REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año X — 7 y 14 de agosto de 1959 — Nros. 589/590

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Atr. 1º)

SUMARIO

SE ENCOMIENDA LA ATENCION DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Decreto Nº 8.088. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 92.907/59. — VISTO: El viaje que realizará el señor Subsecretario de Educación a Ginebra (Suiza), como representante de nuestro país ante la Conferencia Internacional de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario, en tanto dure la ausencia del Profesor Antonio F. Salonia, designar el funcionario que tomará a su cargo la atención del despacho de la Subsecretaría de Educación;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia;

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Encomiéndase al señor Jefe del Despacho General del Ministerio de Educación y Justicia, Profesor ANTONIO LASCANO GONZALEZ, la atención del Despacho de la Subsecretaría de Educación, mientras dure la ausencia de su titular, Profesor Antonio F. Salonia.

Art. 2º — De forma.

AMPLIASE LA REPRESENTACION ARGENTINA PARA LA UNESCO

Decreto Nº 7.163. — Bs. As., 11/6/59. — VISTO: Que por Decreto Nº 7.736 del 16 de octubre de 1958 se constituyó la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO; y

CONSIDERANDO:

Que, a los fines de asegurar una más amplia representación, resulta conveniente elevar el número de los componentes de su Asamblea General,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Incorpórase a la nómina de representantes oficiales que integran la Asamblea General de

la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, de acuerdo con lo indicado en el artículo 5º del Decreto Nº 7.736/58, al señor Presidente del Consejo Federal de Enseñanza Técnica y al señor Presidente del Instituto Antártico Argentino.

Arts. 2º y 3º — De forma.

DESIGNACION DE REPRESENTANTES

Bs. As., 19/5/59. — Expte. Nº 80.588/59. — VISTO: La necesidad de designar dos representantes ante la Comisión Interministerial encargada del cumplimiento del Decreto Nº 4.965 del 27 de abril de 1959, sobre represión del comunismo en todo el territorio nacional;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Desígnase al señor Secretario General, Doctor RODOLFO JORGE DE LORENZO y al señor ERNESTO ULISES DE OLIVEIRA, Presidente Interino del Instituto Nacional de Cinematografía, para que, conjunta o separadamente, representen a esta Secretaría de Estado ante la Comisión encargada del cumplimiento del Decreto Nº 4.965 del 27 de abril del corriente año.

2º — De forma.

SE ENCOMIENDA UNA MISION DE ESTUDIO EN EL EXTRANJERO

Bs. As., 5/6/59. — Expte. Nº 87.418/59. — VISTO: Que el Profesor SILVIO ANTONIO GARAVANO realizará un viaje de estudios por diversos países de Europa, el que incluye España e Italia, y

CONSIDERANDO:

Que con tal motivo y en atención a que el referido docente ha hecho conocer dicha circunstancia a este Departamento, resulta oportuno y conveniente, aprovechando la realización de su viaje, encomendarle la misión de estudiar en los países antes citados (España e Italia), todo lo concerniente al desarrollo de la educación musical, como así también la recopilación de antecedentes vinculados con el desenvolvimiento de la Cinematografía Escolar y Centros de Filmologia

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Encomendar al señor Profesor don SILVIO ANTONIO GARAVANO, en oportunidad del viaje que realizará por diversos países de Europa, el estudio y recopilación de todo lo relacionado con la aplicación de planes y programas de estudios sobre educación musical, y el desenvolvimiento y antecedentes acerca de la Cinematografía Escolar y Centros de Filmología que funcionan en esas naciones.

2º — Expedir al señor Profesor Garavano las certificaciones pertinentes que acrediten la misión que se le encomienda por la presente Resolución.

3º — De forma.

ACEPTACION DE RENUNCIA

Resolución del 18/6/59. — Expte. Nº 91.631/59. — Acepta la renuncia presentada por el señor Daniel Armando Zaffaroni al cargo de Subdirector del Departamento Técnico de la UNESCO, dándole las gracias por los servicios prestados.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 875. — Bs. As., 13/5/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Latín en 1er. y 3er. años 2das. divisiones, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Miguel Stero, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora VILMA ESTER V. HERNANDEZ de AMORINS (L. C. 421.183, Céd. de Id. Nº 3.442.219 Pol. Fed.).

Resolución Nº 880. — Bs. As., 13/5/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Zalema Merchensky, al Médico, señor MANUEL ROGER (Céd. de Id. Nº 3.240.814, Pol. Fed.).

Resolución Nº 916. — Bs. As., 13/5/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita EMILIA SOSA (L. C. 6.595.145, Céd. de Id. número 303.815 Pol. de Santa Fe).

Pases

Resolución Nº 666. — Bs. As., 16/3/59. — Que el señor HORACIO ARADAS (D. M. 2, Mat. Nº 259.097, Céd. de Id. Nº 1.147.334 Pol. Fed.), titular de un cargo de Preceptor en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), pase a prestar servicios en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal número 2 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor Horacio Aradas.

Resolución Nº 667. — Bs. As., 16/3/59. — Que el señor HECTOR BIANCHI (D. M. 15, Mat. número 774.225, Céd. de Id. Nº 471.416 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas —Indice 15—, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor Héctor Bianchi.

Resolución Nº 674. — Bs. As., 16/3/59. — Que el señor ALEJANDRO CLAUDIO BERAZATEGUI (D. M. 4, Mat. Nº 1.809.476, Céd. de Id. Nº 2.065.207 Pol. Fed.), titular de un cargo de Preceptor, en el Colegio Nacional N 9 de la Capital Federal, pase a desempeñar con idéntico cargo en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, turno noche.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor Alejandro Claudio Berazategui.

Resolución Nº 897. — Bs. As., 13/5/59. — Que la señora ZELMA JUANA BENAVENTE de AGUERO (L. C. Nº 2.584.416, Céd. de Id. Nº 1.238.461 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas N 4 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora —índice 11— turno tarde, vacante por traslado de Mercedes Adela C. de Vanasco; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo con idéntica remuneración de que es titular en el turno de la tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal.

Permutas

Resolución Nº 837. — Bs. As., 7/5/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras LUCIA DENARDO (L. C. Nº 14.021), y CLORINDA ESTHER GRIMOLIZZI de MENENT (L. C. N 1.311.111), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, cuatro horas (2-2) de Latín, en 1er. y 2º años, 1ras. divs., y cuatro horas de Castellano, en 3er. año 2ª div., turno noche, en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, y seis horas (2-2-2) de Latín, en 1er., 2º y 3er. años 4tas. divs., turno tarde, en la Escuela Normal Nº 9; y dos horas de Latín, en 1er. año 4ª div., en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 891. — Bs. As., 13/5/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas profesoras MARIA de las MERCEDES ARIAS (L. C. número 3.440.334), y MARIA ELIZABETH JOEKES (L. C. Nº 252.676), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Inglés en 5º año 3ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, y tres horas de igual asignatura en 1er. año 5ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 896. — Bs. As., 13/5/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas VICENTA AURORA PLATANIA (L. C. Nº 348.398), y ZULMA ELENA BUSTAMANTE (L. C. Nº 134.715), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo titular cada una de Preceptora en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 835. — Bs. As., 7/5/59. — Expte. número 42.636/59. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1959— la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional número 12 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

MARIA TERESA INES PINTOS de RIADIGOS (L. C. Nº 3.068.164, Céd. de Id. Nº 2.166.124, Pol. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas, en 1er. año 4ª div., turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, cinco horas de igual asignatura, en 2º año 4ª div., turno mañana, vacantes por transformación.

AIDA AMELIA BARBAGELATA (L. C. número 2.307.298, Céd. de Id. Nº 1.940.071 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 1er. año 4ª div., turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar cuatro horas de igual asignatura, en 2º año 4ª div., turno mañana, vacantes por transformación.

AMANDA LUCRECIA DELLEPIANE (L. C. número 497.464, Céd. de Id. Nº 1.586.013 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 4ª div., turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, cuatro horas de igual asignatura, en 2º año 4ª div., turno mañana, vacantes por transformación.

ELADIO GARCIA OROZCO (D. M. 1, Mat. número 266.277, Céd. de Id. Nº 1.433.835 Pol. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 1er. año 4ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, tres horas de igual asignatura, en 2º año 4ª div., turno mañana, vacantes por transformación.

LIA NORMA AMELIA DEMASI (L. C. número 2.592.916, Céd. de Id. Nº 2.088.298 Pol. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 1er. año

4ª div., turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, dos horas de igual asignatura en 2º año 4ª div., turno mañana, vacantes por transformación.

LUIS FELIX TOLEDO (D. M. 3, Mat. Nº 264.781, Céd. de Id. Nº 1.638.115 Pol. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 1er. año 4ª div., turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, dos horas de igual asignatura, en 2º año 4ª div., turno mañana, vacantes por transformación.

CARMEN GIL (L. C. Nº 3.061.990, Céd. de Id. Nº 2.760.973 Pol. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª div., turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, dos horas de igual asignatura en 2º año 4ª div., turno mañana, vacantes por transformación.

HECTOR FRANCISCO MUSITANI (D. M. 4, Mat. Nº 518.364, Céd. de Id. Nº 379.900 Pol. Fed.), provisional de dos horas de Educación Democrática en 1er. año 4ª div., turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, con el mismo carácter, dos horas de igual asignatura en 2º año 4ª div., turno mañana, vacantes por transformación.

Resolución Nº 849. — **Bs. As.**, 11/5/59. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1959— la situación de revista del personal docente del Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se indican:

MARTHA ELSA SOLANO de BRUNO (L. C. número 50, Céd. de Id. número 2.300.248 Pol. Fed.), titular de tres horas de Física en 5º año 1ª div., turno mañana; cesará en ellas, pasando a dictar tres horas de igual asignatura en 4º año 1ª div., turno mañana, vacantes por reajuste de María Perel de Sevlever.

MARIA PEREL de SEVLEVER (Céd. de Id. número 156.705 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de tres horas de Física en 4º año 1ª div., turno mañana; cesará en ellas, pasando a dictar tres horas de igual asignatura en 5º año 1ª div., turno mañana, vacantes por reajuste de Martha Elsa Solano de Bruno.

JUAN JOSE SANTIAGO PIAZZE VICINI (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.478.189, Céd. de Id. Nº 2.430.299 Pol. Fed.), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., turno mañana; cesará en ellas, pasando a dictar dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., turno mañana, vacantes por reajuste de Nélida Esther Escobar de Caviglia.

NELIDA ESTHER ESCOBAR DE CAVIGLIA (L. C. Nº 4.323.221, Céd. de Id. Nº 2.102.237 Pol. de Bs. As.), titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., turno mañana; cesará en ellas, pasando a dictar dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1 div., turno mañana, vacantes por reajuste de Juan José Santiago Piazze Vicini.

Cambios de tareas

Resolución Nº 838. — **Bs. As.**, 7/5/59. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

RAQUEL RODRIGUEZ GOMEZ de ALFONZO (L. C. Nº 457.012, Céd. de Id. Nº 2.102.835 Pol. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 7ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Sixto Esteban Trucco; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de la misma asignatura en 1er. año 3ª div., turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal.

ROSA BLAZQUEZ (L. C. Nº 3.411.232, Céd. de Id. Nº 715.127 Pers. Civ. de Bs. As.), pasará a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, ocho horas semanales de Matemáticas 4-4 en 4º año 2ª y 3ª divs., turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas semanales de cátedra: seis horas de Matemáticas en 1er. año 2ª div., y dos horas de Zoología en 2º año 2ª div., turno tarde, de que es titular en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de Lincoln (Buenos Aires).

Aclaración de adscripciones

Resolución Nº 825. — **Bs. As.**, 7/5/59. — Deja establecido, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 578 de fecha 16 de marzo de 1959, por la cual se dispuso la adscripción a la Subsecretaría de Educación de este Ministerio, hasta el 31 de octubre de 1959, del señor RICARDO OSVALDO FRONTERA (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.469.880, Céd. de Id. número 2.492.807 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptor de la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal; que el cargo de Preceptor debe considerárselo titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, y no como se especificara.

Resolución Nº 888. — **Bs. As.**, 13/5/59. — Deja establecido que la adscripción a la Subsecretaría de Educación del señor CARLOS VILLEGAS OROMI (D. M. 3, Mat. Nº 292.933), dispuesta por Resolución Ministerial Nº 1.876 de fecha 31 de octubre de 1958, deberá considerarse efectuada con funciones docentes y desde el 16 de marzo hasta el 31 de octubre de 1959, como titular de un cargo de Preceptor en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal.

Sin efecto parte de Resolución y Decretos

Resolución Nº 908. — **Bs. As.**, 13/5/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 350 de fecha 1º de agosto de 1956, por

la que se nombró —con carácter provisional— en cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno noche, en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, al señor PEDRO ALEJANDRO DELLEPIANI (Mat. Nº 186.142), en razón de no haber tomado posesión.

Decreto Nº 3.378. — Bs. As., 19/3/59. — Expte. número 120.058/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7.992 de fecha 30 de abril de 1956, por la cual se declaró cesante a la titular de veintitres horas semanales de cátedra (8 hs. 4-4 de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divs.; 9 hs. 3-3-3 de Francés en 1er. año 3ª y 4ª divs., y 2º año 2ª div., todas turno mañana en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10; y seis horas 3-3 de Francés en 3er. año 6ª y 8ª divs., turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4, ambos establecimientos de la Capital Federal, señora HERMINIA CONSTANTIN de MENEGHINI (L. C. Nº 1.858.633, Céd. de Id. número 26.005 Pol. de Bs. As.), quien en consecuencia deberá revistar en disponibilidad —sin goce de sueldo—, hasta tanto el Ministerio de Educación y Justicia adopte las medidas pertinentes, a los efectos de proceder a su ubicación.

Deja establecido que la señora Herminia Constantín de Meneghini, no tendrá derecho al pago de haberes, durante el período en que no hubo real prestación de servicios.

Decreto Nº 3.473. — Bs. As., 20/3/59. — Exptes. números 117.548/57; 134.928/57; 98.583/55; 95.767/58 y 118.861/58. — Deja sin efecto el Decreto Nº 10.923 de fecha 12 de setiembre de 1957, por el que se declaró cesante como profesora de quince horas de cátedra (3 hs. de Italiano en 4º año 1ª div., en el Colegio Nacional Nº 15 y 4 hs. de Castellano en 2º año 2ª div., 3 hs. de Italiano en 4º año 2ª div., en el Curso de Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas y Letras, y 5 hs. de Castellano en 2º año 3ª div., en el Liceo Nacional de Señoritas número 7, ambos establecimientos de la Capital Federal, a la señorita DANIELA JOSEFINA ELISA GENTILI (L. C. Nº 462.826, Céd. de Id. Nº 1.754.803 Pol. Fed.), quien en consecuencia, deberá revistar en disponibilidad, sin goce de sueldo, hasta tanto el Ministerio de Educación y Justicia, adopte las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su ubicación.

Deja establecido que la señorita Daniela Josefina Elisa Gentili no tendrá derecho al pago de haberes correspondientes al período en que no haya real prestación de servicios.

Decreto Nº 3.808. — Bs. As., 2/4/59. — Expte. número 84.925/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 17.366 de fecha 31 de diciembre de 1957, por la cual se aceptó la renuncia en cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 4ª y 5ª divs., en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, a la Profesora MARIA ROSA JESUS MURAS de BUSNELLI (L. C. 547.785, Céd. de Id. Nº 1.179.775, Pol. Fed.), quien en consecuencia deberá reintegrarse a las tareas de referencia.

Deja establecido que la señora María Rosa Jesús Muras de Busnelli, no tendrá derecho al reclamo de haberes, durante el tiempo en que no hubo real prestación de servicios.

Término de adscripción

Resolución Nº 842. — Bs. As., 30/4/59. — Da por terminada la adscripción a la Dirección General de Administración, del Profesor titular de ocho horas de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio número 10, y de cuatro horas en la similar Nº 5, ambos establecimientos de la Capital Federal, señor ROBERTO PABLO BUZZONI (D. M. 3, Mat. número 2.352.683), efectuada por Resolución Ministerial Nº 1.794 de fecha 31 de octubre de 1958.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 1.111. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 2º año 1ª y 2ª divs., todas turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora ADELA PERCIVALE de COLOMBI (Lib. Cívica Nº 476.036, Céd. de Id. Nº 2.872.187, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.112. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Perito Mercantil señor MIGUEL ANGEL BORGNA (D. M. Bs. As., Mat. 4.292.465, Céd. de Id. número 4.379.768, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 1.116. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora DELIA RAQUEL RAMPONI de CONTE (L. C. 2.611.193, Céd. de Id. Nº 3.040.964, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.117. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por renuncia de Irma María Sibilano, al Bachiller, señor FRANCISCO ALBERTO DE LUCCA (D. M. 24, Mat. 5.461.573, Céd. de Id. Nº 360.336, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Buenos Aires).

Resolución Nº 1.118. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Arrecifes (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANGELICA ECHANIZ (L. C. 1.845.334, Céd. de Id. Nº 5.102.952, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.316. — Bs. As., 26/6/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.122 de fecha 8 de junio de 1959, por la que se nombró —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales de Física en 4º año 8ª div., turno tarde, vacantes por no confirmación de Olga Pastorino, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARTHA ISABEL RONCO de GARCIA FEITY (L. Cívica Nº 2.176.136, Céd. de Id. Nº 2.499.654, Pol. Fed.).

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), Profesora de cinco horas (3-2) semanales de Geografía en 2º año 5ª div., y 4º año 1ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Norah U. de Ondarts, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARTHA ISABEL RONCO de GARCIA FEITY (L. C. 2.176.136, Céd. de Id. Nº 2.499.654, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.337. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª div., varones, turno tarde, vacantes por traslado de Miguel Angel Talamo, a la Maestra Normal Nacional, señorita GRACIELA SUSANA MARCHIO (L. C. 3.952.691, Céd. de Id. Nº 4.972.610, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.338. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA JESUS ARDILES (L. C. 8.945.836, Céd. de Id. Nº 73.696, Pol. de Tucumán).

Resolución Nº 1.349. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año 5ª div., "Mujeres", turno tarde; y dos horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 1ª y 2ª divs., turnos mañana y tarde, respectivamente, todas vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Economía Doméstica, señorita CARMEN BEATRIZ LAMAS (Céd. de Id. Nº 1.762.834, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.361. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Curso de Magisterio Anexo al Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor JUAN CARLOS ALBERTO DELIA (D. M. 68, Mat. 6.511.115, Céd. de Id. Nº 4.989.611 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.479. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— Profesora de cinco horas semanales de Geografía (2 hs. en 5º año 1ª div., tarde, vacantes por traslado de José A. Marino, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional; y 3 hs. en 3er. año 1ª div., vespertino, vacantes por traslado de José A. Marino, en el Colegio Nacional) ambos establecimientos de Vicente López (Buenos Aires), a la Profesora en Geografía, señorita MAGDA SUSANA PEDELABORDE (L. C. 3.300.312, Céd. de Id. número 3.022.500, Pol. Fed.).

Pase

Resolución Nº 1.387. — Bs. As., 26/6/59. — Que la señorita ZULEMA MARIA CARBONE (Lib. Cívica Nº 2.126.307 Céd. de Id. Nº 2.712.338, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires) cuatro horas semanales de Castellano en 2º año 4ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Laura E. A. L. de Frias; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de cátedra: dos horas de Castellano en 4º año 1ª div., turno tarde y dos horas de Latín en 1er. año 8ª div., turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Permutas

Decreto Nº 6.819. — Bs. As., 4/6/59. — Expte. Nº 69.008/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores de la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), señora ANA FERNANDEZ de CONTI (L. C. 2.201.831, Céd. de Id. número 1.630.371, Pol. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas en 2º año 4ª div., turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año 5ª div., turno mañana; señor ARMANDO JOSE RUILOPEZ (D. M. 15, Mat. 1.921.269, Céd. de Id. Nº 1.711.617, Pol. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas en 2º año 5ª div., turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 4º año 1ª div., turno noche; y señora TELMA PIÑEIRO de REDIN (L. C. 845.270, Céd. de Id. Nº 33.875, Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de cuatro horas de Matemáticas en 4º año 1ª div., turno noche, y dos horas de Inglés en 2º año 1ª div., turno noche, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Matemáticas en 2º año 4ª div., turno tarde.

Resolución Nº 1.135. — Bs. As., 8/6/59. — Expte. Nº 71.652/59. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora MARIA ROSA FRANCESCHI de VI-

DAL (L. C. 2.184.678, Céd. de Id. Nº 2.601.135 Pol. Fed.), y la señorita ROSA ARGENTINA BERLLES (L. C. 314.493, Céd. de Id. Nº 2.196.550 Pol. Fed.), quienes pasarán a revistar con carácter de titulares, respectivamente, en dos horas de Latín en 2º año 2ª división y dos horas de la misma asignatura en 2º año 4ª división, ambas turno mañana y en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.382. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 57.559/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras señoras MARIA DEL LUJAN PUIGGARI de CARRILLO BARCENA (L. Cív. 3.136.451, Céd. de Id. Nº 408.632 Pol. Fed.), y NELLY DONNALOTA de RANKOU (L. C. 135.971, Céd. de Id. número 2.550.021 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), con dos horas de Cultura Musical en 2º año 6ª división, turno tarde; y dos horas de la misma asignatura en 1er. año 5ª división, turno mañana en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.390. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 71.936/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras DELIA JUANA SANCHEZ de GENDRA (L. C. 114.564, Céd. de Id. Nº 2.172.251 Pol. Fed.), y AIDA CHIAVICATTI de RIVAS (L. Cív. 9.631.812, Céd. de Id. Nº 6.541 Pol. de Jujuy), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, seis horas de Historia General de la Educación (3-3) en 4º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana; y en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), seis horas de Didáctica (3-3) en 4º y 5º años 3ras. divisiones, turno mañana.

Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras BETTY RAQUEL SAIGG de PICCIONE (Lib. Cívica 347.694, Céd. de Id. Nº 2.188.830 Pol. Fed.) y AIDA CHIAVICATTI de RIVAS (L. C. 9.631.812, Céd. de Id. Nº 6.541 Pol. de Jujuy), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, seis horas de Didáctica (3-3) en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana; y en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), seis horas de Didáctica (3-3) en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

Resolución Nº 1.153. — Bs. As., 8/6/59. — Expte. Nº 67.993/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita CLEMENTINA CELESTE ITALIA SERIO (L. C. 144.261, Céd. de Id. Nº 1.813.433 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor PEDRO AMERICO BADESSICH (D. M. 61, Mat. 3.821.024, Céd. de Id. número 2.257.248 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), seis horas semanales (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde; y en el Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno vespertino; en la Sección Comercial anexa al mismo establecimiento dos horas semanales de la misma asignatura en 3er. año 1ª división, turno tarde y en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires), dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno tarde.

Resolución Nº 1.154. — Bs. As., 8/6/59. — Expte. Nº 56.492/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora ELSA NOEMI PRIETO de GODOY (Lib. Cív. 1.756.166, Céd. de Id. Nº 3.804.232 Pol. de la Cap. Fed.) y la señorita TEODOLINDA PILA (Lib. Cív. 2.201.602, Céd. de Id. Nº 1.843.212 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno mañana; y en la similar de Avellaneda (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde.

Resolución Nº 1.370. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 79.861/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores ANTONIO MIGUEL FARRACE (D. M. 15, Mat. 4.774.147, Céd. de Id. Nº 2.495.349 Pol. Fed.) y CARLOS ENRIQUE SPERONI (D. M. 15, Mat. 4.820.404, Céd. de Id. Nº 188.361 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, cinco horas (3-2) de Estenografía en 5º y 6º años 1ras. divisiones, turno noche e igual tarea (3-2) en 4º y 5º años 2das. divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.371. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 67.359/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores MARIA DE LA ESTRELLA VIDAL OSTI (L. C. 335.483, Céd. de Id. Nº 2.845.158 Pol. Fed.), y SATURNINO TOMAS SANCHEZ SANDEZ (D. M. 66, Mat. 1.595.871), quienes pasarán a revistar como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín, con tres horas de Castellano en 3er. año 4ª división, turno tarde, y en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester, ambos establecimientos de la Provincia de Buenos Aires, con tres horas de Literatura en 4º año 2ª división, turno tarde.

Resolución Nº 1.373. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 69.530/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora LIRIA ESTHER ALONSO de PALACIO (L. C. 3.133.874, Céd. de Id. Nº 282.025 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), y el señor MANUEL RAUL PALACIO (D. M. 19, Matrícula 1.139.319, Céd. de Id. Nº 1.759.590 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter

titular, en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), cuatro horas de Historia en 3er. año 3ª división, turno mañana, y cuatro horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno mañana.

Resolución Nº 1.375. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 49.005/59. — Acuerda la permuta de tareas, entre los Profesores señora ELSA HAYDEE GINOCCHIO de RIBERA (L. C. 350.237, Céd. de Id. Nº 2.279.543 Pol. Fed.), y el señor PABLO VAL (D. M. 3, Matrícula 400.887, Céd. de Id. Nº 1.615.175 Minist. de Gobierno de Bs. Aires), quienes pasarán a revistar como titulares respectivamente, de seis horas (3-3) de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) y seis horas (3-3) de la misma asignatura en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires).

Mantiénese una situación de revista

Resolución Nº 1.132. — Bs. As., 8/6/59. — Expte. Nº 80.680/58. — Mantiene la actual situación de revista del Profesor titular de la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), señor LUIS ERMETE CASSELLI (D. M. 19, Mat. 1.093.358) hasta tanto se adopten las medidas pertinentes, a los efectos de proceder a su traslado, a otros establecimientos de La Plata o Mar del Plata (Buenos Aires).

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 1.309. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 57.273/59. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

AIDA EMMA MARGARITA GRISOLIA de DOMINGUEZ GARCIA (L. C. 1.307.509, Céd. de Id. número 1.454.214 Pol. Fed.), titular de dos horas de Latín en 1er. año 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno tarde, por transformación de división.

MATILDE LYDIA FERRARO (Céd. de Id. número 4.638.337 Pol. Fed.), provisional de dos horas de Botánica en 1er. año 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 8ª división, turno tarde, por transformación de división.

NELIDA AURORA FARIAS (L. C. 3.139.152, Céd. de Id. Nº 869.747 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), titular de tres horas de Geografía en 1er. año 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno tarde, por transformación de división.

ENRIQUETA CHANTADA de CAMURATI (Céd. de Id. Nº 577.986 Pol. Fed.), provisional de cuatro horas de Historia en 1er. año 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno tarde, por transformación de división.

SOFIA CATALINA ROSEMBERG (L. C. 2.067.321, Céd. de Id. Nº 18.034 Pol. de Paraná, Entre Ríos), provisional de dos horas de Educación Democrática en 1er. año 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno tarde, por transformación de división.

AURORA RAQUEL MARCOS (L. C. 1.161.732, Céd. de Id. Nº 2.756.292 Pol. Fed.), provisional de dos horas de Dibujo en 1er. año 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno tarde, por transformación de división.

MARIA SUSANA REYNA (Céd. de Id. Nº 151.443 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), titular de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno tarde, por transformación de división.

SARA NELIDA ANAYA de MATHIEU (Lib. Cívica 295.678, Céd. de Id. Nº 121.440 Pol. de Bs. As.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959, en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires).

AURORA ELISA GONZALEZ TABOADA (Lib. Cívica 3.366.971, Céd. de Id. Nº 1.653.227 Pol. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 1er. año 12ª división, "Mujeres", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de igual asignatura en 3er. año 8ª división "Mujeres", por transformación de división.

MARIA MABEL CASTILLO GOITIA de BURIASCO (Céd. de Id. Nº 156.982 Pol. de Corrientes), titular de dos horas de Castellano en 4º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de Historia en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Teófila Jobita Costas.

TERESA VOGOGNA de ZUBIETA (L. C. 2.101.947, Céd. de Id. Nº 1.767.881 Pol. Fed.), titular de tres horas de Didáctica en 1er. año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de Didáctica en 5º año 4ª división, vacantes por transformación de división.

Modifica la situación de revista del personal docente del Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), que a con-

tinuación se menciona, quienes pasarán a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), las tareas que en cada caso se indica:

JULIA ELENA PALLARES (L. C. 1.313.089, Céd. de Id. Nº 1.931.095 Pol. Fed.), titular de tres horas de Literatura en 4º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno tarde, por transformación de curso.

OFELIA LUISA BANCHS (L. C. 350.465, Céd. de Id. Nº 1.763.056 Pol. Fed.), provisional de tres horas de Historia en 4º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno tarde, por transformación de curso, la hora que pierde la recupera por el reajuste de la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal.

MARIA SUSANA REYNA (Céd. de Id. Nº 151.443 Pol. de Bs. As.), titular de dos horas de Cultura Musical en 4º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de igual asignatura (1 horas en 5º año 4ª división, turno tarde, por transformación de curso, en la Escuela Normal y 1 hora en 2º año 7ª división, turno tarde, vacante por transformación de curso en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1, ambos establecimientos de Avellaneda, Buenos Aires).

HAYDEE SUSANA AMOEDO (L. C. 941.698, Céd. de Id. Nº 3.535.776 Pol. Fed.), provisional de tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal.

AIDA CHIAVICATTI de RIVAS (L. C. 9.631.812, Céd. de Id. Nº 3.582.221 Pol. Fed.), titular de tres horas de Psicología en 4º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 4ª división, turno tarde, por transformación de división, y tres horas de Didáctica en 4º año 4ª división, turno tarde, que deja Teresa V. de Zubieta; debiendo cesar además, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, como titular de tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 2ª división, turno mañana.

Modifica la situación de revista de la señorita MARTHA BEATRIZ PORRO (L. C. 428.374, Céd. de Id. Nº 2.100.609 Pol. Fed.), titular en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), de cuatro horas de Matemáticas en 4º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cuatro horas de igual asignatura en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María V. D. de Gutiérrez Morel, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.408. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 56.442/59. — Modifica — partir de la iniciación del curso escolar del año 1959— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), en las tareas que en cada caso se determinan:

JUANA FERNANDEZ de ZALDIVAR (Lib. Cívica 1.353.836, Céd. de Id. Nº 856.046 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 1er. año 15ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas y asignatura en 2º año 12ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1959.

INES CASEY (L. C. 3.396.931, Céd. de Id. número 1.634.102 Pol. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 1er. año 15ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas y asignatura en 2º año 12ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1959.

OSVALDO ENRIQUE FERNANDEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.501.143, Céd. de Id. Nº 1.891.771 Pol. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas en 1er. año 15ª división, turno mañana y provisional de tres horas de igual asignatura en 4º año 10ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en nueve horas de Matemáticas (6 horas —con carácter titular— en 2º año 12ª división, turno mañana y 3 horas —con carácter provisional— en 5º año 9ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1959).

PEDRO JOSE CUFRE (D. M. 4, Mat. 532.533, Céd. de Id. Nº 1.159.650 Pol. Fed.), titular de dos horas de Botánica en 1er. año 15ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en dos horas de Zoología en 2º año 12ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1959.

HUGO ALBERTO PISERA (D. M. 1, Mat. 4.059.658, Céd. de Id. Nº 2.856.369 Pol. Fed.), provisional de tres horas de Educación Democrática en 1er. año 15ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas y asignatura en 2º año 12ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1959.

MARTHA BEATRIZ FONTAN (L. C. 3.393.282, Céd. de Id. Nº 2.752.900 Pol. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 1er. año 15ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas y asignatura en 2º año 12ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1959.

STELLA ALICIA ROSSI VIDAL (L. Cív. 409.914, Céd. de Id. Nº 1.763.154 Pol. Fed.), titular de tres horas de Historia en 1er. año 15ª división, turno ma-

ñana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas y asignatura en 2º año 12ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1959.

MARGARITA JULIA VINIEGRA (L. C. 9.873.423 Céd. de Id. Nº 9.386 Pol. de La Pampa), titular de una hora de Cultura Musical en 1er. año 15ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en una hora de igual asignatura en 2º año 12ª división, turno mañana, vacante por transformación de división 1959.

REMO JORDAN BRUNO DANTE GALILEO TROISI (D. M. 2, Mat. 261.107), titular de dos horas de Educación Física en 1er. año 15ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas y asignatura en 2º año 12ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1959.

DORA ROSA GARRO GARCIA (L. Civ. 2.140.028, Céd. de Id. Nº 1.860.597 Pol. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 4º año 10ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas y asignatura en 5º año 9ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1959.

ELFRIDA PEREZ de MARZANO (L. C. 1.562.843) provisional de dos horas de Geografía en 4º año 10ª división, turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio —con idéntico carácter— en igual número de horas y asignatura en 5º año 9ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1959.

ADOLFO SANCHEZ CAMPOS (D. M. 15, Matrícula 1.995.325, Céd. de Id. Nº 1.993.768 Pol. Fed.), provisional de tres horas de Estenografía en 4º año 10ª división, turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio —con idéntico carácter— dos horas de igual asignatura en 5º año 9ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1959.

HIPATIA CONSIGLIA AMANDA CAPUANO PRIETO (L. C. 2.134.182, Céd. de Id. Nº 1.968.644 Pol. Fed.), titular de dos horas de Mecanografía en 4º año 10ª división, turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en igual número de horas y asignatura en 5º año 9ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1959.

MARIA ELENA REYES (L. C. 1.077.515, Céd. de Id. Nº 1.766.711 Pol. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 4º año 10ª división, turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en igual número de horas y asignatura en 5º año 9ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1959.

FERNANDO ENRIQUE FRANCISCO PUJOL (D. M. 4, Mat. 538.657, Céd. de Id. Nº 811.251 Pol. Fed.), titular de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 10ª división, turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en igual número de horas y asignatura en 5º año 8ª división, turno noche, vacantes por renuncia del provisional Esteban Etkin.

ELENA SOFIA RIGANTI de MARCHISIO (Lib. Civ. 3.357.352, Céd. de Id. Nº 1.982.268 Pol. Fed.), titular de tres horas de Literatura en 4º año 10ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Elva de Loizaga.

Acláranse parte de Decretos

Decreto Nº 6.622. — **Bs. As.**, 2/6/59. — **Expte. número 147.684/58.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto número 12.912 de fecha 15 de octubre de 1957, por el que se confirmó —entre otros— en un cargo de Preceptor en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), al señor Horacio Ernesto Suiffet, que su verdadero nombre es: ERNESTO HORACIO SIUFFET (D. M. 18, Mat. 961.290, Céd. de Id. Nº 389.696 Pol. Fed.).

Decreto Nº 7.584. — **Bs. As.**, 18/6/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 15.327 de fecha 20 de noviembre de 1957, por el que se confirmó —entre otros— a la señora MARIA LUISA ENRIQUETA CANNELLE de AMBROSINI (L. C. 3.348.129, Céd. de Id. Nº 1.304.685, Pol. Fed.), en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), en tres horas de Geografía en 5º año 1ª div., turno tarde, que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en dos horas de igual asignatura y en el mismo año, división, turno y establecimiento, por exigirlo así el plan de estudios vigente.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 1.419. — **Bs. As.**, 2/7/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.270 de fecha 17 de junio de 1959, por la cual se adscribió —con funciones docentes— a la Subsecretaría de Educación de este Ministerio, hasta el 31 de octubre de 1959, a la titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), señora LIA ESTHER EUFEMIA TORRES de PERA (L. C. 3.102.703, Céd. de Id. Nº 868.119, Direc. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.), que dicha adscripción deberá considerarse efectuada a contar del 1º de marzo de 1959.

Córdoba

Nombramiento

Resolución Nº 1.104. — **Bs. As.**, 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año 3ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959, al Abogado, señor SANTIAGO EDUARDO LOZADA (Mat. 6.454.945, **Céd de Id. Nº 481.856, Pol. de Córdoba).**

Permutas

Resolución Nº 1.376. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 56.864/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras, señoras LAURA DIANDA de PALAZZO (L. C. 7.330.163, Céd. de Id. Nº 34.545 Pol. de Córdoba), y ESTHER PALAZZO de TEY (Céd. de Id. Nº 57.210 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional de Córdoba, con tres horas de Inglés en 3er. año 7ª división, turno tarde, y tres horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.379. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 60.718/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras, señoras RACHEL EVA DEL VALLE MERCADO de GOMEZ GARZON (Céd. de Id. número 148.095, Pol. de Córdoba), y GLORIA MARIA TERESA CORDOBA de ORTIZ SORIA (Céd. de Id. Nº 21.299, Pol. de Córdoba), quienes pasarán a revistar como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional de Córdoba, con tres horas de Filosofía en 4º año 3ª div., turno noche, y tres horas de igual asignatura en 4º año 3ª div., turno tarde.

Resolución Nº 1.406. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 64.985/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores, señorita IDA LOPEZ BUTTERA (Lib. Cív. Nº 7.358.266, Céd. de Id. Nº 2.867, Pol. de La Rioja), y el señor ANIBAL CESAR GORIZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.475.243, Céd. de Id. Nº 2.599.281, Pol. Fed.), quienes pasarán a revistar como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional de Córdoba, con dos horas de Cultura Musical en 3er. año 8ª div., turno mañana, y dos horas de la misma asignatura en 1er. año 2ª div., turno noche, en el mismo establecimiento.

Sin efecto permuta

Decreto Nº 7.585. — Bs. As., 18/6/59. — Expte. Nº 118.822/58. — Deja sin efecto la permuta de tareas acordada por Decreto Nº 3.384 de fecha 19 de marzo de 1959, entre las señoras LUCIA ECIOLAZA de MAGRI (L. C. 7.791.833, Céd. de Id. Nº 93.858, Pol. de Córdoba), y ANA MARIA TENAGLIA de VERGES (L. C. 7.322.335, Céd. de Id. Nº 82.711, Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Río Cuatro (Córdoba), dos horas de Zoología en 2º año 4ª div., y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª div., ambas turno tarde; y cinco horas de Matemáticas en 1er. año 2ª div., turno tarde, debiendo en consecuencia reintegrarse a su anterior tarea.

Corrientes

Nombramientos

Resolución Nº 1.318. — Bs. As., 5/6/59. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en la Escuela Normal Mixta de General Paz (Corrientes), al personal que a continuación se menciona, en la tarea que en cada caso se indica:

Profesor de tres horas semanales de Educación Física en 1er. año 1ª div., "Varones", vacantes por creación 1959, al Maestro Normal Nacional, señor JULIO CESAR ALMIRON GALLARDO (Matrícula Nº 5.652.550, Céd. de Id. Nº 191.218, Pol. de Corrientes).

Profesora de tres horas semanales de Inglés en 1er. año 1ª div., vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ESTELLA MARIA CARRERAS (L. C. 2.830.572, Céd. de Id. Nº 200.643, Pol. de Corrientes).

Profesora de tres horas semanales de Educación Física en 1er. año 1ª div., "Mujeres", vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MIREYA ALCARAZ (L. C. 1.728.513, Céd. de Id. Nº 186.178, Pol. de Corrientes).

Resolución Nº 1.330. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por renuncia de Nora L. Jaureguiberry, a la Maestra Normal Nacional, señorita ESTELA GUADALUPE ACOSTA (Lib. Cívica Nº 3.735.351, Céd. de Id. Nº 200.605 Pol. de Corrientes).

Resolución Nº 1.360. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Bella Vista (Corrientes), en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por traslado de María J. T. de Christiansen, a la Bachiller, señora ODELIA LUISA SILVA de POESLTRA (L. C. 4.912.288, Céd. de Id. Nº 144.550, Pol. Fed.).

Permuta

Resolución Nº 1.380. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 56.580/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras, señora MARIA BEATRIZ AZZARINI de GOMEZ GIGLIANI (Céd. de Id. Nº 10.350, Pol. de Gral. Obligado, Santa Fe), y la señorita IRENE ENRIQUETA CAMINOS (Céd. de Id. Nº 1.683.759, Pol. Fed.), quienes pasarán a dictar como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional de Corrientes, cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª div., turno mañana, y cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 3ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Aclárase una Resolución

Resolución Nº 1.418. — Bs. As., 5/6/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.318 de fecha 5 de junio de 1959, por la cual se designó —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en la Escuela Normal Mixta de General Paz (Corrientes),

a diverso personal docente, que deberá considerarse incluído en la misma, al Maestro Normal Nacional, señor LAURINDO AURELIO CABALLERO (Matrícula Nº 6.198.956), como Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división.

Chaco

Permuta

Resolución Nº 1.138. — Bs. As., 8/6/59. — Expte. Nº 62.703/59. — Acuerda la permuta de tareas entre as señoritas ALBA NOEMI VALLEJO (L. C. número 6.571.459, Céd. de Id. Nº 25.331, Pol. de Chaco), y ANGELA GLORIA LAMPARELLI (L. C. 6.590.758, Céd. de Id. Nº 31.586, Pol. de Tucumán), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco), dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., turno tarde; y en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad, dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª div., turno tarde.

Aclárase parte de Decreto

Decreto Nº 6.820. — Bs. As., 4/6/59. — Expte. Nº 115.383/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto número 8.136 de fecha 17 de julio de 1957, por la cual se confirmó como Profesora de doce horas semanales (2-2-1-1-1-1-1-1-1-1) de Cultura Musical en 2º año 5ª y 7ª divs., ambas turno tarde, 4º año 1ª, 3ª, 4ª y 5ª divs., y 5º año 1ª, 3ª, 4ª y 5ª divs., todas turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), a la señora LILIA YOLANDA PERENO de ELIZONDO (L. C. 6.571.227, Céd. de Id. Nº 21.663, Pol. de Chaco), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en doce horas semanales (2-2-1-1-1-1-1-1-1-1) de Cultura Musical en los mismos años, divisiones y turnos, debiendo cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas semanales (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno tarde, en el mismo establecimiento, y no como en aquel se especificara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 13.123 de fecha 22 de octubre de 1957, por la cual se confirmó como Profesora de veintiseis horas (3-3-3-3-3-3-2-2-2-2) de Educación Física en 5º año 1ª y 3ª divisiones, 4º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, 3er. año 3ª y 4ª divisiones y 1er. año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde "Mujeres" en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), a la señorita MARIA DELIA IGURI (L. C. 6.113.051, Céd. de Id. Nº 4.901.166 Pol. Fed.), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en veinticuatro horas semanales (3-3-3-3-3-3-2-2-2) de Educación Física en 5º año 1ª y 3ª divisiones, 4º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, 3er. año 3ª y 5ª divisiones y 1er. año 5ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento, y no como en aquel se especificara.

Chubut

Pase

Resolución Nº 1.381. — Bs. As., 26/6/59. — Que la señorita ELISA BERTHA SOTIL (Céd. de Id. número 4.899.903 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut), seis horas semanales de Filosofía (3-3- en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Hanny L. J. Sandoval; debiendo cesar al propio tiempo como titular de tres horas semanales de Pedagogía y tres horas semanales de Historia General de la Educación, ambas en 4º año 1ª división, turno tarde, en el Curso de Magisterio anexo al mismo establecimiento.

Entre Ríos

Nombramientos

Resolución Nº 1.114. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— Profesora de cinco horas semanales de Cultura Musical (2 horas en 4º año 2ª división, turno noche, vacantes por creación para 1959, en el Colegio Nacional; 2 horas en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959, en el Liceo Nacional de Señoritas; y 1 hora en 2º año 4ª división, turno tarde, vacante por creación 1959, en la Escuela Nacional de Comercio, todos establecimientos de Paraná, Entre Ríos), a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Piano, señorita ELSA ROSA CAVALLO (L. C. 1.219.587, Céd. de Id. Nº 23.692 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Resolución Nº 1.325. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por traslado de Micaela Morán Cabo, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ELENA BRUTTI (L. C. 1.797.275, Céd. de Id. Nº 11.844 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Resolución Nº 1.411. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos), como Profesor de diez horas semanales de Historia (4-4-2) en 2º año 2ª división, vacantes por traslado de Blanca C. S. de Primoli; y 3er. y 5º años 2das. divisiones, vacantes por renuncia de Lidio R. Leibovich, todas turno mañana, al Profesor de Historia, señor JUAN ANTONIO VILAR (Céd. de Id. Nº 47.017 Pol. de Entre Ríos).

Aclárase una ubicación

Resolución Nº 929. — Bs. As., 16/5/59. — Expte. Nº 85.994/59. — Deja establecido con referencia a la Resolución Ministerial Nº 904 de fecha 13 de mayo de 1959, por la que se ubicó —con carácter titular— al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas,

señor RAUL HECTOR CAMPI (D. M. 31, Matrícula 1.967.182, Céd. de Id. Nº 1.312 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos), en el Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos), en el cargo de Rector y Profesor de cinco horas semanales de cátedra y en la Sección Comercial anexa, tres horas de cátedra, que dicha ubicación deberá considerarse efectuada con carácter precario, hasta tanto dictamine, en definitiva, la Junta de Clasificación (Zona 5ª) de Enseñanza Media.

La Rioja

Nombramiento

Resolución Nº 1.365. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja), como Profesor de once horas semanales de cátedra (ocho horas -4-2-2- de Historia en 1er. año 4ª división y 4º año 1ª y 3ª divisiones, vacantes por renuncia de José P. Romero; y tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 3ª división, vacantes por creación 1957, todas turno mañana), al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia señor ADOLFO TOMAS AQUINO BARROS (Céd. de Id. Nº 9.082 Pol. de Catamarca).

Mendoza

Se mantiene una situación de revista

Resolución Nº 1.133. — Bs. As., 8/6/59. — Expte. Nº 6.999/56. — Mantiene la actual situación de revista de la señora AMALIA HAYDEE ESTRADA de BINA (L. C. 8.202.344, Céd. de Id. Nº 15.786 Pol. de San Luis), como Profesora titular de dieciseis horas semanales de cátedra (cuatro horas -2-2- de Filosofía en 5º año 1ª y 2ª divisiones y seis horas de Práctica de la Eneseñanza en 5º año 2ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta; y seis horas -3-3- de Filosofía en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de San Rafael, Mendoza), hasta tanto se arbitren los medios para dejar sin efecto el Decreto Nº 6.352 de fecha 11 de abril del año 1956, que la originó, y reintegrarla al cargo de Vicedirectora y Profesora de diez horas semanales de cátedra de que era titular en establecimientos educacionales de Mercedes (San Luis).

Misiones

Nombramiento

Resolución Nº 756. — Bs. As., 27/4/59. — Expte. Nº 123.813/58. — Cpde. Nº 16.106/58. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en la Escuela Nacional de Comercio de El Dorado (Misiones), en un cargo de Director (Personal Docente), Indice 48, vacante por renuncia que se acepta del provisional José Alejandro Falsone (Mat. 6.661.858, Céd. de Id. Nº 114.372 Pol. de Misiones), al señor ARON EMBON (D. M. 31, Matrícula 1.979.398, Céd. de Id. Nº 787.280 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 1.143. — Bs. As., 8/6/59. — Exptes. Nros. 77.822/56 y 57.621/56. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 153 de fecha 17 de julio de 1956, por la que se declaró cesante al Profesor provisional de quince horas semanales de Matemáticas (6-6-3) en 1er. año 1ª división, 2º año 2ª división y 4º año 1ª división, todas turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones), señor ANTONIO SONADA (D. M. 40, Matrícula número 2.588.284), quien en consecuencia pasará a revistar en disponibilidad sin percepción de habers, hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su ubicación.

Deja establecido que el señor Antonio Sonàda, no tendrá derecho al pago de haberes, correspondiente al período durante en cual no haya existido real prestación de servicios.

San Juan

Nombramiento

Resolución Nº 1.355. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita JULIA TERESA RODRIGUEZ (L. C. 2.500.946, Céd. de Id. Nº 30.599 Pol. de San Juan).

Ubicación

Resolución Nº 1.299. — Bs. As., 24/6/59. — Ubica —con carácter precario y hasta tanto la Junta de Clasificación (Zona 7ª) de Enseñanza Media, dictamine en definitiva— como titular del cargo de Directora (Personal Docente), Indice 51, de la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, a la señora MARCIANA DEL CARMEN PEÑALOZA de VARESE (Céd. de Id. Nº 10.468 Pol. de San Juan); debiendo cesar en consecuencia, en un cargo similar y en el cual se encuentra en disponibilidad, sin goce de sueldo, por Decreto Nº 7.848 de fecha 20 de octubre de 1958.

San Luis

Nombramiento

Resolución Nº 1.327. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis), Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Nélida L. E. de Becerra y creación 1959, respectivamente, al Abogado, señor CARLOS AOSTRI RIBAS (Céd. de Id. Nº 4.667.885 Pol. Fed.).

Santa Fe

Nombramientos

Resolución Nº 1.100. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal

Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Geografía en 1er. año 4ª división y 3er. año 2ª división, turno tarde y 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de María Elena Ferreyra, a la Profesora Normal en Letras, señora MATILDE JULIA CARRIL de SUAREZ (Lib. Cív. 900.134, Céd. de Id. Nº 138.444 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 1.331. — **Bs. As.**, 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas (2-2) de Química en 5º año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Ovidio Jesús A. Solari, y creación 1959, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MATILDE SORIA de MORALES (L. C. 1.098.672, Céd. de Id. Nº 263.091 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 1.343. — **Bs. As.**, 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por traslado de Marta J. C. Ríos Moyano, a la Maestra Normal Nacional, señora MARCELINA ANGELA GARCIA de CUESTA (Lib. Cívica 6.092.360, Céd. de Id. Nº 38.920 Pol. de Santa Fe).

Resolución Nº 1.357. — **Bs. As.**, 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas semanales de Lengua Castellana en 2º año del Profesorado en Castellano y Literatura, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA LETICIA DELLACASA (L. C. 1.869.131, Céd. de Id. número 248.615 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 1.417. — **Bs. As.**, 30/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Filosofía en 5º año 2ª, 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de María D. S. de Amuchastegui, a la Profesora Normal en Letras, señorita HILDA ROTA (Céd. de Id. número 206.728 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Renuncia

Resolución Nº 1.303. — **Bs. As.**, 26/6/59. — **Expte. Nº 62.199/59.** — Acepta —a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia oportunamente presentada por la señora AIDA M. DE LOS SANTOS BESSONE de LEJARZA MACHAIN (Céd. de Id. Nº 37.374 Pol. de Rosario, Santa Fe), en su carácter de titular de veinte horas de Inglés (12 horas -3-3-3-3- en 1er. año 7ª división, 2º año 4ª división, 4º año 5ª división y 5º año 1ª división, turno mañana; 6 horas -3-3- en 1er. año 1ª división y 2º año 3ª división, turno tarde y 2 horas en 3er. año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario, Santa Fe). Expte. Nº 62.199/59.

Santiago del Estero

Nombramientos

Resolución Nº 1.163. — **Bs. As.**, 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero), en un cargo de Maestra de Grado (Indice 24) vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ZELMIRA NIGELIA PEREYRA (L. C. 3.867.402, Céd. de Id. Nº 69.624 Pol. de Sgo. del Estero).

Resolución Nº 1.344. — **Bs. As.**, 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero), en un cargo de Maestra Especial (Educación Física, Indice 22, vacante por creación 1959, a la Profesora de Educación Física, señora LIDIA ESTHER GRANA de MANFREDI (L. C. 3.191.717, Céd. de Id. Nº 42.229 Pol. de Sgo. del Estero).

Tucumán

Pase

Decreto Nº 6.713. — **Bs. As.**, 3/6/59. — **Expte. número 128.286/57.** — Que el señor LUIS RAMON MELE (D. M. 53, Mat. 3.423.741, Céd. de Id. Nº 2.733.083 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán), seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas semanales de igual asignatura, de que es titular: cinco horas en 2º año 1ª división, turno mañana en el Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán); y tres horas en 4º año 1ª división, turno tarde en la Seción Comercial anexa al citado establecimiento, quedando así solucionada su situación de incompatibilidad.

Permuta

Decreto Nº 7.587. — **Bs. As.**, 18/6/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora SUSANA DEL ROSARIO OLMOS de CALDERON (L. Cív. 969.366, Céd. de Id. Nº 88.479 Pol. de Tucumán) y la señorita NIEVES LOCOROTONDO (L. C. 8.926.636, Céd. de Id. Nº 41.173 Pol. de Tucumán), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular en la Escuela Normal Mixta de San Miguel de Tucumán, cuatro horas semanales de Geografía -2-2- en 5º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde; y seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 2º año 6ª división y 3er. año 7ª división, turno mañana.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Permutas

Resolución Nº 1.384. — **Bs. As.**, 26/6/59. — **Expte. Nº 53.181/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras ISABEL EMILIA BETBEDER CANE

de BARCELONA (L. C. 3.410.975, Céd. de Id. número 2.969.715 Pol. Fed.), y MARIA IRMA MAGNASCO de MARONI (Céd. de Id. Nº 2.762.874 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente con carácter de titulares, seis horas (3-3) de Francés en 1er. y 3er. años 5tas. divisiones, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), y tres horas en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 5 y tres horas de la misma asignatura en 4º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacioanl de Comercio Nº 18, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Renuncias

Resolución Nº 1.302. — Bs. As., 26/6/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

LILIA YOLANDA PERENO de ELIZONDO (Céd. de Id. Nº 841.621 Pol. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 1ª división, y provisional de dos horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, ambas turno tarde en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco). Expte. Nº 136.500/57.

ALMA CELIA FAVONI de SANDOVAL (Lib. Cívica 1.288.949, Céd. de Id. Nº 597.142 Pol. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal. Expte. Nº 79.730/59.

EDGARDO SAUX (D. M. 36, Mat. 3.168.490, Céd. de Id. Nº 208.699 Pol. de Santa Fe), titular de tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Santa Fe. Expediente Nº 80.616/59.

JUSTINA ELOISA DACUNDA (L. Cív. 4.691.673, Céd. de Id. Nº 148.306 Pol. de Corrientes), titular de cinco horas (3-2) de Geografía en 3er. año 3ª división y 4º año 3ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes. Expte. Nº 76.384/59.

AMELIA BRESSAN (L. Cív. 300.449, Céd. de Id. Nº 395.916 Pol. Fed.), titular de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª división; 2º año 1ª y 3ª divisiones; 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires). Expte. Nº 79.443/59.

JULIO TOMAS ARANCIBIA (D. M. 47, Matrícula 2.981.568, Céd. de Id. Nº 28.119 Pol. de Chubut), titular de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, turno tarde en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Trelew (Chubut). Expte. Nº 76.468/59.

REGINO ARABEL (D. M. 64, Mat. 7.278.346), titular de un cargo de Maestro de Taller (Industrias Rurales) Indice 20, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Olta (La Rioja). Expediente número 79.400/59.

ANGEL BAUTISTA MOLINA HERRERA (D. M. 47, Mat. 2.980.785), titular de dos horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de La Rioja. Expediente número 79.407/59.

MARIA MERCEDES CASTILLA ODENA de BRUNEL (Céd. de Id. Nº 99.302 Pol. de Corrientes), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes. Expediente Nº 76.385/59.

JUAN ROQUE VALENTINO (D. M. 2, Matrícula 170.973), titular de cuatro horas: dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división y dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Santa Rosa (La Pampa). Expediente Nº 74.116/59.

GUILLERMO ALBERTO MACI (D. M. Bs. As., Mat. 4.087.351, Céd. de Id. Nº 3.044.699 Pol. Fed.), titular de dos horas de Filosofía en 5º año 6ª división, turno tarde en la Eseuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal. Expte. Nº 77.024/59.

MARIA LIDIA BELTRAN (L. C. 1.950.416, Céd. de Id. Nº 22.148 Pol. de Sgo. del Estero), titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal de Profesores de Santiago del Estero. Expediente número 77.468/59.

EVANGELINA ESTHER LESCA de BARRANDEGUY (L. C. 1.932.218, Céd. de Id. Nº 6.575 Pol. de Entre Ríos), provisional de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno mañana en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Trelew (Chubut). Expte. Nº 76.474/59.

ESTHER VOLPATTI de ANDRAUS (Lib. Cívica 9.242.831, Céd. de Id. Nº 21.561 Pol. de Sgo. del Estero), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Obrero y de Maestranza), en la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santigo del Estero). Expte. Nº 139.554/58.

JUANA DORA CORREA de GOMEZ (Céd. de Id. Nº 12.595 Pol. de Sgo. del Estero), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Obrero y de Maestranza), en la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero). Expediente número 139.554/58.

CESAR ANTONIO DUVEAUX (D. M. 59, Matrícula 3.712.866, Céd. de Id. Nº 42.134 Pol. de Sgo. del Estero), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Obrero y de Maestranza) en la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero). Expte. Nº 139.554/58.

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

PROVINCIAS

No se hace lugar a una solicitud

Bs. As., 16/6/59. — Expte. Nº 3.840/56. — VISTO: El pedido que formula la Dirección del Colegio "Nues-

tra Señora de la Misericordia" de La Plata, para la reapertura de la Escuela de Asistencia Social "Nuestra Señora de la Misericordia", que funcionó desde 1943 hasta 1947, y

CONSIDERANDO:

Que no es facultad del Poder Ejecutivo, y en consecuencia tampoco de este Ministerio, disponer adscripciones a establecimientos no oficiales, régimen que ha sido sólo previsto para escuelas secundarias particulares con relación a establecimientos nacionales (Arts. 1º, 2º y 4º de la Ley Nº 934);

Que el Poder Ejecutivo puede oficializar títulos tal como lo hizo con los expedidos por la Escuela Social del Instituto de Cultura Religiosa Superior de Buenos Aires (Decreto Nº 13.442 del 12 de noviembre de 1943), pero tal acto no importa dar carácter oficial al establecimiento que los expide y mucho menos autorizar adscripciones al mismo de escuelas particulares;

Que el Decreto Nº 6.410 del 20 de marzo de 1944, que dispuso la incorporación que se solicita nuevamente, no puede ser invocado como antecedente generador de derechos ya que contraría al régimen legal establecido;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — No ha lugar a lo solicitado por la Dirección del Colegio "Nuestra Señora de la Misericordia" de La Plata para la reapertura de su Escuela de Asistencia Social.

2º — De forma.

No se hace lugar a una incorporación

Bs. As., 16/6/59. — Expte. Nº 48.614/58. — VISTO: El pedido que formula la Dirección del Instituto de Cultura Superior de San Isidro (Provincia de Buenos Aires) para que se le conceda la adscripción de su Escuela Diocesana de Asistencia Social a la similar dependiente del Instituto de Cultura Superior de Buenos Aires, con el objeto de dar validez nacional a los títulos de Asistencia Social que expida, y

CONSIDERANDO:

Que no es facultad del Poder Ejecutivo y, en consecuencia, tampoco de este Ministerio, disponer adscripciones a establecimientos no oficiales, régimen que sólo ha sido previsto para escuelas secundarias particulares con relación a establecimientos nacionales (Arts. 1º, 2º y 4º de la Ley Nº 934);

Que el Poder Ejecutivo puede oficializar títulos, tal como lo hizo con los expedidos por la Escuela de Asistencia Social del Instituto de Cultura Superior de Buenos Aires pero tal acto no importa dar carácter oficial al establecimiento que los expide y mucho menos autorizar adscripciones al mismo de escuelas particulares;

Que ni el Decreto Nº 6.410 del 20 de marzo de 1949, ni la Resolución Ministerial Nº 702 del 10 de febrero de 1949, que acordaron inscripciones similares a la que se solicita, pueden ser invocados como antecedentes generadores de derechos para hacerlos extensivos a otros establecimientos, ya que ellos contrarían el régimen legal establecido;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — No ha lugar a la incorporación solicitada por el Instituto de Cultura Superior de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), a la Escuela de Asistencia Social del Instituto de Cultura Superior de Buenos Aires.

2º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 1.324. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de Dibujo (2-2-2) en 2º año 2ª y 3ª divs., y 3er. año 1ª div., "Corte y Confección", turno mañana, vacantes por renuncia de Ana M. C. de Meyer Oliden, a la Dibujante Profesional, señorita OTILIA MARGARITA D'HERS (L. C. 3.757.016).

Resolución Nº 1.326. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTHA SUSANA CUIROLO (L. C. 3.867.783, Céd. de Id. Nº 4.469.608, Pol. Fd.).

Resolución Nº 1.328. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELVIRA FELISA DEL VALLE CORREA (L. C. 799.977 Céd. de Id. Nº 14.243, Pol. de Catamarca)

Resolución Nº 1.334. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Bachiller, señorita ELSA ALICIA ACEBAL (L. C. 3.167.381, Céd. de Id. Nº 3.143.460 Pol. Federal).

Resolución Nº 1.339. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 7 de la Capital Federal, en un

cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra de Artes Decorativas en la Especialidad Arte del Libro y la Publicidad, señorita ALICIA FRANCIA GARZON (L. C. 3.749.428, Céd. de Id. Nº 5.040.869, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.351. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de Vestido (2-2-2) en 2º año 2ª div., y 3er. año 1ª y 2ª divs., todas en la especialidad "Corte y Confección", turno mañana, vacantes por renuncia de la provisional, señora Angela C. P. de Améndola, a la señorita MARTA BEATRIZ BERTUOL (Lib. Cívica Nº 3.222.901, Céd. de Id. Nº 3.218.348, Pol. Fed.), quien posee certificado de Competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Resolución Nº 1.356. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Química en 1er. año 5ª y 6ª divs., "Química", turno mañana, vacantes por creación 1959, al Técnico Químico, señor ADOLFO BARJA (Mat. 4.130.430, Céd. de Id. Nº 3.011.401, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.362. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la señorita ELSA DELIA SABELLI (Lib. Cívica Nº 3.866.925, Céd. de Id. Nº 4.701.093 Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en "Corte y Confección".

Resolución Nº 1.363. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de diez horas de cátedra (2 hs. de Técnica de Ventas en 1er. año 2ª div., turno tarde; 2 hs. de Taquigrafía y 2 hs. de Contabilidad en 3er. año 1ª div., turno mañana, vacantes por transformación de 1958; 2 hs. de Lenguaje Comercial y 2 hs. de Técnica de Ventas en 2º año 2ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959), todas en la especialidad "Práctica Comercial", a la Perito Mercantil, señorita ESTELA SARA LOPEZ (Céd. de Id. Nº 4.600.978, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.364. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Bordado en Seda, Oro y Fantasías), vacante por renuncia de María Juana Di Nardo, a la señorita MARIA ALCIRA GARZON GOMEZ (L. C. 7.317.961, Céd. de Id. Nº Nº 4.880.148 Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Ciencias y Artes Domésticas.

Resolución Nº 1.481. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de ocho horas (4-4) de Dibujo Técnico en 1er. año 5ª y 6ª divisiones "Química", turno mañana, vacantes por creación 1959, al Técnico Constructor Naval, señor HORACIO CANDIDO CATENA (Mat. 4.491.128, Céd. de Id. número 2.759.493, Pol. Fed.).

Pase

Resolución Nº 1.297. — Bs. As., 23/6/59 — Que la señorita NORMA SUSANA LLADA (L. C. 8.732.432, Céd. de Id. Nº 4.585.464 Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 7 de la Capital Federal, pase a prestar servicios en la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinente a los efectos de transferir a la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señorita Norma Susana Llada.

Sin efecto parte de Resoluciones

Resolución Nº 1.130. — Bs. As., 8/6/59. — Expte. Nº 62.481/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.086 de fecha 27 de junio de 1957, por la que se nombró —con carácter provisional— en dos horas de Educación Democrática, cada uno, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, al siguiente personal: MARCO AURELIO CARRERAS (Mat. 6.215.604) e YDELFONSO JUAN JOSE SALAS (Mat. 147.611), en razón de no haber tomado posesión de sus respectivas tareas.

Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.108 de fecha 19 de octubre de 1956, por la que se nombró —con carácter provisional— en dos horas de Educación Democrática, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, al señor CARLOS PODESTA (Mat. 5.278.979), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Aclárase una Resolución

Resolución Nº 1.338. — Bs. As., 26/6/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.286 de fecha 15 de julio de 1957, por la que se destacó en comisión de servicios a la Subsecretaría de Educación, al Profesor de doce horas semanales en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, señor ANTONIO JOSE LASCANO GONZALEZ (Mat. 232.755, D. M. 1); al Profesor titular de Cuatro horas semanales de cátedra en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, señor CARLOS ALBERTO PIZZURNO (D. M. 4, Matrícula 489.313), y al Auxiliar 9º (Preceptor) de la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, señor CARLOS MENENDEZ (D. M. 4, Mat. 557.489), que dicha comisión deberá considerarse efectuada con función docente.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 1.322. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), Profesor de doce horas semanales (4-4-4) de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, "Mecánica", turno mañana, vacantes por traslado del señor Antonio L. Poklepovich, al Electrotécnico, señor ESTEBAN GUILLERMO RICHARD (Mat. 4.003.796).

Resolución Nº 1.340. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de San Martín (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Bachiller, señorita ELVIRA ISABEL FUSCO (L. C. 2.061.910, Céd. de Id. Nº 3.228.134 Pol. Federal).

Resolución Nº 1.347. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELBA ELISABETH SOSA LASPIUR (Lib. Cívica 6.128.431, Céd. de Id. Nº 4.760.810 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.354. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Dibujo Técnico en 1er. año 8ª división "Construcciones Civiles" y 1er. año 9ª división "Mecánica", vacantes ambas por creación 1959, turno mañana, al Técnico Mecánico, señor HECTOR REMO RASTELLI (Mat. 4.240.826, Céd. de Id. número 2.989.398 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.358. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de San Fernando (Buenos Aires), en un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Indice 17), vacante por renuncia que se acepta a la señora Clara Graciela Barragán de Lértora (L. C. 4.305.800, Céd. de Id. Nº 1.594.909 Pol. Fed.), a la señorita ELINA TERESA CHIESA (L. C. 4.343.800, Céd. de Id. Nº 1.704.694 Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Bordado a Máquina y Certificado de Competencia en Bordado en Blanco.

Córdoba

Nombramiento

Resolución Nº 1.341. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de Villa Dolores (Córdoba), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita LADI TERESA GUZMAN (L. C. 1.833.877, Céd. de Id. Nº 262.646 Pol. de Córdoba).

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 1.410. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 63.026/57. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

AGUEDO HUMBERTO ALVAREZ (D. M. 46, Matrícula 2.927.101, Céd. de Id. Nº 5.343.381 Pol. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Historia y Geografía en 2º y 3er. años 2das. divisiones "Aviación", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, cinco horas de Historia y Geografía (3-2) en 3er. año 3ª división "Mecánica" turno mañana, y en 1er. año 1ª división "Construcciones de Obras", turno noche, quedando con una hora en disponibilidad.

EDMUNDO DERLIZ AMAYA (D. M. 45, Matrícula 6.572.693), titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º y 3er. años 2das. divisiones "Aviación", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, dos horas de Educación Física en 3er. año 3ª división "Mecánica", quedando con dos horas en disponibilidad.

ALBERTO EMILIO LUCCHINI (D. M. 46, Matrícula 2.961.271), titular de siete horas de cátedra (2 horas de Dibujo Técnico en 2º año 2ª división "Aviación" turno tarde, y 5 horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división "Aviación", turno tarde), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, siete horas de cátedra (4 horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 2ª división "Mecánica", turno vespertino, y 3 horas de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª división "Construcciones de Obras", turno noche).

EDGAR ERIC KEUMANN (D. M. 46, Matrícula 6.630.044, Céd. de Id.Nº 2.945.262 Pol. Fed.), titular de nueve horas de cátedra (5 horas de Matemáticas y 2 horas de Química en 2º año 2ª división "Aviación" turno tarde; y 2 horas de Dibujo Técnico en 3er. año 2ª división "Aviación" turno tarde), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, nueve horas de cátedra (3 horas de Física y Química Aplicadas y 4 horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división "Construcciones de Obras", turno noche y 2 horas de Química en 1er. año 2ª división, turno tarde).

ARMANDO ANTONIO SARANDON (D. M. 46, Mat. 2.938.918, Céd. de Id. Nº 1.283 Pol. de Córdoba), titular de tres horas de Castellano en 2º año 2ª división "Aviación" turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, dos horas de Castellano en 1er. año 1ª división "Construcciones de Obras", turno noche, quedando con una hora en disponibilidad.

MAXIMO OSCAR TOBARES (D. M. [illegible], Matrícula 383.279, Céd. de Id. Nº 1.417.380 Pol. Fed.), titular

de cinco horas de cátedra (2 horas de Física en 2º año 2ª división "Aviación" turno tarde y 3 horas de Tecnología en 3er. año 3ª división "Mecánica" turno mañana), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual caracter, cinco horas de Tecnología en 3er. año 1ª división "Aviación" turno mañana.

EDITH OTINETTI VAZQUEZ CAÑAS (Lib. Cívica 7 783.601), provisional de dos horas de Educación Democrática en 2º año 2ª división, "Aviación" turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, dos horas de Educación Democrática en 1er. año 1ª división "Construcciones de Obras", turno noche.

La disponibilidad del personal mencionado precedentemente, deberá considerarse con goce de sueldo, de acuerdo a lo determinado en el Art. 20 (Cap. 9º) de la Ley Nº 14.473 (Estatuto del Docente).

La Rioja

Nombramiento

Resolución Nº 1.345. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de La Rioja, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la señorita SARA DEL CARMEN HENDE (Lib. Cívica 623.918), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

Neuquén

Reintegro

Resolución Nº 1.407. — Bs. As., 26/6/59. — Exptes. Nros. 126-246/58 y 8.873/56. — Reintegra a sus tareas al Profesor titular de siete horas de cátedra y provisional de cinco, en la Escuela Industrial de Neuquén, señor LUIS GUILLERMO THOMAS (D. M. 36, Mat. 2.368.761).

Deja establecido que el señor Luis Guillermo Thomas no tendrá derecho al pago de haberes, correspondientes al período durante el cual no haya existido real prestación de servicios.

Santa Fe

Nombramiento

Resolución Nº 1.342. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de Ceres (Santa Fe), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Bachiller, señorita BLANCA JOSEFINA LUZ SCHIAVI (L. C. 2.405.675, Céd. de Id. Nº 11.496 Pol. de San Cristóbal, Santa Fe).

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Designación de representante

Bs. As., 26/5/59. — Expte. Nº 76.952/59. — Act. Nº 2.261/59. — VISTO: Lo solicitado en estas actuaciones por el señor Consejero Cultural de la Embajada de Francia, en el sentido de que se designe un representante de la Dirección General de Cultura para integrar el jurado de adjudicación de las becas de perfeccionamiento, que otorgará, durante el corriente año, el gobierno de dicho país, a estudiosos, profesionales y graduados argentinos,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar al Jefe de la División Premios y Becas de la Dirección General de Cultura, Don ENRIQUE GUILLERMO LAFITTE, para que en representación de dicha Dirección General integre el jurado de adjudicación de las becas que otorgará, durante el corriente año, el Gobierno de Francia, a estudiosos, profesionales y graduados argentinos.

2º — De forma.

Misión de estudio en el extranjero

Bs. As., 17/7/59. — Expte. Nº 98.370/59. — VISTO: La comunicación formulada por el señor Tito Capobianco, actual Director Técnico, "Regisseur" y Escenógrafo del Teatro Colón, haciendo saber que con motivo de haber sido becado por el Gobierno Francés, se trasladará a dicho país para realizar estudios de perfeccionamiento profesional en su especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta tal circunstancia, este Ministerio considera oportuno encomendarle la misión de realizar un estudio sobre la organización y desarrollo del arte teatral en dicho país, atento que esas experiencias serán un aporte de indudable valor para la futura reorganización y reestructuración que el Poder Ejecutivo ha encomendado a este Ministerio, en relación con la Dirección General de Cultura;

Que asimismo, viajará juntamente con el señor Capobianco la señora Elena A. Fernández de Capobianco, Profesora de Danzas Clásicas, para perfeccionarse en este arte, por lo que por las mismas consideraciones manifestadas más arriba, resulta oportuno también encomendarle el estudio y desarrollo de la Danza en los países que visite con motivo de su viaje a Europa;

Que ello no importará para este Ministerio gasto alguno, en atención a que los mencionados artistas viajarán becados por el Gobierno Francés y por cuenta propia;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Encomendar al señor TITO CAPOBIANCO y a la señora ELENA A. FERNANDEZ de CAPOBIANCO, con motivo del viaje que realizarán a Francia, el estudio y organización del arte teatral y la danza, respectivamente, debiendo a su regreso rendir un

informe circunstanciado de la misión que se les encomienda.

2º — Expedir a los interesados sendos certificados que acrediten la misión que se les encomienda, a los efectos de ser exhibidos en las Instituciones que visiten.

3º — De forma.

Excepción al horario oficial

Decreto Nº 5.339. — Bs. As., 4/5/59. — VISTO: El pedido formulado por el Instituto Nacional de Cinematografía sobre excepción al horario establecido por Decreto Nº 3.754/59, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las funciones específicas del organismo, distintos servicios con características especiales imponen la necesidad de adoptar horarios fraccionados;

Que la atención de la actividad cinematográfica en sus distintos aspectos, como así también el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia, requieren la habilitación de horarios adaptados a los turnos en que trabaja su comercio y su industria;

Por ello, atento lo aconsejado por el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad y visto lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase del horario implantado por el Art. 1º del Decreto Nº 3.754/59, a los servicios del INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA que por sus características especiales, impongan la necesidad de habilitar horarios adaptados a la actividad comercial e industrial de la Cinematografía. Dichos servicios cumplirán horarios continuos o fraccionados, según corresponda en cada caso, con un mínimo de 8 horas diarias ó 40 semanales.

Arts. 2º y 3º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Nombramientos

Bs. As., 9/6/59. — Expte. Nº 86.261/59. — VISTO: El Decreto Nº 5.946 de fecha 14 de mayo de 1959, por el cual se crea la Escuela Nacional de Bellas Artes de Azul (Provincia de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Artística, y atento a la necesidad de dotarla con el personal directivo, docente y administrativo en cargos vacantes por creación (Presupuesto 1958-1959), y de acuerdo con lo aconsejado por el Director General de la mencionada Dependencia,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Nómbrase —interinamente— en la Escuela Nacional de Bellas Artes de Azul (Provincia de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Artística, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el cargo de Director (Personal Docente) con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice cuarenta y nueve -49-) vacante por creación, al Profesor Nacional de Dibujo y Pintura, señor FRANCISCO INGRASIOTANO (D. M. 2, Mat. 389.048, Céd. de Id. Nº 1.910.961, Pol. Fed.).

En seis (6) horas de Dibujo, con la remuneración que establece el Estatuto del Docente (Indice dos -2-) vacante por creación; en el cargo de Regente (Personal Docente) con la remuneración que establece el Estatuto del Docente (Indice cuarenta y dos -42-) vacante por creación, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora SUSANA LIDYA VILARDEBO de PARDEILHAN (L. C. 008.043, Céd. de Id. no posee).

En ocho (8) horas de Pintura, con la remuneración que establece el Estatuto del Docente (Indice 2), vacante por creación; en el cargo de Secretaria (Personal Docente), con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice 22), a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA TERESA SERRES (L. C. 5.847.381, Céd. de Id. Nº 1.538.151 Pol. de la Cap. Fed.), vacante por creación.

En seis (6) horas de Dibujo y en ocho (8) horas de Escultura, con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice dos) al Profesor Nacional de Escultura y Dibujo, señor ADOLFO PEREZ ESQUIVEL (Mat. 4.813.587, D. M. 15, Céd. de Id. Nº 3.350.880 Pol. de la Cap. Fed.), vacante por creación.

En ocho (8) horas de Grabado y en seis (6) horas de Historia del Arte, con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice dos), al Profesor Nacional de Dibujo, señor JOSE HERRERO SANCHEZ (Mat. no posee, Carta de Ciudadanía en trámite, Español, Céd. de Id. Nº 1.678.006 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), vacante por creación.

En seis (6) horas de Sistema de Composición y Análisis de Obras, con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice dos), al Arquitecto, señor CARLOS FERMIN RODRIGUEZ (D. M. 68, Mat. 5.565.867, Céd. de Id. no posee), vacante por creación.

En cuatro (4) horas de Matemáticas, con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice dos), al Agrimensor Nacional, señor MERCELINO FLORIANO RIVIERE (D. M. 23, Matrícula 1.378.404, Céd. de Id. Nº 5.104.190 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), vacante por creación.

En dos (2) horas de Francés, con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice dos), a la Maestra Normal Nacional y Diplomada en Idioma, señorita MARIA JOSE TEDESCO (Lib. Cívica 3.846.296, Céd. de Id. Nº 22.157 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), vacante por creación.

En dos (2) horas de Inglés, con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice dos), a la Maestra Normal Nacional y Diplomada en Idioma, señora MARIA TERESA FAILLACE de ROMERO RAMIREZ (L. C. 2.028.715, Céd. de Id. Nº 1.450.001 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), vacante por creación.

En dos (2) horas de Morfología, con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice dos), a la Maestra Normal Nacional y Médica Cirujana, señorita LUISA SENTAGNE (Lib. Cívica 0.550.328, Céd. de Id. Nº 88.069 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), vacante por creación.

En un cargo de Ayudante de Cátedra (Personal Docente) con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice diez y siete), al Habilitado en Dibujo y Pintura, señor GLORIOSO SANTO (D. M. 23, Mat. 1.361.746, Céd. de Id. Nº 754.801 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), vacante por creación.

En un cargo de Ayudante de Cátedra (Personal Docente), con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice diez y siete) al señor ALBERTO CARLOS OTERO (D. M. 23, Matrícula 1.392.235, Céd. de Id. no posee), vacante por creación.

En un cargo de Ayudante de Cátedra (Personal Docente), con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice diez y siete), al Maestro Normal Nacional, señor ROBERTO SANTORO (D. M. 23, Mat. 1.367.884, Céd. de Id. Nº 4.648.367 Pol. de la Cap. Fed.), vacante por creación.

En un cargo de Preceptora (Personal Docente), con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice once), a la Maestra Normal Nacional, señorita ALICIA ELIDA PESTAÑA (Lib. Cívica 3.599.948, Céd. de Id. Nº 1.615.390 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), vacante por creación.

En un cargo de Preceptora (Personal Docente) con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice once), a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA RANCEZ (L. C. 3.599.899, Céd. de Id. Nº 1.946.897 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), vacante por creación.

En un cargo de Preceptora (Personal Docente), con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice once), a la Maestra Normal Nacional, señorita ZULEMA BEATRIZ VILLALBA (Lib. Cív. 1.785.602, Céd. de Id. Nº 1.498.913 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), vacante por creación.

En un cargo de Tesorero (Personal Administrativo) al Perito Mercantil Nacional, señor ARNALDO CARLOS ALVAREZ (D. M. 23, Mat. 5.359.033, Céd. de Id. Nº 341.329 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), vacante por creación.

En un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación, al señor JAVIER MENDIBURU (D. M. 23, Mat. 5.375.024, Céd. de Id. número 5.219.925 Pol. de la Prov. de Bs. Aires).

En un cargo de Auxiliar 7º (Personal Admnistrativo), a la señorita MARIA TERESITA DI GIACOMO (L. C. en trámite, Céd. de Id. Nº 1.772.415 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), vacante por creación.

En un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al señor EDUARDO PAVESE (D. M. 23, Matrícula 1.387.181, Céd. de Id. no posee).

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA

Pase

Resolución Nº 1.399. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 74.878/59. — Que el señor JUAN CARLOS CIA (D. M. 3, Mat. 378.010, Céd. de Id. Nº 2.931.032 Pol. Fed.), titular de un cargo de Oficial 8º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración, pase a desempeñar un cargo similar con idéntica remuneración mensual en la Dirección General de Educación Física.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección General de Educación Física, el cargo de que es titular el señor Juan Carlos Cia.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 1.109. — Bs. As., 8/6/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.778 de fecha 31 de octubre de 1958, por la cual se prorrogó —hasta el 31 de octubre de 1959— la adscripción a la Dirección General de Educación Física, del señor JORGE ALFONSO SARAVI RIVIERE (D. M. 23, Mat. 5.335.323), titular de seis horas de cátedra en el Colegio Nacional "Tomás Guido" de San Martín, y cuatro horas en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata, ambos establecimientos de la provincia de Buenos Aires.

Sin efecto nombramiento

Resolución Nº 1.238. — Bs. As., 17/6/59. — Expte. Nº 77.204/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.187 de fecha 15 de septiembre de 1958, en la cual se nombró en doce horas de Educación Física —con carácter provisional— en el Ex-Departamento de Extensión de la Educación Física, actualmente Dirección General de Educación Física, al señor JORGE ALFONSO SARAVI RIVIERI (D. M. 23, Matrícula 5.335.323), por no haberse hecho cargo de sus tareas.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Se eleva de categoría a esta Dirección

Bs. As., 15/5/59. — Expte. Nº 68.295/59. — VISTO: Lo manifestado precedentemente por la Dirección de Arquitectura y Trabajos Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la reestructuración prevista en el artículo 4º del Decreto Nº 10.975/58, sobre racionalización administrativa, el mencionado organismo ha sido considerado con la categoría de Dirección General.

Que en consecuencia corresponde disponer las medidas del caso a fin de asignar a la precitada Dirección la categoría aludida con el objeto de que pueda desarrollar su acción con la jerarquía que requiere la importancia de los trabajos que debe realizar.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — La Dirección de Arquitectura y Trabajos Públicos de este Ministerio, a partir de la fecha, queda elevada a la categoría de Dirección General y en tal carácter ha de considerársela a todo los efectos administrativos y funcionales.

2º — Encomendar las funciones de Director General al actual Director de la misma, Arquitecto ADOLFO ENRIQUE STORNI y las de Sub-director General al Arquitecto CARLOS SANTIAGO RAMOS MEJIA, quienes revistarán en los cargos de que son titulares actualmente en tanto no se incluyan en el reajuste de presupuesto los respectivos cargos de Director General y Sub-director General.

3º — De forma.

Pase

Resolución Nº 1.183. — Bs. As., 17/6/59. — Que el señor HORACIO ENRIQUE QUEVEDO (D. M. Bs. As., Mat. 4.225.641), titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo), en la Casa del Docente y Estudiante Argentinos, pase a desempeñar idéntico cargo en la Dirección de Arquitectura y Trabajos Públicos.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección de Arquitectura y Trabajos Públicos, el cargo de que es titular en señor Horacio Enrique Quevedo.

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD ESCOLAR

Nombramientos

Resolución Nº 1.164. — Bs. As., 5/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Dirección Nacional en un cargo de Inspector Médico de 3ª (Indice 33), vacante por dejarse sin efecto la designación del señor Eloy Paride Salado, a contar del 30 de marzo de 1959, al señor NORBERTO VICENTE VIRGINILLO (Mat. 4.813.319).

Organización de una escuela domiciliaria

Bs. As., 2/6/59. — Expte. Nº 76.470/59. — VISTO: Que la Dirección Nacional de Sanidad Escolar ha proyectado la organización de una escuela domiciliaria, dependiente del Instituto Nacional de Sordomudos, destinada a la educación de los niños sordos de inteligencia normal con impedimentos físicos o internados en reformatorios.

Que dicha escuela tiene por finalidad el cumplimiento de los programas vigentes en la Escuela Primaria del Instituto.

Que para el cumplimiento de la finalidad enunciada se cuenta con el personal necesario por lo cual la creación propuesta no significaría nuevas erogaciones, y resulta por tanto posible su inmediata puesta en marcha.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar para organizar, dependiente del Instituto Nacional de Sordomudos, una escuela domiciliaria para la educación de niños sordos impedidos físicos y de los internados en escuelas reformatorios, ajustada a los programas actualmente en vigor para la Escuela Primaria del Instituto.

2º — Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo precedente no implica nuevas erogaciones por creación de cargos, debiendo atenderse la escuela de que se trata con el personal de la planta permanente del Instituto.

3º — De forma.

Adscripción

Resolución Nº 1.149. — Bs. As., 8/6/59. — Expte. Nº 71.258/59. — Adscribe —hasta el 31 de octubre de 1959 con funciones docentes— a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, dependiente de este Ministerio, al señor NORBERTO DI CARLO (D. M. 1, Matrícula 4.099.548, Céd. de Id. Nº 2.308.860 Pol. Fed.), con el cargo de Ayudante de Clases Prácticas, de que es titular, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 6.822. — Bs. As., 4/6/59. — Expte. número 60.424/59. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 8.299 de fecha 24 de octubre de 1958, por el cual fué designado el señor ELOY FARIDE SALADO (D. M. Bs. As., Mat. 4.349.172, Céd. de Id. Nº 2.846.632 Pol. Fed.), titular de un cargo de Inspector Médico de 3ª (Indice 33), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, por no haber tomado posesión de su tarea.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 1.131. — Bs. As., 8/5/59. — Expte. Nº 121.027/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.252 de fecha 23 de diciembre de 1958, por la cual se designó provisoriamente a la señorita SARA RAQUEL VELAZCO PAVON (Céd. de Id. nú-

mero 4.456.092 Pol. Fed.), en un cargo de Maestra, en la Escuela Diferencial Nº 4, dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, que la misma deberá considerarse extendido para el mismo establecimiento y con igual carácter en un cargo de Maestra Especial de Música y no como en aquel se especificara.

Aprobación de un Curso de Bioestadística Médica

Bs. As., 13/5/59. — Expte. Nº 57.687/59. — VISTO: Que la Dirección Nacional de Sanidad Escolar gestiona por expediente Nº 57.687/59 la oficialización del Curso de Bioestadística Médica que dicta actualmente.

Que los programas tórico-prácticos, obrante a fojas 2/3 han sido preparados y se ajustan a los procedimientos más modernos que rigen actualmente la materia, por lo que el curso de que se trata llena una necesidad en materia educativa y en particular de la especialidad.

Que, sobre esa base de rigor científico, procede otorgar el correspondiente certificado a quienes hayan satisfecho el curso.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aprobar los programas, corrientes a fs. 2/3 del curso de Bioestadística Médica que dicta la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

2º — Autorizar a dicho organismo para otorgar al final del curso respectivo, el correspondiente certificado oficial que así lo acredite.

3º — De forma.

CURSO DE BIOESTADISTICA MEDICA
PROGRAMA DE LAS CLASES TEORICAS

1ª Clase: Inauguración del curso. Introducción. Definiciones y conceptos útiles.

2ª Clase: Metodología estadística. Introducción y experimentación. Ejemplos.

3ª Clase: Práctica de definiciones dirigida.

4ª Clase: Representaciones. Agrupación de los datos. Fichas. Cálculo demográfico, vital, recursos, servicios.

5ª Clase: Etapas de una investigación. Formularios. Discusión de casos particulares.

6ª Clase: Estudio sobre los diferentes tipos de tendencias. Ejemplos.

7ª Clase: Números índices. Su empleo en Estadística.

8ª Clase: Organización -I- Nociones Fundamentalas. Planificación.

9ª Clase: Organización -II- Estructuras. Conducción. Coordinación. Contralor.

10ª Clase: Organización Sanitaria Argentina.

11ª Clase: Organización Sanitaria de la Provincia de Buenos Aires.

12ª Clase: Prueba parcial escrita.

13ª Clase: Método científico y método estadístico. Estudio de las probabilidades (1ª parte).

14ª Clase: Teoría de las probabilidades. Ejercicios. Estudio de las probabilidades (2ª parte).

15ª Clase: Distribución. Promedio. Leyes y Teoremas. Biometría y Demogenética.

16ª Clase: Aplicaciones de la Bioestadística a los estudios biométricos.

17ª Clase: Seriación, simple, de frecuencias. Cálculo de promedio.

18ª Clase: Cálculo de desviaciones.

19ª Clase: Prueba de aprovechamiento.

20ª Clase: Demografía. Probabilidad aplicada. Tasas.

21ª Clase: Estadísticas epidemiológicas y campañas.

22ª Clase: Estadísticas en el medio laboral. Morbilidad. Accidentes. Ausentismo. Indices.

23ª Clase: Estadísticas hospitalarias.

24ª Clase: Clasificación estadística internacional de enfermedades. Su manejo.

25ª Clase: Notificación de enfermedades transmitibles para acción sanitaria.

26ª Clase: Recolección de datos hospitalarios. Su elaboración.

27ª Clase: Presentación de monografías.

28ª Clase: Presentación de monografías.

29ª Clase: Presentación de monografías.

30ª Clase: Presente y futuro del cálculo estadístico. Cibernática y Automatismo. Conclusiones.

31ª Clase: Cuestionario escrito de aprovechamiento.

CURSO DE BIOESTADISTICA MEDICA
PROGRAMA DE LAS CLASES PRACTICAS

1ª Clase: Presentaciones y formación de comisiones.

2ª Clase: Objetivos de la práctica (Explicación sobre las clases prácticas e informes).

3ª Clase: Práctica de definiciones. Informe Nº 1.

4ª Clase: Descripción de gráficos.

5ª Clase: Determinación del tema de la investigación. Definiciones. Etapas. Informe individual Nº 2.

6ª Clase: Gráfico de tendencias.

7ª Clase: Números índices. Ejercicios.

8ª Clase: Descripción de la organización de mi oficina. Informe Nº 3. (Primera mitad de la lista de alumnos).

9ª Clase: Idem. (Segunda mitad de la lista de alumnos).

10ª Clase: Confección de organogramas de la oficina respectiva.

11ª Clase:

12ª Clase: Encuesta parcial escrita de aprovechamiento.

13ª Clase: Graficación de sectores.

14ª Clase: Ejercicios de probalidad.

15ª Clase: Graficación de histogramas.

16ª Clase:

17ª Clase: Cálculo de promedios.

18ª Clase: Cálculo de desviaciones.

19ª Clase: Prueba parcial escrita.

20ª Clase: Tasas.

21ª Clase:

22ª Clase Preparación para la lectura y discusión de monografías.

23ª Clase: Preparación para la lectura y discusión de monografías.

24ª Clase: Preparación para la lectura y discusión de monografías.

25ª Clase: Ejercicios de recolección de datos.

26ª Clase: Elaboración y análisis de los datos.

27ª Clase: Presentación de las monografías.

28ª Clase: Presentación de las monografías.

29ª Clase: Presentación de las monografías.

30ª Clase: Presentación de las monografías.

31ª Clase: Prueba final escrita de aprovechamiento.

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional de La Plata

Se presta auspicio a un viaje de estudio

Bs. As., 11/5/59. — Expte. Nº 74.927/59. — VISTO: El viaje de estudios que realiza la primera promoción de arquitectos de la Universidad Nacional de La Plata,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Prestar el auspicio del Ministerio al viaje de estudios al exterior que emprenderá en el próximo mes de agosto, la primera promoción de arquitectos de la Universidad Nacional de La Plata, integrada por los arquitectos HONORIO AÑON SUAREZ, JORGE OSVALDO GAZANEO, MABEL SCARONE, EDE NORA PONTANO, MARINA ALSINA, LYA ETHEL ARAUJO, HECTOR PASQUINI, DELMIRO PEREZ, ANGEL T. FLORIO, ENRIQUE NICOLAS FERNANDEZ, NICOLAS SPARACCINO, EDUARDO KOIANEC, ROBERTO BASILE y RUBEN ROSELL.

2º — De forma.

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Autorización

Bs. As., 1/6/59. — Expte. Nº 90.285/59. — VISTO: Lo solicitado por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y;

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 5.008/59 determina las causales que hacen procedente la excepción del horario uniforme administrativo establecido por Decreto número 3.754/59.

Que el organismo recurrente cuenta con equipo mecanizado y dada la índole de su funcionamiento debe ser objeto de un tratamiento distinto.

Que el mantenimiento de dos (2) turnos de trabajo no significará al personal afectado al mismo, sustraerlo del cumplimiento de la jornada de ocho (8) horas diarias de labor fijadas por el citado Decreto número 3.754/59;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional a establecer en la Dirección de Administración de la misma, distintas horas de labor para atender su respectivo servicio mecanizado de conformidad a la excepción consagrada por el artículo 1º del Decreto Nº 5.008/59.

2º — Facultar a la Presidencia del Organismo a disponer del personal necesario para el mejor desenvolvimiento del servicio aludido, el cual deberá desempeñar en los turnos y horarios que a continuación se consignan:

1er. turno: de 7 a 15 horas

2do. turno: de 12 a 20 horas

3º — De forma.

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO

Término de servicios

Decreto Nº 7.279. — Bs. As., 15/6/59. — Da por terminados los servicios del doctor ALFREDO R. VILLAFAÑE en un cargo de Auxiliar Mayor Jefe de Departamento en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico (Ley 12.290), a partir del 10 de octubre de 1955, fecha en que fuera puesto en disponibilidad sin goce de sueldo.

Renuncia

Decreto Nº 7.278. — Bs. As., 15/6/59. — Acepta la renuncia presentada por el doctor SALVADOR JOSE SERPA, Auxiliar 2º Médico 1er. Asistente del Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico (Ley 12.290), con efecto retroactivo al 10 de octubre de 1955, fecha en que fuera declarado en disponibilidad sin goce de sueldo, según los términos de la misma.

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A DISTINTAS DIRECCIONES

Sin efecto parte de Resolución - Nombramientos

Resolución Nº 1.315. — Bs. As., 26/6/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.262 de fecha 17 de junio de 1959, por la que se designó —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de cátedra (tres horas de Literatura en 4º año 1ª división y tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita IRMA SEVERINA BALBI (L. C. 1.654.624, Céd. de Id. Nº 478.038 Pol. Fed.).

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11, Profesora de tres horas semanales de Castellano en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María Mercedes Cortejarena de Gauna; y en la Escuela Industrial Nº 5, ambos establecimientos de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Castellano en 2º año 6ª división "Mecánica", turno mañana, vacantes por

traslado de Julio César Smenzato, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita IRMA SEVERINA BALBI (L. C. 1.654.624, Céd. de Id. Nº 478.038 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.367. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se indican al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales de Geografía en 5º año 6ª div., mañana, vacantes por creación 1959; y en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) de Historia y Geografía en 1er. año "Motorista", 1er. año "Instaladores Electricistas" y 1er. año "Construcciones de Obra", vacantes por renuncia de Marcos Aurelio Pessagno Espora, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señora SARA ELENA MARTINEZ de MERCADO BOSCH (Lib. Cívica Nº 8.075.891, Céd. de Id. Nº 725.464, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

En el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de diez horas semanales (4-3-3) de Historia en 3er. 4º y 5º años 1ras. divs., turno noche, vacantes por renuncia de Marcos Aurelio Pessagno Espora, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia Argentina e Instrucción Cívica, señor EFRAIN HONORIO GOMEZ (D. M. 19, Mat. 1.086.055, Céd. de Id. Nº 1.242.071, Pol. Fed.).

Permuta

Decreto Nº 6.821. — Bs. As., 4/6/59. — Expte. Nº 72.555/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores MARIO JOSE SIMONDEGUI (D. M. 1, Mat. 4.454.317, Céd. de Id. Nº 2.280.411, Pol. Fed.), y ANIBAL PEDRO PLACIDO (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.083.781, Céd. de Id. Nº 3.344.807, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñarse como Preceptores titulares, respectivamente, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, y en el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires), ambos en el turno noche.

Adscripciones

Decreto Nº 8.260. — Bs. As., 2/7/59. — Adscribe a la Presidencia de la Nación —hasta el 31 de octubre de 1959— a la actual titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, señorita MARTA ELENA MUNTANER (L. C. 3.163.023, Céd. de Id. Nº 3.614.125, Pol. Fed.).

Decreto Nº 8.261. — Bs. As., 2/7/59. — Adscribe a la Presidencia de la Nación —hasta el 31 de octubre de 1959— a la titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, señorita DELIA JOSEFINA COUTO (L. C. 2.443.456, Céd. de Id. Nº 2.878.289, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.401. — Bs. As., 26/6/59. — Adscribe a la Subsecretaría de Educación de este Ministerio —con funciones docentes— para prestar servicios en la Comisión Organizadora Central de los Seminarios de Educación —hasta el 31 de octubre de 1959— al señor ANTONIO LAURA POKLEPOVICH CARIDE (D. M. 3, Mat. 382.248, Céd. de Id. Nº 1.299.104, Pol. Fed.), como Profesor titular de doce horas de cátedra, en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.516. — Bs. As., 7/7/59. — Adscribe hasta el 31 de octubre de 1959, a la Subsecretaría de Educación —con funciones docentes— al señor AMERICO SERENELLI (D. M. 10, Mat. 1.664.421, Céd. de Id. Nº 2.105.477, Pol. Fed.), en su carácter de provisional de seis horas de cátedra, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 1.129. — Bs. As., 8/6/59. — Expte. Nº 144.075/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.163, de fecha 15 de setiembre de 1958, por la cual se designó con carácter provisional, en el Colegio Nacional de Mendoza, Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 4ª div., turno vespertino, en la Escuela Normal de Mendoza, Profesor de cuatro horas de Historia en 2º año 6ª div., turno mañana, y en la Escuela Industrial de Mendoza, Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª y 3ª divs., "Mecánica", turno mañana, 3er. año 1ª div., "Automotores" y 3er. año 1ª div., "Construcciones Civiles", turno mañana, al señor OSCAR GODOY LEMOS (Céd. de Id. Nº 23.249, Pol. de Mendoza), en razón de encontrarse incurso en lo establecido en el artículo 2º del Decreto de fecha 23 de marzo de 1932.

Aclaración de Resoluciones

Resolución Nº 1.298. — Bs. As., 23/6/59. — Hace sabe con referencia a la Resolución Ministerial número 1.866 de fecha 31 de octubre de 1958, por la cual se adscribió a la Secretaría Privada de este Ministerio, desde el 1º de noviembre de 1958 hasta el 31 de octubre de 1959, a los señores VICENTE VILLELA (D. M. Bs. As., Mat. 4.048.811), titular de un cargo de Jefe de Preceptores; SERAFIN ANDRES BLANCO (D. M. 1, Mat. 4.030.643), titular de ocho horas semanales de Estenografía; ALBERTO ARTURO PICCALUGA (D. M. Bs. As., Mat. 4.150.547), titular de un cargo de Preceptor; todos pertenecientes a la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal; y ANGEL JOSE TORTI (D. M. 2, Matrícula Nº 4.008.467), titular de un cargo de Preceptor en la Escuela Nacional de San Isidro (Buenos Aires), que dicha adscripción deberá considerarse efectuada con funciones docentes y con destino a la Subsecretaría de Educación.

Hace saber con referencia a la Resolución Ministerial Nº 750 de fecha 27 de abril de 1959, por la

cual se adscribió a la Secretaría Privada de este Ministerio, desde el 21 de abril de 1959 hasta el 31 de octubre del mismo año, al titular de un cargo de Preceptor en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, señor JOSE FERNANDEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.248.851), que dicha adscripción deberá considerarse efectuada con funciones docentes y con destino a la Subsecretaría le Educación.

Resolución Nº 1.517. — Bs. As., 7/7/59. — Deja establecido con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.401 de fecha 26 de junio de 1959, por la que se adscribió a la Subsecretaría de Educación de este Ministerio —con funciones docentes— para prestar servicios en la Comisión Organizadora Central de los Seminarios de Educación —hasta el 31 de octubre de 1959— al señor ANTONIO LAURO POKLEPOVICH CARIDE (D. M. 3, Mat. 382.248, Céd. de Id. número 1.299.104 Pol. Fed.), como Profesor titular de doce horas de cátedra en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), que la misma deberá considerarse efectuada a partir del 26 de mayo del corriente año.

Renuncias

Resolución Nº 1.306. — Bs. As., 26/6/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ de PALAVECINO (L. C. Nº 2.585.232), como provisional de cuatro horas de Educación Física (2-2) en 1º y 2º años 1ras. divs., "Corte y Confección"" agrupada con 1er. año 1ª div., "Bordado a Máquina" y 1er. año 1ª div., "Práctica Comercial", en la Escuela Profesional de San Pedro (Jujuy). Expte. Nº 108.855/58.

MARIA ERHART (Céd. de Id. Nº 1.098.925, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 27), turno mañana, en el Instituto Nacional de Sordomudos. (Expte. Nº 67.823/59).

MARIA ZULEMA GONZALEZ de GRECO (Céd. de Id. Nº 670.356, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expte. número 65.040/59).

NELIDA ALVAREZ UGARTE de BETTINOTTI (Céd. de Id. Nº 4.594.482, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Visitadora de Higiene Escolar (Indice 27), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar (Expte. Nº 80.922/59).

FLORINDO BARREIRO (Céd. de Id. Nº 3.863.123, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal de Servicio), en la Dirección General de Cultura. (Expte. Nº 77.995/59).

FERNANDO AMILCAR MOLINE (D. M. 1, Matrícula 408.315, Céd. de Id. Nº 1.664.957, Pol. Fed.), como provisional de dos horas de Sistema de Composición y Análisis de Obras en 3er. año, turno noche, en la Escuela Nacional de Artes Visuales "Ciclo Manuel Belgrano" de la Capital Federal. (Expediente número 78.570/59).

JUSTO PERROTE (D. M. 2, Mat. 255.662, Céd. de Id. Nº 913.568, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Artes Visuales "Ciclo Manuel Belgrano" de la Capital Federal. (Expte. Nº 78.966/59).

MIGUELINA M. de CAMBRIA (L. C. 10.278), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio), en la Dirección General de Educación Física. (Expte. Nº 74.830/59).

AQUILINO LOPEZ (Mat. 404.412), com titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio), en la Dirección General de Enseñanza Artística. (Expediente Nº 78.835/59).

EMILIO SANTOMAURO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.230.535, Céd. de Id. Nº 529.152, Pol. Fed.), titular de seis horas de Dibujo en 2º año 2ª div., turno noche, y de seis horas de igual materia en 1er. año 4ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano" de la Capital Federal. (Expediente Nº 66.571/59).

DJALMA AGUSTIN CASALI (D. M. 2, Matrícula 4.210.070), como titular de un cargo de Oficial 8º (Personal Administrativo), en el Despacho General. (Expte. Nº 68.318/59).

Resolución Nº 1.366. — Bs. As., 26/6/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor MARCOS AURELIO PESSAGNO ESPORA (D. M. 19, Mat. 1.109.495), como titular de seis horas (2-2-2) de Historia y Geografía, en 1er. año "Motorista", 1er. año "Instalador Electricista" y 1er. año "Construcciones de Obra", todas turno noche, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires); y como titular de diez horas (4-3-3) de Historia en 3º, 4º y 5º años 1ras. divs., turno noche, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires).

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

REGLAMENTACION PARA LA ASISTENCIA MEDICA Y ODONTOLOGICA INTEGRAL EN EL INTERIOR

CAPITULO I

De los derechos y obligaciones de los afiliados

Artículo 1º — Los afiliados tienen derecho a la libre elección de sus médicos tratantes, especialistas, institutos, lugares de internación y servicios odontológicos, en las condiciones que establece la presente reglamentación, y al reintegro de los gastos que ello les origine, en el término de treinta (30) días a partir de las fechas enumeradas en el Art. 24, Capítulo II de esta reglamentación, excepto los casos previstos en el Art. 6º del presente Capítulo.

Art. 2º — El afiliado tendrá derecho a que se le reintegren los importes correspondientes a la atención recibida por los servicios que se detallan a continuación, conforme a los aranceles establecidos por el Colegio o Federación Gremial de la jurisdicción, y en los lugares donde esos aranceles no están reimplantados, de acuerdo con la escala aprobada al efecto por la D.O.S.M.E.:

a) Asistencia médica, clínica y quirúrgica, en consultorios y a domicilio o en sanatorios, según sea necesario a criterio de los médicos. En caso de enfermos infecto contagiosos, nerviosos o mentales que, por su naturaleza y estado general o peligrosidad necesiten internación en lugares especiales, la D.O.S.M.E. proveerá de los establecimientos adecuados para su internación y/o tratamiento;

b) Exceptúanse los siguientes casos: heridas o lesiones en riñas y generalmente todos los casos que estén bajo jurisdicción policial;

c) Servicio médico a domicilio;

d) Servicio de urgencia a domicilio a cualquier hora que se lo necesite;

e) Consultas a especialistas de todas las ramas que existan en la localidad o pueblo donde están radicados los afiliados, siempre por prescripción del médico tratante, con excepción de oftalmología y obstetricia;

f) Todo análisis clínico, bactereológico o anatomopatológico necesario para el diagnóstico o tratamiento del enfermo;

g) Todo estudio Radiográfico o Radiológico necesario para el diagnóstico o tratamiento del enfermo;

h) Todos los estudios especializados necesarios, como ser: electrocardiogramas, metabolismo basal, electroencefalogramas, arteriografías, fondo de ojo, tomoscopía, broncoscopías, endoscopías, audiometrías, ventriculogramas, etc.;

Todos los tratamientos con aparatos eléctricos, a saber: ondas cortas y ultrasónica, diatermia, ultravioleta, infrarrojos, lámpara de sholux, horno de Bier, radioterapia, electroshock, kinesioterapia curativa y reeducativa;

Curaciones periódicas, lavajes, inyecciones, punciones, drenajes, transfusiones de sangre, plasmas o sueros (el material será devuelto o estará a cargo del afiliado), oxigenoterapia, nebulizaciones en consultorios, cuando estén internados o a domicilio cuando el médico lo juzgue conveniente;

Atención del accidente personal, suturas, pequeñas cirugías, fracturas y yesos que requieran o no internación;

Internación cuando sea necesaria para intervenciones quirúrgicas, enfermedades clínicas agudas, exámenes especiales de diagnóstico, tratamientos curativos, partos normales y distóxicos con sus secuelas, accidentes y cualquier otra eventualidad que así lo requiera. Ello incluye todos los servicios especializados inherentes y además de los citados precedentemente, anestesiología y todas las especialidades quirúrgicas y los medicamentos utilizados en la sala de operaciones durante la intervención quirúrgica, excluyendo sangre y plasma que deberán ser repuestos o pagados por los afiliados;

ll) Transporte en ambulancias, en las ciudades o localidades donde existan estos medios;

m) Cuando las posibilidades de las instituciones sanatoriales lo permitan, el afiliado tendrá derecho a internarse en habitación de una cama. De lo contrario deberá compartir una habitación de dos o más camas. En cada caso el reintegro se ajustará al arancel mínimo correspondiente. Si optaran por no compartir la habitación, sólo tendrá derecho al reintegro del arancel mínimo establecido por habitación de una cama, quedando a su cargo la diferencia que resultara.

n) No están incluídos dentro del concepto Asistencia Médica Integral: provisión de medicamentos u otro material sanitario, salvo el utilizado durante el acto quirúrgico o parto (apartado l); provisión de prótesis, aparatos ortopédicos, anteojos, fajas o elementos similares;

ñ) La D.O.S.M.E. podrá designar si así lo creyera oportuno, Médicos Inspectores que tendrán amplio acceso a los pacientes internados o en tratamiento, para formular al facultativo tratante las apreciaciones que estimaren convenientes. El afiliado por su parte, está obligado a proporcionar al Médico Inspector, toda la información y elementos de juicio que éste le solicite;

o) En caso de divergencia en la estimación de los importes por reintegros, entre el afiliado y la D.O.S.M.E., ambas partes fundamentarán por escrito el derecho que les asista. Lo actuado será cursado por el Departamento de Asistencia Médica al Colegio Médico de la jurisdicción o al más próximo, solicitando se insacule de la lista de los profesionales adheridos, un médico para que actúe como árbitro. El laudo que éste dicte será inapelable y sólo podrá versar sobre los puntos sometidos por las partes a su arbitraje, en los escritos antes citados. Si del arbitraje resultaren gastos u honorarios a abonar, los mismos estarán a cargo de la parte perdidosa o más alejada del monto del reintegro que disponga el laudo;

p) Servicio de Odontología, a saber: Consulta con especialista, extracciones, curaciones y estudio radiológico, limpieza de dentadura, tartrectomía y pulido (asistencia completa), obturaciones simples con amalgama, porcelana (asistencia completa), obturaciones con acrílico de polimerización bucal, cavidades simples y compuestás, obturaciones cavidad completa, con amalgama (asis-

tencia completa), obturaciones con cemento de cilicato de zinc de piedra, cavidad simple o compuesta, tratamiento y obturación de conducto radicular en incisivos, caninos y premolares (asistencia completa), tratamiento y obturación de conducto radicular en molares (asistencia completa), momificación en premolares y molares (asistencia completa); Cirugía bucal: para extracción de incisivos, caninos y premolares (asistencia completa), extracción de piezas retenidas (asistencia completa), extracciones de molares (asistencia completa), extracción de tercera molar mal implantada (asistencia completa), extracción de tercera molar superior mal implantada (asistencia completa), extracción del colgajo (asistencia completa), alveolotomía en región de incisivos y caninos (asistencia completa). Tratamiento de paradentosis (asistencia completa).

Art. 3º — El afiliado, cada vez que necesite asistencia médica, deberá recurrir al Delegado Escolar, quien le extenderá la correspondiente orden de atención, con la cual tendrá derecho al reintegro correspondiente.

Art. 4º — Para consultas con especialistas, el afiliado tiene derecho a todas las que sean necesarias con el sólo requisito de presentar al Delegado Escolar la orden correspondiente extendida por su médico tratante, con excepción de oftalmología y obstetricia.

Art. 5º — En casos de análisis, tratamientos, radiografías, electrocardiogramas, electroencefalogramas, fisioterapia, kinesioterapia, inyecciones, etc., se seguirá el mismo procedimiento que establece el Art. 4º.

Art. 6º — En caso de internación clínica, quirúrgica, por maternidad, el afiliado presentará al Delegado Escolar la orden correspondiente firmada por su médico tratante, la que quedará en poder del Delegado Escolar para elevarla conjuntamente con el pedido de reintegro a la Obra Social. A su vez, el Delegado Escolar extenderá y entregará al afiliado la orden de internación; y en caso necesario el duplicado podrá ser presentado ante la institución o profesional respectivo, como garantía de que la Obra Social reintegrará al afiliado dentro de los cuarenta y cinco (45) días, a partir de las fechas enumeradas en el Art. 23, Capítulo II de la presente reglamentación, el importe de los servicios conforme a lo determinado en el Art. 2º y previa conformidad de los Departamentos Técnicos de la D.O.S.M.E. En este caso, producido el reintegro, el afiliado no podrá dar al importe otro destino que el determinado taxativamente en su obligación.

Art. 7º — El afiliado que requiera internación, tendrá derecho al reintegro de los importes correspondientes, dentro de las siguientes limitaciones:

a) Cirugía menor y pequeña cirugía: hasta un (1) día;
b) Casos clínicos: hasta ocho (8) días;
c) Partos: hasta cinco (5) días;
d) Cirugía mediana: hasta cinco (5) días;
e) Cirugía mayor: hasta ocho (8) días;
f) Gran cirujía especializada: hasta doce (12) días.

Art. 8º — En caso de transfusión, el afiliado se hará cargo de la reposición de la sangre, estando a cargo de la Obra Social, únicamente, el derecho de transfusión u honorarios de la misma.

Art. 9º — Hacer uso del servicio odontológico, con derecho al reintegro correspondiente, en los tratamientos enunciados en el Art. 2º, apartado p). Los servicios odontológicos no enumerados taxativamente, correrán por cuenta exclusiva del afiliado.

Art. 10. — En los pedidos de reintegro por servicios odontológicos, el afiliado deberá presentar la ficha odontológica llenada y firmada por quien lo tratara, con el detalle claro y conciso de la atención prestada, sin cuyo requisito no se dará curso al pedido.

Art. 11. — El afiliado deberá cumplir para la atención odontológica —en lo que correspondiere—, los mismos requisitos establecidos en el Art. 3º.

Art. 12. — Para que el afiliado tenga derecho al reintegro por internación o tratamiento, deberá presentar conjuntamente con el certificado médico respectivo, las facturas de las entidades o instituciones sanatoriales, en los que se especifique, en forma discriminada, la atención y tratamientos prestados durante el período de internación, con detalle de la cantidad de placas radiográficas utilizadas, tipo de estudio, cirugía efectuada de acuerdo con la nomenclatura especificada en el Art. 7º (sin indicar diagnóstico), transfusiones, fecha y cantidad de cada una, debidamente conformadas y con aclaración de nombres, pues la Obra Social no tomará en cuenta ningún cargo que no esté perfectamente especificado y que no pueda ser controlado con el arancel vigente en la zona.

Art. 13. — El afiliado que por razones de fuerza mayor exceda los términos establecidos en el Art. 7º, deberá justificarlo con presentación de certificado médico extendido por el profesional tratante, en el que se especifique el motivo determinante de la prolongación del período de internación. En tales casos, el afiliado deberá autorizar al Departamento Médico de la Obra Social los exámenes que éste indicare o enviar —si así se estimare conveniente— la historia clínica completa.

Art 14. — En caso de necesidad justificada, el afiliado que no pueda trasladarse por sus propios medios al lugar de internación, podrá hacerlo en ambulancia o, a falta de éste en otros medios de transporte, debiendo inmediatamente presentar al Delegado Escolar un certificado médico que justifique el servicio y la factura pertinente firmada por el paciente o familiar más cercano.

Art. 15. — Cuando en la localidad de residencia del afiliado no existan los elementos necesarios para su atención y previa certificación por el médico tratante podrá trasladarse —con orden extendida por el Delegado Escolar— a los centros más cercanos donde existan medios de atención. La Obra Social reintegrará el importe de ese traslado, ya sea por vía común, ambulancia o avión ambulancia, cuando así lo justifique la necesidad. Por las mismas razones tiene derecho a efectuar la asistencia médica integral en la Capital Federal, con hospedaje sin cargo en la Casa del Docente y reintegro de los gastos del pasaje.

Art. 16. — Cuando el afiliado presente el certificado de asistencia médica solicitando el reintegro correspondiente, deja implícito asentada su conformidad a la discriminación que el facultativo ha realizado por los servicios prestados.

Art. 17. — El afiliado que preste servicios en dos o más establecimientos o reparticiones, sólo podrá solicitar atención médica y reintegros por uno solo de aquellos. Los pedidos que no cumplan con este requisito, serán rechazados sin más trámite.

Art. 18. Cuando el afiliado se encontrara en una localidad fuera de su residencia habitual y necesitara asistencia médica, deberá recurrir al Delegado Escolar más próximo a su residencia temporaria.

CAPITULO II

De los Delegados Escolares

Son deberes y obligaciones del Delegado Escolar:

Art. 19. — Exigir del afiliado, en todos los casos, documento de identidad conjuntamente con el carnet, cuyos datos hará constar en las órdenes que extienda.

Art. 20. — Extender las órdenes para atención médica u odontológica, conforme al siguiente régimen:

1. — Por propia determinación del afiliado:

a) Consultas con el profesional tratante;

b) Consultas con oftalmólogo u obstétrico.

2. — Por prescripción del profesional tratante:

a) Consulta con especialistas;

b) Todo tipo de tratamiento (nebulizaciones, oxigenoterapia, onda corta, diatermia, foniatría, etc., etc.);

c) Análisis clínicos y de investigación;

d) Tratamientos especializados (reeducación, terapia profunda, kinesioterapia, masajes, etc.);

e) Rayos X y Radiadiagnóstico.

Para consultas con especialistas y tratamientos, la receta será firmada por el médico tratante, debiéndose consignar nombre y número del carnet del afiliado.

Art. 21. — Extender las órdenes de internación para los servicios detallados en el artículo 2º, Capítulo I de la presente reglamentación.

Art. 22. — En casos de fuerza mayor y de urgencia, el afiliado tiene derecho a hacerse asistir o internarse, con la obligación de solicitar del Delegado Escolar —dentro de las 24 horas subsiguientes— la documentación respectiva.

Art. 23. — En casos necesarios, podrá solicitar por carta, telegráfica o telefónicamente, instrucciones al Departamento de Asistencia Médica (Virrey Melo número 1826, Capital Federal; T. E. 44-8149) para resolver situaciones que no estuvieren precisamente contempladas en la presente reglamentación.

Art. 24. — En los casos en que razones de extrema urgencia impidan la comunicación a que se refiere el artículo anterior, el Delegado Escolar —en presencia de situaciones no previstas— podrá resolverlas de acuerdo con su criterio, informando de inmediato al Departamento de Asistencia Médica por carta certificada con aviso de retorno.

Art. 25. — Elevar al Departamento de Asistencia Médica todos los pedidos de reintegro que obren en su poder, incluyendo los comprobantes respectivos y una planilla en duplicado, en la que se especificará: número del afiliado, nombre y apellido, importe del reintegro solicitado, ajustándose la remisión a las siguientes fechas, por zona:

Zona 1: Provincia de Buenos Aires: los días 1 y 15 de cada mes.

Zona 2: Provincias de Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe: los días 5 y 20 de cada mes.

Zona 3: Provincias de Catamarca, Chaco, Formosa, Jujuy, La Rioja, Salta y Tucuman: los días 10 y 25 de cada mes.

Zona 4: Provincias de Córdoba, Chubut, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Luis, Santa Cruz, San Juan y Tierra del Fuego: los días 15 y 30 de cada mes.

Art. 26. — Verificar fehacientemente la condición de afiliado e identidad de quienes soliciten asistencia médica.

Art. 27. — Trasladarse a la Capital Federal, cuando el Departamento de Asistencia Médica lo considere oportuno para tratar asuntos de su competencia.

Art. 28. — El Delegado Escolar tiene jurisdicción —exclusivamente— con referencia a los afiliados activos y familiares del establecimiento para el que ha sido elegido y sobre los afiliados "jubilados" que le sean asignados.

Art. 29. — Automáticamente con su elección, pasa a ser Inspector de Asistencia Médica y dependerá —en ese aspecto— del Departamento de Asistencia Médica.

Art. 30. — La calidad de Inspector de Asistencia Médica, no da ingerencia alguna en los métodos de tratamiento o sistema de atención adoptada por el facultativo del afiliado o por el afiliado mismo.

Art. 31. — El Delegado Escolar deberá registrar su firma en los Sanatorios e instituciones de internación,

a los efectos de facilitar la autenticidad de la misma en las órdenes que extienda y a los efectos previstos en el artículo 6º de la presente reglamentación.

Art. 32. — El Delegado Escolar queda autorizado para firmar —en nombre de la DOSME— y ante requerimiento del afiliado, el certificado de garantía del reingro en las condiciones previstas en la presente reglamentación, para ser entregado en el sanatorio o instituto de internación correspondiente (Artículo 6º, Capítulo I).

Art. 33. — El Delegado Escolar o afiliado que incurriera en falsedad en las declaraciones vinculadas a los pedidos de reintegro, perderá todo derecho a percibir reintegro alguno y se hará pasible —por parte de la DOSME— de las sanciones que corresponda. A la vez, las actuaciones respectivas serán elevadas al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a los fines que sean pertinentes.

Art. 34. — Para los casos previstos en el Art. 18, el Delegado Escolar, deberá proceder conforme lo establece la reglamentación para los afiliados de su jurisdicción, debiendo informar inmediatamente al Departamento de Asistencia Médica.

SERVICIOS MEDICOS ODONTOLOGICOS

Alcance y trámites para su uso

1º — El afiliado tiene derecho a la libre elección de médicos, odontólogos, institutos de internación, clínicas de tratamientos y servicios auxiliares (radiografías, análisis, nebulizaciones, inyecciones, etc.) adheridos al régimen de aranceles para las Obras Sociales.

2º — La Obra Social reintegra por los servicios antes mencionados, el monto total de los aranceles para las Obras Sociales. En los casos en que los profesionales o instituciones que eligieran los afiliados, no estén adheridos a éstas, la diferencia con los aranceles por atención privada o particular, es a cargo del afiliado.

3º — Para el uso de estos servicios, el afiliado debe recurrir, en todos los casos, al Delegado correspondiente de su escuela. Cuando prestare servicios en varios establecimientos educacionales, deberá optar por radicar exclusivamente en uno de ellos, los pedidos de órdenes para atención médica-odontológica.

4º — El afiliado tiene derecho a los servicios en la localidad de su residencia. Cuando por razones especiales y por propia determinación lo hiciera en otros centros, incluso Capital Federal, el reintegro sólo alcanzará los aranceles establecidos para las Obras Sociales de su localidad.

5º — Los servicios establecidos para la Capital Federal podrán también ser utilizados por los afiliados del interior del país, pero únicamente cuando sean derivados por facultativos del lugar de residencia, con certificación de que la atención médica necesaria no puede realizarse en el medio. En esos casos y exclusivamente en ellos, la asistencia se prestará conforme al régimen vigente en la Capital y el afiliado tendrá, además, derecho al reintegro del importe de su pasaje y al alojamiento, sin cargo, en la Casa del Docente.

6º — Cuando el afiliado se hiciera asistir en otra localidad fuera de su residencia, deberá solicitar la orden al delegado de un establecimiento secundario de aquella, pero la iniciación de sus trámites de reintegro deberá hacerlo por intermedio del delegado de su propia escuela. Cuando se hiciera asistir en Capital Federal, las órdenes deberá solicitarlas en el Departamento Médico, Virrey Melo 1826.

7º — Conforme a lo previamente establecido, el afiliado sólo puede pedir, por propia determinación, orden para ser atendido directamente por el médico de clínica general, o por especialistas de ginecología, oftalmología y pediatría. Para la atención en otras especialidades, se requiere indicación, por escrito del clínico y, en consecuencia, en base a esta nueva prescripción médica el delegado extenderá la consiguiente orden para el especialista prescripto.

8º — Para internación en sanatorios, intervención quirúrgica, servicios de radiografías, análisis, inyecciones, y otros servicios auxiliares, se requiere previamente indicación médica, ya sea del clínico o especialista, y orden del delegado.

9º — Los servicios en provincias, deberán abonarlos los afiliados, y posteriormente por intermedio de su delegado solicitar el reintegro, que la Obra Social debe hacerlo en el término de 30 días, a contar desde 2 fechas precisas en el mes señaladas para cada provincia. Para esto debe entregar a su delegado la siguiente documentación: órdenes extendidas por los delegados y firmadas por el profesional tratante, recibos precisando, ya sea: número de visitas a domicilio o en consultorio, número y tipo de radiografías, análisis, inyecciones a domicilio o en consultorio, etc., y de igual modo: número de días de hospedaje en Sanatorio, tipo de intervención quirúrgica, y con igual precisión y criterio todo otro servicio auxiliar.

10. — Cuando el afiliado no pudiera abonar inmediatamente los servicios utilizados, podrá solicitar del delegado escolar, conjuntamente con la orden de asistencia la constancia de garantía que entregará y dejará en posesión del profesional o institución tratante, y tendrá derecho al reintegro en el término de 45 días. En este caso, en lugar del recibo a que se refiere el Art. 9º, deberá agregar a la documentación, la factura de gastos y aranceles, con los servicios y aranceles discriminados debidamente.

11. — En casos de urgencia, u otro motivo justificado en los cuales el afiliado no puede solicitar al delegado la orden previa, para su atención, podrá demandarla con posterioridad, y a la brevedad posible.

12. — Para la atención odontológica, y reintegros correspondientes, debe proceder como en los casos anteriores, pero acompañar además, a la orden del delegado, la ficha odontológica donde el profesional que intervino marcará los trabajos realizados. Basta una sóla orden para los casos de tratamientos y el duplicado de toda placa radiográfica por la cual se solicite el reintegro.

13. — Los familiares, que se afilien, tienen los mismos derechos que el afiliado en actividad, y a todos los efectos deben seguir el mismo trámite que éste.

14. — Los afiliados jubilados o pensionados, tienen los mismos derechos que el afiliado activo y las órdenes de atención y pedidos de reintegros deben solicitarse al delegado del establecimiento bajo cuya jurisdicción hayan sido destinados por la Dirección de Obra Social, de acuerdo al domicilio declarado.

15. — En los casos de duda, y no previstos en esta información, el afiliado deberá hacer la consulta al Rector o Director de su establecimiento —actuales delegados de la Obra Social— quien la evacuará interpretando el texto de la "Reglamentación para la Asistencia Médica y Odontológica integral, por sistema de reintegros de los afiliados de DOSME".

16. — Para una información más detallada de la extensión de los servicios médicos-odontológicos, el afiliado deberá solicitar del delegado escolar, el texto de la Reglamentación antes mencionada.

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSION

Autorización

Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 95.881/59. — VISTO: Lo solicitado por la Dirección de Obra Social, en cuanto persigue se autorice al Departamento de Prensa y Difusión a cederle sin cargo, espacio en el Boletín de Comunicaciones de este Ministerio, destinado a insertar comunicaciones y resoluciones sobre beneficios para sus afiliados y toda otra comunicación de interés para el personal, y

CONSIDERANDO:

Que de ello resultaría un beneficio para el personal de esta Secretaría de Estado, quien tendría un mayor acceso a todas las informaciones de interés que emanen de la Dirección aludida, a la vez que constituiría una contribución más del Estado para la Asistencia Social significando una importante economía en los fondos para ella aportados.

Por todo ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar al Departamento de Prensa y Difusión para que destine en el Boletín de Comunicaciones, el espacio que requiera la publicación de informaciones y resoluciones relacionadas con la marcha de la Dirección de Obra Social.

2º — De forma.

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

Interpretación del artículo 7º de la Resolución del 10/12/58

Bs. As., 7/5/59. — Expte. Nº 85.138/59. — Visto y Considerando: La consulta formulada por el Instituto Adscripto "Mariano Moreno" de Freyre, provincia de Córdoba; y

Siendo de interés general el punto consultado y a fin de dejar establecido como norma para casos análogos;

Y de acuerdo con el dictamen del señor Asesor Letrado y el despacho de la Comisión de Asuntos Gremiales;

El Consejo Gremial de Enseñanza Privada

en sesión de la fecha

RESUELVE:

1º — Declarar que la interpretación que debe darse al Art. 7º de la Resolución del 10/12/58 - Actuación Interna Nº 435/58, comunicada por Circular Nº 4/58, es que las entradas a que ellas se refiere pueden serlo por cualquier concepto, siempre que tengan el carácter de normales y permanentes, excluídas en consecuencia las entradas extraordinarias o de carácter transitorio.

2º — De forma.

Remisión de actuaciones al Procurador del Tesoro

Bs. As., 20/7/59. — Expte. Nº 55.399/58. — VISTO: Las resoluciones de fojas 16 y 24 del Consejo Gremial de Enseñanza Privada y de conformidad con lo dispuesto en los Decretos Nros. 4.369/56 y 34/57;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Remitir las presente actuaciones al señor Procurador del Tesoro, para que, por intermedio de la Oficina de Asuntos Fiscales, el señor Procurador Fiscal en turno que corresponda, inicie y prosiga hasta su total terminación, la ejecución por vía de apremio, para el cobro de la multa de doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200.—), impuesto a la entidad propietaria Instituto Adscripto "Secundario Oncativo (CH-90) de Oncativo (Córdoba), Biblioteca y Centro Cultural San Martín, por transgresión a los artículos 22 y 31, inciso 1º de la Ley Nº 13.047.

2º — A los efectos previstos por el artículo 2º del Decreto Nº 11.437/59, desígnase al Asesor Letrado del Consejo Gremial de Enseñanza Privada, doctor Carlos María Frers, inscripto al Tomo VI, folio Nº 754 (Cam. Nac. Apel. Civ.) y folio 18, Libro 7º (C. S.).

3º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Departamento de Compras

Licitación Pública Nº 52
Actuación Nº 7.577|59

PROVISION DE MUEBLES

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 28/9, con aperturas simultáneas en las ciudades de CORDOBA (Escuela Industrial de Córdoba - calle Deán Funes Nº 1511); PARANA (Escuela Industrial de Paraná - calle Corrientes Nº 332); ROSARIO (Escuela Industrial Nº 3 de Rosario - calle Crespo Nº 849); BAHIA BLANCA (Escuela Industrial de Bahía Blanca - calle Chiclana Nº 946) y CAPITAL FEDERAL (Departamento de Compras - calle Paraguay Nº 1657, 4º piso), con el objeto de resolver la adquisición de muebles de madera y metálicos con destino a Establecimientos Educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Las entregas de los muebles adjudicados se efectuarán en las ciudades y localidades destino que se indican:

ZONA CORDOBA: Córdoba - La Quiaca (Jujuy); Charata (Chaco); Almafuerte (Córdoba); Quitilipi (Chaco); L. Gral. San Martín (Jujuy); Tinogasta (Catamarca); Las Catitas (Mendoza).

ZONA PARANA: Paraná - La Cruz (Corrientes); Villa Viale (E. Ríos); Basavilbaso (E. Ríos); Urdinarrain (E. Ríos); Villa Elisa (E. Ríos); Gral. Paz (Corrientes); Feliciano (E. Ríos); Chajarí (E. Ríos).

ZONA ROSARIO: Rosario - Acébal (Santa Fe); Armstrong (Santa Fe); Jobson (Santa Fe); San Genaro (Santa Fe); San Gregorio (Santa Fe); Santo Tomé (Santa Fe); Chañar Ladeado (Santa Fe); Marcos Juárez (Córdoba); Alcorta (Santa Fe); Firmat (Santa Fe).

ZONA BAHIA BLANCA: Bahía Blanca - Villa Regina (R. Negro); Juárez (Bs. As.); Laprida (Bs. As.); Carlos Tejedor (Bs. As.); Gral. Acha (La Pampa).

ZONA CAPITAL FEDERAL: Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1959, a las 10 horas, en los domicilios que se indican a continuación, donde podrán retirarse los pliegos y planos y efectuarse las consultas necesarias:

CORDOBA: Escuela Industrial de Córdoba (Deán Funes Nº 1511).
PARANA: Escuela Industrial de Paraná (Corrientes Nº 332).
ROSARIO: Escuela Industrial de Rosario Nº 3 (Crespo Nº 849).
BAHIA BLANCA: Escuela Industrial de Bahía Blanca (Chiclana Nº 946).
CAPITAL FEDERAL: Departamento de Compras (Paraguay Nº 1657 - 4º piso).

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia*. deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 / Concesión Nº 4287 TARIFA REDUCIDA	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820 719

M. de E. y J. T. Gráf. Expte. 194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año X — 21 y 28 de agosto de 1959 — Nros. 591/592

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN de COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

CREACION DEL CONSEJO FEDERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Decreto Nº 10.591. — Bs. As., 27/11/58. — VISTO: La reunión de Ministros de Educación de todo el país, efectuada en esta Ciudad los días 24 y 25 ppdo., para considerar los problemas relacionados con la enseñanza técnica; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada reunión se aprobaron diversas recomendaciones tendientes a concertar entre la Nación y las Provincias los medios más eficaces a fin de impulsar el desarrollo de la enseñanza técnica, como factor preponderante para el crecimiento de nuestras industrias y explotación de nuestras fuentes naturales de riqueza;

Que uno de los medios más efectivos para aunar ideas y evitar la dispersión de esfuerzos en esta materia es, de acuerdo con lo propuesto en la reunión mencionada, la creación de un Consejo Federal de Enseñanza Técnica, organismo que tendrá el carácter de Asesor y cuyas funciones serán las de coordinar la labor que en tal sentido realizan la Nación y las Provincias, en concordancia con las necesidades del desarrollo económico nacional;

Que esta iniciativa traerá indudable beneficio para la mejor comprensión de los problemas específicos de la enseñanza técnica y su obligada consecuencia dentro del campo del agro, la industria y la economía general;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Créase el Consejo Federal de Enseñanza Técnica, que tendrá carácter de asesor de los gobiernos nacional y provinciales.

Art. 2º — El Consejo cuya creación se dispone por el artículo anterior, estará integrado por dos repre-

sentantes del Poder Ejecutivo Nacional y dos representantes por cada una de las Provincias.

Art. 3º — Son funciones del Consejo Federal de Enseñanza Técnica, las siguientes:

1º — Coordinar los planes de enseñanza técnica de la Nación y las Provincias;

2º — Coordinar los planes de enseñanza técnica con la organización y los planes de enseñanza e investigación de las Universidades;

3º — Coordinar los planes de enseñanza con los planes de desarrollo económico en todos los órdenes. (Actividades agropecuarias, extractivas y manufactureras).

Art. 4º — Para el mejor cumplimiento de su cometido, el Consejo Federal de Enseñanza Técnica, está autorizado para requerir la colaboración que necesite en materia de asesoramiento e informes, a todos los organismos estatales, provinciales, municipales y particulares que tengan relación con sus funciones.

Art. 5º — Por el Ministerio de Educación y Justicia se cursará nota a los Gobiernos de Provincias, invitándolos a designar sus representantes ante dicho Consejo, a los efectos de su constitución.

Art. 6º — Convócase al Consejo Federal de Enseñanza Técnica, para realizar su primera reunión, fijándose como sede de la misma esta Capital Federal, en la fecha que determinará el Ministerio de Educación y Justicia, pudiendo sus posteriores reuniones realizarse en cada una de las provincias representadas en el mismo.

Art. 7º — Déjase expresamente establecido que los miembros integrantes del Consejo Federal de Enseñanza Técnica, actuarán con carácter "ad-honorem".

Art. 8º — De forma.

ACTO PUBLICO EN RECONOCIMIENTO DE LA OBRA DE JOSE ROGER BALET

Decreto Nº 7.026. — Bs. As., 10/6/59. — VISTO: Las numerosas donaciones de edificios escolares efectuadas por el señor José Roger Balet, durante sus largos años de residencia en la República Argentina, las cuales indudablemente han significado un gran beneficio para la educación de la niñez argentina, y

CONSIDERANDO:

Que, pese a la magnitud de esta obra tan generosa y desinteresada no se ha efectuado hasta la fecha un reconocimiento de carácter público por parte de las altas autoridades de la Nación;

Que tal demostración de gratitud pública no sólo significa un impostergable acto de justicia, sino que implica destacar una actitud encomiable que puede servir de ejemplo digno de ser imitado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Reconózcase, en acto público, la obra del señor Don JOSE ROGER BALET, generoso benefactor de la niñez argentina, el que se llevará a cabo en la sede de la Escuela "Nicolás Avellaneda", Talcahuano Nº 680 de la Capital Federal.

Art. 2º — Hágase entrega al señor Roger Balet, durante el citado acto, de una medalla de oro, con inscripción recordatoria de sus importantes donaciones.

Art. 3º — Extiéndase el reconocimiento al Profesor Don JUAN A. SOLDANI, quien en su carácter de Representante Honorario del Consejo Nacional de Educación ha tenido importante participación en las donaciones del señor Roger Balet.

Art. 4º — De forma.

VIAJE DE ESTUDIOS DE UN INSPECTOR TECNICO

Decreto Nº 7.611. — Bs. As., 19/6/59. — VISTO: El Expte. Nº 68.695/59 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, originado con motivo de la presentación efectuada por el Jefe del Departamento Didáctico de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Profesor Don Hellmut Renato Waldemar Volker, con la que acompaña copia fotográfica de la Nota Exp/EW/S11.986 del 15 de diciembre de 1958, que le fuera cursada por el Director General de U.N.E.S.C.O, comunicándole el otorgamiento de una beca para la que fuera propuesto por la Dirección General de Cultura del precitado Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que la República Argentina aceptó oportunamente el ofrecimiento de una beca para dirigentes de educación, instituída por la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (U.N.E.S.C.O.), en relación con el Proyecto Principal de la Apreciación Mutua de los Valores Culturales de Oriente y Occidente;

Que el mencionado Organismo Internacional se propone un acercamiento de Oriente y Occidente, sobre la base del conocimiento directo de las respectivas culturas, mediante el concurso de personas que tienen a su cargo funciones rectoras en materia educativa, científica, técnica o profesional;

Que el Profesor Volker, en cumplimiento de la misión que se le ha encomendado, tomará estrecho contacto con las Comisiones Nacionales de U.N.E.S.C.O. de los países en que le tocará actuar e informará a su regreso a la Comisión Nacional Argentina sobre las observaciones que hubiere realizado durante su viaje y las posibilidades concretas que se presentan para hacer efectivo dicho acercamiento por vía cultural;

Que teniendo en cuenta el interés nacional que tiene la tarea a cumplir por el Profesor Volker, corresponde acordarle a dicho funcionario licencia con goce de sueldo, por el término que dure su cometido;

Que conforme con lo establecido por el Decreto número 5.270 del 30 de abril ppdo., modificatorio del similar Nº 11.000 de fecha 9 de diciembre de 1958, y por tratarse de un pedido relacionado con las actividades de dicho Organismo Internacional, se ha dado intervención a la Comisión Nacional Argentina de la U.N.E.S.C.O., la que se ha expedido aconsejando la concesión de la licencia solicitada;

Por ello y de acuerdo con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

1º — Considérase en uso de licencia, con goce de sueldo, al señor Inspector Técnico de Enseñanza, Jefe del Departamento Didáctico de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesor HELLMUT RENATO WALDEMAR VOLKER (D. M. 1, Mat. 148.838), por el término comprendido entre el 27 de abril y el 10 de agosto del año en curso, para realizar una gira de estudios por la India y el Japón, como becario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (U.N.E.S.C.O.), en relación con el Proyecto Principal de la Apreciación Mutua de los Valores Culturales de Oriente y Occidente, auspiciado por el precitado Organismo Internacional.

2º — Dentro de los sesenta días de su regreso al país, el Profesor Volker presentará un informe sobre la experiencia recogida y las posibilidades que se presentan en el campo educativo en relación con el mencionado proyecto.

3º y 4º — De forma.

REGIMEN EN MATERIA DE COMPRAS PARA EL CENTRO DE DOCUMENTACION INTERNACIONAL (UNESCO)

Bs. As., 18/6/59. — Expte. Nº 91.023/59. — VISTO: Que por Resolución Nº 1.888 de fecha 14 de enero de 1959 se establece la estructura técnico-administrativa del Centro de Documentación Internacional de la U.N.E.S.C.O. en Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de permitir el normal funcionamiento del aludido organismo se hace indispensable reglamentar, en materia de compras, el manejo de los recursos previstos en su presupuesto;

Que asimismo, de conformidad con las atribuciones conferidas en el apartado f), artículo 2º de la citada Resolución, es conveniente fijar el régimen de "Caja Chica" con destino a la atención de gastos menores que revisten el carácter de urgente;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

y

Presidente del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional Argentina para la U.N.E.S.C.O.

RESUELVE:

1º — Toda compra por cuenta del Centro de Documentación Internacional de la "U.N.E.S.C.O." en Buenos Aires, así como todo contrato sobre locaciones, arrendamientos, trabajos, suministros o de servicios técnicos y auxiliares, deberán tramitarse con intervención del Director Técnico del organismo y en ausencia de éste con la del Subdirector Técnico, actuando por ausencia de ambos quien los reemplace con autorización del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional Argentina para la U.N.E.S.C.O.

2º — Las compras o suministros de elementos de urgente necesidad, cuyo monto no exceda de la suma de $ 5.000.— m/n., podrán efectuarse bajo el régimen de "Caja Chica" y abonarse en efectivo, debiendo para ello darse cumplimiento a la intervención a que se refiere el punto 1º.

3º — Las compras o suministros cuyo monto superen la suma de $ 5.000.— m/n., deberán ajustarse al siguiente régimen:

a) Podrán realizarse en forma directa hasta pesos 20.000.— moneda nacional;

b) No obstante lo determinado precedentemente, durante el primer año de funcionamiento podrán también efectuarse en forma directa, por razones de justificada urgencia, siempre que no excedan de $ 30.000.— m/n.; debiendo observarse que la mercadería entregada reúna las condiciones de características con las cuales fueron solicitadas, especialmente la calidad.

A partir del segundo año de funcionamiento del organismo, las adquisiciones que signifiquen inversiones mayores de $ 20.000.— m/n., se deberán encuadrar en el régimen previsto en el apartado c);

c) Mediante *licitación privada o pública* cuando excedan de $ 20.000.— m/n., cuya aprobación será acordada por el Presidente del Comité Ejecutivo y el Secretario de la Comisión Nacional Argentina para la U.N.E.S.C.O., creado por Decreto Nº 7.736/58.

4º — En ningún caso deberá aceptarse de los oferentes en los presupuestos cláusulas condicionadas o "salvo ventas".

5º — Toda oferta o contratación efectuada en las condiciones previstas en el apartado c) del punto 3º, deberá ser garantizada por el oferente de la siguiente forma:

Con el 1 % del valor total de la oferta que deberá acompañarse a la propuesta correspondiente a licitación pública.

Con el 5 % del valor adjudicado en los casos de licitación privada.

Estas garantías serán reintegradas al término de la entrega de los bienes, siempre que hayan sido provistos de conformidad, cuando hubiere cumplido el plazo de garantía convenido para comprobar la calidad o normal funcionamiento de los mismos.

6º — Las garantías podrán otorgarse en algunas de estas formas:

En efectivo o cheque contra la entidad bancaria del lugar donde se realiza la licitación.

Con fianza a satisfacción del organismo.

Con pagaré suscripto por quienes tengan el uso de la razón social o actúen con poderes suficientes del oferente o adjudicatario.

7º — Toda solicitud de adquisición de elementos para el Centro de Documentación, cuyo monto estimado supere la suma de $ 5.000.— m/n., deberá ser efectuada por escrito y su trámite autorizado por el Director.

8º — Para la liquidación y pago de los suministros al organismo, cuando no sea bajo el régimen de "Caja Chica", deberá observarse la existencia de los siguientes antecedentes:

a) Que la compra se haya solicitado por escrito;

b) Que conste que el respectivo trámite se hubiera realizado con la intervención del Director del organismo;

c) Que exista la autorización y aprobación del gasto;

d) Que se adjunte la Orden de Compra con el sellado de Ley;

e) Que se acompañe el remito por la entrega de la mercadería, en el que deberá constar la fecha de su recepción y la conformidad en cuanto a cantidad y calidad;

f) Que los antecedentes contenidos en la Orden de Compra coincidan con los remitos y la factura.

9º — Salvo causas fortuitas o de fuerza mayor, debidamente comprobadas, se aplicarán las siguientes penalidades:

a) Pérdida del depósito de garantía si el proponente desistiere de su oferta antes de que el contrato se perfeccione con la adjudicación efectuada por autoridad competente dentro del plazo de mantenimiento de las propuestas;

b) Multa del 1 % (uno por ciento) del valor de la contratación no cumplida o que, habiéndose cumplido, fuera motivo de rechazo, por cada siete (7) días o fracción no menor de cuatro (4) días de atraso, al adjudicatario que no cumpliera el compromiso dentro de los términos y condiciones convenidas;

c) Pérdida de la garantía en los casos en que el adjudicatario transfiera su contrato sin la anuencia previa de la autoridad competente.

La mora en las entregas se considerará producida por el simple vencimiento del plazo contractual, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial.

10. — Las razones fortuitas o de fuerza mayor que impidan el cumplimiento de los compromisos contraídos por los oferentes y adjudicatarios, deberán ser puestas en conocimiento del organismo dentro de los ocho (8) días de producirse. Si el vencimiento fijado fuera menor que ocho (8) días, la referida comunicación deberá efectuarse antes de las veinticuatro (24) horas de dicho vencimiento. Transcurridos dichos términos quedará extinguido todo derecho al respecto.

11. — Créase el régimen de "Caja Chica" en el Centro de Documentación Internacional de la "U.N.E.S.C.O." en Buenos Aires, y se fija el fondo de la misma en la suma de ($ 20.000.— m/n.) VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, con carácter de anticipo, los que serán tomados de la cuenta corriente abierta en el Banco de la Nación Argentina, previa liquidación con cargo al presupuesto vigente.

12. — El Director del organismo designará al responsable en el manejo de los fondos de "Caja Chica", creada por el punto 9º.

13. — Con los fondos de la "Caja Chica" se atenderán los gastos menores de carácter urgente que no superen la suma de $ 5.000.— m/n., que resulten imprescindible necesidad para el normal funcionamiento del organismo.

14. — Cuando la inversión de la suma fijada en el punto 9º alcance el 70 %, el responsable en el manejo de la misma solicitará su reintegro mediante rendición de cuentas documentada.

15. — El responsable en el manejo de los fondos de "Caja Chica" no abonará suma alguna si el respectivo comprobante no contiene los siguientes antecedentes:

a) Que el comprobante esté escrito con tinta o lápiz tinta;

b) Que esté extendido a nombre del organismo;

c) Que cuando corresponda, posea el sellado de Ley;

d) Que sea legible el detalle de la mercadería;

e) Que la suma de los parciales sea correcta;

f) Que figure el Vº Bº del funcionario autorizante de la compra.

16. — De forma.

DESIGNACION DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS DE LOS SEMINARIOS REGIONALES

Bs. As., 11/6/59. — Expte. Nº 86.659/59. — VISTO: Las propuestas que anteceden formuladas por los organismos que integran la Comisión Organizadora Central de los Seminarios de Educación, para la desig-

nación de sus representantes ante las distintas Comisiones Organizadoras Regionales de los Seminarios;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar miembros de las Comisiones Organizadoras de los Seminarios Regionales, a los funcionarios que en cada caso se mencionan, en representación de los organismos que a continuación se detallan:

SEMINARIO REGIONAL ZONA 1

Por el Ministerio de Educación y Justicia y Dirección General de Enseñanza Técnica: señor JOSE PAGES.

Dirección General de Enseñanza Artística: Profesor ERIO SILVA.

Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior: Inspector HECTOR FELIX BRAVO.

Dirección Nacional de Sanidad Escolar: Doctor ALBERTO LEONIDAS MERANI.

Dirección General de Educación Física: Inspector HUMBERTO RICARDO GILABERT.

Por el Consejo Federal de Enseñanza Técnica: Doctor ATAULFO PEREZ AZNAR.

Por el Consejo Nacional del Menor: señora INES GIMENEZ de GALILEANO.

Por el Consejo Nacional de Educación: señorita MARIA LETICIA GAGLIARDI.

Por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: Inspector JUAN DELUCHI.

SEMINARIO REGIONAL ZONA 2

Por el Ministerio de Educación y Justicia: Dirección General de Enseñanza Técnica: señor SALVADOR CHAIO.

Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior: Doctora MARIA OTILIA PINTO de BEGUE.

Por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar: Doctora IVONNE COIRAN de GAYE.

Por la Dirección General de Educación Física: Profesor LUIS MAGRINI.

Por el Consejo Federal de Enseñanza Técnica: señor MARIO JUAN MARCOVICH.

Por el Consejo Nacional de Educación: señorita ZULEMA CORNIDEZ.

Por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: señor ANGEL A. MANELLI.

SEMINARIO REGIONAL ZONA 3

Por el Ministerio de Educación y Justicia y Dirección General de Enseñanza Técnica: Profesora ANGELICA MENDIBE de MONTERO.

Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior: señor EUGENIO CAMELLI.

Dirección Nacional de Sanidad Escolar: Doctor VICENTE JUAN DE PAZ.

Dirección General de Educación Física: Profesor OSCAR ERNESTO MONTOYA.

Por el Consejo Federal de Enseñanza Técnica: Profesor PEDRO ZAMPINI.

Por el Consejo Nacional de Educación: señor MAXIMO F. ORONOZ.

Por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: señor DUILIO A. ALLENDE.

SEMINARIO REGIONAL ZONA 4

Por el Ministerio de Educación y Justicia:

Dirección General de Enseñanza Técnica: señor ADOLFO E. PACHECO.

Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior: Profesor GERONIMO SOSA.

Dirección Nacional de Sanidad Escolar: Doctor ENRIQUE BARRIO.

Dirección General de Educación Física: Profesor CARLOS JULIO NILO CAROSIO.

Por el Consejo Federal de Enseñanza Técnica: Ingeniero CESAR GUILLERMO LASCANO.

Por el Consejo Nacional de Educación: señor CARLOS B. SAGUI.

Por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: Inspector VICTOR MARONE.

SEMINARIO REGIONAL ZONA 5

Por el Ministerio de Educación y Justicia:

Dirección General de Enseñanza Técnica: señora IRENE V. de MARTINO.

Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior: Profesor ALBERTO GERONIMO TRESSENS.

Dirección Nacional de Sanidad Escolar: Doctor JUAN CARLOS AVALOS.

Dirección General de Educación Física: Profesor HECTOR JOSE BAROVERO.

Por el Consejo Federal de Enseñanza Técnica: señor JUAN E. ZANETTI.

Por el Consejo Nacional de Educación: señor MARIO R. LIOTTA.

Por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: Inspector JOSUE VAZQUEZ NOVOA.

SEMINARIO REGIONAL ZONA 6

Por el Ministerio de Educación y Justicia:

Dirección General de Enseñanza Técnica: Ingeniero ERNESTO OSCAR REULA.

Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior: Doctor JUAN CARLOS CALVOSO.

Dirección Nacional de Sanidad Escolar: Doctor ENRIQUE SAS.

Dirección General de Educación Física: Profesor HECTOR T. MAINIERCA.

Por el Consejo Federal de Enseñanza Técnica: Ingeniero ALBERTO DARIE.

Por el Consejo Nacional de Educación: señor JULIO M. TISSERA.

Por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: Inspector WALTER R. GAUNA.

SEMINARIO REGIONAL ZONA 7

Por el Ministerio de Educación y Justicia:

Dirección General de Enseñanza Técnica: señor RAFAEL MARINO.

Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior: Profesora EMMA ROSA VILLADA.

Dirección Nacional de Sanidad Escolar: Doctor HECTOR JESUS COUREL.

Dirección General de Educación Física: Profesor NICOLAS S. LEIVA.

Por el Consejo Federal de Enseñanza Técnica: Profesor SANTIAGO GERMANO.

Por el Consejo Nacional de Educación: señor JUAN FELIPE GANCEDO.

Por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: Profesor EMINIO A. BUTI.

2º — De forma.

JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS

Decreto Nº ~~3.818~~ 6.872 — Bs. As., 8/6/59. — VISTO: La necesidad de contemplar la situación de los servidores del Estado que hubiesen inasistido a sus tareas con motivo de las recientes inundaciones; y

CONSIDERANDO:

Que ya en oportunidad de producirse sucesos de las mismas características, este Poder Ejecutivo adoptó el temperamento de que ilustra el Decreto Nº 4.661 del 26 de agosto de 1958.

Que, tal como se destacara en dicho pronunciamiento, la mayoría de los regímenes vigentes sobre asistencia de ese personal no prevé situaciones de emergencia como la expuesta o inciden, por otra parte, de una u otra forma en el aspecto disciplinario y, en especial, sobre la remuneración que percibe el agente.

Que frente a la nueva contingencia que nos ocupa y teniendo en cuenta motivos superiores de solidaridad social, es imperioso adoptar, una medida que considere con carácter general la situación planteada y excluya, como excepción, de los citados regímenes las inasistencias en que hubiera incurrido el personal por las circunstancias señaladas.

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Decláranse justificadas con goce de haberes, las inasistencias incurridas por el personal de la Administración Nacional, como consecuencia de las recientes inundaciones.

Art. 2º — A los efectos de la aplicación del presente decreto, sólo se tendrá en cuenta, para la respectiva justificación, el domicilio declarado oficialmente por el empleado, con arreglo a las disposiciones vigentes sobre el particular.

Art. 3º — Las justificaciones enunciadas en el artículo 1º invisten carácter de excepción y deberán considerarse al margen de toda disposición que regle la materia y no darán lugar, en ningún caso, a deducción alguna sobre los haberes que, por cualquier concepto, le correspondan al agente al que alcancen las prescripciones de este decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — De forma.

Resolución del 17/6/59. — Expte. Nº 91.679/59. — No computar las inasistencias en que incurre el personal de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio que concurra a las Jornadas de Educación Sobre Enseñanza Media, a realizarse durante los días 18, 19 y 20 del corriente mes de junio en la ciudad de Rosario (Prov. de Santa Fe).

EXCEPCIONES AL HORARIO OFICIAL EN EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Decreto Nº 5.022. — Bs. As., 28/4/59. — VISTO: El expediente Nº 7.628/59 del Registro del Consejo Nacional de Educación por el que se deduce petición de excepción parcial al horario administrativo fijado por Decreto Nº 3.754/59 y,

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados por el Consejo Nacional de Educación surge que los servicios que requieren modificación horaria son los correspondientes a Dirección General de Arquitectura, exclusivamente en lo que se refiere a personal Obrero y de Sobrestantes de Obras; a Dirección General de Administración, en cuanto se relaciona con la División Servicios Mecanizados y División Suministros, limitado en esta última al personal de operarios, peones y transporte y a la Dirección General de Información Educativa y Cultura, concretado a las bibliotecas públicas de su dependencia.

Que en referencia al personal Obrero y de Sobrestantes de la Dirección General de Arquitectura resulta conveniente asimilarlos a la modalidad de trabajo de la industria privada con horarios en dos turnos de 4 horas cada uno.

Que en cuanto se relaciona con Servicios Mecanizados de la Dirección General de Administración, se hace necesario, frente a la insuficiente cantidad de

máquinas y al volumen de tareas contables y de liquidación de haberes fijar horarios de 7 a 15 y 13 a 21 horas a fin de lograr el rendimiento indispensable.

Que frente a la modalidad de trabajo de las empresas estatales y privadas de transporte, procede asignar al personal de operarios, peones y transporte, de la División Suministros de la Dirección General de Administración dos turnos de trabajo que cubran de 7 a 15 horas y de 11 a 19 horas, en razón de dedicarse a la remisión de útiles, muebles y demás material escolar.

Que con respecto a las Bibliotecas Públicas dependientes de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, la matención de su servicio al público lector, constituído primordialmente por estudiantes primarios y secundarios, obliga a un lapso, ya fijado por el Digesto de Instrucción Primaria, que va de las 8 a las 22 horas de lunes a viernes y de 8 a 12 horas los días sábados, se hace necesario la distribución del personal en diversos turnos y días.

Por ello y atento la conformidad prestada por el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad (C.E.P.R.A.) y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Consejo Nacional de Educación en función de las disposiciones del artículo 3º del Decreto Nº 3.754 de fecha 1º de abril de 1959, para fijar en los organismos de su dependencia que se nominan, los horarios de labor que seguidamente se consignan:

Dirección General de Arquitectura: personal obrero y sobrestantes de obras: lunes a viernes de 7,30 (siete y treinta) horas a 11,30 (once y treinta) horas y de 13 (trece) horas a 17 (diecisiete) horas.

Dirección General de Administración: División Servicios Mecanizados: lunes a viernes de 7 (siete) horas a 15 (quince) horas y de 13 (trece) horas a 21 (veintiuna) horas en dos turnos; División Suministros: dos turnos de 7 (siete) horas a 15 (quince) horas y de 11 (once) horas a 19 (diecinueve) horas para el personal de operarios, peones y de transporte.

Dirección General de Información Educativa y Cultura: Bibliotecas Públicas: lunes a viernes en turnos escalonados de 8 (ocho) horas a 22 (veintidós) horas y sábados de 8 (ocho) horas a 12 (doce) horas.

Arts. 2º y 3º — De forma.

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Designación de Director en el Departamento de Extensión Sanmartiniana

Bs. As., 15/6/59. — Expte. Nº 87.883/59. — VISTO: El artículo 5º del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional Sanmartiniano (Decreto-Ley 1.368/58); lo propuesto por el Consejo Superior del mismo,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º — Desígnase en el Instituto Nacional Sanmartiniano, con carácter "ad-honorem", Director en el Departamento de Extensión Sanmartiniana, al señor coronel D. MARTIN FOX.

Art. 2º — De forma.

Ubicación de funciones

Decreto Nº 7.790. — **Bs. As., 23/6/59. — Expte. Nº 92.677/59.** — Visto lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto Nº 9.530 del 7 de noviembre de 1958 que establece la obligación por parte de los distintos Ministerios, Secretarías de Estado, etc., de proceder a la ubicación de funciones del personal conforme a las disposiciones contenidas en dicho decreto, y

CONSIDERANDO:

Que la precitada ubicación debe realizarse sobre la base de la planta afectiva de personal de que disponen los distintos servicios.

Que habiéndose propuesto la ubicación de funciones del personal del Instituto Nacional Sanmartiniano dependiente del Ministerio de Educación y Justicia corresponde aprobar el agrupamiento de las mismas en las clases y grupos programados.

Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el agrupamiento de funciones en los grupos y clases que dan cuenta las planillas anexas, correspondiente al personal que a la fecha revista en el Instituto Nacional Sanmartiniano, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 2º — A los efectos de la creación de los cargos presupuestarios pertinentes, y de la ubicación del personal que revista a la fecha en el organismo a que se refiere al artículo 1º del presente decreto en los grupos y clases aprobados en el mismo, se dará intervención previa a la Secretaría de Hacienda de la Nación.

Art. 3º y 4º — De forma.

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

Clase "B" — Personal Jerarquizado

	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI	Grupo VII	Grupo VIII
	—	—	—	—	Jefe de Oficina	—	—	—
Total cargos:	—	—	—	—	5	—	—	—

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

Clase "D" — Personal Técnico Especializado y Administrativo

	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI	Grupo VII	Grupo VIII
	—	—	—	Oficinista	—	Auxiliar	—	—
Total cargos	—	—	—	3	—	3	—	—

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

Clase "F" — Personal de Servicios Auxiliares

	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI
	—	—	—	—	Ordenanza Principal	—
Total cargos	—	—	—	—	1	—

Se aprueba el Reglamento de este Instituto

Decreto Nº 6.639. — Bs. As., 2/6/59. — Expte. número 40.041/59. — VISTO: El presente expediente Nº 40.041/59 de los Registros del Ministerio de Educación y Justicia, por el que tramita el proyecto de Reglamento para el Instituto Nacional Sanmartiniano y atento lo establecido en el artículo 13 del Decreto-Ley 1.368/58 y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase para el Instituto Nacional Sanmartiniano dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, el siguiente reglamento interno:

CAPITULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1º — El Instituto Nacional Sanmartiniano se rige fundamentalmente por las disposiciones y conceptos del Decreto-Ley 1.368, del 5 de febrero de 1958 y por el presente reglamento.

Art. 2º — La acción del Instituto Nacional Sanmartiniano se desarrollará mediante el funcionamiento orgánico de sus tres ramas: el Colegio de Estudios Superiores Sanmartinianos, el Departamento de Extensión Sanmartiniana y la Federación de Asociaciones Culturales Sanmartinianas, bajo la dirección del Consejo Superior, en el cual tienen representación dichas ramas.

Art. 3º — El personal rentado del Instituto, en todo lo concerniente a su situación como agente del Estado, se rige por las leyes y disposiciones en vigor en el Ministerio de Educación y Justicia; en cuanto a la prestación de sus servicios se ajustará a las disposiciones internas que fije el Presidente del Instituto.

Art. 4º — Para el desempeño de sus tareas normales, el personal rentado será afectado por disposición interna del Presidente a un departamento u oficina; eventualmente, cuando las necesidades del Instituto lo requieran, desempeñará las tareas de otro departamento u oficina, que se le encomiende por Secretaría y dentro de su horario de trabajo.

Art. 5º — El Instituto Nacional Sanmartiniano funcionará desde el 1º de febrero hasta el 31 de diciembre: el mes de enero es de receso y en él tendrá sus vacaciones anuales el personal rentado del mismo, con excepción del indispensable para recibir la correspondencia, para custodia y para limpieza, que las tendrá en otro período del año.

Art. 6º — Los miembros "ad-honorem" del Instituto atenderán regularmente la gestión de los asuntos de su respectiva incumbencia y podrán utilizar al personal administrativo de acuerdo con las dispisiciones

internas pertinentes. A éste y demás efectos, serán munidos de la credencial que corresponde.

Art. 7º — El Presidente del Instituto concretará en "disposiciones internas" las resoluciones orgánicas y administrativas del Consejo Superior y las propias, que deban conocer los miembros "ad-honorem" y el personal rentado.

Art. 8º — Los gastos que ocasionen las comisiones del servicio que el Consejo Superior y la Mesa Directiva encomienden a los miembros honorarios y al personal rentado, serán por cuenta del Instituto, dentro de las reglamentaciones presupuestarias que rijan la materia.

Art. 9º — Al final de cada período anual se elevará al Ministerio de Educación y Justicia una memoria en que se resuma la actividad desarrollada por el Instituto.

CAPITULO II

Del Consejo Superior

Art. 10. — El Consejo Superior se reunirá, por lo menos una vez por mes, para considerar y resolver las cuestiones inherentes a la superintendencia y orientación del Instituto, entre las cuales se incluyen los asuntos concernientes a la organización y a los principios fundamentales del mismo.

Art. 11. — Los miembros del Consejo Superior serán convocados para las reuniones con anticipación suficiente para que puedan estudiar los asuntos del orden del día; para ello, además, podrán requerir de la Secretaría o de las oficinas del Instituto la información que necesiten.

Art. 12. — El Consejo Superior se hallará en quórum con la presencia de la mitad más uno de sus miembros titulares. Sus resoluciones se tomarán por simples mayoría de los votos presentes. La revisión de resoluciones anteriores requiere la presencia por lo menos de igual número de miembros que los habidos en la sesión correspondiente y su reconsideración los dos tercios de los miembros presentes.

Art. 13. — El Presidente o el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia del Consejo Superior, vota en todos los casos; si hubiere empate, tendrá doble voto. En las sesiones del Consejo, el Prosecretario y el Protesorero actuarán como vocales, salvo en los casos que desempeñen funciones de Secretario y Tesorero respectivamente, por ausencia de éstos.

Art. 14. — El acta de cada sesión, una vez aprobada será firmada por los miembros presentes en la respectiva reunión.

Art. 15. — Corresponde a los vocales del Consejo Superior:

a) Concurrir a las reuniones del Consejo, con voz y voto;

b) Desempeñar las comisiones y tareas que el Consejo Superior o el Presidente las encomienden.

Art. 16. — El Consejo Superior podrá otorgar premios y distinciones de estímulo sanmartiniano, para lo cual establecerá la reglamentación pertinente.

La designación de "Miembro honorario" del Instituto, a que se refiere el Art. 12 del Decreto-Ley Nº 1.368, debe tener carácter realmente excepcional y requiere un mínimo de ocho votos en el seno del Consejo

CAPITULO III

De la Mesa Directiva

Art. 17. — La Mesa Directiva (Decreto-Ley número 1.368, Art. 11) tiene por objeto facilitar el pronto despacho de los asuntos generales, resolviendo de inmediato aquellos que no requieran estudio previo de algunos de los departamentos del Instituto ni resolución reglamentaria del Consejo Superior; en caso de urgencia, también resolverá éstos, con cargo de dar cuenta en la primera reunión.

Art. 18. — La Mesa Directiva, integrada o no, se reunirá cada vez que sea necesario, por orden del Presidente; pudiendo cualquiera de sus miembros solicitar su reunión.

Art. 19. — En la actuación de la Mesa Directiva la responsabilidad de las resoluciones corresponden siempre y totalmente al Presidente.

CAPITULO IV

Del Presidente y Vicepresidente del Instituto

Art. 20. — El Presidente tiene facultades directivas y ejecutivas de gobierno y administración del Instituto, en cuanto no interfiera las del Consejo Superior, estipuladas en el Art. 7º del Decreto-Ley número 1.368 ni las disposiciones correspondientes del mismo.

Art. 21. — Firma las actas, los diplomas, las comunicaciones y la documentación administrativa y contable; celebra contratos y confiere poderes en nombre del Instituto; previamente autorizado por el Consejo Superior, eleva a la superioridad la memoria anual de actividades y en las fechas reglamentarias los estados de cuentas de los créditos, los fondos y el patrimonio del Instituto.

Art. 22. — Propone el Presupuesto, los nombramientos de personal rentado y ejerce sobre éste las facultades disciplinarias que le confieren las disposiciones en vigor, como jefe de repartición autárquica.

Art. 23. — El Vicepresidente ejercerá las funciones del Presidente durante las ausencias o impedimentos de éste; en caso de renuncia o fallecimiento del titular y hasta tanto se designe el reemplazante, ejercerá la presidencia con carácter interino y, como tal, convocará al Consejo Superior, dentro de los quince días de producida la vacante, a efectos de formar la terna

determinada por el Art. 8º del Decreto-Ley 1.368 (Decreto-Ley Nº 5.947/58), que elevará inmediatamente a consideración del Poder Ejecutivo.

CAPITULO V

Del Secretario y del Tesorero del Instituto

Art. 24. — Corresponde al Secretario:

a) Refrendar las actas del Consejo Superior y del Consejo Directivo del Departamento de Extensión Sanmartiniana, los diplomas, las comunicaciones oficiales, las disposiciones internas y demás documentos que llevan la firma del Presidente;

b) Organizar la entrada, el trámite interno y la salida de la correspondencia, así como los archivos correspondientes;

c) Redactar la memoria anual de las actividades, con la colaboración del Secretario del Colegio de Estudios Superiores Sanmartinianos y el de la Federación de Asociaciones Culturales Sanmartinianas, sometiéndolas a consideración y aprobación del Consejo Superior;

Redactar las actas del Consejo Superior del Instituto y del Consejo Directivo del Departamento de Extensión Sanmartiniana;

e) Asistir a las reuniones del Consejo Superior y del Consejo Directivo del Departamento de Extensión Sanmartiniana;

f) Resolver las cuestiones concernientes al personal rentado.

Art. 25. — Corresponde al Tesorero:

a) Asistir a las reuniones del Consejo Superior y del Consejo Directivo del Departamento de Extensión Sanmartiniana;

b) Verificar que el movimiento de créditos, de compromisos, de inversiones y de imputaciones del Instituto se ajuste a lo que sobre la materia establezcan las leyes y reglamentaciones nacionales, y que el movimiento de producción se ajuste al régimen de Cuentas Especiales de la Nación;

c) Fiscalizar que la Administración del Instituto lleve la Contabilidad de Presupuesto, de fondos y patrimonial que corresponda conforme al régimen contable que imponga la Ley de Contabilidad de la Nación y sus reglamentaciones;

d) Firmar con el Presidente del Instituto y verificar los inventarios, presupuestos, libramientos, estados, balances, libros y demás documentación contable y administrativa, dando intervención a los miembros del Consejo Superior cuando corresponda por Ley o Decreto o convenga a las necesidades del Instituto;

e) Asesorar al Presidente, al Consejo Superior y al Consejo Directivo del Departamento de Extensión Sanmartiniana en los asuntos de carácter contable o administrativo.

CAPITULO VI

Del Colegio de Estudios Superiores Sanmartinianos

Art. 26. — Como lo establece el Art. 4º del Decreto-Ley Nº 1.368/58, el Colegio de Estudios Superiores Sanmartinianos estará integrado por veinticuatro "Miembros de número", que ocuparán sus respectivos sitiales sin modificar su orden por razones de antigüedad; para aumentar dicha cifra se requiere el voto de los dos tercios del total de miembros del Colegio.

Art. 27. — Los "Miembros de número" del Colegio de Estudios Superiores Sanmartinianos son designados con carácter vitalicio, pero, se considerará que quien falte a diez reuniones sucesivas sin justificar, renuncia voluntariamente a su sitial. Cumplidas las diez ausencias el Consejo Directivo declarará vacante el respectivo sitial.

Art. 28. — Cada candidato a "Miembro de número" será propuesto por dos o más titulares al Consejo Directivo del Colegio, el cual verificará que satisfaga las siguientes condiciones: a) que sea argentino o extranjero con diez años de residencia en el país; b) que haya realizado investigaciones o estudios históricos de importancia científica o cultural, relacionados con el prócer Don José de San Martín; c) que sea socio activo de una Asociación Cultural Sanmartiniana.

El Consejo Directivo someterá a la consideración del Colegio la nómina de los candidatos presentados, con las verificaciones que haya podido realizar y el Colegio decidirá su elección por mayoría de votos de los "Miembros de número" en ejercicio.

Los candidatos a "Miembros de número" que proponga la Federación de Asociaciones Culturales Sanmartinianas, serán sometidos al mismo proceso que los anteriores.

Art. 29. — Al incorporarse un nuevo "Miembro de número", éste expondrá un trabajo inédito en acto público. Hará la presentación del disertante en esta circunstancia, el Presidente del Instituto o el Vicepresidente del Colegio que presida el acto; ambos pueden delegar tal función en un "Miembro de número" en ejercicio.

Art. 30. — Los "Miembros de número" del Colegio contribuirán con trabajos personales, concurrirán a las sesiones de aquél, integrarán su Consejo Directivo y colaborarán en la Comisión o comisiones en que hayan aceptado se los inscriba.

Art. 31. — El Colegio de Estudios Superiores Sanmartinianos propondrá al Consejo Superior del Instituto Nacional Sanmartiniano el reconocimiento como "Miembros correspondientes" del Colegio, de aquellas personas del interior del país o del extranjero que se hayan destacado por sus estudios Sanmartinianos y que no pudieran ser designados "Miembros de número" del mismo.

Art. 32. — Los "Miembros correspondientes" del Colegio de Estudios Superiores Sanmartinianos podrán exponer trabajos inéditos en sesiones públicas o privadas del mismo o editarlos en las publicaciones del Instituto, si así se resolviera.

Art. 33. — Los miembros del Consejo Directivo del Colegio de Estudios Superiores Sanmartiniano se renuevan anualmente por terceras partes; los elige el Colegio, en sesión especial, con indicación del cargo a ocupar y por mayor número de los votos computados para cada cargo.

Art. 34. — El Colegio de Estudios Superiores Sanmartiniano se reunirá ordinariamente una vez o más en cada mes, entre el 1º de abril y el 30 de noviembre; celebrará sesión extraordinaria cuando lo convoque el Consejo Directivo o lo solicite la sexta parte de sus miembros.

Art. 35. — Durante el receso actuará el Consejo Directivo en nombre del Colegio, con cargo de dar cuenta en la primera reunión de éste.

Art. 36. — El Colegio de Estudios Superiores Sanmartiniano regulará por sí mismo sus actividades, las de su Consejo Directivo, de sus comisiones y de sus "Miembros de número"; con respecto a publicaciones, hará las proposiciones pertinentes al Consejo Superior para la resolución administrativa a que hubiere lugar.

CAPITULO VII

Del Departamento de Extensión Sanmartiniana

Art. 37. — El Departamento de Extensión Sanmartiniana está integrado por un Director General y los Directores que haya designado la autoridad competente. Cuando deba funcionar como C. D. del Departamento, concurrirán como miembros del mismo el Secretario y el Tesorero del Instituto.

Art. 38. — El Departamento dispondrá del personal administrativo que se halle particularmente afectado a sus tareas, dentro del horario de oficina correspondiente.

Art. 39. — Corresponde al Director General:

a) Convocar y presidir las reuniones de la C. D. cuando no lo haga el Presidente del Instituto;

b) Organizar la atención de los asuntos del Departamento y del público;

c) Coordinar la acción de los Directores y cooperar en sus funciones específicas cuando considere conveniente;

d) Atender los asuntos relativos al cumplimiento de la Ley Nº 13.661;

e) Mantenerse en contacto con el Secretario y el Tesorero del Instituto, en los asuntos referentes al Departamento;

f) Integrar el Consejo Superior del Instituto.

Art. 40. — Corresponde a los Directores:

a) Concurrir a las sesiones del C. D. del Departamento;

b) Atender la labor que a cada uno compete, de acuerdo con la distribución de tareas que se establezca por "disposición interna" del Instituto;

c) Ejercer la representación del Instituto en actos y celebraciones oficiales y privadas, cuando les haya sido encomendada por el Consejo Superior o el Presidente.

Art. 41. — Los Directores podrán trabajar individual o colectivamente, según lo requiera el asunto en cuestión; también pueden pedir la colaboración del Director General si la consideran conveniente o necesaria.

Art. 42. — Para integrar el Consejo Superior del Instituto, los Directores serán designados siguiendo el orden de antigüedad, el cual estará dado por la fecha de su designación y a igualdad de fechas, por sorteo realizado en la primera reunión del C. D. del Departamento, que se realice después de los respectivos nombramientos.

Art. 43. — Corresponde al Secretario del Instituto, como miembro del C. D. del Departamento:

a) Asistir a las reuniones del C. D. y labrar las actas correspondientes;

b) Organizar y dirigir el archivo y la correspondencia del C. D. y demás documentación del Departamento;

c) Diligenciar las notas y comunicaciones que el C. D., el Director General o los Directores requieran, firmándolas sólo cuando estén dirigidas a particulares y refrendando la firma del Presidente, cuando lo sean a reparticiones oficiales o entidades privadas importantes.

Art. 44. — Corresponde al Tesorero del Instituto, como miembro del C. D. del Departamento, intervenir en todo asunto que implique gastos y asesorar con respecto a las disposiciones legales o presupuestarias que inciden sobre la realización de determinadas actividades del Departamento.

Art. 45. — El C. D. del Departamento se reunirá regularmente una vez por mes cada vez que sea necesario. Su función primordial es la de armonizar la acción conjunta del Departamento, regulándola, intensificándola u orientándola conforme lo requieran las circunstancias o las indicaciones especiales del Consejo Superior del Instituto. Para sus decisiones el quórum lo constituye la mayoría ds sus miembros.

Art. 2º — De forma

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 1.096. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor

(Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor CARLOS DANIEL TRAMUTOLA (Céd. de Id. Nº 4.941.463 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.099. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— Profesora de seis horas de cátedra (2 horas de Física en 4º año 1ª división y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, todas turno tarde y vacantes por creación 1959, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32; y 2 horas de Física en 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas), ambos establecimientos de la Capital Federal, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, Física y Cosmografía, señorita ELENA MARTHA SELVA (Lib. Cívica Nº 623.174, Céd. de Id. Nº 3.456.901, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.101. — Bs. As. 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales (3-3) de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1959, al Abogado, señor ENRIQUE GARCIA BARBIER (Mat. 4.074.897, Céd. de Id. Nº 2.846.338 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.103. — Bs. As., 8/6/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 768 de fecha 30 de abril de 1959, por la que se designó —con carácter provisional— en cinco horas (3-2) de Geografía en 3er. año 4ª división y 4º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, a la señora RAQUEL OFELIA MOSCA de REPETTO (L. C. 2.615.414, Céd. de Id. Nº 1.886.788 Pol. Fed.).

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, en siete horas de Geografía (3-2-2) en 2º año 6ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959; 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Santiago Lapsenzon, a la Profesora Normal en Letras, señora RAQUEL OFELIA MOSCA de REPETTO (L. C. 2.615.414, Céd. de Id. Nº 1.886.788 Pol. Federal).

Resolución Nº 1.105. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Dibujo Artístico, señorita VILMA ISABEL GONZALEZ IPARRAGUIRRE (L. C. 3.125.798, Céd. de Id. Nº 792.914 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.106. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por renuncia del señor Germán B. Capdevila, turno mañana, al Bachiller, señor EDUARDO DOMINGO RISSO (Mat. 5.802.596, Céd. de Id. Nº 4.972.639 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.110. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Inglés en 1er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de María E. Cadaval de Grunow, a la Profesora Secundaria en Inglés, señorita MARTHA ESTHER AVALLE ARCE (Lib. Cív. 3.367.786, Céd. de Id. Nº 2.274.106 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.113. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora FLORINDA ERNESTINA CORRADO de ELISSAMBURU (Lib. Cív. 2.602.063, Céd. de Id. Nº 2.351.916 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.115. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita OFELIA TERESA POITEVIN (L. C. 571.429, Céd. de Id. Nº 1.905.569 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.119. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de 1959, de Alfredo César Warley, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita MARIA LUISA LACROIX (L. C. 136.359, Céd. de Id. Nº 2.639.513 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.121. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por fallecimiento de Normando Serafín Piano, al Perito Mercantil, señor HORACIO DI GIUSEPPE (D. M. Bs. As., Matrícula 4.311.754, Céd. de Id. Nº 3.553.248 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.310. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Bachiller Nacional, señorita ESTELA RODRIGUEZ SPERONI (L. C. 3.605.308, Céd. de Id. Nº 4.216.250 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.311. — Bs. As., 23/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno tarde, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita

MARIA CRISTINA FUENTES (Céd. de Id. número 4.730.304 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 1.312. — **Bs. As.**, 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por renuncia de María E. A. de Pacheco, a la Maestra Normal Nacional, señorita CORA ENRIQUETA IGLESIAS MEEKS (L. C. 3.978.040, Céd. de Id. Nº 4.734.522 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.313. — **Bs. As.**, 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Historia en 3er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado del provisional Pedro Giraldi y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Historia en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor JULIO ERNESTO PINTO (Céd. de Id. Nº 3.631.487 Pol. Fed.)

Resolución Nº 1.348. — **Bs. As.**, 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Física (2-2) en 4º año 2ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Roberto Sinigaglia, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita AIDA GONZALEZ LELONG (L. C. 348.034, Céd. de Id. Nº 2.103.156 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.416. — **Bs. As.**, 29/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por traslado de la provisional Adriana Elsa Tiberio, a la Maestra Normal Nacional, señorita LUCILA DEL VALLE FERREIRA (Céd. de Id. Nº 4.422.726 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.420. — **Bs. As.**, 2/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia que se acepta de Francisco José Repetto (D. M. 2, Mat. 247.567), a la Profesora en Historia, señorita JUANA MARCELINA CASTAÑO (L. Cív. 332.926, Céd. de Id. Nº 2.193.840 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.421. — **Bs. As.**, 2/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, en el cargo de Inspector Jefe de Sección (con retención del cargo de Inspector de Enseñanza, de que es titular), al señor UBALDO OMAR FERRER (D. M. 16, Mat. 835.842).

Nombra —con carácter suplente— en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, en el cargo de Inspector de Enseñanza, en lugar del señor Ubaldo Omar Ferrer y mientras desempeñe un cargo de mayor jerarquía, al señor FRANCISCO AQUILES ANGEL STELLA (D. M. 4, Mat. 470.825).

Resolución Nº 1.427. — **Bs. As.**, 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Cap. Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia de Augusto Federico Ramón Beni, al Bachiller, señor ROBERTO EDUARDO PUIG (D. M. 68, Mat. Nº 4.197.130, Céd. de Id. Nº 3.447.002, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.434. — **Bs. As.**, 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Castellano, en 1er. año 3ª y 4ª divs., turno tarde, vacantes por reajuste de la provisional señorita Elena María Ahlbom, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señora BEATRIZ STELLA FERRARI PABON de CORVALAN POSSE (L. C. 94.049, Céd. de Id. Nº 4.568.346, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.455. — **Bs. As.**, 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia de Juan Carlos Inda, al Bachiller, señor ELISEO EDGARDO MOYANO (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.311.280, Céd. de Id. Nº 4.715.280, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.503. — **Bs. As.**, 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Inglés en 5º año 1ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Ernestina Pinda, a la Profesora de Inglés, señorita MARIA LUISA MOÑOA VARAS (L. C. 2.155.981, Céd. de Id. Nº 3.356.067, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.589. — **Bs. As.**, 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas (3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1º y 2º años 4tas. divs., turno tarde, vacantes por fallecimiento de Elma Celsa Alessi, a la Perito Mercantil y actual titular de la asignatura, señora MARGARITA LEONOR CASTRO de GALLO (L. C. 652.876, Céd. de Id. Nº 2.008.939, Pol. Fed.).

Pases

Decreto Nº 3.737. — **Bs. As.**, 1/4/59. — Que la señora MARIA ERNESTINA QUIROGA de NOCETI (L. C. 4.364.722, Céd. de Id. Nº 708.606, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter de titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, el cargo de Directora (Perso-

nal Docente) (Indice 51), vacante por renuncia de Elena A. Z. de Decurgez; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar (Indice 49) de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.136. — **Bs. As.**, 8/6/59. — Que el señor JOSE CANABAL (D. M. Bs. As., Mat. número 4.234.261, Céd. de Id. Nº 2.748.148, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Historia en 5º año 1ª y 3ª divs., turno tarde, que deja el señor Carlos Andrés Falco; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Geografía de que es titular en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divs., todas turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal.

Que el señor CARLOS ANDRES FALCO (D. M. 30, Mat. 5.579.208, Céd. de Id. Nº 3.418.074, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 5º año 1ª y 3ª divs., turno tarde, que deja el señor Carlos Agustín Garbarino; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Historia en 5º año 1ª y 3ª divs., turno tarde, de las que es titular, en el mismo establecimiento.

Que el señor CARLOS AGUSTIN GARBARINO (D. M. 1, Mat. 135.985, Céd. de Id. Nº 584.373, Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Geografía en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divs., todas turno noche, que deja el señor José Canabal; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 5º año 1ª y 3ª divs., turno noche, de las que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.139. — **Bs. As.**, 8/6/59. — Que la señorita ROSA BLAZQUEZ (L. C. 3.411.232, Céd. de Id. Nº 715.127, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar ocho horas (4-4) de Matemáticas en 4º año 2ª y 3ª divs., todas turno mañana, vacantes por renuncia de Carlos Luis Bosch, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) de la misma asignatura que con carácter de titular desempeña en 4º año 2ª y 3ª divs., todas turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.141. — **Bs. As.**, 8/6/59. — **Expte. Nº 56.957/59.** — Que la señorita MARIA TERESA FERRAGUT (L. C. 3.342.831, Céd. de Id. Nº 1.319.605, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, cinco horas de Castellano en 2º año 5ª div., turno tarde, vacante por renuncia del señor Ricardo A. Vaccario; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Castellano en 1er. año 1ª div., turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.147. — **Bs. As.**, 8/6/59. — **Expte. Nº 67.708/59.** — Que el señor HECTOR AGUSTIN PANELATI (D. M. Bs. As., Mat. 4.475.323, Céd. de Id. Nº 1.422.539, Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal —con carácter titular— cuatro horas semanales de Merceología en 5º año 3ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura, de que es titular en 5º año 2ª div., turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.143. — **Bs. As.**, 8/5/59. — Que la señora CORNELIA ANDREADIS de LEONI (L. C. 303.212), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, tres horas semanales de Física en 5º año 2ª div., turno tarde, vacantes por traslado de Héctor A. Gorostiaga; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª div., turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Permutas

Resolución Nº 1.144. — **Bs. As.**, 8/6/59. — **Expte. Nº 72.906/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores, señor SALVADOR DI BENEDETTO (D. M. 1, Mat. 87.576, Céd. de Id. Nº 294.923, Pol. Fed.), y la señora AMELIA FERNANDEZ de MANGIANTE (L. C. 2.581.407, Céd. de Id. Nº 385.618, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 2ª y 3ª divs., turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.146. — **Bs. As.**, 8/6/59. — **Expte. Nº 72.905/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras, señora MARIA ESTHER LUCIA REY CAZES de MAGGIO (L. C. 118.048, Céd. de Id. número 478.495, Pol. Fed.), y señorita BLANCA AZUCENA NELIDA HAYDEE CASSAGNE SERRES (L. C. 3.454.993, Céd. de Id. Nº 936.255, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, tres horas de Historia en 1er. año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal; e igual número de horas y asignatura en 1er. año 1ª div., turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.150. — **Bs. As.**, 8/6/59. — **Expte. Nº 64.775/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras EMILIA ALICIA WALSH de GUTIERREZ (L. C. 38.788, Céd. de Id. Nº 1.521.121, Pol. Fed.), y RENEE FRID (L. C. 7.304.352, Céd. de Id. Nº 4.267.141, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempe-

ñar, respectivamente, seis horas de Matemáticas en 1er. año 4ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal; e igual número de horas y asignatura en 2º año 3ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.152. — Bs. As., 8/6/59. — Expte. Nº 51.962/59. — Acuerda la permuta de tareas entre el señor JORGE FELIX IRURZUN Y ORTIZ DE ELGUERA (Céd. de Id. Nº 2.090.768, Pol. Fed.), y la señora MIREYA HEBE INDALECIA MERONI de GONZALEZ CARMAN (Céd. de Id. Nº 1.176.308, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, seis horas semanales de Geografía (2-2-2) en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana; e igual número de horas y asignatura (3-3) en 3er. año 3ª y 4ª divs., turno mañana.

Resolución Nº 1.156. — Bs. As., 8/6/59. — Expte. Nº 60.807/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita CARMEN SOFIA MODESTA REUS (Céd. de Id. Nº 1.682.719, Pol. Fed.) y la señora MARIA MARGARITA BUGNI de INFANTE (L. C. 465.694, Céd. de Id. Nº 1.815.013, Pol. Fed.), quienes pasarán a revistar como titulares, respectivamente, de tres horas de Geografía en 2º año 3ª div., turno mañana, y tres horas de igual asignatura en 3er. año 3ª div., turno mañana, ambas en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

Ubicación

Resolución Nº 1.308. — Bs. As., 26/6/59. — Ubica en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, turno mañana, vacante por renuncia de Horacio N. Rosales, al señor HECTOR BERMOLEN (D. M. 4, Mat. 456.812).

Curso de perfeccionamiento docente

Bs. As., 23/6/59. — Expte. Nº 81.797/59. — VISTO: Los cursos de perfeccionamiento docente propuestos para el corriente año por el Rectorado del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital; y CONSIDERANDO:

Que ellos se ajustan a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Reglamento Orgánico del citado establecimiento y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar el funcionamiento en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital durante el corriente año lectivo, de un curso de perfeccionamiento docente en Psicopedagogía, que comprenderá clases teóricas y prácticas, constará de un total de cuatro horas semanales —dos y dos, respectivamente— y al que podrán asistir egresados de las distintas secciones de profesorado y alumnos de los últimos cursos.

2º — Autorizar en el mismo Instituto un curso de perfeccionamiento docente en Dirección y Conversación de Francés, que comprenderá un total de cuatro horas semanales y al que podrán concurrir los Profesores de esa especialidad y alumnos del último curso.

3º — Las horas de cátedra que insuman los cursos de perfeccionamiento señalados precedentemente serán atendidas con los fondos que al efecto prevé el presupuesto del establecimiento.

4º — A los concurrentes a los mencionados cursos que cumplan con una asistencia del 75 % de las clases dictadas, se les entregará la correspondiente constancia.

5º — De forma.

Amplíase la dotación de Ayudante de Clases Prácticas

Bs. As., 27/5/59. — Expte. Nº 87.895/59. — VISTO: La necesidad de completar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital, una dotación mínima de Ayudantes de Clases Prácticas, compatible con los requerimientos didácticos y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Ampliar el plan de creaciones de presupuesto para el corriente ejercicio, elevado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, con un (1) cargo de Ayudante de Clases Prácticas para la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital.

2º — De forma.

Cesión de locales

Bs. As., 5/6/59. — Expte. Nº 85.136/59. — VISTO: La presentación del Instituto de Investigaciones y Estudios Pedagógicos, solicitando autorización para que el Profesor Doctor C. Cattegno dicte clases prácticas y una conferencia sobre Metodología de las Matemáticas, en establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio, destinadas a nuestros Profesores, y

CONSIDERANDO:

Que es deber del Ministerio prestar su apoyo a lo solicitado, en atención a los altos méritos intelectuales y científicos del Profesor Cattegno,

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Acceder a lo solicitado por el Instituto de Investigaciones y Estudios Pedagógicos, facilitando

los locales de las escuelas: Normal de Profesoras Nº 1 "Pte. Roque Sáenz Peña" y Normal de Profesores Nº 2 "Mariano Acosta", y del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, de esta Capital, para que el Profesor Doctor C. CATTEGNO dicte clases prácticas y una conferencia sobre Metodología de las Matemáticas, entre el 13 y 20 del corriente mes.

2º — Autorizar la concurrencia del personal Directivo, Maestros y Profesores de los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio, a las clases y conferencia del Profesor Cattegno, debiendo no computarse las inasistencias a sus tareas en que incurrieren con tal motivo.

3º — De forma.

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 7.586. — Bs. As., 18/6/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 3.217 de fecha 26 de marzo de 1957, por la cual se confirmó como Profesora de doce horas semanales de Matemáticas (5-5-2) en 2º año 5ª y 6ª divs., turnos mañana y tarde, respectivamente, y 5º año 3ª div., turno mañana, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora MERCEDES SUSANA ORLANDINI de ESTEBAN (L. C. 225.034), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en siete horas semanales (5-2) de igual asignatura en 2º año 5ª div., y 5º año 3ª div., turno mañana, en el mencionado establecimiento y no como en aquélla se especificara.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 1.122. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales de Física en 4º año 8ª div., turno tarde, vacantes por no confirmación de Olga Pastorino, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARTHA ISABEL RONCO de GARCIA FEITY (L. C. 2.176.136, Céd. de Id. Nº 2.499.654, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.123. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año 3ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de José Luis Valpuesta, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora AMALIA VIRGINIA PAULINA MARIA GALDO de ARANCIBIA (Céd. de Id. Nº 1.650.979, Pol. Fed.).

Pase

Decreto Nº 8.169. — Bs. As., 29/6/59. — Que la señorita HILDA MARIA NIETO BLANC (L. C. número 1.877.428, Céd. de Id. Nº 20.846, Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional, cuatro horas titulares de Francés en 5º año 1ª div., turno tarde, vacantes por traslado de la señorita Clara Argentina Allende; y en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional, ambos establecimientos de Arrecifes (Buenos Aires), seis horas (3-3) titulares de Francés en 1º y 2º años, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) de igual asignatura, de que es titular en 1er. año 2ª y 3ª divs., y 3er. año 3ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires).

Autorizaciones

Resolución del 8/7/59. — Expte. Nº 84.993/59. — Autoriza al señor Rector del Colegio Nacional de San Isidro para permitir el funcionamiento de clases a cargo de la Cruz Roja Argentina, filial San Isidro, en el local de ese establecimiento, de 18.30 a 20.30 horas, durante el presente año lectivo, autorización que se hace extensiva al año 1960 si razones de necesidad para el Colegio Nacional o inconvenientes debidamente documentados no lo impiden.

La anterior autorización no comprende el uso de material didáctico del Colegio Nacional.

La entidad peticionante se comprometerá a cuidar del aseo y conservación del local y disciplina de los alumnos con personal propio, y correrá con los gastos que ocasione el uso de energía eléctrica.

Resolución del 8/7/59. — Expte. Nº 70.511/59. — Autoriza el funcionamiento de los cursos comerciales patrocinados por la Comisión Pro-creación Escuela Nocturna de Comercio, de San Nicolás, en el edificio del Colegio Nacional, por el corriente año de 1959.

La presente autorización será extendida al año 1960 siempre que no medie informe en contrario de las autoridades de quien depende el Colegio Nacional de San Nicolás.

La Resolución no comprende el uso del material didáctico del Colegio Nacional.

La entidad solicitante, o personalmente los miembros de la misma, se constituyen en solidarios responsables del orden y disciplina durante el funcionamiento escolar, que deberá atenderse con personal propio; del aseo y limpieza del local, de manera que se encuentre en perfectas condiciones de uso al iniciarse las clases del Colegio Nacional al día siguiente; del pago de la energía eléctrica consumida.

Amplíase la Resolución Nº 2.265/59

Bs. As., 24/6/59. — Expte. Nº 59.928/59. — VISTO: Lo propuesto por el señor Rector del Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), en el sentido de incluir

dicho establecimiento educacional en los planes experimentales sobre la base de los centros de interés a que se refiere la Resolución Nº 2.265 del 6 de abril de 1959. (Expte. Nº 59.928/59).

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Ampliar la Resolución Nº 2.265 del 6 de abril de 1959 incluyendo al Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), entre los establecimientos de enseñanza en los que se aplicará la experimentación del método de proyectos, que correlaciona todas las materias por medio de centros de interés en el primer año del Ciclo Básico.

2º — A los efectos de asesorar y supervisar al Rectorado del aludido establecimiento en la aplicación del referido plan, desígnase al Asesor de este Ministerio Don MARCELO RAFAEL SANTANGELO y a la Profesora ADELA MARIA POMMERENCK quienes quedan autorizados a viajar a la ciudad asiento del Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires) en las oportunidades que se consideren imprescindibles.

3º — De forma.

Acéptase la cesión de un terreno

Bs. As., 5/6/59. — Expedientes. Nros. 118.313/56, 132.909/57 y 42.595/57. — VISTO: Que por Decreto Nº 21.056 del 11 de noviembre de 1957, la Intervención Federal en la Provincia de Buenos Aires cedió con carácter precario al Ministerio de Educación y Justicia una fracción de terreno de 1.537 m2, que forma parte del terreno fiscal afectado al funcionamiento de la Escuela Fiscal Nº 3 del Partido de Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que el referido terreno es conveniente para la construcción de un local desmontable, de material recuperable; que por S. Decreto Nº 4.628, del 21 de abril de 1959, se autoriza la creación de un Colegio Nacional en la localidad de Merlo, previa construcción del local donde habrá de funcionar,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aceptar la cesión del terreno facilitado con carácter precario por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con destino al Colegio Nacional de Merlo y hasta tanto sea posible la construcción de edificio definitivo.

2º — Solicitar al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires la designación del funcionario que suscribirá el acta de cesión correspondiente.

3º — Facultar al señor Director General de Arquitectura y Trabajos Públicos para que en nombre del Ministerio de Educación y Justicia suscriba el acta mencionada en el apartado anterior.

4º — Encomendar a la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos la prosecución de los trámites de construcción de manera que pueda habilitarse el edificio dentro de la brevedad que sea posible.

5º — Cumplido, pasar a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior para que se proceda a disponer lo pertinente a fin de organizar el funcionamiento del Colegio Nacional para 1960, previo cumplimiento de los términos del Art. 3º del Decreto mencionado.

Creación de División

Es. As., 11/6/59. — Expte. Nº 88.527/59. — VISTO: Que por Resolución Nº 2.395 del 20 de abril último, se autorizó el funcionamiento con dos divisiones de primer año de la Escuela Normal Regional de Tinogasta (Prov. de Catamarca), comprendida en el plan de creaciones de presupuesto para el presente ejercicio elevado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y atento que inmediatamente de su habilitación se registraron pedidos de matriculación para segundo y tercer año, de alumnos radicados en la localidad que venían realizando estudios similares en escuelas considerablemente distanciadas de aquélla, resultando conveniente considerar su situación con criterio de equidad,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Crear una división de segundo año y una división de tercer año, con noventa y cinco (95) horas de cátedra entre ambas, para la Escuela Normal Regional de Tinogasta (Prov. de Catamarca).

2º — De forma.

Córdoba

Dase nombre a un Colegio Nacional

Bs. As., 29/6/59. — Expte. Nº 44.781/59. — VISTO: El pedido formulado por el rectorado del Colegio Nacional de Las Varillas (Córdoba), en el sentido de que el establecimiento lleve el nombre de "Dalmacio Vélez Sarsfield" con el fundamento de que el instituto privado que le dió origen tuvo tal denominación.

Atento a la opinión favorable de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — El Colegio Nacional de Las Varillas (Córdoba), se denominará "Dalmacio Vélez Sársfield" en homenaje a la figura prócer que es símbolo de valores y virtudes humanas y como tal ejemplo para la juventud estudiosa.

2º — De forma.

Amplíase una Representación

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 82.791/59. — Cde 7.258/59. — Incluir entre los miembros integrantes de la Comisión Especial que representó a este Ministerio en los actos realizados en conmemoración del

75º aniversario de la fundación de la Escuela Nacional Normal Mixta de Profesores "Alejandro Carbó" de Córdoba, a la señorita EUGENIA ELBA BAUDI.

Por la Dirección General de Administración se dispondrá lo pertinente a los efectos de liquidar a la interesada el importe correspondiente a cinco (5) días de viático.

Los gastos que demande lo dispuesto, serán imputados a la partida correspondiente del presupuesto aprobado para este Ministerio para el ejercicio económico 1958/1959.

Corrientes

Donación

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 126.423/58. — Acepta la donación formulada por parte del doctor Arístides Ambroseti, consistente en once libros, consignado a fs. 6, con destino al Colegio Nacional de Goya (Corrientes).

Agradece al doctor Arístides Ambroseti, por intermedio del Rectorado del Colegio Nacional de Goya (Corrientes), la colaboración que significa la donación efectuada.

Entre Ríos

Creación de un Colegio Nacional

Bs. As., 17/6/59. — Expte. Nº 90.913/59. — VISTO: La conveniencia de dotar de un establecimiento oficial de enseñanza secundaria a la localidad de Villa Larroque (Provincia de Entre Ríos), y atento la posibilidad de organizarlo sobre la base de cursos en funcionamiento que cuenta con adscripción a la misma.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Incorporar al plan de creaciones de presupuesto para el presente ejercicio, elevado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, las necesarias para dicho fin, que se detallan en planilla anexa.

2º — De forma.

COLEGIO NACIONAL DE VILLA LARROQUE (ENTRE RIOS)

4 divisiones: 1 de 1º, 1 de 2º, 1 de 3º y 1 de 4º año				
Personal Administrativo:				
Auxiliar 3º (Tesorero)		1	1.000	12.000
Auxiliar 7º		1	800	9.600
Total personal administrativo		2		21.600
Personal Docente:				
Rector de 3ª		1	4.800	57.600
Secretario de 3ª		1	2.900	34.800
Ayudante de Clases Prácticas		1	1.500	18.000
Preceptor		2	1.100	26.400
Horas de Cátedra:				
Enseñanza General	103			
Idioma Extranjero	30			
Enseñanza Manual	8			
Educación Física	11			
	152		200	364.800
Total personal docente		5		501.600
Personal de Servicio:				
Auxiliar 7º		2	800	19.200
TOTAL SUELDOS		9		542.400
Gastos varios				3.600
Alquileres				24.000
Gastos de instalación (por una sola vez)				180.000
Total otros gastos				207.600
TOTAL				750.000

NOTA: Se consignan las remuneraciones anteriores al Decreto Nº 9.530/58, al solo efecto de mantener la uniformidad de presentación con las previsiones generales practicadas el 18/7/58.

Sin efecto parte de Resoluciones

Resolución Nº 1.505. — Bs. As., 7/7/59. — Exptes. Nros. 131.724 y 116.190/58. — Deja sin efecto las partes pertinentes de las Resoluciones Ministeriales número 1.069 de fecha 4 de octubre de 1956, por la que se le aceptó la renuncia al señor EDUARDO POLICARPO DE LA CRUZ (D. M. 22, Mat. 1.290.015), como Profesor titular de cuatro horas de Castellano, en el Colegio Nacional de Concordia (Entre Ríos), y Nº 703 del 25 de abril de 1956, por la que se dispuso el traslado del mismo como Profesor de doce horas de cátedra, de la Escuela Industrial de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), a establecimientos de la ciudad de Concordia (Entre Ríos); debiendo en consecuencia pasar a revistar en disponibilidad, sin goce de sueldo, en las doce horas de cátedra hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su ubicación en la ciudad de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Deja establecido que el señor Eduardo Policarpo De La Cruz no tendrá derecho al pago de haberes, correspondientes al período durante el cual no haya existido real prestación de servicios.

La Rioja

Transferencia de establecimientos educacionales

Decreto Nº 6.503. — Bs. As., 29/5/59. — VISTO: El pedido formulado por el señor Gobernador de la provincia de La Rioja, fs. 1 y 2 del Expediente número 136.238/58 y teniendo en cuenta lo dictaminado por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo en su Resolución Nº 72 del 29 de agosto de 1958, fs. 1 y 1 vta. del Expediente número 138.172/58 y la Resolución Ministerial recaída en el Expte. Nº 128.039/57, relacionada con la transferencia, al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de los siguientes establecimientos escolares ubicados en la citada provincia: Escuela de Comercio de La Rioja, Escuela de Comercio "General Belgrano" de Chamical y Escuela de Comercio de Chilecito;

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la transferencia al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, con su correspondiente partida presupuestaria, de los siguientes establecimientos educacionales ubicados en la provincia de La Rioja, dependientes de la Universidad Nacional de Cuyo: Escuela de Comercio de La Rioja, Capital; Escuela de Comercio "General Belgrano", de Chamical, y Escuela de Comercio de Chilecito.

Art. 2º — Desígnase al señor Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Profesor D. Florencio D. Jaime para que, en representación del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, reciba los establecimientos escolares citados en el artículo 1º.

Art. 3º — De forma.

Misiones

Cesión de un Salón de Actos

Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 70.281/59. — VISTO: La solicitud del señor Director de Cultura de la provincia de Misiones, solicitando para uso del Seminario de Arte Dramático, el salón de actos de la Escuela de Comercio de Posadas.

CONSIDERANDO:

Que ese local no es utilizado los días sábado; que corresponde realizar la colaboración solicitada en beneficio de la cultura general; atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección de la Escuela de Comercio de Posadas, a facilitar todos los días sábado, hasta finalizar el presente año lectivo, a la Secretaría de Cultura de la provincia, el salón de actos del establecimiento.

2º — La Secretaría de Cultura atenderá con recursos y personal propio los gastos de energía eléctrica, disciplina y limpieza del local cedido.

3º — De forma.

San Luis

Donación

Resolución del 19/6/59. — Expte. Nº 55.489/59. — Autoriza a la Dirección de la Escuela Nacional Normal de Maestras "Paula Domínguez de Bazán" de la ciudad de San Luis a recibir en donación dos placas donadas por la Asociación de ex-alumnas con motivo de las Bodas de Brillante a celebrarse durante el presente año, las que se ajustarán a las características, dimensiones y leyendas indicadas en la nota que corre agregada a fs. 1.

Placa recordatoria

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 79.876/59. — Autoriza la colocación de la placa recordatoria de la promoción del año 1948, en la Escuela Normal de San Luis, en el 75º aniversario de su fundación.

Santiago del Estero

Creación de división

Bs. As., 22/6/59. — Expte. Nº 91.119/59. — VISTO: La necesidad de dar solución al problema que, en el

Liceo de Señoritas Anexo al Colegio Nacional de Santiago del Estero, ha creado la excesiva inscripción en primer año,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Crear la tercera división de primer año, con treinta y seis (36) horas de cátedra, para el Liceo de Señoritas Anexo al Colegio Nacional de Santiago del Estero.

2º — De forma.

Tucumán

Apruébase la organización de una Escuela

Bs. As., 8/7/59. — Expte. Nº 135.315/58. — VISTO: Las constancias registradas en este expediente que se origina por la comunicación del Honorable Senado de la Nación haciendo saber que por Ley Nº 14.535/58 se crea en la ciudad de Simoca, departamento de Monteros, provincia de Tucumán, la Escuela Normal Mixta

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aprobar la organización de la Escuela Normal Mixta de Simoca, departamento de Monteros, provincia de Tucumán, efectuada por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

2º — Pase sucesivamente a las Direcciones Generales de Administración, de Personal y de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, a sus efectos.

3º — De forma.

Creación de una Escuela Normal

Bs. As., 22/6/59. — Expte. Nº 91.120/59. — VISTO: La conveniencia de dotar de una Escuela Nacional Normal a la localidad de Villa Alberdi (Prov. de Tucumán), a efectos de satisfacer las necesidades de su zona de influencia, la que actualmente se encuentra desprovista de establecimientos de ese tipo,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Incorporar al plan de creaciones de presupuesto para el presente ejercicio, elevado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, las necesarias para dicho fin, que se detallan en planilla anexa.

2º — De forma.

ESCUELA NACIONAL NORMAL DE VILLA ALBERDI (TUCUMAN)

5 divisiones: 3 de 1º, 1 de 2º y 1 de 3er. año

Personal Administrativo:				
Auxiliar 3º (Tesorero)		1	1.000	12.000
Auxiliar 7º		1	800	9.600
Total personal administrativo		2		21.600
Personal Docente:				
Director de 3ª		1	4.800	57.600
Secretario de 3ª		1	2.900	34.800
Ayudante de Clases Prácticas		1	1.500	18.000
Preceptor		3	1.100	39.600
Horas de Cátedra:				
Enseñanza General	127			
Idioma Extranjero	24			
Enseñanza Manual	16			
Educación Física	15			
	182	—	200	436.800
				586.800
Total personal docente				

ESCUELA NACIONAL NORMAL DE VILLA ALBERDI (TUCUMAN)

Personal de Servicio:

Auxiliar 7º	2	800	19.200
Total sueldos	10		627.600
Gastos varios			4.500
Alquileres			24.000
Gastos de instalación (por una sola vez)			193.900
Total otros gastos			222.400
TOTAL			850.000

NOTA: Se consignan las remuneraciones anteriores al Decreto Nº 9.530/58, al solo efecto de mantener la uniformidad de presentación con las previsiones generales practicadas el 18/7/58.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Becas instituídas por la Caja Nacional de Ahorro Postal

Bs. As., 18/6/59. — Cde. Nº 7.393/59. — Expte. número 66.951/50. — VISTO: La comunicación que precede de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, a la que acompaña la nómina de los alumnos que resultaron elegidos para ser becados por la Caja Nacional de Ahorro Postal, a fin de proseguir la carrera del Magisterio y de conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 17 de noviembre de 1952,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Otorgar a los alumnos que a continuación se mencionan, las becas instituídas por la Caja Nacional de Ahorro Postal, por los años 1959 y 1960, de conformidad con la reglamentación aprobada por Resolución de fecha 17 de noviembre de 1952, para seguir la carrera del magisterio en las escuelas que se detallan:

IRIARTE, María Elena: de la provincia de Buenos Aires; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Pehuajó.

CORDERO, Trinidad de Jesús: de la provincia de Catamarca; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

CASTELLINA, Nora María: de la provincia de Córdoba; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Río Cuarto.

BENITEZ, Susana Cristina: de la provincia de Corrientes; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes.

RIVEROS SOSA, Clara Elena: de la provincia de Chaco; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Resistencia.

INSUA, Delia Vilma: de la provincia de Chubut; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Esquel.

IZQUIERDO, Sonia Raquel: de la provincia de Entre Ríos; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay.

CANELO, Mabel Azucena: de la provincia de Jujuy; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de San Pedro de Jujuy.

GARCIA REY, Elizabeth Lilian B.: de la provincia de La Pampa; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Santa Rosa.

DEL VALLE BARRIOS, Ramona Miriam: de la provincia de La Rioja; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Chilecito.

GIMENEZ, Nélida Gladys: de la provincia de Mendoza; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Mendoza.

MIRONE, Nora: de la provincia de Misiones; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Posadas.

RIGANO, Mirta Elina: de la provincia de Neuquén: seguirá sus estudios en la Escuela de Comercio (Normal Anexo) de Neuquén.

LICCARDI, Mirta Amelia: de la provincia de Río Negro; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Viedma.

CORTES, Lea Cristina: de la provincia de Salta; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Salta.

ISEÑY, Amalia: de la provincia de San Juan; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Profesores de San Juan.

CIPORKIN, Martha Beatriz: de la provincia de San Luis; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Maestras de San Luis.

BOURDALE, María Cristina: de la provincia de Santa Fe; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Santa Fe.

KOBYLAÑSKI, José Ramón: de la provincia de Santiago del Estero; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Profesores de Santiago del Estero.

NAVARRO, Gloria Estela: de la provincia de Tucumán; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de San Miguel de Tucumán.

BOGADO, Marcia: de la provincia de Formosa; seguirá sus estudios en la Escuela Normal Regional de Formosa.

FERNANDEZ, Norma Beatriz: de la provincia de Santa Cruz; seguirá sus estudios en la Escuela Normal de Río Gallegos.

2º — Comuníquese a la Caja Nacional de Ahorro Postal con copia de la presente Resolución y pase a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior a los fines determinados en el apartado 6º de la Resolución del 17 de noviembre de 1952.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

Aplicación del sistema de Departamentos de Materias Afines

Bs. As., 17/6/59. — Expte. Nº 83.777/59. — VISTO: La organización de los Departamentos de materias afines en los establecimientos oficiales de enseñanza, dispuesta por Resolución Ministerial del 25 de agosto de 1958 —Expte. Nº 117.792/58— y del 10 de abril de 1959 —Expte. Nº 61.986/59— y,

CONSIDERANDO:

Que es conveniente facilitar a los institutos incorporados la adopción de ese tipo de organización didáctica.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Facultar a los institutos incorporados para aplicar el sistema de departamentos de materias afines, conforme las normas contenidas en las Resoluciones Ministeriales del 28 de agosto de 1958 —Expte. Nº 117.792/58— y del 10 de abril de 1959 —Expte. Nº 61.986/59— con excepción de lo dispuesto en el apartado 3º de la Resolución Ministerial del 10 de abril de 1959 en cuanto a la modificación de programas.

2º — Los institutos que resuelvan hacer uso de la facultad que se les acuerda por el apartado 1º, comunicarán su decisión a la Dirección General de Enseñanza que corresponda.

3º — De forma.

PROVINCIAS

Interrupción de cursos

Resolución del 18/6/59. — Expte. Nº 70.610/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto "Angel D'Elía" de San Miguel (Buenos Aires), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento de la división "C" de primer año del Ciclo Básico, debiendo cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley número 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 18/6/59. — Expte. Nº 70.858/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto "General Justo José de Urquiza", de la Capital, para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento de la división "D" de primer año y de la división "C" de segundo año, de la Sección Comercial, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 13/6/59. — Expte. Nº 71.230/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto "Pablo A. Pizzurno", de Hernando (Córdoba), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del cuarto año del Bachillerato, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 53.902/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto Incorporado "Bartolomé Mitre", de Tapalqué (Provincia de Buenos Aires), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del primero y segundo años del Ciclo del Magisterio, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Interrupción de divisiones

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 70.219/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto "Miguel Ham", de Vicente López (Buenos Aires), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del primer año del Ciclo Básico, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 70.389/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto "Alejandro", de Alejandro (Córdoba), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento de segundo año del Ciclo Básico, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 72.673/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto Incorporado "Adelia María", de Adelia María (Córdoba), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del cuarto año del Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 70.611/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto "Angel D'Elía", de San Miguel (Buenos Aires), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento de la división "C" de primer año y de la división "B" de segundo año de la Sección Comercial, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 73.233/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto "Bernardino Rivadavia", de Oliva (Córdoba), para interrumpir durante el presente curso escolar, el funcionamiento de la división "B" de primer año de la Sección Ciclo Básico, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 74.247/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto "Cardoso", de la Capital, para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento de 4º y 5º años del Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 74.248/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto "Enseñanza Secundaria", de San Jorge (Santa Fe), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento de la división "B" de primer año del Ciclo Básico y el quinto año del Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 76.138/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto "Secundario", de Los Quirquinchos (Santa Fe), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento de 4º año del Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 78.764/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto "Guillermo Rawson", de la Capital, para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento de primer año de la Sección Comercial, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 78.765/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto "José Manuel Estrada", de Almafuerte (Córdoba), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del 5º año del Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 8/7/59. — Expte. Nº 83.912/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto "San Ignacio", de Wilde (Buenos Aires), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del quinto año de la Sección Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva la reanudación del mismo, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 8/7/59. — Expte. Nº 83.913/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto "Secundario Oncativo", de Oncativo (Córdoba), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del quinto año de la Sección Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Representante para integrar una Comisión

Bs. As., 29/6/59. — Expte. Nº 50.680/59. — VISTO: Lo solicitado a fojas 1 por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles y lo propuesto a fojas 2 vuelta:

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar al Ingeniero HUGO NEMO PANTOLIN, Profesor de la Escuela Industrial "Otto Krause", para que en representación de este Ministerio integre la comisión designada por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, a los efectos de estudiar un anteproyecto sobre Régimen Nacional de Energía.

2º — De forma.

Nombramiento

Resolución Nº 1.586. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora SARA NOEMI PIÑEIRO de VALMAGGIA (L. C. 145.306, Céd. de Id. Nº 2.104.541, Pol. Federal).

Modificación de un plan de estudios

Decreto Nº 7.165. — Bs. As., 11/6/59. — VISTO: Los Exptes. Nros. 70.290/56, 8.862/55, 99.251/56 y 110.967/55 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por los cuales se propicia la modificación del actual plan de estudios al que se ajusta la enseñanza de los Cursos Nacturnos de Perfeccionamiento para Expertos en Aparatos Ortopédicos, que se dictan en Escuelas Industriales de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que tal modificación responde a la urgente necesidad social, de aportar elemento humano técnicamente capacitado para aunar esfuerzos frente al mal que aqueja a millares de personas;

Que la misma otorgará mayor eficiencia a la enseñanza teórica y práctica de los técnicos que asumirán tan responsable y delicada tarea, facilitando a corto plazo la multiplicación y perfeccionamiento de los elementos mecánicos con los que se procura el reintegro físico y moral de los impedidos;

Que las previsiones presupuestarias existentes permitirán hacer frente a la atención del nuevo plan, sin gravar la economía escolar;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el actual plan de estudios correspondiente al CURSO NOCTURNO DE PERFECCIONAMIENTO PARA EXPERTOS EN APARATOS ORTOPEDICOS, que se dicta en las Escuelas Industriales de la Dirección General de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por el que a continuación se especifica:

1er. año

Castellano	2 horas
Matemáticas	3 "
Educación Democrática	2 "
Dibujo Técnico Aplicado	3 "
Anatomía y Fisiología	2 "
Trabajos Prácticos de la Especialidad	6 "
Total	18 horas

2º año

Aparato Locomotor y Raquis Normal	3 horas
Física y Química	3 "
Dibujo Técnico Aplicado	3 "
Educación Democrática	2 "
Trabajos Prácticos de la Especialidad	6 "
Total	17 horas

3er. año

Patología del Aparato Locomotor y Raquis	3 horas
Modelado en Yeso y Plásticos	4 "
Talabartería Ortopédica	3 "
Educación Democrática	2 "
Legislación del Trabajo	1 "
Contabilidad	2 "
Trabajos Prácticos de la Especialidad	6 "
Total	21 horas

Art. 2º — Para ingresar al Curso de referencia, se requerirá las mismas condiciones determinadas por el Decreto Nº 15.692/50, con la exigencia de tener aprobado el 6º grado primario.

El régimen de promoción se ajustará a lo establecido para los cursos diurnos por las disposiciones reglamentarias vigentes, otorgándose a los egresados un Certificado de Competencia en Aparatos Ortopédicos.

Arts. 3º y 4º — De forma.

Acláranse una designación

Decreto Nº 7.614. — Bs. As., 10/6/59. — Hace saber a quienes corresponda, con relación a la designación efectuada por Decreto Nº 1.012 de 2 de febrero de 1959 del señor ISMAEL E. RICCI (Matrícula Nº 495.923), como primer suplente de la Junta de Clasificación (Zona 2ª) para la Enseñanza Técnica, en representación del Ministerio de Educación y Justicia, que la misma debe considerarse realizada como primer suplente de la Junta de Disciplina para la Enseñanza Técnica en sustitución de la señora MARIA ANGELICA ESANDI de BERRO (L. C. 3.116.435) quien, a su vez, pasa a desempeñarse con el carácter

de primer suplente de la Junta de Clasificación (Zona 2ª) para la Enseñanza Técnica en que revistaba el señor Ricci.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 1.584. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacantes por creación 1959, a la Bachiller, señorita SUSANA MARTHA RAIMUNDI (L. C. 3.764.992, Céd. de Id. Nº 4.457.525, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.585. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA CONSTANTINA IRIGOYEN (L. C. número 4.086.362, Céd. de Id. Nº 1.171.406, Pol. de la Prov. de Bs. As.)

Autorizaciones

Resolución del 18/6/59. — Expte. Nº 58.178/59 — Autoriza a la Dirección de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 11 de Juárez (Bs. Aires), para incorporar a su inventario patrimonial los elementos que fueron donados oportunamente por las Asociaciones Cooperadoras de Viedma (Río Negro) y Darregueira (Buenos Aires) al establecimiento citado con destino al mismo, y que se detallan a continuación: una Bandera de ceremonias, valor m$n. 789.50 y un motor H. P. c.c., valor m$n. 806.40 centavos.

Resolución del 18/6/59. — Expte. Nº 118.477/58. — Autoriza a la Dirección de la Misión Monotécnica Nº 42 y de Extensión Cultural, de Lobos (Buenos Aires), para incorporar a su inventario patrimonial los elementos que fueron donados oportunamente por las Editoriales "Troquel" y "Luis Lasserre", con destino a dicho establecimiento.

Implantación de una especialidad

Bs. As., 23/6/59. — Expte. Nº 136.146/57. — Visto: Este expediente por el cual la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires), gestiona la creación de la Especialidad Metalurgia, así como de un Curso de Especialización en la materia; atento a que ello responde a las necesidades industriales de su zona de influencia; teniendo en cuenta que se ha contemplado en el presupuesto proyectado para el año en curso la erogación pertinente; considerando que la proximidad de una modificación integral en los planes de estudio vigentes, aconseja diferir la implantación de dicha especialidad por acto del Superior Gobierno de la Nación y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Implantar la Especialidad Metalurgia en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires), en forma progresiva a partir del presente curso escolar, con sujeción al siguiente plan de estudios:

PRIMER AÑO

Asignaturas	Horas semanales
Matemáticas	5
Castellano	3
Historia y Geografía	3
Educación Democrática	2
Física	3
Química	2
Dibujo Técnico	4
Total	22

SEGUNDO AÑO

Asignaturas	Horas semanales
Matemáticas	5
Castellano	3
Historia y Geografía	3
Educación Democrática	2
Higiene y Seguridad Industrial	2
Física	2
Química	2
Tecnología	2
Dibujo Técnico	3
Total	24

TERCER AÑO

Asignaturas	Horas semanales
Matemáticas	5
Castellano	3
Historia y Geografía	3
Educación Democrática	2
Organiz. y Legislación del Trabajo	2
Tecnología	3
Electricidad	2
Dibujo Técnico	4
Total	2[illegible]

2º — La Especialidad Metalurgia que se implanta precedentemente se ajustará en su funcionamiento a las condiciones generales establecidas por Decreto número 2.164 de fecha 1º de febrero de 1952 para los Ciclos Básicos de las Escuelas Industriales de la Nación, correspondiendo —en consecuencia— otorgar a los egresados del mismo un Certificado de Experto Metalúrgico.

3º — Autorizar asimismo el funcionamiento en dicha Escuela de un Curso de Especialización en Me-

talurgia, de un año de duración; que se dictará con carácter precario durante el corriente curso escolar y con sujeción al siguiente plan de estudios:

Asignaturas	Horas semanales
Siderurgia	4
Tratamiento de los metales (Térmico y Mecánico)	2
Hornos	2
Metalografía	3
Laboratorio	3
Economía y Organización Aplicada..	2
Total	16

Para ingresar a este Curso se requerirá poseer título de Técnico Mecánico, Técnico en Minería y, subsidiariamente, de Electrónico, otorgándose a su egreso —de conformidad con las disposiciones vigentes para los Cursos de Especialización— una constancia del estudio cursado o bien agregando en sus diplomas de técnicos la leyenda "Especializado en Metalurgia", conforme a la opción que en cada caso efectúe el interesado.

4º — De forma.

Catamarca

Aprobación de servicios

Resolución Nº 1.523. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 139.987/58. — Aprueba los servicios prestados por la señorita MARIA SALOME GINI (L. C. 8.713.511, Céd. de Id. Nº 12.187 Pol. de Catamarca), desde el 28 de abril hasta el 29 de octubre de 1958, como provisional del cargo de Directora (Personal Docente), vacante por creación 1958, en la Escuela Profesional de Mujeres de Belén (Catamarca).

Jujuy

Implantación de la Especialidad Metalurgia

Bs. As., 29/6/59. — Expte. Nº 74.379/59. — Visto: Este expediente por el cual se propicia la creación de la Especialidad Metalurgia en la Escuela Industrial de Palpalá (Jujuy); atento que ello responde a la urgente necesidad de formar personal capacitado técnicamente para afrontar con eficiencia las necesidades que exige el creciente desenvolvimiento de la industria siderúrgica nacional; teniendo presente que se cuenta con las previsiones presupuestarias requeridas para atender la enseñanza respectiva; considerando que la posibilidad de una modificación integral en la enseñanza técnica para el próximo curso escolar, aconseja diferir la creación de referencia —en forma definitiva— por Decreto del Poder Ejecutivo y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Implantar la Especialidad Metalurgia en la Escuela Industrial de Palpalá (Jujuy), en forma progresiva a partir de primer año, con sujeción al siguiente plan de estudios:

PRIMER AÑO

Asignaturas	Horas semanales
Matemáticas	5
Castellano	3
Historia y Geografía	3
Educación Democrática	2
Física	3
Química	2
Dibujo Técnico	4
Total	22

SEGUNDO AÑO

Asignaturas	Horas semanales
Matemáticas	5
Castellano	3
Historia y Geografía	3
Educación Democrática	2
Higiene y Seguridad Industrial	2
Química	2
Física	2
Tecnología	2
Dibujo Técnico	3
Total	24

TERCER AÑO

Asignaturas	Horas semanales
Matemáticas	5
Castellano	3
Historia y Geografía	3
Educación Democrática	2
Organiz. y Legislación del Trabajo .	2
Tecnología	3
Electricidad	2
Dibujo Técnico	4
Total	24

2º — La Especialidad Metalurgia que se implanta precedentemente se ajustará en su funcionamiento a las condiciones generales establecidas por Decreto número 2.164 de fecha 1º de febrero de 1952 para los Ciclos Básicos de las Escuelas Industriales de la Nación, correspondiendo —en consecuencia— otorgar a los egresados del mismo un Certificado de Experto Metalúrgico.

Salta

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 8.031. — Bs. As., 23/6/59. — Expte. Nº 104.496/58. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1958— la situación de revista del personal docente de la Escuela Profesional de Mujeres de Salta, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

LYDIA HEBE SARAVIA BAVIO (L. C. 1.636.862, Céd. de Id. Nº 2.953, Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra de Taller (Taquidactilografía), que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en doce horas de Dactilografía en 1er. año 1ª div., "Taquidactilografía", turno mañana.

MARY MONICA TERESA DEL CARMEN CORNEJO COSTAS de CASTELLANOS (L. C. 1.260.167, Céd. de Id. Nº 4.767, Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en doce horas de cátedra: 2 hs. de Educación Democrática, 1 h. de Castellano y 1 h. de Historia y Geografía en 1er. año 1ª div.; 2 hs. de Educación Democrática, 1 h. de Castellano y 1 h. de Historia y Geografía en 1er. año 2ª div. y 2 hs. de Educación Democrática, 1 h. de Castellano y 1 h. de Historia y Geografía en 2º año 1ª div., todas en la especialidad "Corte y Confección" y turno mañana.

MARIA ESTELA FIGUEROA OVEJERO (Lib. Cívica 9.487.656, Céd. de Id. Nº 10.269 Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica) que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en doce horas de cátedra (2 horas de Educación Democrática, 1 hora de Castellano y 1 hora de Historia y Geografía en 1er. año 1ª división "Taquidactilografía"; 2 horas de Educación Democrática, 1 hora de Castellano y 1 hora de Historia y Geografía en 2º año 2ª división "Corte y Confección"; 2 horas de Educación Democrática, 1 hora de Castellano y 1 hora de Historia y Geografía en 3er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 3er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", todas en el turno mañana).

MARIA OFELIA LOPEZ de FIORE MOURE (Lib. Cív. 9.464.016, Céd. de Id. Nº 25.897 Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Dibujo) que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en diez horas de Dibujo (2-2-2-2-2) en 2º año 1ª división y 2º año 2ª división "Corte y Confección"; 3er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 3er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco"; 2º año 1ª división "Bordado a Máquina" y 2º año 1ª división "Cocina y Repostería" agrupada con 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", y dos horas de Diseño y Ornato del Vestido en 4º año 1ª división "Corte y Confección", todas turno mañana.

RENE USANDIVARAS de FRIAS (L. C. 9.463.780, Céd. de Id. Nº 2.081 Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica) que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en quince horas de cátedra (2 horas de Vestido, 1 hora de Alimentación, 1 hora de Higiene y Puericultura y 1 hora de Vivienda en 2º año 1ª división; 2 horas de Vestido, 1 hora de Alimentación, 1 hora de Higiene y Puericultura y 1 hora de Vivienda en 2º año 2ª división, ambas "Corte y Confección"; y 2 horas de Vestido, 1 hora de Alimentación, 1 hora de Higiene y Puericultura y 1 hora de Vivienda en 3er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 3er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", todas en el turno mañana).

NELLY LADRU ARIAS (L. C. [illegible], Céd. de Id. Nº 14.616 Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica) que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en doce horas de cátedra (2 horas de Vestido, 1 hora de Alimentación, 1 hora de Higiene y Puericultura y hora de Vivienda en 1er. año 1ª división "Bordado a Máquina"; 2 horas de Vestido, 1 hora de Alimentación, 1 hora de Higiene y Puericultra y 1 hora de Vivienda en 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", agrupada con 1er. año 1ª división "Cocina y Repostería"; y 2 horas de Vestido en 1er. año 1ª división "Taquidactilografía", todas en el turno mañana).

MARIA ESTANISLADA LOPEZ ECHENIQUE (L. C. 9.488.022, Céd. de Id. Nº 25.818 Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Dibujo) que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en doce horas de Dibujo (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones "Corte y Confección", 1er. año 1ª división "Bordado a Máquina", 1er. año 1ª división "Cocina y Repostería" y 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco" y 1er. año 1ª división "Taquidactilografía", todas turno mañana.

MARIA ISABEL VALDEZ de FLEMING (Lib. Cívica 1.630.657, Céd. de Id. Nº 95.962 Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica) que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en doce horas de cátedra (2 horas de Vestido, 1 hora de Alimentación, 1 hora de Higiene y Puericultura y 1 hora de Vivienda en 1er. año 1ª división; 2 horas de Vestido, 1 hora de Alimentación, 1 hora de Higiene y Puericultura y 1 hora de Vivienda en 1er. año 2ª división, ambas "Corte y Confección" y 1 hora de Higiene y Puericultura y 1 hora de Vivienda en 1er. año 1ª división "Taquidactilografía", todas turno mañana).

MARTA LAVAQUE (L. C. 9.487.572, Céd. de Id. Nº 67.337 Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Física) que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en doce horas de Educación Física (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones, 4º año 1ª división "Corte y Confección", 1er. año 1ª división "Cocina y Repostería", y 1er. año 1ª división "Taquidactilografía", todas turno mañana.

MARTHA ELENA LOPEZ (L. C. 9.496.233, Céd. de Id. Nº 3.389 Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Física) que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en doce horas de Educación Física (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 2ª división, 3er. año 1ª división, ambas "Corte y Confección", 2º año 1ª división "Cocina y Repostería", 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco" agrupada con 1er. año 1ª división "Bordado

a Máquina", 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco" agrupada con 2º año 1ª división "Bordado a Máquina" y 3er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", todas en el turno mañana.

ZENAIDE LISI (L. C. 1.631.396, Céd. de Id. número 15.591 Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Cultura Musical) que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en nueve horas de Cultura Musical (1-1-1-1-1-1-1-1-1) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones, 3er. año 1ª división "Corte y Confección", 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco" agrupada con 1er. año 1ª división "Taquidactilografía", 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco" agrupada con 2º año 1ª división "Bordado a Máquina", 1er. año 1ª división "Cocina y Repostería" agrupada con 1er. año 1ª división "Bordado a Máquina" y 2º año 1ª división "Cocina y Repostería", todas en el turno mañana.

Santiago del Estero

Donación

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 45.516/59. — Acepta la donación formulada por parte de la Asociación Cooperadora de la Escuela Profesional Nacional de Mujeres de Santiago del Estero, consistente en elementos varios consignados a fs. 7, con destino a dicho establecimiento.

Agradece a la Asociación Cooperadora de la Escuela Profesional Nacional de Mujeres de Santiago del Estero, por intermedio de la Dirección de la misma, la colaboración que significa la donación efectuada.

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Representante para integrar una Comisión

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 84.323/59. — Designa al Jefe de la División Premios y Becas de la Dirección General de Cultura, señor ENRIQUE GUILLERMO LAFFITTE, para que en representación de este Ministerio integre la Comisión que entenderá en la selección de los candidatos a las becas de perfeccionamiento ofrecidas por el Gobierno de Italia, a las que se refieren estos actuados.

Designación de una Comisión Especial

Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 92.908/59. — VISTO: El plan de labor aprobado para la Dirección General de Cultura por Resolución Ministerial Nº 2.752, del 10 de junio del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se ha incluído el proyecto de Asistencia Técnica en Teatro, formulado por la División Relaciones con las Provincias.

Que corresponde arbitrar las medidas pertinentes a los fines de concretar su realización.

Por ello, y de conformidad con lo propuesto, y la conformidad prestada,

El Ministro de Educación y

RESUELVE:

1º — Designar una Comisión Especial, integrado por los señores Director del Instituto Nacional de Estudios de Teatro, don ALFREDO DE LA GUARDIA, Director de la Comedia Nacional don ORESTES CAVIGLIA, Jefe de la Sección Teatro (División Cine y Teatro de la Dirección General de Cultura) don JUAN CARLOS PASSARO y Jefe de la División Relaciones con las Provincias (Dirección General de Cultura) don HORACIO I. CARBALLAL, la que tendrá a su cargo la elaboración de los planes de estudio y programación de las actividades a cumplir por los participantes en el curso de Asistencia Técnica en Teatro.

2º — La atención de la organización y fiscalización administrativa del plan de referencia, será de la competencia del señor Jefe de la División Relaciones con las Provincias, dos Horacio I. Carballal, integrante de la Comisión Especial designada.

3º — Dejar establecido que el mencionado plan de Asistencia Técnica en Teatro, se desarrollará en las dependencias del Instituto Nacional de Estudios de Teatro y del Teatro Nacional "Cervantes".

4º — De forma.

Encomiéndase el despacho de asuntos de esta Dirección

Bs. As., 26/5/59. — Expte. Nº 81.677/59. — VISTO: Que por Decreto Nº 4.876 de fecha 22/4/59 el suscripto ha asumido la Dirección de los servicios culturales de este Ministerio y atento la necesidad de encomendar el despacho de los asuntos de trámite de la Dirección General de Cultura que no requieran firma del suscripto,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — En tanto no se reorganicen los servicios de la Dirección General de Cultura, encomiéndase el despacho de los asuntos correspondientes a la misma al señor Jefe del Despacho General de este Ministerio, don ANTONIO LASCANO GONZALEZ.

2º — De forma.

Se modifica un inciso del Reglamento del 48º Salón de Artes Plásticas

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 91.373/59. — Modifica el inciso b) del artículo 12 del Reglamento del 48º Salón Nacional de Artes Plásticas, aprobado por Resolución Ministerial Nº 2.587 de fecha 26/5/59 en la siguiente forma:

b) "Haber expuesto por lo menos tres (3) veces en el Salón Nacional, en la Sección

Colocación de una placa recordatoria

Decreto Nº 7.612. — Bs. As., 19/6/59. — VISTO:

Este Expediente Nº 84.347/59 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, solicita se autorice al Centro Argentino de Cartografía a colocar una placa de homenaje a Bernardino Rivadavia, en el mausoleo que guarda sus restos, declarado monumento histórico por Decreto Nº 3.039/45, y

CONSIDERANDO:

Que la ceremonia de colocación de dicha placa se realizará el día 26 de junio, proclamado "Día de la Cartografía".

Que Bernardino Rivadavia echó las bases de la primera acción política en el campo de la cartografía, al crear por Decreto del 26 de junio de 1826 el Departamento Topográfico Nacional.

Por ello, y atento a lo dispuesto en el Decreto número 31.454/45, lo informado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Centro Argentino de Cartografía a colocar una placa de homenaje en el mausoleo que guarda los restos de D. Bernardino Rivadavia, ubicado en la Plaza Miserere de esta Capital, declarado monumento histórico por Decreto número 3.039/46, cuya leyenda reza: "A Bernardino Rivadavia, Promotor de la Cartografía Nacional - Centro Argentino de Cartografía - 26/6/59".

Arts. 2º y 3º — De forma.

Fíjase horario en el Museo de Bellas Artes

Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 92.909/59. — VISTO: El pedido formulado por el Museo Nacional de Bellas Artes, y

CONSIDERANDO:

Que la fijación del horario de excepción propuesto, permitirá al establecimiento contar con los empleados necesarios para la atención de sus necesidades durante el período en que sus salas se hallan abiertas a las visitas públicas, permitiendo una mejor vigilancia de las colecciones expuestas, toda vez que, dada la escasez de personal para dichas funciones, las mismas pueden ser desempeñadas por los agentes administrativos.

Que durante las horas de apertura del Museo es necesaria la presencia del Secretario Administrativo o de quien lo reemplace, en razón de ser él el Jefe del personal de vigilancia.

Que los empleados encargados del departamento de instalaciones deben trabajar mientras el Museo está cerrado al público.

Por ello, y de conformidad con lo propuesto y en uso de las facultades conferidas por el Decreto número 5.053/59,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar al Museo Nacional de Bellas Artes, a fijar dos turnos para el cumplimiento de las tareas de su personal administrativo, y atendiendo a las necesidades del servicio, con los siguientes horarios: a) de 9,30 a 17,30 y b) de 12 a 20.

2º — De forma.

Amplíase la Resolución Nº 2588/59

Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 77.996/59. — VISTO: Lo solicitado,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Ampliar la Resolución Nº 2.588 del 26/5/59, autorizando al Museo Nacional de Bellas Artes a completar, con los recaudos del caso, su envío a la Exposición de Pintura Argentina a realizarse en la ciudad de Lima (Perú), organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con las obras de su propiedad que a continuación se detallan:

1. — Prilidiano Pueyrredón	"Retrato de Don Santiago Calzadilla"; óleo.
2. — Prilidiano Pueyrredón	"Un alto en la pulpería"; óleo.
3. — Prilidiano Pueyrredón	"Bosque de Palermo"; acuarela.
4. — Carlos Enrique Pellegrini	"Retrato de D. Narciso Martínez de Hoz"; gouache.
5. — Carlos Enrique Pellegrini	"Plaza de la Victoria" (costado sud); acuarela.
6. — Carlos Morel	"Carga de caballería del ejército federal"; óleo.
7. — Carlos Morel	"Combate de caballería en la época de Rosas"; óleo.
8. — Franklin Rawson	"Retrato de Guillermo Rawson"; óleo.
9. — Raymond Monvoisin	"Odalisca oriental"; óleo.
10. — Ernesto Sívori	"Autorretrato"; óleo.
11. — Ernesto Sívori	"Cabeza de anciana"; óleo.
12. — Eduardo Schiaffino	"Margot"; óleo.
13. — Angel Della Valle	"La vuelta del malón" (réplica disminuida) óleo (sobre cartón).
14. — Angel Della Valle	"Paisanos"; óleo.
15. — Augusto Ballerini	"Autorretrato"; óleo.

16. — Severo Rodríguez Etchart .... "Naturaleza muerta"; óleo.
17. — Severo Rodríguez Etchart .... "Aprés la pose"; óleo s/cartón.
18. — Graciano Mendilaharzu .... "La vuelta al hogar"; óleo.
19. — Graciano Mendilaharzu .... "Naturaleza muerta" (cebollas); óleo.
20. — Martín A. Malharro .... "Las parvas"; óleo.
21. — Martín A. Malharro .... "La arboleda"; acuarela.
22. — Walter de Navazio .... "Tarde en San Alberto"; óleo.
23. — Fernando Fader .... "Fin de invierno"; óleo.
24. — Enresto de la Cárcova .... "En el jardín"; óleo.
25. — Ramón Silva .... "Bosque"; óleo.
26. — Valentín Thibón de Libian .... "Fifí l'oiseau"; óleo.
27. — Domingo Viau .... "Orillas del Sena"; óleo.
28. — Ramón Gomez Cornet .... "Figura de niña"; óleo.
29. — Cesáreo Bernaldo de Quirós .... "El embrujador"; óleo.
30. — Jorge Bermídez .... "Rto. de la Sra. M. S. de O."; óleo.
31. — Alfredo Guttero .... "Rto. de José André"; óleo.

2º — De forma.

Ciclo de exposiciones en Mar del Plata.

Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 92.402/59. — VISTO: Lo informado por la Dirección General de Cultura sobre el acuerdo concretado en principio con la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para la realización de un Ciclo de Exposiciones en el "Foyer" del Teatro Auditorium del Casino Central de Mar del Plata y en el Anexo 1 (ex-Club Mar del Plata) y atento al éxito y trascendencia del Plan similar realizado en años anteriores,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Apruébanse las gestiones de que da cuenta Dirección General de Cultura, efectuadas por el señor Subdirector de Acción Cultural ante la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la realización de un Ciclo de Exposiciones en el "Foyer" del Teatro Auditorium del Casino Central y Anexo 1 de Mar del Plata con la colaboración de la precitada Repartición.

2º — Acéptase al Plan propuesta, que comprende la realización de las siguientes exposiciones:

1. — Exposición Rembrandt;
2. — Exposición de Cerámica Artística;
3. — Exposición de Escenografía;
4. — Exposición de Fotografía Artística,
5. — Exposición de Obras Premiadas de Pintura y Escultura y la Sección Grabado del 48º Salón Nacional de Artes Plásticas;
6. — Exposición del conjunto de obras de la Participación Argentina en la Vº Bienal de Arte Moderno de San Pablo.

3º — Establécense con carácter de convenio, las siguientes condiciones para la realización de dicho Plan.

I. — **A cargo de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos:**

a) Impresión de Nóminas de Expositores de todas las exposiciones a que se refiere el Plan. Impresión de folletos que versarán sobre estos tópicos: "Historia y Técnica de la Pintura", "Historia y Técnica de la Cerámica" e "Historia y Técnica de la Escenografía";
b) Impresión de tarjetas-invitación;
c) Entrega del importe que se determine por cada una de las exposiciones a efectuarse para la atención de los gastos que se originen.

II. — **A cargo de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia:**

a) Acondicionamiento de las obras;
b) Embalajes;
c) Transportes;
d) Material informativo, gráfico y diagramación de los catálogos.

4º — Encomiéndase al señor Subdirector de Acción Cultural, don ALEJANDRO CASTAGNINO, la organización y realización del precitado Plan de Exposiciones, autorizándolo a realizar las gestiones pertinentes ante la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y a percibir fondos para la atención de los gastos que se originen, con cargo de rendir cuentas oportunamente a dicha Repartición.

5º — De forma.

Institución de un premio.

Bs As., 18/6/59. — Expte. Nº 83.987/59. — VISTO: La colaboración solicitada por la Comisión Organizadora del II Festival del Cine Argentino, a realizarse en Termas de Río Hondo con el auspicio del Superior Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos; y

CONSIDERANDO:

Que la muestra de referencia contempla, entre otros aspectos cinematográficos, la promoción del corto metraje, actividad que ha cobrado impulso notable en nuestro país, merced a la dedicación de realizadores independientes llamados a enriquecer los cuadros del futuro cine argentino y contribuir al desarrollo técnico y artístico de nuestra cinematografía en su faz experimental y documental,

Que corresponde a este Ministerio, por medio de la Dirección General de Cultura y como parte de las finalidades naturales de la misma, la promoción, estímulo y divulgación de la producción de films cortos con sentido cultural, finalidad que se viene cumpliendo mediante la organización de muestras de cine independiente y de corto metraje.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Instituir un premio denominado "Dirección General de Cultura" del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a otorgarse en el II Festival del Cine Argentino, que se realizará en Río Hondo, a la mejor película producida por cortometrista independiente, que haya encarado un tema artístico o cultural.

2º — El premio instituído consistirá en película de 35 mm. distribuída en la siguiente forma: Trescientos (300) metros de negativo imagen, Trescientos (300) metros de negativo sonido y Seiscientos (600) metros de positivo.

3º — El material que constituirá el premio ofrecido en el apartado 1º, será provisto por la mencionada Dirección General, disponiendo del que actualmente posee en depósito.

4º — De forma.

Donación

Bs. As., 18/6/59. — Expte. Nº 68.149/59. — Visto este expediente relacionado con la donación formulada por parte de la señora Adelia Di Carlo de Carimatti, consistente en dos cuadros del pintor argentino Martín Malharro ("La Argentina" y "Un rincón de Belgrano") con destino al Museo Nacional de Bellas Artes; teniendo en cuenta las informaciones producidas al respecto y de acuerdo con la Ley de Contabilidad, Decreto-Ley Nº 23.354 del 31 de diciembre de 1956, Art. 52 y su decreto reglamentario Nº 5.506 del 22 de abril de 1958, Art. 4º, apartado 4,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aceptar la donación formulada por parte de la señora Adelia Di Carlo de Carimatti, consistente en dos cuadros del pintor argentino Martín Malharro ("La Argentina" y "Un rincón de Belgrano") con destino al Museo Nacional de Bellas Artes.

2º — Agradecer a la señora Adelia Di Carlo de Carimatti por intermedio del Director del Museo Nacional de Bellas Artes, la colaboración que significa la donación efectuada.

3º — De forma.

Aceptación de renuncia

Resolución del 10/6/59. — Expte. Nº 93.750/58. — Acepta la renuncia que al cargo de Director de Acción Cultural de la Dirección General de Cultura, presenta el señor EDGARDO MALDONADO BAYLEY, dándosele las gracias por los servicios prestados.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Cesión de local

Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 89.966/59. — Visto: Que por S. Decreto Nº 5.946 del 14 de mayo de 1959 se creó la Escuela Nacional de Bellas Artes de Azul, Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Artística; y

CONSIDERANDO:

Que es posible el funcionamiento transitorio de la misma en el local del Colegio Nacional de esa ciudad, según lo informa el señor Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar el funcionamiento provisional de la Escuela Nacional de Bellas Artes, de Azul, en el local del Colegio Nacional de esa ciudad, en horas y turno en que no interfiera con el horario de clases de este último, por el corriente año, y extensivo al de 1960 si razones de uso por parte del Colegio Nacional no lo impiden.

2º — A efectos de lo autorizado en el apartado anterior, el señor rector del Colegio Nacional procederá a determinar de común acuerdo con el señor director de la Academia Nacional de Bellas Artes, el turno de funcionamiento y los locales a utilizarse conjunta o exclusivamente, lo cual se hará constar en acta suscripta a esos efectos.

3º — La Academia Nacional de Bellas Artes deberá atender con personal y recursos propios la disciplina, limpieza y gastos de energía eléctrica, en la forma que se convenga oportunamente, quedando responsables sus autoridades de los deterioros intencionales o no, ocurridos en los lugares cedidos para su uso.

4º — La presente autorización no comprende el uso del material didáctico del Colegio Nacional de Azul.

5º — De forma.

UNIVERSIDADES

INTERVENCION DE LOS REPRESENTANTES DIPLOMATICOS EN LA ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO E INSTRUMENTAL CIENTIFICO

Decreto Nº 6.491. — Bs. As., 29/5/59. — Expte. Nº 84.027/59. — VISTO: La necesidad de arbitrar medios para que las altas tareas de investigaciones que cumplen las Universidades Nacionales se lleven a cabo de la mejor manera posible; y

CONSIDERANDO:

Que para que las Universidades Nacionales puedan

realizar la elevada misión de promover el desarrollo de las ciencias y de las actividades culturales, es condición imprescindible que las mismas cuenten con material bibliográfico e instrumental científico permanentemente actualizados;

Que son de todos conocidas las dificultades administrativas y de organización que deben afrontar los órganos universitarios para cumplir con tal condición;

Que tales dificultades pueden ser en parte allanadas, mediante la intervención de los representantes diplomáticos de la República en el exterior,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Los agregados culturales, o funcionarios que desempeñen funciones similares, en las representaciones diplomáticas que el país mantiene en el extranjero, serán órganos naturales de las Universidades Nacionales para la obtención o adquisición de material informativo y bibliográfico, revistas científicas e instrumental que éstas necesiten. Para ello, las Universidades Nacionales, por intermedio de sus autoridades superiores, así como las Facultades e Institutos que las integran, por intermedio de sus Consejos o Decanos, quedan autorizadas para dirigirse directamente a los funcionarios diplomáticos mencionados, dándoles instrucciones para la obtención o adquisición, según sea el caso, de libros, revistas, instrumental o informaciones técnicas, científicas y culturales.

Art. 2º — En consonancia con lo dispuesto en el artículo anterior se considerará obligación inherente al cargo diplomático de agregado cultural, o puesto similar, la tarea de reunir material bibliográfico o científico o cultural adecuado, publicado en el país en que se encuentren, para su remisión a las Universidades Nacionales y, en particular, la realización de gestiones ante los gobiernos, universidades estatales y privadas, entidades científicas o culturales, etc., para obtener donaciones o canjes de colecciones de publicaciones periódicas, preferiblemente de los países donde presten servicios, informando al respecto a los órganos universitarios interesados.

Arts. 3º y 4º — De forma.

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia*, deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.19445-O-949



REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año X — 4 y 11 de septiembre de 1959 — Nros. 593 y 594

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

SUBVENCION AL COMITE DE ORGANIZACION DEL CONGRESO DE CIENCIAS FISIOLOGICAS

LEY Nº 14.806

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ARGENTINA, REUNIDOS EN CONGRESO, etc., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Acuérdase al Comité de Organización del XXI Congreso Internacional de Ciencias Fisiológicas (Fisiología y Farmacología), que se celebrará en Buenos Aires, durante los días 9 al 15 de agosto de 1959, una subvención de dos millones y medio de pesos moneda nacional ($ 2.500.000) como contribución del gobierno de la Nación a los gastos originados por la preparación y realización de la magna asamblea científica citada.

Art. 2º — Los Ministerios, Secretarías de Estado y demás organismos nacionales brindarán todas las facilidades y colaboración posibles, dentro de sus respectivas jurisdicciones, a la preparación y desarrollo de las actividades del mencionado Congreso.

Art. 3º — El gasto previsto en la presente Ley se abonará de rentas generales, con imputación a la misma, hasta tanto se incluya en la Ley General del Presupuesto de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del H. Congreso Argentino, en Buenos Aires, a diez días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y nueve.

Fdo.: José M. A. Bértora. — Noé Jitrik
F. F. Monjardín. — G. González

Decreto Nº 8.471. — Bs. As., 15/7/59. — Expte. Nº 101.700/59. — POR TANTO: Téngase por Ley de

la Nación, cúmplase comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Fdo.: FRONDIZI. — L. R. Mac'Kay
D. Taboada. — H. Noblía
A. Alsogaray. — G. W. Klein

FUNCIONARIOS COMPRENDIDOS EN LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO Nº 8.185/59

Decreto Nº 8.552. — **Bs. As.**, 17/7/59. — VISTO: Lo dispuesto por Decreto Nº 8.185 del 29 de junio del corriente año de 1959, sobre el personal directivo superior técnico-docente del Despacho General del Ministerio de Educación y Justicia —ramos de Educación y Cultura—; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde establecer los funcionarios a quienes comprenden las disposiciones del precitado Decreto,

Por ello; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Déjase establecido a los efectos consiguientes, que el personal superior del Despacho General del Ministerio de Educación y Justicia —ramos de Educación y Cultura—, a que se refiere el Decreto número 8.185 del 29 de junio de 1959, es el que a continuación se consigna y que venía desempeñando las funciones que en él se citan, desde las fechas que en cada caso se determinan:

Jefe del Despacho General, señor ANTONIO LASCANO GONZALEZ (D. M. 2, Mat. 232.755, Céd. de Id. no posee); Decreto Nº 3.161 del 18 de noviembre de 1955.

2º Jefe del Despacho General, señor OCTAVIO LUIS PRUD'HOMME (D. M. 68, Mat. 811.427, Céd. de Id. Nº 1.991.351, Pol. Fed.), Decreto Nº 10.488 del 30 de junio de 1955, —Reajuste de Presupuesto.

Jefe del Departamento Técnico-Docente, señor CARLOS ALBERTO PIZZURNO (D. M. 4, Mat. 489,313, Céd. de Id. Nº 564.312, Pol. Fed.), Decreto número 23.037 del 26 de diciembre de 1956.

Art. 2º — De forma.

Sin efecto parte de Resolución

Bs. As., 8/7/59. — **Cpde. Nº 7.575/59.** — **Expte. Nº 47.757/59.** — VISTO: La nota que precede de la Comisión Especial del Calendario Escolar y teniendo en cuenta las razones que fundamentan la misma,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto el apartado 3º de la Resolución Nº 2.094 del 25 de febrero de 1959, por el que se dispone que la Comisión Especial del Calendario Escolar proyectará un anexo referente a los acontecimientos históricos de carácter provincial.

2º — De forma.

ADHESION AL DUELO POR EL FALLECIMIENTO DE MONSEÑOR Dr. FERMIN E. LAFITTE

Bs. As., **10/8/59.** — **Expte. Nº 103.874/59.** — VISTO: Las honras fúnebres dictadas por el Poder Ejecutivo con motivo del fallecimiento de S. E. Rvdma. el Arzobispo de Buenos Aires y Vicario castrense de las fuerzas armadas, Monseñor Doctor Fermín E. Lafitte.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Adherir al duelo causado por el fallecimien.. de S. E. Rvdma. el Arzobispo de Buenos Aires y Vicario castrense de las fuerzas armadas, Monseñor Doctor FERMIN E. LAFITTE y disponer con tal motivo el cese de las actividades docentes en todos los establecimientos de enseñanza dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Dirección General de Enseñanza Técnica y Dirección General de Enseñanza Artística el día 11 del corriente mes, fecha del sepelio de sus restos.

2º — De forma.

AUTORIZACIONES

Resolución del 20/7/59. — **Expte. Nº 93.830/59.** — Autoriza a la Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil a colocar en sitio fijo en los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, una alcancía a fin de recibir la contribución que voluntariamente deseen efectuar el personal y alumnos de los mismos, durante los días 1 al 8 de septiembre de 1959.

Resolución del 20/7/59. — **Expte. Nº 67.537/59.** — Autoriza a la Fundación de Ayuda contra la Leucemia (FUNDALEU) a colocar en sitio fijo en los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, una alcancía a fin de recibir la contribución que voluntariamente deseen efectuar el personal y alumnos de los mismos, durante los días 14 al 18 de septiembre de 1959, como así también la colocación de affiches explicativos de la obra que realiza dicha Fundación.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 1.590. — **Bs. As.**, 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional

de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Mecanografía en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959, al titular de la asignatura, señor ESTEBAN PUGLIESI (Mat. 36.011, Céd. de Id. Nº 256.100 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.591. — **Bs. As., 16/7/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Historia en 3er. año 4ª división y 4º año 2ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Roberto Alfredo Risso, al Abogado, señor HECTOR MARTIN JUAN FLORES (D. M. 1, Mat. 18.727, Céd. de Id. Nº 387.510 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.597. — **Bs. As., 16/7/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas semanales de cátedra (cuatro horas -2-2- de Botánica en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y cuatro horas -2-2- de Zoología en 2º año 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde, y vacantes por renuncia de María Isabel de Eguino de Oriolo), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora CARMEN ADELA GARCIA de PAZ (L. C. 850.605, Céd. de Id. Nº 3.271.354 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.598. — **Bs. As., 16/7/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), turno tarde, vacante por renuncia de Sergio F. Lorusso, al Maestro Normal Nacional, señor RODOLFO MARTIN LUCERO (Céd. de Id. número 5.309.803, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.599. — **Bs. As., 16/7/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal número 2 de Profesores de la Capital Federal, Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Angel A. Acosta, a la Profesora Normal en Letras, señora NORA RAQUEL CANAL FEIJOO de CACHES (L. C. 482.878, Céd. de Id. Nº 2.874.403 Pol. Federal).

Resolución Nº 1.600. — **Bs. As., 16/7/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de ocho horas (4-4) de Castellano en 1er. año 1ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Laura Ch. de Marchese, al Profesor Normal en Letras, señor JOSE BREGLIA (Mat. 4.341.982, Céd. de Id. Nº 2.738.199 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.674. — **Bs. As., 27/7/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Roberto César Leiro; y en la Escuela Normal de Maestras número 9 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Historia General de la Educación, en 4º año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Julia María Trinidad Ferrari, a la Profesora Normal en Letras, señora ANA MARIA SUFFERN QUIRNO de UTHURRIAGA (L. C. 312.073, Céd. de Id. Nº 1.845.785 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.681. — **Bs. As., 27/7/59.** — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional número 9 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Italiano en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Tulio Raschelli de Ferraris, a la Profesora de Italiano, señorita LILIA ROSA BOCCIA (L. C. 199.431, Céd. de Id. número 2.622.935 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.687. — **Bs. As., 27/7/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, Profesor de cinco horas semanales de Contabilidad en 5º año 1ª división, turno noche, vacantes por traslado de Ofelia Esther Vailati, al Contador Público Nacional, señor FELIX ERNESTO LEGUIZAMON PONDAL (D. M. 2, Mat. 1.737.035, Céd. de Id. Nº 1.979.080 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.695. — **Bs. As., 27/7/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Gabriela I. M. D. Zavaleta de Sinland, a la Profesora Normal en Inglés, señorita MARTHA SUSANA MARIA GRIEBEN (L. C. 480.252, Céd. de Id. número 2.511.762 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.696. — **Bs. As., 27/7/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de Castellano (3-3) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, vacantes por renuncia de Dora Díaz Villafañe, a la Profesora en Letras, señorita MARIA EMMA AUBONE (L. C. 1.666.822, Céd. de Id. Nº 1.794.612 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.699. — **Bs. As., 27/7/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller Nacional, señor CARLOS BERNARDO DARTIGUELONGUE ZURUETA (Mat. 4.357.023, Céd. de Id. Nº 4.749.359 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.701. — **Bs. As., 27/7/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional

de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller Nacional, señor JULIO NICOLAS RIOS (D. M. Bs. As., Mat. 4.292.107, Céd. de Id. número 4.540.827 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.702. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales (1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 2ª división, 2º año 2ª y 3ª divisiones turno tarde y en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia que se acepta de Elisa Concepción Pazzi de Crotti (L. C. 3.009.753, Céd. de Id. Nº 1.416.905 Pol. Fed.), a la Profesora Nacional de Cultura Musical, señorita ERCILIA BEATRIZ CANONICO (L. C. 826.327, Céd. de Id. Nº 3.592.839 Pol. Federal).

Resolución Nº 1.704. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 2º año 7ª, 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Gloria Laura G. de Dillon, a la Profesora Superior de Teoría, Solfeo y Armonía, señorita ROSARIO GOMEZ CORNET (L. C. 8.342.966, Céd. de Id. Nº 1.569.966 Pol. Federal).

Resolución Nº 1.705. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— Profesora de siete horas de cátedra (5 horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Nélida G. L. de Zabaleta en la Escuela Normal de Maestras Nº 7; y 2 horas de Latín en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Fotiñi Constantino, en el Colegio Nacional Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita ELENA TERESA CRISTOBAL (Lib. Cívica 3.343.515, Céd. de Id. Nº 2.163.996 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.706. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959; y en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Italiano en 5º año 3ª división, vacantes por creación 1959, al Abogado y Profesor de Enseñanza Secundaria en Italiano, señor JUAN SOLARE (D. M. 2, Mat. 420.483, Céd. de Id. Nº 1.760.404 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.711. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de siete horas semanales (4-3) de Historia en 2º año 4ª división, turno tarde y 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Emilia D. M. de García Leiva, al Profesor de Historia, señor RAFAEL BERRUTI (Mat. 1.739.320, Céd. de Id. Nº 1.832.482 Pol. Federal).

Resolución Nº 1.712. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de nueve horas de Contabilidad (4-5) en 3er. y 4º años 2das. divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Dalmacio Luis Botto, a la Contadora Pública Nacional, señorita LIDIA FORTUNATO (Lib. Cív. 2.972.459, Céd. de Id. Nº 3.179.623 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.716. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Historia en 3er. año 2ª división y tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959, al Abogado, señor JOSE MARIA LEONI OLIVERA (D. M. 2, Mat. 4.220.876, Céd. de Id. Nº 2.061.407 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.718. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas de Matemáticas (4-4) en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de la Profesora Victoria E. de López, a la Profesora Normal en Ciencias, señora LUISA LUCRECIA FERRARI de IMPARATO (L. C. 87.305, Céd. de Id. Nº 2.539.178 Pol. Federal).

Resolución Nº 1.719. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Francisco R. Cordero Funes; y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959, al Escribano, señor JORGE EUGENIO LEMOINE (Mat. 1.993.044, Céd. de Id. Nº 1.791.032 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.720. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia de Celestino Carril, al Bachiller, señor ROBERTO JORIO GNISCI (D. M. Bs. As., Mat. 4.306.337, Céd. de Id. Nº 4.561.243 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.791. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 93.959/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, en el cargo de Vice-Directora (Personal

Docente), Indice 49, vacante por transformación 1957, a la señorita SARA GRIEMBERG (L. C. 1.291.475, Céd. de Id. Nº 551.469 Pol. Fed.), con anterioridad al 4 de junio de 1959.

Resolución Nº 1.793. — **Bs. As., 5/8/59.** — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por renuncia de Antonio F. Pietravallo, al Perito Mercantil, señor HECTOR HUGO VAUDAGNA (Mat. 5.039.498, Céd. de Id. Nº 5.840.137 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.794. — **Bs. As., 5/8/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de Vida Libera Chia de Teijo (Céd. de Id. Nº 810.133 Pol. Fed.; Expediente número 96.246/59), a la Maestra Normal Nacional, señorita CARMEN ELENA MURRAY (L. C. 3.971.127, Céd. de Id. Nº 4.742.135 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.805. — **Bs. As., 5/8/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de cátedra (tres horas de Didáctica Especial y tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 7ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Julia Brener de Schneider), a la Maestra Normal Nacional y Profesora en Pedagogía, señorita GLORIA RAQUEL ZIPRIS (L. C. 2.632.927, Céd. de Id. Nº 1.306.134 Pol. Federal).

Resolución Nº 1.809. — **Bs. As., 5/8/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora Nacional de Cultura Musical, señorita SONIA EVE ACEVEDO (Lib. Cívica 8.352.097, Céd. de Id. Nº 4.373.029 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.810. — **Bs. As., 5/8/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por renuncia de Esteban Liceda, al Bachiller, señor LUIS ALBERTO RIVAS (Céd. de Id. Nº 4.577.790 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.817. — **Bs. As., 5/8/59.** — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por fallecimiento de Juan Torrado, turno tarde, al Maestro Normal Nacional, señor CARLOS ALBERTO DALL'AVA (Mat. 5.863.949, Céd. de Id. Nº 12.742 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Resolución Nº 1.822. — **Bs. As., 5/8/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita ALICIA CATALINA CARBONE (Céd. de Id. número 4.356.874 Pol. Fed.).

Pases

Resolución Nº 1.612. — **Bs. As., 16/7/59.** — Que la señorita LUCIA DENARDO (L. C. 14.021, Céd. de Id. Nº 586.674 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, cuatro horas titulares de Castellano en 2º año 1ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Yolanda Amelia Vida; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de cátedra (2 horas de Latín en 2º año 4ª división; y 2 horas de Geografía en 5º año 2ª división, turno tarde), de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.617. — **Bs. As., 16/7/59.** — Que la Profesora de Francés, señora MARIA CATALINA REBAGLIATTI de CASTELLI (L. C. 407.162, Céd. de Id. Nº 1.555.325 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Francés en 1er año 3ª división y 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de María Lidia P. de Garibondo; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra (3 horas de Francés en 3er. año 5ª división, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 10 y 3 horas de Francés en 3er. año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.618. — **Bs. As., 16/7/59.** — Que la Profesora Universitaria en Filosofía, señorita SARA LUISA ALONSO DOPICO (L. C. 3.458.157, Céd. de Id. Nº 4.250.177 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (2-2) de Latín en 3er. año 2ª división, turno mañana y 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Juan De Fuselli; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Filosofía en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Sara G. de Jarast; y en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Filosofía en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Sara G. de Jarast; debiendo cesar al propio tiempo como titular de diez horas semanales de cátedra (4 horas -2-2- de Latín en 1er. año 11ª división y 2º año 10ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda, Buenos Aires, y 6 horas -3-3- de Filosofía en 4º año 1ª división, turno tarde

y 5º año 1ª división, turno vespertino, en el Colegio Nacional de Lanús, Buenos Aires).

Resolución Nº 1.621. — **Bs. As., 16/7/59.** — Que la Profesora Normal en Letras, señora RAQUEL ISABEL LODI de GUZZETTI (L. C. 3.194.862, Céd. de Id. Nº 2.308.881 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, tres horas semanales de Literatura en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Cora Altuna; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 4º año 4ª división, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.752. — **Bs. As., 27/7/59.** — Que la señorita DOLORES LUCIANA VIRASORO (Lib. Cívica 1.285.806, Céd. de Id. Nº 2.917.378 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Raquel C. de Arias y en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Cultura Musical en 3er. año 3ª división, vacantes por traslado de la provisional Beatriz A. Pazos; debiendo cesar al propio tiempo como titular de seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 2º año 9ª y 10ª divisiones y 3er. año 1ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, en las cuales revistaba en disponibilidad.

Resolución Nº 1.753. — **Bs. As., 27/7/59.** — **Exptc. Nº 67.707/59.** — Que el señor JOSE GUERRERO (D. M. 1, Mat. 1.668.024, Céd. de Id. Nº 1.922.344 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, cinco horas titulares de Contabilidad en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Oscar Manuel Osorio; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 4º año 2ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.761. — **Bs. As., 27/7/59.** — Que la señora ROSA BEKENSTEIN de CHAIMAN (Lib. Cívica 1.469.460, Céd. de Id. Nº 855.640 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas de Inglés en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Inés María Z. de Sinland; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 4º año 5ª división, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.765. — **Bs. As., 27/7/59.** — **Exptc. Nº 53.771/59.** — Que la Profesora en Ciencias Naturales, señorita ISABEL BIANCHI (L. Civ. 355.104, Céd. de Id. Nº 803.468 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (2-2) de Botánica en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Celia Esther Limeses; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Botánica y en dos horas de Zoología en 2º y 3er. años, respectivamente, turno noche, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.872. — **Bs. As., 5/3/59.** — Que la señora CELIA MARTHA VAZQUEZ de ELICEGUI (L. C. 1.213.189), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por renuncia de María Adela Bezet; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.780. — **Bs. As., 5/8/59.** — **Exptc. Nº 71.115/59.** — Que el Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor DIEGO ZAVALA (D. M. 50, Mat. 3.187.102, Céd. de Id. Nº 1.349.208 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Santiago Lapsenzón y tres horas de la misma asignatura en 1er. año 8ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Roberto César Leiro; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular: seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 4ª división y 3er. año 2ª división, turnos tarde y mañana, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 y tres horas de la misma asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.781. — **Bs. As., 5/8/59.** — **Exptc. Nº 72.721/59.** — Que la Profesora Normal en Ciencias, señora AURELIA ROSA RUSSIER de VARGAS (L. C. 392.608, Céd. de Id. Nº 918.504 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, nueve horas semanales (6-3) de Matemáticas en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Marta Martínez; y 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de igual asignatura (5-4) en 1er. año 4ª división y 3er. año 2ª división, turno vespertino, de que es titular en el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.783. — **Bs. As., 5/8/59.** — **Exptc. Nº 84.606/59.** — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita BEATRIZ ZULE-

MA IRIGOYEN (L. C. 294.580, Céd. de Id. número 584.245 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio número 7 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 3er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Virginia Emma Bottini de Fasulo; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea, en 1er. año 6ª división, de que es titular en el mismo establecimiento en el turno de la tarde.

Resolución Nº 1.785. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 71.010/59. — Que la señora GRACIELA ELSA MOLINA de COGORNO (L. C. 440.664, Céd. de Id. Nº 1.841.113 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, siete horas de Castellano (2-2-3) en 4º año 7ª y 9ª divisiones, vacantes por traslado de Ada Grossi, y 5º año 7ª división, vacantes por renuncia de Clara I. C. de Balestra, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas de cátedra (dos horas de Castellano en 4º año 3ª división, turno mañana y cinco horas -3-2- de Geografía en 3er. año 4ª división, turno tarde y 4º año 3ª división, turno mañana), de que es titular en la similar Nº 8 de la misma ciudad.

Resolución Nº 1.787. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 73.809/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora FRANCISCA ANGELICA ACCINELLI de GHIA SALAZAR (L. C. número 371.841, Céd. de Id. Nº 1.972.318 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, dos horas semanales de Geografía en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de María Vergara D. de Arceu; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 5º año 2ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Permutas

Decreto Nº 8.523. — Bs. As., 16/7/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores, señorita TERESA ARMINDA PERILLO (L. C. 2.860.712, Céd. de Id. Nº 458.706 Pol. de Bs. As.) y señor AQUILES LUIS SALOTTO (D. M. 2, Mat. 209.886, Céd. de Id. Nº 474.276 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, en el Curso de Bachillerato anexo al Instituto Nacional "Stella Maris"; y tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 6ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.613. — Bs. As., 16/7/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras TULA FLEITAS de GUTIERREZ URQUIJO (Lib. Cívica 3.342.064), y GRACIELA MARIA ELVIRA BALLESTRASSE de ABANTOUS (L. C. 798.516), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter provisional, cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.743. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 45.120/59. — Acuerda la permuta de tareas, entre las Profesoras NELIDA CATALINA PUENTE (Lib. Cív. 491.213, Céd. de Id. Nº 1.841.911 Pol. Fed.) y EMMA ELIDA ELSA ROLANDELLI DAVILA de GARAVANO (L. C. 2.716.875, Céd. de Id. Nº 1.920.560 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente —con carácter titular— una hora de Cultura Musical en 1er. año 1ª división, turno tarde, e igual tarea en 1er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.751. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 41.259/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas MARIA MATILDE SEMERIA (Lib. Cívica 12.933, Céd. de Id. Nº 858.119, Pol. Fed.), y LAURA OLGA MARRACO (L. C. 38.524, Céd. de Id. Nº 1.929.468 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares tres horas de Geografía en 1er. año 11ª división, turno tarde, e igual tarea en 2º año 5ª división, turno tarde, ambas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.760. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 80.516/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MARIA LYDIA JOSEFA DE LA HUERTA (L. C. 1.328.322, Céd. de Id. Nº 1.234.516, Pol. Fed.), y el señor CARLOS ALBERTO BROQUA (D. M. Bs. As., Mat. 4.013.967, Céd. de Id. Nº 2.742.986, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense, en 4º año 1ª div., turno mañana, e igual tarea en 4º año 3ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.762. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 89.977/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores CARLOS ALBERTO BRUHN (D. M. Bs. As., Mat. 4.065.722, Céd. de Id. Nº 2.497.240, Pol. Fed.), y JORGE OLIVER (D. M. 3, Mat. 397.104, Céd. de Id. Nº 1.285.937, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, ocho horas (2-2-2-2) de Geografía en 4tos. años 1ª y 2ª divs., y 5º año 1ª y 2ª divs., turno mañana,

y cuatro horas de Castellano en 1er. año 1ª div., turno tarde, y nueve horas (3-3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 3ª divs., y 3er. año 3ª div., turno tarde, y tres horas de Geografía en 2º año 3ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.766. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 92.509/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora ELENA ESTHER ALEGRIA de FERNANDEZ MENENDEZ (L. C. 39.940, Céd. de Id. número 2.102.374, Pol. Fed.), y la señorita ROSA ROTTA (L. C. 2.529.447, Céd. de Id. Nº 154.446, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, dos horas de Geografía en 4º año 2ª div., turno mañana e igual tarea en 4º año 4ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.782. — Bs. As., 5/8/59. — Exptes. Nros. 82.386/59 y 82.636/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora SUSANA DOLORES MOGLIA de ROSSI (Céd. de Id. Nº 2.409.894, Pol. Fed.), y la señorita LAURA ANGELA GARBERI (Céd. de Id. Nº 3.289.557, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, seis horas semanales de Anatomía (3-3) en 4º año 2ª div., turno tarde, y 4º año 3ª div., turno mañana; y en la similar Nº 4 de la misma ciudad, seis horas semanales (2-2-2) de Botánica en 1er. año 2ª 3ª y 4ª divs., turno mañana.

Realización de un Ciclo de Teatro Escolar

Bs. As., 30/6/59. — Expte. Nº 80.586/59. — VISTO: El ofrecimiento formulado por el Doctor Carlos Julio Gómez del Campo para realizar Teatro Escolar; y CONSIDERANDO:

Que no puede desconocerse la importancia del Teatro como manifestación de cultura y traducción de las inquietudes artísticas;

Que siendo un medio de acercamiento espiritual y de elevación cultural, el Teatro concurre a la finalidad educativa de la escuela;

Que el Ministerio de Educación y Justicia, por intermedio de sus organismos especializados, debe promover el mencionado Teatro Escolar y facilitar —asimismo— la creación de iniciativas como la precedentemente expuesta;

Que tal circunstancia permitirá hacer realidad una mayor vinculación entre escuelas y colegios, por su contenido universal,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º — Autorizar al Doctor CARLOS JULIO GOMEZ DEL CAMPO a realizar un Ciclo de Teatro Escolar a cuyo fin podrá utilizar las dependencias del Colegio Nacional Nº 4 "Nicolás Avellaneda", de la Capital Federal.

Art. 2º — Para la concreción de tal fin el Doctor Carlos Julio Gómez del Campo, deberá coordinar su labor con las autoridades del mencionado Colegio Nacional.

Art. 3º — El Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, en razón de su actividad específica, supervisará la labor teatral a desarrollarse y, en ese entendido, el Doctor Carlos Julio Gómez del Campo someterá a su consideración el plan de representaciones, obras y demás detalles del Ciclo que realizará.

Art. 4º — Notifíquese al interesado, a las autoridades del Colegio Nacional Nicolás Avellaneda, pase al Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar a sus efectos.

Adscripciones

Resolución Nº 1.582. — Bs. As., 16/7/59. — Adscribe —desde el 1º de agosto y hasta el 31 de octubre de 1959— con funciones docentes a la Junta de Clasificación (Zona 1) Enseñanza Media, a la Profesora titular de diez horas semanales de cátedra y provisional de dos horas en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), señora LILA GARCIA de BARROETAVEÑA (L. C. 1.932.828, Céd. de Id. número 5.521, Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Resolución Nº 1.623. — Bs. As., 16/7/59. — Adscribe —hasta el 31 de octubre de 1959— a la Junta de Clasificación (Zona 3) Enseñanza Media, a la titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo) en la Biblioteca Nacional, señorita BLANCA OFELIA DESIO (Céd. de Id. Nº 2.743.062, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.625. — Bs. As., 16/7/59. — Adscribe —hasta el 31 de octubre de 1959— a la Junta de Clasificación (Zona 5) de Enseñanza Media, a la señora NORA ALMA ZUBIELQUI de SCHELL (L. C. 6.112.898, Céd. de Id. Nº 86.053, Pol. de Santa Fe), en su carácter de Preceptora titular de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe.

Resolución Nº 1.707. — Bs. As., 27/7/59. — Adscribe —desde el 16 de marzo hasta el 31 de octubre de 1959— a la Junta de Disciplina de Enseñanza Secundaria, como Profesor provisional de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 y cuatro horas de Italiano en 5º año 3ª div., en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal ambos establecimientos, al señor JUAN SOLARE (D. M. 2, Mat. 420.483, Céd. de Id. Nº 1.760.404, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.856. — Bs. As., 5/8/59. — Adscribe a la Junta de Clasificación (Zona 6) de Enseñanza Media, hasta el 31 de octubre de 1959, a la titu-

lar del cargo de Secretaria en la Escuela Profesional de Mujeres de Aguilares (Tucumán), señorita AURORA ROBLEDO (L. C. 8.970.455, Céd. de Id. número 41.284, Pol. de Tucumán), con funciones docentes.

Mantiénese una situación de revista

Resolución Nº 1.767. — Bs. As., 27/7/59. — Exptes. Nros. 126.223/56, 92.190/57 y 110.719/57. — Mantiene la actual situación de revista del señor SANTIAGO ANGEL GALLI (D. M. 4, Mat. 482.974), Profesor del Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 y del Colegio Nacional Nº 5, ambos establecimientos de la Capital Federal, hasta tanto se adopten las medidas correspondientes que permitan su reintegro al cargo directivo.

Aclaraciones

Resolución Nº 1.652. — Bs. As., 16/7/59. — Deja establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.421 de fecha 2 de julio de 1959 por la cual se designó, con carácter provisorio y suplente respectivamente, a los señores UBALDO OMAR FERRER (Mat. 835.842) y FRANCISCO AQUILES ANGEL STELLA (Mat. 470.825), en sendos cargos de Inspector Jefe de Sección e Inspector de Enseñanza, en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, que la misma deberá considerarse efectuada con anterioridad al 1º de junio de 1959.

Resolución Nº 1.657. — Bs. As., 16/7/59. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 410 de fecha 16 de marzo de 1959, por la que se adscribió a la Subsecretaría de Educación, hasta el 31 de octubre de 1959, al señor ALEJANDRO CLAUDIO BERAZATEGUI (D. M. 4, Mat. 1.809.476, Céd. de Id. Nº 2.065.207, Pol. Fed.), titular de un cargo de Preceptor en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, que la misma deberá considerarse efectuada, como titular de un cargo similar, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, y no como en aquélla se indicara.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Sin efecto parte de Resoluciones

Nombramientos

Resolución Nº 1.579. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— Profesora de seis horas de Filosofía (3 hs. en 4º año 1ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959, en el Colegio Nacional de San Vicente; y 3 hs. en 4º año 2ª div., turno vespertino, vacantes por traslado de Isolina Luraschi, en el Colegio Nacional de Lanús, ambos establecimientos de la Provincia de Buenos Aires), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Técnica en Filosofía, señora NORINA ANGELA SEMINO de CRUZ (L. C. 5.833.860, Céd. de Id. Nº 253.882, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 1.581. — Bs. As., 16/7/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.262 del 17 de junio de 1959, por la que se designó —entre otros— en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), provisional de un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al señor ERNESTO MARIO CASTELLI (D. M. 68, Mat. 4.563.640, Céd. de Id. número 5.593.132, Pol. Fed.).

Nombra —con carácter provisional— en el Curso de Magisterio Anexo al Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Perito Mercantil, señor ERNESTO MARIO CASTELLI (D. M. 68, Mat. 4.563.640, Céd. de Id. Nº 5.593.132, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.588. — Bs. As., 16/7/59. — Deja sin efecto el apartado 2º de la Resolución Ministerial Nº 1.316 del 26 de junio de 1959, por el que se nombró —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), Profesora de cinco horas semanales de Geografía (3-2) en 2º año 5ª div., y 4º año 1ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Norah U. de Ondarts, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARTHA ISABEL RONCO de GARCIA FEITY (L. C. 2.176.136, Céd. de Id. Nº 2.499.654, Pol. Fed.).

Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), Profesora de cinco horas (3-2) semanales de Geografía en 2º año, 6ª div., y 5º año 1ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Tomasa Lucía Tripodi, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARTHA ISABEL RONCO de GARCIA FEITY (L. C. 2.176.136, Céd. de Id. Nº 2.499.654, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.680. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 2ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Nélida Gladys Laurens de Zabaleta, a la Profesora Normal en Letras, señora DELVAISE PIRCHI de PIRAGINE DURAN (Céd. de Id. Nº 124.933, Pol. de Corrientes).

Resolución Nº 1.688. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita NELIDA OYANARTE (L. C. número 3.616.078, Céd. de Id. Nº 1.353.606, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Resolución Nº 1.693. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por renuncia de Enriqueta S. de Fresia, a la Maestra Normal Nacional, señorita AGLAE ANGELICA DIALE (L. C. 3.945.907, Céd. de Id. Nº 3.816.048, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.694. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 2º año 3ª y 4ª divs., turno mañana, vacantes por renuncia de María A. L. de Fernández Monjardin, a la Abogada señora MARIA OFELIA LOMBARDO de DOMINGUEZ (L. C. 3.487.362, Céd. de Id. Nº 1.971.649, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.700. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por renuncia de Juana de Dios Rosalía Martínez de Bertollo, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARGARITA MATILDE VELAZQUEZ (L. C. 3.010.381, Céd. de Id. Nº 1.568.036, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.774. — Bs. As., 30/7/59. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), en el cargo de Subregente (Indice 40), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, con más de veinte años de antigüedad en la Docencia, señora MARIA TERESA PALACIO de ITURRIOZ (L. C. 196.726).

Resolución Nº 1.789. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en el Colegio Nacional de Monte Grande (Buenos Aires), en el cargo de Rector (Personal Docente) (Indice 48), al Escribano Nacional, señor ALFREDO MARIO LASSALLE (D. M. 15. Mat. número 1.317.486, Céd. de Id. Nº 1.541.742, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.792. — Bs. As., 5/8/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.338 de fecha 26 de junio de 1959, por la que se nombró —con carácter provisional— en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires), a la señorita MARIA JESUS ARDILES (L. C. 8.945.838, Céd. de Id. Nº 73.696, Pol. de Tucumán).

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia de Corina Paula Morando, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA JESUS ARDILES (L. C. 8.945.838, Céd. de Id. número 73.696, Pol. de Tucumán).

Resolución Nº 1.795. — Bs. As. 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Saladillo (Buenos Aires), Profesor de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, vacantes por creación 1959; y en el Colegio Nacional de Saladillo (Buenos Aires), Profesor de seis horas semanales de Historia (3-3) en 4º y 5º años 1ras. divs., turno mañana, vacantes por traslado de María Elena E. Kelly Güemes, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Especial y Normal en Historia y Geografía, señor ADALBERTO ANTONIO CESAR MUSSO (D. M. 34, Mat. 3.085.880, Céd. de Id. Nº 242.217, Pol. de Córdoba).

Resolución Nº 1.800. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Química en 5º año 2ª div., turno tarde, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Química, señorita FRIDA CELIA ELLJOVICH (L. C. 3.370.339, Céd. de Id. número 569.106, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.806. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), Profesora de doce horas semanales (6-6) de Matemáticas en 3er año 1ª y 2ª divs., turno tarde, vacantes por traslado de Manuel Antonio Muzlera, a la Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Físico Matemáticas señora ANTONIA SARA IRAGUEN de FEDRIANI (Lib. Cív. Nº 1.012.235, Céd. de Id. Nº 5.644.743, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.812. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), Profesora de siete horas de Historia (4-3) en 2º año 6ª div., turno tarde, vacante por renuncia de Enrique F. Gez y 4º año 6ª div., turno tarde, vacante por renuncia de Rodolfo Bengolea Zapata, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señora MARIA DEL CARMEN LAVISTA de DE LA FUENTE (L. C. 2.101.719, Céd. de Id. número 1.818.755, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.821. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno tarde, vacante por traslado de Susana F. Tarantino, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELVIRA MERCEDES GIRELLA (L. C. 3.748.107, Céd. de Id. Nº 4.461.314, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.824. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita EPIFANIA LAURA OCHOVA (L. C. 3.720.950, Céd. de Id. Nº 5.627.509, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.873. — Bs. As., 6/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA GRACIELA MOLLA SERVENTE (Céd. de Id. Nº 1.611.302, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Pases

Resolución Nº 1.745. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 73.792/59. — Que el Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor ARMANDO OSCAR ROJO (D. M. 14, Mat. 4.714.466, Céd. de Id. número 4.884.423, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), cuatro horas de Matemáticas en 5º año 4ª div., turno mañana, vacantes por transformación de división 1958; debiendo cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas de Matemáticas en 4º año 2ª div., turno tarde, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.747. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 84.960/59. — Que la señorita EUDALDA ESTHER ZARZA (L. C. 6.834.617, Céd. de Id. Nº 45.520, Pol. de Posadas, Misiones), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 2ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Abel Alberto Pérez Tordora; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª div., turno vespertino, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.750. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 72.722/59. — Que el Abogado, señor ADOLFO BENJAMIN LEGUIZAMON (D. M. Bs. As., Mat. número 4.057.656, Céd. de Id. Nº 3.576.455, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, vacantes por renuncia de Guillermo Luis Lanusse; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.756. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 68.424/59. — Que la señorita MARIA JOSEFA LOPEZ NION (L. C. 144.815, Céd. de Id. Nº 1.461.416, Pol. Federal), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas titulares de Geografía en 5º año 5ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura de que es titular en 5º año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.757. — Bs. As., 27/7/59. — Que la señorita LUISA MARIA SIMONA BAUCERO (L. C. 732.868, Céd. de Id. Nº 16.176, Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con igual carácter— en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.758. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 72.881/59. — Que el señor GREGORIO FLORENCIO ROMERO (D. M. 1, Mat. 401.762, Céd. de Id. Nº 2.204.060, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 6ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Laura Elena Alvelda Latallada de Frías; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2) de la misma asignatura en 4º año 2ª y 3ª divs., turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.763. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 73.138/59. — Que la Profesora de Piano, señorita AIDA RUJLIN (L. C. 3.296.513, Céd. de Id. número 3.388.239, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 2º año 1ª y 2ª divs., mañana, y 4ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo como titular de seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 1er. año 6ª y 7ª divs., y 2º año 6ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.764. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 49.808/59. — Que la señora ELDA ANA FERRARIS de PINI (L. C. 485.673, Céd. de Id. Nº 2.623.578, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires), seis horas semanales (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 6ª y 7ª divs., y 2º año 6ª div., turno tarde, vacantes por traslado de Aída Rujlin; debiendo cesar al propio tiempo como titular de seis horas de Cultura Musical (2 hs. en 1er. año 10ª div., mañana, en la Escuela Normal de San Fer-

nando; 3 hs. (1-1-1) en 1er. año 3ª y 4ª divs., y 2º año 4ª div., en la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando; y 1 h. en 1er. año 2ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro), todos establecimientos de Buenos Aires.

Resolución Nº 1.788. — **Bs. As., 5/9/59.** — **Expte. Nº 90.631/59.** — Que el señor JUAN ENRIQUE MENDEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.084.570, Céd. de Id. Nº 2.985.905, Pol. Fed.), pase a desempeñar, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), vacante por traslado de la señora Alicia G. de Vales Garbo, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que desempeña como titular en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, en el turno tarde.

Resolución Nº 1.828. — **Bs. As., 5/9/59.** — **Expte. Nº 78.743/59.** — Que la Perito Mercantil, señora DRAHOMIRA MARIA HEGER de RAMOND (L. C. Nº 157.281, Céd. de Id. Nº 473.355, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Buenos Aires); tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 3ª div., turno tarde, vacantes por traslado de María del Pilar Mioño; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Estenografía en 4º año 2ª div., mañana, de que es titular en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.829. — **Bs. As., 5/8/59.** — **Expte. Nº 81.090/59.** — Que la señorita MARIA HAYDEE MASSANI (L. C. 2.234.824, Céd. de Id. Nº 2.845.939, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), seis horas semanales de cátedra: tres horas de Didáctica y tres horas de Pedagogía en 4º año 3ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) semanales de Geografía en 1er. año 4ª div., y 2º año 3ª div., ambas turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Permutas

Resolución Nº 1.746. — **Bs. As., 27/7/59.** — **Expte. Nº 61.724/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre el siguiente personal de la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), en la forma que en cada caso se indica:

ADELA ASUNCION CAVRIANI (L. C. 1.410.597, Céd. de Id. Nº 5.085.350, Pol. Fed.), titular de tres horas de Derecho Comercial en 5º año 2ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar con igual carácter en tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 3ª div., turno mañana.

CARLOS EMILIO OCAMPO (D. M. 19, Mat. número 1.061.188), titular de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 3ª div., turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar con igual carácter tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 4ª div., turno tarde.

NORBERTO REMO PICASSO (D. M. 19, Mat. número 1.142.809, Céd. de Id. Nº 1.010.396, Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 4ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar con igual carácter tres horas de Derecho Comercial en 5º año 2ª div., turno mañana.

Resolución Nº 1.327. — **Bs. As., 5/8/59.** — **Expte. Nº 57.599/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señora NORA BEATRIZ ELICABE URRIOL de RODRIGUEZ (L. C. 1.170.754, Céd. de Id. número 2.508.529, Pol. Fed.), y el señor GUIDO GIROTTO (D. M. 19, Mat. 1.075.629), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Geografía en 3er. año 1ª div., turno mañana, e igual tarea en 3er. año 4ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires).

Aclaración de modificación de revista

Decreto Nº 8.522. — **Bs. As., 16/7/59.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto Nº 4.721 de fecha 23 de abril de 1959, por el cual se modificó la situación de revista de la señorita MARTA ELENA HARGOUAS (L. C. 3.840.049, Céd. de Id. Nº 31.688, Pol. de la Prov. de Bs. As.), quien pasó a revistar con carácter titular en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), en cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª div., turno mañana; cesando al propio tiempo como titular en el mismo establecimiento, en seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1º y 3º años 3ras. divs., turno mañana, que dicha modificación deberá considerarse efectuada, pasando a revistar en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), con carácter titular, en siete horas semanales (5-2) de Matemáticas en 1er. año 1ª div.. vacantes por traslado de Antonio C. Nicola; y 4º año 2ª div., vacantes por renuncia que se acepta a la señora Ruth Elsa Massera de Castelnuovo (L. C. 5.027.202, Céd. de Id. número 5.114.140, Pol. Fed.); ambas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo como titular de ocho horas semanales de igual asignatura; cuatro horas en 3er. año 3ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento y cuatro horas en 4º año 1ª div., turno tarde, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad; y no como en aquél se especificara.

Resolución Nº 1.661. — **Bs. As., 16/7/59.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Re-

solución Ministerial Nº 1.309 de fecha 26 de junio de 1959, por la cual se modificó la situación de revista de diverso personal docente del Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), afectado por la transferencia de un curso de 4º año, que en el mismo deberá considerarse incluída a la señorita LILIA ISABEL FERNANDEZ (L. C. 9.958.404, Céd. de Id. Nº 10.351, Pol. de La Pampa), pasando a revistar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas de Geografía en 5º año 4ª div., turno tarde, por transferencia de curso; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 4º año 3ª div., turno mañana, en el Curso de Bachillerato Anexo al mismo establecimiento.

Catamarca

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 1.769. — Bs. As., 28/7/59. — Expte. Nº 116.750/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 643 de fecha 16 de abril de 1956, por la cual se declaró cesante a la provisional del cargo de Vicedirectora de la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, señorita LUISA MARIA SESIN (L. C. 8.660.472), quien, en consecuencia, deberá revistar en disponibilidad —sin goce de sueldo— hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su ubicación.

Deja establecido que la señorita Luisa María Sesín, no tendrá derecho al pago de haberes correspondientes al período en que no haya existido real prestación de servicios.

Córdoba

Nombramientos

Resolución Nº 1.770. — Bs. As., 28/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Córdoba, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor EDUARDO MARCELO DE LOREDO PEÑA (D. M. 33, Mat. 6.034.751, Céd. de Id. Nº 524.749, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 1.813. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba), en un cargo de Preceptora (Indice 11) vacante por renuncia de Alfredo A. Zarini, a la señorita GLORIA NOEMI SANMARTI (L. C. 7.559.849, Céd. de Id. Nº 399.837, Pol. de Córdoba), quien posee Certificado 3ª Competencia en Ciencias y Artes Domésticas.

Resolución Nº 1.816. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA JOSEFA CALDERON (L. C. 2.770.504, Céd. de Id. Nº 20.468, Pol. de La Rioja).

Permutas

Resolución Nº 1.854. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 78.461/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MARIA ESTELA CORNEJO (Céd. de Id. Nº 49.611 Pol. de Córdoba), y el señor JUAN JOSE FRANZA (D. M. 46, Mat. 2.932.623), quienes pasarán a desempeñar —con carácter titular— respectivamente, seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Río Cuarto (Córdoba), e igual número de horas de la misma asignatura en 5º año 4ª división, turno tarde, en el citado establecimiento.

Resolución Nº 1.855. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 55.868/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora AIDA ROSA BASSO de FANTIN (Lib. Cívica 607.719), y el señor REYNALDO NINO LEPORE (D. M. 37, Mat. 2.408.460, Céd. de Id. Nº 5.153 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), dos horas semanales de Botánica en 1er. año 2ª división, turno tarde; y en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad, dos horas semanales de Zoología en 2º año 2ª división, turno mañana.

Mantiénese una situación de revista

Resolución Nº 1.666. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 58.242/56. — Mantiene la actual situación de revista de la Profesora titular de dieciseis horas de Historia, en la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba), señorita CELIA TERESA POCHETTINO (L. C. 6.322.238), hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su traslado, a la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe), o a establecimientos cercanos, en la provincia de Santa Fe.

Corrientes

Nombramientos

Resolución Nº 1.580. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Corrientes, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por renuncia de Marcelo R. Lewintre, al Bachiller, señor JUAN CARLOS MIGUEL CERUSO (Mat. 5.660.957, Céd. de Id. Nº 216.500 Pol. de Corrientes).

Resolución Nº 1.596. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, Profesora de tres horas semanales de Didáctica Especial en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora en Ciencias de la Educación, señorita ANA

ELENA CARBO (L. C. 1.903.157, Céd. de Id. número 156.862 Pol. de Corrientes).

Resolución Nº 1.632. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, Profesora de doce horas (4-4-4) de Historia en 2º año 1ª div., vacantes por renuncia de Emma Josefa Aracama de Dávila, turno mañana; 2º año 2ª div., y 3er. año 3ª div., vacantes por renuncia de Oscar Lisandro De La Torre, ambas turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora CELIA ROSA LOTTERO de GOITIA (L. C. 4.694.169, Céd. de Id. Nº 115.305, Pol. de Corrientes).

Resolución Nº 1.672. — Bs. As., 22/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, Profesora de tres horas de Anatomía en 4º año 5ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora en Ciencias Biológicas, señora MARIA EMILIA DOLDER de REPARAZ (L. C. 723.682, Céd. de Id. Nº 147.568, Pol. de Corrientes).

Resolución Nº 1.714. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, en un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), vacante por renuncia de María Mercedes Castilla Odena de Brunel, a la señora OLGA MATILDE JUANA LAGIER de AQUINO (L. C. 6.460.387, Céd. de Id. Nº 5.720, Pol. de Reconquista, Santa Fe), quien posee título de Maestra Normal Nacional y más de cinco años de antigüedad en la enseñanza primaria común.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 1.673. — Bs. As., 22/7/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.242 de fecha 17 de junio de 1959, por la que se nombró —con carácter provisional— a la señora MARIA ELENA LOPEZ de AFFUN (L. C. 6.564.612, Céd. de Id. número 428.189, Pol. de Corrientes), en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, Profesora de tres horas semanales de Anatomía en 4º año 5ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959.

Entre Ríos

Nombramientos

Resolución Nº 1.587. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita HILDA EVANGELINA GASTALDI (L. C. 828.834).

Resolución Nº 1.595. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Curso de Magisterio Anexo al Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), Profesora de dos horas de Castellano en 4º año 2ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita GRACIELA ISABEL CAROLINA RAITERI (L. C. 5.067.751, Céd. de Id. Nº 32.514, Pol. de Entre Ríos).

Resolución Nº 1.717. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Victoria (Entre Ríos), Profesor de seis horas de cátedra (3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 5º año 1ª div., y 3 hs. de Derecho Comercial en 6º año 1ª div., todas turno noche y vacantes por fallecimiento de Julio Amado Suliman, al Abogado, señor NATALIO ABRAHAM BARTOLINI (Mat. 2.077.126, Céd. de Id. Nº 3.759, Pol. de Victoria, Entre Ríos).

Ubicación

Resolución Nº 1.853. — Bs. As., 5/8/59. — Ubica —con carácter titular— en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos), Profesor de cuatro horas de Merceología en 5º año 1ª div., turno tarde, vacantes por no confirmación de Vicente Bonifacio Gómez, al Doctor en Bioquímica y Farmacia, señor BARTOLOME GROSSO (D. M. 44, Mat. 2.808.607).

Aclaración

Decreto Nº 9.160. — Bs. As., 31/7/59. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto Nº 7.995 de fecha 23 de junio de 1959, por el cual se confirmó en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el Colegio Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), a la señorita MARIA VICTORIA PEREZ COLMAN (L. C. 5.359.572, Céd. de Id. Nº 11.899 Pol. de Paraná, Entre Ríos), que la verdadera denominación del establecimiento es Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), y no como en aquel se especificara.

Jujuy

Nombramientos

Resolución Nº 1.796. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy, en un cargo de Preceptor (Indice 11), turno tarde, al Perito Mercantil, señor FERNANDO FRANCISCO PEREZ (D. M. 64, Matrícula 7.274.026, Céd. de Id. Nº 20.607 Pol. de Jujuy).

Resolución Nº 1.797. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA LIDIA CAMPERO de ROJAS (Lib. Cív. 9.636.534, Céd. de Id. Nº 6.417 Pol. de Jujuy).

La Rioja

Nombramientos

Resolución Nº 1.682. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de La Rioja, Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Valentín Faris, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita NICOLASA MARIA ISABEL CALDERON (L. C. 2.251.794, Céd. de Id. Nº 8.596 Pol. de La Rioja).

Resolución Nº 1.708. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de La Rioja, Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Historia y 2 horas de Geografía en 4º año 3ras. divisiones, turno mañana, ambas vacantes por creación 1959), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señora MERCEDES LOZANO de DE LA COLINA (L. C. 3.144.016, Céd. de Id. Nº 25.553 Pol. de La Rioja).

Mendoza

Nombramiento

Resolución Nº 1.818. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Mendoza, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELSA AIDA MORENO (Lib. Cívica 9.748.644, Céd. de Id. Nº 18.541 Pol. de San Juan).

Río Negro

Acláranse confirmación

Decreto Nº 8.547. — Bs. As., 17/7/59. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 11.922 de fecha 30 de diciembre de 1958, por el cual se confirmó en dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche (Río Negro), a la señorita ELENA MATILDE MEDRANO (L. C. 3.140.906, Céd. de Id. número 108.305 Pol. Fed.), que dicha confirmación debe considerarse efectuada para la señorita ELENA MATILDE MOIRANO (L. C. 3.140.906, Céd. de Id. número 108.305 Pol. Fed.), y no como en aquel se especificara.

Salta

Pase

Resolución Nº 1.749. — Bs. As., 27/7/59. — Que la Profesora de Francés, señora LIDIA ESTHER GALVAN de MEUCCI (L. C. 5.358.351, Céd. de Id. número 16.703 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Salta, doce horas semanales (3-3-3-3) de Francés en 1er. año 9ª división, vacantes por creación 1959, 2º año 5ª y 6ª divisiones, vacantes por terminación de servicios de la provisional María L. C. de Costas, y 3er. año 6ª división, vacantes por creación 1957, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo como titular de nueve horas semanales (2-2-2-3) de Francés en 2º, 3er., 4º y 6º años, 1ras. divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy, y tres horas semanales de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

San Juan

Nombramiento

Resolución Nº 1.686. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por renuncia de Lía N. Tascheret, a la Maestra Normal Nacional, señorita SILVIA ELDA RAMIREZ (L. C. 3.901.834, Céd. de Id. Nº 67.525 Pol. de San Juan).

San Luis

Nombramientos

Resolución Nº 1.593. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras de San Luis, Profesora de siete horas semanales de cátedra (4 horas de Historia y 3 horas de Geografía en 1er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señorita ROSA MAURO (L. C. 1.593.868, Céd. de Id. Nº 17.504 Pol. de San Luis).

Resolución Nº 1.685. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras de San Luis, Profesora de tres horas semanales (2-1) de Cultura Musical en 1er. año 4ª división y 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Piano y Solfeo, señorita MARIA MERCEDES GUTIERREZ (L. C. 790.619, Céd. de Id. Nº 6.875 Pol. de San Luis).

Resolución Nº 1.311. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de San Luis, Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Matemáticas y 2 horas de Física, ambas en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959), a la Profesora de Matemáticas y Física, señorita MERCEDES NOEMI LOPEZ ETCHEVERRY (L. C. 8.207.629, Céd. de Id. Nº 6.295 Pol. de San Luis).

Santa Cruz

Reintegro - Desestimación de cargos

Resolución Nº 1.849. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 755/57. — Reintegra a sus tareas, a la titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo),

en el Colegio Nacional de Río Gallegos (Santa Cruz), señora YOLANDA BARONE de PICCININNI (Lib. Cív. 9.796.609).

Desestima los cargos oportunamente formulados al titular del cargo de Tesorero y Profesor de doce horas semanales de cátedra, en el Colegio Nacional de Río Gallegos (Santa Cruz), señor HERMINIO SATURNINO DEVITO (D. M. 19, Mat. 1.109.786).

Deja establecido que la señora Yolanda Barone de Piccininni, no tendrá derecho al pago de haberes, correspondientes al período durante el cual no haya existido real prestación de servicios.

Santa Fe

Nombramientos

Resolución Nº 1.575. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" de Santa Fe, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por renuncia de María Adela Gallo Grilli, a la Maestra Normal Nacional, señorita ISOLINA MARIA CANDIOTI PERRET (L. C. 1.529.605, Céd. de Id. Nº 162.373, Pol. de Santa Fe).

Resolución Nº 1.602. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), Profesora de seis horas (3-3) de Inglés en 1er. año 1ª y 7ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Aida B. de Lejarza Machain, a la Profesora Normal en Inglés, señora ANA MARIA HAYDEE FENES de VILELA (Céd. de Id. Nº 207.077 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 1.676. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por renuncia de María Esther Genoveva González, a la Bachiller Nacional, señorita ADRIANA ESTELA AVENDAÑO.

Resolución Nº 1.679. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas de Dibujo en 1er. año, turno tarde, en el Curso del Profesorado de Jardín de Infantes, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora NELLY DELIA ESTHER BARILLEAU de RUBINO (L. C. número 3.067.591, Céd. de Id. Nº 228.089, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 1.790. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en el Colegio Nacional de Jobson Vera (Santa Fe), en el cargo de Rector (Personal Docente) Indice 48, al Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, señor AGUSTIN LUIS ROSSI (Mat. 3.739.370, Céd. de Id. Nº 104.445 Pol. de Santa Fe).

Resolución Nº 1.808. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Geografía en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de María D. S. de Amuchastegui, a la Profesora Normal en Letras, señorita HILDA ROTA (Céd. de Id. Nº 206.728 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 1.823. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesores Nº 1 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por cambio de tareas de Laura Consuelo Alvarez de Quagliatti, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA NELIDA CARRERA (L. C. 3.759.946, Céd. de Id. Nº 506.596 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Permuta

Resolución Nº 1.857. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 58.945/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras MARIA HAYDEE PALAVICINI de LLACER (L. C. 5.528.329, Céd. de Id. Nº 206.962 Pol. de Rosario, Santa Fe), y FANNY PEREL de QUIROS (L. C. 1.036.973, Céd. de Id. Nº 63.258 Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Historia en 1er. año 3ª división, turno tarde y tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte de Rosario (Santa Fe).

Ubicación

Resolución Nº 1.759. — Bs. As., 27/7/59. — Ubica —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, como Profesora de una (1) hora semanal de Cultura Musical en 4º año 6ª división, turno mañana, vacante por creación 1959, a la titular de la asignatura, señorita AURORA ARGUELLES (L. C. 2.396.599, Céd. de Id. Nº 34.203 Pol. de Santa Fe).

Mantiénese una situación de revista

Resolución Nº 1.721. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 969/56. — Mantiene la actual situación de revista del Profesor del Liceo Nacional de Señoritas y Colegio Nacional Nº 2, ambos de Rosario (Santa Fe), señor ALCIDES MIGUEL REALI (D. M. 30, Matrícula 1.905.812), hasta tanto se adopten las medidas pertinentes, que aseguren su ubicación en establecimientos de la Capital Federal o sus aledaños.

No se hace lugar a un pedido de reconsideración

Resolución Nº 1.667. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 18.242/56. — No hace lugar al pedido de reconsideración formulado por la señorita NIDIA MARTA

LEDESMA (L. C. 1.050.824), a quien por Resolución Ministerial Nº 774 de fecha 30 de abril de 1956, se le hiciera un serio llamado de atención, por su actuación al frente de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), en la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe).

Reintegros

Resolución Nº 1.668. — **Bs. As.**, 16/7/59. — **Expte. Nº 58.242/56.** — Reintegra a sus tareas al Profesor titular de cinco horas de cátedra, en la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe), señor CARLOS A. DE LOS REYES (D. M. 36, Mat. 2.378.072), dejando expresa constancia que no tendrá derecho al pago de haberes, correspondientes al período durante el cual no haya existido real prestación de servicios.

Resolución Nº 1.670. — **Bs. As.**, 16/7/59. — **Expte. Nº 58.242/56.** — Desestima las impugnaciones que oportunamente se le formularan y reintegra a sus tareas titulares, en la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe), al señor OSVALDO HEBERTO GARRERA (D. M. 36, Mat. 2.397.253).

Deja establecido que el señor Osvaldo Heberto Garrera, no tendrá derecho al pago de haberes, correspondientes al período durante el cual no haya existido real prestación de servicios.

Desestimación de cargos

Resolución Nº 1.669. — **Bs. As.**, 16/7/59. — **Expte. Nº 58.242/56.** — Desestima los cargos que en su oportunidad se le formularan a la ex-Secretaria de la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe), señorita OFELIA NELLY ETCHEGARAY (L. C. número 750.100).

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 1.664. — **Bs. As.**, 16/7/59. — **Expte. Nº 58.242/56.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 774 de fecha 30 de abril de 1956, por la que se dieron por terminados los servicios del Profesor provisional de dieciseis horas de cátedra (11 horas (5-6) de Contabilidad en 4º y 5º años; 2 horas de Economía Política y 3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año), en la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe), señor NESTOR DIONISIO REGNICOLI (Mat. 6.202.666), quien en consecuencia pasará a revistar en disponibilidad —sin goce de sueldo— hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su ubicación.

Deja establecido que el señor Néstor Dionisio Regnícoli no tendrá derecho al pago de haberes, correspondientes al período durante el cual no haya existido real prestación de servicios.

Tucumán

Pase

Resolución Nº 1.748. — **Bs. As.**, 27/7/59. — Que la señorita MARIA ANTONIA CARMEN NELLY REYNAUD (L. C. 1.942.952, Céd. de Id. Nº 77.393 Pol. de Tucumán), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de San Migual de Tucumán, cinco horas semanales de Geografía (3-2) en 2º año 3ª división y 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Juana R. P. de Guerrero; y en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad, cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas semanales de Geografía (3-3-3) en 1er. año 1ª división, 2º año 2ª división y 3er. año 2ª división, todas turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán).

Permuta

Resolución Nº 1.751. — **Bs. As.**, 27/7/59. — Acuerda la permuta de tareas formulado por las Profesoras VICTORIA LOPEZ (L. C. 8.962.540) y MANUELA AMANDA PONESSA de DALL'ARA (L. C. 631.981), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, como titulares de tres horas de Castellano en 4º año 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio y tres horas de Castellano en 3er. año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Tucumán

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 1.815. — **Bs. As.**, 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Preceptor (Indice 11), a las siguientes personas:

En la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por renuncia de Guillermina Guevara Lynch, a la Maestra Normal Nacional, señorita HAYDEE DORA TANOIRA (Lib. Cív. 3.863.465, Céd. de Id. Nº 3.959.595 Pol. Fed.).

Y en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, vacante por creación 1959, al Bachiller, señor WALTER HUGO BARRIONUEVO (D. M. 61, Mat. 7.171.476, Céd. de Id. Nº 47.899 Pol. de Sgo. del Estero).

Permutas

Decreto Nº 8.551. — **Bs. As.**, 17/7/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras ELVIRA LILIANA GARBARINO (L. C. 255.979, Céd. de Id. Nº 310.607 Pol. Fed.), y LUCIA EMMA LAFOND de VIDAL (L. C. 4.305.196, Céd. de Id. Nº 12.218 Pol. de La Rioja), quienes pasarán a desempeñar, res-

pectivamente, tres horas de Italiano en 5º año "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas", en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, y cuatro horas de igual asignatura en 4º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.744. — Bs. As., 27/7/59. — Exptc. Nº 77.951/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras NELIDA BEATRIZ LAPLACE (L. C. Nº 4.010.635, Céd. de Id. Nº 3.096.896, Pol. Fed.), e IRMA GRISELDA GARCIA (L. C. 423.994, Céd. de Id. Nº 2.070.081, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, nueve horas de Geografía: seis horas (3-3) en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Buenos Aires), y tres horas en 1er. año 4ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, y tres horas de Geografía en 2º año única división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires), y seis horas (3-3) de la misma asignatura en 1º y 2º años, únicas divisiones, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al establecimiento citado precedentemente.

Resolución Nº 1.830. — Bs. As., 5/8/59. — Exptc. Nº 81.008/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores señorita NELLY BEATRIZ GALLI (L. C. 143.686, Céd. de Id. Nº 2.099.981 Pol. Fed.), y el señor FRANCISCO CRESPO (D. M. 1, Mat. 122.217, Céd. de Id. Nº 1.066.315 Pol. Fed.), quienes pasarán a revistar con carácter de titulares, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal, con ocho horas (4-4) de Castellano en 1er. y 2º años 3ras. divisiones, turno vespertino, y en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires), con cuatro horas de Historia en 2º año 6ª división y cuatro horas de Castellano en 3er. año 7ª división, todas turno tarde.

Renuncias

Resolución Nº 1.551. — Bs. As., 16/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

ALFREDO MARIO SOLARI (D. M. 33, Matrícula 2.201.271, Céd. de Id. Nº 3.564.012 Pol. Fed.), titular de dos horas de Estenografía en 5º año 1ª división, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal; y titular de cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 4ª división y 5ª división, turno tarde en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 60.965/59).

ADOLFO ATCHABAHIAN (D. M. Bs. As., Matrícula 4.341.568, Céd. de Id. Nº 2.518.361 Pol. Fed.), titular de siete horas de cátedra (4 horas de Contabilidad en 2º año 9ª división, turno tarde y 3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio y de la Empresa en 5º año 2ª división, turno mañana en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.633. — Bs. As., 16/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

CESAR CURZIO (Céd. de Id. Nº 3.854.126, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal. (Expte. Nº 76.844/59).

JESUS MARIA RENDON (D. M. 65, Matrícula 1.534.655), como titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 1er. y 2º año únicas divisiones, en el Colegio Nacional de Viedma (Río Negro). Expte. Nº 78.929/59.

TEOFILO EDSEL HORRISBERGER (D. M. 40, Matrícula 7.479.201, Céd. de Id. Nº 49.865 Pol. de Misiones), como titular de cuatro horas de Actividades Práctica (2-2) en 1er. y 2º años 1ras .divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de Posadas (Misiones). Expte. Nº 79.686/59.

MARIA ESTER DE PASCALE de STOPPEL (L. C. 8.319.649), como titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 2ª división y catorce horas (3-3-3-3-2) de Geografía en 1er. año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, 2º año 4ª división y 4º año 3ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza. Expediente número 83.470/59.

NELIDA MALNIS de DUBOUE (L. C. 8.365.372), como titular del cargo de Tesorera, en el Colegio Nacional de Mendoza. Expte. Nº 83.307/59.

STELLA MARIS TONELLI de BOLOGNA (Lib. Cív. 2.073.778, Céd. de Id. Nº 7.801, Pol. de San Urbano, Santa Fe), como titular de cuatro horas (2-2) de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª división y Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Venado Tuerto (Santa Fe) y como titular de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Venado Tuerto (Santa Fe). Expte. Nº 82.298/59.

Resolución Nº 1.635. — Bs. As., 16/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

RUBEN REGALADO CARRIZO (D. M. 49, Matrícula 3.157.707, Céd. de Id. Nº 17.019 Pol. de San Juan), como titular de un cargo de Preceptor, en el Colegio Nacional de San Juan. Expte. Nº 62.068/58.

JOSE BERNARDO DIAZ CORNEJO (D. M. 42, Matrícula 2.699.052, Céd. de Id. Nº 95.720 Pol. de Córdoba), como titular de ocho horas (4-4) de Historia

en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), y como provisional de tres horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba). Expte. Nº 84.401/59.

GLORIA LAURA GALISSIER de DILLON (Lib. Cív. 57.098, Céd. de Id. Nº 3.313.533 Pol. Fed.), como titular de ocho horas (2-2-2-2) de Cultura Musical en 2º año 7ª, 8ª y 9ª divisiones y 3er. año 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 82.771/59.

RODOLFO NARCISO BENGOLEA ZAPATA (D. M. 1, Mat. 67.994), como titular de seis horas de Historia (3 horas en 4º año 6ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional y 3 horas en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio), ambos establecimientos de Adrogué (Buenos Aires). Expediente Nº 132.148/57.

Resolución Nº 1.636. — Bs. As., 16/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

LUIS FERNANDO WIEDMER (D. M. 4, Matrícula 1.808.293, Céd. de Id. Nº 1.986.081 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Contabilidad en 1er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal. Expediente número 56.700/59.

DORA DIAZ VILLAFAÑE (L. C. 314.339, Céd. de Id. Nº 414.760 Pol. Fed.), titular de seis horas de Castellano (3-3) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal. Expte. Nº 89.699/59.

MARIA ERNESTINA GOMEZ GRIMAU (Lib. Cívica 1.296.175, Céd. de Id. Nº 772.368 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división, turno mañana y en ocho horas de Merceología (4-4) en 4º año 3ª y 7ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expediente número 89.124/59.

ENRIQUETA S. de FRESIA (L. C. 4.372.083, Céd. de Id. Nº 1.533.895 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 89.747/59.

LUIS MARIA CRUZ HENESTROSA (D. M. 19, Mat. 1.114.838, Céd. de Id. Nº 1.894.814 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Historia en 2º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Adrogué (Buenos Aires). Expte. Nº 148.007/58.

RAUL HERRERO (D. M. Bs. As., Mat. 4.019.417, Céd. de Id. Nº 2.302.293 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Geografía en 5º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Buenos Aires). Expte. Nº 86.037/59.

JUAN BAUTISTA TAMBELLA (D. M. 19, Matrícula 1.100.856), como titular de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires). Expte. Nº 86.852/59.

RAUL FLORY (D. M. 32, Mat. 5.909.320, Céd. de Id. Nº 4.446.341 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Educación Física en 2º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), y como titular de tres horas de Educación Física en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe). Expte. Nº 77.919/59.

MARINA MAXIMINA MIKKELSEN LOTH (L. C. 9.286.916), como titular de cinco horas de Castellano en 2º año 2ª división y tres horas de Geografía en 1er. año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo legio Nacional de Santiago del Estero. Expte. N ..701/59.

Resolución Nº 1.638. — Bs. As., 16/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

ENRIQUE FRANKLIN GEZ (Mat. 1.618.100, Céd. de Id. Nº 1.534.787, Pol. Fed.), como titular de siete horas (4-3) de Historia en 2º año 6ª div., y 5º año 5ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires). Expte. Nº 80.558/59.

NYDIA RENEE ALESSANDRO (L. C. 111.491, Céd. de Id. Nº 2.699.490, Pol. Fed.), como titular de dos horas de Dibujo en 1er. año 6ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal. (Expediente Nº 89.782/59).

PEDRO TULA RODRIGUEZ (Mat. 3.480.528, Céd. de Id. Nº 36.606, Pol. de Tucumán), como titular de doce horas (4-4-4) de Historia en 1er. año 3ª div., 2º año 1ª div., y 3er. año 4ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Tucumán. Expte. Nº 75.624/59.

Resolución Nº 1.642. — Bs. As., 16/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

GABRIELA INES MARIA DESPOUY ZAVALETA de SINLAND (L. C. 314.436, Céd. de Id. número 1.102.329, Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Inglés en 5º año 2ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal. (Expediente Nº 89.190/59).

LUTGARDA ROSALES (L. C. 12.284, Céd. de Id Nº 577.787, Pol. Fed.), como titular de nueve horas (5-4) de Matemáticas en 2º y 4º años 1ras. divs., tur-

no noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal. (Expte. Nº 84.395/59).

NIEVES I. G. de ARAUZ (Céd. de Id. Nº 3.396.896, Pol. Fed.), como provisional de cuatro horas de Historia en 1er. año 2ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional de General Roca (Río Negro). Expte. número 71.297/59.

ANA DINGUIRARD (Céd. de Id. Nº 11.175, Pol. de La Pampa), como titular de trece horas de cátedra (2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno mañana; 6 hs. (3-3) de Física en 4º y 5º años, ambos turno mañana; y 5 hs. de Matemáticas en 2º año 1ª div., turno mañana), en el Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa). Expte. número 75.194/59.

Resolución Nº 1.644. — Bs. As., 16/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

MARIA L. PELENTO (L. C. 2.976.563), como provisional de tres horas de Filosofía en 5º año 2ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal. (Expte. Nº 84.242/59).

MARIA ADELA BAZET (L. C. 1.661.679, Céd. de Id. Nº 169.840, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 88.679/59).

FERNANDO BONIFACIO RESOAGLI (D. M. 2, Mat. 163), como titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 4ª div., turno noche, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal. (Expediente número 84.309/59).

CARLOS BALTAZAR SILVA (D. M. 51, Mat. número 3.308.097), como titular de un cargo de Preceptor en el Colegio Nacional de Mendoza. (Expediente Nº 85.862/59).

RAUL EMMANUEL BERGEONNEAU (D. M. 19, Mat. 1.060.178), com titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires). Expediente número 84.285/59.

Resolución Nº 1.645. — Bs. As., 16/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indicar

ROSA RAQUEL CANDIOTI RISSO de TABOADA (L. C. 6.571.412), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) en el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco). Expte. Nº 85.768/59.

WALTER GAZZOLA (D. M. 24, Mat. 1.476.247), como titular de dos horas de Educación Física en 1er. año 3ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires). Expediente número 84.419/59.

ERCILIA HAYDEE GORLERO ARAUZ de SOMONTE KING (L. C. 355.509, Céd. de Id. Nº 967.917, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal. (Expediente número 85.869/59).

Resolución Nº 1.646. — Bs. As., 16/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

ANTONIO ZACAGNINO (Céd. de Id. Nº 1.699.023, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio), en el Teatro Nacional Cervantes, dependiente de la Dirección General de Cultura. (Expte. Nº 77.710/59).

OLGA BEATRIZ AGUIRRE de SALVAT (L. C. Nº 1.149.752), como titular de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana; 2º año 1ª y 2ª divs., agrupadas, y 3er. año 1ª div., turno tarde; y como provisional de dos horas de igual asignatura en 4º y 5º años, agrupados, turno tarde, en el Colegio Nacional de Carlos Casares (Buenos Aires). Expte. Nº 60.277/59.

SUSANA ALICIA IVONNE CONALBI (L. C. número 3.047.769), como titular de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 7ª div., y 2º año 5ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza. (Expte. Nº 85.203/59).

MARINA LUISA PALMEIRO de GALLO (L. C. Nº 33.845), como titular de seis horas de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año 3ª div., turno mañana, y 4 hs. (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana), en el Colegio Nacional de Stgo. del Estero. (Expte. Nº 84.777/59).

Resolución Nº 1.712. — Bs. As., 27/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia que oportunamente elevara el señor JUAN ESTEBAN DE BELLIS (Céd. de Id. Nº 2.132.040, Pol. Fed.), del cargo de Vicedirector (Personal Docente) (Indice 46) —con carácter suplente—, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 1.577. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por traslado de Roberto Lino Crispín, al Técnico Mecánico, señor JORGE RAUL FONTANA (Mat. 4.293.032, Céd. de Id. número 4.639.616, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.592. — **Bs. As.**, 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela de Capacitación Docente Femenina de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la señorita BEATRIZ ANGELA FERRARI (L. C. 3.327.159, Céd. de Id. Nº 3.405.171, Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Lencería y Bordado en Blanco.

Resolución Nº 1.601. — **Bs. As.**, 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela de Capacitación Docente Femenina de la Capital Federal en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita NELLY LILIA LAGALAYE (L. C. 3.299.843, Céd. de Id. Nº 3.953.980, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.603. — **Bs. As.**, 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— Profesora de seis horas de cátedra (4 hs. (2-2) de Diseño y Ornato del Vestido en 4º año 1ª y 2ª divs., "Corte y Confección", turno mañana, vacantes por renuncia de Ana María C. de Mayer Olidon, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3, y 2 hs. de Dibujo en 3er. año 3ª div., "Corte y Confección", turno mañana, vacantes por transformación de división, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1, ambos establecimientos de la Capital Federal), a la Profesora Nacional de Dibujo señora MARIA ELENA UGARTECHE OTAMENDI de LACLAU (L. C. 3.373.165, Céd. de Id. Nº 2.006.301, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.675. — **Bs. As.**, 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora ELENA NELIDA MONTES DE OCA de ARRIBAS (Lib. Cívica 1.893.202).

Resolución Nº 1.677. — **Bs. As.**, 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 7 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Personal Docente) (Indice 11), turno tarde, vacante por creación 1959, a la Maestra Nacional de Artes Visuales, señorita ANA MARIA SILVIA PELICANO (L. C. 3.867.162, Céd. de Id. número 4.477.136, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.684. — **Bs. As.**, 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11) vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita EMILIA ROSA BRAVO (L. C. 1.785.155, Céd. de Id. Nº 4.479.558, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.689. — **Bs. As.**, 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Dibujo Geométrico" (Indice 20), vacante por renuncia de Lola Nucifora, al Profesor de Dibujo, señor HUMBERTO EDUARDO CERANTONIO (D. M. 1, Mat. 126.272, Céd. de Id. Nº 1.456.080, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.690. — **Bs. As.**, 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTHA HAYDEE GUARELLA (L. C. 3.991.827, Céd. de Id. Nº 4.734.559, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.691. — **Bs. As.**, 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Bachiller, señorita MARIA JOSEFINA SANDRA BENDAYAN (L. C. 3.978.631, Céd. de Id. Nº 5.788.618, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.692. — **Bs. As.**, 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 2º año 2ª div., "Práctica Comercial", turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Bellas Artes, señora ADELINA GOMEZ de RIVERA (L. C. número 8.342.967, Céd. de Id. Nº 2.102.180, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.703. — **Bs. As.**, 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Personal Docente (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA CRISTINA BANFI (Céd. de Id. Nº 4.234.929, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.775. — **Bs. As.**, 31/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 7 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Personal Docente (Indice 11), vacante por creación 1959, a la señorita ELSA VALIÑA (L. C. 4.884.627, Céd. de Id. Nº 71.207, Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Lencería y Bordado en Blanco.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 1.709. — **Bs. As.**, 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTHA NANCY EDITH OTERO (L. C. número 2.774.958, Céd. de Id. Nº 12.631, Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Resolución Nº 1.710. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la señora LEOCADIA MATILDE FLORES de FONTANA (L. C. 698.622), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Pase

Resolución Nº 1.732. — Bs. As., 27/7/59. — Que el señor EMILIO MANUEL BARBARULO (D. M. 4, Mat. 434.335, Céd. de Id. Nº 2.060.917, Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, pase a prestar servicios en la Escuela Industrial de Morón (Buenos Aires).

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a la Escuela Industrial de Morón (Buenos Aires), el cargo de que es titular el señor Emilio Manuel Barbarulo.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 1.736. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 144.620/58. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.752 de fecha 31 de octubre de 1958 —por la que se designó con carácter titular en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio)— en la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), al señor MARIANO PEDRO LUDUEÑA (D. M. 24, Mat. 1.407.515, Céd. de Id. Nº 3.789.385, Pol. Fed.), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Córdoba

Nombramientos

Resolución Nº 1.715. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial de Córdoba, Profesor de dos horas de Organización Industrial en 6º año 1ª div., "Telecomunicaciones", turno vespertino, al Ingeniero Agrónomo y titular de la asignatura, señor ALFREDO GUILLERMO MALBRAN (D. M. 43, Mat. 2.748.339, Céd. de Id. Nº 166.577, Pol. de Córdoba).

Resolución Nº 1.576. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de Villa Dolores (Córdoba), Profesora de seis horas de Vestido (2-2-2) en 1er. año 1ª div., "Bordado a Máquina"; 1er. año 1ª div., "Lencería y Bordado en Blanco" agrupada con 1er. año 1ª div., "Cocina y Repostería", turno mañana y 1er. año 1ª div., "Corte y Confección", turno tarde, vacantes por transformación 1958, a la señora ELVIRA SENESTRARI de FERREYRA (L. C. 1.921.021, Céd. de Id. Nº 262.010, Pol. de Córdoba), quien posee Certificado de Competencia en Ciencias y Artes Domésticas.

La Pampa

Adscripción

Resolución Nº 1.609. — Bs. As., 16/7/59. — Adscribe a la Junta de Clasificación (Zona 1) de Enseñanza Técnica, con funciones docentes, a la señora HILDA HELVECIA KEHR de ZANARDELLI (Céd. de Id. Nº 17.452, Pol. de La Pampa), titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal Mixta de Santa Rosa (La Pampa).

Santa Fe

Nombramientos

Resolución Nº 1.678. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIELA TELESCA (Céd. de Id. Nº 488.818, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 1.713. — Bs. As., 27/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Curso de Capacitación Docente de la Escuela Profesional de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas de Pedagogía y Didáctica General y dos horas de Educación Democrática en 1er. año 1ª div., y dos horas de Problemas Educativos de la Adolescencia en 2º año 1ª div., todas turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita NORMA BEATRIZ SALERNO (L. C. número 2.982.233, Céd. de Id. Nº 392.771, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Permuta

Resolución Nº 1.755. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 54.764/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores FLORINDO ARMENTANO (D. M. 23, Mat. 2.114.750, Céd. de Id. Nº 160.434, Pol. de Rosario, Santa Fe) y LORENZO CARATTINI (D. M. 33, Mat. 2.122.493, Céd. de Id. Nº 32.043, Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar —con carácter titular—, respectivamente, en la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe), cuatro horas de Dibujo Técnico en 3er. año 1ª div., "Construcciones Civiles", turno mañana, y cuatro horas de igual asignatura en 4º año 4ª div., "Construcciones Civiles", turno noche.

Renuncia

Resolución Nº 1.768. — Bs. As., 27/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señorita MARTA MARÍA LUQUE (Céd. de Id. número 63.161, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de tres horas de Pedagogía y Didáctica General y provisional de dos horas de Educación Democrática en 1er. año 1ª div., turno tarde, en el Curso de Capacitación Docente de la Escuela Profesional de Mujeres de Rosario (Santa Fe). **Expte. Nº 74.155/59.**

CAPITAL Y PROVINCIAS

Renuncias

Resolución Nº 1.741. — Bs. As., 27/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

HOMERO HOLTICIO COIEO (D. M. 1, Mat. número 407.104, Céd. de Id. Nº 1.830.735, Pol. Fed.), como provisional de cuatro horas de Tecnología de Fabricación en 6º año 1ª div., "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 75.521/59).

JUAN CARLOS CASAUBON (D. M. 1, Mat. número 24.233, Céd. de Id. Nº 493.801, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptor /Indice 11), en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal. (Expediente Nº 90.648/59).

JORGE CARLOS MORI SEQUEIROS, como provisional de un cargo de Preceptor (Indice 11) en la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires). Expte. Nº 84.698/59.

RICARDO JULIAN ABAROA (D. M. 3, Mat. número 354.821, Céd. de Id. Nº 1.205.265, Pol. Fed.), como titular de veinte horas (5-5-5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, y 1er. año 3ª div., y 2º año 3ª div., turno noche, todas especialidad "Automotores", en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal. (Expte. Nº 88.454/59).

JOSE ALEJANDRO VILLADA TORRES (D. M. 43, Mat. 2.752.703), como titular de siete horas de cátedra (4 hs. (2-2) de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª div., "Construcciones Civiles" y 5º año 1ª div., "Mecánica" y 3 hs. de Historia y Geografía en 3er. año 1ª div., "Construcciones Civiles", todas turno mañana), y provisional de tres horas de Historia y Geografía en 2º año 1ª div., "Eléctrica", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 1 de La Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 85.884/59.

AMERICO EDUARDO RIVARDO (D. M. Bs. As., Mat. 4.032.263, Céd. de Id. Nº 1.552.419, Pol. Fed.), como provisional de nueve horas de cátedra (2 hs. de Organización Industrial, 4 hs. de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción y 3 hs. de Obras Sanitarias en 6tos. años 1ras. divs., "Construcciones Civiles", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Junín (Buenos Aires). Expte. Nº 61.677/59.

MANUEL ANTONIO HIRALDO (D. M. 33, Mat. Nº 3.738.038, Céd. de Id. Nº 253.290, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de cuatro horas de Máquinas de Transporte Agrícolas en 6º año 1ª div., "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires). Expte. Nº 84.987/59.

RODOLFO EMILIO WIELAND (D. M. 33, Mat. Nº 2.104.220, Céd. de Id. Nº 330.008, Pol. de Córdoba), como titular de ocho horas (4-4) de Máquinas de Transporte y Agrícolas en 6º año 1ª y 2ª divs., "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Córdoba. (Expte. Nº 67.538/59).

EVERS JOSE URSINI (D. M. 32, Mat. 5.894.601, Céd. de Id. Nº 21.116, Pol. de Paraná, Entre Ríos), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), en la Escuela Industrial de Paraná (Entre Ríos). Expediente Nº 88.257/59.

EXEQUIEL SAS (D. M. 32, Mat. 2.013.417), como titular de dos horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª div., "Construcciones Civiles", turno diurno, en la Escuela Industrial de Paraná (Entre Ríos). Expte. Nº 10.546/59. — Tribunal de Cuentas de la Nación.

JUAN BITTAR BITTAR (D. M. 51, Mat. número 3.358.264, Céd. de Id. Nº 29.234, Pol. de Mendoza), como titular de cuatro horas de Dibujo Técnico (Proyecciones y Cartografía) en 4º año 1ª div., "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial de San Rafael (Mendoza). Expte. Nº 88.273/59.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Adscripción

Resolución Nº 1.658. — Bs. As., 16/7/59. — Adscribe a la Junta de Clasificación, de Enseñanza Artística —con funciones docentes— hasta el 31 de octubre de 1959, a la titular de un cargo de Maestra de Jardín de Infantes de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, señora MARIA ANTONIA CONTTE RUDA de VILLEGAS (L. C. 4.696.760, Céd. de Id. Nº 131.465, Pol. de Corrientes).

Renuncia

Resolución Nº 1.639. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 96.321/59. — Acepta —con anterioridad al 1º de abril de 1959— la renuncia presentada por el señor ALFONSO MADDALENA (D. M. 1, Mat. 417.270), como Profesor titular de seis horas (3-3) de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Artes Visuales "Ciclo Preparatorio Manuel Belgrano", tarea en la que se encuentra en disponibilidad —con goce de sueldo— por estar comprendido en los beneficios del artículo 20 del Estatuto del Docente.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA

Nombramiento

Resolución Nº 1.697. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 89.388/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Centro de Educación Física Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Profesor de Educación Física, vacante por dejarse sin efecto la designación del señor Pedro Francisco Valentina, al señor ENRIQUE ROBERTO LUPIZ (Mat. 370.949).

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Traslados

Resolución Nº 1.671. — Bs. As., 16/7/59. — Traslada, a partir de la fecha, a la Dirección General de Personal, al Auxiliar 3º de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, señor OSCAR PEDRO AQUILA.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a efectos de transferir a su nuevo destino el cargo de que es titular el señor Oscar Pedro Aquila.

Resolución Nº 1.730. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 90.311/59. — Traslada a la Dirección General de Personal, a la titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo) en la Dirección General de Administración, señorita TERESA VICENTA FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 1.416.995, Pol. Fed.).

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a su nuevo destino el cargo de que es titular la señorita Teresa Vicenta Fernández.

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

PROVINCIAS

En las localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 8.385. — Bs. As., 10/7/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona:

En la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Jujuy): ABRAHAM BAIUD (D. M. 64, Mat. 3.992.094, Céd. de Id. Nº 21.796, Pol. de Jujuy), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 1ª div., 2º año 1ª div. y 3er. año 1ª div., todas turno mañana.

CAMAL ZAMAR (D. M. 64, Mat. 3.395.750, Céd. de Id. no posee), en cuatro horas semanales (2-2) en 1º y 2º años 1ras. divs., turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de San Salvador de Jujuy: OSVALDO ALFREDO CABEZAS (D. M. 64, Mat. 3.999.104, Céd. de Id. Nº 11.249, Pol. de Jujuy), en dos horas semanales en 1er. año 2ª div., turno mañana.

MARIA TERESA CASAS (L. C. 980.261, Céd. de Id. Nº 14.301, Pol. de Jujuy), en diez horas semanales (2-2-2-2-2) en 1er. año 4ª div., 2º año 3ª y 4ª divs., y 3er. año 3ª y 4ª divs., todas turno tarde.

CELIA HAYDEE PAEZ CARRILLO (L. C. número 1.955.483, Céd. de Id. Nº 5.210.475, Pol. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 2º y 3er. años 2das. divs., turno mañana.

WASHINGTON EMETERIO VILLAGARCIA (D. M. 64, Mat. 3.989.723, Céd. de Id. Nº 1.441.441, Pol. de la Prov. de Bs. As.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 3ª div., 2º año 1ª div., y 3er. año 1ª div., todas turno mañana.

ALICIA RAQUEL BONAPARTE de WILSON (L. C. 5.344.767, Céd. de Id. no posee), en dos horas semanales en 1er. año 1ª div., turno mañana.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Humahuaca (Jujuy): NOEMI ANTONIA CUBAS de LETTIER (L. C. 8.668.664, Céd. de Id. Nº 9.881, Pol. de Catamarca), en dos horas semanales en 3er. año 1ª división.

En la Escuela Normal Mixta de Salta: ANA SEGON (L. C. 9.465.896, Céd. de Id. Nº 6.161, Pol. de Salta), en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6as. divs., todas turno tarde.

BERNARDO SOLA (D. M. 43, Mat. 6.473.553, Céd. de Id. Nº 15.285, Pol. de Salta), en veinte horas semanales (2-2-2-2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 7ª y 8ª divs., 2º año 1ª, 2ª, 5ª y 6ª divs., y 3er. año 1ª, 4ª, 5ª y 6ª divs., todas turno tarde.

EDUARDO VELARDE (D. M. 63, Mat. 3.891.614, Céd. de Id. no posee), en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en 2º año 3ª, 4ª, 7ª y 8ª divs., y 3er. año 2ª y 3ª divs., todas turno tarde.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rosario de la Frontera (Salta): ALBERTO POMA (D. M. 63, Mat. 7.224.363, Céd. de Id. Nº 14.560, Pol. de Salta), en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs., 2º año 1ª y 2ª divs., y 3er. año 1ª y 2ª divs., todas turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero: PEDRO OSVALDO ALCAIDE (D. M. 61, Mat. 7.155.927, Céd. de Id. Nº 36.785, Pol. de Catamarca), en cuatro horas semanales (2-2) en 3er. año 1ª y 3ª divs., turno mañana.

LUIS CELESTINO ALEN LASCANO (D. M. 61, Mat. 7.153.776, Céd. de Id. Nº 28.694, Pol. de Sgo. del Estero), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divs., turno mañana.

DAHER BASBUS (D. M. 61, Mat. 3.794.127, Céd. de Id. Nº 11.361, Pol. de Sgo. del Estero), en seis horas semanales (2-2-2) en 3er. año 4ª, 5ª y 6ª divs., turno mañana.

ALBERTO EDUARDO CHAZARRETA (D. M. 61, Mat. 4.222.032, Céd. de Id. Nº 3.208.893, Pol. de la Cap. Fed.), en diez horas semanales (2-2-2-2-2) en 2º año 1ª, 3ª, 4ª y 6ª divs., y 3er. año 2ª div., todas turno mañana.

NORAH STELLA RAVA de YOCCA (L. C. número 2.033.491, Céd. de Id. Nº 37.903, Pol. de Sgo. del Estero), en catorce horas semanales (2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 6ª y 7ª divs., y 2º año 2ª, 5ª y 7ª divs., todas turno mañana.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero):

MARINO ANTONIO GARCIA (D. M. 47, Matrícula 6.709.778, Céd. de Id. Nº 35.068 Pol. de Sgo. del Estero), en seis horas semanales (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

NORA BETTY MORETA (L. C. 1.928.556, Céd. de Id. Nº 14.038 Pol. de Sgo. del Estero), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

ALFREDO ISIDORO PAULETTO (D. M. 53, Matrícula 6.944.573, Céd. de Id. Nº 20.183 Pol. de Sgo. del Estero), en seis horas semanales (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero):

DINA ALVIDA CANALETTI (Lib. Cív. 3.318.035, Céd. de Id. Nº 33.772 Pol. de Sgo. del Estero), en seis horas semanales (2-2-2) en 2º año 2ª división, 1er. año 2ª división y 3er. año 1ª división, todas turno mañana.

MIGUEL ANGEL CAPELLINI (D. M. 48, Matrícula 3.066.413, Céd. de Id. no posee), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

BLANCA NIEVE PEREYRA de MORENO SARAVIA (L. C. 815.119, Céd. de Id. Nº 18.990 Pol. de Sgo. del Estero), en cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año 3ª división y 3er. año 2ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de San Miguel de Tucumán:

BENJAMIN CARRANZA (D. M. 57, Mat. 7.033.308 Céd. de Id. Nº 95.200 Pol. de Tucumán), en seis horas semanales (2-2-2) en 2º año 2ª división y 3er. año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana.

CRUZ ALFREDO FAJRE (D. M. 57, Matrícula número 3.613.866, Céd. de Id. no posee), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 2ª y 4ª divisiones y 2º año 3ª división, turno mañana.

EDUARDO RUBEN GARCIA ARAOZ (D. M. 57, Mat. 3.671.680, Céd. de Id. Nº 51.209 Pol. de Tucumán), en cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año 6ª división y 2º año 4ª división, turno mañana.

SANTIAGO BRIAN HYNES O'CONNOR (D. M. 43, Mat. 2.770.905, Céd. de Id. Nº 130.188 Pol. de Tucumán), en dos horas semanales en 3er. año 2ª división, turno mañana.

GERARDO ADOLFO MAXUD (D. M. 57, Matrícula 3.630.485, Céd. de Id. Nº 53.192 Pol. de Tucumán), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 3ª y 5ª divisiones y 3er. año 7ª división, turno mañana.

ROBERTO PEREZ de NUCCI (D. M. 57, Matrícula 3.584.846, Céd. de Id. Nº 61.784 Pol. de Tucumán), en cuatro horas semanales (2-2) en 2º año 6ª división y 3er. año 3ª división, turno mañana.

MANUEL SERRANO PEREZ (D. M. 57, Matrícula 3.617.202, Céd. de Id. Nº 2.998.579 Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año 1ª y 7ª divisiones, turno mañana.

ERICA FLORENTINA BALART de VALLEJO (L. C. 651.941, Céd. de Id. Nº 106.746 Pol. de Tucumán), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 8ª división, 2º año 1ª división y 3er. año 4ª división, todas turno mañana.

ANTONIO ADOLFO CRITTO (D. M. 57, Matrícula 7.044.938, Céd. de Id. no posee), en seis horas semanales (2-2-2) en 2º año 5ª y 7ª divisiones y 3er. año 1ª división, turno mañana.

Y en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán):

JOSE NICASIO BARRERA (D. M. 57, Matrícula 7.032.238, Céd. de Id. Nº 94.867 Pol. de Tucumán), en cuatro horas semanales (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

BLANCA LILIA AGÜERO (L. C. 8.771.693, Céd. de Id. no posee), en ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 3er. año 1ª división, todas turno mañana.

LIDIA RINA MEDINA (L. C. 2.386.226, Céd. de Id. Nº 183.995 Pol. de Tucumán), en dos horas semanales en 1er. año 4ª división, turno mañana.

HECTOR MARCOS TOLEDO (D. M. 56, Matrícula 3.494.310, Céd. de Id. Nº 74.263 Pol. de Tucumán), en cuatro horas semanales (2-2) en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

ESTHER TORNE de VIGO VIOLA (L. C. 8.775.622 Céd. de Id. Nº 78.885 Pol. de Tucumán), en cuatro horas semanales (2-2) en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana.

En la Dirección General de Enseñanza Técnica

CAPITAL

Decreto Nº 7.620. — Bs. As., 20/6/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona:

En la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal:

MARIO NESTOR ABASOLO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.088.122, Céd. de Id. Nº 3.042.433 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 4ª división "Mecánica", 1er. año 3ª división "Construcciones Civiles" y 2º año 4ª división "Mecánica", todas turno tarde.

JULIO EMILIO ALVAREZ (D. M. 68, Matrícula 5.550.079, Céd. de Id. Nº 2.170.178 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª división "Mecnánica" y 3er. año 1ª división "Eléctrica", todas turno mañana.

ANGEL RODOLFO BARDELLI (D. M. 2, Matrícula 200.791, Céd. de Id. Nº 414.785 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 5ª división "Mecánica", 3er. año 6ª división "Mecánica" y 2º año 2ª división "Química", todas turno tarde.

DELIA MARIA AGUSTINA BIDART (Lib. Cívica 234.131, Céd. de Id. Nº 2.197.831 Pol. Fed.), en

dos horas en 1er. año 1ª división "Eléctrica", turno mañana.

JULIAN ERNESTO BUSTILLO (D. M. 19, Matrícula 1.123.145, Céd. de Id. no posee), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 2ª división "Eléctrica", 1er. año 2ª división "Construcciones Civiles", 2º año 2ª división "Eléctrica" y 2º año 3ª división "Construcciones Civiles", todas turno tarde.

ROBERTO JULIO CARDOS (D. M. Bs. As., Matrícula 1.731.611, Céd. de Id Nº 2.015.509 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª división "Química", 1er. año 1ª división "Construcciones Civiles" y 3er. año 3ª división "Mecánica", todas turno mañana.

WALTER VIRGILIO COSTANZA (D. M. 2, Matrícula 424.404, Céd. de Id. Nº 1.750.587 P. I. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 6ª división "Mecánica", 2º año 2ª división "Construcciones Civiles" y 3er. año 4ª división "Mecánica", todas turno tarde.

ADOLFO GEILER (D. M. 33, Mat. 2.180.668, Céd. de Id. Nº 2.989.845 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 3ª división "Mecánica", 2º año 1ª división "Química" y 3er. año 3ª división "Construcciones Civiles", todas turno mañana.

CESAR MANUEL HERMIDA ADROGUE (D. M. Bs. As., Mat. 4.236.696, Céd. de Id. Nº 2.248.106 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones "Mecánica", todas turno mañana.

ADOLFO ERNESTO DAGO HOLMBERG (D. M. 1, Mat. 1.660.938, Céd. de Id. Nº 1.652.965 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 3ª división "Mecánica" y 3er. año 1ª división "Química", todas turno mañana.

RUBEN CARLOS IZZO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.232.883, Céd. de Id. Nº 1.753.393 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones "Mecánica" y 2º año 1ª división "Construcciones Civiles", todas turno mañana.

VICENTE FIDEL LOPEZ (D. M. 30, Mat. 3.165.389 Céd. de Id. Nº 3.164.928 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 2ª división "Construcciones Civiles" y 3er. año 2ª división "Química", todas turno tarde.

AARON TISSEMBAUM (D. M. 38, Mat. 2.342.684, Céd. de Id. Nº 13.463 Pol. de Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª división "Eléctrica", 3er. año 2ª división "Mecánica" y 3er. año 1ª división "Construcciones Civiles", todas turno mañana.

En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal:

DURBAL ANGEL AB. SOLO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.088.123, Céd. de Id. Nº 3.042.434 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. y 2º años 6tas. divisiones "Mecánica" y en 3er. año 6ª división "Eléctrica", todas turno tarde.

EFRAIN ALBERTO ARANGUREN (D. M. 4, Matrícula 545.758, Céd. de Id. Nº 564.300 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª división "Construcciones Civiles", 3er. año 3ª división "Mecánica" y 3er. año 5ª división "Química", todas turno mañana.

ESTHER ROGELIA BASSO (L. C. 404.713, Céd. de Id. Nº 2.642.177 Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 5ª división "Eléctrica", turno tarde.

PEDRO DUILIO FERRARO (D. M. Bs. As., Matrícula 373.538, Céd. de Id. Nº 843.347 Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año 7ª división "Mecánica", turno tarde.

JULIO KUPERMAN (D. M. Bs. As., Mat. 4.039.081 Céd. de Id. Nº 2.406.252 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones "Mecánica", 1er. año 3ª división "Eléctrica" y 1er. año 4ª división "Construcciones Civiles", todas turno mañana.

RODOLFO MARTIN RODRIGUEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.325.417, Céd. de Id. Nº 2.410.209 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Expertos en Aparatos Ortopédicos", todas turno noche.

ALBERTO RUIZ (D. M. 3, Mat. 285.750, Céd. de Id. Nº 874.031 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 5ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, 2º año 7ª división "Mecánica", turno tarde y 1er. y 2º años 1ras. divisiones "Dibujantes Textiles de Tejidos Rectilíneos" en el turno de la noche.

AMADEO NESTOR SILGUEIRA (D. M. 3, Matrícula 400.700, Céd. de Id. Nº 2.392.598 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 7ª división "Química" y 1er. año 8ª div. "Mecánica", todas turno tarde.

JOSE BENIGNO TREVIÑO (D. M. 33, Matrícula 3.692.954, Céd. de Id. Nº 366.261 Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª división "Mecánica", 2º año 2ª división "Química" y 3er. año 2ª división "Construcciones Civiles", todas turno mañana.

RICARDO ARISTEO VACCARIO (D. M. 2, Matrícula 157.058, Céd. de Id. Nº 345.539 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 3ª y 4ª divisiones "Construcciones Civiles" y 3er. año 4ª división "Mecánica" todas turno tarde.

En la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal:

EDERY JULIETA AMBROSIS (L. C. 56.776, Céd. de Id. Nº 732.377 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. y 2º años 3ras. divisiones "Construcciones Civiles" y 3er. año 1ª división "Mecánica", todas turno mañana.

JUAN ALBERTO ARMAGNAGUE (D. M. 2, Matrícula 4.322.575, Céd. de Id. Nº 2.355.497 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 5ª división "Construcciones Navales", 2º año 7ª división "Mecánica" y 3er. año 5ª división "Construcciones Navales", todas turno mañana.

SANTIAGO BAIGRAS (D. M. 68, Mat. 317.776, Céd. de Id. Nº 301.590 Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 6ª división "Mecánica", turno tarde.

CARLOS LUCAS BLANCO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.342.090, Céd. de Id. Nº 2.415.266 Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 1ª división "Construcciones de Obras", turno noche.

ALFREDO HECTOR MAXIMILIANO BOSCOLO (D. M. 3, Mat. 314.260, Céd. de Id. Nº 706.825 Pol.

Fed.), en cuatro horas (2-2) en 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Construcciones de Obras", todas turno noche.

EUNICE FERNANDEZ VIDAL (D. M. 2, Matrícula 7.306, Céd. de Id. Nº 2.131.652 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. y 2º años 1ras. divisiones "Mecánica" y 3er. año 7ª división "Mecánica", todas turno mañana.

JOSE CAMILO GOMEZ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.345.608, Céd. de Id. Nº 2.710.730 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 6ª división "Mecánica" y 3er. año 8ª división "Construcciones Civiles", todas turno tarde.

CASIMIRO ALFREDO LUCCA (D. M. 3, Matrícula 1.938.078, Céd. de Id. Nº 2.522.448 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 2º año 8ª división "Construcciones Civiles", 2º año 4ª división "Construcciones Civiles", todas turno tarde.

JORGE JUAN MASPERO (D. M. 3, Mat. 400.084, Céd. de Id. Nº 1.821.130 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 4ª división "Construcciones Civiles", 1er. año 2ª división "Mecánica", todas turno tarde.

PEDRO JOSE ROSENTAL (D. M. Bs. As., Matrícula 4.227.721, Céd. de Id. Nº 2.417.411 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 7ª división "Mecánica", 3er. año 3ª división "Construcciones Civiles" y 2º año 5ª división "Construcciones Navales", todas turno mañana.

ABRAHAM TEPLISQUE (D. M. 3, Mat. 366.133, Céd. de Id. Nº 1.161.023 Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año 4ª división "Construcciones Civiles", turno tarde.

JESUS SANTIAGO TEJERINA (D. M. Bs. As., Mat. 4.483.378, Céd. de Id. Nº 2.325.874 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 8ª división "Construcciones Civiles", 2º año 2ª y 6ª divisiones "Mecánica" y 3er. año 2ª división "Mecánica", todas turno tarde.

En la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal:

DARDO BLANCO AVERSA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.342.618, Céd. de Id. Nº 2.416.728 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 3ª división "Construcciones Civiles" y 1er. año 3ª y 4ª divisiones "Eléctrica", todas turno tarde.

ALBERTO FORCHINO (D. M. Bs. As., Mat. número 2.839.209, Céd. de Id. Nº 3.318.039, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs., "Construcciones Civiles", todas turno mañana.

ISIDRO GELSTEIN (D. M. 4, Mat. 1.809.769, Céd. de Id. Nº 1.749.883, Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 2º año 5ª div., "Mecánica"; 2º año 2ª div., "Electricidad"; 1er. año 2ª div., "Eléctrica" y 1er. año 1ª y 3ª divs., "Mecánica", todas turno mañana.

JULIO LOSCALZO (D. M. Bs. As., Mat. 4.218.465, Céd. de Id. Nº 2.302.870, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 5ª div. "Mecánica", tarde; 1er. año 4ª div. "Mecánica", turno mañana, y en 1er. año 1ª div. "Eléctrica", turno mañana.

RICARDO MARTINEZ DE VEDIA (D. M. 19, Matrícula Nº 1.082.999, Céd. de Id. Nº 1.931.453, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 2º año 3ª y 6ª divs., "Mecánica", todas turno mañana.

JUAN CARLOS PIERRE (D. M. 3, Mat. 3.824, Céd. de Id. Nº 1.432.504, Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 2º año 1ª div. "Eléctrica"; 2º año 2ª div. "Mecánica" 2º año 3ª div. Eléctrica"; 1er. año 2ª div. "Mecánica" y 2º año 3ª div. "Construcciones Civiles", todas turno mañana.

GUILLERMO STEFFEN (D. M. Bs. As., Mat. número 4.080.041, Céd. de Id. Nº 2.604.684, Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divs. "Mecánica"; 3er. año 1ª div. "Construcciones Civiles" y 3er. año 2ª div. "Eléctrica", todas turno tarde.

MELIJ SCHINIS (D. M. Bs. As., Mat. 4.059.769, Céd. de Id. Nº 2.741.116, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 4ª div. "Mecánica"; 2º año 1ª div. "Mecánica", 2º año 1ª div. "Construcciones Civiles" y 2º año 2ª div. "Construcciones Civiles", todas turno mañana.

AARON TISSEMBAUN (D. M. 36, Mat. 2.342.684, Céd. de Id. Nº 4.471.923, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 2ª div. "Construcciones Civiles"; 3er. año 3ª div. "Construcciones Civiles" y 3er. año 1ª div. "Eléctrica", todas turno tarde.

RENATO VIGLIONE (D. M. Bs. As., Mat. número 5.568.674, Céd. de Id. Nº 2.864.798, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 4ª div. "Construcciones Civiles", turno tarde.

En la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal:

ERNESTO ANGEL BALDASSARI (D. M. Bs. As., Mat. 4.222.573, Céd. de Id. Nº 3.152.452, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica"; 2º año 6ª div. "Mecánica" y 3er. año 2ª div. "Mecánica", todas turno mañana.

ROBERTO ALCIDES CHICCO (D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.152.961, Céd. de Id. Nº 3.554.721, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª div. "Mecánica"; 3er. año 2ª div. "Mecánica" y 3er. año 1ª div. "Mecánica", todas turno noche.

AUGUSTO GUIBOURG (D. M. Bs. As., Mat. número 4.349.548, Céd. de Id. Nº 2.763.345, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 7ª div., y 3er. año 3ª y 4ª divs., "Mecánica", todas turno mañana.

ELSA EVANGELINA LOPEZ DEL VILLAR SPANGENBERG de LISARRAGUE (L. C. 3.453.825, Céd. de Id. Nº 2.239.571, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 6ª div. "Mecánica", turno tarde.

OLGA ESTHER MIR (L. C. 2.593.536, Céd. de Id. Nº 3.037.703, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 3ª div. "Mecánica" y 1er. año 2ª div. "Mecánica", todas turno mañana.

MARIA AMELIA PORTA (L. C. 3.501.942, Céd. de Id. Nº 2.736.924, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2)

en 1er. año 8ª div. "Mecánica"; 2º año 2ª div. "Mecánica" y 2º año 1ª div. "Mecánica", todas turno tarde.

AMADEO NESTOR SILGUEIRA (D. M. 3, Mat. Nº 400.700, Céd. de Id. Nº 2.392.598, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 3ª, 4ª y 5ª divs., "Mecánica", todas turno tarde.

EDILBERTO CARLOS VALMAGGIA (D. M. Bs. As., Mat. 306.572, Céd. de Id. Nº 260.340, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 4ª y 5ª divs., "Mecánica", y 3er. año 1ª div., "Mecánica", todas turno mañana.

NELVA ETHEL ZUFRIATEGUI (L. C. 3.456.883, Céd. de Id. Nº 1.885.362, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs. "Mecánica" y 2º año 1ª div. "Mecánica", todas turno noche.

En la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal:

JOSE ANTONIO BERGEZ (D. M. 16, Mat. número 857.186, Céd. de Id. Nº 949.908, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª div. "Mecánica y Construcciones Navales" y 2º año 2ª y 3ª divs. "Mecánica", todas turno mañana.

HAROLDO PEDRO CONTI (D. M. 1, Mat. número 4.018.714, Céd. de Id. Nº 3.428.502, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 3ª div. "Técnicos Opticos", turno noche.

JULIO CESAR FERREYRA (D. M. 4, Mat. número 1.803.336, Céd. de Id. Nº 906.181, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs. "Técnicos Opticos" y 2º año 1ª div. "Técnicos Opticos", todas turno noche.

ERNESTO GAMBARRUTA (D. M. 1, Mat. número 65.261, Céd. de Id. Nº 399.951, Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 4ª div. "Mecánica", turno mañana.

MIGUEL ANGEL NOAIR (D. M. 23, Mat. 571.026, Céd. de Id. Nº 1.766.320, Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 8ª div. "Construcciones Civiles"; 2º año 1ª div. "Mecánica y Construcciones Navales"; 2º año 2ª, 3ª y 5ª divs. "Mecánica" y 2º año 6ª div. "Construcciones Civiles", todas turno mañana.

ROBERTO HORACIO PUGLIESE (D. M. Bs. As., Mat. 4.333.562, Céd. de Id. Nº 2.431.981, Pol. Fed.), en dieciséis horas (2-2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 4ª, 5ª y 7ª divs.; 3er. año 4ª div. "Mecánica"; 3er. año 5ª div. "Construcciones Civiles", todas turno tarde; 2º año 2ª div. "Técnicos Opticos" y 3er. año 1ª y 2ª divs. "Técnicos Opticos", todas turno noche.

BERNARDO RABINOVITZ (D. M. 51, Mat. número 3.268.680, Céd. de Id. Nº 1.899.107, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 6ª divs., todas turno tarde.

En la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal:

HUGO ERNESTO EGIDIO ALVAREZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.463.186, Céd. de Id. Nº 1.993.021, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 2ª div. "Eléctrica"; 1er. año 3ª div. "Telecomunicaciones" y 1er. año 2ª div. "Eléctrica", todas turno diurno.

MARIO BARRIO (D. M. 2, Mat. 264.596, Céd. de Id. Nº 1.295.917, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Eléctrica"; 2º año 1ª div. "Eléctrica" y 2º año 2ª div. "Eléctrica", todas turno diurno.

JULIO CESAR FERREYRA (D. M. Bs. As., Matrícula Nº 1.803.336, Céd. de Id. Nº 906.181, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª div. "Eléctrica"; 2º año 2ª div. "Telecomunicaciones" y 3er. año 2ª div. "Telecomunicaciones", todas turno noche.

BERNARDO ANIBAL POMBO (D. M. Bs. As., Mat. 4.222.738, Céd. de Id. Nº 1.934.048, Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 2º año 3ª div. "Telecomunicaciones"; 2º año 4ª div. "Eléctrica"; 2º año 5ª div. "Eléctrica"; 3er. año 1ª div. "Eléctrica"; 3er. año 2ª div. "Eléctrica" y 3er. año 3ª div. "Telecomunicaciones", todas turno diurno.

En la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal:

EFRAIN ALBERTO ARANGUREN (D. M. 4, Matrícula Nº 545.758, Céd. de Id. Nº 564.300, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 1ª div. "Construcciones Civiles", turno mañana.

ERNESTO ANGEL BALDASSARI (D. M. Bs. As., Mat. 4.222.573, Céd. de Id. Nº 3.152.452, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 3ª y 4ª divs. "Construcciones Civiles", todas turno mañana.

DOMINGO LORENZO BERECIARTUA (D. M. 2, Mat. 269.078, Céd. de Id. Nº 1.404.750, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divs. "Construcciones de Obras" y 3er. año 1ª y 2ª divs. "Construcciones de Obras", todas turno noche.

LUIS GUILLERMO ESCOBAR GIRARDI (D. M. 53, Mat. 3.420.210, Céd. de Id. Nº 2.036.875, Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 6ª div. "Construcciones Civiles", turno tarde.

JOSE FREGA (D. M. 1, Mat. 86.460, Céd. de Id. no posee), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 2ª div. "Construcciones de Obras" y 1er. año 1ª div. "Construcciones de Obras", todas turno noche.

JOSE MARTINEZ DE CASTILLO (D. M. 2, Mat. Nº 217.303, Céd. de Id. Nº 374.523, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 2ª y 3ª divs. "Construcciones Civiles", turno mañana, y 2º año 3ª div. "Construcciones Civiles", turno tarde.

DANIEL IGNACIO PARODI (D. M. 1, Mat. número 1.663.154, Céd. de Id. Nº 1.990.862, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª, 4ª y 5ª divs. "Construcciones Civiles", todas turno mañana.

JUAN CARLOS RISULEO (D. M. 1, Mat. 416.799, Céd. de Id. Nº 1.818.804, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divs. "Construcciones Civiles" y 3er. año 2ª div. "Construcciones Civiles", todas turno tarde.

En la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal:

JORGE FORTICH RIVERO (D. M. 1, Mat. número 1.663.311, Céd. de Id. Nº 1.782.510, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 3ª divs. "Obreros Gráficos" y 2º año 2ª div. "Obreros Gráficos", todas turno noche.

PEDRO LARRALDE (D. M. 2, Mat. 423.883, Céd. de Id. Nº 1.808.804, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2)

en 1er. año 2ª div. "Mecánica"; 2º y 3er. años 1ras. divs. "Artes Gráficas", todas turno mañana y tarde.

BERTA BLANK de MALENKY (L. C. 386.014, Céd. de Id. Nº 4.938.713, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 2ª div. "Obreros Gráficos" y 2º y 3er. años 1ras. divs. "Obreros Gráficos", todas turno noche.

ROBERTO OLIVERI (D. M. 68, Mat. 822.192, Céd. de Id. Nº 720.216, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica"; 1er. año 1ª y 2ª divs. "Artes Gráficas", todas turno mañana y tarde.

RODOLFO AGUSTIN PERRI (D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.467.795, Céd. de Id. Nº 2.299.436, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divs. "Mecánica" y 3er. año 2ª div. "Artes Gráficas", todas turno mañana y tarde.

OSCAR ROBERTO GOMEZ (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.350.786, Céd. de Id. Nº 2.710.729, Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 2ª div. "Artes Gráficas", turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal:

JULIO ALVAREZ (D. M. Bs. As., Mat. 5.550.079, Céd. de Id. Nº 2.170.178, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divs. "Automotores" y 3er. año 1ª div. "Automotores", todas turno tarde.

CARLOS KELLY (D. M. Bs. As., Mat. 4.239.595, Céd. de Id. Nº 2.577.468, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 3ras. divs. "Automotores", turno noche.

ESTELA RAMOSPE (L. C. 3.753.943, Céd. de Id. Nº 4.401.652, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs. "Automotores" y 3er. año 2ª div. "Automotores", todas turno mañana.

En la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal:

FERNANDO ALSINA (D. M. 1, Mat. 1.731.887, Céd. de Id. Nº 1.755.310, Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año 1ª div. "Auxiliares de Química Industrial", turno noche.

MARIA CELIA CASTIGLIONI de BALEANI (L. C. 96.491, Céd. de Id. Nº 1.690.722, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 3ª div. "Química", turno tarde.

SILVIA YOLANDA IANNELLO (L. C. 517.116, Céd. de Id. 2.091.885, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divs. "Química", todas turno tarde.

HECTOR AMILCAR NOGUERA (D. M. 4, Mat. Nº 531.181, Céd. de Id. Nº 839.956, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs. "Química" y 2º año 1ª div. "Química", todas turno mañana.

RAUL ANTONIO SILVA MONTANER (D. M. 4, Mat. 536.152, Céd. de Id. Nº 1.307.709, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª y 3ª divs. "Química" y 1er. año 4ª div. "Química", todas turno mañana.

Y en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal:

ENRIQUE CEVASCO AGUIRRE (D. M. 1, Mat. Nº 116.044, Céd. de Id. Nº 934.151, Pol. Fed.), en dieciseis horas (2-2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana; 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Minería", turno noche; 2º año 1ª div. "Construcciones Civiles", turno mañana y 2º año 2ª div. "Mecánica", turno mañana.

MANUEL DOMPER (D. M. 39, Mat. 7.417.288, Céd. de Id. Nº 4.682.386, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 3ª div. "Minería", turno noche.

JUSTO JOSE GIUDICE (D. M. 1, Mat. 154.427, Céd. de Id. Nº 1.589.920, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 2ª div. "Minería", turno noche.

FERRUCCIO MONTELATICI (D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.246.729, Céd. de Id. Nº 2.841.839, Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 4ª y 5ª divs., turno tarde; 2º año 3ª y 4ª divs. "Mecánica", turno tarde, y 2º año 5ª div. "Construcciones Civiles", turno tarde.

ELSA CATALINA DELL'OCCHIO de SCACHI (L. C. 2.219.150, Céd. de Id. Nº 2.510.932, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divs. "Mecánica", turno mañana; 3er. año 3ª div. "Mecánica", turno tarde, y 3er. año 4ª div. "Construcciones Civiles", turno tarde.

PROVINCIAS

Córdoba

Decreto Nº 8.859. — Bs. As., 27/7/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en el Curso de Capacitación Docente de la Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en el número de horas que se especifica, al personal que a continuación se menciona: en dos horas semanales en 2º año 1ª div., turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA DEL CARMEN CLOS ARBONES (L. C. número 2.784.843, Céd. de Id. Nº 280.179, Pol. de Córdoba); y en dos horas semanales en 1er. año 1ª div., turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora JOSEFINA JUSTA ALVAREZ de TREBUCO (L. C. 7.332.353, Céd. de Id. Nº 96.457, Pol. de Córdoba).

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN DISTINTAS DIRECCIONES

Pases

Decreto Nº 9.163. — Bs. As., 31/7/59. — Que el Abogado señor JULIO CESAR PATRICIO GANCEDO (D. M. 2, Mat. 1.737.451, Céd. de Id. Nº 1.672.232, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 3ª div., turno noche, "Mecánica", vacantes por traslado de Juan Carlos Ravagnan; y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, tres horas de Historia y tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª div., y 5º año 2ª div., respectivamente, todas turno noche y vacantes por renuncia de Arturo Gemignani; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de cátedra de que es titular (3 hs. de Historia en 1er. año [illegible] turno tarde; 3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense [illegible] 1º año 3ª div, turno ma-

ñana, y 3 hs. de Derecho Comercial en 5º año 2ª div., turno tarde), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.733. — Bs. As., 27/7/59. — Que la señorita DORA SEGOVIA (L. C. 2.615.976), titular de un cargo de Oficial 8º (Personal Administrativo y Técnico) en la Dirección General de Administración, pase a prestar servicios en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Que la señora OLGA MARCONI de DAVANT (L. C. 290.361), titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo y Técnico) en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, pase a prestar servicios en la Dirección General de Administración.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a sus nuevos destinos los cargos de que son titulares el personal mencionado en la presente Resolución.

Adscripciones

Resolución Nº 1.739. — Bs. As., 27/7/59. — Adscribe a la Junta de Disciplina de Enseñanza Media, hasta el 31 de octubre de 1959 y con funciones docentes, a la señorita AIDA ADELINA ROCES (L. C. 2.615.647, Céd. de Id. Nº 1.301.557, Pol. Fed.), titular de cuatro horas de cátedra en el Colegio Nacional Nº 7 y ocho horas de cátedra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4, ambos establecimientos de la Capital Federal; y al señor FRANCISCO ANTONIO MARINCOLA (D. M. 3, Mat. 370,659, Céd. de Id. Nº 1.152.564, Pol. Fed.), titular de los cargos de Oficial 3º (Personal Administrativo) en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar y del cargo de Jefe de Preceptores en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

Límite de adscripción

Resolución Nº 1.731. — Bs. As., 27/7/59. — Limita hasta el 30 de junio de 1959 la adscripción a la Subsecretaría de Educación, dispuesta por Resolución Ministerial Nº 1.878 de fecha 31 de octubre de 1958, del titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo) en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, y Profesor de dos horas semanales de cátedra en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, señor EDUARDO OSCAR MORAN (D. M. 1, Mat. 4.225.096, Céd. de Id. número 2.538.833, Pol. Federal).

Renuncias

Resolución Nº 1.740. — Bs. As., 27/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

CLARA MAGDALENA PIEGAIA de REPETTO (Céd. de Id. Nº 1.905.018, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo), en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar. (Expte. Nº 94.072/59).

OSCAR BUGALLO (D. M. 4, Mat. 4.455.620, Céd. de Id. Nº 2.072.122, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Inspector Médico de 2ª (Indice 38), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expediente Nº 91.328/59).

ARMANDO RUIZ (D. M. 68, Mat. 5.604.231), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano", de la Capital Federal. (Expediente Nº 114.517/58).

MONY HERMELO de FRONTINI (L. C. 1.074.619, Céd. de Id. Nº 780.432, Pol. Fed.), como titular de seis horas de Declamación Aplicada, en la Escuela Nacional de Arte Dramático. (Expte. Nº 96.886/59).

CARLOS ORLANDO (D. M. 12, Mat. 194.813, Céd. de Id. Nº 72.136, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), en la Escuela Nacional de Artes Visuales "Cielo Prilidiano Pueyrredón", de la Capital Federal. (Expte. Nº 96.468/59).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

Decreto Nº 7.728. — Bs. As., 23/6/59. — VISTO: La necesidad de establecer para el tratamiento de los asuntos inherentes a la Enseñanza Privada en sus relaciones con el Estado, un servicio ordenado conforme las exigencias actuales de ese importante sector de la actividad educativa, y

CONSIDERANDO:

Que esa necesidad puede materializarse reuniendo en un servicio centralizado, oficinas y organismos existentes que actúan sin conexión entre ellos,

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Créase la DIRECCION DE ENSEÑANZA PRIVADA, con dependencia directa del Ministerio de Educación y Justicia, que se integrará con una Inspección General y un Departamento Administrativo.

Art. 2º — Son funciones de la Dirección General, la dirección facultativa y técnico-educativa de la enseñanza privada, en lo que corresponde por imperio de la Ley y el orden reglamentario.

Art. 3º — La Inspección General tendrá tantas ramas como sean necesarias en razón de especialización de acuerdo a los distintos tipos de enseñanza y conforme a la estructura que adopten los servicios similares para los institutos oficiales.

Art. 4º — El Departamento Administrativo comprenderá los servicios administrativos, contables y legales.

Art. 5º — En tanto no se incluya el cargo de Director General en el presupuesto de gastos docentes, el Ministerio de Educación y Justicia encargará la atención del servicio a un funcionario de jerarquía superior, sin perjuicio de las tareas que el mismo desempeñe con relación a su empleo titular.

Art. 6º — Por razones de oportunidad administrativa y contención de los gastos públicos, la Dirección General se integrará en forma progresiva, y el Ministerio de Educación y Justicia adoptará los pertinentes acuerdos para transferirle a medida que las circunstancias lo permitan, los distintos servicios y el personal que dentro de otros organismos de dicho Ministerio cumplen funciones relacionadas con la Enseñanza Privada, fijándose como fecha para su definitiva organización e integración el 1º de junio de 1960. A partir de su instalación formal, la Dirección General intervendrá en todos los asuntos referidos a la Enseñanza Privada que deba considerar el Ministerio de Educación y Justicia, en las instancias respectivas del trámite.

Art. 7º — De forma.

SE ENCOMIENDA LA ATENCION DEL SERVICIO DE ESTA DIRECCION GENERAL

Bs. As. 6/7/59. — VISTO el Decreto Nº 7.728/59 de creación de la Dirección General de Enseñanza Privada y lo dispuesto en su Art. 5º,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar al 2º Jefe del Despacho General —Ramos de Educación y Cultura— de este Ministerio, Don OCTAVIO LUIS PRUD'HOMME para que en las condiciones fijadas por dicho Art. 5º y con el carácter de Director General de Enseñanza Privada, tome a su cargo la atención del nuevo servicio creado.

2º — Fijar el día de la fecha para la instalación formal de la Dirección General de Enseñanza Privada —Artículo 6º del Decreto Nº 7.728/59— y para que el funcionario designado en el apartado 1º inicie sus tareas.

3º — De forma.

Traslado

Resolución Nº 1.734. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 96.284/59. — Traslada al Registro de Establecimientos Privados, al titular de un cargo de Oficial 9º (Item 405 —Personal Administrativo), en la Dirección General de Educación Física, señor RICARDO MANUEL ALEJANDRO CRESPO (Mat. 536.607, Céd. de Id. Nº 827.907, Pol. Federal).

La Direción General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a su nuevo destino, el cargo de que es titular el señor Ricardo Manuel Alejandro Crespo.

Validez de los estudios cursados en una Escuela de Servicio Social

Decreto Nº 7.789. — Bs. As., 23/6/59. — VISTO: La solicitud formulada por el Arzobispado de La Plata, sobre el reconocimiento social de los estudios que se siguen en la Escuela de Servicio Social "Caritas", dependiente de la Institución "Fraterna Ayuda Cristiana" (Caritas) de ese Arzobispado. y

CONSIDERANDO:

Que estudios de tal carácter que siguen en escuelas similares gozan del reconocimiento oficial que se gestiona;

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase validez oficial a los estudios que se siguen en la Escuela de Servicio Social "Caritas", dependiente de la Institución "Fraterna Ayuda Cristiana" (Caritas), y a los títulos que se expiden de Asistente Social y de Auxiliar de Servicio Social.

Art. 2º — El plán de estudios y los respectivos programas serán aprobados por el Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 3º — A los efectos de la inspección de la enseñanza y la realización de los exámenes de promoción, el Ministerio de Educación y Justicia aplicará en la escuela citada el régimen a que se ajusta la escuela similar dependiente del Instituto de Cultura Religiosa Superior dependiente del Arzobispado de Buenos Aires.

Art. 4º — De forma.

DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Adscripción

Resolución Nº 1.555. — Bs. As., 16/7/59. — Adscribe —desde el 1º de junio hasta el 31 de octubre de 1959—, al Departamento de Sumarios de este Ministerio, al señor CARLOS ALBERTO MORAN (D. M. 2, Mat. 4.214.843), en su carácter de Profesor titular de seis horas de cátedra en la Escuela Normal de Maestras Nº 8; seis horas de cátedra en la Escuela Normal Nº 9 y siete horas de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9, todos establecimientos de la Capital Federal.

República Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central 'B'	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820 719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia*, deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M.deE.yJ.-T.Gráf. Expte.194495 O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año X — 18 y 25 de septiembre de 1959 — Nros. 595 y 596

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN de COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949. Art. 1º)

SUMARIO

CREACION DE DEPARTAMENTOS DE MATERIAS AFINES

Bs. As., 20/7/59. — **Expte. Nº 117.792/58.** — VISTO: El éxito obtenido por los Departamentos de Materias Afines, creados en los establecimientos de enseñanza dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, por Resolución Ministerial Nº 936 del 28 de agosto de 1958 y mantenidos con carácter definitivo por la similar Nº 2.304, del 10 de abril ppdo., y

CONSIDERANDO:

Que los informes presentados por esos Departamentos contienen interesantes observaciones, sugestiones, aportes metodológicos, proyectos de reformas de planes y programas y otros elementos de juicio que merecen ser tenidos en cuenta por las autoridades educacionales con miras al mejoramiento progresivo de la enseñanza.

Que con la experiencia realizada en los Departamentos citados, se ha llegado a dar mayor libertad y, consecuentemente, más responsabilidad a las autoridades directivas y al cuerpo docente en el proceso educativo. Por otra parte, se ha correlacionado en forma más estrecha la enseñanza de las disciplinas afines integrándolas a tal efecto, con los profesores que las dictan.

Que lo expuesto, aconseja extender esa organización a los establecimientos dependientes de las Direcciones Generales de Enseñanza Técnica y de Artística,

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Créanse en cada establecimiento de enseñanza de la Dirección General de Enseñanza Técnica y de la Dirección General de Enseñanza Artística, Departamentos que agrupen a los profesores de asignaturas afines.

2º — Cada Departamento tendrá un Jefe designado por elección de entre sus integrantes. Dicho Jefe, que

actuará como Asesor de la Dirección, deberá poseer, de preferencia, título docente y durará en sus funciones hasta la finalización del corriente año lectivo.

3º — El Jefe del Departamento será responsable ante el Director, de la coordinación del trabajo entre los profesores del Departamento y procurará establecer entre ellos la mayor armonía y unidad de criterio técnico-docente.

4º — Los profesores integrantes de cada Departamento ajustarán su actuación a las directivas del Jefe, previa conformidad del Director, a cuyo cargo estará la conducción de todos los Departamentos en razón de ser responsable de la marcha del establecimiento ante las Direcciones Generales respectivas.

5º — El Jefe de Departamento contará con la colaboración de dos profesores coordinadores, designados, como el Jefe, de entre los que integran el Departamento. Uno coordinará la labor de los profesores que dictan la misma asignatura en distintos cursos y el otro la de los profesores de materias diferentes.

6º — Durante el actual curso lectivo cada Departamento realizará por lo menos dos reuniones, cuyos resultados deberán constar en sendos informes que el Jefe presentará a la Dirección.

7º — En el corriente curso lectivo la labor de cada Departamento se ajustará a lo siguiente:

a) Considerar el estado actual del desarrollo de los programas.

b) Determinar el número previsible de clases de cada asignatura hasta la finalización del curso lectivo; establecer los temas esenciales de los programas y convenir las medidas necesarias para su cumplimiento.

c) Proponer, si fuere necesario por razones fundadas, modificaciones a los programas, sometiéndolas a consideración de la dirección, para su autorización.

d) Aunar criterios para el desarrollo efectivo de la enseñanza.

e) Actualizar el contenido de la enseñanza.

f) Coordinar su acción con la de otros Departamentos cuando ello sea conveniente a juicio de la dirección.

8º — Los Directores organizarán los Departamentos a la brevedad posible e ilustrarán a los miembros de sus respectivas obligaciones.

9º — Al finalizar el actual curso lectivo los Directores informarán a las Direcciones Generales respectivas, sobre la experiencia recogida en la organización por Departamentos y sugerirán las posibles mejoras.

10. — Las Direcciones Generales de Enseñanza Artística y de Enseñanza Técnica, para la organización de los Departamentos de Materias Afines, tomarán como orientación la clasificación establecida en el punto 10 de la Resolución Ministerial Nº 936 del 28 de agosto de 1959

11. — De forma.

CARACTER PERMANENTE DE UNA COMISION ESPECIAL

Bs. As., 2/6/59. — Expte. Nº 84.351/59. — VISTO: Que por Resolución Nº 1.086 del 22 de septiembre de 1958 se designó la Comisión Especial que tiene a su cargo el estudio y redacción de la reglamentación de la Ley 14.473, Estatuto del Docente, y

CONSIDERANDO:

Que resulta oportuno dar carácter de permanente a la referida Comisión ya que ello permitirá que la organización de sus tareas sean encaradas con criterio de continuidad.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dar carácter de permanente a la Comisión Especial designada por Resolución Nº 1.086 del 22 de septiembre de 1958, la que en lo sucesivo se denominará Comisión Permanente del Estatuto del Docente.

2º — De forma.

CURSOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACION

Bs. As., 10/6/59. — Expte. Nº 87.080/59. — VISTO: La nota remitida por el Instituto Superior de Administración Pública dependiente de la Presidencia de la Nación, informando que ese organismo realiza, a partir del 1º de junio último y con una duración aproximada de cinco semanas, un nuevo curso de capacitación sobre "Organización y Métodos", de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 10.876/58 y;

CONSIDERANDO:

Que con tal motivo, solicita se disponga la designación de personal de este Ministerio para asistir al mismo.

Que este Departamento estima indispensable intensificar la acción destinada al mejoramiento y economía de los servicios que tiene a su cargo, no sólo con el urgente propósito de reducir sus gastos, sino también con el fin de proveer a sus dependencias y a sus funcionarios de normas técnicas modernas destinadas a perfeccionar su organización y aumentar la eficacia de sus organismos.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar al personal que a continuación se indica, para que concurra a los cursos que dicta, a partir del 1º de junio del corriente año, el Instituto Superior de Administración Pública, dependiente de la Presidencia de la Nación:

VICENTE VILLELLA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.048.811, Céd. de Id. Nº 2.557.853 Pol. de la Cap. Federal).

SERAFIN ANDRES BLANCO (D. M. 1º, Matrícula 4.030.643, Céd. de Id. Nº 2.403.993 Pol. de la Cap. Federal).

2º — De forma.

SE AMPLIAN LAS COMISIONES DE LOS SEMINARIOS DE EDUCACION

Bs. As., 23/6/59. — Expte. Nº 91.118/59. — VISTO: Las Resoluciones Ministeriales Nº 2.553 y 2.757 de fecha 18 de mayo y 1º de junio del corriente año respectivamente, por las que se designaron a los miembros de la Comisión Organizadora Central de los Seminarios de Educación y a los integrantes de las Comisiones Organizadoras de los Seminarios Regionales, y CONSIDERANDO:

Que para una mejor realización de la iniciativa es conveniente ampliar esas Comisiones con otros integrantes,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Ampliar la Comisión Organizadora Central de los Seminarios de Educación y las Comisiones Organizadoras de los Seminarios Regionales, con las personas que a continuación se indican:

COMISION ORGANIZADORA CENTRAL

Profesor: Alfredo M. Van GELDEREN

Profesor: Daniel RUIZ

COMISIONES ORGANIZADORAS REGIONALES

Seminario Regional - Zona 1 (Capital Federal)

Profesor: Doctor Luis Ricardo SILVA

Profesora: Ana María JALON

Seminario Regional - Zona 2 (Mar del Plata)

Hermano: Tiburcio José CASAL

Ingeniero: Alberto LOPEZ VIGUERIE

Seminario Regional - Zona 3 (La Pampa)

Profesor: Fernando ALVAREZ

Profesora: Lía Nair INDA

Seminario Regional - Zona 4 (Mendoza)

Profesor: Ignacio M. RODELES

Profesor: Valentín GONZALEZ

Seminario Regional - Zona 5 (Córdoba)

Profesora: Doctora Lila PERREN de VELASCO

Profesor: José Ignacio DUTARI

Seminario Regional - Zona 6 (Paraná)

Profesora: María Luisa CORSICH

Profesora: Violeta DIEZ

Seminario Regional - Zona 7 (Tucumán)

Profesora: Nélida MARIANO

Profesor: Dr. Pbro. Julio HEILBRON

2º — De forma.

LABOR DE LOS DOCENTES PARTICIPANTES EN LOS SEMINARIOS DE EDUCACION

Bs. As., 29/6/59. — Expte. Nº 93.831/59. — VISTO: Las actuaciones iniciadas por la Comisión Organizadora Central de los Seminarios de Educación, que se relacionan con las disposiciones del Estatuto del Docente (Ley 14.473), en lo que atañen a la valoración de los antecedentes que deben ser considerados en los concursos de acrecentamiento de clases semanales y ascensos a cargos directivos y,

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, corresponde que los trabajos, ponencias y actos de colaboración, que el personal docente realice en los Seminarios de Educación que se llevarán a cabo en el corriente año, sean debidamente evaluados;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Las Direcciones y Rectorados de los establecimientos dependientes de este Ministerio y sus adscriptos, deberán registrar la labor de los docentes participantes en los Seminarios de Educación, tanto en el orden de los trabajos y ponencias presentados en forma individual o en colaboración, como de los actos que hayan realizado para contribuir al mejor desarrollo de los distintos aspectos y etapas de su proceso.

2º — Dicha actuación se tendrá en cuenta para determinar el concepto anual y valoración de antecedentes de esos docentes, en oportunidad que, de acuerdo con el Estatuto del Docente, las respectivas Juntas de Clasificación lo requieran a los efectos de los concursos que se realicen para el acrecentamiento de clases semanales y ascensos a cargos directivos.

3º — De forma.

TERMINO DE LAS FUNCIONES DE UNA COMISION

Bs. As., 23/6/59. — Expte. Nº 91.022/59. — VISTO: Que por Resolución Ministerial de fecha 4 de febrero de 1957 se designó una Comisión Especial encargada de revisar y clasificar las solicitudes de confirmación del personal que estaba comprendido en el artículo 15 del Estatuto del Docente, aprobado por el Decreto-Ley Nº 16.567; y

CONSIDERANDO:

Que los motivos que determinaron el dictado de esa resolución han sido cumplidos en su casi totalidad.

Que con relación a los casos de confirmación aún no resueltos, es conveniente fijar el organismo que habrá de continuar con el correspondiente trámite.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dar por terminadas las funciones que le fueron asignadas a la Comisión nombrada por Resolución Mi-

nisterial del 4 de febrero de 1957, a cuyo cargo estuvo todo lo relacionado con la revisión y clasificación de las solicitudes de confirmación del personal comprendido en el artículo 15 del Estatuto del Docente.

2º — Agradecer a los miembros de la referida Comisión, doctora MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PUMARINO, señoras ANA ZAPATA de CABRERA, MARIA GUILLERMINA SCASSO, Ingeniero JOAQUIN JOSE HUICI y señor JULIO A. PEDEZERT, los servicios prestados en el cumplimiento de la misión que se les encomendara, dejándose constancia de ello en sus respectivas fojas de servicios.

3º — Todos los antecedentes en poder de la aludida Comisión, como así los elementos de juicio aún en su poder sobre casos no resueltos, deberán ser entregados al Despacho General del Ministerio para su posterior consideración por parte de las Juntas de Clasificación que en cada caso corresponda.

4º — De forma.

ESPACIO RADIAL EN RADIO NACIONAL

Bs. As., 10/6/59. — Expte. Nº 88.033/59. — VISTO: El ofrecimiento formulado por la Emisora LRA Radio Nacional, por el que se pone a disposición de este Ministerio un espacio radial de 5 minutos durante el mes de junio y de 10 minutos durante el mes de julio, con carácter gratuito a fin de desarrollar un plan de divulgación cultural e informativo;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aceptar y agradecer a LRA Radio Nacional el espacio acordado a este Ministerio para desarrollar un plan de divulgación cultural e informativo.

2º — La programación y contralor del uso del espacio concedido estará a cargo de la Secretaría General de este Ministerio.

3º — De forma.

ADJUDICACION DE UNA BECA

Decreto Nº 8.184. — Bs. As., 29/6/59. — VISTO: Este Expte. Nº 84.569/59 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias, de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º de la Ley 12.338 y el Art. 2º del Decreto Nº 105.420/37, reglamentario de la misma, propone un candidato para adjudicarle una beca en el país, instituída conforme con el Art. 2º, inciso b) de la citada Ley, para el fomento de la investigación científica; atento a que por Decreto número 830/59 se aprobó la gestión de la mencionada entidad para la institución de becas internas, de cuyo concurso ha sido seleccionada la persona propuesta y de conformidad con lo informado por el señor Ministro de Educación y Justicia.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase el beneficio de una beca en el país, a que se refiere el Art. 2º, inciso b) de la Ley 12.338, y de acuerdo con la propuesta de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias, al doctor EDUARDO HECTOR RUBINSTEIN, debiendo imputarse el pago de dicha beca a la Ley 12.338, a razón de cuatro mil pesos ($ 4.000.— m/n.) moneda nacional, mensuales, por el término de diez (10) meses.

Arts. 2º y 3º — De forma.

AMPLIASE EL HORARIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

Bs. As., 18/6/59. — Expte. Nº 85.118/59. — VISTO: La comunicación cursada por el Honorable Consejo Nacional de Educación requiriendo se autorice a la Biblioteca Nacional de Maestros a ampliar, de lunes a viernes, el horario de labor de esa dependencia por el término de una hora diaria prolongándolo hasta las 23 y

CONSIDERANDO:

Atento la naturaleza de la tarea que desarrolla ese organismo y los argumentos a que hace referencia ese Honorable Cuerpo en su presentación en el sentido de la conveniencia de extender el horario de atención del público por propio pedido de los lectores que hacen uso permanente de ese servicio.

Por ello y atento las facultades otorgadas a los señores Ministros y Secretarios de Estado por el Nº 5.008 del 28 de abril ppdo.,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Acuérdase al Honorable Consejo Nacional de Educación la autorización pertinente a los efectos de prolongar hasta las 23, el horario de tareas que tiene asignado la Biblioteca Nacional de Maestros.

2º — De forma.

APORTE VOLUNTARIO A LA OBRA DEL PATRONATO DE LEPROSOS

Bs. As., 23/8/59. — Expte. Nº 98.604/59. — VISTO: La nota que antecede del Patronato de Leprosos de la República Argentina, en la que solicita el aporte voluntario del personal de este Ministerio, para ci-

ientar y acreditar la humanitaria obra que realiza la referida Institución.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Invitar al personal del Ministerio y de sus dependencias descentralizadas a colaborar voluntariamente a la obra que realiza el Patronato de Leprosos de la República Argentina, mediante la contribución individual de m$n. 5.— anuales.

2º — Autorizar a la Tesorería de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, para oficiar de recaudadores de los aportes con que el personal de los mismos, contribuya a la obra del Patronato de Leprosos, a los efectos de su oportuna remisión por los medios que estimen más convenientes y con los recaudos del caso, a la sede de dicha Institución, en la Capital Federal, calle José E. Uriburu 1018.

3º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 1.102. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se indica, al siguiente personal:

Profesora de 4 horas (2-2) de Cultura Musical en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora Nacional de Armonía y Composición, señorita MARIA SUSANA GARCIA BARDI (L. C. 2.315.807).

Profesora de seis horas (3-3) de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita OFELIA TERESA NOLLET (L. C. 312.035).

Profesora de seis horas (3-3) de Química en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señora CARMEN FERREIRO de BREA (L. C. 176.558).

Profesora de tres horas de Física en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora Normal en Ciencias, señora ODELIA AIDA FESQUET de BEISIM (L. C. 227.821).

Profesora de seis horas (3-3) de Física en 4º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física, señorita LAURA MARIA BONACOSA (L. C. 2.455.346).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1959, al Profesor de Geografía, señor JOSE FICARRA (D. M. 1, Mat. 142.335).

Profesora de dos horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia y Geografía, señora RAQUEL POTICK de KIBRICK (Céd. de Id. Nº 601.257 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita FULVIA VERONELLI (Céd. de Id. Nº 1.677.854 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Filosofía en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señora AIDA GONZALEZ de LEON (L. C. 2.116.461).

Profesora de ocho horas (4-4) de Francés en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señorita SUSANA ESTHER CHARLES (L. C. 1.415.553).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Historia en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora YOLE BEATRIZ LAURI de FERRARA (L. C. 2.014.316).

Profesora de tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora Normal en Ciencias, señora ELENA COMERCIO de LAND (Céd. de Id. Nº 1.079.520 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 1.124. — Bs. As., 8/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por renuncia de la señora Haydeé Varela de Marquez, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita ALICIA MARTHA SOBRADO (Céd. de Id. Nº 4.417.489, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.314. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por traslado de Benito Calabró, al Bachiller, señor LUIS MARIA TERREN (D. M. Bs. As., Mat. 4.236.273, Céd. de Id. número 2.583.766, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.320. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, Vicerrectora (Personal Docente) (Indice 46), vacante por renuncia que se

acepta de la provisional Odelia Aída Fesquet de Beisim (L. C. 227.821, Céd. de Id. Nº 57.627 Pol. Fed.), a la Profesora en Filosofía y Letras, señora AIDA GONZALEZ de LEON (L. C. Nº 2.116.461, Céd. de Id. Nº 1.750.619, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.321. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo cada una de Preceptora (Indice 11), al siguiente personal: vacante por creación 1959, a la Profesora de Lencería, señorita ROSA NORMA LEMBO (L. C. 512.907), y vacante por renuncia que se acepta de Eloisa Bottini de Castrillo (L. C. 366.092), a la Perito Mercantil, señorita MARIA DEL CARMEN GIORS (L. C. 2.731.968, Céd. de Id. Nº 3.926.503, Pol. Fed.); Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 4ª div., tarde, vacantes por fallecimiento de Ernestina Pindar, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora ORIETTA POLI de PEDRETTI (L. C. 522.673, Céd. de Id. Nº 1.657.919, Pol. Fed.); y Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 2ª div., tarde, vacantes por fallecimiento de Ernestina Pindar, a la Profesora Normal en Inglés, señora CLYDE PREVETTONI de GONZALEZ (L. C. 1.314.813, Céd. de Id. Nº 839.964, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.323. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante de Alfredo Antonio B. Cañoto, al Bachiller, señor HUGO ALBERICO MARTONE (Mat. 4.120.306, Céd. de Id. Nº 3.194.469, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.329. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de cátedra (3 hs. de Castellano en 3er. año 1ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Juan José Pedro Bosch Estrada; y 3 hs. de Literatura en 4º año 1ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959), a la Profesora de Castellano y Literatura, señorita BLANCA EUGENIA NARVAEZ ACUÑA (L. C. 801.834, Céd. de Id. Nº 7.779, Pol. de Catamarca).

Resolución Nº 1.332. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª, 2ª y 4ª divs. turno mañana, vacantes por renuncia de Ricardo González Abadio, a la Profesora en Biología, señorita BEATRIZ TITIOSKY (L. C. 2.787.527, Céd. de Id. Nº 5.706.192, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.335. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Francés en 4º año 1ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora Normal en Francés, señorita MARIA LUISA FERNANDEZ PINTO (L. C. 831.256, Céd. de Id. número 2.406.014, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.336. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de Matemáticas en 3er. año 4ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año 2ª div., turno tarde, vacantes por traslado de Lina Celia Lucía Durigon, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA ESTHER BRENNAN de IGLESIAS (L. C. 473.683, Céd. de Id. Nº 1.934.737, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.346. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 3ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Arturo F. Gemignani, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Ciencias de la Educación, señor EDGARDO LAVINIO ZANACCHI (D. M. 19, Mat. 2.310.881, Céd. de Id. Nº 542.265, Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Buenos Aires).

Resolución Nº 1.350. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de Cultura Musical (2-2-2) en 1er. año 3ª, 6ª y 8ª divs., turno tarde, vacantes por renuncia —que se acepta— de José Eduardo Salas (D. M. 1, Mat. 41.407), a la Profesora Superior de Teoría y Solfeo y Armonía, señora JOSEFA LUCILA PLACIDA BASALDUA de GOLPE (L. C. 5.369.461, Céd. de Id. Nº 3.983.306, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.352. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 7, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 1er. año 1ª y 2ª divs. turno mañana, vacantes por renuncia de María Julia Cabana; y en la Escuela Normal de Maestras Nº 8, ambos establecimientos de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 2º año 6ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Dibujo y Pintor Decorador, señorita MARIA ELENA DRAGO (L. C. 2.923.170, Céd. de Id. número 3.386.337, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.359. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional

Nº 7 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por renuncia de Carlos Pillado Matheu, al Maestro Normal Nacional, señor SEGUNDO CARLOS JUAREZ (D. M. 59, Mat. 3.727.145).

Resolución Nº 1.440. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 3ª divs., turno mañana, vacantes por renuncia de Elvira Lorenza A. de Muñiz, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora HEBE ANA CISNEROS de CASTRO SANCHEZ (L. C. 1.665.318, Céd. de Id. Nº 1.811.975, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.441. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª div., mañana, vacantes por creación 1959, y en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 2ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Eladio García Orozco, al Abogado, señor MAURICIO RUBISTEIN (Mat. 4.326.620, Céd. de Id. Nº 2.198.103, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.442. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Inglés en 3er. año 2ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Elena Martín; 3er. año 4ª div., tarde, vacantes por creación 1959, y 4º año 2ª div., mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora Normal en Inglés, señorita MARIA LUCRECIA FERNANDEZ PINTO (L. C. número 3.161.681, Céd. de Id. Nº 3.045.095, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.443. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller señor HARACIO CEVA (Mat. 4.290.988, Céd. de Id. Nº 4.751.029, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.446. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 5ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959, al Abogado, señor VICENTE RINALDO GODOFREDO RODRIGUEZ (D. M. 4, Mat. número 552.132, Céd. de Id. Nº 1.158.309, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.450. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter rovisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de Educación Democrática (2-2-2) en 3er. año 2ª, 3ª y 4ª divs., turno mañana, vacantes por renuncia de la provisional Malva E. Filer, al Notario, señor ALBERTO FABIAN PANELO (Céd. de Id. Nº 1.795.135, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.457. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de cátedra: 2 hs. de Botánica en 1er. año 2ª div., y 2 hs. de Zoología en 2º año 2ª div., ambas turno tarde y vacantes por renuncia de Rosa Inés Brusco de Salimei, a la Profesora Normal en Ciencias, señora ALICIA ALTUNA de TORRES (L. C. 2.603.425, Céd. de Id. Nº 1.683.311, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.462. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Inglés en 3er. año 2ª div., y 4º año 1ª div., turno noche, vacantes por renuncia de María Josefa Rufrano, a la Profesora de Inglés, señorita ANA MARIA LUNA POLLEDO (L. C. 152.327, Céd. de Id. Nº 2.005.721, Pol. Fed.)

Resolución Nº 1.463. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) de Contabilidad en 1er. año 1ª y 12 divs., turno tarde, vacante por traslado de Elena Berjman, al Contador Público, señor MANUEL LEOPOLDO SANCHO (Mat. 371.824, Céd. de Id. número 1.372.331, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.468. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por renuncia —que se acepta— de Lina Sola (L. C. 346.345, Céd. de Id. Nº 2.789.329, Pol. Fed.), a la Bachiller, señorita ELSA MAGDALENA BARBATO (L. C. 2.840.099, Céd. de Id. Nº 576.311, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Resolución Nº 1.469. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— Profesor de seis horas de Instrucción Cívica (3 hs. en 3er. año 7ª div., tarde, vacantes por traslado de Horacio Pietranera, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19; y 3 hs. en 3er. año 1ª div., tarde, vacantes por traslado de Juan Carlos Ravagnan, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22), ambos establecimientos de la Capital Federal, al Abogado, señor ALBERTO HORACIO MONTES DE OCA (Mat. 4.802.445, Céd. de Id. Nº 2.844.272, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.472. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— Profesor de seis horas de Instrucción Cívica (3 hs. en 3er. año 4ª div., turno

tarde, vacantes por creación 1959, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30, y 3 hs. en 3er. año 2ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32, ambos establecimientos de la Capital Federal), al Abogado, señor CARLOS ALFREDO GRANERI (Mat. 5.339.758, Céd. de Id. Nº 3.702.086, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.543. — Bs. As., 10/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por renuncia de Alicia Regina Ronchi de Seco, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANA MARIA GRAZIOSI (L. C. 3.721.542, Céd. de Id. número 4.581.650, Pol. Fed.).

Pases

Decreto Nº 8.350. — Bs. As., 8/7/59. — Que la Profesora Normal de Francés, señora ELISA MARIA EUSEBIA DEBEHERES de GARCIA (L. C. 889.832, Céd. de Id. Nº 1.568.709, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) de Francés en 1er. año 4ª div., 2º año 5ª div., y 3er. año 2ª div., todas turno tarde y vacantes por renuncia de María P. de Garibondo; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas de igual asignatura: 4 hs. en 5º año 4ª div., turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 2; y 3 hs. en 5º año 2ª div., turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 1.317. — Bs. As., 26/6/59. — Que la señora LEONOR D'AMICO de FRANCO (L. C. número 450.638), titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), turno tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, pase a desempeñar un cargo similar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, el cargo de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la misma ciudad, la señora Leonor D'Amico de Franco.

Resolución Nº 1.369. — Bs. As., 26/6/59. — Que la señora CLARA ESTHER BRUNERO de MEDICI (L. C. 255.594, Céd. de Id. Nº 1.865.548, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 5ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Alberto Seijo; debiendo cesar al propio tiempo como titular de dos horas de igual asignatura en 1er. año 5ª div., —Mujeres—, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.372. — Bs. As., 26/6/59. — Exptes. Nros. 71.028/59 y 69.540/59. — Que el señor ALBERTO ARTURO LOPEZ (D. M. 1, Mat. 1.662.796, Céd. de Id. Nº 1.823.521, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, dos horas de Botánica en 1er. año 5ª div., y dos horas de Zoología en 2º año 4ª div., todas en el turno de la tarde y vacantes por traslado de Agustina del Carmen Olivieri; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Zoología en 2º año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 y dos horas de igual asignatura en 2º año 6ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 13, ambos establecimientos de la Capital Federal, que con igual carácter desempeña.

Resolución Nº 1.377. — Bs. As., 26/6/59. — Que la Profesora, señora ESMERALDA ILDAURA PERALTA LUNA de GOMEZ (L. C. 1.322.024, Céd. de Id. número 5.289.551, Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, 3 horas de Geografía en 1er. año 4ª div., turno tarde, vacantes por traslado de la provisional señorita Fulvia Isabel Geoffroy; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 1er. año 7ª div., turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.385. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 129.185/58. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señora SUSANA VILMA PETRONA IANICELLI de KRAMER (L. C. 5.538.617, Céd. de Id. Nº 293.431, Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 2º año 3ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Carlos Octavio Bastianini; debiendo cesar al propio tiempo como provisional de seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio —Mujeres— de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 1.386. — Bs. As., 26/6/59. — Que la señorita JULIA HORTENSIA CALCAGNO (L. C. número 68.112, Céd. de Id. Nº 1.902.462, Pol. Fed.), pase a desempeñar — con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, tres horas semanales de Geografía en 2º año 4ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Eladio García Orozco; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año 6ª div., turno tarde, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.388. — Bs. As., 26/6/59. — Que la señora ELBA LUISA MENECIER de DE MARCOS (L. C. 958.474, Céd. de Id. Nº 13.924, Pol. de Catamarca), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de

Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, tres horas titulares de Filosofía en 5º año 1ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Cora Altuna; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura de que es titular en 4º año 2ª div., turno noche, en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.396. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 101.904/57. — Que la señora ELVIRA MARIA PICH de DUCLOS (L. C. 4.346.153, Céd. de Id. número 965.051, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª div., turno mañana, debiendo cesar al mismo tiempo en dos horas (1-1) de la misma asignatura, de que es titular en 1er. año 9ª div., y 2º año 3ª div., todas turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.484. — Bs. As., 7/7/59. — Que la señorita GUILLERMINA GUEVARA LYNCH (L. C. Nº 488.039, Céd. de Id. Nº 1.238.508, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia de Lydia A. Rondano; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar turno mañana, de que es titular en la similar Nº 10 de la misma ciudad.

Resolución Nº 1.493. — Bs. As., 7/7/59. — Que la señora ROSA BEKENSTEIN de CHAIMAN (L. C. Nº 1.469.460, Céd. de Id. Nº 855.640, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas titulares de Inglés en 4º año 5ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Laura Ch. de Marchese; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura de que es titular en 5º año 1ª div., turno tarde, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.502. — Bs. As., 7/7/59. — Que el señor JUAN AUGUSTO GOURDY (D. M. 4, Matrícula 543.617, Céd. de Id. Nº 1.488.928 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, dos horas titulares de Cultura Musical en 1er. año 8 división, turno tarde, vacantes por traslado de Antonieta S. de Lenhardson; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 1er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.520. — Bs. As., 7/7/59. — Que la señora MARIA DEL CARMEN PAYSSE de SANCHEZ AIZCORBE (L. C. 472.886, Céd. de Id. número 1.929.994 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, un cargo titular de Preceptora (Indice 11), turno tarde, vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en la Escuela Normal Nº 1 de Profesores de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.521. — Bs. As., 7/7/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señorita MARIA ANGELICA RUIZ (L. C. 37.418, Céd. de Id. Nº 1.660.352 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, dos horas semanales de Filosofía en 4º año 2ª división "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", turno noche, vacantes por traslado de Mireya R. Galati; debiendo cesar al propio tiempo como titular de dos horas de Latín en 1er. año 6ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.522. — Bs. As., 7/7/59. — Que el señor RUBEN TULIO DELLAVALLE (D. M. 4, Matrícula 554.178, Céd. de Id. Nº 1.007.622 Pol. Fed.), titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, pase a prestar servicios en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, turno noche.

La Dirección General de Administración, adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor Rubén Tulio Dellavalle.

Resolución Nº 1.539. — Bs. As., 7/7/59. — Que la Profesora Normal en Francés, señora ELISA MARIA EUSEBIA DEBEHERES de GARCIA (L. C. 889.832, Céd. de Id. Nº 1.568.709 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, seis horas (3-3) provisionales de Francés en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de María Domitila Vergara de Arceu; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas provisionales de cátedra (4 horas de Francés en 4º año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2, y 4 horas de Francés en 5º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Permutas

Resolución Nº 1.374. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 78.057/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras ANA MARGARITA FUSCHINI de DUFOUR (L. C. 323.246, Céd. de Id. Nº 6.372 Pol. de San Luis) y ANA MARIA BOGANI (L. C. 397.508), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente —con carácter de titulares— diez horas (6-4) de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio y cuatro horas de Matemáticas

en 5º año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Morón (Buenos Aires), y diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.389. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 64.996/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras VICTORIA SAENZ DE MIERA de FALCON (L. C. 335.683, Céd. de Id. Nº 1.454.266 Pol. Fed.) y CAROLINA MATILDE DALCASTAGNE (L. C. 329.970, Céd. de Id. Nº 1.586.254 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Contabilidad en 1er. año 8ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5, e igual tarea en 1er. año 1ª división, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.391. — Bs. As., 26/6/59. — Exptes. Nros. 88.730 y 88.000/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras ELENA ESTHER ALEGRIA de FERNANDEZ MENENDEZ (L. C. 39.940, Céd. de Id. Nº 2.102.374 Pol. Fed.) y NELLY VIOLETA CICCHETTI de RAMOS PEREIRA (Lib. Cívica 506.992, Céd. de Id. Nº 2.089.514 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas (3-3) de Geografía en 2º y 3er. años 5tas. divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal e igual número de horas (3-3) y asignatura en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores NELLY VIOLETA CICCHETTI de RAMOS PEREIRA (L. C. 506.992, Céd. de Id. Nº 2.089.514 Pol. Fed.) y FAUD ABUCHEDID (D. M. 1, Mat. 117.829, Céd. de Id. Nº 891.483 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas de Matemáticas en 1er. año 6ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal; e igual número de horas y asignatura en 2º año 5ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.392. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 71.841/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores RAFAEL STEINBERG (D. M. 15, Matrícula 1.911.816, Céd. de Id. Nº 1.557.497 Pol. Fed.), titular de ocho horas (4-4) de Merceología en 4º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas (4-4) y asignatura en 5º y 6º años 1ras. divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29, ambos establecimientos de la Capital Federal;

HELENA FORNONZINI de GHIGLIAZZA (Lib. Cív. 418.422, Céd. de Id. Nº 2.580.166 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Merceología en 4º año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura en 4º año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento;

MARIA ROSALIA DE CARO de SALERNI (Lib. Cív. 350.909, Céd. de Id. Nº 1.901.618 Pol. Fed.), titular de ocho horas (4-4) de Merceología en 5º y 6º años 1ras. divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29, cesará en ellas pasando a desempeñar igual número de horas (4-4) y asignatura en 4º año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19, ambos establecimientos de la Capital Federal;

Y ELDA ZULEMA AVELLA de TREPIANA (L. C. 7.632, Céd. de Id. Nº 2.559.412 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Merceología en 4º año 6ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio número 19 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura en 4º año 4ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.393. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 147.738/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras MARIA DELIA ALBERTI de ANDRES (L. C. 124.489, Céd. de Id. Nº 3.295.261 Pol. Fed.) y ERMINDA GUGLIELMAZZO de FERNANDEZ (L. C. 6.102.705, Céd. de Id. Nº 1.454.504 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Inglés en 4º año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal e igual número de horas y asignatura en 1er. año 8ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.394. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 71.832/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras NOEMI ADELFA MORAINA DEL CAMPO (L. C. 515.264, Céd. de Id. Nº 1.483.068 Pol. Fed.) y JOAQUINA VILLANUEVA de OSORIO (L. C. 3.355.361, Céd. de Id. Nº 20.068 Pol. de La Pampa), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Francés en 1er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal; e igual número de horas y asignatura en 4º año 2ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.395. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 53.529/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras FAUSTINA MENA (L. Cív. 156.500, Céd. de Id. Nº 409.204 Pol. Fed.), y SUSANA ELBA GIANNEO de ECHEZARRAGA (L. C. 350.934, Céd. de Id. Nº 2.536.734 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, cuatro horas (1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año

1ª y 3ª divisiones y en 2º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana; e igual tarea en 1er. año 2ª y 4ª divisiones y 2º año 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.512. — Bs. As., 7/7/59. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores ALBERTO DENIO CECCHETTI (D. M. 2, Mat. 265.656, Céd. de Id. Nº 1.400.094 Pol. Fed.) y JOSE TRIMARCHI (D. M. 3, Mat. 312.048, Céd. de Id. Nº 726.841 Pol. Fed.), quienes pasarán a revistar, respectivamente, con carácter titular, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división, turno noche, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la misma ciudad, dos horas de igual asignatura en 2º año 5ª división, turno noche; y en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

Resolución Nº 1.514. — Bs. As., 7/7/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras VIOLETA ELBA ALVAREZ (L. C. 1.079.718), y FRANCISCA MUNILL (L. C. 1.304.966), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter provisional, dos horas de Educación Democrática en 2º año 3ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas número 2 de la Capital Federal, y dos horas de igual asignatura en 2º año 5ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 1.397. — Bs. As., 26/6/59. — Modifica la situación de revista del personal del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se indica:

ZULEMA ROSA CARABELLI (Céd. de Id. número 486.157 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas en 4º año 5ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, cuatro horas de Matemáticas en 5º año 4ª división, turno mañana.

VICENTE DEMARCO (D. M. 3, Mat. 364.426), titular de dos horas de Cultura Musical en 4º año 5ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, dos horas de Cultura Musical en 4º año 2ª división, turno tarde, vacante por traslado de Ana María Livy.

WILLIAMS LUIS FONTAN (D. M. 15, Matrícula 4.769.399), como titular de dos horas de Geografía en 4º año 5ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter dos horas de Geografía en 5º año 4ª división, turno mañana.

ALFREDO ONOFRE LACAU (D. M. 2, Matrícula 172.556), titular de tres horas de Química en 4º año 5ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter tres horas de Química en 5º año 4ª división, turno mañana.

MARIO ENRIQUE TURRI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.064.991), titular de tres horas de Física en 4º año 5ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, tres horas de Física en 5º año 4ª división, turno mañana.

ELISA MARIA EUSEBIA DEBEHERES de GARCIA (L. C. 889.832), titular de cuatro horas de Francés en 4º año 5ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter cuatro horas de Francés en 5º año 4ª división, turno mañana.

OSVALDO JORGE RUDA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.478.559), titular de tres horas de Filosofía en 4º año 5ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter tres horas de Filosofía en 5º año 4ª división, turno mañana.

JUAN SEVERINO LOPEZ (D. M. 4, Mat. 830.718) titular de tres horas de Historia en 4º año 5ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, tres horas de Historia en 5º año 4ª división, turno mañana.

BERTA GONIK de VILA (L. C. 401.269), provisional de tres horas de Literatura en 4º año 5ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, tres horas de Literatura en 5º año 4ª división, turno mañana.

Justificación de inasistencias

Bs. As., 10/6/59. — Expte. Nº 02.485/58. (Mro. de Relaciones y Culto). — VISTO: El pedido formulado por la Unión Religiosa y Cultural de los Musulmanes Europeos de la República Argentina, en el sentido de que no se compute falta a los alumnos de credo musulmán, los días 9 de abril, Festividad del fin de mes de ayuno o Ramadán; 17 de junio, Festividad del Triunfo final musulmán y entrada de Mahoma en la Meca; 7 de julio, Primero de año musulmán y 15 de setiembre, Natalicio de Mahoma;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a las Direcciones de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio a no computar las inasistencias correspondientes a los días 9 de abril, 17 de junio, 7 de julio y 15 de setiembre del corriente año, de los alumnos que profesan el credo musulmán.

2º — De forma.

Cesión de local

Bs. As., 12/5/59. — Expte. Nº 77.752/59. — VISTO: El informe que antecede, de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, referente a los edificios ofrecidos por el H. Consejo Nacional de Educación para facilitar el traslado de los establecimientos que actualmente funcionan en el local del Instituto "Bernasconi",

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aceptar el ofrecimiento del local de la Escuela Nº 17 del Consejo Escolar 6º, ubicado en la calle Carlos Calvo Nº 2.827 para ser utilizado transitoriamente, en el turno de la tarde, por la Escuela Nacional de Comercio Nº 22.

2º — Agradecer al H. Consejo Nacional de Educación la colaboración prestada y hacerle saber que, en cuanto al edificio de la Escuela Nº 15 del Consejo Escolar 6º, no se lo considera apto para el funcionamiento de los cursos del Magisterio anexos al Liceo Nacional de Señoritas Nº 11.

3º — Por la Dirección General de Administración se adoptarán las medidas necesarias para el traslado, a la mayor brevedad posible, de los elementos pertenecientes a la Escuela Nacional de Comercio Nº 22.

4º — De forma.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 1.498. — Bs. As., 7/7/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.056 del 1º de junio de 1959, por la cual se trasladó al Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, a la señora LUCIA EMMA LAFONT de VIDAL (L. C. 4.305.196, Céd. de Id. número 12.218, Pol. de La Rioja), a desempeñar cuatro horas de Italiano en 5º año 2ª div., turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura de que era titular en 5º año 5ª div., turno mañana, del Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, que las horas de cátedra en 5º año 2ª div. del Colegio Nacional Nº 10 corresponden al turno de la tarde y no como en aquella se indicara.

Sin efecto parte de Resoluciones

Resolución Nº 1.319. — Bs. As., 26/6/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 887 de fecha 13 de abril de 1959, por la cual se designó como provisional de un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, a la Maestra Normal Nacional, señorita CORA ENRIQUETA IGLESIAS MEEKS (L. C. 3.978.040, Céd. de Id. Nº 4.734.522, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.404. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 95.727/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 374, de fecha 1º de diciembre de 1955, en la que se establecía el cese del señor ALBERTO ALFANO (D. M. 3, Mat. número 356.103, como Profesor de seis horas de Cultura Ciudadana, de que era titular en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal; quien en consecuencia pasará a revistar en disponibilidad, sin goce de sueldo, hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su ubicación.

Deja establecido que el señor Alberto Alfano no tendrá derecho al pago de haberes correspondientes al período durante el cual no haya existido real prestación de servicios.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 1.435. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— a contar del 12 de mayo de 1959, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), en el cargo de Director (Personal Docente), vacante por renuncia de la provisional Nilda F. F. de Dómine, al Profesor Normal en Letras, señor MANUEL ANGEL STRATA (D. M. 15, Mat. 2.002.189, Céd. de Id. Nº 2.276.476, Pol. Fed.).

Nombra —con carácter suplente— en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), en el cargo de Vicedirectora (Personal Docente), en reemplazo del titular, a contar del 12 de mayo de 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas, señora MARIA ELENA GARAT de SALABERRY (L. C. 3.134.956, Céd. de Id. Nº 1.660.981, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.445. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar y dos horas semanales de Psicología Pedagógica en 5º año 6ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Media en Filosofía y Ciencias de la Educación, señora CLOTILDE NOEMI CAUBISENS POUMARAU de PELUFFO (L. C. 3.108.962, Céd. de Id. Nº 76.876, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Resolución Nº 1.448. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de una hora semanal de Economía Doméstica en 5º año 6ª div., turno mañana, vacante por creación 1959, a la titular de la asignatura ADELA EVE ARCE de SARAVI CISNEROS (Céd. de Id. Nº 864.616, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Resolución Nº 1.453. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Castellano en 5º año 6ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Media en Letras, señorita ELISA MARIA POUGENS (L. C. 1.001.903, Céd. de Id. Nº 1.156.188, Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Buenos Aires).

Resolución Nº 1.465. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia de Hebe Alicia García Medina, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA GEORGINA PEREZ OSORIO (L. C. 7.588.337, Céd. de Id. número 1.555.835, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Resolución Nº 1.475. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia de Eugenia N. B. de Pamparana, a la Maestra Normal Nacional, señora PAULINA JOSEFINA MORENA de CALVO (L. C. 1.991.249, Céd. de Id. Nº 1.980.270, Reg. Prov. de las Personas de la Prov. de Buenos Aires).

Resolución Nº 1.480. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas semanales de cátedra: dos horas de Filosofía y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de cursos, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señor NICOLAS RAUL ALBERTO BARROS (Céd. de Id. Nº 4.287.881, Pol. Fed.).

Pases

Resolución Nº 1.509. — Bs. As., 7/7/59. — Que la señorita SUSANA FILOMENA TARANTINO (L. C. Nº 2.180.402, Céd. de Id. Nº 2.585.642, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia de Inginia E. Argota; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.530. — Bs. As., 7/7/59. — Que el Profesor, señor ORESTE CARLOS CALDIRONI (D. M. 24, Mat. 1.479.084, Céd. de Id. Nº 299.814, Pol. de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), tres horas titulares de Geografía en 3er. año 6ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura de que es titular en 3er. año 1ª div., turno noche, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.533. — Bs. As., 7/7/59. — Que la señora LIA ETHEL DUPRAT de NEWKIRK (L. C. Nº 1.300.219, Céd. de Id. Nº 2.300.882, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), cuatro horas semanales de Historia en 2º año 5ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (2-2) en 4º y 5º años 2das. div., turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Donación

Resolución del 18/6/59. — Expte. Nº 128.957/58. — Autoriza al Rectorado del Colegio Nacional Mixto de Carlos Casares (Buenos Aires), para incorporar a su inventario patrimonial, los elementos consignados a fs. 1, donados en su oportunidad por el señor Lorenzo Dagniño Pastore y por la Asociación Cooperadora de dicho establecimiento, con destino al mismo.

Aclárase parte de Decreto

Decreto Nº 8.394. — Bs. As., 13/7/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 8.886 de fecha 1º de agosto de 1957, por el cual se confirmó en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires), en dos horas de Historia en 2º año 6ª div., turno tarde, a la señorita NELLY BEATRIZ GALLI (L. C. 143.686, Céd. de Id. Nº 1.411.745, Pol. Fed.), que la misma deberá considerarse efectuada en cuatro horas de igual asignatura, año, división y turno, y no como en aquél se indicara.

Renuncias

Resolución Nº 1.432. — Bs. As., 7/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor GUILLERMO LUIS LANUSSE (D. M. 2, Matrícula Nº 256.282, Céd. de Id. Nº 904.322, Pol. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.433. — Bs. As., 7/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia que oportunamente elevara en su carácter de Preceptora titular de la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), la señorita INGINIA ERNESTINA ARGOTA (Céd. de Id. Nº 1,303.432, Pol. Fed.).

Córdoba

Nombramiento

Resolución Nº 1.451. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 2º año 6ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Dolores G. V. L. de Castillo, a la Profesora de Historia, señorita NELIDA DELIA PENA (Céd. de Id. Nº 94.496, Pol. Fed.).

Permuta

Resolución Nº 1.373. — Bs. As., 23/6/59. — Expte. Nº 60.274/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras ELSA LIGIA PONCE de BORGHI (L. C. 736.528, Céd. de Id. Nº 83.317, Pol. de Córdoba), y LASTENIA AMADA DEL CARMEN AGÜERO (Céd. de Id. Nº 14.922, Pol. de Córdoba), quienes pasarán a revistar como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional de Córdoba, con seis horas (3-3) de Geografía en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, y seis horas (3-3) de igual asignatura en 3er. año 5ª y 6ª divs., turno tarde, en el mismo establecimiento.

Donación

Resolución del 18/6/59. — Expte. Nº 123.904/58. — Autoriza al Rectorado del Colegio Nacional Mixto de Huinca Renancó (Córdoba), para incorporar a su inventario patrimonial los elementos que fueron donados oportunamente por la Asociación Cooperadora de ese establecimiento, con destino al mismo y cuya nómina obra a fs. 1.

Corrientes

Nombramiento

Resolución Nº 1.333. — Bs. As., 26/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, como Profesora de 5 horas semanales de cátedra: dos horas de Geografía y tres horas de Didáctica en 4º año 5ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora Normal en Letras, señorita VIRGINIA FRANCISCA REAL (L. C. 4.688.801, Céd. de Id. Nº 119.316, Pol. de Corrientes).

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 1.524. — Bs. As., 7/7/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 443 de fecha 16 de marzo de 1959, por la cual se aceptó la renuncia como provisional del cargo de Vicedirectora (Personal Docente) (Indice 45), en la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes), a la señorita ROSA ESTHER GENOVEVA BALBUENA (L. C. 4.912.977, Céd. de Id. Nº 99.535, Pol. de Corrientes).

Entre Ríos

Nombramiento

Resolución Nº 1.449. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Gualeguaychú (Entre Ríos), Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959, a la titular de la asignatura, señorita MARIA AMALIA FERRER (Céd. de Id. Nº 20.162, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Formosa

Ratificación de Resolución

Decreto Nº 8.349. — Bs. As., 8/7/59. — Ratifica los términos de la Resolución Nº 411, apartado 2º de fecha 16 de marzo de 1959, por la que se dispuso que la señora ANA DORA MONZON de VICHIETTI (L. C. 5.359.466, Céd. de Id. Nº 55.988 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pase a desempeñar —con carácter titular— un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Comercio de Clorinda (Formosa); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio) de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres de Paraná (Entre Ríos).

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 1.405. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 11.616/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 579 de fecha 10 de abril de 1956, por la cual se dispuso la terminación de servicios como Profesora provisional de dos horas semanales de Zurcido, Lavado y Planchado en 4º año 1ª división, turno tarde en la Escuela de Maestras Normales Regionales de Formosa, de la señorita ELSA PABLINA QUIROGA (L. C. 6.992.557, Céd. de Id. Nº 11.929 Pol. de Formosa), quien en consecuencia deberá revistar en disponibilidad sin goce de sueldo, hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su ubicación.

Deja establecido que la señorita Elsa Pablina Quiroga, no tendrá derecho al pago de haberes correspondientes al período en que no haya existido real prestación de servicios.

La Rioja

Nombramiento

Resolución Nº 1.452. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja), Profesora de dos horas semanales de Castellano en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de José P. Romero, a la Profesora Normal en Letras, señora RENEE NELLIE OLIVERA de BARROS (L. C. 2.253.671 Céd. de Id. Nº 5.219.897 Pol. Fed.).

Mendoza

Nombramiento

Resolución Nº 1.4[illegible]. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de

Señoritas de Mendoza, Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 6ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Literatura, señora MARIA LUISA GALLART de SIBILLA (Lib. Cívica 3.053.617, Céd. de Id. Nº 105.419 Pol. de Mendoza).

San Juan

Adscripción

Resolución Nº 1.300. — Bs. As., 24/6/59. — Adscribe —hasta el 31 de octubre de 1959, a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, a la titular de un cargo de Directora (Personal Docente), de la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, señora MARCIANA DEL CARMEN PEÑALOZA de VARESE (Céd. de Id. Nº 10.468 Pol. de San Juan).

Donación

Resolución del 18/6/59. — Expte. Nº 41.828/59. — Acepta la donación formulada por parte de la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, consistente en muebles y útiles, con destino a dicho establecimiento.

Agradece a la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan por intermedio de la Dirección del mismo establecimiento, la colaboración que significa la donación efectuada.

Santa Fe

Nombramientos

Resolución Nº 1.444. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por fallecimiento de Amelia F. de Candioti, a la Técnica Química, señora CRIMILDA BEATRIZ LAZCANO de COHEN (L. Cív. 6.124.120, Céd. de Id. Nº 201.353 Pol. de Santa Fe).

Resolución Nº 1.476. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª división, turno tarde; vacantes por renuncia de Luis J. L. Corbi; y en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas semanales de cátedra (dos horas de Física en 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Ovidio J. A. Solari; y dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Gladys B. Lanzotti), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ELISA MARIA DE SETA (Lib. Cív. 1.095.554, Céd. de Id. Nº 266.175 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 1.477. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Santa Fe, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por renuncia de María Gallo Grilli, al Bachiller, señor SEVERO JOSE LUIS ESQUIVEL (Matrícula 6.203.277, Céd. de Id. Nº 100.407 Pol. de Santa Fe).

Aclárase parte de Decreto

Decreto Nº 6.592. — Bs. As., 29/5/59. — Expte. Nº 80.664/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto número 17.387 de fecha 31 de diciembre de 1957, por la cual se autoriza a permanecer en ejercicio de su respectiva tarea —entre otros— a la Profesora provisional de la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe), señora EDDA DAFNE CISTARI de REYNOSO (L. C. 2.079.148, Céd. de Id. Nº 216.281 Pol. de Santa Fe), en doce horas (3-3-3-3) de Inglés en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, que dicha autorización deberá considerarse en seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones "agrupadas" y 2º año 1ª y 2ª divisiones "agrupadas" y no como en aquel se especificara.

Santiago del Estero

Nombramientos

Resolución Nº 1.467. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de Santiago del Estero, Profesora de nueve horas semanales de cátedra (cinco horas de Castellano y cuatro horas de Historia en 1er. año 3ª división, vacantes por creación 1959), a la Profesora Normal en Letras, señorita AMERICA MAGDALENA CHIOZZA (L. C. 9.253.965, Céd. de Id. Nº 64.169 Pol. de Sgo. del Estero).

Resolución Nº 1.471. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Santiago del Estero, Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Carlota Esther del Valle de Cabezas, a la Profesora Normal en Letras, señora LILY ETHEL VASQUEZ de PAJON (L. C. 3.312.932 Céd. de Id. Nº 33.601 Pol. de Sgo. del Estero).

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 1.466. — Bs. As., 7/7/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 281 de fecha 9 de marzo de 1959, por la cual se designó a la señorita AMERICA MAGDALENA CHIOZZA (L. C. 9.253.965, Céd. de Id. Nº 64.169 Pol. de Sgo. del Estero), Profesora —con carácter provisional— de siete horas (5-2) de Castellano en 1er. año 4ª división y 4º año 5ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Profesores de

Santiago del Estero; y la Resolución Ministerial número 978 de fecha 20 de mayo de 1959, por la que se la trasladó a la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero a desempeñar —con igual carácter— tres horas de Geografía, dos horas de Historia y tres horas de Castellano en 2º año 3ª división, turno noche, vacantes por creación 1959.

Tucumán

Permuta

Resolución Nº 1.513. — Bs. As., 7/7/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora SARA ELSA ABACA de CADIÑANOS (Céd. de Id. Nº 90.029 Pol. de Tucumán), y el señor MARIO ANIBAL SERRANO (D. M. 56, Mat. 6.969.593, Céd. de Id. Nº 83.402 Pol. de Tucumán), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, dieciocho horas (6-6-6) de Matemáticas en 1er., 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Concepción e igual tarea (6-6-6) en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Monteros, ámbos establecimientos de Tucumán.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Renuncias

Resolución Nº 1.307. — Bs. As., 26/6/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

MARIA DOMITILA VERGARA DOWBLEY de ARCEU (L. C. 489.108), como titular de diez horas (3-3-4) de Francés en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 5º año 3ª división y dos horas de Geografía en 5º año 3ª división, todas turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 73.806/59.

JOSE MARIA ERRECABORDE (Mat. 5.293.998), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 73.808/59.

CARLOS OCTAVIO BASTIANINI (Mat. 97.545), como titular de catorce horas (5-5-4) de Matemáticas en 2º año 3ª y 4ª divisiones y 3er. año 2ª división, todas turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal. Expte. 79.282/59.

VICTORIA ELICETCHE de LOPEZ (Lib. Cívica Nº 1.387.603), como titular de dieciseis horas (4-4-4-4) de Matemáticas en 3er. año 1ª y 4ª divisiones y 4º año 2ª y 3ª divisiones, todas turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal. Expediente número 73.807/59.

CARLOS MIGUEL RAMALLO (Mat. 3.890.839), como titular de cuatro horas de Matemáticas en 4º año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 65.101/59.

MARIO PABLO FRANCONE (Mat. 77.073), como titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 8ª división, turno noche, en la Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal. Expte. Nº 80.628/59.

ANTONIO FRANCISCO PIETRAVALLO (Matrícula 4.277.567), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), turno tarde, en el Colegio Nacional número 5 de la Capital Federal. Expte. Nº 73.100/59.

ELISA SARTI de CRAVIOTTO (L. Cív. 39.552), como titular de dieciseis horas (3-3-3-3-4) de Francés en 1er. año 3ª y 5ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente y 2º, 3º y 5º años 3ras. divisiones, todas turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 78.925/59.

LAURA CHRISTENSEN de MARCHESE (Lib. Cívica 362.649), como titular de cuatro horas de Inglés en 4º año 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 78.926/59.

MARIA LIDIA PEDRINI de GARIBONDO (Lib. Cív. 18.553), como titular de dieciocho horas (3-3-3-3-3-3) de Francés en 1er. año 3ª división, turno mañana, 1er. año 4ª división, turno tarde, 2º año 3ª división, turno mañana, 2º año 5ª división, turno tarde, 3er. año 2ª división, turno tarde, y 3er. año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal. Expte. Nº 75.195/59.

RAQUEL CASSINELLI de ARIAS (L. C. 98.094), como titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 5ª y 6ª divisiones, todas turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal. Expte. Nº 81.018/59.

EMILIO SANTOMAURO (Mat. 4.230.535), como titular de cuatro horas de Dibujo (2-2) en 1er. año 3ª división y 3er. año 2ª división, todas turno noche, en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal. Expte. Nº 68.320/59.

LUIS FELIX TOLEDO (Mat. 264.781), como titular de dos horas de Dibujo en 2º año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal. Expte. Nº 80.456/59.

ALBERTO ENRIQUE LEYMARIE (Ma.t 4.498.894), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), turno noche, en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal.

CARLOS HERSCHEL (Mat. 83.209), como titular de cuatro horas de Química en 5º año 2ª división "Ciencias Biológicas", turno noche, en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal. Expediente número 68.948/59.

YOLANDA AMELIA VIDA (L. C. 1.978.243), como titular de cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal. Expte. Nº 68.028/59.

EDMUNDO GUIDO (Mat. 6.867), como titular de seis horas (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, turno tarde y 3er. año 1ª y 3ª divi-

siones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires). Expte. Nº 76.171/59.

DORA DARGOLTZ (L. C. 2.271.542), como titular de diecisiete horas de Inglés (3-3-3-4-4) en 1er. año 2ª división, turno tarde, 2º año 2ª división, turno mañana, 3er. año 1ª división, turno tarde y 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Carlos Casares (Buenos Aires). Expediente número 72.832/59.

IRMA CLARA TUMINI de PEREZ (L. C. 4.060.602) como titular de cuatro horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires). Expediente Nº 71.869/59.

HECTOR FRANCISCO DELFINO (Mat. 5.992.194) como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 72.632/59.

LUISA NELIDA REGARAIZ (L. Cív. 3.104.862), como titular de ocho horas (4-4) de Historia en 2º año 1ª división y 3er. año 2ª división, ambas turno mañana, en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires). Expte. Nº 80.580/59.

ALFREDO ANGEL ZARINI (Mat. 6.528.006), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), turno mañana, en el Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba). Expte. Nº 80.656/59.

SIGFRIDO BLAUZWIRN (Mat. 3.006.434), como titular de seis horas (3-3) de Inglés en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba). Expte. Nº 73.848/59.

ANDRES DONATO GUSTIDIANO (Mat. 1.601.805) como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional de Corrientes). Expediente Nº 74.153.59.

MIGUEL DIONISIO IVANCOVICH (Matrícula número 2.532.855), como titular de doce horas de cátedra (2 horas de Geografía en 4º año 1ª división y 10 horas -5-5- de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, en el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco). Expte. Nº 76.835/59.

MARIA ELENA HIGUERET (L. C. 9.873.896), como titular de un cargo de Preceptora (Indice11), turno mañana, en el Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa). Expte. Nº 74.994/59.

ANGELA BEATRIZ POGGI de VALLOUD (Lib. Cív. 2.123.685), como titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 3º y 4º años 2das. divisiones, todas turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de Posadas (Misiones). Expte. Nº 79.672/59.

MARTA BEATRIZ GALIAN de SANCHEZ CARO (L. C. 1.129.665), como titular de nueve horas (5-4) de Castellano en 1º y 3er. años 1ras. divisiones y tres horas de Literatura en 5º año 1ª división, todas turno noche, en el Colegio Nacional Nº 2 de Posadas (Misiones). Expte. Nº 72.466/59.

ANGEL BAUTISTA MOLINA HERRERA (Matrícula 2.980.785), como titular de diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 5ª división y 2º año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de La Rioja. Expte. Nº 78.896/59.

JOAQUIN FEDERICO CASTELLANOS (Matrícula 214.157), como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en el Colegio Nacional de Salta. Expte. Nº 55.040/59.

SARA YOLE OLGUIN PEREYRA de MERCAU (L. C. 8.202.304), como titular de siete horas (4-3) de Francés en 5º año 2ª división, turno mañana y 1er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Mercedes (San Luis). Expte. Nº 74.992/59.

JULIA ESTHER MALBERT de SOLDANO (Lib. Cív. 6.333.746), como Delegada Interventora en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe). Expediente Nº 79.926/58.

RAUL FLORY (Mat. 5.909.320), como titular de dos horas de Educación Física en 4º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 78.212/59.

MERCEDES VIRGINIA HERRERA de RUSH (L. C. 2.525.132), como titular de ocho horas (4-4) de Inglés en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Tucumán. Expediente número 66.849/59.

Resolución Nº 1.414. — Bs. As., 29/6/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

LUCIA TRICOLI (L. C. 1.936.383, Céd. de Id. número 3.044.192, Pol. Fed.), como titular de dos horas de Cultura Musical (1-1) en 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 79.961/59).

DALMACIO LUIS BOTTO (D. M. 1, Mat. 38.667), como titular de nueve horas (5-4) de Contabilidad en 4º año 2ª div., y 3er. año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 80.674/59).

SANTIAGO LAPSENZON (D. M. 2, Mat. 201.760), como titular de catorce horas (3-3-3-3-2) de Geografía en 1er. año 1ª y 3ª divs., 2º año 3ª y 8ª divs., y 5º año 2ª div., todas en el turno de la tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, (Expte. Nº 67.541/59).

ROBERTO CESAR LEIRO (Mat. 50.086, Céd. de Id. Nº 196.764, Pol. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 8ª y 10ª divs., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 78.818/59).

LAURA CHRISTENSEN de MARCHESE (Lib. Cívica Nº 362.649, Céd. de Id. Nº 983.952, Pol. Fed.), como titular de ocho horas (4-4) de Castellano en 1er. año 6ª div., y en 1er. año 1ª div., y en tres horas de Geografía en 1er. año 9ª div., todas en el turno de la

tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 78.819/59).

PILAR CHICA SALAS (L. C. 2.617.452, Céd. de Id. Nº 513.287, Pol. Fed.), como titular de dieciocho horas (3-3-2-2-2-2-2-2) de Geografía en 1er. año 4ª div., 3er. año 3ª div., 4º año 3ª div., y 5º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divs., todas turno mañana; y 5º año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 75.030/59).

FRANCISCO ANGEL RAFAEL CONFORTI (D. M. 2, Mat. 260.564, Céd. de Id. Nº 1.586.257, Pol. Fed.), como titular de tres horas de Castellano en 3er. año 3ª div., y tres horas de Historia en 3er. año 1ª div., todas en el turno de la tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. número 78.820/59).

MARIA ELVIRA HERICOURT de CEREBELLO (L. C. 71.192, Céd. de Id. Nº 950.513, Pol. Fed.), como titular de doce horas (3-3-3-3) de Francés en 4º año 2ª y 4ª divs., y en 5º año 2ª y 3ª divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal. (Expte. Nº 75.204/59).

MARIA ERNESTINA GOMEZ GRIMAU (L. C. número 1.296.175), como titular de cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª y 6ª divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal. (Expte. número 81.482/59).

MARIA ELEONORA PACHECO (L. C. 357.383), como titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal. (Expte. Nº 80.618/59).

ENRIQUE BECHER (D. M. 1, Mat. 1.678.187, Céd. de Id. Nº 1.958.828, Pol. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 5ª div., y 2ª año 6ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal. (Expte. número 71.527/56-Incomp.). Com. Nac. Ap. y Orient. Prof.

CELSO VICENTE RODRIGUEZ LAGARES (D. M. 3, Mat. 317.102, Céd. de Id. Nº 143.386, Pol. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª y 4ª divs., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal. (Expte. Nº 77.929/59).

OSCAR MANUEL OSORIO (D. M. Bs. As., Mat. Nº 447.341, Céd. de Id. Nº 2.406.839, Pol. Fed.), como titular de cinco horas de Contabilidad en 4º año 3ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal. (Expte. número 65.944/59).

MARIA ISABEL de EGUINO de ORIOLO (Lib. Cívica Nº 19.045, Céd. de Id. Nº 613.492, Pol. Fed.), como titular de ocho horas de cátedra (4 hs. (2-2) de Botánica en 1er. año 3ª div., y 1er. año 4ª div., y 4 hs. (2-2) de Zoología en 2º año 3ª y 4ª divs., todas turno de la tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal. (Expte. Nº 77.192/59).

ROBERTO ALFREDO RISSO (D. M. 3, Matrícula Nº 353.462, Céd. de Id. Nº 831.336, Pol. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Historia en 3er. año 4ª div., y 4º año 2ª div., y 3 hs. de Castellano en 2º año 4ª div., todas en el turno de la noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal. (Expte. Nº 76.889/59).

FRANCISCO ANGEL RAFAEL CONFORTI (D. M. 2, Mat. 260.564, Céd. de Id. Nº 1.586.257, Pol. Fed.), como titular de tres horas de Castellano en 1er. año 1ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal. (Expte. número 75.037/59).

VICTOR CHICA SALAS (D. F. 1, Mat. 39.326), como titular de nueve horas (3-3-3) de Literatura en 5º año 1ª, 2ª y 4ª divs., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal. (Expte. Nº 75.039/59).

MARTHA EDITH SPINCKER (L. C. 1.744.956, Céd. de Id. Nº 4.878.960, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), en el turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué Buenos Aires). Expte. Nº 80.630/59.

JUAN CARLOS DONADIO (D. M. 1, Mat. número 4.234.894, Céd. de Id. Nº 277.913, Pol. de Bs. As.), como provisional de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires). Expte. Nº 75.317/59.

NELIDA CORDERO de HERNANDORENA (Lib. Cív. 4.000.195, Céd. de Id. Nº 657.512, Pol. de Bs. As.), como titular de dos horas de Educación Física en 1º, 2º y 3er. años, agrupados, y provisional de 2 hs. de Educación Física en 4º y 5º años, agrupados, turno mañana, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional; y como titular de 4 hs. (2-2) de Educación Física en 1º, 2º y 3er. años, agrupados, y 4º y 5º años, agrupados, turno tarde, en el Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires). Expte. Nº 54.674/59.

OBDULIO OMAR ORDOÑEZ (D. M. 17, Matrícula Nº 945.173), como titular de diez horas de cátedra (3 hs. de Historia en 1er. año 1ª div., 2 hs. de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, en 5º año 1ª div., 2 hs. de Economía Política en 5º año 1ª div., y 3 hs. de Derecho Comercial en 5º año 1ª div., todas turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires). Expte. número 70.261/59.

EDUARDO SILVANO MARTINELLI (Mat. número 953.666), como titular de tres horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires). Expte. Nº 79.158/59.

EDITH R. BOLANO de RONCONI (L. C. 3.115.591, Céd. de Id. Nº 115.763, Pol. de Bs. As.), como titular de doce horas (3-3-3-3) de Inglés en 5º año 2ª div., turno mañana, en 2º año 4ª div., 3er. año 3ª div., y 5º año 5ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional

de Comercio de La Plata (Buenos Aires). Expte. número 79.452/59.

MARIO MANUEL NIEVES (D. M. 2, Matrícula Nº 166.113, Céd. de Id. Nº 992.936, Pol. Fed.), como titular de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año; cinco horas de Estenografía (3-2) en 4º y 5º años, y seis horas (2-2-2) de Mecanografía en 3º, 4º y 5º años, únicas divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Nueve de Julio (Buenos Aires). Expte. Nº 62.202/59.

HIPOLITO MANUEL LABANDEYRA (D. M. 17, Mat. 934.435, Céd. de Id. Nº 810.612, Pol. de Bs. As.), como titular de cuatro horas de Merceología en 4º año 1ª div., y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., todas en el turno de la mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Nueve de Julio (Buenos Aires) y como titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno tarde, en el Curso de Bachillerato anexa a la Escuela Nacional de Comercio de Nueve de Julio (Buenos Aires). Expte. Nº 73.111/59.

CORINA PAULA MORANDO (Céd. de Id. número 2.132.169, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 75.196/59.

JUANA DE DIOS ROSALIA MARTINEZ de BERTOLLO (L. C. 493.277, Céd. de Id. Nº 2.085.795, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 73.907/59.

MARIA ANGELICA PETILLO (L. C. 3.841.175, Céd. de Id. Nº 290.348, Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), en la Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Buenos Aires). Expediente Nº 40.170/58.

JOSE GATTO CAUTERUCCI (D. M. 2, Matrícula Nº 204.132, Céd. de Id. no posee), como titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Buenos Aires). Expte. Nº 78.759/59.

DALMIDIO PARED (D. M. 27, Mat. 1.626.257, Céd. de Id. Nº 74.835, Pol. de Corrientes), como titular de seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª div.; dos horas de Zoología en 2º año 2ª div., y cuatro horas de Merceología en 5º año 1ª div., todas en el turno de la mañana, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco). Expte. Nº 77.437/59.

JUAN ROQUE VALENTINO (D. M. 2, Matrícula Nº 170.973), como titular de seis horas de cátedra (2 hs. de Zoología en 2º año 1ª div., y 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., tarde, y 2 hs. de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª div., tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa) y como titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa). Expte. Nº 74.993/59.

EXEQUIEL SAS (D. M. 32, Mat. 2.013.417), como titular de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos). Expte. Nº 72.986/59.

SIGFRIDO BLAUZWIRN (D. M. 47, Matrícula número 3.006.434, Céd. de Id. Nº 2.818, Pol. de La Rioja), como titular de tres horas de Inglés en 2º año 2ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba). Expte. Nº 73.850/59.

SARA YOLE OLGUIN PEREIRA de MERCAU (L. C. 8.202.304, Céd. de Id. Nº 3.690, Pol. de San Luis), como titular de tres horas de Francés en 2º año 2ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Mercedes (San Luis). Expediente número 75.045/59.

HECTOR AMADO BRIGGILER (Mat. 2.439.824, Céd. de Id. Nº 12.666, Pol. de Rafaela, Santa Fe), como titular de cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Rafaela (Santa Fe). Expediente Nº 74.119/59.

MARIA ADELA GALLO GHILLI (L. C. 6.104.580, Céd. de Id. Nº 54.119, Pol. de Santa Fe), como titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), en la Escuela Nacional de Comercio "D. G. Silva", de Santa Fe. (Expte. Nº 65.932/59).

Resolución Nº 1.429. — Bs. As., 7/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ALICIA REGINA RONCHI de SECO (Lib. Cívica 2.631.577, Céd. de Id. Nº 2.863.190 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 88.334/59.

ENILDA NELLY TADE de PORTIGLIA (Lib. Cívica 2.618.687, Céd. de Id. Nº 745.877 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal. Expte. Nº 84.862/59.

VIRGINIA EMMA BOTTINI de FASULO (Lib. Cívica 4.382.179, Céd. de Id. Nº 939.553 Pol. Fed.), como titular de dieciocho horas (6-6-6) de Matemáticas en 3er. año 2ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal. Expte. Nº 83.899/59.

VICTORINO MARIO BARRIOS (D. M. 29, Matrícula 5.724.615, Céd. de Id. Nº 4.834.647 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal. Expte. Nº 84.260/59.

EDUARDO FERRER MOYANO (Mat. 2.763.604), como titular de tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal. Expte. Nº 57.704/58.

ROSARIO EVANGELINA DEL CARRIL (Lib. Cívica 8.923.594, Céd. de Id. Nº 27.275 Pol. de Tucumán) como titular de quince horas (3-3-3-3-3) de Geografía en 1er. año 2ª y 6ª divisiones, turno tarde, 2º año 3ª división y 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán. Expte. Nº 86.212/59.

MARIA DELFINA SORASIO de AMUCHASTEGUI (Lib. Cív. 5.665.923, Céd. de Id. Nº 133.330 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de nueve horas (3-3-3) de Geografía en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 83.832/59.

PEDRO ANTONIO CHAS GROSSO (D. M. 29, Matrícula 1.779.800, Céd. de Id. Nº 2.265.051 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Goya (Corrientes). Expte. Nº 87.647/59.

OMAR FAUSTINO MAINI CUNEO (D. M. 33, Matrícula 2.123.231, Céd. de Id. Nº 35.414 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de tres horas de Historia en 1er. año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 84.826/59.

DELIA ARMINDA SANCHEZ de GARZON FERREYRA (Céd. de Id. Nº 5.890 Pol. de Catamarca), como titular de seis horas de Francés (3-3) en 3er. y 4º años 1ras. divisiones, ambas turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires). Expte. Nº 80.845/59.

ESTEBAN CORBELLA (D. M. 30, Mat. 1.879.265, Céd. de Id. Nº 33.627 Pol. de Concordia, Entre Ríos), como titular de dos horas de Estenografía en 6º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos). Expediente número 69.924/58.

Resolución Nº 1.430. — Bs. As., 7/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ANGELA REDOANO (L. C. 1.285.873, Céd. de Id. Nº 478.879 Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal. Expte. Nº 58.567/59.

LUCIA JOSEFA MONTI (L. C. 186.043, Céd. de Id. Nº Id. Nº 1.763.448 Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal. Expte. N 58.567/59.

CLELIA DOLORES TESTA (L. C. 255.452, Céd. de Id. Nº 1.649.195 Pol. Fed.), titular de un cargo de Regente (Personal Docente), Indice 43, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal. Expediente Nº 84.842/59.

RUTH AMUCHASTEGUI LUQUE de WALGER CHAVES (L. C. 7.353.727), titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno tarde, (Indice 15) en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal. Expte. Nº 49.571/59.

ROSALBA LUFARDA BARBIERI de LOPEZ (L. C. 3.640.327, Céd. de Id. Nº 177.046 Pol. de Bs. As.), titular de seis horas (4-2) de Historia en 1er. año 2ª división y 5º año 1ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Ayacucho (Buenos Aires). Expte. Nº 82.643/59.

AZUCENA DE GIACOMO (Céd. de Id. Nº 322.433 Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno mañana, y provisional del cargo de Subregente (Indice 41), en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal. Expediente número 84.843/59.

MARIA ESTHER SORIA (Céd. de Id. Nº 54.600 Pol. de Tucumán), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, y provisional de un cargo de Subregente (Indice 41), en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero. Expte. Nº 84.271/59.

MARIA ANGELA GUASTAVINO (L. C. 1.105.102, Céd. de Id. Nº 80.723 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de cinco horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división, turno mañana y tres horas de Geografía en 1er. año 5ª división, turno tarde en la Escuela Normal Nº 1 de Profesores de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 85.233/59.

VICTOR ARGENTINO JUAN (D. M. 23, Matrícula Nº 5.344.915), titular de cuatro horas (2-2) de Historia en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires). Expte. Nº 85.692/59.

JUANA PETRONA DULIN de SOSA (Céd. de Id. Nº 1.304.100, Pol. Fed.), titular de doce horas de Francés (3-3-3-3) en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, 2º año 3ª división y 3er. año 1ª división y titular de tres horas de Castellano en 5º año 1ª división, todas turno mañana en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes. Expte. Nº 87.627/59.

RAUL HERRERO (Céd. de Id. Nº 2.302.293 Pol. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 4ª división, turno tarde en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires). Expediente número 84.216/59.

CARMEN MARTINEZ de CAROSSINO (Céd. de Id. Nº 143.918 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de un cargo de Maestra Especial (Labores) Indice 22, turno tarde; titular de seis horas de cátedra(4 horas -2-2- de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y 2 horas -1-1- de Economía

Doméstica en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y como provisional de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división y 2º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires). Expte. Nº 83.836/59.

GABRIELA INES MARIA DESPOUYS ZAVALETA de SINLAND (Céd. de Id. Nº 1.102.329 Pol. Fed.), titular de quince horas de Inglés (3-3-3-3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, 2º año 4ª división y 3er. año 3ª y 4ª divisiones, todas turno mañana, en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal. Expediente Nº 86.246/59.

ROSARIO EVANGELINA DEL CARRIL (Céd. de Id. Nº 27.275 Pol. de Tucumán), titular de nueve horas (3-3-3) de Geografía en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Miguel de Tucumán. Expte. Nº 86.213/59.

OSCAR MARIN (D. M. 64, Mat. 3.999.133, Céd. de Id. Nº 8.674 Pol. de Jujuy), provisional de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de San Salvador de Jujuy. Expte. Nº 80.800/59.

NILDA FILIDE ANGELA FOLCO de DOMINE (Céd. de Id. Nº 2.010.561 Pol. Fed.), provisional del cargo de Directora (Personal Docente), Indice 51 y titular de veintidós horas de cátedra (4 horas -2-2- de Filosofía en 5º año 3ª y 4ª divisiones; 3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 4ª división 6 horas de Psicología General -3-3- en 4º año 3ª y 4ª divisiones y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª división, todas turno tarde; y siete horas -4-3- de Castellano en 1er. y 3er. años 8ª divisiones, turno mañana), en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires). Expte. Nº 75.082/59.

MERCEDES YORNET de KRAUSE (Céd. de Id. Nº 13.362 Pol. de San Juan), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan. Expediente Nº 87.891/59.

ANITA COLLA de BORELINA (L. C. 221.153), provisional de tres horas de Educación Física en 4º año en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut). Expediente número 60.276/59.

JORGE LUDOVICO RUSELER (D. M. Bs. As., Matrícula 4.200.386, Céd. de Id. Nº 1.942.143 Pol. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 3er. año 7ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires). Expediente Nº 86.637/59.

LISANDRO OSCAR DE LA TORRE (Céd. de Id. Nº 231.178 Pol. de Santa Fe), titular de ocho horas (4-4) de Historia en 2º año 2ª división y 3er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes. Expte. Nº 78.885/59.

JULIA MARIA TRINIDAD FERRARI (Lib. Cívica 2.603.641, Céd. de Id. Nº 1.593.503 Pol. Fed.), titular de tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 4ª división, turno tarde en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Cpital Federal. Expediente Nº 83.883/59.

MARIA EMILIA MASELLI de GIL PARICIO (Céd. de Id. Nº 2.504.150 Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires). Expte. Nº 47.964/59.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 1.438. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la señorita ELSA DOLORES SANTIAGO (Lib. Cívica 678.661, Céd. de Id. Nº 2.195.595 Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Resolución Nº 1.447. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, en dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, vacantes por renuncia de Carlos Alberto Legorburo, al Abogado señor LUCAS RAMON ABALLAY (D. M. 4, Mat. 524.598, Céd. de Id. número 931.222 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.454. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), turno noche, vacante por renuncia de Rodolfo Aurelio Mattarollo, al Bachiller, señor OSCAR ALBERTO SALINAS (D. M. 15, Mat. 4.853.501, Céd. de Id. Nº 3.954.864 Pol. Fed.)

Resolución Nº 1.473. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Castellano en 1er. año 5ª y 7ª divisiones "Mecánica", turno mañana, vacantes por renuncia de Paulino Torrado, a la Profesora de Castellano, Literatura y Latín, señorita ELENA CLARA MARIA PASTORE (L. C. ?.016.909, Céd. de Id. Nº 2.024.793 Pol. Federal).

Resolución Nº 1.474. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ESTELA ER-

NESTA MARIA DE LUCCIA (L. C. 3.700.189, Céd. de Id. Nº 4.567.603 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.478. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Vestido en 2º año 2ª división "Práctica Comercial", turno mañana, vacantes por creación 1959, a la señora MARIA SARA TRINO de DELLACANONICA (Céd. de Id. Nº 584.485 Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Resolución Nº 1.545. — Bs. As., 15/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la apital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita CARMEN MAESTRE (L. C. 5.545.016, Céd. de Id. Nº 299.637 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Pases

Decreto Nº 8.033. — Bs. As., 23/6/59. — Expte. Nº 86.854/59. — Que la señora EMILIA DORALIZA MARCANTONI de GARCIA LEIVA (L. C. 897.854, Céd. de Id. Nº 6.264 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, siete horas de cátedra (4 horas -2-2- de Educación Democrática en 1er. año 7ª y 8ª divisiones, turno mañana y tarde, vacantes por creación 1959); y tres horas de Historia y Geografía en 1er. año 7ª división, turno mañana y tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas (4-3) de Historia en 2º año 4ª división y 5º año 1ª división, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.409. — Bs. As., 26/6/59. — Que la señora ANA MARIA LOPEZ de MEDINA de RAMOS (L. C. 671.866, Céd. de Id. Nº 1.307.472, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela de Capacitación Docente Femenina de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Pedagogía y Didáctica en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 2ª y 3ª divs., turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.518. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 68.738/59. — Que la señorita ELVIRA JUANA SANGREGORIO (L. C. 2.319.171, Céd. de Id. número 2.661.558, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal, doce horas de cátedra (3 hs. (1-1-1) de Alimentación; 3 hs. (1-1-1) de Higiene y Puericultura y 6 hs. (2-2-2) de Vestido, todas en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno tarde y 3er. año 4ª div., turno mañana), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), que con el mismo carácter desempeña en el establecimiento citado.

Permuta

Resolución Nº 1.412. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 79.153/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores OSVALDO RODOLFO MIÑONES (D. M. 1, Mat. 4.000.412, Céd. de Id. Nº 2.928.461, Pol. Fed.), y NICOLAS FEMELIS COLETTIS (D. M. 2, Mat. Nº 1.739.475, Céd. de Id. Nº 1.890.056, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, sendos cargos de Preceptor (Indice 11), turno noche, en la Escuela Industrial Nº 4 y Escuela Industrial Nº 3, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 8.387. — Bs. As., 10/7/59. — Expte. Nº 68.738/59. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

YOLANDA EVA MIRANDA de LAIÑO (L. C. número 269.030, Céd. de Id. Nº 2.757.725, Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), cesará en él pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en doce horas de cátedra (3 hs. (1-1-1) de Alimentación, 3 hs. (1-1-1) de Vivienda y 6 hs. (2-2-2) de Vestido, todas en 1er. año 3ª div. y 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana).

MARIA ISABEL BREARD de MAC LOUGLIN (L. C. 2.445.727, Céd. de Id. Nº 2.914.151, Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), cesará en él pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en doce horas de cátedra (3 hs. (1-1-1) de Alimentación, 3 hs. (1-1-1) de Higiene y Puericultura y 6 hs. (2-2-2) de Vestido, todas en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana).

FAUSTINA MONTERO de RIVA (L. C. 239.424, Céd. de Id. Nº 2.499.804, Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica) cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en doce horas de cátedra (3 hs. (1-1-1) de Viviendas, 3 hs. (1-1-1) de Higiene y Puericultura y 6 hs. (2-2-2) de Vestido, todas en 1er. año 4ª div. y 2º año 3ª y 4ª divs., turno tarde).

Adscripción

Bs. As., 25/6/59. — Expte. Nº 90.460/59. — VISTO: Este expediente por el cual la firma "Establecimiento Textil Oeste" (Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera), gestiona la adscripción a la Enseñanza Oficial de un curso de Mecánicos Textiles para el próximo período lectivo; atento que de las informaciones producidas surge que la entidad recurrente reúne las condiciones necesarias para ajustar el des-

envolvimiento de dicha enseñanza a las exigencias reglamentarias del caso; teniendo en cuenta lo dictaminado precedentemente por la Dirección General de Enseñanza Técnica y de conformidad con las normas establecidas por el Decreto Nº 6.625/59,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Otorgar al Instituto que se habilitará a partir del curso escolar de 1960 en el "Establecimiento Textil Oeste" (Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera), el reconocimiento que establece el apartado a) del artículo 33 del Decreto Nº 6.625 de fecha 2 de junio del corriente año, para que funcione como Instituto de Enseñanza Privada incorporado a la Enseñanza Oficial.

Comuníquese y vuelva a la Dirección General de Enseñanza Técnica a los fines señalados en los artículos 33, apartado b) y 37 del precitado Decreto.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos - Sin efecto Resolución

Resolución Nº 1.460. — **Bs. As.**, 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires), en un cargo de Jefe de Preceptores (Indice 18) vacante por creación 1959, al Bachiller y actual titular de un cargo de Preceptor, señor ALEJANDRO CLAUDIO BERAZATEGUI (D. M. 4, Mat. 1.809.476, Céd. de Id. Nº 2.065.207. Pol. Federal).

Resolución Nº 1.470. — **Bs. As.**, 7/7/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.093 de fecha 8 de junio de 1959, por la que se designó —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Bachiller, señorita MARIA DOLORES FRIAS (L. C. 8.965.865, Céd. de Id. Nº 105.965, Pol. de Tucumán).

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de San Miguel de Tucumán (Tucumán), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Bachiller, señorita MARIA DOLORES FRIAS (L. C. 8.965.865, Céd. de Id. Nº 105.965, Pol. de Tucumán).

Pase

Decreto Nº 8.025. — **Bs. As.**, 23/6/59. — **Exptes. Nros.** 72.890/58 y 49.639/59. — Que el señor ANTONIO RICARDO NAVARRO (D. M. 2, Mat. 1.736.447, Céd. de Id. Nº 2.012.289, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), tres horas de Castellano en 3er. año 3ª div. "Automotores", turno tarde, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Historia y Geografía en 1er. año 1ª div., turno noche, que con igual carácter desempeña en la Escuela Industrial Nº 13; y una hora de Educación Cívica y Legislación en 2º año del Curso de Auxiliares de Química Industrial, turno noche, que atendía como provisional, en la Escuela Industrial Nº 12, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Permuta

Resolución Nº 1.413. — **Bs. As.**, 26/6/59. — **Expte. Nº 58.774/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras, señora IRMA MARIA HERRERA de BERGEZ (L. C. 1.011.521, Céd. de Id. Nº 732.459, Pol. de la Prov. de Bs. As.), y la señorita LAURA NELLY GALLO (L. C. 3.105.998, Céd. de Id. Nº 190.599, Pol. de la Prov. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar —con carácter titular—, respectivamente, tres horas (1-1-1) de Alimentación en 1er. año 1ª y 2ª divs., y 2º año 1ª div., todas "Corte y Confección" y turno mañana, y tres horas de Economía Profesional en 4º año 1ª div. "Corte y Confección", turno mañana, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de La Plata (Buenos Aires).

Funcionamiento de división

Resolución del 26/6/59. — **Expte. Nº 79.495/59.** — Autoriza el funcionamiento de una división de primer año en el Curso de Perfeccionamiento Docente que se dicta en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de La Plata (Buenos Aires).

Nueva residencia de una Misión Monotécnica

Resolución del 24/6/59. — **Expte. Nº 46.337/59.** — Fija, por el término de dos años, como nueva residencia de la Misión Monotécnica Nº 60, la Colonia Hogar Mariano Ortíz Basualdo, de Las Armas (Buenos Aires).

Renuncia

Resolución Nº 1.721. — **Bs. As.**, 27/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor MANUEL GUZMAN GARCIA (Mat. 5.146.317), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Obrero y de Maestranza), en la Escuela Industrial Nº 1 de La Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 72.510/58.

Catamarca

Nombramiento

Resolución Nº 1.436. — **Bs. As.**, 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de Catamarca, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Bachiller, señorita MARIA AMALIA DEL VALLE PERALTA (L. C. 8.669.673).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 8.032. — **Bs. As.**, 23/6/59. — **Expte. Nº 128.944/58.** — Modifica la situación de revista del

personal de la Escuela Industrial de Tinogasta (Catamarca), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

ARMANDO CIRIGNOLI (D. M. 36, Mat. 2.390.419, Céd. de Id. Nº 47.535, Pol. de Catamarca), titular de un cargo de Maestro de Dibujo y Tecnología, cesará en él, pasando a revistar en cambio con igual carácter, siete horas (4-3) de Dibujo Técnico en 1er. y 2º años 1ras. divs. "Mecánica".

TOMAS ATANASIO MURUA (D. M. 54. Mat. número 3.445.121, Céd. de Id. Nº 4.276, Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestro de Enseñanza General, cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, catorce horas de cátedra (6 hs. (3-3) de Castellano, 6 hs. (3-3) de Historia y Geografía en 1º y 2º años 1ras. divs. y 2 hs. de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª div., todas "Mecánica").

ALFREDO LIDORO LAFUENTE (D. M. 54, Matrícula Nº 3.457.865, Céd. de Id. Nº 34.180, Pol. de Catamarca), titular de un cargo de Maestro de Grado, cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, diez horas (5-5) de Matemáticas en 1º y 2º años 1ras. divs. "Mecánica".

Aprobación de servicios

Resolución Nº 1.523. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 139.987/58. — Aprueba los servicios prestados por la señorita MARIA SALOME GINI (L. C. 8.713.511, Céd. de Id. Nº 12.187, Pol. de Catamarca), desde el 28 de abril hasta el 29 de octubre de 1958, como provisional del cargo de Directora (Personal Docente), vacante por creación 1958, en la Escuela Profesional de Mujeres de Belén (Catamarca).

Corrientes

Rescisión de contrato

Resolución del 25/6/59. — Expte. Nº 84.975/59. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con la señora LUISA EDITH OPORTO BREARD de LOPEZ ORTS (L. C. 3.280.509) como Maestra de Enseñanza General de la Misión Monotécnica Nº 24, actualmente radicada en Ituzaingó (Corrientes).

Formosa

Residencia de una Misión Monotécnica

Resolución del 16/6/59. — Expte. Nº 40.496/59. — Fija, por el término de dos años, a partir del presente período lectivo, la localidad de Pirane (Formosa), como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 36.

Contrata el local ofrecido por el señor Silvano Aquino en virtud de haber sido la única oferta presentada en el llamado a licitación realizado oportunamente y conforme a las disposiciones del Decreto Nº 3.652/59.

Autoriza al Director del citado establecimiento, señor Jorge R. Tolozza, para firmar, "ad-referendum" de la Superioridad, el contrato de arrendamiento respectivo, a cuyo efecto deberá proceder en la forma indicada a fs. 41.

Mendoza

Permuta

Resolución Nº 1.368. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 50.100/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores, señor JOAQUIN ROBERTO BARCENA (D. M. 15, Mat. 2.002.031), y LEON JUAN CARLOS SCHMITD (D. M. 32, Mat. 2.025.380), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Industrial de Mendoza, tres horas de Física en 1er. año 1ª div. "Mecánica", turno tarde, y tres horas de igual asignatura en 1er. año 1ª div. "Mecánica", turno mañana.

Rescisión de contrato

Disposición del 8/6/59. — Expte. Nº 64.608/59. — Rescinde a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con la señorita MARIA ROSA QUINTEROS, hoy señora de GIOVANINI (L. C. 1.399.694), como Maestra de Enseñanza General de la Misión Monotécnica Nº 67, actualmente radicada en General Martín (Mendoza).

Neuquén

Sin efecto una Resolución interna

Bs. As., 16/6/59. — Expte. Nº 84.492/58. — VISTO: Que la propietaria del local donde debía funcionar la Misión Monotécnica Nº 36 en Villa La Angostura (Neuquén), ha desistido de su ofrecimiento; considerando que era el único edificio disponible en la zona; teniendo en cuenta que por cuerda separada se propone nueva ubicación al citado establecimiento y de conformidad con lo dictaminado por la Sección Misiones Monotécnicas,

El Director General de Enseñanza Técnica

RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto la Resolución interna Nº 635 de fecha 29 de abril último, por la cual se fijaba en Villa La Angostura (Neuquén), la residencia de la Misión Monotécnica Nº 36.

2º — De forma.

Salta

Residencia de una Misión Monotécnica

Resolución del 9/6/59. — Expte. Nº 135.962/58. — Fija, por el término de dos años, a partir del presente período lectivo, la localidad de El Carril (Salta), como lugar de residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 14.

San Luis

Rescisión de contrato

Resolución del 29/5/59. — Expte. Nº 46.955/59. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de

servicios suscripto con la señorita MARIA VICTORIA GARRO (L. C. 2.261.345), como ordenanza de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 7, actualmente radicada en La Toma (San Luis).

Santa Fe

Permuta

Resolución Nº 1.495. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 56.519/59. — Acuerda la permuta de tareas que formulan las Profesoras, señora SIRIA ELBA RAMIREZ de AMATO (L. C. 5.505.546, Céd. de Id. número 118.348, Pol. de Rosario, Santa Fe), y señorita DELIA DONATA GONZALEZ (L. C. 1.035.617, Céd. de Id. Nº 206.373, Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe), seis horas de cátedra (3 hs. de Castellano en 2º año 3ª div. "Química", turno mañana, y 3 hs. de Historia y Geografía en 3er. año 1ª div. "Química", turno mañana), y en la Escuela Industrial Nº 4 de la misma ciudad, seis horas de cátedra (3 hs. de Castellano en 2º año 3ª div. "Construcciones Civiles", turno mañana, y 3 hs. de Historia y Geografía en 2º año 2ª div. "Construcciones Civiles", turno mañana).

Rescisión de contrato

Resolución del 25/6/59. — Expte. Nº 81.320/59. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor PASCUAL VIRGINIO DE JESUS (D. M. 29, Mat. 5.731.952), como Ayudante de Taller de la Misión Monotécnica Nº 53, actualmente radicada en Posta de San Martín (Santa Fe).

Santiago del Estero

Nombramiento

Resolución Nº 1.437. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de La Banda (Santiago del Estero), en un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Indice 17), vacante por creación 1959, a la señora LUISA ESTHER GALLO de MERLO (L. C. 656.812, Céd. de Id. Nº 21.247, Pol. de Sgo. del Estero), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad "Corte y Confección".

CAPITAL Y PROVINCIAS

Renuncias

Resolución Nº 1.301. — Bs. As., 26/6/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

CELINA ANA SCHULZ de SCHULZ (Lib. Cívica 4.380.447, Céd. de Id. Nº 1.481.239 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Diseño y Ornato del Vestido en 4º año 3ª división "Corte y Confección", turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires). Expte. Nº 71.850/59.

NYDIA SUSANA DE LARRECHEA (Céd. de Id. Nº 120.398 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Indice 20), en la Escuela Profesional de Mujeres de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 76.898/59.

LIA ESTHER ANSELTINO de TORTONESE (L. C. 3.154.891, Céd. de Id. Nº 734.487 Pol. de Bs. As.), como titular de doce horas de Cultura Musical (1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1) en 1er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Bordado a Máquina"; 1er. año 2ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", todas turno mañana; 1er. año 3ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 4ª división "Corte y Confección" turno tarde; 2º año 1ª división "Corte y Confección", turno mañanua; 2º año 3ª división "Corte y Confección", turno tarde; 3er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 3er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", turno mañana; 3er. año 2ª división "Corte y Confección" agrupada con 3er. año 2ª división "Lencería y Bordado en Blanco", turno tarde; 1er. año 2ª división "Lencería y Bordado en Blanco" agrupada con 1er. año 2ª división "Bordado a Máquina" y 1er. 1ª división "Cocina y Repostería", turno tarde; 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco" agrupada con 2º año 1ª división "Bordado a Máquina", turno mañana; 2º año 2ª división "Lencería y Bordado en Blanco" agrupada con 2º año 2ª división "Bordado a Máquina" y 2º año 1ª división "Cocina y Repostería", turno tarde y 1er. año 1ª y 2ª divisiones "Taquidactilografía", turno mañana y tarde, respectivamente, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de La Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 54.528/59.

JUANA CALVO de FRIAS, como provisional de un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Indice 17), turno mañana, en la Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba). Expte. Nº 76.446/59.

Resolución Nº 1.304. — Bs. As., 26/6/59. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

JUAN ITURBURU (D. M. 13, Mat. 632.247), como titular del cargo de Regente (Indice 44) y como provisional del cargo de Vicedirector (Indice 48), en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires). Expte. Nº 75.700/59.

FRANCISCO PABLO DEODATO (D. M. 3, Matrícula 401.701, Céd. de Id. Nº 2.060.912 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 6ª división "Mecánica" y 2º año 8ª división "Construcciones Civiles", todas turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 76.364/59.

LUIS ESTEBAN BARRETO (D. M. 15, Matrícula 734.010, Céd. de Id. Nº 698.030 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Metalurgia en 5º año 3ª división "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal. Expediente número 76.363/59.

REMIGIO VICENTE FUENTE (D. M. 4, Matrícula 59.375, Céd. de Id. Nº 1.075.174, Pol. Fed.), como titular de diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, ambas en la especialidad "Mecánica" en la Escuela Industrial número 5 de la Capital Federal. Expte. Nº 75.592/59.

ALMA CELIA FAVONI de SANDOVAL (Lib. Cívica 1.288.949, Céd. de Id. Nº 597.142 Pol. Fed.), como titular de diez horas (5-5) de Matemáticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal. Expediente Nº 73.858/59.

PAULINO TORRADO (D. M. 2, Mat. 213.153, Céd. de Id. Nº 715.598 Pol. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Castellano en 1er. año 5ª y 7ª divisiones "Mecánica", turno mañana y en el cargo de Regente (Indice 44), en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal. Expte. Nº 73.851/59.

VICTORIA ELICETCHE de LOPEZ (Lib. Cívica Nº 1.337.603), como titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 3ª división "Mecánica" turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 74.170/59.

CARLOS ENRIQUE DI PONZO (D. M. Bs. As., Mat. 4.324.667, Céd. de Id. Nº 2.483 707 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Obras Viales" (Indice 20), turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal. Expediente Nº 78.901/59.

JUAN GABRIEL URTAZUN (D. M. 3, Matrícula 313.878), como titular de dos horas de Educación Física en 4º año 2ª división "Automotores", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal. Expte. Nº 76.208/59.

PEDRO ARIEL CALISAYA (D. M. 19, Matrícula 5.131.234, Céd. de Id. Nº 515.881 Pol. de la Prov. de Bs. As.), como provisional de tres horas de Tecnología en 3er. año 1ª división "Mecánica" turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 2 de La Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 64.347/59.

RODOLFO AGUSTIN BAQUEIRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.493.384, Céd. de Id. Nº 2.842.763 Pol. Fed.), como provisional de cinco horas de Matemáticas en 3er. año 5ª división "Química" turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal. Expediente Nº 75.522/59.

RODOLFO MIGUEL AZCARATE (D. M. 22, Matrícula 5.279.417, Céd. de Id. Nº 760.351 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), como titular de doce horas de cátedra (6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 1ª división "Mecánica" turno mañana, y 6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª división "Mecánica", turno mañana), en la Escuela Industrial de Balcarce (Buenos Aires). Expte. Nº 72.451/59.

HERNAN OSCAR USABIAGA (D. M. 24, Matrícula 2.449.368, Céd. de Id. Nº 29.420 Pol. de Bs. As.), como provisional de cuatro horas de Dibujo Técnico en 4º año 1ª división "Eléctrica" turno tarde, y 6 horas de Máquinas Eléctricas en 6º año 1ª división "Eléctrica", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires). Expediente número 77.940/59.

LUIS MARIA NAVONE (D. M. 4, Mat. 4.055.278, Céd. de Id. Nº 2.623.844 Pol. Fed.), como provisional de seis horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 4º año 1ª división "Eléctrica" en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires). Expediente Nº 75.943/59.

MIGUEL FRANCISCO LOGGIA (D. M. 16, Matrícula 870.412, Céd. de Id. Nº 617.697 Pol. de la Prov. de Bs. As., como provisional de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Indice 20), turno mañana y tarde, en la Escuela Industrial de Cañuelas (Buenos Aires). Expte. Nº 75.635/59.

CIRIACO CALDERON (D. M. 23, Mat. 1.434.937, Céd. de Id. Nº 69.008 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Indice 20) en la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires). Expte. 76.869/59.

FEDERICO JOSE KLAPPENBACH (D. M. 3, Matrícula 388.157, Céd. de Id. Nº 267.865 Pol. de Bs. As.), como titular de quince horas de cátedra (6 horas -2-4- de Electricidad en 3er. año 2ª división "Construcciones Civiles" turno mañana, 3er. año 5ª división "Eléctrica", turno tarde, 3 horas de Tecnología en 3er. año 5ª división "Eléctrica", turno tarde, 2 horas de Electrotecnia Naval en 4º año 4ª división "Construcciones Navales", turno tarde, 4 horas de Electrotecnia General en 4º año 5ª división "Eléctrica", turno tarde, y como provisional de 3 horas de Electricidad en 2º año 5ª división "Eléctrica", turno mañana, en la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 76.913/59.

OSCAR FERNANDO GIANGRECO (Mat. 5.289.844 Céd. de Id. Nº 4.900.623 Pol. Fed.), como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª división, turno mañana, 1er. año 3ª división, turno tarde y 2º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, en la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 59.516/59.

LORENZO DOMINGO GENARO PORTA (D. M. 34 Mat. 3.092.234, Céd. de Id. Nº 166.767 Pol. de Santa Fe), como titular de once horas de cátedra (4 horas de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción en 6º año 2ª división "Construcciones Civiles", 4 horas de Construcciones de Madera y Hierro en 5º año 2ª división "Construcciones Civiles" y 3 horas de Obras Sanitarias en 6º año 2ª división "Construc-

ciones Civiles", todas turno vespertino, en la Escuela Industrial de Corrientes. Expte. Nº 79.485/59.

JORGE LUIS MARZULLO (D. M. 26, Matrícula 7.311.792, Céd. de Id. Nº 10.797 Pol. de Chubut), como provisional de cinco horas (3-2) de Física en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde, en la Escuela Industrial de Trelew (Chubut). Expte. Nº 75.945/59.

AUGUSTO LUIS LOPEZ CUESTA (D. M. 47, Matrícula 3.014.186), como provisional de dos horas de Organización Industrial en 6º año 1ª división "Mecánica" turno mañana y tarde, en la Escuela Industrial de Venado Tuerto (Santa Fe). Expediente número 76.518/59.

JOSE JOAQUIN COHEN ITURRASPE (D. M. 36, Mat. 3.171.868, Céd. de Id. Nº 223.508 Pol. de Santa Fe), como provisional de dos horas de Física en 2º año 1ª división "Eléctrica", turno mañana y tarde, en la Escuela Industrial de Santa Fe. Expte. Nº 76.162/59.

GERARDO PEDRO SUHR (D. M. 36, Mat. 216.137 Céd. de Id. Nº 2.365.229 Pol. de Santa Fe), como provisional de cuatro horas de Máquinas Motrices en 5º año 1ª división "Eléctrica", turno noche, en la Escuela Industrial de Santa Fe. Expte. Nº 77.14[illegible].

SALVADOR ANTONIO VARGAS (D. M. 61, Matrícula 7.177.085, Céd. de Id. no posee), como provisional de un cargo de Preceptor (Indice 11), en la Escuela Industrial de San Juan. Expte. Nº 61.771/59.

Resolución Nº 1.305. — Bs. As., 26/6/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

OSMAN ENRIQUE PICAREL (D. M. 15, Matrícula 748.700, Céd. de Id. Nº 699.219 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (Indice 17), en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal. Expte. Nº 73.852/59.

ESUPERANZO ARMANDO PIERMATTEI, como provisional de doce horas de cátedra (8 horas -2-2-2-2- de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª división "Mecánica", 5º año 1ª división "Eléctrica", 5º año 1ª división "Automotores" y 5º año 1ª división "Construcciones Civiles" turno noche; 2 horas de Legislación y Derecho Aeronáutico en 5º año 1ª división "Aviación" turno noche, y 2 horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división "Aviación" turno tarde), en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires). Expte. 82.736/59.

ROBERTO MIGUEL GALLARDO (D. M. 2, Matrícula 1.734.366, Céd. de Id. Nº 1.992.369 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Indice 20), turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires). Expediente Nº 73.553/59.

GAUDENCIO CERVIÑO, como provisional de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Indice 20), en la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires). Expte. Nº 76.502/59.

BAUTISTA RONCATI (Mat. 908.334), como provisional de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Industrial de Chacabuco (Buenos Aires). Expte. Nº 76.486/59.

GUIDO HORACIO POLLEVISK (D. M. Bs. As., Mat. 4.491.350, Céd. de Id. Nº 3.387.453 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Motores de Combustión Interna en 5º año 2ª división "Automotores", turno vespertino, y provisional de cuatro horas de la misma asignatura en 6º año 2ª división "Automotores", turno vespertino, en la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires). Expte. Nº 68.108/59.

MARINA LUISA PALMEIRO de GALLO (Lib. Cívica 33.845, Céd. de Id. Nº 9.514 Pol. de Sgo. del Estero), como titular de doce horas (3-3-3-3) de Castellano en 1er. año 3ª división y 2º año 1ª división "Mecánica", 2º año 2ª división "Construcciones Civiles" y 2º año 1ª división "Química", todas en el turno mañana, en la Escuela Industrial de Santiago del Estero. Expte. Nº 85.801/59.

Resolución Nº 1.415. — Bs. As., 29/6/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

SOFIA SLAPAK (L. C. 903.529), como provisional de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 2ª div., "Construcciones Civiles", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires). Expte. Nº 72.534/59.

LUIS ALBERTO RISSO (D. M. 1, Mat. 147.347), como titular de cuatro horas de Máquinas de Transporte y Agrícolas, en 6º año 2ª div., "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 68.811/59.

HUGO ALBERTO PEREZ (D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.475.267, Céd. de Id. Nº 2.302.140, Pol. Fed.), como titular de tres horas de Dibujo Técnico en 2º año 4ª div., "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires). Expediente Nº 51.147/59.

MARCOS ANTONIO CARRERA, como provisional de cuatro horas (2-2) de Química en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno diurno, en la Escuela Industrial de Palpalá (Jujuy). Expte. Nº 72.998/59.

HUGO PEREZ ROJAS, como provisional de dos horas de Química en 1er. año 3ª div., turno vespertino, en la Escuela Industrial de Palpalá (Jujuy). Expte. Nº 72.996/59.

RODOLFO PONZO, como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª y 2ª divs., en la Escuela Industrial de Palpalá (Jujuy). Expte. Nº 73.092/59.

CASIMIRO LUCIO FLORES (D. M. 64, Matrícula Nº 7.270.671, Céd. de Id. Nº 28.564. Pol. de Jujuy).

como provisional de tres horas de Física en 1er. año 2ª div., mañana y tarde, en la Escuela Industrial de Palpalá (Jujuy). Expte. Nº 73.091/59.

FERNANDO ENRIQUE MEYER, como provisional de diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana y tarde, en la Escuela Industrial de Palpalá (Jujuy). Expte. Nº 72.999/59.

LIA ESTHER TAPPER de LAGOS (L. C. número 3.045.389, Céd. de Id. Nº 4.359.523, Pol. Fed.), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana y tarde, en la Escuela Industrial de Palpalá (Jujuy) Expte. Nº 72.997/59.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL

Ampliación de adscripciones

Resolución del 18/6/59. — Corresponde Nº 5.017/59. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo año de la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Megly", también de esta Capital.

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 55.281/58. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo año del la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, los beneficios de la incorporación que tiene acordado el Instituto "Argentino de Enseñanza Secundaria", también de esta Capital.

Autorización de inscripción

Resolución del 22/6/59. — Expte. Nº 90.389/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Nuestra Señora de Gracia y Buen Remedio", de la Capital Federal, para inscribir en 1er. año del Ciclo Básico hasta cincuenta y siete alumnos.

Interrupción de curso

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 108.097/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto "La Inmaculada", de esta Capital, para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del primer año de la Sección Ciclo Básico, debiendo, cuando se resuelva se reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización, no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Cancelación de adscripción

Resolución del 18/6/59. — Expte. Nº 70.299/59. — Cancela, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la incorporación que tiene acordadas a cuatro y quinto años del Bachillerato del Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital, al Instituto "Santa María", también de esta Capital.

Deja establecido que por esta cancelación no cesan las respnosabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que haya pertenecido al mismo.

Transferencia de adscripción

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 40.394/59. — Transfiere, a partir de la fecha de la iniciación de las clases del presente curso escolar, los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Inmaculado Corazón de María" —Adoratrices—, de primero a quinto año de la Escuela Nacional de Comercio Nº 8, a la Escuela Nacional de Comercio Nº 34, todos establecimientos de esta Capital.

La Dirección de la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 entregará a la Dirección de la Escuela Nacional de Comercio Nº 34, la documentación reglamentaria de las alumnas.

PROVINCIAS

Ampliación de adscripciones

Resolución del 18/6/59. — Expte. Nº 10.127/54. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a quinto año, turno vespertino, y a sexto año, turno nocturno, de la Escuela Nacional de Comercio "Manuel Belgrano", de Rosario (Santa Fe), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Zona Parque" de la misma ciudad.

Resolución del 18/6/59. — Expte. Nº 47.889/58. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo año de la Escuela Nacional de Comercio "Manuel Belgrano", de Rosario (Santa Fe), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Paúl Harris", de Roldán (Santa Fe).

Resolución del 18/6/59. — Expte. Nº 147.614/58. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a quinto año de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Don Bosco", de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 8.062/54. — Amplía, a partir del 17 de marzo de 1958, a quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Adelia María", de Adelia María (Córdoba).

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 43.068/57. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar de 1959, a tercer año del Ciclo Básico del

Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Enseñanza Secundaria Mariano Moreno", de Freyre (Córdoba).

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 46.787/59. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "San Juan el Precursor", de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 47.308/58. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Apostólico Nuestra Señora del Pilar", de Pilar (Buenos Aires).

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 51.001/59. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Esperanza (Santa Fe), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Don José de San Martín", de Pilar (Santa Fe).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que, de conformidad con lo prescripto en el artículo 853, inciso C, del Reglamento General, deberá tener para el próximo período lectivo su propio curso de aplicación y que, en caso de incumplimiento, le será cancelada la incorporación concedida.

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 73.746/57. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a tercer año de la Escuela Nacional de Comercio "General Manuel Belgrano", de Rosario (Santa Fe), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "De Enseñanza Gratuita Zona Oeste", de la misma ciudad.

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que para el próximo período escolar deberá tener, en funcionamiento, su gabinete-laboratorio de trabajos prácticos y que, en caso de comprobarse su incumplimiento, se le cancelará la incorporación concedida.

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 145.893/58. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo y tercer años del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Juan Bautista Alberdi", de San Basilio (Córdoba).

Resolución del 30/6/59. — Expte. Nº 20.456/56. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Secundario Ciudad Jardín", de El Palomar (Buenos Aires).

Adscripciones

Resolución del 18/6/59. — Expte. Nº 42.543/59. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial al Instituto "Bernardino Rivadavia" de La Porteña, Provincia de Córdoba.

Resolución del 18/6/59. — Expte. Nº 71.908/59. — Acuerda un plazo hasta la iniciación del curso lectivo de 1961 para que el Instituto "Angel D'Elía" tenga organizado el Departamento Primario de aplicación de acuerdo con lo prescripto en el artículo 853, inciso c), del Reglamento General en vigor, autorizándolo entre tanto para impartir Observación Práctica de la Enseñanza en la Escuela Primaria Modelo Nº 1 de General Sarmiento.

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 45.397/59. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Villa María (Córdoba), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial, al Instituto "Gala Ortiz Fernández", de Pascanas (Córdoba).

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 121.886/58 C/114.068/58 C; Expte. Nº 53.038/59. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Trenque Lauquén (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial al Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", de Casbas (Prov. de Buenos Aires).

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 28.605/56. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primero y segundo año de la Escuela Normal Nacional de Mendoza, los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial, al Instituto "Enseñanza Secundaria", de Tunuyán (Mendoza).

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 50.582/59. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año de la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial, al Instituto "Cristo Rey" de la misma ciudad (Sección varones y sección mujeres).

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 106.712/58. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), los benefi-

cios de la incorporación a la enseñanza oficial al Instituto "General Martín Güemes" de Ciudad Jardín Lomas del Palomar (Prov. de Buenos Aires).

Acuerda a contar del 16 de marzo último a primer año de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial al Instituto "General Martín Güemes", de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, de El Palomar (Buenos Aires).

Excepción del mínimo de alumnos

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 66.300/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, al tercer año del Ciclo Básico del Instituto Incorporado "Colegio Secundario Rauch" de Rauch (Buenos Aires).

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 67.536/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, al tercer año del Ciclo Básico del Instituto Incorporado "Sagrada Familia" de Magdalena (Buenos Aires).

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 67.687/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, al tercer año del Ciclo Básico y cuarto del Bachillerato del Instituto Incorporado "General San Martín", de Maipú (Buenos Aires).

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 68.497/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, al cuarto año del Bachillerato del Instituto Incorporado "Sunchales" de Sunchales (Santa Fe).

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 69.000/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, al segundo año del Ciclo Comercial del Instituto Incorporado "Domingo Faustino Sarmiento" de Villa Federal (Entre Ríos).

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 72.335/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, al tercer año del Ciclo Básico y quinto del Bachillerato del Instituto Incorporado "General José de San Martín" de Alcorta (Santa Fe).

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 72.500/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, al segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Incorporado "José Manuel Estrada", de Pellegrini (Buenos Aires).

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 115.469/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, a los cursos del Instituto Incorporado "Juan Pascual Pringles" de Torres, Vicuña Mackenna (Prov. de Córdoba), que a continuación se indican, por los períodos que en cada caso se determinan:

3er. año del Ciclo Básico y 4º del Bachillerato, desde el 1º de abril hasta el 30 de septiembre de 1958.

1º, 2º y 3er. años del Ciclo Básico y 4º del Bachillerato, desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1958.

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 120.722/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, al cuarto año del Bachillerato del Instituto Incoporado "General Lavalle" de General Lavalle (Prov. de Córdoba).

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 126.688/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, al primer año del Ciclo Básico del Instituto Incorporado "Divino Corazón" de Hernando (Córdoba).

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 136.615/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, al segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Incorporado "General Paz" de Etruria (Prov. de Córdoba).

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 140.439/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de

diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, al cuarto año del Ciclo Comercial del Instituto Incorporado "Mariquita Sánchez de Thompson" de Marcos Juárez (Córdoba).

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 69.351/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, a los cursos del Instituto Incorporado "De Enseñanza Secundaria General Manuel Belgrano" de Armstrong (Santa Fe) que a continuación se indican, por los períodos que en cada caso se determinan:

5º año Sección Comercial, desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre de 1958.

3er. año de la misma Sección, desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1958.

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 71.889/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos —conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954— a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, al segundo año del ciclo Comercial, turno vespertino, del Instituto Incorporado "Enseñanza Gratuita Zona Norte" de Rosario (Santa Fe) y desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre de 1958, al tercer año del mismo ciclo, turno y establecimiento educativo.

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 72.207/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, a los cursos del Instituto Incorporado "Posta de San Martín" de Posta de San Martín (Santa Fe), que a continuación se indican, por los períodos que en cada caso se determinan:

4º año del Bachillerato, desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1958.

5º año del Bachillerato, desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre de 1958

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 72.553/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, al 5º año de la Sección Comercial del Instituto Incorporado "Florencio Varela", de Vicente López (Buenos Aires).

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 72.584/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, a los cursos del Instituto Incorporado "Sagrado Corazón" de Venado Tuerto (Santa Fe) que a continuación se indican, por los períodos que en cada caso se determinan:

2º año del Ciclo Básico y 5º año del Bachillerato, desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre de 1958.

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 73.010/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posteridad al 30 de septiembre de 1954, al segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Incorporado "Santa Teresita" de Hersilia (Santa Fe).

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 74.063/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, al cuarto y quinto años del Ciclo Comercial del Instituto Incorporado "Nuestra Señora del Calvario", de Santa Fe.

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 75.418/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, a los cursos del Instituto Incorporado "Sagrado Corazón de Jesús" de Laborde (Córdoba) que a continuación se indican, por los períodos que en cada caso se determinan:

5º año del Bachillerato, desde el 1º de abril hasta el 30 de septiembre de 1958.

2º y 3er. años del Ciclo Básico, cuarto y quinto del Bachillerato, desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1958.

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 75.876/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, conforme los usos y procedimientos seguidos con posteridad al 30 de septiembre de 1954, a los cursos del Instituto Incorporado "Pablo A. Pizzurno" de Sampacho (Córdoba) que a continuación se indican, por los períodos que en cada caso se determinan:

2º y 3er. años del Ciclo Básico, desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1958.

4º año, del Bachillerato, desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1958.

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 76.142/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, al quinto año de la Sección Comercial del Instituto Incorporado "Inmaculada Concepción" de Ciudadela (Buenos Aires).



República Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— **Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.**

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Expte.194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año X — 2 y 9 de octubre de 1959 — Nros. 597 y 598

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Atr. 1º)

SUMARIO

PARTICIPACION DE NUESTRO PAIS EN LA V BIENAL DE ARTE QUE SE REALIZARA EN SAN PABLO (BRASIL)

Decreto Nº 10.465. — Bs. As., 27/8/59. — VISTO: Este Expte. Nº 57.689/59 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el que se invita a nuestro país a participar en la V Bienal de Arte a realizarse en la ciudad de San Pablo (Brasil) durante el año 1959; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un certamen de prestigio mundial, en el que participan la mayoría de las naciones de varios continentes;

Que la invitación formulada significa un reconocimiento de la alta jerarquía y del desarrollo alcanzado por nuestro país en la materia;

Que la participación de nuestro país, concurrirá a acrecentar y consolidar los vinculos amistosos que lo unen a los Estados Unidos del Brasil, propendiendo a un efectivo conocimiento de expresiones culturales de la vida americana;

Que por Resolución Nº 702, de fecha 31 de julio de 1958, el Ministerio de Educación y Justicia instituyó la Comisión Asesora y Jurado de Selección para la Participación Argentina a exposiciones a realizarse en el extranjero, estableciendo las normas a que deben ajustarse las mismas;

Por ello y atento a la información producida y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — La República Argentina acepta la invitación cursada por las autoridades de la V Exposición Internacional que organiza el Museo de Arte Moderno de San Pablo (Brasil), con el patrimonio de la Prefectura Municipal de esa ciudad, a realizarse

en la misma, de setiembre a diciembre del año en curso.

Art. 2º — El Ministerio de Educación y Justicia, organizará la Participación Argentina en dicha exposición, conforme al reglamento establecido en la Resolución Nº 702 de fecha 31 de julio de 1958, dictada por el mismo.

Art. 3º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto adoptará las providencias necesarias para comunicar la intervención de nuestro país en la muestra mencionada. Asimismo, instruirá a la Embajada en Río de Janeiro (Brasil) para que designe un funcionario de la misma para las tareas de Comisario de la Sección y comisione al personal que estime necesario para el mejor cumplimiento de las finalidades previstas en el presente Decreto.

Art. 4º — El Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Secretaría de Transportes), por intermedio de su servicio marítimo regular, facultará la conducción de la muestra, libre de flete, desde el puerto de Buenos Aires hasta el puerto brasileño de Santos, Estado de Sao Pablo (Brasil).

Art. 5º — El Ministerio de Educación y Justicia adoptará todas las medidas que se hagan exigibles para la buena conservación de las obras remitidas, contratando servicios de embalajes, transportes terrestres en nuestro país, y seguros por el monto que cubra cualquier riesgo.

Art. 6º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 45.000.— m/n), será atendido con imputación a: 2-1-28-9-52-7-54-326, del presupuesto del Ministerio de Educación y Justicia para el ejercicio financiero 1958/59.

Art. 7º — En todo cuanto no esté expresamente previsto en el presente Decreto los Ministerios de Educación y Justicia, Relaciones Exteriores y Culto y Obras y Servicios Públicos, adoptarán los recaudos que estimen del caso para su más estricto cumplimiento.

Arts. 8º y 9º — De forma.

MUESTRA INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA ESCOLAR

Bs. As., 3/8/59. — Expte. Nº 95.448/59. — VISTO: La nota que precede del señor Director de Biblioteca e Información Educativa, por la que sugiere la conveniencia de realizar en esta Capital una muestra de edificación escolar, de carácter internacional; y

CONSIDERANDO:

Que resulta de indudable interés dicha iniciativa, en cuanto ella logre coadyuvar a procurar una conciencia sobre la importancia que este factor desempeña en el campo de la educación;

Que la muestra de referencia, por su carácter internacional, será un valioso aporte para conocer el sentido con que han sido resueltos los problemas técnicos y pedagógicos en los países más avanzados en este aspecto,

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar una Comisión Especial que tendrá a su cargo las tareas preliminares tendientes a la organización de una Muestra Internacional de Arquitectura Escolar y que estará integrada por los siguientes funcionarios del Ministerio: señor Jefe del Despacho General del Ministerio e interinamente a cargo de la Dirección General de Cultura, Profesor Dn. ANTONIO LASCANO GONZALEZ; señor Director de Biblioteca e Información Educativa, Profesor Dn. CELESTINO LOPEZ ARIAS; señor Director General de Arquitectura y Trabajos Públicos, Arquitecto Dn. ADOLFO S. STORNI, y señor Jefe de la División de Artes Plásticas de la Dirección General de Cultura, Dn. ALEJANDRO CASTAGNINO.

2º — La Comisión designada en el apartado anterior queda autorizada para requerir de los organismos oficiales y privados la información y colaboración que estimen necesarios, para el mejor cumplimiento de sus funciones.

3º — De forma.

SE INCLUYE EN EL CALENDARIO ESCOLAR EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE

Bs. As., 6/8/59. — Expte. Nº 103.620/59. — VISTO: El Convenio Cultural y de Amistad entre la República Argentina y la República del Perú y lo estipulado en los Arts. 1º, 2º y 14º del mismo,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º — Incluir en el Calendario Escolar el 8 de Septiembre de cada año como aniversario del desembarco en Pisco de la Expedición Libertadora comandada por el General San Martín.

Art. 2º — En esa fecha, se realizarán actos especiales —Forma III para los establecimientos de enseñanza media y IV para los departamentos de aplicación de las Escuelas Normales— en los que se exaltarán los hechos y figuras que han contribuído a la solidaridad de ambas naciones.

Art. 3º — Los señores Profesores de Historia y Literatura deberán aprovechar toda circunstancia favorable para exaltar los valores históricos y literarios de la República del Perú, tanto en su significación nacional cuanto en su aporte a la mayor vinculación entre ambos pueblos.

Art. 4º — De forma.

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS A BENEFICIARIOS DE LAS BECAS ARGENTINA-UNESCO

Bs. As., 17/7/59. — Expte. Nº 98.235/59. — VISTO: Que la obligación contraída por la creación de las becas ARGENTINA-UNESCO ofrecidas por el Gobierno de la República Argentina a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, implica el cumplimiento de las obligaciones generales de las becas incluídas en el programa de dicho Organismo internacional.

Que entre dichas obligaciones se fijan las de prestar asistencia médica a los becarios.

Que el anexo a la carta credencial que la UNESCO otorga a cada becario se hace referencia a las obligaciones que emanan de la concesión de dichas becas y que suponen seguro contra enfermedad y reintegro de gastos médicos efectuados en el período de las becas, en casos determinados y por un monto previsto.

CONSIDERANDO:

Que a los fines de contribuir a la mejor realización de los estudios de los becarios, que solicita la UNESCO a nuestro Gobierno en oportunidad de hacer la presentación de los becarios favorecidos con las becas ARGENTINA-UNESCO, se estima que corresponde asegurar a los mismos la prestación de los servicios médicos indispensables durante el período de duración de los estudios y siempre que estén dentro de las obligaciones de prestación de atención médica que delimita el organismo internacional.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Los servicios médicos que sean exigidos por las obligaciones que emergen de la atención de las becas ARGENTINA-UNESCO, ofrecidas por el Gobierno de la República Argentina a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, serán prestados por el Ministerio de Educación y Justicia a través de la Dirección de Obra Social del Ministerio de Educación y Justicia, Departamento de Servicios Médicos.

2º — El Ministerio reintegrará a la Dirección de Obra Social del Ministerio de Educación y Justicia, los gastos médicos ocasionados por la prestación de servicios de esta índole a los becarios favorecidos por las becas ARGENTINA-UNESCO y gestionará el reintegro de los mismos a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura cuando corresponda.

3º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 1.482. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, Profesor de cinco horas (3-2) de Geografía en 3er. año 2ª división y 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959, al Profesor de Enseñanza Media en Historia y Geografía, señor JOSE MARIA CAMAÑA (Mat. 4.326.918, Céd. de Id. Nº 2.250.692 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.552. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

Profesor de tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 2ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Adolfo Atchabahian, al Contador Público Nacional, señor JUAN MANUEL NEIRA (D. M. Bs. As., Mat. 4.348.234, Céd. de Id. Nº 2.856.123 Pol. Fed.).

Profesora de dos horas (1-1) de Cultura Musical en 2º año 5ª y 7ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Rodolfo A. Pozzi, a la Profesora de Piano, señorita ALICIA ELVA FRASSIA (L. C. 2.148.068, Céd. de Id. Nº 1.976.339 Pol. Fed.).

Profesor de dos horas de Física en 4º año 5ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Juan Alberto Ponisio, al señor ABEL CARLOS GANDOLFO (D. M. 3, Mat. 276.887, Céd. de Id. Nº 322.644 Pol. Fed.), habilitado para el dictado de Física.

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacante por aplicación plan 1956, al Abogado, señor HECTOR GONZALEZ ROSSANELLI (D. M. 46, Mat. 2.958.663, Céd. de Id. Nº 5.139.358 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Contabilidad en 1er. año 9ª división, turno tarde, vacante por traslado del provisional Jorge R. Alcibar, a la Contadora Pública, señora EVANGELINA ALONSO y SUAREZ de FERRERES (L. C. 3.730.135, Céd. de Id. Nº 2.192.735 Pol. Fed.).

Profesor de dos horas de Estenografía en 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Alfredo Mario Solari, al titular de la asignatura, señor ANDRES ALFONSO FONTANELLA (D. M. 2, Matrícula 4.213.275, Céd. de Id. Nº 2.088.012 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.553. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales (3-3) de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Celso Vicente Rodríguez La-

gares, al Escribano Nacional, señor JORGE ALBERTO GARRIGA (Mat. 1.673.077, Céd. de Id. número 2.021.138 Pol. Fed.)

Resolución Nº 1.558. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Historia General de la Educación en 4º año 2ª división, vacantes por traslado de Ramón Juan Moruja, turno mañana; y en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Aída Chiavicatti de Rivas, a la Profesora de Enseñanza Media en Filosofía y Ciencias de la Educación, señorita ANA ESTHER ZABALA (Lib. Cívica 1.163.046, Céd. de Id. Nº 4.826.554 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.570. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— Profesora de ocho horas semanales de Matemáticas (4 horas en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Carlos Luis Bosch, en el Colegio Nacional Nº 1; y 4 horas en 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Carlos Miguel Ramallo, en el Colegio Nacional Nº 3, ambos establecimientos de la Capital Federal), a la Profesora Normal en Ciencias, señorita RENEE FRID (L. C. 7.304.352, Céd. de Id. número 4.267.141 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.571. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año 5ª división y 2º año 6ª division, turno tarde, vacantes por renuncia de Enrique Becher, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora ELENA NATALIA DAFFOS de JUBEL PEÑA (Lib. Cívica 3.377.288, Céd. de Id. Nº 2.743.421 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.574. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por renuncia de José María Errecarborde, turno tarde, al Bachiller, señor EDGARDO LUIS BEUNZA (Mat. 4.260.350, Céd. de Id. número 4.365.362 Pol. Fed.).

Pases

Decreto Nº 8.026. — Bs. As., 23/6/59. — Que el señor DEMETRIO COLINO (D. M. 1, Mat. 4.003.248, Céd. de Id. Nº 1.974.932, Pol. Fed.), pase a desempeñar como titular dos horas de Higiene y Primeros Auxilios, en 5º año 4ª div., en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Anatomía y Fisiología, en 4º año 5ª div., en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 8.027. — Bs. As., 23/6/59. — Que la señora MARIA DELIA PRETTO de PIANTONI (L. C. 93.186, Céd. de Id. Nº 1.146.453, Pol. Fed.), pase a desempeñar como titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 1er. año 1ª div., turno tarde, vacantes por haberse dejado sin efecto el traslado de la señora Susana María B. de Prada; debiendo cesar al mismo tiempo en cinco horas de igual asignatura que con igual carácter desempeña en 2º año 4ª div., "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal.

Decreto Nº 8.028. — Bs. As., 23/6/59. — Que el señor ABELARDO MARIA BARTOLOME BARBERAN (D. M. 1, Mat. 52.735, Céd. de Id. Nº 1.623.030, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª div., turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas de Historia en 2º año 5ª div., turno tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.485. — Bs. A., 7/7/59. — Expte. Nº 71.732/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita FOTINI CONSTANTINO (L. C. 369.318, Céd. de Id. Nº 2.325.673 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, seis horas de cátedra (3 horas de Literatura en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Carmen Filomena Mazza; y 3 horas de Castellano en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959); debiendo cesar al propio tiempo como titular de seis horas de Latín (2 horas en 3er. año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3; 2 horas en 3er. año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 2; y 2 horas en 1er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 8, todos establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 1.486. — Bs. As., 7/7/59. — Exptes. Nros. 68.966/56; 5.020/56 y 53.974/59. — Que la señora ANTONIETA SILVEYRA de LENHARDSON (L. C. 390.068, Céd. de Id. Nº 706.200 Pol. Fed.), pase a desempeñar, como titular, dos horas de Cultura Musical en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y materia de que es titular en 1er. año 8ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.487. — Bs. As., 7/7/59. — Que la señora ELBA ESTHER ANTERINO de SANCHEZ (L. C. 1.974.111, Céd. de Id. Nº 3.181.577 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas titulares (2-2) de

Actividades Prácticas en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia —que se acepta— de Lucía Amelia Galileano (L. C. 3.396.526, Céd. de Id. Nº 1.683.897 Pol. Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 1er. año 8ª división y 2º año 7ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.488. — Bs. As., 7/7/59. — Exptes. Nros. 143.933/58 y 75.099/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita AMANDA ALAMPRESE (L. C. 137.948, Céd. de Id. Nº 1.461.230 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) de Literatura en 5º año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, turno noche, vacantes por renuncia de Víctor Chica Salas; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (5-4) de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.519. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 145.779/58. — Que la señora HILDA CLELIA ROSALES de SOLHE (L. C. 118.465, Céd. de Id. número 2.343.737 Pol. Fed.), pase a desempeñar como titular de tres horas de Filosofía en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María Vidal Osti, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y materia en 5º año 4ª división, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.535. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 77.831/59. — Que la Profesora Normal en Letras, señorita SUSANA LUISA BIANCHI (L. C. 3.360.541, Céd. de Id. Nº 1.980.298 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de la provisional Fulvia Isabel Geoffroy; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignatura en 3er. año 3ª división, turno vespertino, en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.614. — Bs. As., 16/7/59. — Que la señora DAISY MARIA LUISA BODEN de TORRES GOMEZ (L. C. 5.556.027, Céd. de Id. Nº 237.462 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal, ocho horas semanales (4-4) de Historia en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo como titular de ocho horas semanales de cátedra (seis horas -3-3- de Literatura en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal); y dos horas de igual asignatura en 4º año 2ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", turno mañana en el similar Nº 4 de la misma ciudad.

Resolución Nº 1.622. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 79.804/59. — Que la Profesora Normal en Letras, señorita ALCIRA ILDA TOSCANO (L. C. 2.591.650, Céd. de Id. Nº 2.118.606 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Geografía en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Pilar Chica Salas; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.627. — Bs. As., 16/7/59. — Que la señorita VIOLETA STELLA DELLA PENA (L. C. Nº 1.504.742, Céd. de Id. Nº 140.688, Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar quince horas de Francés (9 hs. (3-3-3) en 1º, 2º y 3er. años 3ras. divs., turno mañana, vacantes por renuncia de Elisa Sarti de Craviotto, en el Colegio Nacional Nº 6; y 6 hs. (3-3) en 3er. año 3ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de María Lidia P. de Garibondo; y 3er. año 5ª div., turno tarde, vacantes por traslado de María Catalina R. de Castelli, en el Colegio Nacional Nº 10, ambos establecimientos de la Capital Federal); debiendo cesar al propio tiempo en quince horas (3-3-3-3-3) de igual asignatura de que es titular en 1º, 2º, 3º 4º y 5º años 1ras. divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Reconquista (Santa Fe).

Permutas

Decreto Nº 8.396. — Bs. As., 13/7/59. — Exptes. Nros. 133.497/58 y 110.906/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas MARIA RENEE VIVAS (L. C. 5.059.692, Céd. de Id. Nº 1.629, Pol. de Colón, Entre Ríos), y ZULEMA NOEMI RISSO (L. C. número 2.927.525, Céd. de Id. Nº 3.826.419, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, como titular del cargo de Auxiliar (Tesorera); y en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo).

Resolución Nº 1.483. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 78.344/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores GUILLERMO MASUTTI (D. M. 4, Mat. Nº 499.217, Céd. de Id. Nº 462.230, Pol. Fed.), y CARLOS EUSEBIO FASSIO (D. M. 4, Mat. número 4.479.729, Céd. de Id. Nº 2.082.663, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular dos horas de Higiene y Primeros Auxilios

en 4º año 3ª div., turno mañana; y dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11; y cuatro horas (2-2) de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.494. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 80.593/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora ISOLDE COLLO de QUIHILLALT (L. C. Nº 452.397, Céd. de Id. Nº 2.436.421, Pol. Fed.), y el señor JORGE JOSE LUENGO (D. M. 4, Mat. número 559.110, Céd. de Id. Nº 1.303.773, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, nueve horas (3-3-3) de Inglés en 2º año 2ª div., 3er. año 1ª div., y 5º año 2ª div., turno mañana, e igual tareas (3-3-3) en 2º 3º y 4º años 3ras. divs., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.606. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 84.238/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras SILVIA LUISA GAROSELLI (L. C. Nº 189.096), y SARA SUSINI (L. C. 493.499), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, cuatro horas de Historia en 2º año 4ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, y cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.607. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 71.935/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora JOSEFINA GRAINO de SARACHAGA (L. C. 314.784), y el señor CARLOS AGUSTIN GARBARINO (D. M. 1, Mat. 135.985, Céd. de Id. Nº 584.373, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, tres horas de Castellano en 3er. año 1ª div., turno noche e igual número de horas de Geografía en el mismo año, división y turno, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.610. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 84.667/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora CLARA MARIA ARNAUD de LOPEZ MENDEZ (L. C. 1.374.356, Céd. de Id. Nº 946.946, Pol. Fed.), y el señor RINALDO ALBERTO POGGI (D. M. 4, Mat. 4.456.888, Céd. de Id. Nº 2.065.986, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Historia en 1er. año 5ª div., turno tarde, e igual tarea en 3er. año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.615. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 80.633/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita ANA MARIA LEONARDA MATIENZO (L. C. 413.747, Céd. de Id. Nº 3.415.220, Pol. Fed.), y el señor JULIO ROBERTO LUJAN (D. M. 1, Matrícula Nº 403.986, Céd. de Id. Nº 1.880.576, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 3ª div., turno mañana; e igual tarea en 3er. año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 1.660. — Bs. As., 16/7/59. — Modifica en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, la situación de revista del personal docente afectado por la nueva distribución del idioma extranjero, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

SYLVINA TERESA MONTES DE OCA de DARMANDRAIL (L. C. 3.327.133, Céd. de Id. Nº 2.385.372, Pol. Fed.), titular de tres horas semanales de Francés en 3er. año 1ª div., turno mañana; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 3er. año 3ª div., turno mañana, por implantación del mismo en dicho curso.

AMELIA MERCEDES FERNANDEZ DE LA PUENTE (L. C. 2.207.247, Céd. de Id. Nº 2.103.484, Pol. Fed.), titular de tres horas semanales de Inglés en 3er. año 3ª div., turno mañana; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año 3ª div., turno mañana, que deja Myriam S. E. Z. de Ceballos.

MYRIAM SUSANA ELENA ZALDIVAR de CEBALLOS (L. C. 2.594.142, Céd. de Id. Nº 1.672.580, Pol. Fed.), titular de tres horas semanales de Inglés en 2º año 3ª div., turno mañana; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 3er. año 1ª div., turno mañana, por implantación del mismo en dicho curso.

MARIA DE LAS MERCEDES ARIAS (L. C. número 3.440.334, Céd. de Id. Nº 1.454.534, Pol. Fed.), titular de tres horas semanales de Inglés en 4º año 3ª div., turno mañana; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 4º año 1ª div., turno mañana, por implantación del mismo en dicho curso.

LEON NARCISO ESSERIAN (Céd. de Id. número 2.969.164, Pol. Fed.), provisional de tres horas semanales de Francés en 4º año 1ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con el mismo carácter, igual número de horas y asignatura, en 4º año 3ª div., turno mañana, por implantación del mismo en dicho curso.

Sin efecto Resoluciones Renuncia

Resolución Nº 1.504. — Bs. As., 7/7/59. — Exptes. Nros. 93.308/58 y 121.296/58. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 524 de fecha 10 de abril de 1958, por la que se acordó la permuta de tareas

entre las Profesoras, señora SARA GUREVICH de JARAST (L. C. 2.614.141, Céd. de Id. Nº 1.929.882, Pol. Fed.), y la señorita ADELINA CASTEX (L. C. Nº 177.314, Céd. de Id. Nº 330.771, Pol. Fed.), quienes, en consecuencia, volverán a revistar, respectivamente, como titulares de seis horas (2-2-2) de Latín en 1er. año 2ª div., turno mañana, y 1er. año 4ª y 6ª divs., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 8; y en seis horas de cátedra: 3 hs. de Filosofía en 5º año 2ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5; y 3 hs. de Filosofía en 5º año 4ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 8, todos establecimientos de la Capital Federal.

Acepta —con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios— la renuncia presentada por la señora Sara Gurevich de Jarast (L. C. 2.614.141, Céd. de Id. Nº 1.929.882, Pol. Fed.), como titular de tres horas de Filosofía en 5º año 4ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 8; y de tres horas de Filosofía en 5º año 2ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.650. — Bs. As., 16/7/59. — Exptes. Nros. 130.519/58 y 104.013/55. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 374 de fecha 1º de diciembre de 1955, por la que se dispuso el cese del Profesor titular de ocho horas de cátedra: 4 hs. de Historia y 4 hs. (2-2) de Cultura Ciudadana en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8, y provisional de 2 hs. de Cultura Ciudadana en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, ambos establecimientos de la Capital Federal, señor REINALDO MARRERO (D. M. Bs. As., Mat. número 4.458.575), quien, en consecuencia, pasará a revistar en disponibilidad —sin goce de sueldo— hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su ubicación.

Deja establecido que el señor Reinaldo Marrero no tendrá derecho al pago de haberes correspondientes al período durante el cual no haya existido real prestación de servicios.

Resolución Nº 1.439. — Bs. As., 7/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señora ELVIRA LORENZA ALZU de MUÑIZ (Céd. de Id. Nº 310.231, Pol. Fed.), como titular de diez horas de cátedra (4 hs. (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 3ª divs., turno mañana; y 6 hs. (3-3) de Física en 4º año 1ª y 2ª divs., turno tarde), en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 86.540/59).

Resolución Nº 1.456. — Bs. As., 7/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señora ROSA INES BRUSCO de SALIMEI (L. C. Nº 3.361.062, Céd. de Id. Nº 230.630, Pol. Fed.), como titular de diez horas de cátedra (2 hs. de Zoología en 2º año 2 div.,; 2 hs. de Botánica en 1er. año 2ª div., y 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div., todas turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, y 4 hs. (2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 3ª divs., turno tarde, en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires. Expediente Nº 85.700/59.

Resolución Nº 1.461. — Bs. As., 7/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señorita MARIA JOSEFA RUFRANO (L. C. número 2.230.250, Céd. de Id. Nº 1.175.200, Pol. Fed.), como titular de siete horas (2-3-2) de Inglés, en 4º año 1ª div., 5º año 2ª div., y 3er. año 2ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal. (Expte. Nº 80.455/59).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 1.561. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), Profesora de once horas semanales de Castellano (5-4-2) en 2º año 5ª div., turno tarde, 3er. año 4ª div., turno mañana, y 4º año 3ª div., turno tarde, todas vacantes por creación 1959, a la Profesora Normal en Letras, señorita STELLA ALICIA ROSSI (L. C. 409.914, Céd. de Id. Nº 1.763.154, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.567. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 5ª div., mañana, vacantes por traslado de María B. de Daisy, a la Profesora Normal en Letras, señora ANA TERESA CHARPY de KRIEGER (L. C. 920.902 Céd. de Id Nº 58.140, Pol. de Misiones).

Resolución Nº 1.569. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Historia en 5º año 4ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora Normal en Letras, señora SUSANA BARREIRO de MACERA (L. C. 199.892, Céd. de Id. Nº 8.936, Pol. de Jujuy).

Resolución Nº 1.572. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por haberse dejado sin efecto la designación de Norma Balbina Humano, a la Maestra Normal Na-

cional, señora TERESA DIONISIA BARRANDEGUY de MONTRASI (L. C. 5.229.870, Céd. de Id. número 5.721.233, Pol. Fed.).

Pases

Resolución Nº 1.500. — Bs. As., 7/7/59. — Exptes. Nros. 52.519/58, 51.710/59 y 52.879/59. — Que la Profesora, señora ELISA ELVIRA VAN GELDEREN LAPLANE de GRANDE (L. C. 447.508, Céd. de Id. Nº 1.679.100, Pol. Fed.), titular —entre otras— de tres horas de Francés en 3er. año 3ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), cese en dicha tarea por supresión del idioma, pasando a revistar en disponibilidad —con goce de sueldo— de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Estatuto del Docente.

Resolución Nº 1.510. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 77.108/59. — Que el Ingeniero Civil, señor BERNARDO DEL SAZ (D. M. 3, Mat. 374.734, Céd. de Id. Nº 4.390, Pol. de Comodoro Rivadavia), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), seis horas de Matemáticas en 3er. año 1ª div., turno vespertino, vacantes por traslado de Leonor Haydée Pérez; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignatura en 1er. año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.511. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 77.766/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias Naturales, señorita CONCEPCION NERINA D'URBANO (L. C. Nº 106.011, Céd. de Id. Nº 2.514.285, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter de titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas semanales de Botánica en 1er. año 4ª div., turno tarde, vacantes por fallecimiento de Oscar A. Itoiz; debiendo cesar al propio tiempo como titular de dos horas de igual asignatura en 1er. año 10ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad.

Resolución Nº 1.531. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 75.721/59. — Que el señor FRANCISCO ROMAN CORDERO FUNES (D. M. 3, Mat. 359.303, Céd. de Id. Nº 732.374, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª div., turno mañana, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo como titular de tres horas de igual asignatura en 4º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.532. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 71.829/59. — Que la Profesora, señorita OFELIA ESTHER VAILATI (L. C. 2.218.844, Céd. de Id. número 1.334.450, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), ocho horas (4-4) de Contabilidad, en 2º y 3er. años 5tas. divs., turno tarde, vacantes por traslado de Ida I. V. de Sabin, debiendo cesar al propio tiempo como titular en igual cantidad de horas de cátedra: 3 hs. de Matemáticas en 6º año 3ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 y en 5 horas de Contabilidad en 5º año 1ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.534. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 55.520/59. — Que el Profesor Normal en Ciencias, señor ABEL ALBERTO PEREZ TORDERA (D. M. 1, Mat. 1.676.915, Céd. de Id. Nº 1.902.602, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Sección Comercial Anexa al Colegio Comercial de Vicente López (Buenos Aires); tres horas semanales de Matemáticas en 4º año 2ª div., y dos horas de Física en 4º año 2ª div., vacantes por creación 1958, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo como titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 2ª div., mañana, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.537. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 62.644/59. — Que la señora ANA FERNANDEZ de CONTI (L. C. 2.201.831, Céd. de Id. Nº 1.650.371, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Matemáticas en 4º y 5º años 2das. divs., turno mañana, vacantes por renuncia de Antonio Mazzina; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 4º y 5º años 1ras. div., turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.611. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 86.666/59. — Que el señor ALFREDO FRANCISCO D'AMBRA (D. M. 36, Mat. 3.166.320, Céd. de Id. número 78.433 Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), diez horas semanales (4-6) de Contabilidad en 3er. y 5º años 1ras. divisiones, turno vespertino, vacantes por traslado de Juan Litovsky Landaz; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura (3-3-4) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.626. — Bs. As., 16/7/59. — Que la Maestra Normal Nacional, señorita JUANA MARIA

ELENA MARTIARENA (L. C. 5.367.364, Céd. de Id. Nº 1.660 Pol. de Victoria, Entre Ríos), pase a prestar servicios —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos).

Resolución Nº 1.629. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 79.240/59. — Que la señorita TOMASA LUCIA TRIPODI (L. C. 1.277.786, Céd. de Id. Nº 1.686.250 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), cinco horas (3-2) de Geografía en 2º año 5ª división y 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por haberse dejado sin efecto el nombramiento de la provisional Martha Isabel Ronco de García Feity; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 2º año 6ª división y 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional del mismo lugar.

Resolución Nº 1.630. — Bs. As., 16/7/59. — Que la señorita HAYDEE CANOSA (L. C. 2.168.214, Céd. de Id. Nº 2.072.520 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), un cargo titular de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), turno mañana, vacante por renuncia de Raúl E. Bergeonceau; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en el turno tarde, de la Escuela Normal de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires).

Permutas - Renuncias

Resolución Nº 1.492. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 84.210/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita CLOTILDE RITA MOTTI (L. C. 469.347, Céd. de Id. Nº 986.773 Pol. Fed.) y el señor ERNESTO RAUL LERTORA (D. M. 1, Mat. 128.474), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, seis horas (2-4) de Contabilidad en 3er. año 10ª división y 4º año 9ª división, turno noche, e igual tarea (3-3) en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.501. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 61.344/59. — Aprueba la permuta de tareas realizadas entre las señoras DORA CECILIA PIETRANERA de DONADIO (L. C. 2.651.781, Céd. de Id. número 2.210.419 Pol. Fed.) y MARIA ROSA SQUADRONE de OTHACEHE (L. C. 2.683.738, Céd. de Id. número 491.254 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), quienes pasaron a desempeñar, respectivamente, con carácter provisional en el Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires), dos horas de Educación Democrática en 3er. año 1ª división, turno mañana; y en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad, dos horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, turno mañana.

Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señora MARIA ROSA SQUADRONE de OTHACEHE (L. C. 2.683.738, Céd. de Id. Nº 491.254 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), como Profesora de dos horas de Educación Democrática en 1er. año 1ª división, turno mañana, que como provisional desempeña en la Escuela Normal Mixta de Chacabuco (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.616. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 82.463/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras CLORINDA BEATRIZ GARCIA (L. C. 3.343.558, Céd. de Id. Nº 1.848.910 Pol. Fed.) y DORA HAYDEE ALVELO de CHANYKIN (Lib. Cívica 2.608.202, Céd. de Id. Nº 1.624.491 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, tres horas de Francés en 2º año 8ª división, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires); e igual número de horas y asignatura en 1er. año 11ª división, turno noche, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.619. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 56.972/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores MARIA ELENA VERCELLANA (L. Civ. 3.086.976), y ENRIQUE GERONIMO VICTOR INGARGIOLA (D. M. 2, Mat. 1.729.047), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno vespertino, en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires) y tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno vespertino en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.631. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 71.645/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras NELLY RAQUEL STURLA de LAURIA (L. C. 2.216.828) y MARIA BERTHA BERG de PAPERNO (L. C. 182.666), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, tres horas de Inglés en 1er. año 6ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), y tres horas de Inglés en 2º año 7ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Reintegro

Resolución Nº 1.649. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 126.047/58. — Reintegra a la señorita SARA VILA (Céd. de Id. Nº 479.156 Pol. de Bs. Aires), a la tarea que desempeñaba con anterioridad al 18 de abril de 1956, en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires).

Deja establecido que la señorita Sara Vila, no tendrá derecho al pago de haberes correspondientes al período en que no haya existido real prestación de servicios.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 1.506. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 135.966/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.222 de fecha 8 de septiembre de 1954, por la cual se confirmó en la Escuela Normal Mixta de Ayacucho (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante Mayor, actualmente Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al señor DOMINGO LABALA (D. M. 22, Mat. 1.260.779, Céd. de Id. Nº 814.771 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), que su verdadero nombre es DOMINGO LAVALLA (D. M. 22, Matrícula 1.260.779, Céd. de Id. Nº 814.771 Direc. Gral. de Id. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Sin efecto parte de Decretos

Decreto Nº 8.024. — Bs. As., 23/6/59. — Expte. Nº 43.302/59. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 6.262 de fecha 12 de junio de 1957, por el cual se nombró titular de un cargo de Ayudante 4º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), al señor EDGARDO JOSE GALLO (D. M. 13, Mat. 4.664.702, Céd. de Id. Nº 909.703 Pol. de Bs. As.), y el Decreto Nº 7.441 de fecha 2 de julio de 1957, por el que se estableció que dicha designación debía considerarse efectuada para el Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), y no como en aquel se indicara, por no haber tomado posesión de su tarea.

Decreto Nº 8.395. — Bs. As., 13/7/59. — Expte. Nº 83.190/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 5.240 de fecha 21 de abril de 1958, por el que se confirmó en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora, turno tarde, a la señorita SUSANA ANGELICA BENEDIT BARRUTI (L. C. 2.887.205, Céd. de Id. Nº 3.153.751 Pol. de la Cap. Fed.), en razón de haber presentado con anterioridad, su renuncia como provisional de dicha tarea.

Decreto Nº 8.526. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 117.793/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 13.696 de fecha 31 de julio de 1956, por la cual se designó como titular de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 4ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), a la señora RENE SAMMARTINO de VELEZ (L. C. 3.252.770, Céd. de Id. no posee), por no haber tomado posesión de las mismas.

Córdoba

Nombramiento

Resolución Nº 1.557. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por renuncia que se acepta de Rosa Lidia Torres de Zelis (Céd. de Id. Nº 49.304 Pol, de Córdoba), a la Maestra Normal Nacional, señorita RAQUEL HAYDEE ALVAREZ CORTES (Lib. Cívica 3.692.662, Céd. de Id. Nº 453.371 Pol. de Córdoba).

Permutas

Resolución Nº 1.525. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 56.218/59. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora MARIA GRACIELA AGERET de MARQUES (Céd. de Id. Nº 147.550 Pol. de Corrientes) y la señorita IDA LOPEZ BUTTERA (Céd. de Id. número 2.867 Pol. de La Rioja), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año 8ª división, turno mañana; e igual número de horas y asignatura en 2º año 10ª división, turno mañana.

Resolución Nº 1.526. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 53.364/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores JORGE MANUEL GRAÑILLO (D. M. 43, Mat. 2.765.253, Céd. de Id. Nº 80.818 Pol. de Córdoba) y DOMINGO PEREZ SORIA (D. M. 43, Mat. 2.778.116 Céd. de Id. Nº 208.893 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 4ª división, turno mañana; y tres horas de igual asignatura en 4º año 8ª división, turno tarde en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.624. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 73.216/59. — Acuerda la permuta de tareas, entre las Profesoras ALICIA CASILDA CUEVAS (Lib. Cívica 7.378.099) y ARACELI MERCEDES ARCONDO de PELLIZA (L. C. 3.031.862), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional de Córdoba, y tres horas horas de igual asignatura en 4º año 5ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Corrientes

Nombramientos

Resolución Nº 1.547. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, Profesora de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María Beatriz Alvarez de Moncorfano, a la titular de la asignatura, señora MARIA ELOISA TORRENT de ALVAREZ (L. C. 4.689.413).

Resolución Nº 1.548. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, Profesora de dos horas de Física en 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959; y en el Liceo Nacional de Señoritas de

Corrientes, Profesora de cinco horas de cátedra (tres horas de Física en 4º año 1ª división, turno tarde, y de 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno tarde, ambas tareas vacantes por renuncia de Elvira S. B. de Barberán Pessini), a la titular de la asignatura, señora NORMA ROSARIO TABERNERO de DE LA VEGA (L. C. 4.693.678, Céd. de Id. Nº 137.431 Pol. de Corrientes).

Chaco

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 1.497. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 115.383/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 665 de fecha 28 de julio de 1958, por la cual se modificó la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), afectado por la transformación de dos cursos de 2º año, que en el mismo deberá considerarse incluída a la señora LILIA YOLANDA PERENO de ELIZONDO (Lib. Civ. 6.571.227, Céd. de Id. Nº 21.663 Pol. de Chaco), pasando a revistar como titular de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año 2ª división, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignatura en 2º año 7ª división, turno tarde, por supresión de dicho curso.

Entre Ríos

Permuta

Resolución Nº 1.529. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 63.292/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores ISAIAS ALBERICO BENAVENTO (D. M. 32, Mat. 2.073.774, Céd. de Id. Nº 31.674 Pol. de Victoria, Entre Ríos), y JOSEFA LUISA BUFFA (L. C. 5.020.139, Céd. de Id. Nº 4.908.172 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Castellano en 2º año 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos), e igual número de horas y asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Mantiénese una situación de revista

Resolución Nº 1.665. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 58.242/56. Mantiene la actual situación de revista, Profesora titular de cuatro horas de Educación Física en el Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), de la señora RAQUEL NYDIA QUESTA de PARMA (L. C. 1.050.909), hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su ubicación en la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe).

Renuncia

Resolución Nº 1.640. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 115.982/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia que oportunamente elevara el señor LUIS ALBERTO BOLLINI (D. M. 30, Mat. 5.773.345, Céd. de Id. Nº 20.310 Pol. de Entre Ríos), como Profesor titular de dos horas semanales de Educación Física en la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos).

La Pampa

Nombramiento

Resolución Nº 1.559. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 85.193/58. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— a contar del 14 de abril de 1958, Vicerrectora (Personal Docente Indice 45, en el Colegio Nacional de General Pico (La Pampa), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Química y Mineralogía, señora EUGENIA BRAILOVSKY de BRUNO (L. C. 9.872.960, Céd. de Id. Nº 18.593 Pol. de La Pampa).

Disponibilidad

Resolución Nº 1.651. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 40.112/59. — Declara en disponibilidad —sin goce de sueldo— a la titular de veinticuatro horas de cátedra (quince horas de Castellano y seis horas de Literatura en el Colegio Nacional de Santa Rosa, La Pampa; y tres horas de Literatura en la Sección Comercial anexa al mismo), señora AURORA PARDO de MICELI (L. C. 9.878.465), hasta tanto se adopten las medidas pertinentes, a los efectos de proceder a su ubicación en establecimientos de enseñanza secundaria que no pertenezcan a la ciudad de Santa Rosa (La Pampa).

Mendoza

Nombramiento

Resolución Nº 1.566. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Mendoza, Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 1er. año 6ª división, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Canto, señora CLARA ELENA VIDELA de POLIZZI (L. C. 8.319.600, Céd. de Id. Nº 2.332.544 Pol. Fed.).

Permutas

Resolución Nº 1.491. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 86.267/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras ADELAIDA DOLORES PASARON de GASCON (Céd. de Id. Nº 4.299.502 Pol. Fed.), e IRMA ESTHER PAEZ de ARAUJO (Céd. de Id. número 19.160 Pol. de Mendoza), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, dos horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno tarde; y dos horas de igual asignatura en 4º año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad.

Resolución Nº 1.507. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 50.737/59. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores ENRIQUE HIDALGO (D. M. 51, Matrícu-

la 3.346.282, Céd. de Id. Nº 58.987 Pol. de Mendoza); y CARLOS AUGUSTO LOUET (D. M. 51, Matrícula 3.325.434, Céd. de Id. Nº 72.252 Pol. de Mendoza), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, como titular de un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional y Liceo Nacional de Señoritas, ambos establecimiento de la ciudad de Mendoza.

San Juan

Nombramientos

Resolución Nº 1.563. — **Bs. As., 16/7/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, Profesora de dos horas semanales de Zoología en 2º año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958, a la Profesora de Ciencias Biológicas, señorita ISIDRA CRIADO ROQUE (L. C. 8.093.057, Céd. de Id. Nº 17.846 Pol. de San Juan).

Resolución Nº 1.568. — **Bs. As., 16/7/59.** — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Juan, Profesora de tres horas semanales de Castellano en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Josefina María Jofre Walsen de Moreno, a la Profesora Normal en Letras, señorita ROMILDA NIEVAS (L. C. 8.067.530, Céd. de Id., Nº 23.468 Pol. de San Juan).

Permutas

Resolución Nº 1.489. — **Bs. As., 7/7/59.** — **Expte. Nº 86.268/59.** — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras EDITH MARIA DEL CARMEN VIVES de FERRERO (Céd. de Id. Nº 23.214 Pol. de San Juan) y NELLY OLGA CHENA de SEINHART (Céd. de Id. Nº 23.527 Pol. de San Juan), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Juan, ocho horas semanales (4-4) de Historia en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde; y en la Escuela Normal Mixta de San Juan, cuatro horas semanales de Historia en 2º año 6ª división, turno mañana; y en el Colegio Nacional de la misma ciudad, cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año 3ª división, turno mañana.

Resolución Nº 1.605. — **Bs. As., 16/7/59.** — **Expte. Nº 69.688/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras, CARMELA PROTO de ZAKALIK (L. C. 1.922.458), y WADED FAGALE (L. C. 8.083.970), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, dos horas de Latín en 1er. año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional, y dos horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional, ambos establecimientos de San Juan.

Santa Fe

Pase

Resolución Nº 1.515. — **Bs. As., 7/7/59.** — Que el Abogado, señor JORGE ALBERTO BESSIO (D. M. 33, Mat. 5.546.052, Céd. de Id. Nº 218.017 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Varones, once horas semanales de cátedra (6 horas -3-3- de Historia en 1er. año 1ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Omar E. Maini Cúneo y en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por cese de Marcela E. E. Zampettini; tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división; y 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por cese de Marcela E. E. Zampettini), y en la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte", ambos establecimientos de Rosario (Santa Fe), dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por cese de Marcela E. E. Zampettini; debiendo cesar al propio tiempo, en doce horas (4-4-4) semanales de Historia en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y en 2º año 3ª división, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad y en una hora de cátedra de las tres titulares en las que se encuentra en disponibilidad —sin goce de sueldo— según Decreto Nº 5.025 de fecha 28 de abril de 1959.

Deja establecido que el traslado dispuesto precedentemente en la presente Resolución, se efectúa con carácter precario y hasta tanto dictamine en definitiva la Junta de Clasificación (Zona 5) de Enseñanza Media, para lo cual se le remitirán los expedientes Nros. 89.345/58; 127.392/57 y su agregado 69.850/58.

Permutas

Resolución Nº 1.490. — **Bs. As., 7/7/59.** — **Expte. Nº 82.508/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señora TERESA MARIA BALLARINO de CORONEL (Céd. de Id. Nº 61.401 Pol. de Santa Fe), y el señor PEDRO OBERTI (D. M. 32, Mat. 2.057.477), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, tres horas semanales de Filosofía en 5º año 3ª división, turno tarde; y en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad, tres horas semanales de Pedagogía en 4º año 1ª división, turno mañana.

Resolución Nº 1.527. — **Bs. As., 7/7/59.** — **Expte. Nº 44.864/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores RENATO DOMINGO TARDITTI (D. M. 44, Mat. 3.855.990), y GONZALO MARTINEZ (D. M. 33, Mat. 3.686.341), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas de Contabilidad en 2º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe); y cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.528. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 53.826/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores ADRIAN GARRIDO (D. M. 13, Matrícula 2.156.547, Céd. de Id. Nº 389.257 Pol. de Rosario, Santa Fe), y FERNANDO JOSE DEDIEU (D. M. 33, Mat. 2.166.724), quienes pasarán a desempeñar, serpectivamente, dos horas de Estenografía en 5º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe); y dos horas de igual asignatura en 6º año 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de la misma ciudad.

Resolución Nº 1.620. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 66.811/59. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora NORA ISELLA de LOUHAU (Lib. Cívica 5.564.966, Céd. de Id. Nº 314.841 Pol. de Santa Fe), y la señorita MARIA ISABEL VILLA ROCA (L. C. 396.449, Céd. de Id. Nº 130.558 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), dos horas semanales de Geografía en 5º año 4ª división, turno mañana; y dos horas semanales de igual asignatura en 4º año 6ª división, turno tarde en el mismo establecimiento.

Santiago del Estero

Nombramiento

Resolución Nº 1.564. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial de Santiago del Estero, Profesora de dos horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, "Construcciones Civiles", vacantes de Elena Miguel, al Abogado, señor AGUSTIN GUSTAVO ARGIBAY (Mat. 3.817.330).

Tucuman

Nombramiento

Resolución Nº 1.562. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de San Miguel de Tucumán, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Psicología Pedagógica en 5º año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía y Ciencias de la Educación, señora MARTHA FORTE de SABATE (Lib. Cív. 2.525.180, Céd. de Id. Nº 104.490 Pol. de Tucumán.)

Adscripción

Resolución Nº 1.628. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 46.215/57. — Adscribe a la Junta de Clasificación (Zona 6ª), de Enseñanza Media, hasta el 31 de octubre de 1959 y con funciones docentes, a la señora DINA AGÜEDA GONZALEZ de DORONIUCK (Céd. de Id. Nº 4.955 Pol. de Tucumán), titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán).

Aclaración

Resolución Nº 1.503. — Bs. As., 7/7/59. — Exptes. Nros. 125.202 y 66.719/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.099 de fecha 31 de octubre de 1958, por la que se aceptó la renuncia como titular de tres horas de Inglés en 2º año 7ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Tucumán, a la señora LINA RAQUEL BERTA MEDINA de D'ONOFRIO (L. C. 8.959.894), que la misma deberá considerarse en igual número de horas y asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento y no como en aquella se especificara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.298 de fecha 29 de septiembre de 1958, por la que se trasladó al Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, en tres horas de Inglés en 1er. año 4ª división, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad, a la señora LINA RAQUEL BERTA MEDINA de D'ONOFRIO (L. C. 8.959.894), que la misma deberá considerarse cesando en igual número de horas y asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Tucumán y no como en aquella se especificara.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramiento

Resolución Nº 1.549. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 8ª div., y 2º año 7ª div., ambas turno tarde, y vacantes por traslado de Elba Esther A. de Sánchez; y en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, una hora de Economía Doméstica en 5º año 7ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Economía Doméstica, señorita ANERI ANEDA ZANOTTI (L. C. 502.493, Céd. de Id. Nº 3.415.200, Pol. Fed.).

Permutas

Resolución Nº 1.536. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 82.618/59. — Acuerda la permuta de tareas formulado por los Profesores JOSE ANDRES MARTIN (D. M. 4, Mat. 442.124, Céd. de Id. Nº 1.649.606 Pol. Fed.), y ELENA ANTONIETA PECHENINO de VARELA (L. C. 449.258, Céd. de Id. Nº 2.156.904 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 3er. año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires); e igual número de horas y asignatura en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.604. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 53.357/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras MARIA ANGELICA GOENAGA (L. C. 2.146.771, Céd. de Id. Nº 1.933.132 Pol. Fed.), y MARIA ANGELICA DIAZ GOMEZ (L. C. 2.201.084, Céd. de Id. Nº 1.649.791 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, seis horas de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno vespertino, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), e igual número de horas y asignatura en 1er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal.

Renuncias

Resolución Nº 1.643. — Bs. As., 16/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

JOSEFINA VARELA de DOMINGUEZ (Céd. de Id. Nº 2.479.652 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal. Expte. Nº 68.518/59.

ROBERTO ALFREDO RISSO (D. M. 3, Matrícula 353.462, Céd. de Id. Nº 831.336 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Castellano en 1er. año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. Expediente número 78.821/59.

MARIA ESTHER GENOVEVA GONZALEZ (Céd. de Id. Nº 128.040 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 85.918/59.

Resolución Nº 1.647. — Bs. As., 16/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada cosa se indican:

JOSE MARIA DOMINGUEZ (D. M. 1, Matrícula 10.006), titular de catorce horas (5-5-2-2) en 2º año 3ª y 5ª divisiones, 5º año 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde, y provisional de dos horas —todas asignaturas Matemáticas— en 4º año 3 división, turno tarde en la Escuela Normal de Profesoras Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 84.708/59.

LUISA ISABEL FERNANDEZ de MASSUCCO (L. C. 251.692, Céd. de Id. Nº 306.445 Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal. Expte. Nº 84.759/59.

MARIA SARA TOMASZEWSKI VACCARO (Céd. de Id. Nº 308.031 Pol. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Francés en 2º año 2ª y 5ª divisiones, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires). Expte. Nº 89.661/59.

NYDIA RENEE ALESSANDRO (L. Cív. 111.491, Céd. de Id. Nº 2.699.490 Pol. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 1er. año 7ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires). Expte. Nº 91.980/59.

SUSANA JUDIT AMUEDO (Céd. de Id. número 155.913 Pol. de Corrientes), titular de cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes). Expte. Nº 83.477/59.

ROSA GERONIMA BANCALARI (Céd. de Id. número 613.657 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires). Expte. Nº 87.565/59.

ANGEL ARGENTINO ACOSTA (D. M. 4, Matrícula 480.577), titular de ocho horas (4-4) de Historia en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal. Expte. N 91.854/59.

CLARA ISABEL CAFFARENA de BALESTRA (L. C. 77.276, Céd. de Id. Nº 365.738 Pol. Fed.), titular de veintidós horas de cátedra (8 horas -4-4- de Historia en 2º y 3er. años 1ras. divisiones y 14 horas -3-2-3-3-3- de Castellano en 5º año 1ª división, 4º año 8ª división, 5º año 5ª, 7ª y 8 divisiones, todas turno mañana), en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal. Expte. Nº 83.880/59.

MIGUEL DIONISIO IVANCOVICH (D. M. 39, Mat. 2.532.855, Céd. de Id. Nº 20.616, Pol. de Chaco), titular de doce horas de Matemáticas (5-5-2) en 1er. año 3ª div., 2º año 2ª div., turno tarde y 5º año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco). Expte Nº 88.658/59.

GEORGINA MYRIAM FIRPO (L. C. 3.196.095, Céd. de Id. Nº 135.765, Pol. de Santa Fe), titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe. (Expte. Nº 90.565/59).

EDGARDO JOSE GALLO (D. M. 13, Mat. 4.664.702, Céd. de Id. Nº 909.703, Pol. de Bs. As.), titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Pergamino (Buenos Aires). Expte. Nº 87.500/59.

VICTOR FRANCISCO GONZALEZ (D. M. 56, Matrícula Nº 3.497.161, Céd. de Id. Nº 66.028, Pol. de Tucumán), titular de tres horas de Inglés en 3er. año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán). Expte. Nº 68.517/59.

NELIDA GOMEZ MOLINA de FERNANDEZ (L. C. 258.835, Céd. de Id. Nº 2.351.467, Pol. Fed.), titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), turno tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal. (Expte. Nº 67.608/59).

DELIA ELVIRA VERDAGUER de ABADIA (L. C. 2.654.652, Céd. de Id. Nº 149.065, Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Junín (Buenos Aires). Expte. Nº 90.165/59.

MARIA BEATRIZ ROSSI (L. C. 256.729, Céd. de Id. Nº 1.302.467, Pol. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 5º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires). Expte. Nº 90.113/59.

PEDRO SACCHI (D. M. 33, Mat. 2.124.337), titular de un cargo de Maestro de Grado (Indice 24), una hora de Manualidades en 5º año 1ª div., turno mañana, y dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª div., turno tarde, en la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 89.170/59.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 1.170. — Bs. As., 12/6/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divs., "Corte y Confección", y 2º año 2ª div., "Práctica Comercial", todas en el turno mañana, y vacantes por transformación 1958, a la señora NATALIA MARIA OLMEDO ALBA POSSE de VIDELA (L. C. Nº 1.294.108).

Resolución Nº 1.554. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela de Capacitación Docente Femenina de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Castellano y Literatura Argentina en 2º año 5ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959, a la Profesora Normal en Letras, señorita BLANCA ALICIA BARROSO (Céd. de Id. Nº 125.707 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 1.555. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Grabado y Composición) Indice 20, vacante por renuncia de Adolfo Bellocq, a la Profesora de Dibujo y Técnica en Publicidad Artística, señorita IRENE ADELA CRESPI (Lib. Cívica 4.304.573, Céd. de Id. Nº 3.388.654 Pol. Fed.).

Pase

Resolución Nº 1.608. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 73.327/59. — Que el señor ANTONIO FELIX MARQUES (D. M. 19, Mat. 5.155.585, Céd. de Id. número 15.138 Pol. de Bs. As.), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio), en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, preste servicios en la Junta de Clasificación (Zona 2) de Enseñanza Técnica.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 1.662. — Bs. As., 16/7/59. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1959— la situación de revista del personal docente de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

MARIA LUISA ECKMANN (L. C. 386.848, Céd. de Id. Nº 155.801 Pol. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 2º año 5ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Labores, Sombreros, Flores y Fantasías", turno tarde, que se transforma y desagrupa, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en dos horas de Dibujo en 3er. año 4ª división "Corte y Confección", turno tarde, vacantes por transformación de división 1959.

MARIA TERESA MUÑIZ de GARCIA (Lib. Cívica 338.539, Céd. de Id. Nº 1.926.278 Pol. Fed.), titular de cinco horas de cátedra (2 horas de Vestido, 1 hora de Alimentación, 1 hora de Vivienda y 1 hora de Higiene y Puericultura en 2º año 5ª división "Corte y Confección", turno tarde), que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en cinco horas de cátedra (2 horas de Vestido, 1 hora de Alimentación, 1 hora de Higiene y Puericultura y 1 hora de Vivienda en 3er. año 4ª división "Corte y Confección", turno tarde, vacantes por transformación de división 1959.

Y ALICIA CARMEN LOPEZ de PEGASANO (L. Cív. 1.344.984, Céd. de Id. Nº 1.968.710 Pol. Fed.), titular de seis horas de Educación Física (2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones "Corte y Confección", turno mañana y 2º año 5ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Labores, Sombreros, Flores y Fantasías", turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en seis horas de la misma asignatura (3-3) en 2º año 1ª división y 3er. año 4ª división ambas "Corte y Confección", turno mañana y tarde y vacantes por modificación de plan de estudios y transformación de división 1959, respectivamente.

Autorización

Resolución Nº 1.841. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 56.585/59. — Autoriza —con carácter precario— hasta la finalización del presente curso escolar, el cumplimiento de tareas inherentes a su cargo, en la Escuela de Capacitación Docente Femenina de la Capital Federal, de las Maestras Ayudantes de Enseñanza Práctica en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, señoras SUSANA ESCOBIO de GALLINO CASTEX (L. C. 87.195), SUSANA SARAVIA de CORREA (Céd. de Id. Nº 2.208.936 Pol. Fed.) y señorita GLADYS PASTORA GARCIA SANTILLAN (L. C. 3.549.253).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 1.560. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional

de Mujeres de Junín (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Bachiller, señorita MIRTA MABEL OVIEDO (Céd. de Id. Nº 1.229.494 Pol. de Bs. As.).

Resolución Nº 1.573. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de Chivilcoy (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita IRIS MARTA DELLA MADDALENA (L.-C. 1.385.371, Céd. de Id. Nº 199.777 Pol. de Bs. As.).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 8.550. — Bs. As., 17/7/59. — Expte. Nº 113.672/58. — Modifica en la Escuela Profesional de Mujeres de San Martín (Buenos Aires), la situación de revista de la señorita ETELVINA BIASI (L. C. 3.340.095, Céd. de Id. Nº 2.247.898 Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica) que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en doce horas de cátedra (dos horas de Vestido, una hora de Alimentación, una hora de Higiene y Puericultura, una hora de Vivienda en 1er. año 2ª división; dos horas de Vestido, una hora de Alimentación, una hora de Higiene y Puericultura y una hora de Vivienda en 3er. año 1ª división todas "Práctica Comercial" y dos horas de Vestido en 2º año 1ª división "Bordado a Máquina", turno tarde).

Corrientes

Nombramiento

Resolución Nº 1.550. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial de Goya (Corrientes), en el cargo de Director (Personal Docente), Indice 48, vacante por fallecimiento de Juan Bautista Gurrera, al Maestro Normal Nacional y titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, señor HERGAR BRAVO (D. M. 29, Matrícula 5.714.343).

Chaco

Designación

Resolución Nº 1.659. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 52.891/59. — Designa Médico Escolar con carácter "Ad-Honorem" en la Escuela Profesional de Mujeres de Resistencia (Chaco), al Doctor ANDRES MILLAN FORD (Mat. 7.337.711).

Neuquén

Pase

Decreto Nº 8.525. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 130.612/58. — Que el señor HECTOR ERNESTO CAMPORA (D. M. 25, Mat. 2.657.040, Céd. de Id. número 1.344 Pol. de Neuquén), pase a desempeñar con carácter titular, en la Escuela Industrial de Neuquén, seis horas de cátedra (3 horas de Historia y Geografía en 1er. año 1ª división "Mecánica", vacantes por terminación de servicios de Enrique Eugenio Bonnet y 3 hora de Castellano en 1er. año 2ª división "Automotores", vacantes por traslado de Blanca C. P. de Tirachini, ambas turno mañana y tarde; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas titulares de Educación Cívica en 1er. año 1ª división, en la Escuela Industrial de Neuquén, y cuatro horas titulares de Castellano en 1er. año, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 1.458. — Bs. As., 7/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en un cargo cada una de Preceptora (Indice 11), vacantes por creación 1959, al siguiente personal:

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, a la Bachiller Nacional, señorita MARIA ESTHEL LODISE (L. C. 3.684.154, Céd. de Id. Nº 5.317.307 Pol. Fed.).

En la Escuela Profesional de Mujeres de San Martín (Buenos Aires), a la Maestra Normal Regional, señora MARTHA JULIA SPAHR de CORREA (L. C. 8.715.002, Céd. de Id. Nº 5.822.670 Pol. Fed.).

En la Escuela Profesional de Mujeres de Lomas de Zamora (Buenos Aires), a la Maestra Normal Nacional, señora SOFIA ESTHER ARCE PANELO de CORDIVIOLA (L. C. 959, Céd. de Id. Nº 4.604.436 Pol. Federal).

En la Escuela Profesional de Mujeres de Paraná (Entre Ríos), a la Profesora Normal Secundaria de Geografía, señora GUMERCINDA ZOLAIDA ETCHETO de CARRA (Céd. de Id. Nº 112.983 Pol. de Corrientes).

En la Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA ELISA SOLA (L. C. 3.341.352, Céd. de Id. número 4.431.101 Pol. Fed.).

Y en la Escuela Profesional de Mujeres de Rosario (Santa Fe), a las Maestras Normales Nacionales, señoritas JULIETA DEL CARMEN GOITIA (Lib. Cívica 3.533.741); y NORMA NIDIA SARDI (Lib. Cívica 1.443.912).

Renuncias

Resolución Nº 1.641. — Bs. As., 16/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ROLANDO WALDEMAR BARCALA (D. M. Bs. As., Mat. 4.486.916, Céd. de Id. Nº 2.749.153 Pol. Fed.) como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal. Expte. Nº 86.783/59.

AURELIO MACCHI (D. M. 3, Mat. 140.264, Céd. de Id. Nº 1.741.782 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Modelado en 4º año 3ª división "Construcciones Civiles", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal. Expte. Nº 79.888/59.

ROBERTO JORGE RODRIGUEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.341.890, Céd. de Id. Nº 2.712.237 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división "Construcciones Navales", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 88.754/59.

JUAN JOSE BELLO (D. M. 2, Mat. 178.389, Céd. de Id. Nº 832.794 Pol. Fed.), como titular de once horas de cátedra (2 horas de Castellano en 1er. año 1ª división "Construcciones de Obras", turno noche y 9 horas -3-3-3- de Historia y Geografía en 1er. año 6ª división, 3er. año 3ª división "Mecánica" y 3er. año 1ª división "Construcciones Civiles", turnos tarde, en la Escuela Industrial de San Martín, Buenos Aires). Expte. Nº 87.798/59.

MARIO LUIS SCAVINI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.488.099, Céd. de Id. Nº 2.511.664 Pol. Fed.), como titular de seis horas de Química (2-2-2) en 1er. año 1ª división "Electricidad", 1er. año 8ª división "Mecánica" y 2º año 1ª división "Construcciones Civiles", todas turno tarde, en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires). Expte. Nº 54.297/59.

ATILIO SANTOS PIZZAROTTI (D. M. 33, Matrícula 5.975.787, Céd. de Id. Nº 248.292 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de cuatro horas de Educación Física (2-2) en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 62.386/59.

ALEJANDRO RONCALI (D. M. 16, Mat. 842.423), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Indice 20), en la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires). Expte. Nº 86.315/59.

Resolución Nº 1.648. — Bs. As., 16/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

PABLO LINK (D. M. 2, Mat. 248.127, Céd. de Id. Nº 952.779 Pol. Fed.), como titular de doce horas de Inglés Técnico (2-2-2-2-2-2) en 5º año 2ª división "Construcciones Civiles", 5º año 2ª división "Electricа", 5º año 6ª división "Mecánica", 4º año 4ª división "Mecánica" y 6º año 3ª y 4ª divisiones "Mecánica", en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 83.958/59.

ABEL FRANCISCO BIZZARRA (D. M. 19, Matrícula 5.102.337, Céd. de Id. Nº 188.745 Pol. de Bs. As.), como titular de cinco horas de cátedra (3 horas de Tecnología en 2º año 2 división "Mecánica y Refrigeración" y 2 horas de Tibujo Técnico en 2º año 2ª división "Mecánica y Refrigeración"), en la Escuela Industrial Nº 2 de La Plata Buenos Aires). Expediente Nº 76.140/59.

ROBERTO GUIDO NUÑEZ (D. M. 22, Matrícula 1.297.963, Céd. de Id. Nº 549.782 Direc. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), como titular de tres horas de Electrotecnia Aplicada en 5º año 3ª división "Automotores", turno tarde, en la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 76.912/59.

ROBERTO ALFREDO RISSO (D. M. 3, Matrícula 353.462, Céd. de Id. Nº 831.336 Pol. Fed.), como titular de siete horas (3-4) de Castellano en 1er. año 5ª división, turno tarde y en la 1ª división del "Curso Complementario Humanístico", turno vespertino, en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires). Expte. Nº 76.212/59.

ALBERTO MANUEL FERNANDEZ (D. M. 33, Matrícula 5.984.568, Céd. de Id. Nº 495.250 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana y 2º año 1ª división "Mecánica y Carpintería", turno tarde, en la Escuela Industrial de Victoria (Entre Ríos). Exptes. Nros. 111.035/57, 76.551/59 y 50.259/59.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Pase

Resolución Nº 1.875. — Bs. As., 5/8/59. — Que el señor OLIMPIO REY (Céd. de Id. Nº 1.929.901 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Dirección General de Personal, en un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Obrero y de Maestranza); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el Departamento de Automotores.

Sin efecto Resolución

Bs. As., 8/7/58. — Expte. Nº 47.770/59. — VISTO: El informe producido por la Dirección General de Personal sobre el régimen establecido para el Registro de Títulos por la Resolución Ministerial del 5 de febrero de 1957; y

CONSIDERANDO:

Qué en la práctica, la solución impuesta no se adecúa a la finalidad perseguida;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto la Resolución Ministerial de fecha 5 de febrero de 1957.

2º — De forma.

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

CAPITAL

Decreto Nº 7.618. — Bs. As., 20/6/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en los esta-

blecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona:

En el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, ROSA GRACIELA CASTAGNOLA de FERNANDEZ MEIJIDE (L. C. número 2.704.147, Céd. de Id. Nº 2.201.848, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 4ª divs., turno mañana.

ALCIRA NELLY FERRER (L. C. 2.728.426, Céd. de Id. Nº 2.843.381, Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana.

MARIA ESTHER REGINA GONZALEZ (L. C. número 514.646, Céd. de Id. Nº 4.921.553, Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año 4ª div., y 3er. año 3ª div., turno mañana.

MARIA ELENA VICTORINA PODESTA (L. C. número 1.666.873, Céd. de Id. Nº 328.600, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana.

MARIA VICTORIA VALENZUELA (L. C. número 3.072.151, Céd. de Id. Nº 1.929.024, Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 2º año 3ª y 4ª div., turno mañana.

En la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal, BEATRIZ CASTIGLIONE de DACUNTO (L. C. 5.529.190, Céd. de Id. Nº 184.087, Pol. de Rosario, Santa Fe), en dos horas semanales en 2º año 1ª div., turno mañana.

ANA LUISA MACHLINE de LIRONI (L. C. número 141.752, Céd. de Id. Nº 397.583, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 2ª y 3ª divs., y 2º año 3ª div., turno mañana.

MARIA ESTHER REGINA GONZALEZ (L. C. número 514.646, Céd. de Id. Nº 4.921.553, Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas semanales en 3er. año 1ª div., turno mañana.

En la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, EVA ZWAIG de BRAVO (L. C. número 1.280.957, Céd. de Id. Nº 1.145.903, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª, y 3ª divs., turno mañana.

HILDA BOVER de FAYT (L. C. 3.393.294, Céd. de Id. Nº 2.648.562, Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas semanales en 3er. año 1ª div., turno mañana.

BEATRIZ GOGOSCH (L. C. 446.463, Céd. de Id. Nº 1.763.092, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 2ª, 4ª y 5ª divs., turno mañana.

MARIA ESTHER REGINA GONZALEZ (L. C. número 514.646, Céd. de Id. Nº 4.921.553, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 1ª y 3ª divs., y 2º año 4ª div., turno mañana.

MARIA EMILIA HERRAIZ de ORTIZ (L. C. número 1.077.430, Céd. de Id. Nº 1.849.302, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 2º año 5ª div., y 3er. año 3ª y 5ª divs., turno mañana.

PEDRO JOSE LAWSON (D. M. 2, Mat. 251.955, Céd. de Id. Nº 903.779, Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas semanales en 3er. año 4ª div., turno mañana.

ROBERTO REPETTO (D. M. 1, Mat. 143.701, Céd. de Id. no pose), en dos horas en 3er. año 2ª div., turno mañana.

En la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, ULISES RENE GIRARDI (D. M. 2, Mat. 245.247, Céd. de Id. Nº 941.386, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana.

BEATRIZ GOGOSCH (L. C. 446.463, Céd. de Id. Nº 1.763.092, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 6ª divs., turno mañana.

SILVIA IANNELLO (L. C. 517.116, Céd. de Id. Nº 2.091.885, Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año 3ª y 4ª divs., y 2º año 4ª y 5ª divs., turno tarde.

BERNARDO RASCOVSKY (D. M. 1, Mat. número 77.922, Céd. de Id. Nº 378.812, Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 2º año 6ª y 7ª divs., turno mañana.

ANA MARIA ROSITO (L. C. 264.152, Céd. de Id. Nº 1.820.757, Pol. de la Cap. Fed.), en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 5ª y 8ª divs., 2º año 3ª div., y 3er. año 4ª, 5ª y 6ª divs., todas turno tarde.

GERARDO SCHAMIS (D. M. 1, Mat. 1.745.872, Céd. de Id. Nº 2.004.458, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales en 1er. año 7ª div., y 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana.

En la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, JULIAN BERNARDO CACERES FREIRE (D. M. 2, Mat. 266.900, Céd. de Id. Nº 586.362, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 3ª y 4ª divs., y 2º año 4ª div., turno mañana.

JORGE LUIS GARCIA VENTURINI (D. M. 1, Mat. 4.486.513, Céd. de Id. Nº 3.192.894, Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas semanales en 3er. año 5ª div., turno mañana.

EMMA MITCHELL de KORN (L. C. 1.291.448, Céd. de Id. Nº 1.032.253, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana.

MARIA IRENE VIGGIOLO de MOORE (L. C. número 3.259.428, Céd. de Id. Nº 1.463.571, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs., y 3er. año 4ª div., turno mañana.

SARA LAUREL de VOGOGNA (L. C. 70.261, Céd. de Id. 413.217, Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas semanales en 2º año 3ª div., turno mañana.

HECTOR MARRERO (D. M. 15, Mat. 4.786.591, Céd. de Id. Nº 309.915, Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana.

En la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, GRACIELA MARIA BEATRIZ BORZONE (L. C. 2.336.427, Céd. de Id. Nº 2.320.846, Pol.

de la Cap. Fed.), en ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 3ª divs., y 2º año 2ª y 7ª divs., turno mañana.

ANA MARIA LYDIA DE PASQUES de BUNSTER L. C. 117.954, Céd. de Id. Nº 2.072.164, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 3er. año 2ª, 5ª y 6ª divs., turno mañana.

MARIA NELIDA DALMASSO de CAMPOS (L. C. Nº 1.276.376, Céd. de Id. Nº 1.881.525, Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas semanales (2-2-2-2) en 2º año 5ª div., 3er. año 1ª y 4ª divs., y 1er. año 6ª div., turno mañana.

VELIA ALICIA DE SETA (L. C. 3.348.449, Céd. de Id. Nº 1.194.931, Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas semanales (2-2-2-2) en 2º año 1ª, 4ª y 8ª divs., y 3er. año 8ª div., turno mañana.

ROSA LUJAN GIUGLIANO (L. C. 3.372.569, Céd. de Id. Nº 1.896.293, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 5ª div., y 2º año 3ª y 6ª divs., turno mañana.

SUSANA MUÑIZ (L. C. 3.063.765, Céd. de Id. número 2.400.921, Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año 2ª div., y 2º año 9ª div., turno mañana.

MARGARITA SANGUINETTI (L. C. 230.238, Céd. de Id. Nº 2.617.064, Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año 4ª div., y 3er. año 3ª, 7ª y 9ª divs., turno mañana.

En la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, ELIDA GALLO de BETEGON (L. C. Nº 1.688.387, Céd. de Id. Nº 3.131.239, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 3 div., 3er. año 1ª div., y 1er. año 4ª div., turno mañana.

OFELIA CASTAGNINO (L. C. 1.661.381, Céd. de Id. Nº 916.871, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 2º año 2ª, 4ª y 5ª divs., turno mañana.

REGINA GIBAJA (L. C. 3.482.445, Céd. de Id. número 3.604.956, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 5ª divs., turno mañana.

NUBIA FLEITAS de GUTIERREZ (L. C. 2.599.579, Céd. de Id. Nº 1.322.249, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 2º año 1ª y 3ª divs., y 3er. año 5ª div., turno mañana.

En la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, GLADYS CARMEN BARRIOS (L. C. 2.328.787, Céd. de Id. Nº 75.837, Pol. de Misiones), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 5ª div., y 3er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana.

HECTOR JORGE BELLINI (D. M. 3, Mat. número 378.323, Céd. de Id. Nº 1.308.958, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 3er. año 3ª, 4ª y 5ª divs., turno mañana.

MARIA ROSA BOTINELLI (L. C. 196.363, Céd. de Id. Nº 2.433.977, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana.

LILIA FELDMAN de HERNANDEZ (L. C. número 6.573.549, Céd. de Id. Nº 4.201.648, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 2º año 3ª, 4ª y 5ª divs., turno mañana.

DELIA MINAVERRY de MANISCALCO (L. C. Nº 830.863, Céd. de Id. Nº 836.307, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 4ª div., y 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana.

En la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, VIOLETA ELBA ALVAREZ (L. C. número 1.079.718, Céd. de Id. Nº 2.094.716, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 2º año 3ª div., y 3er. año 1ª y 5ª divs., turno mañana.

MARIA ELVIRA PALAZZO (L. C. 3.063.065, Céd. de Id. Nº 1.844.619, Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 2º año 1ª div., y 3er. año 2ª div., turno mañana.

LIA MARTA PALAZZO (L. C. 3.013.624, Céd. de Id. Nº 2.192.032, Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 3er. año 3ª y 4ª divs., turno mañana.

BERTA INES PISPIEIRO (L. C. 199.765, Céd. de Id. Nº 834.137, Pol. de la Cap. Fed.), en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divs., y 2º año 2ª y 4ª divs., todas turno mañana.

En la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, ELDA CARMEN SANMARTINO (L. C. 1.540.955, Céd. de Id. Nº 1.220.093, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 1ª, 3ª y 4ª divs., turno mañana.

ESTHER MAGDALENA TARELLI de PETRACCHI (L. C. 2.599.851, Céd. de Id. Nº 1.625.718, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 2ª div., y 3er. año 3ª div., turno mañana, y 3er. año 4ª div., turno tarde.

OLGA VICTORIA RUBBIANI (L. C. 2.945.048, Céd. de Id. Nº 1.647.997, Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año 5ª y 6ª divs., y 2º año 4ª y 5ª divs., todas turno tarde.

HILDA BOVER de FAYT (L. C. 3.393.294, Céd. de Id. Nº 2.648.562, Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana.

FELIX LUIS MOSCARELLI (D. M. 1, Mat. número 4.011.551, Céd. de Id. Nº 2.737.131, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 2º año 3ª div., y 3er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana.

ALFREDO JUAN LEONARDO BUFANO (D. M. 52, Mat. 3.394.070, Céd. de Id. Nº 3.887.672, Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas semanales en 3er. año 5ª div., turno tarde.

En la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, JUAN CARLOS BAVASSO ROFFO (D. M. 4, Mat. 563.543, Céd. de Id. Nº 1.803.543, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 5ª divs., turno mañana.

LILIA LAURENCENA de BRIHUEGA (L. C. número 6.[illegible].971, Céd. de Id. Nº 2.015.700, Pol. de la Cap. Fed.), en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en

1er. año 3ª y 4ª divs., 2º año 3ª y 4ª divs., y 3er. año 3ª y 4ª divs., todas turno tarde.

MARCELO FERNANDEZ MOUJAN (D. M. 1, Matrícula Nº 203.212, Céd. de Id. Nº 898.498, Pol. de la Cap. Fed.), en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs., 2º año 1ª, 2ª y 5ª divs., y 1er. año 5ª div., todas turno mañana.

En la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, JULIETA CARMAN (L. C. 234.070, Céd. de Id. Nº 1.083.928, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas (2-2-2) semanales en 1er. año 2ª, 3ª y 4ª divs., turno mañana.

CARLOS CASTIÑEIRA (D. M. 1, Mat. 15.472, Céd. de Id. Nº 739.327, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 2º año 1ª, 3ª y 4ª divs., turno mañana.

MARIA ALCIRA CENTENO (L. C. 387.786, Céd. de Id. Nº 2.102.542, Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana.

GASPAR MORTILLARO (D. M. 1, Mat. 50.163, Céd. de Id. Nº 371.563, Pol. de la Cap. Fed.), en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 5ª divs., 2º año 2ª y 5ª divs., y 3er. año 4ª y 5ª divs., todas turno mañana.

NELVA ETHEL ZUFRIATEGUI (L. C. 3.456.883, Céd. de Id. Nº 1.885.362, Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas semanales en 3er. año 3ª div., turno mañana.

Decreto Nº 7.619. — Bs. As., 20/6/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona:

En el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, MARIA ESTELA ROSA BURGO PUJATO (L. C. número 22.548, Céd. de Id. Nº 479.199, Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divs., turno tarde.

CARLOS OSCAR CUPO (D. M. 1, Mat. 138.424, Céd. de Id. Nº 1.284.072, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 3ª y 4ª divs., y 3er. año 1ª y 2ª divs., todas turno mañana.

OSCAR ROBERTO GOMEZ (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.380.786, Céd. de Id. Nº 2.710.729, Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 2ª div., turno mañana.

CELIA SLOBRINSKY de HOLZKAN (L. C. número 6.580.208, Céd. de Id. Nº 1.757.884, Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divs., y 3er. año 1ª div., todas turno tarde.

MARIA VICENTA MORAN (L. C. 2.448.733, Céd. de Id. Nº 2.963.800, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 2ª, 3ª y 4ª divs. todas turno tarde.

OLGA ESTHER MIR (L. C. 2.593.536, Céd. de Id. Nº 3.067.703, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs., ambas turno mañana.

PERLA RESNISKY (L. C. 279.954, Céd. de Id. Nº 3.721.338, Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 1ª div., turno mañana.

SOFIA SLAPAK (L. C. 903.529, Céd. de Id. número 2.101.333, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 3ª y 4ª divs., ambas turno mañana.

ANGEL DANIEL ERNESTO VERGARA DEL CARRIL (D. M. Bs. As., Mat. 4.162.136, Céd. de Id. Nº 3.549.195, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 3ª y 4ª divs., turno mañana.

En el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, JENNY GOLDENBERG de BIGLIANI L. C. número 2.159.269, Céd. de Id. Nº 671.414, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 3ª, 4ª y 5ª divs., todas turno mañana.

ROBERTO CESAR CALDERON (D. M. 4, Mat. número 429.975, Céd. de Id. Nº 1.430.375, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª div., y 3er. año 5ª div., ambas turno tarde.

MARIO SECUNDINO CAO (D. M. 2, Mat. número 249.580, Céd. de Id. Nº 847.170, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 8ª div., y 2º año 4ª y 2ª divs. todas turno tarde.

HUGO RAIMUNDO CARCAVALLO (D. M. 1, Matrícula 1.735.711, Céd. de Id. Nº 2.286.903, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 3ª div., turno mañana.

OSVALDO ALBINO FONTANA (D. M. 4, Mat. número 1.810.232, Céd. de Id. Nº 2.002.297, Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 2º año 1ª, 3ª y 5ª divs., y 3er. año 1ª y 2ª divs., todas turno mañana.

SABINA SUSANA GERSTEIN (L. C. 3.357.000, Céd. de Id. Nº 1.764.689, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 6ª div., y 3er. año 1ª, 2ª y 4ª divs., todas turno tarde.

ENRIQUE JOSE KHOURY (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.469.315, Céd. de Id. Nº 2.438.187, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divs. ambas turno noche.

SIMY ROSA LASRY (L. C. 5.347.587, Céd. de Id. Nº 15.771, Pol. de Paraná, Entre Ríos), en dos horas en 2º año 3ª div., turno tarde.

JUAN FRANCISCO LLARRECHEA (D. M. 2, Matrícula Nº 1.731.778, Céd. de Id. Nº 1.894.977, Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 4ª div., turno mañana.

ALEJANDRO LUTZKY (D. M. 4, Mat. 547.550, Céd. de Id. Nº 304.882, Pol. de la Prov. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 4ª y 5ª divs., ambas turno mañana.

HECTOR MAXIMO MARTINEZ (D. M. 2, Mat. número 1.989.149, Céd. de Id. Nº 535.225, Pol. de la Prov. de Bs. As.), en dos horas en 2º año 2ª div., turno mañana.

MARIA TEODORA LOPEZ NEGRETE de MERETZKY L. C. 837.554, Céd. de Id. Nº 1.459.772, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 3ª, 5ª y 6ª divs., todas turno tarde.

SUSANA ELENA RAMONA MUÑIZ (L. C. número 3.063.765, Céd. de Id. Nº 2.400.921, Pol. Fed.), en

cuatro horas (2-2) en 1er. año 7ª div., y 3er. año 3ª div., ambas turno tarde.

FRANCISCO ANTONIO ORTEGA (D. M. 1, Mat. Nº 152.078, Céd. de Id. Nº 1.825.562, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 1ª div., turno mañana.

JULIO CESAR QUINTAS (D. M. 18, Mat. 5.022.839, Céd. de Id. Nº 3.794.791, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 6ª div., turno mañana.

NELLY VERA SAGLIO (L. C. 288.335, Céd. de Id. Nº 596.055, Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 4ª divs., 2º año 2ª div., y 3er. año 3ª div., todas turno noche.

JUAN ALBERTO SANZ (D. M. 1, Mat. 123.171, Céd. de Id. Nº 1.190.060, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 3 div., y 2º año 1ª y 3ª divs., todas turno noche.

CARMEN AURORA SOTTILE (L. C. 508.983, Céd. de Id. Nº 1.977.185, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 2ª div., turno mañana.

LUIS TROPEA (D. M. 2, Mat. 1.727.281, Céd. de Id. 1.195.904, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 2ª div., turno tarde.

HECTOR ZALDIVAR (D. M. 11, Mat. 258.101 Céd. de Id. Nº 1.158.776, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 4ª divs., y 2º año 5ª div., todas turno tarde.

En el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, ELIZABETH MARIA GONZALEZ de ALVARES PALACIOS (L. C. 315.734, Céd. de Id. Nº 907.807, Pol. de la Prov. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 2ª y 7ª divs., ambas turno tarde.

MARIA EMILIA CIRUZZI (L. C. 405.104, Céd. de Id. Nº 1.887.901, Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 9ª div., turno tarde; 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., y 2º año 7ª y 8ª divs., todas turno mañana.

RAUL HECTOR COLOMBO (D. M. 4, Mat. número 458.332, Céd. de Id. Nº 1.529.981, Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 1ª div., turno mañana.

HAROLDO PEDRO CONTI (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.018.714, Céd. de Id. Nº 3.428.502, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 4ª div., y 2º año 5ª y 6ª divs., todas turno tarde.

MELCHOR ERNESTO PATRICIO ECHAGUE (D. M. Bs. As., Mat. 4.226.968, Céd. de Id. Nº 2.388.522, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divs., todas turno mañana.

GLORIA ELVIRA D'AGNILLO de FLORES (L. C. Nº 60.796, Céd. de Id. Nº 2.577.271, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 2º año 2ª y 3ª divs., ambas turno mañana.

ADOLFO GAGIOLO (D. M. 2, Mat. 218.730, Céd. de Id. Nº 145.046, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 4ª, 5ª y 6ª divs., todas turno mañana.

ERNESTO GAMBARRUTTA (D. M. 1, Mat. número 65.261, Céd. de Id. Nº 366.661, Pol. Fed.), en dos horas en 1er año 9ª div., turno mañana.

MANUELA ESTELA GONZALEZ (L. C. 51.464, Céd. de Id. Nº 4.827.042, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 2ª y 8ª divs., y 3er. año 2ª div., todas turno tarde.

MARIA CARMEN LAURIA (L. C. 1.316.222, Céd. de Id. Nº 2.275.923, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 3ª y 6ª divs., y 3er. año 1ª y 3ª divs., todas turno tarde.

EMILIO HORACIO MATA (D. M. Bs. As., Mat. número 4.095.405, Céd. de Id. Nº 3.087.436, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 7ª y 8ª divs., turno mañana.

EMILIA MAZZARELLA (L. C. 362.354, Céd. de Id. Nº 2.294.558, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divs., todas turno tarde.

JUAN OCAMPO (D. M. 51, Mat. 3.318.115, Céd. de Id. Nº 2.534.779, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 7ª div., y 3er. año 4ª y 5ª divs., todas turno tarde.

ROSA POTICK (L. C. 508.410, Céd. de Id. número 3.234.215 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

BERNARDO RASCOVSKY (D. M. 1, Mat. 77.922, Céd. de Id. Nº 378.812 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, todas turno mañana.

GERARDO JORGE SCHAMIS (D. M. 43, Matrícula 1.745.872, Céd. de Id. Nº 2.004.458 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y 2º año 8ª división, todas turno tarde.

En el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, ARMANDO AMBROSIO CAMPI (D. M. Bs. As., Matrícula 418.950, Céd. de Id. Nº 1.661.197 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana y 2º año 4ª división, turno tarde.

ERNESTO JORGE FOX (D. M. 2, Mat. 259.695, Céd. de Id. Nº 1.528.659 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 9ª y 8ª divisiones y 2º año 8ª división, todas turno noche.

JULIO KUPERMAN (D. M. Bs. Aires, Matrícula 4.039.081, Céd. de Id. Nº 2.406.252 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 7ª división, turno tarde y 2º año 9ª división, turno noche.

RICARDO MIGUEL MAISTEGUI (D. M. 68, Matrícula 5.567.406 Céd. de Id. Nº 2.231.767 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

HECTOR RODOLFO ORLANDI (D. M. 2, Matrícula 263.507, Céd. de Id. Nº 1.405.943 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 7ª y 8ª divisiones, ambas turno noche.

LUIS FEDERICO PRUD'HOMME (D. M. 68, Matrícula 823.409, Céd. de Id. no posee), en dos horas en 3er. año 5ª división, turno tarde.

AMALIA NIDYA LUNGARZO de ROCCATAGLIATA (L. C. 50.584, Céd. de Id. Nº 1.403.683 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde.

ALBERTO JUAN SANZ (D. M. Bs. As., Matrícula 123.171, Céd. de Id. Nº 1.190.060 Pol. Fed.), en

seis horas (2-2-2) en 2º año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, todas turno tarde.

MARIA ALCIRA CENTENO (L. C. 387.786, Céd. de Id. Nº 2.102.542 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2), en 3er. año 4ª y 6ª divisiones, ambas turno tarde.

En el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, HAROLDO PEDRO CONTI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.018.714, Céd. de Id. Nº 3.428.502 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, todas turno tarde.

EMMA LOURDES FERNANDEZ (L. Cív. 90.674, Céd. de Id. Nº 2.124.983 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 3ª, 4ª, 5ª y 8ª divisiones, todas turno tarde.

MANUELA ESTELA GONZALEZ (L. C. 514.644, Céd. de Id. Nº 4.827.042 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, todas turno tarde.

GLORIA VICTORIA REDONDO de LOPEZ CAZON (L. C. 3.458.243, Céd. de Id. Nº 3.013.587 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 7ª división y 3er. año 1ª y 2ª división, ambas turno mañana.

EMILIA MAZZARELLA (L. C. 362.354, Céd. de Id. Nº 2.294.558 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 6ª divisiones, todas turno mañana.

LUIS MARIA MONTES (D. M. 1, Mat. 4.011.796, Céd. de Id. Nº 305.646 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana y 1er. año 6ª división, turno tarde.

En el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, ESTELA ALBERTALLI (L. C. 416.995, Céd. de Id. Nº 612.244 Pol. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 8ª, 9ª y 10ª divisiones, todas turno tarde.

FRANKLIN DELLEPIANE RAWSON (D. M. 2, Mat. 1.950.090, Céd. de Id. Nº 2.116.471 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde.

OLIMPIA IACCINO de LOZZIA (L. Cív. 188.525, Céd. de Id. Nº 3.814.415 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 5ª división y 3er. año 5ª y 6ª divisiones, todas turno tarde.

LUIS MARIA MONTES (D. M. 1, Mat. 4.011.796, Céd. de Id. Nº 305.646 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 6ª y 7ª divisiones y 3er. año 7ª división, todas turno tarde.

JORGE LUIS VIOLA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.466.966, Céd. de Id. Nº 2.300.446 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 8ª, 9ª y 10ª divisiones, todas turno tarde.

HECTOR RUIZ MORENO (D. M. 2, Mat. 268.813, Céd. de Id. Nº 2.117.603 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

VIOLETA GLADYS SHINYA (L. C. 370.973, Céd. de Id. Nº 1.406.686 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 3ª y 4ª divisiones y 3er. año 4ª división, todas turno mañana.

MARIA LUISA FOX de TRUEBA (L. C. 116.089, Céd. de Id. Nº 1.656.444 Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana.

En el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal: ROBERTO CABICHA (D. M. 41, Mat. 2.648.545, Céd. de Id. Nº 2.648.879 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 2º año 5ª y 6ª divisiones, ambas turno tarde.

JUAN CANTER (D. M. 3, Mat. 350.744, Céd. de Id. Nº 984.257 Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, ambas turno tarde, y 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

NATALIA COHAN de KOHEN (L. C. 1.083.774, Céd. de Id. Nº 944.559 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 7ª división y 3er. año 4ª división, ambas turno tarde.

EMMA VICTORIA MITCHELL de KORN (Lib. Cív. 1.291.448, Céd. de Id. Nº 1.032.253 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

RAUL LOPEZ (D. M. 3, Mat. 360.402, Céd. de Id. Nº 1.064.285 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno mañana.

OSCAR LOPEZ SERROT (D. M. 3, Mat. 336.388, Céd. de Id. Nº 258.049 Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 1ª división, turno mañana.

MARIA IRENE VIGGIOLO de MOORE (Lib. Cívica 3.259.428, Céd. de Id. Nº 1.463.571 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 8ª división, 2º año 7ª división; y 3er. año 5ª división, todas turno tarde.

SARA BALBINA SUSTAITA de RIVIERE (L. Cívica 391.405, Céd. de Id. Nº 1.322.298 Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 4ª división, turno tarde.

En el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, ALFREDO JUAN LEONARDO BUFANO (D. M. 52, Mat. 3.394.070, Céd. de Id. Nº 3.887.072 Pol. Fed.), ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 4ª, 5ª y 6ª divisiones y 1er. año 7ª división, todas turno tarde.

CARLOS CASTIÑEIRAS (D. M. 1, Mat. 15.472, Céd. de Id. Nº 739.327 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª y 3ª divisiones y 3er. año 7ª división, todas turno mañana.

HECTOR FERNANDO MENDEZ CALZADA (D. M. 1, Mat. 1.670.435, Céd. de Id. Nº 2.003.466 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª división, todas turno mañana.

ANTONIO JOSE MUTTO (D. M. 1º, Mat. 43.093, Céd. de Id. Nº 1.201.840 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er año 4ª, 5ª y 6ª divisiones y 2º año 7ª división, todas turno tarde.

LEOPOLDO MANUEL TAHIER (D. M. 1º, Matrícula 106.102, Céd. de Id. Nº 1.660.505 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

NELVA ETHEL ZUFRIATEGUI (L. C. 3.456.883, Céd. de Id. Nº 1.885.362 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, todas turno tarde.

En el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, MARCELO BEIRO (D. M. 1, Mat. 119.115, Céd.

de Id. no posee), en cuatro horas (2-2) en 2º año 4ª y 5ª divisiones, ambas turno tarde.

MARIA CARMEN LAURIA (L. C. 1.316.222, Céd. de Id. Nº 2.275.923 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. y 3er. años 5tas. divisiones, turno tarde.

JOSE LORENZO LEGASPI (D. M. 1º, Matrícula 548.122, Céd. de Id. Nº 1.069.085 Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 4ª división, 2º año 6ª división y 3er. año 6ª división, todas turno tarde; y 2º año 3ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

HECTOR GREGORIO RAMOS MEJIA (D. M. 2, Mat. 164.845, Céd. de Id. Nº 709.270 Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año 3ª división, turno mañana.

DORA RUSSO (L. C. 273.231, Céd. de Id. número 1.176.078 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 6ª división y 3er. año 4ª división, ambas turno tarde.

JOSE SGOBBA (D. M. Bs. As., Mat. 4.499.436, Céd. de Id. Nº 2.704.991 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

ALDO TEODOMIRO VIGEVANO (D. M. 1º, Matrícula 4.008.044, Céd. de Id. Nº 2.080.523 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana.

En el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, EDITH RUTH CELIA SALMUN FEIJOO (Lib. Civ. 353.750, Céd. de Id. Nº 2.738.417 Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno noche.

CARLOS ALBERTO BARRERE (D. M. 15, Matrícula 4.829.136, Céd. de Id. Nº 3.374.113 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno noche.

En el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, JOSE ENRIQUE MARTINEZ DEL CASTILLO (D. M. 2, Mat. 217.303, Céd. de Id. Nº 374.523 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

MANUEL AGUSTIN GARCIA TUÑON (D. M. 1, Mat. 414.468, Céd. de Id. Nº 592.491 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

HECTOR FRANCISCO MUSITANI (D. M. 4, Matrícula 518.364, Céd. de Id. Nº 379.000 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 2ª, 1ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno mañana.

En el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, LUIS ARMESTO (D. M. Bs. As., Mat. 4.081.746, Céd. de Id. Nº 3.142.446 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 8ª división y 2º año 6ª y 7ª divisiones, todas turno tarde.

RAQUEL BABUBLIA de CRIVELLI (L. C. 449.093, Céd. de Id. Nº 4.341.958 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 4ª, 5ª y 7ª divisiones, todas turno tarde.

ELSA SADOT de DIEZ (L. C. 837.922, Céd. de Id. Nº 2.101.289 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, y 3er. año 3ª división, todas turno tarde.

ALICIA CARBALLO de GOLDGEL (L. C. 100.640, Céd. de Id. Nº 2.168.999 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

JAIME GOLSTEIN (D. M. Bs. As., Mat. 4.093.332, Céd. de Id. Nº 3.062.395 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 6ª divisiones, todas turno tarde.

GERMAN RAFAEL GOMEZ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.092.207, Céd. de Id. Nº 3.048.538 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, todas turno mañana.

PEDRO STILLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.509.483, Céd. de Id. Nº 3.061.738 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 1er. año 4ª y 5ª divisiones, todas turno mañana.

En el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, TUBAL ANABEL ALVAREZ PALACIOS (D. M. 27, Mat. 163.354, Céd. de Id. Nº 1.911.593 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 3er. año 1ª división, todas turno noche.

JUAN CARLOS RISULEO (D. M. 27, Matrícula 416.799, Céd. de Id. Nº 1.818.804 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 2ª división, todas turno noche.

En el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, ADOLFO CARMELO ALBERTO SCARANO (D. M. 4, Mat. 1.813.307, Céd. de Id. Nº 2.009.103 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, todas turno noche.

LUCIA CATALINA PARALLEU de VISCA (Lib. Cív. 450.873, Céd. de Id. Nº 711.263 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno noche.

En el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, ALFREDO JUAN LEONARDO BUFANO (D. M. 52, Mat. 3.394.070, Céd. de Id. Nº 3:887.672 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 2º año 4ª división y 3er. año 3ª división, ambas turno mañana.

ZULEMA NORA NUÑEZ (L. C. 844.681, Céd. de Id. Nº 1.456.995 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno mañana.

ESTEBAN D'ATTELLIS (D. M. 2, Mat. 258.346, Céd. de Id. Nº 1.167.276 Pol. Fed. Fed.), en seis (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

MARGARITA SANGUINETTI (L. C. 240.238, Céd. de Id. Nº 2.617.064 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana.

En el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, HORACIO ALFONSO PIZZONIA (D. M. 2, Matrícula 272.347, Céd. de Id. Nº 1.565.980 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno noche.

DORA TRANSITO RUSSO (L. C. 273.231, Céd. de Id. Nº 1.176.078 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno noche.

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, GRACIELA MARIA ELVIRA BALLESTASSE de CABANTOUS (L. C. 798.516, Céd. de Id. Nº 2.540.805 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, todas turno mañana.

ARMANDO AMBROSIO CAMPI (D. M. Bs. As., Mat. 418.950, Céd. de Id. Nº 1.661.197 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. y 2º años 4tas. divisiones y 2º año 3ª división, todas turno tarde.

MARIA MALVINA MATILDE CILLEY de DE LAS CARRERAS (L. C. 446.068, Céd. de Id. número 2.825.933 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno tarde.

SUSANA SABINA GERSTEIN (L. C. 3.357.000, Céd. de Id. Nº 1.764.689 Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 2ª división, turno mañana.

TULA DORA FLEITAS de GUTIERREZ URQUIJO (L. C. 3.342.064, Céd. de Id. Nº 2.068.058 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno tarde.

LUISA BUREN de SANGUINETTI (Lib. Cívica 4.368.522, Céd. de Id. Nº 1.318.025 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno tarde.

JOSE FRANCISCO SIVORI (D. M. Bs. As., Matrícula 184.888, Céd. de Id. Nº 898.140 Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año 3ª división, turno tarde.

RICARDO JUAN TASSO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.052.440, Céd. de Id. Nº 2.601.803 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, ESTELA ALBERTAL (L. C. 416.995, Céd. de Id. Nº 612.244 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 7ª, 8ª y 9ª división, todas turno tarde.

EMMA FERNANDEZ (L. C. 90.674, Céd. de Id. Nº 2.124.983 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. y 2º años 10ª divisiones, turno tarde.

SAMUEL FUEGUEL (D. M. 2, Mat. 1.729.820, Céd. de Id. Nº 1.747.136 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, todas turno tarde.

NORMA BEATRIZ GAITAN (L. C. 1.834.607, Céd. de Id. Nº 3.764.184 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno tarde.

SUSANA FERRARI de GHIOLDI (L. C. 164.787, Céd. de Id. Nº 1.962.419 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 7ª, 8ª y 9ª divisiones, todas turno tarde.

OLIMPIA IACCINO de LOZZIA (L. C. 188.525, Céd. de Id. Nº 3.814.415 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, todas turno tarde.

TERESA FAY CALVET de MONTES (Lib. Cívica 1.039.092, Céd. de Id. Nº 202.360 Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno tarde.

FRANSCISCA MUNILL (L. C. 1.304.966, Céd. de Id. Nº 1.238.794 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno tarde.

AMALIA LUNGARZO de RACCATAGLIATA (L. C. 50.584, Céd. de Id. Nº 1.403.683 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 7ª, 8ª y 9ª divisiones, todas turno tarde.

JORGE VIOLA (D. M. 2, Mat. 4.466.966, Céd. de Id. Nº 2.300.446 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, todas turno tarde.

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, ALFREDO JUAN LEONARDO BUFANO (D. M. 52, Mat. 3.394.070, Céd. de Id. número 3.887.672 Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 8ª división, turno tarde.

ROBERTO JOSE FLEITAS (D. M. Bs. As., Matrícula 4.042.461, Céd. de Id. Nº 2.537.031 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 8ª división y 3er. año 6ª división, ambas turno tarde.

ELIDA GARCIA ROBIN (L. C. 448.404, Céd. de Id. Nº 733.724 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, todas turno tarde.

MARIA JOSEFINA MOLINA de GENERO (Lib. Cív. 3.231.403, Céd. de Id. Nº 4.971.335 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 7ª división, 2º año 4ª división y 3er. año 4ª y 5ª divisiones, todas turno tarde.

EDITH ELENA GIORDANO (L. C. 3.062.609, Céd. de Id. Nº 2.629.874 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 2ª y 6ª divisiones, ambas turno tarde.

JOSEFINA ELISA JAQUIER de MUSTILLO (L. C. 386.628, Céd. de Id. Nº 1.682.751 Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 2º año 3ª, 6ª y 7ª dvisiones, y 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno tarde.

ESTHER MAGDALENA TARELLI de PETRAGCHI (L. C. 2.599.851, Céd. de Id. Nº 1.625.718 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 5ª divisiones y 1er. año 9ª división, todas turno tarde.

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, NELIDA TERESA ROSA BAIGORRIA (L. C. 1.293.452, Céd. de Id. Nº 1.921.095 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 4ª división, 3er. año 5ª y 7ª divisiones, todas turno tarde.

NELIDA PUENTE de BOZZINI (L. C. 2.986.544, Céd. de Id. no posee), en cuatro horas (2-2) en 2º año 3ª y 5ª divisiones, ambas turno tarde.

MARIA MERCEDES CARLOZZI (L. C. 2.976.805, Céd. de Id. Nº 2.587.011 Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 6ª división, turno tarde.

MARIA ELISA DE MICHELI de COLOMBRES GARMENDIA (L. C. 1.339.013, Céd. de Id. número 2.092.397 Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª y 9ª divisiones y 2º año 4ª división, turno tarde.

MARTA MARIA REGINA DE LIS (L. C. 36.067, Céd. de Id. Nº 2.188.421 Pol. Fed.), en seis horas (2-

2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno tarde.

CLARA GALARZA (L. C. 1.319.912, Céd. de Id. Nº 1.925.696 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 8ª y 10ª divisiones y 2º año 1ª división, todas turno tarde.

JUAN ALBERTO GALARZA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.229.675, Céd. de Id. Nº 2.326.425 Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 5ª división, turno tarde.

DELIA GARAT (L. C. 3.281.920, Céd. de Id. número 2.772.545 Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 7ª división, turno tarde.

SONIA ESTHER LEDESMA de GIMENEZ ZAPIOLA (L. C. 181.979, Céd. de Id. Nº 2.535.423 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 7ª división, 1er. año 11ª y 14ª divisiones, todas turno tarde.

ELSA INSOGNA (L. C. 36.204, Céd. de Id. número 1.817.870 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 13ª división, 2º año 11ª división y 3er. año 3ª división, todas turno tarde.

JUANA CECILIA LOPEZ (L. C. 3.398.686, Céd. de Id. Nº 938.959 Pol. Fed.), en seis horas semanales (2-2-2) en 2º año 9ª y 12ª divisiones, y 3er. año 6ª división, turno tarde.

BENJAMIN MARTINEZ ECHENIQUE (D. M. Bs. As., Mat. 191.083, Céd. de Id. Nº 401.162 Pol. de Bs. Aires), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 4ª y 9ª divisiones, ambas turno tarde.

ROSA ESTHER MIGUEZ (L. C. 145.365, Céd. de Id. Nº 2.381.799 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 6ª división y 2º año 8ª y 10ª divisiones, todas turno tarde.

NELBA ETHEL ZUFRIATEGUI (L. C. 3.456.883, Céd. de Id. Nº 1.885.362 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª división y 1er. año 12ª y 15ª divisiones, todas turno tarde.

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, TOMAS CULLEN (D. M. 2, Matrícula 4.236.015, Céd. de Id. Nº 1.811.875 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 3er. año 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, todas turno tarde.

SUSANA OFELIA FERRARI de GHIOLDI (Lib. Cív. 164.787, Céd. de Id. Nº 1.962.419 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, ambas turno tarde.

ANITA RIVERO ALMAGRO PAZ (L. C. 1.654.433 Céd. de Id. Nº 3.839.025 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 5ª y 6ª divisiones y 3er. año 1ª división, todas turno tarde.

ELENA NATALIA DAFFOS de YUBEL (Lib. Cívica 3.377.288, Céd. de Id. Nº 2.743.421 Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 6ª división y 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde.

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, ROSA PRIVIDERA (L. C. 483.638, Céd. de Id. Nº 994.195 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 2ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 2ª división, todas turno noche.

ALICIA LISLE (L. C. 40.507, Céd. de Id. número 703.184 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. y 3er. años 1ras. divisiones, turno noche.

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, PAULINA OSTROV de ZUKER (Lib. Cív. 268.500, Céd. de Id. Nº 1.053.570 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 5ª divisiones, todas turno noche.

EDITH ELVIRA GIORDANO (L. Cív. 3.062.609, Céd. de Id. Nº 2.629.874 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 3ª, 4ª y 6ª divisiones y 3er. año 1ª división, todas turno noche.

IVELISE ILDA FALCIONI (L. C. 422.364, Céd. de Id. Nº 2.087.755 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno noche.

JORGE LUIS GARCIA VENTURINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.486.513, Céd. de Id. Nº 3.192.894 Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 4ª división, turno noche.

RIMA NUÑEZ (L. C. 989.535, Céd. de Id. número 838.591 Pol. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) en 2º año 5ª división y 3er. año 3ª división, ambas turno noche.

REBECA FREIDEMBERG de LACHS (Lib. Cívica 3.418.172, Céd. de Id. Nº 4.274.096 Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año 2ª división, turno noche.

LUIS MARIA VALENTIN BULLRICH CANTILO (D. M. 2, Mat. 210.793, Céd. de Id. Nº 678.203 Pol. de Bs. As.), en dos horas en 3er. año 4ª división, turno noche.

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, MARINA CALVO (L. Cív. 3.719.586, Céd. de Id. Nº 3.951.387 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde y 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana.

MARIA SUSANA PETRIZ de GARCIA MADARIAGA (L. C. 1.423.199, Céd. de Id. Nº 4.354.550 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, ambas turno tarde.

FRANCISCA MUNILL (L. C. 1.304.966, Céd. de Id. Nº 1,238.794 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 5ª división y 2º y 3er. años 4tas. divisiones, todas turno mañana.

MARGARITA BIOY de SAUBIDET (L. C. 2.155.443 Céd. de Id. Nº 808.943 Pol. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno tarde y 2º año 3ª división, turno mañana.

DELIA ELENA ESVIZA de VIADER (Lib. Cívica 3.221.061, Céd. de Id. Nº 2.621.112 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª división, turno tarde y 3er. año 5ª división, turno mañana.

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, ROGELIA ESTHER BASSO (Lib. Cívica 404.713, Céd. de Id. Nº 2.642.177 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 3ª y 5ª divisiones y 3er. año 4ª división, todas turno tarde.

INES QUIROGA de PIERRI (L. C. 40.541, Céd. de Id. Nº 1.320.441 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 2ª división y 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

LUISA PRASCKER (L. C. 2.340.538, Céd. de Id. Nº 3.053.235 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª división, todas turno mañana.

SARA BALBINA SUSTAITA de RIVIERE (Lib. Civ. 391.405, Céd. de Id. Nº 1.322.298 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 4ª división y 1er. año 5ª división y 2º año 4ª división, todas turno tarde.

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, DELIA BENIGNA GARCIA de KOHAN (L. C. 266.467, Céd. de Id. Nº 477.467 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 2º año 3ª división, todas turno tarde.

MARTHA ELSA MAZZARELLA (L. C. 362.353, Céd. de Id. Nº 2.294.557 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, todas turno mañana.

TERESA FAY CALVET de MONTES (Lib. Cívica 1.039.092, Céd. de Id. Nº 202.360 Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana.

NOEMI ADA MARIA THAMIER (L. C. 325.792, Céd. de Id. Nº 963.488 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 4ª división y 3er. año 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde.

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, ELIDA GALLO de BETEGON (Lib. Civ. 1.688.387, Céd. de Id. Nº 3.131.239 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

NIDIA MONTI (L. C. 467.795, Céd. de Id. número 6.233 Pol. de Entre Ríos), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, JULIO ARTURO MADRAZO (D. M. 4, Mat. 1.806.763, Céd. de Id. Nº 2.005.616 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª, 4ª y 6ª divisiones, todas turno tarde.

RADE HAYDEE VACCAREZZA de POMMEZ (L. C. 1.079.869, Céd. de Id. no posee), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª, 3ª y 5ª divisiones, todas turno tarde.

ENRIQUE CESAR ROMERO DALTON (D. M. 1, Mat. 119.324, Céd. de Id. Nº 1.854.763 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, ambas turno mañana.

ELDA CARMEN SAMMARTINO (L. C. 1.340.955, Céd. de Id. Nº 1.220.093 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 2ª, 4ª y 6ª divisiones, todas turno tarde.

RUFINO JOSE MARIA SOLA Y PAZ (D. M. 61, Mat. 3.803.214, Céd. de Id. Nº 1.516.812 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 7ª y 8ª divisiones, ambas turno tarde; y 3er. año 1ª y 3ª divisiones, ambas turno mañana.

ANA MARIA LAJOUS de VISSER (L. C. 194.018, Céd. de Id. Nº 1.594.078 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 3ª y 5ª divisiones, todas turno tarde.

Decreto Nº 8.047. — Bs. As., 23/6/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, MIGUEL ARAYA (D. M. Bs. As., Matrícula 431.762, Céd. de Id. Nº 1.531.503 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno mañana.

SUSANA CELIA AVOGADRO (L. Cív. 2.977.003, Céd. de Id. Nº 3.245.771 Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 6ª división, turno tarde.

RITA ANA CIPRIANI de FERNANDEZ VACCARO (L. C. 448.405, Céd. de Id. Nº 2.319.768 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde.

EDUARDO FRANCISCO FONTANA (D. M. Bs. As., Mat. 4.339.437, Céd. de Id. Nº 3.358.544 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 10ª y 11ª divisiones, ambas turno tarde.

MANUEL AGUSTIN GARCIA (D. M. 1, Matrícula 414.468, Céd. de Id. Nº 2.037.715 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 9ª división y 2º año 5ª división, ambas turno tarde.

ELLI BEATRIZ SPOTA de LAPIEZA (Lib. Cívica 1.316.356, Céd. de Id. Nº 2.170.998 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 5ª y 6ª divisiones y 2º año 5ª y 6ª divisiones, todas turno mañana.

ABELARDO LEVAGGI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.135.942, Céd. de Id. Nº 3.237.352 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 7ª y 8ª divisiones, todas turno tarde.

JOSE RAUL LUENGO (D. M. 30, Mat. 5.768.776, Céd. de Id. Nº 3.949.012 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno mañana.

LUIS ALBERTO MARTIN (D. M. Bs. As., Matrícula 1.136.108, Céd. de Id. Nº 111.208 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde.

RICARDO MARTINEZ DE VEDIA (D. M. 19, Matrícula 1.082.999, Céd. de Id. Nº 1.931.453 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 8ª y 9ª divisiones, ambas turno tarde.

LIA MARTA PALAZZO (L. C. 3.013.620, Céd. de Id. Nº 2.192.032 Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 5ª división, turno tarde.

RUFINO JOSE SOLA Y PAZ (D. M. 61, Matrícula 3.803.214, Céd. de Id. Nº 1.516.812 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 6ª y 7ª divisiones, ambas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, EDERY JULIETA AMBROSIS (L. C. 56.776, Céd. de Id. Nº 732.377 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 3ª y 4ª divisiones, ambas turno tarde.

ALFREDO JUAN LEONARDO BUFANO (D. M. 52, Mat. 3.394.070, Céd. de Id. Nº 3.887.672 Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 6ª división, turno tarde.

CESAR OSVALDO ETCHEVERRY (D. M. 2, Matrícula 204.191, Céd. de Id. Nº 1.009.060 Pol. Fed.), en tres horas en 2º año 5ª división, turno mañana.

MARIA LUISA LANGLOIS (L. C. 26.439, Céd. de Id. Nº 1.762.624 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana.

LILIA EMMA HAURIE de MATERI (Lib. Cívica 8.218.210, Céd. de Id. Nº 8.019 Pol. de San Luis), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana.

SUSANA ESTHER RAWSON (L. Civ. 2.639.940, Céd. de Id. Nº 4.572.201 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, ambas turno tarde.

HECTOR CESAR SEGUI (D. M. 2, Mat. 1.729.358, Céd. de Id. Nº 1.793.865 Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 3ª división, turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, DARDO JOSE BLANCO AVERSA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.342.618, Céd. de Id. número 2.416.728 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, ambas turno tarde.

ANDRES ARCANGEL DUBOSC (D. M. Bs. As., Mat. 4.066.403, Céd. de Id. Nº 2.855.699 Pol. Fed.), en tres horas en 2º año 6ª división, turno mañana.

GARIBALDI FERRARI ZANUDIO (D. M. 65, Matrícula 1.555.384, Céd. de Id. Nº 732.704 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 12ª y 13ª divisiones, ambas turno tarde.

LUIS RAMIRO FERREYRA REVOL (D. M. Bs. As., Mat. 4.419.916, Céd. de Id. Nº 3.494.698 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 7ª y 8ª divisiones, ambas turno tarde.

CARLOS GOWLAND ACOSTA (D. M. 2, Matrícula 195.021, Céd. de Id. Nº 355.588 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, ambas turno mañana.

ITTA RAQUEL KURLAT de KORIN (Lib. Cívica 140.288, Céd. de Id. Nº 1.748.925 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 8ª, 9ª, 10ª y 11ª divisiones, todas turno tarde.

VICTOR ERNESTO LABORDE (D. M. Bs. As., Matrícula 4.223.988, Céd. de Id. Nº 842.184 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 7ª y 8ª divisiones, ambas turno mañana.

ENRIQUE JOSE MACEIRA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.474.400, Céd. de Id. Nº 2.848.083 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, ambas turno mañana.

LEONOR SUSANA MAGGIORA CANALE (Lib. Civ. 2.958.962, Céd. de Id. Nº 3.130.790 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 5ª y 6ª divisiones, ambas turno tarde.

SARA SUSANA MALDONADO (L. Civ. 642.830, Céd. de Id. Nº 3.236.800 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 3ª y 4ª divisiones, ambas turno mañana.

LIDIA ELIDA MELONE (L. C. 3.484.006, Céd. de Id. Nº 2.635.437 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, todas turno tarde.

LAURA ZANELLI de PALMERI (L. C. 369.187, Céd. de Id. Nº 1.928.282 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno tarde.

SALLY KOBELINSKY de PASTORINO (Lib. Cívica 3.170.764, Céd. de Id. Nº 2.854.063 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana.

CARLOS EMILIO RIVAROLA (D. M. 2, Matrícula 272.486, Céd. de Id. Nº 1.683.404 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana.

NELLY PALACIOS de SERRANO (L. C. 1.661.117 Céd. de Id. Nº 1.690.650 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 3ª y 4ª divisiones, ambas turno tarde.

GRACIELA NORA SINGER (L. C. 1.775.579, Céd. de Id. Nº 3.758.759 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno tarde.

ATILIO TORRASSA (D. M. 4, Mat. 503.905, Céd. de Id. Nº 504.372 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 5ª y 7ª divisiones, ambas turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, LUISA MARIA BIOY (Lib. Cívica 3.344.638, Céd. de Id. Nº 1.000.157 Pol. Fed.), en tres horas en 2º año 4ª división, turno tarde.

LUISA GONZALEZ GALE de CALVO (Lib. Cívica 291.806, Céd. de Id. Nº 841.942 Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 1ª división, turno tarde; y nueve horas (3-3-3) en 1er. año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde.

ELENA ANOLLES de HAHN (L. Civ. 3.396.493, Céd. de Id. Nº 1.661.586 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, ambas turno tarde.

FELIPE ORLANDO (D. M. 3, Mat. 355.869, Céd. de Id. Nº 950.861 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 1ª, 5ª y 6ª divisiones, todas turno tarde.

SUSANA ESTHER RAWSON (L. C. 2.639.940, Céd. de Id. Nº 4.572.201 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 2ª y 3ª divisiones, ambas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, CESAR MANUEL HERMIDA ADROGUE (D. M. Bs. As., Mat. 4.236.696, Céd. de Id. número 2.248.106 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana.

JUAN ANTONIO VODANOVICH (D. M. 1º, Matrícula 4.225.702, Céd. de Id. Nº 2.403.578 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, ambas turno mañana.

NATALIA COHAN de KOHEN (L. C. 1.683.774, Céd. de Id. Nº 944.559 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, ambas turno mañana.

ANGELA BERTA IAMPOLSKY (L. C. 1.321.302, Céd. de Id. Nº 856.958 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 7ª, 8ª y 9ª divisiones y 2º año 7ª división, todas turno mañana.

JORGE LUIS EDUARDO VIOLA (D. M. 4, Matrícula 4.466.966, Céd. de Id. Nº 2.300.446 Pol. Fed.),

en tres horas en 2º año 1ª división, turno mañana.

EDUARDO RODOLFO VACCARO (D. M. Bs. As., Mat. 228.159, Céd. de Id. Nº 380.697 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 2ª y 3ª divisiones, ambas turno mañana.

JULIO ALBERTO MARTINEZ ARGÜELLO (D. M. 2, Mat. 247.696, Céd. de Id. Nº 917.957 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, todas turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, MARIA ELENA FREIRE (Lib. Cívica 3.730.221, Céd. de Id. Nº 3.868.792 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno tarde.

DELIA BENIGNA GARCIA de KOHAN MILLER (L. C. 266.467, Céd. de Id. Nº 477.770 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, ambas turno tarde.

ROSA ELENA LEVENE de MADUEÑO (Lib. Cívica 258.538, Céd. de Id. Nº 1.431.695 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, todas turno tarde.

IRMA SUSANA VILLAMIL de RIVAROLA (L. C. 3.081.710, Céd. de Id. Nº 796.447 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde.

JOSEFA ANGELA MARAZZI de ROUILLON (L. C. 256.644, Céd. de Id. Nº 2.192.596 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, todas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, HEBE CASTRO ZINNY de BROENS (L. C. 401.889, Céd. de Id. Nº 1.684.884 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 2ª y 6ª divisiones, ambas turno tarde.

MATILDE GAY VIONNET (L. C. 2.079.207, Céd. de Id. Nº 3.765 Pol. de Esperanza, Santa Fe), en doce horas (3-3-3-3) en 2º año 2ª, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, todas turno tarde.

MARIA JOSEFINA DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA SMITH ESTRADA (L. C. 297.317, Céd. de Id. Nº 1.673.793 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno mañana.

SYLVINA ELIZABETH STELLA LUISA WALGER CHAVEZ (Lib. Cív. 116.057, Céd. de Id. número 2.236.820 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, ambas turno mañana.

ELSA NELIDA COSTA de PUIDARRIEUX (Lib. Cív. 2.444.157, Céd. de Id. Nº 3.022.524 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 5ª y 7ª divisiones, ambas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, MARIA ISABEL ALEMAN (Lib. Cív. 120.863, Céd. de Id. Nº 2.268.349 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 2º año 4ª, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, todas turno tarde.

FANNY ZULEMA BARON (L. C. 204.881, Céd. de Id. Nº 4.325.828 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 2ª y 3ª divisiones, ambas turno tarde.

LUISA MARIA BIOY (L. C. 3.344.638, Céd. de Id. Nº 1.000.157 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 3ª, 6ª y 7ª divisiones, todas turno tarde.

MARIA TERESA BOLLINI (L. C. 2.589.807, Céd. de Id. Nº 2.624.785 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 4ª y 8ª divisiones y 2º año 1ª y 8ª divisiones, todas turno tarde.

MARGARITA ZUCCI de DE BATTISTA (Lib. Cív. 3.335.603, Céd. de Id. Nº 3.817.217 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª, 2ª, 5ª y 9ª divisiones, todas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, MARTHA MIREYA BONGIOVANNI de DELUCCHI (L. C. 1.651.549, Céd. de Id. número 2.513.090 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana.

MIGUEL ALBERTO HADAD (D. M. 40, Matrícula 2.587.591, Céd. de Id. Nº 3.169.614 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 5ª y 6ª divisiones y 2º año 6ª división, todas turno noche.

ZULEMA NUÑEZ (L. C. 844.681, Céd. de Id. número 1.456.995 Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 1ª división, turno mañana.

FRANCISCO HIPOLITO UZAL (D. M. 3, Matrícula 368.494, Céd. de Id. Nº 1.993.754 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 2º año 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, JOSE MANUEL HORACIO ALBARRACIN (D. M. 2, Mat. 242.378, Céd. de Id. número 17.772 Pol. de Bs. As.), en tres horas en 1er. año 1ª división, turno noche.

JOSE LUIS BALBUENA (D. M. 32, Mat. 2.035.183, Céd. de Id. Nº 3.209.550 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er año 4ª y 5ª divisiones, ambas turno noche.

RIMA NUÑEZ (L. C. 989.535, Céd. de Id. número 838.591 Pol. Fed.), en tres horas en 2º año 5ª división, turno noche.

ELSA ADELA RUSSO (L. C. 989.223, Céd. de Id. Nº 2.880.663 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª y 6ª divisiones, ambas turno noche.

MIGUEL ANGEL TOSI (D. M. Bs. As., Matrícula 393.083, Céd. de Id. Nº 1.831.392 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 2ª división y 2º año 3ª y 4ª divisiones, todas turno noche.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, LUIS CARLOS AMADEO CODORO (D. M. 1º, Mat. 409.172, Céd. de Id. Nº 1.690.229 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 3ª división, turno mañana y 2º año 4ª y 6ª divisiones, ambas turno tarde.

GUILLERMO FERNANDEZ MOORES (D. M. Bs. As., Mat. 4.236.052, Céd. de Id. Nº 2.558.745 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 5ª división y 2º año 2ª y 5ª divisiones, todas turno tarde.

RAFAEL LEVAGGI (D. M. 14, Mat. 671.031, Céd. de Id. Nº 1.583.918 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, ambas turno tarde.

HERNANDO POTICK (D. M. 1º, Mat. 127.350, Céd. de Id. Nº 915.350 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana.

JUAN JOSE VILLEGAS (D. M. 1º, Mat. 4.486.438, Céd. de Id. Nº 2.735.612 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 6ª división y 2º año 1ª división, ambas turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, ADELMA ANGELA LUZMIRA AGUILERA (L. C. 3.308.859, Céd. de Id. Nº 3.870.188 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 1ª, 2ª y 7ª divisiones, todas turno mañana.

DARIO JULIO CANTON (D. M. Bs. As., Matrícula 4.231.380, Céd. de Id. Nº 2.164.171 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 4ª, 5ª y 9ª divisiones, todas turno tarde.

JULIO CESAR GARGANO (D. M. 4, Mat. 4.457.622, Céd. de Id. Nº 2.202.991 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 3ª y 10ª divisiones, ambas turno tarde; y 1er. año 7ª y 8ª divisiones, ambas turno mañana.

LEON GOLDGEL (D. M. 4, Mat. 434.840, Céd. de Id. Nº 1.534.841 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana, y 1er. y 2º años 6tas. divisiones, ambas turno noche.

NELLY LEVY (L. C. 3.580.947, Céd. de Id. número 3.623.489 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 2º año 3ª, 4ª, 5ª y 8ª divisiones, todas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, DAVID LIJTMAER (D. M. Bs. As., Mat. 171.071, Céd. de Id. Nº 705.838 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno noche.

ALEJANDRO STORDEUR (D. M. Bs. As., Matrícula 4.230.092, Céd. de Id. Nº 2.309.271 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno noche.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, HECTOR JORGE BELLINI (D. M. 1º, Mat. 378.323, Céd. de Id. Nº 1.308.952 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno noche.

ESTEBAN D'ATELLIS (D. M. 2, Mat. 258.346, Céd. de Id. Nº 1.167.276 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, ambas turno noche.

LUIS RICARDO PODESTA (D. M. Bs. As., Matrícula 166.461, Céd. de Id. Nº 249.032 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno noche.

ABRAHAM FERNANDO ARTURO ROSENBERG (D. M. 2, Mat. 4.217.799, Céd. de Id. Nº 2.839.886 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, todas turno noche.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, AMELIA VICTORIA CARMEN CASSA (L. C. 1.285.331, Céd. de Id. Nº 2.098.403 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 2ª y 4ª divisiones y 2º año 5ª división, turno tarde.

BLANCA LILIA IRURZUN de GABARAIN (Lib. Cív. 9.305.882, Céd. de Id. Nº 4.964.065 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er año 5ª división y 2º año 2ª división, ambas turno tarde.

CELIA ROSA TRIGUEROS GODOY de POZZI (L. C. 767.447, Céd. de Id. Nº 2.303.194 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 3ª divisiones, ambas turno mañana.

MARTHA RIGAZZI de SCHILLER (L. C. 3.382.598, Céd. de Id. Nº 1.823.466 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, ambas turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, ANITA RIVERO ALMAGRO PAZ (L. C. 1.654.433, Céd. de Id. Nº 3.839.025 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, ambas turno tarde.

GLADYS BARRIOS (L. C. 2.328.787, Céd. de Id. Nº 75.837 Pol. de Misiones), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana.

ABRAHAM ROSEMBERG (D. M. 2, Mat. 4.217.799 Céd. de Id. Nº 2.839.886 Pol. Fed.), en tres horas en 2º año 3ª división, turno tarde.

GUSTAVO ADOLFO LOSADA CALVENTE (D. M. 2, Mat. 4.226.621, Céd. de Id. Nº 2.246.854 Pol. Fed.), en tres horas en 2º año 4ª división, turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, ANDRES ARCANGEL DUBOSC (D. M. Bs. As., Mat. 4.066.403, Céd. de Id. Nº 2.855.699, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 2das. divisiones, ambas turno tarde.

ROSA LUJAN GIUGLIANO (L. C. 3.372.569, Céd. de Id. Nº 1.896.293 Pol. Fed.), en tres horas en 2º año 1ª división, turno mañana.

ANITA RIVERO ALMAGRO PAZ (L. C. 1.654.433, Céd. de Id. Nº 3.839.025 Pol. Fed.), en tres horas en 2º año 3ª división, turno tarde.

VIOLETA GLADYS SHINYA (L. C. 370.973, Céd. de Id. Nº 1.406.686 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, ambas turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, BLANCA LILIA IRURZUN de GABARAIN (L. C. 9.305.882, Céd. de Id. Nº 4.964.065 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 2ª división, turno mañana y 2ª división, turno tarde.

HECTOR CESAR SEGUI (D. M. 2, Mat. 1.729.353, Céd. de Id. Nº 1.793.865 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª división, todas turno tarde.

MARIA TERESA TARALLO (L. C. 253.845, Céd. de Id. Nº 2.062.365 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, todas turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, ALBERTO ANTONIO DELGADO

(D. M. 15, Mat. 4.761.763, Céd. de Id. Nº 2.200.695 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

CAROLINA CARMEN ESCOBIO (L. C. 323.545, Céd. de Id. Nº 2.511.214 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, ambas turno mañana.

ESTHER MOSCU de WIRTH (L. C. 2.997.500, Céd. de Id. Nº 4.205.879 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, todas turno tarde.

LILIA BETTY FELDMAN de HERNANDEZ (L. C. 6.573.549, Céd. de Id. Nº 4.201.648 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana.

JULIETA CAROLINA MILOSLAVICH (Lib. Cív. 1.394.272, Céd. de Id. Nº 4.861.908 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 3ª y 4ª divisiones, ambas turno mañana.

SUSANA MARIA GARCIA (L. C. 1.058.254, Céd. de Id. Nº 3.379.014 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 5ª y 6ª divisiones, ambas turno tarde.

MARTHA MYRIAN COSTA de GASTIGLIONI (L. C. 3.441.110, Céd. de Id. Nº 9.682 Pol. de Concordia, Entre Ríos), en seis horas (3-3) en 2º año 7ª división, turno tarde y 2º año 8ª división.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, RAQUEL FANNY CASTELLS de CANDIOTI (L. C. 3.256.242, Céd. de Id. Nº 5.342.548 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana.

LIA BEGOÑA GONZALEZ de GARCIA (Lib. Cív. 1.851.983, Céd. de Id. no posee), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 2º año 3ª división, todas turno tarde.

LAURA ENRIQUETA PALMERI (L. C. 369.187, Céd. de Id. Nº 1.928.282 Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 2ª división, turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, EVANGELINA CETERA (Lib. Cív. 3.072.311, Céd. de Id. Nº 2.848.228 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y 2º año año 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

REBECA FRIEDENBERG de LACHS (Lib. Cívica 3.418.172, Céd. de Id. Nº 4.274.096 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3), en 1er. año 5ª división y 2º año 1ª y 4ª divisiones, todas turno tarde.

HAYDEE PICABEA (L. C. 190.943, Céd. de Id. Nº 1.085.858 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, ambas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, SARA BEATRIZ LEON BORDA (L. C. 3.308.892, Céd. de Id. Nº 2.758.243 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, ambas turno tarde.

MARIA LUISA ZORRAQUIN (L. C. 260.054, Céd. de Id. Nº 3.343.303 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, ambas turno tarde.

MARTINIANO GERMAN MIGOYA (D. M. 4, Mat. 504.814, Céd. de Id. Nº 110.929 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 5ª divisiones, ambas turno tarde.

CLOTILDE ROSA SABATTINI de BARON BIZA (L. C. 7.956.545, Céd. de Id. Nº 2.798.154 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 2ª, 3ª y 4ª divisiones; todas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, MANUEL AGUSTIN GARCIA (D. M. 1, Mat. 414.468, Céd. de Id. Nº 2.037.715 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er y 2º años 2das. divisiones, ambas turno mañana.

JULIA ZACAGNINI de PERRONE (L. C. 3.404.601, Céd. de Id. Nº 803.243 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. y 2º año 4tas. divisiones, ambas turno tarde.

MARTA GRACIELA ROJAS de QUINTANA (L. C. 1.072.837, Céd. de Id. Nº 1.886.632 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, ambas turno mañana.

MARIA EDELMIRA RABINI (L. C. 1.018.056, Céd. de Id. Nº 2.312.884 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 3ª divisiones, ambas turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal, ERNESTO JORGE FOX (D. M. 2, Mat. 259.695, Céd. de Id. Nº 1.528.659 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno vespertino.

JULIO PEDRO GEREZ (D. M. 2, Mat. 447.524, Céd. de Id. Nº 1.735.753 Pol. Fed.), en tres horas en 2º año 3ª división, turno vespertino.

ALICIA NELIDA LOPARDO (L. C. 2.785.016, Céd. de Id. Nº 3.766.152 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno vespertino.

BEATRIZ HIRSCH de SORKIN (L. C. 2.613.321, Céd. de Id. Nº 2.233.208 Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 3ª división, turno vespertino.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, AMERICO JUAN MENZELLA (D. M. 8, Mat. 1.002.661, Céd. de Id. Nº 4.476.857 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno noche; y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche.

ANITA RIVERO ALMAGRO PAZ (L. C. 1.654.433, Céd. de Id. Nº 3.839.025 Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 3ª división, turno noche.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal, EUGENIO MARCELO RUGGIERO (D. M. 17, Mat. 3.901.443, Céd. de Id. Nº 3.846.176 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno vespertino

REGINA ELENA GIBAJA (L. C. 3.482.445, Céd. de Id. Nº 3.604.956 Pol. Fed.), en tres horas en 2º año año, turno vespertino.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal, JORGE MONTELEONE (D. M. Bs. As.,

Mat. 4.119.742, Céd. de Id. Nº 3.054.943 Pol. Fed.), en seis horfas (3-3) en 1er. y 2º años, turno vespertino.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal, JUAN JOSE BRITOS (D. M. 1, Mat. 403.620, Céd. de Id. Nº 1.531.585 Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 3ª división, turno noche.

ANDRES ARCANGEL DUBOSC (D. M. Bs. As., Mat. 4.066.403, Céd. de Id. Nº 2.855.699 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno noche.

LEON LIEBESCHUTZ (D. M. 43, Mat. 2.746.595, Céd. de Id. Nº 21.470 Pol. Fe.), en seis hors (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno noche.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, MARIA DEL PILAR JULIA LEON BORDA (L. C. 214.798, Céd. de Id. Nº 1.462.177 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 5ª divisiones, ambas turno mañana.

JUAN JULIO COSTA (D. M. 3, Mat. 277.489, Céd. de Id. Nº 2.263.814 Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 2º año 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

JORGE RAUL DELFINO (D. Ms. Bs. As., Mat. 4.057.824, Céd. de Id. Nº 2.753.389 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 4ª y 5ª divisiones, ambas turno tarde.

ABEL TRILLO (D. M. 2, Mat. 188.325, Céd. de Id. Nº 107.850 Pol. de Buenos Aires), en seis horas (3-3) en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, ambas turno mañana.

JORGE LUIS EDUARDO VIOLA (D. M. Bs. As., Mat. 4.466.966 Céd. de Id. Nº 2.300.446 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, ambas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, GRACIELA BARBERO SARZABAL (L. C. 3.680.871, Céd. de Id. Nº 2.501.430 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana.

JOAQUIN DELFIN MARIA JIJENA (D. M. 15, Mat. 1.048.619, Céd. de Id. Nº 1.320.236 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 3ª y 4ª divisiones, ambas en turno tarde.

REBECA FREIDENBERG de LACHS (Lib. Cívica 4.274.696, Céd. de Id. Nº 3.418.172 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 3ª, 4, y 5ª divisiones, todas turno tarde.

MARIA EMILIA HERRAIZ de ORTIZ (Lib. Cív. 1.077.430, Céd. de Id. Nº 1.849.302 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, MARIO NESTOR ABASOLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.088.122, Céd. de Id. Nº 3.042.433 Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 1ª división, turno tarde.

MARIA CLOTILDE FERNANDEZ (L. C. 1.652.262, Céd. de Id. Nº 1.319.814 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno tarde.

MARIA DEL PILAR JULIA LEON BORDA (L. C. 214.798, Céd. de Id. Nº 1.462.177 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana.

RICARDO MARTINEZ DE VEDIA (D. M. 19, Mat. 1.082.999, Céd. de Id. Nº 1.931.453 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, ADELMA ANGELA LUZMIRA AGUILERA (L. C. 3.308.859, Céd. de Id. Nº 3.870.188 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana.

ELIZABETH MARIA GONZALEZ de ALVAREZ PALACIOS (L. C. 315.734, Céd. de Id. Nº 907.807 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 34 de la Capital Federal, NOEMI SANTOS GOMEZ de BRITO (L. C. 484.040, Céd. de Id. Nº 479.965 Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 1ª división, turno tarde.

LAURA GOMEZ de DIAZ (L. C. 324.843, Céd. de Id. Nº 312.011 Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde.

TERESA LUCIA MAZZINI (L. C. 86.215, Céd. de Id. Nº 711.440 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno tarde.

Resolución Nº 1.819. — Bs. As., 5/8/59. — Confirma en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al señor ANTONIO ENRIQUE MICHELETTI (D. M. Bs. As., Mat. 1.664.598, Céd. de Id. Nº 244.886 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.845. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 101.590/59. — Confirma en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por haberse dejado sin efecto el nombramiento de María Elena Zangaro por no haber tomado posesión del cargo, a la señora PRESENTACION GIMENEZ de GIMENEZ (L. C. 3.973.637).

Resolución Nº 1.508. — Bs. As., 7/7/59. — Expte. Nº 63.961/59. — Confirma en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, en el cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), a la señora ROSA TRUJILLO de MORENO (L. C. 366.809, Céd. de Id. Nº 5.476.166 Pol. Federal).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Resolución Nº 1.725. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 63.154/59. — Confirma en la Escuela Normal Mix-

ta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por traslado de Osvaldo Fontana, a la señorita ANA JOSEFA FRAGOSA (L. C. 1.002.226).

Catamarca

Decreto Nº 7.996. — Bs. As., 23/6/59. — Confirma en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo cada uno, de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a las siguientes personas:

Señora ANGELICA CORINA IRIARTE de GALINDEZ (L. C. 969.266, Céd. de Id. no posee), para prestar servicios en la Secretaría.

Señor JUAN CARLOS LUGONES (D. M. 53, Matrícula 6.945.205, Céd. de Id. Nº 23.996 Pol. de Catamarca), vacante por creación 1958, para prestar servicios en la Tesorería.

Entre Ríos

Decreto Nº 7.995. — Bs. As., 23/6/59. — Confirma en el Colegio Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a la señorita MARIA VICTORIA PEREZ COLMAN (L. C. 5.359.572, Céd. de Id. Nº 11.899 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

San Juan

Resolución Nº 1.727. — Bs. As., 27/7/59. — Confirma en la Escuela Normal de San Juan, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al señor JULIO RITO GONZALEZ (D. M. 49, Mat. 3.160.608, Céd. de Id. Nº 43.519 Pol. de San Juan).

Santa Fe

Resolución Nº 1.108. — Bs. As., 8/6/59. — Expte. Nº 118.590/58. — Confirma en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), turno tarde, a la señorita ELSA EDUVIGES RODRIGUEZ (L. C. 581.475).

En las localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 8.049. — Bs. As., 23/6/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas semanales que se especifican, al personal que a continuación se menciona:

En la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja), LILIA DEL VALLE OYOLA (L. C. 3.237.263, Céd. de Id. Nº 14.389 Pol. de La Rioja), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno mañana.

AUGUSTO GOMEZ (D. M. 47, Mat. 2.987.623, Céd. de Id. Nº 32.395 Pol. de La Rioja), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana.

NORBERTO MARCELINO CACERES (D. M. 2, Mat. 266.969, Céd. de Id. Nº 8.146 Pol. de La Rioja), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de La Rioja, MAURICIO DE LA FUENTE (D. M. 51, Mat. 3.312.288, Céd. de Id. Nº 8.051 Pol. de La Rioja), en dos horas en 3er. año 2ª división, turno mañana.

LUCRECIA ROSALINDA LABAQUE (Lib. Cívica 7.897.126, Céd. de Id. Nº 6.313 Pol. de La Rioja), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

CANDIDO NICOLAS ROJAS (D. M. 47, Matrícula 6.705.500, Céd. de Id. Nº 9.434 Pol. de La Rioja), en cuatro horas (2-2) en 2º año 2ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana.

GINES JOVINO VERA (D. M. 47, Mat. 3.105.135, Céd. de Id. Nº 6.253 Pol. de La Rioja), en dos horas en 2º año 1ª división, turno mañana.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Olta (La Rioja), HONORIO ARGENTINO SALINAS (D. M. 47, Mat 6.707.636, Céd. de Id. Nº 72.829 Pol. de La Rioja), en seis horas (2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divi- turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Mendoza, GUALTERIO CESAR BERGAMASCHI (D. M. 51, Matrícula 3.354.548, Céd. de Id. Nº 24.123 Pol. de Mendoza), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 4ª, 5ª, 6ª y 7ª divisiones y 2º año 6ª división, todas turno mañana.

MARIA REGINA BUNADER (L. C. 3.034.136, Céd. de Id. Nº 23.991 Pol. de Mendoza), en cuatro horas (2-2) en 2º año 2ª y 7ª divisiones, turno mañana.

EMILIO DESCOTTE (D. M. 3, Mat. 322.861, Céd. de Id. Nº 96.199 Pol. de Mendoza), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 3ª división, 2º año 3ª, 4ª y 5ª divisiones y 3er. año 3ª división, todas turno mañana.

HOMERO HORACIO GIANELLA (D. M. 51, Matrícula 2.789.594, Céd. de Id. no posee), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

WALTER OCTAVIO MORETTI (D. M. 51, Matrícula 3.349.668, Céd. de Id. Nº 20.354 Pol. de Mendoza), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

RUBEN HECTOR PEREZ (D. M. 51, Mat. 6.845.815 Céd. de Id. Nº 76.264 Pol. de Mendoza), en dos horas en 2º año 1ª división, turno mañana.

JOSE SALAS (D. M. 51, Mat. 6.866.582, Céd. de Id. Nº 37.390 Pol. de Mendoza), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza), ARNOLDO KRONHAUS (D. M. 4, Matrícula 539.281, Céd. de Id. Nº 696.132 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

ALFREDO JOSE VELASCO (D. M. 33, Matrícula 3.738.294, Céd. de Id. Nº 212.675 Pol. de Rosario, Santa Fe), en dos horas en 1er. año 4ª división, turno mañana.

MARIA NICASIA POGGI (L. C. 3.030.234, Céd. de Id. Nº 324.459 Pol. de Rosario, Santa Fe), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª, 2ª y 3 divisiones, todas turno mañana.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza), VICTORIA CARRERAS de GUSBERTI (L. C. 8.331.454, Céd. de Id. Nº 27.541 Pol. de Mendoza), en dos horas en 3er. año 1ª división, turno mañana.

CESAR AMERICO PAEZ (D. M. 51, Mat. 6.844.666 Céd. de Id. Nº 76.410 Pol. de Mendoza), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

FELIX PESCE (D. M. 51, Mat. 3.316.457, Céd. de Id. Nº 10.829 Pol. de Mendoza), en dos horas en 3er. año 2ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, CORINA AURORA ANTUÑA de ARA (Lib. Cív. 629.281, Céd. de Id. Nº 24.023 Pol. de San Juan), en dos horas en 3er. año 4ª división, turno mañana.

MATILDE CAPUTO (L. C. 3.191.145, Céd. de Id. Nº 41.417 Pol. de San Juan), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 6ª divisiones, turno mañana.

GLADYS ETHEL NORIEGA SUIZER (Lib. Cívica 629.907, Céd. de Id. Nº 112.183 Pol. de Córdoba), en dos horas en 3er. año 1ª división, turno mañana.

LAUDINO HERMENEGILDO ORTIZ (D. M. 49, Mat. 3.160.975, Céd. de Id. Nº 19.334 Pol. de San Juan), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y 3er. año 3ª división, todas turno mañana.

OFELIA CAMPILLAY de PAGES (L. C. 788.719, Céd. de Id. Nº 23.646 Pol. de San Juan), en dos horas en 2º año 6ª división, turno mañana.

OLGA IDALINA NUÑEZ de PEREZ OCA (Lib. Cív. 787.403, Céd. de Id. Nº 23.549 Pol. de San Juan), en dos horas en 3er. año 2ª división, turno mañana.

ARGENTINO OSVALDO RIVERA (D. M. 49, Matrícula 3.160.669, Céd. de Id. Nº 16.699 Pol. de San Juan), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones y 3er. año 5ª división, todas turno mañana.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Caucete (San Juan), NIDIA ESTHER ESPIN (Lib. Cív. 1.586.156, Céd. de Id. Nº 23.581 Pol. de San Juan), en dos horas en 2º año 2ª división, turno tarde.

BERTA GOLSMAN de FALCOFF (L. C. 1.587.259, Céd. de Id. Nº 34.023 Pol. de San Juan), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

ANGEL ENRIQUE QUIROGA (D. M. 19, Matrícula 5.149.729, Céd. de Id. Nº 95.753 Pol. de San Juan), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, turno tarde.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Jachal (San Juan), ERNESTINA ZULEMA ALCAYAGA de FIGUEROA (L. C. 2.259.336, Céd. de Id. Nº 45.091, Pol. de San Juan), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª división, turno mañana.

IRMA ATILANA GIMENEZ de MELLONE (Lib. Cív. 628.688, Céd. de Id. Nº 47.807 Pol. de San Juan), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 2ª división, 2º año 2ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan, CORINA AURORA ANTUÑA de ARA (L. C. 629.281, Céd. de Id. Nº 24.023 Pol. de San Juan), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 4ª y 5ª divisiones y 2º año 3ª división, todas turno mañana.

ALICIA SANCHEZ de COMPODONICO (Lib. Cívica 1.585.119, Céd. de Id. Nº 14.427 Pol. de San Juan), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 3ª división y 2º año 1ª división, turno mañana.

JOSE MARIA ITURRIOZ SOBRAL (D. M. 1, Matrícula 74.133, Céd. de Id. no posee), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 2º año 2ª, 4ª y 5ª divisiones y 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis), ROSA FRANCOVIG de BROS (L. C. 791.114, Céd. de Id. Nº 16.469 Pol. de San Luis), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª y 3ª divisiones y 1er. año 3ª división, turno mañana.

ROSA NELLY MERCAU de DOMINGUEZ (Lib. Cív. 1.590.750, Céd. de Id. Nº 10.081 Pol. de San Luis), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 4ª divisiones y 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana.

ELSA ALCIRA ZAVALETA (L. C. 1.588.704, Céd. de Id. Nº 26.185 Pol. de San Luis), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Francisco del Monte de Oro (San Luis), FRANCISCO REGINO GOMEZ (D. M. 50, Mat. 6.781.161, Céd. de Id. Nº 9.820 Pol. de San Luis), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana.

Decreto Nº 8.869. — Bs. As., 27/7/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas semanales que se especifican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de Esquel (Chubut), SANTIAGO LUCIANO LAS HERAS (D. M. 14, Matrícula 709.653, Céd. de Id. Nº 239.127 Pol. de la Prov. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

EDUARDO ARNALDO MAZA (D. M. 19, Matrícula 5.118.377, Céd. de Id. no posee), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división, todas turno tarde.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Zapala (Nequén), MARIO RAMBEAUD (D. M. 25, Mat. 2.657.977, Céd. de Id. Nº 38.957 Pol. de Neuquén), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Viedma (Río Negro), ARMANDO PEDRO RAMON DEL ROSARIO GARCIA (D. M. 66, Mat. 1.594.482, Céd. de Id. Nº 3.312 Pol. de Río Negro), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división, todas turno tarde.

Decreto Nº 8.050. — Bs. As., 23/6/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona:

En la Escuela Normal Mixta de Andalgalá (Catamarca), FEDERICO BENITO GARZUZI (D. M. 53, Mat. 3.455.938, Céd. de Id. Nº 14.015 Pol. de Catamarca), en cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

En la Escuela Normal de Maestros de Catamarca, AUGUSTO CESAR ACUÑA (D. M. 53, Mat. 3.411.987, Céd. de Id. Nº 6.837 Pol. de Catamarca)), en cuatro horas semanales (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

FRANCISCO ALBERTO MONFERRAN (D. M. 53, Mat. 3.423.890, Céd. de Id. Nº 7.528 Pol. de Catamarca), en cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

LUIS ADOLFO VARELA DALLA LASTA (D. M. 53, Mat. 3.426.022, Céd. de Id. Nº 3.272.493 Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

Escuela Normal de Maestras de Catamarca, AMALIA ISABEL ACUÑA (L. C. 1.926.079, Céd. de Id. Nº 3.864 Pol. de Catamarca), en dos horas semanales en 1er. año 3ª división, turno mañana.

ALEJANDRO AGUSTIN ARCE (D. M. 53, Matrícula 3.416.103, Céd. de Id. Nº 4.782 Pol. de Catamarca), en cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año 1ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana.

ELSA BEATRIZ AHUMADA de DEL PINO (L. C. 8.662.272, Céd. de Id. Nº 3.814 Pol. de Catamarca), en ocho horas semanales (2-2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

ALBERTO FEDERICO FILIPPIN (D. M. 53, Matrícula 3.423.789, Céd. de Id. Nº 8.003 Pol. de Catamarca), en dos horas semanales en 2º año 3ª división, turno mañana.

CARLOS RODOLFO GALINDEZ (D. M. 53, Matrícula 3.421.917, Céd. de Id. Nº 1.781.456 Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas semanales en 1er. año 2ª división, turno mañana.

MARIA TERESA VILDOSA de HERNANDEZ (L. C. 8.666.189, Céd. de Id. Nº 12.476 Pol. de Catamarca), en cuatro horas semanales (2-2) en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana.

FRANCISCO ALBERTO MONFERRAN (D. M. 53, Mat. 3.423.890, Céd. de Id. Nº 7.528 Pol. de Catamarca), en dos horas semanales en 3er. año 4ª división, turno mañana.

MARIA EMILIA FILIPPIN de SUAREZ (Lib. Cívica 1.926.302, Céd. de Id. Nº 10.060 Pol. de Catamarca), en cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana.

LUIS ADOLFO VARELA DALLA LASTA (D. M. 53, Mat. 3.426.022, Céd. de Id. Nº 3.272.493 Pol. de la Cap. Fed.), en dos horas semanales en 3er. año 5ª división, turno mañana.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca), FRANCISCO ANTONIO VILDOSA (D. M. 53, Mat. 3.403.850, Céd. de Id. no posee), en dos horas semanales en 1er. año 1ª división, turno mañana.

JOSE FELIX JALILE (D. M. 53, Mat. 3.426.972, Céd. de Id. Nº 380.793 Pol. de Córdoba), en cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año 2ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana.

FRANCISCO ALBERTO MONFERRAN (D. M. 53, Mat. 3.423.890, Céd. de Id. Nº 7.528 Pol. de Catamarca), en cuatro horas semanales (2-2) en 2º año 1ª división y 3er. año 2ª división, turno mañana.

RAMON GUILLERMO FERNANDEZ (D. M. 47, Mat. 3.011.421, Céd. de Id. Nº 7.698 Pol. de Catamarca), en dos horas semanales en 2º año 2ª división, turno mañana.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Santa María (Catamarca), MIGUEL ANGEL GOMEZ BELLO (D. M. 57, Mat. 3.577.619, Céd. de Id. número 35.883 Pol. de Catamarca), en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), MERCEDES DUBOS de CICUTA (L. C. 6.960.986 Céd. de Id. Nº 11.479 Pol. de Formosa), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, todas turno tarde.

MARIA MIRTA MUCHUTTI (L. Cív. 3.391.599, Céd. de Id. Nº 143.997 Pol. de Chaco), en ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año 3ª, 5ª y 6ª divisiones y 2º año 7ª división, todas turno tarde.

MARCELA ESMERALDA TOLEDO de VARGAS (L. C. 6.576.611, Céd. de Id. Nº 138.406 Pol. de Chaco), en veintidós horas semanales (2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª, 3ª, 5ª y 6ª divisiones, y en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, todas turno tarde.

JOSE FELIX FLORES (D. M. 27, Mat. 1.645.302, Céd. de Id. Nº 104.124 Pol. de Chaco), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 7ª división, 2º año 4ª división y 3er. año 4ª división, todas turno tarde.

Resolución Nº 1.663. — Bs. As., 16/7/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), a las siguientes personas:

En la Escuela Normal Mixta de Salta, señora SARA CORRAL de MOLINA (L. C. 9.461.418, Céd. de Id. Nº 26.820 Pol. de Salta).

En la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, al señor JOAQUIN FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 150.317 Pol. de Mendoza).

En la Dirección General de Enseñanza Técnica

PROVINCIAS

Buenos Aires

Resolución Nº 1.723. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 72.510/58. — Confirma en la Escuela Industrial Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) al personal que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se determinan:

JOSE BAIMA (Mat. 2.669.098), ANTONIO PIETRO (D. M. 19, Mat. 2.307.836), JOSE ANGEL PAGNUTTI (D. M. 19, Mat. 1.134.713, Céd. de Id. número 787.949 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), REYNALDO OSCAR SPINETTI (D. M. 19, Mat. 5.108.545) y EDUARDO ISMAEL MEDINA (Mat. 4.339.893, Céd. de Id. Nº 1.166.278 Pol. de la Prov. de Buenos Aires), en un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal de Servicio).

A los señores LUCIO ALFARO (Mat. 5.128.039), BELTRAN HIGINIO CUEVAS (D. M. 10, Mat. 403.050, Céd. de Id. Nº 789.286 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), VICENTE CARAÑANA BENLLIURE (Céd. de Id. Nº 1.452.407 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires) y FRANCISCO MESA BORREGO (Céd. de Id. número 1.312.975 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal Obrero y de Maestranza).

Resolución Nº 1.844. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 87.126/59. — Confirma en la Escuela Industrial de Dolores (Buenos Aires), en los cargos que en cada caso se indica, a las siguientes personas:

En un cargo de Auxiliar 7º (Personal Obrero y de Maestranza), al señor DOMINGO JOSE (D. M. 22, Mat. 1.270.175).

En un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al señor JORGE ELIAS FIAT (D. M. 22, Matrícula Nº 5.310.935).

Resolución Nº 1.846. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 93.281/59. — Confirma en la Escuela Industrial de Temperley (Buenos Aires), en un cargo titular de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al señor CAMILO ZINGARO (D. M. 15, Mat. 1.044.752, Céd. de Id. número 433.332 Pol. de Bs. Aires).

En la Dirección General de Enseñanza Artística

CAPITAL

Decreto Nº 9.439. — Bs. As., 6/8/59 — Confirma en el Conservatorio Nacional de Música "Carlos López Buchardo" de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que en cada caso se indica, al siguiente personal:

Profesora de doce horas de Piano (6-6) en dos Cursos del Segundo Ciclo, turno tarde, a la Profesora de Armonía y de Piano Superior, señora MARIA SILVINA AMELIA AGRELO de ANGYAL (L. C. 283.955, Céd. de Id. Nº 1.562.967 Pol. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 4º año, turno mañana, del Primer Ciclo, a la Profesora Nacional en Letras, señorita DELIA BOLON VARELA (L. C. 3.335.989, Céd. de Id. Nº 3.984.129 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Francés (3-3) en 2º año 2ª división, y 3er. año 2ª división, ambas turno tarde, correspondiente al Segundo Ciclo, a la Profesora Nacional de Francés, señorita CATALINA BALBI (L. C. 969.343, Céd. de Id. Nº 114.360 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas de Piano en el Tercer Ciclo (Superior), al Profesor de Composición de Piano Superior, señor ROBERTO CAAMAÑO (D. M. Bs. As., Mat. 1.813.673, Céd. de Id. Nº 938.815 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Guitarra (3-3) en el Primer y Segundo Ciclo, respectivamente, a la Profesora de Guitarra y Composición, señora MATILDE TETTAMANTI de CALANDRA (L. C. 631.042, Céd. de Id. Nº 712.733 Pol. Fed.).

Profesora de ocho horas de cátedra (6 horas de Teoría y Solfeo (Instrumentos), y 2 horas de Piano en 4º año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas turno mañana, correspondientes al Primer Ciclo), a la Profesora de Armonía y Composición, señorita GILDA ANTONIA CITRO (L. C. 372.485, Céd. de Id. Nº 2.070.287 Pol. Federal).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Geografía en 4º año 1ª división, turno tarde y 4º año 1ª división, turno mañana, del Primer Ciclo y 1er. año 1ª división, turno mañana, del Segundo Ciclo, a la Profesora Especial de Geografía, señora DELIA MARINELLI de COTRONEO (L. C. 153.978, Céd. de Id. número 2.495.846 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Piano en el Primer Ciclo, turno tarde, a la Profesora de Armonía y de Piano, señorita SILVIA CARRANZA (L. C. 295.607, Céd. de Id. Nº 1.596.178 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Piano, a la Profesora de Piano, señorita DORILA AVELINA DIAZ (Lib. Cívica 35.125, Céd. de Id. Nº 1.283.906 Pol. Fed.).

Profesora de doce horas de cátedra (6 horas de Piano en el Primer Ciclo y 6 horas de Teoría y Solfeo (Instrumentos) en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, del Primer Ciclo), a la Profesora Nacional de Armonía y de Piano Superior, señora CELICA SCHIUMA de DIANA (L. C. 26.997, Céd. de Id. Nº 1.283.906 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Piano en el Primer Ciclo, turno tarde, a la Profesora de Armonía y de Piano Superior, señora LEONILDE VIANA de DANESSE (L. C. 2.616.178, Céd. de Id. Nº 1.599.869 Pol. Federal).

Profesora de seis horas de Morfología y Análisis (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas en el turno noche, del Tercer Ciclo (Superior), a la Profesora de Armonía y Composición, señora MARIA MAGDALENA GARCIA ROBSON de MOREIRA (L. C. 314.387, Céd. de Id. Nº 1.763.490 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Piano en el turno tarde, del Primer Ciclo, a la Profesora de Piano Superior, señora LILIA MARIANI de BALAGUE (Lib. Cívica 1.730.709, Céd. de Id. Nº 3.538.223 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Teoría y Solfeo (de Instrumentos), en 1er. y 2º años agrupados, turno mañana, del Primer Ciclo, a la Profesora de Armonía, señora SARA SCHIUMA de MOLTRÁSIO (Lib. Cívica 484.799, Céd. de Id. Nº 2.309.081 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Piano en el turno mañana, del Segundo Ciclo, a la Profesora de Armonía y de Piano Superior, señora NELIDA DOLAREA de MOLINARI (L. C. 335.911, Céd. de Id. Nº 1.181.608 Pol. Fed.).

Profesora de dos horas de Piano, a la Profesora de Piano Superior, señora ADELINA LORIO de PEREZ CORRAL (L. C. 362.613, Céd. de Id. Nº 2.161.741 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Piano, en el turno tarde del Segundo Ciclo, a la Profesora de Piano Superior, señora NOEMI ROCHAIX de POSSE (L. C. 216.741, Céd. de Id. Nº 2.158.342 Pol. Fed.).

Profesora de nueve horas de Matemáticas (3-3-3) en 4º año 1ª división, turno mañana, del Primer Ciclo, 3er. año 1ª división, turno mañana del Segundo Ciclo y 3er. año 1ª división, turno tarde, del Segundo Ciclo, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARTHA BEATRIZ PORRO (L. C. 128.374, Céd. de Id. número 2.100.609 Pol. Fed.).

Profesor de tres horas de Metodología y Práctica de la Enseñanza en 2º año del Tercer Ciclo (Superior), al Profesor en Filosofía y Letras, señor JORGE PICKENHAYN (D. M. 2, Mat. 1.860.960, Céd. de Id. Nº 885.436 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas de Piano, en el turno tarde, del Segundo Ciclo, al Profesor de Piano Superior, señor WALDEMAR ROLDAN (D. M. 4, Mat. 4.475.209, Céd. de Id. Nº 3.000.321 Pol. Fed.).

Profesora de ocho horas de cátedra (6 horas de Piano en el turno mañana del Segundo Ciclo y 2 horas de Piano), a la Profesora de Piano Superior, señora LIVIA SARAVIA de REPETTO (L. C. 154.677, Céd. de Id. Nº 840.923 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Piano en el turno tarde, del Segundo Ciclo, a la Profesora de Armonía y Piano Superior, señora ANGELA AZZIMONTI de ROBERT (L. C. 387.543, Céd. de Id. Nº 2.083.750 Pol. Federal).

Profesora de tres horas de Francés en 1er. año 2ª división, turno mañana, del Segundo Ciclo, a la Profesora de Literatura Francesa, señora MARIA ESTHER QUINTEROS de SASTRE (L. C. 327.050, Céd. de Id. Nº 1.262.592 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Teoría y Solfeo (de Cuerdas) en 1er. y 2º años agrupados del Segundo Ciclo, a la Profesora de Armonía y de Piano Superior, señora MARIA ESTHER GUZMAN de SUAR (Lib. Cív. 139.485, Céd. de Id. Nº 2.404.093 Pol. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Historia de la Música Argentina en 3er. año 1ª división, turno tarde y 3er. año 1ª división, turno mañana, ambas correspondientes al Segundo Ciclo, al Profesor Normal en Letras, señor CARLOS SUFFERN (D. M. 4, Matrícula 510.244, Céd. de Id. Nº 470.696 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Piano en el turno tarde, del Primer Ciclo, a la Profesora de Piano Superior, señora MARIA MERCEDES RIVERA de ECHEVARRIA (L. C. 9.252.832, Céd. de Id. Nº 203.782 Pol. Federal).

Profesora de seis horas de Teoría y Solfeo (de Instrumentos) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, turno mañana, del Primer Ciclo, a la Profesora de Piano Superior y Composición, señorita ANA CECILIA FERRERO (L. C. 15.652, Céd. de Id. número 2.102.482 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Teoría y Solfeo (de Instrumentos) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, turno mañana, del Primer Ciclo, a la Profesora de Armonía y de Piano Superior, señora NELIDA FIGUERAS de GAITO (L. C. 320.800, Céd. de Id. número 1.458.177 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Piano Complementario (3-3) en 4º año y en 1er., 2º y 3er. años agrupados, todos en el Departamento Vocal, turno mañana, a la Profesora de Piano Superior, señora JULIA GAITO de GALLO (Lib. Cív. 235.735, Céd. de Id. número 1.374.916 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas de Filosofía (3-3) en 3er. año 1ª división, turno mañana y 3er. año 1ª división, turno tarde, ambas correspondientes al Segundo Ciclo, al Profesor de Filosofía y Letras, señor MARIO GARCIA ACEVEDO (D. M. Bs. As., Mat. 4.220.514, Céd. de Id. Nº 2.131.359 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Piano en el Primer Ciclo, turno tarde, a la Profesora de Armonía, señorita CARMEN GARCIA MUÑOZ (L. C. 211.139, Céd. de Id. Nº 1.978.405 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Teoría y Solfeo (de Instrumentos), en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, turno tarde, del Primer Ciclo, a la Profesora de Armonía, señora LUCRECIA MADARIAGA de GILARDI (L. C. 362.446, Céd. de Id. Nº 2.789.998 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas de cátedra (2 horas de Historia de la Música en 1er. año 1ª división, turno tarde, del Segundo Ciclo y 4 horas de Instrumentación en 5º año, turno tarde, del Departamento de Composición), al Profesor de Armonía y Composición, señor FELICIANO ROBERTO VICENTE GARCIA MORILLO (D. M. 2, Mat. 245.141, Céd. de Id. Nº 564.638 Pol. Fed.).

Profesor de nueve horas de Armonía (3-3-3) en 2º año 3ª división, 3er. año 1ª división y 3er. año 3ª de

visión, todas turno tarde y correspondientes al Segundo Ciclo, al Profesor de Piano Superior, señor JUAN AUGUSTO GOURDY (D. M. 4, Mat. 543.617, Céd. de Id. Nº 1.488.928 Pol. Fed.).

Profesor de tres horas de Armonía en 3er. año 3ª división, turno mañana, del Segundo Ciclo, al habilitado para la Enseñanza Nacional, señor HECTOR ALBERTO IGLESIAS VILLOUD (D. M. 1, Matrícula 120.106, Céd. de Id. Nº 1.572.723 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Guitarra (3-3) en el Primer y Segundo Ciclo, a la Profesora de Guitarra, señora FANNY CASTRO de CITTADINI (Lib. Cívica 24.469, Céd. de Id. Nº 1.897.776 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Arpa (3-3) en el Primer y Segundo Ciclo, a la Profesora de Arpa y Armonía, señora INES SEBASTIANI de CIRONE (Lib. Cívica 4.679, Céd. de Id. Nº 1.280.991 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Violín en el Primer Ciclo, turno mañana, a la Profesora de Violín, señorita ROSA NICOLASA IGLESIAS (L. C. 1.657.565, Céd. de Id. Nº 796.870 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas de Piano en el Primer Ciclo, turno mañana, al Profesor de Piano Superior señor CLAUDIO KANZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.114.288, Céd. de Id. Nº 3.400.656 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas de Rítmica Contemporánea (2-2-2) en 1er. año 1ª división, turno mañana, 1er. año 1ª división, turno tarde y 1er. año 2ª división, turno mañana, todas en el Segundo Ciclo, al Profesor de Armonía, señor ANGEL LASALA (D. M. 13, Matrícula 258.790, Céd. de Id. Nº 931.322 Pol. Fed.).

Profesora de doce horas de Piano (6-6) en el Primer y Segundo Ciclo, ambos turno tarde, a la Profesora de Armonía y Piano Superior, señorita INES ROSA SAYANS (L. C. 1.294.471, Céd. de Id. Nº 4.914.261 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Teoría y Solfeo (de Instrumentos) en 2º año 1ª división, turno tarde, del Primer Ciclo, a la Profesora de Armonía, señorita MARIA DE LOS DOLORES SARALEGUI (Lib. Cívica 384.896, Céd. de Id. Nº 1.222.350 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Piano, en el Primer Ciclo, turno tarde, a la Profesora Superior de Piano, señora JUANA SZTULMAN de SZACHNOWICZ (L. C. 1.249.890, Céd. de Id. Nº 2.760.043 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas de Piano en el 2º Ciclo, turno tarde, al Profesor de Armonía, señor SENIVALDO SCIAMMARELLA (D. M. 4, Mat. 452.457, Céd. de Id. Nº 2.776.008 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Piano en el Segundo Ciclo, turno mañana, a la Profesora de Armonía y Piano Superior, señorita REBECA SOIFER (Liv. Civ. 510,244, Céd. de Id. Nº 2.003.290 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas de Piano en el Segundo Ciclo, turno mañana, al Profesor de Composición y Piano Superior, señor CARLOS TUXEN BANG (D. M. Bs. As., Mat. 4.105.860, Céd. de Id. Nº 4.660.011 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas de Piano en el Segundo Ciclo, turno mañana, al Profesor de Enseñanza Superior, señor ANTONIO TAURIELO (D. M. 6, Mat. 4.501.116 Céd. de Id. Nº 2.862.746 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Teoría y Solfeo (de Instrumentos), en 4º año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas en el Primer Ciclo, turno tarde, a la Profesora de Armonía y Piano Superior, señora FILOMENA D'ALESSIO de VILA (L. C. 3.761.838, Céd. de Id. Nº 1.082.255 Pol. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Piano, al Profesor con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor EUGENIO JULIO BURES (D. M. 1, Matrícula 411.291, Céd. de Id. Nº 659.089 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas de Coro y Práctica de Dirección (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, agrupadas, 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, agrupadas, 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, agrupadas, todas turno tarde, del Segundo Ciclo, al provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor JOSE CORALINI (D. M. 2, Mat. 231.240, Céd. de Id. número 2.838.335 Pol. Fed.).

Profesor de nueve horas de Historia Antigua (3-3-3) en 4º año 1ª división, turno mañana, 4º año 1ª división, turno tarde, 4º año 2ª división, turno tarde, todas en el Primer Ciclo, al provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor CARLOS MARIA FUENTES PONDAL (D. M. 2, Mat. 158.124, Céd. de Id. Nº 5.192.272 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas de Oboe en 1er., 2º y 3er. años agrupadas en el Primer Ciclo, turno noche, al provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor EDMUNDO GASPART (Extranjero, Céd. de Id. Nº 1.096.395 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas de Corno en el Primer Ciclo, turno noche, al provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor PEDRO NATOLA (D. M. 2, Mat. 206.035, Céd. de Id. Nº 541.725 Pol. Federal).

Profesora de una hora de Canto, a la titular de la asignatura, señora HIGINIA TUÑON de SERRANTES (L. C. 400.288, Céd. de Id. Nº 97.850 Pol. Fed.).

Profesor de seis horas de Práctica Didáctica y Pedagógica (3-3) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, del Segundo Ciclo, al provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor ERNESTO EPSTEIN (D. M. 1, Mat. 584.606, Céd. de Id. Nº 5.192.272 Pol. Fed.).

Profesora de doce horas de cátedra (6 hs. de Piano y 6 horas de Teoría y Solfeo, de Cuerdas, ambas en el Primer Ciclo, turno mañana), a la señora MANUELA ASCENSION ARNO (L. C. 460.250, Céd. de Id. Nº 585.903 Pol. Fed.).

Profesor de doce horas de Piano (6-6) en el Primer Ciclo, turno mañana y en el Segundo Ciclo, turno tarde, al provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor FRANCISCO MARIGO

(D. M. Bs. As., Mat. 4.209.364, Céd. de Id. número 3.629.521 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Piano en el Segundo Ciclo, turno tarde, a la provisional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora ADRIANA FLOCCO de VILLA (L. C. 53.955, Céd. de Id. Nº 2.520.112 Pol. Cap. Fed..

Profesor de doce horas de Piano (6-6) en el Segundo Ciclo, turno noche, y en el Tercer Ciclo (Superior), turno noche, al Profesor Nacional de Música, señor ROBERTO ALEJANDRO JOSE LOCATELLI Mat. 260.689, Céd. de Id. Nº 1.020.734 Pol. Fed.); se lo confirma en estas horas en compensación de cuatro horas que dictaba en el Conservatorio Nacional de Música y de 8 horas en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

Modifica la situación de revista del personal del Conservatorio Nacional de Música "Carlos López Buchardo" de la Capital Federal, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

EMILIANO AGUIRRE (D. M. 2, Mat. 202.887, Céd. de Id. Nº 897.228 Pol. Fed.), titular de seis horas de Fonética Italiana, Alemana y Francesa y de seis horas de Canto, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Canto en el Ciclo Superior, y con seis horas (2-2-2) de Fonética Italiana en 1er. año 1ª división, Fonética Francesa en 3er. año 1ª división y Fonética Alemana en 2º año 1ª división, todas en el Departamento Vocal, turno mañana.

CAROLINA HARILAOS de BLASKLEY (L. C. 407.217, Céd. de Id. Nº 1.654.186 Pol. Fed.), titular de seis horas de Solfeo Elemental, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Piano en el turno tarde, del Segundo Ciclo.

EUGENIO JULIO BURES (D. M. 1, Mat. 411.291, Céd. de Id. Nº 659.089 Pol. Fed.), titular de doce horas (4-4-2-2) de Piano, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con doce horas (6-6) de Piano en dos cursos del Tercer Ciclo (Superior), turno noche.

GILDA ANTONIA CITRO (L. C. 372.485, Céd. de Id. Nº 2.070.287 Pol. Fed.), titular de seis horas (4-2) de Piano, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Piano en el turno mañana, del Primer Ciclo.

SYLVIA CARRANZA (L. C. 295.607, Céd. de Id. Nº 1.586.173 Pol. Fed.), titular de tres horas de Solfeo y de 3 horas de Solfeo Superior, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Piano en el turno tarde, del Segundo Ciclo.

JOSE CORALLINI (D. M. 1, Mat. Nº 231.240, Céd. de Id. Nº 2.838.335 Pol. Fed.), titular de seis horas de Cuerdas, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas (2-2-2) de Coro y Práctica de Dirección en 1er. año 1ª, 2ª, y 3ª divisiones, agrupadas 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, agrupadas y en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, agrupadas, todas en el turno mañana, del Segundo Ciclo, del Departamento de Instrumentos.

DORILA AVELINA DIAZ (L. C. 35.125, Céd. de Id. Nº 1.283.906 Pol. Fed.), titular de tres horas de Piano y de tres horas de Composición, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Piano en el turno mañana, del Primer Ciclo.

TELMA DIAZ (L. C. 284.949, Céd. de Id. número 744.389 Pol. Fed.), titular en la Escuela Nacional de Danzas Folklóricas de seis horas de Piano y Solfeo, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Conservatorio Nacional de Música, con seis horas de Piano, del Primer Ciclo, turno tarde.

ERNESTINA LAMA VILLAR de DURANTE (L. C. 316.095, Céd. de Id. Nº 552.935 Pol. Fed.), titular de doce horas (6-6) de Piano Superior y de seis horas de Música, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con doce horas (6-6) de Piano en dos cursos del turno tarde, del Primer Ciclo y con seis horas (3-3) de Piano Complementario en 1er. año 1ª división, y 2º año 1ª división, turno mañana, del Departamento Vocal.

LIA EUTIMIA RAMONA CIMAGLIA de ESPINOSA (L. C. 207.949, Céd. de Id. Nº 1.284.178 Pol. Fed.), titular de seis horas (4-2) de Piano Superior, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Piano, en el Tercer Ciclo (Superior), turno noche.

SILVIO FORNASARI (D. M. 4, Mat. 439.985, Céd. de Id. Nº 745.886 Pol. Fed.), titular de seis horas de Canto Coral, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de Teoría y Solfeo en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª división, ambas en el turno mañana, del Departamento Vocal.

CARLOS ULADISLAO FITTE FRIAS (D. M. 1, Mat. 137.085, Céd. de Id. Nº 1.020.943 Pol. Fed.), titular de seis horas de Cultura Histórica y Geográfica y de cuatro horas de Literatura, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Historia de la Cultura (2-2-2) en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, todas turno mañana, en el Tercer Ciclo (Superior); dos horas de Instrucción Cívica en 3er. año y dos horas de Historia Moderna en 2º año 1ª división, turno mañana, del Segundo Ciclo.

JUAN AUGUSTO GOURDY (D. M. 4, Mat. 543.617, Céd. de Id. Nº 1.488.928 Pol. Fed.), titular de tres horas de Armonía, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno tarde, del Segundo Ciclo.

ALBERTO EVARISTO GINASTERA (D. M. 3, Matrícula 383.503, Céd. de Id. Nº 1.261.099 Pol. Fed.), titular de doce horas (6-6) de Composición y Armonía, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con doce horas (6-6) de Composición en 2º y 6º años, respectivamente, turno tarde, en el Departamento de Composición (Superior).

FELICIANO ROBERTO VICENTE GARCIA MORILLO (D. M. 2, Mat. 245.141, Céd. de Id. Nº 564.638 Pol. Fed.), titular de seis horas de Teoría y Solfeo, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Historia de la Música en 1er. año 1ª división, turno tarde, del Segundo Ciclo y con cuatro horas de Instrumentación en 4º año, turno tarde del Departamento de Instrumentación (Superior).

MARIA MAGDALENA GAITO (L. C. 3.381.210, Céd. de Id. Nº 2.090.538 Pol. Fed.), titular de seis horas (2-4) de Piano Complementario, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Piano en el turno tarde, del Segundo Ciclo.

JUAN HEREDIA (D. M. 1, Mat. 30.777, Céd. de Id. Nº 319.605 Pol. Fed.), titular de seis horas de Piano Complementario, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas de Teoría y Solfeo (de Instrumentos) en 3er. año 1ª división, turno tarde, del Primer Ciclo.

ELVIRA JOSEFA HERNANDORENA (Lib. Cívica 249.035, Céd. de Id. Nº 1.302.597 Pol. Fed.), titular de seis horas de Piano y Solfeo, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Piano en el turno tarde, del Segundo Ciclo.

HECTOR IGLESIAS VILLOUD (D. M. 1, Matrícula 120.106, Céd. de Id. Nº 1.572.723 Pol. Fed.), titular de tres horas de Solfeo, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con tres horas de Armonía en 2º año 1ª división, turno mañana, del Segundo Ciclo.

ROSA NICOLASA IGLESIAS (L. C. 1.657.585, Céd. de Id. Nº 796.870 Pol. Fed.), titular de seis horas (3-2-1) de Violín, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3), de Violín en dos cursos del turno mañana, del Segundo Ciclo.

ABRAHAN JURAFSKY (D. M. 2, Mat. 163.576, Céd. de Id. Nº 313.290 Pol. Fed.), titular de seis horas de Teoría y Solfeo, seis horas de Armonía y seis horas de Composición, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dieciocho horas (3-3-6-6) de Armonía en 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Segundo Ciclo, y en 1er. y 2º años, del Curso de Composición (Superior), turno mañana.

ENRIQUE DAVID KERN (D. M. 2, Mat. 201.465, Céd. de Id. Nº 247.087 Pol. Fed.), titular de seis horas de Canto Individual, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Canto en 1er. año, 2º año y 5º año, agrupados, todos en el Departamento Vocal (Superior), turno mañana.

MARIA MAGDALENA GARCIA ROBSON de MOREIRA (L. C. 314.387, Céd. de Id. Nº 1.763.490 Pol. Fed.), titular de seis horas de Armonía y de seis horas de Piano Superior, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Piano en el turno mañana, del Primer Ciclo y con seis horas (3-3) de Armonía en 2º año 2ª división y 3er. año 2ª división, agrupadas, del Segundo Ciclo.

BEATRIZ SIPRIZ de MARTINEZ (L. C. 4.364.944, Céd. de Id. Nº 1.847.822 Pol. Fed.), titular de seis horas (4-2) de Piano Superior, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Piano en el turno tarde, del Segundo Ciclo.

NELIDA MARTA DOLAREA de MOLINARI (L. C. 314.387, Céd. de Id. Nº 381.658 Pol. Fed.), titular de seis horas de Danza y de seis horas de Piano Complementario, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 12 horas (6-6) de Piano en el turno mañana, del Primer Ciclo, y en el turno noche del Tercer Ciclo (Superior), respectivamente.

EMILIO ANGEL NAPOLITANO (D. M. 3, Mat. 286.007, Céd. de Id. Nº 381.656 Pol. Fed.), titular de doce horas (6-3-2-1) de Violín y Música de Cámara, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de Violín en dos cursos del turno mañana, del Primer Ciclo y con seis horas de Teoría y Solfeo (de Instrumentos) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, turno mañana, del Primer Ciclo.

PEDRO FIDEL NAPOLITANO (D. M. 2, Mat. 191.742, Céd. de Id. Nº 6.541.633 Pol. Fed.), titular de seis horas (3-2-1) de Violín, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Violín, en el turno mañana, del Tercer Ciclo (Superior).

PEDRO MIGUEL OBLIGADO (D. M. 2, Matrícula 235.973, Céd. de Id. Nº 626.416 Pol. Fed.), titular de seis horas de Historia de la Poesía, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dos horas de Historia del Teatro y de la Poesía Moderna, en 5º año, dos horas de Historia del Teatro y la Poesía Antigua y Medieval en 4º año y dos horas de la Historia del Teatro y la Poesía Contemporanea en 6º año, todas turno tarde, en el Departamento de Composición (Superior).

ADELINA LORIO de PEREZ CORRAL (Lib Cív. 362.615, Céd. de Id. Nº 261.059 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Estética y de ocho horas (2-6) de Piano, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Piano en el turno mañana, del Primer Ciclo, y con seis horas (3-3) de Piano Complementario, turno mañana, en el Departamento Vocal.

RAUL RUBIANES (D. M. 36, Mat. 2.343.142, Céd. de Id. Nº 411.510 Pol. Fed.), titular de seis horas de Lectura, de una hora de Historia del Ballet y de una hora de Historia y Estética de la Música, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con ocho horas (2-2-2-2) de Historia de la Cultura en 2º año, turno mañana, y en 1er. año 1ª división, 1er. año 2ª división, agrupadas, y en 2º año 1ª división, y en 3er. año 1ª división, turno tarde, todas en el Tercer Ciclo (Superior).

ALDO ROMANIELLO (D. M. 2, Mat. 170.560, Céd. de Id. Nº 469.237 Pol. Fed.), titular de seis horas de Danza, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Piano en el Tercer Ciclo (Superior), turno noche.

ISOLA VELIA RODRIGUEZ DADONI (Lib. Civ. 173.600, Céd. de Id. Nº 1.933.296 Pol. Fed.), titular de seis horas de Teoría y Solfeo, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Teoría y Solfeo en 1er. y 2º años (Cuerdas) agrupadas en el turno mañana, del Primer Ciclo.

LIDIA SARAVIA QUINTANA de REPETTO (L. C. 154.677, Céd. de Id. Nº 840.923 Pol. Fed.), titular de doce horas de Piano, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con doce horas (6-6) de Piano en el turno mañana, del Primer Ciclo y en el turno noche del Tercer Ciclo (Superior), respectivamente.

ALBERTO SCHIUMA (D. M. 2, Mat. 173.600, Céd. de Id. Nº 203.615 Pol. Fed.), titular de seis horas de Cuerdas, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de Violoncello, turno mañana en el Primer y Segundo Ciclo, respectivamente.

PEDRO ALEJO SAENZ (D. M. 1, Mat. 262.672, Céd. de Id. Nº 1.318.954 Pol. Fed.), titular de seis horas de Contrapunto, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cuatro horas de Contrapunto en el Curso de Composición (Superior) y con dos horas de Estética en el Curso de Composición (Superior).

HIGINIA TUÑON de SERANTES (L. C. 400.288, Céd. de Id. Nº 97.850 Pol. Fed.), titular de nueve horas de Canto cesará en ellas pasando a revistar en cambio con doce horas (6-6) de Canto en dos cursos del Departamento Vocal, turno mañana.

ENRIQUE TELEMACO SUSINI (D. M. 2, Mat. 200.126, Céd. de Id. Nº 8.623 Pol. Fed.), titular de seis horas de Foniatría, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Canto en el Departamento Vocal Superior.

MARIA ESTHER GUZMAN de SUAR (Lib. Civ. 139.485, Céd. de Id. Nº 2.404.093 Pol. Fed.), titular de seis horas de Solfeo Superior, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con seis horas de Piano en el turno mañana, del Segundo Ciclo.

CARLOS AURELIO SUFFERN (D. M. 4, Mat. 510.244, Céd. de Id. Nº 470.696 Pol. Fed.), titular de seis horas de Piano y Solfeo, y de dos horas de Historia de la Música, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con ocho horas (2-2-2-2) de Historia y Estética de la Música, en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª división y en 3er. año 1ª división, todas en el turno tarde, del Tercer Ciclo (Superior).

UNIVERSIDADES

SE EXCLUYEN A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL PLAN DE RACIONALIZACION Y AUSTERIDAD

Decreto Nº 6.788. — **Bs. As.**, 3/6/59. — VISTO: El pedido formulado por los Rectores de las Universidades Nacionales para que se excluya a esas casas de altos estudios del Plan de Racionalización y Austeridad; y

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones del Plan aludido tienen por objeto racionalizar los servicios de la Administración Pública, con la finalidad primordial de morigerar sus gastos, restablecer las prácticas austeras que deben presidir la actividad y la conducta de los agentes del Estado, eliminar los vicios burocráticos que traban el eficiente desempeño de los organismos estatales;

Que el Gobierno Nacional considera necesario proseguir intensamente con el desarrollo de ese Plan, pero sin que él interfiera actividades que es necesario impulsar, entre ellas la investigación científica y la enseñanza superior, cuya intensificación es exigida por la amplia renovación científica de la hora actual, a la cual el país no puede permanecer ajeno;

Que por otra parte las inversiones en este aspecto constituyen capitalización para el futuro y base para el ulterior desarrollo de los planes de reactivación del país, que requerirán la formación de peritos y profesionales que hoy no abundan;

Que en otro orden de ideas, cabe consignar que las actividades que constituyen la finalidad de aquellas casas de altos estudios, sólo entran en el concepto genérico de Administración Pública tomando a éste con una gran latitud, pero no encuadran decididamente en el conjunto de actividades burocráticas que el Plan desea racionalizar;

Que en la enseñanza superior la actividad exclusivamente burocrática, sólo constituye una porción ínfima y accesoria de su actividad pedagógica de modo que no es lógico que ésta última se vea perturbada por la necesidad de corregir los defectos de aquélla, fin que por otra parte pueden obtener sus mismas autoridades dentro de las facultades que las leyes les acuerden;

Que en este sentido, El Poder Ejecutivo, respetuoso de la autarquía de las Universidades, descuenta la colaboración de éstas para establecer en su órbita normas de racionalización y austeridad que no incidan en sus funciones específicas;

Por ello y atento lo manifestado por el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Exclúyense de las disposiciones del Plan de Racionalización y Austeridad a las Universidades Nacionales.

Art. 2º — Las instituciones citadas arbitrarán las medidas necesarias para limitar sus servicios administrativos a lo estrictamente necesario, e implantarán en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones normas de contención de gastos y de racionalización que sin entorpecer sus fines específicos, permitan adecuar

su actividad a las dificultades de orden financiero por que atraviesa el Tesoro de la Nación

Arts. 3º y 4º — De forma.

Atención del despacho de la Inspección de Enseñanza Universitaria Privada

Bs. As., 12/6/59. — Expte. Nº 87.790/59. — VISTO:

El Decreto Nº 1.404 del 11 de febrero de 1959 por el que se crea la Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada y atento la necesidad de atender el despacho de los asuntos que corresponden a la misma, en tanto se designa su titular;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Encomendar a la Profesora, señorita ANA MARIA LOPEZ, la atención de los asuntos correspondientes a la Inspección General de Enseñanza Privada Universitaria, en tanto se provea de titular a dicho organismo.

2º — Considerar a la Profesora Ana María López como docente en actividad a los fines determinados en el Estatuto del Docente, en mérito a las funciones que se le encomiendan y con relación a la adscripción que se dispusiera por Resolución Nº 252 de fecha 10 de junio de 1958

3º — De forma

Universidad de Buenos Aires

INTEGRACION DE LOS CUADROS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CON EGRESADOS DE LAS UNIVERSIDADES

Decreto Nº 6.227. — Bs. As., 20/5/59. — VISTO:

El programa de racionalización de la Administración Pública en que se halla empeñado el Poder Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que es de importancia fundamental, a los fines de esa política, que la Administración Pública cuente con funcionarios altamente capacitados;

Que las Universidades Nacionales son órganos de formación superior técnico-científica, razón por la cual corresponde que la Administración Pública se esfuerce por integrar sus cuadros con los egresados más sobresalientes de las mismas;

Que de esta manera, por otra parte, se ofrece a los egresados universitarios la posibilidad de aunar el ejercicio de su vocación con la prestación de importantes servicios al país;

Que resulta aconsejable circunscribir, por ahora, a la Universidad Nacional de Buenos Aires la medida que en este Decreto se establece, sin perjuicio de ampliarla en el futuro a los egresados de otras Universidades Nacionales, para la integración de los cuadros de personal calificado que la Administración Nacional necesite en el interior del país y sin perjuicio, también, de que las administraciones provinciales adopten análoga medida respecto de los egresados de las Universidades Nacionales más próximas a los respectivos territorios

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Todos los años el Poder Ejecutivo Nacional —por intermedio de sus organismos, pertenecientes a la administración central, entidades descentralizadas y empresas del Estado—, pondrá a disposición de la Universidad Nacional de Buenos Aires, cargos correspondientes al Escalafón de Profesionales, con una remuneración básica no inferior a SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 6.500.—) mensuales y libre ejercicio profesional de acuerdo con las condiciones vigentes y las que se especifican en este Decreto.

Art. 2º — Los cargos premencionados serán en número total de tres por cada una de las facultades y por año lectivo.

Art. 3º — Los aspirantes a esos cargos deberán:

a) Presentarse ante la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación entre el 15 de febrero y 15 de marzo del año siguiente a aquél en el que hayan concluído la carrera respectiva. No será condición haber obtenido el título o diploma, pero sí haber aprobado todos los exámenes y trabajos prácticos;

b) Acreditar, mediante certificado expedido por la Facultad, que han obtenido uno de los diez promedios generales más altos, entre todos los estudiantes que concluyeron su carrera durante el mismo año calendario que el aspirante. Entiéndase por "promedio general" el que resulta de considerar el resultado de todas las pruebas rendidas durante la carrera;

c) Cumplir con los requisitos formales que en materia de ingreso a la Administración Pública Nacional exigen las disposiciones en vigor, excepto aquéllas referidas a las pruebas de competencia o concursos.

Art. 4º — Vencido el término indicado en el inciso a) del artículo anterior, la Secretaría Técnica de la Presidencia procederá a seleccionar de entre los aspirantes que se hubieren presentado aquellos tres con mejor promedio general y, de acuerdo con la especialidad profesional de cada candidato, a proponer su designación en el organismo que resulte más adecuado a aquélla, previo acuerdo de la autoridad respectiva. En caso de que fuere necesario decidir entre dos o más aspirantes que tengan el mismo promedio, la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación solicitará dictamen de la Facultad respectiva, haciéndole saber la índole del cargo o cargos disponibles, a fin de que pueda dictaminar con pleno conocimiento de causa, cuál de los aspirantes es el más apto.

Art. 5º — Las designaciones de los profesionales

de que se trata en organismos comprendidos en el Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, se hará en los términos del artículo 10 del Decreto Nº 9.530/58, que aprueba dicho instrumento.

Art. 6º — Las designaciones que se efectúen en virtud de lo dispuesto en el presente Decreto se considerarán exceptuadas de las disposiciones en vigor sobre supresión o congelamiento de vacantes.

Art. 7º — El régimen establecido en el presente Decreto se aplicará al año lectivo universitario de 1958, a cuyo efecto el plazo fijado por el Art. 3º para la presentación de los candidatos será de NOVENTA (90) días a contar de la fecha.

Art. 8º — Invítase a la Universidad Nacional de Buenos Aires a dictar las normas que estime pertinentes en la órbita de su competencia, a los fines de la mejor ejecución del presente Decreto.

Art. 9º — Invítase a los Poderes Legislativo y Judicial de la Nación a considerar la aplicación de medidas similares a las contempladas en el presente Decreto.

Art. 10. — Invítase a los Gobiernos de las Provincias y demás Universidades Nacionales a adoptar medidas análogas a las del presente Decreto para la integración de las administraciones provinciales, en relación con las Universidades Nacionales situadas en la zona cultural correspondiente.

Art. 11. — Los Ministerios del Interior y de Educación y Justicia tendrán a su cargo el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8º, 9º y 10º del presente Decreto, según corresponda.

Arts. 12 y 13. — De forma.

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRA A DISTINTAS DIRECCIONES

Nombramiento

Resolución Nº 1.594. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Cultura Musical (1-1) en 2º año 1ª división "Bordado a Máquina" y 2º año 3ª división "Corte y Confección", turno tarde, vacantes por renuncia de Silvia M. Zavalía; y en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Cultura Musical en 2º año 6ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Armonía, señorita HELENA WEDOVOY (Céd. de Id. Nº 1.566.952 Pol. Fed.).

Permutas

Decreto Nº 8.029. — Bs. As., 23/6/59. — Expte. Nº 81.836/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores, señores ADOLFO SOLARI (D. M. 1, Mat. 4.008.529, Céd. de Id. Nº 1.638.625, Pol. Fed.), y JOSE BREGLIA (D. M. Bs. As., Mat. número 4.341.982, Céd. de Id. Nº 2.738.199, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, cuatro horas de Historia en 2º año 4ª div., tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires), y cuatro horas de Castellano en la 2ª div., del "Curso Complementario Humanístico", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal.

Decreto Nº 8.388. — Bs. As., 10/7/59. — Expte. Nº 114.078/58. — Acuerda la permuta de tareas que formulan los Profesores, señora ELDA CONSTANTINI de ALBERTO (L. C. 656.230, Céd. de Id. número 28.292, Pol. de Stgo. del Estero) y el señor CARLOS HORACIO NOGUES (D. M. 1, Mat. 118.688, Céd. de Id. Nº 3.010, Pol. de Catamarca), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal de Santiago del Estero, seis horas (4-2) de Matemáticas en 3er. año 6ª div., y 5º año 5ª div., turno mañana; y en la Escuela Industrial de la misma ciudad, seis horas (2-2-2) de Química en los 2dos. años 1ras. divs., especialidades "Eléctrica, Mecánica y Construcciones Civiles", turno mañana.

Comisión de servicios

Resolución del 21/5/59. — Expte. Nº 87.928/59. — Destaca en "Comisión de Servicios" en la Subsecretaría de Educación, por el término de treinta (30) días hábiles, a partir del día 21 del mes en curso, a los señores JOSE PERERA, Ayudante de Clases Prácticas de la Escuela Industrial Nº 7 y LUIS MARIA ORDOÑEZ, Preceptor en el mismo establecimiento.

Resolución del 23/6/59. — Expte. Nº 89.213/59. — Destaca en "Comisión de Servicios" en la Secretaría Privada del suscripto, a las empleadas de la Dirección General de Cultura, señoritas MARTHA ELENA MUNTANER y DELIA COUTO.

Aclaración de designación

Bs. As., 11/6/59. — Expte. Nº 63.045/59. — VISTO: La Resolución Nº 2.347 del 14 de abril, mediante la cual se designa en el Gabinete Ministerial en la función de Secretaria Privada de S. S. el señor Subsecretario de Educación, a la señorita Mirta Electra Arlt.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Hacer saber a quienes corresponda, que la designación a que se hace referencia precedentemente, debe considerarse efectuada a favor de la señora MIRTA ARLT de FONT y no Mirta Electra Arlt, como figura en la aludida Resolución.

2º — De forma.

Renuncias

Resolución Nº 1.428. — Bs. As., 7/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

MERCEDES ARGERICH (Céd. de Id. Nº 1.116.410, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica "Corte y Confección", turno mañana, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal. (Expte. Nº 84.891/59).

CELESTINO CARRIL (D. M. 3, Mat. 371.182), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal. (Expte. Nº 85.657/59)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD ESCOLAR

Aclaración

Bs. As., 8/7/59. — Exptes. Nros. 80.289 y 56.391/59. —VISTO: La Resolución Nº 2.316 del 13 de abril ppdo. (Expte. Nº 56.391/59), por la que se designan representantes de este Ministerio ante el Consejo Nacional de Salud Pública y atento a lo manifestado precedentemente por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Hágase saber a quienes corresponda con relación a las designaciones de representantes de este Ministerio ante el Consejo Nacional de Salud Pública, dispuestas por Resolución Nº 2.316 del 13 de abril ppdo., que el nombre del Inspector Odontólogo de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar citado en la misma es ABRAHAM RAPOPORT y no Manuel Rapoport como figura en la aludida Resolución.

2º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA

TRASLADO DE PROFESORES A LA CIUDAD DE SANTOS (BRASIL)

Bs. As., 11/6/59. — Expte. Nº 85.914/59. — VISTO: Que anualmente el Departamento de Educación Física y Deportes del Estado de San Pablo (Estados Unidos del Brasil), conjuntamente con la Asociación de Profesores de Educación Física del mismo Estado, realiza durante el mes de julio, en la ciudad de Santos, un Curso de Perfeccionamiento Técnico y Pedagógico para Profesores de Educación Física;

Que dicho curso goza de jerarquía internacional por cuando en él dictan aspectos de su especialidad prestigiosos Profesores paulistanos y europeos, contratados especialmente al efecto;

Que ante este acontecimiento debe facilitarse la concurrencia de Profesores argentinos, que llevados por una auténtica inquietud profesional desean concurrir al mismo;

Que así lo interpretó el Superior Gobierno de la Nación el año próximo pasado, al determinar, mediante Decreto Nº 2.173 del 10 de julio de 1958, el otorgamiento por intermedio de este Ministerio de diez órdenes de pasaje de ida y vuelta, por vía aérea, entre Buenos Aires y San Pablo (Estados Unidos del Brasil) para sendos Profesores beneficiarios del concurso de antecedentes realizado por el entonces Departamento de Extensión de Educación Física de este Departamento de Estado

CONSIDERANDO:

Que frente a la situación especial que atraviesa el país y de acuerdo con el Plan de Estabilización en que se halla empeñado el Superior Gobierno para superarla, resulta materialmente imposible adoptar una medida similar a la acordada en la oportunidad;

Que la asistencia al referido curso de los Profesores argentinos asimismo resultará provechosa por el aporte que los mismos pueden realizar a los próximos Seminarios de Educación organizados por este Ministerio, mediante la información que obtengan sobre la organización educacional del país hermano y la bibliografía educacional existente en el mismo;

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección General de Educación Física,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Destinar un ómnibus de este Ministerio para realizar el traslado de veinticinco (25) Profesores de Educación Física, con funciones en establecimientos educacionales oficiales del país, hasta la ciudad de Santos (Estados Unidos del Brasil), a fin de que puedan concurrir al VII Curso de Perfeccionamiento Técnico y Pedagógico que, organizado por el Departamento de Educación Física y Deportes del Estado de San Pablo en colaboración con la Asociación de Profesores de Educación Física del mismo Estado, se realizará en aquella ciudad entre los días 5 y 18 de julio próximos.

2º — Los beneficiarios de dicho traslado se determinarán previo concurso de antecedentes entre los interesados, en el que se tendrá en cuenta la influencia que la participación en el curso significará para el mejoramiento de la Educación Física oficial y el estímulo de los Profesores de la especialidad y en el que se valorará particularmente la asistencia a los Cursos de Actualización y Perfeccionamiento para Profesores de Educación Física organizados por la Dirección General de Educación Física.

3º — La substanciación del mencionado concurso se realizará por intermedio de la Dirección General de Educación Física y de acuerdo con las normas que la misma establezca.

4º — Los Profesores asistentes deberán presentar a su regreso, con destino a los Seminarios de Educación organizados por este Ministerio, los antecedentes que hubieren podido reunir sobre la organización educacional en el país hermano, así como la bibliografía

sobre aspectos educacionales que pudieran obtener en dicho país.

5º — A los Profesores beneficiarios del traslado, así como a aquéllos que, realizando el traslado por cuenta propia, asistieran al VII Curso de Perfeccionamiento Técnico y Pedagógico de Santos (Estados Unidos del Brasil), no se les computará inasistencia en los establecimientos en que revistaren, entre los días que oportunamente determinará la Dirección General de Educación Física.

6º — Los gastos de combustible y lubricantes que se realicen fuera del país estarán a cargo de los beneficiarios del viaje.

7º — De forma.

AUTORIZACIONES

Bs. As., 6/7/59. — Expte. Nº 91.818/59. — VISTO: Que el Decreto Nº 5.817 del 12 de setiembre de 1958, mediante el cual fué creada en este Ministerio la Dirección General de Educación Física, fija en su artículo 2º, inciso b) —entre otras funciones de este organismo— el "atender a la formación, perfeccionamiento y actualización de los docentes y técnicos de la especialidad";

Que en virtud de ello la citada repartición procedió a realizar en el mes de enero próximo pasado, el Segundo Curso de Actualización y Perfeccionamiento para Profesores de Educación Física;

Que idéntico temperamento determinó con anterioridad, por parte del ex-Departamento de Extensión de Educación Física, el efectuar en el mes de enero de 1958, el Primer Curso de Actualización y Perfeccionamiento para docentes de la especilidad; y

CONSIDERANDO:

Que el éxito alcanzado por ambos Cursos, segun se desprende de la encuesta realizada por la aludida Dirección General pone de manifiesto la amplia y favorable resonancia que los mismos tuvieron en el profesorado especializado;

Que en otro aspecto de cosas, atento a razones de carácter climático y como se desprende de las estadísticas realizadas a través de diversos años, durante el mes de julio se produce una disminución en la asistencia del alumnado a las clases de Educación Física;

Que resulta conveniente el aprovechar esta circunstancia para proceder a la actualización del personal masculino de la especialidad con funciones en los establecimientos oficiales de la Capital Federal y alrededores, ya que su ausencia de las funciones que les son específicas no significará un particular desmedro para la preparación general del alumnado;

Por todo ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección General de Educación Física,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Educación Física a realizar entre los días 20 y 31 de julio próximos, en las instalaciones del Centro de Educación Física Nº 1, un Curso de Actualización para el Profesorado masculino de Educación Física, con funciones en establecimientos oficiales de la Capital Federal y Partidos de Avellaneda, Quilmes, Lomas de Zamora, Matanza, San Martín, Vicente López, San Isidro, San Fernando y San Miguel, de acuerdo con el contenido y organización que la misma establezca.

2º — Será obligatoria la asistencia del personal indicado en el punto anterior que, en los respectivos establecimientos, preste sus funciones fuera del horario escolar.

3º — Quedan eximidos de dicha obligatoriedad los Profesores que hubieren asistido al Primer y/o Segundo Curso de Actualización y Perfeccionamiento para Profesores de Educación Física, organizados por el ex-Departamento de Extensión de Educación Física y la aludida Dirección General en los meses de enero de 1958 y 1959.

4º — Suspéndese entre los días 20 y 31 de julio próximos las clases de Educación Física de los alumnos varones de los establecimientos comprendidos en la zona determinada en el punto 1º, cuando las mismas se desarrollaren fuera del horario escolar.

5º — La Dirección General de Educación Física comunicará a los respectivos establecimientos las inasistencias en que incurran los Profesores durante el desarrollo del curso, cuya justificación debiera tramitarse ante el correspondiente establecimiento. Si la inasistencia fuera injustificada será de aplicación el Art. 12, inciso 4) del Reglamento de Licencias, Permisos y Justificaciones.

6º — De forma.

Bs. As., 10/7/59. — Expte. Nº 97.512/59. — VISTO: Que el artículo 2º inciso b) del Decreto Nº 5.817, del 12 de septiembre de 1958, por el que se creó la Dirección General de Educación Física, fija como función de la misma "atender a la formación, perfeccionamiento y actualización de los docentes y técnicos de la especialidad".

Que las visitas de inspección a las clases de la especialidad, oportunamente dispuestas por este Ministerio, ha permitido apreciar que —en algunos casos— el personal femenino que se desempeña en establecimientos de la ciudad de Córdoba, por causas diversas que resulta obvio señalar, no acredita una capacitación acorde con lo requerido por los nuevos conceptos y técnicas de la especialidad.

Que la inquietud manifestada por algunas profesoras de la especialidad en el sentido de procurar una actualización y perfeccionamiento es aspectos fundamentales de la enseñanza de la Educación Física, merece el estímulo de este Departamento de Estado, por cuanto ello importa un propósito de jerarquización educacional.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección General de Educación Física,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Educación Física a organizar en la ciudad de Córdoba, entre los días 20 y 31 de julio actual, un Curso de Actualización para Profesoras de Educación Física que consistirá en el dictado de las siguientes asignaturas: Gimnasia Moderna, Pelota al Cesto, Voleibol y Organización del Departamento de Educación Física, al que deberán asistir, obligatoriamente, las profesoras de la asignatura con funciones en establecimientos de la ciudad de Córdoba, pudiéndolo hacer, optativamente, las que revistaren en los demás establecimientos de esa provincia, y en los de las provincias de San Luis y Santa Fe.

2º — El Curso será dirigido por una Inspectora de Educación Física que designará la Dirección General de Educación Física, quien tendrá asimismo a su cargo el dictado de la asignatura "Organización del Departamento de Educación Física".

3º — El dictado de las asignaturas mencionadas en el punto 1º, estará a cargo de las profesoras del Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres), señoritas BEATRIZ MARTY y SUSANA VILLA, respectivamente.

4º — A las profesoras señoritas Beatriz Marty y Susana Villá, durante la realización del referido Curso se las considerará "en comisión de servicios" en los establecimientos en que revisten y por lo tanto no se les computarán las inasistencias en que incuran en el lapso consignado precedentemente.

5º — A las Inspectora a cargo del Curso y a las Profesoras señoritas Beatriz Marty y Susana Villá, se les otorgarán los pasajes para su traslado a la ciudad de Córdoba y regreso.

6º — Por la Dirección General de Administración se liquidarán los viáticos que correspondieran.

7º — A las profesoras asistentes al curso no se les computará inasistencias en los establecimientos en que revistaren, en el período que abarque la realización del curso.

8º — De forma.

DIRECCION DE BIBLIOTECA E INFORMACION EDUCATIVA

ENVIO DE PUBLICACIONES A LA SECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICO-SOCIALES

Bs. As., 26/5/59. — Expte. Nº 71.922/59. — VISTO: Lo solicitado por la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación en la nota que corre agregada a fs. 1/2 en el sentido de que este Ministerio contemple las medidas necesarias a los efectos de remitirle, en forma regular y permanente, la documentación que en la misma enumera, referida a los organismos centralizados o descentralizados de su jurisdicción, a los efectos de hacer conocer la obra de gobierno que en cumplimiento de sus actividades específicas las mismas desarrollan.

Que asimismo, con el objeto de proveer a la mejor manera de cumplimentar con ese requerimiento y agilizar procedimientos, solicita se designe un funcionario de enlace con dicha Secretaría.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Por la Dirección de Biblioteca e Información Educativa se adoptarán las medidas que correspondan a los efectos de remitir en forma regular y permanente a la Secrtaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación, el material de publicaciones a que se refiere la nota que corre agregada a fojas 1/2.

2º — Designar al señor Director de Biblioteca e Información Educativa, Profesor CELESTINO LOPEZ ARIAS (D. M. 4, Mat. 480.175), funcionario de enlace de este Ministerio ante la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación, con el objeto de facilitar todo lo relacionado con lo dispuesto en el apartado 1º

3º — De forma.

Pase

Resolución Nº 1.400. — Bs. As., 26/6/59. — Expte. Nº 47.311/59. — Que el señor EUGENIO FRANCISCO LUCCHETTI (D. M. 3, Mat. 306.712, Céd. de Id. Nº 631.613, Pol. Fed.), titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Enseñanza Técnica, pase a desempeñar idéntico cargo con la misma remuneración mensual, en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, el cargo de que es titular el señor Eugenio Francisco Lucchetti.

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

Colaboradores en la Comisión de Sindicatura

Bs. As., 30/6/59. — VISTO: El informe presentado al suscripto por la Comisión de Sindicatura de la Dirección de Obra Social de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible establecer en forma fehaciente la situación contable-administrativa y el estado financiero de dicha Obra Social.

Que del informe citado surge la necesidad de proceder al relevamiento urgente del inventario de existencias de las distintas dependencias que componen la Dirección de Obra Social.

Que esos inventarios deben verificarse y condicionarse a las registraciones contables, a objeto de lograr el estado real del patrimonio del organismo.

Que para ello es menester dotar a la Comisión de Sindicatura de los colaboradores que permitan cumplimentar los propósitos indicados en su informe, dentro del plazo más breve y con el máximo de seguridad.

Que, por otra parte, el personal que cumpla las referidas tareas deberá ser retribuído de conformidad con las normas vigentes por la Dirección de Obra Social.

Por ello,

El ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Destacar en la Dirección de Obra Social de este Ministerio, para actuar en función de colaboración con la Comisión de Sindicatura y a sus órdenes directas, al siguiente personal de este Ministerio: Jorge ROQUE; Hugo ROQUE; Rosendo MARTINEZ; Esther BOSCO; Angela PELLIZA; Héctor U. ROUX; María T. Ch. de GARGIULO y Alberto MALDINI.

2º — Designar en función de Auditores y para actuar conjuntamente con la Comisión de Sindicatura, a los Contadores Públicos Nacionales, señores Carlos B. FONTANINI y Rosario F. ROMANELLI, sin perjuicio de sus funciones de Inspector Administrativo y 2º Jefe de la División Rendiciones de Cuentas de la Dirección General de Administración.

3º — Facultar a la Comisión de Sindicatura a recabar de la Dirección de Obra Social la colaboración necesaria para el mejor logro de su cometido, mediante la asignación de personal afectado a las tareas que se le encomiendan.

4º — Determinar en cuarenta y cinco (45) días el plazo máximo en el cual deberán cumplir sus tareas los empleados y funcionarios citados en los apartados 1º y 2º de la presente Resolución.

5º — Establecer que el personal comprendido en el apartado 1º de la presente se le liquidará por parte de la Dirección de Obra Social, retribución por servicios extraordinarios y reintegro de gastos de comida, de conformidad con las disposiciones y normas vigentes.

6º — De forma.

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

HORARIO DE EXCEPCION

Decreto Nº 5.020. — Bs. As., 28/4/59. — VISTO: El pedido de excepción al horario uniforme implantado por el artículo 1º del Decreto Nº 3.754 del 1º de abril de 1959, por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que en el Organismo Central (Inspeción General de Escuelas) resulta imprescindible el mantenimiento de una guardia, a cargo de un solo agente administrativo, fuera del horario oficial establecido, desde las 7.00 (siete) y hasta las 22.00 (veintidós) horas, a objeto de recibir novedades de los establecimientos dependientes de esa Comisión Nacional o de impartir a ellos órdenes, instrucciones y/o directivas.

Que en el Organismo Central (Instituto Psicotécnico y de Orientación Profesional), se hace necesario la permanencia de una guardia de un agente administrativo desde las 7.00 (siete) a 19.00 (diecinueve) horas, donde se efectúa la atención médica del menor que trabaja y se reciben las novedades en lo que respecta en los partes de enfermedad del personal y sus familiares, etc.

Que la Universidad Obrera Nacional y sus Facultades Regionales, dependientes del citado Organismo, dictan sus clases con horarios vespertinos establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 13.229, al crearse la mencionada Casa de Estudio, siendo ese horario una de las características especiales y esenciales para su funcionamiento, por lo que hace necesario la presencia de personal administrativo durante las horas de impartición de la enseñanza, en razón de necesidades del servicio, atención al alumnado, etc.

En cuanto al personal de servicio que efectúa la limpieza de los locales, debe realizar esas tareas en horas en que el personal administrativo no se encuentra en funciones, por razones obvias.

Que el personal que se desempeña en tareas de limpieza en el Organismo Central, dependencias descentralizadas y Delegaciones de Trabajo de Menores, Psicotécnicas e Inspecciones del Interior, debe realizar su labor fuera del horario del personal administrativo a objeto de no entorpecer las actividades de las oficinas.

Que se hace necesario el establecimiento de una guardia nocturna (sereno), para el cuidado de las maquinarias, muebles, útiles, materias primas, etc., que obran en las dependencias de la referida Comisión Nacional, en salvaguardia de los intereses del Estado.

Que asimismo, resulta oportuno el control de portería en todas las horas del día en virtud de las funciones de distinta índole que desarrolla el citado Organismo: vigilancia del trabajo de los menores, revisiones médicas, entrega de libreta de trabajo, controles psicotécnicos, etc.

Que de acuerdo a los fundamentos expuestos, procede acceder a lo solicitado de conformidad a lo determinado por el artículo 3º del Decreto Nº 3.754/59.

Por ello y atento a la conformidad prestada por el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad (C.E.P.R.A.) y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, a implantar

el horario de excepción para el personal de sus dependencias que se detalla a continuación:

Personal Administrativo:

Organismo Central (Inspección General de Escuelas) una guardia de un agente desde las 7.00 (siete) a 15.00 (quince horas y otro desde las 14.00 (catorce) a 22.00 (veintidós) horas, de lunes a viernes.

Organismo Central (Instituto Psicotécnico y de Orientación Profesional - Servicio Médico): un agente de 7.00 (siete) a 15.00 (quince) horas y otro de 11.00 (once) a 19.00 (diecinueve) horas, de lunes a viernes.

Universidad Obrera Nacional: de 13.00 (trece) a 21.00 (veintiuna) horas, de lunes a viernes.

Facultades Regionales: de 16.00 (dieciseis) a 23.00 (veintitrés) horas, de lunes a viernes y sábados de 14.00 (catorce) a 19.00 (diecinueve) horas.

Personal de servicio con funciones de limpieza y general de ordenanza:

Universidad Obrera Nacional y Facultades Regionales: de 7.00 (siete) a 15.00 (quince) horas, de lunes a viernes.

Organismo Central, dependencias descentralizadas y Delegaciones de Trabajo de Menores, Psicotécnicas e Inspecciones del Interior: de 5.00 (cinco) a 13.00 (trece) horas, de lunes a viernes.

Guardias nocturnas (serenos): de 23.00 (veintitrés) a 7.00 (siete) horas, de lunes a viernes.

Control de portería: de 7.00 (siete) a 15.00 (quince) y de 15.00 (quince) a 23.00 (veintitrés) horas, de lunes a viernes.

Art. 2º y 3º — De forma.

DEPARTAMENTO DE MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS Y ARCHIVO

Pases

Resolución Nº 1.499. — Bs. As., 7/7/59. — Que el personal del ex-Departamento de Intendencia que a continuación se menciona, pase a prestar servicios en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, quedando bajo la exclusiva dependencia de este último organismo: JOSE ARRANZ; RAMON CANDA; PAULO CLAUDIO CAVANNA; JAIME CUSO; PEDRO DAVICO; PEDRO OSCAR DEL CERRO; HECTOR ESCOBAR; HECTOR JUAN ERFJORD; ROSA BRAN de FUMAROLA; NORBERTO GARCIA; RAMON GARI; ISIDRO GESUALDO ALFREDO GIMENEZ; RAMON GUARDIA; TEODORO ARMANDO GUDINO; AQUILINO INFIESTA; JUAN MANUEL LIEDO; DOROTEO LUCERO; MARIO MERINO; VICENTE NORBERTO ORTIZ; LUIS PERATO; ENRIQUE ALBERTO PORIS; SALVADOR REALI; LEONARDO ROSITO; PASCUAL SANTANASTASIO; LINDOR SAUCO; RAFAEL SPATARO; JUAN VAZQUEZ y JOSE VILLAESCUSA.

Resolución Nº 1.542. — Bs. As., 8/7/59. — Expte. Nº 88.969/59. — Que la señorita MARIA ANGELICA PIEHL (L. C. 258.466, Céd. de Id. Nº 1.028.883 Pol. Fed.), titular de un cargo de Oficial 1º (Personal Administrativo), en el Registro de Establecimientos Privados, pase a desempeñar, con carácter transitorio, funciones en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo.

DEPARTAMENTO DE AUTOMOTORES

Autorización

Resolución del 15/4/59. — Expte. Nº 64.234/59. — Autoriza al Jefe del Departamento de Automotores para trasladarse con el coche Pontiac, modelo 1955, chapa Nº 446.756 hasta la ciudad de Córdoba, para proceder a su asentamiento.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de liquidar al Jefe del Departamento de Automotores el importe correspondiente a 6 días de viático.

Sin efecto la Resolución Nº 16

Bs. As., 15/5/59. — Expte. Nº 72.620/59. — VISTO: La necesidad de que los campamentos educativos de los lagos del sur, que funcionan durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo de cada año, cuentan para su normal desenvolvimiento con medios de transporte adecuados y,

CONSIDERANDO:

Que diariamente es necesario el desplazamiento de personal de los campamentos a los centros urbanos de las localidades donde están emplazados, distantes aproximadamente entre 40 y 60 kms.

Que dicho servicio puede prestarse con una camioneta rural o en su defecto, con un jeep, vehículo que deberá encontrarse en perfectas condiciones de uso.

Que es absolutamente necesario para el servicio de las actuales dependencias de D.O.S.M.E. ubicadas en los lagos del sur, la camioneta que hasta el momento utilizan para el transporte de pasajeros y de los víveres necesarios para el funcionamiento del hotel.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 16 del 21/1/1959, respecto únicamente de la camioneta marca "Chevrolet", modelo 1952, motor KBM Nº 48.919, chapa Nº 764.491.

2º — Asígnase a la Dirección General de Educación Física, para el traslado del personal integrante de los campamentos de los lagos del sur, así como para toda eventualidad necesaria, una camioneta rural o en su defecto, un jeep, en perfectas condiciones de uso, durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo de cada año.

3º — De forma.

Dispónese la utilización de un Micro

Bs. As., 20/7/59. — Expte. Nº 98.979/59. — VISTO: La próxima llegada al país de una delegación integrada por profesores pertenecientes a establecimientos educacionales de la República de Chile y

CONSIDERANDO:

Que es motivo de viva satisfacción para este Departamento la presencia de tan calificados visitantes, cuya concurrencia al país dará oportunidad para afianzar aún más los tradicionales vínculos amistosos que unen a los docentes de ambas naciones.

Que tal circunstancia ha de contribuir a estrechar los lazos de confraternidad y camaradería entre las instituciones de nuestro país y el de Chile, brindando además una magnífica ocasión para cambiar provechosos puntos de vista entre los visitantes y las autoridades educacionales de nuestra docencia media.

Que a fin de posibilitar el programa de estudios que se ha proyectado, que incluye visitas a distintos centros educativos y culturales, es necesario poner a disposición de la delegación y de los funcionarios que han de acompañarla los medios de movilidad de que dispone este Ministerio.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Por el Departamento de Automotores se adoptarán las medidas necesarias a fin de poner a disposición de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, uno de los micros "Mercedes Benz" afectados a sus servicios, durante el lapso comprendido entre los días 22 a 26 inclusive del corriente mes de julio, facultándola a realizar los viajes que sean necesarios para dar cumplimiento al programa de visitas preparado dentro de un radio no mayor de cien kilómetros de la Capital Federal.

2º — De forma.

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia*, deberá dirigirse a "Prensa y Difusión— Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central 'B'	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780 / TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820 719

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Expte.194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año X — 16 y 23 de octubre de 1959 — Nros. 599 y 600

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

NORMAS PARA LA CALIFICACION DE LAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS

Decreto Nº 9.302. — Bs. As., 4/8/59. — VISTO: La necesidad de actualizar la reglamentación de los Decretos Leyes Nros. 62/57, 3.772/57 y 3.773/57 y completar la reglamentación del Decreto-Ley número 16.385/57 en lo que se refiere a la reglamentación de la Ley de fondo, y

CONSIDERANDO:

Que si bien las disposiciones legales existentes prevén la conveniencia de impedir el acceso de menores a determinados espectáculos.

Que resulta sin embargo que en muchos casos la calificación no es suficientemente conocida por los encargados de aplicarla, o por los mismos interesados.

Que conviene dictar normas uniformes y claras emanadas por la autoridad nacional, ratificando y ampliando la resolución del Instituto Nacional de Cinematografía de fecha 12 de marzo ppdo., y lograr así el estricto cumplimiento de disposiciones ya existentes.

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Las empresas productoras y/o distribuidoras inscribirán en las boletas de programación o documento equivalente, inmediatamente a continuación del título de la película, la calificación moral que le corresponda. El exhibidor no aceptará boleta alguna que no llene ese requisito.

Art. 2º — En la parte exterior de la boletería de las salas cinematográficas se colocará un cartel fácilmente legible, no menor de cuarenta (40) centímetros por veinte (20) centímetros con la calificación otorgada por la sub-comisión del Art. 14 del Decreto-Ley 62/57, en la siguiente forma: "El programa de hoy está calificado....". La calificación moral de la totalidad del espectáculo será la que corresponda a la película calificada con mayor rigor.

Art. 3º — En los programas, avisos, "affiches" y cualquiera otra clase de publicidad que se emplee, tanto los productores y/o distribuidores como los exhibidores deberán insertar la calificación moral que haya merecido la película en cuestión, de modo bien visible.

Art. 4º — Declárase espectáculo prohibido para menores de dieciocho (18) años todas las exhibiciones llamadas "trasnoche", cualquiera sea la calificación que las películas integrantes de ese programa hayan merecido.

Art. 5º — A partir del 1º de agosto se colocará al comienzo de toda cola y película que se estrene una toma no menor de diez (10) segundos en la que se leerá claramente con exclusión de todo otro letrero, el siguiente texto: "Calificación del Instituto Nacional de Cinematografía — Artículo 14 Decreto-Ley Nº 16.385/57...".

Art. 6º — Las disposiciones del presente decreto regirán para todos los espectáculos cinematográficos del país y las infracciones a las mismas serán sancionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Decreto-Ley Nº 3.772/57.

Art. 7º — De forma.

NUEVO MIEMBRO DE LA COMISION ORGANIZADORA DE UN SEMINARIO REGIONAL

Resolución del 20/7/59. — Cde. Nº 7.864/59. — Releva del cargo de miembro de la Comisión Organizadora del Seminario Regional (Zona 1), al Inspector Técnico de Enseñanza Dr. HECTOR FELIX BRAVO, para el que fuera designado —en representación de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior— por Resolución Nº 2.757 del 11 de junio último.

Nombra para reemplazarlo en estas tareas y en representación de la Dirección General técnico-docente citada precedentemente, al Inspector Técnico de Enseñanza D. JOSE FERRANTE.

ACLARACION

Decreto Nº 8.414. — Bs. As., 13/7/59. — Hace saber a quienes corresponda, que las designaciones como Consejeros del Consejo Nacional del Menor, de la señorita Alcira Ignacia RISO, Doctora Guillermina DEL CAMPO, Profesor Edgardo MENDOZA SARMIENTO e Inspector General Alberto Julio CHIPONT, dispuestas por Decreto Nº 6.606 del 29 de septiembre de 1958, y Doctores Miguel BENSADON y Carlos José BIEDMA, por Decreto Nº 7.190 del 9 de octubre de 1958, deben ser consideradas efectuadas con anterioridad al 2 de julio de 1958.

AMPLIASE EL APARTADO 4º DE LA RESOLUCION Nº 2.456/59

Bs. As., 27/7/59. — **Expte. Nº 63.918/59.** — VISTO:

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Ampliar el apartado 4º de la Resolución número 2.456 del 4 de mayo de 1959, incluyendo a la Profesora Haydée MOLLI y señorita Eugenia Elba BAUDI, para acompañar a la delegación de alumnos que invitados por la Gran Unidad Escolar "Bartolomé Herrera" de la República del Perú, concurrirá a dicho país para participar en los actos conmemorativos del Aniversario de su Independencia.

2º — De forma.

AUTORIZACIONES

Resolución del 8/7/59. — Expte. Nº 80.284/59. — Autoriza a la Asociación "Pro Ayuda al Niño Espástico" a colocar en sitio fijo en los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, una alcancía a fin de recibir la contribución voluntaria de diez centavos moneda nacional por parte de su personal y alumnos, en la semana comprendida entre los días 5 al 9 de octubre próximos.

Por las Direcciones Generales de Enseñanza, se impartirán las instrucciones pertinentes a fin de que, en los días fijados en el apartado anterior, se dicten en los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, breves conferencias con el objeto de hacer conocer a los alumnos el problema de rehabilitación de los niños espásticos.

Resolución del 8/7/59. — Expte. Nº 93.832/59. — Autoriza al "Primer Centro de Copistas para Ciegos Santa Rosa de Lima" a colocar en sitio fijo en los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, una alcancía a fin de recibir la contribución que voluntariamente deseen efectuar el personal y alumnos de los mismos, durante la semana comprendida entre los días 10 y 14 del próximo mes de agosto.

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

ADHESION A LOS ACTOS DE HOMENAJE A LA REPUBLICA DEL PERU

Bs. As., 27/7/59. — VISTO: La nota del Instituto Nacional Sanmartiniano, donde comunica que el próximo martes 28 del corriente se realizarán dos ceremonias en conmemoración del 138º aniversario de la independencia de la República del Perú, que tendrán lugar a las 11 en la Plaza Grand Bourg y a las 12 en la Plaza San Martín.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Adherir a los actos de homenaje a la Repú-

blica del Perú que organiza el Instituto Nacional Sanmartiniano.

2º — Disponer la concurrencia de una delegación de alumnos con su respectivo abanderado del Colegio Nacional Nº 10 "José de San Martín" y de la Escuela Industrial Nº 7 de la Nación "General José de San Martín".

3º — La Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y la Dirección General de Enseñanza Técnica, dispondrán las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente.

4º — Comuníquese, anótese y archívese acumulado al Expte. Nº 106.245/58.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Designación de Rector suplente

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 94.484/59. — Designa al Consejero del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital, Arquitecto HECTOR GRESLEBIN, para que asuma las funciones de Rector de dicho Instituto, en caso de ausencia del señor Inspector de Enseñanza, Profesor HECTOR S. GAVIO, que actualmente se halla al frente de ese establecimiento.

Nombramiento

Resolución Nº 1.879. — Bs. As., 12/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por creación 1959, a la señora ELENA EMILIA BARONE de RIGOLI (L. C. 262.519, Céd. de Id. Nº 2.791.837 Pol. Fed.) quien posee Certificado de Competencia en Dibujo y Pintura.

Pases - Sin efecto parte de Resolución

Decreto Nº 9.159. — Bs. As., 31/7/59. — Expte. Nº 80.571/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora HILDA OFELIA BEATRIZ PEDEMONTE de CONFORTE (L. C. 3.405.635, Céd. de Id. Nº 206.605 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, tres horas semanales de Castellano en 5º año 8ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Clara I. C. de Balestra; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Historia y Geografía en 2º año 8ª división "Eléctrica", turno mañana, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal.

Decreto Nº 9.458. — Bs. As., 6/8/59. — Expte. Nº 46.425/59. — Que la señorita LEONOR ADELA STELLA (L. C. 497.295, Céd. de Id. Nº 1.975.679 Pol. Fed.), pase a desempeñar—con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal, siete horas semanales de cátedra (cuatro horas de Historia en 2º año 3ª división y tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958 y 1959 respectivamente); debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Castellano en 1er. año 2ª división "Mecánica", turno tarde de que es titular en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, y cuatro horas semanales de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno tarde de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la misma ciudad.

Resolución Nº 1.777. — Bs. As., 4/8/59. — Expte. Nº 90.381/59. — Que la señora EMILCE ESTHER CUNIOLO de ARMANDO (L. C. 4.027.882, Céd. de Id. Nº 301.026 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, vacante por renuncia que se acepta de Celia M. Pascuet de Fernández (L. C. 3.345.752, Céd. de Id. Nº 405.855 Pol. Fed); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar (Indice 24), turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la misma ciudad.

Resolución Nº 1.786. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 147.406/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.349 de fecha 29 de setiembre de 1958, por la que se designó al señor JESUS FRANCISCO AMILLANO (Céd. de Id. número 1.278.097 Pol. Fed.), Profesor provisional de dos horas de Economía Política en quinto año segunda división y de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal.

Que la señora NORMA PERSICO de ARTIGAS (L. C. 104.865, Céd. de Id. Nº 1.982.002 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, con carácter titular, dos horas de Economía Política en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por haberse dejado sin efecto el nombramiento del señor Jesús Francisco Amillano; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 5º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.831. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 142.049/58. — Que la señora AIDA ELECTRA ANTONIETTI de SEGUROTTI (L. C. 717.025, Céd. de Id. Nº 209.397 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Maes-

tra de Grado (Indice 24), turno mañana, vacante por renuncia de Noemí E. G. de Stollar; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar (Indice 24), de que es titular en el Curso del Magisterio anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén.

Resolución Nº 1.832. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 84.912/59. — Que la señorita MATILDE TERESA BOLLO (L. C. 50.557, Céd. de Id. Nº 2.851.865 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de José María Domínguez; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Matemáticas en 5º año 5ª división turno mañana en el mismo establecimiento, y de tres horas de igual asignatura en 5º año 2ª división, turno noche en el Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas del Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.833. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 71.533/59. — Que la titular de la asignatura, señora SARA CAAMAÑO de PATRICELLI (L. C. 1.071.732 Céd. de Id. Nº 479.855 Pol. Fed.) pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, dos horas de Mecanografía en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Jorge Raúl Martín; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 4º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.834. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 78.758/59. — Que el Doctor en Medicina, señor EDELMIRO DOMINGUEZ (D. M. 1, Mat. 41.082, Céd. de Id. Nº 140.561 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Zoología en 2º año 8ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.835. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 84.607/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita LINA CELIA LUCIA DURIGON (L. C. 28.285, Céd. de Id. Nº 395.085 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Virginia Emma Bottini de Fasulo; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea en 1er. año 2ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Cambios de tareas

Resolución Nº 1.802. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 46.425/59. — Efectúa en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal, los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA FLORINDA SARAVI de PEREA MUÑOZ (L. Cív. 291.998, Céd. de Id. Nº 754.452 Pol. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— tres horas de Francés en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, turno tarde de que es titular en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

HERTA GRUNWALD de SCHOFFEL (Lib. Cívica 8.574.707, Céd. de Id. Nº 2.155.267 Pol. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— seis horas de Inglés (3-3) en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª división, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires).

Autorización de cursos

Bs. As., 31/7/59. — Expte. Nº 43.324/59. — Visto los cursos de perfeccionamiento docente propuestos para el corriente año por la Dirección del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital; considerando que ellos se ajustan a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Reglamento Orgánico del citado establecimiento y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar el funcionamiento en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital, durante el corriente año lectivo, cursos de perfeccionamiento docente en Francés sobre los temas: Literatura Comparada, Lingüística y Gramática, constará de un total de nueve horas semanales —tres, tres y tres respectivamente— y al que podrán concurrir los profesores de esa especialidad y alumnos del último curso.

2º — Autorizar en el mismo Instituto un curso de perfeccionamiento docente en Lingüística y "The Poetry and Symbolism of W. B. Yeats" de Inglés, que comprenderá un total de seis horas semanales y al que podrán concurrir los egresados de esa sección y alumnos del último curso.

3º — La horas de cátedra que insuman los cursos de perfeccionamiento señalados precedentemente serán atendidos con los fondos que al efecto prevé el presupuesto del establecimiento.

4º — A los concurrentes a los mencionados cursos que cumplan con una asistencia del 75 % de las cla-

ses dictadas, se les entregará la correspondiente constancia.

5º — De forma.

Comisión de servicios

Resolución del 3/8/59. — Expte. Nº 102.415/59. — Destaca en "comisión de servicios" en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, hasta el 31 de octubre del corriente año, a la Directora y Profesora de doce (12) horas de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, señora MARIA ERNESTINA QUIROGA de NOCETI.

Sin efecto permuta

Resolución Nº 1.784. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 68.998/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 607 de fecha 16 de marzo de 1959, por la que se acordó la permuta de tareas entre las Profesoras, señoras AMIRA LEONOR DE PAÑALVA de HERRERA (L. C. 54.492, Céd. de Id. Nº 3.043.278 Pol. Fed.), y ANGELICA ERRICO de DEAUTIER (L. C. 400.457, Céd. de Id. Nº 2.408.213 Pol. Fed.), las que por lo tanto pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 y dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela similar Nº 24, ambos establecmientos de la Capital Federal.

Aclaración de Decreto

Resolución Nº 1.837. — Bs. As., 5/8/59. — Deja establecido que las cuatro horas semanales de Historia de 3er. año 5ª división del Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, asignadas entre otras tareas, por Decreto Nº 4.189 del 9 de abril ppdo., al señor FEDERICO GERVASIO SOMMARIVA (D. M. 2, Matrícula 183.208), corresponden al turno de la tarde.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 1.842. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 96.242/59. — Deja sin efecto lo parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.252 de fecha 17 de junio de 1959, por la cual se designó como profesora provisional de dos horas de Matemáticas en 4º año 3ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, a la señora HAYDEE GIOVANINI de BLASI (L. C. 381.793, Céd. de Id. Nº 2.004.257 Pol. Fed.), por no haber tomado posesión de las mismas.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Funcionamiento de secciones del bachillerato y comercial

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 135.310/58. — Aprueba la organización de los segundos ciclos del bachillerato y de la Escuela Nacional de Comercio (curso diurno) anexos a la Escuela Nacional Normal de Ayacucho (Buenos Aires).

Organización de Colegios Nacionales

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 135.304/58. — Aprueba la organización del Colegio Nacional de Juárez (Prov. de Buenos Aires).

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 135.305/58. — Aprueba la organización del Colegio Nacional de General Villegas (Buenos Aires), creado por Ley número 14.525.

Se da nombre de "Aristóbulo del Valle" al Colegio Nacional de Dolores

Bs. As., 17/7/59. — Expte. Nº 61.097/56. — VISTO: Estos actuados y atento lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, y lo dispuesto en el Decreto Nº 9.934 del 14 de noviembre de 1958, por la que se reglamenta la asignación de nombres a los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de este Ministerio acorde con la tradición argentina, instituir para los establecimientos de enseñanza un patrono inspirador de la obra de cultura que ellos cumplen, eligiéndolo entre quienes, por su vida y su acción, puedan constituir ejemplo para las generaciones estudiosas.

Que la figura del Doctor Aristóbulo Del Valle, cuya personalidad de periodista, maestro de derecho y parlamentario, lo ha consagrado ciudadano dilecto de la República.

Que el nombre de Aristóbulo Del Valle llevado al frontispicio del Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), —su ciudad natal— será para los alumnos permanente estímulo de elevado valor docente derivado del conocimiento de la múltiple personalidad del patricio que luchó por el progreso y la civilización de su pueblo; por la pureza del sufragio ciudadano; por la exaltación de la soberanía popular; y por la integridad territorial de la Patria.

Que es deber de las autoridades nacionales consagrar para sus casas de estudio hombres próceres de auténtica argentinidad, con elevado espíritu de gratitud.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Desígnase con el nombre de "Aristóbulo Del Valle" al Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires).

2º — El rectorado del establecimiento dará cumplimiento a los artículos 6º y 8º del Decreto Nº 9.934 del 14 de noviembre último.

3º — De forma.

Creación de la Escuela Nacional de Comercio de San Vicente

Decreto Nº 8.635. Bs. As., 22/7/59. — VISTO: El Decreto Nº 6.135 del 28 de abril de 1958, por el que se creó el Colegio Nacional de San Vicente (Provincia de Buenos Aires); y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 6.873 del 2 de octubre de 1958, se dispuso que la ubicación definitiva de dicho establecimiento debía ser la localidad de Empalme San Vicente.

Que esta disposición, si bien favoreció los intereses de una buena parte del alumnado por la mayor facilidad de los medios de comunicación, creó, en cambio, incovenientes a otra parte que reside en la localidad mencionada en primer término.

Que los vecinos de la misma han solicitado que, en compensación, se cree una Escuela Nacional de Comercio.

Que existe alumnado en número que justifica satisfacer esa necesidad.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Créase en la localidad de San Vicente (Provincia de Buenos Aires), una Escuela Nacional de Comercio, la que comenzará a funcionar con una división de primer año y una de segundo.

Art. 2º — Por el Ministerio de Educación y Justicia se adoptarán las medidas que correspondan para dotar al establecimiento del personal directivo, docente, administrativo y de servicios auxiliares que resulte indispensable.

Art. 3º — Los gastos que demanden la instalación y funcionamiento del establecimiento creado, serán atendidos con los créditos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Educación y Justicia para el ejercicio 1958/1959.

Arts. 4º y 5º — De forma.

Situación pasiva

Resolución Nº 1.850. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 62.191/59. — Considera en situación pasiva, durante el presente curso lectivo, al señor HECTOR JORGE ETCHART (D. M. 4, Mat. 439.646), en su carácter de profesor titulár de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 4ª, 5ª, 12ª, 13ª y 15ª divisiones y 2º año 4ª división, turno mañana, de la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), de conformidad con lo prescripto por el artículo 6º inciso d) del Estatuto del Docente.

Suspensión del "Inglés" y "Francés" en el Colegio Nacional de San Isidro

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 84.991/59. — Suspende, a partir del próximo curso escolar, el dictado de "Inglés" en cuarto año 3ª división y 5º año 3ª división, del Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), y el de "Francés" en 4º año 6ª división y 5º año 6ª división, del mismo establecimiento.

La situación de los profesores que resultaren efectados por lo dispuesto en el apartado anterior, será oportunamente resuelta, de conformidad con las prescripciones del artículo 20º del Estatuto del Docente.

Ampliación de Resoluciones

Resolución del 3/8/59. — Expte. Nº 85.082/58. — Amplía las Resoluciones Ministeriales de fecha 14 de noviembre de 1958 y 14 de enero de 1959 por las que se aceptó el premio anual y permanente ofrecido por el Profesor Salomón Chichilnisky, en el sentido de aceptar la suma suplementaria de Tres Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 3.000.—) en efectivo más Quince Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 15.000.—) en títulos "Bonos del Plan de Reactivación de Y.P.F." Nros. 110.274 a 110.286 — 155.196 a 155.197, con cuyos intereses, conjuntamente con los Treinta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 35.000.—) en iguales valores anteriormente ofrecidos, se atenderán los gastos que demanden la confección de la medalla y diploma alusivos, destinados al mejor bachiller del Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

Resolución del 3/8/59. - Expte. Nº 137.338/57. — Amplía las Resoluciones Ministeriales de fechas 14 de noviembre de 1958 y 14 de enero de 1959, por las que sé aceptó el premio anual y permanente ofrecido por el Profesor Dr. Salomón Chichilnisky, en el sentido de aceptar la suma suplementaria de Tres Mil Pesos Moneda Nacional (3.000.— m$n.) en efectivo, más Quince Mil Pesos Moneda Nacional (15.000.— m$n.), en títulos "Bonos del Plan de Reactivación de Y. P. F." Nros. 155.198 a 155.199; 115.227 a 115.229; 115.770 a 115.774; 138.656 a 138.660, con cuyos intereses, conjuntamente con los Treinta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (35.000.— m$n.), en iguales valores anteriormente ofrecidos, se atenderán los gastos que demande la confección de la medalla y diploma alusivos, destinados al mejor bachiller del Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución del 3/8/59. — Expte. Nº 71.371/58. — Cde. Nº 7.745/59. — Amplía las Resoluciones Ministeriales de fechas 14 de noviembre de 1958 y 14 de enero de 1959, por las que se aceptó el premio anual y permanente ofrecido por el Profesor Salomón Chichilnisky, en el sentido de aceptar la suma suplementaria de Tres Mil Pesos Moneda Nacional (3.000.— m$n.) en efectivo más Quince Mil Pesos Moneda Nacional (15.000.— m$n.) en títulos "Bonos del Plan de Reactivación de Y.P.F." Nros. 105.008 a 105.020; 110.272 a 110.273, con cuyos intereses, conjuntamente con los Treinta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (35.000.— m$n.), en iguales valores anteriormente

ofrecidos, se atenderán los gastos que demande la confección de la medalla y diploma alusivos, destinados al mejor bachiller del Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires).

Sin efecto Resoluciones y parte de Resolucion

Resolución Nº 1.804. — Bs. As., 5/8/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.453 de fecha 7 de julio de 1959, por la cual se nombró —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Castellano en 5º año 6ª división, turno mañana, a la señorita ELISA MARIA POUGENS (L. C. 1.001.903, Céd. de Id. Nº 1.156.188 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Resolución Nº 1.848. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 58.000/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.360 de fecha 10 de diciembre de 1956, por la que se dió por terminados los servicios, entre otras tareas, como Profesora provisional de once horas (4-4-3) de Castellano en 1er. año 2ª división, 2º año 5ª división y 3er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires), a la señora ELOISA SELVA SALVADORES de KROHN (Lib. Civ. 2.153.802); quien en consecuencia pasará a revistar en disponibilidad, sin goce de sueldo, hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su ubicación.

Deja establecido que la señora Eloísa Selva Salvadores de Krohn, no tendrá derecho al pago de haberes, correspondientes al período durante el cual no haya existido real prestación de servicios.

Resolución Nº 1.876. — Bs. As., 7/8/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.694 de fecha 27 de julio de 1959, por la cual se nombró —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, a la Abogada, señora MARIA OFELIA LOMBARDO de DOMINGUEZ (Lib. Cívica 3.487.362, Céd. de Id. Nº 1.971.649 Pol. Fed.).

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 1.847. — Bs. As., 5/8/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.309 de fecha 26 de junio de 1959, por la cual se modificó la situación de revista de diverso personal docente de la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), afectado por la transformación de un curso de 1er. año, que en el mismo deberá considerarse incluída la señorita ERICA CHAROLA (L. C. 1.756.762, Céd. de Id. número 421.694 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pasando a revistar como provisional de tres horas de Inglés en 3er. año 8ª división, turno tarde, vacante por transformación de división; debiendo cesar al propio tiempo —con igual carácter— en tres horas de la misma asignatura en 1er. año 12ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Catamarca

Organización de una Escuela Normal Regional

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 75.798/59. — Aprueba la organización de la Escuela Normal Regional de Tinogasta (Catamarca), efectuada por la Dirección General de Enseñanza Secundaria.

Córdoba

Nombramientos

Resolución Nº 1.776. — Bs. As., 4/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional y Bachiller, señora ETELVINA CORNELIA ASTRADA de COCCA (L. C. 3.887.275, Céd. de Id. Nº 2.986.880 Pol. Federal).

Resolución Nº 1.778. — Bs. As., 4/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional y Bachiller, señora ETELVINA CORNELIA ASTRADA de COCCA (L. C. 3.887.275, Céd. de Id. Nº 2.986.880 Pol. Fed.).

Felicitación a un Inspector

Resolución del 12/6/59. — Expediente número 85.715. — Felicita al señor Inspector Jefe de Sección Material Didáctico de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Ingeniero LUIS A. BORRUAT por el éxito obtenido en ocasión de realizarse el primero de los viajes que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución número 2.631 de fecha 27 de mayo ppdo., se efectuara a la Escuela Normal de Profesores "Alejandro Carbó" de la ciudad de Córdoba.

Aprueba el reglamento de viaje, destinado a una más perfecta organización, dispuesto por la Secretaría General de este Ministerio con fecha 10 de junio de 1959.

En cumplimiento de lo especificado en el apartado anterior la Secretaría General procederá a tomar las medidas necesarias a efectos de que en ocasión de próximas salidas las alumnas conozcan con anterioridad el reglamento de viaje a que deberán someterse.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 1.728. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 54.839/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.049 de fecha 7 de junio de 1956, por la que se trasladó a la Escuela

Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), a dos horas de Geografía en 4º año 2ª división, turno tarde, al señor RAFAEL RAMON MOYANO (D. M. 46, Matrícula 2.949.465), en que al propio tiempo cesó en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

Que el señor RAFAEL RAMON MOYANO (D. M. 46, Mat. 2.949.465), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, en el citado establecimiento.

Entre Ríos

Renuncia

Resolución Nº 1.864. — Bs. As., 5/8/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor EDUARDO ANDRES CHABRILLON (D. M. 32, Mat. 2.062.527, Céd. de Id. Nº 12.692 Pol. de Entre Ríos), como provisional de seis horas de Educación Democrática (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos). Expte. Nº 140.469/57.

Mendoza

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 9.462. — Bs. As., 6/8/59. — Expte. número 77.890/59. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 4.291 de fecha 13 de abril de 1959, por el que se confirmó en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, como Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 1er. año 3ª división, turno mañana, a la Profesora de Dibujo en Bellas Artes, señora ELISA ALMELA de PINGITORE (L. C. 8.311.003, Céd. de Id. Nº 26.416 Pol. de Mendoza), en razón de haber presentado con anterioridad su renuncia como provisional de dichas tareas.

Río Negro

Ampliación de Resoluciones

Resolución del 3/8/59. — Expte. Nº 73.621/58. Cde. Nº 7.744/59. — Amplía las Resoluciones Ministeriales de fechas 19 de noviembre de 1958 y 14 de enero de 1959, por las que se aceptó el premio anual y permanente ofrecido por el Profesor Dr. Salomón Chichilnisky en el sentido de aceptar la suma suplementaria de Tres Mil Pesos Moneda Nacional (3.000 m$n.) más Quince Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 15.000.—) en títulos "Bonos del Plan de Reactivación de Y.P.F." Nros. 150.039 a 150.043; 166.196 a 166.205 con cuyos intereses conjuntamente con los de Treinta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 35.000.—), en iguales valores anteriormente ofrecidos, se atenderán los gastos que demanden la confección de la medalla y diploma alusivos, destinados al mejor bachiller del Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche (Río Negro).

Salta

Mantiénese una situación de revista

Resolución Nº 1.836. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 114.819/55. — Mantiene la actual situación de revista del señor FROILAN JAVIER FERRERO (D. M. 49, Mat. 6.727.070, Céd. de Id. Nº 4.359.480 Pol. Fed.), como Profesor titular de trece horas de Matemáticas (5-4-4) en 1er. año 2ª división y 4º y 5º años 1ras. divisiones, todas turno mañana, en el Colegio Nacional de Metán (Salta) y de seis horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al mismo establecimiento, hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a los efectos de proceder a efectuar su traslado a establecimientos educacionales de la ciudad de San Juan.

Santa Fe

Permuta

Decreto Nº 9.460. — Bs. As., 6/8/59. — Expte. número 63.003/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora ELDA YOLANDA ROCCHETTI de COSTA (L. C. 6.469.035, Céd. de Id. Nº 35.046 Pol. de Santa Fe) y el señor PEDRO EULOGIO SOSA PACHECO (D. M. 36, Mat. 2.314.791, Céd. de Id. Nº 1.501.070 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe), cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, y cuatro horas semanales (2-2) de la misma asignatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana.

Organización de un Colegio Nacional

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 135.317/58. — Aprueba la organización del Colegio Nacional de Jobson (Santa Fe), creado por Ley Nº 14.537.

Creación de sección

Decreto Nº 9.015. — Bs. As., 29/7/59. — Expte. Nº 48.815/57. — VISTO: El Expte. Nº 48.815/57 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el que tramita el proyecto de creación de una Sección en el Profesorado Secundario de la Escuela Normal Nº 1 de Rosario, y

CONSIDERANDO:

Que es de imperiosa necesidad la formación de profesores especializados que contribuyan a cumplir fielmente con el espíritu que guía la incorporación de la asignatura Educación Democrática a los planes de estudios,

Por ello y de acuerdo con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Créase en el Profesorado Secundario de la Escuela Normal Nº 1 de Rosario, la Sección de Profesorado de Educación Democrática, que funcionará a partir del próximo año lectivo, con sujeción al plan de estudios de la especialidad actualmente en vigencia en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de esta Capital.

Art. 2º — Por las Direcciones Generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Administración, se adoptarán las providencias necesarias para poner en funcionamiento los referidos cursos en su debida oportunidad.

Art. 3º — De forma.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 1.807. — Bs. As., 5/8/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.417 de fecha 30 de junio de 1959, por la cual se nombró —con carácter provisional— en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Filosofía en 5º año 2ª, 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de María D. S. de Amuchastegui, a la Profesora Normal en Letras, señorita HILDA ROTA (Céd. de Id. Nº 206.728 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Renuncia

Resolución Nº 1.862. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 98.614/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor LAUREANO M. RODRIGUEZ (D. M. 33, Mat. 2.155.249), en su carácter de Profesor titular de diez horas (5-5) de Contabilidad en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio "General Manuel Belgrano" de Rosario (Santa Fe).

Tucumán

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 1.851. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 97.639/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.110 de fecha 1º de octubre de 1956, por la cual se declaró cesante al provisional de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año 6ª división y 3er. año 4ª división, de la Escuela Normal Mixta de San Miguel de Tucumán, señor MIGUEL ANGEL TORRES (Céd. de Id. número 168.119 Pol. de Tucumán), quien en consecuencia deberá revistar en disponibilidad sin goce de sueldo hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su ubicación.

Deja establecido que el señor Miguel Angle Torres, no tendrá derecho al pago de haberes correspondientes al período en que no haya existido real prestación de servicios.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Renuncias

Resolución, Nº 1.859. — Bs. As., 5/8/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

RICARDO AMBROSIO ASCORTI (D. M. 1, Matrícula 28.357), como titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª división y dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio número 9 de la Capital Federal. Expte. Nº 93.448/59.

FRANCISCO ANIBAL RAMOS (D. M. 19, Matrícula 5.108.436), como titular de tres horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno mañana y tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Nueve de Julio (Buenos Aires). Expediente número 93.141/59.

CARMEN HORTELOUP de LOPEZ CAMPO (Lib. Cív. 1.672.949, Céd. de Id. Nº 36.579 Pol. de Salta), como titular de tres horas de Estenografía en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Salta. Expte. Nº 56.826/59.

DAHER BASBUS (D. M. 61, Mat. 3.794.127, Céd. de Id. Nº 11.361 Pol. de Sgo. del Estero), como provisional de tres horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero. Expediente número 93.143/59.

Resolución Nº 1.861. — Bs. As., 5/8/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

NESTOR MARRERO (Mat. 1.721.623), provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal. Expediente Nº 96.253/59.

ESTELA DELICIA TORRES (L. C. 7.897.816, Céd. de Id. Nº 6.120 Pol. de La Rioja), provisional de dos horas de Geografía en 5º año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal. Expte. Nº 97.877/59.

VICTOR SALVADOR CORVALAN (D. M. 61, Matrícula 7.138.097), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 96.252/59.

CELINA BERTOA de MANGIATERRA (Lib. Cívica 1.138.140, Céd. de Id. Nº 3.710 Pol. de Córdoba), titular de dos horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de San Francisco (Córdoba). Expte. Nº 94.056/59.

MARIA LUISA MAZZANTI de BENAVENTO (Céd. de Id. Nº 179 Pol. de Corrientes), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes. Expediente Nº 95.892/59.

MARIA ADELA PEFAURE de CUENCA ACOSTA (L. C. 1.403.223, Céd. de Id Nº 1.320.738 Pol. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Didáctica en 5º año 2ª y 3ª divisiones y seis horas (3-3) de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta Nº 2 de La Plata (Buenos Aires). Expediente Nº 87.617/59.

ENRIQUE GUILLERMO LAFFITE (D. M. 1º, Matrícula 1.101.947, Céd. de Id. Nº 1.559.920 Pol. Fed.), titular de dos horas de Castellano en 4º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal. Expte. Nº 92.588/59.

AZUNDINA EDDA GAROFALO (L. C. 7.318.701, Céd. de Id. Nº 107.308 Pol. de Córdoba), titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan. Expte. Nº 96.484/59.

JOSE FERNANDEZ (D. M. 1, Mat. 115.627, Céd. de Id. Nº 696.532 Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 3ª y 4ª divisiones y dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires). Expte. Nº 96.513/59.

CATALINA MARIANA ZENI (L. Civ. 3.151.628, Céd. de Id. Nº 600.405 Pol. de Bs. As.), titular de nueve horas (3-3-3) de Pedagogía en 4º año 1ª, 3ª y 5ª divisiones, turno mañana en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires). Expediente Nº 96.941/59.

ELISA ALMELA de PINGITORE (L. C. 8.311.003, Céd. de Id. Nº 26.416 Pol. de Mendoza), titular de seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 5ª división, 2º año 7ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Mendoza. Expediente Nº 63.194/59.

PETRONA DEL CARMEN GIUNTOLI (Lib. Cívica 830.934, Céd. de Id. Nº 595.482 Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división y 2º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal. Expte. Nº 89.153/59.

MARIA ISABEL DE EGUINO de ORIOLO (Lib. Cív. 19.045, Céd. de Id. Nº 613.492 Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y ocho horas (2-2-2-2) de Química en 5º año 1ª, 2ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 96.254/59.

FRANCISCO MEDINA (D. M. 27, Mat. 1.613.477), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes. Expte. Nº 95.893/59.

AMELIA BEATRIZ BONI (L. C. 3.640.100, Céd. de Id. Nº 410.703 Pol. de Bs. As.), titular de un cargo de Jefa de Preceptores, turno mañana, (Indice 15), en la Escuela Normal Mixta de Ayacucho (Buenos Aires). Expte. Nº 93.438/59.

ELENA ANGELICA CUÑADO de CROCE (Lib. Cívica 293.565, Céd. de Id. Nº 965.626 Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires). Expte. Nº 94.361/59.

ALICIA CLARA SALINAS PEFAURE (Céd. de Id. Nº 1.338.449 Pol. de Bs. As.), titular de ocho horas (4-2-2) de Matemáticas en 3er. año 1ª división y 4º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires). Expediente Nº 87.750/59.

MARIA ELVIRA ARQUEZ (L. C. 1.926.164, Céd. de Id. Nº 2.432 Pol. de Catamarca), titular de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 1ª división y 3er año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca. Expte. Nº 94.488/59.

FILOMENA VITALE de BENIGNI (Lib. Cívica 3.821.815), titular de siete horas de Educación Física (2-2-3) en 3er. año 1ª división, turno mañana, 3er. año 2ª división, turno tarde y 4º año 2ª división, turno tarde, y dos horas de Dibujo en 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires). Expte. Nº 91.609/59.

MIGUEL JAIMOVICH (D. M. 32, Mat. 5.903.366, Céd. de Id. 1.905.936 Pol. de Bs. As.), titular de seis horas (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires). Expediente Nº 95.053/59.

MARIA MAGDALENA AREAL de RODRIGUEZ (Céd. de Id. Nº 10.259 Pol. de Sgo. del Estero), titular de un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, (Indice 24), en la Escuela Normal de Profesores de Santiago del Estero. Expte. Nº 94.867/59.

Resolución Nº 1.863. — Bs. As., 5/8/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indica:

RICARDO HECTOR PICCIRILLI (D. M. Bs. As., Mat. 4.343.818, Céd. de Id. Nº 2.278.033 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 96.587/59.

MARIA ELVIRA HERICOURT de CEREBELLO (L. C. 71.192), como provisional de tres horas de Francés en 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Es-

cuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal. Expte. Nº 88.932/59.

MIGUEL ANGEL FLORES (Mat. 5.033.524, Céd. de Id. Nº 1.584.056 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires). Expte. Nº 96.179/59.

RAUL RICARDO GALLARDO, como provisional de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 1ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Choele Choel (Río Negro). Expte. Nº 84.716/59.

NESTOR MANUEL ROSALES (D. M. 4, Matrícula 536.814, Céd. de Id. Nº 1.315.814 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª división y 2º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal. Expte. Nº 96.249/59.

MARIA ESTHER GARCIA CUERVA de MANDELLI (L. C. 3.668.387), como titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 1ª división, tres horas de Literatura en 4º año 1ª división y tres horas de Física en 5º año 1ª división, todas turno mañana, y como provisional de tres horas de Lógica en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires). Expte. Nº 97.455/59.

HERMENEGILDO BERTOLO (D. M. 65, Matrícula 1.553.987, Céd. de Id. Nº 39.020 Pol. de La Pampa), como titular de un cargo de Auxiliar 2º (Secretario) y como provisional de cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, en el Colegio Nacional de General Pico (La Pampa). Expte. Nº 96.507/59.

TERESA MARGARITA ANA TROCCOLI de GALINDEZ (L. C. 4.069.965, Céd. de Id. Nº 1.977.061 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª división, turno vespertino, en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires). Expte. Nº 93.907/59.

MARIA JOSEFINA URQUIOLA de DE CARLI (L. C. 1.011.274, Céd. de Id. Nº 3.282.939 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Botánica en 1er. año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires). Expte. Nº 95.509/59.

JOSE HECTOR RUIZ BURGOS (D. M. 33, Matrícula 2.177.937, Céd. de Id. Nº 91.640 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 5ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 94.354/59.

Resolución Nº 1.867. — Bs. As., 5/8/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

MARIA ELISA MEZA de CASTELLAN (Céd. de Id. Nº 99.482 Pol. de Corrientes), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes). Expediente Nº 106.592/58.

ELIAS FERNANDEZ DE LA PUENTE (D. M. 33, Mat. 2.143.207), titular de doce horas de cátedra (6 horas -3-3- de Psicología en 4º año 1ª y 4ª divisiones, turno tarde y 6 horas -2-2-2- de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, turno mañana y 3er. año 1ª y 4ª divisiones, turno tarde), en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe). Expediente número 90.171/59.

DORA DIAZ VILLAFAÑE (L. C. 314.339), titular de dos horas de Dibujo en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 89.180/59.

MARIA TERESA VILDOZA de HERNANDEZ (L. C. 8.666.189, Céd. de Id. Nº 12.476 Pol. de Catamarca), titular de tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 2ª división y seis horas (3-3) de Didáctica en 4º año 5ª división y 5º año 4ª división, todas turno tarde, y provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca. Expte. Nº 90.533/59.

MARIA ROSARIO REYNA de ALVAREZ (Céd. de Id. Nº 1.566.811 Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra Especial (Música), Indice 22, y titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires). Expediente Nº 87.776/59.

MARIA JOSEFA RUFRANO (L. C. 2.230.250, Céd. de Id. Nº 1.175.200 Pol. Fed.), titular de doce horas de Inglés (3-3-3-3) en 1er. año 8ª división, 2º año 9ª división y 3er. año 5ª y 6ª divisiones, todas turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires). Expte. Nº 81.992/59.

ANTONIETA ANDRADA (L. C. 642.181, Céd. de Id. Nº 5.153 Pol. de Catamarca), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24) y provisional del cargo de Regente (Indice 41), en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca. Expte. Nº 90.157/59.

ELBA MARIA ERMINIA ALVAREZ DONCEL de PACHECO (Céd. de Id. Nº 8.322 Pol. de San Juan), titular de nueve horas de cátedra (5 horas -3-2- de Geografía en 2º año 3ª división y 4º año 1ª división, turno mañana, y 4 horas de Historia en 2º año 3ª división, turno mañana), en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan. Expediente Nº 88.928/59.

HADA RUIZ de RISCINO (Céd. de Id. Nº 73.227 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires). Expte. Nº 74.445/59.

ELENA SARA ACUÑA (Céd. de Id. Nº 711.561 Pol. Fed.), titular de catorce horas de Educación Física (2-3-3-3-3) en 1er. año 5ª división, 4º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), y titular de cuatro horas (2-2) de la misma asigna-

tura en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo al citado establecimiento. Expte. Nº 75.083/59.

Resolución Nº 1.868. — Bs. As., 5/8/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

MARIA ANGELICA OLMEDO de PEDRAZA (Céd. de Id. Nº 1.482.929 Pol. Fed.), como titular de ocho horas (5-3) de Castellano en 2º año 3ª división y 3er. año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal. Expte. Nº 94.900/59.

VITERMAN ELENO CENTURION (D. M. 43, Matrícula 2.732.892), como titular de cuatro horas de Castellano y dos horas de Latín, ambas en 2º año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional número 13 de la Capital Federal. Expte. Nº 139.985/58.

BIENVENIDA MERLO de SANCHEZ, como provisional de nueve horas de Educación Física (3-3-3) en 1er. año 2ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, en el Colegio Nacional de Villa Angela (Chaco). Expediente Nº 72.973/59.

Resolución Nº 1.870. — Bs. As., 5/8/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

LILA ZAMBIANCHI de TERZI (L. Cív. 454.288, Céd. de Id. Nº 1.594.750 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Latín en 2º y 3er. años 4tas. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional número 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 119.593/58.

LUIS ADOLFO LOPEZ DIAZ (D. M. 3, Matrícula 384.485, Céd. de Id. Nº 1.418.668 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Física), Indice 15, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal. Expediente número 95.988/59.

ENRIQUE ADOLFO DUCO (Mat. 306.940, Céd. de Id. Nº 3.078.807 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Jefe de Preceptores (Indice 18), turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal. Expediente Nº 91.198/59.

AMERIXO LUIS PEREZ (Céd. de Id. Nº 1.790.171 Pol. Fed.), como provisional de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Física, en el Colegio Nacional número 7 de la Capital Federal. Expte. Nº 92.433/59.

RAUL ADOLFO JORCINO TULA (D. M. Bs. As., Mat. 4.114.636, Céd. de Id. Nº 2.496.934 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal. Expte. Nº 54.795/59.

RICARDO JULIAN ABAROA (D. M. 3, Matrícula 354.821, Céd. de Id. Nº 1.205.265 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional número 17 de la Capital Federal. Expte. Nº 90.613/59.

ALEJANDRO ROBERTO ROCA (D. M. Bs. As., Mat. 3.252.361, Céd. de Id. Nº 1.971.134 Pol. Fed.), como provisional de seis horas de Educación Democrática (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires). Expte. Nº 92.395/59.

JULIO FELIX LURASCHI (D. M. 1, Mat. 397.972, Céd. de Id. Nº 1.762.163 Pol. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Química en 4º año 3ª división y 5º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires). Expediente Nº 92.396/59.

ASUNCION FERNANDEZ, como provisional de doce horas (4-4-4) de Historia en 2º y 3er. años 2das. divisiones, 3er. año 1ª división, turno tarde y mañana, respectivamente, tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno mañana y dos horas de Educación Democrática en 2º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires), y como provisional de tres horas de Historia en 2º año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires). Expediente número 71.874/59.

HUGO OSCAR LEZCANO, como provisional de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional de Choele Choel (Río Negro. Expediente Nº 90.265/59.

MARIA EMILIA CIVRA (L. C. 3.150.018, Céd. de Id. Nº 568.082 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Quilmes. (Buenos Aires). Expte. Nº 92.186/59.

MARIA SARA TOMASZEWSKI de VACCARO (Céd. de Id. Nº 308.031 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Francés en 5º año 2ª división, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires). Expte. Nº 88.263/59.

FERMIN UBALDO FUENTES (D. M. 18, Matrícula 989.615), como titular de dieciseis horas de cátedra: (5 horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno tarde y 11 horas -3-3-3-2- de Geografía en 1er., 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno tarde), en el Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires). Expediente Nº 83.501/59.

DORA ANGELICA MARIN de IBARBIA (Céd. de Id. Nº 1.099.474 Pol. Fed.), como titular de quince horas (5-5-5) de Castellano en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires). Expte. Nº 91.203/59.

NORA MARIA CORREA de CORTES (Lib. Cívica 3.528.550, Céd. de Id. Nº 973.451 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), en el Colegio Nacional de Bolívar (Buenos Aires). Expte. Nº 90.540/59.

AGUSTIN ADOLFO CIAPPONI (D. M. 24, Matrícula 5.421.175, Céd. de Id. Nº 863.134 Pol. de Bs. Aires), en un cargo de Preceptor (Indice 11), turno mañana, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires). Expte. Nº 86.752/59.

ANTONIO HUMBERTO PALMERO, como provisional del cargo de Vice-Rector (Personal Docente), en el Colegio Nacional de Las Varillas (Córdoba), y como provisional de tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, turno tarde, en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Las Varillas (Córdoba). Expte. Nº 100.350/58.

CELINA BERTOA de MANGIATERRA (Lib. Cívica 1.138.140, Céd. de Id. Nº 3.710 Pol. de San Francisco, Córdoba). Expte. Nº 91.644/59.

ROMAN VELAZCO (L. C. 2.776.602, Céd. de Id. Nº 5.619 Pol. de Córdoba), como titular de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba. Expte. Nº 92.975/59.

RAMONA AMALIA LUCERO de ORTIZ (Lib. Cívica 7.147.150, Céd. de Id. Nº 177.585 Pol. de Córdoba), como provisional de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba). Expte. Nº 96.604/59.

DEONILDO ROBERTO FIOCCO (Mat. 6.543.536), como provisional de un cargo de Preceptor (Indice 11), en el Colegio Nacional de Corral de Bustos (Córdoba). Expte. Nº 90.561/59.

ANA DORIS YAKENCIC de RODRIGUEZ, como provisional de tres horas de Inglés en 1er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Goya (Corrientes). Expte. Nº 94.470/59.

CLEMENCIA REY de AIRALDI (L. C. 4.680.809, Céd. de Id. Nº 200 Pol. de Corrientes), como titular de nueve horas (5-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª división y 5º año 1ª división; y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno tarde y como provisional de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Corrientes. Expte. Nº 86.208/59.

AVELINO JOSE PACINI (D. M. 35, Matrícula 2.283.863), como titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe). Expediente Nº 87.772/59.

ANGEL ANDRES MACOR (D. M. 36, Matrícula 2.380.720, Céd. de Id. Nº 43.271 Pol. de Santa Fe), como titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno tarde, "Varones", en el Colegio Nacional de Laguna Paiva (Santa Fe). Expte. Nº 71.857/59.

MARIA TERESA BORROMEI (L. Cív. 1.914.287, Céd. de Id. Nº 49.267 Pol. de Misiones), como titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), turno noche, en el Colegio Nacional Nº 2 de Posadas (Misiones). Expte. Nº 93.373/59.

CONSUELO AMALIA INES ALVAREZ de ALBORNOZ (L. C. 6.831.090, Céd. de Id. Nº 22.512 Pol. de Misiones), como titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), en el Colegio Nacional Nº 1 de Posadas (Misiones). Expte. Nº 90.962/59.

JULIA ESTHER MIGUEL de RAED (Lib. Cívica 9.284.555), como provisional de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 3er. año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Santiago del Estero. Expediente Nº 79.263/59.

HILDA ELENA VALDEZ (Céd. de Id. Nº 19.079 Pol. de Sgo. del Estero), como titular de seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 2ª división y 2º año y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Santiago del Estero. Expediente Nº 94.040/59.

MARIA ESTER DE PASCALE de STOPPEL (L. C. 8.319.649, Céd. de Id. Nº 309.266 Pol. de Bs. As.), como titular de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno vespertino, en el Colegio Nacional de Mendoza. Expte. Nº 85.863/59.

ALFREDO THORVALD ANDERSEN (D. M. 32, Mat. 2.031.704), como provisional de un cargo de Auxiliar 3º (Tesorero), en el Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos). Expte. Nº 90.114/59.

ELENA SOFIA ALVAREZ (L. C. 1.544.255, Céd. de Id. Nº 26.830 Pol. de Chaco), como titular de nueve horas de cátedra (6 horas -3-3- de Lógica en 5º año 1ª y 3ª divisiones y 3 horas de Geografía en 3er. año 1ª división, todas turno mañana), en el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco). Expediente número 86.858/59.

JORGE JORRAT (D. M. 57, Mat. 3.598.403), como titular de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Tucumán. Expte. Nº 84.849/59.

Resolución Nº 1.871. — Bs. As., 5/8/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

CARLOS ANIBAL NOVARO (D. M. 1, Mat. 74.596, Céd. de Id. Nº 226.255 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Historia en 2º año 3ª división y 3er. año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal. Expediente Nº 94.343/59.

EDUARDO SEPTIMO CARRIZO (D. M. 4, Matrícula 448.325), como titular de seis horas de Matemáticas en 2º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal. Expte. Nº 94.909/59.

JUAN CARLOS BORTINI (D. M. 1, Mat. 191.156), como titular de doce horas de Francés (3-3-3-3) en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde y 3er. año 2ª y 5ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional

de Comercio de La Plata (Buenos Aires). Expediente Nº 87.501/59.

ARRIGO KUBIK (D. M. 23, Mat. 5.351.079), como titular de tres horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno mañana y tres horas de Contabilidad en 1er. año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires). Expte. Nº 48.071/59.

TERESA MARGARITA ANA TROCCOLI de GALINDEZ (L. C. 4.069.965, Céd. de Id. Nº 1.977.961 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno tarde y en 4º año 1ª división, turno noche, y dos horas de Higiene en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires). Expte. Nº 94.063/59.

JUSTO ALBERTO DI FIORE (D. M. 2, Matrícula 240.465, Céd. de Id. Nº 5.990.060 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires). Expediente número 92.029/59.

ANGELICA ECHANIZ (L. C. 1.845.334, Céd. de Id. Nº 5.102.952 Pol. Fed.), como provisional de un cargo de Preceptora (Indice 11), en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Arrecifes (Buenos Aires). Expte. Nº 94.507/59.

LUIS JACINTO LEON CORBI (D. M. 33, Matrícula 2.027.467, Céd. de Id. Nº 358.417 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de dos horas de Zoología en 2º año 2ª división y de cuatro horas (2-2) de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª y 5ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 61.127/59.

JOSEFINA ISABEL KESSLER de CONDE (Lib. Civ. 3.479.496), como titular de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de San Pedro (Jujuy). Expte. Nº 84.776/59.

JUAN JOSE ORTIZ (D. M. 63, Mat. 3.945.149, Céd. de Id. Nº 3.496.672 Pol. Fed.), como titular de cinco horas (3-2) de Inglés en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Salta. Expte. Nº 88.194/59.

HECTOR RUBEN PEÑA (D. M. 36, Mat. 6.207.529, Céd. de Id. Nº 115.688 Pol. de Santa Fe), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" de Santa Fe. Expediente Nº 92.185/59.

ELIAS FERNANDEZ DE LA PUENTE (D. M. 33, Mat. 2.143.207), como titular de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 2ª división, turno mañana y dos horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe). Expediente Nº 94.057/59.

JUAN MACCHI CAMPOS (D. M. 63, Mat. 3.947.801, Céd. de Id. Nº 26.283 Pol. de Salta), como titular de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Salta. Expte. Nº 94.861/59.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

CAPITAL

Decreto Nº 9.428. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita ARACELI ELENA GALLO (L. C. 2.020.933, Céd. de Id. Nº 3.230.930 Pol. Fed.), quien permanecerá en disponibilidad —sin goce de sueldo— hasta tanto el Ministerio de Educación y Justicia, adopte las medidas necesarias para proceder a su ubicación.

Deja establecido que la señorita Araceli Elena Gallo, no tendrá derecho a solicitar el pago de haberes, durante el lapso en que no haya real prestación de servicios.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Decreto Nº 8.152. — Bs. As., 29/6/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas semanales que se especifican, al personal que a continuación se menciona:

En la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), SUSANA BARRAZA de ALMONACID (L. C. 2.584.589, Céd. de Id. no posee), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 5ª división y 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

IRENE LUISA CASTAGNINO (L. Cív. 2.146.482, Céd. de Id. Nº 625.128 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 9ª división y 3er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana.

RICARDO CUTRONA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.220.623, Céd. de Id. Nº 2.295.452 Pol. Fed.), en seis horas -2-2-2- en 2º año 4ª, 6ª y 8ª divisiones, turno mañana.

SARA STEIMBERF de SOROKA (Libreta Cívica 2.952.648, Céd. de Id. Nº 2.878.334 Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 2º año 1ª y 5ª divisiones y 3er. año 2ª división, todas turno mañana.

FARAON PERILLO (D. M. 4, Mat. 559.205, Céd. de Id. Nº 1.586.753 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 3ª y 7ª divisiones, turno mañana.

RAUL REY BALMACEDA (Matrícula 4.062.769, Céd. de Id. Nº 2.876.946, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, turno mañana.

SOFIA ROSEMBERG (L. C. 2.067.321, Céd. de Id. Nº 18.034 Pol. de Entre Ríos), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 10ª división, 2º año 7ª división, ambas turno mañana; y 3er. año 8ª división, turno tarde.

SOFIA SLAPAK (L. C. 903.529, Céd. de Id. número 2.101.333 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 4ª división, turno mañana; 1er. año 11ª división y 2º año 9ª y 10ª divisiones, turno tarde.

En la Escuela Normal Mixta de Ayacucho (Buenos Aires), OSCAR IGNACIO ALBAÑO (D. M. 22, Matrícula 1.289.115, Céd. de Id. Nº 557.196 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

ATILIO JOSE GERMAN BALESTRA (D. M 22, Mat. 5.297.496, Céd. de Id. Nº 19.128 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires), JOSE ANTONIO DE LOS HEROS (D. M. 2, Mat. 421.940, Céd. de Id. Nº 167.876, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª división, turno mañana y 1er. año 2ª división, turno tarde.

ROBERTO JOSE DOURS (D. M. 23, Mat. 1.375.236 Céd. de Id. Nº 993.496 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª división, turno mañana y 2º año 2ª división, turno tarde.

CLEMENTE OSCAR GAZZOLO (D. M. 23, Matrícula 5.354.804, Céd. de Id. Nº 4.799.382 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª división, turno mañana y 3er. año 2ª división, turno tarde.

En la Escuela Normal Mixta de Bragado (Buenos Aires), SARA LUCIANA CIEZA RODRIGUEZ de VACCAREZZA (L. C. 2.663.972, Céd. de Id. Nº 219.150 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires), NELLY RAQUEL RONCORONI de ALONSO (L. C. 1.797.952, Céd. de Id. Nº 4.928.551 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

CARLOS ANTONIO QUETGLAS (D. M. 18, Matrícula 5.014.087, Céd. de Id. Nº 455.576 Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), BLANCA ZULEMA URIBE de HERRERA (L. C. 2.221.153, Céd. de Id. número 4.243.419 Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 5ª divisiones, 2º año 3ª y 4ª divisiones y 3er. año 3ª división, turno tarde.

LUIS GERSCHFELD (D. M. 3, Mat. 379.819, Céd. de Id. Nº 1.303.264 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 4 división, 2º año 2ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

RUBEN MORGADO (D. M. 2, Mat. 1.735.447, Céd. de Id. Nº 1.857.790 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª división, turno tarde.

En la Escuela Normal Mixta de Chacabuco (Buenos Aires), ROBERTO MARIO ARROSTITO (D. M. 17, Mat. 4.935.695, Céd. de Id. Nº 492.361 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en dos horas en 2º año 1ª división, turno mañana.

DORA PIETRANERA de DONADIO (Lib. Cívica 2.651.781, Céd. de Id. Nº 853.550 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en dos horas en 3er. año 1ª división, turno mañana.

ALFREDO PEDRO FALABELLA (D. M. 17, Matrícula 4.948.331, Céd. de Id. Nº 194.869 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en dos horas en 1er. año 1ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), EMMA MATILDE BARDENGO (Lib. Cívica 2.696.119, Céd. de Id. Nº 1.142.652 Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

EDUARDO ANGEL RAMON MASSOLO (D. M. 17, Mat. 939.489, Céd. de Id. Nº 932.081 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires), ELVIRA RAQUEL SANTILLAN de DILLON (L. C. 1.002.154, Céd. de Id. Nº 73.703 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en dieciocho horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Junín (Buenos Aires), MARIA ELSA COGORNO (L. C. 2.686.301, Céd. de Id. Nº 268.630 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª división, turno tarde.

SUSANA MARIA COGORNO (L. C. 2.656.545, Céd. de Id. Nº 942.609 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), JORGE GUILLERMO DIETRICH (D. M. 33, Mat. 3.682.262, Céd. de Id. número 1.733.816 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

DORA LABORDE (L. C. 1.100.157, Céd. de Id. número 279.198 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov.

de Bs. As.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana.

MARIA JUSTINA LAPALMA (L. Cív. 1.004.769, Céd. de Id. Nº 8.427 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 3ª y 6ª divisiones y 2º año 3ª división, turno mañana.

ESTHER NOEMI REGAIRAZ de MASNATTA (L. C. 538.258, Céd. de Id. Nº 791.174 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana.

MIGUEL VIRGILIO OLIVERA (D. M. 19, Matrícula 5.147.903, Céd. de Id. Nº 724.840 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), MARIA DEL CARMEN LABORDE (L. C. 1.002.505, Céd. de Id. Nº 1.868.569 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.). en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 5ª divisiones y 2º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana.

SUSANA MERCEDES MARTIN (L. C. 3.159.940 Céd. de Id. Nº 661.958 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 4ª división, 2º año 2ª y 4ª divisiones y 3er. año 2ª división, turno mañana.

MARTA GEORGINA LAPALMA (L. C. 1.404.314. Céd. de Id. Nº 525.751 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 6ª división y 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana.

FRANCISCO ANTONIO PENA (D. M. 19, Matrícula 1.088.216, Céd. de Id. no posee), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana.

RAUL EDUARDO HIPOLITO CABRERA (D. M. 19, Mat. 5.102.388, Céd. de Id. Nº 5.502.926 Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año 5ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), RAUL EDUARDO HIPOLITO CABRERA (D. M. 19, Mat. 5.102.388, Céd. de Id. número 5.502.926 Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 5ª división, turno mañana.

JULIAN CARLOS DUPRAT (D. M. 19, Matrícula 1.082.853, Céd. de Id. Nº 2.955.868 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana.

DORA BEATRIZ LABORDE (L. C. 1.400.157, Céd. de Id. Nº 279.198 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en dos horas en 3er. año 5ª división, turno mañana.

JORGE ALBERTO MORON LATORRE (D. M. 19, Mat. 5.108.415, Céd. de Id. Nº 1.605.405 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana.

MARIA TERESA PENA (L. C. 3.267.400, Céd. de Id. Nº 1.164.084 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 5ª divisiones, turno mañana.

TERESA DIANA SABATO de MIR (L. C. 2.739.209 Céd. de Id. Nº 877.190 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 2º año 1ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Las Flores (Buenos Aires), MARIA ELISA DE JESUS QUILES de WALLNOFER (L. C. 7.356.153, Céd. de Id. número 2.041.502 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Lincoln (Buenos Aires), LUCIA SAGO de MARCAIDA (L. C. 536.076, Céd. de Id. Nº 356.141 Pol. de Bs. As.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), SAMUEL FUEGUEL (D. M. 19, Matrícula 1.729.820, Céd. de Id. Nº 1.747.132 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 3ª y 6ª divisiones, turno mañana.

HORACIO DARIO HOJMAN (D. M. Bs. As., Matrícula 4.482.030, Céd. de Id. Nº 2.586.066 Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 8ª división, 2º año 2ª, 5ª y 6ª divisiones y 3er. año 5ª división, turno mañana.

LILIA ESTHER BRAVO de INDART (Lib. Cívica 2.865.315, Céd. de Id. Nº 3.778.209 Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 6ª división, turno mañana.

MARTHA BEATRIZ LIKERMAN (L. C. 2.122.194, Céd. de Id. Nº 2.859.025 Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 2ª y 7ª divisiones, 2º año 8ª división y 3er. año 1ª y 8ª divisiones, turno mañana.

JUAN CARLOS PORTERIE (D. M. 17, Matrícula 3.000.735, Céd. de Id. Nº 700.525 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 3ª y 4ª divisiones y 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana.

NOEMI ANGELICA CRUCES (L. Cív. 2.893.557, Céd. de Id. Nº 2.410.865 Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 3ª división, turno mañana.

SARA LAUREL de VOVOGNA (L. C. 70.261, Céd. de Id. Nº 413.217 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 4ª división y 3er. año 7ª división, turno mañana.

LYDIA IRMA CASEY (L. C. 2.152.460, Céd. de Id. Nº 1.288.544 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 5ª divisiones y 2º año 7ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Los Toldos (Buenos Aires), VICTOR HUGO CASCO (D. M. 42, Matrícula 6.408.859, Céd. de Id. no posee), en seis horas (2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), MARIA JULIA MAYORGA de BERTI (Lib.

Cív. 2.862.888, Céd. de Id. Nº 369.592 Pol. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 3er. año 2ª división, turno mañana.

LEDA MARIA DORRONZORO (L. Cív. 2.007.138, Céd. de Id. no posee), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana.

RUTH FERNANDEZ de MONJARDIN de MASCI (L. C. 2.006.921, Céd. de Id. Nº 1.220.243 Pol. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

MANUEL SALGADO (D. M. 14, Mat. 709.660, Céd. de Id. Nº 2.417.355 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª división y 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires), EMMA ESTHER IZAGUIRRE de CALVO (L. C. 1.145.309, Céd. de Id. Nº 2.210.651 Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana y 1er., 2º y 3er. años 2das. divisiones, turno tarde.

En la Escuela Normal Mixta de Olavarría (Buenos Aires), ANGELES DOLORES MANSUETO (Lib. Cívica 4.061.275, Céd. de Id. Nº 514.225 Pol. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 2º y 3er. años 1ras. divisiones y 3er. año 2ª división, todas turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires), JULIO ENRIQUE FALIP (D. M. 18, Matrícula 2.094.578, Céd. de Id. Nº 1.950.478 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 3er. año 1ª división, turno mañana.

DAVID MANUEL PEREZ ISSA (D. M. 18, Matrícula 1.008.215, Céd. de Id. Nº 198.170 Pol. de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

SARA MARIA TROTTA de PICCOLINI (Lib. Cívica 2.884.659, Céd. de Id. Nº 453.026 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en dos horas en 3er. año 2ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Pergamino (Buenos Aires), DONATA LIDIA SIERRA de ILLIA (L. C. 1.879.067, Céd. de Id. Nº 1.950.762 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 2ª división, turno mañana.

BERTA ROSA NIEDFELD de DIETA (Lib. Cívica 1.860.506, Céd. de Id. Nº 834.218 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª división, 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), ORLANDO DARDO CELLA (D. M. 19, Matrícula 1.139.381, Céd. de Id. Nº 1.769.568 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

MARIA DOLORES IRIBARNE (L. Cív. 1.757.195, Céd. de Id. Nº 1.230.488 Pol. de Bs. As.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones y 2º año 5ª división, turno mañana.

JULIO CESAR ORIHUELA (D. M. 24, Matrícula 3.018.196, Céd. de Id. no posee), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 2ª división, 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana.

JORGE SCHIERFF (D. M. 19, Mat. 1.136.440, Céd. de Id. Nº 1.764.549 Pol. de la Prov. de Bs. As.), en ocho horas (2-2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), ESTELA MARIA BASABE (Lib. Cívica 66.762, Céd. de Id. Nº 922.305 Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 10ª divisiones y 3er. año 2ª, 3ª y 8ª divisiones, turno mañana.

CRISTINA EMPERATRIZ CHAVARRIA (Lib. Cívica 671.699, Céd. de Id. no posee), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 3ª división, 2º año 3ª y 8ª divisiones, turno mañana.

CLORINDA OLGA CANESSA (L. Cív. 1.281.747, Céd. de Id. Nº 2.094.507 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 4ª y 9ª divisiones y 3er. año 5ª división, turno tarde.

ELBA FERRARIS (L. C. 2.989.897, Céd. de Id. número 2.984.919 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 5ª división y 3er. año 7ª división, turno tarde.

TULIA FLEITAS de GUTIERREZ URQUIJO (L. C. 3.342.064, Céd. de Id. Nº 2.068.058 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 4ª y 8ª divisiones y 2º año 6ª división, turno tarde.

SUSANA BEATRIZ ISRAELSON (L. C. 3.006.202, Céd. de Id. Nº 24.181 Pol. de Entre Ríos), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, 2º año 5ª y 7ª divisiones y 3er. año 4ª y 6ª divisiones, turno tarde.

GRACIELA PONDE (L. C. 3.330.416, Céd. de Id. Nº 4.708.584 Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 9ª y 10ª divisiones y 3er. año 1ª y 8ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), OMAR GARDET (D. M. 4, Mat. 1.801.938, Céd. de Id. Nº 927.309 Pol. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 3 división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

PURA SERRANO de KEPPLER (L. C. 1.413.668, Céd. de Id. Nº 71.664 Pol. de Bs. As.), en dos horas en 2º año 3ª división, turno tarde.

LORENZO AMERICO PREVIDE (D. M. Bs. As., Mat. 4.049.838, Céd. de Id. Nº 2.871.003 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

MABEL IDA RIMOLDI de PIGNI (L. C. 985.577, Céd. de Id. Nº 3.412.885 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 5ª y 6ª divisiones y 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde.

HECTOR LUIS RIVEIRO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.465.690, Céd. de Id. Nº 2.410.188 Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año 1ª división, turno mañana.

PEDRO JOSE STILLO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.509.483, Céd. de Id. Nº 1.061.738 Pol. Fed.), en

cuatro horas (2-2) en 1er. año 4ª división y 2º año 4ª división, turno tarde.

En la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), VELÍA ALICIA DE SETA (Lib. Cívica 3.348.449, Céd. de Id. Nº 1.194.931 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 3ª división y 2º año 3ª y 6ª divisiones, turno mañana.

AIDA TERESA FARINA (L. C. 391.029, Céd. de Id. Nº 2.073.958 Pol. Fed.), en veinte horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 6ª y 8ª divisiones, 2º año 1ª, 4ª y 7ª divisiones y 3er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana.

DORA LYDIA SARTORIO (L. C. 3.397.637, Céd. de Id. Nº 2.156.028 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y 2º año 5ª división, turno mañana.

OSCAR NICOLAS SCIARITI (D. M. 1, Matrícula 135.557, Céd. de Id. Nº 1.274.566 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 3ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires), BEATRIZ ELIZABETH ELENA de FERNANDEZ (L. C. 1.846.793, Céd. de Id. Nº 708.411 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

HECTOR HUMBERTO HERNANDEZ (D. M. 13, Mat. 646.509, Céd. de Id. Nº 5.392.676 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

ARTURO ELIAS PORTHE (D. M. 13, Matrícula 646.649, Céd. de Id. Nº 2.666.435 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Buenos Aires), OSVALDO JULIO DIAZ (D. M. 13, Matrícula 660.227, Céd. de Id. Nº 640.970 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

SARA RUTH PAULINA DIAZ (L. C. 681.637, Céd. de Id. Nº 974.867 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), MARIA ELENA CALVO de NARIO (Lib. Cív. 3.091.565, Céd. de Id. Nº 5.023.913 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

JORGE JUAN JOSE D'ALESSANDRO (D. M. 23, Mat. 5.347.297, Céd. de Id. Nº 589.832 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 2ª y 3ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

JUANA CLARA ETCHEGARAY de SAED (Lib. Cív. 1.431.454, Céd. de Id. Nº 452.776 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división y 3er. año 3ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Veinticinco de Mayo (Buenos Aires), RUBEN JUAN MANUEL RODRIGUEZ (D. M. 21, Mat. 5.236.211, Céd. de Id. número 28.028 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Buenos Aires), EMMA ZULOAGA de QUIROGA (L. C. 3.429.785, Céd. de Id. Nº 455.308 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana.

Decreto Nº 9.440. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en la Escuela Normal Mixta de Los Toldos (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 1er. 2º y 3er. años "Varones", turno mañana, al titular de la asignatura, señor OSCAR SADOC MAIDANA (D. M. 18, Mat. 2.093.907, Céd. de Id. Nº 880.248 Pol. de Bs. Aires).

Decreto Nº 9.441. — Bs. As., 6/8/59. — Confi. en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de tres horas semanales de Francés en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal con especialidad en Francés, señora JUANA MARIA ONARCUHU de PORTHE (Lib. Cívica 1.852.624, Céd. de Id. Nº 206.671 Pol. de Bs. Aires).

Decreto Nº 9.456. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en el Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en el cargo de Jefe de Preceptores (Indice 15), al provisional con antigüedad en el cargo, señor AMALFI NORMAN FRANCO (D. M. 24, Matrícula 5.465.965, Céd. de Id. Nº 1.000.184 Pol. de Bs. As.).

Córdoba

Decreto Nº 9.455. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en el Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), Profesor de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, al titular de la asignatura, señor RAFAEL RAMON MOYANO (D. M. 46, Matrícula 2.949.465, Céd. de Id. no posee)

La Rioja

Decreto Nº 9.427. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en la Escuela Normal Mixta de La Rioja, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de tres horas de Didáctica Especial en 5º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA MERCEDES BRIZUELA de ACIAR (L. C. 624.272, Céd. de Id. 9.348 Pol. de La Rioja).

Santa Fe

Decreto Nº 9.449. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesor de dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por cese del señor Osvaldo Vicente Fayo (D. M. 36, Mat. 2.375.049, Céd. de Id. Nº 41.074 Pol. de Santa Fe), a quien se le deja sin efecto su nombramiento en razón de no haber tomado posesión, al Doctor en Ciencias Naturales, señor BERNARDO MARIANO DE DIEGO (D. M. 36, Matrícula 3.166.445, Céd. de Id. no posee).

Decreto Nº 9.452. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en el Colegio Nacional de Santa Fe, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesor de dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno mañana, al provisional con antigüedad en la asignatura, señor TOMAS ISIDORO MARAGNO (D. M. 36, Matrícula 2.399.745, Céd. de Id. Nº 67.711 Pol. de Santa Fe), en compensación de dos horas de Higiene en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad.

Tucumán

Decreto Nº 9.444. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesor de seis horas semanales de Educación Física (3-3) en 4º y 5º años 1ras. divisiones "Varones", ambas turno mañana, al Profesor de Educación Física, señor EDUARDO LUIS SALINAS (D. M. 56, Matrícula 3.506.671, Céd. de Id. Nº 71.012 Pol. de Tucumán); debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales (1-1) de igual asignatura en el mismo curso, de que es titular en el mismo establecimiento.

En las localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 8.048. — Bs. As., 23/6/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan, y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona:

En la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, MATILDE ARRECHEA de CABRAL (L. C. 1.457.733, Céd. de Id. Nº 1.964.494 Pol. de la Prov. de Bs. As.), en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones y 2º año 3ª división, todas turno tarde.

FERNANDO JOSE DIAZ ULLOQUE (D. M. 27, Mat. 1.656.569, Céd. de Id. Nº 103.549 Pol. de Corrientes), en dos horas semanales en 3er. año 5ª división, turno mañana.

NELIDA DALURZO de MONTAÑA (Lib Cívica 4.690.625, Céd. de Id. Nº 106.178 Pol. de Corrientes), en seis horas semanales (2-2-2) en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde y 3er. año 4ª división, turno mañana.

ROSA MARTIN de RINALDI (L. C. 4.682.706, Céd. de Id. Nº 110.272 Pol. de Corrientes), en diez horas semanales (2-2-2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

En la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, AUGUSTO GERANT PABLO ARBALLO (D. M. 27, Mat. 1.659.087, Céd. de Id. Nº 119.111 Pol. de Corrientes), en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

TELMO DIONISIO DACUNDA (D. M. 27, Matrícula 1.641.470, Céd. de Id. Nº 88.027 Pol. de Corrientes), en dos horas semanales en 3er. año 1ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes), JORGE ALBERTO GARCIA (D. M. 29, Matrícula 5.718.316, Céd. de Id. Nº 5.320.204 Pol. de la Cap. Fed.), en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en 1er año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes), CARLOS ALBERTO ROSTAND (D. M. 38, Matrícula 6.311.613, Céd. de Id. no posee), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 2ª división, 2º año 2ª división y 3er. año 2ª división, todas turno tarde.

VICENTE GERONIMO VILAS (D. M. 29, Matrícula 1.177.713, Céd. de Id. Nº 76.050 Pol. de Corrientes), en dos horas semanales en 3er. año 1ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes), MARIO ALBERTO MEDINA (D. M. 28, Matrícula 1.712.682, Céd. de Id. Nº 139.560 Pol. de Corrientes), en cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª división, turno mañana.

MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ (D. M. 29, Matrícula 1.780.717, Céd. de Id. no posee), en cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año 2ª división y 2º año 2ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes), MARIO RAYNAL CENTENO (D. M. 13, Mat. 266.093, Céd. de Id. Nº 42.067 Pol. de Misiones), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 2ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

BERNARDO PANARIO (D. M. 28, Mat. 5.683.584, Céd. de Id. Nº 148.046 Pol. de Corrientes), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 1ª división, 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de los Libres (Corrientes), RONALD THOMPSON (D. M. 28, Mat. 1.724.801, Céd. de Id. Nº 122.716 Pol. de Corrientes), en ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana.

EUSTAQUIA TAYAR (L. C. 4.680.947, Céd. de Id. Nº 149.544 Pol. de Corrientes), en cuatro horas semanales (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), JUAN JOSE BONELLI (D. M.

30, Mat. 1.878.243, Céd. de Id. no posee), en cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana.

JUAN EGIDIO LACAVA (D. M. 36, Mat. 2.331.488, Céd. de Id. Nº 787.755 Pol. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

HECTOR HUGO MADOZ (D. M. 30, Mat. 5.787.803, Céd. de Id. Nº 4.285.021 Pol. Fed.), en ocho horas semanales (2-2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana.

LESTO ANTONIO PEANO (D. M. 30, Matrícula 1.890.630, Céd. de Id. no posee), en ocho horas semanales (2-2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos), EDA MARTA SALINAS (L. C. 5.047.946, Céd. de Id. Nº 25.753 Pol. de Entre Ríos), en diez horas semanales (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª división, 2º año 3ª división y 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

BLANCA CELINA SUBURU de PREMOLI (Lib. Cív. 1.759.409, Céd. de Id. Nº 4.652.145 Pol. Fed.), en cuatro horas semanales (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en las mismas, pasando a revistar como titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 3ª división turno mañana en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires), que como provisional desempeña por traslado efectuado por Resolución Ministerial número 414 de fecha 16 de marzo de 1959.

En la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), MARIA ADELA CORONEL (L. C. 2.353.189, Céd. de Id. Nº 10.304 Pol. de Entre Ríos), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

LUISA SPEKTOR de ROSENFELD (L. C. 735.807, Céd. de Id. Nº 1.222 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos), en cuatro horas semanales (2-2) en 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

MARIA ELENA UNAMUNZADA (L. C. 3.339.319, Céd. de Id. Nº 4.653.519 Pol. Fed.), en ocho horas semanales (2-2-2-2) en 2º año 1ª división, 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Gualeguaychú (Entre Ríos), RAMON EDUARDO ARIGOS (D. M. 3, Mat. 384.873, Céd. de Id. no posee), en dos horas semanales en 3er. año 1ª división, turno tarde.

SAMUEL VILLANUEVA (D. M. 31, Mat. 1.975.996 Céd. de Id. no posee), en seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

En la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), NELLY BEATRIZ BORGOGNO (Lib. Cívica 5.344.160, Céd. de Id. Nº 19.475 Pol. de Paraná, Entre Ríos), en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

HUMBERTO DATO (D. M. 32, Mat. 2.075.095, Céd. de Id. Nº 18.204 Pol. de Paraná, Entre Ríos), en cuatro horas semanales (2-2) en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana.

SUSANA MARTA OLIVERA (L. C. 1.498.411, Céd. de Id. Nº 15.591 Pol. de Paraná, Entre Ríos), en ocho horas semanales (2-2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos), JUAN MARCELINO GONZALVES (D. M. 32, Mat. 2.033.274, Céd. de Id. Nº 3.083 Pol. de Paraná, Entre Ríos), en doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Formosa, VILMA GENEROSA SAPORITI de GUTTNER (L. C. 2.299.511, Céd. de Id. Nº 15.425 Pol. de Formosa), en seis horas semanales (2-2-2) en 2º año 3ª división 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana.

JUAN CARLOS CAINO (D. M. 29, Mat. 5.722.582, Céd. de Id. Nº 68.317 Pol. de Formosa), en diez horas semanales (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana.

MARIA BARBIERI de IRIONDO (L. C. 6.961.356, Céd. de Id. Nº 10.525 Pol. de Formosa), en dos horas semanales en 1er. año 4ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Apóstoles (Misiones), TIBURCIO OLIVA (D. M. 28, Mat. 1.719.140, Céd. de Id. Nº 71.251 Pol. de Misiones), en diez horas semanales (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división, turno tarde.

En la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones), LIDIA DEL CARMEN DEI CASTELLI de BARRIOS (L. C. 2.328.642, Céd. de Id. Nº 75.696 Pol. de Misiones), en catorce horas semanales (2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 4ª división, turno tarde, 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, 2º año 3ª división, turno tarde, 3er. año 2ª división, turno mañana, 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde.

JULIO CESAR SANCHEZ RATTI (D. M. 40, Matrícula 2.569.491, Céd. de Id. Nº 28.338 Pol. de Misiones), en ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 3er. año 1ª división, todas turno mañana y 1er. año 3ª división, turno tarde.

JUANA CARMEN SOSA (L. C. 1.059.472, Céd. de Id. Nº 49.636 Pol. de Misiones), en dos horas semanales en 2º año 4ª división, turno tarde.

Decreto Nº 9.426. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza, depedientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, a las siguientes personas:

Escuela Normal Mixta de Santa Fe, Profesora de quince horas semanales de Matemáticas (5-5-5) en 2º año 1ª, 3ª y 5ª divisiones, turno tarde, a la Profesora

Normal en Matemáticas, señorita LAURA ESTHER ZAVALLA (L. C. 1.048.860, Céd. de Id. Nº 71.285 Pol. de Santa Fe).

Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe), Profesora de nueve horas semanales de Francés (3-3-3) en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, todas turno mañana, a la provisional con más de cinco años en la asignatura, señora EGLE TERESITA DEL NIÑO JESUS BRACCIO de ZWIENER (L. C. 6.105.663, Céd. de Id. Nº 227.505 Pol. de Santa Fe).

Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 5ª división, turno mañana, al titular de la asignatura, señor EMILIO MAURIN NAVARRO (D. M. 49, Mat. 246.351, Céd. de Id. Nº 50.815 Pol. de San Juan); debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Historia en 4º año 3ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis), Profesora de seis horas semanales de Educación Física (3-3) en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la titular de la asignatura, señorita MARIA TERESA BERTUZZI (L. C. 1.588.775, Céd. de Id. número 16.219 Pol. de San Luis); debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de igual asignatura (1-1) en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 9.431. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires), Profesora de diez horas semanales de Dibujo (2-2-2-2-2) en 1er. año 3ª división, 2º año 2ª y 3ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, a la Profesora de Dibujo, señora HILDA CARMEN RISCINO de LAPRABENDE (L. C. 1.154.880, Céd. de Id. Nº 486.969 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Escuela Normal Mixta de Mendoza, Profesor de cuatro horas semanales de Psicología Pedagógica (2-2) en 5º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en compensación de cuatro horas semanales de Filosofía en 5º año 5ª división y 5º año 6ª división que fué desplazado, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señor MIGUEL ARNOLD ARANDA (D. M. 51, Mat. 3.352.962, Céd. de Id. número 26.325 Pol. de Mendoza).

Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero), Profesora de siete horas semanales de Geografía (3-2-2) en 3er. año 2ª división, 4º año 2ª división y 5º año 1ª división, todas turno mañana, a la Profesora en Geografía, señorita MARIA LUISA SALAS (L. C. 1.930.420. Céd. de Id. no posee).

Señorita NELLY GUILLERMINA SCARAMELLA (L. C. 8.358.052, Céd. de Id. Nº 58.750 Pol. de Mendoza), en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, en reemplazo de Dora Guadalupe Scaramella (L. C. 8.358.954, Céd. de Id. Nº 30.863, Pol. de Mendoza), cuya renuncia se acepta, en la Escuela Normal Mixta de Mendoza.

Señorita MARTHA HAYDEE RUIZ (L. C. 18.417, Céd. de Id. Nº 2.517.266 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo por desplazamiento, pasando a revistar en cambio con un cargo similar, vacante por creación 1959, en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires).

Decreto Nº 9.433. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Buenos Aires), Profesor de seis horas de cátedra (3 horas de Historia en 5º año 1ª división, turno tarde; y 3 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno tarde), al Abogado, señor JULIO CESAR SALVADOR LOVECCHIO (D. M. 24, Mat. 1.481.025, Céd. de Id. Nº 498.119 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

En el Colegio Nacional de San Luis, Profesora de tres horas de Inglés en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Inglés, señora MARIA TERESA VIDELA de SCHLESINGER (Lib. Cívica 207.312, Céd. de Id. Nº 3.786 Pol. de San Luis).

En el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 4ª división, turno tarde y en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 2ª división, turno mañana, al Médico Cirujano, señor OSCAR BRUJIS (D. M. 2, Mat. 1.733.521, Céd. de Id. Nº 1.426.228 Pol. Fed.).

El señor JUAN MIGUEL NAPUT (D. M. 32, Matrícula 2.087.970, Céd. de Id. Nº 13.019 Pol. de San Cristóbal, Santa Fe), provisional de dieciséis horas (4-4-4-4) de Historia en 1er. año 1ª división, turno diurno y 1ª división, turno noche; y 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno noche, en el Colegio Nacional de San Cristóbal (Santa Fe), permanecerá en el ejercicio de la mencionada tarea, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones exigidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente.

Decreto Nº 9.435. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indica, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Química en 4º año 6ª división, turno mañana, a la Profesora de Química, señora AMANDA AMERICA TORNESE de IGLESIAS (L. C. 454.140, Céd. de Id. Nº 1.684.490 Pol. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), a la Bachiller, señorita AMALIA HAYDEE DI CAPRIO (L. C. 3.674.624, Céd. de Id. Nº 3.543.322 Pol. Federal).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 7ª división, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA DEL CARMEN AMALIA GANDUGLIA (L. C. 2.157.356, Céd. de Id. Nº 2.708.424 Pol. Fed.).

En el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 3ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita AMALIA BENILA ALONSO (L. C. 3.139.585, Céd. de Id. Nº 941.380 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), Profesor de nueve horas de cátedra (6 horas -3-3-, de Literatura en 4º y 5º años 2das. divisiones, turno mañana; y 3 horas de Lógica en 5º año 2ª división, turno mañana), al provisional con antigüedad en las asignaturas, señor ENRIQUE JUAN ANTONIO CARBAJO (D. M. 31, Mat. 1.985.506, Céd. de Id. número 8.471 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

En la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), Profesora de dos horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, a la Profesora Normal en Ciencias, señora IDA NELIDA YAQUINTO de ROMEO (Lib. Cívica 1.102.244, Céd. de Id. Nº 186.643 Pol. de Rosario, Santa Fe), quien cesará en ellas por desplazamiento, pasando a revistar en cambio, en el Colegio Nacional Nº 1 de la misma ciudad, en cuatro horas de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno mañana.

En el Colegio Nacional de San Cristóbal (Santa Fe), Profesora de catorce horas (2-2-2-2-2-2-2) de Cultura Musical en 1º, 2º, 3º y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana y 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno noche, a la provisional con antigüedad en la asignatura, señora JACINTA DAJRUCH de DEGRAVE (L. C. 1.911.171, Céd. de Id. Nº 10.396 Pol. de San Cristóbal, Santa Fe).

En el Colego Nacional de San Pedro (Buenos Aires), Profesora de dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno tarde, a la Profesora de Química y Merceología, señora ALEJANDRINA MAINO de LOPEZ (L. C. 2.574.169, Céd. de Id. Nº 1.970.454 Pol. de Bs. Aires).

En el Colegio Nacional de General Roca (Río Negro), Profesor de cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división, turno tarde, al provisional con antigüedad en la asignatura, señor LUIS GREGORIO MARTINEZ (D. M. 43, Mat. 2.731.594, Céd. de Id. Nº 24.592 Pol. de Río Negro).

En el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), Profesor de cinco horas de Castellano en 2º año 2ª división, turno mañana, al Profesor en Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señor RODOLFO ADAN GARCIA (D. M. 32, Mat. 2.066.697, Céd. de Id. Nº 5.650 Pol. de Catamarca).

En el Colegio Nacional de Córdoba, Profesor de tres horas de Historia en 5º año 2ª división, turno tarde, al Abogado, señor JOSE LUIS DESPONTIN (D. M. 48, Mat. 6.405.403, Céd. de Id. no posee).

Profesora de dos horas de Geografía en 4º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora PILAR JOSEFINA FIRPO de SMITH (L. C. 7.784.133, Céd. de Id. Nº 100.660 Pol. Fed.).

Decreto Nº 9.436. — **Bs. As.**, 6/8/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Bs. As.), Profesora de dos horas de Educación Física en 2º año 2ª div., turno tarde, a la Profesora de Educación Física, señorita JOSEFA PILAR REDONDO (L. C. 4.340.445, Céd. de Id. Nº 2.586.300 Pol. Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), a la señorita MARTA MARIA LUISA LIBRELLI (L. C. 2.297.521, Céd. de Id. no posee).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita NINFA FERMINA SILVIA IPHAR (L. C. 3.501.670, Céd. de Id. Nº 1.792.566 Pol. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Pedro (Jujuy), Profesora de tres horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita ELVA BENIGNA VERA (L. C. 9.644.965, Céd. de Id. número 36.279 Pol. de Jujuy).

En la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita BEATRIZ ALMA SAGARMIÑAGA (L. C. 1.042.907, Céd. de Id. Nº 163.152 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Decreto Nº 9.437. — **Bs. As.**, 6/8/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), Profesora de nueve horas (3-3-3) de Filosofía en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la provisional con antigüedad en la asignatura, señora TERESA HAYDEE MARCAIDA de AMBOS (Lib. Cív. 548.961, Céd. de Id. Nº 1.767.086 Pol. Fed.).

En el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de Castellano en 3er. año 3ª división, turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora IDA NOEMI TIÑARO de ANDREU (L. C. 292.467, Céd. de Id. Nº 1.823.355 Pol. Fed.).

En el Colegio Nacional de Deán Funes (Córdoba), Profesora de dieciseis horas (2-2-2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, ambas "Mujeres", turno tarde; 1er. año 2ª división "Mujeres", turno mañana; 2º año 1ª división "Mujeres", turno tarde; 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana; 2º año 2ª división, turno tarde; y 4º año 1ª división, turno tarde, a la provisional con antigüedad en la asignatura, señora AMELIA AIDA AMANCIA PEREYRA MARTINEZ de SAVIO (L. C. 7.318.721, Céd. de Id. Nº 83.301 Pol. de Córdoba).

Decreto Nº 9.438. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

Profesor de tres horas de Geografía en 2º año 1ª división, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, cesará en ellas por desplazamiento, pasando a desempeñar en compensación con tres horas de igual asignatura en 2º año 9ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Dora Elisa Malvasio de Mandelli, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, al Profesor Normal en Ciencias, señor JUAN MANUEL MIGUEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.239.663, Céd. de Id. número 1.797.742 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Geografía (3-3) en 2º año 2ª división y 3er. año 1ª división, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, cesará en ellas por desplazamiento, pasando a desempeñar en compensación igual tarea en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Alberto Manes, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, a la Profesora Normal en Letras, señorita DELIA MATILDE ASPIAZU (L. C. 1.343.273, Céd. de Id. Nº 2.629.914 Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Matemáticas en 6º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, cesará en ellas por desplazamiento, pasando a desempeñar en compensación con tres horas de igual asignatura en 5º año 2ª división, turno tarde, vacante por traslado de Concepción Lagos de Ganin, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, a la Profesora de Matemáticas y Cosmografía, señorita SUSANA BEATRIZ RABOLINI (L. C. 1.973.928, Céd. de Id. Nº 3.051.241 Pol. Fed.).

Profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Zoología y 2 horas de Botánica en 1er. año, turno tarde), en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Pedro (Buenos Aires), a la titular de las asignaturas, señora ALEJANDRINA MAINO de LOPEZ (L. C. 2.574.169, Céd. de Id. Nº 1.974.454 Pol. de Buenos Aires).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos), al Médico, señor FLODUARDO PABLO SARRIEGUI (D. M. 30, Mat. 1.829.798, Céd. de Id. Nº 1.100.185 Pol. Fed.).

Profesora de seis horas de Organización del Comercio y de la Empresa (3-3) en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones), a la Contadora Pública Nacional, señora ANA ROSANO de LUCERO (Lib. Civ. 6.092.446, Céd. de Id. Nº 124.175 Pol. de Posadas, Misiones).

Profesor de cuatro horas de Castellano en 1er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Salta, al Maestro Normal Nacional, con antigüedad en la asignatura, señor CARLOS RAMON CORTES (D. M. 63, Mat. 3.956.343, Céd. de Id. número 7.927 Pol. de Salta).

Decreto Nº 9.447. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), Profesor de seis horas (3-3) de Literatura en 4º y 5º años 2das. divisiones; y tres horas de Lógica en 5º año 2ª división, al provisional con antigüedad en las asignaturas, señor ENRIQUE JUAN ANTONIO CARBAJO (D. M. 37, Mat. 2.401.409, Céd. de Id. Nº 16.085 Pol. de Rafaela, Santa Fe).

En el Colegio Nacional de Córdoba, Profesora de tres horas de Literatura en 4º año 2ª división, turno noche, a la Licenciada en Humanidades, señorita MARIA TERESA UNIA (L. C. 2.260.578, Céd. de Id. Nº 28.040 Pol. de San Luis).

Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 7ª división, a la Profesora de Inglés, señorita LIA ESTHER MEYER (L. C. 7.344.446, Céd. de Id. número 315.248 Pol. de Córdoba).

En el Colegio Nacional de Casilda (Santa Fe), Profesora de cuatro horas de Francés en 5º año 1ª división, turno tarde, a la provisional con antigüedad en la asignatura, señora CLELIA ANA PLUSS SUIFETT de BALBUENA (L. C. 6.014.186, Céd. de Id. Nº 151.737 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En el Colegio Nacional de Fuerte General Roca (Río Negro), en un cargo de Jefa de Preceptoras, a la Bachiller, señorita ESENSINA ZANGARI (Lib. Civ. 3.265.189, Céd. de Id. Nº 19.598 Pol. de Neuquén).

En el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Profesor de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno mañana, al provisional con antigüedad en la asignatura, señor CARLOS MARIA

CUESTA YAÑEZ (D. M. 30, Mat. 1.827.256, Céd. de Id. Nº 3.530.163 Pol. Fed.).

En el Colegio Nacional de Santa Fe, Profesor de dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana, al provisional con antigüedad en la asignatura, señor TOMAS ISIDORO MARAGNO (D. M. 30, Mat. 2.399.745, Céd. de Id. Nº 67.711 Pol. de Santa Fe), en compensación de tres horas de Anatomía en 4º año 2ª división, en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 9.450. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Profesor de cinco horas semanales (3-2) de Geografía en 1er. y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, al Profesor de Geografía, señor FRANCISCO ALBERTO MOYANO (D. M. 30, Mat. 1.903.423, Céd. de Id. Nº 5.029.180, Pol. Fed.).

Y al Maestro Normal Nacional con antigüedad en las asignaturas, señor VICTOR RAMON JOSE LUNA (D. M. 1, Mat. 143.755, Céd. de Id. Nº 1.655.669 Pol. Fed.), en ocho horas semanales de cátedra (4 horas -2-2- de Matemáticas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, 2 horas de Historia y Geografía en 1er. año 1ª división y 2 horas de Castellano en 1er. año 1ª división, todas en el Curso de Radiooperadores, turno noche), en la Escuela Industrial de Posadas (Misiones), quien deberá cesar en las mismas por desplazamiento, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de Castellano y en tres horas semanales de Geografía en 2º año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires).

Decreto Nº 9.451. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA ANASTASIA LOLA CRESPO NAON de MORCALDI (L. C. 455.941, Céd. de Id. Nº 1.404.811 Pol. Fed.), quien deberá cesar en las mismas, pasando a revistar en cambio por desplazamiento como titular de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

En la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de una hora semanal de Cultura Musical en 5º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Armonía, señora MARIA APOLINARIA CAPORALE de MOYANO (L. C. 318.947, Céd. de Id. no posee).

En la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales de Historia en 4º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora BEATRIZ AMELIA METOLA de RODRIGUEZ (Lib. Civ. 249.899, Céd. de Id. Nº 2.151.990 Pol. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Maestra Especial (Labores y Trabajo Manual), turno mañana (Indice 22), a la Maestra Normal Nacional y Profesora en Bordado de Telares y Artes Culinarios, señora AIRANZA OLIVA de ARAYA (L. C. 5.515.734, Céd. de Id. Nº 27.127 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En la Escuela Normal Mixta de Junín (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical (1-1) en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, a la Profesora de Música con antigüedad en la asignatura, señora ANA ESTRELLA RABADAN de RODRIGUEZ (L. C. 2.646.842, Céd. de Id. número 1.395.715 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Decreto Nº 9.454. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), Profesora de cinco horas semanales (2-3) de Educación Física en 2º y 4º años, 1ª y 2ª divisiones "Mujeres", turno mañana, a la Profesora de Educación Física, señora SARA MARIA IGLESIAS de CICIANI (L. C. 300.709, Céd. de Id. Nº 1.978.372 Pol. Fed.).

En la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de Rosario (Santa Fe), Profesor de dos horas semanales de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división, turno mañana, al Doctor en Medicina, señor TEODORO VICENTE CAR (D. M. 33, Mat. 2.153.950, Céd. de Id. Nº 57.657 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Decreto Nº 9.582. — Bs. As., 7/8/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal en un cargo de Preceptor, Indice 11, turno noche, al provisional con antigüedad en el cargo, señor ROBERTO DOIGLESARIO (D. M. 4, Mat. 439.739, Céd. de Id. Nº 3.170.757 Pol. Fed.).

En el Colegio Nacional de Santa Fe, en un cargo de Preceptor, Indice 11, turno mañana, vacante por renuncia que se acepta al señor Carlos Nelson Fernández (D. M. 65, Mat. 7.340.577, Céd. de Id. número 23.722 Pol. de La Pampa), al Bachiller, señor CARLOS RAUL SEOANE (D. M. 36, Mat. 6.200.165, Céd. de Id. Nº 163.665 Pol. de Santa Fe).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, Indice 11, turno tarde, al provisional con antigüedad en el cargo, señor LUIS JULIO SOSA (D. M. 51, Mat. 3.270.859, Céd. de Id. Nº 3.578.373 Pol. Fed.).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), Profesor de seis horas de cátedra (3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa y 3 horas de Derecho Comercial, ambas en 5º año única división, turno mañana, al Abogado, señor CARLOS ROBERTO PAGLIERE (D. M. 4, Mat. 426.367, Céd. de Id. Nº 1.265.838 Pol. de Bs. As.).

En la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de Los Toldos (Buenos Aires), Profesor de once horas de Contabilidad (5-6) en 4º y 5º años únicas divisiones, turno mañana, al Perito Mercantil, señor ROLANDO ANTONIO MILLADO (D. M. 17, Matrícula 4.944.431, Céd. de Id. Nº 30.776 Pol. de Bs. As.).

En el Instituto Nacional de Niñas Sordomudas de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Taller, Indice 24, a la Profesora de Corte y Confección, señorita HAYDEE TAGLIAFERRO (L. C. 1.287.774, Céd. de Id. Nº 2.628.764 Pol. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de tres horas de Didáctica en 4º año 4ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Francés, señorita PASCUALINA ELSA ZEOLI (L. C. 1.512.516, Céd. de Id. Nº 99.820 Pol. de Rosario, Santa Fe), quien pasará a revistar en disponibilidad, sin goce de sueldo, por desplazamiento, hasta tanto el Ministerio de Educación y Justicia, adopte las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su ubicación.

En la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos), en un cargo de Preceptora, Indice 11, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA DEL ROSARIO RUSSO (L. C. 5.033.888, Céd. de Id. Nº 25.223 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

En la Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), en el cargo de Secretario, Indice 31, al señor JUAN LUIS BIANCHI (D. M. 30, Mat. 1.901.815, Céd. de Id. Nº 15.740 Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

En la Escuela Normal de Maestros de Catamarca, Profesora de cuatro horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Castellano y Literatura, señora ELSA MONICA RUIZ de CAMPITELLI (L. C. 8.661.225, Céd. de Id. Nº 16.221 Pol. de Catamarca).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Cruz del Eje (Córdoba), Profesor de cinco horas de cátedra (2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno mañana y 3 horas de Anatomía en 4º año 1ª división, turno mañana), a la Profesora en Ciencias Naturales, señorita LIA RAQUEL SANTIVAÑEZ (L. C. 7.940.513, Céd. de Id. Nº 368.204 Pol. de Córdoba).

Profesor de ocho horas de cátedra (6 horas -2-2-2- de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana y 2 horas de Química en 5º año 2ª división, turno tarde), al titular de las asignaturas, señor NAPOLEON DEZA (D. M. 48, Mat. 2.768.337, Céd. de Id. Nº 21.071 Pol. de Córdoba).

Decreto Nº 9.585. — **Bs. As., 7/8/59.** — Confirma en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 1er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora de Dibujo, señora MERCEDES RUTH CELLO de JEANNOT (L. C. 6.123.074, Céd. de Id. no posee).

En la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, en un cargo, cada uno, de Preceptor, Indice 11, turno mañana, a los Maestros Normales Nacionales:

ERASMO AURELIO ALVAREZ (D. M. 27, Mat. 5.656.500, Céd. de Id. Nº 200.670 Pol. de Corrientes).

LUCIO OSVALDO CASTILLO (D. M. 27, Mat. 5.645.041, Céd. de Id. Nº 167.789 Pol. de Corrientes)

ARMANDO ANTONIO GOMEZ (D. M. 27 Mat. 5.640.405, Céd. de Id. Nº 151.651 Pol. de Corrientes).

ARMANDO RODRIGUEZ DIAZ (D. M. 27, Mat. 5.655.542, Céd. de Id. Nº 191.655 Pol. de Corrientes).

En la Dirección General de Enseñanza Técnica

CAPITAL

Decreto Nº 9.429. — **Bs. As., 6/8/59.** — Confirma en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante de Taller, a la señorita ALCIRA RUIZ (L. C. 161.855, Céd. de Id. en trámite), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

Decreto Nº 9.442. — **Bs. As., 6/8/59.** — Confirma en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Preceptor (Indice 11), al Bachiller, señor ALBERTO FRANCISCO LASTRA (D. M. Bs. As., Mat. 265.198, Céd. de Id. Nº 1.337.867 Pol. Fed.).

Decreto Nº 9.443. — **Bs. As., 6/8/59.** — Confirma en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Indice 20), al experto en Carpintería, señor HECTOR RODOLFO GONZALEZ (D. M. 22, Mat. 5.287.087, Céd. de Id. Nº 5.046.366 Pol. Fed.).

Decreto Nº 9.445. — **Bs. As., 6/8/59.** — Confirma en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, como Profesor de cuatro horas semanales de Dibujo de Máquinas en 5º año 2ª división "Mecánica", turno

noche, al Ingeniero Aeronáutico, señor HORACIO JOSE DAVICINO (D. M. Bs. As., Mat. 4.461.240, Céd. de Id. Nº 2.303.230 Pol. Fed.).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Decreto Nº 9.430. — **Bs. As.**, 6/8/59. — Confirma en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en el cargo de Secretaria (Indice 29), a la señorita MARIA ISIDORA CUÑADO (L. C. 4.365.316, Céd. de Id. Nº 2.462.014 Pol. Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), de que es titular en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 9.434. — **Bs. As.**, 6/8/59. — Confirma en la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Indice 20), turno mañana y tarde, al Experto en Telecomunicaciones, señor ENRIQUE CESAR PUCCI (D. M. 68, Mat. 5.591.428, Céd. de Id. Nº 3.545.063 Pol. Fed.).

Decreto Nº 9.448. — **Bs. As.**, 6/8/59. — Confirma en la Escuela Industrial de Cañuelas (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Preceptor (Indice 11), al Perito Mercantil, señor TEODOLINO LOPEZ (D. M. 15, Matrícula 4.970.433, Céd. de Id. Nº 2.621.461 Pol. Fed.), en compensación de ocho horas de cátedra desplazadas que desempeñaba en el mismo establecimiento (2 horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año; 2 horas de Instrucción Cívica en 4º año; 2 horas de Legislación del Trabajo en 5º año y 2 horas de Matemáticas en 2º año, del Curso de Perfeccionamiento "Matricería").

Entre Ríos

Decreto Nº 9.453. — **Bs. As.**, 6/8/59. — Confirma en la Escuela Industrial de Diamante (Entre Ríos), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Indice 20), al Experto Mecánico, señor PABLO ENRIQUE MULLER (D. M. 32, Mat. 5.905.694, Céd. de Id. Nº 6.664, Pol. de Diamante, Entre Ríos).

En las localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 9.432. — **Bs. As.**, 6/8/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), al señor JAVIER MANUEL DE JESUS ALONSO (D. M. 61, Mat. 7.148.305, Céd. de Id. Nº 4.881.186 Pol. Fed.).

En la Escuela Industrial de Frías (Santiago del Estero), en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Indice 20), al Experto Electricista, señor LEOPOLDO ROGER VELARDE (D. M. 61, Mat. 7.149.263 Céd. de Id. Nº 44.090 Pol. de Sgo. del Estero).

En la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Indice 20), turno mañana, al Constructor de Obras, señor EMILIO ARROYO (D. M. 1, Mat. 146.919, Céd. de Id. Nº 951.166 Pol. Fed.).

En las Direcciones y localidades que en cada caso se determinan

Decreto Nº 9.425. — **Bs. As.**, 6/8/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial "Otto Krause" de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Tecnología en 3er año 5ª división "Mecánica", turno tarde, al Electrotécnico, señor LEOPOLDO PAULET (D. M. 2, Matrícula 422.047, Céd. de Id. Nº 947.026 Pol. Fed.); quien por desplazamiento pasará a desempeñar, en lugar de las mismas, tres horas de Tecnología en 3er. año 3ª división "Mecánica", turno mañana, vacantes por renuncia de Manuel José Rodríguez, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal.

En la Escuela Industrial de 25 de Mayo (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Automotores y Mecánica", al Maestro de Gimnasia y Recreación, señor FRANCISCO OSCAR BAROSELA (Mat. 1.247.008, Céd. de Id. Nº 834.515 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos), en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA DEL ROSARIO RUSSO (L. C. 5.033.888, Céd. de Id. Nº 25.223 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

En la Escuela Industrial de Oberá (Misiones), en un cargo de Maestro de Taller (Indice 20), turnos mañana y tarde, al Maestro Mecánico, señor ROBERTO RAFAEL SNIECHOWSKI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.200.014, Céd. de Id. Nº 5.002.491 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Industrial de Justo Daract (San Luis), Profesor de diez horas de cátedra (3 horas de Tecnología en 3er. año 1ª div., turno discontinuo, y 7 hs. -3-4- de Dibujo Técnico en 2º y 3er. años 1ras divisiones, turno tarde), al señor JUAN CAMPAÑA (D. M. 18, Mat. 1.016.153, Céd. de Id. Nº 631.824 Pol. de Buenos Aires), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad "Mecánica".

En la Escuela Industrial de San Juan, Profesor de seis horas de Educación Física (2-2-2) en 1er. año 3ª div., turno diurno, 2º año 1ª div., turno diurno "Automotores" y en 4º año 1ª div., "Mecánica", turno diur-

no, al Maestro de Gimnasia y Recreación, señor WENCESLAO CORIA BUSTOS (D. M. 49, Mat. 3.150.351, Céd. de Id. Nº 16.976, Pol. de San Juan).

Profesor de seis horas de Química (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, y 2º año 1ª div., turno mañana "Automotores", al Técnico Químico Industrial, señor ERNESTO AXERALD GRUCCI (D. M. 44, Mat. 3.851.947, Céd. de Id. no posee).

Profesor de cinco horas de Tecnología en 3er. año 1ª div., turno mañana "Automotores", al Técnico Mecánico Electricista, señor TEODOSIO DEZA (D. M. 36, Mat. 2.372.303, Céd. de Id. Nº 46.527, Pol. de San Juan).

En la Escuela Industrial de La Banda (Santiago del Estero), Profesor de cuatro horas de Máquinas de Transporte y Agrícolas en 6º año 1ª div., "Mecánica", turnos mañana y tarde, al Técnico Mecánico, señor RENE ATILIO ALDERETE (D. M. 61, Mat. 7.163.167, Céd. de Id. Nº 39.479 Pol. de Sgo. del Estero).

Profesor de dos horas de Organización Industrial en 6º año 1ª div., "Mecánica", turno tarde, al Perito Contador, señor ABRAHAM FAUD DAUD (D. M. 61, Mat. 7.147.470, Céd. de Id. Nº 33.410, Pol. de Santiago del Estero).

Profesor de cuatro horas de Modelado en 4º año 1ª div., "Construcciones Civiles", turno mañana, al Maestro Mayor de Obras, señor ROBERTO DELGADO MONSECH (D. M. 61, Mat. 3.839.985, Céd. de Id. Nº 26.649, Pol. de Sgo. del Estero).

Profesor de seis horas de Estática Gráfica y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª div., "Construcciones Civiles", turnos mañana y tarde, al Técnico Electromecánico Agrimensor, señor ALBERTO CELESTINO DOMINGO COSCI (D. M. 61, Mat. 3.788.472, Céd. de Id. Nº 15.762, Pol. de Sgo. del Estero).

En la Escuela Industrial de Metán (Salta), Profesor de veintitrés horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, 9 horas -3-3-3- de Castellano en 1er, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana y 9 horas -3-3-3 de Historia y Geografía en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana, al Maestro Normal Rural, con antigüedad en las asignaturas, señor FERNANDO GONZALEZ (D. M. 63, Mat. 3.903.758, Céd. de Id. Nº 1.933 Pol. de Salta); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Enseñanza General y otro de Maestro de Grado, de que es titular en el mismo establecimiento y en el Curso Comercial Anexo al Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er., 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno tarde, al titular de la asignatura, señor MOISES NAON KLEINERMAN (D. M. 33, Mat. 3.693.005, Céd. de Id. Nº 148.143 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Que la señorita MARIA IMELDA JOAQUINA MARCHESSI (L. C. 2.054.066, Céd. de Id. Nº 48.491 Pol. de Paraná, Entre Ríos), provisional de diez horas de Inglés (2-2-2-2-2) en 6º año 1ª división, "Mecánica", 6º año 1ª división, "Construcciones Civiles" 6º año 1ª div. "Electricidad", 5º año "Construcciones Civiles" y 5º año "Electricidad", todas en el turno vespertino, permanecerá en el ejercicio de sus funciones hasta tanto se apruebe el respectivo concurso según las condiciones exigidas por el artículo 150 del Estatuto del Docente, en la Escuela Industrial de Paraná (Entre Ríos).

Decreto Nº 9.446. — Bs. As., 6/8/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indica, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), en el cargo de Secretario, Indice 33, al Bachiller, señor OMAR LUIS ZERBINO (D. M. 19, Mat. 1.146.679, Céd. de Id. Nº 1.455.253 Pol. de Buenos Aires).

En el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división, turno noche, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia e Instrucción Cívica, señor MARCELINO EUDORO VILLAR (D. M. 19, Mat. 1.088.224, Céd. de Id. Nº 546.103, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En el Colegio Nacional de Venado Tuerto (Santa Fe), Profesora de tres horas de Física en 4º año única división, turno mañana, a la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señorita FRANCISCA MARIA SUSANA TONELLI (L. C. 1.113.161, Céd. de Id. Nº 4.590 Pol. de San Urbano, Santa Fe).

En la Escuela Normal "General San Martín" de Santa Fe, seis horas (3-3) de Inglés y en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de Santa Fe, cuatro horas de igual asignatura, a la provisional con más de diez años de antigüedad en Inglés, señora MARIA ELENA GLORIA SIERRA de MOREIRO VARELA (L. C. 1.118.171, Céd. de Id. Nº 183.661 Pol. de Santa Fe); quien cesará en ellas por desplazamiento, pasando a revistar en cambio en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), con nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er., 2º y 3er. años 2das. divisiones, todas turno mañana.

El señor ARISTOBULO ANIBAL PARDO (D. M. 28, Mat. 5.684.586, Céd. de Id. Nº 55.663 Pol. de Misiones), provisional de cinco horas de cátedra (3 horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana y 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª división, turno mañana), permanecerá en el ejercicio de sus funciones hasta tanto se apruebe el respectivo concurso, según las condiciones exigidas por el Artículo 150º del Estatuto del Docente, en el Colegio Nacional de Oberá (Misiones).

Decreto Nº 9.578. — Bs. As., 7/8/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación

se mencionan en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Zárate (Buenos Aires), Profesor de siete horas semanales (3-4) de Metalurgia en 5º año 1ª div., "Automotores", y 5º año 1ª div., "Mecánica", todas turno vespertino, al Ingeniero Civil, señor DANTE DONATO GALETTO (D. M. 37, Mat. 2.443.347, Céd. de Id. Nº 3.356.044, Pol. Fed.).

En la Escuela Industrial de Frías (Santiago del Estero), en el cargo de Secretario (Indice 29) y Profesor de dos horas semanales de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª div., "Mecánica y Carpintería", turno mañana y tarde, al Maestro Normal Nacional con antigüedad en la asignatura, señor ABRAHAM BARACAT (D. M. 61, Mat. 7.125.886, Céd. de Id. Nº 26.046, Pol. de Sgo. del Estero).

En la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), en el cargo de Secretario (Indice 33), al Técnico Químico, señor MIGUEL SANTIAGO LO PRIENO (D. M. 19, Mat. 5.124.206, Céd. de Id. Nº 277.217, Reg. Prov. de las Personas).

En la Escuela Industrial de Villa Angela (Chaco), en un cargo de Preceptor (Indice 11), al Técnico Rural, señor VICTOR FERNANDEZ (D. M. 27, Mat. número 5.637.065, Céd. de Id. Nº 41.784, Pol. de Chaco).

Y en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Química en 1er. año 4ª div. "Mecánica", y 1er. año 5ª div. "Construcciones Civiles"; tres horas semanales de Física en 1er. año 5ª div. "Construcciones Civiles", turno tarde, y en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (Indice 17), turno noche, a la provisional con más de diez años de antigüedad, señora TEMIS PEREZ de CASTRO (L. C. 508.127, Céd. de Id. número 1.899.753, Pol. Fed.), quien deberá revistar en disponibilidad, sin goce de sueldo, hasta tanto el Ministerio de Educación y Justicia adopte las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su ubicación.

Profesor en dos horas semanales de Mineralogía en 1er. año 1ª div., y dos horas semanales de Petrografía en 2º año 1ª div., turno noche, y en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (Indice 17), turno tarde, al provisional con más de diez años de antigüedad, señor VALENTIN RODOLFO CERRUTTI (D. M. Bs. As., Mat. 4.469.713, Céd. de Id. Nº 2.505.351, Pol. Fed), quien deberá revistar en disponibilidad —sin goce de sueldo— hasta tanto el Ministerio de Educación y Justicia adopte las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su ubicación.

Y Profesor de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª div., turno noche, al provisional con más de diez años de antigüedad, señor JULIO SANTIAGO MANSILLA (D. M. 2, Mat. 268.195, Céd. de Id. Nº 1.679.898, Pol. Fed.), quien deberá revistar en disponibilidad —sin goce de sueldo— hasta tanto el Ministerio de Educación y Justicia adopte las medidas pertinentes, a los efectos de proceder a su ubicación.

Resolución Nº 1.922. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 77.610/59. — Confirma en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al siguiente personal:

ANGEL AGUILERA (D. M. 3, Mat. 326.446, Céd. de Id. Nº 789.774, Pol. Fed.), turno noche.

ARSENIO MARTINEZ (Céd. de Id. Nº 1.772.963, Pol. Fed.), turno tarde.

FRANCISCO ALEJANDRO MENDEZ (D. M. 11, Mat. 719.297), turno mañana.

LUIS BELTRAN BENITO RODRIGUEZ (D. M. 22, Mat. 1.249.811, Céd. de Id. Nº 1.524.135, Pol. Fed.), turno mañana.

JUAN AQUILINO RODRIGUEZ (D. M. 41, Mat. Nº 6.363.611, Céd. de Id. Nº 314.305, Pol. Fed.), turno tarde.

RAUL CEFERINO RUBIL (D. M. 68, Mat. número 5.585.243, Céd. de Id. Nº 4.565.796, Pol. Fed), turno tarde.

NICOLAS SILVA (D. M. 47, Mat. 2.998.848, Céd. de Id. Nº 2.108.866, Pol. Fed.), turno mañana.

Y ESTANISLAO TADEO SLOTWINSKI (D. M. Bs. As., Mat. 4.151.942, Céd. de Id. Nº 2.663.498, Pol. Fed.), turno mañana.

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A DISTINTAS DIRECCIONES

Nombramientos

Resolución Nº 1.578. — Bs. As., 16/7/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, Profesora de seis horas de Latín (2-2-2) en 1er. año 6ª división, vacantes por creación 1957; 3er. año 2ª división, vacantes por terminación de servicios de la provisional Valeria V. de Spadaccini y 3er. año 6ª división, vacantes por creación 1959, todas turno mañana; y en la Escuela Industrial de San Juan, Profesora de seis horas de Castellano (3-3) en 1er. año 4ª división y 3er. año 2ª división, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora ELSA MARIA LOPEZ de COUSSIRAT (L. C. 246.962, Céd. de Id. Nº 18.396 Pol. de San Juan).

Resolución Nº 1.803. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) de Latín en 2º año 10ª división y 1er. año 11ª división, ambas turno tarde, vacantes por traslado de Sara Luisa Alonso Dopico y en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), Porfesora de dos horas (1-1) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente "Taquidactilografía", vacan-

tes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Media en Letras, señorita ELISA MARIA POUGENS (L. C. 1.001.903, Céd. de Id. Nº 1.156.188 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Pases

Resolución Nº 1.874. — **Bs. As., 5/8/59.** — Que el personal de la Dirección General de Personal que a continuación se menciona, pase a prestar servicios a la Dirección General de Administración: ALFREDO GARCIA, NIMIA PALACIOS de BONELLI, LUIS FERNANDEZ, DOMINGO GUEVARA, FORTUNATO GUARNA, JUAN VICTOR PALMA y HECTOR PEÑALVER.

Deja establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 262 de fecha 27 de febrero de 1959, que el personal de la Dirección General de Personal, señores ENRIQUE CORREJIDO y VICENTE LAURENDI, permanecerá bajo la dependencia de la citada Dirección.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a sus nuevos destinos al personal citado en la presente Resolución.

Adscripciones

Resolución Nº 1.402. — **Bs. As., 26/6/59.** — Adscribe a la Subsecretaría de Educación de este Ministerio —con función docente— para prestar servicios en la Comisión Organizadora Central de los Seminarios de Educación, hasta el 31 de octubre de 1959, al señor ROBERTO RAMON GUILLAN (D. M. 15, Matrícula 4.765.719, Céd. de Id. Nº 2.465.787 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica y Profesor de dieciseis horas de cátedra, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.403. — **Bs. As., 26/6/59.** — Adscribe a la Subsecretaría de Educación de este Ministerio —con funciones docentes— para prestar servicios en la Comisión Organizadora Central de los Seminarios de Educación, hasta el 31 de octubre de 1959, al señor JUAN CARLOS RODRIGUEZ DE MENDOZA (D. M. 3, Mat. 1.743.092, Céd. de Id. número 1.894.916 Pol. Fed.), como Profesor titular de doce horas de cátedra, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal.

Autorización

Bs. As., 26/5/59. — **Expte. Nº 66.726/59.** — VISTO: La gestión promovida por la Asociación de Ex-Alumnas de la Escuela Normal de Santa Rosa.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, corresponde autorizar la colocación de las placas recordatorias de 10º, 25º y 50º aniversarios de la fundación del establecimiento,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar la colocación de las placas recordatorias mencionadas.

2º — De forma

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 1.653. — **Bs. As., 16/7/59.** — Deja establecido con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.402 de fecha 26 de junio de 1959, por la cual se adscribió a la Subsecretaría de Educación, de este Ministerio —con funciones docentes— para prestar servicios en la Comisión Organizadora Central de los Seminarios de Educación, hasta el 31 de octubre de 1959, al señor ROBERTO RAMON GUILLAN (D. M. 15, Mat. 4.765.719, Céd. de Id. Nº 2.465.787 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, y Profesor de dieciseis horas de cátedra en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, que la misma deberá considerarse efectuada desde el 26 de mayo del corriente año.

Resolución Nº 1.654. — **Bs. As., 16/7/59.** — Deja establecido con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.403 de fecha 26 de junio de 1959, por la cual se adscribió a la Subsecretaría de Educación de este Ministerio —con funciones docentes— para prestar servicios en la Comisión Organizadora Central de los Seminarios de Educación, hasta el 31 de octubre de 1959, al señor JUAN CARLOS RODRIGUEZ DE MENDOZA (D. M. 3, Mat. 1.743.092, Céd. de Id. número 1.894.916 Pol. Fed.), como Profesor titular de doce horas de cátedra, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, que la misma deberá considerarse efectuada desde el 26 de mayo del corriente año.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 1.656. — **Bs. As., 16/7/59.** — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.287 de fecha 17 de junio de 1959, por la que se adscribió a la Subsecretaría de Educación de este Ministerio —hasta el 31 de octubre del corriente año— con funciones docentes, a la Profesora titular de seis horas de cátedra, en la Escuela Industrial de Temperley (Buenos Aires), señorita ADELIA MARIA POMMERENCK (L. C. 2.225.064, Céd. de Id. Nº 2.747.474 Pol. Fed.), quien en consecuencia deberá reintegrarse a sus tareas.

Renuncias

Resolución Nº 1.431. — **Bs. As., 7/7/59.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ARGENTINA MIRA LOPEZ de ADESSO (Lib. Cívica 528.116, Céd. de Id. Nº 584.270 Pol. Fed.), como titular de quince horas de Castellano (4-4-4-3) en 1er. año 1ª y 6ª divisiones, 2º año 3ª división y 3er. año 5ª división, turno mañana y una hora en disponibilidad, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal. Expte. Nº 75.097/59.

MARY GLORIA OHARRIZ (L. C. 4.814.644, Céd. de Id. Nº 5.315.913 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Física en 4º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal. Expte. Nº 77.652/59.

ALBERTO ZAVALETA (D. M. 1, Mat. 111.544), como titular de seis horas de Educación Física (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 72.913/59.

EGBERTO ROGER CAÑAMERAS (Lib. Cívica número 4.727.446), como titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo. Expte. Nº 80.655/59.

Resolución Nº 1.634. — Bs. As., 16/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios—, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

MIGUEL ANGEL LOPEZ (Mat. 4.106.750), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico. Expte. Nº 76.477/59.

DELIA ENCARNACION CASAIS de ALONSO (L. C. 125.088, Céd. de Id. Nº 2.206.332 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Enfermero), en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico. Expediente Nº 83.818/59.

ERMANDA MIRIFICO (L. C. 879.724, Céd. de Id. Nº 6.652 Pol. de Chubut), como provisional de un cargo de Vicedirectora (Indice 45), en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Trelew (Chubut). Expte. Nº 90.224/59.

EDUARDO FELIX AGUIRRE (D. M. Bs. As., Matrícula 4.027.675, Céd. de Id. Nº 2.476.463 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Item 1 - P. P. 11), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. Expte. Nº 88.443/59.

EMILIA ISABEL ETHEL SAINT JOHN de CASNATI (L. C. 477.211), como titular de un cargo de Visitadora de Higiene, en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. Expte. Nº 85.486/59.

JUAN JORGE HORACIO MARTIN (Matrícula número 6.744.228), como titular de un cargo de Inspector Médico de 3ª (Indice 33), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. Expte. Nº 85.483/59.

JUAN BAUTISTA AGUIRRE (D. M. 33, Matrícula 2.120.732), como titular de un cargo de Oficial 7º (Item 405 - P. P. 6), en la Dirección General de Educación Física. Expte. Nº 83.753/59.

TOMAS CHOPERENA EZCURRA (Céd. de Id. número 1.830.992 Pol. Fed.), como empleado jornalizado, en la Dirección General de Educación Física. Expediente Nº 85.705/59.

MARIA ANGELICA MADRAZO (Céd. de Id. número 568.490 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Grado, en el Instituto Nacional de Sordomudas. Expte. Nº 84.043/59.

CARLOS OSCAR QUIROGA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.042.766, Céd. de Id. Nº 2.640.799 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Item 405 - Personal Administrativo), en el Centro de Educación Física Nº 1 de la Capital Federal. Expediente número 85.313/59.

ROSA SCHMIDT de RAMIREZ, como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio), en la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín" dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. Expte. Nº 76.307/59.

OLIBER CELSO TALLARICO (D. M. 4, Matrícula 442.944), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio), con prestación de servicios en la División Talleres Gráficos de este Ministerio. Expte. Nº 69.581/59.

ELVIRA LUISA BRUNENGO (Céd. de Id. número 1.238.678 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), en el Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital Federal. Expediente Nº 78.881/59.

JUANA DE DIOS BONILLA (Céd. de Id. número 4.818.878 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Oficial 8º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Cultura. Expte. Nº. 77.490/59.

GERMAN FELIX PEREYRA (D. M. 2, Matrícula 212.281), como titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo), en el Registro de Establecimientos Privados. Expte. Nº 77.727/59.

MARIA GILDA PITTORINO (Céd. de Id. número 984.364 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Oficial 5º (Personal Administrativo), en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico. Expediente Nº 76.375/59.

ANGELICA MOYANO ESCALERA (Céd. de Id. Nº 27.289 Pol. de Córdoba), como titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica "Corte y Confección", turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal. Expte. Nº 83.901/59.

PRIMITIVA ELIA ARANCIBIA RODRIGUEZ de DEL CERRO (L. C. 45.292, Céd. de Id. Nº 0.969.533 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Vestido y 1 hora de Higiene y Puericultura en 2º año 1ª división "Práctica Comercial" agrupada con 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco" y 2º año 1ª división "Labores, Sombreros, Flores y Fantasías", todas turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 85.276/59.

DOLORES ARMANDA GALLARDO (Lib. Cívica 4.915.242, Céd. de Id. Nº 1.734.556 Pol. Fed.), como provisional de un cargo de Maestra Ayudante de En-

señanza Práctica (Indice 17), en la Escuela Profesional de Mujeres de Esquina (Corrientes). Expediente Nº 86.334/59.

Resolución Nº 1.637. — Bs. As., 16/7/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ADNERIS HILDO CARRO (D. M. 15, Matrícula 4.818.880), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Médico Anestesista), en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico. Expte. Nº 86.897/59.

MARTA MUNTANER (Céd. de Id. Nº 3.667.442 Pol. Fed.), como empleada jornalizada en la Dirección General de Administración. Expte. Nº 116.270/59.

MIGUEL TOMAS KILLIAN (Céd. de Id. número 3.111.865 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal de Servicio), en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior. Expte. Nº 84.626/59.

ROSA ESTHER SCUTICCHIO (Céd. de Id. número 890.735 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestra Especial, en la Escuela Nacional de Danzas. Expte. Nº 72.978/59.

BLANCA SUSANA ORSONI de TALLONE (Lib. Cív. 2.683.980, Céd. de Id. Nº 432.441 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), como titular de dos horas de Educación Física en 1er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Labores, Sombreros, Flores y Fantasías", turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres de Junín (Buenos Aires). Expte. Nº 65.056/59.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

Ampliación de la Resolución del 6/4/59

Bs. As., 5/6/59. — Expte. Nº 82.868/57. — VISTO:

La Resolución Ministerial Nº 2.271 de fecha 6 de abril del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que es de justicia contemplar en la misma forma que se ha hecho con el personal docente de Institutos Adscriptos a la enseñanza primaria, la situación de los docentes secundarios que revistaron en Institutos incorporados a la Enseñanza Oficial de este Ministerio, que a la fecha de la solicitud no se encuentren en funcionamiento o cuando no registren constancias por carecer de datos concretos.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Que la presente Resolución, es ampliación a la dictada con fecha 6/4/59, bajo el número: 2.271.

2º — Establecer que el Departamento Registro de Establecimientos Privados, procederá, a solicitud de los interesados, a la extensión de los certificados de servicios prestados en institutos incorporados a la enseñanza oficial de este Ministerio, que a la fecha de la presentación, no se encuentren en funcionamiento o, cuando los institutos no registran antecedentes de prestación de servicios por carecer de datos concretos; en base al testimonio que el mismo posea, facultándosele, cuando así fuere necesario, para requerir información a los establecimientos oficiales o a los institutos incorporados o fiscalizados, los que están obligados a producirla, conforme a lo determinado en el Art. 13, inciso b) del Decreto Nº 40.471/47, modificado por Decreto Nº 534/58.

3º — Encomendar al Registro de Establecimientos Privados, de conformidad con el Art. 13, inciso b) del Decreto Nº 40.471/47, modificado por Decreto número 534/58, y a esos únicos efectos, la legalización de los certificados que presenten el personal de los Establecimientos incorporados a la Enseñanza Oficial dependiente de este Ministerio.

4º — De forma.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central 'B'	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820 719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia*, deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año X — 30 de octubre y 6 de noviembre de 1959 — Nros. 601 y 602

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN de COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

SIN EFECTO EL DECRETO Nº 16.078/57 RELACIONADO CON LA AUTORIZACION DE CONTRATACIONES

Decreto Nº 10.463. — Bs. As., 27/8/59. — VISTO: Que el artículo 58 de la Ley de Contabilidad dispone que el Poder Ejecutivo determinará para cada jurisdicción, los funcionarios facultados para autorizar las contrataciones, cualquiera sea su monto y para aprobar las que no excedan de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 100.000.— m/n.); y

CONSIDERANDO:

Que en razón de esa cláusula legal se dictó el Decreto Nº 16.078 del 6 de diciembre de 1957, fijando la respectiva escala de autorizaciones para el Ministerio de Educación y Justicia (Administración Central - Subsecretaría de Educación);

Que contando dicho Ministerio con numerosos establecimientos en todo el ámbito del país y habiéndose probado una manifiesta insuficiencia del sistema de centralizar las adquisiciones en la Capital Federal, por razones de costo de embalaje y acarreo, carencia de depósitos, etc., resulta necesario que las autoridades superiores de esas dependencias cuenten con atribuciones para sustanciar y aprobar contrataciones dentro de un límite recomendado por sus necesidades esenciales;

Que es necesario analizar minuciosamente y dentro del sistema que impone el Decreto Nº 16.078/57, todo el proceso de una licitación o compra directa celebrada en el interior del país y que por razones de monto debe aprobarse en el organismo central, para verificar la dilatación del trámite;

Que esa demora constituye un valor negativo en cuanto a la concurrencia de postores —dinámica de una mejor inversión— y a la solución del problema que dió lugar a la respectiva subasta.

Que no debe atribuirse esa demora a situaciones tocantes a la aplicación del sistema sino a exigencias mínimas que el mismo impone frente a la ley.

Que aun cuando esas situaciones no se observan con

similar intensidad en establecimientos educacionales y dependencias de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, resulta necesario rectificar para los mismos los topes que le han sido fijados para compras directas y licitaciones, como una diligencia destinada a adecuar sus posibilidades de autorización y aprobación a las fluctuaciones advertidas en el poder adquisitivo de la moneda nacional desde la Instancia del Decreto número 16.078/57 a la fecha.

Que asimismo, el detalle referido a la fluctuación monetaria impone la necesidad de una modificación en los topes fijados para organismos principales de ese Ministerio como una contribución real a la agilidad del trámite en un sector de la Administración que atiende a los problemas vinculados con la educación.

Que en síntesis, el Poder Ejecutivo encuentra indispensable dotar un instrumento legal que favorezca el desarrollo de los planes de compras para las actividades educacionales, dentro de un ritmo acorde con la innegable trascendencia de las mismas en la vida nacional.

Por ello y atento lo informado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto número 16.078 del 6 de diciembre de 1957.

Art. 2º — Las contrataciones regidas por el artículo 58 de la Ley de Contabilidad, que realice el Ministerio de Educación y Justicia (Administración Central, Subsecretaría de Educación) y organismos de su jurisdicción, serán autorizados y aprobados por las autoridades que se indican a continuación:

Autorización	Aprobación
A) LICITACIONES PUBLICAS Artículo 55 de la Ley de Contabilidad.	
Más de Cien mil pesos moneda nacional (m$n 100.000)	
Director General de Administración.	
B) LICITACIONES PRIVADAS. Artículo 56. Inciso 1º de la Ley de Contabilidad.	
Hasta Diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000)	
Autoridad superior de los establecimientos educacionales sin taller o internado y colonias de vacaciones, de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.	Autoridad superior de los establecimientos educacionales sin taller o internado y colonias de vacaciones, de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Hasta Veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000)	
Autoridad superior de los establecimientos educacionales sin taller, internado o granja y colonias de vacaciones, del interior.	Autoridad superior de los establecimientos educacionales sin taller, internado o granja y colonias de vacaciones, del interior.
Autoridad superior de los establecimientos educacionales con taller o internado, de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.	Autoridad superior de los establecimientos educacionales con taller o internado, de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Autoridad superior de Teatro Nacional Cervantes, Orquesta Sinfónica Nacional y Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.	Autoridad superior de Teatro Nacional Cervantes, Orquesta Sinfónica Nacional y Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
Hasta Treinta mil pesos moneda nacional (m$n. 30.000)	
Autoridad superior de los establecimientos educacionales con taller, internado o granja, del interior.	Autoridad superior de los establecimientos educacionales con taller, internado o granja, del interior.
Hasta Cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000)	
Directores Nacionales y Directores Generales.	Directores Nacionales y Directores Generales.
Hasta Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000)	
Director General de Administración.	Director General de Administración.

Autorización	Aprobación
C) REMATE PUBLICO. Artículo 56, Inciso 2º de la Ley de Contabilidad.	
Hasta Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000)	
Director General de Administración.	Director General de Administración.
Más de Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000)	
Director General de Administración.	
D) COMPRA DIRECTA. Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a), de la Ley de Contabilidad.	
Hasta Tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000)	
Jefes de Departamentos de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, de Automotores, y de Prensa y Difusión.	Jefes de Departamentos de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, de Automotores, y de Prensa y Difusión.
Autoridad superior de los establecimientos educacionales sin taller o internado y colonias de vacaciones, de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.	Autoridad superior de los establecimientos educacionales sin taller o internado y colonias de vacaciones, de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Hasta Tres mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 3.500)	
Autoridad superior de los establecimientos educacionales sin taller, internado o granja y colonias de vacaciones, del interior.	Autoridad superior de los establecimientos educacionales sin taller, internado o granja y colonias de vacaciones, del interior.
Autoridad superior de los establecimientos educacionales con taller o internado, de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.	Autoridad superior de los establecimientos educacionales con taller o internado, de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Hasta Cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 4.000)	
Autoridad superior de Teatro Nacional Cervantes, Orquesta Sinfónica Nacional y Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.	Autoridad superior de Teatro Nacional Cervantes, Orquesta Sinfónica Nacional y Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
Autoridad superior de los establecimientos educacionales, con taller, internado o granja, del interior.	Autoridad superior de los establecimientos educacionales con taller, internado o granja, del interior.
Hasta Cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000)	
Directores Nacionales y Directores Generales.	Directores Nacionales y Directores Generales.
Director General de Administración	Director General de Administración.
E) COMPRA DIRECTA. Artículo 56, Inciso 3º, Apartados b) al m) de la Ley de Contabilidad.	
Hasta Diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000)	
Autoridad superior de los establecimientos educacionales sin taller o internado y colonias de vacaciones, de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.	Autoridad superior de los establecimientos educacionales sin taller o internado y colonias de vacaciones, de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Jefes de Departamentos de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, de Automotores, y de Prensa y Difusión.	Jefes de Departamentos de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, de Automotores, y de Prensa y Difusión.

Autorización	Aprobación
Hasta Quince mil pesos moneda nacional (m$n. 15.000)	
Autoridad superior de los establecimientos educacionales sin taller, internado o granja y colonias de vacaciones, del interior.	Autoridad superior de los establecimientos educacionales sin taller, internado o granja y colonias de vacaciones, del interior.
Autoridad Superior de los establecimientos educacionales con taller o internado, de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.	Autoridad Superior de los establecimientos educacionales con taller o internado, de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Autoridad superior de Teatro Nacional Cervantes, Orquesta Sinfónica Nacional y Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.	Autoridad superior de Teatro Nacional Cervantes, Orquesta Sinfónica Nacional y Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
Hasta Veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000)	
Autoridad Superior de los establecimientos educacionales con taller, internado o granja, del interior.	Autoridad Superior de los establecimientos educacionales con taller, internado o granja, del interior.
Hasta Treinta mil pesos moneda nacional (m$n. 30.000)	
Directores Nacionales y Directores Generales.	Directores Nacionales y Directores Generales.
Hasta Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000)	
Director General de Administración.	Director General de Administración.
Más de Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000)	
Director General de Administración.	

Art. 3º — Determínase que las facultades que por el artículo segundo del presente Decreto son conferidas a los Directores Nacionales, Directores Generales, Jefes de Departamentos y autoridad superior de Teatro Nacional Cervantes, Orquesta Sinfónica Nacional, Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, colonias de vacaciones y establecimientos educacionales, serán de aplicación únicamente en oportunidad de contar sus respectivas dependencias con créditos asignados previamente para ser administrados por las mismas y exclusivamente para satisfacer sus necesidades.

Art. 4º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos - Sin efecto Resoluciones

Resolución Nº 1.883. — **Bs. As.**, 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Especial (Dibujo), turno tarde, Indice 22, vacante por creación 1959, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora MARIA ELENA UGARTECHE OTAMENDI de LACLAU (L. C. 3.373.165, Céd. de Id. número 2.006.301 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.896. — **Bs. As.**, 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por renuncia que se acepta a María Esther Sequeira de Quintana (Céd. de Id. Nº 2.423.242 Pol. Fed.), turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita NOEMI BEATRIZ RONDINA (Céd. de Id. Nº 4.725.916 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.900. — **Bs. As.**, 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Geografía en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora ELIDA ELBA ALEMAN de LOPEZ RAFFO (L. C. 329.811, Céd. de Id. Nº 2.760.688 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.901. — **Bs. As.**, 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional de

Córdoba, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al señor WALTER HUGO BARRIONUEVO (D. M. 61, Mat. 7.171.476, Céd. de Id Nº 47.899 Pol. de Santiago del Estero).

Resolución Nº 1.906. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Castellano en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Ana M. L. de Medina, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señor HECTOR BLAS GONZALEZ (D. M. 24, Mat. 5.418.479, Céd. de Id. Nº 1.156.290 Pol. de Bs. As.).

Resolución Nº 1.907. — Bs. As., 11/8/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial número 1.553 de fecha 16 de julio de 1959, por la que se nombró, con carácter de provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Celso Vicente Rodríguez Lagares, al Escribano Nacional, señor JORGE ALBERTO GARRIGA (Mat. 1.673.077, Céd. de Id. Nº 2.021.138 Pol. Fed.).

Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 3ª división, vacantes por traslado de Julio César Patricio Gancedo y de dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 3ª división, vacantes por creación 1959, todas en el turno de la mañana, al Escribano Nacional, señor JORGE ALBERTO GARRIGA (Mat. 1.673.077, Céd. de Id. Nº 2.021.138 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.910. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de ocho horas (4-4) de Contabilidad en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Aurora Giribalde de Moreno, al Contador Público, señor ROBERTO BERTACCHINI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.471.554, Céd. de Id. Nº 4.510.388 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.918. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, como Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Alfredo M. Solari, al Contador Público Nacional, señor HECTOR MARCONI (D. M. 2, Mat. 4.787.766).

Resolución Nº 1.920. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, turno mañana, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora HAYDEE ELVIRA BACCINI de BALEANI (Lib. Civ. 332.866, Céd. de Id. Nº 304.696 Pol. de Bs. As.).

Resolución Nº 1.924. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, Indice 11, turno mañana, vacante por renuncia de Osvaldo Roberto Guaragno, al Bachiller, señor HUGO GASTON BORDERIA (Mat. 4.304.254, Céd. de Id. Nº 4.572.772 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.925. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, turno mañana, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora FIDELMIRA ELISA ANA HARTKOPF de LUCCA (L. C. 575.064, Céd. de Id. Nº 3.396.332 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.928. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, en un cargo de Inspector de Enseñanza, Indice 38, vacante por fallecimiento de Plinio José Boraschi, al señor JOSE TRIMARCHI (D. M. 3, Mat. 312.048, Céd. de Id. Nº 726.841 Pol. Fed.).

El señor José Trimarchi, ajustará su situación de revista a lo determinado por las disposiciones vigentes sobre incompatibilidades.

La Dirección General de Administración procederá a entregar al señor José Trimarchi, el talonario de pasajes oficiales, a efectos de facilitar las tareas que se le encomiendan.

Resolución Nº 1.953. — Bs. As., 11/8/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.469 del 7 de julio de 1959, por la que se designó al Abogado señor ALBERTO HORACIO MONTES DE OCA (Mat. 4.802.445, Céd. de Id. número 2.844.272 Pol. Fed.), entre otras, en tres horas de Instrucción Cívica, en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Juan Carlos Ravagnan, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22, de la Capital Federal.

Nombra, con carácter provisional, Profesor de tres horas de Historia, en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Francisco Angel Rafael Conforti, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, al Abogado señor ALBERTO HORACIO MONTES DE OCA (Mat. 4.802.445, Céd. de Id. Nº 2.844.272 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.976. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Literatura en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de la señora Daisy M. L. Boden de Torres Gómez, a la Profesora Normal en Letras, señorita LYDIA OLGA GOLDSTRAJ (L. C. 245.269, Céd. de Id. Nº 2.072.686 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.977. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por renuncia que se acepta de Irma Haydée Rostegno de Iturriche (L. C. 483.896, Céd. de Id. Nº 2.120.558 Pol. Fed.), turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora SUSANA ALDABE de ALDABE (L. C. 3.185.347, Céd. de Id. Nº 3.344.179 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.980. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por haberse dejado sin efecto la designación de María Dolores Frías, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA BEATRIZ LOPEZ (Céd. de Id. Nº 4.945.307 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.983. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARGARITA PAREL (L. C. 390.189, Céd. de Id. Nº 833.536 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.998. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de cátedra: cuatro horas (2-2) de Filosofía en 5º año 6ª división, vacantes por renuncia de Guillermo Alberto Maci, y 5º año 7ª división, vacantes por creación 1959; y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 7ª división, vacantes por creación 1959, todas en el turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señora TOBA AIZENSTAT de FUNDIA (L. C. 986.535, Céd. de Id. Nº 4.329.953 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.999. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, en el cargo de Prosecretario, Indice 20, vacante por no confirmación en horas de cátedra de Mario Juan Antonio Lucero López, al señor ABELARDO CANICOBA (D. M. 4, Mat. 470.820).

Resolución Nº 2.001. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, Indice 11, turno tarde, vacante por renuncia de Norberto A. Antuña, al Bachiller, señor ALBERTO TORRADO (Mat. 4.360.638, Céd. de Id. Nº 3.903.089, Pol. Federal).

Resolución Nº 2.003. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por traslado de María del C. P. de Sánchez Aizcorbe, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita INES ELENA RODRIGUEZ (L. C. 3.977.757, Céd. de Id. Nº 4.751.645 Pol. Fed.)

Resolución Nº 2.004. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, Indice 11, vacante por renuncia de Ricardo Héctor Piccirilli, al Bachiller, señor HORACIO JULIAN BOLI (Mat. 4.162.605, Céd. de Id. Nº 3.726.873, Pol. Federal)

Resolución Nº 2.006. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Geografía, en 3er. año 3ª división y 5º año 2ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Pilar Chica Salas, a la Profesora de Historia y Geografía, señora MARIA ANGELICA COYRI de RIESTRA (L. C. 963.864).

Resolución Nº 2.007. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Castellano, en 1er. año 1ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Argentina Mira López de Adesso a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora ANA FRID de KORIN (L. C. 3.474.134, Céd. de Id. Nº 1.453.653 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.028. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita ROSA BEATRIZ FELITTE (L. C. 3.864.013, Céd. de Id. número 4.713.361 Pol. Fed.).

Designación provisional

Bs. As., 3/8/59. — Expte. Nº 102.416/59. — CONSIDERANDO: Que por la Resolución Ministerial de la fecha se dispuso destacar en comisión de servicios en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, a la Directora de la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital, señora María Ernestina Quiroga de Noceti.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Que la señorita CELIA MAGDALENA BARCHI designada por Resolución Ministerial Nº 372 (D. G. P.) del 30 de junio de 1958 Directora Provisional de la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital, continúe desempeñando esas funciones en tanto se mantenga la comisión de servicios que informa el considerando de esta Resolución.

2º — De forma.

Pases

Decreto Nº 9.607. — Bs. As., 10/8/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señora INDALECIA POJ de SCHCOLNIK (L. C. 191.689, Céd. de Id. Nº 720.763 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Francés, en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura que con igual carácter desempeña en 1er. año 2ª división, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.894. — Bs. As., 11/8/59. — Exptes. Nº 63.565 y 62.999/59. — Que la señora MILSA MARIA MAGDALENA IBARGUREN de BOCARDO (Lib. Cív. 2.853.293, Céd. de Id. Nº 967.356 Pol. de Buenos Aires) pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Grado, Indice 24, turno mañana, vacante por traslado de Emilce E. C. de Armando; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, Indice 24, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Bragado (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.929. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 71.135/59. — Que la Perito Mercantil, señora SUSANA ESTHER BARCHA de LAUSTONAU (L. C. número 54.083, Céd. de Id. Nº 1.531.469, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, dos horas de Mecanografía en 4º año 3ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª div., turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.931. — Bs. As., 11/8/59. — Que la señorita LUISA SUSANA STRENTZ (L. C. 14.442, Céd. de Id. Nº 720.863, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, el cargo de Directora (Personal Docente) (Indice 51), vacante por haberse dejado sin efecto el traslado de María E. Q. de Noceti; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar (Indice 51) de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.933. — Bs. As., 11/8/59. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señorita CELIA NOEMI BERRETA GARBARINO (L. C. 3.200.827, Céd. de Id. Nº 3.396.275 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Carlos O. Bastianini y 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Victoria E. de López; en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Ricardo J. Abarca; y en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 1er año 2ª división, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Víctor Dondero; debiendo cesar al propio tiempo como titular de seis horas (3-3) de Química en 5º año 3ª y 8ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal y de quince horas de cátedra (6 horas -2-2-2- de Botánica en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 2 horas de Zoología en 2º año 1ª división; 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división y 5 horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, todas turno tarde), en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.935. — Bs. As., 11/8/59. — Que el señor JUAN ROQUE TRIMARCO (Céd. de Id. número 4.741.783 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, un cargo de Preceptor, Indice 11, turno tarde, vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con carácter titular, desempeña en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.938. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 93.826/59. — Que la señora MARIA ERNESTINA QUIROGA de NOCETI (L. C. 4.364.722, Céd. de Id. Nº 708.606 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 4ª división, turno tarde y 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Diego Zavala; debiendo cesar al propio tiempo como titular de seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.978. — Bs. As., 11/8/59. — Que la señora BERTA MERCEDES TEMPONE de ALESPEITI (L. C. 1.540.426, Céd. de Id. Nº 3.604.585 Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, pase a prestar servicios en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal el cargo de que es titular la señora Berta Mercedes Tempone de Alespeiti.

Resolución Nº 2.290. — Bs. As., 26/8/59. — Que la señorita NYDIA GARRIGOS (L. C. 3.221.042, Céd. de Id. Nº 2.299.603 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con

carácter titular, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Francés en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de María Luisa Delpech; debiendo cesar al propio tiempo como Profesora titular de seis horas (3-3) de igual asignatura en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.300. — Bs. As., 26/8/59. — Que la Profesora de Geografía, señora OLGA ZUNILDA MONTIEL de FONSECA (L. C. 6.039.746, Céd. de Id. Nº 34.894 Pol. de Posadas, Misiones), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones), tres horas de Geografía en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Eudalda Esther Zarza Maidana; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignaturas, en 3er. año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 2 de Posadas, (Misiones).

Resolución Nº 2.313. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 75.094/59. — Que la señora ALICIA MARIA AURELIA DESIMONE de CHIOSTRI (L. C. 1.313.910, Céd. de Id. Nº 229.832, Pol. Fed.), pase a desempeñar con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de María Isabel De Eguino de Oriolo; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.314. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 71.547/59. — Que la señorita CLORINDA ROSA ANA FERNANDEZ (L. C. 230.342, Céd. de Id. número 672 369, Pol. Fed.), pase a desempeñar con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Química en 5º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, vacantes por renuncia de María Isabel De Eguino de Oriolo; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Merceología en 5º año 1ª división, turno vespertino, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.315. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 73.706/59. — Que el señor JORGE GERARDO GOMEZ ARTERO (D. M. Bs. As., Mat. 4.076.761, Céd. de Id. Nº 2.160.872 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal, cuatro horas de Merceología en 5º año 1ª división, turno vespertino, vacante por traslado de Clorinda Rosa Ana Fernández; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno mañana, de que es titular en la similar Nº 21 de la misma ciudad.

Permutas

Resolución Nº 1.884. — Bs. As., 11/8/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras, señoritas MARIA EMILIA CIRUZZI (L. C. 405.104, Céd. de Id. Nº 1.887.201, Pol. Fed.) y MARIA CARMEN LAURIA (L. C. 1.316.222, Céd. de Id. Nº 2.227.933, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, dos horas de Educación Democrática en 1er. año 5ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 10, y dos horas de igual asignatura en 1er. año 9ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 3, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.932. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 95.793/59. — Acuerda la permuta de tareas, entre las Profesoras señora DELIA ELENA ESVIZA de VIADER (L. C. 3.221.061, Céd. de Id. Nº 2.621.112 Pol. Fed.), y la señorita FRANCISCA MUNILL (Lib. Cív. 1.304.966, Céd. de Id. Nº 1.238.794 Pol. Fed.), quienes pasarán a dictar como titulares respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno tarde, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8, ambos establecimientos de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de la misma asignatura, en 3er. año 1ª división, turno tarde y 3er. año 5ª división, turno mañana.

Resolución Nº 1.934. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 95.467. — Acuerda la permuta de tareas, entre las Profesoras, señoritas LEONOR HAYDEE PEREZ (L. C. 2.617.498, Céd. de Id. Nº 2.201.813 Pol. Fed.), y MARTHA JOSEFINA CUENCA (L. C. 295.666, Céd. de Id. Nº 2.544.810 Pol. Fed.), quienes pasarán a revistar como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, con cuatro horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno mañana y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, con cuatro horas de igual asignatura en 5º año 2ª división, turno tarde.

Dáse nombre a una escuela

Resolución del 27/7/59. — Expte. Nº 100.649/59. — Designa con el nombre de "Dalmacio Vélez Sársfield" a la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal.

El rectorado del citado establecimiento, dará cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6º y 8º del Decreto Nº 9.934 del 14 de noviembre de 1958.

Adscripción

Resolución Nº 1.969. — Bs. As., 11/8/59. — Adscribe, a contar del 16 de julio hasta el 31 de octubre de 1959, con funciones docentes, a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior de este Ministerio, a la señora HILDA HELVECIA KEHR de ZANARDELLI (Céd. de Id. Nº 17.452 Pol. de La Pampa), en su carácter de titular de un cargo de Maestra de Grado, de la Escuela Normal Mixta de Santa Rosa (La Pampa).

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 1.882. — Bs. As., 10/8/59. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 3.216 -D P- de fecha 3 de agosto de 1959, por la que se destacó en comisión de servicios en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, hasta el 31 de octubre de 1959, en su carácter de Directora y Profesora de doce horas de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, a la señora MARIA ERNESTINA QUIROGA de NOCETI (L. C. 4.364.722, Céd. de Id. Nº 708.606 Pol. Fed.), que las doce horas de cátedra, pertenecen a la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal y no como se especificara.

Sin efecto parte de Resoluciones

Resolución Nº 2.329. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 76.186/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.252 de fecha 17 de junio de 1959, por la cual se nombró con carácter provisional, entre otras tareas, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de María M. C. de Chouhy Aguirre, a la Profesora en Ciencias, señora HAYDEE GIOVANINI de BLASI (L. C. 381.793, Céd. de Id. número 2.004.257 Pol. Fed.), por no haber tomado posesión de las mimas.

Resolución Nº 2.333. — Bs. As., 28/8/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.255 de fecha 17 de junio de 1959, por la cual se nombró, entre otras tareas, con carácter provisional en el Liceo Nacional Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, en siete horas (4-3) de Historia en 1er. y 5º años, 2das. divisiones, todas turno tarde, vacantes por renuncia de la provisional, señora Zulma Pagliari de Moreno, a la Profesora, señorita ANA MARIA MARCHESE (L. C. 878.836, Céd. de Id. Nº 3.396.238, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.859. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 57.440/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 374 de fecha 1º de diciembre de 1955, por la que se dispuso el cese del señor ARTURO ALBERTO IRAM CAMPOS RIVERO (Céd. de Id. Nº 2.449.276, Pol. Fed.), como Profesor titular de dos horas de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, quien, en consecuencia, pasará a revistar en disponibilidad, sin goce de sueldo, hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su ubicación definitiva.

Deja establecido que el señor Arturo Alberto Iram Campos Riveros, no tendrá derecho al pago de haberes correspondientes al período durante el cual no haya existido real prestación de servicios.

Renuncias

Resolución Nº 1.909. — Bs. As., 11/8/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora AURORA GIRIBALDE de MORENO (L. C. 1.078.465, Céd. de Id. Nº 774.138 Pol. Fed.), como titular de trece horas (4-4-5) de Contabilidad en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 4º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.957. — Bs. As., 11/8/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor JORGE E. MITCHELL (Mat. 271.447), como titular de seis horas (3-3) de Inglés en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal. Expte. Nº 102.077/59.

Resolución Nº 1.958. — Bs. As., 11/8/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor ALFREDO MADDALENA (D. M. 1, Mat. 17.270), como titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal. Expte. Nº 104.080/59.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 1.897. — Bs. As., 11/8/57. — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional de Lobería (Buenos Aires), en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En el cargo de Secretaria (Indice 29), vacante por terminación de servicios del provisional Tomás Santos Muñoz, a la señora MARIA TOMASA BARBERIA de COLACELLI (L. C. 3.851.580, Céd. de Id. Nº 81.278 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de ocho horas de cátedra (2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes de Cayetano Castro; y 6 horas -3-3- de Física en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, vacantes de Orestes Repetto), a la Profesora de Matemáticas y Cosmografía y en Física, señorita IRIS GLADYS BLANCHARD (L. C. 1.786.807, Céd. de Id. Nº 1.014.331 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Leonor Ojeda, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA GUILLERMINA MORENO ROJAS de CARMAN (L. C. 4.809.211, Céd. de Id. número 1.348.949 Pol. de Buenos Aires).

Profesora de cinco horas (2-3) de Anatomía y Fisiología en 3º y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Leonor Ojeda, a la Profesora en Biología, señorita TERESA LEONCIA SERRE (L. C. 3.195.084, Céd. de Id. Nº 709.911 Pol. de Bs. As.).

Resolución Nº 1.903. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), en un cargo de Preceptor, Indice 11, turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de Adela Angela Xarrie (L. C. 132,393, Céd. de Id. Nº 255.062 Pol. Fed.), al Perito Mercantil, señor LUIS ALBERTO ALVAREZ GARMENDIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.879.276, Céd. de Id. Nº 5.001.596 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.914. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de la ciudad General Belgrano (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Inglés en 2º año 5ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Inglés, señorita ELSA MERCEDES GRACIELA ROIG (L. C. 2.740.704, Céd. de Id. Nº 3.232.853, Pol. Federal).

Resolución Nº 1.915. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de una hora semanal de Economía Doméstica en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Aída Chiavicatti de Rivas; y en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, vacantes por traslado de María B. C. Rodríguez de Machado, a la Maestra Normal Nacional, señorita SARA LUISA MARCILESE (L. C. 1.163.786, Céd. de Id. Nº 279.752 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad "Bordado en Blanco".

Resolución Nº 1.917. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), en el cargo de Vice-Rector (Personal Docente), Indice 46, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Inglés, señor JOSE LUQUE (D. M. 4, Mat. 558.937, Céd. de Id. Nº 1.278.074, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.981. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por traslado de Celia Martha Elicegui, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA IRENE RODRIGUEZ BARONE (Céd. de Id. Nº 265. 676 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.984. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), en un cargo de Maestra Especial (Música), Indice 22, turno mañana y tarde, vacante por renuncia que se acepta, a la señora Elsa María Buatois de López (Céd. de Id. Nº 1.982.463 Pol. Fed.), a la Profesora de Armonía, señora CELINA FRANCISCA RODRIGUEZ de CRESPO (L. C. 457.594, Céd. de Id. Nº 1.821.291 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.993. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora, Indice 11, turno mañana, vacante por renuncia de Irma Lidia Rebagliati (L. C. 2.515.010, Céd. de Id. número 910,342 Pol. de Buenos Aires), que se acepta, a la Maestra Normal Nacional, señorita SILVIA ALICIA ESTARELLAS (L. C. 3.268.425, Céd. de Id. Nº 5.813.776 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.996. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado, Indice 24, turno tarde, vacante por renuncia de Elena Angélica Cuñado de Croce, a la Maestra Normal Nacional con más de cinco años de antigüedad en la Enseñanza Primaria, señora DELIA OLGA BEATRIZ FISCHER D'ALTAMURA (Lib. Civ. 2.142.470, Céd. de Id. Nº 1.565.073 Pol. Fed.)

Resolución Nº 2.028. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de Zoología (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente, vacantes por traslado de Angélica A. F. de De Villafañe; y en el Colegio Nacional Mixto de Azul (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas de Zoología (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Angélica A. F. de De Villafañe, al Médico Veterinario, señor SAUL OSCAR VUOTO (D. M. 30, Mat. 1.902.605, Céd. de Id. Nº 2.848.460 Pol. Fed.).

Pases

Resolución Nº 1.886. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 81.996/59. — Que la Profesora Normal en Letras, señora ESTHER ELENA LACIAR de URBANDT (L. C. 400.513, Céd. de Id. Nº 2.030.638 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Bs. As.). tres horas de Literatura en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958 y tres horas de Geografía en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de la provisional Lucía N. Capalbo y en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), en ocho horas (4-4) de Castellano en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Dolores M. de Behr; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (4-4-4) de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio y en dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, "Mujeres", turno tarde, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Morón (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.893. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 75.820/59. — Que el señor OSCAR CORRALES (D. M. 4, Mat. 547.243, Céd. de Id. Nº 1.267.529 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter de titular, en la Es-

cuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), un cargo de Preceptor, Indice 11, turno noche, vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el turno de la tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.950. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 94.520/59. — Que la señora MARIA ROSA BELTRAMETTI de ELIGGI (L. C. 3.092.823, Céd. de Id. Nº 193.596 Pol. de Buenos Aires), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Física) en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), pase a desempeñar, a contar del 18 de marzo de 1959 y por el término de un año, tareas pasivas en el Departamento de Aplicación de dicho establecimiento.

Resolución Nº 1.971. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 69.325/59. — Que la Perito Mercantil señorita ADELA POJ (L. C. 1.302.794, Céd. de Id. Nº 2.163.932 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), dos horas de Mecanografía, y dos horas de Estenografía, en 5º año 1ª división, turno vespertino, vacantes por creación 1957, y terminación de servicios de la provisional Nélida Bomrad, respectivamente; y en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica, en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino, vacantes por terminación de servicios de Dina Elvira Coppolecchia; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de cátedra de que es titular: 6 horas -3-3- de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, y 2 horas de Estenografía, en 5º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.298. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 92.028/59. — Que el señor OSVALDO DANIEL LOPEZ IMIZCOZ (D. M. 2, Mat. 4.213.841, Céd. de Id. Nº 1.891.318 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Adolfo Benjamín Leguizamón; debiendo cesar al propio tiempo cómo titular de igual tarea en 5º año 3ª división, turno tarde, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.311. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 54.032/59. — Que la señora NELIDA FORTUNATA SANCHINI de MONTORFANO (L. C. 3.097.485, Céd. de Id. Nº 2.012.105, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), ocho horas de Matemáticas (4-4) en 3er. año 1ª div., vacantes por renuncia de la provisional Eddie E. Gorosito y 3er. año 5ª div., vacantes por transformación de división, ambas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas titulares de Matemáticas; seis horas en 2º año 4ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio y dos horas en 5º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Normal, ambos establecimientos de Quilmes (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.319. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 120.860/58. — Que el Profesor Normal en Letras, señor OSCAR CARLOS COMBETTA (D. M. 15, Mat. Nº 4.481.048, Céd. de Id. Nº 2.619.351, Pol. Fed.), pase a desempeñar — con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), tres horas semanales de Castellano en 5º año 2ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Historia en 2º año 2ª div., turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.322. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 83.194/59. — Que el señor JORGE AMADEO TELMO BAÑOS (D. M. 15, Mat. 4.775.144, Céd. de Id. Nº 2.499.510, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), diez horas semanales de cátedra: seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª div., turno tarde y cuatro horas de Historia en 2º año 5ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas semanales de cátedra: seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 2ª div., y 3er. año 1ª div., y cuatro horas de Castellano en 1er. año 5ª div., turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires).

Ubicaciones

Resolución Nº 1.970. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 109.050/56. — Ubica —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), como Profesor de nueve horas (6-3) de Matemáticas en 1er. año 3ª div. y 6º año 2ª div., turno noche, vacantes por terminación de servicios de Guillermo Crosbie y creación 1959, respectivamente, y cuatro horas de Merceología en 6º año 2ª div., turno noche, vacantes por creación 1959; y en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires) —con carácter titular— como Profesor de tres horas de Química en 5º año 2ª div., vespertino, vacantes por transformación de división 1957, al titular de la asignatura, señor LUIS HECTOR BUCCI (D. M. 15, Mat. número 1.999.704, Céd. de Id. Nº 3.428.867, Pol. Fed.), quien cesará al propio tiempo en dieciséis horas de cátedra de que es titular y en las que revista en disponibilidad, quedando a la vez con cuatro horas, en este último carácter.

Resolución Nº 1.972. — **Bs. As., 11/8/59.** — **Expte. Nº 79.691/59.** — Ubica a la Profesora Normal Especializada en Francés, señora ELISA ELVIRA VAN GELDEREN LAPLANE de GRANDE (L. C. 447.508, Céd. de Id. Nº 1.679.100, Pol. Fed.), en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires) en tres horas titulares de Francés en 4º año 2ª div., turno tarde, vacantes por terminación de servicios de la provisional María Victoria Hernández; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 3er. año 3ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), y que revista como titular en disponibilidad.

Término de servicios

Resolución Nº 1.665. — **Bs. As., 11/8/59.** — **Expte. Nº 79.691/59.** — Da por terminados los servicios de la señorita MARIA VICTORIA HERNANDEZ (L. C. Nº 971.450, Céd. de Id. Nº 2.642.651, Pol. Fed.), en su carácter de Profesora provisional de tres horas de Francés en 4º año 2ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.966. — **Bs. As., 11/8/59.** — **Expte. Nº 69.325/59.** — Da por terminados los servicios de la señorita NELIDA BOMRAD (L. C. 3.674.482), en su carácter de Profesora provisional de dos horas de Estenografía en 5º año 1ª div., turno vespertino, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires).

Da por terminados los servicios de la señorita DINA ELVIRA COPPOLECCHIA (L. C. 166.611), en su carácter de Profesora provisional de cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno vespertino, en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.967. — **Bs. As., 11/8/59.** — **Expte. Nº 109.050/56.** — Da por terminados los servicios del señor GUILLERMO CROSBIE (D. M. 2, Mat. número 4.213.267, Céd. de Id. Nº 2.091.714, Pol. Fed.), en su carácter de Profesor provisional de seis horas de Matemáticas en 1er. año 3ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

Aclaración de nombre

Resolución Nº 1.947. — **Bs. As., 11/8/59.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.506 de fecha 7 de julio de 1959, por la cual se rectifican los nombres del titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio) de la Escuela Normal Mixta de Ayacucho (Buenos Aires), señor Domingo Labala (D. M. 22, Mat. 1.260.779, Céd. de Id. Nº 814.771, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), que su verdadero nombre es DOMINGO LA VALLA, y no como en aquella se menciona.

Renuncias - Sin efecto parte de Resoluciones

Resolución Nº 1.961. — **Bs. As., 11/8/59.** — **Expte. Nº 95.713/59.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia que oportunamente elevara en su carácter de titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), la señora ELENA PLACERES de GRAS (L. C. 3.140.607, Céd. de Id. Nº 596.470, Pol. Fed.).

Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.693 de fecha 6 de diciembre de 1957, por la cual se nombró —con carácter titular— en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), al señor JOSE AURELIO MUÑOZ (D. M. 19, Mat. 1.139.126, Céd. de Id. Nº 1.153.374, Pol. de la Prov. de Bs. As.), por no haber tomado posesión del mismo.

Resolución Nº 1.962. — **Bs. As., 11/8/59.** — **Expte. Nº 36.951/54.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor JORGE BENEDICTO ARENA (D. M. 31, Mat. 1.985.426, Céd. de Id. Nº 954.961, Pol. de la Prov. de Bs. As.), como titular de dos horas de Economía Política en 6º año 1ª div., turno noche, y de tres horas de Historia en 3er. año 1ª div., turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.331. — **Bs. As., 28/8/59.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.803 de fecha 5 de agosto de 1959, por la cual se nombró —con carácter provisional— entre otras tareas, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) de Latín en 2º año 10ª div., y 1er. año 11ª div., ambas turno tarde, vacantes por traslado de Sara Luisa Alonso Dopico, a la Profesora de Enseñanza Media en Letras, señorita ELISA MARIA POUGENS (L. C. número 1.001.903, Céd. de Id. Nº 1.156.188, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Resolución Nº 2.325. — **Bs. As., 26/8/59.** — **Expte. Nº 50.504/59.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señorita MIRIAM GLADYS OFELIA RAMIREZ (Céd. de Id. Nº 2.436.559, Pol. Fed.), en el cargo titular de Preceptora (Indice 11), turno mañana, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

Córdoba

Nombramientos

Resolución Nº 1.905. — **Bs. As., 11/8/59.** — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.770 de fecha 28 de julio de 1959, por la cual se designó —con carácter provisional— en un cargo de Preceptor, en la

Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, al señor EDUARDO MARCELO DE LOREDO PEÑA (D. M. 33, Mat. 6.034.751, Céd. de Id. Nº 524.749, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Córdoba, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor EDUARDO MARCELO DE LOREDO PEÑA (D. M 33, Mat. 6.034.751, Céd. de Id. Nº 524.749, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 1.911. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Córdoba, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Maestro Normal Nacional, señor CARLOS ARGENTINO POMA (D. M. 63, Matrícula Nº 7.247.019, Céd. de Id. Nº 63.128, Pol. de Salta).

Resolución Nº 1.912. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANA MARIA TOSI (Céd. de Id. Nº 362.598, Pol. de Córdoba).

Resolución Nº 2.009. — Bs. As. 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Córdoba, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora IRMA LUISA MOLINA de BERTEA (L. C. 925.575, Céd. de Id. Nº 56.560, Pol. de Córdoba).

Permutas

Resolución Nº 1.887. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 79.883/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores DANIEL FELIX SUAREZ (Céd. de Id. Nº 2.101.809, Pol. Fed.), y ROBERTO EUSTAQUIO ALFONSO FLESCA (Céd. de Id. Nº 298.478, Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), tres horas semanales de Pedagogía en 4º año 4ª div., turno tarde y tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 2ª div., turno mañana.

Resolución Nº 1.888. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 77.087/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora MARIA LIDIA ESTEVES de BOCCO (Céd. de Id. Nº 1.462.448, Pol. Fed.) y la señorita ZULEMA DORA MALDONADO CARULLA (Céd. de Id. número 49.585, Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), tres horas semanales de Historia General de la Educación en 4º año 2ª div., turno mañana, y tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 4ª div., turno tarde.

Resolución Nº 1.892. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 58.116/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores, señora CELSA AMUCHASTEGUI de AREVALO (L. C. 7.355.188, Céd. de Id. Nº 101.306, Pol. de Córdoba) y el señor ANIBAL CESAR GORIS (D. M. Bs. As., Mat. 4.475.243), quienes pasarán a revistar como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional de Córdoba, dos horas de Cultura Musical en 1er. año 1ª div., turno mañana, y dos horas de igual asignatura en 1er. año 3ª div., turno noche, en el mismo establecimiento.

Traslado

Resolución Nº 1.949. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 91.294/54. — Traslada al Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), al titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal de Servicio), en la Dirección de Arquitectura y Trabajos Públicos, señor HORACIO VITA (D. M. 4, Mat. 4.382.242).

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), el cargo de que es titular el señor Horacio Vita.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 1.903. — Bs. As., 11/8/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.815 de fecha 5 de agosto de 1959, por la cual se nombró —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor WALTER HUGO BARRIONUEVO (D. M. 61, Mat. 7.171.476, Céd. de Id. Nº 47.899, Pol. de Sgo. del Estero).

Corrientes

Ubicación

Resolución Nº 1.890. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 74.650/59. — Ubica —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes), como Profesor de once horas semanales de cátedra: nueve horas (3-3-3) de Francés en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs., y dos horas de Historia en 4º año 1ª div., todas turno mañana y en el Curso de Bachillerato anexo al mismo establecimiento, de ocho horas semanales (4-4) de Francés en 4º y 5º años 1ras. divs., turno tarde, al señor DANIEL HECTOR NASPLEDA (D. M. 29, Matrícula Nº 1.765.479, Céd. de Id. Nº 1.554.477, Pol. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en la situación de disponibilidad —sin goce de sueldo— dispuesta por Decreto Nº 3.814 de fecha 2 de abril de 1959.

Entre Ríos

Nombramientos

Resolución Nº 1.919. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Concordia (Entre Ríos), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la

Maestra Normal Nacional, señorita NORMA ANGELICA FABBRIZZI (L. C. 5.039.579, Céd. de Id. número 7.355, Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Resolución Nº 1.937. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 2ª div., turno mañana, vacantes por renuncia del provisional Julio Cirilo Pedrazzoli, a la Profesora de Castellano y Literatura, señora BEATRIZ MARIA POZZO de PEDRAZZOLI (L. C. 2.068.429).

Profesor de diez horas (5-5-) de Matemáticas en 1er. año 1ª div. y 2º año 2ª div., turno mañana, vacantes por traslado de José M. Ruberto, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física, señor ORLANDO PEDRO ANTONIO RIVABEN (D. M. 31, Mat. 5.859.790, Céd. de Id. Nº 11.422, Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 2ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de la provisional María A. B. Coronel, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARGARITA BLANCA PARACHU (L. C. 575.308, Céd. de Id. Nº 1.339.258, Pol. Federal).

Profesor de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª div., turno mañana, vacantes por creación 1957, al Contador Público Nacional, señor SANTIAGO EPIFANIO PALMA (D. M. 31, Mat. 2.373.601, Céd. de Id. Nº 69.732, Pol. de Santa Fe).

Profesor de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 3ª div., turno mañana, vacantes por creación 1957, al Profesor Secundario en Matemáticas, señor RICARDO ANTONIO FERRANDO (Mat. 5.848.384, Céd. de Id. Nº 9.058, Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesora de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 3ª div., turno mañana, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Teoría, Solfeo y Piano, señorita PURA TEODORA CABRERA (L. C. 5.230.600, Céd. de Id. Nº 5.316, Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesora de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div., turno mañana, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Enseñanza en Ciencias Naturales, señorita MANUELA NIEVES VALENTI (L. C. 1.492.259, Céd. de Id. Nº 9.434, Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesor de nueve horas (5-4) de Matemáticas en 2º año 1ª div., y 3er. año 1ª div., turno mañana, vacantes por traslado de José María Ruberto, al Profesor de Enseñanza en Matemáticas, Física y Cosmografía, señor JORGE ALFREDO LARDIT (Mat. número 5.856.134, Céd. de Id. Nº 10.799, Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Educación Física en 2º año 3ª div., 3er. año 1ª y 2ª divs., "Mujeres", turno tarde, a la Profesora de Educación Física, señorita ZELICA ISABEL HORTENCIA CAPURRO (L. C. 2.353.152, Céd. de Id. Nº 11.192, Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Educación Física en 1er. año 1ª div., 2º año 1ª y 2ª divs., "Mujeres", turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita SUSANA MARIA FIALA (L. C. Nº 3.587.049).

Nombra —con carácter provisional— en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

Profesora de dos horas de Historia en 2º año, única división, turno noche, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita AMALIA LIDIA ANTONIA LESCANO (L. C. 1.498.499, Céd. de Id. Nº 18.349, Pol. de Entre Ríos).

Profesora de dos horas de Botánica en 2º año, única división, turno noche, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita MANUELA NIEVES VALENTI (L. C. 1.492.259, Céd. de Id. Nº 9.434, Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesora de tres horas de Castellano y tres horas de Geografía en 2º año, única división, turno noche, vacantes por creación 1959, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARGARITA BLANCA PARACHU (L. C. 575.308, Céd. de Id. Nº 1.339.258, Pol. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 1er. año 1ª div., turno mañna, vacantes por cambio de tareas de Julio C. Pedrazzoli, a la Profesora de Castellano y Literatura, señora NILDA JULIA HELENA ALBORNOZ de FABRIS (L. C. 5.221.334, Céd. de Id. número 5.067, Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Profesor de tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª div., turno mañana, vacantes por no confirmación de Elvira E. I. de Quintana, al Contador Público Nacional, señor SANTIAGO EPIFANIO PALMA (D. M. 31, Mat. número 2.373.601, Céd. de Id. Nº 69.732, Pol. de Santa Fe).

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª div., "Mujeres", turno mañana, vacantes por aplicación plan, a la Maestra Normal Nacional, señora ROSA CECILIA PEREZ MARTINEZ de SOLARI (L. C. 5.221.184, Céd. de Id. Nº 5.435, Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Resolución Nº 1.975. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª div., turno tarde, vacantes por renuncia del provisional Jorge R. Lonati; y en el Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª div., turno mañana,

vacante por renuncia del provisional Jorge R. Lonati, al Escribano Público Nacional, señor MIGUEL PFERFERMAN (D. M. 33, Mat. 2.157.356, Céd. de Id. número 2.403, Pol. de Villaguay, Entre Ríos).

Resolución Nº 1.995. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra, con carácter provisional, Profesora de once horas de cátedra (8 horas -4-4- de Inglés en 4º y 5º años 2das. divisiones, turno noche, vacantes por creación 1959, en el Colegio Nacional, y tres horas de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959, en el Liceo Nacional de Señoritas, ambos establecimientos de Paraná, Entre Ríos), a la Profesora de Inglés, señora MARTHA HUROVICH de LASALLE (L. C. 7.308.508, Céd. de Id. Nº 1.441.822, Pol. de Buenos Aires).

Ubicación

Resolución Nº 1.930. — **Bs. As., 11/8/59.** — **Exptes.** Nº 45.991/59 y 93.305/55. — Da carácter definitivo y como titular a la ubicación, con carácter precario, dispuesta por Resolución Ministerial Nº 904 del 13 de mayo de 1959 y aclaratoria Nº 929 de fecha 16 de mayo del mismo año, del señor HECTOR RAUL CAMPI (D. M. 31, Mat. 1.967.182), en el cargo de Rector y Profesor de cinco horas de Matemáticas, en 1er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos), y Profesor de 3 hs. de Matemáticas en 5º año 1ª div., turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al citado establecimiento; quien, en consecuencia, seguirá manteniendo en disponibilidad, sin percepción de haberes, las cuatro horas de cátedra que faltan para completar las tareas en que fuera reincorporado por Decreto Nº 3.464 de marzo último.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 1.944. — **Bs. As., 11/8/59.** — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 856 de fecha 13 de mayo de 1959, por la que se nombró, con carácter provisional, en seis horas semanales (2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), a la Profesora Normal en Letras, señora LAURA LEONOR MOTIEL SALATE de KAMINSKY (L. C. 1.980.440).

Jujuy

Nombramientos

Resolución Nº 1.192. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita AURORA AMELIA INZA (L. C. 1.955.561, Céd. de Id. Nº 5.938 Pol. de Jujuy).

Resolución Nº 2.005. — **Bs. As., 11/8/59.** — **Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de** Comercio de San Salvador de Jujuy, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora BEATRIZ JULIA ALDONATI de CARENZO (L. C. 1.384.135, Céd. de Id. Nº 41.637 Pol. de Jujuy).

Designación

Bs. As., 27/7/59. — **Expte. Nº 126.434/58.** — **VISTO:** La Resolución Ministerial Nº 1.035 del 15 de setiembre de 1958, correspondiente al expediente número 75.500/58, que acompaña al Nº 31.232-D.G.S./53 (M.I.), donde se designa al señor Vicerrector del Colegio Nacional de San Salvador de Jujuy para tomar posesión del inmueble donado por juicio testamentario de doña Carlota Aparicio de Colombo, en la localidad de Tilcara, y

CONSIDERANDO:

Que por razones de salud el referido funcionario no ha podido hacer efectiva la misión encomendada.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Modificar el artículo segundo de la referida Resolución, designando al señor Rector del Colegio Nacional de San Salvador de Jujuy, don OSCAR MARIN, en reemplazo del señor Vicerrector, don Carlos Alberto Bárcena, a fin de que lleve a cabo la misión oficial no realizada por aquél.

2º — De forma.

La Pampa

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 1.968. — **Bs. As., 11/8/59.** — **Deja** sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.609 de fecha 16 de julio de 1959, por la cual se adscribió a la Junta de Clasificación, Zona 1, de Enseñanza Técnica, con funciones docentes, a la titular de un cargo de Maestra de Grado de la Escuela Normal Mixta de Santa Rosa (La Pampa), señora HILDA HELVECIA KEHR de ZANARDELLI (Céd de Id. Nº 17.452 Pol. de La Pampa).

Mendoza

Nombramientos

Resolución Nº 1.982. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia de Vicente Barraza, a la Maestra Normal Nacional, señorita MIRTA ANGELICA TODISCO (L. C. 3.046.638, Céd. de Id. Nº 121.801, Pol. de Mendoza).

Resolución Nº 1.987. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) **de Dibujo en 1er. año 5ª división, 2º año 7ª división**

y 3er. año 1ª división, vacantes por renuncia de Elisa Almela de Pingitore; y 1er. año 6ª división y 2º año 2ª división, vacantes por renuncia de Sara Sabalain Saborido, todas turno mañana, a la Profesora Nacional de Bellas Artes, señorita ROSA NICEFORA ARTURO (L. C. 8.316.361, Céd. de Id. Nº 34.966 Pol. de Mendoza).

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 9.588. — Bs. As., 7/8/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 8.097 de fecha 22 de octubre de 1958, por el que se confirmó, en el Colegio Nacional de General San Martín (Mendoza), a la señorita JOSEFA FORNES de ABDALA (L. C. 8.350.740, Céd. de Id. Nº 36.729 Pol. Fed.), en doce horas de cátedra, (4-5 de Castellano en 1er. y 2º años 1ras. divisiones y 3 horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana) que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en trece horas de cátedra (5-5 de Castellano en 1er. y 2º años 1ras. divisiones y 3 horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana), en el mismo establecimiento y no como en aquel se mencionara.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 1.946. — Bs. As., 11/8/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.683 de fecha 27 de julio de 1959 por la cual se nombró, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, en dos horas de Cultura Musical, en 2º año 6ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959, al Profesor de Música Especializado en Piano, Teoría, Solfeo y Canto Coral (Universitario), señor HUGO ENRIQUE CELIZ (Mat. 6.856.147, Céd. de Id. Nº 108.113 Pol. de Mendoza).

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 1.948. — Bs. As., 11/8/59. — Deja establecido con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.464 de fecha 7 de julio de 1959, por la cual se nombró con carácter provisional en cinco horas de Castellano en 2º año 6ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, a la señora MARIA LUISA GALLART de SIBILLA (L. C. 3.053.617, Céd. de Id. Nº 105.419 Pol. de Mendoza), que la misma deberá considerarse efectuada con idéntico carácter en cinco horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, vacantes por creación 1959, en el Colegio Nacional de Mendoza y no como en aquella se indicara.

Misiones

Nombramiento

Resolución Nº 1.913. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional Nº 1 de Posadas (Misiones), Profesora de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 3er y 4º años 2das. divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Angela Beatriz Valloud, a la Profesora Nacional de Música, señorita VICTORIA CONCEPCION ESTHER ALEGRE CAPELLA (L. C. 2.328.826, Céd. de Id. número 60.347 Pol. de Misiones).

San Juan

Permuta

Resolución Nº 1.891. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 63.963/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores señorita CARMEN ELENA PECHUAN (L. C. 8.087.377, Céd. de Id. Nº 22.188 Pol. de San Juan), y el señor OSCAR AUGUSTO SILVA RUFINO (D. M. 49, Mat. 3.145.612, Céd. de Id. Nº 35.127 Pol. de San Juan), quienes pasarán a revistar como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional de San Juan, tres horas de Historia en 4º año 1ª división, turno mañana, y en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al citado establecimiento, tres horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno tarde.

San Luis

Nombramiento

Resolución Nº 1.923. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Francisco del Monte de Oro (San Luis), en un cargo de Preceptora, índice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Regional, señorita JULIA ROSA GIALLUCA (L. C. 2.261.018, Céd. de Id. Nº 11.134 Pol. de San Luis).

Santa Fe

Nombramientos

Resolución Nº 1.979. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de cinco horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de María Angela Guastavino, a la Profesora Normal en Letras, señora DELIA EMILIA ERB de RIVEIRA (Céd. de Id. número 206.090 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 1.988. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por renuncia de Georgina Myriam Firpo, a la Bachiller, señorita MARIA MARGARITA ZACRICH (L. C. 3.564.931, Céd. de Id. Nº 233.738 Pol. Federal).

Resolución Nº 1.994. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), como Profesora de seis horas semanales de cátedra: tres horas de Geografía en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de María Angela Guastavino, y tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 6ª división, vacantes por creación

1959, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA TERESA ORDOÑEZ (L. C. 898.272, Céd. de Id. Nº 3.904.286 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.029. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra, con carácter provisional, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Reconquista (Santa Fe), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, Indice 15, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELSA RAQUEL CISERA (L. C. 3.466.952, Céd. de Id. Nº 10.692 Pol. de Reconquista, Santa Fe).

Resolución Nº 2.030. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra, con carácter provisional, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Reconquista (Santa Fe), en un cargo de Preceptora, índice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal, señorita BLANCA CATALINA CARRION (L. C. 3.695.396, Céd. de Id. Nº 12.136 Pol. de Santa Fe).

Pase

Resolución Nº 1.889. — **Bs. As., 11/8/59.** — **Expte. Nº 73.539/59.** — Que el señor PEDRO OBERTI (D. M. 32, Mat. 2.057.477), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Santa Fe, tres horas semanales de Psicología General en 4º año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Filosofía en 5º año 2ª división, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de Santa Fe).

Ubicación

Resolución Nº 1.895. — **Bs. As., 11/8/59.** — Ubica a la señorita AURORA ARGÜELLES (L. C. 2.396.599, Céd. de Id. Nº 34.203 Pol. de Santa Fe), en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, como Profesora titular de una hora de Cultura Musical en 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de María D. Reggiardo; y en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad, como Profesora titular de dos horas de Cultura Musical en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Eugenia Tulián Salatín; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura de las siete que tiene en disponibilidad en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe.

Apruébase la organización de una escuela

Resolución del 28/7/59. — **Expte. Nº 59.848/59.** — Aprueba la organización de la Escuela Nacional de Comercio de la localidad de Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe.

Renuncia

Resolución Nº 1.963. — **Bs. As., 11/8/59.** — **Expte. Nº 98.623/59.** — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora NELIDA CARLOTA LOPEZ de LARA (L. C. 5.545.038, Céd. de Id. Nº 128.864 Pol. de Rosario, Santa Fe), en su carácter de titular de dos horas de Cultura Musical (1-1) en 1er. año 4ª y 6ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe).

Santiago del Estero

Nombramiento

Resolución Nº 1.902. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional de Santiago del Estero, Profesora de ocho horas de cátedra (5 horas de Castellano en 2º año 2ª división y 3 horas de Geografía en 1er. año 2ª división, ambas en el turno de la tarde y vacantes por renuncia de la señora Marina M. Mikkelsen de Lott), a la Profesora Normal en Letras, señora MARTA ANA CARTIER de HAMANN (L. C. 9.305.813, Céd. de Id. Nº 26.303 Pol. de Santiago del Estero).

Renuncia

Resolución Nº 1.939. — **Bs. As., 11/8/59.** — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor JUAN BAUTISTA REBOSOLAN (D. M. 43, Mat. 2.747.537), Profesor titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero. Expte. Nº 63.486/57.

Tucumán

Pase

Resolución Nº 1.885. — **Bs. As. 11/8/59.** — Que la señora MARGARITA LUISA HERNANDO de GAUNA (L. C. 8.962.121, Céd. de Id. Nº 66.580, Pol. de Tucumán), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de San Miguel de Tucumán, en doce horas (4-4-4) de Historia en 1er. año 3ª div., 2º año 1ª div., y 3er. año 4ª div., todas turno mañana, vacantes por renuncia de Pedro Tula Rodríguez y en la Escuela Normal Mixta de San Miguel de Tucumán, en dos horas de Historia en 5º año 8ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo como titular de catorce horas semanales de cátedra (8 hs. (4-4) de Historia en 1er. año 2ª div., y 2º año 1ª div., y 6 hs. (3-3) de Geografía en 1er. año 2ª div., y 2º año 1ª div., todas turno mañana), en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán).

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 2.011. — **Bs. As., 11/8/59.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 2.559 de fecha 22 de noviembre de 1957, por la que se dispuso que el señor GUIDO HUMBERTO MENA (D. M. 57, Mat. 3.614.075, Céd. de Id. Nº 41.396, Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán —entre otras— diecisiete horas (5-6-6) de Contabilidad en 5º año 1ª div., turno mañana y noche, y 5º año 2ª div., turno mañana, que dichos grupos de horas deben con-

siderarse (6-5-6) en 5º año 1ª div., turno mañana y noche y 5º año 2ª div., turno mañana, y no como en aquella se especificara.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Renuncias

Resolución Nº 1.956. — Bs. As., 11/8/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

CARLOS OSCAR RAITELLI (Mat. 3.994.411, Céd. de Id. Nº 78.558, Pol. de Sgo. del Estero), como provisional del cargo de Auxiliar 2º (Secretario), en el Colegio Nacional de General Güemes (Salta) Expediente Nº 96.680/59.

MARIA ELENA ALVEA de OLMEDO (Céd. de Id. Nº 1.029.002, Pol. Fed.), como titular del cargo de Auxiliar 2º (Pro-Secretario), en el Colegio Nacional de Mendoza (Expte. Nº 96.971/59).

HILDA BARBERO, como provisional de siete horas (4-3) de Historia en 3er. año 1ª div., turno tarde, y 5º año 1ª div., turno vespertino, en el Colegio Nacional de Corral de Bustos (Córdoba), y dos horas de Historia en 4º año 1ª div., turno mañana, en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Corral de Bustos (Córdoba). Expte. Nº 94.066/59.

JORGE RENE LONATI (D. M. 30, Mat. número 7.343.397), como provisional de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), y de tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª div., turno tarde, en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos). Expte. número 95.051/59.

TOMAS ASTOR ROMERO (D. M. 4, Mat. número 1.807.566, Céd. de Id. Nº 2.953.718, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal. (Expte. Nº 97.157/59.

Resolución Nº 1.964. — Bs. As., 11/8/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

JUANA ANA AMOR (L. C. 170.832, Céd. de Id. número 384.723, Pol. Fed.), titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 94.980/59).

JOSE HECTOR RUIZ BURGOS (D. M. 33, Matrícula Nº 2.177.937, Céd. de Id. Nº 91.640, Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe). Expediente Nº 99.285/59.

AMALIA GARNIER (L. C. 1.955.458, Céd. de Id. Nº 12.865, Pol. de Jujuy), titular del cargo de Auxiliar 3º (Tesorero), turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Jujuy. (Expte. Nº 80.801/59.

AMELIA KAHN LOBOS (L. C. 3.411.829, Céd. de Id. Nº 3.053.727, Pol. Fed.), provisional de tres horas de Psicología General en 4º año 3ª div., turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal. (Expte. Nº 97.769/59).

ESTELA GUADALUPE ACOSTA (L. C. 3.735.351, Céd. de Id. Nº 200.605, Pol. de Corrientes), provisional de un cargo de Preceptora (Indice 11), en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes). Expediente Nº 98.605/59.

FELICINDA RAMONA VACCARONI de AZAR (L. C. 8.660.937, Céd. de Id. Nº 13.698, Pol. de Catamarca), titular de cinco horas (3-2) de Educación Física en 5º año 1ª div., y 2º año 2ª div., ambas turno tarde y especialidad "Mujeres", en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca). Expte. Nº 88.267/59.

NILDA TELLA de LIEBERMAN (L. C. 6.112.089, Céd. de Id. Nº 97.712, Pol. de Santa Fe), provisional de dos horas de Educación Democrática en la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires). Expediente Nº 66.557/59.

CARLOTA AUGUSTA CANDELARIA VOGET (Céd. de Id. Nº 10.569, Pol. de Sgo. del Estero), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, y provisional del cargo de Regente (Indice 43), y de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 4ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Santiago del Estero. (Expte. Nº 96.144/59.

AZUCENA DEL CARMEN GANDINI (L. C. número 8.661.298, Céd. de Id. Nº 6.830, Pol. de Catamarca), titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca. (Expte. Nº 91.000/59.

RAMON ANTONIO CASTILLO (D. M. 53, Mat. número 3.405.840), titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), turno mañana, en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca. Expediente Nº 91.000/59).

Resolución Nº 2.024. — Bs. As., 11/8/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncia psresentadas por el personal que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se indica:

CARLOS MANUEL CASTRO (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.189.493, Céd. de Id. Nº 3.613.874, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires). Expte. Nº 96.537/59.

JABZA ESTHER BARBARA (L. C. 1.247.046, Céd. de Id. Nº 63.677; Pol. de Mendoza), como titular de cuatro horas de Castellano en 1er. año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Mendoza). Expte. Nº 98.929/59.

MARIA TERESA GRONDONA (L. C. 291.975, Céd. de Id. Nº 834.270, Pol. Fed.), como titular de cinco

horas (3-2) de Geografía en 1er. año 3ª div., y 5º año 3ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal. Expediente número 99.114/59).

CARLOS ROBERTO RAGGIO (Mat. 409.649, Céd. de Id. Nº 26.072, Pol. de Neuquén), como provisional de tres horas de Castellano en 5º año 1ª div., turno tarde, en el Curso de Magisterio anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén, de tres horas de Literatura en 4º año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén y de cinco horas de Castellano en 2º año 2ª div., turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén. (Expte. Nº 90.212/59).

MARIA PETRONILA VENTURINI, como provisional de cinco horas de Castellano en 1er. año 1ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional de Jobson Vera (Santa Fe). Expte. Nº 87.072/59.

CARLOS JUSTO LAPUENTE (D. M. 1, Mat. número 1.660.546, Céd. de Id. Nº 1.862.486, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal. (Expte. Nº 99.569/59).

ALBERTO LUIS ESCALANTE (D. M. 43, Mat. número 2.728.725), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional de Córdoba. (Expte. Nº 97.584/59).

BEATRIZ DORA LUBOS (L. C. 2.323.620), como titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa. (Expte. Nº 99.276/59).

Resolución Nº 2.027. — Bs. As., 11/8/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIA LUISA DELPECH (L. C. 1.274.181), como titular de doce horas (3-3-3-3) de Francés en 1er. año 5ª y 6ª divs., y 2º año 1ª y 2ª divs., en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

MARIA ELVIRA JOSEFINA VESPOLI (L. C. número 4.389.552, Céd. de Id. Nº 1.756.525, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

NILDA EDITH DEL CARMEN RIOS de BOLOTNIKOFF (L. C. 2.028.224), como provisional de dos horas de Educación Democrática en 2º año 5ª div., mañana, en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 88.197/59.

JUAN CARLOS ISUANI (D. M. 51, Mat. 6.849.259), como provisional de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 1ª div., en el Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza). Expte. Nº 79.258/59.

JUSTINO SARLA (D. M. 36, Mat. 2.367.546, Céd. de Id. Nº 82.676, Pol. de Santa Fe), como titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 4ª div., mañana, en el Colegio Nacional de Santa Fe. (Expte. Nº 69.505/59).

ENRIQUE LEONARDO SANMILLAN ARIAS (D. M. 57, Mat. 3.903.053), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), en el Colegio Nacional de Tucumán. Exptes. Nros. 41.938/59, 83.871/59 y 99.009/59.

Resolución Nº 2.343. — Bs. As., 7/9/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

EVA EMILIA PAZ de AMADEO (L. C. 4.367.412, C. de Id. Nº 804.006, Pol. Fed.), como titular de seis horas (2-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª, 2ª y 5ª divs., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 101.498/59).

VICTOR JOSE IRURZUN (D. M. Bs. As., Mat. número 1.729.160, Céd. de Id. Nº 1.195.707, Pol. Fed.), como titular de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª div., y dos horas de Economía Política en 6º año 1ª div., ambas turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal. (Expediente Nº 101.424/59.

MARIA ESTHER CASARES de RODRIGUEZ (L. C. 50.308, Céd. de Id. Nº 3.462.403 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal. (Expte. Nº 98.862/59).

MARIA ESTHER GARCIA CUERVA de MANDELLI (L. C. 3.668.387, Céd. de Id. Nº 705.179 Pol. Fed.), como titular de diez horas (5-5) de Castellano en 1er. año 1ª división, y 2º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires). (Expte. Nº 100.921/59).

MARIA LEONOR GALAN (Céd. de Id. Nº 4.087 Pol. de Villa Mercedes, San Luis), como titular de un cargo de Preceptora, Indice 11, en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis). (Expte. número 99.468/59).

IDA PASCUALA VOLANTI (Céd. de Id. Nº 73.045 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), como titular del cargo de Auxiliar 4º (Secretaría), actualmente (Personal Docente, Indice 29, en la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires). (Expte Nº 74.445/59).

ANA ADELA RAMONA BARTOLETTI de DE CAMPOS (L. C. 8.764.316, Céd. de Id. Nº 42.032 Pol. de Tucumán), como titular de tres horas de Cultura Musical (1-2) en 4º año 4ª división y 3er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Tucumán. (Expte. Nº 98.877/59)

Resolución Nº 2.455. — Bs. As., 11/9/59. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hajan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

BERNARDA SICELES (L. C. 234.058, Céd. de Id. Nº 1.099.649 Pol. Fed.), titular de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y 3er. año 3ª división, todas turno mañana, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal. Expte. Nº 101.416/59.

ARSENIA IBARRA TULA de ROBLEDO (L. C. 7.361.150, Céd. de Id. Nº 407.729 Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra Especial (Música), Indice 22, en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca. Expte. Nº 100.879/59.

EDUARDO EVARISTO CARBALLO (D. M. 27, Mat. 5.638.358, Céd. de Id. Nº 157.001 Pol. de Corrientes), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes. Expte. Nº 76.862/59.

MODESTA MERCEDES FLORES (Céd. de Id. número 12.300 Pol. de San Juan), titular de un cargo de Maestra Especial (Corte y Confección), Indice 22, turno tarde en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan. Exptes. Nros. 85.703/59 y 98.504 /1959.

CLOTILDE MERCEDES VALENTE (L. C. 3.153.869, Céd. de Id. Nº 1.559.211 Pol. Fed.), titular de 24 horas de cátedra: seis horas (3-3) de Psicología General en 4º año 1ª y 2ª divisiones, cuatro horas (2-2) de Psicología Pedagógica en 5 año 1ª y 2ª divisiones, seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 1ª división y 3er. año 2ª división, tres horas de Didáctica en 4º año 1ª división, dos horas de Filosofía en 5º año 1ª división y tres horas de Historia de la Educación en 4º año 1ª división, todas en el turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires). Expediente Nº 100.922/59.

ELSA ANSELMA RUBINO (L. C. 739.890, Céd. de Id. Nº 117.482 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de un cargo de Jefa de Preceptoras, Indice 18, turno tarde en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 100.799/59.

OSCAR GABRIEL GIRARDO (D. M. 27, Mat. 5.633.065, Céd. de Id. Nº 131.021 Pol. de Corrientes), titular de un cargo de Preceptor, Indice 11, turno mañana en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes. Expte. Nº 73.287/59.

LIBIA ETEHEL ISOLABELLA (L. C. 2.882.139), provisional de tres horas de Pedagogía y de tres horas de Didáctica en 4º año 1ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Los Toldos (Buenos Aires). Epxte. Nº 47.308/59.

VIRGINIA FRANCISCA REAL (L. C. 4.688.801, Céd. de Id. Nº 119.316 Pol. de Corrientes), provisional de cinco horas de Castellano en 1er. año 5ª div., turno tarde en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes. Expte. Nº 96.285/59.

Resolución Nº 2.456. — Bs. As., 11/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

MARIA ELENA ZORDAN de REYES (Lib. Cív. 374.830, Céd. de Id. Nº 409.069 Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra Especial (Música), Indice 22, turno mañana, en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 69.354/59.

ALBERTO DENIO CECCHETTI (D. M. 2, Mat. 265.656, Céd. de Id. Nº 1.400.094 Pol. Fed.), titular de dos horas de Historia en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal. Expte. Nº 41.994/59.

ALBERTO RAMON FIGUEROA (D. M. 39, Mat. 7.924.138, Céd. de Id. Nº 3.797.816 Pol. Fed.), titular de tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 4ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal. Expte. Nº 102.065/59.

MARIA TERESA DEVOTA POMPONIO de BELTRAMINO (L. C. 5.551.928, Céd. de Id. Nº 139.534 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de un cargo de Maestra Especial (Francés), turno tarde (Indice 22), en la Escuela Normal Nº 1 de Profesoras de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 101.383/59.

JOSE MISAEL ARANCIBIA (D. M. 53, Matrícula 3.408.655) titular de nueve horas (4-5) de Castellano en 3er. año 1ª división y 2º año 2ª división y diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, todas turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regonales de San Isidro (Catamarca). Expte. Nº 82.208/59.

Resolución Nº 2.572. — Bs. As., 21/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicio, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

ENRIQUE MARIO VITALE (D. M. 4, Matrícula 588.310), titular de dos horas de Química en 5º año 5ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal. Expte. número 103.232/59.

ADOLFO MARROCCO (D. M. 20, Mat. 1.156.399, Céd. de Id. Nº 759.486 Pol. de Buenos Aires), titular de veinte horas de cátedra: cuatro horas -2-2- de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, dos horas de Físico-Química en 3er. año 2ª división; cuatro horas -2-2- de Física en 4º año 1ª y 2ª divisiones; cuatro horas -2-2- de Química en 5º año 1ª y 2ª divisiones y seis horas -3-3- de Anatomía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires). Expte. número 103.137/59.

CARMEN NATIVIDAD ALVAREZ de CORREA (L. C. 2.028.054, Céd. de Id. Nº 686.078 Pol. de Buenos Aires), titular de un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, Indice 24, turno mañana en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires). Expte. número 103.024/59.

AMELIA KAHN LOBOS (L. C. 3.411.829, Céd. de Id. Nº 3.053.727 Pol. Fed.), provisional de tres horas

de Psicología General en 4º año 4ª división, turno tarde en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 103.234/59).

BRIGIDA FEIAS de LOPEZ BUCHARDO (L. C. 38.805, Céd. de Id. Nº 329.326 Pol. Fed.), titular de tres horas (2-1) de Cultura Musical en 1er. año 1ª división y 5º año 5ª división, ambas turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 103.235/59.

ANGEL MARIA DE ROSA (D. M. 3, Mat. 319.619), titular de un cargo de Maestro Especial (Dibujo), Indice 22, turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal. Expte. número 103.236/59.

HECTOR TORRES (D. M. 42, Mat. 2.703.639), titular de veintiuna horas de cátedra: dieciocho horas de Historia (4-4-4-4-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 2ª división, 3er. año 2ª división, 4º año 2ª división, y tres horas de Geografía en 1er. año 1ª división, todas turno mañana en la Escuela Normal de San Francisco (Córdoba). Expte. Nº 103.356/59.

ELBA VILLAFAÑE (L. C. 36.808, Céd. de Id. número 2.169.432 Pol. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 2º año 1ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 112.359/59.

MARIA LUISA LASALLE de GOMEZ OMIL (L. C. 809.378, Céd. de Id. Nº 19.405 Pol. de Tucumán), titular de siete horas (1-2-2-2) de Cultura Musical en 5º año 2ª división, 2º año 4ª, 5ª y 7ª divisiones, todas turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Tucumán. Expte. Nº 103.398/59.

DOLORES PEREZ VIRASORO (L. C. 373.495), titular de un cargo de Maestra Especial (Trabajo Manual), Indice 22, turno mañana en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal. Expte. Nº 103.120/59.

CARLOS ALBERTO TOUSSAINT (D. M. 22, Mat. 1.256.914), titular de un cargo de Maestro de Grado, Indice 24, turno tarde y provisional del cargo de Regente, Indice 42, en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires). Expte. Nº 103.136/59.

ESTHER ELENA GROUSSAC (L. C. 514.997, Céd. de Id. Nº 876.040 Pol. Fed.), titular de nueve horas (2-2-2-2-1) de Cultura Musical en 1er. año 2ª división, turno mañana, 1er. año 3ª y 4ª divisiones, 2º año 3ª división y 5º año 2ª división, turno tarde en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal. Expte. número 103.214/59.

ALFREDO FELICITO, provisional del cargo de Auxiliar 3º (Tesorero), en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Caucete (San Juan). Expte. número 97.483/59.

ROGELIA ROSSELOT de NAVARRO (Céd. de Id. Nº 153.165 Pol. de San Juan), titular de un cargo de Maestra de Grado, Indice 24, turno tarde en la Escuela Normal Mixta de San Juan. Expte. Nº 72.487/59.

MABEL ELVIRA RECIO (L. C. 2.907.753, Céd. de Id. Nº 4.046.802 Pol. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 13ª división, Varones, turno tarde en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires). Expte. Nº 123.693/57.

EUDORO DE JESUS MARTINES (D. M. 53, Mat. 3.400.961) titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Obrero y de Maestranza), en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca). Expte. Nº 82.207/59.

JUAN ALBERTO MATALLAN (D. M. 4, Matrícula 552.111, Céd. de Id. Nº 1.057.988 Pol. Fed.), titular de catorce horas (4-4-2-4) de Historia en 2º año 3ª y 4ª divisiones, 4º año 1ª división y 1er. año 3er. división, todas turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal. Expte. número 102.461/59.

INES SILVA (L. C. 6.122.694, Céd. de Id. número 2.459 Pol. de Esperanza, Santa Fe), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Normal de Esperanza (Santa Fe). Expte. número 102.496/59

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD ESCOLAR

Nombramientos

Resolución Nº 1.698. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 65.219/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, en un cargo de Inspector Médico de 2ª (Indice 38), vacante por renuncia de Francisco Jorge Criado, al señor CARLOS MIGUEL LORENZO LUCENA (Matrícula Nº 4.039.966), con anterioridad al 1º de abril de 1959.

Nombra —con carácter de suplente— en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, en un cargo de Inspector Médico de 3ª (Indice 33), en lugar del señor Carlos Miguel Lorenzo Lucena y mientras éste desempeñe un cargo de mayor jerarquía, al señor JAIME HASBANI (Mat. 4.472.883), con anterioridad al 13 de abril de 1959.

Pase

Resolución Nº 1.729. — Bs. As., 27/7/59. — Que el señor JORGE ANTONIO TUCCI (D. M. 1, Mat. Nº 1.678.377, Céd. de Id. 2.291.835, Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo), en el Departamento de Registro de Establecimientos Privados pase a prestar servicios en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, el cargo de que es titular el señor Jorge Antonio Tucci.

Adscripciones

Resolución Nº 1.735. — Bs. As., 27/7/59. — Adscribe a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar de este Ministerio —desde el 15 de julio de 1959 hasta el 31 de octubre de 1959— al titular del cargo de Preceptor en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital

Federal, señor JOSE EDUARDO WEIDMANN (D. M. Bs. As., Mat. 4.090.983, Céd. de Id. Nº 3.149.644, Pol. Federal).

Aclaración de adscripción

Resolución Nº 1.737. — Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 80.294/59. — Deja establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial de fecha 28 de abril de 1959, por la cual se adscribió a la Junta de Clasificación para Docentes Especializados de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, al Preceptor del Instituto Nacional de Sordomudos, de la Capital Federal, señor BAUTISTA MADALA (D. M. 16, Mat. 845.425, Céd. de Id. Nº 841.827, Pol. Fed.), que dicha adscripción debe considerarse efectuada a partir del 16 de marzo de 1959.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Pases

Resolución Nº 1.738. — Bs. As., 27/7/59. — Que el personal del ex-Departamento de Intendencia que a continuación se menciona, pase a prestar servicios en la Dirección de Arquitectura y Trabajos Públicos, quedando bajo la exclusiva dependencia de este último organismo citado: Rodolfo Gerardo ALVAREZ; Pedro Sabino ANDRES; Roberto BARRIONUEVO; Rodolfo BRITO; Francisco Juan DE BONIS; Fernando DELGADO; María Sánchez de FALCINELLA; Marcos Ramón FERNANDEZ; Eleuterio FIGUEREDO; Jesús Marcelo GARCIA; Juan José MARRON; Teresa SPERADI de MASTROMATEO; Ezequiel NOBILE; Natalio OCTAVIANO; Santiago Carlos PALOMARTES; Francisco PETRILLI; José Adolfo POGGI; Nicéforo RAMIREZ; Concepción FERNANDEZ de DELGADO; Elba Otilia GIOIA de DOBROVOLSKY; Isabel BETTICH de DUGO; Angela COPPOLA de MAINERO; Clemencia DOBAL de ODDA; Amalia Paulina MORETTI; Humberto Aníbal GODOY; Francisco Antonio GONZALEZ; Alfredo LUSCIALDO y Juan Carlos MASSA.

Deja establecido, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 262 de fecha 27 de febrero de 1959, que el personal del ex-Departamento de Comunicaciones y Radioelectricidad, señores Edgardo BALLETBO; Nieves Herminio PONCE DE LEON; Luis Tomaso PLACIDO; Salvador PUTZULU; Oreste RIOLFO; Juan Bautista SALAS; Juan Carlos SGOMBICH; Andrés Pedro YANNICELLA, permanecerá bajo la dependencia de la Dirección de Arquitectura y Trabajos Públicos.

Que el señor CONSTANTINO VITELLI, quien presta servicios en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, pase a prestar servicios en la Dirección de Arquitectura y Trabajos Públicos.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a sus nuevos destinos los cargos de que son titulares el personal mencionado en los apartados 1º, 2º y 3º de la presente Resolución.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTISTICA

SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FILOLOGIA Y FOLKLORE

Bs. As., 2/6/59. — Expte. Nº 142.131/58. — VISTO: La presentación del Instituto Nacional de Filología y Folklore, mediante la cual solicita se apruebe el Reglamento que regirá para dicho Instituto y teniendo en cuenta la necesidad de que el mencionado organismo cuente con los medios administrativos necesarios para su normal funcionamiento,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aprobar para el INSTITUTO NACIONAL DE FILOLOGIA Y FOLKLORE, el siguiente Reglamento Orgánico y de Funciones:

Art. 1º — El Instituto Nacional de Filología y Folklore, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de su creación, tendrá por fines:

a) Estudiar los fenómenos lingüísticos regionales y la cultura tradicional del pueblo en el medio social respectivo y en las fuentes documentales existentes;

b) Publicar los resultados de sus investigaciones y las de terceros que se juzguen de divulgación conveniente a los fines de la Institución;

c) Asesorar a los organismos oficiales y a las entidades privadas, cuando así lo requieran, en las materias de su especialización y competencia;

d) Formar investigadores y auxiliares técnicos en la materia de su competencia;

e) Fomentar el interés del pueblo hacia las manifestaciones auténticas de la cultura tradicional del país, mediante conferencias, actos de divulgación e ilustración popular, congresos científicos y actos académicos, conforme a disposiciones del Gobierno y por iniciativa del Instituto.

Art. 2º — El Instituto será dirigido por un Director, quien estará asistido en el desempeño de sus funciones por un Subdirector y el personal técnico y administrativo que le fije el Presupuesto y su planta orgánica estará integrada por:

a) Secretaría técnica y administrativa, con habilitación anexa;

b) Secciones técnicas;

c) Bibliotecas y publicaciones;

d) Museo y archivo científico;

e) Gabinete de fotografía, cinematografía y grabaciones;

f) Cursos de capacitación técnica.

Art. 3º — El patrimonio del Instituto estará integrado por todos los bienes muebles e inmuebles que poseyere según inventario levantado al entrar en vigencia este Reglamento; por las partidas que le asignare el Presupuesto de la Nación anualmente; por los legados y donaciones que recibiere y por el importe de la venta de sus publicaciones, que acrecerá el fondo destinado a impresión de las mismas.

I. — DEL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR

Art. 4º — Son funciones del Director:

a) Dirigir la marcha científica y administrativa del Instituto;

b) Proponer al Ministerio de Educación y Justicia el nombramiento y remoción del personal técnico, administrativo y de servicio, de acuerdo con las normas respectivas en vigor;

c) Administrar los recursos del Instituto, ajustándose a las disposiciones vigentes;

d) Proponer la contratación de investigadores, colaboradores y publicaciones con especialistas ajenos al Instituto, debiendo en cada caso solicitar la aprobación respectiva de la Superioridad;

e) Gestionar el canje, con instituciones similares, del país o del extranjero, de publicaciones y copias o duplicados de piezas museográficas y fotográficas;

f) Elevar anualmente al Ministerio, en la fecha reglamentaria, una memoria sucinta sobre las actividades del Instituto en el año anterior;

g) Proponer al Ministerio las modificaciones que crea conveniente introducir en el Presupuesto y en la marcha y desarrollo del Instituto;

h) Proponer a la Superioridad los horarios de labor, conforme las disposiciones reglamentarias;

i) Trazar, de acuerdo con los funcionarios técnicos, los planes anuales de investigación de campo y de gabinete y autorizar los viajes que en virtud de los mismos deban efectuarse;

j) Dirigir las publicaciones del Instituto y decidir sobre la adquisición de material bibliográfico y de museo;

k) Considerar los ofrecimientos de donaciones de publicaciones, piezas de museo y otros bienes muebles que se hicieren al Instituto, como asimismo sobre donaciones o legados de dinero en efectivo o de bienes inmuebles;

l) Distribuir las tareas técnicas y administrativas del personal, conforme a la función y especialidad de cada uno;

m) Admitir a los estudiosos que deseen efectuar trabajos en el Instituto o colaborar honorariamente en sus tareas, como adscriptos o corresponsales;

n) Representar al Instituto por sí, o por un funcionario delegado, en los actos oficiales o académicos y ante las demás instituciones;

o) Efectuar viajes de inspección o investigación, con anuencia previa de la Superioridad, si pasaren de 150 días en el año;

p) Hacer cumplir este Reglamento y las disposiciones generales comunes a las reparticiones de la Administración Nacional o, en particular, del Ministerio de Educación y Justicia, adoptando las providencias necesarias para prevenir o remediar toda infracción al orden y la disciplina.

Art. 5º — Son funciones del Subdirector:

a) Sustituir provisionalmente al Director en caso de ausencia o vacancia del cargo y representarlo conforme a los términos del Art. 4º, inc. n);

b) Ejercer la jefatura inmediata del personal y cuidar su puntualidad y disciplina;

c) Tomar a su cargo inmediato, por lo menos una de las Secciones o Dependencias Técnicas del Instituto.

II. — DEL SECRETARIO Y HABILITADO

Art. 6º — Son funciones del Secretario:

a) Colaborar con el Director en la gestión científica y administrativa del Instituto y atender, en especial, la correspondencia y los trámites administrativos en lo que se refiere a entrada y salida, despacho y archivo de expedientes y actuaciones;

b) Llevar al día los legajos del personal;

c) Sustituir provisionalmente al Vicedirector en caso de ausencia o vacancia del cargo;

d) Ejercer superintendencia sobre la Habilitación y firmar con el Director y el Habilitado los cheques y documentos de contabilidad;

e) Cuidar la conservación y buen uso de los instrumentos destinados a registrar las observaciones científicas.

Art. 7º — Son funciones del Habilitado:

a) Llevar al día y archivar ordenadamente la documentación contable del Instituto, conforme a las normas en vigor;

b) Liquidar los sueldos, viáticos y gastos que estuvieren legalmente autorizados y observar los que no lo estuvieren;

c) Efectuar las compras directas ordenadas y preparar los concursos de precios y las licitaciones, según las instrucciones superiores;

d) Observar las órdenes superiores que juzgue en desacuerdo con las reglamentaciones vigentes y dejar consignadas por escrito sus observaciones en caso de insistencia;

e) Llevar al día el inventario de los bienes del Instituto;

f) Sustituir provisionalmente al Secretario en sus funciones administrativas en caso de ausencia o vacancia del cargo.

III. — DE LAS SECCIONES Y DEPENDENCIAS TECNICAS

Art. 8º — La Dirección podrá ordenar las tareas científicas del Instituto estableciendo Secciones Técnicas, que se constituirán con un Investigador Jefe y

otros investigadores y auxiliares, según grupos de especialidades y hasta un máximo de cuatro Secciones.

Art. 9º — Serán Dependencias Técnicas del Instituto: la Biblioteca, el Archivo Científico —que se constituirá sobre la base de los legajos provenientes de la encuesta del magisterio nacional de 1921—, el Laboratorio Fotográfico y Fototeca y el Museo, cuya organización será similar a la de las Secciones Técnicas.

Art. 10. — Las Secciones y las Dependencias Técnicas funcionarán de acuerdo con un reglamento interno que la Dirección someterá a la aprobación de la Subsecretaría de Educación.

IV. — DE LOS CURSOS DE CAPACITACION TECNICA

Art. 11. — La Dirección podrá organizar cursos regulares o ciclos de conferencias a fin de compenetrar al personal del Instituto —y estudiosos ajenos a él— de los principios, método y técnicas que rigen la investigación del Folklore y de las ciencias afines.

Art. 12. — Los cursos tendrán un Jefe, designado por la Dirección, y las clases, conferencias y trabajos prácticos estarán a cargo de personal técnico del Instituto y de estudiosos ajenos a él, de reconocida capacidad.

Art. 13. — Los cursos de Capacitación Técnica funcionarán de acuerdo con un reglamento interno que la Dirección someterá a la aprobación de la Subsecretaría de Educación.

V. — DE LOS VIAJES DE INVESTIGACION

Art. 14. — La Dirección podrá comisionar a los Investigadores para observar y registrar material folklórico y lingüístico en zonas y épocas apropiadas, conforme a los planes trazados o a circunstancias favorables no previstas que se presentaren.

Art. 15. — Estas comisiones no insumirán más de 150 días al año para cada Investigador y para su desempeño tendrán derecho a uso de pasajes, liquidación de viáticos y reintegro de gastos de movilidad, de cuya inversión rendirán cuenta a su regreso.

Art. 16. — La Dirección podrá asignar comisiones de esta naturaleza al resto del personal técnico, en las mismas condiciones, pero con acuerdo del mismo.

Art. 17. — En la liquidación de viáticos se aplicarán las escalas en vigor para el personal del Ministerio; pero, en caso de agotamiento o insuficiencia de la partida correspondiente, la Dirección podrá convenir con los funcionarios que aceptaron comisiones una compensación global de gastos acorde con los fondos disponibles.

Art. 18. — A su regreso, el personal en comisión presentará un informe detallado de sus viajes y observaciones, el que será calificado por una Junta que formarán el Director, el Vicedirector y un Jefe de Sección. Será sancionado el personal que consignare datos falsos en su informe, o que, sin anuencia superior, alterare el plan fijado.

Art. 19. — Para los viajes de investigación regirá un reglamento interno que la Dirección someterá a la aprobación de la Subsecretaría de Educación.

VI. — DEL PERSONAL

Art. 20. — Todo el personal (técnico, administrativo y de servicio) está obligado a observar conducta irreprochable, tratar lealmente a sus compañeros y ser respetuosos con sus superiores; atender al público con deferencia, despachar diligentemente los trámites que se le encomendaren, realizar a conciencia las tareas de su especialidad o función y observar el horario asignado.

Art. 21. — Integran el personal técnico profesional: el Director, el Vicedirector, el Secretario y los Jefes de Secciones y Dependencias Técnicas; y el personal técnico auxiliar, el que sea designado explícitamente en tal carácter para trabajar en las Secciones y Dependencias Técnicas.

Art. 22. — El régimen de disciplina y licencias será el vigente en el Ministerio de Educación y Justicia y el establecido por las disposiciones del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional y su reglamentación.

VII. — DISPOSICION COMPLEMENTARIA

Art. 23. — Deróganse todas las resoluciones y disposiciones referentes al Instituto Nacional de Filología y Folklore y al ex Instituto Nacional de la Tradición en cuanto se opongan a las prescripciones contenidas en el presente Reglamento.

2º — De forma.

MATERIAS QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE EXIMISION DE EXAMEN

Bs. As. 20/7/59. — Expte. Nº 98.855/59. — VISTO: Lo propiciado por la Dirección General de Enseñanza Artística, en cuanto persigue se establezca que las materias "Danza Clásica" y "Danza Moderna", cuya enseñanza se imparte en la Escuela Nacional de Danzas no son suceptibles de eximisión del examen de fin de curso, y

CONSIDERANDO:

Que ambas materias son de orden eminentemente práctico y de carácter fundamental para la carrera respectiva.

Que, por su condición específica, escapan a todo género de documentación objetiva por el método de las pruebas periódicas,

Que, frente a esta situación, la capacidad integral del alumno sólo puede ser determinada mediante la confrontación de méritos técnicos, demostrados frente a la mesa examinadora.

Que, tratándose de materias que hacen a la substancia misma de la carrera perseguida, no deben ser contempladas con igual criterio que las asignaturas comunes, ni incluidas entre las que pueden ser llevadas al año subsiguiente en carácter de "previas",

Por todas estas consideraciones, y de conformidad con lo propiciado por la Dirección General de Enseñanza Artística,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Las materias "Danza Clásica" y "Danza Moderna", que se imparten en la Escuela Nacional de Danzas dependiente de la Dirección General de Enseñanza Artística, no son susceptibles de eximisión del examen final en cada curso lectivo.

2º — Dichas materias no podrán ser llevadas, en ningún caso, en carácter de "previas" y, en consecuencia, el alumno que fuera reprobado en el examen de fin de año y/o, en su caso, en el de fecha previa a la iniciación del nuevo curso lectivo, deberá repetir el año.

3º — De forma

AUTORIZACIONES

Resolución del 10/8/59. — Expte. Nº 66.815/59. — Autoriza a la Dirección General de Enseñanza Artística para que los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Visuales "Ciclo Prilidiano Pueyrredón", realicen la práctica de la enseñanza del Dibujo en los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales de la Capital Federal.

Resolución del 14/8/59. — Expte. Nº 105.659/59. — Autoriza a la Dirección General de Enseñanza Artística a elevar la retribución del personal de "Modelos Vivos" no jornalizados que prestan servicios en las Escuelas Nacionales de Artes Visuales —Ciclos "Manuel Belgrano", "Prilidiano Pueyrredón" y Superior "Ernesto de la Cárcova"— de diez pesos ($ 10.— m/n.) hasta veinticinco pesos ($ 25.— m/n.) moneda nacional la hora.

A fin de hacer efectivo lo dispuesto precedentemente, la Dirección de cada una de las Escuelas efectuará el pago con la Partida que para "Gastos Generales", remuneración para "Modelos Vivos", tienen asignados dentro de su actual presupuesto.

Suspensión de actividad escolar

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 98.242/59. — Aprueba la disposición de fecha 16 de julio que corresponde a fs. 1 de estos actuados, por la que se suspenden en la Escuela Nacional de Artes Visuales —Ciclo "Manuel Belgrano"—, toda actividad escolar desde el día 20 al 30 del mes de julio.

Adscripción

Resolución Nº 2.014. — Bs. As., 11/8/59. — Adscribe —hasta el 31 de octubre de 1959— a la Dirección de Enseñanza Artística —con funciones Docentes—, a la señorita GRACIELA MERCEDES GALEANO (L. C. 1.771.617, Céd. de Id. Nº 179.790, Pol. de Corrientes), en su carácter de Maestra de Grado titular en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución del 14/8/59. — Expte. Nº 105.557/59. — Nombra —interinamente— en la Escuela Nacional de Bellas Artes de Azul (Provincia de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Artística, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal: en un cargo de Ayudante de cátedra de Grabado (Personal Docente), con la remuneración que establece el Estatuto del Docente (Indice 17), al señor DALMIRO ADOLFO GODOY (D. M. 23, Mat. 1.382.279, Céd. de Id. no posee), vacante por creación; y en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al señor PEDRO PASTOR CANEVIELO (D. M. 23, Mat. 5.368.162, Céd. de Id. en trámite).

Resolución del 14/8/59. — Expte. Nº 105.558/59. — Designa, interinamente, en la Escuela Nacional de Bellas Artes de Azul (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Artística, en un cargo de Auxiliar (Tesorero Personal Administrativo), al Perito Mercantil Nacional, señor JUAN JOSE COMPARATO (Mat. 5.376.430, D. M. 23, Céd. de Id. no posee), vacante por renuncia del señor Arnaldo Carlos Alvarez.

Aclaración de designación

Resolución del 14/8/59. — Expte. Nº 105.559. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 103 (D. G. E. A.) de fecha 6 de julio de 1959 de la Escuela Nacional de Bellas Artes de Azul (Provncia de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Artística, por la que se designó interinamente en dos (2) horas de Morfología a la Maestra Normal Nacional y Médica Cirujana, señorita LUISA SENTAGNE (L. C. 0.550.328, Céd. de Id. Nº 88.069 Pol. de Buenos Aires), vacante por creación; dicha designación deberá considerarse modificada en cuatro (4) horas de la misma materia, con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice dos -2-).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL

Ampliación de adscripción

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 43.492/58. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo año de la Sección Ciclo Básico y del Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital, los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Nuestra Señora del Huerto".

Cambio de nombre de un Instituto

Resolución del 27/7/59. — Expte. Nº 95.690/59. — Autoriza el cambio de nombre que solicitan los pro-

pietarios del Instituto Incorporado "General Conesa" de esta Capital, por el de "Belgrano Day School", en las condiciones fijadas por el artículo 18 del Reglamento Orgánico, Decreto Nº 6.619/59.

PROVINCIAS

Ampliación de adscripciones

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 130.179/57. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a tercer año de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Pedro (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Victoria S. de Asprella" de Baradero (Buenos Aires). Plan Nocturno.

Resolución del 20/7/59. — Expte. Nº 111.111/56. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Pío XII", de Despeñaderos (Córdoba).

Gratuidad de enseñanza

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 42.447/59. — Considera al Instituto Incorporado "Secundario" de Villa Ocampo (Santa Fe), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958.

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 121.272/58. — Considera al Instituto Incorporado "San Carlos" de San Lorenzo (Santa Fe), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958.

Resolución del 28/7/59. — Expte. Nº 121.023/58. — Considera al Instituto incorporado "Santa Rosa de Viterbo" de San Lorenzo (Santa Fe), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958.

Excepción del mínimo de alumnos

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 79.919/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, a los cursos del Instituto Incorporado "Secundario María Grande" de Villa María Grande (Entre Ríos), que a continuación se indican, por los períodos que en cada caso se determinan:

Segundo año del Ciclo Básico desde el 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958.

Tercer año del Ciclo Básico desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre de 1958.

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 79.922/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al cuarto y quinto años del Bachillerato del Instituto Incorporado "Colón" de Colón (Buenos Aires).

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 80.865/59. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, al tercer año de la Sección Comercial del Instituto Incorporado "Mixto de Enseñanza Secundaria Gratuita" de Pilar (Buenos Aires).

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 83.917/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al segundo año del Ciclo Comercial del Instituto Incorporado "General José de San Martín" de Totoras (Prov. de Santa Fe).

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 84.156/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Incorporado "Don Bosco" de Fortín Mercedes (Buenos Aires).

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 135.228/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al tercer año del Ciclo Básico del Instituto Incorporado "General Villegas" de General Villegas (Buenos Aires).

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 136.688/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al tercer año del Ciclo Básico del Instituto Incorporado "Secundario Quilino" de Quilino (Córdoba).

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 143.454/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al tercer año del Ciclo Básico del Instituto Incorporado "General Lamadrid" de General Lamadrid (Buenos Aires).

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 143.745/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al quinto año del Bachillerato del Instituto Incorporado "Pablo A. Pizurno" de Sampacho (Córdoba).

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 67.544/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, a los cursos del Instituto Comercial Incorporado "San Buenaventura", de Río Cuarto (Córdoba) que a continuación se indican, por los períodos que en cada caso se determinan:

Tercer año (diurno), cuarto y sexto años (nocturnos) desde el 1º de abril hasta el 30 de setiembre de 1958.

Tercer año (diurno), tercero, cuarto y sexto años (nocturnos) desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1958.

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 74.663/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de abril y hasta el 30 de setiembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al 5º año del Bachillerato del Instituto Incorporado "San Martín" de Salto (Buenos Aires).

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 80.438/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, a los cursos del Instituto Incorporado "General Belgrano" de Escobar (Buenos Aires) que a continuación se indican, por los períodos que en cada caso se determinan:

Quinto año de la Sección Comercial, desde el 1º de abril hasta el 30 de setiembre de 1958 y desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Tercer año de la misma Sección, desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1958.

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 80.966/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al 2º año del Ciclo del Magisterio del Instituto Incorporado "San Ignacio" de Wilde (Buenos Aires).

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 82.894/58. — Considera exceptuado del requisto del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al 3er. año del Ciclo Básico y 5º año del Bachillerato del Instituto Incorporado "Libertador General San Martín", de Ucacha (Córdoba).

En cuanto al 4º año del Bachillerato, no ha lugar a la excepción solicitada.

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 84.198/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de abril y hasta el 30 de setiembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al 1er., 2º y 3er. años de la Sección Comercial del Instituto Incorporado "Florentino Ameghino" de Florentino Ameghino (Buenos Aires).

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 121.271/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al 1er. año del Ciclo Básico del Instituto Incorporado "Virgen Niña" de Justiniano Posse (Córdoba).

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 123.907/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al 3er. año del Ciclo Básico del Instituto Incorporado "Domingo Faustino Sarmiento" de Jesús María (Córdoba).

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 129.849/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al quinto año del Bachillerato del Instituto Incorporado "Colegio Mixto de Estudios Secundarios General Alvarado" de Miramar (Buenos Aires).

Resolución del 8/7/59. — Expte. Nº 64.133/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al 1er., 2º y 3er. años del Ciclo Básico y 5º año del Bachillerato del Instituto Incorporado "Pablo A. Pizzurno" de Hernando (Córdoba).

En cuanto al 4º año del Bachillerato, no ha lugar a la excepción solicitada.

Resolución del 8/7/59. — Expte. Nº 128.010/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al 1er., 2º y 3er. años del Ciclo Básico y 5º año del Bachillerato del Instituto Incorporado "Secundario Oncativo" de Oncativo (Córdoba).

En cuanto al 4º año del Bachillerato no ha lugar a la excepción solicitada.

Resolución del 8/7/59. — Expte. Nº 136.603/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de abril y hasta el 30 de setiembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al tercer año del Ciclo Básico y cuarto del Bachillerato del Instituto Incorporado "Sagrado Corazón" de Monte Maíz (Córdoba).

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 44.219/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de

alumnos, a partir del 1º de abril de 1957 y hasta el 31 de marzo de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al segundo año del Ciclo del Magisterio del Instituto Incorporado "San Antonio de Padua" de Cañada de Gómez (Santa Fe).

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 125.327/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al segundo año del Ciclo del Magisterio del Instituto Incorporado "Contardo Ferrini" de Río Primero (Córdoba).

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 136.684/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al primero, segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Incorporado "José María Paz" de Idiazábal (Córdoba).

Resolución del 28/7/59. — Expte. Nº 89.382/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, a los cursos del Instituto Incorporado "Zona Parque" de Rosario (Santa Fe), que a continuación se indican, por los períodos que en cada caso se determinan:

Quinto año de la Sección Comercial, desde el 1º de abril hasta el 30 de setiembre de 1958 y desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Segundo, tercero y cuarto años de la misma sección, desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1958.

Resolución del 10/8/59. — Expte. Nº 59.880/56. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos a partir del 1º de octubre de 1956 y hasta el 31 de marzo de 1957, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al 5º año del Instituto Incorporado "Secundario Comercial Gratuito", de Firmat (Santa Fe).

Transferencias de adscripciones

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 69.017/59. — Transfiere a partir de la fecha de iniciación de las clases del presente curso escolar, los beneficios de la incorporación que tiene acordados el instituto Adscripto "Santa Ana", de Villa Ballester (Buenos Aires), de primero a tercer año del Ciclo Básico, de la Escuela Normal Nº 10 de la Capital, al Colegio Nacional "General Tomás Guido", de San Martín (Buenos Aires).

La Dirección de la Escuela Normal Nº 10 entregará al Rectorado del Colegio Nacional de San Martín, la documentación reglamentaria de los alumnos.

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 21.776/55. — Transfiere al Colegio Nacional de Pehuajó los beneficios de la incorporación que a cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Carhué, tiene concedida el Instituto "Secundario", de Henderson, los tres establecimientos de la provincia de Buenos Aires.

El Rectorado del Colegio Nacional de Carhué entregará al similar de Pehuajó, la documentación correspondiente a los alumnos del mencionado instituto incorporado.

Resolución del 10/3/59. — Expte. Nº 99.999/58. — Transfiere a partir de la fecha de iniciación de las clases del presente curso escolar, los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "San José" de Guaymallén (Mendoza), de primer año de la Sección Ciclo Básico del Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza a la Escuela Normal Nacional de la misma ciudad.

El Rectorado del Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza entregará la documentación reglamentaria de las alumnas a la Dirección de la precitada escuela normal.

Adscripción

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 75.112/59. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial al Instituto "Comercial" de Cruz Alta (Córdoba).

Interrupción de curso

Resolución del 28/7/59. — Expte. Nº 92.088/59. — Autoriza, a la Dirección del Instituto "San Juan" de Martínez (Buenos Aires), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del tercer año de la Sección Ciclo Básico debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley número 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Justificación de inasistencias

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 15.619/54. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "San Jorge" de Quilmes (Buenos Aires), para no computar las inasistencias en que incurrirán los alumnos del mismo durante los días 20 al 30 inclusive del próximo mes de julio.

Donación

Resolución del 18/6/59. — Expte. Nº 109.710/56. — Acepta la donación formulada por parte del ex instituto adscripto "3 de Febrero", de Córdoba, consistente en elementos varios consignados, en el acta obrante a fs. 31/33, con destino al Colegio Nacional de Cruz Alta de la misma provincia.

Agradece, por intermedio del Rectorado del Colegio mencionado, al Consejo Directivo del ex instituto adscripto "3 de Febrero" la donación efectuada.

Denominación de un Instituto - Adscripción

Resolución del 29/6/59. — Expte. Nº 49.455/59. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia al Instituto Incorporado "Secundario", de Villa Ocampo (Santa Fe) que en lo sucesivo se denominará Instituto "Secundario General Manuel Obligado", de Villa Ocampo (Santa Fe).

Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Bella Vista (Corrientes), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Secundario General Manuel Obligado" de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe.

Aclaración

Resolución del 26/6/59. — Expte. Nº 104.017/55. — Hace saber a quienes corresponda que la gratuidad acordada al Instituto Adscripto "Santa Catalina", de Tucumán por Resolución Ministerial de fecha 19 de octubre de 1954, conforme a las prescripciones establecidas por el S. D. 9.647/53, corresponde ser acordada a partir del curso escolar de 1953.

Declara de legítimo abono las sumas que corresponde liquidar al personal directivo y docente del referido instituto, como consecuencia de lo dispuesto en el apartado anterior.

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A DISTINTAS DIRECCIONES

Pases

Decreto Nº 9.158. — Bs. As., 31/7/59. — Exptes. Nros. 77.317 y 81.029/58. — Que el personal de la Ex-Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, que a continuación se menciona pase a prestar servicios en las Reparticiones y Dependencias del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan:

RUBEN AMADEO MOCCIA (D. M. 3, Matrícula 4.286.517, Céd. de Id. Nº 4.827.727 Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 8º (Personal Administrativo y Técnico), en la Dirección General de Administración.

JOSE YABO (D. M. Bs. As., Mat. 4.333.964, Céd. de Id. Nº 2.500.179 Pol. Fed.), titular de un cargo de Oficial Superior de 6ª (Personal Administrativo y Técnico), en la Dirección de Arquitectura.

CARLOS ALBERTO BATAGLIA (D. M. 33, Mat. 5.975.847, Céd. de Id. Nº 270.911 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de un cargo de Oficial Superior de 6ª (Personal Administrativo y Técnico), en la Dirección General de Administración.

AMANDA FRANS de PARRAVICINI (Lib. Cív. 54.775, Céd. de Id. Nº 1.258.487 Pol. Fed.), titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo y Técnico), en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

LYDIA MERCEDES DI PIETRO (L. C. 3.080.589, Céd. de Id. Nº 3.046.157 Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo y Técnico), en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

DELIA CARMEN CENTOLA de BOSCO (Lib. Cív. 190.476, Céd. de Id. Nº 2.908.254 Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo y Técnico), en la Dirección General de Personal.

RIMA NUÑEZ (L. C. 988.535, Céd. de Id. Nº 858.591 Pol. Fed.), titular de un cargo de Oficial 5º (Personal Administrativo y Técnico), en la Dirección General de Cultura.

MARIA ISABEL SEGUI de BRIE (L. C. 21.168, Céd. de Id. Nº 2.586.708 Pol. Fed.), titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo y Técnico) en la Dirección General de Personal.

ELVIRA DELIA MUIÑA de FALCONE (Lib. Cív. 486.337, Céd. de Id. Nº 2.465.742 Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo y Técnico), en la Dirección General de Personal.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, adoptará las medidas pertinentes a los efectos de incluir en el correspondiente presupuesto los cargos de que es titular el personal mencionado precedentemente en el presente Decreto.

Traslados

Resolución Nº 1.952. — Bs. As., 11/8/59. — Traslada a la Dirección General de Educación Física, al titular de un cargo de Auxiliar 1º, en la Dirección General de Personal, señor RICARDO ANGELERI (D. M. 68, Mat. 3.232.790).

Traslada a la Dirección General de Enseñanza Artística, al titular de un cargo de Auxiliar 3º, en la Dirección General de Educación Física, señor RAMON SANTOS FERNANDEZ (D. M. Bs. As., Mat. número 4.492.257).

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a sus nuevos destinos los cargos de que son titulares el personal mencionado en los apartados 1º y 2º de la presente Resolución.

Ratifícase una Resolución

Decreto Nº 9.375. — Bs. As., 6/8/59. — Ratifica los términos de la Resolución Ministerial Nº 1.168 de fecha 12 de junio de 1959, por la que se acordó la permuta de tareas entre los Profesores REBECA FREIDENBERG de LACHS (L. C. 3.418.178, Céd. de Id. Nº 3.418.172, Pol. Fed.), y RAUL ANTONIO SILVA MONTANER (D. M. 4, Mat. 536.152, Céd. de Id. Nº 1.307.799, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente —con carácter titular—, dos horas de Educación Democrática en 2º año 3ª div., mañana, en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, y dos horas de igual asignatura en 3er. año 2ª div., noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

Adscripciones

Resolución Nº 1.936. — Bs. As., 11/8/59. — Ads-

cribe —con funciones docentes— a la Secretaría Privada de este Ministerio, desde el 10 de agosto de 1959 hasta el 31 de octubre del mismo año, al señor JOSE ANTONIO DOMINGUEZ (D. M. Bs. As., Mat. número 4.021.476, Céd. de Id. Nº 2.096.033, Pol. Fed.), en su carácter de Profesor provisional de once horas de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.955. — Bs. As., 11/8/59. — Adscribe —a contar del 15 de mayo hasta el 10 de agosto de 1959— con funciones docentes, a la Secretaría Privada de este Ministerio, a la señora EMILCE ESTHER CUNIOLO de ARMANDO (Céd. de Id. número 301.026, Pol. de la Prov. de Bs. As.), en su carácter de titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal Mixta de Olavarría (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.940. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 87.699/59. — Adscribe —con funciones docentes— a la Subsecretaría de Educación, desde el 1º de setiembre de 1959 y hasta el 31 de octubre del corriente año, al señor JUAN CARLOS POLETTI (D. M. 68, Mat. 787.085), en su carácter de Inspector de Enseñanza de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Sin efecto Resoluciones

Resolución Nº 1.8??. — Bs. As., 5/8/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.772 de fecha 28 de julio de 1959, por la cual se nombró —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Salta, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la señorita MARIA GRACIELA SANQUEDOLCE (Céd. de Id. Nº 49.608, Pol. de Salta).

Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.771 de fecha 28 de julio de 1959, por la cual se nombró —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de Salta, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la señorita ALICIA LINARES OVEJERO (L. C. 302.780, Céd. de Id. Nº 2.916.924, Pol. Fed.).

Aclaraciones

Resolución Nº 2.017. — Bs. As., 11/8/59. — Deja establecido, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.867 de fecha 5 de agosto de 1959, por la que se aceptó la renuncia en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), en un cargo titular de Maestra Especial (Música) (Indice 22), y en un cargo titular de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a la señora MARIA ROSARIO REYNA de ALVAREZ (Céd. de Id. Nº 1.566.811, Pol. Fed.), que la misma deberá considerarse efectuada en un cargo titular de Maestra Especial (Música) (Indice 22) y en un cargo titular de Bibliotecaria (Indice 19).

Resolución Nº 2.332. — Bs. As., 28/8/59. — Deja establecido que la adscripción a la Subsecretaría de Educación del señor JULIO CESAR PATRICIO GANCEDO (D. M. 2, Mat. 1.737.451), dispuesta por Resolución Ministerial Nº 1.977 de fecha 31 de octubre de 1958, deberá considerarse efectuada con funciones docentes y desde el 31 de julio hasta el 31 de octubre de 1959, como titular de tres horas de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11; dos horas en la Escuela Industrial Nº 5 y seis horas en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6, todos establecimientos de la Capital Federal.

Renuncias

Resolución Nº 1.959. — Bs. As., 11/8/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ISABEL LAVARINO de SAN MARTIN (L. C. número 240.211, Céd. de Id. Nº 1.923.715, Pol. Fed.), como provisional de un cargo de Ayudante Técnico (Personal Docente), en la Dirección General de Educación Física. (Expte. Nº 80.444/59).

CELIA AMIGO de FERNANDEZ (L. C. 148.044, Céd. de Id. Nº 1.813.526, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expediente Nº 97.688/59).

MABEL SENILLOSA (Céd. de Id. Nº 1.825.428, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Oficial 6º (Personal Administrativo), en la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (Expte. Nº 64.330/59).

GARIBALDI FERRARI ZAMUDIO (Mat. número 1.555.384), como titular de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. año 12ª y 13ª divs., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 84.305/59).

ROSA ZELMIRA VIDAL LUNA de GIOCOLI (L. C. 2.262.059), como provisional de dos horas de Vestido y una hora de Alimentación en 3er. año 1ª div., "Corte y Confección", turno mañana, en la Escuela Profesional de Mujeres de San Juan. (Expediente número 125.493/58).

MARIA ELENA OTAMENDI de ROBLES AHUMADA (L. C. 3.127.491, Céd. de Id. Nº 1.944.955, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Indice 20), en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal. (Expediente Nº 78.778/59).

Resolución Nº 1.960. — Bs. As., 11/8/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

FRANCISCO BISCEGLIA (D. M. 3, Mat. 291.708, Céd. de Id. Nº 939.539, Pol. Fed.), como titular de doce horas (6-6) de Matemáticas en 2º año 1ª div., y 3er. año 6ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal. (Expediente Nº 95.916/59).

HUMBERTO PEDRO MAZZA (D. M. 1, Mat. número. 92.915), como titular de ocho horas (4-4), de Castellano en 1er. año 4ª div. y 2º año 4ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal. (Expte. Nº 96.178/59).

CARLOS LEONELLO DAZIANO (D. M. 51, Mat. Nº 3.349.684, Céd. de Id. Nº 4.448.092, Pol. Fed.), como titular de tres horas de Matemáticas en 5º año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Mendoza). Expediente Nº 96.208/59.

OCTAVIO JORGE ALEXANDRE (D. M. Bs. As., Mat. 4.043.930, Céd. de Id. Nº 2.516.309, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (Indice 17), turno noche, en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires). Expediente Nº 84.202/59.

LUIS PEDRO ABBIATI (D. M. 4, Mat. 483.590), como provisional del cargo de Director (Personal Docente) (Indice 49), y diez horas de cátedra (8 hs. (4-2-2) de Dibujo Técnico en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. y 2 hs. de Electricidad en 3er. año 1ª div., todas "Automotores", turno tarde), en la Escuela Industrial de Balcarce (Buenos Aires). Expte. Nº 66.922/59.

ENRIQUE MAURICIO GATTARI (D. M. 18, Matrícula Nº 5.038.073, Céd. de Id. Nº 645.275, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), como provisional de un cargo de Preceptor (Indice 11), turno mañana, en la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires). Expte. Nº 91.975/59.

HECTOR REYNALDO GODOY (D. M. 32, Mat. número 2.056.623, Céd. de Id. Nº 2.334, Pol. de Victoria, Entre Ríos), como titular de tres horas de Historia y Geografía en 3er. año 1ª div., "Mecánica y Carpintería", turno tarde, en la Escuela Industrial de Victoria (Entre Ríos). Expte. Nº 144.274/58.

Resolución Nº 1.865. — Bs. As., 5/8/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

GUSTAVO FRANCISCO JOSE CIRIGLIANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.241.228, Céd. de Id. Nº 3.640.041, Pol. Fed.), como provisional de cuatro horas de Didáctica General y Organización Escolar (2 hs. en 3er. año del Profesorado de Castellano, Literatura y Latín y 2 hs. en 3er. año del Profesorado de Matemáticas, Física y Cosmografía), en el Profesorado Secundario a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 62.501/59).

ALBERTO MANUEL PALET, como provisional de seis horas (3 hs. de Educación Democrática en 2º año del Profesorado de Castellano, Literatura y Latín y 3 hs. de igual asignatura en 2º año del Profesorado de Matemáticas, Física y Cosmografía), en el Profesorado Secundario a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 81.615/59).

EMILIO SANTOMAURO (D. M. Bs. As., Mat. número 4.230.535, Céd. de Id. Nº 529.152, Pol. Fed.), como titular de cinco horas de Dibujo en 2º año 2ª div. y 1 hs. como provisional de la misma asignatura, en la Escuela Nacional de Artes Visuales "Ciclo Prilidiano Pueyrredón" de la Capital Federal. (Expediente Nº 61.879/59).

ARIEL ANGEL OLAVEGOGEASCOECHEA (D. M. Bs. As., Mat. 4.482.283), como titular de un cargo de Médico Inspector de 3ª (Indice 33), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expte. Nº 84.931/59).

NELIDA CLELIA ROZADOS (L. C. 583.615, Céd. de Id. Nº 506.168, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Visitadora de Higiene Escolar (Indice 27), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expediente Nº 84.923/59).

EMILIO RONZONI (D. M. 1, Mat. 35.492, Céd. de Id. Nº 139.034, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Item 405, P. P. 18), en el Centro de Educación Física Nº 1 de la Capital Federal. (Expediente Nº 66.732/59).

ELVIRA LORENZA ALZU de MUÑIZ (Céd. de Id. Nº 310.231, Pol. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Contralor de la Educación Física en 3er. año 1ª y 2ª divs., y cuatro horas (2-2) de Historia de la Educación Física en 3er. año 1ª y 2ª divs., todas en el turno tarde, en el Instituto Nacional de Educación Física (Mujeres). Expte. Nº 86.900/59.

MARIA INES FERNANDEZ de MARIONA (L. C. 2.611.354), como titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración. (Expte. Nº 90.313/59).

MIGUEL ANGEL FERRARI, como provisional de cinco horas de Caracterización, en la Escuela de Arte Dramático. (Expte. Nº 87.579/58).

RAMON ANTONIO ANIBAL OBERLANDER (Matrícula Nº 3.816.890, Céd. de Id. Nº 5.200.144, Pol. Fed.), como provisional de tres horas de Historia del Arte, en la Academia de Bellas Artes del Norte de Santiago del Estero. (Expte. Nº 89.666/59).

DAVID GUIDO FLORES (D. M. 43, Mat. número 2.787.016), como titular de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba). Expte. Nº 90.592.

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

Normas para el pago de las bonificaciones al personal Docente comprendido en el Art. 2º de la Ley Nº 13.047

Bs. As., 31/8/59. — Actuación Interna Nº 261/59. — VISTO: La conveniencia de precisar las normas conforme a las cuales deben abonarse al personal Docente de los Institutos comprendidos en el Art. 2º, inc. a) de la Ley Nº 13.047, las bonificaciones por cargas de familia; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto del Docente aprobado por la Ley

Nº 14.473 en su Art. 174 iguala las remuneraciones del Personal Docente, Directivo y Docente Auxiliar de los mencionados establecimientos, con las que percibe el personal similar de los establecimientos oficiales, comprensiva de la bonificación por carga de familia del Art. 36, inc. d);

Que ese beneficio para el Personal Docente oficial conforme al Art. 44 es el asignado al Personal Civil de la Nación, y fijado en Art. 26 del Decreto Nº 9.530 del 7 de noviembre de 1958, que textualmente dice: "Fíjase en la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400.— m/n.), por mes, el subsidio por cónyugue a su cargo y en ciento cincuenta pesos moneda nacional ($ 150.— m/n.), por mes, el subsidio por cada hijo menor de 18 años e impedido, padres y hermanos impedidos y hermanos menores de 18 años, que se encuentren a su cargo."

Que deben darse normas complementarias y aclaratorias en concordancia con lo dispuesto en el Art. 50 del Estatuto del Docente y 11 de la Ley Nº 13.047 y con las características especiales de funcionamiento de los Institutos Adscriptos.

Por todo ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Gremiales.

El Consejo Gremial de Enseñanza Privada

en sesión de la fecha

RESUELVE:

1º — El Personal Directivo, Docente y Docente Auxiliar de los Institutos comprendidos en el Art. 2º, inc. a) de la Ley Nº 13.047, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 36, inc. d) y 174 del Estatuto del Docente aprobado por la Ley Nº 14.473 y 26 del Decreto Nº 9.530/58, tiene derecho a percibir a partir del 1º de noviembre de 1958, las bonificaciones por cargas de familia en igualdad de condiciones con el personal docente oficial.

2º — La liquidación del beneficio por "carga de familia" quedará supeditada a la presentación de documentación fehaciente y declaraciones juradas. En los casos en que un empleado tenga más de un empleador, comprendido en el inc. a) del Art. 2º de la Ley Nº 13.047, el referido beneficio estará a cargo de todos sus empleadores en partes proporcionales a la suma que cada uno de ellos pague al empleado de que se trate.

3º — En ningún caso, el beneficio de que se trata en la presente podrá ser liquidado, más de una vez por cada hijo, o cónyugue.

4º — Cuando ambos cónyugues se desempeñaren simultáneamente en establecimientos incluídos en el inc. a) del Art. 2º de la Ley Nº 13.047, la asignación familiar será abonada sólo al marido.

5º — Comuníquese por Circular a los establecimientos incluidos en el inc. a) del Art. 2º de la Ley número 13.047.

6º — De forma.

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones" — Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 830.719
		TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Expte.194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año X — 12 y 20 de noviembre de 1959 — Nros. 603/604

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Atr. 1º)

SUMARIO

MISION DE ESTUDIO EN EL EXTRANJERO

Decreto Nº 8.649. — Bs. As., 21/7/59. — VISTO: que el señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, doctor Raúl Lucio Uranga ha de realizar próximamente un viaje a los Estados Unidos de América, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación y Justicia estima altamente conveniente y beneficioso encomendar al señor Gobernador en oportunidad de ese viaje, el estudio de la organisación de las universidades privadas en aquel país;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Encomendar al señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, doctor RAUL LUCIO URANGA, en oportunidad de su próximo viaje a los Estados Unidos de América, el estudio de la organización de las universidades privadas que funcionan en aquel país, quien será asistido en sus tareas, con funciones de Secretario, por el señor RAUL RAMON IÑIGO URANGA.

Art. 2º — Los gastos de pasaje que demande el cumplimiento de la misión encomendada deberán ser imputados al anexo 1, Presidencia de la Nación, del Presupuesto General para el ejercicio 1958/1959.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes y credenciales correspondientes.

Arts. 4º y 5º. — De forma.

MEDIDAS DE CARACTER TRANSITORIO RELACIONADAS CON LOS NOTICIOSOS CINEMATOGRAFICOS

Decreto Nº 9.178. — Bs. As., 31/7/59. — Expte. Nº 103.618/59. — VISTO: Que las empresas productoras de noticiarios cinematográficos se presentan ex-

poniendo la situación de grave desequilibrio financiero que para ellas resulta de la incidencia del aumento de costo, salarios, energía, película virgen, drogas de laboratorio, y sugieren, como medida de gobierno que en parte contribuya a atenuar ese déficit, la modificación de las exigencias mínimas de 220 metros y la ampliación del plazo máximo de circulación que permita disminuir el número de copias requerido para su exhibición en todo el país, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Cinematografía estima justificada esa petición siempre que a esas reformas se les asigne el carácter de transitorias que corresponde a esas medidas de emergencia para conjurar la situación que se procura remediar.

Que compartiendo el criterio del mencionado Instituto corresponde arbitrar medidas acordes con las propuestas.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Mientras a juicio del Instituto Nacional de Cinematografía subsista la situación de desequilibrio financiero a que se refieren los considerandos, las exigencias establecidas en el artículo 5º del Decreto Nº 6.739/58, incisos a) y c) quedan modificadas, reduciéndose la extensión mínima de los noticiarios a 200 metros y ampliándose el período de circulación en el país hasta 23 semanas.

Art. 2º — De forma

INTEGRASE LA NOMINA DE REPRESENTANTES ANTE LA UNESCO

Decreto Nº 9.565. — Bs. As., 7/8/59. — Expte. Nº 104.123/59. — VISTO: Que por Decreto Nº 7.736 del 16 de octubre se constituyó la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO; y

CONSIDERANDO:

Que, a los fines de asegurar una más amplia representación, resulta conveniente elevar el número de los componentes de su Asamblea General,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Incorpórase a la nómina de representantes oficiales que integran la Asamblea General de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, de acuerdo con lo indicado en el artículo 5º del Decreto Nº 7.736/58, al señor Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano.

Arts. 2º y 3º — De forma.

INCLUSION DE UNA FECHA EN EL CALENDARIO ESCOLAR

Bs. As., 24/8/59. — Expte. Nº 107.113/59. — VISTO: Que en el día 26 del corriente se efectuará el acto celebratorio del 50º aniversario de la creación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal y

CONSIDERANDO:

Que la obra realizada durante ese lapso por el mencionado Instituto ha sido de tanta importancia y trascendencia para la enseñanza media que merece ser recordada en los demás establecimientos educacionales dependientes de este Ministerio,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Incluir en el Calendario Escolar para el año en curso la fecha del 26 de agosto para la celebración del 50º aniversario de la creación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal, celebración que se hará en la forma III, destacando los beneficios que ha reportado a la enseñanza media la institución de la carrera docente.

2º — De forma.

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

DESIGNACION DE DIRECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Resolución del 25/8/59. — Expte. Nº 107.635/59. — Designa en el Instituto Nacional Sanmartiniano, con carácter "ad-honorem", Director en el Departamento de Extensión Sanmartiniana, vacante por finalización del mandato del señor D. Julio B. Jaimes Répide, al señor D. JUAN JOSE de URQUIZA.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL

Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 108.304/59. — VISTO: La acción rectora desarrollada por el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal, en la formación y orientación docente de los profesores de Enseñanza Media y Superior, la jerarquía científica y pedagógica de sus diferentes especializaciones y la significación y trayectoria del establecimiento, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario intensificar las funciones que desenvuelve el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal, incrementando las tareas tendientes al perfeccionamiento docente y constituyéndolo en un organismo de investigaciones pedagógicas y de experiencias educativas,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º — Créase la Comisión Especial, que estudiará y planeará la reestructuración orgánica del

mismo, la que deberá constituirse dentro de los quince (15) días de dictada la presente resolución, y expedirse en un plazo de noventa días, a partir de su constitución.

Art. 2º — De forma.

MODIFICASE LA DENOMINACION DEL INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO SECUNDARIO

Decreto Nº 10.466. — Bs. As., 27/8/59. — Visto: El Decreto Nº 4.205 de fecha 24 de abril de 1957 y la Resolución Ministerial de fecha 26 de agosto de 1959, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la nueva estructura sobre la que desarrollará sus actividades el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal, y;

Que los estudios, investigaciones y experiencias pedagógicas y didácticas que en él se realizan, conforman a dicho Instituto como un centro de estudios superiores de perfeccionamiento docente;

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Modificar la actual denominación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital, por la de Instituto Superior del Profesorado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — De forma.

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 2.031. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Historia, en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, todas turno mañana, vacantes por fallecimiento del señor Dardo C. Mendilaharsu, a la Profesora de Historia, señorita ANA MARIA MARCHESE (L. C. 878.826, Céd. de Id. Nº 3.306.238 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.034. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, índice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita BEATRIZ MARTHA VACCARO (L. C. 2.093.654, Céd. de Id. Nº 3.345.232 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.036. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales (3-3) de Derecho Comercial, en 5º año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde y mañana, vacantes por traslado de Julio César Patricio Gancedo y creación 1959, respectivamente, al Abogado, señor ENRIQUE JAIME OYUELA (D. M. 2, Mat. 424.575, Céd. de Id. Nº 1.648.210 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.038. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de cinco horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Amanda Alemprese, al Doctor en Letras, señor MANLIO ENRIQUE FELIPE LUGARESI (Mat. 585.776, Céd. de Id. Nº 2.114.776 Pol. Federal).

Resolución Nº 2.039. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, índice 11, turno mañana, vacante por renuncia de Juan Esteban Pinasco, al Bachiller, señor JORGE HORACIO GORDILLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.299.266, Céd. de Id. Nº 3.230.919 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.046. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, índice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita HEBE EMILIA LOPEZ (Céd. de Id. Nº 4.760.972 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.047. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, en el cargo de Secretaria, índice 33, vacante por renuncia que se acepta de Juan Carlos Azzarini (D. M. 1, Matrícula 6.469.510, Céd. de Id. Nº 1.817.910 Pol. Fed.), a la señora SOFIA SARA PEYLOUBEL de MARGUERY (L. C. 146.648, Céd. de Id. Nº 2.068.999 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.048. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de Guillermina Grondona (L. C. 373.510, Céd. de Id. Nº 2.103.697 Pol. Fed.), a la Maestra Normal Nacional, señora LILIA ADRIANA DONNIMI de STORCHI (L. C. 3.696.831, Céd. de Id. Nº 4.208.821 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.049. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA VICTORIA PARAMIDANI de DE VICENTE (L. C. 464.638, Céd. de Id. Nº 2.592.188, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.051. — **Bs. As.**, 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por renuncia de Jorge Raúl López, turno tarde, al Maestro Normal Nacional, señor JULIO CESAR CORAZZINA (Mat. Nº 4.298.204, Céd. de Id. Nº 4.400.436, Pol. Fed.).

Pases

Decreto Nº 10.473. — **Bs. As., 27/8/59.** — **Expte. Nº 76.186/59.** — Que la señora MERCEDES SUSANA ORLANDINI ESTEBAN (L. C. 225.034, Céd. de Id. Nº 1.660.155, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 4ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de María N. C. de Chouhy Aguirre; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año 6ª div., turno tarde, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.985. — **Bs. As.**, 11/8/59. — Que la señorita MARIA AURORA AMENDOLA (L. C. número 3.457.924, Céd. de Id. Nº 2.856.632, Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, pase a prestar servicios en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señorita María Aurora Amendola.

Resolución Nº 2.288. — **Bs. As.**, 26/8/59. — **Expte. Nº 84.407/59.** — Que la señora ELVIRA CLEMENTE de MASSIMINO (L. C. 231.892, Céd. de Id. número 1.568.507, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Latín en 3er. año 2ª div., turno tarde, vacantes por traslado de la señorita Fortiñi Constantino; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura de que es titular en 2º año 1ª div., turno noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.289. — **Bs. As.**, 26/8/59. — **Expte. Nº 75.996/59.** — Que la señorita GRACIELA ANGELA METETIERI (L. C. 529.660, Céd. de Id. Nº 5.416.533, Pol. Fed.), pase a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, siete horas (3-4) de Francés en 1er. año 5ª div., turno tarde, y 5º año 3ª div., turno mañana, vacantes todas por renuncia de la señora Elisa Sarti de Graviotto; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas (3-4) de igual asignatura en 2º año 2ª div., y 4º año 1ª div., todas turno mañana, que con carácter titular desempeña en el Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.301. — **Bs. As.**, 26/8/59. — **Expte. Nº 97.320/59.** — Que el Profesor, señor ANTONIO LAPA (D. M. 4, Mat. 544.518, Céd. de Id. Nº 1.463.565, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª div., y 2º año 1ª div., todas turno mañana y vacantes por renuncia de Héctor Manuel Rosales; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 4ª y 7ª divs., turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.303. — **Bs. As.**, 26/8/59. — **Expte. Nº 95.250/59.** — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita LOLA ELVIRA RIAZUELO (L. C. 454.096, Céd. de Id. número 1.890.197, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, dos (2) horas semanales de Literatura en 4º año 1ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Angel G. Galmarini, en el "Bachillerato Especializado en Físico-Matemáticas"; debiendo cesar al propio tiempo en dos (2) horas semanales de Historia en 4º año 4ª div., turno tarde, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.309. — **Bs. As.**, 26/8/59. — **Expte. Nº 82.800/59.** — Que la señorita MARIA CELIA IRIBARNE (L. C. 4.043.919, Céd. de Id. Nº 618.128, Pol. de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), turno mañana, vacante por renuncia del señor Luis Adolfo López Díaz; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, que como titular desempeña en el turno de la tarde, en el Colegio Nacional de Arrecifes (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.310. — **Bs. As.**, 26/8/59. — **Expte. Nº 95.788/59.** — Que la señora NORMA SARAH BONACICH de EGUILUZ (L. C. 244.532, Céd. de Id. número 2.295.324, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 2º año 1ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de María Luisa Delpech; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 3er. año 4ª div., turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.347. — **Bs. As.**, 7/9/59. — **Expte. Nº 99.355/59.** — Que la señora HELENA TERRY TERRERO de PEDEZERT (L. C. 3.482.410), pase a desempeñar, como titular, un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, que atiende con

igual carácter en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración, adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señora de Pedezert.

Resolución Nº 2.348. — **Bs. As.**, 7/9/59. — **Expte. Nº 95.736/59.** — Que el señor CARLOS GERONIMO FALCON (D. M. 4, Mat. 561.019, Céd. de Id. número 1.419.125, Pol. Fed.), pase a desempeñar —como titular— en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Amneris Pozzi; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 3er. año 3ª div., turno noche, que con igual carácter, desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.350. — **Bs. As.**, 7/9/59. — **Expte. Nº 90.101/59.** — Que la señorita MARIA CELIA PASTORIZA (L. C. 3.282.802, Céd. de Id. Nº 499.498, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —que con igual carácter— desempeña en el Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Buenos Aires), en el turno de la tarde.

Resolución Nº 2.352. — **Bs. As.**, 7/9/59. — **Expte. Nº 78.277/59.** — Que la Profesora, señora ELMA MARTHA GRIECO de PIGNI GARZON (L. C. número 359.496, Céd. de Id. Nº 2.537.052, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de María I. De Eguino de Oriolo; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de la misma asignatura en 3er. año 2ª div., turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.355. — **Bs. As.**, 7/9/59. — **Expte. Nº 94.155/59.** — Que la Profesora de Ciencias Naturales, señora CARMEN MARIA PEDRAZZI de LOPEZ DIAZ (Céd. de Id. Nº 1.565.056, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal cuatro horas (2-2) de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª div., turno mañana, en lugar de Esteban Centanaro, a quien se le da por terminados sus servicios como provisional de dicha tarea, y 4º año 2ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Carmen Muñoz Gil; debiendo cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas de Zoología (2 hs. en 2º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 y 2 hs. en 2º año 3ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 12, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.388. — **Bs. As.**, 7/9/59. — **Expte. Nº 89.015/59.** — Que la señora OLGA DORA INES CIRELLI de VELASCO (L. C. 320.031, Céd. de Id. número 1.191.836, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal cinco horas de Castellano en 2º año 1ª div., turno mañana, en reemplazo de a Federal nueve horas de cátedra (6 hs. (3-3) de Derepor terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de igual asignatura en 2º año 5ª div., turno mañana, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.390. — **Bs. As.**, 7/9/59. — **Expte. Nº 75.101/59.** — Que la señorita OFELIA PARADIS (L. C. 13.198, Céd. de Id. Nº 1.905.331, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal nueve horas de cátedra (6 hs. (3-3) de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en el lugar de Enrique García Barbier, y 3 hs. de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª div., turno mañana, en lugar de Horacio Juan Venini, a quienes se les dan por terminados sus servicios como provisionales de dicha tarea); debiendo cesar al propio tiempo como titular de nueve horas de cátedra (3 hs. de Historia en 1er. año 3ª div., y 3 hs. de Instrucción Cívica en 3er. año 3ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12, y 3 hs. de Instrucción Cívica en 4º año 6ª div., turno tarde, en la Escuela Normal Nº 10, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.393. — **Bs. As.**, 7/9/59. — **Expte. Nº 82.378/59.** — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia y Geografía, señora DALIA ISABEL ERRO de GARCIA (L. C. 3.444.672, Céd. de Id. Nº 127.451, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, nueve horas de Geografía (3 hs. en 1er. año 2ª div., en lugar de Olga Pagano de Lagorio; 3 hs. en 1er. año 1ª div. y 3 hs. en 2º año 2ª div., en lugar de Liliana Baigorria, a quienes se les dan por terminados los servicios como Profesoras provisionales, todas en el turno de la mañana); debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 6ª div., 3er. año 1ª y 3ª divs., turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), de igual asignatura.

Resolución Nº 2.396. — **Bs. As.**, 7/9/59. — **Expte. Nº 79.970/59.** — Que la Profesora de Historia, señora OFELIA BESINSKY de FOGUELMAN (L. C. número 3.009.782, Céd. de Id. Nº 1.179.490, Pol. Fed.), pase

a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 1er. año 5ª div., turno tarde, en lugar de la provisional Dora Beatriz de Maio, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 2º año 4ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal.

Permuta

Decreto Nº 10.471. — Bs. As., 27/8/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores MARCELO WALDMANN (D. M. 2, Mat. 261.890, Céd. de Id. número 1.085.551, Pol. Fed.) y MARIA ROSA LUTECIA LAUTIER de DELSASTRE (L. C. 1.507.331, Céd. de Id. Nº 191.262, Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, como titulares, respectivamente, cuatro horas de Francés en 5º año 1ª div., turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal y seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 4ª divs., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la misma ciudad.

Adscripción

Resolución Nº 1.942. — Bs. As., 11/8/59. —Expte. Nº 42.814/59. — Adscribe a la Junta de Clasificación, Zona 4, de Enseñanza Media, hasta el 31 de octubre de 1959, a la señora HAYDEE M. MAZZEO de PANTANNO (L. C. 3.140.665), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio) en el ex-Departamento de Intendencia, dependiente de este Ministerio.

Aclárase parte de Decreto y Resolución

Decreto Nº 10.470. — Bs. As., 27/8/59. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia al Art. 2º del Decreto Nº 6.863, de fecha 8 de junio de 1959, por el cual se trasladó a la señorita MIREYA RAQUEL GALATI MOLTENI (L. C. 20.955, Céd. de Id. Nº 2.432.643, Pol. Fed.), a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Literatura en 4º año 5ª div., turno tarde, vacantes por creación para 1959, cesando al propio tiempo como Profesora titular de dos horas de Filosofía en 4º año 2ª div., "Ciencias Biológicas", turno noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, que dicho traslado debe considerarse efectuado para tres horas de Literatura en 5º año 2ª div., turno tarde, vacantes por creación para 1959, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, y no como en aquél se indicara.

Resolución Nº 2.377. — Bs. As., 7/9/59. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.928, de fecha 11 de agosto de 1959, por la cual se nombró —con carácter provisional— al señor JOSE TRIMARCHI (D. M. 3, Mat. 312.048, Céd. de Id. Nº 726.841, Pol. Fed.), en un cargo de Inspector de Enseñanza (Indice 38), vacante por fallecimiento de Plinio José Boraschi, en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, que la misma deberá considerarse en un cargo de Inspector de Enseñanza (Indice 65), y no como en aquélla se mencionara.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 2.021. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 129.702/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.122 de fecha 10 de setiembre de 1958, por la cual se designó a la señorita DELIA ROSA SANTAMARIA (L. C. número 450.775, Céd. de Id. Nº 2.324.315, Pol. Fed.), como provisional de dos horas de Latín en 2º año 4ª como provisonal de dos horas de Latín en 2º año 4ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 y dos horas de igual asignatura en 3er. año 1ª div., turno noche, en el Colegio Nacional Nº 16, ambos establecimientos de la Capital Federal, en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 2.035. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Caseros (Buenos Aires), Profesor de ocho horas (4-4) de Matemáticas en 4º y 5º años 1ras. divs., turno tarde, vacantes por creación 1959, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas y Física, señor OSVALDO SILVIO PAOLO BORGHI (D. M. 50, Mat. 6.776.047, Céd. de Id. número 3.795.047, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.037. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante de Dora Gerónimi Elsa Marino de Casal, a la Maestra Normal Nacional, señorita CLELIA MARGARITA TAMAGNO (L. C. 529.980, Céd. de Id. número 297.728, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.045. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Bachiller, señorita ROSARIO MARIA ELENA FIORENZA (L. C. 8.784.777, Céd. de Id. Nº 3.648.685, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.052. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 41.344/59. — Nombra provisional, **hasta tanto** se provea por concurso, a contar del 1º **de setiembre** de 1958, Rector (Personal Docente) (Indice 49), en el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), al Profesor de ese establecimiento, señor ANIBAL CASTRO SCHARER (D. M. 23, Mat. 1.322.457, Céd. de Id. Nº 36.632, Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Buenos Aires).

Pases

Decreto Nº 10.410. — Bs. As., 26/8/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal de Filosofía y Letras, señorita MARIA LUISA CAROLINA TERZANO (L. C. 69.331, Céd. de Id. Nº 995.781, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), cinco horas semanales de Castellano en 2º año 3ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Osvaldo Roque Abruzeci; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de igual asignatura (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., "Automotores", turno mañana, de que es titular en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.291. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 78.987/57. — Que la Profesora Normal en Francés, señora MARIA LUISA GOMEZ RODRIGUEZ de BORONA (L. C. 4.000.028, Céd. de Id. Nº 1.887.914, Pol Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), tres horas de Francés en 3er. año 2ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo como titular de tres horas de Francés en 5º año 1ª div., mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.292. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 92.596/59. — Que la señorita RAQUEL PRIMITIVA JACINTA BASSO (L. C. 3.368.403, Céd. de Id Nº 1.586.867, Pol. Fed.), pase a desempeñar, en el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires), cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 2ª div., turno vespertino, vacantes por traslado de la señora Aurelia R. Russier de Vargas; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura, que desempeña como titular en 3er. año 1ª div., turno noche, en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.293. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 77.250/59. — Que la señorita LIDIA VIDA VICENTE (L. C. 846.144, Céd. de Id. Nº 2.307.855, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), seis horas de Matemáticas en 3er. año 1ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Antonio Mazzina; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignatura en 1er. año 9ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.294. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 88.602/59. — Que el señor JUAN PEDRO LANCESTREMERE (D. M. Bs. As., Mat. 4.471.105, Céd. de Id. Nº 2.404.803, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), siete horas de cátedra (4 hs. de Contabilidad en 2º año 1ª div., turno mañana y 3 hs. de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 2ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Isaac Mateo Horen); debiendo cesar al propio tiempo como titular de siete horas de cátedra (4 hs. de Contabilidad en 3er. año 6ª div., y 3 hs. de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 3ª div., todas turno tarde), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.295. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 81.891/59. — Que el señor JORGE ANDELSMAN (D. M. Bs. As., Mat. 4.240.544, Céd. de Id. número 3.859.159, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas de Economía Política en 5º año 5ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo como titular de dos horas de Contabilidad en 2º año 2ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.296. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 81.641/59. — Que la señora MARIA TERESA VILLASENIN de GARCIA (L. C. 1.655.254, Céd. de Id. Nº 586.001 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), tres horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de José Lambiase; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignaturas en 4º año 2ª división, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.297. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 85.332/59. — Que la señora NYDIA RUTH ANCE de AMADO (L. C. 148.058, Céd. de Id. Nº 1.816.824 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), tres horas de Geografía en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Dora Angélica Marín de Ibarbia; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignatura en 3er. año 1ª divisón, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.299. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 85.444/59. — Que la señora NELIDA MARCELA CAÑADA DE MONTERDE (L. C. 1.279.586, Céd. de Id. Nº 1.758.149 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires) dos horas semanales -1-1 de Cultura Musical en 4º año 5ª división y 5º año 3ª división, ambas turno mañana, vacantes por renuncia de Ofelia Carmen; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.305. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 45.822/59. — Que la señora ANTONIA ASCENCION MIRAMON de ARRILLAGA (L. C. 3.850.732, Céd. de Id. Nº 3.404.776, Pol Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), tres horas de Literatura en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado de la señora María Teresa V. de Marengo; debiendo cesar al propio tiempo, en tres horas de igual asignatura, en 5º año 1ª división, turno noche, que con carácter titular, desempeña en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.317. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 79.414/59. — Que la señora RAQUEL E. M. DAMMIANO de LOPEZ (L. C. 502.575, Céd. de Id. número 2.565.620 Pol. de Buenos Aires), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), tres horas de Inglés en 1er. año 8ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la señorita Eusebia Eloina Caveda; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno tarde, que con carácter de titular, desempeña en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.320. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 84.377/59. — Que la Profesora, señora MARIA GARDOS de GURY (L. C. 363.185, Céd. de Id. número 4.059.727 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 2ª división, turno vespertino, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno vespertino, que como titular, desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.321. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 94.551/59. — Que la señora SARA ZITO de MORENO (L. C. 484.758, Céd. de Id. Nº 3.185.161 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), tres horas de Filosofía en 4º año 2ª división, turno vespertino, vacantes por traslado de Elba Luisa M. de Marcos; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 4º año 2ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.324. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 91.269/59. — Que el señor JOSE MARIA ODRIOZOLA (D. M. 16, Mat. 832.795, Céd. de Id. Nº 503.358 Pol. Fed.), pase a desempeñar, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de la señora Elsa R. Sagot D. de Diez; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana, que desempeña como titular, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.326. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 50.504/59. — Que el señor WILFREDO FRANCISCO BOCACCIO (D. M. 18, Mat. 2.518.197, Céd. de Id. Nº 3469.669 Pol. Fed.), pase daesempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), un cargo de Preceptor, índice 11, turno mañana, vacante por renuncia de la señorita Miriam Gladys Ofelia Ramírez; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con el mismo carácter desempeña en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.327. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 66.718/59. — Que la Profesora, señora SAIDE YEBARA de NAHMAN (L. C. 954.864, Céd. de Id. número 2.069.089 Pol. Fed.), pase a desempeñar, en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacante por traslado del señor Rubén Alejandro Salari Espíndola; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 2º año 5ª división, turno vespertino, que desempeña, con carácter titular, en el Colegio Nacional de Mendoza.

Resolución Nº 2.330. — Bs. As., 26/8/59. — Exptes. Nros. 72.883/59 y 79.239/59. — Que el Profesor de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señor OSVALDO ROQUE ABRUZECI (D. M. 3, Matrícula 4.323.141, Céd. de Id. Nº 2.180.292 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), cinco horas (2-3) de Castellano en 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Zulema María Carbone, y en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Aída Argentina Cora; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 2º año 3ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.357. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 82.786/59. — Que la Profesora Normal en Ciencias señora OFELIA NOEMI VIGNAU de RONCO (L. C. 4.046.964, Céd. de Id. Nº 2.737.327 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires), ocho horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958; y 3 horas de Geografía en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959); debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de cátedra 6 horas -3-3- de Filosofía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, y 2 horas de Geografía en 5º año 1ª división, todas turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.358. — Bs. As., 7/9/59. — Exptes. Nros. 57.681/59 y 62.689/59. — Que la Profesora de

Enseñanza Media en Historia y Geografía, señorita SILVIA HELENA VILLANUEVA (L. C. 3.517.817, Céd. de Id. Nº 36.008 Pol. de Buenos Aires), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional de Saladillo (Buenos Aires), cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María Elena Esther Kelly Güemes; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de cátedra 2 horas de Geografía en 4º año 1ª división y 2 horas de Geografía en 5º año 1ª división, ambas turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.359. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 87.896/59. — Que el señor FELIPE SALONIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.140.160, Céd. de Id. Nº 3.472.611 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), ocho horas (4-4) de Italiano, en 4º y 5º años 2das. divisiones, turno vespertino, vacantes por creaciones 1957 y 1958, respectivamente; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4) y materia, en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno vespertino, de que es titular en el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Ubicación

Resolución Nº 2.356. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 71.821/59. — Ubica en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), con carácter titular en un cargo de Maestra de Grado, Indice 24, vacante por creación 1959, a la señorita DORA FILOMENA PONCE DE LEON (L. C. 1.264.766, Céd. de Id. número 2.639.536 Pol. Fed.), quien en consecuencia deberá cesar como titular de un cargo similar en disponibilidad sin goce de sueldo, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires).

Escuela Experimental

Bs. As., 23/6/59. — Expte. Nº 70.761/59. — VISTO: El informe presentado por la Dirección de la Escuela Nacional Normal Nº 4 de la Capital "Estanislao S. Zeballos" comunicando la realización en ese establecimiento educacional de un ensayo parcial de implantación de nuevos métodos de educación, y

CONSIDERANDO:

Que como se ha expresado reiteradamente, el presente debe constituirse en el año de la discusión de los problemas educacionales y de las experiencias pedagógicas.

Que en cumplimiento de lo enunciado deben adoptarse de inmediato las medidas que posibiliten su concreción.

Que a esos efectos, conforme lo solicitado por el establecimiento mencionado, es conveniente autorizar a sus autoridades para establecer vinculaciones con la Facultad de Filosofía y Letras cuyo Departamento de Ciencias de la Educación, es el organismo más autorizado para asesorar en los problemas que corresponde resolver para el éxito del ensayo pedagógico propuesto, máxime si se tiene en cuenta que algunos de los Profesores que desempeñan cátedras en la mencionada Facultad, desempeñan a su vez tareas docentes en la Escuela Normal precitada.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Declárase a la Escuela Nacional Normal Nº 4 de la Capital Federal "Estanislao S. Zeballos", Escuela Experimental, a los efectos de la experiencia pedagógica a que se refiere la comunicación de fs. 1/4.

2º — Autorizar a la Directora de la Escuela Nacional Normal Nº 4 "Estanislao S. Zeballos" a establecer, con intervención de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, relaciones permanentes con el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, con el objeto de obtener la colaboración del Departamento de Ciencias de la Educación de su dependencia para el desarrollo de la experiencia pedagógica que lleva a cabo y en particular de los puntos a) a g) enunciados a fs. 3.

3º — La Directora de la Escuela Nacional Normal Nº 4 "Estanislao S. Zeballos", deberá proponer a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, dentro de un plazo de noventa días a partir de la fecha de la presente, un proyecto de convenio a suscribir con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, que establecerá la colaboración que esa Alta Casa de Estudios prestará a ese establecimiento.

4º — La Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, adoptará todas las medidas complementarias que sean necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en esta resolución.

5º — La Dirección de la Escuela Nacional Normal Nº 4 "Estanislao S. Zeballos" deberá informar permanentemente a este Ministerio por conducto de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, sobre la marcha y el resultado de esta experiencia, aconsejando las disposiciones que en cada caso correspondería adoptar para el mejor éxito de la misma.

6º — De forma.

Se da nombre a una Escuela Normal

Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 52.767/59. — VISTO: Las presentes actuaciones en las que se solicita se denomine a la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Provincia de Buenos Aires) con el nombre de su primer director don Antonio E. Díaz, en oportunidad de festejarse el cincuentenario de su fundación, gestión a la que adhiere la Municipalidad de dicha ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Ministerio de Educación y Jus-

ticia exaltar la personalidad de quienes consagraron su labor al progreso educacional del país,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dar el nombre de "Antonio E. Díaz" a la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Provincia de Buenos Aires).

2º — La Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior adoptará las medidas necesarias para que en un acto público a realizarse en el local del mencionado establecimiento, se proceda a dar cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero.

3º — De forma.

Iniciación de cursos en la Escuela de Comercio de San Vicente

Bs. As., 14/8/59. — Expte. Nº 105.983/59. — VISTO: La necesidad de proceder a la habilitación de la Escuela Nacional de Comercio de San Vicente (Provincia de Buenos Aires), creada por Decreto Nº 8.685/59 y atento las nuevas posibilidades que con la misma concurren en esa localidad para la atención de las necesidades de la población escolar,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, para que se disponga la iniciación de cursos en la Escuela Nacional de Comercio de San Vicente (Provincia de Buenos Aires) creada por el Decreto Nº 8.685/59.

2º — Fijar para el mismo establecimiento, la planta funcional que se detalla en planilla anexa.

3º — Modificar el apartado tercero de la Resolución Nº 2.458, del 29 de abril último, dejando sin efecto la asignación de setenta y seis (76) horas de cátedra al Colegio Nacional de Empalme San Vicente, con destino al funcionamiento de una nueva división de primer año y otra de segundo año.

4º — De forma.

PLANILLA ANEXA

Escuela Nacional de Comercio de San Vicente (Buenos Aires)

2 divisiones: 1 de 1º y 1 de 2º año

Personal Administrativo:			
Auxiliar 3º (Tesorero)	1	1.000	12.000
Personal Docente:			
Director	1	4.800	57.600
Secretario	1	2.900	34.800
Preceptor	1	1.100	13.200
Horas de cátedra		200	182.400
Total personal docente	3		288.000
Personal de Servicio:			
Auxiliar 7º	1	800	9.600
Total Sueldos	5		309.600
Gastos Varios			3.400
Gastos de instalación (por una sola vez)			7.000
Total otros gastos			10.400
		TOTAL:	320.000

Se autoriza un concurso de affiches

Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 100.375/59. — VISTO: El pedido formulado por el Centro Universitario Entrerriano de Buenos Aires (C.U.E.B.A.) para realizar un concurso de affiches en los colegios y escuelas de la provincia de Entre Ríos, a fin de orientar corrientes turísticas hacia sus hermosas costas, y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Dirección

General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º — Autorízase al Centro Universitario Entrerriano de Buenos Aires (C.U.E.B.A.) a realizar, en los colegios y escuelas de la provincia de Entre Ríos, un concurso de affiches sobre turismo de navegación y pesca en sus hermosas costas

Art. 2º — De forma.

Organización de un Colegio Nacional

Resolución del 7/9/59. — Expte. Nº 135.309/58. — Aprueba la organización del Colegio Nacional Mixto y de la Escuela Nacional de Comercio Mixta de la ciudad de Monte Grande, provincia de Buenos Aires.

Organización de una Escuela Normal

Resolución del 7/9/59. — Expte. Nº 135.323/58. — Aprueba la organización de la Escuela Normal Nacional y Bachillerato anexo de Rojas, provincia de Buenos Aires, creado por ley Nº ~~14.760~~ 14592 de fecha 3 de setiembre último.

Aclárase parte de Decreto

Decreto Nº 10.412. — Bs. As., 26/8/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 9.433 de fecha 6 de agosto de 1959, por la cual se confirmó en seis horas de cátedra (3 horas de Historia en 5º año 1ª división, turno tarde; y 3 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno tarde), en el Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Buenos Aires), al señor JULIO CESAR SALVADOR LOVECCHIO (D. M. 24, Mat. 1.481.025, Céd. de Id. Nº 498.119 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en igual número de horas y asignatura en el Colegio Nacional de Coronel Suárez (Buenos Aires), y no como en aquel se indicara.

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 10.419. — Bs. As., 26/8/59. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 15.284 de en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley en la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires), al señor ALBERTO DELFOR BOURRAS (D. M. 15, Mat. 4.798.539, Céd. de Id. número 3.571.500 Pol. Fed.), como Profesor, entre otras, de tres horas de Francés, en 5º año 2ª división, turno mañana, en razón de haberse aceptado su renuncia con anterioridad.

Córdoba

Nombramiento

Resolución Nº 2.042. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba), en un cargo de Preceptor, Indice 11, vacante por renuncia de Alfredo Angel Zarini, al Bachiller, señor RENALDO ANTENOR CORAZZA (D. M. 44, Mat. 6.543.707, Céd. de Id. Nº 325.322 Pol. de Córdoba).

Aclaración

Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 108.192/59. — VISTO: La nota elevada por la Dirección de la Escuela Normal "Víctor Mercante" de Villa María, Córdoba, sobre la situación del Departamento de Aplicación de ese Instituto privado en relación con el régimen de aporte estatal, Decreto Nº 10.900/58; la Ley especial Nº 3.729 de la provincia de Córdoba sobre estructura legal de esa Escuela que excluye a la enseñanza primaria provincial y que considera al Departamento Normal y el Departamento de Aplicación con el carácter de una unidad administrativa-técnico-educativa; la ley nacional Nº 12.866 que acuerda validez nacional a los estudios normales que se cursan en dicha escuela, y

CONSIDERANDO:

Que el contenido de la nota en cuestión y el de los textos legales que hacen al problema, permiten resolver favorablemente la petición que se formula,

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Hágase saber que la Escuela Normal "Víctor Mercante" de Villa María, Córdoba, en relación con su Departamento Normal y su Departamento de Aplicación deben considerarse como una unidad administrativa-técnico-educativa a los efectos del aporte estatal.

2º — De forma.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 2.041. — Bs. As., 11/8/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.813 de fecha 5 de agosto de 1959, por la cual se designó, con carácter provisional, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por renuncia del señor Alfredo Angel Zarini, en el Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba), a la señorita GLORIA NOEMI SANMARTI (L. C. 7.559.849, Céd. de Id. Nº 399.837 Pol. de Córdoba).

Corrientes

Nombramiento

Resolución Nº 2.044. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes), en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por renuncia de Estela Guadalupe Acosta, a la Maestra Normal Nacional, señorita JOVITA NATIVIDAD VERON (L. C. 3.287.862, Céd. de Id. Nº 192.529 Pol. de Corrientes).

Chaco

Suspéndese el dictado de Francés e Inglés en un Colegio Nacional

Resolución del 7/9/59. — Expte. Nº 91.501/59. — Suspende a partir del próximo curso escolar, el dictado

de "Francés" en tercer año "A" y el de "Inglés" en tercer año "B" de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco).

Comuníquese, anótese, dese al Boletín de Comunicaciones y pase lo actuado a la Dirección General de Personal a efectos de proyectar las modificaciones que oportunamente correspondan en la situación de revista de los Profesores afectados por lo dispuesto, titulares e interinos, tomando en consideración la aconsejado por la Dirección General de Enseñanzas Secundaria, Normal, Especial y Superior respecto de los primeros y conforme con las prescripciones del artículo 114º de la Reglamentación del Estatuto del Docente con relación a los últimos.

Cesión de local

Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 146.235/58 y C. 6.477/59.

VISTO: La nota de pedido de la Dirección de la Escuela Normal Provincial Nº 4, de Villa Angela, provincia del Chaco, donde se solicita autorización para el funcionamiento en un turno, en el edificio del Colegio Nacional de esa localidad.

CONSIDERANDO:

Que se ofrece la construcción de dos aulas de material desmontable para que el Colegio Nacional pueda realizar sus actividades en un solo turno; que no existe en Villa Angela ningún local escolar disponible, salvo el del Colegio Nacional; que con ello se colaboraría en beneficio de la educación pública de acuerdo al plan desarrollado por el Gobierno Provincial; teniendo en cuenta lo informado por la Rectoría del Colegio Nacional y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar el uso del edificio del Colegio Nacional de Villa Angela, en el turno disponible, por parte de la Escuela Normal Provincial Nº 4, de la misma localidad hasta finalizar el curso lectivo de 1959.

2º — La precedente autorización se hace extensiva al año 1960 siempre que no medie informe en contrario del Rectorado del Colegio Nacional de Villa Angela.

3º — El Rectorado del Colegio Nacional de Villa Angela determinará el turno de uso del local de acuerdo a las necesidades del funcionamiento del mismo, las aulas y otras dependencias a compartirse o a usarse exclusivamente, de lo cual se confeccionará acta firmada por ambas autoridades, copia de la cual se agregará al expediente.

4º — La Dirección de la Escuela Normal Provincial Nº 4 de Villa Angela deberá atender con personal y recursos propios la disciplina, limpieza y vigilancia del local en el turno en que lo use, el pago de consumo de energía eléctrica, reparaciones, pinturas y otros gastos relacionados con el local y su uso compartido, por partes iguales.

5º — La Dirección de la Escuela Normal Provincial Nº 4, es responsable de los deterioros o daños hechos a muebles y/o inmuebles, intencionales o no, durante el turno de uso, y obligada a su reparación.

6º — El Colegio Nacional deberá reservar para uso del establecimiento, en los días y turno que resulte conveniente, el uso del edificio para actos oficiales y públicos, como asimismo el que resulte indispensable por razones de clima y en el período de vacaciones.

7º) La presente autorización no comprende el uso del material didáctico del Colegio Nacional.

8º De forma.

Entre Ríos

Nombramientos

Resolución Nº 2.033. — Bs. As. 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Viale (Entre Ríos), en el cargo de Directora, Indice 48, vacante por creación 1959, y Profesora de doce horas semanales de cátedra: diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, ambas turno tarde y vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas, señorita ELVIRA IRIGOYEN (L. C. 5.376.169, Céd. de Id. Nº 57.967 Pol. de La Plata, Buenos Aires).

Renuncia

Resolución Nº 2.337. — Bs. As., 7/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señorita JOSEFA MARGARITA SARRIETA CRESPO (Céd. de Id. Nº 13.356 Pol. de Entre Ríos), como titular de un cargo de Preceptora, Indice 11, en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos). Expte. Nº 94.455/59.

Jujuy

Acláranse horas de cátedra

Resolución Nº 2.366. — Bs. As., 7/9/59. — Deja establecido que las cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, asignadas en la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Jujuy), por Decreto Nº 8.385 de fecha 10 de julio de 1959, al señor CAMAL ZAMAR (D. M. 64, Mat. 3.395.750), deberán considerarse en 1er. y 2º años 2das. divisiones, turno mañana.

La Rioja

Cesión de local

Resolución del 20/7/59. — Expte. Nº 90.523/59. — Acuerda por el corriente año lectivo, el uso de la casa habitación existente en el edificio del Colegio Na-

cional de La Rioja, al Instituto del Profesorado de Artes Plásticas de la misma ciudad.

La presente autorización se hará extensiva al año 1960 si al finalizar el curso lectivo de 1959 no se produjera informe desfavorable por parte de las autoridades del Colegio Nacional de La Rioja o de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

El Rectorado del Instituto se hará cargo, con personal y recursos propios, de la disciplina escolar, aseo y limpieza del local, como así también del pago del consumo de energía eléctrica, en la forma y condiciones que se determine, si no hubiera medidor instalado.

Las autoridades del Instituto se constituyen en responsables de daños y perjuicios, intencionales o no, que se produzcan en el local cedido, debiendo proceder a su reparación por su propia cuenta.

La presente cesión podrá ser dejada sin efecto si el local habitación fuera necesario para alojamiento del señor Rector del Colegio Nacional, o para uso escolar, en cuyo caso se dará aviso previo al finalizar el curso escolar anterior al de cancelación del permiso.

Santa Fe

Autorización para dar nombre a tres aulas

Resolución del 28/8/59. — Expte. Nº 91.604/59. — Autoriza a la Dirección de la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe) para que, en oportunidad de la conmemoración del cincuenta aniversario de su fundación, designe tres aulas de dicha casa de estudios: Salón de Actos, Gabinete de Trabajos Prácticos y Biblioteca; con los nombres de JUAN OCTAVIO GAUNA, MIGUEL LILLO, JUAN BAUTISTA ALBERDI, quienes en su hora supieron distinguirse entre sus contemporáneos.

Organización de Colegios Nacionales

Resolución del 7/9/59. — Expte. Nº 65.684/59. — Aprueba la organización del Colegio Nacional de Acebal, provincia de Santa Fe, creado por Ley Nº 14.760 de fecha 30 de setiembre último.

Resolución del 7/9/59. — Expte. Nº 65.685/59. — Aprueba la organización del Colegio Nacional, de la Sección del Magisterio Anexa y de la Escuela Nacional de Comercio, de Armstrong, provincia de Santa Fe, creado por Ley Nº 14.760 de fecha 30 de setiembre último.

Resolución del 7/9/59. — Expte. Nº 65.686/59. — Aprueba la organización del Colegio Nacional de San Gregorio, provincia de Santa Fe, creado por Ley número 14.760 de fecha 30 de setiembre último.

Resolución del 7/9/59. — Expte. Nº 135.328/58. — Aprueba la organización del Colegio Nacional de San Genaro, provincia de Santa Fe, creado por Ley número 14.760 de fecha 30 de setiembre último.

Sin efecto parte de Decreto - Aclaración

Decreto Nº 10.418. — Bs. As., 26/8/59. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 9447 de fecha 6 de agosto de 1959, por el cual fué confirmado en seis horas (3-3) de Literatura en 4º y 5º años 2das. divs. y tres horas de Lógica en 5º año 2ª div., en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), el señor ENRIQUE JUAN ANTONIO CARBAJO (D. M. 37, Mat. 2.401 049, Céd. de Id. Nº 16.085, Pol. de Rafaela, Santa Fe), en razón de que se había procedido a la confirmación en la misma tarea, por Decreto número 9.435 de fecha 6 de agosto de 1959.

Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 9.435 de fecha 6 de agosto de 1959, por el cual se confirmó en nueve horas de cátedra, en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), al señor ENRIQUE JUAN ANTONIO CARBAJO (D. M. 31, Mat. 1.985.506, Céd. de Id. número 8.471, Pol. de Gualeguay, Entre Ríos), que los verdaderos datos de identidad son (D. M. 37, Mat. número 2.401.409, Céd de Id. Nº 16.085, Pol. de Rafaela, Santa Fe), y no como en aquél se indica.

Tucumán

Pase

Resolución Nº 2.308. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 72.577/58. — Que la señora AIDA ARGENTINA PESCE de RUIZ HOLGADO (L. C. 9.966.364, Céd. de Id. Nº 65.121, Pol. de Tucumán), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio dos horas de Botánica en 2º año 2ª div, turno noche, vacantes por renuncia de Peter Seegligman; y en el Liceo Nacional de Señoritas, ambos establecimientos de Tucumán, ocho horas de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año 1ª div., turno tarde, vacantes por traslado de Angel Sirena y 6 hs. (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., vacantes por traslado de Angel Sirena y 3er. año 4ª y 5ª divs., vacantes por creación 1957 y 1958, respectivamente, todas turno tarde); debiendo cesar al propio tiempo en diez horas titulares de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año 2ª div., y 8 hs. (4-4) de Merceología en 4º y 5º años 1ras. divs., turno tarde), en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Nombramientos - Renuncia

Resolución Nº 1.799. — Bs. As., 5/8/59 — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Vestido en 2º año 1ª div., "Práctica Comercial" agrupada con 2º año 1ª div., "Lencería y Bordado en Blanco" y 2º año 2ª div., "Labores, Sombreros, Flores y Fantasías", turno tarde, vacantes

por renuncia de Primitiva Elia A. R. de Del Cerro, a la señorita JOSEFA ZULEMA MANTEIGA (L. C Nº 989.366, Céd. de Id. Nº 899.935, Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad Lencería.

Resolución Nº 1.801 — **Bs. As., 5/8/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Corte y Confección) (Indice 17), turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de la titular, señorita María Esther Villalba (L. C. 373.423), a la señorita MARTHA ZULEMA PRADO (L. C. 9.953.936, Céd. de Id. Nº 43.097, Pol. de San Luis), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

Resolución Nº 1.814. — **Bs. As., 5/8/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por traslado de Aníbal Pedro Plácido, al Maestro Normal Nacional, señor ANIBAL RAUL LAZO (Mat. 5.837.085, Céd. de Id. Nº 795.082, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Resolución Nº 1.881. — **Bs. As., 19/8/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 5ª y 6ª divs., y 3er. año 5ª div., "Mecánica", vacantes por renuncia de José María Macias, turno tarde, a la señora CLARA BERTA BISTOLETTI de FREAZA (L. C. 603.842).

Resolución Nº 1.990. — **Bs As., 11/8/59.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señora PRIMITIVA ELIA ARANCIBIA RODRIGUEZ de DEL CERRO (L. C. 45.292, Céd. de Id. número 1.969.533, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Corte y Confección), turno mañana, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal (Expte. número 101.628/59).

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Corte y Confección), turno mañana (Indice 17), vacante por renuncia de Primitiva Elia Arancibia Rodríguez de Del Cerro, a la señorita AUGUSTA MARIA POZZI (L. C. 4.343.702, Céd. de Id. Nº 2.127.230, Pol. de Bs. As.), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

Resolución Nº 1.997. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela de Capacitación Docente Femenina de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la señorita ESTELA MARIA PEREIRO TORTORELLI (L. C. 3.589.044, Céd. de Id. número 3.616.655, Pol. Fed.), quien posee Certificado de Bachiller.

Resolución Nº 2.025. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales (1-1-1-1) de Higiene y Puericultura en 2º año 1ª div., vacantes por renuncia de Primitiva A. R. de Del Cerro; 1er. año 2ª div., ambas "Práctica Comercial", y 1er. año 4ª y 5ª divs., "Corte y Confección", vacante por transformación 1958, todas en el turno de la tarde, a la Visitadora de Higiene Social, señorita MARGARITA MARIA FIGINI (L. C. 1.321.264, Céd. de Id. Nº 2.199.784, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.040. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por renuncia de Rolando Waldemar Barcalá, al señor CARLOS ALBERTO CARAMES (D. M. Bs. As., Mat. 4.358.449, Céd. de Id. número 4.574.230, Pol. Fed.), quien posee Certificado de Bachiller.

Implantación de una especialidad

Resolución del 28/7/59. — **Expte. Nº 93.107/59.** — Implanta la especialidad Peletería en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, ajustada al plan de estudios aprobado por Decreto número 11.055/48.

Designa a la Subinspectora General, señora ANA ISABEL ZAPATA COSTA de CABRERA, organizadora del curso implantado por la presente Resolución, en cumplimiento de lo cual adoptará las medidas que correspondan.

Aprueba la transferencia de una máquina de coser pieles (marca Sussex, valor aproximado m$n. 1.950), existente en depósito en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, con destino a la similar Nº 6 precitada.

Transferencia de cargo

Resolución Nº 2.364. — **Bs. As., 7/9/59.** — **Expte. Nº 69.331/59** — Transfiere al presupuesto de la Escuela de Capacitación Docente Femenina de la Capital Federal, un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Bordado en Seda, Oro y Fantasías) (Indice 17), turno mañana, de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, que con carácter provisional atiende la señorita MARIA ALCIRA GARZON GOMEZ (L. C. 7.317.961, Céd. de Id. Nº 4.880.148, Pol. Fed.), quien en consecuencia pasará a revistar —con igual carácter— en el primero de los establecimientos citados.

Disponibilidad

Resolución Nº 2.363. — **Bs. As., 7/9/59.** — **Expte. Nº 57.617/59** — Declara en disponibilidad —con goce

de sueldo— a partir del 16 de marzo de 1959, de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 (Capítulo 9º), del Estatuto del Docente, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, al señor JOSE HERRERO (D. M. 4, Mat. 560.652), como Profesor titular de dos horas de cátedra.

Modificación de los aranceles establecidos por Decreto del 1/3/1922

Decreto Nº 3.314 — Bs. As., 20/7/59. — VISTO: Este expediente del registro del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación por el cual se propicia la modificación de los aranceles establecidos por Decreto de fecha 1º de marzo de 1922, para las pericias que se realizan —por encargo de terceros— en el Laboratorio de Ensayos de Materiales de la Escuela Industrial "Otto Krause" destinando lo recaudado en tal concepto para equipar al mismo, y

CONSIDERANDO:

Que tal medida responde a la impostergable necesidad de adecuar dichos aranceles al valor alcanzado por los actuales costos de los elementos y mano de obra que intervienen en la ejecución de aquellos trabajos;

Que es preciso respaldar la calidad y cantidad de los mismos, mediante la provisión de fondos destinados a la adquisición y reparación de los diversos elementos utilizados en el referido Laboratorio, propendiendo con ello a la mayor eficiencia de la enseñanza práctica correspondiente,

Que es conveniente —asimismo— facilitar la modificación de los referidos aranceles, agilizando los trámites del caso, conforme lo exija la fluctuación de los valores que intervienen en su determinación;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Establécese para las pericias que se realizan —por encargos de terceros— en el Laboratorio de Ensayos de Materiales de la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause", el arancel que —para cada caso— se determina a continuación:

ENSAYOS POSIBLES DE REALIZAR — Arancel m$n.

METALES

1) TRACCION ESTATICA:

a) TRACCION DE BARRAS Y PERFILES

Comprende: Resistencia estática, tensión al límite de proporcionalidad, fluencia o convencional, alargamiento de rotura y estricción. Observaciones sobre la fractura.

Con diagrama obtenido directamente de la máquina:

Por un ensayo 100,00

ENSAYOS POSIBLES DE REALIZAR — Arancel m$n.

Subsiguientes 50,00

Con diagrama obtenido mediante el empleo de extensómetro:

Por un ensayo 150,00

Subsiguientes 75.00

NOTA: Si las probetas deben ser realizadas en el laboratorio, cada ensayo recibirá un recargo de 50,00

Debiendo remitirse a tal efecto, el material que se fije de acuerdo a las normas a seguir.

b) TRACCION DE ALAMBRES, FLEJES Y CORREAS:

Comprende: Diagrama de ensayo obtenido de la máquina, resistencia estática, alargamiento de rotura:

Por un ensayo 50,00

Subsiguientes 25,00

c) TRACCION DE CABLES Y CADENAS:

Comprende: Resistencia estática, alargamiento total.

Por un ensayo 100,00

Subsiguientes 50,00

NOTA: Si el cabezal de los cables debe ser preparado en el laboratorio recibirá un recargo de 50,00

d) DETERMINACION DEL MODULO DE ELASTICIDAD LONGITUDINAL:

Comprende: Valor del o de los módulos de elasticidad, empleando para su determinación el extensómetro a espejo de Martens:

Por cada determinación 200,00

2) COMPRESION ESTATICA:

Comprende: Diagrama de ensayo obtenido de la máquina, resistencia estática, tensión al límite de proporcionalidad, acortamiento de rotura, recalcadura o ensanchamiento transversal:

Por un ensayo 50,00

Subsiguientes 25,00

NOTA: Si las probetas deben ser realizadas en el laboratoro recibirá un recargo de 25,00

3) FLEXION ESTATICA:

Comprende: Cargas y flechas elásticas y de fractura:

Por un ensayo 150,00

Subsiguientes 75,00

NOTA: Si las probetas son cilíndricas y deben ser realizadas en el laboratorio, cada ensayo recibirá un recargo de .. 50,00

Debiendo remitirse a tal efecto, el material que se fije de acuerdo a las normas a seguir.

ENSAYOS POSIBLES DE REALIZAR	Arancel m$n.
4) PLEGADO:	
Comprende: Cargas de plegado con o sin calza, según se solicite. Observaciones de la superficie plegada.	
Por un ensayo	75,00
Subsiguientes	50,00
NOTA: Si las probetas deben ser realizadas en el laboratorio, cada ensayo recibirá un recargo de	75,00
5) CORTE DE ALAMBRES Y BARRAS:	
Comprende: Resistencia estática. Observaciones sobre la superficie de fractura:	
Por un ensayo de alambres	25,00
Por un ensayo de barras	50,00
6) DUREZA BRINELL:	
Comprende: Determinación del número Brinell en base a la profundidad y diámetro de la impresión. Equivalencia con otros métodos de dureza:	
Por cada determinación que resulta del promedio de las tres impresiones	75,00
7) DUREZA BRINELL DE TALLER (PORTATIL):	
Igual que para el caso anterior, pudiendo realizarse las determinaciones en el lugar que se solicite (dentro del perímetro de la Capital Federal), recargándose el arancel por movilidad en	100,00
8) DUREZA ROCKWELL:	
Comprende: Determinación de la dureza en las escalas standard o A-D-E-F-G-H y K. Equivalencia con otros métodos de dureza:	
Por cada determinación que resulte del promedio de tres ensayos	75,00
MADERAS	
1) COMPRESION:	
Comprende: Diagrama de ensayo obtenido de la máquina, resistencia estática a la humedad de ensayo.	
Por un ensayo	40,00
Subsiguientes	20,00
2) FLEXION:	
Comprende: Dagrama cargas-flechas, resistencia estática, tensión al límite de proporcionalidad, módulo de elasticidad.	
Por un ensayo	100,00
Subsiguientes	50,00
NOTA: Por corrección de la resistencia a la compresión y tracción al 12 % de humedad, tomando como factor de corrección e — 4 x 10—2 y 2 x 10—2, respectivamente, se recargará cada ensayo en:	50,00

ENSAYOS POSIBLES DE REALIZAR	Arancel m$n.
3) TRACCION AXIAL Y RADIAL A LAS FIBRAS:	
Comprende: Resistencia estática:	
Por un ensayo	40,00
Subsiguientes	20,00
4) CORTE:	
Comprende: Resistencia estática.	
Por un ensayo	30,00
Subsiguientes	15,00
5) DUREZA:	
Comprende: Valores de dureza en los tres sentidos de las fibras, según método Jenka, A.F.N.O.R. o Brinell.	
Por un ensayo	40,00
Subsiguientes	20,00
6) PESO ESPECIFICO-RETRACCION AXIAL, RADIAL Y TANGENCIAL:	
Comprende: Peso específico aparente corregido al 12 % de humedad. Retracción axial, radial, tangencial y volumétrica.	
Por cada determinación completa	100,00
CEMENTOS Y CALES	
1) Sutileza o Finura del Molido	75,00
2) TIEMPO DE FRAGUADO:	
Comprende: Tiempo de principio y final del fraguado	100,00
3) CONSTANCIA EN EL VOLUMEN:	
Comprende: Verificación de la propiedad de volumen constante	75,00
AGREGADOS	
1) ENSAYO GRANULOMETRICO Y MODULO DE FINURA DE AGREGADOS FINOS Y GRUESOS:	
Corresponde: Determinación de agregados retenidos en los tamices normales (en grs. y tanto por ciento) y los módulos de finura correspondientes.	
Por cada determinación sobre agregados finos o gruesos	100,00
2) PESO ESPECIFICO DE AGREGADOS FINOS Y GRUESOS:	
Para agregado saturado y de superficie seca. Cada determinación	100,00
Para agregado seco, cada determinación	100,00
3) DETERMINACION DE ARCILLA DE AGREGADOS FINOS	50,00
4) DETERMINACION DE MATERIAS CARBONOSAS DE AGREGADOS FINOS ...	50,00
5) MATERIAL QUE PASA A TRAVES DEL TAMIZ A.S.T.M. Nº 200 (I.R.A.M. 74) ..	50,00

ENSAYOS POSIBLES DE REALIZAR	Arancel m$n.
MORTEROS (Ensayos mecánicos de cementos y cales).	
1) TRACCION:	
Comprende: Resistencia estática a los 7 y 28 días de fraguado.	
Por cada serie de probetas de 6 unidades	75,00
2) COMPRESION	
Comprende: Resistencia estática o los 7 y 28 días de fraguado.	
Por cada serie de probetas de 4 unidades	100,00
NOTA: Si las probetas deben ser preparadas en el laboratorio, cada serie recibirá un recargo de	100,00
Debiendo remitirse el material que se fije a tal efecto.	
HORMIGONES	
1) COMPRESION:	
Comprende: Resistencia estática.	
Por cada serie de 3 probetas	100,00
2) FLEXION:	
Comprende: Resistencia estática.	
Por la primera probeta	100,00
Subsiguientes	50,00
NOTA: Si las probetas deben ser preparadas en el laboratorio, cada ensayo o serie de ensayos recibirá un recargo de	100,00
Debiendo remitirse el material que se fije a tal efecto y establecer la edad o tiempo de curado a que deben realizarse los ensayos.	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
1) PODER CALORIFICO:	
Comprende: Determinación del poder calorífico o superior e inferior.	
Para gases y líquidos (calorímetro de Junkers).	
Para una determinación	100,00
Subsiguientes del mismo combustible..	50,00
Para sólidos y líquidos pesados (calorímetro de Mahler Krocker).	
Para una determinación c/gráfico de variación de temperaturas	250,00
Subsiguientes	125,00
2) DENSIDAD O PESO ESPECIFICO RELATIVO:	
Comprende: Determinación mediante la la balanza de Mohr o densímetro, con corrección de los valores a 15º C Densidad A.P.I.	

ENSAYOS POSIBLES DE REALIZAR	Arancel m$n.
Por una determinación	30,00
Subsiguientes	15,00
3) VISCOSIDAD:	
ENGLER	
Por una determinación	60,00
Subsiguientes	30,00
SAYBOLT FUROL O UNIVERSAL	
Por una determinación (indicar temperatura de ensayo)	60,00
Subsiguientes	30,00
INDICE DE VISCOSIDAD	100,00
4) PUNTO DE INFLAMACION CON EL APARATO DE PENSKY-MARTENS ...	50,00
NOTA: La cantidad de combustible o lubricante a enviar será fijada por el Jefe de Laboratorio de manera de poder realizar contraensayos si así se creyera conveniente.	

Art. 2º — Autorízase a la Dirección de la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause", para retener de los fondos ingresados como producido de las pericias realizadas en su Laboratorio de Ensayos de Materiales, hasta la suma de cinco mil (m$n. 5.000) pesos anuales, para la adquisición de los elementos necesarios, destinados exclusivamente al mismo.

Art. 3º — Facúltase al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación para modificar los aranceles establecidos en el Art. 1º del presente Decreto, cuando las circunstancias que inciden en su valoración así lo exijan.

Arts. 4º y 5º — De forma.

Aclárase parte de Decreto

Decreto Nº 9.162. — Bs. As., 31/7/59. — Expte. Nº 67.513/59. — Deja establecido con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 10.676 de fecha 28 de noviembre de 1958, por el que se modificó, a contar de la iniciación del curso escolar de 1958, la situación de revista de la señorita JULIA GARCIA (Lib. Cív. 1.309.016, Céd. de Id. Nº 1.845.041 Pol. Fed.), quien pasó a revistar como titular de doce horas de cátedra en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, en compensación de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica) que se transformó; que dicha modificación deberá considerarse efectuada en el mismo establecimiento en quince horas de cátedra: dos horas de Vestido, una hora de Alimentación, una hora de Higiene y Puericultura y una hora de Vivienda en 3er. año 1ª división, dos horas de Vestido, una hora de Alimentación, una hora de Higiene y Puericultura y una hora de Vivienda en 3er. año 2ª división, ambas "Corte y Confección" y dos horas de Vestido, una hora de Alimentación, una hora de Higiene y Puericultura y una hora de Vivienda en 3er. año 1ª división "Práctica Comercial", todas turno mañana, y no como se especificara.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 1.927. — Bs. As., 11/8/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 865 de fecha 13 de mayo del corriente año, por la que se designó, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) de Química en 1er. año 6ª y 8ª divisiones, "Mecánica", turno tarde, vacantes por renuncia de Ernesto López, al Técnico Químico, señor GUILLERMO JORGE NERI (D. M. 4, Mat. 439.849, Céd. de Id. Nº 1.737.428 Pol. Fed.).

Aclárase designación

Resolución Nº 1.945. — Bs. As., 11/8/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.363 de fecha 26 de junio de 1959, por la que se nombró, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, Profesora, entre otras, de dos horas de Lenguaje Comercial y dos horas de Técnica de Ventas en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959 "Práctica Comercial", a la Perito Mercantil, señorita ESTELA SARA LOPEZ (Céd. de Id. número 4.600.978 Pol. Fed.), que dicha designación deberá considerarse efectuada en 2º año 2ª división, turno mañana y 2º año 1ª división, turno tarde, ambas "Práctica Comercial", vacantes por creación 1959 y transformación 1958, respectivamente y no como se especificara.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 1.798. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), Profesora de siete horas (4-3) de Castellano, en la 1ª división del Curso Complementario "Humanístico", turno vespertino, y 1er. año 5ª división, turno tarde, vacantes ambas por renuncia de Roberto Alfredo Risso, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora MARIA ELENA BRANE de ALDATZ (L. C. 117.991, Céd. de Id. Nº 1.196.652 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.877. — Bs. As., 12/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Personal Docente), Indice 11, vacante por haberse dejado sin efecto la designación de la provisional Elena S. B. de Rigoli, a la señorita MARIA DE LAS MERCEDES VERONA (Lib. Cív. 2.827.203, Céd. de Id. Nº 4.623.690 Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Bordado a Máquina.

Resolución Nº 1.901. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) de Historia y Geografía en 2º año 1ª división "Eléctrica", tarde, y 3er. año 1ª div. "Construcciones Civiles", turno mañana, vacantes, ambas, por renuncia de José Alejandro Villada Torres, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia y Geografía, señora IRMA ANGELICA FLORES de CATELLA (L. C. 1.814.322, Céd. d Id. Nº 11.010, Pol. de Bs. As.).

Resolución Nº 1.921. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANA MARIA MASSUCCO (L. C. 3.863.678, Céd. de Id. Nº 3.240.608 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.926. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Química en 1er. año 8ª división, "Construcciones Civiles" y 1er. año 9ª división, "Mecánica", vacantes ambas por creación 1959, turno mañana, al Técnico Químico, señor GUILLERMO JORGE NERI (D. M. 4, Mat. 439.849, Céd. de Id. número 1.737.428 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.986. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Curso de Perfeccionamiento Docente de la Escuela Profesional Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), como Profesora de tres horas de Castellano y Literatura Española en 1er. año 1ª división, turno vespertino, a la Profesora de Enseñanza Media en Letras, señorita ELISA MARIA POUGENS (L. C. 1.001.903, Céd. de Id. Nº 1.156.188 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Resolución Nº 2.002. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA ELVIRA ROSSO (L. C. 3.865.327, Céd. de Id. número 3.711.136 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.023. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Preceptor, Indice 11, vacante por creación 1959, al Técnico en Automotores, señor JUAN PABLO MANDARANO (Mat. 4.960.758, Céd. de Id. Nº 155.381 Pol. de Buenos Aires).

Designación

Resolución Interna del 30/7/59. — Expediente número 99.887/59. — Designa a la actual Ayudante Secretaria de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 15, señorita CELESTINA ORFINDA MORENO, para desempeñar con carácter provisional, hasta tanto

se firme el contrato de locación de servicios respectivo, la Dirección del establecimiento similar Nº 4 de Villa Iris (Buenos Aires).

Pase

Resolución Nº 2.316. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 87.160/59. — Que el señor JULIO AMERICO ROMERO (D. M. 21, Mat. 247.011, Céd. de Id. Nº 325.469 Pol. de Buenos Aires), pase a desempeñar con carácter titular, en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), nueve horas de cátedra (6 horas -3-3- de Historia y Geografía en 1er. año 8ª división "Construcciones Civiles", 1er. año 9ª división, "Mecánica" y 3 horas de Castellano en 1er. año 9ª división "Mecánica"), vacante todas por creación 1959, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) de Historia y Geografía en 1er. año 1ª división, turno mañana, 1er. año 2ª división, turno tarde y 3er. año 1ª división "Mecánica", turno mañana, de que es titular en la Escuela Industrial de Cañuelas (Buenos Aires).

Autorizaciones

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 143.942/58. — Autoriza a la Dirección de la Escuela Profesional y Técnica del Hogar de Pergamino (Buenos Aires), para incorporar a su inventario patrimonial los elementos que fueron donados oportunamente por la señora Margarita T. de Ryan y señorita Lydia Jesús Semino, con destino a la misma y cuya nómina obra a fs. 1.

Resolución del 27/7/59. — Expte. Nº 147.884/58. — Autoriza a la Dirección de la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires), para incorporar a su inventario patrimonial los elementos consignados a fs 1 y 7, que fueran donados oportunamente por el señor Roberto Perrone e Hijos y por la Asociación Cooperadora de dicho establecimiento, con destino al mismo.

Curso nocturno de perfeccionamiento

Decreto Nº 10.433. — Bs. As., 26/8/59. — VISTO: El Expte. Nº 100.061/57 de los registros del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por el cual la Escuela Industrial Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), gestiona la transformación del Curso Nocturno de Perfeccionamiento de Expertos en Aparatos Ortopédicos, en otro similar de la especialidad "Armadores de Radio y Televisión", y

CONSIDERANDO:

Que tal sustitución responde al interés evidenciado por quienes trabajan en la especialidad y aspiran a perfeccionar sus conocimientos prácticos, con la enseñanza teórica respectiva.

Que la medida no exigirá erogación presupuestaria alguna, por cuanto se poseen las correspondientes al curso sustituido, del cual sólo funciona en el presente período escolar el último año, por falta de inscripción en los dos anteriores.

Por ello y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por S. E. el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Implántase en la Escuela Industrial Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), con anterioridad al año escolar de 1958, un Curso Nocturno de Perfeccionamiento de Armadores de Radio y Televisión, en sustitución del de Expertos en Aparatos Ortopédicos que actualmente posee.

Art. 2º — Inclúyese en el Decreto Nº 15.692/50 la especialidad "Armadores de Radio y Televisión", ajustada a la reglamentación establecida en el artículo 2º del mismo y con el siguiente plan de estudios "tipo":

PRIMER AÑO

Matemáticas	3 hs. sem.
Castellano	2 " "
Historia y Geografía Argentina	2 " "
Educación Democrática	2 " "
Física Aplicada	3 " "
Trabajos Prácticos (Taller y Laboratorio)	4 " "
TOTAL:	16 hs. sem.

SEGUNDO AÑO

Matemáticas	2 hs. sem.
Electrotecnia	3 " "
Electrónica	3 " "
Dibujo Técnico	2 " "
Educación Democrática	2 " "
Trabajos Prácticos (Taller y Laboratorio)	4 " "
TOTAL:	16 hs. sem.

TERCER AÑO

Electrónica	3 hs. sem.
Equipos de Comunicación	2 " "
Televisión	4 " "
Educación Democrática	2 " "
Antenas	1 " "
Trabajos Prácticos (Taller y Laboratorio)	4 " "
TOTAL:	16 hs. sem.

A los egresados de este curso se les extenderá un certificado de Expertos Armadores de Radio y Televisión.

Arts. 3º y 4º — De forma.

Fondos con destino al otorgamiento de premios

Resolución del 28/7/59. — Expte. Nº 126.861/58. — Acepta la entrega de fondos que ofrece la Comisión Liquidadora de la ex-Cámara Minera de Buenos Aires,

consistente en la suma de Diez Mil Novecientos Ochenta y Siete pesos con Veinte centavos (m$n. 10.987.20), que totaliza su activo disponible, con destino a otorgar cuatro premios de igual valor unitario en que se dividirá dicha cantidad, los que se adjudicarán en Bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal a los dos alumnos egresados respectivamente de las Escuelas Industriales Nº 13 de la Capital y de José de la Quintana (Córdoba), que acrediten el más alto promedio general de calificaciones en los dos últimos años de la especialidad Minería, cursos de 1959 y 1960.

Por la Dirección General de Administración se adoptarán los recaudos del caso a fin de percibir los fondos en cuestión y abrir con ellos una cuenta a la orden de la Dirección General de Enseñanza Técnica, quien dispondrá de los mismos en la oportunidad y forma que estime conveniente a los efectos dispuestos en el apartado anterior.

Aclárase parte de Decreto

Decreto Nº 9.601. — Bs. As., 8/8/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 8.450 de fecha 24 de julio de 1957, por el que se confirmó en la Escuela Industrial de Carlos Casares (Buenos Aires), al señor ARNALDO FRANCISCO VENERANDO BEN (D. M. 34, Mat. 3.094.193, Céd. de Id. Nº 104.647, Pol. de Misiones), como titular, entre otras, de cuatro horas de Tecnología en 3er. año 1ª div., "Automotores", turno tarde, que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en cinco horas de igual asignatura en el mismo año, división y especialidad, turno mañana, y no como en aquél se mencionara.

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 9.459. — Bs. As., 6/8/59. — Expte. Nº 53.688/59. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 9.643 de fecha 7 de noviembre de 1958, por el que se nombró al señor HORACIO JORGE BALLVE (D. M. Bs. As., Mat. 4.335.067, Céd. de Id. Nº 2.766.844, Pol. Fed.), en la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires), titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1957, turno tarde, en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 1.878. — Bs. As., 12/8/59. — Deja sin efecto la Resolución Nº 1.023 de fecha 1º de junio de 1959, por la cual se nombró —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la señora ELENA EMILIA BARONE de RIGOLI (L. C. número 262.519, Céd. de Id. Nº 2.791.837, Pol. Fed.).

Aclárase parte de Resolución

Resolución Nº 1.951. — Bs. As., 11/8/59. — Deja establecido, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 826 de fecha 7 de setiembre de 1956, por la cual se le aceptó la renuncia como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Tesorero), en la Escuela Industrial de Necochea (Buenos Aires), al señor JOSE VALENTIN VISCONTI (Mat. 91.151), que la misma deberá considerarse aceptada en un cargo de Auxiliar Principal (Tesorero), en la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires), y no como en aquella se mencionara.

Catamarca

Apercibimiento

Resolución del 25/8/59. — Expte. Nº 70.765/59. — Apercibe, con anotación en el legajo de su actuación profesional y constancia en su ficha de concepto, a la Maestra de Cultura Rural y Doméstica de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 16 de La Merced (Catamarca), señorita LINA E. PELIKAN, por no presentarse a sus tareas al término de su licencia y no haber regularizado su situación.

Conminarla telegráficamente a reintegrarse a su cargo en el término de veinticuatro horas, con la observación de que si así no lo hiciera se dispondrá la rescisión de su contrato de servicios.

Córdoba

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 9.013. — Bs. As., 29/7/59. — Expte. Nº 63.026/57. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

VICENTE EMMA (D. M. 46, Mat. 2.926.759, Céd. de Id. Nº 174.564, Pol. de Córdoba), titular de dos horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 2ª div., "Aviación", turno tarde, en la Escuela Industrial de Río Cuatro (Córdoba), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en la Escuela Normal, de la misma ciudad, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª div., turno tarde.

RICARDO JOSE DEPETRIS (D. M. 46, Mat. número 6.624.033, Céd. de Id. no posee), titular de cinco horas de cátedra (3 hs. de Tecnología en 2º año 2ª div., "Aviación", turno tarde, y 2 hs. de Electricidad en 3er. año 2ª div., "Aviación", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, seis horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 2ª div. "Mecánica", turno vespertino.

CARLOS AMILCAR RAMON GAUNA KROEGER (D. M. 43, Mat. 2.775.270, Céd. de Id. Nº 96.952, Pol. de Córdoba), titular de cinco horas de Tecnología en 3er. año 2ª div., "Aviación", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar con igual carácter seis horas de Máquinas Motrices en 6º año 2ª div., "Mecánica", turno vespertino.

FRANCISCO LUIS MORTARA (D. M. 46, Mat. número 6.621.414, Céd. de Id. no posee), titular de cinco horas de Tecnología en 3er. año 1ª div., "Aviación", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en

cambio con igual carácter seis horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 2ª div., "Mecánica", turno vespertino.

Corrientes

Clases consideradas curso preparatorio

Resolución Interna del 29/7/59. — Expediente número 79.884/59. — Considera como Curso Preparatorio las clases que se dictan en la Misión Monotécnica Nº 51 de Alvear (Corrientes), durante el corriente año.

Rescisión de contrato

Disposición del 18/8/59. — Expte. Nº 100.081/59. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con la señorita DELIA MABEL QUINODOZ, hoy señora de USET (L. C. 5.049.342) como Maestra de Cultura Rural y Doméstica de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 10, actualmente radicada en San Cosme (Corrientes).

Disponibilidad

Resolución Nº 1.943. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 52.134/59. — Declara en disponibilidad —con goce de sueldo a contar del 1º de marzo de 1959—, de acuerdo a lo establecido en el Art. 20º del Estatuto del Docente, al titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Trabajos Agrícolas) en la Escuela Industrial de Esquina (Corrientes), señor RAMON ADRIAN PELLEGRINI (D. M. 29, Mat. 5.715.493, Céd. de Id. Nº 228.975, Pol. de Corrientes).

Chaco

Rescisión de contratos

Disposición del 29/7/59. — Expte. Nº 81.518/59. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con la señorita ADA ZULEMA CORRADI (L. C. 2.970.672), como Maestra de Enseñanza General de la Misión Monotécnica Nº 20, actualmente radicada en Barranqueras (Chaco).

Disposición del 18/8/59. — Expte. Nº 146.277/58. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor TITO MANFREDI (D. M. 61, Mat. 7.135.130), como Maestro de Enseñanza General de la Misión Monotécnica Nº 12, actualmente radicada en Presidencia de la Plaza (Chaco).

Chubut

Clases consideradas curso preparatorio

Resolución del 12/8/59. — Expte. Nº 102.100/59. — Autoriza a la Misión Monotécnica Nº 10 de Puerto Madryn (Chubut), para que a partir de 1960 desarrolle sus actividades con el período marzo-diciembre, considerándose, en consecuencia, como Curso Preparatorio las clases que se dicten durante el corriente año.

Entre Ríos

Nombramiento

Resolución Nº 1.991. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial de Paraná (Entre Ríos), en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por renuncia de Evers José Ursini, al Maestro Normal Nacional, señor MANUEL ANTONIO QUEIROLO (D. M. 31, Mat. 5.870.877, Céd. de Id. Nº 19.906, Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

Rescisión de contrato

Disposición del 18/8/59. — Expte. Nº 95.711/59. — Rescinde el contrato de locación de servicios suscripto con el señor FRANCISCO DANIEL AUBERT (D. M. 31, Mat. 1.932.961), como ordenanza de la Misión Monotécnica Nº 60, actualmente radicada en Chajarí (Entre Ríos).

Formosa

Rescisión de contrato

Disposición del 5/8/59. — Expte. Nº 101.562/59. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con la señorita FRANCISCA AURELIANA RIVAS (L. C. 1.685.153), como Maestra de Enseñanza General de la Misión Monotécnica Nº 57, actualmente radicada en Clorinda (Formosa).

La Rioja

Designación

Resolución Interna del 5/8/59. — Expediente número 100.866/59. — Designa al señor GONZALO ALFREDO KARKI (D. M. 47, Mat. 6.702.945), para desempeñar, con carácter provisional, hasta tanto se firme el contrato de locación de servicios, la Dirección de la Misión Monotécnica Nº 40 de Villa Unión (La Rioja).

Traslado

Resolución Interna del 24/7/ 59. — Expte. Nº 97.637/59. — Traslada a la Directora de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 7 de La Toma (S. Luis), señorita JUANA CLELIA CAMARGO ETCHEVERRY, al establecimiento similar Nº 2 de Villa Bustos (La Rioja), donde desempeñará análogas funciones.

Misiones

Rescisión de contrato

Disposición del 24/8/59. — Expte. Nº 87.872/59. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con la señorita NINFA AZUCENA WISNER, hoy señora de CEMBORAIN (L. C. número 3.199.741), como Maestra de Cultura Rural y Doméstica de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 12, actualmente radicada en Concepción de la Sierra (Misiones).

Mendoza

Aclárase Resolución

Resolución Nº 1.852. — Bs. As., 5/8/59. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.368 de fecha 26 de junio de 1959, por la que se acordó la permuta de tareas entre los Profesores, señores JUAQUIN ROBERTO BAR-

CENA (D. M. 15, Mat. 2.002.031) y LEON JUAN CARLOS SCHMITD (D. M. 32, Mat. 2.025.380), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Industrial de Mendoza tres horas de Física en 1er. año 1ª div., "Mecánica", turno tarde, y tres horas de igual asignatura en 1er. año 1ª div., "Mecánica", turno mañana, que la misma deberá considerarse efectuada en tres horas de Física en 1er. año 1ª div., "Mecánica", turno tarde y tres horas de igual asignatura en 1er. año 2ª div., "Mecánica", turno mañana, y no como en aquélla se mencionara.

Salta

Nombramientos

Resolución Nº 1.826. — Bs. As., 5/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de Salta, en un cargo de Preceptora (Personal Docente) (Indice 11), vacante por haberse dejado sin efecto la designación de la provisional Alicia Linares Ovejero, a la señorita MARIA GRACIELA SANGUEDOLCE (Céd. de Id. Nº 49.608, Pol. de Salta), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Salta, en un cargo de Preceptora (Personal Docente) (Indice 11), vacante por haberse dejado sin efecto la designación de la provisional María Graciela Sanguedolce, a la Bachiller, señorita AMALIA ESTHER LERIDA ARIAS (Céd. de Id. Nº 78.380, Pol. Fed.).

San Luis

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 1.820. — Bs. As., 5/8/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 927 de fecha 15 de mayo de 1959, por la que se nombró —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de San Luis, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Profesora de Economía Doméstica, señorita MANUELA AIDA SUAREZ LUCO (L. C. 1.594.144, Céd. de Id. número 4.419, Pol. de San Luis), por no haber tomado posesión.

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de San Luis, en un cargo de Preceptora (Personal Docente) (Indice 11), vacante por haberse dejado sin efecto la designación de la provisional Manuela A. Suárez Luco, a la señorita MARIA NATIVIDAD SANCHEZ (L. C. 1.242.196, Céd. de Id. Nº 21.529, Pol. de San Luis), quien posee Certificado de Competencia en Lencería.

Placa recordatoria

Resolución del 27/7/59. — **Expte. Nº 90.166/59.** — Autoriza la colocación de una placa recordatoria en el edificio de la Escuela Profesional de Mujeres de San Luis, con la inscripción que a continuación se transcribe:

"A su fundadora y primera Directora"
JOSEFA DOLORES PUEBLA
El personal de la Escuela Profesional de Mujeres
"MAURICIO P. DARACT"
En sus bodas de oro
1909 — 13 de noviembre — 1959

Santa Fe

Nombramientos

Resolución Nº 1.899. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de Santa Fe, en un cargo de Preceptora (Personal Docente) (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTHA MYRIAM ROSSI (L. C. 3.960.617, Céd. de Id. Nº 210.466, Pol. de Santa Fe).

Resolución Nº 2.000. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 4º año 1ª div., "Mecánica", turno vespertino, vacantes por dejarse sin efecto el reintegro de Martha Agustina Romero, y 4º año 3ª div., "Mecánica", turno vespertino, vacantes por creación 1959, a la Profesora Normal en Inglés, señora HEBE DELIA PLOSA de RODRIGUEZ PUJOL (L. C. 5.545.397, Céd. de Id. Nº 161.009, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 2.008. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe), Profesor de cuatro horas semanales de Dibujo Técnico en 4º año 3ª div., "Mecánica", turno vespertino, vacantes por creación 1959; y en la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe), Profesor de dos horas de Matemáticas en 2º año 1ª div., "Auxiliares de Química Industrial", turno noche, vacantes por creación 1959, al Agrimensor, señor ROBERTO EMILIO LUIS PETIT (D. M. 33, Mat. número 3.743.962, Céd. de Id. Nº 1.681.822, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 2.050. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas de Castellano (1 h. en 2º año 1ª div., "Auxiliares de Química Industrial", turno noche, y 3 hs. en 1er. año 2ª div., "Química", turno diurno; ambas vacantes por creación 1959), a la Profesora Normal en Letras, señorita ADA LORI (L. C. 1.101.107, Céd. de Id. número 65.210, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Santiago del Estero

Nombramiento

Resolución Nº 2.010. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial

de Santiago del Estero, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por cambio de tareas de Francisco Pece, al Experto Mecánico Motorista, señor CLODOMIRO DIMA GALLO (D. M. 61, Mat. 7.157.410, Céd. de Id. Nº 43.248, Pol. de Sgo. del Estero).

Residencia de Misión

Resolución Interna del 24/7/59. — Expediente número 65.679/59. — Fija, por el término de dos años, a partir del 1º de marzo de 1960, la localidad de Sumampa (Santiago del Estero), como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 27.

Considera como Curso Preparatorio las clases que se dictan en el citado establecimiento, durante el corriente año.

Rescisión de contrato

Disposición del 24/8/59. — Expte. Nº 85.292/59. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con la señorita MARIA AGRIPINA TORRES, hoy señora de VALDEZ (L. C. 9.163.100), como ordenanza de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 11, actualmente radicada en Termas de Río Hondo (Santiago del Estero).

Tucumán

Nombramiento

Resolución Nº 1.973. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán, en un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Corte y Confección) (Indice 11), vacante por confirmación en un cargo de mayor jerarquía de la titular Alfonsina Ragone a la señorita JOSEFINA ANTONIETA ALZABE (L. C. Nº 1.418.351), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad Corte y Confección.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Renuncias

Resolución Nº 1.860. — Bs. As., 5/8/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ALBERTO TOMAS OCIO (D. M. 14, Mat. 710.488, Céd. de Id. Nº 2.521.760, Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Máquinas Especiales en 6º año 1ª div., turno noche, "Automotores", en la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires). Expediente número 57.351/59.

EMMA VIZIO (L. C. 683.057), como provisional de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 3ª divs., y 2º año 1ª y 3ª divs., todas turno mañana y tarde, en la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires). Expte. Nº 81.017/59.

RAMON SANTOJA (D. M. 3, Mat. 1.747.406), como provisional de seis horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª div., "Mecánica" turno vespertino, en la Escuela Industrial de Corrientes. (Expediente número 81.687/59).

Resolución Nº 1.869. — Bs. As., 5/8/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

DONATO EVARISTO GARCIA (D. M. 1, Mat. número 66.730, Céd. de Id. Nº 571.478, Pol. Fed.), como provisional de tres horas de Física en 1er. año 4ª div., "Construcciones Civiles", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. número 96.263/59).

VICTOR RODOLFO PASCUAL (D. M. 1, Mat. número 125.422, Céd. de Id. Nº 1.277.467, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (Indice 17) y como provisional de dos horas de Dibujo Técnico en 3er. año 2ª div., "Eléctrica", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal. (Expte. Nº 96.128/59).

TOMAS JOSE ZANASSI (D. M. 1, Mat. 75.580, Céd. de Id. Nº 476.304, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Indice 20) "Electricidad", en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal. (Expte. Nº 96.184/59).

ALFREDO FRANCISCO ROBLES, como provisional de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 2ª div., "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal. (Expediente número 75.633/59).

NELSON DUILIO BALLESI (D. M. 24, Mat. número 5.439.582, Céd. de Id. Nº 1.141.615, Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Indice 20), "Dibujante", en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires). Expte. Nº 96.162/59.

LIDIA ELENA PIERINI (L. C. 3.662.450), como provisional de dos horas de Inglés Técnico en 6º año 1ª div., "Mecánica", turno mañana y tarde, en la Escuela Industrial de Dolores (Buenos Aires). Expediente Nº 95.880/59.

ROBERTO JERONIMO VASSALLO (D. M. 68, Mat. 5.584.613), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Indice 20), "Carpintería", en la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires). Expte. Nº 96.113/59.

RAMON CAMILO CASTRO (D. M. 19, Mat. número 5.118.591), como titular de tres horas de Tecnología en 2º año 1ª div., "Automotores", turno mañana y tarde, en la Escuela Industrial de 25 de Mayo (Buenos Aires). Expte. Nº 90.601/59.

FERNANDO FELIPE LUNA (D. M. 57, Mat. número 3.605.724, Céd. de Id. Nº 17.619, Pol. de Tucumán), como titular de doce horas de cátedra (9 hs (5-4) de Matemáticas en 2º año 1ª div., "Ferrocarriles", vespertino, 3ª div., del Curso Preparatorio, tarde y 3 hs. de Tecnología en 2º año 1ª div., "Ferrocarriles", turno vespertino), y como provisional del cargo de Vicedirector (Indice 48), en la Escuela Industrial de Tafí Viejo (Tucumán) Expte. Nº 86.222/59.

Resolución Nº 2.339. — Bs. As., 7/9/57. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se indica:

MARIO HORACIO BREGLIANO (D. M. 1, Mat. 154.141, Céd. de Id. Nº 1.817.553 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Organización y Legislación del Trabajo, en 3er. año 1ª dvisión, "Automotores", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal. Expte. Nº 99.280/59.

ALEJANDRO MURIEL (D. M. 13, Mat. 653.208, Céd. de Id. Nº 1.236.470 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), como titular de seis horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª división "Mecánica", turno diurno, en la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires). Exptes. números 86.846/57, 78.855/58 y 105.615/59.

ANGEL CARLOS RASPALL GALLI (D. M. 2, Mat. 260.304), como titular de dos horas de Organización y Legislación del Trabajo, en 3er. año 1ª división, "Mecánica de Automotores y Carpintería", turno diurno, y tres horas de cátedra en disponibilidad en la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires). Exptes. números 86.846/57, 78.855/58 y 105.615/59.

HECTOR GIGLIO (D. M. 19, Mat. 1.077.560, Céd. de Id. Nº 3.783.012 Pol. Fed.), como provisional de tres horas Patología del Aparato Locomotor y Raquis, en 3er. año 1ª división, "Aparatos Ortopédicos", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 97.491/59.

ALFREDO ANGEL MARIA BEVILACQUA. (D. M. 3, Mat. 316.466), como titular de cuatro horas de Dibujo Técnico en 3er. año 2ª división, "Carpintería", en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires). Expte. Nº 84.283/59.

Resolución Nº 2.345. — Bs. As., 7/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado le prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se indica:

ALBERTO RAMIREZ (D. M. 1, Mat. 4.007.478, Céd. de Id. Nº 2.124.830 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal. Expte. número 101.726/59.

FRANCISCO JOSE URRETABIZKAYA (D. M. 19, Mat. 130.476, Céd. de Id. Nº 336.367 Pol. Fed.), como titular de veintidos horas de cátedra (4 horas de Electrotecnia General, en 5º año 1ª división, 6 horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 5º año 1ª división, 6 horas de Máquinas Eléctricas en 6º año 1ª división, y 6 hs. de Laboratorio en Máquinas Eléctricas, en 6º año 1ª div., todas en la especialidad "Eléctrica", turno diurno), en la Escuela Industrial de Tres Arroyos (Buenos Aires). **Expedientes números 82.854/58 y 62.373/59.**

NORMA BEVELREY DI CIO (L. C. 3.102.812, Céd. de Id. Nº 2.648.793 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 1 de La Plata (Buenos Aires). Exptes. Nros. 69.103/59, 62.494/59 y 139.449/58.

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

DESIGNACION DE DIRECTOR EN EL MUSEO BERNARDINO RIVADAVIA

Decreto Nº 10.409. — Bs. As., 26/8/59. — VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de imprescindible necesidad cubrir la mencionada vacante, atento la importancia fundamental que reviste su labor pedagógica y de investigación.

Que son aplicables en este caso las disposiciones del artículo 10º del Decreto Nº 9.530 del 7 de noviembre de 1958.

Que por tratarse de un cargo Directivo eminentemente científico, cuya provisión resulta imprescindible, no está comprendido dentro del decreto de economías para la Administración Pública.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, con imputación a: 2, 1, 28, 7, 52, 0, 1, 6, 0, 0, 1, 292 al Doctor MAXIMILIANO LEON PEDRO BIRABEN (D. M. 19, Mat. número 1.083.092, Céd. de Id. Nº 873.356, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Arts. 2º y 3º — De forma.

Designación de representantes

Resolución del 27/7/59. — Expte. Nº 98.842/59. — Designa al Director de la Orquesta Sinfónica Nacional, D. JUAN JOSE CASTRO, para que en representación de la Dirección General de Cultura de este Ministerio, integre el Jurado que actuará en la Dirección General de Radio Difusión de la Secretaría de Comunicaciones, para la elección del compositor argentino que tendrá a su cargo la producción de una obra musical para ser interpretada por la Orquesta Sinfónica Nacional.

Bs. As., 25/8/59. — VISTO: Las presentes diligencias que corren en Exptes. Nros. 623.442/59, 623.44/59, 623.445/59, 623447/59, 623.448/59, 623.449/59 y 623.451/59 del Registro Nacional de la Propiedad **Intelectual, promovidas a raíz de solicitudes de li-**

cencia legal no exclusiva para publicar traducciones en español de obras extranjeras, de acuerdo con el Art. 5º de la Convención Universal sobre Derechos de Autor; atento a que tales diligencias deben ser consideradas mediante asesoramiento de la Comisión Permanente prevista por el Art. 2º, inc. d) del Decreto Nº 1.155/58, la cual no cuenta actualmente con la representación de la Dirección General de Cultura para su normal integración, como asimismo no ha redactado su reglamento según las instrucciones determinadas en el Art. 2º de la Resolución Ministerial dictada con fecha 10/VI/1958 (Expte. Nº 93.112/1959.

Por ello, y lo propuesto por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar representante de la Dirección General de Cultura ante la Comisión Permanente prevista en el Art. 2º inc. d) del Decreto Nº 1.155, al señor Subdirector D. TOMAS DE LARA.

2º — La comisión aludida deberá proyectar su propio reglamento y lo someterá para su aprobación definitiva dentro de los treinta (30) días de la presente resolución.

3º — De forma.

Integración de jurados

Resolución del 10/8/59. — Expte. Nº 100.042/59. — Designa Jurados por la Dirección General de Cultura de las Secciones Pintura, Escultura y Grabado, respectivamente, del XLVIII Salón Nacional de Artes Plásticas, a los señores GUILLERMO BUITRAGO, MIGUEL A. NEVOT y ALBERTO NICASIO y Arbitros de Desempate, en el mismo orden, a los señores HECTOR BASALDUA, ORESTES ASSALI y ELOISA G. MORAS.

Pase

Resolución Nº 1.941. — Bs. As., 11/8/59. — Que la señora ALICIA ANTONIA NATALIA PEIRE de MARIN OLAZABAL (L. C. 488.633, Céd. de Id. número 670.098 Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Personal, pase a prestar servicios en el Museo Histórico "Sarmiento" de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Museo Histórico "Sarmiento" de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señora Alicia Antonia Natalia Peire de Marín Olazabal.

La División Teatro y Cine funcionará como División Cine

Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 104.179/59. — VISTO: Que en tanto se disponga la reestructura de la Dirección General de Cultura, es necesario adoptar aquellas medidas que tiendan al mejor funcionamiento de sus servicios; y

CONSIDERANDO:

Que en tal situación se halla la División Teatro y Cine, cuyo funcionamiento bajo una única división no satisface las crecientes necesidades que plantean ambas ramas de tan importantes expresiones del arte universal.

Que es necesario en consecuencia acordar a cada una de ellas la jerarquía y autonomía necesarias, a fin de que puedan desarrollar la acción en concordancia con las consideraciones expuestas precedentemente.

Por ello:

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — La División Teatro y Cine de la Dirección General de Cultura funcionará a partir de la fecha como División Cine, quedando a cargo de su Jefatura el actual titular de la misma, señor JOSE TAPIA.

2º — Organízase sobre la base de la Sección Teatro que integara la ex-División Teatro y Cine la División Teatro, cuya Jefatura estará a cargo del señor JUAN CARLOS PASSARO.

3º — De forma.

Adscripción

Resolución Nº 1.546. — Bs. As., 15/7/59. — Adscribe a la Dirección General de Cultura, de este Ministerio desde el 1º hasta el 30 de julio de 1959, a la señora MARGARITA JOSEFINA CARVALLO de HEDGER (Céd. de Id. Nº 1.401.062 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Inspectora en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Nombramientos

Resolución del 10/8/59. — Expte. Nº 113.771/59. — Nombra, interinamente, en los establecimientos de enseñanza dependientes de la Dirección General de Enseñanza Artística, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Artes Visuales, Ciclo "Manuel Belgrano" en seis (6) horas de Dibujo, turno mañana, con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice dos -2-) vacante por creación 1958/59 al Profesor Nacional de Dibujo, señor JUAN ALBERTO JULIA LUQUET (D. M. 3, Mat. 390.877, Céd. de Id. Nº 1.994.656 Pol. Fed.).

En seis (6) horas de Escultura, con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice dos -2-) vacante por creación 1958/59 al Profesor Nacional de Dibujo y Escultura y Profesor Nacional Técnico de Cerámica, señor JOSE MIGUEL GINZO (Mat. 4.168.001, D. M. Bs. As., Céd. de Id. Nº 3.334.870 Pol. Federal).

En la Escuela Nacional de Artes Visuales, Ciclo "Prilidiano Pueyrredon" en un cargo de Preceptor (Personal Docente) con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice 11), vacante por creación 1958/59 al Perito Mercantil Nacional, señor CARLOS NORBERTO SANCHEZ (Mat. 4.285.297, D. M. 1, Céd. de Id. Nº 4.710.073 Pol. Fed.), turno noche.

En un cargo de Preceptora (Personal Docente) con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice once -11-) vacante por creación 1958/59 a la Profesora Nacional de Pintura, señora LUZ MARIA FONTELA DE ERCOLINI (L. C. 1.058.285, Céd. de Id. no posee), turno tarde.

En el Conservatorio Nacional de Música "Carlos López Buchardo" en un cargo de Preceptora (Personal Docente) con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (índice once -11-) vacante por creación 1958/59 a la Maestra Normal Nacional, señorita LUCRECIA LAMARQUE (Lib. Civ. 3.605.043, Céd. de Id. Nº 3.976.012 Pol. Fed.), turno tarde.

En un cargo de Preceptora (Personal Docente) con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (índice once -11-) a la Profesora Superior de Piano y Solfeo, señora CELIA HERMINIA BUONCRISTIANO de ALFAGEME (L. C. 1.080.706, Céd. de Id. Nº 2.018.730 Pol. Fed.), turno vespertino.

En un cargo de Preceptora (Personal Docente) con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice once -11-) vacante por creación 1958/59 a la Maestra Normal Nacional, señorita LEONOR ALICIA SENESSI (L. C. 4.080.450, Céd. de Id. número 1.682.332 Pol. Fed.), turno mañana.

En la Escuela Nacional de Danzas en un cargo de Preceptora (Personal Docente) con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice once -11-) vacante por creación 1958/59 a la Profesora Nacional de Dactilografía, señora MARIA TERESA ECHEZARRETA de GARGIULIO (L. C. 773.788, Céd. de Id. Nº 2.331.169 Pol. Fed.), turno noche.

En la Escuela Nacional de Cerámica en un cargo de Ayudante de cátedra (Personal Docente) con la remuneración mensual que establece el Estatuto del Docente (Indice diez y siete -17-), vacante por creación 1958/59 a la Profesora Nacional de Dibujo señorita ANA MARIA SILVIA PELICANO (L. C. 3.867.162 Céd. de Id. Nº 4.477.136 Pol. Fed.), turno tarde.

UNIVERSIDADES

Universidad de Buenos Aires

Designación de Vocales de la Comisión Ley Nº 11.333

Decreto Nº 8.923. — Bs. As., 28/7/59. — VISTO: Que el Doctor FLORENCIO ESCARDO ha dejado de reunir las condiciones que fijó el Decreto Nº 256 del 21 de mayo de 1958, para desempeñar el cargo de Vocal de la Comisión Ley Nº 11.333, Art. 6º; y

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, es conveniente ampliar el número de sus miembros incluyendo al Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Bs. As.;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbranse Vocales de la Comisión Ley Nº 11.333 Art. 6º, mientras ejerzan las funciones de que actualmente son titulares en la Universidad de Buenos Aires, a los señores: Doctor LUIS MUNIST, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y Doctor EMILIO FERRE, Decano de la Facultad de Odontología.

Arts. 2º y 3º — De forma.

Autorización

Resolución del 10/8/59. — Expte. Nº 98.636/58. — Autoriza a la Universidad de Buenos Aires, para que con carácter de permanente, los alumnos de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras puedan realizar la "Observación y práctica pedagógica" en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires)

Universidad Nacional del Nordeste

Aceptación de renuncia

Decreto Nº 9.115. — Bs. As., 31/7/59. — Acepta la renuncia que al cargo de Rector Interventor en la Universidad Nacional del Nordeste presenta el Profesor OBERDAN CALETTI (D. M. 2, Mat. 256.353), a quien se le dan las gracias por los importantes servicios prestados.

Designa Rector Interventor en la Universidad Nacional del Nordeste, al Arquitecto ORONZO VINCI MASTROGIACOMO (Mat. 383.043).

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

CAPITAL

Decreto Nº 9.586. — Bs. As., 7/8/59. — Confirma en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), a la señora EMMA MONNEREAU de MENDIETA (L. C. 54.577, Céd. de Id. número 2.024.048 Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad Corte y Confección; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), de que es titular en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 9.597. — Bs. As., 7/8/59. — Confirma en el Curso de Bachillerato Instituto Nacional "Stella Maris" de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de seis horas de Educación Democrática (2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, todas turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita ORFILA MARTINA REY (L. C. 1.653.150, Céd. de Id. Nº 3.447.000 Pol. Fed.).

Decreto Nº 10.403. — Bs. As., 25/8/59. — Confirma en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Preceptor (Indice 11), al Bachiller, señor OMAR MIGUEL COLLI (D. M. Bs. As., Mat. 4.167.429, Céd. de Id. Nº 3.469.407 Pol. Fed.).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Decreto Nº 9.574. — Bs. As., 7/8/59. — Expte. Nº 130.223/58. — Confirma, en el Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), en cinco horas de Castellano en 5º año 2ª división, turno mañana, y en la Sección Comercial Anexa al citado establecimiento, en tres horas de Literatura, en 3er. año 1ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras señora LYDIA AMALIA IDIGORAS de CORCIONE (L. C. 1.250.255, Céd. de Id. Nº 319.620 Pol. de Bs. As.), la que revistará en disponibilidad sin goce de sueldo.

El Ministerio de Educación y Justicia, ubicará a la señorita Lydia Amalia Idigoras de Corcione en las horas de cátedra mencionadas en el párrafo anterior, en establecimientos de la ciudad de La Plata (Buenos Aires), en el momento en que la existencia de vacantes lo permita.

Decreto Nº 9.580. — Bs. As., 7/8/59. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 11.652 de fecha 25 de setiembre de 1957, por el cual se le dieron por terminados los servicios, por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 150º del Estatuto del Docente, a la Profesora de seis horas semanales de cátedra: cuatro horas (2-2) de Filosofía en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana; y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires), señorita CARMEN ESTHER QUIROGAS (Lib. Cív. 1.283.405, Céd. de Id. Nº 537.941 Direc. Gral. de Ident. Civil de Buenos Aires).

Confirma en la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de seis horas semanales de cátedra; cuatro horas de Filosofía (2-2) en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana; y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª división, turno mañana, a la Licenciada en Filosofía, señorita CARMEN ESTHER QUIROGAS (L. C. 1.283.305 Céd. de Id. Nº 537.941 Direc. Gral. de Ident. Civil de Bs. As.).

Deja establecido que la señorita Carmen Esther Quirogas, no tendrá derecho al pago de haberes, correspondiente al período durante el cual no haya existido real prestación de sevicios".

Decreto Nº 9.587. — Bs. As., 7/8/59. — Confirma en la Escuela Normal de Bahía Blanca (Buenos Aires), en trece horas de cátedra, quien cesará en ellas, por haber pasado el citado establecimiento a depender de la Universidad Nacional del Sur, pasando a desempeñar en compensación, con carácter titular, diez horas (3-3-2-2) de Historia en 1er y 2º años 2das. divisiones, turno tarde y 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno noche, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), y tres horas de Filosofía, en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional del mismo lugar, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora JULIA GARCIA de JORGE (Lib. Cív. 4.063.042, Céd. de Id. Nº 528.914 Pol. de Bs. As.).

Córdoba

Decreto Nº 9.577. — Bs. As., 7/8/59. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 10.297 de fecha 2 de setiembre de 1957, por la cual se le daban por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el Art. 150º del Estatuto del Docente, al Profesor de tres horas semanales de Didáctica en 4º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), al provisional con antigüedad en la materia, señor OSCAR TOMAS MALDONADO CARULLA (D. M. 46, Mat. 2.946.131, Céd. de Id. Nº 428.385, Pol. de Córdoba.

Confirma en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, como Profesor de tres horas semanales de Didáctica en 4º año 2ª div., turno mañana, al provisional con antigüedad en la materia, señor OSCAR TOMAS MALDONADO CARULLA (D. M. 46, Mat. Nº 2.946.131, Céd. de Id. Nº 428.385, Pol. de Córdoba).

Deja establecido que el señor Oscar Tomás Maldonado Carulla, no tendrá derecho al pago de haberes correspondientes al período durante el cual no haya existido real prestación de servicios.

Corrientes

Decreto Nº 9.589. — Bs. As., 7/8/59. — Confirma en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de los Libres (Corrientes), como Profesora de siete horas semanales de cátedra (4 hs. (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divs., y 3 hs. de Geografía en 1er. año 1ª div., turno mañana), a la Profesora Normal, señora MARCIANA ELVIRA BALMACEDA de SEVI (Extranjera, Céd. de Id. Nº 236.242, Pol. de Corrientes), quien deberá cesar en las mismas pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal Mixta de Apóstoles (Misiones), en cuatro horas de Historia en 2º año 2ª div., y tres horas de Geografía en 3er. año 2ª div., ambas turno tarde.

Salta

Decreto Nº 9.576. — Bs. As., 7/8/59. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 11.635 de

fecha 25 de setiembre de 1957, por el cual se le daban por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el Art. 150º del Estatuto del Docente, a la Profesora de una hora de Cultura Musical en 4º año 3ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Salta, a la provisional con antigüedad en la materia, señora MARIA JULIA SOSA de CATALDI (L. C. 9.465.826, Céd. de Id. Nº 2.023, Pol. de Salta).

Confirma en la Escuela Normal Mixta de Salta, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, como Profesora de una hora de Cultura Musical en 4º año 3ª div., turno mañana, a la provisional con antigüedad en la materia, señora MARIA JULIA SOSA de CATALDI (L. C. 9.465.826, Céd. de Id. Nº 2.023, Pol. de Salta).

Deja establecido que la señora María Julia Sosa de Cataldi, no tendrá derecho al pago de haberes correspondientes al período durante el cual no haya existido real prestación de servicios.

Tucumán

Decreto Nº 9.579. — Bs. As., 7/8/59. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 8.139 de fecha 17 de julio de 1957, por el cual se dió por terminados los servicios por no reunir las condiciones exigidas por el Art. 150º del Estatuto del Docente, de la provisional de un cargo de Maestra de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán, señorita ALFONSINA RAGONE (L. C. 2.530.407, Céd. de Id. Nº 139.630, Pol. de Tucumán).

Confirma en la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán, en un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), turno tarde, a la Profesora de Manualidades, señorita ALFONSINA RAGONE (L. C. número 2.530.407, Céd. de Id. Nº 139.630, Pol. de Tucumán); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), de que es titular en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 9.598. — Bs. As., 7/8/59. Confirma en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de dos horas de Educación Física a la titular de la asignatura, señorita SUSANA PUPARELLI (L. C. 3.207.657, Céd. de Id. Nº 142.217, Pol. de Tucumán).

En la Dirección Nacional de Sanidad Escolar

Decreto Nº 9.575. — Bs. As., 7/8/59. — Expte. Nº 54.430/59. — Confirma en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo cada una de Visitadora de Higiene Escolar (Indice 27), a las señoritas BEATRIZ IRENE SANZ (L. C. 168.295, Céd. de Id. número 2.425.837, Pol. Fed.) y NEREA ELIA RUOCCO (L. C. 3.380.452, Céd. de Id. Nº 1.122.284, Pol. Fed.).

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD ESCOLAR

CREACION DEL INSTITUTO EXPERIMENTAL DEL MOGOLICO

Decreto Nº 7.590. — Bs. As., 19/6/59. — VISTO: Que conforme con lo determinado por la Ley Nº 14.439 (Ley Orgánica de los Ministerios), promulgada con fecha 13 de junio de 1958, compete al Ministerio de Educación y Justicia todo lo relativo con la profilaxis o higiene de los estudiantes y particularmente la asistencia integral del aducando en su desarrollo y perfeccionamiento físico, moral o intelectual, y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la actual organización de la enseñanza diferenciada que se imparte por conducto del Ministerio de Educación y Justicia, por intermedio de su organismo especializado —Dirección Nacional de Sanidad Escolar— ésta alcanza, y en forma parcial, a los niños oligofrénicos, conceptuados escolarizables de conformidad con su porcentaje de inteligencia;

Que, por ello, el sector de los niños mogólicos, cuyo índice intelectual no alcanza al de los anteriores, queda excluído de todo esfuerzo educativo y, consecuentemente, se carece asimismo de una información precisa a su respecto sobre la real capacidad de estos infradotados y las posibilidades de su educación;

Que, por lo expuesto, se estima imprescindible contar con un establecimiento que tenga por objeto el estudio y la valoración científica de los mogólicos y, sobre la base de sus observaciones, planes y aplique los métodos adecuados a su educación;

Que esta nueva rama de la docencia especializada abre un amplio campo a la investigación y ha de encontrar, sin duda, auspicioso eco en la docencia argentina, siempre dispuesta a su perfeccionamiento profesional;

Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Créase, en el Ministerio de Educación y Justicia, con dependencia de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar de ese Departamento, el INSTITUTO EXPERIMENTAL DEL MOGOLICO, que tendrá por cometido la formación de especialistas profesionales para la educación del mogólico.

Art. 2º — En concordancia con las necesidades funcionales del organismo creado, el Ministerio de Educación y Justicia confeccionará el anteproyecto de presupuesto para el mismo —planta funcional y partidas para gastos— ajustándolo a una racional distribución de tareas y a las necesidades mínimas requeridas para su organización.

Art. 3º — El Ministerio de Educación y Justicia, dentro del plazo de noventa (90) días a partir de la

fecha del presente Decreto, elevará el proyecto de reglamento relacionado con la organización y funcionamiento del Instituto creado por el Art. 1º, como así también los planes de estudio a aplicarse y títulos y certificados de estudios a expedirse.

Art. 4º — Autorízase al Ministerio de Educación y Justicia a dictar las medidas complementarias que estime pertinentes a los fines del mejor cumplimiento de lo dispuesto por el presente Decreto.

Arts. 5º y 6º — De forma.

Nombramientos

Resolución Nº 1.916. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 91.323/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, en un cargo de Inspector Médico de 2ª (Indice 38), vacante por renuncia de Oscar Bugallo, al Doctor, señor ALBERTO PEDRO SCOLARI (Mat. 539.028).

Nombra —con carácter de suplente— en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, en un cargo de Inspector Médico de 3ª (Indice 33), en lugar del señor Alberto Pedro Scolari y mientras éste desempeñe un cargo de mayor jerarquía, a la Doctora, señorita CELINA CARMEN LEPRETTE (L. C. 492.844).

Resolución Nº 2.022. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisorio— en el Instituto Experimental del Mogólico, dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, al personal que a continuación se menciona, en los cargos que en cada caso se especifica:

Directora (Indice 37), Escuela Diferencial, a la Maestra Normal Nacional, señorita HENA ETHEL YANZON (L. C. 36.075, Céd. de Id. Nº 1.690.574, Pol Federal).

Vicedirectora, Escuela Diferencial (Indice 34), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Ciencias de la Educación, señorita CATALINA ANGELA RUSSO (L. C. 1.323.880, Céd. de Id. Nº 2.134.288, Pol. Fed.).

Inspector Médico de 3ª (Indice 33), a la Médica, señora PILAR PUERTOLAS de JUNIN (L. C. número 2.048.909, Céd. de Id. Nº 3.194.136, Pol. Fed.).

Inspector Odontólogo de 3ª (Indice 33), a la Odontóloga, señorita KETTY SVARZMAN (L. C. 3.362.484, Céd. de Id. Nº 2.128.827, Pol Fed.).

Maestra Secretaria Técnica, Escuela Diferencial, (Indice 29), a la Maestra Normal Nacional, señorita HAYDEE LUISA BOSSI (L. C. 1.079.153, Céd. de Id. Nº 1.761.199, Pol. Fed.).

Maestra Jefe de Gabinete (Indice 29), a la Maestra Normal Nacional, señora MARTA MARIA DAUS de LA FORGIA (L. C. 129.536, Céd. de Id. número 1.429.288, Pol. Fed.).

Maestra de Gabinete Psicotécnico (Indice 29), a la Maestra Normal Nacional, señorita JOSEFINA GRACIA FARINA (L. C. 1.292.368, Céd. de Id. número 1.924.872, Pol. Fed.).

Y señorita LEONOR MARTA TORRES (L. C. número 827.382, Céd. de Id. Nº 2.590.711, Pol. Fed.).

Visitadoras de Higiene Escolar: a las Maestras Normales Nacionales y Visitadoras de Higiene, señora ALICIA SARA MISCH de JAUREGUI (L. C. número 38.648, Céd. de Id. Nº 1.080.651, Pol. Fed.), y señorita OFELIA IRIS GILDA DE MARCO (L. C. número 18.062, Céd. de Id. Nº 1.564.632, Pol. Fed.), ambas (Indice 27).

Maestra Asistente Social (Indice 27), a las Maestras Normales Nacionales y Asistentes Sociales, señoritas MARIA SUSANA CAVIA LETICHE (L. C. número 311.450, Céd. de Id. Nº 1.053.742, Pol. Fed.) y ELENA ESTHER NOSIGLIA (L. C. 297.237, Céd. de Id. Nº 3.563.032, Pol. Fed.).

Maestra Reeducador Vocal (Indice 27), a las Maestras Normales Nacionales, señoras MARIA NELIDA VILLAFAÑE NORIEGA de GAEBLER (L. C. número 241.911, Céd. de Id. Nº 1.175.668, Pol. Fed.), y DELIA MARIA TERESA CAPDEVILA de ITURBURU (L. C. 1.874.884, Céd. de Id. Nº 5.431.782, Pol. Fed.) y señoritas CLARA SLAFMAN (L. C. número 1.340.519, Céd. de Id. Nº 1.678.834, Pol. Fed.) y INES TERESA LEAL (L. C. 3.774.578, Céd. de Id. Nº 4.415.436, Pol. Fed.).

Maestra Especial (Indice 18), Profesora Nacional de Dibujo, señora DELIA DI BAJA de RODINO (L. C. 1.655.233), señorita EMILCE CASTAÑERA (L. C. Nº 3.016.089, Céd. de Id. Nº 2.847.365, Pol. Fed.), quien posee Certificados de Competencia en Labores; Maestro Normal Nacional, señor CARLOS ALBERTO REAL (Céd. de Id. Nº 1.217.427, Pol. Fed.), señora LILIANA BEATRIZ SEMINO de SICARDI (L. C. número 1.058.288, Céd. de Id. Nº 2.083.040, Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Lencería y Bordado en Blanco, y a la Profesora Nacional de Piano Superior, señorita MARIA LAURA NARDELLI (L. C. 2.613.933, Céd. de Id. Nº 1.680.198, Pol. Fed.).

Kinesiólogo (Indice 35), señor ABRAHAM BUKSCHTEIM (Céd. de Id. 1.509.389, Pol. Fed.).

Y Maestra (Indice 27), señoritas NELLI SAGLIO (L. C. 288.335, Céd. de Id. Nº 596.095, Pol. Fed.), EDITH LILIA KOHLI (L. C. 3.488.884, Céd. de Id. Nº 4.389.634, Pol. Fed.), SUSANA ZABALZA (L. C. Nº 441.426, Céd. de Id. Nº 3.769.794, Pol. Fed.), MARIA INES ELIZALDE (L. C. 3.945.430, Céd. de Id. Nº 4.615.259, Pol. Fed.), LEDA NORMA MARTINO (L. C. 2.329.752, Céd. de Id. Nº 3.596.768, Pol. Fed.), NELIDA ROSA GARGANO (L. C. 5.069.459, Céd. de Id. Nº 16.394, Pol. de Entre Ríos), MARGARITA MARIA MARCOVECHIO (L. C. 3.220.570, Céd. de Id. número 3.398.011, Pol. Fed.), ELIDA DINORA GORRINI (L. C. 70.955, Céd. de Id. Nº 2.011.295, Pol. Fed.), MAGDALENA ROSA ZINELLI (L. C. 29.355, Céd. de Id. Nº 1.519.443, Pol. Fed.), ELVIRA LUJAN PELLEGRINI (L. C. 1.557.315, Céd. de Id. número 4.408.089, Pol. Fed.), ANA MARIA COSTA (L. C. 3.297.379, Céd. de Id. Nº 2.124.663, Pol. Fed.), ALI-

CIA JUANA KALAIDJIAN (Céd. de Id. Nº 3.180.641, Pol. Fed.), ZULEMA FERREYRA (L. C. 3.362.189, Céd. de Id. Nº 2.871.920, Pol. Fed.), MAGDALENA PECCI FONTANA (L. C. 2.612.165, Céd. de Id. número 51.694, Pol. Fed.), RAQUEL LEONOR PARDO CUFRE (L. C. 3.443.870, Céd. de Id. Nº 3.775.073, Pol. Fed.), NELIDA EMILIA REBELLO (L. C. número 3.279.379, Céd. de Id. Nº 3.911.766, Pol. Fed.) ZULEMA IRIS YANTORNO (L. C. 2.389.364, Céd. de Id. Nº 713.522, Pol. Fed.) y AMALIA CARMEN TERESA GARDELLA (L. C. 2.611.759, Céd. de Id. número 2.751.881, Pol. Fed.) y señoras JULIA ARGENTINA YANZON de MAZZONI (L. C. 671.752, Céd. de Id. Nº 3.299.402, Pol. Fed.) y SARA SAPSOVICH de MARCOVICH (L. C. 2.602.995, Céd. de Id. número 2.089.301, Pol. Fed.).

Traslado

Resolución Nº 1.843. — Bs. As., 5/8/59. — Expte. Nº 93.833/59. — Traslada a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, al titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración, señor EDGARDO JOSE GONZALEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.129.370, Céd. de Id. número 1.360.185, Pol. Fed.).

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, el cargo de que es titular el señor Edgardo José González.

TRANSFERENCIA DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE CIEGOS

Bs. As., 3/8/59. — Expte. Nº 76.516/59. — VISTO: Que por Decreto Nº 4.537 de fecha 20 de abril de 1959 se transfiere a este Ministerio de Educación y Justicia el Departamento de Enseñanza de Ciegos, dependiente hasta entonces de la Dirección Nacional de Asistencia Social del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de satisfacer lo estatuído en el Art. 4º del citado Decreto y sin prejuicio del oportuno cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Arts. 2º, 3º y 5º, es preciso determinar el organismo de este Ministerio en cuya jurisdicción y bajo cuya dependencia deberá funcionar el referido Departamento de Enseñanza de Ciegos.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — El Departamento de Enseñanza de Ciegos, transferido a este Ministerio por Decreto Nº 4.537 del 20 de abril último, funcionará en jurisdicción y bajo la dependencia de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, la que adoptará las pertinentes medidas conducentes al cumplimiento del Art. 4º del precitado Decreto.

2º — De forma.

Cesión de instalaciones

Resolución del 25/8/59. — Expte. Nº 102.056/59. — Cede las instalaciones de la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata a las autoridades del Distrito Militar Nº 22 de Dolores (Buenos Aires), para practicar el reconocimiento médico de los ciudadanos de la clase 1939.

Establece que dicha cesión se hará bajo el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte de los solicitantes: utilización de los locales que asignarán a dichos efectos las autoridades del citado establecimiento; responsabilidad por cualquier falta o deterioro de elementos de propiedad de la Colonia y finalización de la tarea el 30 de noviembre del año en curso.

SE AUTORIZA LA CREACION DE UN EQUIPO DE DESINFECCION

Bs. As., 28/7/59. — Expte. Nº 93.229/58. — VISTO: Que por expediente Nº 93.229/58 la Dirección Nacional de Sanidad Escolar plantea el grave problema sanitario que significa la alarmante proliferación de roedores en la metrópoli, problema cuya solución no puede ser diferida por exigirlo así elementales principios que hacen a la seguridad de la población;

Que, requeridas las autoridades sanitarias de la Municipalidad de Buenos Aires, a las que la cuestión compete asimismo por razones de jurisdicción, se manifiestan acordes en la necesidad de arbitrar urgentemente medidas de fondo, si bien dejan la constancia de las dificultades que se oponen a la realización de tales medidas, por precariedad e insuficiencia de los medios disponibles;

Que, en tal estado de cosas, la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, en salvaguardia de la salud de la población escolar, estima necesario y propone las disposiciones que puedan aportar en principio una solución, en cuya realización correspondería incluir a los organismos pertinentes del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública;

Que tales medidas comprenden la creación de un equipo de desinfección que actuaría en el ámbito escolar y, para encarar el problema de fondo, se promovería la constitución de una comisión mixta integrada por representantes de los organismos interesados, encargada de proyectar y dirigir una campaña conjunta;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar a proyectar la creación, con carácter experimental, de un equipo de desinfección para actuar en el ámbito escolar, para lo que y como medida previa, efectuará ante la Dirección General de Administración el cálculo de necesidades a ese fin.

2º — Designar al Jefe de la División Profilaxis de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, Doctor

ALBERTO URRIBARRI para que en representación de dicho organismo y de este Ministerio, gestione ante los de Asistencia Social y Salud Pública, de Transportes y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la constitución de una comisión mixta, con la finalidad de proyectar y dirigir una campaña con la finalidad enunciada en los considerandos precedentes.

3º — De forma.

Adscripciones

Resolución Nº 1.839. — Bs. As., 5/8/59. — Adscribe a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar hasta el 31 de octubre de 1959 —con funciones docentes— a la titular de un cargo de Preceptora, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, señorita ELENA MARIA TERESA ESCALADA (L. C. número 2.985.985, Céd. de Id. Nº 3.151.753, Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.853. — Bs. As., 5/8/59. — Exptc. Nº 89.623/59. — Adscribe —hasta el 31 de octubre de 1959—, con funciones docentes, a la Junta de Disciplina de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, al señor MANUEL JOSE BENITO CAMPOS CARLES (D. M. 2, Mat. 251.881), en su carácter de Profesor titular de cuatro horas semanales de cátedra de la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Bs. Aires).

Resolución Nº 1.974. — Bs. As., 11/8/59. — Adscribe —con funciones docentes— a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, dependiente de este Ministerio, por el término de un mes, a partir del 1º de agosto de 1959, a la señorita HENA ETHEL MERCEDES YANZON (L. C. 36.075), provisional de un cargo de Maestra Jefe de Gabinete, en la Inspección de Escuelas de Educación Diferencial y titular de un cargo de Maestra de Escuela Diferencial.

Resolución Nº 2.015. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 93.970/59. — Adscribe a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, hasta el 31 de octubre de 1959, con funciones docentes, al titular de un cargo de Preceptor en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, señor LUIS GUILLERMO PATRICIO BARTHE (D. M. Bs. As., Mat. 4.505.134).

Resolución Nº 2.338. — Bs. As., 7/9/59. — Adscribe a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, hasta el 31 de octubre de 1959, al señor ANGEL GENARO PISANO (D. M. Bs. As., Mat. 338.815, Céd. de Id. número 2.634.206, Pol. Fed.), en su carácter de titular de un cargo de Preceptor de la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, con funciones docentes.

Aclaración de adscripción

Resolución Nº 1.565. — Bs. As., 16/7/59. — Deja establecido, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.874 de fecha 31 de octubre de 1958, por la que se adscribió —desde el 1º de noviembre de 1958 hasta el 31 de octubre de 1959— a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar de este Ministerio, a la Profesora titular de diez horas semanales de cátedra y provisional de dos horas en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), señora LILA GARCIA de BARROETAVEÑA (L. C. 1.932.828, Céd. de Id. número 5.521, Pol. de Gualeguay, Entre Ríos), que dicha adscripción deberá considerarse efectuada con funciones docentes y hasta el 31 de julio de 1959.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Designaciones

Bs. As., 10/8/59. — Expte. Nº 101.716/59. — VISTO: Lo informado por la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos en el expediente número 101.716/59; y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible reforzar la dotación del personal obrero del Departamento de Construcciones y Talleres de la mencionada Dirección General, a los efectos de lograr la eficaz atención de reparaciones y deficiencias sanitarias que se producen en edificios ocupados por establecimientos destinados a la enseñanza secundaria;

Que el Presupuesto de Inversiones Patrimoniales —Trabajos Públicos— para el Ejercicio 1958/59, prevé créditos que permiten la atención de la erogación resultante;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º — Designar con carácter transitorio, a partir del 1º de agosto de 1959, con excepción de los señores RODOLFO FERNANDEZ y JULIO V. ARAVENA, cuyas designaciones se retrotraen al 1º de julio de 1959, a los jornalizados obreros que se indican a continuación, para prestar servicios en el Departamento de Construcciones y Talleres de la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos, con imputación a la Sección Segunda, Anexo 28, Dirección de Arquitectura y Trabajos Públicos-Financiación 3, Inciso 3, Finalidad 12, Partida Principal 1, Partida Parcial 9, Realización 3/2 del Plan de Trabajos Públicos-Ejercicio 1958/59, aprobado por Decreto número 6.042/59, a Don RUFINO MANZINI (D. M. 13, Mat. 650.224), Don OSCAR PICCINATI (D. M. 1, Mat. 4.012.625, Don HORACIO BORZI (Céd. de Id. Nº 4.334.602, Cap. Fed.), Don RODOLFO FERNANDEZ (D. Mº 68, Mat. 3.249.707) y Don JULIO V. ARAVENA (D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.290.871), Don JUAN BAUTISTA PEREZ (D. M. Bs. As., Mat. 6.862.759), Don ANGEL CARMELO LAVIA (D. M. 1, Mat. 4.007.560) y Don JOSE GLATIONY (D. M. 65, Mat. 1.574.419).

Art. 2º — Sobre los haberes básicos de los obreros designados en el artículo precedente, se liquidarán las bonificaciones vigentes.

Art. 3º — De forma.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central 'B'	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820 719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año X | 27 de noviembre y 4 de diciembre de 1959 | Nros. 605 y 606

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

COLABORACION AL PLAN REGULADOR DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Bs. As., 17/9/59. — Expte. Nº 12.906/59 (Mo. del Interior). — VISTO: Lo solicitado por la Municipalidad de la Capital Federal en el sentido de que este Ministerio preste su colaboración a la Organización del Plan Regulador de la Ciudad de Buenos Aires creado pór Ordenanza Nº 14.627 del Honorable Concejo Deliberante que tendrá por finalidad preparar el Plan Director de la Ciudad y asesorar al Municipio en los problemas del desarrollo urbano del mismo.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Los organismos que integran este Ministerio, prestarán su colaboración a la Organización del Plan Regulador de la Ciudad de Buenos Aires, cada vez que les sea solicitada la misma.

2º — De forma.

INSTITUCION DE UN PREMIO

Bs. As., 1/9/59. — Expte. Nº 105.275/58. — VISTO: Que el Círculo de Oficiales de la Reserva de las Fuerzas Armadas de la Nación, solicita la donación de un premio por parte de este Departamento para ser otorgado en los concursos de competencia que organiza la citada entidad con motivo de la clausura de sus actividades deportivas del corriente año y, siendo deseo de este Ministerio prestar su máxima colaboración —como ya lo hiciera en casos análogos— en todo lo concerniente a obras educativas, culturales y deportivas,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º — Instituir una medalla de oro, como premio de este Ministerio a los concursos que organiza el Círculo de Oficiales de la Reserva de las

Fuerzas Armadas de la Nación, con motivo de la clausura de sus actividades deportivas del corriente año.

JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS

Bs. As., 25/8/59. — Expte. Nº 107.697/59. — VISTO: Que el próximo 26 del actual a las 18,30 horas se realizará un acto central para conmemorar el cincuentenario de la creación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario y con el propósito de que los Profesores en actividad egresados de dicho establecimiento pueden concurrir a la referida ceremonia.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Las Direcciones de los establecimientos de enseñanza dependiente de este Ministerio y de los Institutos Incorporados justificarán las inasistencias en que incurran los Profesores egresados del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, para asistir al acto que, en conmemoración del 50º aniversario de su creación, se realizará el 26 de agosto próximo a las 18,30 horas.

2º — De forma.

ADHESION AL DUELO POR EL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR MANUEL VILLADA ACHAVAL

Bs. As., 24/8/59. — Expte. Nº 107.696/59. — VISTO: El fallecimiento del Doctor Manuel Villada Achával, quien ejerciera elevadas funciones públicas, desempeñando en dos oportunidades el cargo de Subsecretario del ex-Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y

CONSIDERANDO:

Que con la sensible desaparición de tan eminente hombre de gobierno en el campo educativo, la docencia del país ha perdido uno de los valores más representativos;

Que en el transcurso de los numerosos cargos que ejerciera durante su larga actuación en este Ministerio destacó sus excepcionales virtudes personales que lo distinguieran entre sus conciudadanos;

Que es por ello que este Departamento de Estado se hace un deber en señalar los merecimintos de su vasta y proficua actuación, rindiéndole el homenaje que a la docencia argentina le corresponde brindar en reconocimiento a su ininterrumpida y patriótica labor;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Adherir al duelo que provoca la desaparición del eminente ciudadano Doctor D. MANUEL VILLADA ACHAVAL.

2º — Hacer presente a la familia del extinto los sentimientos del Ministerio, mediante nota de pésame, con transcripción de la presente Resolución.

3º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 2.055. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de nueve horas semanales de Inglés (3-3-3) en 2º año 4ª div. y 3er. año 3ª y 4ª divs., todas turno mañana, vacantes por renuncia de Gabriela I. M. D. Z. de Sinland, a la Profesora de Inglés, señorita GRACIELA SUSANA CHAROSKY (L. C. 1.449.699, Céd. de Id. Nº 3.401.112, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.057. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller señor NORBERTO DOMINGO MARTIGNONE (D. M. Bs. As., Mat. 4.508.922).

Resolución Nº 2.058. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por traslado de Orlando Carlos Vaghi, al Bachiller, señor OSCAR DANIEL MOTTA (Céd. de Id. Nº 4.593.088, Pol Fed.).

Resolución Nº 2.060. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia de Elisa R. R. de Herrera Pinto, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTA CATALINA BUONO (L. C. 3.756.811, Céd. de Id. Nº 3.056.308, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.061. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por traslado de María del C. P. de Sánchez Aizcorbe, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ENRIQUETA TOFALO (L. C. 3.638.629, Céd. de Id. número 4.582.262, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.063. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por renuncia de Carlos Justo Lapuente, turno mañana, al Bachiller, señor ALFREDO FILIPPELLY (Mat. 4.357.216, Céd. de Id. número 5.171.382, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.065. — Bs. As. 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor ENRIQUE GUILLERMO NIELSEN LLAMES MASSINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.296.550, Céd. de Id. Nº 3.483.647, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.068. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), turno mañana, vacante por creación 1959, al Bachiller, señor JUAN CARLOS M. CERNADAS (Céd. de Id. Nº 4.355.792, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.070. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor JUAN VICENTE GALLICCHIO (Mat. número 4.285.086, Céd. de Id. Nº 4.204.812, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.081. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, turno tarde, al Bachiller, señor JUAN JORGE ARRECHEA (Matrícula 5.871.121, Céd. de Id. Nº 15.662, Pol. de Entre Ríos).

Resolución Nº 2.082. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor EDUARDO ALFREDO TRONCONI (Mat. número 4.258.352, Céd. de Id. Nº 4.387.316, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.084. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita LIDIA BASARABA (L. C. 4.386.740, Céd. de Id. Nº 94.065, Pol. de Chaco).

Resolución Nº 2.087. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Dibujo en 2º año 4ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Luis Félix Toledo, a la Dibujante Profesional, señorita FANNY RAQUEL LYNCH (L. C. 358.110, Céd. de Id. Nº 1.751.063, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.089. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita INES ELENA RODRIGUEZ (L. C. 3.977.757, Céd. de Id. Nº 4.751.646, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.091. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, turno tarde, al Perito Mercantil, señor LUIS MARIA TERREN (D. M. Bs. As., Mat. 4.236.273, Céd. de Id. número 2.583.766, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.095. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal, en los cargos y en las horas de cátedra que en cada caso se indica, al personal que a continuación se menciona:

Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional y Profesora Normal en Inglés, señorita ESTELA JOSEFINA GIGENA (L. C. 1.428.303, Céd. de Id. número 2.549.670, Pol. Fed.).

Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), turno mañana, vacante por creación 1959, a la Licenciada en Ciencias Químicas, señora AMELIA ROZAS de STORDEUR (L. C. 477.609, Céd. de Id. 2.595.720, Pol. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 2ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita ELSA MARIA ROJO (L. C. 1.660.679, Céd. de Id. Nº 2.002.520, Pol. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 3er. año 3ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora MARIA RAQUEL LARTIGUE de MULLER ZEISIGER (L. C. número 267.168, Céd. de Id. Nº 836.287, Pol. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 3ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ALICIA ROSA MIEULI (L. C. 400.786, Céd. de Id. número 2.006.775, Pol. Fed.).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Matemáticas, Física y Cosmografía, señorita ELENA MARIA LAGOMARSINO (L. C. 1.723.229, Céd. de Id. 3.506.363, Pol. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª y 3ª divs., turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita MABEL OLIVETO (L. C. 2.455.182, Céd. de Id. Nº 2.720.131, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.100. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ARIANA LYDIA RODRIGUEZ (L. C. 3.300.304, Céd. de Id. Nº 2.411.057, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.495. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELISA NATALIA SOLARI (L. C. 3.978.351, Céd. de Id. número 3.587.343, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.496. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ISABEL LUCO (L. C. 3.972.959, Céd. de Id. Nº 3.403.199, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.513. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Bachiller, señorita MARTA ELENA CRISTALLO (L. C. 3.746.085, Céd. de Id. Nº 2.648.703, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.517. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor JOSE PEDRO PENAS (D. M. 1, Mat. número 4.310.261, Céd. de Id. Nº 4.583.336, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.523. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor FERNANDO AUGUSTO CACERES (Mat. 4.369.040, Céd. de Id. Nº 4.751.095, Pol. Federal).

Resolución Nº 2.525. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Perito Mercantil, señor GERARDO ULISES MILEO (Mat. Nº 4.181.213, Céd. de Id. Nº 3.956.557, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.527. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno tarde, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANA MARIA VEGEZZI (L. C. 3.684.893, Céd. de Id. Nº 4.755.752, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.532. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor ALEJANDRO DE ROBERTIS (Céd. de Id. número 4.752.205, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.533. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por renuncia —que se acepta— del titular, señor Carlos Alberto Barrere (D. M. 15, Mat. 4.829.136), al Maestro Normal Nacional, señor JUAN CARLOS CARRARA (Mat. 1.803.462, Céd. de Id. Nº 1.988.462, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.537. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, en un cargo cada uno de Preceptor (Indice 11), vacantes por creación 1959, a los Bachilleres, señores HORACIO RICARDO BRUNI (Mat. 4.358.112); JUAN MIGUEL LEONIDAS BERALDI (Mat. 4.360.385); BERNARDO GUSTAVO BUNSOW (Mat. 5.623.517); JORGE EDUARDO PORTO (Mat. 4.265.622); ARMANDO GARCIA QUEROL (Céd. de Id. Nº 4.944.921, Pol. Fed.) y GUILLERMO TOZZI (Mat. 4.834.725).

Resolución Nº 2.599. — **Bs. As., 25/9/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 2º año 1ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Elba Villafañe, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora PILAR JOSEFINA ABADIE de MARIN (L. C. número 3.202.877, Céd. de Id. Nº 3.058.905, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.603. — **Bs. As., 25/9/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de seis horas de Matemáticas en 1er. año 6ª div., turno tarde, vacantes por fallecimiento de Antonio Santiago Tomás Florencio Rico Santiago, al Profesor Normal en Ciencias, señor ENRIQUE HORACIO FILIPPINI (D. M. 3, Mat. 395.626, Céd. de Id. Nº 1.851.824, Pol. Federal).

Resolución Nº 2.606. — **Bs. As., 25/9/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, en el cargo de Secretario (Indice 29), vacante por renuncia del provisional Salvador González Borda, a la señorita NELLY ELSA ARANGUREN (L. C. 191.653, Céd. de Id. Nº 2.420.878, Pol. Fed.).

Pases

Decreto Nº 11.797. — **Bs. As., 22/9/59.** — **Expte. Nº 93.568/59.** — Que el señor RICARDO MANUEL TORRES (D. M. Bs. As., Mat. 4.465.583, Céd. de Id. Nº 1.975.828, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas titulares de Matemáticas en 3er. año 2ª div., turno noche, vacantes por renuncia del señor Alteró Santini; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) titulares de Física en 2º año 4ª y 5ª divs., "Construcciones Civiles", turno ma-

ñana, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.653. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 77.636/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora MARGARITA MARTA ANTUÑA de BARBERIS (L. C. 1.080.798, Céd. de Id. Nº 2.200.819, Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) titulares de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divs., y 2º año 1ª div., turno tarde, en reemplazo de la provisional María Clotilde Fernández, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3-3) y asignatura en 1er. año 3ª div., y 2º año 1ª y 2ª divs., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.655. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 76.732/59. — Que el Abogado, señor BERNARDO ADOLFO LOPEZ SANABRIA (D. M. 2, Mat. 231.083, Céd. de Id. Nº 1.844.686, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2, cuatro horas titulares de Historia en 3er. año 2ª div., turno noche, en reemplazo del provisional Jorge Miguel Maurice Echague, a quien se les dan por terminados los servicios; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6, cuatro horas titulares de Historia en 2º año 1ª div., turno noche, en reemplazo del provisional Héctor Sacco, a quien se les dan por terminados los servicios, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9, todos establecimientos de la Capital Federal; cuatro horas (2-2), titulares de Historia en 2º año 5ª y 6ª divs., turno noche, en reemplazo de las provisionales Enriqueta Chantada de Camurati y Elisa Carmen Viggiano, respectivamente, a quienes se les dan ppor terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (3-3-3-3) de Historia, de que es titular en 1er. año 1ª y 4ª divs., y 2º año 5ª y 7ª divs., todas turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.658. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 94.015/59. — Que el Contador Público Nacional, señor CARLOS SALVADOR CATALDO (D. M. Bs. As., Mat. 4.028.967, Céd. de Id. Nº 2.403.565, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 7ª div., turno mañana, vacantes de Pablo César Marini; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea en 2º año 6ª div., tarde, de que es titular en la Escuela similar Nº 11 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.666. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 73.473/59. — Que el Profesor Normal en Ciencias, señor MARIO PEREZ (D. M. 1, Mat. 4.001.747, Céd. de Id. Nº 1.842.139 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Beatriz Zulema Irigoyen; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Botánica (2-2-2) en 1er. año 6ª división, 8ª división y 11ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.668. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 101.558/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita ANGELA PES (L. C. 444.584), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, cinco horas titulares de Castellano en 2º año 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Olga Dora Inés Cirelli de Velazco; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas (3-2) de Geografía en 3er. año 3ª división y 4º año 2ª división, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.669. — Bs. As., 25/9/59. — Exptes. Nros. 95.540/59 y 105.575/59. — Que la señorita ROSA BLANCA DEL CASTILLO (L. C. 341.161, Céd. de Id. Nº 566.449, Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, seis horas (3-3) titulares de Francés en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de la provisional Wlisa María D. de García; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra (3 horas de Francés en 2º año 2ª div., turno noche, del Colegio Nacional Nº 2; y 3 horas de Francés en 4º año 2ª división, turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 20, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.670. — Bs. As., 25/9/59. — Que la señora ELVIRA CHIOSTRI de SENEZE (Lib. Civ. 454.788, Céd. de Id. Nº 27.807, Pol. de Salta), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, Indice 15, vacante por renuncia de Nélida Gómez Molina de Fernández, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, Indice 15, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.671. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 77.837/59. — Que la señora NELIDA BEATRIZ RETAMOZO de OSORIO (L. C. 351.514, Céd. de Id. Nº 2.479.267 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, Indice 15, turno tarde, vacantes por renuncia de Ruth Amucháštegui Luque de Walger Chaves; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, Indice 15, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.672. — **Bs. As., 25/9/59.** — **Expte. Nº 134.771/59.** — Que la Profesora Nacional de Educación Física, señorita MARIA MARGARITA TEBREN (L. C. 3.196.999, Céd. de Id. Nº 687.821 Pol. de Buenos Aires), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, tres horas de Educación Física, en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Edith Steinberg; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, en 4º año 4ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.673. — **Bs. As., 25/9/59.** — **Expte. Nº 76.397/59.** — Que el Profesor de Enseñanza Secundaria en Inglés, señor ELIAS JAIME GOLSTEIN (D. M. Bs. As., Mat. 4.093.332, Céd. de Id. Nº 3.062.395 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Inglés, en 4º año 1ª división, turno mañana, y 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2) de Educación Democrática, en 3er. año 1ª, 2ª y 6ª divs., turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional número 13 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.674. — **Bs. As., 25/9/59.** — **Expte. Nº 93.893/59.** — Que la Profesora Normal en Ciencias, señorita SARA INES MIGUEZ (L. C. 3.357.219, Céd. de Id. Nº 2.198.280 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo como titular de dos horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.675. — **Bs. As., 25/9/59.** — **Expte. Nº 78.991/59.** — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita ARMINDA ELBA DOMENECH (L. C. 359.683, Céd. de Id. Nº 1.980.434 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas, en 3er. año 2ª división, turno mañana, en lugar de la provisional Marta Susana Sabattini, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela similar Nº 23 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.692. — **Bs. As., 25/9/59.** — **Expte. Nº 83.822/59.** — Que el señor JERONIMO GASPAR SANGUINETI (D. M. 3, Mat. 362.738, Céd. de Id. Nº 1.185.755, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, dos horas titulares de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de la señora Rosa Inés B. de Salimei; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Higiene, Primeros Auxilios y Puericultura en 5º año 3ª división, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.693. — **Bs. As., 25/9/59.** — **Expte. Nº 101.556/59.** — Que la señora MARTHA DIEGUEZ de OROMI (L. C. 52.237, Céd. de Id. Nº 1.627.608 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) titulares de Latín en 1er. año 6ª división y 2º año 4ª división, todas turno tarde, vacantes por traslado de la señorita María Angélica Ruiz y por dejarse sin efecto designación de la señorita Delia R. Santamaría, respectivamente; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 1er. año 6ª división y 2º año 2ª división, ambas turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.710. — **Bs. As., 25/9/59.** — **Expte. Nº 53.265/59.** — Que la señora ZULEMA JULIA BALBIENE de CUBAS (L. C. 81.783, Céd. de Id. número 1.885.871 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora, Indice 11, turno mañana, vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, Indice 11, turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.729. — **Bs. As., 25/9/59.** — **Expte. 82.414/59.** — Que la señorita MARIA SUSANA RAÑO (L. C. 383.580, Céd. de Id. Nº 1.284.291 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Didáctica en 5º año 3ª división, y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª división, todas turno mañana y vacantes por traslado de la señorita María Irene Franzetti y en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Didáctica en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de la señorita María Irene Franzetti; debiendo cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 6ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional y cuatro horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de Adrogué (Buenos Aires).

Permutas

Decreto Nº 11.380. — **Bs. As., 15/9/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores JUAN SOLARE (D. M. 2, Mat. 420.483, Céd. de Id. Nº 1.760.404 Pol. Fed.) y LUIS HECTOR CHERNICHARO (D. M. 4, Mat. 4.457.092, Céd. de Id. Nº 2.102.938 Pol. Fed.), Mat. 949.227, Céd. de Id. Nº 3.144.699 Pol. Fed.)

quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter de titulares, seis horas (2-2-2) de Estudios Sociales y Económicos Argentinos en 5º año 7ª división del Bachillerato Especializado en "Ciencias Físico-Matemáticas"; en 5º año 8ª división del de "Ciencias Biológicas" y en 5º año 9ª división del de "Letras" y dos horas de Historia Argentina en 5º año 7ª división del Bachillerato especializado en "Ciencias Físico-Matemáticas", todas en el turno de la noche en el Colegio Nacional Nº 4; y tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, y cuatro horas (2-2) de Economía Política en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.676. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 106.995/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores CARLOS ALBERTO MORAN (D. M. 2, Mat. 4.214.843, Céd. de Id. Nº 2.170.643 Pol. Fed.), y CYRO ROLANDO RAMIREZ JUAREZ (D. M. 17, Mat. 919.227, Cé. de Id. Nº 3.144.699 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 e igual número de horas y asignatura en 6º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Adscripción

Resolución Nº 2.441. — Bs. As., 11/9/59. — Adscribe, desde el 1º de setiembre hasta el 31 de octubre de 1959, a la Junta de Clasificación, Zona 3, de Enseñanza Media, con funciones docentes, a la titular de un cargo de Preceptora en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, señora ELVIRA JOSEFINA COTTERAL de RIVERA (L. C. 901.105, Céd. de Id. Nº 4.903.511 Pol. Fed.), y al titular de un cargo de Preceptor en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, señor ANDRES JOSE SARTHOU (D. M. 1, Mat. 53.953, Céd. de Id. Nº 748.995 Pol. Federal).

Sin efecto partes de Resoluciones

Resolución Nº 2.647. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 132.747/58. — Deja sin efecto las partes pertinentes de las Resoluciones Ministeriales números 2.253 de fecha 25 de octubre de 1957 y 2.542 de fecha 20 de noviembre de 1957, en lo que respecta a la señorita MARGARITA ROBLES (Céd. de Id. Nº 1.763.750 Pol. Fed.), quien en consecuencia volverá a revistar como titular de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 2ª división, turno noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

Renuncia

Resolución Nº 2.605. — Bs. As., 25/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor SALVADOR GONZALEZ BORDA (Mat. 459.569, Céd. de Id. Nº 208.363 Pol. Fed.), como provisional del cargo de Secretario, Indice 29, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 2.059. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), en un cargo de Prosecretaria (Personal Docente), (Indice 20), vacante por creación 1959, a la señora IRMA MARIA ANTONIETA DRAGONE de ALBERRO (L. C. 3.131.749, Céd. de Id. Nº 774.076 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.066. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita NOEMI RITA CASTAÑOS (L. C. 8.787.130, Céd. de Id. Nº 1.616.486 Pol. de Buenos Aires).

Resolución Nº 2.069. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita LIDIA SUSANA JAURI (Céd. de Id. Nº 4.909.590 Pol. Federal).

Resolución Nº 2.075. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de Las Flores (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, Indice 15, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA DEL CARMEN MARQUEZ de FRANCISCHETTI (L. C. 3.515.574, Céd. de Id. número 904.068 Pol. de Buenos Aires).

Resolución Nº 2.077. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Bachiller, señorita MARIA CRISTINA MAGALDI (L. C. 2.748.538, Céd. de Id. Nº 1.395.469 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Resolución Nº 2.078. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora TERESA NOEMI CELASCO de MADDALENA (L. C. 1.777.549, Céd. de Id. Nº 4.019 Pol. de Buenos Aires).

Resolución Nº 2.083. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), en un cargo de Preceptor, Indice 11, vacante por creación 1959, al Maestro Normal Nacional, señor LUIS MARIO FERRARI (Mat. 4.569.689, Céd. de Id. número 5.781.737 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.099. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra, con carácter provisional, en el Curso de Magisterio Anexo al Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora, Indice 11, turno tarde, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora BLANCA NELIDA TELLO de DI PIETRO (L. C. 1.995.072, Céd. de Id. Nº 822.631 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Resolución Nº 2.103. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de Junín (Buenos Aires), en un cargo de Maestra Especial, Indice 22, vacante por creación 1958, a la Maestra Normal Nacional, señora ESTHER ARMINDA REIGOSA de PETRAGLIA (L. C. 2.698.968).

Resolución Nº 2.493. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la señorita MARTHA ALICIA IZAGUIRRE (L. C. número 3.619.870, Céd. de Id. Nº 4.403.141, Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección, con Certificado de Capacitación Docente.

Resolución Nº 2.494. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA HAYDEE OTERO (L. C. 3.871.572, Céd. de Id. Nº 4.655.771 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.497. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita NORMA SUSANA SERRA (L. C. 3.671.490, Céd. de Id. número 1.442.051 Pol. de Buenos Aires).

Resolución Nº 2.505. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ALICIA BEATRIZ MOSTAIRIN (L. C. 6.479.056, Céd. de Id. Nº 4.810.569 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.522. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia de Carlos Manuel Castro, a la señorita SUSANA MARIA WALLACE (Céd. de Id. Nº 4.838.848 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.524. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por cesación de la señorita María Jesús Ardiles, a la Maestra Normal Nacional, señorita IRMA DELIA LOZANO (L. C. 4.074.683, Céd. de Id. Nº 4.627.504 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.526. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA CANDELARIA RAMONA ELISABETH PEREZ OVALLE (L. C. 3.915.981, Céd. de Id. Nº 8.848, Pol. de Diamante, Entre Ríos).

Resolución Nº 2.535. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante de María Juana Felisa Caputo de Cano, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTA ELENA ZOZAYA ARGÜELLES (Céd. de Id. Nº 1.611.243 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Resolución Nº 2.611. — **Bs. As., 25/9/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita CLELIA SUSANA COCCOLA (L. C. 3.924.539, Céd. de Id. número 15.658 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Pases

Decreto Nº 10.810. — **Bs. As., 2/9/59.** — **Expte. Nº 56.762/59.** — Que la Profesora de Matemáticas, señora MARIA ESTHER LARCHER de GAITAN (L. C. 4.358.360, Céd. de Id. Nº 1.153.303, Pol. Federal), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires), dieciocho horas (6-6-3-3) de Matemáticas en 1er. año 2ª y 4ª divs., turno mañana, y 4º año 1ª y 2ª div., turno tarde, vacantes por traslado de Marta Lía T. de Dardanelli y de Norberto Osvaldo Cavaglia; y terminación de servicios de María de las Mercedes Salazar y de Elsa Fiamberti, respectivamente; debiendo cesar al propio tiempo en diecinueve horas de cátedra (12 hs. 4-4-4- de Matemáticas en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana, en el Colegio Nacional de Vicente López y en 7 horas -4-3- de igual asignatura, en 3er. año 1ª división y 6º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester, Buenos Aires).

Resolución Nº 2.623. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 98.613/59. — Que la señora LILIA EDEN KLIPSECH de DAVILA (L. C. 292.386, Céd. de Id. número 856.449 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), cinco horas de Contabilidad en 4º año 5ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Osvaldo J. Goldaracena; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignatura en 4º año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.636. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 82.803/59. — Que la señorita MARIA VIOLETA GARRE (L. C. 505.491, Céd. de Id. Nº 2.434.285 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires): nueve horas de Castellano (4-3-2) en 1er. año 8ª división y 3er. año 8ª división, vacantes por renuncia de Nilda F. A. Folco de Domine, ambas turno mañana, y en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Gregorio Florencio Romero, y tres horas de Geografía en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Ilda C. C. de Roselli; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires) tres horas de Geografía en 2º año 1ª división, turno vespertino, vacantes por cambio de tareas de Julia I. B. M. de Mulli; y en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires): tres horas de Geografía en 3er. año 3ª división, turno vespertino, vacantes por traslado de Susana Luisa Bianchié debiendo cesar al propio tiempo en dieciocho horas de cátedra, con carácter titular; nueve horas de Castellano (4-5) en 3er. año 3ª división y 2º año 3ª división y seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, todas turno mañana en la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires); y tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana en el Curso de Bachillerato Anexo al citado establecimiento.

Resolución Nº 2.640. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 87.366/59. — Que el Bachiller, señor ROBERTO PEDRO GIRIBALDI (D. M. 4, Mat. 538.524, Céd. de Id. Nº. 928.241 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), un cargo de Jefe de Preceptores, Indice 18, vacante por creación 1959, turno noche; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.660. — Bs. As., 25/9/59. — Exptes. Nros. 84.941/59 y 77.771/59. — Que la señora NELLY MABEL LETTIERI de ASCARAY (L. C. 2.860.711, Céd. de Id. Nº 607.648 Pol. de Buenos Aires), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, Indice 24, vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, Indice 24, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Bragado (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.662. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 104.875/59. — Que la señora SARA NELIDA ANAYA de MATHIEU (L. C. 295.678, Céd. de Id. número 121.440 Pol. de Buenos Aires), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), seis horas semanales (2-2-2) de Actvidades Prácticas en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, "Mujeres" y 2º año 6ª división, "Mujeres", turno mañana, vacantes por fallecimiento de Edith R. A. de González Pagano; debiendo cesar al propio tiempo como titular en el mismo establecimiento de cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 1er. año 11ª división, "Mujeres" y 2º año 9ª división, "Mujeres", turno tarde; y en el Colegio Nacional de la misma ciudad, dos horas titulares de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, turno tarde.

Permutas

Resolución Nº 2.652. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 91.158/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras JUDITH INES UDIER de UGARTE (L. C. 2.710.273, Céd. de Id. Nº 1.931.417 Pol. Fed.) y MARTHA LISIA SORDELLI de CIGLIANO (L. C. 2.166.947, Céd. de Id. Nº 2.196.702 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Geografía en 1er. año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires) e igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 4ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.659. — Bs. As., 25/9/59. — Exptes. Nros. 93.454/59 y 92.848/59. — Acuerda la permuta de tareas, entre las Profesoras, señoras NELIDA ENCARNACION MASSA de GRACIA (L. C. 280.137, Céd. de Id. Nº 2.004.841 Pol. Fed.), y MARIA ELIDA BELFIORI de DOYNEL (L. C. 4.320.932, Céd. de Id. Nº 2.193.325 Pol. Fed.), quienes pasarán a revistar con carácter de titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional de Vicente López, cinco horas de Castellano en 1er. año 3ª división, turno tarde, y en la Escuela Normal de San Fernando, ambos establecimientos de Buenos Aires, con cinco horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno tarde.

Resolución Nº 2.663. — Bs. As., 25/9/59. — Exptes. Nros. 71.651, 71.647 y 71.648/59. — Acuerda la permuta de tareas del siguiente personal, en la forma que en cada caso se indica:

HAYDEE GIBBON de LIBERTI (L. C. 2.153.529, Céd. de Id. 962.176 Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 2º y 3er. años 3ras. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), cesará en ellas pasando a

desempeñar con igual carácter dos horas de Cultura Musical en 2º año 7ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento y dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires).

MARIA SOFIA PUELMA LUGONES de HEGUY (L. C. 1.654.044, Céd. de Id. Nº 1.857.015 Pol. de Buenos Aires), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 7ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), cesará en ellas pasando a desempeñar con igual carácter, dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires).

TERESA JORGELINA DEL VALLE (Lib. Civ. 3.135.696, Céd. de Id. Nº 1.848.932 Pol Fed.), titular de cuatro horas (1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), cesará en ellas pasando a desempeñar con igual carácter, idéntica tarea en 2º y 3er. años 3ras. divisiones, turno mañana (2-2) en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

Ubicaciones

Resolución Nº 2.417. — Bs. As., 11/9/59. — Ubica a la Profesora, señora MARIA DE LOS DOLORES MARCELA VICTORINA ROJAS de TORREGIANI (L. C. 6.102.691, Céd. de Id. Nº 57.552 Pol. de Santa Fe), como titular, en la Escuela Normal, con dos horas de Castellano en 4º año 9ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959, y en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Santa Fe, con catorce horas de Castellano (5-5-4) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, todas turno noche, vacantes por renuncia de Enrique De La Vega, y tres horas de Literatura en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra en disponibilidad sin goce de sueldo.

Resolución Nº 2.418. — Bs. As., 11/9/59. — Ubica —con carácter precario y hasta tanto dictamine en definitiva la Junta de Clasificación, Zona 4 de Enseñanza Media—, a la señora MARIA ESTHER CORINA SOMMARIVA de READ (L. C. 2.134.468, Céd. de Id. Nº 2.897.764, Pol. Fed.), en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), en dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas que se encuentra en disponibilidad en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), por Decreto Nº 13.039 de fecha 18 de octubre de 1957.

Resolución Nº 2.639. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 43.542/56. — Ubica a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Letras, señorita AMALIA WISCHÑEVSKY (L. C. 4.692.977, Céd. de Id. Nº 3.834.331, Pol. Fed.), con carácter provisional en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), Profesora de doce horas (4-4-4) de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divs., vacantes por traslado de Esther Elena Laciar de Urliandt y 1er. año 5ª div., vacante por traslado de Jorge Amadeo Telmo Baños, todas turno tarde, quedando con seis horas de cátedra en disponibilidad, sin goce de sueldo.

Aclaración de confirmación

Decreto Nº 10.869. — Bs. As., 4/9/59. — Deja establecido con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 9.864 de fecha 22 de agosto de 1957, por el que se confirmó —entre otros— al señor JESUS ADOLFO REGUEIRA (D. M. 19, Mat. 5.148.949, Céd. de Id. Nº 4.937.462, Pol. Fed.), en cinco horas (3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º y 3er. años 1ras. divs., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en tres horas (2-1) de idéntica asignatura en el mismo año, división, turno y establecimiento, por exigirlo así el plan de estudios vigente.

Término de servicios

Resolución Nº 2.404. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 79.242/59. — Da por terminados los servicios de la señora ANTONIA SARA IRAGUEN de FEDRIANI (L. C. 1.012.235, Céd. de Id. Nº 5.644.743, Pol. Fed.), en su carácter de Profesora provisional de seis horas de Matemáticas en 3er. año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.478. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 48.009/59. — Da por terminados los servicios de la señorita MATILDE LYDIA FERRARO (Céd. de Id. Nº 4.638.337, Pol. Fed.), en su carácter de Profesora provisional de dos horas de Botánica en 1er. año 6ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.480. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 80.594/59. — Da por terminados los servicios de la señorita NELIDA BOMRAD (L. C. 3.671.482), en su carácter de Profesora provisional de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 4ª div., mañana, de la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires)

Resolución Nº 2.555. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 83.549/59. — Da por terminados los servicios de la señorita LIA ESTHER URTASUN (L. C. 56.130), en su carácter de Profesora provisional de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª div., turno vespertino, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires).

Corrientes

Nombramientos

Resolución Nº 2.085. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita LIDIA BLANCHARD (L. C. 3.287.935, Céd. de Id. Nº 194.983, Pol. de Corrientes).

Resolución Nº 2.507. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, en un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), vacante por renuncia de María Mercedes Castilla Odena de Brunel, a la Maestra Normal Nacional con más de cinco años de antigüedad en la enseñanza primaria, señorita CLELIA ESTHER BONZON (L. C. 1.454.976, Céd. de Id. número 17.299, Pol. de Corrientes).

Resolución Nº 2.536. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Corrientes, en un cargo de Preceptor (Indice 11), turno mañana, vacante por creación 1959, al Maestro Normal Nacional, señor ROBERTO OMAR ORTIZ (Mat. 5.660.834).

Pases

Resolución Nº 2.468. — Bs. As., 11/9/59. — Que la señora MARIA ASUNCION ROS de ERRO (L. C. número 337.373, Céd. de Id. Nº 254.439, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter de precario y hasta tanto dictamine en definitiva la Junta de Clasificación —Zona 5— de Enseñanza Media— en el Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes), como titular de cinco horas de Castellano en 2º año 1ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Zoraida B. de Carlevaro y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes), seis horas (3-3) de Historia en 1er. y 2º años 1ras. divs., turno tarde, vacantes por traslado de Sofía E. S. de Paez, también como titular, y tres horas provisionales de Historia en 3er. año 1ª div., turno tarde, vacantes por no confirmación de la provisional Francina Acuña; debiendo cesar al propio tiempo en once horas titulares de cátedra y en tres horas provisionales, en las que revistaba en disponibilidad —sin goce de sueldo—, quedando a la vez revistando en este último carácter, con cuatro horas provisionales de cátedra.

Pase al Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas para su caratulación y fecho paso a la Junta de Clasificación —Zona 5— de Enseñanza Media, para su consideración.

Resolución Nº 2.654. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 121.287/58. — Que la señora MARTA ELGUL de PARIS (L. C. 4.907.292, Céd. de Id. Nº 137.552, Pol. de Corrientes), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Goya (Corrientes), tres horas de Castellano en 3er. año 1ª div., turno tarde, en reemplazo del provisional Guillermo Causat, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignatura en 1er. año 2ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos).

Córdoba

Nombramiento

Resolución Nº 2.614. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno tarde, vacante por haberse dejado sin efecto el nombramiento de Etelvina C. A. de Cocca, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA BEATRIZ MARTINEZ (L. C. 1.962.529, Céd. de Id. Nº 488.619, Pol. de Córdoba).

Pases

Resolución Nº 2.657. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 79.384/59. — Que la señora IRMA ELISA BARRIONUEVO DE ESCUDERO (L. C. 1.919.407, Céd. de Id. Nº 67.392, Pol. de Córdoba), pase a desempeñar ocho horas titulares de cátedra (3 hs. de Castellano en 5º año 3ª div., turno mañana, vacantes por terminación de servicios de José Miguel Dendarys, en la Escuela Normal; y 5 hs. de Castellano en 2º año 2ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Carmen Pastora Garuti, en el Colegio Nacional; ambos establecimientos de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba); debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de cátedra (5 hs. de Castellano en 1er. año 1ª div., turno tarde, y 3 hs. de Historia en 5º año 1ª div.), de que es titular en el Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba).

Resolución Nº 2.690. — Bs. As. 25/9/59. — Expte. Nº 47.503/59. — Que la señorita CARMELA GARGABELLA (L. C. 5.854.709, Céd. de Id. Nº 8.637, Pol. de Melincué, Santa Fe), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Córdoba, tres horas titulares de Química en 4º año 6ª div., vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 4º año 1ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Rufino (Santa Fe).

Resolución Nº 2.691. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 78.807/59. — Que la señora OLGA ESTHER GARCIA de CARBALLO (L. C. 2.419.904, Céd. de Id. número 32.349, Pol. de Chaco), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Córdoba, dos horas titulares de Botánica en 1er. año 5ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Víctor Flleurent; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Zoología en 2º año 3ª div., turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco).

Ubicación

Resolución Nº 2.634. — Bs. As., 25/9/59. — Exptes. Nros. 99.671/56 y 83.601/58. — Ubica en la Escuela Normal de Río Cuarto (Córdoba, en el cargo de Director (Personal Docente) (Indice 51), en lugar del provisional, señor Oscar Tomás Maldonado Carulla, a quien se le dan por terminados los servicios, al señor DESIDERIO ARGÜELLO (D. M. 1, Mat. 38.818).

Chaco

Pases

Resolución Nº 2.680. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 105.900/59. — Que la señorita NORAH ANA De LAS NIEVES ALVAREZ (L. C. 6.113.391, Céd. de Id. Nº 116.402, Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco), cinco horas titulares de Matemáticas en 2º año 4ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular, en 1er. año 2ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe.

Resolución Nº 2.700. — Bs. As., 25/9/59. — Exptes. Nros. 61.696/59 y 88.254/59. — Que la señora ANA ELVIRA EULOGIA BERTRAN de DUCAR (L. C. número 1.784.462, Céd. de Id. Nº 158.525, Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter de titular— en la Escuela Normal de Resistencia (Chaco), dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª div., turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Lilia Yolanda Pereno de Elizondo; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Estenografía en 5º año 2ª div., turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe.

Entre Ríos

Nombramientos

Resolución Nº 2.073. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos), en un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), vacante por traslado de Juana María Elena Martiarena, a la Maestra Normal Nacional, con más de cinco años de antigüedad en la Enseñanza Primaria, señorita OFELIA GREGORIA MARTIARENA (L. C. 3.007.160, Céd. de Id. Nº 5.662, Pol. de Entre Ríos).

Resolución Nº 2.074. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por renuncia de Josefa Margarita Sarrieta Crespo, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita LUCRECIA MARGARITA MORS ETCHEVEHERE (L. C. 3.937.461, Céd. de Id. Nº 61.819, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Resolución Nº 2.086. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Viale (Entre Ríos), en el cargo de Secretaria (Indice 29), vacante por creación 1959, a la señora NELLY ELSA BATTAGLIERO de SPAIS (L. C. 897.919, Céd. de Id. Nº 34.182, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Resolución Nº 2.529. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos), Profesor de tres horas de Educación Democrática en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959; en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 2ª div., turno noche, vacantes por creación 1959, y en el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), Profesor de dos horas de Educación Democrática en 2º año 3ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959, al Abogado, señor MILTON RUBEN ANGEL MURGA (Mat. 5.910.541, Céd. de Id. Nº 32.517, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Pases

Resolución Nº 2.637. — Bs. As., 25/9/59. — Que la señorita MARIA SILVIA BERMUDEZ (L. C. número 1.494.666, Céd. de Id. Nº 11.967, Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el turno noche, de la Escuela Normal Mixta de Gualeguaychú (Entre Ríos), pase a desempeñar las tareas inherentes a su cargo en el turno mañana, del mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.708. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 85.338/59. — Que la señorita MARIA TERESA OXAINDIA (L. C. 4.358.467, Céd. de Id. Nº 15.173, Pol. de Entre Ríos), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos), seis horas de Matemáticas en 1er. año 4ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., y 3er. año 2ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), y dos horas de Física en 4º año 1ª div., turno mañana, en la Sección Comercial anexa al citadó establecimiento.

Permuta

Resolución Nº 2.706. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 93.423/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores JORGE FRANCISCO MAURICIO VERTORELLI (D. M. 32, Mat. 2.013.933, Céd. de Id. número 4.306, Pol. de Entre Ríos) y LUIS MANGIONI (D. M. 32, Mat. 2.080.056, Céd. de Id. Nº 13.959, Pol. de Entre Ríos), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas de cátedra: dos horas de Botánica en 1er. año 1ª div. y dos horas de Zoología en 2º año 1ª div., ambas turno noche, en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), y cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 3ª divs., turno mañana, en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos).

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En las localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 9.596. — Bs. As., 7/8/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que en cada caso se determinan y en el número de horas que se especifica, al personal que a continuación se menciona:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, VICTOR ANDRADA (D. M. 2, Matrícula Nº 183.737, Céd. de Id. Nº 226.863, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno tarde.

OSVALDO MIGUEL GIORNO (D. M. 4, Mat. número 552.193, Céd. de Id. no posee), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divs., turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), LIA SUSANA NATALIZIO (L. C. 158.979, Céd. de Id. Nº 2.410.948, Pol. Fed.), en quince horas (3-3-3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, 1er. año 7ª div., turno tarde, 1er. año 8ª div., turno mañana y 2º año 3ª div., turno tarde.

MARIA LAURA RATTO de NARDINI (L. C. número 266.595, Céd. de Id. Nº 575.877, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª div. y 2º año 6ª div., ambas turno mañana.

DELIA KOHAN (L. C. 1.972.469, Céd. de Id. número 2.322.177, Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divs., todas turno tarde.

ISAAC RAUL MOLINA (D. M. Bs. As., Mat. número 4.355.513, Céd. de Id. Nº 2.971.825, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana.

RELIA GUESTRIN de FOUILLER (L. C. 395.123, Céd. de Id. Nº 709.756, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 4ª y 5ª divs., turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), JACOBO BOSSI (D. M. 2, Mat. 208.515, Céd. de Id. Nº 1.515.462, Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 2ª div., turno noche.

SATURNINO PEDRO GARCIA RAMS (D. M. Bs. As., Mat. 4.226.244, Céd. de Id. Nº 2.273.704, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª div. y 2º año 1ª div., ambas turno noche.

JORGE VICENTE QUIROGA (D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.463.589, Céd. de Id. Nº 2.301.189, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª div. y 2º año 2ª div., ambas turno noche.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), ROBERTO JOSE DOUFS (D. M. 23, Mat. 1.375.236, Céd. de Id. Nº 993.496, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años únicas divs., ambas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Baradero (Buenos Aires), ANIBAL JORGE GARIBALDI (D. M. 14, Mat. 4.713.463, Céd. de Id. Nº 270.660, Reg. Prov. de las Personas de Bs. As.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs. y 2º año única div., todas turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio de Bragado (Buenos Aires), JOSE ESTEBAN BARRERA (D. M. 18, Mat. 1.027.825, Céd. de Id. Nº 1.018.350, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en tres horas en 1er. año única div., turno mañana.

JOSE NORBERTO LOSINNO (D. M. 18, Mat. número 960.117, Céd. de Id. Nº 95.054, Pol. de Bs. As.), en tres horas en 2º año única div., turno mañana.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires), CELINA RAQUEL CAUSSANEL (L. C. 4.033.976, Céd. de Id. Nº 3.333, Pol. de Bs. As.), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años únicas divs., ambas turno tarde.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Buenos Aires), ANGELICA ROSA ADELAIDA CANESE (L. C. 4.056.351, Céd. de Id. Nº 1.234.529, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en tres horas en 1er. año única div., turno tarde.

MAXIMO SANCHEZ (D. M. 24, Mat. 5.425.850, Céd. de Id. Nº 1.703.173, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en tres horas en 2º año única div., turno tarde.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires), IRMA CLARA BERMUDES de CASAS (L. C. 4.019.429, Céd. de Id. Nº 577.950, Reg. Prov. de las Personas de Bs. As.), en tres horas en 1er. año única div. turno tarde.

MARIA AMANDA DE ADURIZ de DE VEGA (L. C. 1.652.158, Céd. de Id. Nº 2.714.744, Pol. Fed.), en tres horas en 2º año única div., turno tarde.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires), MARIA ANGELICA CICHERO de PELLEGRINO (L. C. 2.669.797, Céd. de Id. Nº 643.427, Pol. de Bs. As.), en tres horas en 1er. año única div., turno tarde.

ALFREDO PEDRO PABLO FALABELLA (D. M. 17, Mat. 4.948.331, Céd. de Id. Nº 194.869, Pol. de Bs. As.), en tres horas en 2º año única div., turno tarde.

En la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de Chivilcoy (Buenos Aires), MARTHA DOROTHEE ZANINI de BAILLERES (L. C. 2.697.713, Céd. de Id. Nº 329.613, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., ambas turno tarde.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), JOSE DANIEL URIARTE (D. M. 22, Mat. 1.361.365, Céd. de Id. Nº 630.365, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio de Florencio Varela (Buenos Aires), MODESTO EVARISTO RODRIGUEZ (D. M. 19, Mat. 5.116.722, Céd. de Id. número 1.545.092, Pol. de Bs. As.), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires), MARIA ELSA COGORNO (L. C. 2.686.301, Céd. de Id. Nº 30.745, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en tres horas en 1er. año 3ª div., turno tarde.

SUSANA MARIA COGORNO (L. C. 2.656.545, Céd. de Id. Nº 942.609, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en tres horas en 1er. año 2ª div., turno tarde.

JUANA DI FEO (L. C. 2.685.365, Céd. de Id. número 3.648.141, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., ambas turno mañana.

UBALDO MUZA MECHERQUES (D. M. 17, Matrícula Nº 4.943.712, Céd. de Id. no posee), en seis horas (3-3) en 2º año 2ª y 3ª divs., ambas turno tarde.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), MARCELO ROGELIO ARAYA (D. M. 1, Mat. 132.351, Céd. de Id. número 1.196.789, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divs., turno vespertino.

AURORA ARROJO (L. C. 1.345.103, Céd. de Id. número 2.771.680, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno vespertino.

En la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de Los Toldos (Buenos Aires), ELDA MENDEZ de BUISAN (L. C. 2.685.829, Céd. de Id. Nº 1.224.508, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., ambas turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), ADOLFO NICOLAS BARBANO (D. M. 19, Mat. 1.111.186, Céd. de Id. Nº 7.862.221, Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 5ª div., 1er. año 6ª div. y 2º año 5ª div., todas turno tarde.

GUILLERMO ARTURO CUETO RUA (D. M. 19, Mat. 2.307.708, Céd. de Id. Nº 66.866, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (3-3) en 2º año 8ª div. y 1er. año 9ª div., ambas turno mañana.

HORACIO EDGARDO DIAZ (D. M. 32, Mat. número 2.080.352, Céd. de Id. Nº 958.597, Pol. de Bs. As.), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno mañana.

BRUNA GIACHETTA (L. C. 1.696.444, Céd. de Id. Nº 1.563.876, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 2ª y 3ª divs., ambas turno mañana.

NERIS LUCIA MASSANO (L. C. 717.634, Céd. de Id. Nº 5.242.581, Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 2º año 7ª div., 2º año 9ª div. y 1er. año 7ª div., todas turno tarde, y 2º año 2ª div., turno mañana.

RAQUEL OLGA RUIZ (L. C. 1.741.329, Céd. de Id. Nº 1.318.111, Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 3ª y 4ª divs. y 1er. año 4ª div., todas turno tarde.

ANGELICA RENEE MARTINEZ de SADI (L. C. Nº 728.775, Céd. de Id. Nº 221.732, Reg. Prov. de las Personas de Bs. As.), en seis horas (3-3) en 1er. año 8ª div. y 2º año 6ª div., ambas turno noche.

En la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), RICARDO LUIS IBARLUCEA LAMAS (D. M. 3, Mat. 357.602, Céd. de Id. número 2.110.897, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 3ª y 5ª divs., turno tarde.

OLGA LEONOR ALCIONA YANTORNO de KENNY (L. C. 458.721, Céd. de Id. Nº 1.843.465, Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 2ª, 4ª y 5ª divs., todas turno tarde.

OSCAR VICTOR IGNACIO MURGIER (D. M. 22, Mat. 1.286.167, Céd. de Id. Nº 1.637.334, Pol. de Bs. As.), en quince horas (3-3-3-3-3) en 1er. año 1ª y 3ª. divs. y 2º año 1ª, 2ª y 4ª divs., todas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), CRISTINA CHAVARRIA (L. C. número 671.699, Céd. de Id. Nº 1.785.341, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª y 5ª divs., ambas turno tarde.

HAYDEE SARA CHAVARRIA (L. C. 671.700, Céd. de Id. Nº 1.785.342, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 4ª y 5ª divs., ambas turno tarde.

JOAQUIN FERNANDEZ (D. M. 3, Mat. 313.133, Céd. de Id. Nº 2.442.007, Pol. Fed.), en tres horas en 2º año 3ª div., turno tarde.

NELIDA PUENTE de BOZZINI (L. C. 2.986.544, Céd. de Id. Nº 3.153.296, Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 4ª y 6ª divs. y 2º año 1ª div., todas turno tarde.

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ (L. C. 2.433.781, Céd. de Id. Nº 3.755.247, Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs. y 2º año 2ª div., todas turno tarde.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), LEOPOLDO HECTOR BERNARD (D. M. 23, Mat. 5.347.059, Céd. de Id. número 587.957, Pol. de Bs. As.), en tres horas en 2º año 1ª div., turno tarde.

JULIO ENRIQUE COPERCIDO (D. M. 23, Mat. número 1.393.605, Céd. de Id. Nº 1.109.984, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de 9 de Julio (Buenos Aires), SANTOS ABEL DE LA PLAZA (D. M. 18, Mat. 957.796, Céd. de Id. Nº 90.012, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno mañana.

ENRIQUE PATRICIO CANO (D. M. 18, Mat. número 984.441, Céd. de Id. Nº 422.884, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en tres horas en 2º año 1ª div., turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio de Olavarría (Buenos Aires), HECTOR JULIO ALEM (D. M. 24, Mat. 5.433.215, Céd. de Id. Nº 4.222.649, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., ambas turno noche.

JORGE ABEL GAINZA (D. M. 24, Mat. 1.390.281, Céd. de Id. Nº 809.019, Pol. de Bs. As.), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., ambas turno tarde.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires), YOLANDA MASSOLA de RODRIGUEZ (L. C. 2.884.500, Céd. de Id. número 818.221, Pol. de Bs. As.), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., turno noche.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), MARTHA ROSA ALICIA CEVASCO (L. C. 838.444, Céd. de Id. número 1.010.973, Pol. de Bs. As.), en tres horas en 2º año 2ª div., turno tarde.

DONATA LYDIA SIERRA de ILLIA (L. C. número 1.879.067, Céd. de Id. Nº 1.950.762, Pol. de Bs. As.), en tres horas en 2º año 1ª div., turno tarde.

NORMA ELENA LABARONNIE (L. C. 1.374.547, Céd. de Id. Nº 1.886.711, Pol. de Bs. As.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., ambas turno tarde.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), ISMAEL ANTONIO CARTOLANO (D. M. 24, Mat. 1.428.539, Céd. de Id. Nº 1.228.457, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., ambas turno noche.

LUIS ANTONIO GODIO (D. M. 24, Mat. 5.441.735, Céd. de Id. Nº 159.234, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno tarde.

RAQUEL SAINZ (L. C. 5.056.635, Céd. de Id. número 751.743, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 2ª div., 2º año 1ª div. y 2º año 2ª div., todas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), EMMA LUISA ADRIANA BONNAHON (L. C. 3.220.991, Céd. de Id. Nº 3.551.061, Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª div., y 2º año 1ª, 4ª y 6ª divs., todas turno mañana.

JACINTO DEL BARCO PIÑERO (D. M. Bs. As., Mat. 512.289, Céd. de Id. Nº 934.425, Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 6ª div. y 2º año 2ª, 3ª y 5ª divs., todas turno tarde.

MARTA GONZALEZ de BUFFETTI (L. C. número 2.992.942, Céd. de Id. Nº 2.772.221, Pol. de Bs. As.), en seis horas (3-3) en 1er. año 7ª y 8ª divs., ambas turno tarde.

FEDERICO MISA (D. M. 2, Mat. 231.390, Céd. de Id. Nº 172.708, Pol. de Buenos Aires), en seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. divs., ambas turno noche.

BLANCA PINTOS de MENDEZ (L. C. 1.059.460, Céd. de Id. Nº 53.872, Pol. de Buenos Aires), en seis horas (3-3) en 1er. año 4ª y 5ª divs., ambas turno mañana.

JOSE MARIO PASCAR (D. M. Bs. As., Matrícula 4.483.565, Céd. de Id. Nº 2.068.043, Pol. de Buenos Aires), en seis horas (3-3) en 1er. año 2ª y 3ª divs., ambas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), ADELMA AGUILERA (L. C. 3.308.859, Céd. de Id. Nº 3.870.188, Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 14ª div., turno tarde.

ESTHER ZULEMA KAINER de AMERI (L. C. 3.060.729, Céd. de Id. Nº 3.008.677, Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 8ª 9ª y 11ª divs., todas turno tarde.

IRMA GONZALEZ GAY de ARRECHEA (L. C. 2.608.284, Céd. de Id. Nº 2.625.069, Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno mañana.

MARIA ANGELICA ASPITIA (L. C. 247.181, Céd. de Id. Nº 745.285, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 5ª división y 2º año 1ª división, ambas turno mañana.

ROSA CLOTILDE SABATTINI de BARON BIZA (L. C. 7.956.545, Céd. de Id. Nº 2.798.154, Pol. Fed.), en tres horas en 2º año 7ª división, turno tarde.

CORNELIA DORA NOEMI BORGE (L. C. 2.352.454, Céd. de Id. Nº 3.003.842, Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 6ª, 7ª y 8ª divs., todas turno tarde.

JUANA FILOMENA GRISOLIA de BRUNO (L. C. 476.623, Céd. de Id. Nº 2.498.479, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 10ª div. y 2º año 6ª div., ambas turno tarde.

HUGO ALBERTO PISERA (D. M. Bs. As., Mat. 4.059.658, Céd. de Id. Nº 2.856.369, Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 12ª y 13ª divs., y 2º año 5ª y 12ª divs., todas turno mañana.

MARGARITA POCHAK (L. C. 2.591.911, Céd. de Id. Nº 3.613.751, Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno mañana.

BEATRIZ HIRSCH de SORKIN (L. C. 2.613.321, Céd. de Id. Nº 2.233.208, Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 9ª división, turno tarde.

ABEL TRILLO (D. M. Bs. As., Mat. 188.235, Céd. Id. Nº 107.850 Pol. de Buenos Aires, en seis horas (3-3) en 1er. año 11ª div. y 2º año 10ª div., ambas turno noche.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Andrés de Giles (Buenos Aires), JUSTO FELICIANO CONDESSE (D. M. 16, Mat. 871.043, Céd. de Id. Nº 4.286.302, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. divs., turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Buenos Aires), ROSA LUJAN GIUGLIANO (L. C. 3.372.569, Céd. de Id. Nº 1.896.293, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª div., y 2º año 4ª div., ambas turno tarde.

MARIA DEL PILAR MIOÑO (L. C. 3.213.353, Céd. de Id. Nº 3.087.906, Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 5ª div. y 2º año 2ª div., ambas turno turno tarde.

MARIA TERESA DEL SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA ARANA de RIVAROLA (L. C. 1.429.794,

Céd. de Id. Nº 3.258.731 Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 5ª div., y 2º año 2ª div., ambas turno tarde.

MARTA ELENA DE LA CUESTA (L. C. 395.513, Céd. de Id. Nº 2.008.447, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 4ª div. y 2º año 3ª div., ambas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), ENRIQUE DAVID BECCAR VARELA (D. M. 68, Mat. 1.492.391, Céd. de Id. Nº 1.119.414, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª div., ambas turno mañana.

VICTORIA BITAR (L. C. 3.751.938, Céd. de Id. número 5.444.034, Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 2ª div., y 2º año 1ª, 2ª y 3ª divs., todas turno tarde.

IRMA DIAZ de BONNET (L. C. 4.316.146, Céd. de Id. Nº 2.330.798, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 3ª divs., ambas turno tarde.

MANUEL REMIGIO MONTES (D. M. 68, Mat. 5.574.187, Céd. de Id. Nº 3.148.369, Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª div., 2º año 1ª div., ambas turno noche, y 1er. año 3ª y 4ª divisiones, ambas turno mañana.

GLADYS ELENA DAÑIL de SCOLNI (Lib. Cívica 3.202.919, Céd. de Id. Nº 3.155.201, Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divs., todas turno mañana.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), MERCEDES NOEMI PAZ de DENEVI (L. C. 181.843, Céd. de Id. número 2.405.498, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª div. y 2º año 2ª div., ambas turno vespertino.

PASCUAL BERNARDO CATENARO (D. M. 2, Mat. 3.895.554, Céd. de Id. Nº 4.861.994, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 2ª div. y 2º año 1ª div., ambas turno vespertino.

En la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), JOSE ANTONIO BOCACHE (D. M. 2, Mat. 261.729, Céd. de Id. Nº 1.146.061, Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno noche.

ROSA BALDOMERA de BODO (L. C. 4.323.425, Céd. de Id. Nº 2.232.032, Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 4ª div., turno noche.

CORA SOLEDAD CABRERA (L. C. 1.735.498, Céd. de Id. Nº 3.378.177, Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª div., 1er. año 3ª div. y 2º año 2ª division, todas turno tarde.

LILA JUANITA SAMYN (L. C. 3.502.018, Céd. de Id. Nº 3.386.761, Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 2ª div., 2º año 1ª div. y 2º año 3ª div., todas turno tarde.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires), EVELINA JUANA CLEMENTINA TORROBA de PETRI (L. C. 1.848.024, Céd. de Id. Nº 502.193, Pol. de Buenos Aires) en tres horas en 2º año 1ª div., turno tarde.

LOBELLA RAMONA ISOLA de NIEVAS (L. C. 2.187.887, Céd. de Id. Nº 2.325.422, Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno tarde.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Pedro (Buenos Aires), ALEJANDRINA MARINO de LOPEZ (L. C. 2.574.169, Céd. de Id. Nº 1.970.454, Pol. de Buenos Aires), en seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. div., ambas turno tarde.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), ANTONIO MANUEL ROTONDARO (D. M. 1, Mat. 7.107, Céd. de Id. Nº 157.536, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 2das. divs., ambas turno vespertino.

BEATRIZ HIRSCH de SORKIN (L. C. 2.613.321, Céd. de Id. Nº 2.233.208, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. divs., ambas turno vespertino.

En la Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Buenos Aires), NATALIO PEDRO ETCHEGARAY (D. M. 33, Mat. 5.352.139, Céd. de Id. Nº 452.773, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divs., ambas turno tarde.

JUANA CLARA ETCHEGARAY de SAED (L. C. 1.431.454, Céd. de Id. Nº 452.776, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª div., ambas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires):

ADELA PALCOS de BORZONI (L. C. 443.726, Céd. de Id. Nº 713.273, Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 3ª div. y 2º año 1ª, 3ª y 5ª divs., todas turno mañana.

RAQUEL MADERNA de ELIZONDO (Li. Cívica 49.768, Céd. de Id. Nº 1.178.906, Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 5ª, 6ª, 7ª y 8ª divs., todas turno tarde.

MARIA JOSEFINA MOLINA de GENERO (L. C. 3.231.403, Céd. de Id. Nº 4.971.335, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 4ª y 9ª divs., ambas turno mañana.

JUAN PEREZ SANCHEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.342.632, Céd. de Id. Nº 3.213.045, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., ambas turno mañana.

MARIA ENCARNACION RUZO (L. C. 1.662.531, Céd. de Id. Nº 834.328, Pol. Fed.), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 2ª, 4ª y 6ª divs., todas turno tarde.

JUAN MAXIMO SADI (D. M. 29, Mat. 1.794.364, Céd. de Id. no posee), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., y 2º año 1ª y 2ª divs., todas turno noche.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), MARIA AURORA GAZTAÑAGA (L. C. 710.159, Céd. de Id. Nº 108.508, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª div., 1er. año 2ª div. y 2º año 1ª div., todas turno tarde.

BERTA ZUBIRI de SILLERO (L. C. 2.798.704, Céd. de Id. Nº 34.323 Pol. de Buenos Aires), en tres horas en 2º año 2ª div., turno tarde.

HERMINIA ELDA WOSCHINSKY (L. C. 3.855.784, Céd. de Id. Nº 1.822.775, Registro Provincial de las

Personas de Buenos Aires), en tres horas en 2º año 1ª div., turno noche.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), CELIA SCHECHTMANN de SCHEJTMAN (L. C. 2.575.199, Céd. de Id. Nº 842.735, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., ambas turno tarde.

NIEVES HERRERO (L. C. 3.168.957, Céd. de Id. Nº 2.897.568, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 3ras. divs., ambas turno tarde.

STELLA MARIS FROLA (L. C. 987.372, Céd. de Id. Nº 3.098.185, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divs., ambas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires), PLACIDO ANDRES FIORI (D. M. 68, Mat. 822.558, Céd. de Id. Nº 10.343, Pol. de Santa Cruz), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., y 2º año 1ª div., todas turno mañana.

MARIA SUSANA HARDOY (L. C. 136.776, Céd. de Id. Nº 566.748, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 2º año 2ª y 3ª divs., ambas turno mañana.

ALFONSO LOPEZ (D. M. 4, Mat. 552.420, Céd. de Id. Nº 1.069.056, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 3ras. divs., ambas turno tarde.

DANIEL OMAR PEIRANO (D. M. 68, Matrícula 5.572.391, Céd. de Id. Nº 2.780.682, Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 4ª div., turno mañana.

LEON SCHUSTER (D. M. Bs. As., Mat. 270.080, Céd. de Id. Nº 843.542, Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3), en 1er. año 1ª y 2ª divs., ambas turno tarde, 1er. año 1ª div., turno noche y 2º año 1ª div., turno noche.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires) SUSANA GIMELFARB de GUERRA (L. C. 1.441.183, Céd. de Id. Nº 5.100.665, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. divs., ambas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca, AUGUSTO CESAR ACUÑA (D. M. 53, Mat. 3.411.987, Céd. de Id. Nº 6.837, Pol. de Catamarca), en seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. divs., ambas turno noche.

MARDONIO DIAZ MARTINEZ (D. M. 53, Mat. 3.417.367, Céd. de Id. no posee), en tres horas en 1er. año 2ª div., turno noche.

JOSE FELIX JALILE (D. M. 53, Mat. 3.426.972, Céd. de Id. Nº 380.793, Pol. de Córdoba), en seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, ambas turno tarde.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba), NOELIA OLGA GUIÑAZU (L. C. 1.111.858, Céd. de Id. Nº 231.676, Pol. de Córdoba), en tres horas en 2º año 1ª div., turno noche.

JORGE MARIA CELAYA (D. M. 46, Matrícula 6.625.975, Céd. de Id. no posee), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno noche.

En la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), MARCELO CESAR ALVAREZ (D. M. 46, Mat. 6.636.723, Céd. de Id. Nº 343.600, Pol. de Córdoba), en tres horas en 2º año 1ª div., turno tarde.

ALBERTO RAUL BIGLIONE (D. M. 46, Matrícula 6.630.031, Céd. de Id. Nº 12.165, Pol. de Santa Fe), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª y 3ª divs., y 2º año 3ª div., todas turno tarde.

JULIEN IRIBARNE (D. M. 46, Mat. 2.966.687, Céd. de Id. Nº 5.392.582, Pol. Fed.), en tres horas en 2º año 2ª div., turno tarde.

EDITH ESTHER OTTINETTI de VAZQUEZ CAÑAS (L. C. 7.783.601, Céd. de Id. Nº 73.747, Pol. de Córdoba), en tres horas en 1er. año 2ª div., turno tarde.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), ELIAS JULIO JESUS SALOMON (D. M. 42, Mat. 6.417.698, Céd. de Id. Nº 203.432, Pol. de Córdoba), en tres horas en 2º año 1ª div., turno tarde.

ELIAS SANANES (D. M. 42, Mat. 2.670.013, Céd. de Id. Nº 423.738, Pol. de Córdoba), en tres horas en 1er. año 2ª div., turno tarde.

HERNALDO EDMUNDO ARRIETA (D. M. 42, Mat. 6.398.047, Céd. de Id. no posee), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno tarde.

JUAN CARLOS BROOK (D. M. 37, Mat. 2.435.557, Céd. de Id. no posee), en tres horas en 2º año 2ª div., turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, LILIA BELKIS D'UVA de VILANOVA (L. C. 6.591.072, Céd. de Id. no posee), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., ambas turno tarde.

PLINIO FAVILLA (D. M. 28, Mat. 5.686.807, Céd. de Id. Nº 157.455, Pol. de Corrientes), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divs., ambas turno tarde.

DESIDERIO QUINTINO DANTE (D. M. 27, Mat. 1.612.786, Céd. de Id. Nº 27.030, Pol. de Corrientes), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divs., ambas turno tarde.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes), HERCULES ADIODANTE OJEDA (D. M. 28, Mat. 1.720.026, Céd. de Id. Nº 3.635.676, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. divs., ambas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Goya (Corrientes), MARIO NEMESIO GONZALEZ DEL SOLAR (D. M. 29, Mat. 1.798.009, Céd. de Id. Nº 214.972, Pol. de Corrientes), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno tarde.

ALBA NIBIA LUPANI (L. C. 1.338.979, Céd. de Id. no posee), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno noche.

HECTOR EDGARDO NOCETTI (D. M. 29, Mat. 5.717.058, Céd. de Id. Nº 157.555, Pol. de Corrientes), en tres horas en 1er. año 2ª div., turno tarde.

DORA ESTHER TURIOT (L. C. 4.912.803, Céd. de Id. Nº 168.474, Pol. de Corrientes), en tres horas en 2º año 1ª div., turno tarde.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Goya (Corrientes), MAGDALENA HANCLE RICART de DIAZ COLODRERO (L. C. 2.403.317, Céd. de Id. Nº 236.885, Pol. de Corrientes), en seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. div., ambas turno tarde.

En la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de Santo Tomé (Corrientes), BERNARDO PANARIO (D. M. 28, Mat. 5.683.584, Céd. de Id. número 148.046, Pol. de Corrientes), en seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. divs., ambas turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio de San Salvador de Jujuy, OSVALDO ALFREDO CABEZAS (D. M. 64, Mat. 3.999.104, Céd. de Id. Nº 11.429, Pol. de Jujuy), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., y 2º año 2ª div., todas turno tarde.

MARIA TERESA CASAS (L. C. 980.261, Céd. de Id. Nº 14.301, Pol. de Jujuy), en tres horas en 1er. año 3ª div., turno tarde.

MARIO EDUARDO CARRILLO (D. M. 64, Mat. 7.265.076, Céd. de Id. Nº 49.907, Pol. de Jujuy), en tres horas en 1er. año 4ª div., turno tarde.

ABELARDO JOSE PALISA (D. M. 57, Matrícula 7.046.792, Céd. de Id. Nº 130.787, Pol. de Tucumán), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 1ª div., turno tarde y 1er. y 2º años 1ras. divs., ambas turno noche.

ALICIA RAQUEL BONAPARTE de WILSON (L. C. 5.344.767, Céd. de Id. no posee), en tres horas en 2º año 3ª div., turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de San Pedro (Jujuy), NORA BACA CAU de BAIGORRI (L. C. 7.882.961, Céd. de Id. Nº 1, Pol. de Chilecito, La Rioja), en seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. divs., ambas turno tarde.

GLADY ARAGON de BERNACCHI (Lib. Cív. 1.929.790, Céd. de Id. Nº 11.025, Pol. de Catamarca), en tres horas en 2º año 1ª div., turno mañana.

MARIA MARTA DEL AZAR (L. C. 1.927.607, Céd. de Id. Nº 12.132, Pol. de Catamarca), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno mañana.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa), EMILIA GIGENA de CONY (L. C. 7.352.283, Céd. de Id. Nº 37.986, Pol. de Córdoba), en seis horas (3-3) en 1er. año 2ª y 3ª divs., ambas turno tarde.

NELIDA ESTHER ORDEN (L. C. 9.878.549, Céd. de Id. Nº 40.966, Pol. de La Pampa), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divs., todas turno tarde.

ANA HERZFELD (L. C. 823.266, Céd. de Id. número 4.211.395, Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de La Rioja, LUCRECIA ROSALINDA LABAQUE (L. C. número 7.897.126, Céd. de Id. Nº 6.313, Pol. de La Rioja), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno tarde.

CARLOS MARIO LANZILLOTTO (D. M. 47, Matrícula Nº 3.013.583, Céd. de Id. no posee), en tres horas en 1er. año 2ª div., turno tarde.

GINES JOVINO VERA (D. M. 47, Mat. 3.015.135, Céd. de Id. Nº 6.253, Pol. de La Rioja), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divs., ambas turno tarde.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de General Alvear (Mendoza), CLOTILDE AGUILAR de BUSTOS (L. C. 8.213.245, Céd. de Id. Nº 238.677, Pol. de Mendoza), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., ambas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Mendoza), WILFREDO ALBERTO HOFFMANN (D. M. 51, Mat. 3.335.569, Céd. de Id. número 120.781, Pol. de Mendoza), en tres horas en 2º año 2ª div., turno tarde.

HECTOR JULIO MILLARES (D. M. 43, Mat. número 2.785.743, Céd. de Id. Nº 146.520, Pol. de Mendoza), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divs., todas turno tarde.

SELVA ARGENTINA ORUETA (L. C. 2.513.589, Céd. de Id. Nº 92.687, Pol. de Mendoza), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 3ª divs., ambas turno tarde.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza), DOMINGO ORLANDO ALONSO (D. M. 51, Mat. 6.857.174, Céd. de Id. número 106.578, Pol. de Mendoza), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., ambas turno noche.

FANNY OLGA AURELIA RUTH ESTHER SARMIENTO de LLORET (L. C. 797.842, Céd. de Id. número 2.155.839, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., ambas turno tarde.

MARIA ELENA LACIAR de MILLE (L. C. número 8.582.599, Céd. de Id. Nº 31.729, Pol. de Mendoza), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª div., turno mañana, y 2º año 1ª div., turno tarde.

ADELA DEL CARMEN POBLET (L. C. 8.568.735, Céd. de Id. Nº 31.413, Pol. de Mendoza), en tres horas en 2º año 2ª div., turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones), SARA ELSA GALIAN (L. C. 2.429.187, Céd. de Id. Nº 48.668, Pol. de Misiones), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divs., todas turno tarde.

JOSE ROBERTO LOPEZ (D. M. 40, Mat. número 2.572.067, Céd. de Id. Nº 2.284.514, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., ambas turno noche.

LINO ALBERTO LOPEZ TORRES (D. M. 40, Matrícula Nº 2.590.226, Céd. de Id. Nº 15.918, Pol. de Misiones), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., todas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén CARLOS PASSARIN (D. M. 25, Mat. 7.295.408, Céd. de Id. Nº 6.539, Pol. de Neuquén), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 2das. divs., ambas turno tarde.

RODOLFO SPELANZON (D. M. 25, Mat. 5.293.352, Céd. de Id. Nº 5.113.014, Pol. Fed.), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., ambas turno tarde.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Metán (Salta), JUAN AGRIPINO BARROSO (D. M. 63, Mat. 3.925.272, Céd. de Id. Nº 99.482, Pol. de

Salta), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., ambas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Orán (Salta), ADIB LEMIR (D. M. 63, Mat. 3.909.193, Céd. de Id. no posee), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., ambas turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio de Salta, ARTURO ROBERTO FIGUEROA (D. M. 63, Mat. número 3.957.661, Céd. de Id. Nº 74.414, Pol. de Salta), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divs., ambas turno tarde.

FEDERICO JOAQUIN FAUSTINO CASTELLANOS (D. M. 2, Mat. 214.157, Céd. de Id. Nº 27.924, Pol. de Salta), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 5ª div. y 2º año 1ª, 3ª y 4ª divs., todas turno tarde.

MANUEL OCTAVIO RUIZ MORENO (D. M. 2, Mat. 256.130, Céd. de Id. Nº 1.067, Pol. de Salta), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs. y 2º año 1ª y 2ª divs., todas turno noche.

En la Escuela Nacional de Comercio de Mercedes (San Luis), ROSA FRANCOVIG de BROS (L. C. número 791.114, Céd. de Id. Nº 16.469, Pol. de San Luis), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno tarde.

VICTOR ANTONIO GARCIA (D. M. 46, Mat. número 2.949.018, Céd. de Id. Nº 52.541, Pol. de San Luis), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 2ª div., turno tarde, y 2º año 1ª y 2ª divs., ambas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Puerto Deseado (Santa Cruz), DORA GONZALEZ de QUIGLEY (L. C. 9.796.995, Céd. de Id. Nº 10.152, Pol. de Santa Cruz), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., ambas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero, LUIS ALEM LASCANO (D. M. 61, Mat. número 7.153.776, Céd. de Id. Nº 28.694, Pol. de Sgo. del Estero), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., ambas turno noche.

ZULEMA ALIAGA de ABALOS (L. C. 3.318.006, Céd. de Id. Nº 29.999, Pol. de Sgo. del Estero), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., ambas turno mañana.

DAHER BASBUS (D. M. 61, Mat. 3.794.127, Céd. de Id. Nº 11.361, Pol. de Sgo. del Estero), en tres horas en 2º año 2ª div., turno noche.

LUIS BARRIO (D. M. 61, Mat. 3.840.245, Céd. de Id. no posee), en tres horas en 2º año 4ª div., turno mañana.

JENSEN CARLOS FERNANDEZ (D. M. 61, Mat. Nº 3.789.598, Céd. de Id. Nº 32.264, Pol. de Sgo. del Estero), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 2ª y 5ª divs., ambas turno mañana y 2º año 1ª div., turno tarde.

EDUARDO NASSIF NEME (D. M. 61, Mat. número 3.695.376, Céd. de Id. no posee), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 4ª div., turno mañana, 1er. año 3ª y 5ª divs., ambas turno tarde, y 2º año 3ª div., turno tarde.

BLANCA NIEVES PEREYRA de MORENO SARAVIA (L. C. 815.119, Céd. de Id. Nº 18.990, Pol. de Sgo. del Estero), en seis horas (3-3) en 1er. año 2ª y 3ª divs., ambas turno noche.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán), ENRIQUE RENE SUAREZ (D. M. 56, Mat. 3.494.083, Céd. de Id. Nº 45.873, Pol. de Tucumán), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., y 2º año 1ª y 2ª divs., todas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Concepción (Tucumán), MANUEL RUBEN BELTRAN (D. M. 56, Mat. 3.513.716, Céd. de Id. Nº 82.501, Pol. de Tucumán), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 3ª divs., ambas turno mañana.

MARIO COURTADE (D. M. 56, Mat. 7.037.759, Céd. de Id. no posee), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 2ª div. y 2º año 1ª y 2ª divs., todas turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán), LOLA VICENTA NORRY de FRONTINI (L. C. 8.754.276, Céd. de Id. Nº 77.244, Pol. de Tucumán), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 3ª div., y 2º año 2ª y 3ª divs., todas turno mañana.

LIDIA RINA MEDINA (L. C. 2.386.226, Céd. de Id. Nº 183.995, Pol. de Concepción, Tucumán), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., y 2º año 1ª div., todas turno mañana.

HECTOR MARCOS TOLEDO (D. M. 56, Mat. número 3.494.310, Céd. de Id. Nº 74.263, Pol. de Tucumán), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años turno noche.

En la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel de Tucumán, SANTIAGO JOSE AVILA (D. M. 57, Mat. 7.032.159, Céd. de Id. no posee), en dieciocho horas (3-3-3-3-3-3) en 1er. año 4ª div., turno mañana, 2º año 3ª div., turno mañana, 2º año 1ª div., turno tarde, 2º año 2ª div., turno tarde, 2º año 1ª div., turno noche y 2º año 2ª div., turno noche.

CESAR CATALAN (D. M. 47, Mat. 6.702.580, Céd. de Id. no posee), en seis horas (3-3) en 2º año 2ª div., turno mañana y 1er. año 1ª div., turno noche.

JUAN JOSE CATALAN (D. M. 47, Mat. 6.707.442, Céd. de Id. Nº 9.512, Pol. de La Rioja), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divs., ambas turno tarde.

ADOLFO ANTONIO CRITTO (D. M. 57, Mat. número 7.044.938, Céd. de Id. no posee), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., ambas turno tarde.

MIGUEL FRANCISCO CRITTO (D. M. 57, Mat. 7.017.846, Céd. de Id. Nº 70.518, Pol. de Tucumán), en tres horas en 1er. año 5ª div., turno mañana.

ELENA ALBACA de FARES (L. C. 3.034.664, Céd. de Id. Nº 78.701, Pol. de Tucumán), en seis horas (3-3) en 1er. año 6ª div. y 2º año 1ª div., ambas turno mañana.

RUBEN GARCIA ARAOZ (D. M. 57, Mat. número 3.671.680, Céd. de Id. Nº 61.209, Pol. de Tucumán), en seis horas (3-3) en 2º año 3ª y 4ª divs., ambas turno tarde.

ROBERTO ROBLEDO (D. M. 57, Mat. 3.605.863, Céd. de Id. no posee), en tres horas en 1er. año 2ª div., turno noche.

LUIS ALEJANDRO VACAFLOR PELAEZ (D. M. 57, Mat. 3.606.676, Céd. de Id. Nº 15.675, Pol. de Tucumán), en nueve horas (3-3-3) en 2º año 4ª div., turno mañana, y 1er. año 5ª y 6ª divs., ambas turno tarde.

ERICA FLORENTINA BALART de VALLEJO (L. C. 651.941, Céd. de Id. Nº 106.746, Pol. de Tucumán), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª div. y 2º año 5ª div., ambas turno mañana.

STELLA MARIS MOLINA (L. C. 958.445, Céd. de Id. Nº 124.938, Pol. de Tucumán), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., ambas turno mañana.

Y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán), CARLOS EMILIO ORESTE (D. M. 57, Mat. 7.014.092, Céd. de Id. número 83.709, Pol. de Tucumán), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., 2º año 1ª div., todas turno tarde.

SILVESTRE JUNIOR CHIACCHIO (D. M. 57, Matrícula Nº 7.046.628, Céd. de Id. Nº 75.983, Pol. de Tucumán), en tres horas en 1er. año 3ª div., turno tarde.

En las Direcciones y localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 9.584. — Bs. As., 7/8/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza dependientes de Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas semanales que se especifican, al personal que a continuación se menciona:

En la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), ENZO LUCIO CARBONE (D. M. Bs. As., Mat. 4.244.379, Céd. de Id. Nº 2.745.591, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs., "Auxiliares de Química Industrial", noche, y 2º y 3er. años 1ras. divs., "Auxiliares de Química Industrial", noche.

RAUL GUILLERMO GOMEZ ALCORTA (D. M. 61, Mat. 3.819.111, Céd. de Id. Nº 2.388.413, Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs. "Química", mañana, 2º año 1ª y 2ª divs. "Química", mañana, 3er. año 1ª y 2ª divs. "Química", mañana y tarde respectivamente.

JESUS SANTIAGO TEJERINA (D. M. Bs. As., Mat. 4.483.378, Céd. de Id. Nº 2.325.874, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 3ª div. "Química", turno tarde.

En la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), AURORA CONSUELO ARROJO (L. C. Nº 1.345.103, Céd. de Id. Nº 2.771.680, Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 3ª div. "Telecomunicaciones", mañana, 1er. año 4ª div. "Mecánica", mañana, 1er. año 5ª div. "Construcciones Civiles", mañana, 1er. año 6ª div. "Mecánica", mañana, 3er. año 4ª div. "Construcciones Civiles", mañana y 3er. año 5ª div. "Mecánica", turno mañana.

PIEDAD ZULEMA BLANCO (L. C. 7.121, Céd. de Id. Nº 2.460.535, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª div. "Construcciones Civiles", tarde, 2º año 4ª div. "Mecánica", tarde y 2º año 5ª div. "Construcciones Civiles", tarde.

MARIA ROSA SQUADRONE de ATHACEHE (L. C. Nº 2.683.738, Céd. de Id. Nº 491.254, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 7ª div. "Construcciones Civiles", mañana, 2º año 1ª div. "Mecánica", tarde y 2º año 3ª div. "Telecomunicaciones", tarde.

NELLY SCHAFFROTH (L. C. 4.308.769, Céd. de Id. Nº 2.279.024, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica", mañana y 1er. año 2ª div. "Construcciones Civiles", mañana.

RODOLFO ANGEL VARAS (D. M. 31, Mat. número 4.322.121, Céd. de Id. Nº 2.189.617, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª div. "Mecánica", tarde y 3er. año 3ª div. "Telecomunicaciones", tarde.

En la Escuela Industrial de Azul (Buenos Aires), MARIA BEATRIZ SAINT LARY de AMEGLIO (L. C. 2.754.774, Céd. de Id. Nº 224.026, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en dos horas en 1er. año 1ª div., mañana.

En la Escuela Industrial de Balcarce (Buenos Aires), SARA RITA REYES (L. C. 3.640.991, Céd. de Id. Nº 4.805.667, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª div., tarde, 2º año 1ª div. "Mecánica", tarde y 3er. año 1ª div. "Mecánica", tarde.

En la Escuela Industrial de Baradero (Buenos Aires), ANTONIO PANDO (D. M. 13, Mat. 4.652.799, Céd. de Id. Nº 1.236.777, Reg. Prov. de las Personas), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica", todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Bolívar (Buenos Aires), IRENE GRACIELA MEDINA (L. C. 840.529, Céd. de Id. Nº 758.664, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en dos horas en 1er. año 1ª div. "Mecánica", turno mañana y tarde.

RAFAEL OSCAR PAYERAS (D. M. 21, Mat. número 5.228.488, Céd. de Id. Nº 978.379, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) en 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica", turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires), JOSE ESTEBAN BARRERA (D. M. 18, Mat. Nº 1.027.825, Céd. de Id. Nº 1.018.350, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica", todas turno mañana.

En la Escuela Industrial de Carlos Casares (Buenos Aires), RAMON ZENON PEREZ (D. M. 50, Mat número 6.778.853, Céd. de Id. Nº 1.976.738, Pol. de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica" y "Automotores", turno mañana.

En la Escuela Industrial de General Villegas (Buenos Aires), JULIA OBDULIA BOFFI de MENDEZ GARCIA (L. C. 214.737, Céd. de Id. Nº 74.010, Pol. de la Prov. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) en 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica y Carpintería", ambas turno mañana y tarde.

MARIA ESTHER GONZALEZ (L. C. 1.444.216, Céd. de Id. Nº 5.260.209, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 1ª div. "Mecánica y Carpintería", turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Chivilcoy (Buenos Aires), OTILIO DAVID LOPEZ (D. M. 17, Mat. número 950.411, Céd. de Id. Nº 763.149, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica", y 1er. año 2ª div. "Automotores", todas turno tarde.

DOLORES NELIDA DOMINGUEZ (L. C. número 2.663.177, Céd. de Id. Nº 3.045.272, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 1ª div. "Mecánica", 2º año 2ª div. "Automotores", 3er. año 1ª div. "Mecánica" y 3er. año 2ª div. "Automotores", todas turno tarde.

En la Escuela Industrial de General Madariaga (Buenos Aires), LORENZO RUBER CATALAN (D. M. 23, Mat. 5.340.862, Céd. de Id. Nº 3.941.980, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica y Carpintería", turno mañana y tarde.

CARLOS ERNESTO EYRAS (D. M. 22, Mat. número 1.291.643, Céd. de Id. Nº 833.587, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en dos horas en 1er. año 1ª div. "Mecánica y Carpintería", turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Junín (Buenos Aires), JUANA DI FEO (L. C. 2.685.365, Céd. de Id. número 987.138, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª div. "Mecánica" y 2º año 1ª div. "Automotores", ambas turno mañana y tarde.

BLANCA CANDIDA PELICHE (L. C. 2.683.665, Céd. de Id. Nº 238.614, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica", 3er. año 1ª div. "Mecánica" y 3er. año 1ª div. "Automotores", todas turno mañana y tarde.

MARTA INES CENTI de VENERE (L. C. número 693.670, Céd. de Id. Nº 231.946, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en dos horas en 1er. año 1ª div. "Automotores", turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Chacabuco (Buenos Aires), ALFREDO PEDRO PABLO FALABELLA (D. M. 17, Mat. 4.948.331, Céd. de Id. Nº 194.869, Reg. Prov. de las Personas), en dos horas en 3er. año 1ª div. "Mecánica", mañana.

MARIA ANGELICA DEPAULI PORTILLO (L. C. Nº 1.722.856, Céd. de Id. Nº 531.923, Reg. Prov. de las Personas), en cuatro horas (2-2) en 1º y 2º años 1ras. divs. "Mecánica", turno mañana.

En la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires), JOSE BADOS (D. M. 14, Mat. 699.377, Céd. de Id. número 4.445.075, Pol. Fed.), en dieciséis horas (2-2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica", 1er. año 2ª div. "Automotores", 1er. año 3ª y 4ª divs. "Química", 2º año 1ª div. "Mecánica", 2º año 1ª div. "Automotores", 2º año 1ª div. "Química" y 3er. año 1ª div. "Automotores y Química", todas turno mañana y tarde.

RENE ROSSI MONTERO (D. M. 4, Mat. número 683.250, Céd. de Id. Nº 918.645, Pol. de la Prov. de Bs. As.), en dos horas en 3er. año 1ª div. "Mecánica", turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), LAUREANO ALBERTO DURAN (D. M. 19, Mat. 1.143.983, Céd. de Id. Nº 784.077, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª div. "Construcciones Civiles", 3er. año 1ª div. "Mecánica" y 3er. año 1ª div. "Química", todas turno mañana.

JORGE GEIST (D. M. 24, Mat. 1.475.162, Céd. de Id. Nº 1.534.524, Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 1ª div. "Química", turno tarde.

IRMA FLORENTINA NESSI REGGIOSO (L. C. Nº 3.1.54.462, Céd. de Id. Nº 212.843, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 1ª div. "Construcciones Civiles", 2º año 1ª div. "Mecánica", 2º año 2ª div. "Mecánica y Refrigeración" y 2º año 3ª div. "Mecánica", todas turno tarde.

EDUARDO ALBERTO SEGUNDO ROGGERO (D. M. 19, Mat. 1.134.448, Céd. de Id. Nº 788.797, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 4ª div. "Mecánica y Construcciones Civiles", turno vespertino, 1er. año 2ª div. "Construcciones Civiles", 2º año 2ª div. "Construcciones Civiles", turno tarde y 3er. año 2ª div. "Mecánica y Refrigeración", turno mañana.

JORGE ERNESTO ROZAS (D. M. 19, Mat. número 5.108.419, Céd. de Id. Nº 1.608.891, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 3ª div. "Mecánica", turno mañana, 3er. año 2ª div. "Construcciones Civiles", turno vespertino y 3er. año 3ª div. "Mecánica", turno vespertino.

OMAR LUIS ZERBINO (D. M. 19, Mat. 1.176.679, Céd. de Id. Nº 1.455.253, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Construcciones Civiles", turno tarde, 1er. año 1ª div. "Mecánica", tarde, 1er. año 1ª div. "Química", tarde, 1er. año 2ª div. "Mecánica", tarde y 2º año 4ª div. "Mecánica y Construcciones Civiles", turno vespertino.

En la Escuela Industrial de Dolores (Buenos Aires), JOSE DANIEL URIARTE (D. M. 22, Mat. 1.305.361, Céd. de Id. Nº 630.361, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica", 2º año 1ª div. "Mecánica" y 3er. año 1ª div. "Mecánica y Carpintería", todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Coronel Suárez (Buenos Aires), MARIA ELVIRA ELICEGUI (L. C. número 1.195.502, Céd. de Id. Nº 35.856, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs., todas turno mañana.

En la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), NOEMI ANGELICA CRUCES (L. C. número 2.893.557, Céd. de Id. Nº 2.410.865, Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Automotores", mañana, 1er. año 2ª div. "Automotores", mañana, 2º año 4ª div. "Automotores", tarde, 3er. año 2ª div. "Automotores", mañana y 3er. año 3ª div. "Mecánica", tarde.

ENRIQUE ANTONIO LOPEZ VILLA (D. M. 21, Mat. 1.231.781, Céd. de Id. Nº 3.786.947, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 4ª div. "Automotores", turno tarde, 2º año 1ª div. "Automotores", tarde y 3er. año 1ª div. "Automotores", tarde.

En la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires), MANUEL FUNES (D. M. 24, Mat. 5.426.628, Céd. de Id. Nº 5.236.823, Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 2ª div., turno mañana, 2º año 1ª div., "Mecánica", turno tarde, 2º año 1ª div., "Radiooperadores", turno noche, 2º año 6ª div., "Mecánica", turno tarde, 3er. año 3ª div., "Automotores", turno tarde, y 3er. año 1ª división "Radiooperadores", turno noche.

LEANDRO CRUCIFIJO GIL IBARRA (D. M. 19, Mat. 1.136.898, Céd. de Id. Nº 273.898, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), en dos horas en 2º año 5ª div. "Eléctrica", turno mañana.

NELLY BEATRIZ UHART de JANICES (Lib. Cív. 580.844, Céd. de Id. Nº 213.586, Pol. de Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 4ª div., turno tarde, 1er. año 5ª div., turno tarde y 3er. año 5ª div., "Eléctrica", turno tarde.

MODESTO NICANOR SANTILLAN ROBLES (D. M. 53, Mat. 3.400.225, Céd. de Id. Nº 1.757.586, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª div., "Radiooperadores", turno noche, 3er. año 1ª div., "Mecánica", turno mañana, 3er. año 2ª div., "Construcciones Civiles", turno mañana, y 3er. año 4ª div., "Mecánica", turno tarde.

RAUL HORACIO VIÑAS (D. M. 36, Mat. 6.199.523, Céd. de Id. Nº 3.697.172, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 6ª div., turno tarde, 2º año 3ª div. "Automotores", turno tarde y 2º año 4ª div., "Construcciones Navales", turno tarde.

En la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires), RAQUEL ELIZABETH BUZZALINO de SEARA (L. C. 690.983, Céd. de Id. Nº 814.021, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª divis. "Mecánica", 1er. año 2ª div., "Automotores", 2º año 1ª div. "Mecánica", 2º año 2ª div. "Automotores" y 3er. año 1ª div. "Mecánica", todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Necochea (Buenos Aires), ERMETE ANTONIO BERETTA (D. M. 23, Mat. 5.335.820, Céd. de Id. Nº 405.131, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica", turno mañana y 1er. año 2ª div. "Automotores", turno mañana.

LEOPOLDO HECTOR BERNARD (D. M. 23, Mat. 5.347.059, Céd. de Id. Nº 587.957, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª 1ª div. "Construcciones de Obras, turno noche, 2º año 4ª div. "Mecánica", turno tarde, y 3er. año 1ª div. "Mecánica y Automotores", turno mañana.

En la Escuela Industrial de Morón (Buenos Aires), VICTOR ANDRADA (D. M. 2, Mat. 183.737, Céd. de Id. Nº 226.863, Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2), en 1er. año 1ª y 2ª divs., 2º año 1ª div. "Aviación", 2º y 3er. años 2das. divs. "Aviación" y 3er. año 1ª div., "Mecánica", todas turno mañana.

MARIA EUGENIA BOTTARO (Lib. Cív. 2.202.664, Céd. de Id. Nº 2.276.553, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divs. "Mecánica", turno tarde, y 3er. año 1ª div. "Aviación", turno mañana.

JOSE IGNACIO FRUGONI ZAVALA (D. M. 1, Mat. 122.549, Céd. de Id. Nº 1.874.613, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 3ª y 4ª divs., turno tarde.

En la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires), LUIS HORACIO ECHEVARRIA (D. M. 24, Mat. 2.979.152, Céd. de Id. Nº 4.027.155, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª div., 1er. año 2ª div., 2º año 1ª div. "Mecánica Automotores y Carpintería" y 3er. año 1ª div. "Mecánica Automotores y Carpintería", todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires), NORMA ELENA LABARONNIE (Lib. Cív. 1.886.711, Céd. de Id. Nº 1.374.547, Pol. de Buenos Aires), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs. y 2º año y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica Carpintería y Automotores", todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Quilmes(Buenos Aires), GRACIELA MARTHA TRUEBA de CODAZZI (L. C. 449.870, Céd. de Id. Nº 2.350.269, Pol. Fed.), en catorce horas (2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 4ª div. "Automotores" en 1er. año 5ª y 6ª divs. "Mecánica", 2º año 1ª div. "Mecánica", 2º año 2ª div. "Automotores", 2º año 3ª div. "Mecánica" y 2º año 4ª div. "Automotores", todas turno mañana y tarde.

EDUARDO FERRARO (D. M. 19, Mat. 1.147.683, Céd. de Id. Nº 66.162, Pol. de la Prov. de Buenos Aires) en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 5ª div. "Mecánica", 3er. año 1ª div., "Mecánica", 3er. año 2ª div. "Automotores" y 3er. año 3ª div. "Mecánica" todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), NELLY DICKMAN de SALGUEIRO (L. C. 109.411, Céd. de Id. Nº 1.000.508, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Construcciones Navales 1er. año 4ª y 5ª dvs. "Mecánica" y 2º año 2ª div. "Automotores", todas turno mañana y tarde.

NILDA OFELIA MARINO de SILIAN (Lib. Cív. 1.685.478, Céd. de Id. Nº 3.150.083, Pol. Fed.), en

ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 2ª div. "Automotores", 1er. año 3ª div. "Mecánica", 2º año 1ª div. "Construcciones Navales" y 3er. año 3ª div., "Mecánica", todas turno mañana y tarde.

JESUS VILLEGAS (D. M. 50, Mat. 3.173.503, Céd. de Id. Nº 2.093.784, Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 2º año 3ª div. "Mecánica", 2º año 4ª div. "Mecánica", 3er. año 1ª div. "Construcciones Navales", 3er. año 2ª div. "Automotores y 1er. año 4ª div. "Mecánica", todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires), JUAN DARDIE (D. M. 3, Mat. 276.616, Céd. de Id. Nº 389.818, Pol. de Buenos Aires), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Electricidad", 1er. año 2ª div. "Telecomunicaciones", 1er. año 3ª div. "Electricidad" y 1er. año 4ª div. "Telecomunicaciones", todas turno mañana.

EMMA NAPOLITANO de SANZ (L. C. 2.587.085, Céd. de Id. Nº 1.691.109, Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 2º año 1ª div. "Electricidad, 2º año 2ª div. "Telecomunicaciones", 2º año 3ª div. "Electricidad", 3er. año 1ª div. "Electricidad" y 3er. año 2ª div. "Telecomunicaciones", todas turno tarde.

En la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), OSCAR EDUARDO CORTES (D. M. 68, Mat. 3.240.537, Céd. de Id. Nº 1.989.970, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Construcciones de Obras", todas turno noche.

GUADALUPE DELIA LEONARDI (Lib. Cívica 3.196.360, Céd. de Id. Nº 2.402.583, Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 3ª divs. "Mecánica" y 2º año 3ª, 4ª y 5ª divs. "Mecánica", todas turno mañana.

EMILIA ELISABETH MAZZARELLA (Lib. Cív. 362.354, Céd. de Id. Nº 2.294.558, Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 6ª div. "Mecánica", 2º año 1ª div. "Mecánica", 2º año 1ª dv. "Construcciones Civiles", todas turno tarde, 3er. año 1ª y 2ª divs., "Mecánica" y 3er. año 1ª div. "Eléctrica", todas turno mañana.

MATILDE BUREN de RODRIGUEZ MIRANDA (L. C. 332.320, Céd. de Id. Id. Nº 128.281, Pol. de Buenos Aires), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 8ª div. "Mecánica", 1er. año 1ª div. "Eléctrica", 2º año 1ª div. "Eléctrica", 2º año 2ª div. "Mecánica" y 3er. año 1ª div. "Construcciones Civiles", todas turno tarde.

HORACIO ARMANDO SIRI (D. M. Bs. As., Mat. 4.179.380, Céd. de Id. Nº 3.393.150, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. 5ª div. "Mecánica" y 3er. año 3ª y 4ª div. "Mecánica", todas turno tarde.

ANA MARIA USUBIAGA (L. C. 1.308.895, Céd. de Id. Nº 2.421.182, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 2ª y 4ª divs. "Mecánica", 1er. año 1ª div. "Construcciones Civiles", turno mañana y 1er. año 7ª div. "Mecánica", turno tarde.

En la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires), MARIA VICTORIA LOSADA de HOYA (L. C. 921.760, Céd. de Id. Nº 3.124.656, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 2ª div. "Automotores", turno tarde, 2º año 4ª div. "Mecánica", turno tarde, 3er. año 2ª div. "Mecánica", turno tarde y 3er. año 3ª div. "Construcciones Civiles, turno tarde.

EMILIO KHOURY (D. M. 68, Mat. 791.531, Céd. de Id. Nº 747.473, Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 1ª div., turno mañana.

NORA FANNY ROULET (L. C. 1.888.932, Céd. de Id. Nº 4.996.610, Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 3ª div., 1er. año 5ª div., 2º año 1ª div. "Mecánica", 2º año 3ª div. "Construcciones Civiles" y 3er. año 1ª div. "Automotores", todas turno mañana.

NORA FERRARI de GRIFFERO (L. C. 95.296, Céd. de Id. Nº 1.687.538, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 2ª y 4ª divisiones, todas turno tarde.

En la Escuela Industrial de Tandil (Buenos Aires), ROGER RUBEN DI TADA RIERA (D. M. 23, Mat. 5.342.045, Céd. de Id. Nº 944.301, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en dos horas en 3er. año 1ª div. "Mecánica de Carpintería y Automotores", turno mañana.

MARIA ELENA CALVO de NARIO (Lib. Cívica 3.091.565, Céd. de Id. Nº 5.023.913, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª div., turno mañana, y 1er. año 2ª div. turno tarde.

En la Escuela Industrial de Trenque Lauquen (Buenos Aires), FELISA MANUELA ALBANA RIBAS de PIETROBBELLI (L. C. 2.888.321, Céd. de Id. número 822.785, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aies), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divs. "Automotores Mecánica y Carpintería", turno mañana y tarde; y 3er. año 1ª div. "Construcciones de Obras", turno noche.

En la Escuela Industrial de Tres Arroyos (Buenos Aires), OMAR NELZO LACAVE (D. M. 18, Mat. 2.515.113, Céd. de Id. Nº 420.780, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de 25 de Mayo (Buenos Aires) AMADEO RUFINO PISTONE (D. M. 21, Mat. 1.191.629, Céd. de Id. Nº 192.390, Pol. de Buenos Aires), en seis horas (2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divs., todas "Mecánica y Automotores" y turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Zárate (Buenos Aires), OSCAR CARJUZAA (D. M. 24, Mat. 1.419.044, Céd. de Id. Nº 673.439, Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 2º año 2ª div. "Electricidad", 2º año 3ª div. "Automotores", 3er. año 1ª div., "Mecánica y Automotores", 3er. año 2ª div. "Electricidad", turno mañana y tarde, y 3er. año 3ª div. "Mecánica", turno vespertino.

DOMINGO BENITO GRASSI (D. M. 14, Mat. 709.413, Céd. de Id. Nº 3.670.019, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 1r div. "Mecánica y Construcciones Civiles, turno mañana y tarde, 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Auxiliares de Química Industrial, todas turno nocturno.

MARIA ENRIQUETA BASSI de RONDAN (L. C. 2.015.503, Céd. de Id. Nº 884.590, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en dos horas en 1er. año 2ª div., turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires). OSVALDO VICTOR CRESPO (D. M. 13, Mat. 4.663.861, Céd. de Id. Nº 1.614.839, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1º y 2º años 1ras. divs. "Aviación", turno tarde.

CARLOS JOSE GARCIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.330.631, Céd. de Id. Nº 2.797.976 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª div. 'Eléctrica y Construcciones Civiles" y 2º año 1ª div. "Mecánica", todas turno tarde.

JUAN MARCELO GUARDIOLA (D. M. 24, Mat. 5.460.300, Céd. de Id. Nº 993.117, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª div. "Automotores", turno tarde. 3er. año 1ª div., "Mecánica y Automotores", turno mañana y 3er. año 1ª div. "Aviación", turno tarde.

RICARDO LEON RUGGIERO (D. M. 24, Matrícula 5.438.991, Céd. de Id. Nº 1.473.325, Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Electricidad", 1er. año 1ª div. "Mecánica", 1er. año 1ª div. "Construcciones Civiles", 1er. año 1ª div. "Automotores" y 3er. año 1ª div. "Electricidad" y "Construcciones Civiles", todas turno mañana.

En la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires), MARCELO ROGELIO ARAYA (D. M. 1, Mat. 132.351, Céd. de Id. Nº 1.196.789, Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 4ª divs., 2º año 1ª, 2ª y 4ª divs., y 3er. año 1ª div., todas turno mañana.

MABEL LUCI HIDALGO (L. C. 3.064.967, Céd. de Id. Nº 3.046.437, Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 2ª, 3ª y 5ª divs., 2º año 3ª div., y 3er. año 2ª y 3ª divs., todas turno tarde.

En la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires), NORBERTO ROQUÉ DELVECCHIO (D. M. 13, Mat. 4.657.573, Céd. de Id. Nº 18.168, Registro Provincial de las Personas), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana y tarde, y 2º año 1ª div., turno mañana y tarde "Mecánica".

NORBERTO HORACIO FOSSA (D. M. 13, Mat. 648.804, Céd. de Id. Nº 186.592, Registro Provincial de la Personas), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª div. "Automotores y Carpintería", 3er. año 1ª div. "Mecánica y Automotores" y 1er. año 3ª div., todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Catamarca, AMALIA ISABEL ACUÑA (L. C. 1.926.079, Céd. de Id. Nº 3.864, Pol. de Catamarca), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica" y 1er. año 2ª div. "Carpintería", todas turno mañana.

JOSE RAMON GONZALEZ (D. M. 53, Matrícula 3.424.750, Céd. de Id. Nº 11.344, Pol. de Catamarca), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª div., "Mecánica", 2º año 1ª div. "Carpintería" y 3er. año 1ª div., "Mecánica y Carpintería", todas turno mañana.

En la Escuela Industrial de Tinogasta (Catamarca), INES ENCARNACION SALADO de CARRIZO (L. C. 2.272.011, Céd. de Id. Nº 18.218, Pol. de Catamarca), en seis horas (2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica", todas turno mañana.

En la Escuela Industrial de Córdoba, HUGO NELSON DOMINGO BASSO (D. M. 43, Mat. 6.616.299, Céd. de Id. no posee), en dos horas en 3er. año 1ª div. "Construcciones Civiles y Aviación", turno mañana y tarde.

ALBERTO RAFAEL BONADERO (D. M. 43, Mat. 6.468.291 Céd. de Id. no posee), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª div. "Telecomunicaciones" y 1er. año 2ª div. "Automotores", todas turno mañana y tarde.

MARIA IDA de DOLORES de BRANDAN ESPECHE (L. C. 7.378.809, Céd. de Id. Nº 352.977, Pol. de Córdoba), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª div. "Automotores", 3er. año 1ª div. "Mecánica" y 3er. año 1ª div. "Automotores", todas turno mañana y tarde.

EMILIO AUGUSTO DIAZ REYNA (D. M. 43, Mat. 6.465.885, Céd. de Id. Nº 74.757, Pol. de Córdoba), en cuatro horas (2-2) en 2º y 3er. años 1ras. divs. "Radiooperadores", turno noche.

FELIPE MANUEL FERREYRA (D. M. 43, Mat. 6.474.080, Céd. de Id. Nº 103.276, Pol. de Córdoba), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 2ª div. "Mecánica", 3er. año 1ª div. "Eléctrica", y 3er. año 1ª div. "Telecomunicaciones, todas turno mañana y tarde.

LUIS ALBERTO HERRERA (D. M. 41, Matrícula 6.355.761, Céd. de Id. Nº 206.780, Pol. de Córdoba) en cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divs. "Mecánica", turno mañana y tarde.

MARIA CRISTINA HERRERO (L. C. 7.349.856, Céd. de Id. Nº 91.503, Pol. de Córdoba), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 2ª div., "Mecánica", 1er. año 1ª div. "Automotores", 1er. año 1ª div. "Aviación", y 1er. año 1ª div. "Eléctrica", todas turno mañana y tarde.

MANUEL AUGUSTO JOFRE (D. M. 41, Matrícula 2.633.037, Céd. de Id. Nº 58.980, Pol. de Córdoba), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs. "Radiooperadores", turno noche.

JUAN RUBIO (D. M. 43, Mat. 2.795.270, Céd. de Id. Nº 424.562, Pol. de Córdoba), en cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª div. "Automotores", y 2º año 1ª div., "Aviación", turno mañana y tarde.

JORGE STOLKINER (D. M. 61, Mat. 3.788.281, Céd. de Id. Nº 44.441, Pol. de Córdoba), en cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª div. "Eléctrica" y 2º año 1ª div. "Telecomunicaciones", todas turno mañana y tarde.

JORGE JUAN VACA (D. M. 41, Mat. 2.629.925, Céd. de Id. no posee), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica" y 1er. y 2º años 1ras. divs. "Construcciones Civiles", todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Balnearia (Córdoba), MARIA GLORIA FERNANDEZ (L. C. 2.456.437, Céd. de Id. Nº 181.653, Pol. de Córdoba), en seis horas (2-2-2) en 1er, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica Automotores y Carpintería", todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Mineria de José de la Quintana (Córdoba), JUAN VALERIO MOLINA AHUMADA (D. M. 43, Mat. 2.768.410, Céd. de Id. Nº 51.805, Pol. de Córdoba), en catorce horas (2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., 2º año 1ª, 2ª y 3ª divs., y 3er. año 1ª div., todas turno tarde.

SARA CARRERAS de GOLLAN (L. C. 6.030.628, Céd. de Id. Nº 180.306, Pol. de Santa Fe), en dos horas en 2º año 1ª div., turno vespertino.

BEATRIZ RIVERA de SIDDERS (L. C. 288.364, Céd. de Id. Nº 2.319.255, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. y 3er. años 1ras. divs., turno vespertino.

En la Escuela Industrial de Bell Ville (Córdoba), RICARDO LESCANO (D. M. 43, Mat. 2.744.298, Céd. de Id. Nº 5.217.925, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica y Automotores", turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Canals (Córdoba), JOSE ECHARTE (D. M. 25, Mat. 1.505.863, Céd. de Id. Nº 345.771, Pol. de Córdoba), en seis horas (2-2-2) en 1er. y 2º años 1ras. divs. "Mecánica y Carpintería", turno mañana y 3er. año 1ª div. "Mecánica y Carpintería, turno tarde.

En la Escuela Industrial de Laboulaye (Córdoba), OSCAR GUILLERMO MOLNAR (D. M. 42, Mat 6.400.494, Céd. de Id. Nº 78.587, Pol. de Córdoba), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs., turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de La Carlota (Córdoba), MARIA LUCIA MARTINASSO de VANZINI (L. C. 7.682.317, Céd. de Id. Nº 1.769, Pol. de Córdoba), en dos horas en 1er. año 1ª div. "Mecánica y Carpintería", turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Leones (Córdoba), SILVIO NAZARENO LIBERATI (D. M. 44, Matrícula 6.522.232, Céd. de Id. Nº 475.654, Pol. de Santa Fe), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs. "Mecánica y Carpintería," y 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica" y "Carpintería", todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Las VARILLAS (Córdoba), ADA DEL VALLE CRESPO BRUCHMANN (L. C. 6.563.912, Céd. de Id. Nº 23.895, Pol. de Santiago del Estero), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana.

En la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba), ALBERTO RAUL BIGLIONE (D. M. 46, Matrícula 6.630.031, Céd. de Id. Nº 12.165 Pol. de Venado Tuerto, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 2º año 3ª div. "Mecánica", 3er. año 2ª divs. "Aviación" turno tarde y 3er. año 3ª div. "Mecánica", turno mañana.

EDITH ONTINETTI de VASQUEZ CAÑAS (L. C. 7.783.601, Céd. de Id. Nº 73.747, Pol. de Córdoba), en catorce horas (2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª div., turno mañana, 1er. año 2ª div., turno tarde y 1er. año 3ª div., turno mañana; 2º año 1ª div. "Aviación", turno mañana, 2º año 1ª div. "Construcciones de Obras", turno noche, 3er. año 1ª div. "Aviación", turno mañana, y 1er. año 1ª div. "Construcciones de obras".

En la Escuela Industrial de Río Tercero (Córdoba), ANTONIO NESTOR GARCIA (D. M. 33, Matrícula 5.981.176, Céd. de Id. Nº 244.535, Pol. de Rosario, Santa Fe), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Química", 1er. año 2ª div. "Mecánica", 2º año 1ª div., "Mecánica y Química" y en 3er. año 1ª div. "Mecánica y Química", todas turno vespertino.

En la Escuela Industrial de Villa Dolores (Córdoba), EDUARDO ESTEBAN SABAS (D. M. 48, Matrícula 5.054.663, Céd. de Id. Nº 127.390, Pol. de Córdoba), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. y 2º años 1ras. divs. "Automotores", turno mañana; 3er año 1ª div. "Automotores", turno tarde; y 1er., 2º y 3er. años 1ras. divs. "Radiooperadores", turno noche.

En la Escuela Industrial de Corrientes, VALERIO NUMA BONASTRE (D. M. 27, Mat. 1.638.653, Céd. de Id. Nº 4.662.318, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 1ª div. "Mecánica", 2º año 2ª div. "Construcciones Civiles y Automotores", 3er. año 1ª div. "Mecánica" y 3er. año 2ª div. "Construcciones Civiles y Automotores", todas turno mañana y tarde.

JAIME ANIBAL DAVILA (D. M. 27, Matrícula 1.632.353, Céd. de Id. Nº 972.415, Pol. de Corrientes), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana y tarde.

OSCAR HERIBERTO PEDROSO (D. M. 27, Mat. 5.690.202, Céd. de Id. Nº 166.539, Pol. de Corrientes), en dos horas en 3er. año 1ª div. "Radiooperadores", turno noche.

MARIA EDITH DAVILA de SOTO (Lib. Cív. 2.322.125, Céd. de Id. Nº 124.997, Pol. de Corrientes), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs. Radiooperadores", turno noche, y 2º año 1ª div. "Radiooperadores" turno noche.

En la Escuela Industrial de Curuzú Cuatiá (Corrientes), ENGENIO TORRES (D. M. 28, Matrícula 1.724.060, Céd. de Id. Nº 132.155, Pol. de Corrientes), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica", 2º año 1ª div. "Mecánica y Carpintería" y 3er. año 1ª div. "Mecánica", todas turno mañana.

En la Escuela Industrial de Esquina (Corrientes), JORGE ALBERTO GARCIA (D. M. 29, Matrícula 5.718.316, Céd. de Id. Nº 5.320.204, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er, 2º y 3er. años 1ras divs., todas turno mañana.

En la Escuela Industrial de Monte Caseros (Corrientes), JUAN BIDARRA (D. M. 38, Mat. 6.312.330, Céd. de Id. Nº 5.156.546, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica", turno mañana y tarde; 1er. año 2ª div. "Mecánica", turno noc-

turno; 2º año 1ª div. "Mecánica", turno mañana y tarde; y 3er. año 1ª div. "Mecánica" turno mañana.

En la Escuela Industrial de Villa Angela (Chaco), ABRAHAM NADELMAN (D. M. 39, Mat. 3.562.970, Céd. de Id. Nº 12.236, Pol. de Chaco), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica", turnos mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Resistencia (Chaco), JULIO GUILLERMO PISARELLO (D. M. 39, Mat. 3.562.599, Céd. de Id. Nº 23.220, Pol. de Chaco), en dos horas en 1er. año 2ª div. "Mecánica", turnos mañana y tarde.

RAMONA PIRIZ de SANDOVAL (L. C. 6.591.006, Céd. de Id. Nº 100.755, Pol. de Corrientes), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica", mañana y tarde, y 2º y 3er. años 2das. divs. "Mecánica", turnos mañana y tarde.

LOLA AUGUSTA VALDIVIA (L. C. 6.574.593, Céd. de Id. Nº 5.787, Pol. de Chaco), en seis horas (2-2-2) en 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica", turnos mañana y tarde y en 1er. año 1ª div. "Radiooperadores", turno noche.

En la Escuela Industrial de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), HIPOLITO MIGUEL HECTOR JUAREZ (D. M. 39, Mat. 3.552.012, Céd. de Id. Nº 39.989, Pol. de Chaco), en cuatro horas (2-2) en 2º y 3er. años 1ras. divs. "Motoristas", noche.

EMMA VIRGINIA GARCIA de FERNANDEZ (L. C. 6.563.560, Céd. de Id. Nº 57.777, Pol. de Chaco), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica", todas turno tarde.

En la Escuela Industrial de Trelew (Chubut), JULIETA SALEG de ALVAREZ (L. C. 1.900.918, Céd. de Id. Nº 8.320, Pol. de Chubut), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Radiooperadores", turno noche.

MARIA EDITH ITURBURU de VINCENZI (L. C. Nº 561.563, Céd. de Id. Nº 25.404, Pol. de Chubut), en cuatro horas (2-2) en 2º y 3er. años 1ras. divs. turnos mañana y tarde.

IVO VINCENZI (D. M. 26, Mat. 2.911.713, Céd. de Id. Nº 4.832, Pol. de Chubut), en dos horas en 1er. año 1ª div., turnos mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Diamante (Entre Ríos),

ERNESTO QUINTEROS (D. M. 32, Mat. 2.054.964, Céd. de Id. Nº 1.598, Pol. de Entre Ríos), en diez horas (2-2-2-2-2) en 2º y 3er. años 1ras. divs., turnos mañana y tarde y 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica", turno noche.

VICTOR JUAN SOLARI (D. M. 31, Mat. 1.969.248, Céd. de Id. Nº 3.841, Pol. de Entre Ríos), en dos horas en 1er. año 1ª div., turnos mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Colón (Entre Ríos), EDGARDO JORGE ELGART (D. M. 30, Mat. número 5.785.552, Céd. de Id. Nº 4.690, Pol. de Colón, Entre Ríos), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica y Carpintería", todas turnos mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), JUAN JOSE BONELLI (D. M. 30, Mat. 1.878.243, Céd. de Id. no posee), en dos horas en 1er. año 1ª div., turno mañana.

MIGUEL ANGEL GONELLA (D. M. 30, Mat. número 1.899.335, Céd. de Id. Nº 3.935.809, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica y Construcciones Navales", turnos mañana y tarde y 3er. año 1ª div. "Radiooperadores", turno noche.

HECTOR HUGO MADOZ (D. M. 30, Mat. número 5.787.803, Céd. de Id. Nº 4.285.021, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1º y 2º años 1ras. divs. "Radiooperadores", turno noche.

En la Escuela Industrial de Concordia (Entre Ríos), RAUL ARIEL CHABRILLON (D. M. 30, Mat. número 1.888.873, Céd. de Id. Nº 3.110.659, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divs. "Mecánica y Carpintería", turnos mañana y tarde, y en 3er. año 1ª y 2ª divs. "Mecánica y Carpintería", turnos mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Nogoyá (Entre Ríos), MANUELA ADUR (L. C. 5.225.965, Céd. de Id. número 1.472, Pol. de Nogoyá, Entre Ríos), en cuatro horas (2-2) en 1º y 2º años 1ras. divs. "Mecánica y Carpintería", turnos mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Victoria (Entre Ríos), MARTA BEATRIZ BALBI de SULIMAN (L. C. número 5.367.583, Céd. de Id. Nº 1.987, Pol. de Victoria, Entre Ríos), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª div., mañana, y 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica y Carpintería", turno tarde.

En la Escuela Industrial Regional Mixta de Rosario del Tala (Entre Ríos), LYDIA EVANGELINA CELERI de RIVAROLA (L. C. 5.344.341, Céd. de Id. Nº 15.208, Pol. de Paraná, Entre Ríos), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs., turno mañana.

En la Escuela Industrial de Formosa, EGILDO TASSONE (D. M. 65, Mat. 1.572.407, Céd. de Id. número 16.105, Pol. de Reconquista, Santa Fe), en cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª div. "Mecánica", turno mañana y tarde y 3er. año 1ª div. "Mecánica y Automotores", turno mañana.

ANTONIO RAMON LUIS FIANT (D. M. 38, Matrícula Nº 6.332.072, Céd. de Id. Nº 6.513, Pol. de Reconquista, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica", turnos mañana y tarde, 1er. año 1ª div. "Automotores", tarde, y 2º año 2ª div. "Automotores", turno mañana.

En la Escuela Industrial de Perico del Carmen (Jujuy), ELZAR GASTON ALTAMIRANO (D. M. 43, Mat. 6.468.415, Céd. de Id. Nº 10.349, Pol. de Jujuy), en cuatro horas (2-2) en 1º y 2º años 1ras. divs. "Mecánica y Carpintería", turno tarde.

En la Escuela Industrial de San Pedro de Jujuy, BERTHA COARASA (L. C. 1.955.777, Céd. de Id. número 1.197.463, Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica", turnos mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de San Salvador de Jujuy, CELIA HAYDEE PAEZ CARRILLO (L. C. número 1.955.483, Céd. de Id. Nº 5.210.475, Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año 1ª div. "Mecánica y Construcciones Civiles", turno mañana.

ALICIA RAQUEL BONAPARTE de WILSON (L. C. 5.344.767, Céd. de Id. Nº 5.373.576, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1º y 2º años 1ras. divs. "Mecánica y Construcciones Civiles", turno mañana.

En la Escuela Industrial de Minería de El Aguilar (Jujuy), RAFAEL ROSENBLATT (D. M. 33, Mat. número 2.194.376, Céd. de Id. Nº 341.775, Pol. de Córdoba), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª div., turno vespertino, y 2º año 1ª div., mañana y tarde.

PEDRO TUFILLO (D. M. 17, Mat. 4.940.907, Céd. de Id. no posee), en dos horas en 1er. año 1ª div., turno diurno.

En la Escuela Industrial de General Pico (La Pampa), ETHEL BEATRIZ BALDEBENITEZ (L. C. número 1.682.375, Céd. de Id. Nº 2.869.880, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica", turnos mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Santa Rosa (La Pampa), ZACARIAS OTIÑANO (D. M. 65, Mat. 3.867.764, Céd. de Id. Nº 21.683, Pol. de La Pampa), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica", mañana, y 2º año 1ª div. "Construcciones Civiles", turno mañana.

En la Escuela Industrial de Chilecito (La Rioja), SANTIAGO NICOLAS AGÜERO (D. M. 47, Mat. número 3.015.889, Céd. de Id. Nº 14.954, Pol. de La Rioja), en cuatro horas (2-2) en 1º y 2º años 1ras. divs. "Mecánica", turno mañana.

SALIMA ANATTE (L. C. 7.882.919, Céd. de Id. número 5.978, Pol. de La Rioja), en dos horas en 3er. año 1ª div. "Mecánica", turno mañana.

En la Escuela Industrial de La Rioja, GUILLERMO NICOLAS SOSA (D. M. 47, Mat. 3.009.618, Céd. de Id. Nº 5.733, Pol. de La Rioja), en dos horas en 3er. año 1ª div. "Radiooperadores", turno noche.

GINES JOVINO VERA (D. M. 47, Mat. 3.015.135, Céd. de Id. Nº 6.253, Pol. de La Rioja), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 2ª div., mañana y tarde, 2º año 1ª div. "Mecánica, Carpintería y Construcciones Civiles", turno mañana, y 3er. año 1ª div. "Mecánica, Carpintería y Construcciones Civiles", turno tarde.

LUIS ALBERTO ZALAZAR (D. M. 47, Mat. número 6.703.215, Céd. de Id. Nº 6.851, Pol. de La Rioja), en cuatro horas (2-2) en 1º y 2º años 1ras. divs. "Radiooperadores", noche.

En la Escuela Industrial de Mendoza, MARIA LUISA MONTALDO (L. C. 520.538, Céd. de Id. número 293.937, Pol. de Mendoza), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 2ª div. "Mecánica", mañana, 2º año 1ª div. "Automotores", tarde, 2º año 1ª div. "Construcciones Civiles", tarde, 2º año 2ª div. "Mecánica", tarde, 3er. año 1ª div. "Automotores", mañana y 3er. año 1ª div. "Construcciones Civiles", mañana.

RUBEN HECTOR PEREZ (D. M. 51, Mat. número 6.845.815, Céd. de Id. Nº 79.264, Pol. de Mendoza), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Radiooperadores", turno noche.

LUIS ORLANDO PEREZ (D. M. 51, Mat. 6.825.800, Céd. de Id. Nº 40.650, Pol. de Mendoza), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 3ª div. "Mecánica", 2º año 1ª div. "Mecánica", 3er. año 2ª div. y 3er. año 1ª div. "Mecánica", todas turno mañana.

CESAR HORACIO SOLER (D. M. 51, Mat. número 3.357.085, Céd. de Id. Nº 27.117, Pol. de Mendoza), en dos horas en 1er. año 4ª div. "Mecánica", en el turno tarde.

En la Escuela Industrial de San Rafael (Mendoza), CARLOS JOSE MURIEL (D. M. 52, Mat. 6.910.042, Céd. de Id. Nº 5.198.076, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica", mañana, y 1er. año 2ª div. "Mecánica", turno tarde.

CARLOS ALBERTO CASTRO (D. M. 52, Mat. número 6.914.165, Céd. de Id. Nº 170.609, Pol. de Mendoza), en cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª div. "Mecánica", mañana y 3er. año 1ª div. "Mecánica", tarde.

En la Escuela Industrial de Oberá (Misiones), JUAN ARECO (D. M. 27, Mat. 1.609.367, Céd. de Id. Nº 15.623, Pol. de Misiones), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª div., mañana, 2º año 1ª div. "Mecánica y Carpintería", tarde y 3er. año 1ª div. "Mecánica", turno mañana.

En la Escuela Industrial de Posadas (Misiones), MARIA ELINA MARTINEZ de LISSARRAGUE (L. C. 1.059.512, Céd. de Id. Nº 19.018, Pol. de Misiones), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª div., tarde, 1er. año 2ª div., tarde y 1er. año 3ª div., mañana; 2º año 1ª div. "Mecánica", mañana, 2º año 2ª div. "Construcciones Civiles", mañana y 3er. año 1ª div., mañana.

VICTOR CARLOS MARCHESINI (D. M. 24, Matrícula Nº 5.442.889, Céd. de Id. Nº 4.289.812, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Radiooperadores", turno noche.

En le Escuela Industrial de Neuquén, ANGEL EDELMAN (D. M. 25, Mat. 1.500.955, Céd. de Id. número 1.947, Pol. de Neuquén), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica", 1er. año 2ª div. "Automotores", 2º año 1ª div. "Mecánica" y 3er. año 1ª div. "Mecánica y Automotores", turno diurno, y 2º y 3er. años 1ras. divs. "Radiooperadores", turno noche.

En la Escuela Industrial de San Carlos de Bariloche (Río Negro), INGEBORG MARIA LEBERLE (L. C. 668.018, Céd. de Id. Nº 270.902, Pol. de Córdoba), en dos horas en 1er. año 1ª div., tarde.

En la Escuela Industrial de General Roca (Río Negro), ELENA EMILSEN BOU ABDO (L. C. número 2.092.524, Céd. de Id. Nº 24.677, Pol. de Río Negro), en cuatro horas (2-2) en 1º y 2º años 1ras. divs. "Mecánica", turnos mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Salta, MARIA MATILDE BRUZZO (L. C. 1.717.691, Céd. de Id. nú-

mero 37.787, Pol. de Salta), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica", 1er. año 2ª div. "Carpintería y Automotores", 2º año 1ª div. "Mecánica", 2º año 1ª div. "Mecánica", 2º año 2ª div. "Carpintería y Automotores" y 3er. año 1ª div. "Mecánica, Carpintería y Automotores", todas turnos mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Metán (Salta), JUAN AGRIPINO BARROSO (D. M. 63, Mat. 3.925.273, en 1er. año 1ª div. "Radiooperadores", turno noche. Céd. de Id. no posee), en seis horas (2-2-2) en 1er. 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica", turno mañana.

En la Escuela Industrial de General Güemes (Salta), MARCELO BENIGNO BELTRAN (D. M. 63, Mat. 7.226.946, Céd. de Id. Nº 29.991, Pol. de Salta), HECTOR RAMON FEDERICO GIAVEDONI (D. en cuatro horas (2-2) en 1º y 2º años 1ras. divs. turnos mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Santa Fe, YOLANDA MARIA ELIAS de CACERES (L. C. 2.839.873, Céd. de Id. Nº 68.036, Pol. de Santa Fe), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª div. "Construcciones Civiles" y 3er. año 1ª div. "Mecánica", todas turno mañana.

FORTUNATO IGNACIO DEL CORAZON DE JESUS DEL SASTRE (D. M. 36, Mat. 6.193.487, Céd. de Id. Nº 134.343, Pol. de Santa Fe), en dos horas en 1er. año 1ª div. "Radiooperadores", turno noche.

HECTOR RAMON FEDERICO GIAVEDONI (D. M. 36, Mat. 3.171.508, Céd. de Id. Nº 81.401, Pol. de Santa Fe), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª div. "Eléctrica" y 2º año 1ª div. "Construcciones Civiles", turnos mañana y tarde.

HORACIO GOMEZ CULLEN (D. M. 36, Mat. número 2.397.706, Céd. e Id. no posee), en dos horas en 1er. año 1ª div. "Mecánica", mañana.

CARLOS MANUEL PREDOLINI (D. M. 36, Matrícula Nº 3.163.693, Céd. de Id. Nº 126.727, Pol. de Santa Fe), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª div. "Construcciones Civiles" y 1er. año 1ª div. "Eléctrica", turno mañana.

UBALDO MARIA ANTONIO SANCHEZ GUERRA (D. M. 36, Mat. 2.394.593, Céd. de Id. no posee), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª div. "Radiooperadores", noche, 2º año 1ª div. "Mecánica", tarde y 2º año 1ª div. "Eléctrica", turno tarde.

En la Escuela Industrial de San José de la Esquina (Santa Fe), DOLORES GERTRUDIS MENENDEZ GRAU de REMEDI (L. C. 5.844.554, Céd. de Id. número 1.505.509, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica", turno mañana.

En la Escuela Industrial de San Jorge (Santa Fe), ALBERTO CAYETANO FRANCISCO GHIO (D. M. 37, Mat. 6.269.846, Céd. de Id. Nº 230.549, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica", turnos mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Reconquista (Santa Fe), LIBERATA ANTONIA CATENA (L. C. 3.005.409, Céd. de Id. Nº 40.701, Pol. de Paraná, Entre Ríos), en seis horas (2-2-2) en 1er, 2º y 3er. años 1ras. divs., turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Galvez (Santa Fe), EDMUNDO LUIS REINHOLD (D. M. 36, Matrícula 2.371.436, Céd. de Id. Nº 10.994, Pol. de Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 1er, 2º y 3er. años 1ras. divs., turno tarde.

En la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe), JUSTO BARBERO (D. M. 33, Mat. 2.197.763, Céd. de Id. Nº 115.257, Pol. de Rosario, Santa Fe), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Mecánica", 1er. año 1ª div. "Construcciones de Obras", 2º año 1ª div., "Instaladores Electricistas" y 2º año 1ª div. "Motoristas, todas turno noche.

JORGELINA BEATRIZ LAGO de ALLEGRO (L. C. 2.274.298, Céd. de Id. Nº 465.560, Pol. de Rosario, Santa Fe), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª 2ª y 3ª divs., 2º año 2ª div. "Eléctrica" y 3er. año 2ª div., "Telecomunicaciones", todas turno mañana y tarde.

JOSEFINA MACAGNO de FILIPPINI (Lib. Cív. 1.517.745, Céd. de Id. Nº 141.697, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 4ª div., 2º año 1ª div. "Telecomunicaciones" y 3er. año 1ª div. "Eléctrica", todas turno mañana y tarde.

JOSE AMADO TRAMONTIN (D. M. 33, Matrícula 2.136.626, Céd. de Id. Nº 107.606, Pol. de Rosario, Santa Fe), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Radiooperadores", 1er. año 2ª div. "Motoristas", 1er. año 3ª div. "Instaladores Electricistas", 2º año 1ª div. "Radiooperadores", 3er. año 1ª div. "Mecánicos" y 3er. año 2ª div. "Instaladores Electricistas", todas turno noche.

En la Escuela Industrial de Esperanza (Santa Fe), ALICIA CAMILA BALLARINI (L. C. 6.082.447, Céd. de Id. no posee), en seis horas (2-2-2) en 1er, 2º y 3er. años 1ras. divs., turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Venado Tuerto (Santa Fe), VILME NORMA HERNANDEZ de ZATTARA (L. C. 1.521.132, Céd. de Id. Nº 7.892, Pol. de Gral. López, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica", turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), EVELINA COCCOLO (L. C. 5.515.440, Céd. de Id. Nº 242.236, Pol. de Rosario, Santa Fe), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 3ª div. "Mecánica", 1er. año 1ª div. "Automotores", 3er. año 1ª div., "Automotores", 3er. año 2ª div. "Automotores" y 3er. año 4ª div. "Mecánica", todas turno mañana y tarde.

JULIO LUJAN GABUTTI (D. M. 33, Mat. 5.992.425, Céd. de Id. Nº 232.407, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª div. "Automotores", 2º año 3ª div. "Mecánica" y 3er. año 3ª div. "Mecánica", todas turno mañana y tarde.

AQUILES BRUNO NOGUES (D. M. 33, Matrícula 5.962.221, Céd. de Id. Nº 202.038, Pol. de Rosario, Santa Fe), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 2ª

div. "Automotores", 1er. año 4ª div. "Mecánica", 1er. año 5ª div. "Automotores", 2º año 2ª div. "Automotores" y 2º año 4ª div. "Mecánica", todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe), FELISA DE LAS MERCEDES GAITE ALVAREZ (L. C. 5.521.613, Céd. de Id. Nº 471.906, Pol. de Rosario, Santa Fe), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 4ª div. "Mecánica", 2º año 2ª y 3ª div. "Mecánica" y 3er. año 1ª div. "Mecánica", todas turno tarde.

AIDA BEATRIZ NOGUES de MAININI (Lib. Civ. 899.886, Céd. de Id. Nº 206.685, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs. "Mecánica", todas turno mañana y tarde.

REGULO AGUSTIN MARTINEZ FUNES (D. M. 33, Mat. 3.687.598, Céd. de Id. Nº 129.580, Pol. de Rosario, Santa Fe), en dos horas en 1er. año 5ª div. "Mecánica", turno tarde.

AMANDA HELVECIA JOSEFINA MOTTER (L. C. 1.093.296, Céd. de Id. Nº 200.661, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª div. "Mecánica", 3er. año 2ª div. "Mecánica" y 1er. año 6ª div., todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe), JAMES RUBEN MARCELO FLAHERTY (D. M. 33, Mat. 5.978.477, Céd. de Id. Nº 225.743, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana y tarde.

EDUARDO MANUEL OLIVERI (D. M. 33, Mat. 2.180.300, Céd. de Id. Nº 91.098, Pol. de Rosario, Santa Fe), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª div. "Construcciones Navales" y 3er. año 2ª div. "Química", turno mañana y tarde.

JORGE JOSE PIATTINI LOPEZ (D. M. 33, Mat. 2.202.907, Céd. de Id. Nº 71.833, Pol. de Rosario, Santa Fe), en dos horas en 1er. año 1ª div., turno vespertino.

EDGARDO BARTOLOME ROLLE (D. M. 33, Mat. 5.978.464, Céd. de Id. Nº 167.990, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divs. "Construcciones Navales" y 2º año 3ª div. "Química", todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de San Juan, MARGOT EVELINA OLIVARES de VILLENA (L. C. 3.277.536, Céd. de Id. Nº 53.342, Pol. de San Juan), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., 2º año 1ª div. "Mecánica", 2º año 1ª div. "Automotores" y 3er. año 1ª div. "Mecánica", todas turno mañana.

En la Escuela Industrial de Justo Daract (San Luis), ILDA VIOLETA MORALES de MUÑOZ (Lib. Cív. 1.595.993, Céd. de Id. Nº 1.621.653, Pol. de Buenos Aires), en seis horas (2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. div. "Mecánica", turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Mercedes (San Luis), VICTOR HUGO AUBERT (D. M. 50, Mat. 3.215.651, Céd. de Id. Nº 54.796, Pol. de San Luis), en cuatro horas (2-2) en 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica y Carpintería", turno mañana y tarde.

VICTOR ANTONIO GARCIA (D. M. 46, Matrícula 2.949.018, Céd. de Id. Nº 52.541, Pol. de San Luis), en dos horas en 1er. año 1ª div. "Mecánica y Carpintería", turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Santiago del Estero, ZULEMA ALIAGA de ABALOS (L. C. 3.318.006, Céd. de Id. Nº 29.999, Pol. de Santiago del Estero), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., todas turno mañana.

LUIS CELESTINO ALEM LASCANO (D. M. 61, Mat. 7.153.176, Céd. de Id. Nº 28.694, Pol. de Santiago del Estero), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª div. "Construcciones Civiles", 1er. año 6ª div. y 3er. año 1ª div. "Mecánica", todas turno mañana.

CARLOS AURELIO FERNANDEZ JENSEN (D. M. 61, Mat. 3.789.598, Céd. de Id. no posee), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª div. "Construcciones Civiles", 3er. año 1ª div. "Eéctrica y Química" y 3er. año 2ª div. "Construcciones Civiles", todas turno mañana.

EDUARDO NASSIF NEME (D. M. 59, Matrícula 3.695.376, Céd. de Id. no posee), en dos horas en 2º año 1ª div. "Química", turno mañana.

ANA MARIA QUAINELLE (L. C. 2.429.667, Céd. de Id. Nº 57.658, Pol. de Santiago del Estero), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 4ª y 5ª divs., y 2º año 2ª div. "Construcciones Civiles", turno mañana.

CARLOS FEDERICO LEONI PINTO (D. M. 61, Mat. 7.141.242, Céd. de Id. Nº 22.904, Pol. de Santiago del Estero), en cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª div., "Mecánica" y 2º año 1ª div. "Eléctrica", todas turno mañana.

En la Escuela Industrial de Añatuya (Santiago del Estero), VIRREIRA ALBERTO GUILLERMO ABREGU (D. M. 60, Mat. 3.766.708, Céd. de Id. Nº 713.761, Pol. de Buenos Aires), en dos horas en 2º año 2ª div. "Construcciones Civiles, turno mañana y tarde.

JUAN GUALBERTO AMARILLA (D. M. 27, Mat. 1.637.642, Céd. de Id. Nº 321.115, Pol. de Rosario, Santa Fe), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana y tarde.

ANDRES FLORENCIO NADAL (D. M. 19, Mat. 5.150.171, Céd. de Id. no posee), en seis horas (2-2-2) en 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica" y 3er. año 2ª div. "Construcciones Civiles", todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Fréas ,(Santiago del Estero), ABRAHAM BARACAT (D. M. 61, Mat. 7.125.886, Céd. de Id. Nº 26.046, Pol. de Santiago del Estero), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª div., 2º año 1ª div., "Mecánica y Carpintería" y 3er. año 1ª div. "Mecánica y Carpintería", todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de La Banda (Santiago del Estero), ZULEMA DEL CARMEN SANTILLAN de LAPALMA (L. C. 9.257.734, Céd. de Id. Nº 34.595, Pol. de Santiago del Estero), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Automotores", 2º año 1ª div. "Mecánica", y 2º año 1ª div. "Automotores", todas turno mañana y tarde

CLODOMIRO LADISLAO VILLEGAS MEDINA (D. M. 15, Mat. 1.047.360, Céd. de Id. Nº 90.547, Pol. de Santiago del Estero), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Construcciones Civiles", 2º año 1ª div. "Construcciones Civiles", 3er. año 1ª div. "Mecánica", 3er. año 1ª div. "Automotores" y 3er. año 1ª div. "Construcciones Civiles", todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de San Miguel de Tucumán, IMELDA SOLEDAD FARIAS (L. C. 8.962.290, Céd. de Id. Nº 48.962, Pol. de Tucumán), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., todas turno mañana y tarde.

HUGO VALERIO GONZALEZ JUAREZ (D. M. 57, Mat. 7.033.240, Céd. de Id. no posee), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 4ª div., 2º y 3er. años 1ras. divs. "Mecánica", 3er. año 2ª div. "Eléctrica", 3er. año 3ª div. "Automotores" y 3er. año 4ª div. "Mecánica", todas turno mañana y tarde.

AUGUSTO RODOLFO TERAN VIAÑA (D. M. 57, Mat. 3.669.067, Céd. de Id. Nº 65.638, Pol. de Tucumán), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª div. "Eléctrica", 2º año 3ª div. "Automotores" y 2º año 4ª div. "Mecánica", todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Concepción (Tucumán), PEDRO ADOLFO BULACIO (D. M. 56, Mat. 3.497.416, Céd. de Id. Nº 66.406, Pol. de Tucumán), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de Tafí Viejo (Tucumán), SILVESTRO CHIACCHIO JUNIOR (D. M. 57, Mat. 7.046.628, Céd. de Id. Nº 75.983, Pol. de Tucumán), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs. "Ferrocarriles", 2º año 1ª y 2ª divs. "Ferrocarriles" y 3er. año 1ª div. "Ferrocarriles", todas turno tarde.

FEDERICO AUGUSTO SUAREZ (D. M. 36, Mat. 2.384.800, Céd. de Id. Nº 202.601, Pol. de Tucumán), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 2ª div. "Ferrocarriles" y 1er. año 4ª div. "Ferrocarriles", todas turno tarde.

VICTOR MANUEL ZELARAYAN (D. M. 57, Mat. 3.589.321, Céd. de Id. Nº 70.128, Pol. de Tucumán), en cinco horas (1-1-1-1-1) en la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divs. del Curso Preparatorio, todas turno tarde.

En la Escuela Industrial de Quilmes (Buen s Aires), CASIMIRO ALFREDO LUCCA (D. M. 31, Matrícula 1.938.078, Céd. de Id. Nº 2.522.448, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª div., "Mecánica", 1er. año 2ª div. "Automotores" y 1er. año 3ª div. "Mecánica", todas turno mañana y tarde.

En la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), ALCORA ROSA PAUS de ACEVEDO (L. C. 1.911.349, Céd. de Id. Nº 728.640, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª div. "Eléctrica", 2º año 1ª div. "Automotores" y 2º año 1ª div. "Química, turno tarde.

ARNALDO CESAR CALVEYRA (D. M. 31, Mat. 5.843.983, Céd. de Id. Nº 1.440.287, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Construcciones Civiles", 1er. año 1ª div. "Eléctrica", 1er. año 2ª div. "Construcciones Civiles", 1er. año 2ª div., "Eléctrica", todas turno tarde, y 1er. año 1ª div. "Construcciones de Obras", 3er. año 1ª div. "Instaladores Electricistas", ambas turno noche.

ANGELICA CLOTILDE NUÑEZ de COLOMBO (L. C. 1.009.188, Céd. de Id. Nº 213.095, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 3er. año 1ª div. "Automotores", 3er. año 1ª div. "Construcciones Civiles", 3er. año 1ª div. "Eléctrica", 3er. año 1ª div. "Mecánica", 3er. año 1ª div. "Química" y 3er. año 2ª div. "Construcciones Civiles", todas turno mañana.

FELIPE AGUSTIN GONZALEZ ARZAC (D. M. 2, Mat. 5.143.842, Céd. de Id. no posee), en cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divs. "Construcciones Civiles", turno tarde.

MARIA ELENA CIEZA RODRIGUEZ de MACHADO (L. C. 1.011.003, Céd. de Id. Nº 219.151, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª div. "Mecánica", 2º año 1ª div. "Química" y 3er. año 2ª div. "Eléctrica", todas turno tarde.

JOSE FELIPE MEDINA (D. M. 19, Mat. 5.108.420, Céd. de Id. no posee), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª div., "Química" y 2º año 2ª div. "Eléctrica", ambas turno tarde.

ROSA EMMA GIMENEZ LAWRIE de OLIVERA (L. C. 3.105.628, Céd. de Id. Nº 873.656, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Automotores", 1er. año 1ª div. "Mecánica", 1er. año 2ª div. "Mecánica" y 1er. año 2ª div. "Química", todas turno tarde.

MIGUEL VIRGILIO OLIVERA GIMENEZ (D. M. 19, Mat. 5.147.903, Céd. de Id. Nº 724.840, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª div. "Motoristas", 3er año 1ª div., "Expertos en Aparatos Ortopédicos" y 3er. año 1ª div. "Radiooperadores", todas turno noche.

ELVIO ATILIO PERALTA (D. M. 49, Matrícula 3.151.546, Céd. de Id. Nº 1.834.298, Pol. Fed.), en seis horas, 2 horas en el Curso Preparatorio, 2 horas en 1er. año 1ª div. "Radiooperadores" y 2 horas en 2º año 1ª div. "Motoristas, todas turno noche.

LEOPOLDO JOSE RUSSO (D. M. 19, Matrícula 2.307.422, Céd. de Id. Nº 867.841, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en dos horas en 1er. año 1ª div. "Armadores de Radio y Televisión", turno noche.

NELLY BEATRIZ VALIERO (L. C. 858.397, Céd. de Id. Nº 766.455, Direc. Gral. de Ident. Civil de la

Prov. de Buenos Aires), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª div. "Radiooperadores", 2º año 1ª div. "Instaladores Electricistas" y 3er. año 1ª div. "Construcciones de Obras", todas turno noche.

ELENA VICTORIA LOYARTE de BOCCADORO (L. C. 3.151.546, Céd. de Id. Nº 216.293, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª div. "Instaladores Electricistas", 1er. año 1ª div. "Motoristas" y 2º año 1ª div. "Construcciones de Obras", todas turno noche.



PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central 'B'	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820 719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949



REPÚBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

AÑO X — 11 y 18 de Diciembre de 1959 — Nros. 607 y 608

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION RELACIONADAS CON LA REINCORPORACION DE DOCENTES

Decreto Nº 9.996. — **Bs. As., 19/8/59. — Expte.** Nº 108.489/59. — VISTO: Lo solicitado por el Ministerio de Educación y Justicia en relación con la petición deducida por el Honorable Consejo Nacional de Educación para que se provea el dictado de un Decreto de Insistencia frente a la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación en cuanto a la pertinencia de la reincorporación de los docentes dejados cesantes en el año 1930, y

CONSIDERANDO:

Que la observación del Tribunal de Cuentas de la Nación se basa en el contrario criterio que sostiene ese Tribunal para la calificación de "políticas" que el Honorable Consejo Nacional de Educación da a las causas que motivaron la cesantía y que es evidente que la Ley Nº 14.473 en su Art. 181 y la Ley Nº 14.436, fijan la potestad de esa calificación exclusivamente al organismo al cual pertenecieron los docentes cesantes y que asimismo la Ley Nº 1.420 y la legislación complementaria la fijan al Consejo Nacional de Educación, jurisdicción y competencia para decidir en el ámbito administrativo, lo que se refiera a la conducción política educacional y sus consecuencias en lo federal y con relación a la enseñanza primaria.

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — En uso de la facultad conferida en el Art. 87 del Decreto Ley Nº 23.354/56 insístese en el cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Consejo Nacional de Educación y todas aquellas similares que se dicten por el mismo Cuerpo y que se refieran a las reincorporaciones de los docentes dejados cesantes en el año 1930, en relación con la calificación de "causa política" como justificativa de dichas reincorporaciones y por aplicación de la Ley Nº 14.436.

Arts. 2º y 3º — De forma.

MODIFICASE EL ARTICULO 35 DEL DECRETO Nº 8.188/59

Decreto Nº 11.994. — Bs. As., 25/9/59. — VISTO: La presentación del Consejo Nacional de Educación, que sugiere la modificación del artículo 35 del Decreto Nº 8.188/59, reglamentario de la Ley 14.473 (Estatuto del Docente) y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación y Justicia comparte la preocupación del Consejo Nacional de Educación en el sentido de facilitar la organización de sus escuelas mediante la integración definitiva de sus cuadros docentes.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento;

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 35 del Decreto Nº 8.188 del 30 de junio de 1959, en los apartados II y V, cuyo texto definitivo será el siguiente:

II) La Superioridad enviará a las Juntas de Clasificación respectivas, las nóminas de las vacantes, existentes en los establecimientos de su jurisdicción, al término de los períodos establecidos en el punto anterior. Con el fin de facilitar la organización de sus escuelas antes de la iniciación de cada curso escolar el Consejo Nacional de Educación, en el segundo llamado a concurso de cada año, incluirá en el mismo el número de vacantes producidas hasta el 30 de septiembre, en la proporción establecida en el presente artículo.

V) En los llamados a concurso para el ingreso en la docencia y los ascensos, el Consejo Nacional de Educación indicará el número de vacantes por proveer en cada distrito escolar de la Capital Federal, y en cada localidad del interior del país.

Las Juntas de Clasificación establecerán para sus zonas las vacantes destinadas al ingreso en la docencia o al ascenso de cada cargo jerárquico, antes de adjudicar las mismas a los vencedores de los concursos respectivos. En las demás ramas de la enseñanza las Juntas de Clasificación de cada zona determinarán las vacantes destinadas a traslados o reincorporaciones, acrecentamiento de clases semanales o ingreso en la docencia, de acuerdo con la proporción indicada.

Art. 2º — De forma.

MISION DE ESTUDIO EN EL EXTRANJERO

Bs. As., 20/8/59. — Expte. Nº 106.552/59. — VISTO: Que los Profesores Adolfo Federico Ruiz Díaz, Vicente V. Cicchitti y Claudio Soria han ofrecido su colaboración a este Ministerio con motivo del viaje que, con fines de estudio y perfeccionamiento han de realizar próximamente, visitando diversos centros pedagógicos y altas casas de estudios de países europeos;

Que durante su estada en el exterior tienen proyectado concurrir a observar el desarrollo de planes y programas de estudios que se aplican en los establecimientos educativos de carácter secundario o universitario y,

CONSIDERANDO:

Que se estima conveniente a los intereses de este Ministerio aprovechar la circunstancia del viaje proyectado por tan distinguidos profesionales para encomendarle el estudio de diversos asuntos que se consideran de interés para la reforma de los planes de estudios que actualmente encara este Departamento;

Que ello no importará para este Ministerio erogación alguna, en atención a que los mencionados docentes sufragarán los gastos con sus propios recursos;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Encomendar a los Profesores que a continuación se indican la misión oficial honoraria de representar a este Ministerio en los Congresos que en cada caso se determinan:

ADOLFO FEDERICO RUIZ DIAZ: Director del Instituto de Literatura Moderna y ex-Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, ante el IV Congreso de Sociología, a realizarse en Stressa, Milán durante el mes de septiembre próximo y ante los cursos de especialización en Universidades europeas.

VICENTE V. CICCHITTI, catedrático de Griego y Director del Instituto de Lenguas Clásicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, ante el Tercer Congreso Internacional de Lenguas Clásicas, a realizarse en Londres y ante los cursos de especialización en universidades europeas, encomendándosele además la investigación de la tarea que, sobre el estudio de las lenguas clásicas en la enseñanza media europea, se efectúa en colegios secundarios.

CLAUDIO SORIA, catedrático de Latín y Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, ante el Tercer Congreso Internacional de Lenguas Clásicas a realizarse en Londres y ante los cursos de especialización en universidades europeas, llevando asimismo la misión de investigar el estudio de las lenguas clásicas en la Enseñanza Media Europea en los colegios secundarios.

2º — A su regreso al país los mencionados Profesores deberán presentar a este Ministerio un informe acerca de la misión que se les encomienda.

3º — Dejar establecido que el cumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución no significará erogación alguna para este Departamento.

4º — Extender a los Profesores Ruiz Díaz, Cicchitti y Soria la pertinente certificación que acredite la misión que por la presente se le encomienda.

5º — De forma.

Adscripciones

Resolución Nº 2.579. — Bs. As., 25/9/59. — Adscribe, hasta el 31 de octubre de 1959, a la Comisión Nacional Ejecutiva, encargada de la organización y realización de los actos y actividades complementarias en conmemoración del 150º aniversario de la Revolución de Mayo, al personal del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se menciona:

NELLY BEATRIZ de ISASI (L. C. 3.711.790, Céd. de Id. Nº 958.301 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Pcia. de Buenos Aires), en su carácter de Preceptora provisional de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

PEDRO CATELLA (Céd. de Id. Nº 5.311.668 Pol. Fed.), como Profesor provisional de seis horas de cátedra: cuatro horas de Castellano en 1er. año 4ª división, turno tarde en la Escuela Normal de Profesores Nº 2, y dos horas de Historia en 4º año 4ª división, turno tarde en la Escuela Normal de Maestras Nº 9, ambos establecimientos de la Capital Federal, la que ha de considerarse efectuada con funciones docentes.

Resolución Nº 2.593. — Bs. As., 25/9/59. — Adscribe, hasta el 31 de octubre de 1959, a la Comisión Nacional Ejecutiva, encargada de la organización y realización de los actos y actividades complementarias en conmemoración del 150º aniversario de la Revolución de Mayo, al personal del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se menciona:

NELLY BEATRIZ de ISASI (L. C. 3.711.790, Céd. de Id. Nº 958.301 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en su carácter de titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires).

Con funciones docentes, a los señores:

HECTOR BLAS GONZALEZ (D. M. 24, Matrícula 5.418.479, Céd. de Id. Nº 1.156.290 Pol. de Buenos Aires), en su carácter de Profesor titular de ocho horas de cátedra en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, y provisional de cuatro horas de cátedra en la similar Nº 3 de la Capital Federal.

PEDRO SUÑER (D. M. 24, Mat. 1.469.397, Céd. de Id. Nº 1.004.964 Pol. de Buenos Aires), en su carácter de Profesor titular de doce horas de cátedra en el Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires).

CARLOS RINGUELET (D. M. 19, Mat. 1.106.663, Céd. de Id. Nº 795.509 Pol. de Buenos Aires), en su carácter de Profesor titular de doce horas de cátedra en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires).

COLABORACION VOLUNTARIA A LA OBRA DEL PATRONATO DE LEPROSOS

Bs. As., 28/8/59. — Expte. Nº 98.604/59. — VISTO: La nota que antecede del Patronato de Leprosos de la República Argentina, en la que solicita el aporte voluntario del personal de este Ministerio, para cimentar y acrecentar la humanitaria obra que realiza la referida institución;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Invitar al personal del Ministerio y de sus dependencias descentralizadas a colaborar voluntariamente, a la obra que realiza el Patronato de Leprosos de la República Argentina, mediante la contribución individual de m$n. 5.— anuales.

2º — Autorizar a la Tesorería de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, para oficiar de recaudadores de los aportes con que el personal de los mismos, contribuya a la obra del Patronato de Leprosos, a los efectos de su oportuna remisión por los medios que estimen más convenientes y con los recaudos del caso a la sede de dicha institución, en la Capital Federal, calle José E. Uriburu 1018.

3º — De forma.

DESIGNACION DEL JURADO QUE ACTUARA EN EL CERTAMEN "COLECTIVIDAD ARMENIA"

Bs. As., 25/8/59. — Expte. Nº 92.364/58. — VISTO: Las Presentes actuaciones relacionadas con el otorgamiento de los premios del certamen "Colectividad Armenia" organizado por la Dirección General de Cultura sobre la base de la donación efectuada por el Arzobispado Armenio y,

CONSIDERANDO:

Que el jurado designado por Disposición Nº 26 del 6 de marzo de 1959 para otorgar los premios ha quedado desintegrado por renuncia indeclinable de sus miembros: señores Carlos Vega, Gilardo Gilardi y Manuel Gómez Carrillo,

Por ello:

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aceptar la renuncia al cargo de miembros del Jurado para el otorgamiento de los premios del Certamen "Colectividad Armenia" que presentan los señores Carlos Vega, Gilardo Gilardi y Manuel Gómez Carrillo.

2º — Designar como integrantes del citado jurado a la señora MIME SHAHBARONIAN de RAMOS MEJIA en representación del Arzobispado Armenio; el Maestro FLORO UGARTE en su calidad de com-

positor de música; al señor OSVALDO NICOLAS FERRARO (WALDO DE LOS RIOS) como folklorista y el señor PEDRO SONIA en representación de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores.

3º — El Jurado deberá expedirse en el término de treinta días hábiles a partir de la fecha de la presente Resolución.

4º — De forma.

DESIGNACIONES

Decreto Nº 11.959. — **Bs. As.**, 25/9/59. — VISTO: Que por Decreto Nº 11.032 del 10 de septiembre de 1959 se designó la Delegación a la 7ª Conferencia de la Comisión Nacional de los Estados Unidos de América para la UNESCO, a celebrarse en Denver del 24 de setiembre al 2 de octubre de 1959, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente, dado el carácter de esta reunión que asistan además representantes del Congreso Nacional;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase a los señores Diputados Nacionales D. EMILIO MALUF (Matrícula número 3.785.108, D. M. 61) y D. VICTORINO HECTOR BONIFACIO GUTIERREZ (Matrícula número 3.555.033, D. M. 39), para integrar la Delegación Argentina que, desde el 29 de septiembre hasta el 2 de octubre de 1959, asistirá a la 7ª Conferencia de la Comisión Nacional de los Estados Unidos de América para la UNESCO, a realizarse en Denver.

Artículo 2º — Otórgaseles a los designados para el cumplimiento de esta misión, el rango de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios.

Artículo 3º — Fíjase a cada uno de los designados en concepto de compensación por todo gasto, hasta la suma diaria máxima en pesos moneda nacional equivalente a treinta dólares estadounidenses (u$s. 30.—), la que podrá girarse en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración de dieciséis (16) días.

Artículo 4º — Por el Ministerio de Educación y Justicia se extenderá a los designados las correspondientes órdenes de pasajes por vía aérea, primera clase, entre Buenos Aires y Denver y regreso.

Artículo 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales y pasaportes correspondientes.

Artículo 6º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2, 1, 28, 52, 9, 7, 51, 281 y 296 del Presupuesto del Ejercicio financiero 1958/59.

Artículos 7º y 8º — De forma.

Bs. As., 24/9/59. — **Expte. Nº** 113.993/59. — VISTO: Lo informado por la Dirección General de Cultura, en el sentido de que corresponde concretar los trámites pertinentes para la adjudicación de los premios a las obras de la Producción Nacional de temas Científicos, Literarios, Iniciación, Teatral, Radioteatral, Guiones Cinematográficos, Producción Regional y Patentes Argentinas de Invención; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario, en consecuencia, proceder a la integración de los jurados respectivos, modificando el plazo establecido para su dictamen, en razón de no ser ya posible ajustarse a lo determinado en la reglamentación aprobada por Resolución Ministerial del 7 de marzo de 1956;

Que procede, asimismo, afectar preventivamente los fondos necesarios para la atención del pago de los premios a acordarse, contándose con los mismos en el presupuesto del año 1958/59, los que deberán ser transferidos a la Dirección General de Cultura;

Por ello,

Y de conformidad con lo presupuesto por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar como integrantes del Jurado Asesor que discernirá los premios a las obras de **Producción Nacional** en Ciencias Físicas, Químicas, Matemáticas Aplicadas y Tecnológicas (trienio 1956/58 a los señores: Doctor JUAN BLAQUIER, Ingeniero LUIS M. IGARTUA, Ingeniero ERNESTO GALLONI, ITALO CONSTANTINO y FELIX GONZALEZ BONORINO.

Obras de Crítica Literaria, Filología, Arqueología y Antropología (trienio 1956/58), a los señores: Profesor OSVALDO F. A. MENGHIN, doctor JOSE A. ORIA, EDMUNDO CLEMENTE, FERNANDO MARQUEZ MIRANDA e IVAR DAHL.

PRODUCCION TEATRAL Y RADIOTEATRAL: Obras del género "Drama" y "Comedia" (bienio 1957/58), a los señores ANGEL BATTISTESSA, CONRADO NALE ROXLO, RAUL H. CASTAGNINO, EDMUNDO GUIBOURG y ALEJANDRO BERRUTTI.

PREMIO INICIACION: Especialidad (Prosa, poesía y ensayos) (producción 1958), a los señores LISANDRO Z. D. CALTIER, BASILIO URIBE, OSVALDO H. DONDO, ROBERTO LEDESMA y señora CARMEN CANDARA.

PRODUCCION CINEMATOGRAFICA: Especialidad: Guiones Cinematográficos inéditos (bienio 1957/58), a los señores OSCAR BONELLO, ELOY T. MARTINEZ, EMILIO VILLALBA WELSH, EDMUNDO EICHEBAUM y VICTOR MAX WULLICH.

PRODUCCION REGIONAL: Obras de Etnología, Arqueología e Historia, (trienio 1956/58), a los señores Arquitecto HECTOR GRESLEBIN, EMILIO F. MIGNONE, RAUL MOLINA, RICARDO ZORRAQUIN BECU y JORGE A. OCON.

PATENTES ARGENTINAS DE INVENCION: 2º

Grupo (trienio 1956/58). Por no haberse inscripto ninguna obra, debe declararse "Desierto" y no designarse jurado.

2º — Los Jurados Asesores designados en el apartado anterior se expedirán antes del día 30 de septiembre del año en curso, vencimiento que se establece en razón de no ser posible ajustarse a los plazos establecidos en el raglamento aprobado por Resolución Ministerial del 7/3/56.

3º — La Dirección General de Administración, procederá a efectuar preventivamente, la suma de pesos 405.000.— m/n. (CUATRO CIENTOS CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL) a que ascienden los premios a otorgarse en las especialidades citadas, con imputación al Sector 2, Financiación 1, Anexo 28, Inciso 9, Item 52, Apartado 7, Partida Principal 54, Parcial 283 del Presupuesto para el ejercicio financiero 1958/59, suma ésta que deberá ser transferida a la Dirección General de Cultura.

4º — De forma.

Bs. As., 24/9/59. — Expte. Nº 121.712/59. — VISTO: Que en la ciudad de Córdoba se realizará entre los días 6 y 11 de octubre del corriente año el VI Congreso Eucarístico Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación y Justicia adhiere al magno acontecimiento, y ante la imposibilidad de concurrir personalmente el suscripto por haber comprometido, con anterioridad, su asistencia a la Conferencia sobre Educación y Cultura en América organizada por la UNESCO que se realizará en los Estados Unidos de Norte América, deseando estar representado especialmente en los actos y ceremonias del precitado Congreso Eucarístico Nacional,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Desígnase representante personal del Ministro de Educación y Justicia y de este Departamento de Estado en los actos del VI Congreso Eucarístico Nacional a realizarse en la ciudad de Córdoba, entre los días 6 y 11, inclusive, de octubre próximo, al señor Secretario General doctor RODOLFO JORGE DE LORENZO.

2º — Autorízase al Señor Secretario General a trasladarse a la ciudad de Córdoba en coche de servicios generales con chófer.

3º — La Dirección General de Administración tomará las providencias necesarias a efectos de que se le abonen, al señor Secretario General y al chófer designado en virtud del apartado 2º de la presente resolución, los viáticos correspondientes a diez (10) días.

4º — El Departamento de Automotores tomará las providencias para suministrar los elementos necesarios para el equipamiento del coche.

5º — De forma.

COMISION NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

SE INTEGRA LA COMISION NACIONAL DE MUSEOS, MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

Decreto Nº 10.001. — Bs. As., 19/8/59. — VISTO: La necesidad de integrar la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (Ley Nº 12.665) dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, y teniendo en cuenta lo propuesto por el señor Ministro del ramo;

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Intégrase por un período legal, a partir de la fecha del presente decreto, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (Ley Nº 12.665) dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, con los siguientes miembros:

Presidente: señor JORGE MITRE; Vocales: Doctor ROBERTO ETCHEPAREBORDA, Arquitecto RICARDO J. CONORD, Doctor SIMON IRIGOYEN IRIONDO, Doctor ANIBAL RIVEROS TULA, Doctor BERNARDO A. LOPEZ SANABRIA, Doctor JULIO CESAR GANCEDO, Arquitecto ALEJANDRO BUSTILLO, Doctor CARLOS MARIA GELLY Y OBES, Doctor ALBERTO RODRIGUEZ GALAN, Capitán de Navío (RE) HUMBERTO F. BURZIO.

Arts. 2º y 3º — De forma.

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO

Renuncias

Resolución Nº 2.720. — Bs. As., 25/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

MARTA TERESA ELENA ALIANA (L. C. 233.429, C. I. Nº 2.048.716 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Enfermera), en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico. Expte. número 100.054/59.

VILMA AURORA ROMERO (L. C. 314.295, Céd. de Id. Nº 5.723.881 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Enfermera), en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico. Expte. Nº 99.470/1959.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 2.483. — Bs. As., 18/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional

Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, Indice 11, turno tarde, vacante por creación 1959, al Bachiller, señor JUAN OSCAR RUGGIA (Matrícula 4.164.574, Céd. de Id. Nº 3.151.552 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.489. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra con carácter provisional, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo cada uno de Preceptor, Indice 11, vacantes por creación 1959, a los Bachilleres, señores:

HUGO FEDERICO SCHILLER (D. M. Bs. As., Mat. 1.738.183).

JULIO CESAR ORTEGA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.267.994).

DOMINGO NICOLAS ROTONDARO (Céd. de Id. Nº 3.819.648 Pol. Fed.).

ORLANDO ROBERTO SANCHEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.252.176).

JORGE ABBIATTI (D. M. 7, Mat. 429.099).

Al Perito Mercantil, señor ROMEO RUGGERI (D. M. 4, Mat. 427.641, Céd. de Id. Nº 1.436.188 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.492. — Bs. As., 21/9/59 .— Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, Indice 11, vacante por creación 1959, al Bachiller, señor EDUARDO LUIS BACIGALUPO (D. M. Bs. As., Mat. 4.308.939, Céd. de Id. Nº 4.581.704 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.508. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, turno tarde, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora LILIA ADRIANA DONNIMI de STORCHI (L. C. 3.696.831, Céd. de Id. Nº 4.208.821 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.515. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra, con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, a contar del 1º de junio de 1959, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, en el cargo de Subregente, Indice 41, vacante de Azucena M. De Giácomo, a la titular de un cargo de Maestra de Grado en dicho establecimiento, señorita TERESA ANTONIA SALAS (L. C. 4.380.422, Céd. de Id. Nº 1.688.350 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.516. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por cambio de tareas del señor Armando Luis Canfón, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita ELENA TERESA CRISTOBAL (L. C. 3.343.515, Céd. de Id. Nº 2.163.996 Pol. Fed.).

Pases

Decreto Nº 10.472. — Bs. As., 27/8/59. — Que la Profesora señora MYRIAM SARA VAZQUEZ BERGAMO (L. C. 1.844.659, Céd. de Id. Nº 694.367 Pol. de Buenos Aires), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional Nº 12, cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Eladio García Orozco; y en el Colegio Nacional Nº 13, ambos establecimientos de la Capital Federal, dos horas de Geografía en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Valentín Juan Pablo Balirón, y cuatro horas de Castellano en 2º año 4ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Viterman E. Centurión; debiendo cesar al propio tiempo en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional, cuatro horas de Castellano en 1er. año 1ª división y tres horas de Historia en 2º año, todas turno tarde; y en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de San Nicolás (Buenos Aires), en cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división, turno mañana, todas en carácter de titular.

Decreto Nº 10.874. — Bs. As., 4/9/59. — Expte. Nº 78.491/58. — Que el Contador Público Nacional, señor SEVERINO JUAN CAPELLO (D. M. 24, Mat. Nº 2.972.863, Céd. de Id. Nº 2.874.860, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa, en 5º año 1ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Eduardo Ferrer Moyano; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 2ª div., turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 11.374. — Bs. As., 15/9/59. — Expte. Nº 92.805/59. — Que la señorita ELENA OFELIA BELLINOTTO (L. C. 1.320.026, Céd. de Id. número 1.676.761, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, tres horas semanales de Psicología General en 4º año 3ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Amelia Kahn Lobos; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de cátedra: dos horas de Filosofía en 5º año 2ª div. y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 4ª div., ambas turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal.

Decreto Nº 11.378. — Bs. As., 15/9/59. — Expte. Nº 85.451/59. — Que la Profesora Normal en Letras, señora DELIA ESTER ROSAS de LANDA (L. C., número 266.152, Céd. de Id. Nº 2.011.918, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Geografía en 4º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en reemplazo de las provisionales Fulvia Isabel Geoffroy y María L. Thompson de Caferata, respectivamente, a quienes se le dan por terminados los servicios; y 4º año 3ª div., turno tarde, vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas de cátedra (5 hs. (3-2) de

Geografía en 3er. año 8ª div. y 4º año 2ª div., turno mañana, y 2 hs. de Historia en 4º año 5ª div., turno mañana), de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.351. — **Bs. As., 7/9/59.** — **Expte. Nº 88.604/59.** — Que el señor JUAN CARLOS CANDELMI (D. M. Bs. As., Mat. 4.486.457, Céd. de Id. Nº 2.752.405, Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, con carácter titular, el cargo de Jefe de Preceptores (Indice 16), vacante por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración de que es titular en el turno de la mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.369. — **Bs. As., 7/9/59.** — **Expte. Nº 90.184/59.** — Que el señor LEONARDO LUCAS GALANTE (Mat. 5.858.180, Céd. de Id. Nº 12.190, Pol. de Entre Ríos), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, en el turno de la mañana.

Resolución Nº 2.370. — **Bs. As., 7/9/59.** — **Expte. Nº 101.559/59.** — Que el señor JUAN CARLOS CAPO (D. M. 3, Mat. 396.157, Céd. de Id. Nº 1.905.822, Pol. Fed.), titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, pase a prestar servicios en el turno de la noche, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor Juan Carlos Capo.

Resolución Nº 2.371. — **Bs. As., 7/9/59.** — **Expte. Nº 83.451/59.** — Que el Profesor, señor RAUL ERNESTO ROCA FERREYRA (D. M. 43, Mat. 2.768.963, Céd. de Id. Nº 2.140.407, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 5ª div., tarde, vacantes por traslado de Martha Elena L. de Alfieri; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 3er. año 4ª div., turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.373. — **Bs. As., 7/9/59.** — Que la Profesora Normal en Ciencias, señorita OLGA ELENA BELLAGAMBA (L. C. 1.324.645, Céd. de Id. número 1.029.137, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, tres horas titulares de Física en 5º año 2ª div., turno mañana, vacantes por traslado de María Celia M. G. G. de Ulloa; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 4º año 3ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.378. — **Bs. As., 7/9/59.** — **Expte. Nº 71.038/59.** — Que el Abogado, señor VICENTE PERALTA (D. M. 4, Mat. 2.500.396, Céd. de Id. número 2.137.605, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 4ª div., tarde, en lugar del provisional Mario Martín Diehl, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Economía Política en 5º año 4ª div., tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.380. — **Bs. As., 7/9/59.** — **Expte. Nº 95.728/59.** — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita ELMA MARTHA GRIECO (L. C. 359.496, Céd. de Id. Nº 2.537.052, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, seis horas de Anatomía y Fisiología (3-3) en 4º año 1ª y 2ª divs., turno tarde, vacantes por cese del señor Ricardo Ambrosio Ascorti; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año 1ª div. y 4 hs. -2-2- de Anatomía y Fisiología en 3r. año 1ª y 2ª divs., turno mañana), de que es titular en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.381. — **Bs. As., 7/9/59.** — **Expte. Nº 97.081/59.** — Que el Profesor, señor EMILIANO LOPEZ (D. M. 4, Mat. 429.172, Céd. de Id. número 1.569.381, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) titulares de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª y 7ª divs., turno tarde, vacantes por traslado de Antonio Lapa; debiendo cesar al propio tiempo como titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 8ª div., turno tarde, que se transformó en el mismo establecimiento, y dos horas de igual asignatura en 1er. año 10ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.382. — **Bs. As., 7/9/59.** — **Expte. Nº 95.786/59.** — Que la señorita MARIA MARTHA BRUSA (L. C. 3.691.690, Céd. de Id. Nº 1.705.722, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), vacante por renuncia de la señorita María Elvira Josefina Véspoli; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, que con igual carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal

Resolución Nº 2.383. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 74.206/59. — Que la Profesora Normal en Francés, señorita NORA LILI OLIMPIA BERRI (L. C. número 133.718, Céd. de Id. Nº 1.030.279, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 4º año 2ª div., turno mañana, en lugar de la provisional Martha Felisa María Isola, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 1er. año 10ª div., turno mañana, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.384. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 71.842/59. — Que el Perito Mercantil, señor JUAN CARLOS AVILA (D. M. 33, Mat. 1.693.981), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, siete horas de Contabilidad, cuatro horas en 4º año 4ª div., turno noche, en lugar del provisional Jorge Hugo Sobrino, a quien se le dan por terminados los servicios, y tres horas en 1er. año 6ª div., turno noche, vacantes por traslado de Jorge Raúl Alcibar; debiendo cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), y tres horas de igual asignatura en 1er. año, 3ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.385. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 85.262/59. — Que el señor HECTOR BLAS GONZALEZ (D. M. 24, Mat. 5.418.479, Céd. de Id. número 1.156.290, Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, ocho horas de Castellano: seis horas (3-3) en 5º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en reemplazo de la provisional Lira Caracciolo de Passini, a quien se le dan por terminados los servicios, y dos horas en 4º año 3ª div., vacantes por reajuste de María Esther Nieto; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas titulares de Castellano: seis horas (4-2) en 3er. año 6ª div., y 4º año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Nº 1 y dos horas de igual asignatura en 4º año 3ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Nº 3, ambos establecimientos de La Plata (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.386. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 77.255/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física, señora PILAR BALSERA de FERRER (L. C. 323.762, Céd. de Id. número 1.522.732 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas, en 1er. año 1ª división, turno tarde, en lugar de la provisional Ibis Olga Barreiro, a quien se le da por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea, en 1er. año 1ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.387. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 75.791/59. — Que la Profesora Normal en Francés, señora ZULEMA FILOMENA CELINA BIANCHI de BREA (L. C. 232.999, Céd. de Id. Nº 1.453.164 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 3er. año 8ª división, turno mañana en lugar de Silvia B. de Leiva a quien se le da por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea, en 1er. año 4ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.391. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 63.944/59. — Que el Contador Público Nacional, señor MARIO ERNESTO PETRUZZO (D. M. 4, Mat. Nº 548.249, Céd. de Id. Nº 1.293.006 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª división, turno tarde, en lugar del provisional RODOLFO ATILIO RIVA, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Matemáticas en 5º año, turno tarde, en la misma escuela de que es titular.

Resolución Nº 2.392. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 88.034/59. — Que la Profesora Normal en Letras, señora ESTHER AMELIA LUCERO de CABRERA (L. C. 1.322.479, Céd. de Id. Nº 2.325.992 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno mañana, en lugar del provisional Jorge Luis Guargnolo a quien se le da por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 1er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.394. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 84.608/59. — Que el señor FELIX ERNESTO LEGUIZAMON PONDAL (D. M. 2, Mat. 1.737.035, Céd. de Id. Nº 1.974.080 Pol. Fed), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Contabilidad en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, en el lugar del provisional Juan B. Gastañaga, a quien se le dan por terminados los servicios; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Contabilidad en 3er. año 4ª división, turno noche, en el lugar del provisional HORACIO ATILIO MARSIMIAN, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio

tiempo en seis horas de Contabilidad en 5º año 3ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.395. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 71.687/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora MARIA ESTHER CONCEPCION PUENTE DESSEIN de ORLANDO (L. C. 15.053, Céd. de Id. Nº 1.379.625 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Geografía, en 1er. año 4ª división, turno mañana, en lugar de Antonio Severino Cabanas, a quien se le da por terminados los servicios en su carácter de Profesor provisional; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular, en 1er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.402. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 91.019/59. — Que el Profesor Normal en Letras, señor JUAN CARLOS DRAGO GALAN (D. M. Bs. As., Mat. 4.486.960, Céd. de Id. Nº 2.854.724 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 2º año 5ª división, turno tarde, en lugar de la provisional Nora R. Canal Reijoo de Caches, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Castellano en 1er. año 4ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.403. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 73.868/59. — Que la señorita DELIA ELIDA PREVETTONI (L. C. 1.314.816, Céd. de Id. Nº 839.962 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Francés en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el lugar de la provisional Martha Felisa María Isola, a quien se le da por terminados los servicios y 3er. año 1ª división, turno tarde, vacante por traslado de Elisa María Eusebia Debeheres de García; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas (3-3) y asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana y 1er. año 2ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.408. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 88.904/59. — Que la Contadora Pública Nacional, señorita FRANCISCA VALENTI (L. C. 231.947, Céd. de Id. Nº 949.434 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, seis horas de Contabilidad, en 6º año 1ª división, turno noche, en lugar del provisional José María Galtieri, a quien se le da por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, en 5º año 1ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.409. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 76.734/59. — Que la señora FELISA DE LA FUENTE de DE ALZAA (L. C. 484.640, Céd. de Id. número 1.734.577 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Filosofía en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en lugar de la provisional Nélida Adelma Palma, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Castellano en 2º año 2ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.411. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 99.317/59. — Que la señora ROSA MARIA SALIMEI de REGA (L. C. 3.009.666, Céd. de Id. número 3.495.548 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno tarde, en el lugar de la provisional Vilma Inés Carrizo, a quien se le da por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignaturas en 2º año 3ª división, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.412. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 97.101/58. — Que el Abogado señor CARLOS HORACIO LLOSA (D. M. 1, Mat. 150.536, Céd. de Id. Nº 1.569.746 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división y 3er. año 2ª división, turno tarde, en lugar de los provisionales Nélida Alicia Volpe de Iglesias y Carlos Alfredo Graneri, respectivamente, a quienes se les dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Instrucción Cívica (3-3) en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.413. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 71.008/59. — Que la Contadora Pública, señorita NELIDA MARIA CARMEN CANESSA (Lib. Cívica 349.519, Céd. de Id. Nº 2.009.842 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, cinco horas de Contabilidad en 4º año 2ª división, turno tarde, en lugar del provisional Humberto Masciarelli, a quien se le da por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de cátedra (3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa, y 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división, turno vespertino) de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.414. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 82.817/59. — Que la señorita FELICIANA JULIANA SPITZER (L. C. 487.494, Céd. de Id. Nº 1.627.092 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 1er. año 4ª división, turno tarde en el lugar de la provisional María Teresa de Jesús Bay de Scarnati, a quien se le da por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignatura en 1er. año 9ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.429. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 78.287/59. — Que la Perito Mercantil, señorita SARAH EMILCE GEIMAN RODRIGUEZ (Lib. Civ. 1.328.439, Céd. de Id. Nº 2.083.512 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, cuatro horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental (2-2) en 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por fallecimiento de Elma Celsa Alessi; y tres horas de Estenografía, en 4º año 5ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Estenografía en 4º año 3ª división y en cuatro horas (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 2º año 3ª y 5ª divisiones, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.430. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 91.017/59. — Que la señorita MARIA TERESA CECILIA DOLORES ANGELA MASRAMON (Lib. Civ. 1.285.100, Céd. de Id. Nº 2.768.965 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, dos horas de Zoología en 2º año 8ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Agustina del Carmen Olivieri; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.431. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 81.791/59. — Que el Profesor Normal en Ciencias, señor MARTIN PALMAZ (D. M. Bs. As., Mattrícula 4.340.025, Céd. de Id. Nº 4.420.267 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, dos horas de Anatomía y Fisiología, en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste del provisional Miguel Gabriel Vázquez, y dos horas de Elementos de Física y Química, en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Merceología, en 6º año 1ª división, turno noche, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.434. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 134.483/58. — Que la señorita HEBE NOEMI MARGARITA CAMPANELLA GALLO (Lib. Cívica 1.841.285, Céd. de Id. Nº 69.901 Pol. de Buenos Aires), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Amanda Alamprese; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 8ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.439. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 95.460/59. — Que la Profesora de Inglés, señorita MARIANA MALONE (L. C. 373.409, Céd. de Id. número 3.216.756 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Inglés en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Elba Picabez de Martínez Goncalvez; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.445. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 78.283/59. — Que la señora ANA DELIA GURIDI de GAMBEDOTTI (L. C. 5.721, Céd. de Id. número 1.456.401 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Matemáticas en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María Victoria Diaz de Vivar de Gutiérrez Morel; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignatura en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.446. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 47.441/59. — Que la señora HILDA HELVECIA KEHR de ZANARDELLI (Céd. de Id. Nº 17.452 Pol. de La Pampa), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Grado, Indice 24, turno mañana, vacante por renuncia de Olga Ana Pocalujko; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, Indice 24, turno tarde, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Santa Rosa (La Pampa).

Resolución Nº 2.447. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 72.798/59. — Que la señora MYRIAM BEATRIZ SAS de GUITER (L. C. 2.968.241, Céd. de Id. número 2.761.893 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Curso de Magisterio Anexo al Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Didáctica General en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Nelly Carmen Alvarez de Rampoldi; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de

la misma asignatura en 4º año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.448. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 71.016/59. — Que la señora NELIDA RUSSO de DELLEPIANE (L. C. 9.496, Céd. de Id. Nº 2.297.484 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Aurora Ana González; debiendo cesar al propio tiempo como titular de seis horas de cátedra (4 horas de Merceología en 5º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal; y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.452. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 92.478/59. — Que la Profesora señorita LUCIA DENARDO (L. C. 14.021, Céd. de Id. Nº 586.674 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Castellano en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Enrique Guillermo Laffite; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Latín en 3er. año 4ª división, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.454. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 93.244/59. — Que la Profesora en Ciencias Naturales, señorita ELSA NORMA FERRO (L. C. 458.250, Céd. de Id. Nº 3.234.809 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 8ª división, turno noche, vacantes por renuncia del señor Mario Pablo Francone; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Botánica en 1er. año 5ª división, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.476. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 109.318/59. — Que el señor OSVALDO RUBEN RICCI (D. M. Bs. As., Mat. 4.033.818), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Preceptor, Indice 11, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que revista con igual carácter en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor Osvaldo Rubén Ricci.

Resolución Nº 2.477. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 109.317/59. — Que el señor SALVADOR MARSILIO (D. M. 4, Mat. 1.810.257, Céd. de Id. número 2.445.249 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Preceptor, Indice 11, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, que revista con igual carácter en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor Salvador Marsilio.

Resolución Nº 2.484. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 96.620/59. — Que la Profesora Normal en Letras, señorita CARMEN AURORA SOTTILE (L. C. 508.983), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, doce horas (3-3-3-3) de Geografía en 2º año 5ª y 6ª divisiones y 3er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Luis Sante Seveso; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 2ª y 4ª divisiones, 2º año 2ª, 3ª y 7ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires); y en dos horas de la misma asignatura, en 1er. año 2ª división, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.540. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 76.609/59. — Que la Profesora Nacional de Dibujo, señorita LETICIA BEATRIZ BOUTET (L. C. 80.734, Céd. de Id. Nº 1.534.963 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignatura, en 2º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio número 26 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.541. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 95.738/59. — Que la señorita JUANA PRESENTACION MARIA LOPEZ (L. C. 371.029, Céd. de Id. Nº 3.384.314 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas de Francés, en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Elisa E. Bordato; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y materia, en 5º año 6ª división, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la misma ciudad.

Resolución Nº 2.542. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 109.359/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señora CELINA AMELIA ANGANUZZI de FRONDIZI (L. C. 372.558, Céd. de Id. Nº 395.460 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carác-

ter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Frances, en 4º año 9ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Rosa Grosso; y 5º año 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Juana Presentación de María López; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Francés en 4º año 5ª división, turno tarde, de que es provisional en el Colegio Nacional Nº 7; y cautro horas de Francés en 5º año 2ª división, turno tarde, de que es provisional en el Colegio Nacional Nº 10, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.543. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 71.046/59. — Que el señor HUGO JOSE CRISTOBAL SUELDO (D. M. Bs. As., Mat. 424.640, Céd. de Id. Nº 4.578.600 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, un cargo de Preceptor, Indice 11, turno mañana, vacante por creación 1959, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.544. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 95.513/59. — Que la señorita EVELINA ANA RECALDE (L. C. 7.131.745, Céd. de Id. Nº 44.762 Pol. de Córdoba), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal tres horas de Filosofía en 5º año 2ª división, turno tarde, vacante por renuncia de la señorita María L. Palento; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de la misma asignatura en 5º año 1ª división, turno noche, que con igual carácter desempeña en el Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba).

Resolución Nº 2.547. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 77.832/59. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARIA LUISA CORREA (L. C. 263.874, Céd. de Id. Nº 994.715 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Matemáticas en 4º año 5ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo como titular de tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.548. — Bs. As. 21/9/59. — Expte Nº 76.150/59. — Que el titular de la asignatura, señor ENRIQUE JOSE MACEIRA (D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.474.419, Céd. de Id. Nº 2.848.083, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 6ª div. y 2º año 8ª y 10ª divs., turno tarde, vacantes por renuncia que se acepta de Rosa Esther del Corazón de María Miguez (L. C. 145.365, Céd. de Id. Nº 2.381.799, Pol. Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de que es titular (3-3) en 1er. año 5ª y 6ª divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.559. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 71.013/59. — Que el señor SANTIAGO DANIEL CURCHITSER (Mat. 4.252.254, Céd. de Id. número 3.154.518, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, en el turno de la mañaná.

Resolución Nº 2.560. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 94.024/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA ANGELICA ARCAUZ (L. C. 492.608, Céd. de Id. Nº 2.858.418, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 1er. año 3ª div., turno tarde, vacantes por traslado de Ofelia Paradis; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 2º año 7ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.561. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 85.439/58. — Que la señora MARIA CLORINDA SANCHEZ BAZAN de VIVOT (L. C. 3.453.477, Céd. de Id. Nº 386.534, Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24) en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, pase a desempeñar —durante el presente curso escolar— tareas pasivas.

Resolución Nº 2.566. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 95.499/59. — Que la Profesora Normal en Francés, señora ELISA MARIA EUSEBIA DEBEHERES de GARCIA (L. C. 889.632, Céd. de Id. Nº 1.568.709, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, seis horas de Francés (3-3) en 2º año 1ª y 5ª divs., turno tarde, vacantes por renuncia de Rosa Grosso; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divs., turno mañana, de que es provisional en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

Permutas

Resolución Nº 2.287. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 96.761/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras ELVIRA CORBACHO de ANDINO (Céd. de Id. Nº 945.808, Pol. Fed.) y CLEMENCIA BELLO (L. C. 396.873, Céd. de Id. Nº 613.241, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar como titulares, respectivamente, seis horas (3-3) de Castellano en 3er. año 3ª y 4ª divs., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal y seis horas de Literatura (3-3) en 4º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.353. — **Bs. As., 7/9/59.** — **Expte. Nº 92.803/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre los señores GERMAN ORDUNA (D. M. 3, Mat. número 4.330.033, Céd. de Id. Nº 2.202.936, Pol. Fed.), y JOSE LUIS ANSALDO (D. M. 68, Mat. 823.502, Céd. de Id. Nº 965.209, Pol. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, tres horas de Literatura en 5º año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, y tres horas de Geografía en 1er. año 6ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.354. — **Bs. As., 7/9/59.** — **Exptes. Nros. 94.025/59 y 94.026/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras NELIDA MARIA MAZZINI (L. C. 331.501, Céd. de Id. Nº 1.587.841, Pol. Fed.) y LIA ESTHER ERRATCHU de GALEOTTI (L. C. 1.074.741, Céd. de Id. Nº 2.007.011, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Historia en 3er. año 6ª div., turno mañana e igual tarea en 1er. año 10ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.450. — **Bs. As., 11/9/59.** — **Expte. Nº 95.744/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores señores ALBERTO JUAN SANZ (D. M. Bs. As., Mat. 123.171, Céd. de Id. Nº 1.190.060, Pol. Fed.), y ENRIQUE JOSE KHOURY (D. M. Bs. As., Mat. 4.469.315, Céd. de Id. Nº 2.438.187, Pol. Fed.), quenes pasarán a revistar como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 2 en cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno noche y en el Colegio Nacional Nº 4, ambos establecimientos de la Capital Federal, en cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 2º año 5ª y 6ª divs., turno tarde

Resolución Nº 2.451. — **Bs. As., 11/9/59.** — **Expte. Nº 83.865/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras, señora REGINA S. de TADDIA (L. C. 672.684, Céd. de Id. Nº 2.097.010, Pol. Fed.) y la señorita ANA CECILIA FERRERO (L. C. 15.652, Céd. de Id. Nº 2.102.482, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñarse como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 10 con dos horas de Cultura Musical en 1er. año 6ª div., turno tarde y en el Colegio Nacional Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal, con dos horas de la misma asignatura en 4º año 3ª div., turno mañana.

Resolución Nº 2.539. — **Bs. As., 21/9/59.** — **Expte. Nº 100.629/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras EMILIA ALICIA WALSH de GUTIERREZ (L. C. 38.788, Céd. de Id. Nº 1.521.121, Pol. Fed.) y SARA KANEFSKY de SAPOGNICOFF (L. C. 391.402, Céd. de Id. Nº 897.923, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar —con carácter titular— respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 2º año 3ª div., turno tarde e igual número de horas y asignatura en 1er. año 4ª div., turno tarde.

Resolución Nº 2.546. — **Bs. As., 21/9/59.** — **Expte. Nº 94.010/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas ELVIRA RITA VICTORIA (L. C. número 2.589.940, Céd. de Id. Nº 5.247.172, Pol. Fed.) y BLANCA NOEMI MARCH (L. C. 2.965.137, Céd. de Id. Nº 3.150.797, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 4ª div., turno tarde, e igual número de horas y asignatura en 5º año 3ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.558. — **Bs. As., 21/9/59.** — **Expte. Nº 103.852/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras NOEMI ANATILDE GANDOLFO de GONZALEZ (L. C. 8.411, Céd. de Id. Nº 1.653.843, Pol. Fed.) y BEATRIZ SUSANA RENAULD de MICHERO (L. C. 2.939.079, Céd. de Id. Nº 3.075.836, Pol. Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno mañana, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal y un cargo similar, con idéntico índice, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.564. — **Bs. As., 21/9/59.** — **Expte. Nº 110.039/59.** — Acuerda la permuta de tareas formulada por las Profesoras LUISA MATILDE ZANERO de CANTER (L. C. 318.285) y LYDIA OLGA GODSTRAJ (L. C. 245.269), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, seis horas (3-3) de Literatura en 4º año 2ª y 3ª divs., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, y como provisional de tres horas de Historia en 5º año 1ª div., turno mañana, y tres horas de Geografía en 2º año 7ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Traslados

Resolución Nº 2.465. — **Bs. As., 11/9/59.** — **Expte. Nº 64.965/59.** — Traslada a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, al señor VENTURA AMERICO TORRES (D. M. 4, Mat. 446.527, Céd. de Id. Nº 3.029.042, Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal de Servicio), en la Dirección General de Cultura.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, el cargo de que es titular el señor Ventura Américo Torres.

Resolución Nº 2.531. — **Bs. As., 21/9/59.** — Traslada —con carácter precario y hasta tanto dictamine en definitiva la Junta de Clasificación Zona 1 de Enseñanza Media— al señor LEONCIO JORGE ZAM-

PAGLIONE (D. M. Bs. As., Mat. 4.258.604, Céd. de Id. Nº 4.402.399, Pol. Fed.), al Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal en el cargo de Preceptor (Indice 11), turno mañana, vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con carácter de titular desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal.

Ubicación

Resolución Nº 1.145. — Bs. As., 8/7/59. — Ubica a la señorita DANIELA JOSEFINA ELISA GENTILI (L. C. 426.826, Céd. de Id. Nº 1.754.803, Pol. de la Cap. Fed.), —con carácter titular— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se indican, en las tareas que en cada caso se determinan: Colegio Nacional Nº 2: cuatro horas semanales de Italiano en 4º año 1ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Tulio Raschelli De Ferraris; Colegio Nacional Nº 5: cinco horas semanales de Castellano en 1er. año 5ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Ricardo A. Vaccario, y Colegio Nacional Nº 15, todos establecimientos de la Capital Federal, tres horas semanales de Italiano en 4º año "Ciencias Biológicas", turno noche, vacantes por renuncia de Daniela J. E. Gentili.

Resolución Nº 2.302. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 90.941/59. — Ubica en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, en cuatro horas titulares (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 2ª y 3ª divs., turno mañana, vacantes por traslado de Miguel Angel Tálamo, a la señora SUSANA SARAVI de DOXANDABARAT (L. C. 126.592, Céd. de Id. Nº 1.560.176, Pol. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura en las que revistaba en disponibilidad, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.545. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 95.905/59. — Ubica al señor TELMO JUAN COGGIOLA (D. M. 36, Mat. 2.379.017, Céd. de Id. número 384.853, Pol. de Rosario, Santa Fe), como Profesor de trece horas titulares de cátedra (6 hs. -3-3- de Física en 4º año 1ª div., turno tarde, vacantes por traslado de la señora Cornelia Andrealis de Leoni, y 5º año 1ª div., turno mañana, vacantes por traslado de la señora Alicia E. O. D. de Philippeaux, en el Colegio Nacional Nº 2; 3 hs. de Física en 4º año 2ª div., turno mañana, vacantes por renuncia del señor Amilcar A. Alcatena; en el Colegio Nacional Nº 5, y 4 hs. de Química en 5º año 2ª div., turno noche, en el Colegio Nacional Nº 14, todos establecimientos de la Capital Federal, debiendo permanecer en una hora de cátedra en disponibilidad —sin goce de sueldo.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 2.400. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 89.724/59. — Modifica la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ANA MARIA HERRERO (L. C. 315.670, Céd. de Id. Nº 654.454, Pol. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 8ª div., turno tarde; cesará en ellas pasando a dictar, en cambio, igual número de horas y asignatura en 1er. año 7ª div., turno tarde.

ARNALDO JOFRE (D. M. 1º, Mat. 21.852, Céd. de Id. Nº 2.182.370, Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 6ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 2º año 7ª div., turno tarde.

ANGELICA CLARA LASCANO de NOGUES (L. C. 1.001.277, Céd. de Id. Nº 870.932, Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 7ª div., turno tarde; cesará en ellas, pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 1er. año 6ª div., turno tarde.

EUGENIO MRAZ ZIMANY (D. M. 2, Mat. número 252.473), titular de seis horas (3-3) de Inglés en 2º año 6ª div., turno tarde y 2º año 8ª div., turno noche, cesará en ellas pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 2º año 7ª div., turno tarde y 2º año 9ª div., turno noche.

MARGARITA ELENA VICTORIA NATOLA (L. C. 44.463, Céd. de Id. Nº 1.859.964 Pol. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 7ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 2º año 7ª div., turno tarde.

PAULINA CLYDE LEONARDI (L. C. 2.621.682, Céd. de Id. Nº 3.600.801, Pol. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 8ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 1er. año 7ª div., turno tarde.

ROBERTO ERNESTO TAVELLA (D. M. 4, Matrícula Nº 1.802.757, Céd. de Id. Nº 1.900.414, Pol. Fed.), titular de catorce horas (5-5-4) de Matemáticas en 1er. año 7ª div., 2º año 7ª div. y 3er. año 1ª div., turno noche, cesará en ellas pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 1er. año 8ª div., 2º año 9ª div. y 3er. año 7ª div., turno noche.

CARLOS ALBERTO CLERICI (D. M. 1, Mat. número 4.016.323, Céd. de Id. Nº 1.978.944, Pol. Fed.), titular de cinco horas de Castellano en 2º año 2ª div., turno noche, cesará en ellas pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 2º año 9ª div., turno noche.

HERALDO JORGE MAZZEI (D. M. 4, Mat. número 557.218, Céd. de Id. Nº 1.173.434, Pol. Fed.), titular de dos horas de Zoología en 2º año 2ª div., turno noche, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 2º año 8ª div., turno noche.

ALICIA MARIA SARA SCOLARICI (L. C. número 2.445.619, Céd. de Id. Nº 2.616.383, Pol. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 8ª div.,

turno noche, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 2º año 9ª div., turno noche.

MAFALDA VICTORIA DIAZ MELIAN (L. C. 989.136, Céd. de Id. Nº 4.018.534, Pol. Fed.), titular de ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 8ª div. y 2º año 7ª div., turno noche; cesará en ellas, pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 1er. año 9ª div. y 2º año 9ª div., turno noche.

CELIA DORA BOTTO (L. C. 3.453.915, Céd. de Id. Nº 1.177.101, Pol. Fed.), titular de seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 7ª div., turno tarde, 1er. año 8ª div. y 2º año 8ª div., turno noche; cesará en ellas pasando a dictar en cambio, igual número de horas y asignatura en 2º año 7ª div., turno tarde y 1er. año 9ª div. y 2º año 9ª div., turno noche.

ENRIQUE ALBANO (D. M. 24, Mat. 1.437.286, Céd. de Id. Nº 2.813.845, Pol. Fed.), titular de cinco horas (2-2-1) de Cultura Musical en 2º año 8ª div. del Ciclo Básico; 5º año 7ª div., "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas" y 5º año 9ª div. "Bachillerato Especializado en Letras", turno noche; cesará en ellas pasando a dictar en cambio cinco horas (2-1-2) de igual asignatura en 2º año 9ª div., del Ciclo Básico; 5º año, 7ª div. del "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas" y 5º año 9ª div., del "Bachillerato Especializado en Letras", todas turno noche.

ISAIAS ROBERTO IGLESIAS (D. M. 17, Matrícula 889.711, Céd. de Id. Nº 2.372.146, Pol. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Francés en 1er. año 7ª div. y 2º año 7ª div., turno noche; cesará en ellas pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 1er. año 8ª div. y 2º año 8ª div., turno noche.

MARIA ELENA UGARTECHE OTAMENDI de LACLAU (L. C. 3.373.165, Céd. de Id. Nº 2.006.301, Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 7ª div., turno noche y 2º año 8ª div., turno tarde; cesará en ellas pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 2º año 8ª div. y 1er. año 8ª div., turno noche.

IGNACIO OMAR MARTORELL (D. M. 2, Mat. 250.255, Céd. de Id. Nº 1.073.118, Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 7ª div. y 2º año 7ª div., turno noche; cesará en ellas, pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 1er. año 9ª div., y 2º año 8ª div., turno noche.

JOSE SAN ROMAN (D. M. Bs. As., Mat. 4.491.580, Céd. de Id. Nº 1.895.925, Pol. Fed.), titular de seis horas (2-2-2) de Latín en 1er. año 1ª div., 3er. año 1ª div. y 2º año, turno noche; cesará en ellas, pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 1er. año, 8ª div., 3er. año, 7ª div. y 2º año 8ª div. turno noche.

CARLOTA EMILIA NUÑEZ (L. C. 411.709, Céd. de Id. Nº 1.683.308, Pol. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 7ª div., turno noche; cesará en ellas pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 2º año 8ª div., turno noche.

JULIO CESAR ITHURBIDE (Céd. de Id. número 2.417.943, Pol. Fed.), titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 7ª div., turno tarde, cesará en ellas pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 2º año 7ª div., turno tarde.

ESTELA DELICIA TORRES (L. C. 7.897.816, Céd. de Id. Nº 6.120, Pol. de La Rioja), titular de ocho horas (4-4) de Castellano en 1er. y 2º años 7as. divs., turno noche; cesará en ellas pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignaturas en 1er. y 2º años 8vas. divs., turno noche.

NORMA TERESA LIDIA MUSANTE (Lib. Cívica 3.409.344, Céd. de Id. Nº 2.502.103, Pol. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 8ª div., turno noche; cesará en ellas pasando a dictar en cambio, igual número de horas y asignatura en 2º año 9ª div., turno noche.

MARIA MATILDE LAN de SPIKA (Céd. de Id. Nº 1.895.885, Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 2º año 7ª div., y 3er. año 1ª div., turno noche; cesará en ellas, pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 2º año 8ª div., y 1er. año 8ª div., turno noche.

Adscripción

Resolución Nº 2.433. — Bs. As., 11/9/59. — Adscribe, con funciones docentes, hasta el 31 de octubre de 1959, a la Junta de Clasificación, Zona 2, de Enseñanza Media, a la señora MARIA ESTHER FASANELLA de ARANO (Céd. de Id. Nº 1.086.134 Pol. Fed.), en su carácter de Profesora titular de nueve horas de cátedra en el Colegio Nacional Nº 3, y de diez horas de cátedra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Aclaración de Resoluciones

Resolución Nº 2.472. — Bs. As., 11/9/59. — Deja establecido con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.882 de fecha 1º de agosto de 1959, por la que se aclaró la Nº 3.216 D. P., del 3 de agosto de 1959, en el sentido de que la Comisión de servicios hasta el 31 de octubre de 1959, en que se destacó a la señora MARIA ERNESTINA QUIROGA de NOCETI (L. C. 4.364.722, Céd. de Id. Nº 708.606 Pol. Fed.), a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, en su carácter de Directora y Profesora de doce horas de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, que las doce horas de cátedra citadas corresponden en definitiva, seis a la Escuela similar Nº 16 de esta ciudad y las restantes a la Nº 30 antes citada en razón del traslado dispuesto por la Resolución Ministerial Nº 1938 del 11 de agosto de 1959.

Resolución Nº 2.569. — Bs. As., 21/9/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Re-

solución Ministerial Nº 2.068 de fecha 11 de agosto de 1959, por la que se designó, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, Indice 11, turno mañana, vacante por creación 1959, al Bachiller, señor JUAN CARLOS M. CERNADAS (Céd. de Id. Nº 4.355.792 Pol. Fed.), que la misma deberá considerarse en la vacante producida por traslado de Leonardo Lucas Galante, y no como en aquella se mencionara.

Renuncias

Resolución Nº 2.438. — Bs. As., 11/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora ELBA PICABEA de MARTINEZ GONCALVEZ (L. C. 123.267, Céd. de Id. Nº 672.511 Pol. Fed.), como titular de doce horas (3-3-3-3) de Inglés en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, 1er. año 1ª división y 2º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 86.281/59.

Resolución Nº 2.485. — Bs. As., 21/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor LUIS DANTE SEVESO (D. M. 1, Mat. 112.499, Céd. de Id. Nº 951.498, Pol. Fed.), como provisional de un cargo de Vicerrector, Indice 48 y como titular de doce horas (3-3-3-3) de Geografía en 2º año 5ª y 6ª divisiones y 3er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 110.174/59.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Designación "Ad-Honorem"

Resolución Nº 2.519. — Bs. As., 21/9/59. — Expte Nº 64.222/59. — Designa Médico Escolar, con carácter "Ad-Honorem" en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Buenos Aires), al señor JULIO CESAR SARRASIN (Mat 945.580).

Nombramientos

Resolución Nº 2.500. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires) en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por renuncia de Antonio Salvador Francisco Dotti, a la Bachiller, señorita ROSA ALBA BETA (Lib. Civ. 3.280.353, Céd. de Id. Nº 1.310.329, Pol. de Buenos Aires).

Pases

Decreto Nº 11.379. — Bs. As., 15/9/59. — Expte. Nº 80.313/59. — Que el Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor ALFREDO DAVID MARGARI (D. M. 68, Mat. 5.529.390, Céd. de Id. número 2.318.569 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Historia en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por terminación de servicios de Nélida R. Maggi y de María N. Q. de Curti respectivamente; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas (3-4) de la misma asignatura en 4º año 4ª división y 2º año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

Decreto Nº 11.399. — Bs. As., 15/9/59. — Expte. Nº 79.067/59. — Que la señora CARMEN ANA CLEMENTE de VIZCAYA (L. C. 2.170.264, Céd. de Id. Nº 31.684 Pol. de Córdoba), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), nueve horas semanales de cátedra: cuatro horas (2-2) de Filosofía en 5º año 3ª y 4ª divisiones y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª división, vacantes por renuncia de Nilda F. A. F. de Domine; y tres horas de Pedagogía en 4º año 4ª división vacantes por creación 1957, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en el Cargo de Vicerrectora (Personal Docente), Indice 48, de que es titular en el Colegio Nacional Mixto de Adrogué (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.374. — Bs. As., 7/9/59. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señora DORA ISABEL VIGROUX de ROUCO OLIVA (L. C. 1.688.363, Céd. de Id. Nº 2.168.606 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), cuatro horas titulares de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Gustavo Adolfo Olivares; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 3er. año 5ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.375. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 104.719/57. — Que la señorita MARTHA ANGELICA MELIAN (L. C. 1.958.489, Céd. de Id. número 2.508.023 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), seis horas (2-2-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957; 2º año 5ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959; 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959 y 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura en 2º año 2ª y 3ª divisiones y 3er. año 2ª división, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional de General Pico (La Pampa).

Resolución Nº 2.379. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 77.301/59. — Que la señorita MARIA IRENE FRANZETTI (L. C. 1.336.511, Céd. de Id. Nº 2.515.815 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional Mixto de Adrogué (Buenos Ai-

res), seis horas (3-3) de Filosofía en 4º año 6ª división, turno tarde y 5º año 4ª división, turno mañana, en lugar de la provisional Carmen Ana Clemente de Vizcaya, a quien se le dan por terminados los servicios; y en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Dora I. I. de Smud; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de cátedra: tres horas de Didáctica en 5º año 3ª división y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal; y en tres horas de Didáctica en 5º año 1ª división, turno mañana en la similar Nº 5 de la misma ciudad.

Resolución Nº 2.389. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 101.860/59. — Que la señorita ANA MARIA LOPEZ (L. C. 193.920, Céd. de Id. Nº 2.099.394 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires), tres horas de Geografía en 2º año 7ª división, turno tarde, vacantes por terminación de servicios como provisional de la señorita Martha Irene Stefanelli; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y materia en 2º año 2ª división, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.405.— Bs. As., 11/9/59. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señorita ANGELINA ANTONIA ROSARIO BIANCHI LUQUE (Lib. Cív. 4.027.569, Céd. de Id. Nº 1.023.704 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), seis horas de Matemáticas, en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por terminación de servicios de Antonia Sara I. de Fedriani; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Botánica en 1er. año 1ª, 2ª y 6ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.406. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 79.237/59. — Que la señorita ELSA MARGARITA FERRANTI (L. C. 2.717.889, Céd. de Id. Nº 3.148.233 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), dos horas de Cultura Musical en 1er. año 3ª división, turno mañana, en lugar de la provisional Helena Wedovoy, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignatura: una hora en 4º año 4ª división, turno tarde en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires) y una hora en 2º año 4ª división, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.410. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 81.803/59. — Que la señora RAQUEL ESTELA FERNANDEZ de HALL (L. C. 294.434, Céd. de Id. Nº 2.634.721 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), un cargo de Maestra Especial (Dibujo), Indice 22, turno mañana, en lugar de la provisional Elba Isabel María Aravena de Goobas, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, Indice 22, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.421. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 133.582/57. — Que la señora NOEMI BEATRIZ DIAZ de KEHOE (L. C. 1.846.795, Céd. de Id. número 340.223 Pol. de Buenos Aires), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Pergamino (Buenos Aires), un cargo de Preceptora, Indice 11, turno mañana, vacante por renuncia de Edgardo José Gallo; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, Indice 11, de que es titular en el Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.422. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 68.704/59. — Que la titular de la asignatura, señorita NELLY ESTHER COBANERA (L. C. 3.504.627, Céd. de Id. Nº 157.223 Pol. de Buenos Aires), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), tres horas de Geografía en 2º año 2ª división, turno tarde vacante por traslado de Julian Dionisio Martínez; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 4º año 1ª división, turno noche, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.423. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 92.585/59. — Que la señorita LIDIA ELENA PIERINI (L. C. 3.662.450, Céd. de Id. Nº 3.538.953 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Bs. Aires), tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de la provisional Celia B. Galli; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

Resolución Nº 2.424. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 81.556/59. — Que el señor LUIS JUAN AGAPITO TORRES (D. M. 1, Mat. 133.071, Céd. de Id. número Nº 1.212.800 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Roberto Ricardo Roncales; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Castellano en 1er. año 3ª división, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.425. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 61.039/59. — Que el Profesor Normal en Letras,

señor SAMUEL LEON FUEGUEL (D. M. 2, Matrícula 1.729.820, Céd. de Id. Nº 1.747.136 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), diez horas semanales de cátedra: dos horas de Castellano, dos horas de Historia y dos horas de Geografía en 4º año 3ª división, dos horas de Educación Democrática en 2º año 5ª división y dos horas de Historia en 5º año 2ª división, todas turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo como titular de diez horas de cátedra: seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal; y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 3er. año 3ª y 6ª divisiones, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.428. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 86.977/57. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señorita SARA RUBINSTEIN (L. C. 335.791, Céd. de Id. Nº 836.973 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires), nueve horas (3-3-3) titulares de Inglés en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 4º año 1ª división, todas turno tarde y vacantes por renuncia de Elba Sosa del Valle de Robinson; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignaturas, de que es titular en 1er. 5º y 6º años, 1ras. divisiones, turno noche, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.479. — Bs. As., 11/9/59. — Exptes. Nros. 72.735 y 48.009/59. — Que la señora ADELA POUSADA de DOMINGUEZ (L. C. 2.153.863, Céd. de Id. Nº 1.684.262 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), seis horas de cátedra: dos horas de Botánica en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por terminación de servicios de Matilde Lydia Ferraro; dos horas de Zoología en 2º año 6ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de José Marcos Luis Blanco; y dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por fallecimiento de Oscar Aníbal Itoiz; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.481. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 80.594/59. — Que la Perito Mercantil, señorita CARMEN JOSEFINA GARCIA (L. C. 26.685, Céd. de Id. Nº 2.405.643 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires), tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por terminación de servicios de Nélida Bombad; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.553. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 84.444/59. — Que la señorita ADA EUGENIA CORTES (L. C. 1.513.622, Céd. de Id. Nº 399.880 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de San Justo (Buenos Aires), cuatro horas semanales de Cultura Musical (2-1-1) en 2º año 5ª división, 4º año 3ª división y 5º año 2ª división, todas turno tarde y vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (2-2) en 1er. año 2ª y 5ª divisiones, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 2.556. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 83.549/59. — Que la señorita AIDA HAYDEE AREVALO (L. C. 4.394.309, Céd. de Id. Nº 2.517.785 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división, turno vespertino, vacantes por terminación de servicios de Lía Esther Urtasun; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 4ª división, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.571. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 101.831/58. — Que el señor FERMIN ARAUJO (D. M. 30, Mat. 1.851.202), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), debiendo cesar al propio tiempo en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), como titular de un cargo similar.

La Dirección General de Administración, adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), el cargo de que es titular en la similar de Avellaneda (Buenos Aires), el señor Araujo.

Permutas

Resolución Nº 2.304. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 85.264/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras señora DORA CECILIA PIETRANERA de DONADIO (L. C. 2.651.781, Céd. de Id. Nº 2.210.419 Pol. Fed.), y la señorita DILMA FLORA FERRARI (L. C. 2.681.115, Céd. de Id. Nº 1.068.411 Direc. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), quienes pasarán a revistar como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires), cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno mañana, y en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad, cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana.

Resolución Nº 2.306. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 68.326/59. — Acuerda la permuta de tareas, entre

las Profesoras, señora DELIA AURELIA OSILIO de D'ALESSIO (L. C. 23.196, Céd. de Id. Nº 833.470 Pol. Fed.) y señorita MARIA ANUNCIA GONZALEZ VILLAR (L. C. 265.902, Céd. de Id. Nº 1.563.142 Pol. Fed.), quienes pasarán a dictar como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), con cinco horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno mañana, y cinco horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.307. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 64.399/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras, señoras ALDA ARMELLYNI de BILLIET (L. C. 2.632.715, Céd. de Id. Nº 2.227.091 Pol. Fed.), y MARIA ELSA QUILES de AUSILI (L. C. 4.348.828, Céd. de Id. Nº 1.844 369 Pol. Fed.), quienes pasarán a revistar como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª división, turno mañana y dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.318. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 71.717/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas LILIA ISABEL FERNANDEZ (L. C. 9.958.404, Céd. de Id. Nº 10.351 Pol. de Río Negro) y MARIA JOSEFA LOPEZ NION (L. C. 144.815, Céd. de Id. Nº 1.461.416 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, con carácter titular, respectivamente, cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º y 5º años 2das. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires), e igual número de horas (2-2) de la misma asignatura en 4º año 1ª división, turno mañana en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), y en 5º año 4ª división, turno tarde en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.323. — Bs. As., 23/8/59. — Expte. Nº 92.858/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores OTTO HILAL (D. M. 15, Matrícula 1.993.398, Céd. de Id. Nº 1.129.464 Pol. de Buenos Aires), y señorita MERCEDES AZNARES (Lib. Cív. 846.236, Céd. de Id. Nº 1.531.457 Pol. Fed.), quienes pasarán a revistar como titulares respectivamente, cuatro horas de Merceología en 4º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires), e igual número de horas y asignatura en 5º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.328. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 99.098/59. — Acuerda la permuta de cargos, entre la señorita OLGA DI ROCCO (L. C. 3.362.673, Céd. de Id. Nº 4.524.411 Pol. Fed.), y el señor ENRIQUE ANDRES CUMMINS (D. M. 15, Mat. 4.800.032, Céd. de Ident. Nº 4.902.563, Pol. Fed.), quienes pasarán a revistar, con carácter titular, respectivamente, en un cargo de Preceptora, turno mañana, en el Colego Nacional, y en un cargo similar, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de Adrogué (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.420. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 51.667/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora ELVIRA JULIA VIGLIONE de GROSSO (Céd. de Id. Nº 150.403 Pol. de Buenos Aires) y el señor LUIS ERMETE CASELLI (D. M. 19, Mat. 1.093.358), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), tres horas semanales de Geografía en 3er. año 1ª división, turno mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad, tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 4ª división, turno noche.

Resolución Nº 2.554. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 57.600/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores BLANCA AZUCENA PINTOS de MENDEZ (L. C. 1.059.460) y JOSE MARIA PASCAR (D. M. Bs. As., Mat. 4.483.565, Céd. de Id. Nº 2.682.043 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, con carácter titular, respectivamente, seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), e igual número de horas (3-3) de la misma asignatura en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Cambio de tareas

Resolución Nº 2.427. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 79.850/59. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ENCARNACION GIMENEZ de AUBRY (Lib. Cív. 2.160.539, Céd. de Id. Nº 192.150 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), nueve horas semanales de cátedra (6 horas -3-3- de Psicología General en 4º año 3ª y 4ª divisiones y 3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 4ª división, todas turno tarde, vacantes por renuncia de Nilda F. A. F. de Domine); debiendo cesar al propio tiempo como titular de nueve horas semanales (3-3-3) de Filosofía en 4º año 3ª división y 5º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Mixto de Adrogué (Buenos Aires).

ELENA MELICCHIO (L. C. 1.359.017, Céd. de Id. Nº 1.079.196 Pol. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter titular, en el Colegio Nacional Mixto de Adrogué (Buenos Aires), nueve horas semanales de Filosofía (3-3-3) en 4º año 3ª división, y 5º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Encarnación G. de Aubry; debiendo cesar al propio tiempo como titular de nueve horas semanales de cátedra (3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 1ª división, turno mañana y 6 horas -3-3- de Pedagogía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana

y tarde, respectivamente), en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 11.056. — Bs. As., 10/9/59. — Expte. Nº 56.442/59. — Modifica, a partir de la iniciación del curso escolar del año 1959, la situación de revista del personal docente en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Bs. Aires), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

AMELIA BEATRIZ DE BIASE de RUIZ (Lib. Civ. 2.716.818, Céd. de Id. Nº 2.880.439 Pol. Fed.), titular de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 15ª divsión, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en dos horas de igual asignatura en 2º año 12ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1959.

CLOTILDE RITA MOTTI (L. C. 469.347, Céd. de Id. Nº 986.773 Pol. Fed.), titular de tres horas de Contabilidad en 1er. año 15ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en cuatro horas de igual asignatura en 2º año 12ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1959.

ADA LILIA EDEN KUPOCH de DAVILA (L. C. 292.386, Céd. de Id. Nº 856.449 Pol. Fed.), titular de cinco horas de Contabilidad en 4º año 10ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en seis horas de igual asignatura en 5º año 9ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1959

Disponibilidad

Resolución Nº 2.367. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 102.510/58. — Considera en disponibilidad, con goce de sueldo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20º del Estatuto del Docente, al personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), durante el período comprendido entre el 18 de marzo y el 30 de noviembre de 1957, que a continuación se menciona, en la tarea que en cada caso se indica:

SARA ESTHER BLANCO de MARALDINO (L. C. 312.185, Céd. de Id. Nº 2.090.527 Pol. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas.

MARIA ADELA WEST OCAMPO (L. C. 3.108.497, Céd. de Id. Nº 27.917 Pol. de Buenos Aires), titular de cinco horas de Castellano.

DELIA C. AÑON SUAREZ de CULLEN ALDAO (L. C. 3.144.198, Céd. de Id. Nº 869.041 Pol. de Buenos Aires), titular de dos horas de Zoología.

HELDA NOEMI GAILHAC de DEL CASTILLO (L. C. 3.154.172, Céd. de Id. Nº 190.963 Pol. de Buenos Aires), titular de tres horas de Inglés.

HEBE SUSANA MARTINEZ (Céd. de Id. número 279.917 Pol. de Buenos Aires), titular de cuatro horas de Historia.

IRENE GONCALVEZ de SPEZZI (L. C. 3.149.805, Céd. de Id. Nº 787.481 Direc. Ident. Civil de Buenos Aires), titular de tres horas de Geografía.

Aclaración horas de cátedra

Resolución Nº 2.563. — Bs. As., 21/9/59. — Deja establecido que las cuatro horas de Historia de 1er. año 3ª división, del Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), asignadas por reajuste, mediante Decreto Nº 8.950 del 21 de mayo de 1953, a la señorita CARMEN TORCHIARO (L. C. 3.517.175), actualmente señora de CAFFA, corresponde a 1er. año, 1ª división, en el mismo establecimiento, y no como en aquel se indicara.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 2.426. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 99.261/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.408 del 26 de junio de 1959, por la que se trasladó a la señora ELENA SOFIA RIGANTI de MARCHISIO (L. C. 3.357.352, Céd. de Id. Nº 1.982.268 Pol. Fed.), a tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, cesando al propio tiempo en igual tarea de que era titular en 4º año 10ª división, turno tarde, en la Escuela similar de Ramos Mejía (Buenos Aires), tarea esta en la que revistará en disponibilidad con goce de sueldo, de conformidad con lo establecido por el Art. 20 de la Ley Nº 14.473 (Estatuto del Docente) y a contar de la iniciación del presente curso lectivo.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 2.549. — Bs. As., 21/9/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 609 de fecha 16 de marzo de 1959, por la que se trasladó al señor ENRIQUE JOSE MACEIRA (Mat. 4.474.419), a la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires), en seis horas (3-3) de Educación Democrática, con carácter provisional, en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia del provisional Daniel Omar Peirano, debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea, que con idéntico carácter, desempeñaba en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

Término de servicios

Resolución Nº 2.482. — Bs. As., 2/9/59. — Expte. Nº 72.727/59. — Da por terminados los servicios de la señorita MARIA DE LAS MERCEDES ZALAZAR (L. C. 3.501.757, Céd. de Id. Nº 1.660.097 Pol. Fed.), en su carácter de Profesora provisional de tres horas de Matemáticas, en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires).

Da por terminados los servicios de la señorita ELSA FIAMBERTI (L. C. 3.081.132, Céd. de Id. Nº 2.295.509 Pol. Fed.), como Profesora provisional de tres horas de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno tarde,

en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires).

Córdoba

Nombramiento

Resolución Nº 2.530. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por renuncia, que se acepta de Olimpia Constantini de Silva (L. C. 7.345.798, Céd. de Id. Nº 33.437 Pol. de Córdoba), a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA CRISTINA GRANDILE (L. C. 3.733.307, Céd. de Id. Nº 282.837 Pol. de Córdoba).

Permuta

Resolución Nº 2.360. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 78.462/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores ROBERTO EUSTAQUIO ALFONSO FLESCA (D. M. 46, Mat. 2.932.208), y OSCAR TOMAS MALDONADO CARULLA (D. M. 46, Mat. 2.946.131), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Didáctica en 4º año 2ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Río Cuarto (Córdoba), e igual número de horas de la misma asignatura en 4º año 4ª división turno tarde en el mismo establecimiento.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 2.471. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 87.432/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 500 de fecha 16 de marzo de 1959, por la cual se designó en un cargo de Preceptora, Indice 11, en el Curso de Magisterio Anexo al Colegio Nacional de Las Varillas (Córdoba), a la señorita EDY DOMINGA MELANO (Lib. Cívica 1.781.112, Céd. de Id. Nº 31.171 Pol. de Córdoba), en razón de no haber tomado posesión.

Corrientes

Ubicación

Resolución Nº 2.416. — Bs. As., 11/9/59. — Exptes. Nros. 92.851, 130.467, 92.850 y 96.046/57. — Ubica en la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes), con carácter titular de doce horas de cátedra: cuatro horas de Botánica (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones y cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, a la señorita IRENE AURA LIDA MONTAGNE (L. C. 4.901.434, Céd. de Id. Nº 1.566.156 Pol. Fed.), quien deberá cesar como titular de doce horas de catedra en disponibilidad sin goce de sueldo en el mismo establecimiento.

Reintegros

Resolución Nº 2.365. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 7.595/56. — Reintegra a sus tareas a la Profesora de la Escuela Normal de Santo Tomé (Corrientes) y Sección Comercial Anexa al mismo establecimiento, señora NIDIA AMADA SILVANO de FODERE (L. C. 4.804.597, Céd. de Id. Nº 131.778 Pol. de Corrientes).

Deja establecido que la señora Nidia Amada Silvano de Fodere, no tendrá derecho al pago de haberes correspondientes al período durante el cual no haya existido real prestación de servicios.

Resolución Nº 2.467. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 122.318/58. — Reintegra a la señora MARIA AMELIA VITERI de MEDINA (L. C. 2.054.865, Céd. de Id. Nº 1.901.680 Pol. Fed.), a la tarea que desempeñaba con anterioridad al 24 de octubre de 1955, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de Los Libres (Corrientes).

Deja establecido que la señora María Amelia Viteri de Medina, no tendrá derecho al pago de haberes correspondientes en que no haya existido real prestación de servicios.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 2.506. — Bs. As., 21/9/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.714 de fecha 27 de julio de 1959, por la que se designó, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, en un cargo de Maestra de Grado, Indice 24, vacante por renuncia de María Mercedes Castille Odena de Brunel, a la señora OLGA MATILDE JUANA LAGIER de AQUINO (L. C. 6.460.387, Céd. de Id. Nº 5.720 Pol. de Reconquista, Santa Fe).

Chubut

Nombramiento

Resolución Nº 2.512. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de Esquel (Chubut), en el cargo de Secretaria, Indice 29, vacante por renuncia que se acepta de Livia Ana Amelia Pedrazzini de Rodriguez Cocco (L. C. 6.567.347, Céd. de Id. Nº 39.284 Pol. de Chubut), a la señora ELENA MARTINEZ de LLOYD (Lib. Cívica 1.700.345, Céd. de Id. Nº 3.012.074 Pol. Fed.).

Ubicación

Resolución Nº 2.552. — Bs. As., 21/8/59. — Expte. Nº 120.928/57. — Ubica en la Escuela Normal Mixta de Esquel (Chubut), con carácter titular, en veinte horas de cátedra: siete horas (4-3) de Castellano en 3er. y 5º años 1ras. divisiones, tres horas de Pedagogía en 4º año 1ª división, dos horas de Filosofía en 5º año 1ª división, dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división, tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 1ª división y tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª división, todas en el turno tarde, a la señora ANGELICA ROSA GONZALEZ de GALLEGO (L. C. 1.843.700, Céd. de Id. Nº 850.250 Pol. de Buenos Aires), quien en consecuencia deberá cesar como titular de veinte horas de las veintitres que fuera declarada en disponibilidad por Decreto Nº 6.019 de fecha 18 de mayo de 1959 en el citado establecimiento.

Entre Ríos

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 10.870. — **Bs. As., 4/9/59.** — **Expte. Nº 94.455/59.** — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7.873 de fecha 22 de abril de 1952, por la cual se nombró Profesora de dos horas de Matemáticas en 4º año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), a la señora DELIA CAUVET de TORRES (Lib. Cívica 5.348.401, Céd. de Id. no posee), en razón de no haber tomado posesión.

La Rioja

Nombramiento

Resolución Nº 2.043. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja), en un cargo de Maestra de Grado, Indice 24, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita NICOLASA SARA ESPER (L. C. 2.253.844).

Salta

Sin efecto parte de Resoluciones - Nombramiento

Resolución Nº 2.102. — **Bs. As., 11/8/59.** — **Exptes. Nº 75.531/57 y Nº 145.945/58.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.108 de fecha 21 de octubre de 1957, por la que se aceptó la renuncia presentada por la señora MARIA VASINA de CARDOZO (L. C. 1.955.321, Céd. de Id. Nº 1.380.796 Pol. Fed.), en su carácter de titular de dos horas de Botánica en 2º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Salta, debiendo en consecuencia volver a revistar en la forma y carácter que tenía en su oportunidad.

Deja establecido que la señora María Vasina de Cardozo (L. C. 1.955.321, Céd. de Id. Nº 1.380.796 Pol. Fed.), no tendrá derecho al pago de haberes por todo el tiempo en que no hubiera existido real prestación de servicios.

Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 3080 de fecha 31 de octubre de 1958, por la que se nombró, a la Profesora de Ciencias Naturales señorita CONCEPCION LUCRECIA VARGAS (L. C. 3.028.817, Céd. de Id. Nº 23.020 Pol. de Salta), entre otras, en dos horas de Botánica provisionales, en 2º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Salta.

Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Salta, en dos horas de Botánica en 1er. año, 1ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959, a la Profesora en Ciencias Naturales, señorita CONCEPCION LUCRECIA VARGAS (L. Cív. 3.028.817, Céd. de Id. Nº 2.320 Pol. de Salta).

Permuta

Resolución Nº 2.346. — **Bs. As., 7/9/59.** — **Expte. Nº 92.293/59.** — Acuerda la permuta de turnos, entre los Preceptores titulares, señora RINA MERCEDES TEODORA LOPEZ de DE LA ZERDA (Lib. Cívica 9.494.805 Céd. de Id. Nº 4.072 Pol. de Salta), y señor TEODORO PEDRO JOSE FRIAS (D. M. 63, Mat. 3.946.177, Céd. de Id. Nº 16.011 Pol. de Salta), quienes pasarán a desempeñarse, respectivamente, en el Colegio Nacional de Salta en un cargo cada uno de Preceptor en los turnos noche y mañana.

San Luis

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 2.562. — **Bs. As., 21/9/59.** — **Exptes. Nros. 58.459/59 y 53.272/59.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 93 de fecha 2 de febrero de 1959, por la cual se nombró con carácter provisional en dos horas de Historia en 5º año 3ª div., turno mañana en la Escuela Normal Mixta y tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de Mercedes (San Luis), al señor RAUL ALBERTO SEGURA (D. M. 56 Mat. 6.786.572, Céd. de Id. Nº 10.550 Pol. de San Luis), por encontrarse incurso en lo establecido en las reglamentaciones vigentes sobre incompatibilidades.

Renuncia

Resolución Nº 2.342. — **Bs. As., 7/9/59.** — **Expte. Nº 103.740/59.** — Acepta, a partir del 18 de marzo de 1957, la renuncia presentada por el señor RAFAEL ARANCIBIA LABORDA (Mat. 3.215.501), como Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en el Colegio Nacional de Mercedes (San Luis).

Santa Fe

Permutas

Resolución Nº 2.362. — **Bs. As., 7/9/59.** — **Expte. Nº 83.870/59.** — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora NELIDA AIDA KAGNUS de ESTOL (L. C. 5.560.286, Céd. de Id. Nº 284.212 Pol. de Rosario, Santa Fe), y la señorita ELISA SOBOLEOSKY (Lib. Cív. 2.069.745, Céd. de Id. Nº 145.052 Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), tres horas semanales de Castellano en 5º año 1ª división, turno tarde; y tres horas de Didáctica Especial en 5º año 4ª división, turno tarde.

Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas ELISA SOBOLEOSKY (L. C. 2.069.745, Céd. de Id. Nº 145.052 Pol. de Rosario, Santa Fe), y ERNESTINA CATALINA ROBERTACCIO (L. C. 5.522.516, Céd. de Id. Nº 131.705 Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), tres horas semanales de Didáctica Especial, de 5º año 1ª división, turno tarde; y tres horas semanales de Castellano en 5º año 3ª división, turno mañana.

Resolución Nº 2.551. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 62.687/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras MYRIAM ISOLEA BARRAGUIRRE de LOTTI (L. C. 589.771), y AMANDA MARIA AMALIA ELEUTERIA ANTELO de GIACOSA (Lib. Cív. 1.512.216), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter de provisionales, dos horas de Educación Democrática en 3er. año 4ª división, turno tarde en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), e igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 6ª división, turno mañana en el mismo establecimiento.

Ubicación

Resolución Nº 2.361. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 95.448/59. — Ubica en la Escuela Normal de Santa Fe, con carácter titular, en siete horas semanales de cátedra: tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959, y cuatro horas de Historia en 3er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por fallecimiento de Víctor José Mazzuca, al señor VENTURA BERGALLO (D. M. 36, Mat. 2.373.656, Céd. de Id. Nº 56.621 Pol. de Santa Fe); quien en consecuencia deberá cesar como titular de siete horas de las ocho que fuera declarada en disponibilidad por Decreto Nº 3.811 de fecha 2 de abril de 1959 en establecimientos de Santa Fe.

Término de servicios

Resolución Nº 2.397. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 85.615/59. — Da por terminados los servicios, de la provisional de seis horas (3-3) de Historia en 4º y 5º años 2das. divisiones, turno noche, del Colegio Nacional de Santa Fe, señorita GLADYS CAMILA BOTBOL (L. C. 1.910.799, Céd. de Id. Nº 59.814 Pol. de Santa Fe.

Renuncias

Resolución Nº 2.018. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 103.461/59. — Acepta, a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas oportunamente por la señorita BERTA BEATRIZ SERRICHIO (L. C. 6.124.546, Céd. de Id. Nº 73.107 Pol. de Santa Fe), y por el señor RICARDO ALBERTO GARZON (D. M. 36, Mat. 2.397.874, Céd. de Id. número 65.770 Pol. de Santa Fe), como Profesores titulares de tres horas de Francés en 6º año 1ª división, turno noche, y de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, turno mañana respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe.

Resolución Nº 2.474. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 103.488/59. — Acepta, a la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que oportunamente presentara la señorita ANGELA ADELAIDA MERCEDES PENTINALLI (L. C. 3.205.101, Céd. de Id. Nº 362.913 Pol. de Rosario, Santa Fe), en su carácter de Profesora titular de cinco horas (3-2) de Estenografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde y de cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Urbano (Santa Fe).

Santiago del Estero

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 8.836. — Bs. As., 24/7/59. — Expte. Nº 129.971/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 18.522 de fecha 4 de octubre de 1956, por la cual se designó en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero, como Profesora titular de seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, en 2º año 4ª división y en 2º año 5ª división, todas turno mañana, a la señora RAMONA ADELA LAVAISSE de ARCHETTI (L. C. 9.267.330, Céd. de Id. Nº 17.164 Pol. de Santiago del Estero), por no haber tomado posesión de las mismas.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Permutas

Resolución Nº 2.312. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 71.035/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras que a continuación se mencionan en la forma que en cada caso se indica:

IRENE PAZ (L. C. 117.224, Céd. de Id. Nº 1.826.298 Pol. Fed.), titular de nueve horas de Francés (6 horas -3-3- en 2º año 1ª división y 3er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 y 3 horas en 5º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17, ambos establecimientos de Capital Federal); cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas -3-3-3- y asignatura en 1er. año 3ª y 6ª divisiones y 2º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires).

IRMA ANGELICA ESTOL de BESIO (Lib. Cív. 1.082.158, Céd. de Id. Nº 1.179.420 Pol. Fed.), titular de seis horas -3-3- de Francés en 1er. y 2º años 3ras. divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires); cesará en ellas; pasando a revistar en cambio en igual número de horas -3-3- y asignatura en 2º año 1ª división y 3er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal.

MARTA ROSA CORREA MORALES (Lib. Cívica 2.142.216, Céd. de Id. Nº 808.037 Pol. Fed.), titular de tres horas de Francés en 1er. año 6ª division, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas y asignatura en 5º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.372. — Bs. As., 7/9/59. — Exptes. Nros. 106.884/59 y 106.885/59. — Acuerda la permuta de tareas formuladas por las Profesoras OLGA ELENA BELLAGAMBA (L. C. 1.324.645) y DORA ISABEL VIGROUX de ROUCO OLIVA (L. C. 1.688.363), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, como titulares de siete horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 1er. año 5ª div. y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno mañana), en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal; y siete horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 2º año 3ª división y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno mañana) en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.401. — Bs. As., 11/9/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores, señorita CARLOTA EMILIA NUÑEZ (L. C. 411.709, Céd. de Id. Nº 1.683.308 Pol. de Fed.), y señor JOSE BREGLIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.341.982, Céd. de Id. Nº 2.738.199 Pol. Fed.), quienes pasarán a revistar como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires), en tres horas de Geografía en 2º año 3ª división, turno tarde, y en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, en tres horas de la misma asignatura en 2º año 8ª división, turno noche.

Resolución Nº 2.437. — Bs. As., 11/9/59. — Exptes. Nros. 95.795/59 y 95.794/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores JESUS ALBERTO LOUYS (D. M. Bs. As., Mat. 4.180.249) y RAUL HORACIO MURATORIO (D. M. Bs. As., Mat. 4.166.026), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, como titulares de un cargo, cada uno de Preceptor, Indice 11, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), y turno mañana en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.453. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 92.286/59. — Acuerda la permuta de tareas, entre los Profesores, señorita CELIA ZULEMA JOFRE (L. C. 2.443.562, Céd. de Id. Nº 2.911.258 Pol. Fed.), y el señor JOSE CARLOS CORAZZINA (D. M. 4, Mat. 546.213, Céd. de Id. Nº 1.027.956 Pol. Fed.); quienes pasarán a revistar, como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), en cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas, en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y cuatro horas (2-2) de la misma asignatura, en 2º año 2ª y 5ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal.

Adscripciones

Resolución Nº 2.550. — Bs. As., 21/9/59. — Adscribe a la Junta de Clasificación, Zona 7, de Enseñanza Media, con funciones docentes, hasta el 31 de octubre de 1959, al siguiente personal, todos ellos en el carácter de titulares de las tareas que en cada caso se menciona:

AMERICO ERNESTO MANZINI (D. M. 51, Mat. 3.333.418), como Profesor de doce horas de cátedra (5 horas de Estenografía -3-2- en 5º y 6º años; 4 horas de Mecanografía -2-2- en 5º y 6º años; y 3 horas de Contabilidad en 1er. año 1ª división, turno noche, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Rafael, Mendoza.).

NILDA ELSA ASCUA de GIMENEZ (Céd. de Id. Nº 1.337 Pol. de Nogoyá, Entre Ríos), como Profesora de 16 horas de cátedra (7 horas de Castellano -3-4-) en 3er. y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde y 3 horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno tarde en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Nogoyá, Entre Ríos, y 6 horas de Literatura -3-3- en 4º y 5º años, turno mañana, en el Colegio Nacional de Nogoyá, Entre Ríos).

MARIA DEL CARMEN ROMAGNOLI (Lib. Civ. 1.605.282, Céd. de Id. Nº 4.379.806 Pol. Fed.), como Profesor de trece horas de cátedra (5 horas de Castellano en 2º año 6ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Mendoza y 8 horas de Castellano (4-4) en 1er. y 2º años 3ras. divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín, Mendoza).

IRIS MANIERO de MARIANETTI (Lib. Cívica 6.308.963, Céd. de Id. Nº 33.166 Pol. de Mendoza), como Profesor de catorce horas de cátedra (11 horas de Castellano -4-4-3- en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división y 3 horas de Literatura en 4º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín, Mendoza y 5 horas de Castellano en 1er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Mendoza).

Renuncias

Resolución Nº 2.568. — Bs. As., 21/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas, que en cada caso se indican:

GUSTAVO ADOLFO ROTGER (D. M. 33, Mat. 1.744.126), como titular de un cargo de Preceptor, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 101.589/59.

JOSE QUARATINO (D. M. 2, Mat. 223.944, Céd. de Id. Nº 968.542 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Italiano en 5º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires). Expte. Nº 100.826/59.

DELIA IRIARTE de PUYAU, como provisional de tres horas de Filosofía en 4º año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires). Expte. Nº 102.039/59.

NESTOR MANUEL ROSALES (D. M. 4, Mat. 536.814, Céd. de Id. Nº 1.315.768 Pol. Fed.), como

titular de dos horas de actividades Prácticas en 1er. año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires). Expte. Nº 101.663/59.

ARTURO LUIS PLANTADE REMIS (D. M. 43, Mat. 2.738.458) como titular de cinco horas de cátedra 3 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división y 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán). Expte. Nº 128.289/57. —

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Sin efecto parte de Resolución - Nombramientos

Resolución Nº 2.590. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 102.190/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.265 de fecha 17 de junio de 1959, por la que se nombró, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas y 2º año 1ª división, ambas en la especialidad "Corte y Confección", turno mañana, vacantes por haberse dejado sin efecto la designación del provisional Miguel Governatori y renuncia de Ana María G. de Meyer Olidan, respectivamente, a la Profesora Universitaria de Dibujo, señorita HONORINA ROSA MARIA POZZI (L. C. 837.529, Céd. de Id. Nº 3.235.291 Pol. Fed.), por no haber tomado posesión.

Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas y 2º año 1ª división ambas en la especialidad "Corte y Confección", turno mañana, vacantes por haberse dejado sin efecto la designación de la señorita Honorina Rosa María Pozzi, a la señora ALICIA MARIA NIÑO de MALERE (Lib. C. 47.196, Céd. de Id. Nº 1.593.116, Pol. Fed.), quien posee certificado de competencia en el Arte del Libro y la Publicidad.

Renuncias

Resolución Nº 2.459. — Bs. As., 11/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora PRIMITIVA ELIA ARANCIBIA RODRIGUEZ de DEL CERRO (L. C. 45.292), como titular de diez horas semanales de cátedra (2 horas de Vestido 1 hora de Alimentación, 1 hora de Higiene y Puericultura y 1 hora de Vivienda en 2º año 3ª división, agrupada con 2º año 4ª división "Corte y Confección" y 2 horas de Vestido, 1 hora de Alimentación, 1 hora de Higiene y Puericultura y 1 hora de Vivienda en 3er. año 3ª división, agrupada con 3er. año 4ª división "Corte y Confección") en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.473. — Bs. As., 11/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señorita LUZ LOJO SALGADO (L. C. 55.010), como titular de diez horas de Dibujo (2-2-2-2-2) en 2º año 3ª división, 3er. año 2ª división, ambas "Corte y Confección"; 2º año 1ª división "Bordado en Seda, Oro y Fantasías" agrupadas con 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", turno mañana; 2º año 4ª división "Corte y Confección y 2º año 5ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Bordado a Máquina", turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal. Expte. número 112.091/59.

Resolución Nº 2.575. — Bs. As., 24/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señorita LUZ LOJO SALGADO (L. C. 55.010, Céd. de Id. Nº 746.275 Pol. Fed.), como titular de catorce horas de cátedra (2 horas de Vestido, 1 hora de Alimentación, 1 hora de Higiene y Puericultura y 1 hora de Vivienda en 2º año 5ª división; 2 horas de Vestido, 1 hora de Alimentación, 1 hora de Higiene y Puericultura y 1 hora de Vivienda en 2º año 6ª división; y 2 horas de Vestido, 1 hora de Higiene y Puericultura y 1 hora de Vivienda en 2º año 7ª división, todas en la especialidad "Corte y Confección" y en el turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 113.103/59.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramiento

Resolución Nº 2.733. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra, —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por renuncia del provisional Remo Guido De Carolis, al Bachiller, señor RODOLFO CORNEJO (Céd. de Id. Nº 1.446.516, Pol. de Buenos Aires).

Pases

Decreto Nº 11.201. — Bs. As., 14/9/59. — Expte. Nº 87.967/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria/en Geografía, señora ROSA JOVITA ZELAYA de DALZONE (L. C. 3.383.178, Céd. de Id. número 2.895.818, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), nueve horas (3-3-3) de Historia y Geografía en 1er. año 6ª div. "Mecánica", 3er. año 1ª div. "Construcciones Civiles" y 3er. año 1ª div. "Mecánica", vacantes todas por renuncia de Juan José Bello, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) de Geografía en 1er. año 3ª div., 2º año 3ª y 4ª div., todas turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.415. — **Bs. As., 11/9/59.** — **Exptes. Nros. 59.612/59 y 74.484/59.** — Que el señor DOMINGO BUTTAFUOCO (D. M. 15, Mat. 4.773.440, Céd. de Id. Nº 1.397.483, Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial de Chivilcoy (Buenos Aires), un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica" (Indice 20), en lugar del provisional José Eugenio Bacigaluppo, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Industrial de Chacabuco (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.435. — **Bs. As., 11/9/59.** — **Expte. Nº 144.309/58.** — Que el señor HECTOR ANGEL BORDAS (D. M. 36, Mat. 6.206.050, Céd. de Id. número 107.565, Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial de Baradero (Buenos Aires), cuatro horas de Metalurgia en 5º año 1ª div. "Mecánica", turno vespertino; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de cátedra (2 hs. de Química en 1er. año 1ª div. "Mecánica", turno diurno, y 2 hs. de Dibujo Técnico en 2º año 1ª div. "Eléctrica", turno diurno, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.436. — **Bs. As., 11/9/59.** — **Expte. Nº 128.477/58.** — Que el Ingeniero Mecánico y Electricista, señor JORGE ALBERTO JUDICE (D. M. 36, Mat. 2.390.562, Céd. de Id. Nº 2.931.271, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial de Ensenada (Buenos Aires), ocho horas de cátedra (4 hs. de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª div. "Construcciones Navales" y 4 hs. de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª div. "Mecánica", ambas turno noche; y en la Escuela Industrial Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) —con carácter titular—, cuatro horas de Elementos de Máquinas en 2º año 1ª div. "Motoristas", turno noche; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de cátedra (6 hs. de Laboratorio de Ensayos de Máquinas en 6º año 1ª div. "Mecánica", turno noche, y 6 hs. de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 1ª div. "Mecánica", turno noche), de que es titular en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.462. — **Bs. As., 11/9/59.** — **Expte. Nº 51.324/59.** — Que la señora NEREA SARA GOMEZ DE LA FUENTE de SALA (L. C. 45.079), pase a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), tres horas semanales de cátedra (2 horas de Vestido y 1 hora de Alimentación en 3er. año 1ª división "Corte y Confección", turno mañana); debiendo cesar al propio tiempo en tres horas (1-1-1) semanales de Vivienda de que es titular en 1er. y 2º años 3ras. divisiones y 3er. año 2ª división, todas "Corte y Confección" y turno tarde, en el establecimiento similar Nº 1 de la misma ciudad.

Resolución Nº 2.678. — **Bs. As., 25/9/59.** — **Expte. Nº 79.473/59.** — Que el Ingeniero Civil, señor ALFREDO EDGARDO MUGETTI (D. M. 19, Mat. 5.113.803, Céd. de Id. Nº 785.172 Pol. de Buenos Aires), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Industrial Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), ocho horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división "Mecánica", turno tarde, vacantes por fallecimiento de Matilde Yivoff; y 3 horas de Física en 1er. año 1ª división "Mecánica", turno tarde, vacantes por fallecimiento de Teodolina Pérez Monte); y en la Escuela Industrial Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), con carácter titular, seis horas de Estática y Resistencia de Materiales, en 4º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, vacantes por renuncia de Luis Miguel Fossa; debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas de cátedra (4 horas de Máquinas y Elementos Auxiliares de la Construcción, 4 horas de Construcciones de Madera y Hierro, en 5º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno noche y 6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 4ª división "Construcciones Civiles", turno noche), de que es titular en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.709. — **Bs. As., 25/9/59.** — **Expte. Nº 92.669/59.** — Que el Técnico Mecánico, señor HORACIO ERNESTO MAISON (D. M. 16, Mat. 4.898.232, Céd. de Id. Nº 2.679.881 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, quince horas de Matemáticas (10 horas -5-5- en 1er. año 2ª división "Química", turno diurno, vacantes por renuncia de Leonor Haydée Pérez, y 1er. año 3ª división "Química", turno diurno, vacantes por traslado de Haydée C. Pujadas de Kuperman, en la Escuela Industrial Nº 1 y 5 horas en 1er. año 3ª división "Telecomunicaciones", turno mañana, vacantes por traslado de Horacio Acosta, en la Escuela Industrial Nº 2), ambos establecimientos de Avellaneda (Buenos Aires); debiendo cesar al propio tiempo en quince horas (5-5-5) de Matemáticas en 1er. año 2ª división "Mecánica", turno tarde y 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Mecánica", turno mañana, de que es titular en la Escuela Industrial de Cañuelas (Buenos Aires).

Ubicación

Resolución Nº 2.449. — **Bs. As., 11/9/59.** — **Expte. Nº 106.619/58.** — Ubica en la Escuela Profesional Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), con carácter titular, en un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica, Indice 17, vacante por creación 1959 a la señorita ADHELMA GLADYS ADOUE (L. C. 2.736.414), quien en consecuencia deberá cesar como titular de un cargo similar, en disponibilidad sin goce de sueldo, en el mismo establecimiento.

Adscripciones

Resolución Nº 2.368. — **Bs. As., 7/9/59.** — Adscribe, con funciones docentes, a la Junta de Clasificación,

Zona 1, de Enseñanza Técnica, hasta el 31 de octubre del corriente año, a la titular de un cargo de Secretaria en la Escuela Profesional de Mujeres de Pergamino (Buenos Aires), señorita LYDIA JESUS SEMINO (L. C. 1.884.399, Céd. de Id. Nº 860.561 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Resolución Nº 2.538. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 110.229/59. — Adscribe a la Junta de Clasificación, Zona 1, de Enseñanza Técnica, hasta el 31 de octubre de 1959, al titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal de Servicio) en la Dirección General de Personal, señor HECTOR DEL VADO (D. M. 3, Mat. 4.336.437, Céd. de Id. Nº 3.000.036 Pol. Fed.).

Renuncia

Resolución Nº 2.460. — Bs. As., 11/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señorita CELIA MARIA VAN SCHILT (L. C. 2.151.955, Céd. de Id. Nº 1.659.848 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Profesional de Mujeres de Lomas de Zamora (Buenos Aires). Expte. Nº 99.279/59.

Córdoba

Permuta

Resolución Nº 2.664. — Bs. As., 25/9/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores ANTONIO VICTOR QUINTEROS (D. M. 3, Mat. 306.932) y EDUARDO RAMIREZ (D. M. 3, Mat. 306.932), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Industrial de Córdoba, tres horas de Tecnología en 2º año 1ª división "Automotores", turno diurno y tres horas de Tecnología en 3er. año 1ª división "Eléctrica", turno diurno.

Pase

Resolución Nº 2.461. — Bs. As., 11/9/59. — Considera incluido en la Resolución Ministerial Nº 1.410 de fecha 26 de junio del corriente año, al señor ALBERTO RAUL BIGLIONE (D. M. 46, Mat. 6.630.031, Céd. de Id. Nº 12.165 Pol. de Venado Tuerto, Santa Fe), quien pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba), con carácter titular, dos horas de Legislación del Trabajo en 5º año 2ª división "Mecánica", turno vespertino, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Educación Democrática en 3er. año 2ª división "Aviación", turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Chaco

Disponibilidad

Resolución Nº 2.469. — Bs. As., 11/9/59. — Exptes. Nros. 84.909/57 y 65.235/51. — Declara en disponibilidad, con goce de sueldo, a partir del 3 de julio de 1959, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 (Capítulo 9º) del Estatuto del Docente, al señor VICTOR FERNANDEZ (D. M. 27, Mat. 5.637.065, Céd. de Id. Nº 41.784 Pol. de Chaco), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, Indice 2, en la Escuela Industrial de Villa Angela (Chaco),

Entre Ríos

Pase

Decreto Nº 11.375. — Bs. As., 15/9/59. — Expte. Nº 25.532/59. — Que el señor ABELARDO RODRIGUEZ (D. M. 30, Mat. Nº 1.887.341, Céd. de Id. no posee), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Industrial de Concordia (Entre Ríos), cuatro horas de Construcciones de Hormigón Armado en 5º año 1ª división "Construcciones Civiles", turno noche, vacantes por renuncia de Miguel José Tarán; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de cátedra (3 horas de Construcciones Complementarias en 6º año 1ª división "Construcciones Civiles" y 2 horas de Construcciones en 5º año 1ª división "Mecánica"), ambas turno noche, de que es titular en el mismo establecimiento.

Formosa

Pase

Decreto Nº 11.373. — Bs. As., 15/9/59. — Expte. Nº 95.562/58. — Que la señora JOSEFINA GRANADA de BOLIS (L. C. 6.969.052, Céd. de Id. Nº 15.641 Pol. de Formosa), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Industrial de Formosa, tres horas de Historia y Geografía en 1er. año 2ª división "Automotores", turno diurno; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª división, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

Neuquén

Disponibilidad

Resolución Nº 2.016. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 89.761/59. — Declara en disponibilidad, con goce de sueldo, a partir del 10 de junio de 1959, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20º (Capítulo 9º) del Estatuto del Docente, al personal de la Escuela Industrial de Plaza Huincul (Neuquén), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ABDON ZOGRE (D. M. 49, Mat. 3.155.086), como Profesor de tres horas de cátedra.

ALBERTO LLARUL (D. M. 61, Mat. 3.793.032), como Profesor de nueve horas de cátedra).

San Juan

Nombramiento

Resolución Nº 2.491. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 100.496/59. — Nombra, con carácter provisional, y con anterioridad al 1º de mayo de 1959, en un cargo de Inspector Médico de 3ª, Indice 33, vacante por re-

nuncia de Juan Jorge Horacio Martín, en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, con prestación de servicio en la Escuela Industrial de San Juan, al señor VICTOR BERESI (D. M. 33, Mat. 2.125.996, Céd. de Id. Nº 68.415 Pol. de San Juan).

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Traslados

Resolución Nº 2.444. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 82.390/59. — Traslada al Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal, a la titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración, señorita HILDA ROGELIA GONZALEZ (L. C. 373.479, Céd. de Id. Nº 161.440 Pol. de Rosario, Santa Fe).

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señorita Hilda Rogelia González.

Resolución Nº 2.466. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 138.721/58. — Traslada al Museo Rural de la Posta de Sinsacate (Córdoba), al titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal de Córdoba, señor ELIGIO OLIVER (D. M. 41, Mat. 2.647.170, Céd. de Id. Nº 176.407 Pol. de Córdoba).

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Museo Rural de la Posta de Sinsacate (Córdoba), el cargo de que es titular el señor Eligio Oliver.

APRUEBASE EL REGLAMENTO PARA LA IIª MUESTRA NACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE

Bs. As., 24/9/59. — Expte. Nº 114.018/59. — VISTO: La necesidad de reglamentar las bases y condiciones sobre las cuales se habrá de desarrollar la "IIª Muestra Nacional de Cine Independiente", aprobada por Resolución Ministerial Nº 2.752/59;

Por ello, y lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aprobar el Reglamento redactado por la División Cine de la Dirección General de Cultura obrante a fojas 3, para la "IIª Muestra Nacional de Cine Independiente", dispuesta por Resolución Ministerial Nº 2.752/59.

2º — La Dirección General de Cultura adoptará todas las providencias necesarias para su cumplimiento y logro de las finalidades previstas en la realización de la muestra aludida.

3º — De forma.

REGLAMENTO

Generales

1º — La IIª Muestra Nacional de Cine Independiente que organiza la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia tiene por finalidad la difusión, para el conocimiento del público en general, de una selección de las mejores películas realizadas por cineístas independientes de nuestro país.

2º — Se consideran productores o realizadores independientes a aquellos cineístas que realizan sus producción desvinculados de las limitaciones impuestas por razones industriales y que utilizan el cine sólo como medio expresivo.

Aceptación de las películas

3º — Pueden ser aceptadas las películas pertenecientes a entidades oficiales o privadas cuyos realizadores sean considerados independientes.

4º — Las películas pueden responder a cualquier tema o género y la selección para la muestra queda a cargo de la Dirección General de Cultura.

5º — Los films pueden ser mudos o sonoros; en paso de 16 o 35 milímetros; en blanco y negro o color; para pantalla común o panorámica; de corto o largo metraje. Por razones técnicas quedan excluídas las películas en cinemascope.

6º — En la selección intervendrán únicamente las producciones de 1958 y 1959 quedando excluídas aquellas películas que hubieran participado en la primera muestra.

Premios

7º — La Dirección General de Cultura gestionará la otorgación de premios, tanto de instituciones oficiales como privadas, a fin de estimular a los realizadores de esta importante manifestación artística y cultural.

8º — Las entidades que conceden premios podrán adjudicarlos por sí o delegar esas funciones en un jurado honorario de tres miembros que será designado por la Dirección General de Cultura.

9º — Las películas que se mencionan en el punto tercero podrán obtener premios para el realizador o equipo, considerado este último en su individualidad o totalidad. Queda de hecho excluída la entidad productora.

10º — Se ha limitado cada premio a un máximo de diez mil pesos (m$n. 10.000). Cada premio podrá llevar el nombre que la entidad que lo otorga considere conveniente. La entrega de los premios, en acto público, será posterior a la muestra.

Final

11º — Las películas aceptadas para la muestra deben ser depositadas en la División Cine de la Dirección General de Cultura, Avenida Alvear 1690, antes

del 1º de noviembre y serán devueltas al finalizar la muestra.

12º — Cualquier cuestión o interpretación que no está especificada en el presente Reglamento será resuelto por la Dirección General de Cultura y su fallo debe considerarse inapelable.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Designación

Decreto Nº 12.007. — Bs. As., 25/9/59. — Exptc. Nº 117.257/56. — Designa en establecimientos de Enseñanza Artística, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, titular de seis horas semanales de cátedra, a la Profesora, señora MARIA LUISA DARLAN de GUZMAN (L. C. 989.549, Céd. de Id. número 188.829 Pol. de Buenos Aires), quien fuera declarada cesante por Decreto Nº 21.080 de fecha 21 de noviembre de 1956, en igual número de horas de cátedra en la Escuela Nacional de Danzas; debiendo en consecuencia pasar a revistar en disponibilidad, sin percepción de haberes, hasta tanto el citado Ministerio, adopte las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su ubicación definitiva.

Nombramientos

Resolución Nº 2.092. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Conservatorio Nacional de Música de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA BEATRIZ CARDOSO ALEMANO (L. C. 3.215.669, Céd. de Id. Nº 3.545.162 Pol. Fed.)

Resolución Nº 2.093. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Conservatorio Nacional de Música de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELISA MARGARITA CATONI (Céd. de Id. Nº 1.649.288 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.486. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Prilidiano Pueyrredón" de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por renuncia de Carlos Orlando, a la Maestra Normal Nacional, señorita DIANA NOEMI HAND (Céd. de Id. Nº 4.400.673 Pol. Fed.).

UNIVERSIDADES

Designación de Representante

Decreto Nº 9.935. — Bs. As., 14/8/59. — VISTO: La presentación obrante en el Expediente Nº 99.483/59 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por la que el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires hace saber que la Sociedad Francesa de Ortopedia y Traumatología, por intermedio de la Embajada de Francia en nuestro país ha solicitado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que realice las gestiones tendientes a que se designe represntante argentino ante el Congreso de Ortopedia y Traumatología a ralizarse en París (Francia), al Profesor titular de la especialidad en la Facultad de Ciencias Médicas de la alta Casa de Estudios precitada, Doctor JOSE VALLS, quien es asimismo miembro de honor de la aludida Sociedad Francesa; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso de referencia es de indudable importancia mundial y en él participarán y tendrán activa intervención los más destacados profesionales especializados en esa rama científica;

Que los conocimientos que adquiera el Doctor Valls sobre los trabajos de investigación que se realicen, como asimismo la información que recoja relacionada con los adelantos realizados en la materia en otras naciones, resultará de gran utilidad para la ciencia médica argentina y su labor de Profesor en la Universidad en que se desempeña;

Que en mérito a esas razones el Ministerio de Educación y Justcia considera conveniente la participación del Doctor Valls en el aludido Congreso;

Que además es propósito del Gobierno Argentino propender, en el orden internacional, al fortalecimiento de las relaciones e intercambios de estudios en los campos de la educación, la ciencia y la cultura;

Que la participación del Doctor Valls en el Congreso mencionado no significará erogación alguna para el Estado en razón de que los gastos que se ocasionen con motivo de su traslado y permanencia en el extranjero serán atendidos por el nombrado profesional;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al señor Profesor Titular de Ortopedia y Traumatología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires Doctor JOSE VALLS (D. M. 4, Mat. 484.765, Céd. de Id. número 44.281 Pol. Fed.), representante oficial del Gobierno Argentino ante el Congreso Internacional de Ortopedia y Traumatología que tendrá lugar en París (Francia) desde el 1º de octubre hasta el 8 del mismo mes de 1959.

Art. 2º — Dentro de los treinta días de su regreso al país el profesional designado deberá presentar a la Universidad de Buenos Aires un informe detallado acerca de la representación que se le confía.

Art. 3º — Déjase expresa constancia que lo dispuesto en el artículo primero del presente Decreto no significará erogación alguna para el Estado.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se expedirá al Doctor JOSE VALLS la credencial y pasaporte correspondientes.

Arts. 5º y 6º — De forma.

Designación

Resolución del 13/8/59. — Expte. Nº 105.114/59. — Asume personalmente, hasta tanto se provea de titular, la Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada, sin perjuicio de las funciones administrativas encomendadas por Resolución Ministerial Nº 2.790 de fecha 12 de junio de 1959, a la señorita ANA MARIA LOPEZ.

Córdoba

Visita de inspección a la Universidad Católica de Córdoba

Bs. As., 13/8/59. — Expte. Nº 105.115/59. — VISTO: Que la Universidad Católica de Córdoba ha solicitado ante la Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada, ser registrada en los términos de la Ley número 14.437, a los efectos de su reconocimiento para expedir títulos y/o diplomas académicos.

Que a tales efectos, y a fin de que la referida Inspección General pueda emitir el dictamen exigido por el artículo segundo del Decreto Nº 1.404/59 corresponde, conforme lo establece el artículo tercero, el previo examen y comprobación de que la entidad peticionante haya cumplido con las condiciones exigidas por la referida ley su decreto reglamentario.

Por ello y habiendo el suscripto asumido la Inspección General de Enseñanza Privada,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Realizar personalmente, junto con los funcionarios que oportunamente designará, la primera visita de Inspección a la Universidad Católica de Córdoba, a los fines mencionados en las considerandos que anteceden.

2º — De forma.

Se aprueban los estatutos de la Universidad Católica de Córdoba

Decreto Nº 10.035. — Bs. As., 20/8/59. — VISTO: El Expte. Nº 86.660/59 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia en el que obra la presentación de la Universidad Católica de Córdoba, solicitando autorización para actuar conforme con el regimen previsto en la Ley Nº 14.557 que se acompaña con: copia de sus estatutos, planes y programas de estudio, copia del Decreto de la Provincia de Córdoba Nº 4.851 serie "A", del 28 de abril de 1959 por el cual se otorga personería jurídica, nómina del cuerpo docente y de autoridades con sus antecedentes profesionales y personales e informe sobre el número de alumnos inscriptos por curso en cada facultad y del estado patrimonial, origen de sus recursos económicos, material didáctico de esa alta casa de estudios y régimen de promoción de los alumnos en sus distintas carreras;

El informe producido por la Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada;

Las Resoluciones Ministeriales del 13 de agosto de 1959 por la cual el señor Ministro de Educación y Justicia dispone asumir transitoriamente la Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada y la de la misma fecha por la que dicho Ministro de Estado resuelve realizar personalmente la primera visita de inspección a la citada Universidad;

La copia del acta levantada con motivo de la inspección cumplida por el señor Ministro de Educación y Justicia, cuyo original obra a fojas 3 a 7 del Libro de Inspecciones de la citada Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que se infiere del estudio de diversos elementos de juicio registrados en el expediente en cuestión y de los resultados de la visita de inspección realizada en la sede de la Universidad que se han satisfecho todos los requisitos para que la Universidad Católica de Córdoba pueda dentro de la Ley, cumplir los altos objetivos de bien público que justifican su creación;

Que por la orientación y contenido de los planes y programas de estudio se podrá proporcionar a los alumnos una capacitación técnico-científica y cultural de alcance superior dentro del orden universitario y se contribuirá a una formación democrática de acuerdo con los principios de que informa la Constitución Nacional;

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse los Estatutos, Planes y Programas de Estudios de la Universidad Católica de Córdoba que obran en el expediente Nº 86.660/59 de los Registros del Ministerio de Educación y Justicia, y autorízase a dicha Universidad para funcionar dentro del régimen de la Ley Nº 14.557 y para expedir títulos y diplomas académicos.

Art. 2º — Regístrese dicha Universidad Católica de Córdoba conforme a lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1º del Decreto Nº 1.404 del 11 de febrero de 1959.

Art. 3º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Adscripciones

Resolución Nº 2.442. — Bs. As., 11/9/59. — Adscribe, con funciones docentes, hasta el 31 de octubre de 1959, a la Dirección General de Personal, dependiente de este Ministerio, a la señorita MARGARITA JUANA LA DUCA (L. C. 63.931, Céd. de Id. Nº 2.310.909 Pol. Fed.), con el cargo de Preceptora, de que es titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.570. — Bs. As., 21/9/59. — Adscribe hasta el 31 de octubre de 1959, con funciones docentes, a la Dirección General de Personal, al señor JUAN DE DIOS CASABAL (D. M. 1, Mat. 154.549, Céd. de Id. Nº 1.647.716 Pol. Fed.), en su carácter de titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, de la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires).

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

PROVINCIAS

Buenos Aires

Resolución Nº 2.019. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 73.751/59. — Confirma en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires) en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), a la señora CLOTILDE PISONI de MONTENEGRO (L. C. 2.548.351, Céd. de Id. Nº 1.791.977 Pol. de Buenos Aires).

Corrientes

Decreto Nº 10.871. — Bs. As., 4/9/59. — Confirma en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por fallecimiento de Mercedes S. Palma de Petrette, a la Maestra Normal Nacional con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señora MARIA DEL ROSARIO ROJAS de AZZANO (L. C. 4.696.614, Céd. de Id. número 120.977 Pol. de Corrientes).

En las localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 8.797. — Bs. As., 24/7/59. — Confirma en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que en cada caso se indica, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de La Rioja, Profesora de dos horas semanales de Castellano en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora ELISA DELIA BONETTO de AGOST CARREÑO (L. C. 7.898.326, Céd. de Id. número 66.785 Pol. de Santa Fe); en compensación de igual número de horas de Literatura en el mismo establecimiento que fuera desplazada.

En la Escuela Normal Mixta de Mendoza, Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 2º año 6ª división, turno mañana, al Abogado, señor ANIBAL DOMINGO D'ANGELO RODRIGUEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.226.341, Céd. de Id. Nº 1.922.641 Pol. Fed.).

Decreto Nº 10.804. — Bs. As., 1º/9/59. — Confirma en las asignaturas Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona:

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), ARIEL DULEVICH UZAL (D. M. 16, Mat. 4.911.975, Céd. de Id. número 1.311.888, Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno tarde.

ALBOR UNGARO (D. M. 16, Mat. 872.535, Céd. de Id. Nº 715.794, Pol. de Bs. As.), en tres horas en 2º año 1ª div., turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Río Tercero (Córdoba), OLIVERIO AMOS WOODS (D. M. 34, Matrícula Nº 2.262.887, Céd. de Id. Nº 11.692, Pol. de Casilda, Santa Fe), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs. y 2º año 1ª div., todas turno vespertino.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Roque Sáenz Peña (Chaco), ZULMA ALBERTINA DADIN de GARAFFA (L. C. 6.582.574, Céd. de Id. Nº 48.005, Pol. de Chaco), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana.

RAQUEL ELINA SEMINO de GOLDEBERG (L. C. 6.580.415, Céd. de Id. Nº 164.084, Pol. de Chaco), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio de Puerto Madryn (Chubut), ANTONIO MANUEL CALVO (D. M. 26, Mat. 7.309.127, Céd. de Id. Nº 8.056, Pol. de Chubut), en seis horas en 1er. y 2º años 1ras. divs., turno mañana.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Trelew (Chubut), RAMON ORESTE MENENDEZ (D. M. 26, Mat. 7.313.949, Céd. de Id. Nº 1.059, Pol. de Chubut), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., turno tarde.

DELIA ANA PIÑEIRO (L. C. 874.714, Céd. de Id. Nº 22.039, Pol. de Chubut), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 2das. divs., turno noche.

En la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos), DIONISIA CASARINO de BENEDETTO (L. C. 5.033.810, Céd. de Id. Nº 11.048, Pol. de Concordia, Entre Ríos), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana.

NILDA ALICIA MACHADO (L. C. 1.486.667, Céd. de Id. Nº 17.256, Pol. de Concordia, Entre Ríos), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 3ª div. y 2º año 1ª, 2ª y 3ª divs., todas turno mañana.

MARIA ELENA ROMERO de MUÑOA (L. C. número 1.207.876, Céd. de Id. Nº 2.558, Pol. de Federación, Entre Ríos), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs. y 2º año 1ª y 2ª divs., todas turno noche.

En la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos), MARIA ADELA BEATRIZ CORONEL (L. C. 2.353.189, Céd. de Id. número 10.304 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª div., turno tarde, y 1er. año 1ª div., turno noche.

MARIA ELENA UNAMUNZAGA (L. C. 3.339.319, Céd. de Id. Nº 4.653.519, Pol. Fed.), en tres horas en 2º año 1ª div., turno tarde.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), ENRIQUE LUIS ETCHEGOYEN (D. M. 31, Mat. 1.955.933, Céd. de Id. número 1.111, Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno tarde.

SAMUEL VILLANUEVA (D. M. 31, Mat. 1.975.996, Céd. de Id. no posee), en tres horas en 2º año 1ª div., turno tarde.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos), TERESA OTAÑO (L. C. número 5.353.980, Céd. de Id. Nº 6.273, Pol. de La Paz, Entre Ríos), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno tarde.

ROGELIO LEITES (D. M. 32, Mat. 5.902.729, Céd. de Id. Nº 4.826, Pol. de La Paz, Entre Ríos), en tres horas en 2º año 1ª div., turno tarde.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos), MANUELA ADUR (L. C. número 5.225.965, Céd. de Id. Nº 1.472, Pol. de Nogoyá, Entre Ríos), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno tarde.

MIGUEL ANGEL NARBAIZ (D. M. 32, Mat. número 2.060.430, Céd. de Id. Nº 4.568.859, Pol. Fed.), en tres horas en 2º año 1ª div., turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos), SILVANO SANTANDER (D. M. 32, Matrícula Nº 2.084.266, Céd. de Id. Nº 11.913 Pol. de Paraná, Entre Ríos), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno tarde.

BENJAMIN VIEYRA (D. M. 30, Mat. 1.847.361, Céd. de Id. Nº 67.779, Pol. de Paraná, Entre Ríos), en seis horas (3-3) en 2º año 2ª y 3ª divs., turno tarde.

BLANCA KNOPP de BIDDER (L. C. 5.359.577, Céd. de Id. Nº 15.888, Pol. de Paraná, Entre Ríos), en tres horas en 1er. año 3ª div., turno tarde.

MARIA AGUSTINA BUSCAS de KININ (L. C. número 5.358.668, Céd. de Id. Nº 15.666, Pol. de Paraná, Entre Ríos), en tres horas en 2º año 1ª div., turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Victoria (Entre Ríos), ROBERTO VICTOR MUNDANI (D. M. 32, Mat. 207.258, Céd. de Id. Nº 10.476, Pol. de Victoria, Entre Ríos), en doce horas (3-3-3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., turno diurno, y 1º y 2º años 1ras. divs., turno noche.

En el Curso Comercial anexo al Colegio Nacional de Formosa, KETTY ELENA MICHEL (L. C. 2.299.517, Céd. de Id. Nº 26.567, Pol. de Formosa), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno noche.

JOSE ISAAC PEÑA (D. M. 67, Mat. 7.495.711, Céd. de Id. Nº 22.262, Pol. de Formosa), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divs., turno noche.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de General Roca (Río Negro), ARTURO PEREZ PETIT (D. M. 65, Mat. 7.339.666, Céd. de Id. Nº 44.069, Pol. de La Pampa), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno mañana.

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe), ANTONIO JOSE MICHELETTI (D. M. 33, Mat. 5.963.163, Céd. de Id. Nº 195.376, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., turno mañana.

En la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de Esperanza (Santa Fe), MARIA DE LOS ANGELES DOLORES ALTHAUS (L. C. 2.983.193, Céd. de Id. Nº 1.785, Pol. de Las Colonias, Santa Fe), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Galvez (Santa Fe), NELLY ALICIA AUDERO (L. C. 1.050.858, Céd. de Id. Nº 667, Pol. de Coronda, Santa Fe), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª div., turno mañana, 1er. año 2ª div., turno tarde y 2º año 1ª divi., turno mañana.

SUSANA MERCEDES RAMPONE (L. C. 6.126.706, Céd. de Id. Nº 566.630, Pol. de Rosario, Santa Fe), en tres horas en 2º año 2ª div., turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Rafaela (Santa Fe), EMILIO ROSSANA (D. M. 37, Mat. número 2.437.966, Céd. de Id. no posee), en seis horas (3-3) en 1er. año 2ª div. y 2º año 1ª div., turno tarde.

ARMANDO PABLO EROS MOONASCHI (D. M. 37, Mat. 6.268.285, Céd. de Id. Nº 6.444, Pol. de Rafaela, Santa Fe), en tres horas en 1er. año 1ª div., turno tarde.

FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ (D. M. 37, Mat. 2.451.847, Céd. de Id. Nº 3.650, Pol. de Rafaela, Santa Fe), en tres horas en 2º año 2ª div., turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Reconquista (Santa Fe), JULIO CESAR PAGANO (D. M. 38, Matrícula Nº 6.328.080, Céd. de Id. Nº 6.075, Pol. de Reconquista, Santa Fe), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., y 2º año 1ª div., todas turno mañana.

En la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), CELESTINO RODOLFO CAYETANO ARAYA (D. M. 33, Mat. 2.166.467, Céd. de Id. Nº 83.444, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno noche.

EUGENIA LEONOR BELLA de PAZ (L. C. número 5.368.571, Céd. de Id. Nº 2.976, Pol. de Victoria, Entre Ríos), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 3ª divs., turno tarde.

NOE LEON GUTMAN (D. M. 33, Mat. 2.167.716, Céd. de Id. Nº 42.858, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (3-3) en 2º año 2ª y 3ª divs., turno noche.

FERNANDO ROGELIO LEJERZA MACHAIN (D. M. 33, Mat. 2.147.563, Céd. de Id. Nº 10.827, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 4ª divs., turno tarde.

JOSE ANTONIO RAMON (D. M. 33, Mat. 2.196.890, Céd. de Id. Nº 169.871, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (3-3) en 2º año 2ª y 3ª divs., turno tarde.

NICOLAS ROSA (D. M. 33, Mat. 6.006.063, Céd. de Id. Nº 304.262, Pol. de Rosario, Santa Fe), en nueve

horas (3-3-3) en 1er. año 2ª, 4ª y 5ª divs., todas turno tarde.

JUAN MANUEL ZUASNABAR (D. M. 33, Mat. número 3.692.882, Céd. de Id. Nº 160.561, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª div. y 2º año 1ª div., turno noche.

En la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), ANGELA HELENA LOPEZ DABAT de ALDAZ (L. C. 5.513.245, Céd. de Id. número 204.253, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (3-3) en 2º año 3ª y 7ª divs., turno tarde y mañana, respectivamente.

RAUL MANUEL ALONSO (D. M. 33, Mat. número 2.189.958, Céd. de Id. Nº 113.588, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (3-3) en 1º y 2º años 1ras. divs., turno noche.

GRACIELA ROXANA BOSSERT (L. C. 624.222, Céd. de Id. 453.641, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divs., turno tarde.

ELSA MARIA BARGELLINI de FLAHERTY (L. C. Nº 1.936.713, Céd. de Id. Nº 390.952, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (3-3) en 1er. año 7ª div. y 2º año 1ª div., turno mañana.

NOE LEON GUTMAN (D. M. 33, Mat. 2.167.716, Céd. de Id. Nº 42.858 Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (3-3) en 2º año 4ª y 5ª divs., turno tarde.

SARA LIDIA KOHANSKY de HERCOWITZ (L. C. 1.104.073, Céd. de Id. Nº 108.800, Pol. de Rosario, Santa Fe), en tres horas en 2º año 6ª div., turno mañana.

MARIA ZULEMA HERNANDEZ (L. C. 1.504.285, Céd. de Id. Nº 269.402, Pol. de Rosario, Santa Fe), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs. y 2º año 2ª div., todas turno mañana.

MARIA TERESA MIRANDE (L. C. 5.527.750, Céd. de Id. Nº 173.510, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (3-3) en 1er. año 5ª y 6ª divs., turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario (Santa Fe): ELBA AMANDA BEGOS (L. C. 5.523.665, Céd. de Id. Nº 153.411, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana.

ELSA MARIA BARGELLINI de FLAHERTY (L. C. 1.936.713, Céd. de Id. Nº 390.952, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª div. y 2º año 2ª div., turno tarde.

MARIA ANGELICA GARRE (L. C. 900.757, Céd. de Id. Nº 109.278, Pol. de Rosario, Santa Fe), en tres horas en 2º año 1ª div., turno mañana.

ELSA EUGENIA PORTA (L. C. 1.677.871, Céd. de Id. Nº 453.745, Pol. de Rosario, Santa Fe), en tres horas en 2º año 3ª div., turno mañana.

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), LUCIA BEATRIZ ALEJANDRA DEL MATTI (L. C. 3.209.516, Céd. de Id. Nº 328.636, Pol. de Rosario, Santa Fe), en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs. y 2º año 1ª div., todas turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, GREGORIO MOISES ARMAS (D. M. 38, Mat. 2.487.928, Céd. de Id. no posee), en seis horas (3-3) en 2º año 2ª div., turno mañana y tarde y 2º año 4ª div., turno tarde.

RAUL ALBERTO FOSCO (D. M. 36, Mat. 6.214.252, Céd. de Id. Nº 226.930, Pol. de Santa Fe), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divs., turno tarde y 2º año 1ª y 3ª divs., turno mañana.

RODOLFO ALBERTO VILLANUEVA (D. M. 36, Mat. 2.313.788, Céd. de Id. Nº 53.646 Pol. de Santa Fe), en seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Melincué (Santa Fe), ALFREDO JOSE VAZQUEZ (D. M. 34, Mat. 2.258.612, Céd. de Id. Nº 3.054 Pol. de General López, Santa Fe), en seis horas (3-3) en 1er y 2º años 1ras. divs., turno tarde.

En la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), ENRIQUE ANTONIO LOPEZ VILLA (D. M. 21, Mat. 1.231.781, Céd. de Id. Nº 3.786.947, Pol. Fed), en seis horas (3-3) en 1er. año 3ª div., y 2º año 4ª div., turno tarde.

MARIA ETHEL TRAPANI (L. C. 3.222.756, Céd. de Id. Nº 3.223.912, Pol. Fed.), en doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 4ª y 5ª divs., y 2º año 1ª y 2ª divs., todas turno tarde.

LIDIA ESTHER NATTA (L. C. 2.184.968, Céd. de Id. Nº 3.048.843, Pol. Fed.), en tres horas en 2º año 3ª div., turno tarde.

Decreto Nº 11.058. — Bs. As., 10/9/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona:

En el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, ULISES RENE GIRARDI (D. M. 2, Mat. 245.247, Céd. de Id. Nº 941.386 Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones.

LIDIA ANTONIA TAGLIAFERRO (L. C. 2.973.770, Céd. de Id. Nº 2.761.396 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 3er. año 3ª y 4ª divisiones.

MARTHA ELSA MAZZARELLA (L. Cív. 362.353 Céd. de Id. Nº 2.294.557 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er año 5ª división, 2º año 5ª división y 3er. año 5ª división.

MARIA CRISTINA BALIANI de JIMENEZ (L. C. 116.300, Céd. de Id. 552.711 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 7ª división y 2º año 8ª división, ambas turno tarde.

SUSANA OFELIA FERRARI de GHIOLDI (L. C. 164.787, Céd. de Id. Nº 1.962.419 Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 2ª división.

ANA MARIA CARMEN SALVAREZZA (Lib. Civ. 987.183, Céd. de Id. Nº 5.143.143 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 3ª, 4ª y 7ª divisiones.

ALFREDO JUAN LEONARDO BUFANO (D. M. 52, Mat. 3.394.070, Céd. de Id. Nº 3.887.672 Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año 6ª división.

En el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, DORA ESPERANZA ALENDE (L. C. 199.631, Céd. de Id. Nº 3.559.856 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno noche.

JOSE ENRIQUE BRUCHOU (D. M. 2, Mat. 265.531, Céd. de Id. Nº 1.249.039 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno noche.

RICARDO JUAN TASSO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.052.440, Céd. de Id. Nº 2.601.803 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno noche.

En el Colegio Nacional Mixto de Adrogué (Buenos Aires), AROLDO RUFINO ALDINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.020.871, Céd. de Id. Nº 2.410.981 Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 3ª división, turno mañana.

ZULEMA ALVAREZ de ALVARADO (Lib. Cívica 1.353.096, Céd. de Id. Nº 1.691.408 Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 2ª y 4ª divisiones, 3er. año 4ª división, 1er. año 1ª división y 3er. año 3ª división, todas turno mañana.

AGUSTINA RENEE RAMPOLDI de BUSNELLI (L. C. 150.931, Céd. de Id. Nº 1.403.319 Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 1ª división, turno mañana.

RANULFO ESCUDERO (D. M. 65, Mat. 1.544.608, Céd. de Id. Nº 606.773 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª y 6ª divisiones y 3er. año 2ª división, todas turno mañana.

LIDIA ESTHER NATTA (L. C. 2.184.966, Céd. de Id. Nº 640.473 Pol. de Buenos Aires), en seis horas (2-2-2) en 2º año 5ª división y 3er. año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente.

AMELIA PIACENZA de TANCREDI (L. C. 278.677, Céd. de Id. Nº 1.420.995 Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 6ª división, turno mañana, 1er. año 7ª y 8ª divisiones, ambas turno tarde, 1er. año 3ª división, turno mañana, 2º año 7ª división, turno tarde y 1er. año 5ª división, turno mañana.

LEON ZIMERMAN (D. M. 1, Mat. 5.138.965, Céd. de Id. Nº 126.965 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª división y 2º año 4ª división, ambas turno mañana.

En el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires), NELIDA ESTHER ALONSO (L. C. 1.409.269, Céd. de Id. Nº 1.182.813 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana y 1er. año 4ª división, turno tarde.

CLARA HAYDEE ARDOINO de GOMEZ VILLAFAÑE (L. C. 7.896.002, Céd. de Id. Nº 13.995 Pol. de La Rioja), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde.

En el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), MARIA AMELIA CANO (L. C. 3.145.525, Céd. de Id. Nº 1.651.705 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 4ª división y 3er. año 4ª división, todas turno tarde.

EDITH BEATRIZ de KROON de CIARLO (L. C. 1.006.099, Céd. de Id. Nº 5.100.474 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 3ª división, 2º año 5ª división y 3er. año 2ª y 3ª divisiones, todas turno tarde.

CLARA FERNANDEZ MORENO (L. C. 1.082.032, Céd. de Id. Nº 2.649.409 Pol. Fed.), en catorce horas (2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, 2º año 3ª división y 3er. año 1ª división, todas turno tarde.

En el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), MARCELO ROGELIO ARAYA (D. M. 1, Matrícula 132.351, Céd. de Id. Nº 1.196.789 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno vespertino.

En el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nacional Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), HORACIO PONCE DE LEON (D. M. 19, Mat. 1.120.333, Céd. de Id. Nº 1.608.959 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, todas turno noche.

RAUL EDUARDO HIPOLITO CABRERA (D. M. 19, Mat. 5.102.388, Céd. de Id. Nº 5.502.026 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 2ª división, todas turno noche.

En el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires), MARTA GABINA BUSTO de MORRA (L. C. 3.209.372, Céd. de Id. Nº 3.238.362 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª y 3ª divisiones y 3er. año 1ª división, todas turno vespertino.

FRANCISCO ITALO IUORNO (D. M. 4, Matrícula 561.934, Céd. de Id. Nº 1.856.594 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª división y 3er. año 2ª y 3ª divisiones, todas turno vespertino.

MARGARITA KAMENETZKY de PATOP (L. C. 503.315, Céd. de Id. Nº 1.053.625 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno vespertino.

En el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), MARIA RUTH GARCIA IRIZAR de FRAGA (L. C. 230.188 Céd. de Id. Nº 1.929.112 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

MARIA ANGELICA BOSCO de GIL (L. C. 324.197, Céd. de Id. Nº 987.689 Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

DIANA ROSA SCHNEIDER (L. C. 6.629.099, Céd. de Id. Nº 2.647.609 Pol. Fed.), en diez horas 2-2-2-2-2) en 1er. año 5ª división, 2º año 5ª división y 3er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, todas turno tarde.

JULIA RITA SANGUINETTI (L. C. 4.366.668, Céd. de Id. Nº 2.647.609 Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 4ª, 6ª y 7ª divisiones y 2º año 4ª, 6ª y 7ª divisiones, todas turno tarde.

En el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), VELIA ALICIA DE SETA (L. C. 3.348.449, Céd. de Id. Nº 1.194.931 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª división y 2º año 5ª división, ambas turno tarde.

AQUILINO CRESPO (D. M. 1, Mat. 41.402, Céd. de Id. Nº 482.790 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno tarde.

NELLY BRUNINI (L. C. 2.638.257, Céd. de Id. Nº 3.040.710 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 6ª división, 2º año 7ª división, y 3er. año 1ª y 3ª divisiones, todas turno tarde.

ALFONSO LOPEZ (D. M. 4, Mat. 552.420, Céd. de Id. Nº 1.069.056 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 2ª división, 2º año 2ª división y 3er. año 5ª división, todas turno tarde.

CELIA MARIA ROLANDO (L. C. 3.486.712, Céd. de Id. Nº 3.836.322 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, y 2º año 1ª división, todas turno tarde.

ARMANDO MARIO SAJOUX (D. M. 3, Matrícula 399.564, Céd. de Id. Nº 1.990.311 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 7ª división, y 2º año 3ª, 4ª y 6ª divisiones, todas turno tarde

En el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), BLUMA FLORA POTIK (L. C. 508.411, Céd. de Id. Nº 854.910 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno vespertino.

ROSA POTIK (L. C. 508.410, Céd. de Id. Nº 3.254.215 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª división y 3er. año 1ª división y 2º división, todas turno vespertino.

En el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), ROSA BALDOMERA ARENA CRUZ de BODO (L. C. 4.323.425, Céd. de Id. Nº 2.232.032 Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 1ª y 3ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana.

MARIA ESTHER CAFFESE (L. C. 2.609.846, Céd. de Id. Nº 2.306.576 Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 5ª divisiones y 3er. año 3ª división, todas turno mañana.

NELSO ANTONIO BRAGAGNOLO (D. M. 34, Mat. 6.114.520, Céd. de Id. Nº 1.618.060 Pol. de Buenos Aires), en dos horas en 1er. año 4ª división, turno mañana.

EMMA BLANCA STURLER de RISPOLI (L. C. 449.173, Céd. de Id. Nº 1.102.986 Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 2ª división, turno mañana.

MAGDALENA MARIA MONTI de MARIN (L. C. Nº 4.307.949, Céd. de Id. Nº 1.106.466, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 2º año 4ª y 5ª divs., turno mañana.

En el Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), LUISA AVDJIAN (L. C. 3.459.903, Céd. de Id. Nº 2.103.481, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 3ª divs., turno vespertino.

HILDA DELIA CAPRILE (L. C. 516.488, Céd. de Id. Nº 1.195.103, Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1º y 2º años 2das. divs., turno vespertino.

LYDIA LUCIA SOLTILE de CIESCO (L. C. número 508.982, Céd. de Id. Nº 2.327.081, Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año 1ª div., turno vespertino.

LINA BLANCA SUSA (L. C. 2.131.146, Céd. de Id. Nº 2.869.566, Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 1ª div., turno vespertino.

En el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), STELLA MARIS FROLA (L. C. 987.372, Céd. de Id. Nº 3.098.185, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divs., todas turno tarde.

RAUL SILVA MONTANER (D. M. 4, Mat. número 5.361.521, Céd. de Id. Nº 1.377.709, Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª y 2ª divs. y 3er. año 1ª div., todas turno mañana.

IRMA ARGENTINA MORCILLO GIGENA de PALCOS (L. C. 387.655, Céd. de Id. 968.325, Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 2º año 4ª y 5ª divs. y 3er. año 2ª y 4ª divs., todas turno tarde, y 3er. año 3ª div., turno mañana.

En el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), CARMEN AURORA SOTTILE (L. C. 508.983, Céd. de Id. Nº 1.977.185, Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 2ª y 4ª divs. y 2º año 2ª, 3ª y 7ª divs., todas turno tarde.

JOAQUIN FERNANDEZ (D. M. 3, Mat. 313.139, Céd. de Id. Nº 2.442.037, Pol. Fed.), en ocho horas (2-2-2-2) en 3er. año 2ª, 3ª, 6ª y 7ª divs., todas turno tarde.

MARIA NYLDA PUERTES (L. C. 2.401.734, Céd. de Id. Nº 159.996, Pol. de Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 4ª y 5ª divs., turno mañana.

ARNOLDO LUIS BELOSSI (D. M. 15, Mat. número 4.797.001, Céd. de Id. Nº 1.118.178, Pol. de Bs. As.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 3ª y 7ª divs. y 2º año 1ª y 5ª divs., todas turno mañana.

JOSE MARIA DE ASIS RUIZ REYES (D. M. 14, Mat. 712.829, Céd. de Id. Nº 2.354.917, Pol. Fed.), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 5ª, 6ª y 8ª divs. y 2º año 4ª y 6ª divs., turnos mañana y tarde, respectivamente.

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Técnica

PROVINCIAS

Corrientes

Decreto Nº 10.868. — Bs. As., 4/9/59. — Confirma en la Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Maestra de Taller, a la Profesora de Corte y Confección, señora TRINIDAD ELENA RUIDIAZ de GERARDI (L. C. 4.692.831, Céd. de Id. número 137.594, Pol. de Corrientes); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.020. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 90.225/59. — Confirma en la Escuela Industrial de Esquina (Corrientes), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al señor ANTOLIN SALVADOR CAÑETE (D. M. 29, Mat. 5.723.699, Céd. de Id. Nº 199.014, Pol. de Corrientes).

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A DISTINTAS DIRECCIONES

Pases

Decreto Nº 11.799. — Bs. As., 22/9/59. — Expte. Nº 88.933/59. — Que el Doctor en Medicina, señor JOSE RAUL CECILIO PAZ (D. M. 4 Mat 516.586, Céd. de Id. Nº 262.916 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, seis horas (3-3) titulares de Anatomía y Fisiología en 4º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por cese del señor Ricardo Ambrosio Ascorti; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas titulares de cátedra (2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3; y 4 horas -2-2- de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 5ª división "Eléctrica" y 2º año 7ª división "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.651. — Bs. As., 25/9/59. — Que el personal de la Dirección General de Personal que a continuación se menciona, pase a prestar servicios en las dependencias que en cada caso se indica: GLORIA DELICIA TALLONES, a la Dirección General de Administración; LUIS PUTZOLI, a la Dirección General de Administración; RICARDO OSVALDO GAMBINO, a la Dirección General de Administración; ROSARIO FRANCISCO LOPRESTI, a la Dirección General de Administración; CARLOS CIRILO CAMEROTA, a la Dirección General de Administración; CECILIO ALBERTO GONZALEZ a la Dirección General de Cultura; SILVIO DOMINGO ROSSO, a la Dirección General de Administración; GANDOLFO FELIX PEDRO BUETTO, al Departamento de Sumarios y JOSE AMENDOLA, de la Dirección de Cultura a la Dirección General de Administración.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de sus nuevos destinos los cargos de que son titulares el personal trasladado por imperio de la presente Resolución.

Comisión de servicios

Resolución del 2/11/59. — Expte. Nº 82.769/59. — Cde. Nº 11.163/59. — Destaca en "comisión de servicios" en los Departamentos de Prensa y Difusión y Automotores, respectivamente, a los señores HECTOR NICOLAS MOLINA y EDUARDO CARLOS MULLI, Jefe y 2º Jefe del Departamento de Comunicaciones y Electricidad.

La misma debe ser considerada desde el 1º de noviembre hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Se asignan sedes a las Juntas de Clasificaciones

Resolución del 8/7/59. — Expte. Nº 96.271/59. — Asigna, como sede de la Junta de Clasificación de Sanidad Escolar el edificio de la calle Ayacucho Nº 1232 y para la Junta de Clasificación de Enseñanza Artística el de la calle Las Heras Nº 2545, ambos de la Capital Federal.

Adscripciones

Resolución Nº 1.838. — Bs. As., 5/8/59. — Adscribe, desde el 26 de junio hasta el 31 de octubre de 1959, con funciones docentes, a la Subsecretaria de Educación de este Ministerio, a la señora AIDA CHIAVICATTI de RIVAS (L. C. 9.631.812, Céd. de Id. número 6.541 Pol. de Jujuy), en su carácter de Profesora titular de dieciocho horas de cátedra: quince horas (3-3-3-3-3) de Didáctica en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 5º año 3ª división, turno mañana, y 4º año 4ª división, turno tarde, y tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.594. — Bs. As., 25/9/59. — Adscribe a la Secretaría General, hasta el 31 de octubre de 1959, con funciones docentes, a la señorita BEATRIZ MARTHA VACCARO (L. C. 2.993.654, Céd. de Id. número 334.232 Pol. Fed.), en su carácter de provisional de un cargo de Preceptora de la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

Permuta

Decreto Nº 11.372. — Bs. As., 15/9/59. — Expte. Nº 79.974/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora MARIA ELINA MARTINEZ de LISSARRAGUE (L. C. 1.059.512, Céd. de Id. Nº 111.018, Pol. de Misiones) y la señorita GLADYS CARMEN BARRIOS (L. C. 2.328.787, Céd. de Id. Nº 75.837, Pol. de Misiones), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, doce horas de Educación Democrática: seis horas (2-2-2) en 1er. año 5ª div. y 3er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, y seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, y doce horas de igual asignatura (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., 2º año 1ª div., "Mecánica" 2º año 2 división., "Construcciones Civiles" y 3er. año 1ª div., "Mecánica y Construcciones Civiles", todas en el turno diurno en la Escuela Industrial de Posadas (Misiones).

Renuncias

Resolución Nº 1.866. — Bs. As., 5/8/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de

prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

HORACIO LUIS CHIAPPE (D. M. 1, Matrícula 4.233.724), como titular de un cargo de Preceptor, Indice 11, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal y como titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración. Expte. Nº 50.566/59.

RICARDO SANZ (D. M. 2, Mat. 421.881, Céd. de Id. Nº 1.738.242 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Tecnología en 2º año 3ª y 4ª divisiones "Mecánica", turno mañana y tarde, en la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe). Expte. número 49.922/59.

VICENTE EMILIO COCA (D. M. 4, Mat. 1.806.691, Céd. de Id. Nº 1.916.346 Pol. Fed.), como titular de siete horas de cátedra (3 horas de Electrotermia y Electroquímica y 4 horas de Máquinas Aplicadas a la Industria Química en 6º año 1ª división, "Química", turno mañana), en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 64.889/59.

OSCAR LEOPOLDO SANCHEZ MORENO (D. M. 24, Mat. 3.029.635, Céd. de Id. Nº 2.021.791 Pol. Fed.), como titular de trece horas de cátedra (3 horas de Construcciones Rurales en 6º año 2ª división, 6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 6ª división y 4 horas de Análisis Matemáticos en 4º año 6ª división, todas en la especialidad "Construcciones Civiles", turno noche), en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal. Expte. Nº 83.878/59.

BRUNA ROSA ZERBO de PELAGHI (L. C. 211.060, Céd. de Id. Nº 3.129.424 Pol. Fed.), como provisional de un cargo de Bibliotecaria, Indice 14, en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires). Expte. Nº 73.818/59.

VICTOR GUILLERMO GUIDI (D. M. 19, Matrícula 1.138.910, Céd. de Id. Nº 3.933 Pol. de San Antonio, Río Negro), como titular de diez horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial en 6º año 1ª división "Química", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 1 de La Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 89.413/1959.

JUAN BAUTISTA RIVAROLA (D. M. 19, Mat. 5.145.755, Céd. de Id. Nº 871.576 Pol. de Buenos Aires), como titular de cuatro horas de Máquinas Aplicadas a las Industrias Químicas en 6º año 1ª división "Química", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires). Expte. Nº 89.409/59.

ABRAHAN KUPERVASEL, como provisional de dos horas de Química en 1er. año 3ª división, turno mañana y tarde, en la Escuela Industrial de Corrientes. Expte. Nº 93.493/59.

SEBASTIAN EMILIO LLORENS (D. M. 2, Mat. 217.791), como titular de cuatro horas de Tecnología de Fabricación en 6º año 1ª división "Mecánica", turno noche, en la Escuela Industrial de Córdoba. Expte. Nº 64.731/59.

Resolución Nº 2.341. — Bs. As., 7/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

MARGARITA ESTHER LOUSTAU de GUTIERREZ (L. C. 3.839.270, Céd. de Id. Nº 97.700, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), como titular de un cargo de Preceptora, Indice 11, en la Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Buenos Aires). Expte. Nº 65.095/58.

MARIA CELIA OLIVER (L. C. 73.604, Céd. de Id. Nº 721.100 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física), Indice 15, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 102.352/1959.

ELBA SOSA DEL VALLE de ROBINSON (L. C. 1.354.179, Céd. de Id. Nº 1.760.305 Pol. Fed.), como titular de veinticuatro horas de Inglés (3-3-3-3-3-3-3-3) en 1er., 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana y 1er. año 2ª división, 2º y 4º años 1ras. divisiones y 2º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires). Expte. Nº 102.809/59.

VIRGINIA HARISPE (L. C. 12.163, Céd. de Id. número 1.769.582, Pol Fed.), como titular de un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Corte y Confección) (Indice 17), turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 100.602/59.

FERNANDO COYETTE (D. M. 14, Mat. 662.734), como titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal de Servicio), en la Colonia de Vacaciones "General San Martín" de Olivos (Buenos Aires), dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. Expte. número 98.534/59.

FRANCISCO JOSE ANGEL D'AMICO (D. M. Bs. As., Mat. 4.490.371, Céd. de Id. Nº 2.842.084, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal. Expte. Nº 99.635/59.

DORA DIAZ VILLAFAÑE (L. C. 314.339, Céd. de Id. Nº 414.760, Pol. Fed.), como titular de quince horas de cátedra (3 hs. de Dibujo Analítico en 2º año 1ª div. y 12 hs. -6-6- de Dibujo en 1er. año 2ª div., turno mañana y 1er. año 2ª div., turno tarde, tarea que se encuentra en disponibilidad, en la Escuela Nacional de Artes Visuales "Ciclo Preparatorio Manuel Belgrano", de la Capital Federal. Expte. Nº 91.833/59.

MARGARITA JOSEFINA CARVALLO de HEDGER (Céd. de Id. Nº 1.401.062, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Inspectora de Enseñanza en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior. Expte. Nº 102.075/59.

ENRIQUE GINOCCHIO (D. M. 33, Mat. 2.201.574), como titular de dos horas de Química en 1er. año 1ª

div. "Mecánica", turno diurno, en la Escuela Industrial de Salta. Expte. Nº 97.253/59.

RICARDO ARISTEO VACCARIO (D. M. 2, Mat. Nº 157.058, Céd. de Id. Nº 345.539, Pol. Fed.), como titular de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 3ª y 4ª divs. "Construcciones Civiles", y 3er. año 4ª div. "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 77.023/59.

DOMINGO RAFAEL IANANTUON (D. M. 19, Matrícula Nº 1.115.705, Céd. de Id. Nº 2.033.013, Pol. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 1ª y 5ª divs., todas turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 99.232/59.

JUSTO DOMINGO FELIX VILLAR (Mat. número 5.745.334, Céd. de Id. Nº 5.157.903, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), en el Colegio Nacional de Goya (Corrientes). Expediente número 96.668/59.

JOSE BARTOLOME ANTONI (D. M. 57, Mat. número 3.575.772), como titular de cuatro horas de Historia en 2º año 6ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán. Expte. Nº 98.930/59.

ESMERALDA FRANCISCA MARIA PEONA de GIUDICI (L. C. 3.127.935, Céd. de Id. Nº 478.486, Pol. Fed.), como titular de doce horas de Historia (4-4-4) en 1er. año 5ª div. y 3er. año 1ª y 4ª divs., todas turno tarde, en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires). Expte. Nº 99.287/59.

ROGELIO JUAN GONZALEZ, como provisional de ocho horas (4-4) de Matemáticas en 4º y 5º años 1ras. divs., turno tarde, en el Colegio Nacional de Lobos (Buenos Aires). Expte. Nº 100.585/59.

Resolución Nº 2.344. — **Bs. As., 7/9/59.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

NEREOLINA UBALDA EULLOQUE (L. C. número 466.602, Céd. de Id. Nº 2.497.602, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Instituto Nacional de Sordomudos. (Expediente Nº 102.060/59).

MANUELA JULIETA REYES (L. C. 45.085, Ced. de Id. Nº 2.238.944, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Instituto Nacional de Sordomudos. (Expediente número 102.059/59).

RICARDO HORACIO OTERO (D. M. 3, Mat. número 392.670, Céd. de Id. Nº 754.037, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 5º (Médico), en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico. Expediente Nº 83.819/59.

SARA SANCHEZ de RICO (L. C. 258.226, Céd. de Id. Nº 2.536.082 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Oficial (Personal Administrativo) en la Subsecretaría de Educación.

ARSENIA VIEYRA (Céd. de Id. Nº 12.613, Pol. de Sgo. del Estero), como provisional de dos horas de Vestido y una hora de Vivienda en 2º año 2ª div. "Corte y Confección", agrupada con 2º año 1ª div. "Lencería y Bordado en Blanco", ambas turno mañana, en la Escuela Profesional de Mujeres de Santiago del Estero. (Expte. Nº 106.541/58).

BLANCA NIEVA LUCERO (L. C. 946.708, Céd. de Id. Nº 1.621, Pol. de Salta), como titular de seis horas de cátedra (4 hs. -2-2- de Educación Física en 1º y 2º años 1ras. divs. y 2 hs. (1-1) de Cultura Musical en 1º y 2º años 1ras. divs., todas turno tarde y especialidad "Corte y Confección", en la Escuela Profesional de Mujeres de Metán (Salta). (Expediente número 84.109/58).

ELSA NOEMI RIPOLL PRIETO de PEREZ DE LA SIERRA (L. C. 3.234.456, Céd. de Id. Nº 3.504.516 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal. (Expte. Nº 99.425/59).

CAROLINA LUCILA PINA MOM de CONFORTE (L. C. 2.211.012, Céd. de Id. Nº 577.718, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Directora (Personal Docente) (Indice 49), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal. (Expediente número 104.113/59).

Resolución Nº 2.457. — **Bs. As., 11/9/59.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

MARIO RODOLFO RUBIO (D. M. 1, Mat. número 4.006.570), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. número 101.499/59).

MARCELA EUGENIA LINSKENS de LUGONES (L. C. 514.916, Céd. de Id. Nº 568.572, Pol. Fed.), como titular de nueve horas (3-3-3) de Matemáticas en 4º año 2ª, 3ª y 4ª divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal. (Expte. Nº 102.069/59).

BERNARDA SICELES (L. C. 234.058, Céd. de Id. Nº 1.099.649 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Inglés en 3er. año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal. (Expte. Nº 100.903/59).

MARIO SANTIAGO QUISPE (Mat. 4.651.288, Céd. de Id. Nº 4.811.658, Pol. Fed.), como provisional de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal. (Expte. Nº 135.012/58).

ANTONIO SALVADOR FRANCISCO DOTTI (D. M. Bs. As., Mat. 4.056.890), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires. (Expte. Nº 64.221/59).

SUSANA RODRIGUEZ de REPETTO (L. C. número 2.616.728), como provisional de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal (Expte. Nº 132.364/58).

DOLORES MARTINEZ TORRES (L. C. 172.520), como provisional de un cargo de Auxiliar 3º (Tesorera), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal. (Expte. Nº 87.983/58.

ANA ADELA RAMONA BARTOLETTI de DE CAMPOS (L. C. 8.764.316, Céd. de Id. Nº 42.032, Pol. de Tucumán), como titular de dos horas (1-1) de Cultura Musical en 2º año 5ª div., turno mañana, y 1er. año 6ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán. (Expte. Nº 99.477/59).

JOSE BARTOLOME ANTONI (D. M. 57, Mat. número 3.573.772), como titular de dos horas de Economía Política en 5º año 2ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán. (Expte. Nº 99.462/59).

JOSE QUARATINO (D. M. 2, Mat. 223.944, Céd. de Id. Nº 968.542, Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Italiano en 4º año 1ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires). (Expte. Nº 101.662/59).

LUIS VICTOR GIL (D. M. 31, Mat. 1.985.047, Céd. de Id. Nº 1.447, Pol. de Nogoyá, Entre Ríos), como titular de cuatro horas de Matemáticas en 5º año 1ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos). (Expte. Nº 101.669/59).

EUGENIA LORANDI, como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana, en el Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán). (Expte. Nº 66.722/59).

JOSE BARTOLOME ANTONI (D. M. 57, Mat. número 3.575.772), como titular de diez horas (4-3-3) de Historia en 1er. año 5ª div. y 5º año 1ª div., ambas turno mañana, y 4º año 1ª div., turno noche, y de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 2ª div., turno noche, en el Colegio Nacional de San Miguel de Tucumán. (Expte. Nº 99.478/59).

AMALIA SARMIENTO de DELGADO (L. C. número 62.147, Céd. de Id. Nº 2.094.199, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expte. Nº 98.535/59).

RAQUEL ESTELA SIMONETTI de VILLANUEVA (L. C. 306.939, Céd. de Id. Nº 603.709, Pol. Fed.), como titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno mañana, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas de la Capital Federal. (Expte. Nº 95.843/59).

MELCHOR ALBERTO CALLEJON (Céd. de Id. Nº 1.559.146, Pol. de Bs. As.), como empleado jornalizado en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo. (Expte. Nº 100.640/59).

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD ESCOLAR

Nombramientos

Resolución Nº 1.989. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 86.591/59. — Nombra —con carácter provisional— y con anterioridad al 2 de junio de 1959, en un cargo de Inspector Médico de 3ª (Indice 33), vacante por renuncia de Ariel Angel Olavegogeascochea, al señor CALIXTO CESAR PEREZ MALDONADO (Mat. número 4.052.551).

Resolución Nº 2.067. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 84.922/59. — Nombra —con carácter provisional— y con anterioridad al 1º de junio de 1959, en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, en un cargo de Visitadora de Higiene Escolar (Indice 27), vacante por renuncia de Nélida Clelia Rozados, a la señorita MARGARITA VALENTINA FERRI (L. C. número 1.291.688, Céd. de Id. Nº 2.619.095, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.079. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 101.130/59. — Nombra —con carácter provisional y con anterioridad al 1º de julio de 1959— en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, dependiente de este Ministerio, en un cargo de Visitadora de Higiene Escolar, vacante por renuncia de Nélida A. U. de Bettinotti, a la señora MARIA MANUELA LOSADA de KOCH (L. C. 333.085).

Resolución Nº 2.487. —Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 101.131/59. — Nombra —con carácter provisional y con anterioridad al 1º de julio de 1959— en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, dependiente de este Ministerio, en un cargo de Visitadora de Higiene Escolar, vacante por renuncia de Nilia Beatriz Vázquez, a la señorita MARIA LUISA COSSANO (L. C. 377.235).

Resolución Nº 2.520. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 99.871/59. — Nombra —con carácter provisional y con anterioridad al 3 de julio de 1959— en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, dependiente de este Ministerio, en un cargo de Visitadora de Higiene Escolar, vacante por renuncia de Emilia Isabel Ethel Saint Jhon de Casnati, a la señorita LIDA OFELIA RUOCCO (L. C. 368.472).

Adscripciones

Resolución Nº 2.443. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 48.870/59. — Adscribe —con funciones docentes— a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, de este Ministerio, hasta el 31 de octubre de 1959, al titular de un cargo de Preceptor en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, señor CARLOS OMAR PETRILLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.506.364).

Resolución Nº 2.528. — Bs. As., 21/9/59. — Adscribe a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, dependiente de este Ministerio, hasta el 31 de octubre de

1959, a la señorita ELISA ELENA LOUREIRO (Céd. de Id. Nº 2.587.016, Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Instituto Nacional de Sordomudos de la Capital Federal.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 2.013. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 20.891/49. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución del 17 de setiembre de 1949, que el verdadero nombre de la Auxiliar 9ª (Personal de Servicio), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, dependiente de este Ministerio, que en ella figuraba, es JOSEFA FREIRE de YANES (Céd. de Id. Nº 2.869.865, Pol. Fed.) y no Josefa Freire de Ianes, como en aquella se la citara.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

MODIFICASE LOS ARTS. 2º Y 3º DE LA RESOLUCION Nº 2497/58

Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 68.893/59. — Cde. Nº 8.020/59 — VISTO: Lo informado por la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos en el expediente Nº 68.893/59; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 2.497 del 13 de mayo próximo pasado, recaída en el mencionado expediente fueron declaradas de urgencia la obras de reparación en el edificio ocupado por el Colegio Nacional "Dean Funes" de la ciudad de Córdoba, autozirándose a la señalada Dirección General a ejecutar dichas obras "por administración";

Que es necesario modificar los artículos segundo y tercero de la referida Resolución, por cuanto, el establecer que los trabajos se ejecutarán "por intermedio de la Delegación Regional de Córdoba, de su dependencia", "Anticipar a la Delegación Córdoba..." y "...suma que será transferida a la mencionada Delegación Regional..." implica una delegación de funciones de la Ley Nº 13.064 cuya gestión está en trámite;

Que asimismo, habiendo sido aprobado el Plan de Trabajos Públicos para el Ejercicio 1958/59, es oportuno ratificar la imputación;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 4.780 del 29 de agosto de 1958,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º — Modificar los artículos segundo y tercero de la Resolución Nº 2.497 del 13 de mayo próximo pasado, los que quedarán redactados de acuerdo al texto siguiente:

"Artículo 2º — Autorizar a la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos para que, ejecute "por administración" las mencionadas obras, a cuyo efecto se le faculta a designar "ad-referéndum" personal obrero, con carácter transitorio y mientras dure la ejecución de aquéllas, de conformidad a lo establecido por el artículo 34º del Decreto-Ley Nº 16.990/57 y resolver la adquisición de materiales, útiles y herramientas necesarias, de acuerdo con las disposiciones legales en vigor y al régimen que fija la misma."

Art. 3º — Anticipar a la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos, la suma de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 240.000,00) a los efectos del cumplimiento del artículo 2º con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas."

Art. 2º — Mantener la imputación señalada en el artículo 4º de la Resolución Nº 2.497/59, con cargo al Plan de Trabajos Públicos aprobado para el Ejercicio 1958/59 por Decreto Nº 6.042/59.

Art. 3º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA

Nombramientos

Resolución Nº 1.556. — Bs. As., 16/7/59. — Expte. Nº 130.982/58. — Nombra, con carácter provisorio y con anterioridad al 4 de octubre de 1958, en un cargo de Oficial 4º (Item 405, P. P. 6), vacante por renuncia del señor Eduardo L. Brea, en el Centro de Educación Física Nº 1, dependiente de la Dirección General de Educación Física, al señor RAMIRO CONSTANTINO ABADES (D. M. 68, Mat. 5.552.448).

Resolución Nº 1.898. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 95.700/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de la Capital Federal, en dos horas de Análisis de Movimiento en 2º año 2ª división, del Departamento Técnico, a la señorita MARTHA SARA VASSALLO (L. C. 99.061, Céd. de Id. Nº 1.685.816 Pol. Federal).

Justificación de inasistencias

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 97.992/59. — A los Profesores de Educación Física asistentes al Curso de Entrenamiento de Métodos de Educación Física, que actualmente se lleva a cabo, organizado por el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano", no se les computará inasistencias en sus respectivos establecimientos hasta el día 24 de julio del actual, inclusive

Curso para Profesores de Educación Física

Bs. As., 14/8/59. — Expte. Nº 105.660/59. — VISTO: Que el Decreto Nº 5.817 del 12 de septiembre de 1958 por el cual se creara en este Ministerio la

Dirección General de Educación Física establece como función de la misma, entre otras, "atender a la formación, perfeccionamiento y actualización de los docentes y técnicos de la especialidad"; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Dirección General considera la alta conveniencia de realizar un curso para Profesores con el fin de utilizar los servicios del Profesor de Educación Física del Ministerio de Educación y Cultura de Austria, señor GERHARD SCHMIDT, cuyos elevados méritos han sido apreciados directamente por la Delegación de Profesores de Educación Física Argentinos que asistieron recientemente a cursos dictados en los Estados Unidos del Brasil.

Que la realización de dicho curso no significará erogaciones a este Ministerio ni implicará la suspensión de las actividades regulares de los establecimientos de enseñanza.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Educación Física a realizar un Curso para Profesores de Educación Física en colaboración con la Confederación Argentina de Egresados de los Institutos Nacionales de Educación Física (en adelante "C.A.E.I.N.E.F."), entre los días 20 y 30 de agosto actual.

2º — La dirección técnica del curso será ejercida por la Dirección General de Educación Física y los gastos que demande su realización serán atendidos por la C.A.E.I.N.E.F., la que, para ello, podrá requerir la colaboración de los profesores participantes.

3º — A los Profesores participantes podrá otorgárseles certificado de asistencia, si reunieran un mínimo de asiduidad que establecerá la Dirección General de Educación Física.

4º — De forma.

Concurrencia de Profesores del Interior al Curso de Entrenamiento de Métodos de Educación Activa

Resolución del 17/7/59. — Expte. Nº 98.358/59. — Autoriza a los Profesores con residencia en el interior del país, concurrentes al Curso de Entrenamiento de Métodos de Educación Activa que se lleva a cabo en el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" a participar en el Curso de Actualización para Profesores de Educación Física (varones) con funciones en establecimientos de la Capital Federal y alrededores que, organizado por la Dirección General de Educación Física, tendrá efecto entre los días 20 y 31 del corriente mes.

A efectos de facilitar dicha concurrencia no se computarán las inasistencias de los Profesores asistentes, en los establecimientos en que presten funciones, durante dicho período.

A los fines del punto anterior la Dirección General de Educación Física procederá a extender los certificados pertinentes.

DEPARTAMENTO DE RADIOENSEÑANZA Y CINEMATOGRAFIA ESCOLAR

Aclárase una designación

Resolución Nº 1.840. — Bs. As., 5/8/59. — Deja establecido, con referencia al apartado segundo de la Resolución Ministerial Nº 1.738 de fecha 27 de julio de 1959, que el personal del Ex-Departamento de Comunicaciones y Radio Electricidad, que en él figura, señores EDGARDO BALLETBO, NIEVES HERMINIO PONCE DE LEON, LUIS TOMASO PLACIDO, SALVADOR PRUTZULU, ORESTE RIOLFO, JUAN BAUTISTA SALAS, JUAN CARLOS SGOMBICH y ANDRES PEDRO YANNICELLA, permacerá bajo la dependencia del Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar y no como en aquella se mencionara.

DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

SE ASIGNAN FUNCIONES DE SEGUNDO JEFE

Bs. As., 13/8/59. — Expte. Nº 105.111/59. — VISTO: La comunicación del señor Jefe del Departamento de Sumarios, por la que manifiesta la necesidad de asignar funciones transitorias de Segundo Jefe de dicho Departamento a un abogado del mencionado organismo, en razón de que su titular Doctor CARLOS GALLI debe desempeñar las funcionès de miembro de la Comisión Especial de Reconsideraciones, misión que le fuera encomendada por Resolución Ministerial,

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Encomiéndase al Doctor RAUL PUGLIESE, Abogado del Departamento de Sumarios, la Segunda Jefatura de dicho organismo, en tanto su titular Doctor CARLOS GALLI desempeñe las tareas que se le encomendaran como miembro de la Comisión Asesora sobre pedidos de reconsideraciones.

2º — De forma.

SUPERINTENDENCIA DE ESTE DEPARTAMENTO EN EL DESEMPEÑO DE LOS SUMARIANTES AD-HOC

Bs. As., 25/8/59. — Expte. Nº 108.304/59. — Visto y considerando:

Que en aquellos casos en que corresponda la instrucción de actuaciones sumariales mediante el desempeño de Inspectores Sumariantes ad-hoc se ha presentado el problema de interpretación del reglamento pertinente, en cuanto a las funciones de Superintendencia que corresponden al Departamento de Sumarios de este Ministerio en lo que se refiere al conjunto de las gestiones de instrucción, planteándose concretamente el

problema de la vista que debe correrse al Departamento precitado una vez cumplimentado el sumario.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Todo sumariante ad-hoc queda sujeto en el cumplimiento de su cometido a la Superintendencia del Departamento de Sumarios, conforme a las disposiciones del respectivo reglamento.

2º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

CAPITAL

Adscripción

Bs. As., 27/7/59. — Expte. Nº 97.971/58. — Visto este expediente por el cual se gestiona la adscripción a la Enseñanza Oficial, del Curso para Mecánicos de Mantenimiento de Aviones que se dicta en el Instituto "Luis A. Huergo" de la Capital, con el plan de estudios que obra a fojas 1 de estos actuados; atento que el carácter de curso preparatorio que se otorgará al mismo, permitirá el ulterior ingreso de sus egresados a otros ciclos de esa enseñanza, estrechamente vinculados con empresas estatales y privadas de vital preponderancia en el desenvolvimiento de la aeronáutica nacional y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Conceder a favor del primer año del Curso Nocturno para Mecánicos de Mantenimiento de Aviones que funciona en el Instituto Adscripto "Luis A. Huergo" de esta Capital, los beneficios de adscripción a la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires), con anterioridad a la iniciación del presente curso escolar y con el plan de estudios que a continuación se transcribe:

PRIMER AÑO

Asignaturas	Horas semanales
Física	3
Matemática	3
Tecnología de los Materiales Aeronáuticos	2
Motores	4
Castellano	1
Educación Democrática	2
Práctica de Taller de Motores y Aviones	5
TOTAL:	20

SEGUNDO AÑO

Asignatura	Horas semanales
Electricidad	2
Matemática	2
Tecnología de los Materiales Aeronáuticos	2
Motores	2
Dibujo	2
Aerodinámica	3
Castellano	1
Educación Democrática	2
Práctica de Taller de Motores y Aviones	5
TOTAL:	21

TERCER AÑO

Aeronaves	3
Motores	2
Instrumental	4
Dibujo	4
Castellano	1
Educación Democrática	2
Práctica de Taller de Instrumental	3
Práctica de Taller de Motores y Aviones	3
TOTAL:	22

2º — El Curso Nocturno para Mecánicos de Mantenimiento de Aviones que se alude en el apartado 1º, tendrá carácter de Curso Preparatorio y sus egresados quedarán habilitados par ingresar directamente a los Cursos Vespertinos para Mecánicos de Mantenimientos de Aviones, para los servicios de Aerolíneas Argentinas, que se dictan en las Escuelas Industriales de la Nación.

3º — Hacer saber a la Dirección del mencionado establecimiento que la medida dispuesta en el apartado primero no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047 y que, su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

4º — De forma.

PROVINCIAS

Gratuidad de enseñanza en varios Institutos

Resolución del 25/8/59. Expte. Nº 138.351/58. — Considera al Instituto incorporado "Las Lomitas" de Las Lomitas (Formosa), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958.

Declara de legítimo abono el pago del aporte comprendido en el párrafo anterior.

Resolución del 7/9/59. — Expte. Nº 69.002/59. — Considera al Instituto incorporado "Domingo Savio" de Santa Rosa (La Pampa), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, a contar desde la iniciación del curso escolar de 1959.

Resolución del 7/9/59. — Expte. Nº 117.438/58. — Considera al Instituto Incorporado "General Martín Rodríguez" de General Rodríguez (Buenos Aires), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, a contar desde la iniciación del curso escolar de 1959.

Resolución del 7/9/59. — Expte. Nº 142.585/58. — Considera al Instituto incorporado "Paul Habris" de Roldán (Santa Fe), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, a contar desde la iniciación del curso escolar de 1959.

Resolución del 7/9/59. — Expte. Nº 146.186/58. — Considera al Instituto Incorporado "José Manuel Estrada" de Los Robles, Departamento San Blas de Los Sauces (La Rioja), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, a contar desde la iniciación del curso escolar 1959.

Adscripciones

Resolución del 25/8/59. — Expte. Nº 44.596/59. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal de Maestras de San Luis, los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial, al Instituto "Aleluya", de la misma ciudad.

Resolución del 25/8/59. — Expte. Nº 47.150/59. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial al Instituto "Presbítero José Albertini" de Lobos (Buenos Aires).

Resolución del 25/8/59. — Expte. Nº 90.548/58. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial al Instituto "Virgen de la Merced", de Firmat (Santa Fe).

Resolución del 25/8/59. — Expte. Nº 141.210/58. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año de la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Mendoza), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial al Instituto "Juan Agustín Mazza", de Luján de Cuyo (Mendoza).

Resolución del 28/8/59. — Expte. Nº 101.900/58. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer y segundo año de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial, al Instituto "Nogoyá de Enseñanza Comercial", de la misma ciudad (plan nocturno).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que, para el próximo período escolar, deberá contar con el material didáctico necesario para la práctica y experiencias de las distintas asignaturas y que, en caso de comprobarse su incumplimiento se le cancelará la incorporación concedida.

Ampliación de incorporación

Resolución del 28/8/59. — Expte. Nº 3.602/54. — Amplia, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba) los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "San Buenaventura" de la misma ciudad.

Excepción del mínimo de alumnos

Resolución del 28/8/59. — Expte. Nº 67.607/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958 conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al tercer año del Ciclo Comercial del Instituto incorporado "José Manuel Estrada", de Cañuelas (Buenos Aires).

Resolución del 28/8/59. — Expte. Nº 83.431/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, al segundo año del ciclo Básico del Instituto Incorporado "General José María Paz", de Monte Buey (Córdoba).

Resolución del 28/8/59. — Expte. Nº 136.608/58. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de setiembre de 1954, al tercer año del Ciclo Básico y primero del Magisterio del Instituto Incorporado "Sagrado Corazón" de Monte Maíz (Córdoba).

No se hace lugar al pedido de incorporación

Resolución del 25/8/59. — Expte. Nº 43.137/59. — No hace lugar al pedido de incorporación a primer año del Ciclo Básico Comercial, formulado por el Instituto "Moderno de Educación Integral", de San Antonio de Padua (Buenos Aires).

DIRECCION DE BIBLIOTECA E INFORMACION EDUCATIVA

Aclaraciones

Decreto Nº 10.411. — Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 141.853/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de los Decretos Nros. 9.534 de fecha 14 de setiembre de 1946, 13.093 de fecha 14 de mayo de 1947 y la Resolución Ministerial Nº 1.573 de fecha 21 de agosto de 1957, que el verdadero nombre de a Auxiliar 3º (Personal Administrativo) de la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, que en ellos figura, es LIDIA LUCIA BERRONDO de CUNIOLO (L. C. 1.351.014, Céd. de Id. Nº 3.249.656 Pol. Fed.), y no Lidia Lucía Páez, como en los mismos se especificara.

Resolución Nº 2.464. — Bs. As., 11/9/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.400 de fecha 26 de junio de 1959, por la cual se trasladó, con transferencia de cargo, al señor EUGENIO FRANCISCO LUCCHETTI (D. M. 3, Mat. 306.712, Céd. de Id. Nº 631.613 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), de la Dirección General de Enseñanza Técnica a la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, que la misma deberá ser considerada en un cargo de Oficial Superior de 9º (Personal Administrativo) y no como en aquella se mencionara.

Renuncia

Resolución Nº 2.340. — Bs. As., 7/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señorita LINA JAUREGUI (L. C. 334.066, Céd. de Id. número 2.851.164 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo), en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, Expediente Nº 109.000/59.

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

Se fijan sueldos mínimos al personal de establecimientos adscriptos

Bs. As., 29/7/59. — Actuación Interna Nº 271/59. — VISTO: Las atribuciones conferidas a este organismo por los Arts. 18, inc. b) y 31, inc. 2º de la Ley número 13.047; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar los sueldos mínimos del personal que presta servicios en los establecimientos comprendidos en el artículo 2º inc. a) de la citada Ley,

El Consejo Gremial de Enseñanza Privada
Constituido en Comisión
en sesión especial de la fecha

RESUELVE:

Artículo 1º — Fijar los sueldos mínimos mensuales que se indican a continuación para el personal que presta servicios en los establecimientos adscriptos a la enseñanza primaria y secundaria y cumpla el mismo horario asignado para tareas similares en los establecimientos oficiales; aumentándose o disminuyéndose la remuneración en forma proporcional al excedente o disminución de horario. Cuando la labor se realice en turno discontinuo se sueldo mínimo se incrementará en un 30 %:

a) Tesorero: $ 2.700.—; $ 2.900.— cuando el establecimiento tenga más de 200 alumnos y de $ 3.100.— cuando tenga más de 500 alumnos;

b) Auxiliar Administrativo: $ 2.400.—; $ 2.600.— cuando el establecimiento tenga más de 200 alumnos y de $ 2.800.— cuando tenga más de 500 alumnos;

c) Preceptor, no incluído en el Estatuto del Docente, a cargo de clases de repaso y/o ayuda de deberes: $ 100.— por hora semanal de sesenta (60) minutos.

Art. 2º — El personal de maestranza y de servicio que cumpla una jornada de labor de 48 horas semanales, tendrá un sueldo mensual de $ 3,020.— para los mayores de 22 años y para los menores de edad, casados o viudos, y de $ 2.780.— para los solteros de 18 a 21 años, independientemente del que les pueda corresponder por bonificación y por antigüedad establecida en el Art. 18, inc. b) de la Ley Nº 13.047 y salario familiar. A los menores de 18 años se les aplicará el sueldo establecido para los menores de 18 a 21 años, reducido en un 5 % por cada año que les falte para cumplir los 18 años.

Art. 3º — El personal docente no comprendido en el Art. 18, inc. a) de la Ley Nº 13.047 que preste servicios en los establecimientos adscriptos a la enseñanza secundaria o primaria, tiene derecho a un sueldo mínimo mensual de $ 180.— por cada hora semanal de clase de sesenta (60) minutos.

Art. 4º — En los establecimientos que impartan enseñanza exclusivamente gratuita, regirán los sueldos mínimos fijados en la presente Resolución.

Art. 5º — El personal comprendido en la presente Resolución gozará de la siguiente bonificación por salario familiar: $ 150.— por cada hijo menor de 16 años o mayor incapacitado para trabajar.

Art. 6º — El beneficio de $ 75 que corresponde al esposo, por la esposa, cuando ésta no ejerza empleo alguno y a la esposa por el esposo incapacitado para

trabajar, se mantendrá en el caso de que no perciba el salario familiar establecido en el artículo 5º de la presente Resolución.

Art. 7º — La bonificación por salario familiar se abonará únicamente al personal cuyas entradas normales y permanentes al hogar no excedan de pesos 10.000.— mensuales. En caso de que estas entradas sobrepasen la indicada suma se tendrá derecho al subsidio familiar por el importe que este último sea superior a ese excedente.

Art. 8º — Cuando ambos cónyugues trabajen en el mismo establecimiento, solamente se liquidará la asignación familiar al marido.

Art. 9º — En ningún caso dicho beneficio podrá ser liquidado más de una vez por cada hijo.

Art. 10. — El personal acreedor a este beneficio deberá comprobar fehacientemente, mediante la exhibición de documentos probatorios, su derecho a percibir las bonificaciones establecidas. Toda falsa declaración motivará la devolución de las bonificaciones cobradas indebidamente y la aplicación de las sanciones previstas en el Art. 13 de la Ley Nº 13.047.

Art. 11. — El suministro al empleado de habitación, desayuno, almuerzo, merienda y cena o de alguna o algunas de dichas prestaciones, da derecho al empleador a descontar mensualmente del sueldo de aquél:

a) $ 120 por la habitación;

b) „ 70 „ el desayuno;

c) „ 370 „ „ almuerzo;

d) „ 70 „ la merienda;

e) „ 370 „ „ cena.

Cuando las mencionadas prestaciones se suministren también a uno o más miembros de la familia del empleado o cuando la habitación exceda de dos ambientes, los importes a deducir se fijarán por convenio de partes o por este organismo en defecto de acuerdo.

Art. 12. — Los casos no contemplados en la presente Resolución serán objeto de una Resolución especial.

Art. 13. — En los casos regidos por más de una disposición se aplicará la más favorable al personal.

Art. 14. — Esta Resolución regirá desde el 1º de agosto de 1959.

Art. 15. — La presente Resolución no es aplicable al personal que presta servicios en los establecimientos de enseñanza primaria privados, sitos en jurisdicción provincial (Art. 5º de la Constitución Nacional).

Art. 16. — Los aumentos efectuados con posterioridad a los sueldos acordados en la Resolución del 10 de diciembre de 1958 (Actuación Interna Nº 436/958), deberán ser computados a cuenta de lo establecido en la presente Resolución.

Art. 17. — Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente.

Art. 18. — De forma.

Bs. As., 29/7/59. — Actuación Interna Nº 272/59. — VISTO: Las atribuciones conferidas a este organismo por los Arts. 18, inc. b) y 31, inc. 2º de la Ley número 13.047; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar los sueldos mínimos del personal que presta servicios en los establecimientos comprendidos en el Art. 2º, incisos b) y c) de la Ley Nº 13.047,

El Consejo Gremial de Enseñanza Privada
constituído en Comisión
en sesión especial de la fecha

RESUELVE:

Artículo 1º. — Establecer para el personal incluído en el artículo 18, inciso b) de la Ley Nº 13.047, que se desempeña en los establecimientos privados de enseñanza comprendidos en el artículo 2º, inciso b) y c) de la misma que actúe con una labor de 48 horas semanales, los siguientes sueldos mínimos:

a) $ 3.020 mensuales para el personal de maestranza y de servicio mayor de 22 años y para los menores de edad casados o viudos y de $ 2.780 para los solteros de 18 a 21 años; independientemente del que les pueda corresponder por bonificación por antigüedad establecida en el Art. 18, inc. b) de la Ley Nº 13.047 y salario familiar. A los menores de 18 años se les aplicará el sueldo establecido para los menores de 18 a 21 años, reducidos en un 5 % por cada año que les falte para cumplir los 18 años;

b) $ 3.235 mensuales para el personal administrativo mayor de 22 años y para los menores de edad casados o viudos y de $ 2.990 para los solteros de 18 a 21 años; independientemente del que les pueda corresponder por la bonificación por antigüedad establecida en el Art. 18, inc. b) de la Ley Nº 13.047 y salario familiar. A los menores de 18 años se les aplicará el sueldo establecido para los menores de 18 a 21 años, reducido en un 5 % por cada año que les falte para cumplir los 18 años.

c) $ 3.500 mensuales para el personal docente de mecanografía, taquigrafía, caligrafía, telegrafía, radiotelegrafía, mecánica, labores y demas materias técnicas o prácticas, las que por su naturaleza no estén incluídas en el régimen previsto en el Art. 2º, inciso a) de la presente resolución. La referida retribución será aplicable al personal mayor de 22 años y a los menores de edad casados o viudos; percibiendo los solteros de 18 a 21 años la suma de $ 3.230 independientemente del que les pueda corresponder a todo el personal referido por la bonificación por antigüedad, establecida por el Art. 18, inciso b) de la Ley Nº 13.047 y salario familiar. A los menores de 18 años se les aplicará el sueldo establecido para los menores de 18 a 21 años,

reducido en un 5 % por cada año que les falte para cumplir los 18 años.

d) El director, vicedirector, jefe o encargado de sección y subjefe o subencargado de sección tendrán el mismo sueldo mínimo fijado para el personal docente por el inciso anterior, con más un adicional por cargo de $ 550; $ 450; $ 350 y $ 300, respectivamente.

e) Los sueldos mínimos establecidos en el presente artículo se pagarán en forma proporcional al personal que trabaje menos de 48 horas semanales en los casos de los incisos a) y b) y de 44 horas semanales en los casos del inciso c). El adicional indicado en el inciso d) se pagará cualesquiera sea el horario que desempeñe dicho personal.

Art. 2º — Establecer para el personal que a continuación se detalla el que se encuentra exceptuado del régimen previsto en el artículo precedente, los siguientes sueldos mínimos, independientemente del que le pueda corresponder por la bonificación por antigüedad establecida en el Art. 18, inciso b) de la Ley número 13.047 y por salario familiar.

a) $ 180 para el personal docente a cargo de materias de enseñanza cultural o científica, por hora semanal de clase de 60 minutos de duración;

b) $ 2.410, mensuales para el personal docente empleado en la corrección de cursos por correspondencia retribuido por tarea, más un adicional $ 1 por cada una de las tareas corregidas mensualmente. En los casos en que este personal sea retribuido a sueldo fijo percibirá la retribución establecida en el inciso c) del Art. 1º de la presente resolución;

c) Al personal retribuido a porcentaje, se le garantizará una remuneración de $ 3.500 mensuales, aplicable en forma proporcional a las horas trabajadas y sobre la base de 44 horas semanales.

Art. 3º — Los ayudantes de docentes a cargos de materias culturales o científicas que actúen simultáneamente en la clase con el Profesor titular, bajo la dirección y supervisión de éste, percibirán la retribución establecida en el Art. 1º, inciso c). Los ayudantes de docentes comprendidos en el Art. 1º, inciso c), percibirán la remuneración establecida en el inciso b) del mismo artículo.

Art. 4º — El personal comprendido en la presente resolución gozará de la siguiente bonificación por salario familiar:

$ 150 por cada hijo menor de 16 años o mayor incapacitado para trabajar.

Art. 5º — El beneficio de $ 75 que corresponde al esposo por la esposa, cuando ésta no ejerza empleo alguno y a la esposa por el esposo cuando esté incapacitado para trabajar, se mantendrá únicamente en el caso de que no perciban el salario familiar establecido en el artículo 4º de la presente resolución.

Art. 6º — La bonificación por salario familiar se abonará únicamente al personal cuyas entradas normales y permanentes al hogar no excedan de $ 10.000 mensuales. En caso de que estas entradas sobrepasen la indicada suma, se tendrá derecho al subsidio familiar por el importe que este último sea superior a ese excedente.

Art. 7º — En los casos de que un empleado tenga más de un empleador comprendido en el régimen de la Ley Nº 13.047, el referido beneficio estará a cargo de todos sus empleadores en partes proporcionales a la suma que cada uno de ellos pague al empleado de que se trate.

Art. 8º — Cuando ambos cónyugues trabajen en el mismo establecimiento, solamente se liquidará la asignación familiar al marido.

Art. 9º — En ningún caso, dicho beneficio podrá ser liquidado más de una vez por cada hijo.

Art. 10. — El personal acreedor a este beneficio deberá comprobar fehacientemente mediante la exhibición de documentos probatorios, su derecho a percibir las bonificaciones establecidas. Toda falsa declaración motivará la devolución de las bonificaciones cobradas indebidamente y la aplicación de las sanciones previstas en el Art. 13 de la Ley Nº 13.047

Art. 11. — El suministro al empleado de habitación, desayuno, almuerzo, merienda y cena o de alguna o algunas de dichas prestaciones, da derecho al empleador a descontar mensualmente del sueldo de aquel:

a) $ 120 por la habitación.
b) $ 70 por el desayuno.
c) $ 370 por el almuerzo.
d) $ 70 por la merienda.
e) $ 370 por la cena.

Cuando las mencionadas prestaciones se suministren también a uno o más miembros de la familia del empleado o cuando la habitación exceda de dos ambientes, los importes a deducir se fijarán por convenio de partes, o por este organismo en defecto de acuerdo.

Art. 12. — Los casos no contemplados en la presente resolución serán objeto de una resolución especial.

Art. 13. — En los casos regidos por más de una disposición se aplicará la más favorable al personal.

Art. 14. — La presente resolución no es aplicable al personal que presta servicios en los establecimientos de enseñanza primaria privados, sitos en jurisdicción provincial (Artículo 5º de la Constitución Nacional).

Art. 15. — Los aumentos efectuados con posterioridad a los sueldos acordados en la Resolución del 10 de diciembre de 1958, Actuación Interna Nº 436/58), deberán ser computados a cuenta de lo establecido en la presente resolución.

Art. 16. — Esta resolución regirá desde el 1º de agosto de 1959.

Art. 17. — Quedan derogadas as disposiciones de las resoluciones que se opongan a lo dispuesto en esta resolución.

Art. 18. — De forma.

Fíjanse normas para el personal comprendido en el artículo 18 de la Ley Nº 13.047.

Bs. As., 13/8/59. — Act. Int. Nº 173/59. — VISTO: Lo solicitado, a fs. 1, por el Sindicato Argentino de Docentes Particulares, con respecto a los siguientes puntos: primero, que este organismo dicte una resolución general acerca del derecho del docente de institutos adscriptos a percibir, en caso de despido, el sueldo de las vacaciones, asunto al que se refirió la Actuación Interna Nº 09/59, motivada por una consulta formulada por Sociedad Cultural Argentino-Germana, de Eldorado, provincia de Misiones, a propósito de un caso concreto particular; y segundo, que se prohiba a los institutos adscriptos preavisar a su personal docente durante el período de vacaciones; y CONSIDERANDO:

Que, si bien es cierto que lo que este Consejo resuelva para un caso lo hace siempre extensivo a todos los que se encuentren en las mismas condiciones, conviene sin embargo, para mayor garantía de los interesados, dar a conocer como norma general lo resuelto a raíz de la consulta evacuada en la referida Actuación Interna Nº 09/59, cuyos fundamentos de estricta justicia se reproducen en la presente oportunidad; y

Que resultaría inoficioso que este Cuerpo prohibiese el despido de docentes durante el período de vacaciones, por cuanto es el Poder Judicial al que compete la facultad de determinar el monto de la indemnización en tales casos, y la jurisprudencia de los respectivos tribunales se ha pronunciado en el sentido de que carecen de valor legal los preavisos dados en dicho período;

Por ello, de acuerdo con lo que dictamina a fs. 4/4 vuelta el señor Asesor Letrado y aconseja la Comisión de Asuntos Gremiales,

El Consejo Gremial de Enseñanza Privada en sesión de la fecha

RESUELVE:

1º — El personal comprendido en el Art. 18, inciso a) de la Ley Nº 13.047 que sea dejado cesante en sus funciones por aplicación del art. 14 de dicha ley, tendrá derecho a percibir, además de la indemnización fijada en este último artículo, los sueldos por las vacaciones siguientes de enero y febrero en forma proporcional a las tareas cumplidas en el año lectivo, contando desde el 1º de marzo y siempre que el referido período de tareas haya excedido de seis meses.

2º y 3º — De forma.

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

Se aprueba la instalación de farmacias

Bs. As., 16/9/59. — Actuación Nº 7.944, Cpde. Nº 1.234. — VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el estudio de los regímenes vigentes en las distintas provincias, con vistas a la instalación de farmacias en los centros de mayor concentración de afiliados, y CONSIDERANDO:

Lo informado por la comisión designada al efecto y lo propuesto por el H. Consejo de Administración,

El Director de Obra Social

RESUELVE:

1º — Aprobar la instalación de farmacias para la atención de los afiliados de la Obra Social del Ministerio de Educación, en las localidades de mayor concentración de los mismos.

2º — Encomendar dicha tarea a la Comisión de Farmacia, la cual deberá presentar a la Direccion de Obra Social, un plan de organización, financiación e instalación de farmacias, con vistas a concretarse a breve plazo.

3º — Dicha Comisión deberá actuar en estrecha colaboración con los delegados de la Obra Social en las localidades mencionadas, y a fin de que ellos asuman la tarea principal de organización y administración.

4º — De forma.

Subsidio del 30 % sobre medicamentos para afiliados internados

Bs. As., 15/9/59. — Actuación Nº 7944, Cpde. Nº 1.231. — VISTO: Las presentes actuaciones y atento a lo informado por el H. Consejo de Administración;

El Director de Obra Social

RESUELVE:

1º — Establecer, con carácter general, un subsidio del 30 % sobre el precio facturado de los medicamentos prescriptos por los servicios sanatoriales, durante el período de internación, exceptuando los casos de enfermedades crónicas.

2º — El pago de éste subsidio se hará, a los afiliados del interior, mediante el régimen de reintegro actualmente en vigencia para los servicios médicos y a los de Capital Federal y Gran Buenos Aires, de acuerdo a normas a establecer por intermedio del Departamento de Asistencia Médica.

3º — De forma.



República Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central 'B'	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect.	Nº 820 719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión - Boletín de Comunicaciones" — Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M. de E. y J. - T. Gráf. - Exp. 194495 - O-949



REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

AÑO X — 23 y 30 de diciembre de 1959 — Nros. 609 y 610

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

DESIGNACION DE JEFE DE LA DELEGACION ARGENTINA A LA 7ª CONFERENCIA DE UNESCO

Decreto Nº 11.032. — **Bs. As., 10/9/59.** — VISTO: Que por la comunicación del 16 de junio de 1959, la Comisión Nacional de los Estados Unidos de América para la U.N.E.S.C.O. invitó al señor Presidente de la Comisión Nacional Argentina para la U.N.E.S.C.O. a la 7ª Conferencia que sobre el tema "Las Culturas de las Américas: adelantos en educación, ciencias y las artes", se realizará en Denver, Colorado, Estados Unidos de América, desde el 29 de setiembre hasta el 2 de octubre de 1959; y

CONSIDERANDO:

Que esta invitación fué oficialmente ratificada por el señor Presidente de la Comisión Nacional de los Estados Unidos de América para la U.N.E.S.C.O. en ocasión de su visita a la ciudad de Buenos Aires;

Que en esta oportunidad se consideraron los programas de la Comisión Nacional Argentina y la forma en que está cumpliendo las recomendaciones del Organismo Internacional y se informó de la labor que desarrolla su similar norteamericana;

Que el establecimiento de la Comisión Nacional Argentina, la labor que en la actualidad realiza y los proyectos que debe desenvolver, así como la circunstancia de que la Comisión Nacional de los Estados Unidos de América para la U.N.E.S.C.O. enfoca su labor teniendo especialmente en cuenta América Latina, con miras a examinar los elementos comunes de su historia y experiencias, teniendo en cuenta sus sustantivas declaraciones de libertad, paz y progreso;

Que la Conferencia de Denver será lugar de reunión de los representantes de todas las culturas de América, de observadores de los países europeos y de los altos funcionarios de U.N.E.S.C.O., Naciones Unidas y O.E.A.

Que con la concurrencia a esta reunión internacional se cumple una de las recomendaciones de la II Conferencia de Comisiones Nacionales del Hemisferio

Occidental y se asiste a una reunión de positivo interés para el desarrollo científico, educativo y cultural del país;

Que es altamente favorable para el cumplimiento de estos fines que la Delegación tome contacto con los Organismos educativos norteamericanos con sede en Washington y Nueva York, así como con los servicios especializados de Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos;

Que es conveniente incorporar a la Delegación oficial a representantes de las organizaciones privadas que forman parte del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional;

Que, ante estas consideraciones, resulta del caso aplicar la excepción que prevé el Art. 4º del Decreto Nº 11.000/58; máxime teniendo en cuenta que el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, facultado por Decreto Nº 5.270 para opinar en el caso de envío de misiones al exterior, prestó su asentimiento a esta representación en su novena reunión del 22 de julio de 1959;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al señor Ministro de Educación y Justicia y Presidente de la Comisión Nacional Argentina para la U.N.E.S.C.O. D. Luis R. MAC'KAY, como Jefe de la Delegación Argentina a la 7ª Conferencia de la Comisión Nacional de los Estados Unidos de América para la UNESCO, a celebrarse en Denver, Colorado, desde el 29 de setiembre hasta el 2 de octubre de 1959, y otorgársele para el cumplimiento de esta misión el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; e intégrase la Delegación con el señor Jefe de Gabinete del Ministro de Educación y Justicia, D. OSCAR VIÑA (Matrícula 481.188) con el rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; el señor Presidente de la Sociedad Científica Argentina, Ingeniero D. PEDRO LONGHINI (Mat. 19.903, D. M. 1, Sec. 1ª), con el rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; el señor Segundo Jefe del Departamento Técnico UNESCO del Ministerio de Educación y Justicia y Secretario de la Comisión Nacional, Profesor D. RAMON JUAN MORUJA (D. M. Bs. As., Mat. 4.017.241), con el rango de Ministro Consejero y el señor Asesor del Ministerio de Educación y Justicia, D. FELIX ISMAEL DELLA PAOLERA (D. M. 19, Mat. 2.308.620), con el rango de Ministro Consejero.

Art. 2º — Autorízase a los señores Jefes de las representaciones diplomáticas de la República ante el Gobierno de los Estados Unidos de America, de Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos a acreditar, de entre los funcionarios de sus misiones, los delegados que el señor Jefe de la misión aconseje.

Art. 3º — Fíjase, en concepto de viáticos a S. E. el señor Ministro de Educación y Justicia y a todos los designados por este decreto que se desplacen desde la República, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de dieciseis (16) días.

Art. 4º — Fíjase además, al señor Jefe de la Delegación, la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000 m/n.) en concepto de gastos de representación y como retribución de atenciones, con cargo de rendir cuentas.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales y pasaportes correspondientes.

Art. 6º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2-1-28-52-9-7-54-281-296 del Presupuesto del Ejercicio financiero 1958/59.

Art. 7º y 8º — De forma.

DESIGNASE UNA COMISION PARA LA REESTRUCTURACION DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO

Bs. As., 10/9/59. — Expte. Nº 103.301/59. — VISTO: La Resolución Ministerial de fecha 26 de agosto de 1959, por la cual se crea una Comisión Especial para la reestructuración del Instituto Superior del Profesorado y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión debe integrarse con personas vinculadas al citado establecimiento;

Que los Directores de las Secciones del Instituto, los delegados a los Seminarios Regionales elegidos por el Seminario Escolar recientemente realizado y los representantes propuestos por los estudiantes, se hallan en condiciones de representar a distintos sectores de esa alta casa de estudios pedagógicos;

Que para el mejor cumplimiento de su cometido se hace necesaria la consulta a las instituciones de graduados y de alumnos, como así también a quienes por sus antecedentes pueden hacer el valioso aporte de su experiencia;

Que el anteproyecto de reglamento orgánico deberá ser elevado a la consideración definitiva de este Ministerio antes de transcurridos noventa días, a partir del día de la fecha,

Por ello:

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar la Comisión Especial para la Reestructuración del Instituto Superior del Profesorado que estará integrado en la siguiente forma: por el Ministerio de Educación y Justicia, el Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Profesor FLORENCIO D. JAIME; por el Rectorado del Instituto, el Inspector HECTOR S. GAVIO;

por las Direcciones de las Secciones, los Profesores CELINA REPETTO, LORENZO DAGNINO PASTORE, ALBERTO FREIXAS, HECTOR GRESLEBIN, LUIS SALUZZI, JOAQUINA de BATANA, ALFREDO GONZALEZ COLLAZO, JOSE GATTI, ANDRES HUESCA MORENO, ALBERTO SARAZOLA, JULIO S. PONCET y SOFIA S. de JACKSON; por el Seminario Escolar del Instituto, Profesores HORACIO PINTO, MARIO F. GRONDONA y H. ROCCA; por los alumnos, IRMA MONTANI y OSCAR SARDELLA.

2º — De forma.

ACEPTASE LA INVITACION DEL GOBIERNO DE FRANCIA PARA PARTICIPAR EN LA PRIMERA BIENAL DE PARIS

Decreto Nº 11.214. — Bs. As., 14/9/59. — Expte. Nº 81.004/59. — VISTO: La invitación cursada por el Gobierno de Francia, a fin de que nuestro país participe en la Primera Bienal de París, Reunión Internacional de Jóvenes Artistas, que se efectuará en el mes de octubre próximo, y

CONSIDERANDO:

Que la finalidad de dicho certamen consiste en brindar a los autores que cumplan en el año como mínimo 20 y como máximo 35 años de edad la oportunidad de confrontar sus investigaciones dentro de la más amplia libertad de espíritu, para lo cual se recogerán las iniciativas más originales y se dará cabida a todas las tendencias con criterio comprensivo,

Que nuestro país cuenta con un número crecido de autores plásticos que por sus aptitudes promisorias se hallan en inmejorables condiciones para un cotejo con los nuevos valores que intervendrán en el certamen y que constituirá un valioso elemento para su orientación artística,

Por ello,

Y de conformidad con lo aconsejado por el Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — La República Argentina acepta la invitación cursada por el Gobierno de Francia, para participar en la Primera Bienal de París, Reunión Internacional de Jóvenes Artistas, que se realizará en París (Francia), en el mes de octubre próximo.

Art. 2º — El Ministerio de Educación y Justicia, por intermedio de la Dirección General de Cultura, procederá a seleccionar y remitir las obras de arte que integrarán la participación argentina a la Primera Bienal de París, Reunión Internacional de Jóvenes Artistas.

Art. 3º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto adoptará las providencias necesarias para comunicar la intervención de nuestro país en la muestra mencionada e instruirá a nuestra Embajada en Francia para que designe un funcionario que asuma las tareas de Comisario de sección y escoja al personal que estime necesario para el mejor cumplimiento de las finalidades previstas en el presente decreto.

Art. 4º — El Ministerio de Educación y Justicia adoptará las medidas que sean necesarias para la buena conservación de los abras remitidas, contratando servicios de embalaje, transporte por medio del Expreso Villalonga-Furlong y seguros por el monto que cubra cualquier riesgo.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto y que asciende a la suma de cuarenta y cinco mil pesos ($ 45.000 m/n.) moneda nacional, será atendido con los fondos previstos en el presupuesto para el Ejercicio Financiero 1958/59, del Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Cultura, con la siguiente imputación: 2-1-28-9-52-7-54-326.

Art. 6º — En todo lo que no esté expresamente previsto en el presente decreto, los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto y de Educación y Justicia, adoptarán los recaudos que estime corresponder para su más estricto cumplimiento.

Arts. 7º y 8º — De forma.

Justificación de inasistencias

Decreto Nº 10.209. — Bs. As., 24/8/59. — VISTO: Las actuaciones promovidas por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a solicitud de la Comisión Organizadora Central de los Seminarios de Educación que habrán de realizarse en el corriente año, en el sentido de que no se computen las inasistencias del personal de la Administración Nacional que concurra a esos Seminarios, o bien cuando corresponda se le otorgue licencia con goce de sueldo y;

Que la importancia de los Seminarios de Educación, en lo que ellos significan para el planteamiento de la reorganización de la Enseñanza Media del país, justifican por su trascendencia, la adopción de medidas que faciliten su realización;

Por ello, de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — No computar las inasistencias en que incurra el personal de la Administración Pública Nacional, que desempeñe funciones docentes en establecimientos de enseñanza en los que se realice el Seminario Escolar organizado por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación del 1 al 8 de agosto próximo.

Art. 2º — Conceder licencia con goce de sueldo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 34º del Decreto Nº 12.720/53 al personal de la Administración Pública Nacional que cumpla funciones de representante o delegado en los Seminarios de Educación Regionales (27 de agosto al 3 de setiembre y Seminario Nacional).

Art. 3º — El personal que concurra a las deliberaciones de dichos Seminarios de Educación, integre comisiones o cumpla la función de representante o delegado, deberá justificar su asistencia y participación en los mismos ante su jefe inmediato superior al término de su función, mediante un certificado que será expedido por la Dirección del Establecimiento o Comisión Organizadora respectiva.

Art. 4º — Gestionar ante los gobiernos provinciales el que se dicten disposiciones análogas a la presente.

Art. 5º — De forma.

Sin efecto la Resolución del 12/12/58

Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 95.163/58. — VISTO: Las presentes actuaciones y a fin de que se mantenga un temperamento acorde con la unidad de la acción administrativa en todo aquello que se refiere a los deberes de los agentes de la Administración Nacional.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto la Resolución de fecha 12 de diciembre de 1958 que centralizaba en el titular del Ministerio el cumplimiento del art. 164 del código de Procedimiento en lo Criminal de la Capital.

2º — De forma.

Se autoriza la concurrencia del Personal Directivo a los actos que se realizarán en Rosario (Santa Fe)

Bs. As., 17/9/59. — Expte. Nº 112.339/59. — VISTO: Las actuaciones promovidas por la agrupación de Universitarias de la Acción Católica, Consejo Superior, Juventud Universitaria Católica, comunican do la realización en la ciudad de Rosario (Santa Fe), desde el 18 hasta el 27 de setiembre próximos, de la II Sesión Sudamericana de la Juventud Estudiantil Católica Internacional (J.E.C.I.) y la IV Asamblea Federal de las Asociaciones que integran esa entidad, y CONSIDERANDO:

Que el objeto de ambas reuniones será el estudio de los problemas universitarios en general y de los estudiantes en particular

Que la importancia de la Sesión y Asamblea programadas, en la que participarán delegaciones de Profesores y Estudiantes secundarios y universitarios de los países sudamericanos y delegaciones europeas especialmente invitadas, justifican por su trascendencia la adopción por parte de este Ministerio, de medidas que faciliten su realización;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar la concurrencia del personal directivo, Profesores y Maestros de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, a los actos programados por la Agrupación de Universitarias de la Acción Católica, Consejo Superior Juventud Universitaria Católica, con motivo de la realización en la ciudad de Rosario (Santa Fe), desde el 18 hasta el 27 de setiembre próximos, de la II Sesión Sudamericana de la Juventud Estudiantil Católica Internacional (J.E.C.I.) y la IV Asamblea Federal de las Asociaciones que integran la entidad recurrente, debiendo no computarse las inasistencias a sus tareas en que se incurriera con tal motivo.

2º — El Personal que concurra a la Sesión y Asamblea a que se refiere el precedente apartado, deberá justificar su asistencia y/o participación en las mismas, mediante un certificado que será expedido por las autoridades de la entidad organizadora.

3º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

Designación de Inspectora

Resolución del 17/9/59. — Expte. Nº 115.254/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior en un cargo de Inspectora de Enseñanza, Indice 65, vacante por jubilación de la señora Margarita J. C. de Hegder, a la señorita MANUELA ELVIRA PAYA (L. C. 204.857, Céd. de Id. Nº 1.147.480, Pol. Fed.).

La señorita Manuela Elvira Payá ajustará su situación de revista a lo determinado por las disposiciones vigentes sobre incompatibilidades.

La Dirección General de Administración procederá a entregar a la señorita Payá, el talonario de pasajes oficiales a efectos de facilitar las tareas que se le encomiendan.

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 2.056. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Geografía en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Mary Gloria Oharriz, a la Profesora de Geografía, señora OLGA HEBE PAGANO de LAGORIO (Céd. de Id. número 1.523.212 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.578. — Bs. As., 24/9/59. — Nombra, con carácter provisional, Profesor de seis horas de cátedra (4 horas de Castellano en 1er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Juan C. Drago Galán, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2; y 2 horas de Histora en 4º año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Lola H. Riazuelo, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9, ambos establecimientos de la Capital Federal), al Profesor Normal en Letras, señor PEDRO CATELLA (Céd. de Id. Nº 5.311.668 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.580. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELBA ZULEMA BRULAND (Céd. de Id. Nº 4.759.865 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.581. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Conservatorio Nacional de Música de la Capital Federal, un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la señora EMILIA DOLORES RODRIGUEZ de BALBI (L. C. 3.467.682, Céd. de Id. Nº 2.479.604 Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Lencería.

Resolución Nº 2.583. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional señorita SUSANA ELISA MILETTI (L. C. 3.044.505, Céd. de Id. número 3.814.542 Pol. Fed.).

Resolución Nº 1.584. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en le Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita GILMA INES ASTETE (L. C. 3.607.197, Céd. de Id. Nº 595.025 Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Resolución Nº 2.586. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA CELIA ARIGOS (L. C. 3.869.508, Céd. de Id. número 3.150.883 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.588. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTHA INES GLIK (L. C. 2.827.360, Céd. de Id. Nº 4.406.423 Pol. Federal).

Resolución Nº 2.591. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Derecho Admininistrativo y Legislación Fiscal en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia que se acepta del provisional Jorge Alberto Garriga (Mat. 1.673.077, Céd. de Id. número 2.021.138, Pol. Fed.), al Abogado señor ALBERTO LUIS RICCHERI (Mat. 4.227.013, Céd. de Id. número 2.515.496 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.597. — Bs. As. 25/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Inglés en 1er. año 1ª división y 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Elba P. de Martínez Goncavez, a la Profesora de Inglés, señorita GRACIELA SUSANA CHAROSKY (L. C. 1.449.699, Céd. de Id. Nº 3.401.112 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.607. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora SARA DE LA MAZZONI de PLEIMLIMG (L. C. 100.449, Céd. de Id. Nº 1.562.897 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.610. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita BEATRIZ CELINA GUEVARA (L. C. 418.262, Céd. de Id. número 2.765.905 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.613. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora ELECTRA NYDIA CRUZ de FIANACA (L. C. 49.082, Céd. de Id. número 1.143.714 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.725. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, Indice 11, vacante por creación 1959, al Bachiller, señor EMILIO RODOLFO TIELPOT (D. M. Bs. As., Mat. 4.356.742, Céd. de Id. Nº 4.450.397 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.737. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ALICIA MUGUET LIGGERI (L. C. 3.617.019, Céd. de Id. Nº 3.825.477 Pol. Fed.).

Pases

Decreto Nº 10.800. — Bs. As., 1/9/59. — Expte. Nº 79.181/59. — Que la señora IRENE GONZALEZ de ALCORTA (L. C. 3.470.748, Céd. de Id. Nº 2.502.191 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Mecanografía en 4º año 5ª división, turno tarde, en el lugar de la provisional Betty Irene Cena, a quien se le da por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo como titular de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal.

Decreto Nº 10.802. — Bs. As., 1/9/59. — Expte. Nº 105.814/58. — Que la señorita FRANCISCA MARIA TERESA LLORET (L. C. 422.291, Céd. de Id. Nº 1.192.436 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, seis horas semanales de Dibujo (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, en reemplazo de la provisional María Elena Drago (L. C. 2.923.170, Céd. de Id. Nº 3.386.337 Pol. Fed.), a quien se le dan por terminados los servicios, y en 3er. año 2ª división, vacantes por aplicación plan 1956, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas titulares de Dibujo en 1er. año 4ª división, turno tarde en la Escuela Nacional de Artes Visuales, Ciclo Preparatorio "Manuel Belgrano", que tiene en disponibilidad por Decreto Nº 3.380 de fecha 4 de agosto de 1958.

Decreto Nº 11.202. — Bs. As., 14/9/59. — Expte. Nº 78.812/59. — Que la Profesora Normal en Letras, señorita SUSANA RAQUEL FERNANDEZ DE LA PUENTE (L. C. 390.199, Céd. de Id. Nº 110.684, Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, once horas de cátedra (6 horas -3-3- de Castellano en 1er. año 1ª división, vacantes por renuncia de Francisco Angel Rafael Conforti, y 2º año 4ª división, vacantes por renuncia de Roberto Alfredo Rizzo; 3 horas de Literatura en 5º año 3ª división, vacantes por renuncia de Bernardo F. Lovrey; y 2 horas de Historia en 3er. año 4ª división, en el lugar del provisional Héctor Martín Juan Flores a quien se le da por terminados los servicios, todas turno noche, debiendo cesar al propio tiempo como titular de doce horas de Castellano (5-4-3) en 1er. año 1ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

Decreto Nº 11.799. — Bs. As., 22/9/59. — Que el Doctor en Medicina, señor JOSE RAUL CECILIO PAZ (D. M. 4, Mat. 516.586, Céd. de Id. Nº 262.916 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, seis horas (3-3) titulares de Anatomía y Fisiología en 4º año 3ª y 4ª divisones, turno tarde, vacantes por cese del señor Ricardo Ambrosio Ascorti; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas titulares de cátedra (2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3; y 4 horas -2-2- de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 5ª división "Eléctrica" y 2º año 7ª división "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.622. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 94.011/59. — Que la Profesora Normal en Letras, señorita GLORIA MABEL STELLA (L. C. 333.176, Céd. de Id. Nº 1.844.079 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas titulares de Castellano en 1er. año 6ª división, turno mañana, en el lugar del provisional Gabriel Carlos Alberto Passione, a quien se le da por terminados los servicios; y tres horas titulares de Geografía en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Pilar Chica Salas; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas de cátedra (4 horas de Castellano en 2º año 7ª división, turno tarde; y 3 horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno tarde), de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.626. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 89.313/59. — Que el Contador Público Nacional, señor JULIAN COPPERI (D. M. 4, Mat. 561.471), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, once horas de Contabilidad, siete horas (3-4) en 1er. y 4º años 3ras. divisiones, en lugar del provisional Pedro Mario Enrique Wallace; y cuatro horas en 4º año 4ª división, turno noche, en lugar del provisional Horacio Atilio Marsimian, a quienes se les da por terminados los servicios, todos en el turno de la noche; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (3-4-4) en 1er. año 6ª división y 2º año 4ª y 7ª divisiones, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.627. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 76.728/59. — Que el titular de la asignatura, señor LORENZO ALFREDO BLANCO (D. M. 2, Matrícula 4.213.738, Céd. de Id. Nº 1.175.982 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, cuatro horas de Merceología en 5º año 5ª división, turno noche, en lugar del provisional Mariano Ortega Moreno, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea, en 4º año 5ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.628. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 84.360/59. — Que la Profesora de Dibujo, señorita NYDIA ETHEL REMY (L. C. 139.495, Céd. de Id. Nº 5.160.993 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, dieciocho horas (3-3-3-2-2-3-2) de caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª, 2ª y 5ª divisiones y 2º año 1ª y 3ª divisiones, todas vacantes por fallecimiento de Elma C. Alessi, y en 1er. y 2º años 4as. divisiones, en lugar de la provisional Margarita Leonor Castro de Gallo, a quien se le dan por terminados los servicios, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo como titular de dieciocho horas de cátedra (12 horas -2-2-2-2-2-2- de Dibujo en 1er., 2º y 3er. años 1ras. y 2das. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Bragado

(Buenos Aires); y 6 horas -2-2-2- de igual asignatura en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Mixto de la misma ciudad.

Resolución Nº 2.629 — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 47.657/59. — Que la señorita MARIA LUISA BEGOÑA SOBRON (L. C. 3.410.346), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, en lugar de la provisional Lilia Adriana Donnini de Storchi, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar (Indice 11), turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.630. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 71.036/59. — Que el señor JUAN BAUTISTA PAZOS (D. M. 2, Mat. 242.366), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal, dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª div., turno vespertino, en el lugar del provisional Adolfo Denegri, a quien se le da por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo como titular de dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.631. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 35.878/59. — Que el señor ERNESTO SIMON CANILLI (D. M. Bs. As., Mat. 4.483.156, Céd. de Id. número 2.511.409, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, doce horas de cátedra (3 hs. de Literatura en 5º año 4ª div. y 3 hs. de Castellano en 3er. año 1ª div., en lugar de la provisional Esther Angela Matilde Azzario de Nayes; 3 hs. de Castellano en 2º año 4ª div., en el lugar de la provisional Sara Lorenzo Ronchi, a quienes se les dan por terminados los servicios, y 3 hs. de Castellano en 3er. año 2ª div., vacantes por haberse dejado sin efecto la designación del provisional Alberto Mario Riain, todas turno noche); debiendo cesar al propio tiempo como titular de doce horas (4-4-4) de Castellano en 1er. año 2ª div. y 2º año 1ª y 2ª divs., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.632. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 71.029/59. — Que el señor JUAN PASCUAL MARTINEZ (D. M. 4, Mat. 1.801.346, Céd. de Id. Nº 1.907.984, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, dos horas de Economía Política en 5º año 2ª div., turno mañana, en lugar del provisional Francisco Fermín Ubeda, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 6º año 3ª div., turno noche, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.677. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 73.597/59. — Que la titular de la asignatura, señorita PETRONA DOMINGUEZ (L. C. 1.318.218, Céd. de Id. Nº 1.600.963, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 3er. año 5ª div., mañana, vacantes por renuncia de Argentina Mira López de Adesso; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea en 3er. año 2ª div., tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Permutas

Resolución Nº 2.648. — Bs. As., 25/9/59. — Acuerda la permuta de tareas entre el señor MIGUEL ANGEL GONZALEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.355.107) y la señorita ZULEMA MATILDE FIGUN (L. C. 489.934, Céd. de Id. Nº 867.734, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, un cargo cada uno de Auxiliar (Tesorero), en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.667. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 96.622/59. — Acuerda la permuta de tareas formulada por las Profesoras LAURA S. SIMIONE (L. C. 408.607) y MARIA MARGARITA WAREING de LATIENDA (L. C. 120.079), quienes pasarán a desempeñar, como titulares, respectivamente, tres horas de Inglés en 2º año 1ª div., mañana, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal y tres horas de igual asignatura en 1er. año 7ª div., tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 12.023. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 79.101/59. — Modifica —a contar del curso escolar del año 1959— en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, la situación de revista del personal docente que imparte la enseñanza de la asignatura Educación Física, afectado por las modificaciones introducidas en la misma, que a continuación se menciona:

NELLY MARGARITA GADOW de TUDURY (L. C. 514.953, Céd. de Id. Nº 1.974.435, Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) en 3er. año 3ª y 4ª divs., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual carácter seis horas (3-3) en los mismos años y divisiones, turno mañana, por aplicación plan año 1959.

ELIDA ROSARIO DE LAS MERCEDES SANCHEZ PIERRI de NORIEGA (L. C. 2.666, Céd. de Id. número 2.297.585, Pol. Fed.), titular de diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divs. y en 2º año 3ª y 4ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en

cambio, con igual carácter, doce horas (3-3-3-3) en 1º y 2º años 3ª y 4ª divs., turno mañana, por aplicación plan año 1959.

FELISA DOLORES REYES de FIGUEROA (L. C. 143.638, Céd. de Id. Nº 966.923, Pol. Fed.), titular de quince horas (2-2-2-2-2-2-3) en 1er., 2º y 3er. años 1ras y 2das. divs., y en 4º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, quince horas (3-3-3-3-3) en 2º año 1ª y 2ª divs., y en 3er. año 1ª 2ª y 5ª divs., turno tarde, por aplicación plan año 1959.

Aclaración de Resolución - Confirmación

Resolución Nº 2.728. — Bs. As., 25/9/59. — Exptes. Nros. 92.601/58 y 63.961/59. — Hace saber a quienes corresponda, que la anulación de la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 862 del 25 de abril de 1958, por la cual se designó titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, a la señora MANUELA ROQUE de CARDOSO (Céd. de Id. número 4.354.496, Pol. Fed.), dispuesta por Resolución Ministerial Nº 288 de fecha 9 de marzo de 1959, deberá considerarse efectuada con anterioridad al día 3 de mayo de 1958.

Confirma, como consecuencia de la medida adoptada en el apartado 1º de la presente Resolución Ministerial —a partir del 14 de mayo de 1958— en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), a la señora ROSA TRUJILLO de MORENO (L. C. número 366.809, Céd. de Id. Nº 5.476.166, Pol. Fed.).

Sin efecto Resoluciones

Resolución Nº 2.088. — Bs. As., 11/8/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.003 de fecha 11 de agosto de 1959, por la cual se nombró —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por traslado de María del C. P. de Sánchez Aizcorbe, a la Maestra Normal Nacional, señorita INES ELENA RODRIGUEZ (L. C. 3.977.757, Céd. de Id. Nº 4,751.646, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.090. — Bs. As., 11/8/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.314 de fecha 26 de junio de 1959, por la cual se nombró —con carácter provisional— en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por traslado del señor Benito Calabró, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, al señor LUIS MARIA TERREN (D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.236.273, Céd. de Id. Nº 2.583.766, Pol. Federal).

Resolución Nº 2.727. — Bs. As., 25/9/59. — Exptes. Nros. 92.[illegible]/58 y 63.961/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.508 de fecha 7 de julio de 19[illegible], por la cual se confirmó a la señora ROSA TRUJILLO de MORENO (L. C. 366.809, Céd. de Id. Nº 5.476.166, Pol. Fed.), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

Término de adscripción

Resolución Nº 2.432. — Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 108.302/59. — Da por terminada la adscripción dispuesta por Resolución Ministerial Nº 727 de fecha 20 de abril de 1959, a la Junta de Clasificación (Zona 2) de Enseñanza Media, de la señora ANA RADA de MONTALBAN (L. C. 1.290.988, Céd. de Id. número 23.302, Pol. Fed.), en su carácter de Profesora titular de nueve horas de cátedra en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 y titular de seis horas de cátedra en la Escuela Normal de Maestras Nº 3, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Renuncias

Resolución Nº 2.567. — Bs. As., 21/9/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ROSA GROSSO (L. C. 5.231.171, Céd. de Id. número 32.273, Pol. de Córdoba), como titular de trece horas de Francés (3-3-3-4) en 1er. año 7ª div., 2º año 1ª y 5ª divs., y 4º año 9ª div., todas turno tarde en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 108.652/59).

ELISA ESTHER BORDATO (L. C. 364.370, Céd. de Id. Nº 843.074, Pol. Fed.), titular de diez horas (3-3-4) de Francés en 1er. año 2ª y 3ª divs., y 5º año 2ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal. (Expte. Nº 108.060/59).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 2.577. — Bs. As., 24/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), a la Maestra Normal Nacional, señorita NELLY BEATRIZ de ISASI (L. C. 3.711.790, Céd. de Id. Nº 958.301, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), vacante por creación 1959.

Resolución Nº 2.585. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita BEATRIZ ESTHER DEL PRETE (L. C. 6.478.436, Céd. de Id. Nº 5.110.786, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.589. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora LILIA CARMEN BRUNO de PONZONE (L. C. 2.643.822, Céd. de Id. Nº 4.419.061, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.596. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Literatura en 5º año 4ª div., mañana, vacantes por creación 1959, a la Profesora Normal en Letras, señora SUSANA BARREIRO de MACERA (Céd. de Id. Nº 8.936, Pol. de Jujuy).

Resolución Nº 2.602. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de diez horas de Castellano (5-5) en 1er. año 4ª y 5ª divs., turno tarde, vacantes por renuncia de Dora Angélica M. de Ibarbia, a la Profesora Nacional en Letras, señora MARIA DEL CARMEN LAVISTA de DE LA FUENTE (L. C. 2.101.719, Céd. de Id. Nº 1.818.755, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.608. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Perito Mercantil, señorita ELBA LIDIA DEL RIO (L. C. 2.296.366, Céd. de Id. Nº 4.693.615, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.609. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Maestro Normal Nacional, señor MARCELO JOSE AVATO (D. M. 14, Mat. 699.967, Céd. de Id. número 2.995.988, Pol. Fed.).

Designaciones "Ad Honorem"

Resolución Nº 2.618. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 75.613/59. — Designa Médico Escolar —con carácter "Ad Honorem", en la Escuela Normal de San Justo (Buenos Aires), al señor ENRIQUE JUAN ALFONSO EIZAGUIRRE (Mat. 1.995.257).

Resolución Nº 2.619. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 83.237/59. — Designa Médico Escolar —con carácter "Ad-Honorem", en la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Buenos Aires), al señor JORGE ROBERTO ESTEVEZ (Mat. 4.665.332).

Resolución Nº 2.620. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 81.492/59. — Designa Médico Escolar —con carácter "Ad-Honorem", en la Escuela Normal de Rojas (Buenos Aires), al señor FULBIO ALBERTO GREGORIO BORASI (Mat. 2.162.562).

Pases

Decreto Nº 10.894. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 128.154/58. — Que la señorita CEFERINA RAMONA RODRIGUEZ MENENDEZ (L. C. 377.455, Céd. de Id. Nº 604.484, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires), dos horas de Dibujo en 2º año 7ª div., turno tarde, en reemplazo de la provisional señorita Isolina Teresa Valeijo (L. C. 439.344, Céd. de Id. Nº 2.600.276, Pol. Fed.), a quien se dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Dibujo de que es titular en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano" de la Capital Federal, en las que actualmente revista en disponibilidad, de acuerdo con lo establecido por el Art. 20º del Estatuto del Docente.

Decreto Nº 11.200. — Bs. As., 14/9/59. — Exptes. Nros. 112.334/58 y 112.476/58. — Que el Contador Público Nacional, señor CARLOS JOSE FACCETI (D. M. 15, Mat. 4.796.476, Céd. de Id. Nº 2.620.615, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Beunos Aires), tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 6ª div., vacantes por renuncia que se acepta de Manuel José Pedro Francioni (D. M. 36, Mat. 2.351.198, Céd. de Id. número 2.097.864, Pol. Fed.), y cinco horas de cátedra (3 hs. de Organización del Comercio y de la Empresa y 2 hs. de Economía Política en 5º año 9ª div., vacantes por transformación de división, 1959, todas en el turno de la tarde; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) de Estenografía de que es titular en 4º año 2ª div., turno mañana, y 4º año 5ª y 6ª divs., turno tarde, en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 11.203. — Bs. As., 14/9/59. — Expte. Nº 82.790/59. — Que la señora NIDIA MARIA SEGANE de SANCHEZ MUÑOZ (L. C. 4.026.901, Céd. de Id. Nº 507.090 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires), cinco horas titulares de Castellano en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. y 3er. años 1ras. divisiones, turno noche, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad.

Resolución Nº 2.557. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 106.771/59. — Que la señorita TERESA JORGELINA DEL VALLE (L. C. 3.135.696, Céd. de Id. número 1.848.932 Pol. Fed.), titular de cuatro horas (1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual cantidad de horas, asignatura y carácter en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.625. — **Bs. As., 25/9/59.** — **Expte. Nº 79.238/59.** — Que el Profesor, señor HORACIO DARIO HOJMAN (D. M. 4, Mat. 4.482.030, Céd. de Id. Nº 2.586.066 Pol. Fed.), pase a desempeñar, como titular en el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires), cuatro horas de Castellano en 1er. año 4ª división, vacantes por transformación de división; cuatro horas de Historia en 3er. año 3ª división, en lugar del señor Ricardo Tobar García (D. M. 50, Mat. 3.179.701), a quien se le dan por terminados los servicios como Profesor provisional y dos horas de Geografía en 5º año 1ª división, en lugar del señor Jorge Gabriel Fiocchi (D. M. 2, Mat. 267.129), a quien se le dan por terminados los servicios, como Profesor provisional, todas en el turno verpertino; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 8ª división, 2º año 2ª, 5ª y 6ª divisiones y 3er. año 5ª división, todas en el turno mañana, que con carácter de titular, desempeña en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.633. — **Bs. As., 25/9/59.** — **Expte. Nº 86.664/59.** — Que el Bachiller, señor ERNESTO FRANCISCO NOCETI (Céd. de Id. Nº 1.623.438, Pol. de Buenos Aires), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), un cargo de Preceptor (Indice 11), en lugar del provisional Juan A. Campbell, a quien se le da por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.635. — **Bs. As., 25/9/59.** — **Expte. Nº 97.312/59.** — Que el señor JORGE HORACIO MORELLI (D. M. Bs. As., Mat. 4.177.820, Céd. de Id. número 3.051.288 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), un cargo titular de Preceptor, Indice 11, turno tarde, vacante por traslado del señor Juan Roque Trimarco; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, turno mañana.

Resolución Nº 2.636. — **Bs. As., 25/9/59.** — **Expte. Nº 82.803/59.** — Que la señorita MARIA VIOLETA GARRE (L. C. 505.491, Céd. de Id. Nº 2.434.285 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires); nueve horas de Castellano (4-3-2) en 1er. año 8ª división y 3er. año 8ª división, vacantes por renuncia de Nilda F. A. Folco de Domine, ambas turno mañana, y en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Gregorio Florencio Romero, y tres horas de Geografía en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Lidia C. C. de Roselli; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), tres horas de Geografía en 2º año 1ª división, turno vespertino, vacantes por cambio de tareas de Julia I. E. M. de Mulli; y en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires); tres horas de Geografía en 3er. año 3ª división, turno vespertino, vacantes por traslado de Susana Luisa Bianchi; debiendo cesar al propio tiempo dieciocho horas de cátedra, con carácter titular; nueve horas de Castellano (4-5) en 3er. año 3ª división y 2º año 3ª división y seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, todas turno mañana en la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires); y tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana en el Curso de Bachillerato anexo al citado establecimiento.

Resolución Nº 2.661. — **Bs. As., 25/9/59.** — **Expte. Nº 92.563/59.** — Que la señorita ROSA MANZULLO (L. C. 202.849, Céd. de Id. Nº 1.984.427 Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 8ª división, Mujeres, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Edith R. A. de González Pagano; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Manualidades (1-1) en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente, de que es titular en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires).

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 2.656. — **Bs. As., 25/9/59.** — **Expte. Nº 101.029/59.** — Modifica, a partir de la iniciación del curso escolar de 1959, la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), en la tarea que en cada caso se determina:

EDUARDO JUAN DEGROSSI (D. M. 2, Mat. número 243.136), titular, entre otras, de dieciocho horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., 2º año 1ª, 2ª y 4ª divs., 3er. año 1ª y 2ª divisiones y 5º año 4ª división, todas turno tarde, cesará en ellas pasando a dictar en cambio en dieciocho horas (3-3-3-3-3-3) de la misma asignatura en 1er. año 1ª, 2ª y 7ª divisiones y 2º año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, todas turno tarde, vacantes por aplicación plan 1959.

OSCAR ALVARO BONINI (D. M. 65, Matrícula 3.861.055, Céd. de Id. Nº 4.805.297 Pol. Fed.), titular, entre otras, de dos horas de Educación Física en 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas pasando a dictar en cambio dos horas de la misma asignatura en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por renuncia del señor Andrés Avelino Sanz.

MOISES EDUARDO LOZA GIMENEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.171.174), titular de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y 3er. año 4ª división, todas turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio seis horas (3-3) de la

misma asignatura en 1er. y 3er. años 4tas. divisiones, todas turno tarde y vacantes por aplicación plan 1959.

RUTH ANITA KLEISSEN de SCHULER (L. C. 3.259.924, Céd. de Id. Nº 2.267.788 Pol. Fed.), titular, entre otras, de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 2º año 7ª división y 5º año 5ª y 6ª divisiones, todas turno tarde, cesará en ellas pasando a dictar en cambio seis horas (3-3) de la misma asignatura en 1er. año 5ª división y 2º año 4ª división, todas turno tarde y vacantes por aplicación plan 1959.

Dáse nombre a una Escuela

Bs. As., 31/8/59. — Expte. Nº 103.386/59. — VISTO: El pedido formulado por la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, en el sentido de que el establecimiento lleve el nombre de "Esteban Echeverría" con el fundamento de que el instituto privado que le dió origen tuvo tal denominación,

Atento a la opinión favorable de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — El Colegio Nacional de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, se denominará "Esteban Echeverría", en homenaje a la figura prócer que es símbolo de valores y virtudes humanas y como tal ejemplo para la juventud estudiosa.

2º — De forma.

Justificación de inasistencias

Resolución del 24/9/59. — Expte. Nº 117.534/59. — Justifica las inasistencias en que incurran los agentes de este Ministerio, para asistir a las Jornadas organizadas por la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, en el período comprendido entre los días 14 y 18 del corriente mes.

Los interesados presentarán las constancias pertinentes, a los efectos que correspondan.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 2.624. — Bs. As., 25/9/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 2.425 de fecha 11 de setiembre de 1959, por la que se trasladó a la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), con carácter titular, entre otras en dos horas de Castellano en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959, al señor SAMUEL LEON FUEGUEL (D. M. 2, Mat. 1.729.820, Céd. de Id. Nº 1.747.136 Pol. Fed.), que las mismas deberán considerarse efectuadas en reemplazo de la provisional Stella Alicia Rossi, a quien se la dan por terminados los servicios, y no como en aquella se mencionara.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 2.601. — Bs. As., 25/9/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.812 de fecha 5 de agosto de 1959, por la cual se nombró, con carácter provisional, entre otras, en tres horas de Historia en 4º año 6ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), a la señora MARIA DEL CARMEN LAVISTA de DE LA FUENTE (L. C. 2.101.719).

Término de servicio.

Resolución Nº 2.638. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 64.636/57. — Da por terminados los servicios, del personal provisional, que a continuación se menciona, de los establecimientos de Enseñanza Secundaria de Coronel Dorrego (Buenos Aires), en las tareas que en cada caso se indica:

CATALINA ALBERDI de AGUINALDE, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. y 2º años 1ra. división en el Colegio Nacional.

ESTELA CAROLINA PUCCHI de ALTHABE, seis horas (3-3) de Geografía en 1er. y 2º años 1ª división, en la Sección Comercial.

ELVIRA MIREYA BALADE, 2 horas de Educación Física en 2º año 1ª división, en la Sección Comercial.

ENRIQUE CEBALLOS (D. M. 23, Mat. 1.355.151), 2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, en el Colegio Nacional, y seis horas (3-3) de Contabilidad en 1er. y 2º año 1ª división, 3 horas de Estenografía en 4º año 1ª división y cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 3er. y 4º años 1ª. división, en la Sección Comercial.

ZABULON ESPIZUA (D. M. 33, Mat. 2.146.336), cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. y 4º años 1ª división, 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª división, en el Colegio Nacional, y 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª división y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, en la Sección Comercial.

CARMEN FERNANDEZ (L. C. 1.024.892), 5 horas de Castellano en 1er. año 1ª división, en el Colegio Nacional.

VICTORIA FERNANDEZ (L. C. 4.049.335), 4 horas de Castellano en 1er. año 1ª división, en la Sección Comercial.

ELBA DIONISIA GONZALEZ (L. C. 1.197.432), 2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división y 2 horas de Zoología en 2º año 1ª división en el Colegio Nacional; y 2 horas de Zoología en 2º año 1ª división y 2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división, en la Sección Comercial.

NELSO EFRAIN LARRONDO (D. M. 24, Mat. 5.443.397), 6 horas (2-2-2) de Educación Física en 3er., 4º y 5º años 1ª div., en el Colegio Nacional, y dos horas de igual asignatura en 2º año 1ª div., en la Sección Comercial.

YOLANDA ASUNTA LUISA MARIA LAZZARO (L. C. 4.049.294), 3 horas de Geografía en 1er. año 1ª división, en el Colegio Nacional.

SANTINA RITA ANTONINI de MARCHAN, 4 horas (2-2) de Cultura Musical en el Colegio Nacional.

MARTHA LIA HEGUILBEIN de MIGUEL (L. C. 4.041.412), 6 horas (2-2-2) de Educación Física en 1er., 2º y 3er. años 1ra. división, en el Colegio Nacional.

CELIA SOSA de MODESTI (L. C. 1.024.867), 4 horas de Castellano en 2º año 1ª división, en la Sección Comercial.

MARIA RIPOLL de RIESCO (L. C. 4.017.406), 4 horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, en el Colegio Nacional.

VICENTA RIPOLL de VALENTINI, 3 hs. de Geografía en 2º año 1ª div., en el Colegio Nacional.

ARMANDO FEDERICO SANCHEZ MUÑOZ, en el cargo de Tesorero del Colegio Nacional.

CARMEN ELENA CASAL VARELA (Lib. Cívica 1.788.410), como suplente de un titular en el cargo de Auxiliar (Personal Administrativo) en el Colegio Nacional.

Catamarca

Permuta

Resolución Nº 2.682. — Bs. As., 25/9/59. — Exptes. Nros. 94.429 y 96.022/59. — Acuerda la permuta de tareas entre el señor ABRAHAM DANIEL HERRERA (D. M. 47, Mat. 3.008.617, Céd. de Id. Nº 2.442.573 Pol. Fed.) y la señora RAFAELA GALARZA de CORDOBA (L. C. 8.668.920, Céd. de Id. Nº 11.029 Pol. de Catamarca), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca, e igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

Renuncia

Resolución Nº 2.712. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 93.287/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que oportunamente elevara, la señora MARIA ANGELICA ORTEGA de DEL PINO (Céd. de Id. Nº 4.850 Pol. de Catamarca), titular de una hora de Cultura Musical en 4º año 2ª división, seis horas (3-3) de Didáctica en 5º año 1ª y 2ª divisiones y cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división, todas turno mañana en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, y titular de una hora de Cultura Musical en 2º año 1ª división, turno diurno en la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca.

Córdoba

Pase

Decreto Nº 10.799. — Bs. As., 1/9/59. — Exptes. Nros. 33.536/55 y 106.532/57. — Que la señora ZULEMA LUISA FABREGAS MOYANO de GARCIA MONTAÑO (L. C. 7.323.253, Céd. de Id. Nº 51.518, Pol. de Córdoba), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Córdoba, cuatro horas titulares de Castellano en 2º año 2ª div., turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de igual asignatura, de que es titular en 2º año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Bell Ville (Córdoba).

Sin efecto parte de Resoluciones

Resolución Nº 2.463. — Bs. As., 11/9/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.776 de fecha 4 de agosto de 1959, por la cual se nombró —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno tarde, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional y Bachiller, señora ETELVINA CORNELIA ASTRADA de COCCA (L. C. 3.887.275, Céd. de Id. Nº 2.986.880, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.649. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 49.467/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 428 de fecha 16 de marzo de 1959, por la cual se le aceptó la renuncia, con carácter provisional, en el cargo de Directora (Personal Docente), Indice 49, en la Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba), a la señora NORA EDITH BARROSO de RECALDE (L. C. 8.219.843, Céd. de Id. Nº 6.298 Pol. de Concarán, San Luis).

Corrientes

Permutas

Resolución Nº 2.702. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 92.962/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MARIA CELIA GOROSTIAGA (L. C. 4.691.519, Céd. de Id. Nº 126.264 Pol. de Corrientes) y la señora MARIA DEL ROSARIO ROJAS de AZZANO (L. C. 4.696.614, Céd. de Id. Nº 120.977 Pol. de Corrientes), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 2ª división y 3er. año 4ª división, ambas turno mañana en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, e igual número de horas (2-2) de la misma asignatura en 1er. año 2ª división y 3er. año 2ª división, ambas en el turno tarde en el Liceo Nacional de Señoritas de Corrientes.

Resolución Nº 2.703. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 87.782/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora MARIA OLGA CELESTE LOPEZ TORRES de BALBASTRO (L. C. 4.689.497, Céd. de Id. número 113.150 Pol. de Corrientes) y la señorita MARIA DEL CARMEN MARIÑO (L. C. 4.682.491, Céd. de Id. Nº 71.117 Pol. de Corrientes), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Didáctica General en 4º año 4ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes e igual número de horas de Geografía en

1er. año 5ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Equivalencia de títulos

Bs. As., 17/9/59. — Expte. Nº 6.257/58. — Letra A-4. — VISTO: El pedido formulado por el Gobierno de la provincia de Corrientes, en el sentido de que la Nación reconozca los títulos que expida la "Escuela Provincial Mixta de Comercio" de Alvear, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la documentación acumulada en este expediente, corresponde dar por satisfechos los requisitos que a tal fin exige el Decreto Nº 17.087/56, ratificado por el Decreto-Ley Nº 13.315/57.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Reconocer la equivalencia de los títulos que expida la "Escuela Provincial Mixta de Comercio" de Alvear, provincia de Corrientes, con los de Perito Mercantil Nacional.

2º — Inscríbase al establecimiento citado en el punto 1º de la presente resolución, en el registro especial que a tal efecto y de acuerdo con el Artículo 2º del Decreto Nº 17.087/56 habilitó el Departamento de Certificaciones y Registros de Títulos, dependiente de la Dirección General de Personal.

3º — Remítase copia de la presente resolución con nota de estilo al Gobierno de la provincia de Corrientes.

4º — De forma.

Chubut

Permuta

Resolución Nº 2.696. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 82.787/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores RIGOBERTO ADOLFO GAFFET (D. M. 26, Mat. 1.518.551, Céd. de Id. Nº 632.206 Pol. Fed.), y ERMANDA MIRIFICO (L. C. 879.724, Céd. de Id. Nº 6.652 Pol. de Chubut), quienes pasarán a desempeñar, con carácter titular, respectivamente, ocho horas (4-4) de Merceología en 4º y 5º años 1ª div., turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Trelew (Chubut); y seis horas (3-3) de Química, en 4º y 5º años 1ras. divs., turno mañana; y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

Aclaración Resolución

Resolución Nº 2.643. — Bs. As., 25/9/59. — Deja establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 358 de fecha 20 de marzo de 1957, por la cual se nombró, con carácter provisional, en cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut), al señor MANUEL ALBERTO GARASINO (Mat. 201.623); que el mismo deberá considerarse efectuado en tres horas de igual asignatura, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut).

Renuncia

Resolución Nº 2.644. — Bs. As., 25/9/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor ERNESTO GARCIA, como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divs., en el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut).

Entre Ríos

Designación de representante

Resolución Nº 3.484. — Bs. As., 17/9/59. — Expte. Nº 91.808/56. — Designa a la señora RENATA HORTENSIA CASTALDO, Directora del Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos), para que en representación de este Ministerio y hasta tanto finalice la tramitación de la escrituración definitiva, reciba, con carácter precario y bajo inventario, el inmueble donado oportunamente.

Mendoza

Designación "Ad-Honorem"

Resolución Nº 2.617. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 72.453/59. — Designa Médico Escolar —con carácter "Ad-Honorem" en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, vacante por renuncia que se acepta del señor Pedro Eloy Funes, al señor ENRIQUE MANUEL CERETTI (Mat. 3.306.906).

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 9.462. — Bs. As., 6/8/59. — Expte. Nº 77.890/59. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 4.291 de fecha 13 de abril de 1959, por el que se confirmó en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, como Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 1er. año 3ª div., turno mañana, a la Profesora de Dibujo en Bellas Artes, señora ELISA ALMELA de PINGITORE (L. C. 8.311.003, Céd. de Id. Nº 26.416, Pol. de Mendoza), en razón de haber presentado con anterioridad su renuncia como provisional de dichas tareas.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 2.646. — Bs. As., 25/9/59. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 2.189 de fecha 31 de octubre de 1958, por la cual se trasladó —entre otras— en cinco horas de Matemáticas en 2º año 4ª div., turno mañana, a la Escuela Normal Mixta de Mendoza, a la señora SUSANA PAGANINI de NOVILLO LINARES (Céd. de Id. Nº 2.382.904, Pol. Fed.), que la

misma deberá considerarse efectuada en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 3ª div., en el citado establecimiento, y no como en aquella se mencionara.

Renuncia

Resolución Nº 2.730. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 79.257/59. — Acepta, a la fecha en haya dejado de prestar servicios, la renuncia que oportunamente presentara el señor BAUDILIO SANTIAGO FENOGLIO (D. M. 57, Mat. 3.491.632, Céd. de Id. número 48.804, Pol. de Tucumán), en su carácter de Profesor titular de siete horas (3-2-2) de Historia en 1er. año 3ª div., turno mañana, y en 2º y 3er. años 1ras. divs., turno noche, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza).

San Luis

Permuta

Resolución Nº 2.734. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 84.217/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MARI LILA DOMINGUEZ NIEVAS (L. C. 8.207.238, Céd. de Id. Nº 28.046, Pol. de San Luis) y la señora ELIDA ROSA TABOADA de PUCCIO (L. C. 612.550, Céd. de Id. Nº 57.202, Pol. de San Luis), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas de Matemáticas en 4º año 1ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Mercedes (San Luis), e igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis).

Santa Fe

Nombramientos

Resolución Nº 2.582. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno noche, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita PIERINA SURIANO (L. C. 5.552.08., Céd. de Id. Nº 340.103, Pol. de Santa Fe).

Resolución Nº 2.598. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de tres horas de Literatura Infantil en 1er. año del Profesorado en Jardín de Infantes, a la Profesora de Enseñanza Media en Letras, señorita AIDA NOEMI ULLA (L. C. 3.001.777, Céd. de Id Nº 234.281, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Designación "Ad-Honorem"

Resolución Nº 2.616. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 87.749/59. — Designa Médico Escolar con carácter "Ad-Honorem", en la Escuela Nacional de Comercio de San Justo (Santa Fe), al señor CESAR JULIO ESTRADA (Mat. 6.209.508).

Pases

Resolución Nº 2.699. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 85.006/58. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA ANGELICA LINARI de ORIOL (L. C. 1.508.862, Céd. de Id. Nº 92.564, Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), dos horas de Zoología en 2º año 2ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Luis Jacinto León Corbie; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignatura en 2º año 3ª div., turno tarde, en el mismo establecimiento.

Permutas

Decreto Nº 9.490. — Bs. As., 6/8/59. — Expte. Nº 63.003/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora ELSA YOLANDA ROCCHETTI de COSTA (L. C. 6.469.035, Céd. de Id. Nº 35.046, Pol. de Santa Fe) y el señor PEDRO EULOGIO SOSA PACHECO (D. M. 36, Mat. 2.314.791, Céd. de Id. Nº 1.501.070, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe), cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª div., turno mañana, y cuatro horas semanales (2-2) de la misma asignatura en 4º y 5º años 1ras. divs., turno mañana.

Resolución Nº 2.701. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 66.713/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras INES GIOCONDA PANERO de ZEMP (L. C. 1.095.404, Céd. de Id. Nº 163.909, Pol. de Rosario, Santa Fe) y MARIA ANGELICA LINARI de ORIOL (L. C. 1.508.862, Céd. de Id. Nº 92.564, Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar —con carácter titular—, respectivamente, tres horas de Matemáticas en 4º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe); e igual número de horas y asignatura en 4º año 5ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.704. — Bs. As., 25/9/59. — Exptes. Nros. 61.643/59, 93.050/59 y 93.054/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores EDUARDO SIDI SADI PHILEAS (D. M. 33, Mat. 2.159.473, Céd. de Id. Nº 27.598, Pol. de Rosario, Santa Fe) y DOMINGO MAIDA RE (D. M. 33, Mat. 2.149.181, Céd. de Id. Nº 28.282, Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, seis horas de Contabilidad en 5º año 2ª div., turno tarde, e igual tarea en 6º año 1ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe).

Ubicación

Resolución Nº 2.707. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 102.081/59. — Ubica a la Profesora Normal en Letras, señora ESMERALDA MARIA DEL CARMEN DIFIORE de GOMEZ ESPECHE (L. C. 1.587.843,

Céd. de Id. Nº 78.220, Pol. de Santa Fe), como titular de seis horas (3-3) de Geografía en 3º y 4º años 1ras. divs., turnos mañana y noche, vacantes por renuncia de Lidia Elisa Kraus y fallecimiento de Levy Cohen, respectivamente, y dos horas de Historia en 4º año, turno noche, vacantes de Marcelo E. Ferreyra, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe; como titular de seis horas (2-2-2) de Geografía en 4º año 1ª y 2ª divs., mañana, y 4º año 3ª div., tarde, todas vacantes por cambio de tareas de Cecilia Teresa Rodríguez de Rapela, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe; y como titular de tres horas de Historia en 4º año 2ª div.; turno noche, vacantes por terminación de servicios de Gladys Camila Botbol, en el Colegio Nacional de Santa Fe.

Santiago del Estero

Permuta

Resolución Nº 2.684. — **Bs. As.**, 25/9/59. — **Expte. Nº 143.701/58.** — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras MARIA ELVIRA ANTONIA VIÑALS (L. C. 9.244.843, Céd. de Id. Nº 25.080, Pol. de Sgo. del Estero) y ANGELICA VIAÑA de BRUCHMAN (L. C. 9.284.564, Céd. de Id. Nº 10.129, Pol. de Sgo. del Estero), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, dos horas (1-1) de Cultura Musical en 1er. año 3ª div. y 2º año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero; e igual número de horas (1-1) y asignatura en 1er. año 1ª div. y 2º año 2ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Tucumán

Pase

Resolución Nº 2.681. — **Bs. As.**, 25/9/59. — **Expte. Nº 93.617/59.** — Que la señorita NAZIHA BASBUS (L. C. 1.949.090, Céd. de Id. Nº 18.817, Pol. de Sgo. del Estero), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Tucumán, tres horas semanales de Geografía en 3er. año 3ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Juana Rosa Pérez de Guerrero; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 6ª div., turno mañana, de que es titular en la similar de Santiago del Estero.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Permuta

Resolución Nº 2.698. — **Bs. As.**, 25/9/59. — **Expte. Nº 86.640/59.** — Acuerda la permuta de horas de cátedra entre los Profesores, señor JUSTO VICENTE RAMS VILLAGRA (D. M. 32, Mat. 2.072.316, Céd. de Id. Nº 39.805, Pol. de Paraná, Entre Ríos), y la señora CARLINA BRUNILDA BARBIERI de MALMIERCA (L. C. 6.961.341, Céd. de Id. Nº 8.427, Pol. de Formosa), quienes pasarán a revistar, como titulares, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe, en cuatro horas de Castellano en 1er. año 3ª div., turno mañana, y en el Liceo Ncaoinal de Señoritas de Paraná (Entre Ríos) en cuatro horas de la misma asignatura en 3er. año 1ª div., turno tarde.

Renuncias

Resolución Nº 2.711. — **Bs. As.**, 25/9/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

EDUARDO SEPTIMO CARRIZO (D. M. 4, Mat. Nº 4.483.325), como titular de nueve horas (6-3) de Matemáticas en 2º año 7ª div. y en 5º año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal. (Expte. Nº 98.667/59).

MARY GLORIA OHARRIZ (L. C. 4.814.644, Céd. de Id. Nº 5.315.913, Pol. Fed.), como titular de tres horas de Geografía en 1er. año 3ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal. (Expte. Nº 107.694/59).

MARIA SARA TOMASZEWSKI VACCARO (L. C. Nº 2.301.972, Céd. de Id. Nº 308.031, Pol. Fed.), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), (Expte. Nº 89.192/59), y como titular de tres horas de Francés en 4º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires). Expte. Nº 97.773/59.

ALDO CESAR GINACA (D. M. 68, Mat. 5.548.090, Céd. de Id. Nº 322.023 Pol. de Buenos Aires), como titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física, en 1er. año 1ª y 2ª divs., agrupadas, y en 3er. año 1ª y 2ª divs., agrupadas, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Buenos Aires). Expte. Nº 80.411/59

CARLOS AURELIO FERNANDEZ JENSEN (D. M. 61, Mat. 3.789.598), como titular de nueve horas (3-3-3) de Educación Democrática, en 2º año 1ª div., turno tarde, y 2: año 2ª y 5ª divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero. (Expte. Nº 69.977/59).

MARIA EMMA DELGADO de VELIZ (Lib. Civ. 649.365, Céd. de Id. Nº 66.511 Pol. de Tucumán), como titular de seis horas (3-3) de Contabilidad, en 1er. año 2ª div., turno mañana y 1er. año 6ª div., turno tarde, tres horas de Estenografía en 4º año 1ª div., turno mañana y tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 6ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán. Expte. Nº 100.028/1959.

Resolución Nº 2.714. — **Bs. As.**, 25/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

SARA CARMEN GALLO (L. C. 21.183, Céd. de Id. Nº 305.693 Pol. Fed.), como titular de seis horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 102.493/59.

YVONA FELISA PEDEMENYOU de PERICOLI (L. C. 1.338.280, Céd. de Id. Nº 312.275 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división y dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 102.350/59.

CARLOS ADOLFO GARCIA VIDELA (D. M. 1, Mat. 24.871, Céd. de Id. Nº 1.152.928 Pol. Fed.), como titular de veinticuatro horas de cátedra (15 horas -3-3-3-3-3- de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones; 3 horas de Literatura en 4º año 2ª división; 3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 4ª división y 3 horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, todas turno tarde), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal. Expte. Nº 103.115/59.

ALEX MARIA CARMEN DELFINO LOIS de BRAÑA (L. C. 272.702, Céd. de Id. Nº 1.923.197 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal. Expte. Nº 102.268/59.

JUSTO ALBERTO DI FIORE (D. M. 2, Matrícula 240.465, Céd. de Id. Nº 599.060 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Contabilidad en 1er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires). Expte. Nº 101.72· de 1959.

MARIA LUISA DELPECH (L. C. 1.274.161, Céd. de Id. Nº 857.227 Pol. Fed.), como titular de doce horas de Francés (3-3-3-3) en 1er., 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones, todas turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires). Expte. Nº 102.965/59.

ANA ADELA RAMONA BARTOLETTI de DE CAMPOS (L. C. 8.764.316, Céd. de Id. Nº 42.032 Pol. de Tucumán), como titular de dos horas (1-1) de Cultura Musical en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán). Expte. Nº 100.098/59.

MARINA MAXIMINA MIKKELSEN LOTH (L. C. 9.286.916, Céd. de Id. Nº 9.755 Pol. de Santiago del Estero), como titular de doce horas de Castellano (4-4-4) en 1er. año 3ª y 5ª divisiones y 2º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero. Expte. Nº 88.205/59.

JULIO ARMANDO PANOTTO (Mat. 2.395.549, Céd. de Id. Nº 190.847 Pol. de Santa Fe), como titular de seis horas de cátedra (3 horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, turno mañana y 3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe. Expte. Nº 100.023/59.

Resolución Nº 2.715. — Bs. As., 25/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

RAMON GARZON RABELLINI, como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en el Colegio Nacional de Córdoba.

NORMA COSCIA, como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 3er., 4º y 5º años, en el Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba). Expte. Nº 74.121/59.

PABLO RODOLFO ASTORGA (D. M. 1, Matrícula 32.249), como titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires). Expte. Nº 105.720/1959.

LUCIO MARTIN RUFINO, como provisional de tres horas de Filosofía en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Orán (Salta). Expte. número 76.379/59.

MARIA CONCEPCION STORINO de AGUAISOL (L. C. 7.145.639), como provisional de dos horas de Cultura Musical en 4º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba). Expte. Nº 90.226/59.

JOSE FERRANTE (D. M. 1, Mat. 41.472), como titular de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. y 3er. años 3ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital federal. Expte. Nº 96.606/59.

TOMAS CAÑAS, como provisional de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional de Bolívar (Buenos Aires). Expte. Nº 98.672/1959.

HUGO RAMON VALLEJO HEDERRA (D. M. 50, Mat. 6.787.045), como titular de dos horas de Educación Física en 4º año y como provisional de dos horas de igual asignatura en 5º año, ambas turno tarde en el Colegio Nacional de San Luis. Expte. Nº 100.756/1959.

FRANCISCO SPERANZA LEONE (D. M. Bs. As., Mat. 4.284.287), como titular de un cargo de Preceptor Indice 11, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal. Expte. Nº 100.025/59.

Resolución Nº 2.716. — Bs. As., 25/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas y establecimientos que en cada caso se indican:

CELIA SANCHEZ ESTRADA de MERIDA (L. C. 158.134), como titular de veintidós horas de cátedra (4 horas -2-2- de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª y 6ª divisiones, y 18 hs. (5-5-4-4) de Matemáticas en 2º año 4ª y 6ª divs., 4º año 5ª div. y 5º año 3ª división, turno tarde), en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal. Expte. Nº 103.657/59.

JORGE E. MITCHELL (D. M. 2, Mat. 271.447), como titular de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er. año, 8ª división y 2º y 3er. años 6tas. divisiones, todas turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 105.772/59.

ELVIRA BOTTARO (L. C. 431.851), como titular de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª y 6ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal. Expte. Nº 106.533/59).

ANIBAL DARIO PEREZ (D. M. 40, Mat. 2.585.283), como titular de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 2 de Posadas (Misiones). Expte. Nº 89.394/58.

MARIO TEOBALDELLI (D. M. 24, Mat. 1.409.321), como titular de once horas de cátedra (4 horas -2-2- de Geografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana; y siete horas -4-3- de Historia en 2º año 2ª división, turno tarde y 4º año 1ª división, turno mañana), en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires). Corresponde Nº 5.412/59.

Resolución Nº 2.718. — **Bs. As., 25/9/59.** — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

MARIA ELENA SAINZ OBERTI (L. C. 387.501, Céd. de Id. Nº 1.562.561 Pol. Fed.), titular de un cargo de Preceptora, Indice 11, turno mañana en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 96.152/59.

DOMINGO RAFAEL IANANTUONI (D. M. 19, Mat. 1.115.705, Céd. de Id. Nº 2.033.013 Pol. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 1er. año 3ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 100.030/59.

MARTHA SERRANO (L. C. 1.410.887, Céd. de Id. Nº 2.875.212, Pol. Fed.), titular de un cargo de Preceptora, Indice 11, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires). Expte. número 100.018/59.

JOSE CANEDO PERO (D. M. 2, Mat. 235.444), titular de veintiuna horas de Matemáticas (5-5-5-2-2-2) en 1er. año 3ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones, 4º año 1ª división y 5º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires). Expte. Nº 100.845/59.

Resolución Nº 2.721. — **Bs. As., 25/9/59.** — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se indican:

SARA CARMEN GALLO (L. C. 21.183), como titular de seis horas de Matemáticas en 1er. año 6ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

LUIS SANCHEZ (Céd. de Id. Nº 2.105.677 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 105.470/59.

ELENA RAÑO DEL CERRO de MARTINI (L. C. 2.207.923, Céd. de Id. Nº 1.806.973 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptora, Indice 11, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal. Expte. Nº 105.469/59.

ANGEL FORGIONE (D. M. 1, Mat. 48.684, Céd. de Id. Nº 570.911 Pol. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Historia, en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal. Expte. Nº 105.473/59).

JOSE MARIA GONZALEZ ABAD (D. M. 19, Mat. 1.083.760), como titular de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense, en 5º año 3ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires. Expte. Nº 89.167/59.

ALICIA MACIEL COLLAN de COLLI (L. C. 6.082.808, Céd. de Id. Nº 52.887 Pol. de Santa Fe), como titular de seis horas (3-3) de Francés en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Superior de Comercio de Varones de Santa Fe. Expte. Nº 104.160/59.

ERNESTINA GIORDANO de SIRI (L. C. 1.105.379), como titular de una hora de Cultura Musical en 2º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 113.152/57.

JUAN DANIEL CAZON (D. M. 57, Mat. 3.594.746, Céd. de Id. Nº 2.275.357 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno noche, y como provisional, a concurso, de ocho horas (2-2-4) de Contabilidad, en 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno noche, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza). Expte. Nº 94.934/59.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 2.054. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se indica, al siguiente personal:

Profesora de dos horas de Dibujo en 2º año 1ª división "Bordado en Seda, Oro y Fantasías" agrupada con 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", turno mañana y vacantes por renuncia de **Luz Lojo** Salgado, a la Profesora de Dibujo, señorita CARLOTA LEONTINA MALAMFANT (L. C. 392.736, Céd. de Id. Nº 965.251 Pol. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Dibujo (2-2) en 2º año 3ª división y 3er. año 2ª división, ambas "Corte y Confección", turno mañana y vacantes por renuncia

de Luz Lojo Salgado, a la Profesora de Bellas Artes, señora ADELINA GOMEZ de RIVERA (Lib. Cívica 3.342.967, Céd. de Id. Nº 2.102.180 Pol. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Dibujo (2-2) en 2º año 4ª división "Corte y Confección" y 2º año 5ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Bordado a Máquina", turno tarde y vacantes por renuncia de Luz Lojo Salgado, a la Profesora de Dibujo y Pintora Decoradora, señorita ESTRELLA RODRIGUEZ (L. C. 144.718, Céd. de Id. Nº 3.390.998 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.062. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, Indice 11, vacante por creación 1959, al Técnico Mecánico, señor FRANCISCO ALEJANDRO MAHNIC (Mat. 4.267.716, Céd. de Id. Nº 4.370.621 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.080. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, Indice 11, vacante por traslado de José Castro, turno mañana, al Bachiller, señor HECTOR FRANCISCO VITALE (D. M. Bs. As., Mat. 4.370.546, Céd. de Id. Nº 4.717.233 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.094. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Educación Democrática, en 1er. año 1ª y 5ª divisiones, 2º año 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, y 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA ADORACION ALFONSO de MONDINO (Lib. Cívica 38.680, Céd. de Id. Nº 2.640.170 Pol. Fed.) .

Resolución Nº 2.101. — **Bs. As., 11/8/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Corte y Confección), Indice 17, turno tarde, vacante por confirmación en un cargo de mayor jerarquía de Emma M. de Mendieta, a la señora MABEL GEORGINA EMILIA KENT de GUILLOT (L. C. 485.868, Céd. de Id. Nº 2.001.668 Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

Resolución Nº 2.490. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica, Indice 17, vacante por renuncia de Virginia Harispe, turno tarde, a la señora EVA INES PUGA de SAAVEDRA (L. C. 3.071.760, Céd. de Id. Nº 3.075.591 Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

Resolución Nº 2.504. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, Indice 11, vacante por creación 1959, turno mañana, al Bachiller, señor CELESTINO CARLOS GUGLIELMI (D. M. Bs. As., Mat. 4.491.779, Céd. de Id. Nº 2.852.671 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.511. — **Bs. As., 21/9/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Sub-Jefe de Preceptores, Indice 16, vacante por creación 1959, al Preceptor titular con más de tres años de antigüedad en el cargo, señor ROLANDO FRANCISCO CARBONE (D. M. 3, Mat. 399.699, Céd. de Id. Nº 2.098.464 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.587. — **Bs. As., 25/9/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, Indice 11, vacante por renuncia de Rodolfo Raúl Moreno, turno noche, al Maestro Normal Nacional y Bachiller, señor NESTOR FELIPE LA PORTA (D. M. Bs. As., Mat. 4.509.340, Céd. de Id. Nº 3.058.317 Pol. Federal.

Resolución Nº 2.592. — **Bs. As., 25/9/59.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas de cátedra (2 horas de Vestido, 1 hora de Alimentación, 1 hora de Vivienda, en 2º año 3ª división agrupada con 2º año 4ª división y 2 horas de Vestido, 1 hora de Alimentación y 1 hora de Vivienda en 3er. año 3ª división, agrupada con 3er. año 4ª división, todas en la especialidad "Corte y Confección", turno tarde, y vacantes por renuncia de Primitiva E. A. R. de del Cerro), a la Maestra Normal Nacional, con Certificado de Competencia en Economía Doméstica y Labores, señora MARIA PAULA VAZQUEZ de MESTRE (L. C. 1.966.640, Céd. de Id. Nº 3.251.583 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.398. — **Bs. As., 11/9/59.** — Deja establecido, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.715 del 31 de octubre de 1958, por la que se adscribió a la Dirección General de Personal, a partir del 1º de noviembre de 1958 hasta el 31 de octubre de 1959, al titular de un cargo de Subjefe de Preceptores, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, señor MANUEL HORACIO LISTA (D. M. 4, Mat. 558.377), que la misma deberá considerarse efectuada con funciones docentes.

Resolución Nº 2.399. — **Bs. As., 11/9/59.** — Deja establecido que el titular del cargo de Subjefe de Preceptores, en el turno de la noche, de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, señor MA[illegible] HORACIO LISTA (D. M. 4, Mat. 558.377), se desempeñe-

en igual turno de la citada Escuela, en la vacante por creación para el corriente año.

Aclaraciones

Resolución Nº 2.642. — Bs. As., 25/9/59. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 84 del 22 de enero de 1959, por la que se nombró, con carácter provisional y hasta tanto se proveyera por concurso en el cargo de Directora, de la Escuela de Capacitación Docente Femenina de la Capital Federal, en la vacante por renuncia que se aceptaba de la señorita Blanca Azucena Nélida Haydée Casagne Serres (L. C. 3.454.993, Céd. de Id. Nº 936.255 Pol. Fed.), a la señora EMILIA BONNE de GONZALEZ PEÑA (L. C. 450.796, Céd. de Id. Nº 1.747.709 Pol. Fed.), que la renuncia mencionada deberá considerarse aceptada con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 2.071. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), en un cargo de Preceptor, Indice 11, vacante por renuncia que se acepta de Miguel Angel González (D. M. Bs. As., Mat. 4.355.107), turno tarde, al Bachiller, señor OSCAR FRANCISCO ORTEGA (D. M. Bs. As., Mat. 4.183.735, Céd. de Id. Nº 4.576.784 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.076. —Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor CARLOS ALEJANDRO ERDMANN (D. M. Bs. As., Mat. 4.317.483, Céd. de Id. Nº 33.443, Pol. de Catamarca).

Resolución Nº 2.499. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Corte y Confección) (Indice 17), turno mañana, a la señorita MARIA DEL CARMEN DEL RIO (L. C. Nº 3.923.741, Céd. de Id. Nº 5.394, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

Resolución Nº 2.502. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Maestro Normal Nacional, señor OROSMAN ROSELLO (D. M. 66, Mat. 1.596.021, Céd. de Id. número 1.931.170, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.510. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de Bahía Blanca (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la señora NELIDA MARQUEZ GARABANO de ODRIOZOLA (L. C. 1.748.990, Céd. de Id. Nº 328.454, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), quien posee Certificado de Bachiller.

Resolución Nº 2.521. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor CARLOS VOINEA (D. M. Bs. As., Mat. 4.280.603, Céd. de Id. Nº 3.175.904, Pol. Fed.).

Pase

Resolución Nº 2.665. — Bs. As., 25/9/59. — **Expte. Nº 72.249/59.** — Que la señora SUSANA BEATRIZ GALLI de SENNAHAUSER (L. C. 2.180.499, Céd. de Id. Nº 2.721.452, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), doce horas de cátedra (1 h. de Castellano y 1 h. de Historia y Geografía en 3er. año 1ª div., 1 h. de Castellano y 1 h. de Historia y Geografía en 3er. año 2ª div., 1 h. de Castellano en 2º año 2ª div., 3 hs. de Economía Profesional en 4º año 1ª div., todas en la especialidad "Corte y Confección", vacantes por transformación de 1958, y 2 hs. de Educación Democrática, 1 h. de Castellano y 1 h. de Historia y Geografía en 1er. año 1ª div. "Práctica Comercial", vacantes por creación 1959, todas turno mañana); debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de cátedra (2 hs. de Educación Democrática, 1 h. de Castellano y 1 h. de Historia y Geografía en 1er. año 1ª div. agrupada con 1er. año 3ª div. "Corte y Confección", 2 hs. de Educación Democrática, 1 h. de Castellano y 1 h. de Historia y Geografía en 1er. año 1ª div. "Lencería y Bordado en Blanco", agrupada con 1er. año 1ª div. "Tejeduría en Telar y anexos", y 2 hs. de Educación Democrática, 1 h. de Castellano y 1 h. de Historia y Geografía en 2º año 1ª div. "Lencería y Bordado en Blanco", agrupada con 2º año 1ª div. "Tejeduría en Telar y anexos", todas turno mañana, de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Autorización

Resolución del 24/9/59. — **Expte. Nº 69.313/59.** — Autoriza a la Escuela Nacional Profesional de Tres Arroyos (Buenos Aires), para incorporar a su inventario patrimonial los libros consignados a fs. 13/23, que fueran donados oportunamente por diversas personas, con destino a ese establecimiento.

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 12.024. — **Bs. As., 25/9/59.** — **Expte. Nº 103.341/59.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto nú-

mero 8.142 de fecha 17 de julio de 1957, por la que se confirmó en la Escuela Industrial de Necochea (Buenos Aires), al señor MARIO ANTONIO GALLI (D. M. 36, Mat. 288.353, Céd. de Id. Nº 1.993.787, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), —entre otras— en dos horas de Tecnología en 2º año 2ª div. "Automotores", tarde, que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en tres horas de Tecnología en 2º año 2ª div. "Automotores", tarde, en el mismo establecimiento, y no como en aquel se mencionara.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 2.778. — Bs. As., 26/10/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 2.502 del 21 de setiembre de 1959, por la que se designó —con carácter provisional— al señor OROSMAN ROSELLO (D. M. 66, Mat. 1.596.021, Céd. de Id. Nº 1.931.170, Pol. Fed.), en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires).

Renuncias

Resolución Nº 2.732. — Bs. As., 25/9/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios —las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

VICTOR RODOLFO PASCUAL (D. M. 1, Mat. número 125.422), como titular de un cargo de Vicedirector (Indice 48), en la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires). Expte. Nº 100.528/59.

FRANCISCO PERUANI (D. M. 2, Mat. 159.685), como titular de quince horas (5-5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª div. "Mecánica", 1er. año 2ª div. "Automotores" y 1er. año 3ª div. "Mecánica", todas turno diurno, en la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires). Expte. Nº 104.210/59.

PEDRO HELMAN (D. M. 1, Mat. 8.794), como titular de veinticuatro horas de cátedra (15 horas (5-5-5) de Matemáticas en 1er. año 4ª div. "Automotores" y 1er. año 5ª y 6ª divs. "Mecánica" y 9 horas (3-3-3) de Física en 1er. año 3ª div. "Mecánica" y 1er. año 2ª y 4ª divs. "Automotores"), todas turno diurno, en la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires). Expte. Nº 103.880/59.

ARGENTINO WALDEMAR GABRIEL OLMOS (D. M. 23, Mat. 1.382.640, Céd. de Id. Nº 151.739, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), como titular de cuatro horas de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª div. "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Tandil (Buenos Aires). Expediente Nº 103.961/59.

Córdoba

Nombramiento

Resolución Nº 2.573. — Bs. As., 22/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial de Córdoba, Profesor de seis horas de cátedra (4 hs. (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 3ª div. "Mecánica", mañana, 1er. año 4ª div. "Mecánica", tarde, vacantes por creación 1959, y 2 hs. de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª div. "Construcciones Civiles", turno noche, vacantes por creación 1959), al Abogado, señor LUIS ENRIQUE VILLADA (D. M. 43, Mat. 6.471.403).

Permutas

Resolución Nº 2.731. — Bs. As., 25/9/59. — Exptes. Nros. 90.500/59, 90.501/59 y 90.503/59. — Acuerda la permuta de tareas entre el personal de la Escuela Industrial de Córdoba, que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ANTONIO VICTOR QUINTEROS (D. M. 43, Matrícula Nº 276.182), titular de cuatro horas (2-2) de Química en 2º año 1ª div. "Automotores" y 2º año 1ª div. "Mecánica", turno diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, cuatro horas (2-2) de Química en 1er. año 1ª div. "Construcciones Civiles" y 2º año 2ª div. "Automotores", turno diurno.

MARINA VOLANT MOYANO (L. C. 7.348.091, Céd. de Id. Nº 61.460, Pol. de Córdoba), titular de cuatro horas (2-2) de Química en 1er. año 2ª div. "Automotores" y 2º año 1ª div. "Eléctrica", turno diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, cuatro horas (2-2) de Química en 2º año 1ª div. "Mecánica" y 2º año 1ª div. "Automotores", turno diurno.

JOSE MIGUEL GENTILE (Mat. 2.761.213, Céd. de Id. Nº 304.124, Pol. de Córdoba), titular de dos horas de Química en 2º año 2ª div. "Automotores", diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, dos horas de Química en 2º año 1ª div. "Eléctrica", turno diurno.

JORGE PILAR ACUÑA ARGAÑARAZ (D. M. 43, Mat. 6.451.322, Céd. de Id. Nº 84.747, Pol. de Córdoba), titular de dos horas de Química en 1er. año 1ª div. "Construcciones Civiles", diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, dos horas de Química en 1er. año 2ª div. "Automotores", turno diurno.

Corrientes

Nombramiento

Resolución Nº 2.488. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita RAMONA FRUTOS (L. C. 3.766.201).

Chaco

Nombramiento

Resolución Nº 2.053. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de Resistencia (Chaco), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por crea-

ción 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELBA ELENA VEDOYA (L. C. 1.688.782, Céd. de Id. Nº 93.818, Pol. de Misiones).

Formosa

Cesión de aulas

Resolución del 17/9/59. — Expte. Nº 102.258/59. — Autoriza a la Escuela Profesional de Mujeres de Formosa para ceder, con carácter precario, dos aulas a la Comisión Organizadora de la Escuela de Aviación Civil de esa ciudad, la que desarrollará sus actividades en el horario comprendido entre las 20 y 24 horas, debiendo esa Institución hacerse cargo de los gastos que ello ocasione y sin que este permiso signifique exclusión para el establecimiento oficial, en caso de que le sea necesario utilizar esos ambientes, circunstancia que, de hecho, daría por terminada la franquicia acordada.

Neuquén

Implántase un curso nocturno

Resolución del 17/9/59. — Expte. Nº 96.091/58. — Implanta, en la Escuela Industrial de Neuquén, un Curso de Perfeccionamiento de Instaladores Electricistas, en reemplazo del Curso de Radiooperadores que actualmente posee; en forma progresiva, a partir del presente período escolar y ajustado al plan de estudios establecido por Decreto Nº 15.692 de fecha 27 de julio de 1950.

Río Negro

Sin efecto parte de Resoluciones

Resolución Nº 2.866. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 99.959/59. — Deja sin efecto las partes pertinentes de las Resoluciones Ministeriales Nº 670 de fecha 20 de abril de 1956 y Nº 851 del 1º de junio del mismo año, por las que se reincorporó y ubicó, respectivamente, en la Escuela Industrial de San Carlos de Bariloche (Río Negro), al señor AGUSTIN NAPOLEON BEVRAGGI (D. M. 17, Mat. 411.168), como titular de cinco horas de cátedra (3 hs. de Tecnología y 2 hs. de Electricidad, ambas en 3er. año "Mecánica", vacantes por creación 1955), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Santa Fe

Nombramientos

Resolución Nº 2.072. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor ESTEBAN CARLOS BARRANDEGUY (D. M. 33, Mat. 5.974.741, Céd. de Id. número 223.663, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 2.501. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor ENZO MARIO BRESSANO (D. M. 33, Mat. 6.034.666, Céd. de Id. Nº 513.779, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 2.503. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor MIGUEL ANGEL MILEVCICH (D. M. 34, Mat. 6.112.324, Céd. de Id. Nº 371.525, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Santiago del Estero

Nombramiento

Resolución Nº 2.534. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial de La Banda (Santiago del Estero), en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Carpintería) (Indice 20), vacante por renuncia de Luis Muñoz, al Experto Carpintero de Obras y Afines, señor EDUARDO ALBERTO MARTINEZ (D. M. 61, Mat. número 7.165.591, Céd. de Id. Nº 5.468.426, Pol. Fed.).

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Renuncia - Designación

Decreto Nº 10.912. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 20.489/59. — VISTO: La renuncia que con carácter indeclinable presentara el Ingeniero CARLOS ENRIQUE DIETL a la Vicepresidencia de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, en representación de la Secretaría de Estado de Industria y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero CARLOS ENRIQUE DIETL (D. M. 1, Mat. 1.665.077), a la Vicepresidencia de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, en representación de la Secretaría de Estado de Industria y Minería y dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Desígnase Vicepresidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, en representación del señor Secretario de Estado de Industria y Minería, al señor FRANCISCO DE PAULA TORINO (D. M. 2, Mat. 200.881).

Arts. 3º y 4º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Normas para tramitar permutas y traslados

Resolución Nº 1.540. — **Bs. As.**, 8/7/59. —

"Atento a que por Resolución Nº 1.175 de 12 de junio próximo pasado se dictaron normas para el trámite de permutas y traslados ante la falta de reglamentación de la Ley Nº 14.473 (Estatuto del Docente) y teniendo en cuenta que a la fecha ya se ha dictado esa Reglamentación;

CONSIDERANDO:

Que no obstante el último hecho señalado, resulta imprescindible mantener normas de trámite, encuadrándolas dentro de las disposiciones reglamentarias;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Ratificar los apartados 1º y 2º de la Resolución Ministerial Nº 1.175 de 12 de junio de 1959, determinando que:

a) A los efectos de la tramitación de las permutas, conforme al artículo 20º, inciso II, apartado c) e inciso III de la Reglamentación del Estatuto del Docente, se seguirán las normas determinadas por el apartado 2º de la citada Resolución.

b) El envío de datos a los efectos del registro estatuido por el artículo 2º, inciso IV de la Reglamentación, es independiente de la presentación de la solicitud, la que será elevada y tramitará conforme a la Resolución señalada.

c) A los efectos del trámite de los pedidos de traslados de que trata el artículo 32º de la Reglamentación se seguirá asimismo el procedimiento fijado por el apartado 2º de la Resolución Nº 1.175.

2º — Dejar sin efecto a partir de la fecha los apartados 3º y 4º de la Resolución Nº 1.175 de 12 de junio de 1959.

3º — De forma.

Inscripción de títulos habilitantes

Resolución Nº 1.591. — **Bs. As.**, 7/7/59. —

"Visto lo propuesto por la Dirección General de Personal, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario establecer la forma en que los docentes acreditarán ante las Juntas de Clasificación los títulos que poseen;

Que el Departamento de Certificaciones y Registro de Títulos de la Dirección General de Personal tiene asignada entre sus funciones, la de inscribir los títulos que las disposiciones vigentes consideran habilitantes para el ejercicio de la docencia en los establecimientos oficiales;

Que, en consecuencia, previa determinación de la obligación de la inscripción de títulos, la Dependencia citada se encuentra capacitada para expedir constancias con destino a las Juntas;

Que la adopción de tal sistema viene a obviar numerosas tramitaciones en beneficio de los docentes y resulta por otra parte una sana práctica administrativa;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — El Personal docente que se desempeña en establecimientos de este Ministerio y los aspirantes a ingresar en la docencia, previo a cualquier gestión en que deban intervenir las Juntas de Clasificación, deberán, obligatoriamente, inscribir su título en el Registro a cargo del Departamento de Certificaciones y Registro de Títulos de la Dirección General de Personal, siendo imprescindible para ello la presentación de cédula de identidad y libreta cívica o de enrolamiento.

2º — Autorizar a dicho Departamento para expedir constancias de inscripción de títulos con destino a las Juntas de Clasificicación, a cuyos efectos se aprueba el formulario

3º — De forma.

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

PROVINCIAS

Buenos Aires

Decreto Nº 12.060. — **Bs. As.**, 25/9/59. — **Expte. Nº 53.779/59.** — Confirma en la Escuela Profesional de Mujeres de Bahía Blanca (Buenos Aires), en un cargo de Secretaria (Personal Docente), Indice 29, a la señora MARIA ADELINA SANCHEZ de VILLALBA (L. C. 4.016.094, Céd. de Id. Nº 925.590 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Córdoba

Decreto Nº 11.916. — **Bs. As.**, 23/9/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática en establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que en cada caso se determinan, y en el número de horas semanales que se especifican, al personal que a continuación se menciona:

En la Escuela Normal Mixta de Bell Ville (Córdoba), EMILIO EDMUNDO ABACA (D. M. 44, Mat. 2.843.110, Céd. de Id. no posee), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, todas turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, AIDA ROSA LOZA TORRES (L. C. 3.480.751, Céd. de Id. Nº 396.115 Pol. de Córdoba), en dieciseis horas (2-2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 8ª divisiones, turno mañana y en 1er. año 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde.

MATILDE JOSEFINA LORETO GALVEZ (Lib. Cív. 7.353.251, Céd. de Id. Nº 241.000 Pol. de Córdoba), en diez horas (2-2-2-2-2) en 2º año 3ª, 4ª, 5ª, 7ª y 9ª divisiones, turno tarde.

CLARA NUDELMAN de FRIED (L. C. 1.760.296, Céd. de Id. Nº 233.826 Pol. de Córdoba), en ocho horas (2-2-2-2) en 3er. año 4ª, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde.

FELIPE MANUEL FERREYRA (D. M. 43, Mat. 6.474.080, Céd. de Id. Nº 103.276 Pol. de Córdoba), en ocho horas (2-2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª y 8ª divisiones, turno mañana.

NELLY BEATRIZ FEIGIN de CHATTAS (L. C. 7.358.296, Céd. de Id. Nº 3.480.182 Pol. Fed.), en dieciseis horas (2-2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 9ª y 10ª divisiones, en 2º año 1ª, 2ª, 6ª, 8ª y 10ª divisiones y en 3er. año 9ª división, todas turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), HILDA EUGENIA PERINELLI de BAUMANN (L. C. 7.783.305, Céd. de Id. Nº 15.310 Pol. de San Luis), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 2ª división, turno tarde y en 2º año 1ª división, turno mañana.

MARIA JOSE CARAMUTI (L. C. 2.880.544, Céd. de Id. Nº 4.448.713 Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año 2ª división, turno tarde.

CELIA PEREGRINA CASERO (L. C. 7.792.216, Céd. de Id. Nº 7.871 Pol. de Río Cuarto, Córdoba), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 5ª divisiones, turno mañana.

MARIA MATILDE DEL BARCO de MARTINEZ (L. C. 778.461, Céd. de Id. Nº 66.938 Pol. de Córdoba) en dos horas en 3er. año 1ª división, turno mañana.

JORGE ESTEBAN JUAN MERGUEB (D. M. 46, Mat. 6.626.499, Céd. de Id. Nº 84.447 Pol. de Córdoba), en dos horas en 3er. año 5ª división, turno mañana.

NORA AMELIA MICHELOTTI de PALACIOS (L. C. 1.919.009, Céd. de Id. Nº 62.945 Pol. de Córdoba), en dos hos horas en 1er. año 6ª división, turno tarde.

JUAN ANTONIO PEREZ (D. M. 46, Mat. 6.624.148, Céd. de Id. Nº 361.783 Pol. de Córdoba), en cuatro horas (2-2) en 2º año 3ª división y en 3er. año 3ª división, turno mañana.

SILVIA ESTHER RUIZ de RAMOS (Lib. Cívica 7.790.572, Céd. de Id. Nº 210.082 Pol. de Córdoba, en dos horas en 1er. año 4ª división, turno mañana.

ELIAS BENEDICTO ROSSINELLI (D. M. 46, Mat. 2.932.869, Céd. de Id. Nº 127.314 Pol. de Córdoba), en dos horas en 2º año 6ª división, turno tarde.

NOELIA EDITH TRENTINI (L. C. 3.322.804, Céd. de Id. Nº 293.718 Pol. de Córdoba), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 2º año 5ª división, turno mañana, en 1er. año 3ª división, en 2º año 2ª y 4ª divisiones y en 3er. año 4ª y 6ª divisiones, todas turno tarde.

En la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba), EMMA de MARIA SABAS de NUÑEZ (L. C. 1.140.645, Céd. de Id. Nº 94.441 Pol. de Córdoba), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, 2º año 1ª y 3ª divisiones y 3er. año 1ª división, todas turno tarde y en 2º año 2ª división, turno mañana.

FANNY ANTONIA PERALTA de BADRA (L. C. 1.921.033, Céd. de Id. Nº 163.002 Pol. de Córdoba), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 2ª, 3ª y 5ª divisiones, 2º año 4ª división y 3er. año 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Cruz del Eje (Córdoba), JULIO CESAR PAGANI (D. M. 48, Mat. 3.083.854, Céd. de Id. Nº 228.210 Pol. de Córdoba), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana.

HUGO FERNANDEZ (D. M. 48, Mat. 6.672.108, Céd. de Id. no posee), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 2º año 3ª y 4ª divisiones y 3er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno mañana.

Corrientes

Decreto Nº 11.351. — Bs. As., 15/9/59. — Confirma en la Escuela Profesional de Mujeres de Monte Caseros (Corrientes), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Democrática en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, ambas "Corte y Confección", turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA DEL CARMEN RIZZO (L. C. 1.151.150, Céd. de Id. Nº 185.474 Pol. de Corrientes).

En las localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 12.022. — Bs. As., 25/9/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas semanales que se especifican, al personal que a continuación se menciona:

En la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, AIDA MANUELA TORRES VERA (L. C. 335.661, Céd. de Id. Nº 2.211.598 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 6ª, 7ª y 9ª divisiones, turno mañana.

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, VIOLETA ELVA ALVAREZ (Lib. Cív. 1.079.718; Céd. de Id. Nº 2.094.716 Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 5ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Esperanza (Santa Fe), NELLY ESTHER MORANDI de MULLER (L. C. 6.122.403, Céd. de Id. Nº 3.745 Pol. Las Colonias, Santa Fe), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana.

JULIO ALBERTO JEANNEY (D. M. 36, Matrícula 6.200.804, Céd. de Id. Nº 239.131 Pol. de Santa Fe), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

En la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de Rosario (Santa Fe), SARA LIDIA KOHHANSKY de HERCOVITZ (L. C. 1.104.073, Céd. de Id. Nº 108.800 Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

PEDRO ANTONIO MILANOLI (D. M. 33, Mat. 2.155.856, Céd. de Id. Nº 72.444 Pol. de Rosario, Santa Fe), en dos horas en 3er. año 2ª división, turno mañana.

MODESTO FEDERICO CABRERA SHAW (D. M. 33, Mat. 2.178.484, Céd. de Id. Nº 127.409 Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

MYRIAM ISOLDA BARRAGUIRRE de LOTTI (L. C. 589.771, Céd. de Id. Nº 116.081 Pol. de Santa Fe), en cuatro horas (2-2) en 2º y 3er. años 4tas. divisiones, turno tarde.

AMANDA ANTELO de GIACOSA (Lib. Cívica 1.512.216, Céd. de Id. Nº 89.892 Pol. de Rosario, Santa Fe), en diez horas (2-2-2-2-2) en 2º año 6ª división, turno mañana, en 3er. año 5ª división, turno tarde y 3er. año 1ª, 3ª y 6ª divisiones, turno mañana.

FLORENCIA OMMES (L. C. 1.180.552, Céd. de Id. Nº 428.577 Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas, (2-2-2) en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde y 1er. año 6ª división, turno mañana.

En la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), CLARA ROSA BOUSSY SACCONE (L. C. 2.070.104, Céd. de Id. Nº 217.489 Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 2ª, 3ª y 6ª divisiones, turno mañana.

JUANA ARASSUS de GIORDANO (L. C. 5.554.094, Céd. de Id. Nº 89.601 Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª división, turno tarde y en 2º año 3ª y 6ª divisiones, turno mañana.

MYRIAM ISOLDA BARRAGIRRE de LOTTI (L. C. 589.771, Céd. de Id. Nº 116.081 Pol. de Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª división, turno tarde y en 3er. año 3ª y 6ª divisiones, turno mañana.

MAURICIO NUDENBERG (D. M. 33, Mat. 5.999.867, Céd. de Id. Nº 312.187 Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 2ª división, turno mañana y en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde.

ALICIA ESTHER BRAVO FUNES de PICASSO (L. C. 7.369.569, Céd. de Id. Nº 318.749 Pol. de Rosario, Santa Fe), en dos horas en 2º año 2ª división, turno mañana.

ELSA EUGENIA LEONOR PORTA (L. C. 1.677.871, Céd. de Id. Nº 453.745 Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde.

MARIA ARSENIA DANIERI de VELLES AGUIRRE (L. C. 2.372.886, Céd. de Id. Nº 158.037 Pol. de Rosario, Santa Fe), en cuatro horas (2-2) en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde.

En la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de Rosario (Santa Fe), FERNANDO PEDRO BREBBIA (D. M. 33, Mat. 3.742.852, Céd. de Id. Nº 171.644 Pol. de Rosario, Santa Fe), en cuatro horas (2-2) en 1er. y 2º años 3ras. divisiones, turno tarde.

JUAN MANUEL DE ZUASNABAR (D. M. 33, Mat. 3.692.832, Céd. de Id. Nº 160.581 Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

JUAN JOSE ASEGUINOLASA (D. M. 17, Mat. 923.961, Céd. de Id. Nº 567.231 Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y en 2º año 2ª división, turno tarde.

En la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe), IRMA TERESITA ISABEL TAVERNA (Lib. C. 2.394.921, Céd. de Id. no posee), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. y 2das. divisiones, todas turno mañana.

En la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, YOLANDA MARIA ELIAS de CACERES (L. C. 2.879.873, Céd. de Id. Nº 68.036 Pol. de Santa Fe), en catorce horas (2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 7ª y 8ª divisiones, en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones y en 3er. año 7ª división, todas turno tarde.

HECTOR RAMON FEDERICO GIAVEDONI (D. M. 36, Mat. 3.171.508, Céd. de Id. Nº 81.201 Pol. de Santa Fe), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 8ª división y 3er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, todas turno tarde.

LUIS AGUSTIN TORRES (D. M. 36, Mat. 2.390.706 Céd. de Id. Nº 72.643 Pol. de Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 2º año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, todas turno tarde.

RODOLFO ALBERTO VILLANUEVA (D. M. 36, Mat. 2.313.788, Céd. de Id. Nº 53.646 Pol. de Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde.

GREGORIO MOISES ARMAS (D. M. 38, Matrícula 2.487.928, Céd. de Id. Nº 346.803 Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde.

ALFREDO AURELIO MANTARAS (D. M. 36, Mat. 2.396.248, Céd. de Id. Nº 251.033 Pol. de Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde.

Decreto Nº 12.008. — **Bs. As., 25/9/59.** — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas que en cada caso se especifican, al personal que a continuación se menciona:

En el Colegio Nacional de Monte Caseros (Corrientes), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 2ª división, turno mañana y 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno tarde, a la señorita ENID MARIA TERESITA EICHHORN (L. C. 2.808.662, Céd. de Id. Nº 38.014 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

En ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 3ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, a la señora ARMINDA ROSBACO de GALAN-

TINI (L. C. 1.469.279, Céd. de Id. Nº 156.045 Pol. de Corrientes).

En el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, ambas turno mañana, a la señorita CLARA SALAZAR (L. C. 3.077.658, Céd. de Id. número 5.335.926 Pol. Fed.).

En dos horas en 1er. año 2ª división, turno mañana, el señor MANUEL GARASINO (D. M. 32, Mat 2.016.523, Céd. de Id. Nº 3.492 Pol. de Chubut).

En seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones todas turno mañana, al señor EDUARDO LANDIN CENTENO (D. M. 43, Mat. 6.478.581, Céd. de Id. número 9.817 Pol. de Salta).

En seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana, al señor JOSE MANUEL DIAZ (D. M. 43, Mat. 6.478.215, Céd. de Id. número 7.664 Pol. de Chubut).

En el Curso Nocturno del mismo Colegio Nacional Profesores en dos horas semanales en 3er. año 1ª división, turno noche, al señor EDUARDO LANDIN CENTENO (D. M. 43, Mat. 6.478.581, Céd. de Id. número 9.817 Pol. de Salta).

En el Colegio Nacional de Trelew (Chubut), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, 2º año 1ª división, turno mañana, 3er. año 1ª división, turno mañana y 2º y 3er. años 2das. divisiones, ambas turno tarde, a la señorita NELLY GONZALEZ (Lib. Cív. 879.906, Céd. de Id. Nº 24.058 Pol. de Chubut).

En el Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división, todas turno mañana, al señor ROGELIO LEITES (D. M. 32, Mat. 5.902.729, Céd. de Id. Nº 4.826 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

En dos horas en 1er. año 1ª división, turno mañana, a la señorita TERESA OTAÑO (L. C. 5.353.980, Céd. de Id. Nº 6.273 Pol. de La Paz, Entre Ríos).

En el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, al señor RAMON EDUARDO ARIGOS (D. M. 3, Mat. 384.873, Céd. de Id. no posee).

En seis horas (2-2-2) en 1er. año 2ª división, turno tarde, y 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana al señor ENRIQUE LUIS ETCHEGOYEN (D. M. 31, Mat. 1.955.933, Céd. de Id. Nº 1.111 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos).

En el Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos), en seis horas (2-2-2) en 1er año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 2ª división, todas turno mañana, al señor EDGARDO JORGE ELGART (D. M. 30, Mat. 5.785.552, Céd. de Id. Nº 4.690 Pol. de Colón, Entre Ríos).

En seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, a la señora PAULINA PRESMAN de KORNSTEIN (Lib. Cívica 5.059.109, Céd. de Id. Nº 11.494 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

En el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª división, todas turno mañana, al señor JUAN EGIDIO LACAVA (D. M. 36, Mat. 2.331.488, Céd. de Id. Nº 787.755 Pol. Fed.).

En el Colegio Nacional de Concordia (Entre Ríos), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno tarde, al señor RAFAEL DIKENSTEIN (D. M. 30, Mat. 1.870.971, Céd. de Id. Nº 15.847 Pol. de Entre Ríos).

En cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno tarde, al señor HORACIO TOMAS ROVIRA (D. M. 30, Mat. 1.859.107, Céd. de Id. número 11.137 Pol. de Entre Ríos).

En cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno tarde, al señor MIGUEL FEDERICO JUAN FERREIRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.466.591, Céd. de Id. Nº 2.418.081 Pol. Fed.).

En el Colegio Nacional Mixto de Diamante (Entre Ríos), en dos horas en 3er. año, turno mañana, al señor DAVID ARTURO ESPONA (D. M. 32, Mat. 2.074.577, Céd. de Id. no posee).

En cuatro horas (2-2) en 1er. y 2º años, turno mañana, al señor LORENZO AMBROSIO OLALLA (D. M. 32, Mat. 2.069.660, Céd. de Id. Nº 1.479 Pol. de Entre Ríos).

En el Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos), en seis horas (2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana, al señor JAIME JUAN ROBERTO MOREIRA (D. M. 31, Mat. 1.967.557, Céd. de Id. Nº 75.069 Pol. de Santa Fe).

En el Colegio Nacional de Rosario Tala (Entre Ríos), en dos horas en 1er. año 2ª división, turno tarde, a la señora LILIAN ESTER GROETING de RODIGOU (L. C. 7.366.421, Céd. de Id. Nº 280.247 Pol. de Córdoba).

En cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana, al señor JORGE ROBERTO RODIGOU (D. M. 43, Mat. 6.461.223, Céd. de Id. no posee).

En seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª división, turno tarde y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana, al señor LUIS MARIA RODRIGUEZ (D. M. 30, Mat. 5.765.504, Céd. de Id. no posee).

En el Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), en cuatro horas (2-2) en 2º año 2ª y 3ª divisiones, ambas turno mañana, a la señora MARTHA LYLLIAN TERESITA MIRANDA de CARMONA (L. C. 2.348.904, Céd. de Id. Nº 6.122 Pol. de Villaguay, Entre Ríos).

En seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana, al señor JOSE VICENTE ROBLEDO (D. M. 30, Mat. 1.899.826, Céd. de Id. número 974 Pol. de Villaguay, Entre Ríos).

En dos horas en 3er. año, 3ª división, turno mañana, al señor JORGE LUIS SPADA (D. M. 32, Matrícula 2.078.123, Céd. de Id. Nº 36.915 Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

En dos horas en 2º año 1ª división, turno mañana, a la señorita ELLA MARGOT SCHUMACHER (L. C. 5.043.619, Céd. de Id. Nº 4.974 Pol. de Villaguay, Entre Ríos).

En cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana, al señor JORGE ALBERTO VUOTO (D. M. 30, Mat. 1.899.813, Céd. de Id. número 4.697.795 Pol. Fed.).

En el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), en ocho horas (2-2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana y 2º año 1ª división, turno noche, al señor HUMBERTO DATO (D. M. 32, Mat. 2.075.095, Céd. de Id. Nº 18.204 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

En ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana y 1er. año 1ª división, turno noche, al señor JUAN ELIO CESAR LEYES (D. M. 32, Mat. 2.050.045, Céd. de Id. Nº 51.085 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

En ocho horas (2-2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana, 3er. año 1ª división, turno noche, al señor GENARO VILANOVA (D. M. 32, Mat. 5.904.806, Céd. de Id. Nº 23.858 Pol. de Paraná (Entre Ríos),

En el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), en cuatro horas en 1er. año 1ª división y 1er. año 2ª división, ambas turno tarde, a la señorita SUSANA MARTA OLIVERA (L. C. 1.498.411, Céd. de Id. Nº 19.591 Pol. de Entre Ríos).

En seis horas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno tarde, y 3er. año 1ª división, turno tarde, al señor BENJAMIN VIEYRA (D. M. 30, Mat. 1.847.301, Céd. de Id. Nº 67.779 Pol. de Entre Ríos).

En el Colegio Nacional Mixto de General Pico (La Pampa), en dieciseis horas (2-2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, 2º año 3ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno tarde, a la señorita LIA BEATRIZ BRAVO (L. C. 361.071, Céd. de Id. Nº 1.425.798 Pol. Fed.).

En el Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa), en diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, a la señorita BLANCA NIEVES DACAL (L. C. 9.818.640, Céd. de Id. Nº 12.112 Pol. de La Pampa).

En el Colegio Nacional de San Juan, en cuatro horas (2-2 en 1er. año 2ª división y 2º año 3ª división, ambas turno mañana, al señor EMAR ACOSTA (D. M. 49, Mat. 8.085.611, Céd. de Id. Nº 13.380 Pol. de San Juan).

En seis horas (2-2-2) en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, y 2º año 2ª división, todas turno mañana, a la señorita GLADYS NORIEGA (L. C. 629.907, Céd. de Id. Nº 112.183 Pol. de Córdoba).

En seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana, al señor LAUDINO ORTIZ (D. M. 49, Mat. 3.160.975, Céd. de Id. Nº 19.334 Pol. de San Juan).

En el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional de San Juan, en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno tarde, a la señora ALBA FLORES de PERELLO (L. C. 8.083.656, Céd. de Id. Nº 26.590 Pol. de San Juan).

En seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno tarde, a la señorita AUGUSTA HERRERA BUSTOS (L. C. 7.351.006, Céd. de Id. número 22.494 Pol. de San Juan).

En cuatro horas (2-2) en 2º año 3ª y 4ª divisiones, ambas turno tarde, a la señora BEATRIZ MENDOZA de GANDARA (L. C. 7.316.934, Céd. de Id. Nº 79.313 Pol. de Córdoba).

En la Dirección General de Enseñanza Técnica

Decreto Nº 12.025. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 84.510/59. — Confirma en la Escuela Industrial Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, Indice 20, al provisional con más de diez años de antigüedad en la docencia, señor NICOLAS KOZUBSKY (D. M. 19, Matrícula 5.129.488, Céd. de Id. Nº 879.663 Pol. de Buenos Aires).

Decretos y Resoluciones que involucra a Distintas Direcciones

Pases

Decreto Nº 10.811. — Bs. As., 3/9/59. — Que la Bachiller, señorita ELENA MARIA BENITEZ (L. C. 2.645.439, Céd. de Id. Nº 1.096.691 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) en la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires), pase a prestar servicios en el turno de la noche en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal.

Que la Maestra Normal Nacional, señora MARGARITA ANTONIA SARRIBLE de ROQUE (Lib. Cív. 4.316.677, Céd. de Id. Nº 757.246 Pol. de Buenos Aires), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), pase a prestar servicios en la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires).

La Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a sus nuevos destinos los cargos de que son titulares la señorita Elena María Benítez y la señora Margarita Antonia Sarrible de Roque.

Resolución Nº 2.032. — Bs. As., 8/8/59. — Que el personal que a continuación se menciona pase a prestar servicios en la Junta de Clasificaciones, Zona 1, de Enseñanza Media:

CARMEN ROSA ORCE (L. C. 1.257.052, Céd. de Id. Nº 101 Pol. de San Luis), Jornalizada (Personal Administrativo), de la Subsecretaría de Educación.

AMALIA BEATRIZ PUGLIESI (L. C. 3.635.893, Céd. de Id. Nº 4.654.118 Pol. Fed.), Jornalizada (Personal Administrativo), de la Subsecretaría de Educación.

DORA LABRADOR (L. C. 245.289), Jornalizada (Personal Administrativo), de la Subsecretaría de Educación.

ROSA RENE BARCA (L. C. 2.631.343, Céd. de Id. Nº 3.060.396 Pol. Fed.), Jornalizada (Personal Administrativo), de la Secretaría Privada.

Permutas

Decreto Nº 10.372. — Bs. As., 4/9/59. — Expte Nº 104.061/59. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones, solicitan la señora ELBA HERMINIA GONZALEZ de BELLICCHI (L. C. 2.975.544, Céd. de Id. Nº 3.288.171 Pol. Fed.), y el señor JORGE ALBERTO SANTORO (D. M. 1, Mat. 411.693, Céd. de Id. Nº 1.762.040 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal y un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Personal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia.

Decreto Nº 11.204. — Bs. As., 14/9/59. — Expte. Nº 98.708/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores ALFREDO BRACCO (D. M. 19, Matrícula 110.659, Céd. de Id. Nº 108.764 Pol. de Buenos Aires) y FRANCISCO VERES (D. M. 19, Mat. 5.132.571, Céd. de Id. Nº 724.471 Pol. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), e igual cargo con idéntica remuneración mensual en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires).

Autorización conferida por Art. 5º del Decreto Nº 10.115/59.

Resolución Nº 2.724. — Bs. As., 25/9/59. — VISTO: La autorización conferida por el Art. 5º del Decreto Nº 10.115/59 a los efectos de disponer excepciones a lo previsto en el Art. 13 de la Ley Nº 14.794 en los puntos a) y b) de la misma, cuando mediaren razones de interés nacional o impostergables necesidades del servicio,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Considerar exceptuados de lo previsto en el inciso b) del artículo 13 de la Ley Nº 14.794 a los agentes que a continuación se consigna, en mérito a mediar impostergables necesidades del servicio:

Despacho General

ANTONIO JOSE LASCANO GONZALEZ (D. M. 1, Mat. 232.755), Jefe.

CARLOS ALBBERTO PIZZURNO (D. M. 4, Mat. 489.313), Director.

Dirección General de Personal

FEDERICO RODOLFO AGUILAR PINEDO (D. M. 1, Mat. 38.058), Sub-Director.

ALFREDO GONZALEZ CASAL (D. M. 3, Mat. 285.545), Jefe de Departamento.

RAFAEL FERNANDEZ (D. M. 2, Mat. 166.253), Auxiliar 7º.

ANA DOLL de MECHETTE (L. C. 234.130), Oficial 1º.

Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo

FERNANDO JOSE BIENATI (D. M. 4, Matrícula 520.448), 2º Jefe de Departamento.

ERMELINDA MASSANO (L. C. 461.730) Oficial 9º.

Dirección General de Administración

ROBERTO PABLO BUZZONI (D. M. 3, Matrícula 2.352.603), Tesorero General.

GERONIMO B. NOVERAZCO (D. M. 1, Matrícula 62.718), Jefe de Departamento.

JUAN FEDERICO RUA (D. M. 1, Mat. 87.338), Jefe de Departamento.

HORACIO CEPPI BERDIER (D. M. 2, Matrícula 1.082.328), Jefe de División.

RICARDO DUARTE (D. M. 43, Mat. 2.753.109), 2º Jefe de División.

JOSE ALFREDO REY (D. M. 1, Mat. 32.727), Oficial Superior de 8ª.

CARLOS OMINELLI (D. M. 1, Mat. 80.553), Oficial Superior de 7ª.

HUGO ROMITO (D. M. 1, Mat. 313.826), Oficial Superior de 8ª.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ (D. M. 1, Matrícula 281.847), Oficial Superior de 9ª.

Dirección General de Asuntos Jurídicos

RICARDO M. GUTIERREZ HAEDO (Mat. 762.176), Jefe de División.

JULIA MARIA LEDESMA (L. C. 35.831), Oficial 7º.

ANGEL JOSE FRANCESCHINI (Mat. 339.959), Auxiliar 3º (Personal de Servicio).

Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

FLORENCIO JULIO BERTANI (D. M. 3, Mat. 309.387), Jefe de Departamento.

JOSE GANGALE (D. M. 3, Mat. 309.424), 2º Jefe de Departamento.

RICARDO BERNARDINO CAPDEVILA (D. M. 2, Mat. 176.568), Oficial 1º.

AMERICO RINALDO E. FERRARI (D. M. 1, Mat. 41.434), Oficial 1º.

MANUEL AVILA (D. M. 2, Mat. 257.406), Oficial Superior de 8ª.

JUSTO RANCAÑO (D. M. 4, Mat. 459.960), Auxiliar 1º (Personal de Servicio).

Dirección General de Cultura

ALEJANDRO ANTONIO CASTAGNINO (D. M. 3, Mat. 351.162), Sub-Director.

CARLOS ENRIQUE CASTELLI (D. M. 2, Mat. 190.207), Jefe de Departamento.

ROSENDO EUDORO MICHANS (D. M. 2, Mat. 87.132), Jefe de Departamento.

Museo Histórico Nacional

HUMBERTO BURZIO (Mat. 31.555), Director.

AGUSTIN ANTONIO ELBERLING (D. M. 4, Mat. 478.174), Oficial 9º.

TERESA PEVERE (Lib. Cív. 3.373.829), Auxiliar Mayor.

MANUEL RODRIGUEZ (D. M. 3, Mat. 255.602), Auxiliar 1º.

Museo Nacional de Bellas Artes

JUAN PABLO DURANTE (D. M. 2, Mat. 235.432), Oficial 8º.

JOSE MARCELO FERNANDEZ (D. M. 15, Mat. 730.856), Auxiliar 1º.

VICENTE STROZZI (D. M. 15, Mat. 4.843.714), Auxiliar 3º.

FRANCISCO LIZARRALDE (Mat. 4.231.587), Auxiliar 3º.

Museo Histórico Sarmiento

WASHINGTON ZACARIAS CABRERA (D. M. 4, Mat. 512.346), Oficial 9º.

LEANDRO OSCAR CARRANZA (Mat. 38.035), Auxiliar Mayor.

JULIAN VILARDI (D. M. 65, Mat. 1.557.509), Auxiliar 1º.

Biblioteca Nacional

JULIO BLANCO (Mat. 293.789), Oficial 9º.

PEDRO CHIAPPE (Mat. 173.784), Oficial 6º.

Museo Mitre

NICOLAS FEMINA (D. M. 65, Mat. 291.065), Oficial.

JUAN ANGEL FARINI (D. M. 2, Mat. 197.400), Oficial Mayor.

JULIA GONZALEZ ELIZALDE (L. C. 39.303), Oficial 8º.

Museo Casa Yrurtia

LICA CORREA MORALES de YRURTIA, Directora.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares

MARIA JOSEFA ANTELO (Lib. Cív. 198.506), Oficial 1º.

DAVID RUBEN AYALA (D. M. 2, Mat. 171.821), Oficial 1º.

FELIPE VELASCO SUAREZ (D. M. 2, Matrícula 171.693), Oficial 1º.

ALBERTO PONCE (D. M. 1, Mat. 47.300), Oficial 7º.

JULIO CESAR MARTINEZ (Mat. 3.754.215), Oficial 8º.

VIRGILIO A. BONOMINI (D. M. 2, Mat. 191.318), Oficial 9º.

ELVIRA Cáceres de BURMESTER (Céd. de Id. Nº 1.650.507 Pol. Fed.), Oficial 9º.

SUSANA GARCIA GACHE (L. C. 324.851), Oficial 9º.

ANTONIO MARCOS BONOMINI (D. M. 2, Mat. 171.218), Auxiliar 1º.

Dirección General de Enseñanza Técnica

ANGEL ARLORIO, Auxiliar 1º.

Dirección Nacional de Sanidad Escolar

JOSE MARIA ETCHEVERRY (D. M. 1, Matrícula 501.151), Jefe de Despacho.

MAXIMO PARDO (D. M. 2, Matrícula 276.013), Oficial 1º.

ENRIQUE FRANCISCO I. LLOVERAS (D. M. 1, Mat. 4.062.853), Oficial 7º.

CIRO TURIDO RIETTI (Mat. 159.323), Oficial Superior de 8ª.

INOCENCIA ANGELA I. de ARENA MATHEIS (L. C. 3.450.444), Oficial Superior 8ª.

JUAN B. PARRAGA (D. M. 24, Mat. 1.427.880), Oficial Superior de 9ª.

ROBERTO GARCIA QUIRNO (Mat. 208.093), Auxiliar Mayor.

JOSE GALLO (D. M. 1, Mat. 28.663), Auxiliar 1º.

DIEGO GONZALEZ (Mat. 285.416), Auxiliar 1º.

MAURO LEIVA (D. M. 15, Mat. 737.973), Auxiliar 1º.

SANTIAGO TORTAROLO (D. M. 1, Mat. 8.850), Auxiliar 2º.

JUAN JOSE NESSI (D. M. 68, Mat. 813.520), Auxiliar 7º.

HERMINIA GRIECO de BECCAR (L. C. 143.639), Oficial 9º.

División Talleres Gráficos

JOSE RAIMONDI (D. M. 2, Mat. 197.241), Jefe de División.

ANDRES FAUSTINO PAZ (D. M. 4, Mat. 497.978), Auxiliar 3º.

JULIO PITTAMEGLIO (Mat. 234.487), Auxiliar 3º.

Dirección General de Arquitectura

AVELINO BLANCO (D. M. 68, Mat. 805.374), Oficial Superior de 8ª.

PABLO DELLA PAOLLERA (D. M. 1, Mat. 46.622), Oficial Superior de 3ª.

HILARIO ALFREDO PELLEGRINI (D. M. 4, Mat. 489.332), Oficial 6º.

ALEJANDRO ZEITLIN (D. M. 4, Mat. 489.070), Jornalizado.

Departamento de Automotores

RAMON ANCE (Mat. 208.985), Oficial 9º.

Dirección de Obra Social

ADELIO AGUILAR (D. M. 2, Mat. 182.620), Auxiliar 8º.

PEDRO PEREZ (D. M. 68, Mat. 799.700), Auxiliar 1º.

EULALIO SILVA (D. M. 51, Mat. 180.041), Auxiliar 2º.

PASCUAL VILLAFAÑE (Mat. 2.981.061), Auxiliar 2º.

Dirección General de Cultura

PEDRO RELAÑO (D. M. 3, Mat. 167.659), Oficial Superior de 6ª.

Museo Mitre

ALEJANDRO ALBORNOZ (D. M. 2, Mat. 181.287), Oficial 8º.

PASCUAL JOSE BILOTTO (D. M. Bs. As., Mat. 4.160.585), Auxiliar 3º (Personal de Servicio).

Aclaración

Decreto Nº 10.840. — Bs. As., 3/9/59. — Expte. Nº 71.227/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a los Decretos sin número de fecha 13 de marzo de 1928, 1º de marzo de 1931, 1º de enero de 1933, y Decretos números 303 del 1º de junio de 1934, 10.861 del 29 de mayo de 1952, como así también a la Resolución Ministerial Nº 1.162 del 8 de junio de 1959, en los que se hace mención de la señorita Lola Nucifora (Lib. Cív. 2.139.458, Céd. de Id. Nº 283.411 Pol. Fed.), que su verdadero nombre es: DOLORES OLINDA NUCIFORA, con los mismos datos de identidad, y no como en aquellos se mencionara.

Renuncias

Resolución Nº 2.713. — Bs. As., 25/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

JUAN MANUEL LEMA (D. M. 30, Mat. 5.763.284, Céd. de Id. Nº 1.843.219 Pol. de Buenos Aires), como provisional del cargo de Médico Inspector, en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, con prestación de servicios en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires). Exptes. Nros. 134.885/57 y 111.880/1958.

ANGEL SILVIO LUMERMANN (D. M. 3, Mat. 365.550, Céd. de Id. Nº 732.203 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Inspector Médico de 1ª, Indice 43, en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. Expediente Nº 102.837/59.

ANTONIO MIGUEL LORENZO PAGES, como titular de un cargo de Oficial 4º (Personal Administrativo), en el Instituto Nacional de Filología y Folklore. Expte. Nº 102.592/59.

Resolución Nº 2.719. — Bs. As., 25/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ROSA ELVIRA GABASTON (L. C. 7.795.484, Céd. de Id. Nº 11.180 Pol. de San Luis), como titular de un cargo de Maestra de Grado, Indice 27, en la Escuela de Educación Diferencial Nº 1 de la Capital Federal, dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. Expte. Nº 98.538/59.

REMIGIO GIL ORTEGA (D. M. 22, Mat. 1.213.672), como titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal de Servicio), en la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata (Buenos Aires), dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. Expte. Nº 101.295/59.

PEDRO ABEL IGLESIAS (D. M. 13, Mat. 4.665.388, Céd. de Id. Nº 5.452.054 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Prilidiano Pueyrredón" de la Capital Federal. Expte. Nº 101.533/1959.

SANTIAGO JOSE ARIAS (D. M. 2, Mat. 177.085, Céd. de Id. Nº 569.365 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Salta. Expte. Nº 96.608/59.

RAQUEL MONTENEGRO (L. C. 21.247), como empleada Jornalizada, en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Prilidiano Pueyrredón" de la Capital Federal. Expte. Nº 101.534/59

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD ESCOLAR

Nombramiento

Resolución Nº 2.600. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Instituto Nacional de Sordomudas de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Especial (Dibujo), Indice 18, vacante por renuncia, que se acepta, de Elba Villafañe (L. C. 36.308, Céd. de Id. Nº 2.169.432 Pol. Fed.), a la Profesora de Dibujo, señorita CARLOTA LEONTINA MALAMFANT (L. C. 392.736, Céd. de Id. Nº 965.251 Pol. Fed.).

Destínase el inmueble Quinta de San Vicente para Colonia de Vacaciones de niños diferenciados

Bs. As., 24/9/59. — Expte. Nº 110.061/59. — VISTO: Que por Decreto Ley Nº 4.909 del 17 de abril de 1958, fué transferido al patrimonio de este Ministerio el inmueble denominado Quinta de San Vicente, ubicado en el partido de San Vicente (Provincia de Buenos Aires), y

CONSIDERANDO:

Que de las actuaciones producidas en el presente expediente surge que la ubicación y comodidades del referido inmueble permiten destinarlo para el cumplimiento del fin específico con que fué transferido, utilizándolo durante el receso escolar como colonia de vacaciones para escolares diferenciados (sordomudos y oligofrénicos),

Que con ello se concretaría la finalidad de dedicar para esta clase de niños atípicos, de difícil adaptación al medio de las colonias comunes, un lugar de esparcimiento y de recuperación espiritual y física,

Por ello, y atento a lo informado por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Destínase el inmueble denominado Quinta de San Vicente, ubicado en el partido de San Vicente (Provincia de Buenos Aires), para que, en jurisdicción de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, funcione como colonia de vacaciones para niños diferenciados.

2º — Autorízase a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar para que adopte las medidas tendientes a colocar al inmueble de referencia en normales condiciones de funcionamiento.

3º — Apruébase el plan de actividades de dicha colonia, que corre agregado de fs. 4 a 7 del presente expediente, para la próxima temporada de funcionamiento, comprendida entre el 1º de diciembre del año en curso y el 8 de marzo de 1960.

4º — Atento a la conveniencia de que los niños que concurran a esa colonia estén al cuidado y bajo la vigilancia del personal docente especializado de los establecimientos educacionales de los cuales provienen, facúltase a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar para proponer la designación honoraria como director de la colonia, a miembros del personal directivo de los Institutos de Sordomudos y de Escuelas Diferenciales.

5º — Comuníquese, hágase saber a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar y, cumplido pase a la Dirección General de Administración a los efectos de que proceda a la contratación del servicio de alimentación, de acuerdo a la lista de comidas y al proyecto de contrato que obran de fs. 8 a 17; a la asignación de una partida de diez mil pesos ($ 10.000.—), para la atención de Gastos Menores y Eventuales y de diez mil pesos ($ 10.000.—) para Gastos de Movilidad, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Reconocimiento de servicios

Resolución Nº 2.878. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 111.727/59. — Reconoce los servicios prestados en la Colonia de Vacaciones de Despeñaderos (Córdoba), dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, desde el 14 de febrero de 1959 hasta el 7 de marzo de 1959, a la señora MARIA LUISA PEDERNERA de GARBO (L. C. 9.879.894), vacante por renuncia de Ana Rosa Esmerian y señorita EVELINA CARMEN CANEVA (L. C. 3.889.781), vacante por renuncia de Badir Hilda Isi, y desde el 19 de febrero de 1959 hasta el 7 de marzo de 1959, a la señorita LEONOR ORTEGO (L. C. 485.104), vacante por renuncia de Elida L. P. de Fernández.

Dase nombre al Instituto Nacional de Sordomudos

Bs. As., 18/11/59. — Expte. Nº 138.503/59. — VISTO: Que por Ley Nº 12.938 se impuso el nombre de Bartolomé Ayrolo al Instituto Nacional de Sordomudos dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que no obstante existir dicho instrumento legal hasta la fecha no se han tomado las medidas necesarias para que el mencionado Instituto sea distinguido con el nombre de quien fuera su primer Director argentino, cargo que ejerciera durante cincuenta años.

Que corresponde en consecuencia adoptar las providencias necesarias a fin de que el mencionado Instituto lleve oficialmente el nombre que el Honorable Congreso de la Nación por Ley le impuso, lo que por otra parte no es sino realizar un acto de estricta justicia al honrar a quien le dió impulso y engrandeció con su tesonera e inteligente labor.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — El día 28 de noviembre del corriente año, en oportunidad del acto de finalización de clases en el Instituto Nacional de Sordomudos, a las 16 horas, se procederá a dar cabal cumplimiento de la Ley número 12.938, imponiendo oficialmente al mencionado establecimiento el nombre de BARTOLOME AYROLO.

2º — Designar al señor Subdirector Nacional de Sanidad Escolar, doctor Raúl Iturrioz, a fin de que haga uso de la palabra en la oportunidad indicada.

3º — Por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar se adoptarán las providencias necesarias, a fin de que en el futuro al Instituto Nacional de Sordomudos se lo designe oficialmente con el nombre del Profesor Bartolomé Ayrolo, debiendo su escudo consignar la leyenda correspondiente con el nombre indicado.

4º — De forma.

Vacantes existentes en el escalafón médico y odontológico

Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 130.262/59. — VISTO: Que la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, da cuenta de las vacantes existentes en el escalafón médico y odontológico de la misma.

Atento lo que determina la reglamentación del artículo 168 de la Ley Nº 14.473 (Estatuto del Docente).

Y lo aconsejado por la Junta de Clasificación para Docentes Profesionales de el citado organismo,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Determínase las siguientes vacantes existentes en el escalafón profesional de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar:

(1) cargo de Jefe de División (Odontólogo) (Indice 59)

(1) cargo de Subjefe de División (Odontólogo (Indice 55)

(7) cargos de inspector médico de 3ª (Indice 33)

(11) cargos de inspector odontólogo de 3ª (Indice 33).

2º — Autorízase a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar para que proceda al correspondiente lla-

mado a concurso para la provisión de las vacantes detalladas en el apartado anterior.

3º — De forma.

Renuncia

Resolución Nº 2.475. — Bs. As., 11/9/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señorita SUSANA ESTHER MIRA (Céd. de Id. número 3.680.925 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el Instituto Nacional de Sordomudos.

Reemplazo de representante

Resolución del 17/9/59. — Expte. Nº 115.287/59. — Acepta la renuncia que como representante de este Ministerio para integrar la Junta de Clasificación para docentes especializados correspondiente a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar presenta el señor JUAN CARLOS LOPEZ y designa en su reemplazo, a la maestra del Instituto Nacional de Sordomudos, señora DELIA MARIA JUNCOSA de LOGARZO.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA

Nombramientos

Resolución Nº 2.064. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra, con carácter provisional y con anterioridad al 16 de marzo de 1959, en un cargo de Director en el Centro de Educación Física, vacante por creación 1959, al señor RICHARD YVES QUETEL.

Resolución Nº 2.621. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 114.325/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de la Capital Federal, en dos horas de Análisis de Movimiento en 2º año 1ª división, del Departamento Técnico, a la señorita MARTHA SARA VASSALLO (L. C. 99.061, Céd. de Id. Nº 1.685.816 Pol.Fed.).

Adscripción

Resolución Nº 2.509. — Bs. As., 21/9/59. — Expte. Nº 101.571/59. — Adscribe, a contar del 11 de junio y hasta el 31 de octubre de 1959, a la Dirección General de Educación Física de este Ministerio, con funciones docentes, al señor HECTOR JOSE BAROVERO (D. M. 42, Mat. 3.460.729), en su carácter de Profesor de ocho horas semanales de cátedra y Maestro Especial en la Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba), y de diez horas semanales de cátedra en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de la misma ciudad.

Se ratifica una Resolución

Decreto Nº 10.873. — Bs. As., 4/9/59. — Ratifica los términos de la Resolución Ministerial Nº 156 de fecha 15 de febrero de 1957, por la que se dispuso el traslado al Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando (Buenos Aires) del Auxiliar 3º (Personal Administrativo) de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, señor MIGUEL ELEAZAR PONCE (D. M. 4, Mat. 560.129, Céd. de Id. Nº 2.058.219 Pol. Fed.).

La Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a su nuevo destino el cargo de que es titular el señor Miguel E. Ponce.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 2.650. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 80.552/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 382 de fecha 16 de marzo de 1959, por la que se designó en un cargo de Auxiliar 3º (Item 405, P. P. 18), en el Centro de Educación Física Nº 1 de la Capital Federal, al señor CASTO TANTONE (D. M. 17, Mat. 908.455).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

Traslado

Resolución Nº 2.733. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 42.696/59. — Traslada al Registro de Establecimientos Privados, al titular de un cargo de Oficial Superior de 3ª, en la Dirección General de Enseñanza Técnica, con prestación de servicios en la Casa del Docente, señor JOSE DEMETRIO SANCHEZ MAYORGA (D. M. 2, Mat. 164.390, Céd. de Id. número 1.787.091 Pol. Fed.).

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Registro de Establecimientos Privados, el cargo de que es titular el señor José Demetrio Sánchez Mayorga.

DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Traslado

Resolución Nº 2.645. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 101.061/59. — Traslada al Departamento de Sumarios, dependiente de este Ministerio, al titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Personal, señor JORGE ALBERTO SANTORO (D. M. 1, Mat. 411.693).

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Departamento de Sumarios el cargo de que es titular el señor Jorge Alberto Santoro.

DEPARTAMENTO DE MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS Y ARCHIVO

Pase

Resolución Nº 2.726. — Bs. As., 25/9/59. — Que la señora YOLANDA JUANA OILLATAGUERRE de VELIZ (L. C. 689.912, Céd. de Id. Nº 4.548.572 Pol. Fed.), titular de un cargo de Oficial 9º, en la Dirección General de Personal, pase a prestar servicios en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo el cargo de que es titular la señora Yolanda Juana Oillataguerre de Veliz.



PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect.	Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia*, deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

AÑO XI — 8 y 15 de Enero de 1960 — Nros. 611 y 612

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

TRANSFERENCIA DE DOS FRACCIONES DE TERRENO

LEY Nº 14.818

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a convenir con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la transferencia al dominio del Gobierno Nacional de las dos fracciones de terreno de su propiedad, el primero con frentes a las calles Tres de Febrero y O'Higgins entre las de Blanco Encalada y Monroe, identificado catastralmente como parcela 9, manzana 36, sección 25, y el segundo delimitado por las calles Monroe, Tres de Febrero, Blanco Encalada y vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, identificado catastralmente como parcela 1, manzana 43 A, sección 25, con destino a la construcción de edificios para la Escuela Nacional Normal Nº 10 e instalaciones anexas.

Art. 2º — Decárase de utilidad pública y sujeto a expropiación a favor de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el inmueble ubicado en la Capital Federal con frente a las calles Once de Setiembre 2370 y Tres de Febrero 2371, entre Olazabal y Blanco Encalada, identificado catastralmente como parcela 3, manzana 42, sección 25, en la que continuará funcionando la Escuela Nacional Normal Nº 10 hasta la instalación en el nuevo edificio y con ulterior destino al funcionamiento de oficinas que concentren las actividades edilicias de la zona.

Art. 3º — A los ciento ochenta días de efectuado el convenio de transferencia, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, deberá dar posesión al Ministerio de Educación y Justicia de las fracciones de terreno indicadas en el artículo 1º.

Art. 4º — Autorízase al Poder Ejecutivo a entregar a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la

suma global y única de cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000), para los gastos que origine el levantamiento y traslado de las instalaciones de la Dirección General de Limpieza, ubicadas en las fracciones de terreno indicadas en el artículo 1º, para pago del importe que corresponde abonar por la expropiación ordenada en el artículo 2º y como contribución para racionalizar y mecanizar su servicio de recolección de residuos.

Art. 5º — El Ministerio de Obras y Servicios Públicos, por intermedio de su Dirección de Arquitectura, con el asesoramiento del Ministerio de Educación y Justicia proyectará el o los edificios necesarios para el funcionamiento de la Escuela Nacional Normal Nº 10, confeccionará las bases de condiciones y especificaciones técnicas para realizar los trabajos y procederá a la licitación pública y contratación de los mismos.

Art. 6º — Fíjase como presupuesto preventivo para las obras señaladas en el artículo 1º, la suma de veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.000), que se imputará al igual que la señalada en el artículo 4º al Fondo de Obras y Servicios Públicos.

Art. 7º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y nueve.

B. Weidmann — **F. F. Monjardín**
N. Jitrik — **E. T. Oliver**

Decreto Nº 11.796. — Bs. As., 22/9/59. — POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI
L. R. Mac'Kay
A. Alsogaray
A. R. Vitolo
A. R. Constantini
J. P. Palazzo
G. W. Klein

AUTORIZACION

LEY Nº 14.820

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000), en la construcción y habilitación de un edificio para el Colegio Nacional de Rosario Tala (provincia de Entre Ríos).

Art. 2º — Facúltase al Poder Ejecutivo para convenir con la municipalidad de Rosario Tala, la cesión de un terreno adecuado a tal finalidad.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se atenderá con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente hasta cubrir el importe del crédito que se autoriza en el artículo primero.

Art. 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y nueve.

PLAZO PARA JUSTIFICAR EMPLEOS

Decreto Nº 9.546. — Bs. As. 7/8/59. — Expte. Nº 113.751/59. — Los agentes de la Administración Pública Nacional comprendidos en el Escalafón aprobado por Decreto Nº 9.530/58, que al vencimiento del plazo establecido en el punto VII de las normas complementarias del punto 52ª de dicho cuerpo legal (Decreto Nº 4.632/59), no hayan podido acreditar los servicios prestados en otras reparticiones, entidades, empresas o instituciones, a efectos del cómputo de la antigüedad, pero que demuestren fehacientemente que han iniciado el trámite de certificación correspondiente con una anticipación no inferior a treinta (30) días respecto de la fecha de vencimiento de ese lapso, no perderán el derecho a la liquidación, con efecto retroactivo al 1º de noviembre de 1958, del beneficio que por tal concepto corresponde abonarlos, en orden a lo que resulte del respectivo certificado de servicios.

Designaciones

Bs. As., 17/9/59. — Expte. Nº 115.255/59. — VISTO: Que el Instituto Superior de Administración Pública, organizará un nuevo curso de capacitación sobre "Organización y Métodos" de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 10.976/58,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar a los señores JUAN JOSE CANICOBA (D. M. 1, Mat. 4.020.415, Céd. de Id. Nº 2.386.303 Pol. Fed.), y JORGE AUGUSTO FASSANO (D. M. 4, Mat. 548.850, Céd. de Id. Nº 1.135.785 Pol. Fed.), para que concurran a los próximos cursos que sobre "Organización y Métodos" organiza el Instituto Superior de Administración Pública.

2º — De forma.

Resolución del 30/10/59. — Expte. Nº 109.165/59. — Designa al señor Inspector Profesor ROBERTO RAUFET, para que en representación del Ministerio de Educación y Justicia integre el Comité de Selección que entenderá en el otorgamiento de becas de perfeccionamiento ofrecidas por el Consejo Británico para el próximo año académico.

APRUEBASE LA ORGANIZACION DE LAS INSPECCIONES TECNICAS GENERALES

Resolución del 1/10/59. — Expte. Nº 119.766/59. — Aprueba las proposiciones elevadas por las Direcciones Generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior de Enseñanza Técnica, de Enseñanza Artística y de Educación Física por las que se determina la organización de las Inspecciones Técnicas Generales y se establece el número de cargos vacantes de Personal Jerárquico e Inspectores Técnicos, a los fines de dicha organización, a cubrir conforme a las disposiciones establecidas por el Estatuto del Docente para los correspondientes concursos.

TRANSFERENCIA DE ESCUELAS Y UNIVERSIDAD NACIONAL A ESTE MINISTERIO

Resolución del 25/9/59. — Expte. Nº 128.039/57. — Aprueba el Convenio celebrado entre el señor Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Profesor FLORENCIO D. JAIME, en representación del Ministerio, y el señor Vicerrector de la Universidad Nacional de Cuyo, Ingeniero Agrónomo LUIS LIBORIO RABINO MATHUS en representación de la mencionada Universidad, Convenio cuyo texto obra, en su original y con las debidas firmas, a fojas 43 del Correponde Nº 7.931/59 acumulado al presente expediente.

Aprueba los Presupuestos para las mencionadas Escuelas Nacionales de Comercio, preparados por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, conforme a las planillas de fojas, 49, 50 y 51 de las presentes actuaciones, con la advertencia de que dichos Presupuestos regirán desde el 1º de julio del año en curso de acuerdo con lo estipulado en el Convenio.

El personal Directivo y Docente de los referidos establecimientos pasará a revistar con carácter provisional hasta tanto se provean por concurso los cargos y horas de cátedra correspondientes, en la misma situación en que se encontraban al 1º de julio próximo pasado, según se especifica en las nóminas que corren a fs. 60, 61, 64, 65, 70 y 71, a contar desde la expresada fecha.

Designa al personal de servicio que se menciona en las mismas nóminas a contar desde el 1º de julio próximo pasado.

INCLUYESE EL CARGO "JEFE DE SECCION" EN LA ESCALA DE SUELDOS DE LA LEY Nº 14.473

Bs. As., 13/10/59. — Expte. Nº 116.929/59. — VISTO: Que en la escala de sueldos de la Ley número 14.473, —Estatuto del Docente— referente a la Enseñanza Técnica se ha omitido el cargo de Jefe de Sección que figura en el presupuesto Analítico y

CONSIDERANDO,

Que es necesario salvar dicha omisión en que involuntariamente se incurriera, ya que el personal respectivo se halla actualmente desempeñando sus funciones;

Que el artículo 177 del Estatuto del Docente autoriza expresamente a este Ministerio a incluir los cargos como corresponde en los escalafones respectivos;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Considerar incluído en la escala de remuneraciones del Artículo 133 de la Ley Nº 14.473, —Estatuto del Docente— al siguiente cargo:

Jefe de Sección: asignación por estado docente (7) índice por cargo de veintiseis coma cinco (26,5), total treinta y tres coma cinco (33,5).

2º — Pase a las Direcciones Generales de Administración y de Enseñanza Técnica para su conocimiento y afectos.

3º — De forma.

DESIGNACION DE UN FUNCIONARIO PARA ASISTIR A UN CURSO

Resolución del 18/9/59. — Expte. Nº 113.155/59. — Autoriza al señor Jefe de Departamento de la Dirección General de Administración, D. ROBERTO N. DE LUCA (D. M. 36, Mat. 6.191.629, Céd. de Id. Nº 85.650 Pol. Prov. de Santa Fe), para asistir al curso intensivo de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico a realizarse en la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad de Buenos Aires, con los auspicios del Gobierno Argentino y el patrocinio de la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de la Comisión Económica para America Latina de las Naciones Unidas.

Establece que mientras dure el curso a que se refiere el apartado anterior, el señor De Luca queda relevado de las funciones que ejerce en la Dirección General de Administración.

Constitúyese la comisión que integrará la Junta de Disciplina y Clasificación

Resolución del 25/9/59. — Expte. Nº 121.472/59. — Constituye una Comisión organizadora encargada de realizar las gestiones previas conducentes al establecimiento de la Junta de Disciplina a que se refiere el artículo 43 del Estatuto del Personal Civil de la Nación y su correspondiente reglamentación, como así también las referentes a la oportuna instalación de la Junta de Clasificación, prevista en las misma disposiciones legales. Dicha Comisión estará integrada por el señor: CIRO ROLANDO RAMIREZ JUAREZ (D. M. 17, Mat. 919.227, Céd. de Id. Nº 3.144.699 Pol. Fed.), en calidad de Presidente de la misma, por el representante de la Subsecretaría de Educación, el señor CARLOS VILLEGAS OROMI (D. M. 3, Mat, 292.933, Céd. de Id. Nº 1.521.786 Pol. Fed.), por el representante de

la Dirección General de Administración, el señor ROBERTO CARLOS FRANCO (D. M. 2, Mat. 247.228, Céd. de Id. Nº 806.951 Pol. Fed.), por el representante de la Dirección General de Personal, el señor ESTEBAN JOSE PARDALU (D. M. 23, Mat. 5.345.716, Céd. de Id. Nº 3.358.206 Pol. Fed.), y por el delegado propuesto por el Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación, señor ANGEL VICENTE DOMINGUEZ (Mat. 135.554, Céd. de Id. Nº 1.551.494 Pol. Fed.).

Mantiénese una situación de revista

Bs. As., 1/10/59. — Expte. Nº 121,477/59. — VISTO: Que la Ley Nº 14.473 (Estatuto del Docente) establece en su artículo 9º párrafo 2º in fine: "Los docentes que integren las Juntas de Clasificación y de Disciplina, que no podrán presentarse a concurso mientras estén en ejercicio de sus funciones, deberán solicitar licencia con goce de sueldo en el cargo que desempeñen y serán compensados por una suma fija mensual equivalente a cuatro veces el índice que el presente estatuto fija para el estado docente. Esta compensación no será computable a los fines de la jubilación".

Que el Decreto reglamentario de dicho Estatuto Nº 8.188/59 en la parte referente al artículo 10 de la Ley, expresan en el apartado V, párrafo 4º la prohibición de cambiar "la situación de revista de los miembros de la Junta en los respectivos establecimientos, en cuanto a turnos y horarios de trabajo se refiere, como tampoco disponerse el pase o cualquier otra medida que implique modificación de su jerarquía y ubicación."

Que esta última parte implica la obligación de mantener la situación de los miembros de la Junta mientras dure su mandato, en todos los cargos que desempeñaren al iniciar aquel, en carácter de titular, provisorio o suplente.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Art. 1º — Los miembros integrantes de las Juntas de Clasificación y de Disciplina, mantendrán la situación de revista que tenían al iniciar sus funciones mientras permanezcan en ejercicio de sus mandatos.

Art. 2º — De forma.

Colaboración a la Organización de un Plan

Resolución del 17/9/59. — Expte. 12.906/59 (Mº del Interior). — Los organismos que integran este Ministerio, prestarán su colaboración a la Organización del Plan Regulador de la Ciudad de Buenos Aires, cada vez que les sea solicitada la misma.

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL CORNELIO DE SAAVEDRA

Bs. As., 15/9/59. — Expte. Nº 112.067/59. — VISTO: Que el 15 del corriente mes de setiembre se cumplirá el bicentenario del nacimiento del Brigadier General Cornelio de Saavedra; y

CONSIDERANDO:

Que la vida de Saavedra cubre algunos de los instantes definitorios de la Patria;

Que como síndico del Cabildo se expidió en 1795 en tesis que el organismo hizo suya y dejó su nombre vinculado al origen mismo de la libertad de trabajo entre nosotros.

Que fue primer comandante del honroso cuerpo de Patricios, elegido por éste, con el que tuvo benemérita actuación en las invasiones inglesas y en la gloriosa gesta de mayo.

Que en enero de 1809, por gravitación de su prestigio y autoridad, dió motivo a la primera manifestación de afirmación criolla al sostener la autoridad del Virrey Liniers;

Que le cupo, tras una actuación inteligente y resuelta, la gloria imperecedera de ser el primer Presidente del primer gobierno patrio surgido el 25 de mayo de 1810, por voluntad popular;

Que con elevada visión política sostuvo en diciembre de 1810 la inclusión de los diputados del interior en la Junta, dando así la primera solución federal a la constitución del gobierno;

Que su vida toda, en el triunfo y en el infortunio, fue espejo de honorabilidad y patriotismo y se impuso al respeto de sus conciudadanos por la relevante serenidad de su nobleza;

Que ello debe ser motivo de perenne recordación en el ámbito de la juventud estudiosa, y es deber del Estado honrar su nombre para ejemplo de nuestra generación y de las que en el futuro tendrán la responsabilidad de los destinos de la Patria;

Por tanto:

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Adherir a la celebración del bicentenario del nacimiento del Brigadier General Cornelio de Saavedra a cumplirse el día 15 de setiembre del corriente año.

2º — Imponer el nombre de Brigadier General Cornelio de Saavedra a la Escuela Industrial Nº 4 de esta Capital Federal y a la Escuela Industrial (Ciclo Superior) de la Provincia de San Juan, como homenaje a los actos celebratorios del nacimiento del ilustre patricio.

3º — La Dirección General de Enseñanza Técnica adoptará las medidas necesarias para que en solemne acto público a realizarse en el local de los establecimientos educacionales precedentemente citados, se proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2º.

4º — De forma.

LLAMADO A CONCURSO

Resolución del 1/10/59. — Expte. Nº 121.478/59. — Llama a concurso para la provisión de los cargos va-

cantes establecidos por la Resolución Ministerial de fecha 1º de octubre.

Autoriza a las Direcciones Generales respectivas a proceder de acuerdo con las normas que correspondan, establecidas en la Ley Nº 14.473 y sus decretos reglamentarios.

Se autoriza una colecta

Resolución del 17/9/59. — Expte. Nº 97.703/59. — Autoriza a los Rectorados y Direcciones de los establecimientos educacionales dependientes de este Ministerio para que el Patronato de Leprosos de la República Argentina efectúe entre el personal y alumnos de los mismos, su colecta anual, a realizarse en el presente mes de septiembre, teniendo carácter de contribución voluntaria.

Autoriza también, a permitir la colocación de affiches relacionados con la difusión de conocimientos sobre dicho mal.

Asueto administrativo

Bs. As., 11/9/59. — Expte. Nº 114.915/59. — VISTO: Que se celebra en la fecha el DIA DEL MAESTRO, en homenaje al ilustre hombre público y escritor don Domingo Faustino Sarmiento, en el 71º aniversario de su fallecimiento,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Declarar asueto administrativo a partir de las 13 horas en todas las dependencias de este Ministerio.

2º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 2.741. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita NELIDA FRANCISCA AIELLO (L. C. 3.391.474; Céd. de Id. número 3.977.774 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.743. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), turno mañana, vacante por creación 1959, al Bachiller, señor CARLOS RICARDO WANNER (D. M. Bs. As., Mat. 4.088.030, Céd. de Id. Nº 3.025.669 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.744 — Bs. As., 26/10/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita BEATRIZ ELENA AIELLO (L. C. 3.783.980, Céd. de Id. número 3.991.475 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.745. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Bachiller, señora LUISA ROSA GARCIA de AMAYA (Céd. de Id. Nº 2.584.968 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.748. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por renuncia de Elena Raño del Cerro de Martini, a la Perito Mercantil, señorita BEATRIZ PANAIA (L. C. 3.974.735, Céd. de Id. Nº 4.735.748 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.749. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacante por renuncia de Martha Esther Reynoso Lobo de Canedo Pero, a la Maestra Normal Nacional, señora ANA SAFIAN de YANKELEVICH (Lib. Civ. 1.663.259, Céd. de Id. número 1.925.165 Pol. Federal).

Resolución Nº 2.752. — Bs. As., 26/10/59. — Nombar —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ANGELICA VARGAS (L. C. 3.614.588, Céd. de Id. Nº 4.712.620 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.754. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, turno mañana (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA ESTHER BISCAYART (L. C. 319.440, Céd. de Id. Nº 1.656.421 Pol. Federal).

Resolución Nº 2.756. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 122.551/59. — Nombra —con carácter provisional y anterioridad al 19 de agosto de 1959— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, en el cargo de Director (Indice 48), vacante por renuncia de Delia Elida Prevettoni, al Maestro Normal Nacional y Profesor de Educación Física, señor JULIO CESAR CAMILO CORAZZINA (D. M. Bs. As., Mat. 554.290, Céd. de Id. Nº 1.159.190 Pol. Federal).

Resolución Nº 2.757. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Bellas Artes Ciclo "Prilidiano Pueyrredón" de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Dibujante

Profesional, señorita FANNY RAQUEL LYNCH (L. C. 358.110, Céd. de Id. Nº 1.751.063 Pol. Federal).

Resolución Nº 2.768. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la señorita AMALIA SUSANA YORNET (Lib. Cívica 3.992.764, Céd. de Id. Nº 4.858,691 Pol. Federal).

Resolución Nº 2.769. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno tarde, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora DOMINGA AMALIA MESSINA de CROCI (Lib. Cívica 710.331, Céd. de Id. Nº 3.226.182 Pol. Federal).

Resolución Nº 2.770. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia de Olga Zutis, a la Maestra Normal Nacional, señora ELSA BARRAQUERO de BONINO (Lib. Cívica 483.698, Céd. de Id. Nº 2.212.076 Pol. Federal).

Resolución Nº 2.777. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), turno noche, vacante por fallecimiento de Eduardo José Cordara, al Maestro Normal Nacional, señor OROSMAN ROSELLO (D. M. 66, Mat. 1.596.021, Céd. de Id. Nº 1.931.170 Pol. Federal).

Resolución Nº 2.779. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita DORA FILOMENA PONCE DE LEON (L. C. 1.264.766. Céd. de Id. Nº 2.639.536 Pol. Federal).

Resolución Nº 2.949. — Bs. As., 27/10/59. — Nombra— con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 10ª división, vacantes por traslado de Emiliano López y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Elvira Bottaro, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Economía Doméstica, señorita ANERI ANEDA ZANOTTI (L. C. 502.493, Céd. de Id. número 3.415.220 Pol. Federal).

Resolución Nº 2.962. — Bs. As., 30/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), turno mañana, vacante por traslado de Jorge Horacio Morelli, al Bachiller señor OSVALDO ZMENER (Céd. de Id. Nº 3.453.272 Pol. Federal).

Pases

Resolución Nº 2.758. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 78.071/59. — Que la señorita TERESA ARMINDA PERILLO (L. C. 2.860.712, Céd. de Id. Nº 100.837 Pol. de Bs. Aires), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, tres horas titulares de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Irene González de Alcorta; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 1er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.759. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 95.171/59. — Que la señorita ERCILIA AGUSTINA TEDESCHI (L. C. 1.849.797, Céd. de Id. número 1.018.658 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en igual carácter en un cargo similar, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.766. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 95.539/59. — Que la señorita CLEMENTINA CELESTE ITALIA SERIO (L. C. 144.261, Céd. de Id. Nº 1.813.433 Pol. Federal), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, tres horas de Física en 4º año 1ª división, turno tarde, vacante por reajuste del señor Juan J. B. C. Converset; debiendo cesar al propio tiempo como titular de tres horas de Química en 5º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.785. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 75.723/59. — Que el Contador Público Nacional, señor LEONARDO HOFMAN (D. M. Bs. As., Matrícula 4.474.682, Céd. de Id. Nº 2.330.221 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, siete horas semanales de cátedra (cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Juan Zukerman; y tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa, en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956); debiendo cesar al propio tiempo en siete horas semanales de cátedra (cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 3ª división, turno tarde, y tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª división, turno mañana), de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.791. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 71.822/59. — Que el señor RICARDO HECTOR MENDEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.172.433, Céd. de Id. Nº 4.631.600 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, un cargo titular de Preceptor (Indice 11), turno mañana, vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.792. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 56.347/59. — Que la señorita ROSA MARIA DEL PILAR RAQUEL DOTI JAMESON (L. C. 8.084.802, Céd. de Id. Nº 18.463 Pol. de San Juan), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno mañana, vacante por renuncia de Luisa Isabel Fernández de Massucco; debiendo cesar al propio tiempo con igual carácter —en idéntico cargo— en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.793. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 78.341/59. — Que la señora NOEMI JUDITH JORDAN CRUZ de LYNCH (L. C. 317.827, Céd. de Id. Nº 2.742.954 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, seis horas titulares de cátedra (4 horas -2-2- de Botánica en 1er. año 6ª y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Marino Pérez; y 2 horas de Zoología en 2º año 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Carmen D. P. de López Díaz), debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra (4 horas -2-2- de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones; y 2 horas de Zoología en 2º año 1ª división, todas turno tarde), de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.794. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 89.193/59. — Que la titular de la asignatura, señorita BLANCA ESTHER GONZALEZ (L. C. 6.112.234, Ced. de Id. Nº 5.139.199 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, trece horas (4-4-5) de Contabilidad en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turnos mañana y tarde, vacantes por traslado del provisional José A. Domínguez y transferencia de división 1958 respectivamente, y en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura (3-4-6) en 1er. año 4ª división, turno tarde, 2º año 2ª división, turno mañana y 5º año 2ª división, turno tarde, de que es titular en la similar Nº 20 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.795. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 62.196/59. — Que el señor MARTIN PALMAZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.340.025, Céd. de Id. Nº 2.420.267 Pol. Fed.), actual titular de cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 3ª divisiones y de dos horas de Zoología en 2º año 2ª división, turno mañana en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, cesará en ellas, pasando a desempeñar con igual carácter, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno tarde y cuatro horas (2-2) de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, todas ellas vacantes por creación 1959, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.797. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 75.722/59. — Que la Profesora en Ciencias, señorita CARMEN ELSA UTEDA (L. C. 428.243, Céd. de Id. Nº 1.922.593 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Arminda Elba Domenech; debiendo cesar al propio tiempo como titular de tres horas de Matemáticas en 4º año 1ª división y tres horas de Geografía en 1er. año 1ª división, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.799. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 78.809/59. — Que la señora MARGARITA ECHEVERRIA de FERNANDEZ (L. C. 273.307, Céd. de Id. Nº 2.332.002 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Psicología General en 4º año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Amelia Kahm Lobos; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 4º año 2ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.800. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 95.455/59. — Que la señora CLARA ROSA QUIROGA de GALIAN (L. C. 62.554, Céd. de Id. número 1.175.046 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, seis horas titulares (3-3) de Literatura en 4º año 1ª división, vacantes por renuncia de la señora María Douvillet de Cárdenas y en 4º año 2ª división, vacantes por traslado del señor Juan Sibemhart, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra, de que es titular (2 horas de Literatura en 4º año 4ª división, en el "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas", en el Colegio Nacional Nº 4 y 4 horas de Castellano en 1er. año 8ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.801. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 81.719/59. — Que el Perito Mercantil, señor ANGEL MANUEL RAMON DOPAZO (D. M. 4, Matrícula 4.469.030, Céd. de Id. Nº 2.433.207 Pol. Fed.),

pase a desempeñar —con caráter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Estenografía en 6º año 1ª división, turno noche, en lugar del provisional Adolfo Modesto Denegri, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo igual tarea en 5º año 1ª división, turno tarde, de que es titular en la similar Nº 17 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.802. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 94.160/59. — Que la señorita LIDIA EMILIA GHIO (L. C. 219.557, Céd. de Id. Nº 2.744.025 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, dos horas (1-1) titulares de Cultura Musical en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en reemplazo de la provisional Alcira María Estela Espinosa, a quien se le dá por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 1er. año 5ª división y 2º año 3ª división, turnos tarde y mañana, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.803. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 94.156/59. — Que el señor JUAN SOLARE (D. M. 2, Mat. 420.483, Céd. de Id. Nº 1.760.404 Pol. Federal), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, seis horas titulares de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 3ª división, turno tarde, en lugar de la provisional María Dolores Ramona Genovesa de Merlo, a quien se le dan por terminados los servicios; y 3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por cese del mismo en su carácter de profesor provisional; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de que es titular en la Escuela similar Nº 11 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.808. — Bs. As., 26/10/59. — Que la Profesora Normal en Letras, señorita ALICIA DOMINGA CHAMAS (L. C. 9.299.902, Céd. de Id. número 30.448 Pol. de Sgo. del Estero), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Esther Magdalena Gesto; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero.

Resolución Nº 2.812. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 95.746/59. — Que la señora MIRIAN WIDAKOWICH de WEYLAND (L. C. 79.726, Céd. de Id. número 479.2?0 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, dos horas de Filosofía "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas" en 5º año, turno noche, vacante por renuncia de Norma Iris M. de Perrín; debiendo cesar en igual número de horas y asignatura en 5º año 1ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.818. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 130.859/58. — Que la señorita RAQUEL MARIA ROVELLA (L. C. 408.438, Céd. de Id. Nº 2.915.295 Pol. Federal), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, un cargo titular de Preceptora (Indice 11), vacante por creacion 1959; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en el turno de la tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.824. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 90.633/59. — Que el Perito Mercantil, señor ALFREDO CESAR MUTTONI (D. M. 2, Mat. 1.736.540, Céd. de Id. Nº 2.071.091 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), turno noche, en lugar de la provisional Ana María Durante, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración de que es titular en el turno de la mañana en la Escuela similar Nº 31 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.840. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 72.737/59. — Que la señorita HAYDEE ELIZABETH FONTAN (L. C. 3.393.283, Céd. de Id. número 2.518.011 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, dos horas de Física en 4º año 4ª división, turno mañana, en lugar de la provisional Elena Martha Selva, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar en igual número de horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal.

Permutas

Resolución Nº 2.788. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 107.935/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores GLORIA MABEL STELLA (Lib. Cívica 333.176, Céd. de Id. Nº 1.844.079 Pol. Fed.) y EDUARDO ROSENDO FRAGA (D. M. 3, Matrícula 315.167, Céd. de Id. Nº 156.984 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter de titulares, seis horas (2-2-2) de Geografía en 4º año 2ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, y seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.789. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 104.299/59. — Acuerda la permuta de tareas —a partir de la iniciación del período escolar del año 1960— entre las profesoras ETELVINA MARIA DUPUY (L. C. 4.302.157, Céd. de Id. Nº 1.175.336 Pol. Fed.) y NOEMI DURANTE de MARTINEZ (Lib. Cív. 36.905, Céd. de Id. Nº 603.422 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar con carácter titular, respectivamente, doce horas (6-6) de Matemáticas en 3er. año 1ª y 6ª divisiones, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, e igual número de horas (6-6) y asignatura en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.790. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 109.154/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores ENRIQUE JULIO CARNEVALE (D. M. 3, Mat. 320.665) y OSVALDO HUGO AMICI (D. M. 3, Mat. 355.805), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas de Contabilidad en 2º año 2ª división, turno mañana en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21; e igual número de horas y asignatura en 4º año 1ª división, turno noche en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.816. — Bs. As., 26/10/59. — Exptes. Nros. 101.323/59 y 101.324/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras SONIA KLIN (L. C. 3.068.242) y HAYDEE ELIZABETH FONTAN (L. C. 3.393.283), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, como titulares, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Nº 9 y dos horas de igual asignatura en 3er. año 4ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.831. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 116.872/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras SARA ROMANI de JAUREGUI (Lib. Cív. 1.973.816, Céd. de Id. Nº 1.676.696 Pol. Fed.), y MATILDE VOGLER de VIDAL (L. C. 430.803, Céd. de Id. Nº 1.565.923 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, dos horas de Geografía en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7, e igual tarea en 4º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 17, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.864. — Bs. As., 26/10/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas MARIA EMMA SAGASTA (L. C. 0.295.729, Céd. de Id. número 1.764.543 Pol. de la Cap. Fed.), y MARTA FILOMENA MOAVRO (L. C. 2.744.569, Céd. de Id. número 3.980.936 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), turno mañana, en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, y un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— turno mañana, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal.

Ubicación

Resolución Nº 2.820. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 125.804/58. — Ubica en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, como Profesor de ocho horas titulares (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde, vacantes por renuncia de Paulino De Curtis; al señor JULIO ERNESTO ROBLEDO (D. M. 32, Mat. 2.029.263, Céd. de Id. Nº 1.502.653 Pol. Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, en las que se encuentra en disponibilidad —con goce de sueldo— en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

Cambio de tareas

Resolución Nº 2.796. — Bs. As., 26/10/59. — Exptes. Nros. 72.910/59 y 82.916/59. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

EVANGELINA FERREYRA WIBERT (Lib. Cívica 489.934, Céd. de Id. Nº 3.322.592 Pol. Fed.); pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), turno mañana, vacante por traslado de Nélida Beatriz Retamozo de Osorio; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar (Indice 15) "Química", turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la misma ciudad.

BEATRIZ ANA MARIA ARTAZA (L. C. 3.031.384, Céd. de Id. Nº 3.609.935 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Química) (Indice 15), turno mañana, vacante por traslado de Evangelina Ferreyra Wibert; debiendo cesar al propio tiempo con igual carácter en idéntico cargo (Encargada del Aula de Mecanografía) turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

Instituyese un premio

Resolución del 26/10/59. — Expte. Nº 112.301/59. — Autoriza el premio a otorgarse anualmente a la alumna que obtenga el mayor promedio en el Departamento de Aplicación anexo a la Escuela Normal de Maestras Nº 9 "Domingo F. Sarmiento", de la Capital Federal.

El premio consistirá en Doscientos (200) pesos en bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Disponibilidad con goce de sueldo

Resolución Nº 2.861. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 132.726/57. — Considera en disponibilidad —con goce de sueldo a partir del 18 de marzo de 1957 y hasta el 31 de octubre de ese mismo año— a la señorita ZULEMA ANTONIA RAQUEL LOFFREDO (L.

C. 167.347, Céd. de Id. Nº 1.322.608 Pol. Fed.), en su carácter de titular de dos horas (1-1) de Cultura Musical en 2º año 6ª y 7ª divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.867. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 41.906/59. — Considera en disponibilidad con goce de sueldo, de conformidad con lo establecido en el Art. 20 del Estatuto del Docente, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, en dos horas de cátedra, desde el 14 de abril al 27 de julio de 1958, a la señorita MARIA MARGARITA MARTINEZ VIDART (Céd. de Id. Nº 1.690.734 Pol. Fed.).

Modificación del texto de la leyenda que figura en los certificados de estudios y diplomas que se expida

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 118.983/59. — Modifica el texto de la leyenda que figura en la parte pertinente de los certificados de estudios y diplomas que expida el ex "Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital", a fin de adecuarlo a la nueva denominación de "Instituto Superior del Profesorado" debiendo figurar en lo sucesivo "Profesor de ...", en lugar de "Profesor de Enseñanza Secundaria en la especialidad ...".

Se incluye nuevas canciones en el repertorio del Ciclo Básico

Resolución del 25/9/59. — Expte. Nº 47.889/59. — Incluye en el repertorio de canciones escolares para el Ciclo Básico de los establecimientos dependientes de este Ministerio, las canciones "La rosa blanca" y "La mañana y su jilguero", con letra de José Martí y música del profesor Juan R. Pérez Cruz.

No se computará falta a los alumnos que profesan el credo hebreo

Resolución del 24/9/59. — Expte. Nº 113.657/59. — Autoriza a las Direcciones de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, a no computar las inasistencias de los alumnos de los cursos nocturnos que profesan el credo hebreo, el próximo 2 de octubre.

Aclaraciones

Resolución Nº 2.858. — Bs. As., 26/10/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 2.735 de fecha 25 de septiembre de 1959, por la cual se trasladó a la señorita ESTHER MAGDALENA GESTO (L. C. 234.087) quien pasaba a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, once horas de Castellano en 2º año 3ª división y 3er. año 4ª y 6ª divisiones, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo como profesora de cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º año 3ª división, turno mañana y 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 7 y tres horas de Geografía en 3er. año 5ª división y cuatro horas de Historia en 1er. año 3ª división, turno tarde en el Colegio Nacional Nº 5, ambos establecimientos de la Capital Federal; que dicho traslado deberá considerarse efectuado para ocho horas (5-3) de Castellano en 2º año 3ª división y 3er. año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º año 3ª división, turno mañana y 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal y con cuatro horas de Historia en 1er. año 3ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, y no como en aquella se indicara.

Resolución Nº 2.870. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 121.633/59. — Deja establecido —con referencia al Decreto Nº 551 del 29 de mayo de 1958— en la parte pertinente, por la cual se reajustó entre otras, la situación de revista de la Profesora, señora ESTRELLA MAMAN de CANCINO (L. C. 1.300.623, Céd. de Id. Nº 967.962 Pol. Fed.), titular en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, que la hora de cátedra en la cual revista en disponibilidad, deberá considerársela, con goce de sueldo, de acuerdo al Art. 20 del Estatuto del Docente.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 2.817. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 45.377/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.933 de fecha 11 de agosto de 1959, por la cual se trasladó —con carácter titular— a la señorita CELIA NOEMI BERRETA GARBARINO (Lib. Cív. 3.200.827, Céd. de Id. Nº 3.396.275 Pol. Fed.), con doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia del señor Carlos O. Bastianini y 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de la señora Victoria E. de López, en el Colegio Nacional Nº 1; cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia del señor Ricardo J. Abaros, en el Colegio Nacional Nº 17; y cinco horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por fallecimiento del señor Víctor Dondero, en el Colegio Nacional Nº 7, todos establecimientos de la Capital Federal; debiendo cesar como titular de seis horas (3-3) de Química en 5º año 3ª y 8ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, y quince horas de cátedra (6 horas -2-2-2- de Botánica en 1er. año 2ª y 3ª divisiones; 2 horas de Zoología en 2º año 1ª división; 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división y 5 horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, todas turno tarde), en la Escuela Normal Mixta de General Belgrano (Buenos Aires), quien en consecuencia deberá reintegrarse a las tareas en que revistara primitivamente.

Resolución Nº 2.880. — Bs. As., 26/10/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 2.737 de fecha 25 de septiembre de 1959, por la que designó —con

carácter provisional— a la señorita ALICIA MUGUET LIGGERI (L. C. 3.617.019, Céd. de Id. Nº 3.825.477 Pol. Federal), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal

Renuncia

Resolución del 25/9/59. — Expte. Nº 118.804/59. — Acepta la renuncia que como representante de este Ministerio para integrar en calidad de suplente la Junta de Clasificación para la Enseñanza Media, Zona 2ª, presenta el señor FRANCISCO JUAN DELUCCHI.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 2.742. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA LILIA FERRERE de RODRIGUEZ LOREDO (Libreta Cívica 1.428.369).

Resolución Nº 2.780. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita EDELMA SELVA ENRIQUEZ (L. C. 3.986.570, Céd. de Id. número 1.586.119 Pol. Federal).

Pases

Resolución Nº 2.765. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 106.800/59. — Que la señorita CLEMENTINA CELESTE ITALIA SERIO (L. C. 144.261, Céd. de Id. Nº 1.813.433 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), dos horas de Química en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.843. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 71.048/59. — Que la señorita ESTHER LISBELLA PEREZ COLMAN (L. C. 308.207, Céd. de Id. número 1.818.874 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Preceptora (Indice 11) en lugar de Susana Graciela Molla Servente, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con igual índice, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.887. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 50.643/58. — Que la señora MARGARITA GABRIELLA CORRO de VALERDI (L. C. 984.574) pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), dieciocho horas de cátedra (nueve horas -3-3-3- de Pedagogía en 4º año 1ª, 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Catalina Mariana Zeni; seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 6ª división, turno mañana, en lugar de la provisional Celia I. Merlo Gomila de Cotti, a quien se le dan por terminados los servicios y tres horas de Didáctica en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Aída Chiavicatti de Rivas; debiendo cesar al propio tiempo en dieciocho horas de cátedra (cuatro horas de Historia en 3er. año 1ª división, dos horas de Filosofía en 5º año 1ª división, dos horas de Castellano en 4º año 1ª división y seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, todas turno mañana, en la Escuela Normal Mixta y cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Santa Rosa, La Pampa).

Resolución Nº 2.890. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 95.170/59. — Que el Escribano Nacional, señor JUAN CARLOS RAVAGNAN (D. M. 32, Matrícula 2.029.331, Céd. de Id. Nº 160.211 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 6º año 1ª división, turno noche, vacantes por traslado de José María González Abad y tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Ana Ocaranza Mirra; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Derecho Comercial y en dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, todas en 6º año 2ª división, turno noche, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.903. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 100.076/59. — Que el Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas y Física, señor LAUREANO ANTONIO AGUILERA (D. M. 24, Mat. 2.973.658, Céd. de Id. Nº 544.963 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Yole María Matilde de Cunha y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Omar Argentino Guagnini; debiendo cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas (2-2) de Física en 4º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Permutas

Resolución Nº 2.829. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 85.265/59. — Acuerda la permuta de tareas entre

la señora ELSA ESTHER RIPA de ZARATIEGUI (L. C. 1.001.526, Céd. de Id. Nº 4.353.559 Pol. Fed.), y la señorita JORGELINA ENRIQUETA ACUÑA (Lib. Civ. 3.107.995, Céd. de Id. Nº 7.625, Pol. de la Prov. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª división, turno mañana en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), y seis horas de cátedra (cuatro horas -2-2- de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª división y 2º año 2ª división y una hora de Economía Doméstica en 5º año 4ª división, todas turno mañana en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata, Buenos Aires, y una hora de Economía Doméstica en 5º año 3ª división, turno tarde en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata, Buenos Aires).

Resolución Nº 2.830. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 82.808/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras CLOTILDE JUANA MEDEL de BLANCO (L. C. 2.884.541, Céd. de Id. Nº 311.243 Pol. de Bs. As.) y ELENA MANUELA TREJO de TORRALLARDONA (L. C. 2.867.417, Céd. de Id. Nº 686.202 Pol. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Geografía en 1er. año 3ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires), e igual número de horas de Pedagogía en 4º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.853. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 34.879/56. — Autoriza a las señoras FANNY EULALIA PEREYRA de MARTINEZ MORENO (Lib. Civ. 2.954.292) y EDIT DEL CARMEN ALEGRE de GARCIA (L. C. 6.606.338), a tomar posesión de las tareas que permutaran por Decreto Nº 15.452 de fecha 22 de agosto de 1956, y por el cual pasaron a revistar en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Bibliotecaria), —hoy Bibliotecaria (Indice 19)—; y en la Escuela Nº 64 de Buenos Aires, como titular de un cargo de Maestra de Grado, respectivamente.

Resolución Nº 2.891. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 95.163/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras HOGA ELOINA MAMBERTO de ARENA (L. C. 3.144.018, Céd. de Id. Nº 606.137 Pol. de Bs. As.), y ANGELA TERESA CHIAPPINO de LORENZO (L. C. 3.144.754, Céd. de Id. Nº 507.276 Pol. de Bs. As.); quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter de titulares, dos horas de Historia en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), e igual número de horas de Geografía en 4º año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.899. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 121.479/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras SUSANA CRISTINA CASTRO de VITALE (L. C. 3.150.121, Céd. de Id. Nº 2.505.511 Pol. de la Cap. Fed.), y ELENA M. CURELLI (Lib. Cívica 3.127.784, Céd. de Id. Nº 204.376 Pol. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar con carácter de titular, respectivamente, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), e igual número de horas y asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 2.900. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 43.280/59. — Modifica —a contar de la iniciación del curso escolar de 1959— la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

DELIA DANANI (Céd. de Id. Nº 3.182.819 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 1er. año 2ª división; cesará en ellas pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cuatro horas de la misma asignatura en 1er. año 3ª división, turno mañana.

MARIA BEATRIZ ROSSI (Céd. de Id. Nº 1.302.467 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 3ª división; cesará en ellas pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cinco horas de la misma asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana.

ELENA FILISBINA GAZCON de GAUNA (Céd. de Id. Nº 127.017 Pol. de Corrientes), titular de dos horas de Latín en 1er. año 2ª división; cesará en ellas pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de la misma asignatura en 1er. año 3ª división, turno mañana.

Autorización

Resolución del 29/10/59. — Expte. Nº 120.964/59. — Autoriza el uso del terreno adyacente al edificio de la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires) para la realización de la kermese a los fines fijados por la Asociación Cooperadora durante los días 10, 11 y 12 del corriente mes de 17 a 23 horas.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 2.862. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 82.646/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.108 de fecha 19 de octubre de 1956, por la que se designó —con carácter provisional— en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) de Educación Democrática, a la señorita ELBA IRMA BLANCO (L. C. 3.577.207).

Donaciones

Resolución del 13/10/59. — Expte. Nº 93.404/59. — Acepta la donación, formulada por la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Pergamino (Buenos

Aires), consistente en tres estufas, con destino a dicho establecimiento.

Agradece a los donantes, por intermedio de la Dirección General de Administración, la importante colaboración que significa la donación efectuada.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 143.033/58. — Acepta la obra efectuada por la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires), consistente en la construcción de una cancha de basket-ball, en los terrenos de dicho establecimiento, con destino al uso del alumnado del mismo.

Agradece a la Institución aludida, por intermedio de la Dirección General de Administración, la valiosa colaboración que significa el aporte efectuado, a favor de este Ministerio.

Se levantan impugnaciones

Resolución Nº 2.856. — Bs. As., 26/10/59. — Exptes. Nros. 99.889/55; 101.665/56; 97.422/56 y 35.192/56. — Levanta la impugnación política que afecta al señor ARTURO COSTANTINI (D. M. 23, Mat. 5.349.601, Céd. de Id. Nº 3.951.143 Pol. Fed.), quien en consecuencia deberá reintegrarse al cargo de Preceptor, de que es titular en el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires).

Deja establecido que el señor Arturo Costantini, no tendrá derecho al pago de haberes, correspondientes al período durante el cual no haya existido real prestación de servicios.

Resolución Nº 2.865. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 124.263/59. — Levanta la impugnación política que se le hiciera oportunamente al señor AMILCAR DALMACIO PEREZ (Céd. de Id. Nº 437.783 Pol. de la Prov. de Bs. As.), y que determinó su cesantía como profesor de la Escuela Normal Mixta de Pergamino (Buenos Aires), por Decreto Nº 7.622 de fecha 24 de abril de 1956; no propiciando el reintegro del mismo en razón de haberse acogido a los beneficios de los regímenes jubilatorios.

Resolución Nº 2.767. — Bs. As. 26/10/59. — Expte. Nº 97.413/56. — Levanta la impugnación política que afecta al señor ADOLFO ARNOLDO ALDERETE (Mat. 5.349.155, Céd. de Id. Nº 501.470 Reg. Prov. de las Personas de Bs. As.), sin hacer lugar al pedido de reintegro a las tareas, de las que fuera separado por Resolución Ministerial Nº 629 del 16/4/56.

Córdoba

Permuta

Resolución Nº 2.851. — Bs. As., 26/10/59. — Exptes. Nros. 96.140/59 y 96.071/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras LUCIA ECIOLAZA de MACRI (L. C. 7.791.833, Céd. de Id. Nº 93.858 Pol. de Córdoba) y ANA MARIA TENAGLIA de VERGES (Céd. de Id. Nº 82.711 Pol. de Río Cuarto, Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en carácter de titulares, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno tarde, y dos horas de Zoología en 2º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Río Cuarto (Córdoba), y cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Se difiere la toma de posesión de un cargo

Resolución Nº 2.911. — Bs. As., 26/10/59. — Difiere hasta la finalización del presente curso escolar, la toma de posesión en el cargo de Director (Personal Docente, Indice 51), de la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), en el cual fuera ubicado con carácter titular por Resolución Ministerial Nº 2.634 de fecha 25 de septiembre de 1959, al señor DESIDERIO ARGÜELLO (D. M. 1, Mat. 38.818).

Creación del Colegio Nacional de La Falda (Córdoba)

Decreto Nº 12.953. — Bs. As., 16/10/59. — Visto la necesidad de disponer la creación del Colegio Nacional de La Falda (Córdoba), conforme a las exigencias de la población estudiantil; y,

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Superior Gobierno de la Nación, elevar en todos los órdenes la cultura del Pueblo Argentino, posibilitando el libre acceso a todas las fuentes del conocimiento y a todos los centros de enseñanza.

Que a la par de dar cabida a los estudiantes que solicitaren su inscripción excediendo la capacidad de los actuales establecimientos, la creación que se dispone por el presente decreto dará satisfacción a numerosos pedidos de instituciones populares que han hecho presente su preocupación por los problemas que plantea el creciente interés de los jóvenes por seguir estudios que les prmitan capacitarse mejor en la lucha por la vida.

Que en el presupuesto del Anexo 28, Ministerio de Educación y Justicia para el ejercicio 1958/59, se han previsto los créditos respectivos que posibilitan la creación de nuevos establecimientos de enseñanza.

Por ello y atento lo propuesto por el Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Créase, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, el Colegio Nacional de La Falda (Córdoba), al que se le asigna la planta funcional y partidas para "Gastos" que en planilla anexa al presente se detalla.

Art. 2º — El gasto que demande la instalación y funcionamiento del establecimiento creado por el artículo 1º del presente decreto, será atendido con los créditos previstos en el Presupuesto del Anexo 28, Ministerio de Educación y Justicia para el ejercicio de 1958/59 por Decreto Nº 9.500 de fecha 7 de agosto de 1959.

Art. 3º — Autorízase al Ministerio de Educación y Justicia a organizar el establecimiento educacional creado por el artículo 1º del presente decreto sobre la base del Instituto que hubiere gestionado su oficialización ante los respectivos organismos técnicos y siempre que en las correspondientes actuaciones quede acreditada la necesidad y la conveniencia de adoptar tal procedimiento, en favor de los intereses económicos del Estado y las exigencias del alumnado.

En el sentido indicado precedentemente podrá también el referido Departamento de Estado convenir con las autoridades del establecimiento peticionante, el cese de su actividad docente al tiempo de iniciarse la del nuevo colegio creado y la incorporación, sin cargo, al Estado, de los bienes y demás elementos cuya donación pueda concretar el instituto privado, previo cumplimiento de las formalidades legales y administrativas del caso y siempre que el donante acredite no tener situaciones pendientes de cumplimiento con el personal del respectivo Instituto por aplicación de la Ley Nº 13.047.

Arts. 4º y 5º — De forma.

COLEGIO NACIONAL DE LA FALDA (CORDOBA)

Divisiones: 1 de 1º; 1 de 2º; 1 de 3º; 1 de 4º y 1 de 5º

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:			
Auxiliar 3º (Tesorero)	1	1.000	12.000
Auxiliar 7º	1	800	9.600
Total Personal Administrativo	2		21.600
PERSONAL DOCENTE:			
Rector de 3ª	1	4.800	57.600
Secretario de 3ª	1	2.900	34.800
*Ayudante de Clases Prácticas	1	1.500	18.000
Preceptor	3	1.100	39.600
Horas de cátedra	194	200	465.600
Total Personal Docente	6		615.600
PERSONAL DE SERVICIO:			
Auxiliar 7º	2	800	19.200
Total Personal de Servicio	2		19.200
TOTAL	10		656.400
OTROS GASTOS:			
Gastos varios			4.500
Alquileres			36.000
Gastos de instalación (por una sola vez)			156.300
Total Otros Gastos			196.800
TOTAL GENERAL			853.200

Corrientes

Nombramientos

Resolución Nº 2.804. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, en un cargo de Maestra de Grado (Indice 24) turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de Julia Ida Seren de Casal (Céd. de Id. Nº 114.679 Pol. de Corrientes) Expte. Nº 109.710/59; a la Maestra Normal Nacional con más de cinco años de antigüedad en la Enseñanza Primaria común, señora OLGA MATILDE JUANA

LAGIER de AQUINO (L. C. 6.460.387, Céd. de Id. Nº 5.720 Pol. de Reconquista, Santa Fe).

Resolución Nº 2.951. — Bs. As., 28/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal, señora ELMA NOEMI BERARDO de CARVALHO (L. C. 3.148.776, Céd. de Id. número 236.412 Pol. de Corrientes).

Resolución Nº 2.952. — Bs. As., 28/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, Profesora de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, a la Perito Mercantil, señora MARIA BEATRIZ ALVAREZ de MONTORFANO (L. C. 4.695.836, Céd. de Id. Nº 149.483 Pol. de Corrientes) y Profesora de nueve horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de María Delia Gómez Chapo de Iturriaga y 4 horas -2-2- de Física en 4º año 1ª y 2ª divisiones, ambos turno mañana y vacantes por no confirmación de María E. B. B. de De La Vega), a la Profesora de Matemáticas y Física, señora MARINA DEL CARMEN ESTEVEZ de MALGART (L. C. 1.686.195, Céd. de Id. Nº 167.389 Pol. de Corrientes).

Pase

Resolución Nº 2.920. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 5.063/54. — Que el señor EDGAR FELIX ADRIANO RAMON GOMEZ (D. M. 14, Mat. 669.696) pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Juan Carlos García; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Botánica en 1er. año 3ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 2.874. — Bs. As., 26/10/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 29 de fecha 9 de enero de 1959, por la cual se designó —con carácter provisional y hasta tanto se proveyera por concurso— a la Profesora Normal en Letras y en Ciencias, señora MARIA CONCEPCION FERNANDEZ LACOUR de PIRAGINE DURAN (L. C. 4.695.199, Céd. de Id. Nº 1.688.188 Pol. Fed.), en un cargo de Vicerrectora (Personal Docente), vacante por creación 1957, en el Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes); por oponerse a ello, las disposiciones del Decreto Nº 9.769/58.

Renuncias

Resolución Nº 3.273. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 102.828/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias que oportunamente elevaran, como Profesores de la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes), el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

JUAN RAMON GOMEZ (D. M. 29, Mat. 1.771.306), como titular de cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente.

VICENTE EUSEBIA DIAZ (Céd. de Id. Nº 99.642 Pol. Corrientes), como titular de diecinueve horas de cátedra (3 horas de Pedagogía en 4º año 1ª división, turno mañana; 13 horas -3-3-2-2-3- de Geografía en 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana, y 3er. y 4º años 2das. divisiones, turno tarde; y 3 horas de Castellano en 5º año 1ª división, turno mañana).

Entre Ríos

Nombramientos

Resolución Nº 2.805. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), en un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, vacante por creación 1958, a la Maestra Normal Nacional, señora TERESA ANGELICA CINTO de MONTENEGRO (L. C. 5.036.540, Céd. de Id. Nº 1.381 Pol. de Villaguay, Entre Ríos).

Resolución Nº 2.806. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), en un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, vacante por creación 1958, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA LUISA GRIMAUX de DESCHAMPS (L. C. 5.039.847, Céd. de Id. Nº 12.242 Pol. de Villaguay, Entre Ríos).

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 2.868. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 98.701/59. — Hace saber con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.248 de fecha 17 de junio de 1959, por la cual se nombró —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), profesor de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año 2ª div., turno mañana y en la Sección Comercial anexa al mismo establecimiento, profesor de tres horas semanales de Educación Democrática en 2º año 1ª división, turno noche, al señor HUMBERTO PEDRO VICO (D. M. 31, Mat. 6.778.521, Céd. de Id. Nº 4.292.252 Pol. Fed.), que sus verdaderos datos de identidad son los siguientes (D. M. 31, Mat. 5.846.661, Céd. de Id. Nº 9.060 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos), y nó como en aquella se especificara.

La Rioja

Nombramiento

Resolución Nº 2.953. — Bs. As., 28/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de La Rioja, profesora de seis horas semanales de cátedra (cuatro horas -2-2- de Matemáticas

en 4º año 1ª y 3ª divisiones, vacantes por renuncia de Angel B. Molina Herrera y por creación 1959, respectivamente, y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, vacantes por renuncia de Héctor N. Mercado, todas turno mañana), a la Profesora Normal en Ciencias, señora ISABEL FUENZALIDA de BAZAN (L. C. 2.251.769, Céd. de Id. número 7.148 Pol. de La Rioja).

Mendoza

Nombramiento

Resolución Nº 2.807. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Mendoza, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por renuncia del señor Carlos B. Silva, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA MAGDALENA STURNIOLO (L. Cív. 6.465.881, Céd. de Id. Nº 187.792 Pol. de Mendoza).

Ubicación

Resolución Nº 2.849. — Bs. As., 26/10/59. — Exptes. Nros. 114.402/58 y 84.778/59. — Ubica a la señora GENNY MELHEM de ARAGONES (L. C. 9.265.057, Céd. de Id. Nº 22.185 Pol. de Sgo. del Estero), en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, en tres horas de Inglés en 1er. año 6ª división, turno mañana, manteniendo una hora de cátedra en disponibilidad —con goce de sueldo— de las cuatro en que revistaba por Resolución Ministerial Nº 803 de fecha 8 de agosto de 1958.

Río Negro

Funcionamiento de una Escuela de Comercio nocturna

Resolución del 27/10/59. — Exptes. Nros. 83.321/59 y 83.322/59. — Autoriza el funcionamiento de una Escuela de Comercio nocturna, dependiente del Gobierno de la Provincia, en el edificio de la Escuela Normal de Viedma, durante el curso lectivo de 1959, extensivo al de 1960 si no hubiera informe o pedido de anulación por parte de las autoridades correspondientes.

La presente autorización se concede en las siguientes condiciones:

a) No comprende el uso del material didáctico de la Escuela Normal.

b) Las autoridades de la Escuela de Comercio se comprometen a atender con personal propio la disciplina y la limpieza del local que ocupen.

c) El consumo de gas o energía eléctrica será totalmente abonado por la dirección de la Escuela de Comercio.

d) El horario de asistencia y los locales a ocupar se fijarán de común acuerdo entre las autoridades de ambos establecimientos.

La falta de cumplimiento a las condiciones indicadas, serán motivo para dejar sin efecto la autorización, como asimismo si el Ministerio de Educación y Justicia necesitara el local para su propio uso vespertino o nocturno.

Salta

Plan de estudio vigente

Bs. As., 13/10/59. — Expte. Nº 139.332/58. — Visto que en la Escuela Nacional de Comercio de Salta no se aplica con respecto a Educación Democrática el plan de estudios vigente de los cursos nocturnos y considerando la necesidad de normalizar tal situación a la mayor brevedad en la forma propuesta por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia (Interino)

RESUELVE:

1º — Los alumnos que ingresaron en 1er. año en 1957 deberán cursar en 1960 Instrucción Cívica en 4º año, a cuyos efectos deberán crearse 3 horas de dicha asignatura para el próximo curso escolar.

2º — Los alumnos que ingresaron en 1er. año en 1958 deberán cursar en 3er. año, es decir, durante el próximo curso lectivo de 1960, 3 horas de Educación Democrática según el programa de 2º año y además las 3 horas de Instrucción Cívica de 3º.

3º — Los alumnos que ingresaron en 1er. año en 1959, deberán cursar Educación Democrática en 2º durante el próximo curso escolar de 1960 con un programa transitorio, que abarque los temas fundamentales de 1º y 2º que proveerá la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

4º — De forma.

San Juan

Pases

Resolución Nº 2.846. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 146.463/58. — Que la señora GRACIELA ENSINCK BASAÑES de MARTIN (L. C. 8.064.428, Céd. de Id. Nº 19.693 Pol. de San Juan), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de San Juan, cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Matilde C. de Macagno; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Matemáticas en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, de que es titular en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan.

Resolución Nº 2.848. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 123.031/58. — Que la señora LUCRECIA FILOMENA DORIA de BISTUE (L. C. 1.922.700, Céd. de Id. Nº 13.465 Pol. de San Juan), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, vacante por renuncia

de Ilda Rebeca Aguilar Fonseca; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.908. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 55.869/59. — Que la señorita MAGDALENA MERINO (L. C. 8.073.447, Céd. de Id. Nº 14.918 Pol. de San Juan), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, tres horas titulares de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 2ª división y en tres horas titulares de Didáctica en 4º año 4ª división, en lugar de las provisionales Orfilia Campilloy de Pages y Leonor S. de Schiavi, respectivamente, a quienes se le dan por terminados los servicios, ambas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Didáctica en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, de que es titular en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Caucete (San Juan).

Resolución Nº 2.909. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 86.713/59. — Que la señora YOLANDA NESMAN de SANZ DEL CAMPO (L. C. 1.582.166, Céd. de Id. Nº 15.780 Pol. de San Juan), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, seis horas (3-3) de Geografía en 3er. año 6ª div., vacantes por creación 1959 y en 3er. año 4ª div., en lugar de la provisional Orfilia Campilloy de Pages, a quien se le dan por terminados los servicios, ambas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo como titular en el mismo establecimiento de cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 5º año 3ª y 4ª divisiones, turnos tarde y mañana respectivamente, y en la Escuela de Maestros Normales Regionales de la misma ciudad, en dos horas de Geografía en 5º año 1ª división, turno mañana.

Ubicación

Resolución Nº 2.910. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 108.481/55. — Ubica en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan —con carácter titular— en el cargo de Directora (Personal Docente) Indice 51, en lugar de la provisional Natividad de Mercedes Gallardo Valdéz, a quien se le dan por terminados los servicios, y como profesora de ocho horas (4-4) de Castellano en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la señora MARCIANA DEL CARMEN PEÑALOZA de VARESE (L. C. 8.033.870, Céd. de Id. Nº 10.468 Pol. de San Juan), quien en consecuencia deberá cesar como titular de un cargo similar y en ocho horas de las doce de cátedra en las que fuera declarada en disponibilidad por Decreto Nº 7.848 de fecha 20 de octubre de 1958 en el mismo establecimiento.

Santa Fe

Nombramientos

Resolución Nº 2.782. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ZAIDA ESTHER ERRASQUIN (L. C. 1.933.712, Céd. de Id. Nº 2.989 Pol. de Entre Ríos).

Resolución Nº 2.784. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA TERESA YALIET (L. C. 1.780.183, Céd. de Id. Nº 508.438 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 2.961. — Bs. As., 30/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, Profesora de doce horas de Castellano (4-4-4) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, a la Profesora en Castellano y Literatura, señorita RAMONA PURA JOBSON (L. C. 1.910.577).

Pases

Resolución Nº 2.825. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 95.203/59. — Que la señora LEHIDAS TERESA BARBERO de DALOSTO (L. C. 907.883, Céd. de Id. Nº 141.109 Pol. de Sta. Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Esperanza (Santa Fe), cuatro horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar en el mismo número de horas y asignatura en 2º año 1ª división, turno tarde, de que es titular en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento.

Resolución Nº 2.827. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 93.828/59. — Que el señor JULIO LUIS SAUTHIER (D. M. 1, Mat. 96.990), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe, ocho horas de cátedra (cuatro horas -2-2- de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Ricardo A. Garzón y 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, dos horas de Botánica en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por jubilación de oficio de José M. S. de Richard y dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por jubilación de oficio de José M. S. de Richard), y en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, y dos horas de Zoología en 2º año 8ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956; debiendo cesar en doce horas de cátedra (dos horas de Botánica en 1er. año 2ª división, cuatro horas -2-2- de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y seis horas -3-3- de Anatomía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe).

Plan de estudio vigente

Bs. As., 13/10/59. — Expte. Nº 102.132/59. — Visto que en la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" de Santa Fe, no se aplica con respecto a Educación Democrática, el plan de estudios vigente de los cursos nocturnos y considerando la necesidad de normalizar tal situación a la mayor brevedad en la forma propuesta por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia (Interino)

RESUELVE:

1º — Los alumnos que ingresaron en 1er. año en 1958, deberán cursar en 3er. año, es decir durante el próximo curso lectivo de 1960, 3 horas de Educación Democrática según el programa de 2º año y además la Instrucción Cívica que exige el plan. Se crearán a tal efecto en el presupuesto del establecimiento las 3 horas adicionales requeridas.

2º — Los alumnos que ingresaron en 1er. año en 1959, deberán cursar Educación Democrática en 2º año durante el próximo curso escolar de 1960 con un programa transitorio, que abarque los temas fundamentales de 1º y 2º año y que proveerá la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

3º — De forma.

Autorizaciones

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 97.652/59. — Autoriza a la Dirección de la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), a designar un aula del Jardín de Infantes Anexo con el nombre de la ex-Directora y Profesora del establecimiento doña DOLORES DABAT, teniendo en cuenta para ello los grandes valores morales que, en vida, forjaron la personalidad de la educadora desaparecida.

Al propio tiempo, deja constancia que este homenaje no se hace extensivo al Jardín de Infantes en general por cuanto éste representa una parte integrante y no dependiente de dicha casa de estudios.

Resolución del 26/10/59. — Expte. Nº 90.521/59. — Autoriza el uso de los patios y/o terrenos laterales o adyacentes al edificio de la Escuela de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), para la realización de la feria de efectos por parte de la Sociedad Cooperadora, durante las horas o día que se fije.

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 13.556. — Bs. As., 27/10/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 10.804 de fecha 1º de septiembre de 1959, por el cual se confirmó en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de Esperanza (Santa Fe), Profesora —entre otras— de tres horas de Educación Democrática en 1er. año 2ª división, turno tarde, a la señorita MARIA DE LOS ANGELES DOLORES ALTHAUS (L. C. 2.983.193, Céd. de Id. Nº 1.785 Pol. de las Colonias, Santa Fe), que la misma deberá considerarse efectuada en 2º año 1ª división, turno tarde en el mismo establecimiento, y no como en aquel se indicara.

Santiago del Estero

Nombramiento

Resolución Nº 2.738. — Bs. As., 21/10/59. — Nombra provisional de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), en la Escuela Normal de Maestros de Santiago del Estero, en la vacante producida por renuncia de la titular Carlota Augusta Candelaria Voguet, a la Maestra Normal Nacional señorita ROSA EDITH MAYORAL (Céd. de I. Nº 61.300, Pol. de Sgo. del Estero).

Tucumán

Nombramiento

Resolución Nº 2.753. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Tucumán, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por renuncia de Enrique L. Sanmillan Arias, al Bachiller señor WILFRED PANTALEON (D. M. 64, Mat. 7.276.985, Céd. de Id. Nº 5.618.037 Pol. Federal).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Renuncias

Resolución Nº 2.934. — Bs. As., 26/10/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

MOISES MARCELINO MORON (D. M. 19, Matrícula 1.095.837), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 4ª división, turno mañana en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires). Expediente Nº 106.185/59.

CESAR FRANCISCO MONTILLA MOYANO (D. M. 57, Mat. 2.589.786), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Tucumán. Expediente número 105.477/59.

ELENA MARIA LUCIA COLOMBO de NEYRA (Céd. de Id. Nº 9.363 Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos), titular de un cargo de Maestra de Jardín de Infantes (Indice 24), turno mañana en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos). Expte. Nº 104.815/59.

FRANCISCO ROMUALDO JUAN ANDRES ARDISSONE (D. M. 2, Mat. 245.733, Céd. de Id. número 695.968 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 7ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires). Corresponde Nº 4.280/59.

CIRIACO BRES (D. M. 27, Mat. 1.601.360, Céd. de Id. Nº 33.118 Pol. de Corrientes), titular de doce horas de cátedra (cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª división, seis horas -3-3- de Psicología General en 4º año 1ª y 2ª divisiones y dos horas de Geografía en 5º año 3ª división, todas turno mañana, en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes). Expediente número 80.409/59.

ANGEL SIRENA (D. M. 61, Mat. 3.800.474, Céd. de Id. Nº 71.694 Pol. de Tucumán), titular de dos horas de Botánica en 1er. año 4ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán). Expte. Nº 105.871/59.

MARIA LUISA SCALA de BILBAO (Céd. de Id. Nº 675.494 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), titular de un cargo de Maestra de Jardín de Infantes (Indice 24), turno mañana en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires). Expediente Nº 106.665/59.

ANA NIEVES VALENCIANO de JORGE (Lib. Cívica 1.660.472), titular de un cargo de Maestra Especial (Música) Indice 22, turno tarde en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal. Expediente número 103.991/59.

ARMIDA MARGARITA HOMAR de ALLER (Céd. de Id. Nº 443.472 Pol. Fed.), titular de seis horas (4-2) de Historia en 1er. año 2ª división y 4º año 1ª división, ambas turno mañana en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires). Expte. Nº 107.484/59.

AMELIA PEREZ de BAAMONDE (Céd. de Id. número 33.609 Pol. de Córdoba), titular de un cargo de Maestra Especial (Música) Indice 22, turno tarde y de cuatro horas (2-1-1) de Cultura Musical en 3er. año 6ª división y 5º año 1ª y 4ª divisiones, todas turno mañana en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba. Expte. Nº 107.558/59.

INES DELFINA ARRIOLA de SEGOVIA (Lib. Cívica 1.656.767, Céd. de Id. Nº 485.904 Pol. Fed.), titular de dos horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal. Expediente número 107.704/59.

ANA LUISA VIDELA de SANDAZA (Lib. Cívica 6.104.768, Céd. de Id. Nº 110.320 Pol. de Santa Fe), titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana en la Escuela Normal de Santa Fe. Expte. Nº 109.236/59.

ISABEL JULIA OLIVERI (L. C. 375.945, Céd. de Id. Nº 722.674 Pol. Fed.), titular de dos horas de Filosofía en 5º año 3ª división, turno mañana en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal. Expediente Nº 107.706/59.

MARIA CLARA CIRIO de EYHERACHAR (L. C. Nº 795.373, Céd. de Id. Nº 939.866, Pol. Fed.), titular de dieciocho horas de Matemáticas (5-5-4-4) en 2º año 4ª y 6ª divs., y 3er. año 3ª y 6ª divs., todas turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Mendoza. (Expte. Nº 103.957/59).

RAMONA COSTA de BONPLAND (Céd. de Id. Nº 95.364, Pol. de Corrientes), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes. (Expte. Nº 104.098/59).

REBECA DEL ROSARIO AVENDAÑO (Céd. de Id. Nº 9.765, Pol. de Sgo. del Estero), titular de catorce horas de cátedra: seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª div.; seis horas (3-3) de Didáctica Especial en 5º año 1ª y 2ª divs., y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 4ª div., todas turno mañana, en la Escuela Normal de Santiago del Estero. (Expte. Nº 103.626/59).

JULIO ITURRIAGA (D. M. 1º, Mat. 6.612, Céd. de Id. Nº 1.018.234, Pol. Fed.), titular de dieciseis horas de cátedra: seis horas (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., y cuatro horas (2-2) de Física en 4º año 1ª y 2ª divs., todas turno mañana, en la Escuela Normal; y tres horas de Física en 4º año 1ª div., y tres horas de Química en 5º año 1ª div., ambas turno tarde, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal, ambos establecimientos de San Fernando (Buenos Aires). Expte. Nº 103.225/59.

LUIS JUSTO DELGADO (D. M. 1º, Mat. número 38.822, Céd. de Id. Nº 219.218, Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestro Especial (Música) (Indice 22), turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. número 103.231/59).

OLGA ESTER FIORI (L. C. 2.651.787), titular de cinco horas (3-2) de Educación Física en 5º año 2ª div. y 1er. año 6ª div., ambas turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 56.177/59.

HILDA NELIDA VIDAL ANELLO (Céd. de Id. Nº 14.201, Pol. de Chaco), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes. (Expte. Nº 103.798/59)

ELENA MAC MAHON de CARMODY (Céd. de Id. Nº 2.672.824, Pol. Fed.), titular de trece horas de Inglés: nueve horas (3-3-3) en 1º, 2º y 3er. años 2das. divs., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), y cuatro horas en 4º año 1ª div., turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo al citado establecimiento. (Expte. número 106.888/59).

AMELIA AIDA ROSSI de ROMERO BREST (Céd. de Id. Nº 1.194.364, Pol. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Didáctica en 4º año 8ª y 9ª divs., ambas turno mañana, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal. (Expte. Nº 107.099/59).

MARIA EMILIA CABANA (L. C. 127.850, Céd. de Id. Nº 316.162, Pol Federal), titular de tres horas de Psicología General en 4º año 5ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal. (Expte. Nº 107.103/59).

EDUARDO SIXTO CESAR LESTON (D. M. 2, Mat. 2.676.994), titular de cinco horas de ......

tres horas de Anatomía en 4º año 2ª div. y dos horas de Botánica en 1er. año 2ª div., ambas turno mañana, en la Escuela Normal de San Francisco (Córdoba). Expte. Nº 105.093/59.

Resolución Nº 2.911. — Bs. As., 26/10/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

FELIX MINA (D. M. 4º, Mat. 452.923), como titular de doce horas de cátedra (10 hs. (5-5) de Matemáticas en 2º año 6ª y 7ª divs., y 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 7ª div., todas turno tarde), en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 110.396/59).

LEONOR LUISA LOPEZ RATCLIFFE de TIEPOLO (L. C. 1.518.735), como titular de catorce horas de Inglés (11 hs. (3-4-4) en 2º, 4º y 5º años 1ras. divs., turno mañana, en el Colegio Nacional de Venado Tuerto (Santa Fe) y tres horas en 5º año 1ª div., turno tarde, en la Sección Comercial anexa al citado Colegio Nacional). Expte. Nº 110.291/59.

ADA CATALINA MUZLERA MOONEY de RIVERA (L. C. 50.352), como titular de cuatro horas de Inglés en 5º año 1ª div., turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal. (Expte. Nº 110.300/59).

JUAN ANTONIO MARTINEZ (D. M. 36, Mat. Nº 2.315.180), como titular de veintiuna horas de cátedra (12 hs. (4-4-4) de Matemáticas en 4º año 1ª y 3ª divs., turno mañana y 5º año 1ª div., turno noche, y 9 hs. (3-3-3) de Física en 4º año 1ª y 3ª divs., y 5º año 1ª div., turno mañana), en el Colegio Nacional de Santa Fe. (Expte. Nº 111.904/59).

ALICIA SENAHUJA (L. C. 3.398.376), como titular de un cargo de Preceptora, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 111.583/59).

ANIBAL EVARISTO GORBEA (D. M. 3, Mat. número 327.306), como titular de un cargo de Jefe de Preceptores, turno tarde, y diez horas (2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 3ª, 5ª y 6ª divs. y 2º año 1ª div. "Varones", todas turno mañana, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires). Expediente Nº 111.576/59).

NELIDA IRMA MELANI (L. C. 929.671), como provisional de siete horas de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año 1ª div., turno noche, y 5 hs. (3-2) de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª div., turno noche, y 3er. año 8ª div., turno mañana), en el Colegio Nacional de Córdoba. (Expte. Nº 68.214/59).

EDUARDO SIXTO CESAR LESTON (D. M. 42, Mat. 2.676.994), como titular de diez horas de cátedra (2 hs. de Zoología en 2º año 2ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba); 2 hs. de Botánica en 1er. año 1ª div.; 2 hs. de Zoología en 2º año 1ª div. y 4 hs. de Merceología en 5º año 1ª div., turno tarde, en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento). Expediente número 104.681/59.

JOSEFINA CARMEN BRESA de FERRARIO (L. C. 1.657.723), como titular de diecisiete horas de cátedra (13 hs. (4-3-3-3) de Historia en 3er. año 2ª div., 5º año 6ª y 7ª divs. y 5º año 8ª div. y 4 hs. (2-2) de Geografía en 4º año 1ª y 6ª divs., todas turno tarde), en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 110.397/59).

ALFREDO VARELA (D. M. 1, Mat. 147.798), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 111.579/59).

INES NERINA HORTENCIA LANFREDI COSTA (L. C. 670.774), como titular de cuatro horas de Castellano en 3er. año 2ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal. (Expediente Nº 109.910/59).

OLGA ZUTIS (L. C. 98.012), como titular de un cargo de Preceptora, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 111.582/59).

MERCEDES ELENA GRONDONA de COZZO (L. C. 172.789), como titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 1ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 111.580/59).

FACUNDO RAFAEL MONTTI (D. M. 36, Mat. número 6.215.827), como titular de un cargo de Preceptor, en el Colegio Nacional de Santa Fe. (Expediente Nº 110.314/59).

MARIA VARTABEDIAN (Céd. de Id. Nº 1.429.966, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptora, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 115.521/59).

ARMANDO DANTE GREGUOLI (D. M. 1, Mat. Nº 1.678.765), como titular de un cargo de Preceptor, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal. (Expte. Nº 109.706/59).

MARIA FELISA RIPODAS (L. C. 401.083), como titular de nueve horas (3-3-3) de Física en 5º año 2ª, 3ª y 4ª divs., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal. (Expediente Nº 110.038/59).

JUAN JOSE MARIANI (D. M. 4, Mat. 530.241), como titular de un cargo de Vice-rector y de cinco horas de Matemáticas en 2º año 3ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal. (Expte. Nº 110.092/59).

ALBINO MASANTI (D. M. 17, Mat. 889.986), como titular de veinticuatro horas (5-5-5-5-4) de Matemáticas en 1º y 2º años 1ras. y 2das. divs., y 3er. año 1ª div., todas turno mañana, en el Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires). Expediente número 103.639/59).

VIRGILIO CANDIDO INCHAUSTI (D. M. 1, Mat. Nº 63.054), como titular de veinte horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª y 3ª divs., 3er. año 2ª y 3ª divs., 4º año 3ª div. "Bachillerato Especializado en Letras", turno mañana, 1er. año 5ª div., 2º año 7ª div., 3er. año 4ª y 5ª divs. y 4º año 5ª div. "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal. (Expte. Nº 109.044/59).

PAULINO DE CURTIS (D. M. 1, Mat. 41.457), como titular de dieciocho horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divs., turno tarde; 1er. año 1ª div., turno mañana, y 2º año 3ª y 4ª divs., turnos tarde y mañana, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 112.212/59).

MARIA JUANA GARAY de GEDDES (L. C. número 4.047.621), como titular de diecisiete horas (2-2-2-3-3-3-2) de Geografía en 4º año 4ª div., turno tarde, 5º año 1ª div., turno mañana, 5º año 4ª div., turno tarde, 3er. y 1er. años 3ras. divs. turno tarde, 2º año 2ª div., turno mañana y 4º año 3ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires). Expte. Nº 109.104/59.

Resolución Nº 2.946. — Bs. As., 26/10/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

CARLOS FERNANDEZ DIAZ (D. M. 2, Mat. número 1.729.947, Céd. de Id. Nº 1.821.882, Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Educación Física (2-2) en 1er. año 4ª y 5ª divs., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 106.357/59).

RAQUEL ESTELA SIMONETTI de VILLANUEVA (L. C. 306.939, Céd. de Id. Nº 603.709, Pol. Fed.), como titular de dieciocho horas de Matemáticas (6-6-6) en 1er. año 1ª y 2ª divs. y 2º año 3ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 108.630/59).

LUCIA TRICOLI de CECCARELLI (L. C. 1.936.383, Céd. de Id. Nº 3.044.192, Pol. Fed.), como titular de cinco horas de Cultura Musical (1-1-1-1-1) en 1er. año 1ª y 2ª divs. y 2º año 5ª div., turno mañana y 1er año 5ª div. y 2º año 4ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 110.415/59).

ROSA ROTTA (L. C. 2.529.447, Céd. de Id. número 154.446, Pol. Fed.), como titular de diez horas de Geografía (2-2-2-2-2) en 4º año 1ª y 4ª divs., 5º año 1ª y 2ª divs., turno tarde y 5º año 4ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 112.232/59).

EDERY JULIETA AMBROSIS (L. C. 56.776, Céd. de Id. Nº 732.377, Pol. Fed.), como titular de seis horas de Educación Democrática (3-3) en 2º año 3ª y 4ª divs., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal. (Expediente Nº 112.484/59).

DELIA REMASA OCAMPO (L. C. 3.085.275, Céd. de Id. Nº 251.372, Pol. Fed.), como titular de doce horas de Estenografía (3-3-3-3) en 4º año 1ª y 2ª divs., turno mañana y 4º año 3ª y 4ª divs., turno tarde, y de seis horas de Mecanografía (2-2-2) en 3er. año 4ª div. y 4º año 3ª div., turno tarde, y 5º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. número 111.212/59).

JOSEFINA ROSSI DOBERTI de DEVOTO (L. C. Nº 281.181, Céd. de Id. Nº 537.605, Pol. Fed.), como titular de ocho horas de Estenografía (3-3-2) en 4º año 3ª y 5ª divs., turno mañana, y 5º año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 112.993/59).

ALEJANDRO HEROSA (D. M. 4, Mat. 617), como titular de tres horas de Geografía en 3er. año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. (Expediente número 112.995/59).

HORACIO CORREA LUNA (D. M. 2, Mat. número 218.880), como titular de doce horas de Castellano (4-4-4) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 112.992/59).

ADA ANGELA FILOMENA PACCAGNELLA de BARATTINI (L. C. 4.361.141), como titular de seis horas (2-2-2) de Botánica en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divs., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal. (Expediente número 112.870/59).

ISAAC RUBIN (D. M. 2, Mat. 156.005), como titular de seis horas (3-3) de Inglés en 5º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal. Expediente número 112.706/59.

EMMA VIRGINIA MAZZETTI de VALERIO (L. C. 3.398.509, Céd. de Id. Nº 1.079.162 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 112.297/59.

YOLANDA BRUNO R. de MURGUIONDO (Lib. Cív. 376.489, Céd. de Id. Nº 811.211 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio número 7 de la Capital Federal. Expte. Nº 112.664/59.

MERCEDES ELENA GRONDONA de COZZO (L. C. 172.789, Céd. de Id. Nº 1.059.969 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Matemáticas en 4º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal. Expediente número 113.755/59.

RAQUEL BALDERRAIN de ETCHART (Lib. Cívica 432.9 2, Céd. de Id. Nº 518.137 Pol. Fed.), como titular de nueve horas (3-3-3) de Historia en 1er. año

1ª y 2ª divisiones y 2º año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal. Expte. Nº 113.754/59.

ITALO AMERICO COPPOLA (D. M. 4, Matrícula 555.164), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal. Expediente Nº 110.416/59.

OLGA NELLY PUJADAS de CASTILLA (Céd. de Id. Nº 1.052.660 Pol. Fed.), como titular de seis horas de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal. Expte. Nº 112.165/59.

JULIO CESAR GARGANO (D. M. 4, Matrícula 4.457.622, Céd. de Id. Nº 2.202.991 Pol. Fed.), como titular de doce horas de Educación Democrática (3-3-3-3) en 1er. año 3ª y 10ª divisiones, turno tarde, y 1er. año 7ª y 8ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal. Expte. Nº 112.360/59.

BLANCA LEONOR ANTONINA WAHNSCHAFFE de URRIBARRI (L. C. 361.585), como titular de dieciseis horas (4-4-4-4) de Castellano en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal. Expte. Nº 112.084/59.

AMELIA ESTHER VILLARRUEL de DUWAVRAN como titular de cinco horas (3-2) de Francés en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal. Expte. Nº 113.114/59.

ROBERTO MARIA DEL VALLE (D. M. 1, Matrícula 62.793), como titular de tres horas de Estenografía en 4º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal. Expte. Nº 112.868/59.

FAUSTINA MENA (L. C. 156.500, Céd. de Id. número 409.204 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Cultura Musical (1-1-1-1) en 1er. año 1ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal. Expte. Nº 112.675/59.

LAURA CATALINA RAMONA TRUEBA (Céd. de Id. Nº 723.586 Pol. Fed.), como titular de seis horas de Inglés (3-3) en 1er. año 3ª división, y 5º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal. Expediente número 114.022/59.

JORGE HOMERO MOLLI (D. M. 1, Mat. 60.197), como titular de seis horas (2-2-2) de Mecanografía en 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana y 5º año 2ª división, turno tarde, y de diez horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental (2-2-3-3) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal y de dos horas de Mecanografía en 3er. año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal y de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división y de dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires). Exptes. Nros. 114.158/59; 112.269 y 112.695/59, respectivamente.

MARIA DOVILLET de CARDENAS (Lib. Cívica 309.322, Céd. de Id. Nº 579.260 Pol. Fed.), como titular de seis horas de cátedra (3 horas de Francés en 6º año 1ª división y 3 horas de Literatura en 5º año 2ª división, turno noche), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal y de dieciocho horas de cátedra (12 horas -4-4-4- de Castellano en 1er. año 2ª división, turno tarde, 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana; 3 horas de Literatura en 4º año 1ª división y 3 horas de Geografía en 3er. año 2ª división, turno mañana), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal. Exptes. Nros. 114.454/59 y 111.272/59, respectivamente.

ALCIRA ROSA DE GIORGI de RUSQUELLAS (L. C. 1.325.862, Céd. de Id. Nº 612.419, Pol. Fed.), como titular de tres horas de Historia en 2º año 1ª división, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal. Expediente número 111.662/59.

ALICIA SENAHUJA (L. C. 3.398.376), como titular de tres horas de Historia en 1er. año 2ª división, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal. Expte. Nº 111.464/59.

ELVIRA ESTHER MASS (L. C. 3.344.244, Céd. de Id. Nº 868.219 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Merceología en 4º año 1ª división, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal. Expte. Nº 110.214/59.

PEDRO ISIDRO PAULETTO (D. M. 4, Matrícula 527.452, Céd. de Id. Nº 881.625 Pol. Fed.), como titular de diez horas (6-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª división y 2º año 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal. Expte. Nº 114.168/59.

ESTELA CARMEN ARIAS de MAMBERTO (L. Cív. 69.667, Céd. de Id. Nº 1.287.752 Pol. Fed.), como titular de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires). Expte. Nº 114.884/59.

ELSA PEREZ DEL CAMPO de ISOLA (Lib. Cívica 3.096.116, Céd. de Id. Nº 1.083.459 Pol. Fed.), como titular de doce horas de Matemáticas (6-6) en 1er. año 1ª división y 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires). Expte. Nº 112.679/59.

AYMON R. RAMOGNINO (D. M. 19, Matrícula 1.080.367), como titular de dos horas de Botánica en 1er. año 2ª división y dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires). Expediente Nº 112.680/59.

ALFREDO DE ALZAA (D. M. 4, Mat. 467.365, Céd. de Id. Nº 522.612 Pol. Fed.) como titular de veintiuna horas de Matemáticas (3-6-3-3-6) en 5º año 5ª división, 3er. año 9ª división, 4º año 8ª división, turno tarde; 6º año 1ª división, turno noche y 1er. año 12ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expediente Nº 110.311/59.

ANGELA MARIA OUTES de SOLITRO (Lib. Cívica Nº 38.079, Céd. de Id. Nº 475, Pol. de Resistencia, Chaco), como titular de dieciocho horas de Matemáticas (6-6-6) en 1er. y 2º años 7as. divisiones y 3er. año 6ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 112.990/59.

MARIA DINA LAFONT de LAFONT (Lib. Cívica 229.933, Céd. de Id. Nº 97.745 Pol. de Bs. As.), como titular de doce horas de Historia (3-3-3-3) en 2º año 7ª división, 3er. año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde y como provisional de cuatro horas de Castellano en 1er. año 14ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 112.988/59.

JOSE LAMBIASE (D. M. 4, Mat. 502.704), como titular de nueve horas (3-3-3) de Matemáticas en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 112.987/59.

EMMA FRANCISCA CASAMAYOR (Lib. Cívica 1.967.881, Céd. de Id. Nº 586.282 Pol. Fed.), como titular de nueve horas de Francés (3-3-3) en 1er., 2º y 5º años 7as. divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 112.986/59.

DOMINGO CABRERA (D. M. 1, Mat. 38.754), como titular de siete horas (3-4) de Contabilidad en 1er. año 6ª división y 2º año 6ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 112.985/59.

CARLOS ENRIQUE DAVERIO (D. M. 1, Matrícula 38.670), como titular de siete horas de Contabilidad en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, turno mañana y como provisional de un cargo de Director (Personal Docente), Indice 51, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expediente Nº 112.487/59.

MARTHA LIDIA SCALDAFERRI (L. C. 3.467.917, Céd. de Id. Nº 2.861.529 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 112.989/59.

YOLANDA M. de PEGORARO (Lib. Cív. 468.511, Céd. de Id. Nº 995.660 Pol. Fed.), como titular de dieciseis horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental (3-3-2-2-2-2-2) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, 2º año 1ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana y 2º año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expediente Nº 113.383/59.

FERNANDO SANTOS (D. M. 1, Mat. 60.520), como titular de ocho horas (4-4) de Castellano en 2º año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expediente Nº 114.577/59.

FERNANDO HUGO CASULLO (D. M. 1, Matrícula 103.255, Céd. de Id. Nº 1.071.914 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires). Expte. Nº 114.170/59.

JUAN PRIMO VITALE (D. M. 4, Mat. 456.814, Céd. de Id. Nº 588.309 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Vice-Director (Personal Docente), Indice 45, y de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires) y como provisional del cargo de Vice-Rector (Personal Docente), Indice 46, y como titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires). Expte. Nº 108.908/59.

RAUL HERRERO (D. M. Bs. As., Mat. 4.019.417, Céd. de Id. Nº 2.302.293 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Buenos Aires). Expediente Nº 10.529/59 del Tribunal de Cuentas de la Nación.

EMMA MARTINA PALAU de DE CRISTOFARO (L. C. 2.156.810, Céd. de Id. Nº 583.257 Pol. Fed.), como titular de nueve horas de Matemáticas (6-3) en 1er. año 2ª división y 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires). Expte. Nº 110.290/59.

ROSA ESTHER REFFINO de CAMPS (Lib. Cívica 2.811.163, Céd. de Id. Nº 10.272 Pol. de Entre Ríos), como provisional de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos). Expediente número 89.631/59.

EMMA JOSEFA ARACAMA de DAVILA (Lib. Cívica 4.689.520, Céd. de Id. Nº 919 Pol. de Corrientes), como titular de doce horas (3-3-3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde y como provisional del cargo de Directora (Personal Docente) Indice 48, en la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes. Expte. Nº 109.786/59.

CLEMENTE ALEGRE (D. M. 27, Mat. 1.613.102), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), en la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes. Expte. Nº 112.364/59.

HECTOR SOBOL (D. M. 39, Mat. 7.430.633, Céd. de Id. Nº 493.492 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de dos horas de Economía Política en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco). Expte. Nº 112.143/59.

CELIA JULIA GARABELLI de AUBIA (Lib. Cívica 2.048.479, Céd. de Id. Nº 1.104.766 Pol. Fed.),

como provisional del cargo de Directora (Personal Docente), Indice 48, en la Escuela Nacional de Comercio de Puerto Madryn (Chubut). Expediente número 112.930/59.

ROSA V. HERRERA, como provisional de cinco horas de Geografía en 2º y 4º años 1ras. divisiones (3-2), en la Escuela Nacional de Comercio de Orán (Salta). Expte. Nº 76.376/59.

FAUSTO GABRIEL TORRES (D. M. 63, Matrícula 3.912.059, Céd. de Id. Nº 6.126 Pol. de Salta), como titular de seis horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Salta. Expte. Nº 113.681/59.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTISTICA

La Junta de Clasificación está facultada para la ubicación del personal

Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 118.009/59. — VISTO: Lo solicitado por la Dirección General de Enseñanza Artística, en cuanto persigue se aclare el alcance del artículo 20 del Estatuto del Docente en lo que respecta a las facultades de la Junta de Clasificaciones relativas a los profesores en disponibilidad de los institutos de enseñanza superior, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo de que se trata es expreso en fijar la competencia de la precitada Junta de Clasificaciones en orden a la ubicación de los profesores en disponibilidad.

Que dicha disposición legal es amplia y de carácter general, no estableciendo limitaciones en lo que respecta a ramas o categorías.

Que la intervención de los Consejos Directivos de los institutos de enseñanza superior de que trata el artículo 139 del Estatuto del Docente, está referida a la provisión de cátedras y cargos docentes, sin que se aclare en dicho artículo la competencia de aquellos Consejos en lo referente a ubicación de profesores ya titulares pero en estado de disponibilidad.

Que, por otro lado, dichos Consejos Directivos no se hallan aun funcionando.

Que, entretanto, el problema de la ubicación de los profesores en disponibilidad no ha encontrado solución desde su origen, no obstante el largo tiempo transcurrido.

Que, por ello, sin entrar a considerar, por ahora, las facultades de aquellos Consejos desde el momento en que queden integrados, es preciso contemplar, sin más demora, la situación del personal en disponibilidad afectado y determinar el organismo capaz de entender en la actualidad, en sus problemas.

Por todas estas consideraciones,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Hasta tanto se constituyan los Consejos Directivos de las escuelas e institutos de enseñanza superior dependientes de la Dirección General de Enseñanza Artística, la Junta de Clasificaciones está facultada para intervenir en la ubicación del personal de dichas escuelas e institutos que, actualmente, se halla en disponibilidad.

2º — De forma.

Misión de estudio

Resolución del 17/9/59. — Expte. Nº 108.191/59. — Encomienda al señor Director interino del Instituto de Filología y Folklore, don JULIAN CACERES FREYRE, con motivo del viaje que realizará por diversos países de Hispanoamérica, el estudio y recopilación de todo lo relacionado con la organización, funcionamiento, administración y gobierno de las instituciones similares a la que dirije; intercambio de publicaciones y estudio del folklore y lenguas indígenas de los países que visite.

A su regreso al país y dentro de un plazo no mayor de treinta (30) días, el señor Cáceres Freyre deberá presentar a este Ministerio un informe acerca de la misión que se le encomienda.

Deja establecido que el cumplimiento de lo dispuesto por esta resolución no significará erogación alguna para este Departamento.

Extiende al señor Cáceres Freyre la pertinente certificación que acredite la misión que por la presente se le encomienda.

Adscripción

Bs. As., 11/10/59. — Expte. Nº 121.475/59. — VISTO: Que razones de necesidad hacen indispensable la adscripción a la Dirección General de Enseñanza Artística del señor Ezequiel Roberto Raggio, titular de un cargo de subdirector en este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que este caso encuadra en las prescripciones del artículo 35 del Decreto Ley Nº 23.573/56, con las modificaciones introducidas por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 3.891/57, de acuerdo con los incisos e) y g) de este Decreto Ley y de conformidad con lo propuesto,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Adscribir a la Dirección General de Enseñanza Artística —hasta el 31 de octubre del corriente año— al señor EZEQUIEL ROBERTO RAGGIO (D M. 61, Mat. 6.853.591, Céd. de Id. Nº 93.011 Pol. de Mendoza), titular de un cargo de Subdirector de esta Secretaría de Estado.

2º — De forma.

Otorgamiento de premios

Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 92.364/58. — VISTO: Las actuaciones relacionadas con el otorgamiento

de los premios del certamen denominado "Colectividad Armenia" correspondiente al año 1958, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado Asesor oportunamente designado ha cumplido su cometido ajustándose al procedimiento, formalidades y demás recaudos previstos en el reglamento en vigor.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aprobar lo actuado por el Jurado Asesor designado por Resolución Ministerial Nº 3.307 del 25/8/59, para el otorgamiento de los premios del certamen de música Folklórica Nacional denominado "Colectividad Armenia" y en consecuencia otórgase por unanimidad un premio de CINCO MIL PESOS ($ 5.000.— m/n.) MONEDA NACIONAL, al compositor ANGEL LASALA por su obra intitulada "Trío de la Serranía" para óboe o clarinete, violoncello y piano. Asimismo se declara desierto el premio dotado con DIEZ MIL PESOS ($ 10.000.— m/n.) MONEDA NACIONAL, por entender los señores miembros del Jurado que las obras presentadas al concurso no se ajustan a las condiciones determinadas en el Apartado 1º (Art. 1º), del reglamento en vigor.

2º — El pago del premio otorgado será atendido con los fondos provenientes de la donación efectuada por el Arzobispado Armenio en la República Argentina, los que se encuentran reservados en la Tesorería de la Dirección General de Cultura.

3º — Solicitar del Arzobispado Armenio información acerca del destino a darse a la suma de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000.— m/n.) MONEDA NACIONAL, que queda disponible por haberse declarado desierto el premio correspondiente, de acuerdo con el dictamen del Jurado.

4º — De forma.

Nueva organización para esta Dirección

Bs. As., 28/8/59. — Expte. Nº 96.276/59. — VISTO: Que por Ley Nº 14.473 (Estatuto del Docente) se ha elevado a la Dirección de Enseñanza Artística a la categoría de Dirección General; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar a ésta una nueva estructura a fin de adaptarla a los actuales servicios técnicos-administrativos;

Que para ello se hace indispensable reformar la Resolución de fecha 28/2/56, con el objeto de ajustarla a las necesidades de los servicios y actualizar su organización de acuerdo con los requerimientos funcionales, incorporando nuevas unidades y modificando otras;

Que tales medidas complementarán las adoptadas oportunamente en virtud de haberse previsto algunos cargos conforme a su actual jerarquía y, ante la necesidad de elevar la categoría de las secciones que por sus tareas específicas justifican su promoción acorde con el nivel de trabajo que desarrollan y la responsabilidad y eficacia con que lo realizan;

Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Director General de Enseñanza Artística,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º — Adoptar la siguiente organización para la Dirección General de Enseñanza Artística cuyo régimen interno y funcional se desarrollará con sujeción a las normas y estructura que a continuación se determinan:

CAPITULO I

De la Dirección General

Art. 2º — La Dirección General de Enseñanza Artística forma parte, a los efectos técnicos, docentes y administrativos, del Despacho General del Ministerio de Educación y Justicia, correspondiéndole dentro de su jurisdicción y competencia, la dirección de la enseñanza y el gobierno disciplinado y didáctico de los establecimientos que la integran.

Art. 3º — Corresponden a su jurisdicción los establecimientos siguientes:

a) Escuela Superior de Artes Visuales (Ciclo "Ernesto de la Cárcova").
b) Escuela Nacional de Artes Visuales (Ciclo "Prilidiano Pueyrredón").
c) Escuela Nacional de Artes Visuales (Ciclo "Manuel Belgrano").
d) Academia de Bellas Artes del Norte de Santiago del Estero.
e) Escuela Nacional de Bellas Artes de Azul.
f) Escuela Nacional de Cerámica.
g) Conservatorio Nacional de Música "Carlos López Buchardo".
h) Escuela Nacional de Danzas.
i) Escuela Nacional de Arte Dramático.
j) Instituto de Musicología.

y cualquier otro organismo que por razones didácticas o convenientes a la enseñanza de las bellas artes, se considere indispensable, para la labor que debe cumplir.

Los establecimientos enumerados precedentemente, darán cuenta de su labor a la Superioridad por intermedio de esta Dirección General la cual emitirá su opinión en todos los problemas que aquéllos planteen.

Art. 4º — Como organismo especializado la Dirección General de Enseñanza Artística, coadyuvará en la acción del Ministerio de Educación y Justicia tendiente a formar una cultura artística de rasgos nacionales, fundada en las tradiciones y en la experiencia clásica pero animada por las corrientes del espíritu contemporáneo; velará por el mantenimiento de una enseñanza viva y adecuada a la continua evolución del pensamiento artístico; cuidará de la conservación y la construcción de los edificios escolares; ejercerá supervisión sobre la actividad de los docentes y

el personal administrativo de los establecimientos a su cargo, creará condiciones económicas y sociales dignas por todos sus subordinados, fomentará las vocaciones juveniles por todos los medios a su alcance y premiará los mejores esfuerzos de los alumnos mediante becas y otras recompensas; propenderá a integrar el esfuerzo individual de los estudiantes en la vida colectiva de la Nación Argentina; apoyará la organización de cooperativas, el trabajo en equipo bajo la dirección de maestros escogidos y cualquier otra iniciativa que permita mejorar material o espiritualmente la enseñanza; propondrá la creación de nuevos institutos para el estudio y desarrollo de las artes; formará las bibliotecas, gliptotecas, pinacotecas, calcografías y archivos que puedan facilitar los estudios artísticos; finalmente, realizará toda otra función que tienda el logro de su objetivo fundamental, que consiste en organizar, metodizar y desarrollar la educación artística del pueblo Argentino.

Art. 5º — Para el cumplimiento de sus finalidades la Dirección General de Enseñanza Artística tendrá las siguientes dependencias:

I) GRUPO DIRECTIVO.
   a) Dirección General.
   b) Inspección General.

II) INSPECCION.
   a) Sub-Inspector General.
   b) Inspector Jefe de Sección.
   c) Cuerpo de Inspectores Técnicos.

III) GRUPO FUNCIONAL — PERSONAL SUPERIOR DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION.
   a) Jefe del Despacho.
   b) 2º Jefe de Despacho.

IV) DIVISION HABILITACION Y PATRIMONIO.
   a) Jefe de División.

V) DIVISION ESCUELAS.
   a) Jefe de División.

CAPITULO II

Del Director General

Art. 6º — El Director General de Enseñanza Artística en ejercicio de sus atribuciones y con la suma de responsabilidades inherentes a su cargo, examinará y estudiará el despacho de los asuntos de su competencia, presentándolos, en su caso, debidamente informados, a consideración de la Superioridad y acompañando el proyecto de resolución, disposición o nota respectiva.

La actividad rectora-técnica-docente y las demás funciones que fueran su consecuencia, se cumplirán de conformidad con las normas establecidas en el reglamento.

Al comienzo de cada año el Director, determinará con la colaboración de los jefes de los respectivos Departamentos y Divisiones y presentará a consideración y aprobación del Ministerio de Educación y Justicia, un plan orgánico y detallado de las actividades que se realizarán en el ejercicio, tanto en la Capital como en el interior del país.

La organización de ciclos especiales vinculados con la actividad específica de la enseñanza artística, como así también la contratación de los elementos indispensables para su realización, serán de su competencia, "Ad referendum" del Ministerio de Educación y Justicia.

Aprobados los planes respectivos por la autoridad competente todo lo concerniente a su realización y cumplimiento será de su incumbencia, pudiendo delegar la ejecución inmediata en los jefes divisionales, según la índole de los actos programados.

Dispondrá que la división del trabajo sea racional con el objeto de que en los sucesivos desdoblamientos de actividades cada empleado pueda cumplir con eficacia sus tareas, pero no empleará mayor número de agentes que los necesarios.

Art. 7º — Además de las funciones que se le encomiendan por los artículos anteriores, son inherentes al cargo de Director General de Enseñanza Artística las siguientes:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones reglamentarias en vigor.

b) Adoptar o proponer las medidas permanentes o transitorias que a su juicio sean necesarias o convenientes para el mejor cumplimiento de los servicios.

c) Asistir diariamente a su despacho durante las horas de trabajo y exigir igual cumplimiento al personal de su dependencia.

d) Velar por la disciplina del personal administrativo, docente, técnico, de maestranza y de servicio de la Dirección, Departamento y Divisiones de su dependencia, sin perjuicio de las facultades que correspondan a sus jefes inmediatos, pudiendo imponer por sí o solicitar a la Superioridad las sanciones que correspondan según las disposiciones vigentes.

e) Atender sin demora a los funcionarios que deban entrevistarlos por razones de servicio.

f) Imponer la corrección y cortesía en el tratamiento recíproco entre los funcionarios y empleados.

g) Proyectar el reglamento interno y de trámite, proponer reformas reglamentarias y de organización y someterlo a consideración de la Superioridad.

h) Aplicar las disposiciones vigentes sobre el régimen de personal.

i) Estimular en forma documentada al personal que se distingue en el cumplimiento de sus deberes.

j) Disponer la información previa a toda acción u omisión que pueda dar origen a un sumario y solicitarlo posteriormente.

k) Elevar el proyecto de presupuesto de los esta-

blecimientos, que deberá elaborar siguiendo las instrucciones de la Superioridad.

l) Solicitar la aprobación del Ministro para toda publicación de carácter científico, didáctico o cultural; y someter a su consideración, por intermedio de la Oficina de Prensa, toda noticia, comunicado o plan de difusión de naturaleza periodística que presenten sus dependencias y organismos.

ll) Proponer a la Superioridad la contratación para funciones y tareas determinadas, de personal científico, técnico y artístico que se estime indispensable para el cumplimiento de sus funciones específicas.

m) Suscribir diariamente el despacho e imponer celeridad en el trámite a extender a los Jefes responsables, en los casos que así corresponda, las obligaciones enumeradas precedentemente, condicionar las funciones, derechos y deberes del personal al régimen legal y reglamentario vigentes.

n) Presentar a consideración del Ministro la Memoria anual.

o) Realizar toda gestión que sea una consecuencia de la función específica de la Dirección a su cargo y que no estuviere prevista en los reglamentos.

Art. 8º — Además de las funciones de carácter general enunciadas anteriormente y las que le encomiende la Superioridad, tiene las siguientes:

a) Observar y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias a fin de que la enseñanza y sus planes didácticos se ajusten al orden formativo.

b) Proyectar y proponer planes de estudio y sus programas; reglamentos generales y especiales para los establecimientos de su jurisdicción y competencia; orientar y organizar la enseñanza siguiendo la evolución científica, artística, artística-aplicada, las necesidades de la cultura nacional y la realidad económica financiera del país.

c) Sugerir planes de coordinación pedagógica de su especialidad con la acción de otras direcciones de enseñanza, reparticiones, establecimientos o entidades nacionales, provinciales, municipales y privadas, para evitar desviaciones, contradicciones o superposiciones.

d) Intervenir obligatoriamente por sí o por delegación fundada en la adquisición de elementos de trabajo para la Dirección y sus dependencias, así como también solicitar su construcción en los talleres de los establecimientos del Ministerio, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

e) Requerir la información oficial que le fuera necesaria para su labor a las distintas dependencias y por medio del Despacho General a los demás organismos del Estado Nacional, Provincial o Municipal.

f) Constituir comisiones asesoras técnico-docentes "ad-hoc" que, presididas por el Director e integradas por profesores y demás personas capacitadas cuyo consejo se estime conveniente, analice los planes de estudio, programas y reglamentos; estudiar los antecedentes y elementos de juicio de los pronunciamientos de la Inspección en el desempeño de su cometido, y expedirse en todo otro problema que en su especial carácter se considere oportuno poner a consideración de estas comisiones.

g) Resolver las cuestiones que, respecto de docentes o alumnos, se planteen en los establecimientos dependientes de la Dirección General y encuadren en el marco y alcance de su competencia.

CAPITULO III

Del Inspector General

Art. 9º — El Inspector General dirigirá las funciones de orden técnico-docente de la repartición, de acuerdo con las atribuciones y deberes que se le asignen.

Le corresponde además:

a) Asistir y colaborar asiduamente con el Director General a quien reemplazará en caso de ausencia o incapacidad.

b) Suscribir la parte de despacho que mediante delegación se le asigne.

c) Desempeñar las tareas o misiones de servicios que le encomiende el Superior.

d) Visitar los establecimientos de enseñanza.

e) Someter al Director General las iniciativas o medidas que sean convenientes para la buena marcha de la repartición y para asegurar el buen funcionamiento de las casas de estudio.

f) Velar por la adecuada aplicación de los planes de estudio y desarrollo de los programas y cumplimiento de las directivas superiores en cuanto a enseñanza conciernen.

g) Dirigir la actividad del Cuerpo de Inspectores, con la colaboración inmediata de los Subinspectores Generales, fiscalizando su labor con espíritu docente y de unidad orgánica en la función educadora.

h) Disponer con acuerdo del Director General las tareas de inspección de los establecimientos, impartiendo las instrucciones que correspondan cumplir a los funcionarios en su visita. El plan de labor será preparado en la debida oportunidad.

i) En su carácter de segunda autoridad jerárquica de la Repartición deberá ejercer la fiscalización de las actividades generales de la misma y del trabajo que realizan sus dependencias.

j) Llevar un fichero de conceptos del personal técnico de Inspección y controlar el cumplimiento de sus tareas.

k) Convocar a reuniones de funcionarios técnicos o autoridades de los establecimientos de enseñan-

za cuando lo considere necesario para impartir instrucciones, directivas de orden didáctico o recoger informaciones o sugerencias.

l) Estudiar y proponer al Director General la creación, traslado o clausura de establecimientos.

ll) Asesorar al Director General, en los problemas de orden técnico, toda vez que aquel se lo solicite.

CAPITULO IV

De los Subinspectores Generales

Art. 10. — Los Subinspectores Generales ejercerán sus funciones bajo la dependencia inmediata del Inspector General a quien reemplazará en forma rotativa, en cada caso que se produzca ausencia o incapacidad de quien la ejerza.

Art. 11. — Son deberes y atribuciones de estos funcionarios:

a) Colaborar con el Inspector General dentro de las tareas que les correspondan por la naturaleza de sus cargos.

b) Suscribir la parte de despacho que se les asigne por delegación expresa e inicialar los informes o dictámenes que sometan a la firma del Superior.

c) Estudiar y dictaminar las cuestiones que se les destinen y cumplir las tareas que les encomiende el Superior, como asimismo las inspecciones que se les ordene.

d) Proponer el plan de visitas de inspección a los establecimientos de su jurisdicción y fiscalizar que ellas se cumplan en el tiempo y oportunamente debido.

e) Preparar el despacho que deberá suscribir el Superior y preparar los proyectos de decretos, resoluciones y disposiciones que deban somterse a la Superioridad, los que deberá inicialar en cada caso.

f) Controlar el trabajo de los Inspectores a quienes se les encomiende tareas en sus respectivas jurisdicciones y el del personal de las secciones de su dependencia.

g) Estudiar las necesidades de presupuesto, ampliaciones, distribución, creaciones y supresiones de cursos de los establecimientos de enseñanza.

h) Visitar los establecimientos con la frecuencia que estimen necesaria a los fines de la fiscalización de sus actividades y ejercer su contralor técnico.

i) Requerir informes y dictámenes a los Inspectores Jefes de Sección, Departamento Didáctico, Inspectores Técnicos y autoridades directivas de los establecimientos de enseñanza.

Art. 12. — Contarán los Subinspectores Generales con las siguientes secciones y oficinas que estarán bajo su inmediata dependencia:

a) Sección Artes Plásticas
b) „ Música
c) „ Teatro.
d) „ Danzas
e) „ Museos de Calcos y Reproducciones.

CAPITULO V

De los Inspectores Jefes de Sección

Art. 13. — El Inspector Jefe de Sección Materiales y Edificios, tendrá a su cargo el trámite de los asuntos relacionados con las dotaciones, provisiones y fiscalización del material didáctico, como asimismo lo referente a edificios escolares, con las siguientes obligaciones:

a) Estudiar e informar en los asuntos que se le destinen al efecto;

b) Proyectar los informes, circulares, oficios y demás despachos que debe suscribir el Superior;

c) Cumplir las comisiones de servicio que se le encomienden;

d) Estudiar y proponer las medidas que sean necesarias adoptar respecto de los asuntos que le conciernen sobre dotación y redistribución de elementos de enseñanza, moblaje y útiles para los establecimientos como también informar las necesidades de los mismos;

CAPITULO VI

De los Inspectores Técnicos

Art. 14. — Son obligaciones y funciones de los Inspectores:

a) Cumplir las ordenes de traslado y visita de los establecimientos de enseñanza, debiendo comunicar telegráficamente la fecha de llegada al lugar que se le destine, lugar de alojamiento, de partida a otra localidad y de regreso a esta Capital;

b) Efectuar las visitas de los establecimientos que se les asigne, producir información escrita sobre el resultado de la inspección, aconsejar las medidas que estima necesarias; proponer las instrucciones que deben impartirse con fines didácticos y administrativos;

c) Consignar en el libro de Inspecciones bajo su exclusiva responsabilidad, un breve informe meramente objetivo, sobre sus observaciones en el establecimiento, el que servirá de base para el que debe presentar a la Inspección General;

d) Reunir al personal directivo y administrativo de los establecimientos que visita, para tratar temas relacionados con las funciones que desempeña, debiendo labrarse actas de estas reuniones en el libro ex-profeso;

e) Presentar a la Inspección General los conceptos fundados del personal cuya actuación haya examinado durante sus visitas;

f) Informar ampliamente, en estas oportunidades,

de la actuación del personal directivo de sus relaciones con los padres y entidades periescolares, del gobierno y régimen disciplinario, de la asistencia general y del cumplimiento de las disposiciones en vigor, con el fin de estar habilitados para toda información que se les requiera;

g) Guardar estilo en sus comunicaciones y en el desempeño de sus tareas de acuerdo con las reglas del trato oficial y social que corresponde a su jerarquía;

h) Adoptar, en caso de urgencia o gravedad, las medidas que tiendan a asegurar la normalidad en los establecimientos donde actuen en misión oficial y dar cuenta inmediata de ellas a la Inspección General.

CAPITULO VII

Del Jefe de Despacho

Art. 15. — Serán funciones del Jefe de Despacho:

a) Revisar, estudiar y visar los asuntos, que una vez cumplido su trámite, sean presentados a consideración del Director o Inspector General;

b) Preparar los anteproyectos de presupuesto y memoria de la Dirección y de sus dependencias;

c) Dar trámite a los asuntos propios y a las iniciativas de la Superioridad, proyectando notas, providencias, resoluciones, decretos, proyectos de ley e informes;

d) Recopilar y ordenar las disposiciones legales y administrativas que interesen al funcionamiento de la Dirección General de Enseñanza Artística y sus organismos dependientes, disponer las medidas tendientes a hacer cumplir las instrucciones que imparte la Superioridad en relación con las normas de trabajo, derechos y obligaciones de los empleados de la Dirección, estudiando e interpretando a ese efecto, las leyes, decretos y resoluciones que la reglamenten;

e) Preparar informes o estudios sobre los aspectos que hicieren al mejor cumplimiento de las tareas propias de la Dirección General;

f) Verificar el cumplimiento de las medidas de orden administrativo y disciplinario que regulen el funcionamiento de las distintas unidades de la Dirección General y sus dependencias;

g) Proyectar las medidas necesarias para asegurar el permanente equilibrio de la fórmula "Tarea Docente" para que la división del trabajo sea racional y no sea empleado mayor número de agentes que los indispensables. Cada uno de estos agentes tendrá una asignación de tareas que no le permita holgar durante el horario normal de las oficinas, pero que tampoco dé origen a erogaciones por concepto de trabajo en horas extraordinarias;

h) Realizar toda otra gestión que sea una consecuencia de la función específica a su cargo y que no estuviera previsto en los reglamentos;

i) Reglamentar las funciones específicas de las secciones que componen el Despacho y las obligaciones del personal que ha de atenderlas.

DEL 2º Jefe de Despacho

Art. 16. — Serán funciones del Subjefe de Despacho

a) Asistir al Jefe de Despacho y colaborar asiduamente con él;

b) Reemplazarlo eventualmente en sus funciones específicas en caso de licencia, incapacidad o ausencia.

Art. 17. — El Despacho comprenderá las siguientes secciones y oficinas:

a) **Sección** Mesa de Entradas;
b) " Estudio y Revisión;
c) " Información y Archivo;
d) " Personal: Licencias y Justificaciones.

Oficinas:

a) Incorporados;
b) Fichero y Estadística.

CAPITULO VIII

Jefe de la División Habilitación y Patrimonio

Art. 18. — Son sus funciones:

a) Someter a consideración del Director General el proyecto de inversiones y gastos de la Dirección, como asimismo el proyecto de los presupuestos de los establecimientos de Bellas Artes que de la misma dependen;

b) Realizar toda gestión que sea una consecuencia de la función específica de la División a su cargo y que no estuviera prevista en las disposiciones ante el Ministerio;

c) Tramitar los asuntos de competencia originaria y de recibir las instrucciones de la Superioridad y someterlos a consideración de la Dirección General;

d) Cumplir y verificar las medidas emanadas de la Dirección General de Administración;

e) Percibir los fondos por asignaciones de sueldos, gastos y otros conceptos;

f) Firmar conjuntamente con el Director General las ordenes de pago de sueldos y de gastos;

g) Tener la firma registrada a la orden conjunta con el Director General, en el Banco de la Nación Argentina.

Art. 19. — Esta División comprenderá las siguientes secciones:

a) Administración, Gastos Generales, Presupuesto y Ajuste;

b) Censo de Bienes, Suministros y Depósito.

CAPITULO IX

Jefe de la División Escuelas

Art. 20. — Son funciones del Jefe de esta División, las siguientes:

a) Revisar, estudiar y visar los asuntos que deban pasar a consideración de la Inspección Técnica General y dar trámite a los de su competencia;

b) Proyectar notas, providencias, dictámenes, disposiciones y resoluciones, de conformidad con las indicaciones del Inspector Técnico General;

c) Llevar ordenadamente el Registro de Leyes, decretos y resoluciones, disposiciones y circulares que se relacionen con la misión específica de la Inspección Técnica General;

d) Llevar y mantener actualizado el fichero del personal directivo, docente, administrativo, de maestranza y de servicio, de todos los establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Artística;

e) Llevar los legajos individuales del personal a que se refiere el apartado anterior;

f) Cumplir las demás misiones o tareas que le encomiende el Inspector Técnico General.

Art. 21. — La División Escuelas dependerá directamente de la Inspección Técnica General y estará integrada por las siguientes Secciones:

a) Registro, Trámites e Información;

b) Estadística, Ficheros y Legajo.

Art. 22. — De forma.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA

Ubicación

Resolución Nº 2.811. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 97.039/59. — Ubica en la Dirección General de Educación Física, en un cargo de Inspectora de Educación Física (Indice 65), a la señorita MARIA TERESA AMARANTE (L. C. 110.032, Céd. de Id. número 1.528.109, Pol. Fed.).

Modificación del artículo 2º del Decreto Nº 3.420

Decreto Nº 11.974. — Bs. As., 25/9/59. — VISTO: Que por Decreto Nº 3.420, de fecha 27 de marzo de 1957, se determinó en su artículo 2º, la aprobación de los planes de estudios vigentes en el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres); y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia recogida a la fecha permite considerar la conveniencia de adecuar dichos planes a las necesidades actuales, tendientes a lograr una mejor preparación profesional de las futuras profesoras de la especialidad;

Que dichas modificaciones no aumentarán el presupuesto del mencionado establecimiento;

Que el propio cuerpo de profesores del Instituto ha sugerido ciertas modificaciones al plan de estudios aludido;

Por ello, y atento a lo aconsejado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 2º del Decreto Nº 3.420, de fecha 27 de marzo de 1957, dejándose establecido el siguiente plan de estudios para el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres):

ASIGNATURA	CURSOS		
Departamento de Ciencias Biológicas	1º	2º	3º
Anatomía aplicada	3	—	—
Fisiología aplicada	—	3	2
Higiene y Primeros auxilios	—	3	—
Análisis del movimiento humano	—	2	—
Contralor de la Educación Física	—	—	2

Departamento Pedagógico	1º	2º	3º
Psicología aplicada	2	—	—
Pedagogía	—	2	—
Filosofía	2	—	—
Didáctica de la Educación Física	—	2	—
Práctica pedagógica	—	—	—
Introducción a la Educación Física	2	—	—
Historia de la Educación Física	—	—	2
Teoría de la Gimnasia, Juegos y Deporte	—	—	2
Organización y Administración de la Educación Física	—	—	3

ASIGNATURA	CURSOS		
Departamento de Educación Física			
Recreación	3	—	—
Actividades correctivo-pedagógicas	—	—	—
Atletismo	2	2	2
Gimnasia formativa e informativa	5	5	5
Natación	3	3	2
Educación rítmica, musical y canto	2	—	—
Educación Física infantil	—	3	—
Danzas folklóricas argentinas	2	—	—
Danza moderna	—	—	2
Basquetbol	—	2	2
Hockey	2	2	—
Pelota al cesto	3	—	—
Tennis	—	—	2
Voleibol	—	2	2
Softbol	—	2	2
Campamento: (Obligatoria la práctica de campamento en 2º y 3er. años).			
Práctica pedagógica: En 2º y 3er. años.			
	33	33	33

Art. 2º — El presente Plan de Estudios tendrá aplicación limitada al Curso de 1959, con carácter experimental.

Art. 3º y 4º — De forma.

Autorización para realizar el IIIº Curso de Actualización y Perfeccionamiento para Profesores

Bs. As., 29/9/59. — Expte. Nº 118.799/59. — VISTO: Que es función de la Dirección General de Educación Física "atender a la formación, perfeccionamiento y actualización de los docentes y técnicos de la especialidad", según se establece en el artículo 2º, inciso b), de su Decreto de creación Nº 5.817, del 12 de septiembre de 1958; y

CONSIDERANDO:

Que es deber de la conducción docente proveer a la elevación constante de la educación pública;

Que en tal sentido, la Dirección General de Educación Física propone la realización de un IIIº Curso de Actualización y Perfeccionamiento para docentes de la especialidad, que tendrá lugar entre los días 11 y 30 de enero de 1960;

Que la realización de dicho Curso no significará erogación a este Ministerio;

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección General de Educación Física,

El Ministro Interino de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Educación Física a realizar el IIIº Curso de Actualización y Perfeccionamiento para Profesores de Educación Física entre los días 11 y 30 de enero de 1960, aceptando la colaboración de la Confederación Argentina de Egresados de los Institutos Nacionales de Educación Física (en adelante: C.A.E.I.N.E.F.), para el mejor desarrollo del mismo.

2º — La Dirección técnica del Curso será ejercida por la Dirección General de Educación Física y los gastos que demande su organización serán atendidos por la C.A.E.I.N.E.F., la que para ello podrá recabar la colaboración de los profesores participantes.

3º — Autorizar el alojamiento de los profesores provenientes del interior del país en los Institutos Nacionales de Educación Física.

4º — Autorizar la utilización del Centro de Educación Física Nº 1 para el desarrollo del mismo.

5º — Determinar que los gastos de alimentación y los que fueran necesarios atender para la realización del Curso, deberán ser solventados por los propios participantes en el mismo.

6º — Autorizar a la Dirección General de Educación Física a determinar la reglamentación del Curso y a designar a los profesores que tendrán a su cargo el dictado de las diversas asignaturas.

7º — Autorizar a la Dirección General de Educación Física a admitir como alumnos concurrentes a profesores provenientes de países extranjeros.

8º — De forma.

No se computarán inasistencia a Profesores y alumnos

Resolución del 2/11/59. — Autoriza a las direcciones o rectorados de los establecimientos participantes en la Fiesta de la Educación Física, a no computar las inasistencias en que incurrieran sus profesores y las pequeñas delegaciones de alumnos que los representan, como consecuencia de la concurrencia a los ensayos generales establecidos por la Dirección General de Educación Física.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect.	Nº 220.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M.deE.yJ. T.Graf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

AÑO XI — 22 y 29 de Enero de 1960 — Nros. 613 y 614

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

OFRECIMIENTO DE BECAS PARA INSPECTORES, DIRECTORES Y PROFESORES DE ENSEÑANZA

Decreto Nº 11.976. — Bs. As., 25/9/59. — VISTO: El expediente Nº 46.105/57 del Ministerio de Educación y Justicia del que resulta que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha invitado a nuestro país a participar en el Proyecto Principal de Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina, habiendo sido la Argentina reelegida por otro bienio como miembro del Comité Consultivo Intergubernamental que entiende en la aplicación de este Proyecto e interviniendo sus delegados en las reuniones en que se trata el desarrollo del mismo.

Que dicho Organismo internacional se interesa especialmente en la ejecución del Proyecto Principal a desarrollarse en el decenio 1958/1968, con el objeto de eliminar el analfabetismo en los países latinoamericanos y,

CONSIDERANDO:

Que si bien nuestro país no tiene un urgente problema de extensión de su enseñanza primaria, sus antecedentes en relación con la enseñanza gratuita y obligatoria lo colocan en una posición preponderante, desde la que deben colaborar activamente en la solución del problema en favor de países hermanos.

Que la participación activa en el Proyecto Principal de la Unesco permitirá a la Argentina solicitar el envío de técnicos y expertos en especialidades que el país necesita requerir asesoramiento y ser favorecida con la adjudicación de becas por el Organismo internacional y otros Estados Miembros.

Que, la mayoría de los países latinoamericanos han ofrecido a la UNESCO su adhesión a este Proyecto en forma de becas, cesión de institutos especializados como centros asociados al mismo, etc., y que varias naciones europeas facilitan también un elevado número de becas y subvenciones a los estados americanos para su realización, sin contar las de la Organi-

zación de los Estados Americanos (OEA), Oficina Iberoamericana de Educación (OIE) y las incluídas en el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas,

Que, por Decreto Nº 1.042 del 10 de junio de 1958, Art. 1º, se ofrecieron a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia y para ser utilizadas en el decenio 1958/1968, dos (2) becas para Profesores, Directores de Escuelas Normales Latinoamericanas y cuatro (4) para Inspectores de Enseñanza consistentes en el pago de estada del becario y una subvención para la adquisición de libros y material de estudio y trabajo, durante un lapso no mayor de nueve (9) meses y que las sumas a otorgarse serían — en cada caso— motivo de un decreto especial de acuerdo a lo que indique el Ministro de Educación y Justicia y teniendo como base el régimen financiero que fijan los Organismos internacionales; y que por artículo 2º del mismo Decreto, se encomendó al Ministerio de Educación y Justicia arbitrar los medios adecuados para asegurar el otorgamiento de estas becas y encargarse de todas las gestiones en relación con las mismas.

Que, las seis (6) becas concedidas por la Argentina en conexión con el Proyecto Principal de Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina, en el presente año de 1959, han significado la posibilidad de perfeccionamiento docente de cuatro (4) inspectores y dos (2) profesores de cinco (5) países latinoamericanos,

Que, por razones de tradición histórica y solidaridad continental el país no puede permanecer alejado de tan importante iniciativa, pese a las circunstancias económicas que hacen difícil comprometer recursos en un futuro inmediato, sin que ello signifique dejar de adherir al Proyecto de la UNESCO.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Ofrecer a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, para ser utilizadas durante el año 1960 y en colaboración con el Proyecto Principal de Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina, cuatro (4) becas para profesores o directores de Escuelas Normales Latinoamericanas y seis (6) para Inspectores de Enseñanza, consistentes en el pago de estada del becario y una subvención para compra de libros y material de estudio y trabajo, durante un lapso no mayor de nueve (9) meses. Los gastos de traslado del becario serán pagados por la UNESCO y las sumas a otorgarse en concepto de estada serán motivo de un decreto especial de acuerdo con lo que indique el Ministerio de Educación y Justicia teniendo como base el régimen financiero que fijan los Organismos internacionales para subvenciones de este tipo.

Art. 2º — El Ministerio de Educación y Justicia arbitrará los medios adecuados para asegurar el normal otorgamiento de estas becas, incorporando a su Presupuesto las partidas por las cuales habrán de atenderse las becas que se ofrezcan. El citado Departamento de Estado actuará asimismo como organismo encargado de todas las gestiones que se relacionen con el otorgamiento de estas facilidades, las que realizará a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Arts. 3º y 4º — De forma.

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TIENE PLENA AUTONOMIA PARA LAS REFECCIONES Y CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Decreto Nº 12.951. — Bs. As., 16/10/59. — Visto el Decreto Nº 7.977/56 que restableció el Consejo Nacional de Educación con la plena autarquía que para su funcionamiento fijó la Ley Nº 1.420; y

CONSIDERANDO:

Que el inciso 24 del artículo 57º de la citada Ley Nº 1.420, autoriza al Consejo Nacional de Educación a construir edificios para las escuelas u oficinas que necesita y comprar bienes raíces con dicho objeto, y el artículo 4º del mencionado Decreto Ley número 7.977/56, establece, asimismo, que los recursos que constituyen el tesoro propio del Consejo Nacional de Educación, se destinarán, entre otros fines, "a construcciones, ampliación y reparación de escuelas y otras erogaciones que demanden su instalación". Por otra parte la Ley Nº 14.470 autorizó también al Consejo Nacional de Educación a construir escuelas hogares de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 12.588;

Que no obstante lo previsto en las disposiciones citadas, numerosas construcciones escolares son ejecutadas actualmente por dependencias centralizadas del Poder Ejecutivo, debido a las limitaciones contenidas en el artículo 2º del Decreto Nº 4.780/58;

Que es indispensable adecuar los procedimientos seguidos en materia de construcciones escolares a las normas legales que conceden total autarquía al Consejo Nacional de Educación para la administración de su patrimonio y construcción de los edificios que necesite, en concordancia con la excepción prevista por el artículo 16º, apartado 7º de la Ley Nº 14.439;

Que en tal orden de ideas conviene disponer la desvinculación definitiva de los organismos técnicos dependientes del Poder Ejecutivo Nacional, de las construcciones escolares que incumben al Consejo Nacional de Educación, sin perjuicio de las medidas transitorias que deban adoptarse respecto a los trabajos pendientes, teniendo en cuenta las particularidades y naturaleza de cada caso;

Que la amplia capacidad para administrar su patrimonio y contratar la construcción de edificios que tiene el Consejo Nacional de Educación de acuerdo al régimen vigente, involucra el uso de las facultades que la Ley Nº 13.064 atribuye al Poder Ejecutivo Nacional en materia de obras públicas;

Que como tales facultades no se mencionan expresamente en las normas legales que instituyeron dicho régimen, corresponde declarar que están comprendidas dentro del mismo;

Por ello, y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — El Consejo Nacional de Educación, de acuerdo con el régimen jurídico que rige su funcionamiento, tiene autonomía para la formulación y ejecución de sus propios planes de obra y goza, consecuentemente, de las facultades que la Ley número 13.064 atribuye al Poder Ejecutivo Nacional en materia de obras públicas.

Art. 2º — Las construcciones escolares en curso de ejecución con fondos previstos por el Consejo Nacional de Educación, que actualmente estén a cargo de los Ministerios, Secretarías de Estado, entidades autárquicas y otras dependencias del Poder Ejecutivo Nacional, deberán transferirse a aquél, a cuyo efecto facúltase a dichos organismos a convenir con el Consejo Nacional de Educación la forma y oportunidad de la transferencia de tales obras y de los contratos respectivos, en su caso.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional, a cargo interinamente de la cartera de Educación y Justicia y de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — De forma.

Relevo en un cargo

Resolución del 13/10/59. — Expte. Nº 94.188/59. — Releva a la Profesora EMMA ROSA VILLADA de las funciones de miembro de la Comisión Organizadora de los Seminarios Regionales (Zona 7), que le fueran asignadas por Resolución Nº 2.757 del 11 de junio de 1959, en representación de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y designa en su reemplazo al Profesor, señor MARIO SANTAMARINA.

Se amplía una Comisión

Resolución del 2/10/59. — Expte. Nº 120.957/59. — Amplía las Comisiones Organizadoras de los Seminarios Regionales con las personas que a continuación se indican:

Seminario Regional (Zona 1) (Capital Federal): Profesora MARIANA MALONE.

Seminario Regional (Zona 6) (Paraná): Profesora FLOR MADARIAGA de ESTEVEZ.

Encomiéndase estudios en el extranjero

Resolución del 24/9/59. — Expte. Nº 117.583/59. — Encomienda a la señora ADA NELLY D. C. de SONIS, el estudio e investigación sobre los métodos de aplicación de la Psicología de la Adolescencia y de la enseñanza de las Matemáticas en las Escuelas Secundarias de Inglaterra, en oportunidad de su próximo viaje a Europa.

Expide a la señora de Sonis un certificado que acredite la misión que se le encomienda, a los efectos de ser exhibido en las Instituciones que visite.

Justificación de inasistencias

Resolución del 30/9/59. — Expte. Nº 120.958/59. — Justifica las inasistencias en que incurren los docentes de todo el país, que se desempeñan en establecimientos de este Ministerio, por su asistencia al VI Congreso Eucarístico Nacional que se desarrollará los días 7, 8, 9, 10 y 11 de octubre próximo.

Justifica las inasistencias de los alumnos de establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, que concurran al mencionado Congreso, mediante la presentación de una certificación firmada por los padres, tutores o encargados, la que tendrá carácter de Declaración Jurada.

Se acuerda una colecta

Resolución del 25/9/59. — Expte. Nº 115.007/59. — Acuerda a los Rectores y Direcciones de los establecimientos dependientes de este Ministerio, con asiento en la ciudad de Rosario, la autorización correspondiente, a fin de que el Patronato de Leprosos de la localidad efectúe entre el personal y alumnos de los mismos, su colecta anual, a llevarse a cabo durante los días comprendidos entre el 1º y el 7 del próximo mes de noviembre.

A los fines de lo dispuesto, déjase establecido que la contribución a requerirse tiene carácter de voluntaria.

Autorización

Resolución del 21/9/59. — Expte. Nº 116.162/59. — Autoriza a la Cooperadora del Hospital de Niños a colocar en sitio fijo en los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, una alcancía a fin de recibir la contribución que voluntariamente deseen efectuar el personal y alumnos de los mismos, durante los días 28 de setiembre al 11 de octubre próximos.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 2.964. — Bs. As., 29/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 2ª

div., turno tarde, vacantes por traslado de Rosa Jovita Zelaya de Dalzone, a la Profesora Normal en Letras, señorita LYDIA OLGA GOLDSTRAJ (L. C. Nº 245.269, Céd. de Id. Nº 2.072.686, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.980. — Bs. As., 3/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita EMA LUISA DEL ROSARIO LONGHI (Céd. de Id. Nº 4.542.640, Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.997. — Bs. As., 3/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por traslado de Hugo José Cristóbal Sueldo, al Bachiller, señor MARTIN ESTEBAN WARNES (Mat. número 5.609.506, Céd. de Id. Nº 5.876.026, Pol. Fed.).

Resolución Nº 3.030. — Bs. As., 3/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor JORGE AHUAD (D. M. Bs. As., Mat. 4.266.921, Céd. de Id. Nº 4.577.002, Pol Fed.).

Resolución Nº 3.031. — Bs. As., 3/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, en un cargo cada uno de Preceptor (Indice 11), vacantes por creación 1959, a los Bachilleres, señores HECTOR CESAR SAADI (D. M. Bs. As., Mat. 4.156.722, Céd. de Id. Nº 2.906.143, Pol. Fed.), ALBERTO DANIEL LAGRASSA (D. M. Bs. As., Mat. 4.266.229, Céd. de Id. Nº 4.580.808, Pol. Fed.), y ALBERTO FRANCISCO ERMILIO (D. M. Bs. As., Mat. 4.004.029, Céd. de Id. Nº 2.290.039, Pol. Fed.).

Resolución Nº 3.032. — Bs. As., 3/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia de Elda Teresa R. de Colombo Speroni, a la Maestra Normal Nacional, señora HAYDEE ELVIRA BACCINI de BALEANI (L. C. Nº 332.866, Céd. de Id. Nº 304.696, Pol. Fed.).

Resolución Nº 3.073. — Bs. As., 3/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Inglés en 4º año 1ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Isaac Rubin, a la Profesora de Inglés, señorita JOSEFINA ISABEL GEOGHEGAN (L. C. 3.224.436, Céd. de Id. Nº 17.745, Pol. de Catamarca).

Resolución Nº 3.096. — Bs. As., 17/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita BLANCA JOSEFINA CANATA ASTRAIN (Céd. de Id. Nº 4.454.278, Pol. Fed.).

Resolución Nº 3.098. — Bs. As., 17/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por traslado de Esther L. Pérez Colman, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita LIDIA ELSA MELIENI (L. C. 3.337.979, Céd. de Id. Nº 3.551.259, Pol. Fed.).

Resolución Nº 3.099. — Bs. As., 17/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por haber dejado sin efecto el nombramiento del provisional Luis M. Terren, al Bachiller, señor HUMBERTO PEDRO JOSE DI GREGORIO (Mat. 4.251.303, Céd. de Id. número 149.775, Pol. de Mendoza).

Resolución Nº 3.199. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 118.751/59. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, en el cargo de Vice-directora (Indice 45), vacante por renuncia que se acepta del provisional Nando José Antonio Ricciardi (D. M. Bs. As., Mat. 4.504.800, Céd. de Id. Nº 2.868.639, Pol. Fed.), a la señora PERLA ELSA RUSSO de MARTINEZ (L. C. 1.315.736, Céd. de Id. Nº 2.002.206, Pol. Fed.).

Pases

Decreto Nº 13.552. — Bs. As., 27/10/59. — Expte. Nº 49.926/59. — Que el señor JULIO CESAR ALMEIDA (D. M. 4, Mat. Nº 438.716, Céd. de Id. número 1.681.992, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, dos horas titulares de Dibujo en 1er. año 6ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de la señorita Nydia Reneé Alessandro; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura, de que es titular en 1er. año 3ª div., turno tarde, en la Escuela de Capacitación Docente Femenina de la Capital Federal; quedando solucionada su situación de incompatibilidad.

Decreto Nº 13.553. — Bs. As., 27/10/59. — Expte. Nº 98.245/59. — Que la señora ELEONORA BARENBOIM de SPIVAK (L. C. 1.196.711, Céd. de Id. número 697.975, Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, seis horas (3-3) titulares de Inglés en 1er. año 2ª y 3ª divs., turno noche, vacantes por renuncia de Jorge E. Mitchell; debiendo cesar al propio tiempo

en seis horas (2-2-2) de Inglés Técnico, de que es titular en 4º año 3ª div. "Mecánica", turno mañana, 5º año 3ª div. "Mecánica", turno vespertino y 6º año 2ª div. "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal.

Decreto Nº 13.563. — Bs. As., 27/10/59. — Expte. Nº 56.976/59. — Que la señora ELSA BEATRIZ JOSEFINA FRAGA de VIDAL (L. C. 1.047.349, Céd. de Id. Nº 357.942, Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, cinco horas titulares de Castellano en 2º año 1ª div., turno mañana, en lugar de la señorita Celestina S. Brunetti, a quien se le dan por terminados los servicios como provisional; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura de que es titular en 3er. año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Resolución Nº 2.739. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 95.982/59. — Que la Profesora Normal en Letras, señorita LYDIA LUCIA SOTTILE (L. C. 508.982, Céd. de Id. Nº 2.327.081, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, doce horas (3-3-3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 4ª divs. y 2º año 5ª y 7ª divs., todas turno tarde y vacantes por traslado de Bernardo Adolfo López Sanabria; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divs., y 3er. año 1ª div.; y tres horas de Castellano en 3er. año 1ª div., todas en el turno de la tarde, de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.760. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 92.857/59. — Que el señor JOSE MARCOS LUIS BLANCO (D. M. 3, Mat. 378.535, Céd. de Id. número 604.299, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dos horas titulares de Zoología en 2º año 4ª div., turno tarde, en lugar de la provisional Victoria Peres, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Botánica en 1er. año 7ª div., turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.761. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 97.044/59. — Que la señorita DORA TERESA CAVIA (L. C. 1.862.304, Céd. de Id. Nº 609.680, Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, tres horas titulares de Inglés en 3er. año 9ª div., turno tarde, en lugar de la provisional Ella María Merlo Lacey de Marenzi, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura de que es titular en 1er. año 1ª div., turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.762. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 78.276/59. — Que la señorita NILIA ISABEL ARBELETCHE (L. C. 4.361.471, Céd. de Id. Nº 995.277, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, dos horas titulares de Filosofía en 5º año 2ª div. "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", en lugar de Ana V. C. de Vazquez Lorenzo, a quien se le dan por terminados los servicios como provisional; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 5º año 5ª div., en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.763. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 97.332/59. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA ELVIRA GONZALEZ FERNANDEZ de GIAVEDONI (L. C. 118.270, Céd. de Id. número 1.826.030, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, diez horas (5-5) titulares de Matemáticas en 1er. año 7ª div., turno tarde, en lugar de la provisional Nidia S. de De La Fuente, a quien se le dan por terminados los servicios; y 1er. año 8ª div., turno tarde, en lugar de la provisional Yolanda Massantini de García, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas de cátedra (5 hs. de Matemáticas en 2º año 4ª div., turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 y 5 hs. de Matemáticas en 2º año 5ª div., turno mañana, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.764. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 97.329/59. — Que la señora MARIA LUISA BASTIEN de RODRIGUEZ (L. C. 484.107, Céd. de Id. Nº 1.725.672, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) titulares de Francés en 1er. año 4ª div. y 2º y 3er. años 4tas. divs., todas turno tarde, vacantes por renuncia de Ernesto Lapuente; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de igual asignatura (6 hs. -3-3- en 2º y 3er. años 3ras. divs., turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5; y 3 hs. en 2º año 8ª div., turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.786. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 86.658/59. — Que la señorita CARMEN JULIA VAZQUEZ (L. C. 1.348.340, Céd. de Id. Nº 1.398.057, Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de

Clases Prácticas (Indice 15), turno tarde, vacante por traslado de Elvira Chiostri de Seneze; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntico índice—, turno mañana y tarde, de que es titular en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.809. — **Bs. As., 26/10/59.** — **Expte. Nº 95.773/59.** — Que la señorita MARTA SUSANA FRIAS BUNGE (L. C. 1.280.852, Céd. de Id. número 1.689.368, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, cinco horas titulares de Matemáticas en 2º año 7ª div., turno tarde, vacantes por renuncia del señor Félix Mina; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas titulares de cátedra (3 hs. de Física en 4º año 3ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3; y 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., turno noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.810. — **Bs. As., 26/10/59.** — **Expte. Nº 109.360/59.** — Que la señorita LELIA JULIA DEL CAMPO (L. C. 28.486, Céd. de Id. Nº 802.093, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, cinco horas titulares de Matemáticas en 2º año 6ª div., turno tarde, vacantes por renuncia del señor Félix Mina; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 2º año 5ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.813. — **Bs. As., 26/10/59.** — **Expte. Nº 97.038/59.** — Que la señorita ZULEMA ANTONIA RAQUEL LOFREDO (L. C. 167.347, Céd. de Id. Nº 1.322.608 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, dos horas titulares de Cultura Musical en 3er. año 8ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Elena Groussac; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 2º año 1ª división, turno noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.814. — **Bs. As., 26/10/59.** — **Expte. Nº 95.210/59.** — Que la señorita FAUSTA AGUSTINA MONTENEGRO (L. C. 2.339.635, Céd. de Id. Nº 87.227 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, diez horas (5-5) titulares de Matemáticas en 2º año 4ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Celia Sánchez de Mérida; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Coronel Suárez (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.815. — **Bs. As., 26/10/59.** — **Expte. Nº 97.022/59.** — Que la señorita IVELISE ILDA FALCIONI (L. C. 422.364, Céd. de Id. Nº 2.087.755 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas provisionales de Historia en 3er. año 1ª división, turno noche, vacantes por renuncia de la señorita Alicia Senahuja; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura en 1er. año 3ª división, turno mañana, de que es provisional en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.821. — **Bs. As., 26/10/59.** — **Expte. Nº 106.763/59.** — Que la señora ZULEMA ESTER LARDANI de MAZZA (L. C. 456.666, Céd. de Id. Nº 831.612 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas titulares (2-2) de Cultura Musical en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de María Justina San Martín; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas titulares de igual asignatura (2 horas en 3er. año 5ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3; y 2 horas en 1er. año 9ª división, en el Colegio Nacional Nº 4, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.822. — **Bs. As., 26/10/59.** — **Expte. Nº 97.041/59.** — Que la señorita ARAMINTA VICTORIA ARAMBURU (L. C. 318.651, Céd. de Id. número 58.589 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, dos horas titulares de Actividades Prácticas en 2º año 10ª división, vacantes por traslado de Norma Teresa Musante; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 2º año 7ª división, en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.823. — **Bs. As., 26/10/59.** — **Expte. Nº 95.538/59.** — Que la señora SARA RAQUEL DE LOS MILAGROS QUIJANO ALDAO de STORNI (L. C. 268.587, Céd. de Id. Nº 1.766.060 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, seis horas (3-3) titulares de Francés en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Nydia Garrigos; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 2º año 3ª, y 8ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.837. — **Bs. As., 26/10/59.** — **Expte. Nº 95.493/59.** — Que la señorita MARIA JULIA CAMPOS (Lib. Cív. 8.973.594, Céd. de Id. Nº 33.315 Pol. de Tucumán), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, tres horas titulares de Inglés en 3er. año 4ª división, turno noche, en lugar de la provisional, señora María

Esther Barrios de Chiarmiello, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 1er. año 14ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.838. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 92.287/59. — Que el Profesor Normal en Letras, señor RODOLFO HORACIO AREVALO (D. M. 4, Mat. 437.438, Céd. de Id. Nº 1.659.194 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 3er. año 5ª división, turno mañana, en reemplazo del provisional Antonio Severino Cabanas, a quien se le dá por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignatura en 1er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.839. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 92.465/59. — Que la señorita NELIDA ARIZMENDI (L. C. 3.357.978, Céd. de Id. Nº 2.354.215 Pol. Fed.), pase a desempeñar diez horas titulares de Inglés (6 horas 3-3 en 1er. año 1ª y 6ª divisiones, turno tarde, en lugar de las provisionales Martha Esther Avalle Arce y Blanca Vicenta Rial, respectivamente, a quienes se le dan por terminados los servicios, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1; y 4 horas 2-2 en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche en lugar de la provisional Aredia Silvetti, a quien se le dá por terminados los servicios, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26, ambos establecimientos de la Capital Federal); debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular: 4 horas (2-2-) en 2º y 3er. años 2das. divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), y 6 horas (3-3) en 6º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.841. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 93.197/59. — Que el señor JOSE GUILLERMO RIVAS (D. M. 43, Mat. 2.757.458, Céd. de Id. número 3.719.631 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) titulares de Instrucción Cívica en 3er. año 5ª división, turno mañana, en reemplazo del provisional Héctor González Rossanelli y 3er. año 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, en reemplazo del provisional Julio Dacharry Sánchez, a quienes se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de cátedra (4 horas de Historia en 2º año 2ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal; 2 horas de Historia en 4º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda, Buenos Aires; y tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda, Buenos Aires).

Resolución Nº 2.842. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 92.595/59. — Que la señorita MARIA ANGELICA NIDIA GIANNINI (L. C. 3.000.937, Céd. de Id. número 4.669.906 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Estenografía en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente, en lugar de la señorita María Pilar Peña, a quien se le dan por terminados los servicios, como profesora provisional; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, todos turno mañana, que con carácter de titular desempeña en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.845. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 79.734/59. — Que la Profesora de Geografía, señora MARIA ESTER PASTORELLI de PATRICIO (L. C. 360.718, Céd. de Id. Nº 1.683.649 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 3er. año 5ª división, turno tarde, en reemplazo del provisional Oscar Américo Costagliola, a quien se le dá por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 1er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.963. — Bs. As., 29/10/59. — Expte. Nº 75.801/59. — Que la señorita MARIA ROSA RAMOS (L. C. 1.304.106, Céd. de Id. Nº 2.187.717 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, ocho horas (3-3-2) titulares de Geografía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de María de la Salud Z. Irigoyen de Segretín, y 4º año 5ª división, turno mañana, en lugar de la provisional Lydia Olga Goldstray, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de Geografía, de que es titular: 3 horas en 3er. año 6ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3; 2 horas en 5º año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 7; y 3 horas en 3er. año 2ª división turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio número 20, todos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.969. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 71.006/59. — Que la Profesora Normal en Letras, señora ANGELICA ROSA NELIDA CLAPS de BEGARIE (L. C. 3.346.314, Céd. de Id. Nº 2.412.903 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Ca-

pital Federal, ocho horas (4-4) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en lugar de la provisional Elena María Ahlbom, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra de que es titular (4 horas de Castellano en 1er. año 6ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 y 4 horas de la misma asignatura en 2º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.970. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 68.412/59. — Que la señorita ALICIA ROMUALDA BARRIOS (Céd. de Id. Nº 116.366 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, doce horas de Matemáticas (4-4-4) en 3er. año 1ª y 3ª divisiones y 5º año 3ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Olga N. Pujadas de Castilla; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (4-4-4) de igual asignatura en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.973. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 101.300/59. — Que la señora ESTRELLA MAMAN de CANCINO (L. C. 1.300.623, Céd. de Id. número 967.962 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, cinco horas titulares de Castellano en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia del señor Alfonso Maddalena; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura, de que es titular en 3er. año 7ª división, turno mañana, y una hora de cátedra en que se encuentra en disponibilidad por Decreto Nº 551 de fecha 29/5/58, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.974. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 69.258/59. — Que el Bachiller, señor GUILLERMO JESUS ANTONIO DINGEVAN (Céd. de Id número 1.600.448 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Preceptor (Indice 11), turno tarde, vacante por traslado de Oscar Corrales; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo con igual remuneración de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Florencio Varela (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.975 — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 82.422/59. — Que el señor RODOLFO ALEJANDRO PFLAUM (D. M. 1, Mat. 4.018.529, Céd. de Id. Nº 2.053.184 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, ocho horas (2-2-2-2) de Geografía en 5º año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Pilar Chica Salas; y 5º año 2ª división, turno mañana, en reemplazo de la provisional María Angélica Coyri de Riestra; y tres horas de Historia en 3er. año 2ª división, turno mañana, en reemplazo de la provisional Orlanda Caputo de Alfonzo, a quienes se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo como titular de once horas de cátedra tres horas de Historia en 4º año 1ª división, turno vespertino en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín, Buenos Aires; seis horas -3-3- de Histora en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y dos horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno vespertino en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento.

Resolución Nº 2.976. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 82.383/59. — Que la señorita MARIA TERESA GUILERA (L. C. 3.361.540, Céd. de Id. Nº 1.055.802 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 9ª división, turno tarde, en lugar de la provisional Ada Elsa Gaviria de Turri, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, ambos turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.977. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 81.647/59. — Que la señorita ALICIA BEATRIZ TEDESCO (L. C. 2.790.863, Céd. de Id. Nº 3.745.523 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, un cargo titular de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.978. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 97.317/59. — Que el señor EDUARDO NESTOR LAVIGNE (Mat. 4.500.401, Céd. de Id. Nº 2.745.297 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, un cargo titular de Preceptor (Indice 11), turno mañana, vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en el turno mañana del Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.999. — Bs. As., 3/11/59 — Expte. Nº 93.320/59. — Que la señorita HERMINIA AURORA FRANQUEIRO (L. C. 445.781, Céd. de Id. número 2.189.710 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, un cargo titular de Preceptora (Indice 11), vacante por fallecimiento de Angela Ventricci; debiendo cesar al propio tiempo, en un cargo similar, de que es titular en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.002. — **Bs. As., 3/11/59.** — Que la señorita ANA MARIA LIVY (Céd. de Id. número 2.261.124 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, dos horas titulares de Zoología en 2º año 9ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la señora Julia Magdalena Busnelli de Lacabe Plateig; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Cultura Musical, de que es titular en 3er. año 5ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.003. — **Bs. As., 3/11/59.** — **Expte. Nº 79.465/59.** — Que el señor NICOLAS ROBERTO SCHIAVO (D. M. 4, Mat. 433.509, Céd. de Id. número 1.683.195 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, tres horas titulares de Geografía en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la señora María de la Salud Irigoyen de Segretín; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.004. — **Bs. As., 3/11/59.** — **Expte. Nº 67.707/59.** — Que el señor JOSE GUERRERO (D. M. 1º, Mat. 1.668.024, Céd. de Id. Nº 1.922.344 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 5º año 2ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.005. — **Bs. As., 3/11/59.** — **Expte. Nº 74.079/59.** — Que la señorita MARIA AMELIA MORRONE (L. C. 317.722, Céd. de Id. Nº 1.195.415 Pol. Fed.), pase a desempeñar seis horas titulares de Geografía (3 horas en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 34; y 3 horas en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María Luisa Correa, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8, ambos establecimientos de la Capital Federal); debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura (2-2-2) de que es titular en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Bs. As.).

Resolución Nº 3.006. — **Bs. As., 3/11/59.** — **Expte. Nº 52.698/59.** — Que el señor PEDRO SANTIAGO DE PABLO VELO (D. M. 68, Mat. 782.851), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división, turno noche, vacantes por traslado de Leticia Beatriz Boutet; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en la Escuela similar Nº 9 de la Capital Federal en 2º año 4ª división, turno tarde.

Resolución Nº 3.010. — **Bs. As., 3/11/59.** — **Expte. Nº 100.077/59.** — Que el señor ELIAS FELDMAN (D. M. Bs. As., Mat. 4.491.512, Céd. de Id. número 1.681.547 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno mañana, en reemplazo de la provisional Enriqueta L. Vinacci de Echegoyen, a quien se le dá por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo como titular de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.011. — **Bs. As., 3/11/59.** — **Expte. Nº 90.630/59.** — Que la Profesora de Francés, señorita ELVINA CARMEN DE BARRIO (L. C. 2.801.895 Céd. de Id. Nº 2.041.063 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 2º año 2ª división, turno mañana, en lugar de la provisional Nancy Parera, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo como titular de tres horas de Francés en 4º año 2ª división, turno noche, del Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas del Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.012. — **Bs. As., 3/11/59.** — **Expte. Nº 86.669/59.** — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora MARTHA ESTHER MUSSO de PACINOTTI (L. C. 11.977, Céd. de Id. Nº 2.417.041 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) de Geografía en 1er. año 10ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Roberto César Leiro; 2º año 3ª y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Santiago Lapsenzon; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas titulares de Geografía (2-2-2-3) en 5º año 1ª y 2ª divisiones; 4º año 1ª división y 2º año 2ª división, turno mañana; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.013. — **Bs. As., 3/11/59.** — **Expte. Nº 95.244/59.** — Que el señor CARLOS ANTONIO NEIRA (D. M. Bs. As., Mat. 4.334.459, Céd. de Id. Nº 2.518.051 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, cinco horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Susana Raquel Fernández De La Puente; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 5ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.015. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 92.554/59. — Que la señora MARTHA LIA HEGUILEN de MIGUEL (L. C. 4.041.412, Céd. de Id. Nº 1.226.314 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, cinco horas titulares (3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª división, turno mañana, en reemplazo del provisional, señor Humberto Carlos Tramezzani, a quien se le dá por terminados los servicios; y 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-2) y asignatura de que es titular en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Coronel Dorrego (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.016. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 78.733/59. — Que la señorita MARIA MAGDALENA DIAZ GOMEZ (L. C. 2.184.590, Céd. de Id. Nº 2.119.389 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) titulares de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Sarah Emilce Geiman Rodríguez; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (2-2) de que es titular en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.017. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 78.271/59. — Que la señora BEATRIZ HIRSCH de SORKIN (L. C. 2.613.328, Céd. de Id. Nº 2.233.205 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) y asignatura en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno vespertino, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.027. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 76.600/59. — Que la señorita MARIA ESTHER PELEJERO (L. C. 216.717, Céd. de Id. Nº 839.965 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Castellano en 2º año 2ª división, turno tarde, en lugar del provisional Luis Antonio Torchia, a quien se le dan por terminados los servicios; y en 2º año 6ª división, turno tarde, en lugar de la provisional Aída González de León, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4) de la misma asignatura en 1er. y 2º años 6tas. divisiones, ambas turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.029. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 93.030/59. — Que la Profesora Normal en Francés, señora LILIAN ROSA DUVILLE de ARENA (L. C. 2.280.557, Céd. de Id. Nº 174.084 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Francés en 1er. año 8ª división, turno tarde, en reemplazo de la provisional María Petra Muruzabal, a quien se le dá por terminados los servicios y 5º año 5ª división, turno tarde; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 2º año 2ª división, turno tarde, en reemplazo de la provisional Elvira Esther Migliavacca de Vigliani, a quien se le dá por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo como titular de nueve horas de Francés (6 horas -3-3- en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio y 3 horas en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Bragado, Buenos Aires).

Resolución Nº 3.034. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 78.985/59. — Que la señora CARMEN MARIA BASIGALUP BULIT de BARRIOS BARON (L. C. Nº 4.010.649, Céd. de Id. Nº 502.579, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) de Francés en 4º año 2ª y 4ª divs. y 5º año 2ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de María Luisa Hericout de Cerebello; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignatura en 5º año 2ª y 4ª divs. y 6º año 1ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.035. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 95.245/59. — Que la señora LICIA VICTORINA IRENE GIACHINO de QUIROGA (L. C. 2.201.371, Céd. de Id. Nº 1.690.483, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Susana Raquel Fernández de la Puente; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 4º año 4ª y 5ª divs., turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.037. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 92.801/59. — Que la señorita LIA HAYDEE PIÑA MOM (L. C. 327.334, Céd. de Id. Nº 1.264.586, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora (Indice 11), turno tarde, en lugar de la provisional Clara Enriqueta Iglesias Meeks, a quien se le dan por

terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntico índice—, turno mañana, que con el mismo carácter desempeña en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.038. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 86.977/57. — Cde. Nº 6.241/59. — Que la señorita SARA RUBINSTEIN (L. C. 335.791, Céd. de Id. Nº 836.973, Pol. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal seis horas (3-3) de Inglés en 1er. año 3ª div., turno mañana, en lugar de la provisional Martha Susana María Grieben, a quien se le dan por terminados los servicios, y en 3er. año 3ª div., turno mañana, en lugar de la provisional Graciela Susana Charosky, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura (2-2-2) en 2º año 2ª div., 3er. año 1ª div. y 4º año 1ª div., todas turno noche, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.122. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 78.984/59. — Que el señor OSCAR PABLO PEDRO INGARGIOLA (D. M. 2, Mat. 1.737.603, Céd. de Id. Nº 1.689.035, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 2º año 8ª div., turno mañana, vacantes por traslado de la provisional María A. Guglielmini; debiendo cesar como titular de igual número de horas y asignatura en 1er. año 11ª div., turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la misma ciudad.

Resolución Nº 3.161. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 75.135/59. — Que la señorita MARIA ANTONIA SALOMON (L. C. 897.631, Céd. de Id. Nº 16.163, Pol. de Paraná, E. Ríos), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 3er. año 2ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Gilda Ofelia Sessarego; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Literatura en 5º año 2ª div., turno noche, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.177. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 89.011/59. — Que la señora MARIA SARA SOMOZA de DIEZ (L. C. 19.565, Céd. de Id. número 1.979.204, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal ocho horas de Castellano: cinco horas en 1er. año 1ª div., turno mañana, en lugar del provicional Manlio Enrique Felipe Lugaresi, a quien se le dan por terminados los servicios; y tres horas en 3er. año 4ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de María Esther Nieto; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de cátedra: cuatro horas de Castellano en 3er. año 5ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5, cuatro horas (2-2) de Latín en 1er. año 4ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Nº 5 y en 3er. año 4ª div., turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 3, todos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.189. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 101.718/59. — Que la señora MANUELA EULOGIA GARCIA OLIVARES de DUVERGES (L. C. Nº 347.726), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª div., turno tarde, vacantes por renuncia que se acepta de Julia Peyrou (L. C. 439.212, Céd. de Id. Nº 1.558.607, Pol. Fed.), Expte. Nº 109.825/59; debiendo cesar al propio tiempo como titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª div., en el Instituto Nacional "Stella Maris", de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.191. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 106.144/59. — Que la señora HAYDEE SCHEININ de FABRICANT (L. C. 125.321, Céd. de Id. Nº 1.892.856, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, siete horas (3-4) titulares de Inglés en 1er. año 10ª div. y 5º año 8ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de la señora Delia C. Paya de González Segura; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura de que es titular; 4 hs. en 4º año 3ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 y 3 hs. en 2º año 5ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.192. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 95.732/59. — Que la señora MARIA JUSTA MOUZO de BARASSI (L. C. 81.392, Céd. de Id. número 1.561.762, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, dos horas titulares de Dibujo en 1er. año 1ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Virginia Gallo; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 1er. año 3ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.198. — Bs. As., 17/11/59. — Que la señora DORA CRISTOBAL de MALLET (Céd. de Id. Nº 99.692, Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, pase a prestar servicios en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes, a los efectos de transferir el cargo de que es titular la señora Dora Cristóbal de Mallet, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.222. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 121.077/59. — Que el Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemáticas y Física, señor ENRIQUE OSVALDO SPINETTO NORIEGA (D. M. 19, Mat. 1.139.349, Céd. de Id. número 1.719.501, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, seis horas de cátedra (4 hs. de Matemáticas en 3er. año 3ª div., turno mañana, vacantes por haber dejado sin efecto el traslado de Celia N. Berreta Garbarino, y 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno mañana, vacantes por reajuste de Enrique O. Spinetto; debiendo cesar al propio tiempo como titular de seis horas de cátedra, 4 horas de Matemáticas en 3er. año 4ª div. y 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª div., turno noche), en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.234. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 78.816/59. — Que la señorita AIDA MANUELA TORRES VERA (L. C. 335.661, Céd. de Id. número 2.211.598, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 4º año 6ª y 7ª divs., turno mañana, en lugar de la provisional Beatriz del Carmen Saldías, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar con igual carácter, en seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 9ª, 10ª y 11ª divs., turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.235. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 79.969/59. — Que la señora BEATRIZ FELICITAS OLGUIN de FERNANDEZ (L. C. 337.392, Céd. de Id. Nº 10.182, Pol. de Paraná (Entre Ríos), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 2º año 4ª div., turno mañana, vacantes por reajuste de tareas de María de la C. Cantos; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 1er año 10ª div., turno mañana, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la misma ciudad.

Permutas

Resolución Nº 3.007. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 112.471/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras NOEMI TERESITA SCHIAFFINO de VIÑAS (L. C. 2.745.396, Céd. de Id. Nº 3.986.201, Pol. Fed.) y NELIDA OROBIO de GUTIERREZ (L. C. 95.687, Céd. de Id. Nº 2.009.617, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente —con carácter titular—, en un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal y en un cargo similar, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.009. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 111.612/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas NORA MYRIAM BERNARDO (L. C. 3.683.163, Céd. de Id. Nº 4.239.178, Pol. Fed.) y ERCILIA MERCEDES SANCHEZ (L. C. 2.049.403, Céd. de Id. Nº 4.418.214, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente —con carácter titular—, en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora, turno mañana, y un cargo similar, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal.

Ubicaciones

Resolución Nº 2.819. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 93.177/57. — Ubica a la señora UNION JUANA ARGAPATO de SEGRET (L. C. 7.316.740, Céd. de Id. Nº 2.010.843, Pol. Fed.), como Profesora provisional de seis horas (3-3) de Inglés en 1er. año 8ª div., turno tarde, en lugar de la señora Orietta P. de Pedretti, a quien se le dan por terminados los servicios como provisional; y en 2º año 6ª div., turno tarde, en lugar de la señora Clyde Alcira Prevettoni de González, a quien se le dan por terminados los servicios como provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de igual asignatura, en los que se encuentra en disponibilidad.

Resolución Nº 2.832. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 53.166/57. — Ubica — con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14, en el cargo de Director (Indice 51), y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3, ambos establecimientos de la Capital Federal, en seis horas de cátedra (3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 3ª div., vacantes por renuncia del provisional Jorge A. Giovannoni y 3 hs. de Derecho Comercial en 5º año 1ª div., en lugar del provisional José Lachiondo, a quien se le dan por terminados los servicios, todas en el turno de la tarde) al Abogado, señor NESTOR ZAMBRANO (D. M. 2, Mat. 241.821); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Director y en seis horas de las doce de cátedra que revista en disponibilidad, sin goce de sueldo, con carácter titular.

Resolución Nº 3.179. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 95.727/56. — Ubica en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, con carácter titular, en seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 8ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Angela Casilda Castro de Victorica, al señor ALBERTO AL-

FANO (D. M. 3, Mat. 356.103), quien en consecuencia deberá cesar como titular de igual número de horas de cátedra en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, en las que fuera declarado en disponibilidad por Resolución Ministerial Nº 1.404 de fecha 26 de junio de 1959.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 10.803. — Bs. As., 1/9/59. — Expte. Nº 99.531/59. — Modifica —a contar del curso escolar del año 1959— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, la situación de revista del personal docente, que imparte la enseñanza de la asignatura Educación Física, afectado por las modificaciones introducidas en la misma, que a continuación se menciona:

MARGARITA AGUSTONI (L. C. 346.112, Céd. de Id. Nº 1.617.547 Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar con igual carácter seis horas (3-3) en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1959.

MARIA FERNANDA JORGELINA ROBES de ALBARREDA (Lib. Cív. 494.969, Céd. de Id. número 1.758.166 Pol. Fed.), titular de seis horas (2-2-2) en 1er. año 5ª división, 2º año 4ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter seis horas (3-3) en 1er. año 5ª división y 2º año 4ª división, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1959.

MARIA TERESA JOSEFA GOMEZ de BARINOTTO (L. C. 3.366.217, Céd. de Id. Nº 1.589.909 Pol. Fed.), titular de seis horas (2-2-2) en 1er. año 8ª y 9ª divisiones y 2º año 9ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter seis horas (3-3) en 1er. año 8ª y 9ª divisiones, turno mañana y tarde, vacantes por aplicación plan 1959.

HAYDEE FELISA GIOSA de BRIOZZO (Lib. Cívica 350.981, Céd. de Id. Nº 1.964.541 Pol. Fed.), titular de dos horas en 2º año 12ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter, tres horas en 2º año 12ª división, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1959.

MARIA ESTHER SERRA SAN MARTIN de CAROSINO (L. C. 49.403, Céd. de Id. Nº 1.083.693 Pol. Fed.), titular de seis horas (2-2-2) en 1er. año 14ª división, 2º año 11ª división y 3er. año 4ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter seis horas (3-3) en 2º año 11ª división y 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por aplicación plan 1959.

JUANA ELDA GARCIA de EAST (L. C. 132.789, Céd. de Id. Nº 1.904.330 Pol. Fed.), titular de seis horas (2-2-2) en 3er. año 2ª, 6ª y 8ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual carácter seis horas (3-3) en 3er. año 2ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1959.

LELIA BEATRIZ MARIA TIRABOSCHI de GRIMM (L. C. 4.391.790, Céd. de Id. no posee), titular de seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 3ª y 5ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual carácter seis horas (3-3) en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1959.

DORA ELVIRA GOMEZ (L. C. 429.100, Céd. de Id. Nº 2.100.184 Pol. Fed.), titular de ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 10ª, 11ª y 12ª divisiones y 2º año 10ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual carácter nueve horas (3-3-3) en 1er. año 10ª, 11ª y 12ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación plan 1959.

ILSE MARIANA GROSCHOPP (L. C. 2.567.317, Céd. de Id. Nº 3.007.563 Pol. Fed.), titular de dos horas en 1er. año 13ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter tres horas en 1er. año 13ª división, turno tarde, vacantes por aplicación plan 1959.

MARIA ELVIRA KENNEDY de GUARROCHENA (L. C. 5.356.053, Céd. de Id. Nº 8.662 Pol. de Entre Ríos), titular de dos horas en 3er. año 9ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual carácter tres horas en 3er. año 9ª división, turno tarde, vacantes por aplicación plan 1959.

CAROLINA CUNIGLIO de SCANDROLI PORTA (L. C. 293.351, Céd. de Id. Nº 672.146 Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) en 2º año 7ª y 8ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual carácter seis horas (3-3) en 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1959.

ROSA MARIA LEA INGIANNA de VELITO (L. C. 105.827, Céd. de Id. Nº 2.018.889 Pol. Fed.), titular de dieciocho horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 15ª divisiones y 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 6ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter dieciocho horas (3-3-3-3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación plan 1959.

Resolución Nº 2.798. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 60.898/59. — Modifica —a contar de la iniciación del presente curso escolar— en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, la situación de revista de la señorita ANGELICA BASAVILBASO (L. C. 39.123, Céd. de Id. Nº 1.239.194 Pol. de la Cap. Fed.), quien pasará a desempeñarse como titular de tres horas semanales de Castellano en 3er. año 1ª división, turno mañana, quedando con un hora semanal de cátedra en disponibilidad —con goce de sueldo— conforme lo establecido en el Art. 20 de la Ley Nº 14.473 (Estatuto del Docente), debiendo cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por implantación de la materia Latín en dicho curso.

Resolución Nº 3.014. — Bs. As., 3/11/59. — Exptes. Nros. 77.735/59; 57.435/59; 57.779/59 y 57.780/59. — Modifica —a contar del 16 de marzo de 1959— la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, quienes pasarán a revistar en el mismo establecimiento, la tarea que en cada caso se indica:

MARIA AURELIA SCARNATO de PEREYRA (Céd. de Id. Nº 1.806.294 Pol. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cinco horas de la misma asignatura en 2º año 4ª división, turno mañana, que deja Zulema Ayub.

ZULEMA AYUB (Céd. de Id. Nº 1.691.636 Pol. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 4ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cinco horas de la misma asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana, que deja María Aurelia Scarnato de Pereyra.

MARIA DE LA CONCEPCION CANTOS (Céd. de Id. Nº 1.421.304 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 4ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cuatro horas de la misma asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Clara C. de Balestra.

BEATRIZ FELICITAS OLGUIN de FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 10.182 Pol. de Paraná, Entre Ríos), titular de tres horas de Geografía en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de la misma asignatura en 2º año 4ª división, turno mañana, que deja María J. M. de García.

ROSA GIUGLIANO (Céd. de Id. Nº 1.896.293 Pol. Fed.), titular de dos horas de Educación Democrática en 2º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de la misma asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana que deja Velia A. De Seta.

VELIA ALICIA DE SETA (Céd. de Ident. número 1.194.931 Pol. Fed.), titular de dos horas de Educación Democrática en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de la misma asignatura en 2º año 3ª división, turno mañana que deja Rosa Giugliano.

GRACIELA MARIA BEATRIZ BORZONE (Céd. de Id. Nº 2.320.846 Pol. Fed.), titular de dos horas de Educación Democrática en 2º año 7ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de la misma asignatura en 2º año 5ª división, turno mañana que deja María N. D. de Campos.

MARIA NELIDA DALMAZZO de CAMPOS (Céd. de Id. Nº 1.881.525 Pol. Fed.), titular de dos horas de Educación Democrática en 2º año 5ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de la misma asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, que deja Graciela M. B. Borzone.

SARAH MARIA ALVEAR de DE LA RIVA (Céd. de Id. Nº 1.567.017 Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Matemáticas en 5º año 2ª y 6ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cuatro horas (2-2) de la misma asignatura en 5º año 3ª y 9ª divisiones, turno mañana, que deja Pablo J. Gabba.

PABLO JOSE GABBA (Céd. de Id. Nº 3.364.751 Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Matemáticas en 5º año 3ª y 9ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cuatro horas (2-2) de la misma asignatura en 5º año 2ª y 6ª divisiones, turno mañana, que deja Sarah M. A. de De La Riva.

CARMEN SOFIA MODESTA REUS (Céd. de Id. Nº 1.682.719 Pol. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 7ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de la misma asignatura en 2º año 9ª división, turno mañana, que deja María J. M. de García.

MARIA IRMA BARGALLO de MOYANO (Céd. de Id. Nº 1.521.584 Pol. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 1er. año 8ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de la misma asignatura en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Angélica F. O. de Lons.

CARMEN LUGONES de ESPINOSA (Céd. de Id. Nº 1.880.608 Pol. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 2º año 7ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de la misma asignatura en 1er. año 5ª división, turno mañana, que deja Angélica F. O. de Lons.

OLIVIA ELISA JULIA LAVIADA de SAAVEDRA (Céd. de Id. Nº 2.588.092 Pol. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Inglés en 2º y 3er. años 9nas. divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— seis horas (3-3) de la misma asignatura en 2º y 3er. años 5tas. divisiones, turno mañana, que deja Angélica F. O. de Lons.

ELVIRA JUANA CARAZO de PICAZA (Céd. de Id. Nº 1.690.227 Pol. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 2º año 8ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de la misma asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, que deja Carmen L. de Espinosa.

ANGELICA FUENTES ORTIZ de LONS (Céd. de Id. Nº 644.664 Pol. Fed.), titular de nueve horas de Inglés (3-3-3) en 1er., 2º y 3er. años 5tas. divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— nueve horas de la misma asignatura en 2º año 8ª división que deja Elvira J. C. de Picaza, y en 2º y 3er. años 9nas. divisiones, que deja Olivia E. J. L. de Saavedra. todas turno mañana.

NORA LILI OLIMPIA BERRI (Céd. de Id. número 1.030.279 Pol. Fed.), titular de tres horas de Francés en 1er. año 9ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de la misma asignatura en 2º año 9ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Clitie O. Beviacqua.

MARIA ELENA VAZQUEZ de MARTI (Céd. de Id. Nº 2.046.587 Pol. Fed.), titular de tres horas de Francés en 1er. año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, tres hs. de la misma asignatura en 2º año 6ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Clitie O. Beviacqua.

MARIA JULIA MARTINEZ de GARCIA (Céd. de Id. Nº 1.307.704 Pol. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 4ª y 9ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— seis horas (3-3) de la misma asignatura en 2º año 1ª división, que deja Beatriz F. O. de F. ández y en 3er. año 7ª división, que deja María E. Caubet, ambas turno mañana.

MARIA ELENA CAUBET (Céd. de Ident. número 2.856.343 Pol. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 7ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de la misma asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, que deja Carmen S. M. Reus.

SUSANA ELBA GIANNEO de ECHEZARRAGA (Céd. de Id. Nº 2.536.734 Pol. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de la misma asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, que deja Edelma Foti.

EDELMA FOTI (Céd. de Id. Nº 2.627.188 Pol. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 7ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de la misma asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, que deja Susana E. G. de Echezarraga.

Modifica —a contar del 16 de marzo de 1959— la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, afectado por las transferencias de cursos, quienes pasarán a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, la tarea que en cada caso se indica:

RENEE CELINA CIRENE AGOSTINI (Céd. de Id. Nº 1.424.025 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 1er. año 8ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cuatro horas de la misma asignatura en 1er. año 10ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

OFELIA ALVAREZ de LOPEZ CASTRO (Céd. de Id. Nº 1.676.058 Pol. Fed.), titular de dos horas de Latín en 1er. año 8ª división, cesará en ellas, pasan-a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de la misma asignatura en 1er. año 10ª división, turno mañana, por transferencia de cursos.

ALICIA JOSEFINA de MUNAGORRI (Céd. de Id. Nº 396.013 Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 8ª y 9ª divisiones, cesará en ellas, pansado a revistar en cambio —con igual carácter— cuatro horas (2-2) de la misma asignatura en 1er. año 10ª y 11ª divisiones, turno mañana, por transferencia de cursos.

RENEE MARIA JENESSE (Céd. de Id. número 3.368.259 Pol. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 8ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cinco horas de la misma asignatura en 1er. año 10ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

RICARDO LUIS SIGNANINI (Céd. de Id. número 1.399.821 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Cultura Musical (2-2) en 1er. año 8ª y 9ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cuatro horas (2-2) de la misma asignatura en 1er. año 10ª y 11ª divisiones, turno mañana, por transferencia de cursos.

BEATRIZ FELICITAS OLGUIN de FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 10.182 Pol. de Paraná, Entre Ríos), titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 8ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cuatro horas de la misma asignatura en 1er. año 10ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

ELENA YOLANDA GIUDICE de MAGNACA (Céd. de Id. Nº 406.650 Pol. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 1er. año 8ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de la misma asignatura en 1er. año 10ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

ANGELICA FUENTES ORTIZ de LONS (Céd. de Id. Nº 644.664 Pol. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Inglés en 1er. año 3ª y 9ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— seis horas (3-3) de la misma asignatura en 1er. año 10ª y 11ª divisiones, turno mañana, por transferencia de cursos.

BEATRIZ RAQUEL DIEZ (Céd. de Ident. número 2.516.863 Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1er. año 8ª y 9ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cuatro horas (2-2) de la misma asignatura en 1er. año 10ª y 11ª divisiones, turno mañana, por transferencia de cursos.

SILVIA MAGDALENA DOLORES MARTINI de RUIZ (Céd. de Id. Nº 1.430.436 Pol. Fed.), titular de dos horas de Botánica en 1er. año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de la misma asignatura en 1er. año 9ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

GILDA ANGELICA ARCONDO de NUÑEZ (Céd. de Id. Nº 2.944.627 Pol. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de la misma asignatura

en 1er. año 9ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

JORGE FRANCISCO BENEDIN (Céd. de Id. número 3.018.525 Pol. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 1er. año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de la misma asignatura en 1er. año 9ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

ISABEL COSENTINO de BARONE (Céd. de Id. Nº 601.393 Pol. Fed.), titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 9ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cinco horas de la misma asignatura en 1er. año 9ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

MARTHA HAYDEE PELLERANO de GONZALEZ OLIVA (Céd. de Id. Nº 2.187.091 Pol. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 1er. año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de la misma asignatura en 1er. año 9ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

ANGEL DAVID VARGAS (Céd. de Id. número 1.985.476 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cuatro horas de la misma asignatura en 1er. año 9ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

EMILIA LYDIA TORRILLO DE CARLO (Céd. de Id. Nº 9.236 Pol. de Paraná, Entre Ríos), titular de cuatro horas de Castellano en 1er. año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cuatro horas de la misma asignatura en 1er. año 11ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

CLITIE OLGA BEVIACQUA (Céd. de Ident. número 1.317.058 Pol. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Francés en 2º año 6ª y 9ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— seis horas (3-3) de la misma asignatura en 1er. año 9ª y 11ª divisiones, turno mañana, por transferencia de curso.

LAURA PALACIOS de DAVERIO (Céd. de Id. número 2.475.270 Pol. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 8ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de la misma asignatura en 1er. año 10ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

NORA LILI OLIMPIA BERRI (Céd. de Ident. número 1.030.279 Pol. Fed.), titular de tres horas de Francés en 1er. año 8ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de la misma asignatura en 1er. año 10ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

MARGOT ROSA BOLTER de CHICOTE (Céd. de Id. Nº 1.240.073 Pol. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 1er. año 9ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de la misma asignatura en 1er. año 11ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

OSCAR PABLO PEDRO INGARGIOLA (Céd. de Id. Nº 1.689.035 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 9ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cuatro horas de la misma asignatura en 1er. año 11ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

NELIDA MAGDALENA PRINA de BARBERIS RUSCA (Céd. de Id. Nº 1.178.095 Pol. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 9ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cinco horas de la misma asignatura en 1er. año 11ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

FANNY RUBIN de SCHWARZBEERG (Céd. de Id. Nº 1.897.388 Pol. Fed.), titular de dos horas de Latín en 1er. año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de la misma asignatura en 1er. año 11ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

RAQUEL ANA HORNOS (Céd. de Ident. número 2.766.398 Pol. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— dos horas de la misma asignatura en 1er. año 9ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

JUAN DOMINGO MISELLI (Céd. de Ident. número 1.160.877 Pol. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— cinco horas de la misma asignatura en 1er. año 9ª división, turno mañana, por transferencia de curso.

AIDA MANUELA TORRES VERA (Céd. de Id. Nº 2.211.598 Pol. Fed.), titular de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 6ª, 7ª y 9ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— seis horas (2-2-2) de la misma asignatura en 1er. año 9ª, 10ª y 11ª divisiones, turno mañana, por transferencia de cursos.

HELDA MARCELINA BILOVA SALAZAR de ECHEGOYEN (Céd. de Id. Nº 1.589.117 Pol. Fed.), provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 2º año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— seis horas (3-3) de la misma asignatura en 1er. año 9ª y 10ª divisiones, turno mañana, por transferencia de cursos.

Que el personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, pase a desempeñar la tarea que se detalla en 1er. año 6ª división, turno mañana, cesando en igual tarea en 1er. año 7ª división del mismo establecimiento:

JORGE FRANCISCO BENEDINI (Céd. de Id. número 3.018.525 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Dibujo.

LUISA ALONSO DIAZ (Céd. de Id. Nº 946.092 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Historia.

JOSEFINA ERCILIA BOSISIO de LIZARRALDE (Céd. de Id. Nº 1.685.262 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Botánica.

MARIA HORTENSIA DELIA PALISA MUJICA de LACAU (Céd. de Id. Nº 1.054.362 Pol. Fed.), como titular de cinco horas de Castellano.

MARIA ESTHER TAMBURINI (Céd. de Id. número 1.454.142 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Cultura Musical.

MARTHA HAYDEE PELLERANO de GONZALEZ OLIVA (Céd. de Id. Nº 2.187.091 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Geografía.

ELVIRA JUANA CARAZO de PICAZA (Céd. de Id. Nº 1.690.227 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Inglés.

LAURA PALACIOS de DAVERIO (Céd. de Id. Nº 2.465.270 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Actividades Prácticas.

ESTHER AIDA QUIROGA de BESOZZI (Céd. de Id. Nº 2.101.820 Pol. Fed.), como titular de cinco horas de Matemáticas.

Reintegro

Resolución Nº 3.172. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 87.521/55. — Reintegra a sus tareas de Preceptor titular de la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, al señor NESTOR LUIS BERTAGNA (D. M. 1, Mat. 1.675.193).

El señor Néstor Luis Bertagna no tendrá derecho al pago de haberes, correspondientes al lapso durante el cual no hubo real prestación de servicios.

Adscripción

Resolución Nº 2.988. — Bs. As., 3/11/59. — Adscribe —con funciones docentes— hasta el 31 de octubre de 1959, a la Junta de Clasificación, Zona 6 de Enseñanza Media, dependiente de este Ministerio, a la señora MATILDE JUANA DEL VALLE COLOMBRES de RIBO (L. C. 8.970.456, Céd. de Id. número 82.241 Pol. de Tucumán), con el cargo de Jefa de Preceptores (Indice 15), de que es titular, en el Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán).

Aclaraciones

Decreto Nº 14.755. — Bs. As., 6/11/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 8.047 de fecha 23 de junio de 1959, por el que se confirmó en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Profesora —entre otras— de tres horas de Educación Democrática en 2º año 5ª división, turno tarde, a la señorita AMELIA VICTORIA CARMEN CASASSA (L. C. 1.285.331, Céd. de Id. Nº 2.098.403 Pol. Fed.), que la misma deberá considerarse efectuada en 2º año 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento y no como en aquel se indicara.

Resolución Nº 2.863. — Bs. As., 26/10/59. — Deja establecido que la adscripción al Museo Histórico "Sarmiento" de la Capital Federal, dependiente de este Ministerio, del señor BERNARDO ADOLFO LOPEZ SANABRIA (D. M. 2, Mat. 231.083), dispuesta por Resolución Ministerial Nº 2.038 de fecha 31 de octubre de 1958, deberá considerarse efectuada con funciones docentes y, desde el 25 de septiembre hasta el 31 de octubre de 1959, como Profesor titular de cuatro horas de cátedra en el Colegio Nacional Nº 2, cuatro horas en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 y cuatro horas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9, todos establecimintos de la Capital Federal.

Sin efecto Decreto y Resoluciones

Decreto Nº 13.557. — Bs. As., 27/10/59. — Deja sin efecto el Decreto Nº 8.350 de fecha 8 de julio de 1959, por el cual se trasladó al Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, como Profesora titular de nueve horas (3-3-3) de Francés en 1er. año 4ª división, 2º año 5ª división y 3er. año 2ª división, todos en el turno de la tarde, a la señora ELISA MARIA EUSEBIA DEBEHERES de GARCIA (L. C. 889.832, Céd. de Id. Nº 1.568.709 Pol. de la Cap. Fed.); debiendo en consecuencia volver a revistar, con el mismo carácter, en siete horas de igual asignatura (4 horas en 5º año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, y 3 horas en 5º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la misma ciudad).

Resolución Nº 2.833. — Bs. As., 26/10/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de las Resoluciones Ministeriales Nros. 1.539 del 7 de julio de 1959, por la cual la señora ELISA MARIA EUSEBIA DEBEHERES de GARCIA (L. C. 889.832), pasó a revistar como Profesora provisional de seis horas de cátedra en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal y Nº 2.566 de fecha 21 de septiembre de 1959, por la que cesó en dicha tarea, pasando a seis horas (3-3) de Francés en 2º año 1ª y 5ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal; debiendo en consecuencia, la citada docente volver a revistar —con igual carácter— en ocho horas de Francés (4 horas en 4º año 4ª división, turno mañana, del Colegio Nacional Nº 2; y 4 horas en 5º año 3ª división, turno mañana, del Colegio Nacional Nº 3, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.990. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 113.209/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.346 de fecha 26 de junio de 1959, por la cual se designó en tres horas de Política Educacional Legislación y Organización Escolar, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, al señor EDGARDO LAVINIO ZANACCHI (D. M. 19, Matrícula 2.310.841, Céd. de Id. Nº 542.265 Pol. de Bs. As.), en razón de no haber tomado posesión.

PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 2.979. — Bs. As., 3/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Florencio Varela (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por traslado de Guillermo Jesús Dingevan, a la Maestra Normal Nacional, señora ALDA RUIZ de PASCUET (L. C. 3.137.675).

Resolución Nº 3.078. — Bs. As., 6/11/59. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en el Colegio Nacional de Vedia (Buenos Aires), al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

Rector (Indice 48) y Profesor de siete horas de cátedra (3 horas de Filosofía en 4º año 1ª división, y 2 horas de Anatomía y Fisiología y 2 horas de Educación Democrática en 3er. año 1ª división, vacantes por creación 1959), al Médico, señor HECTOR MARTIN NOBLIA (Mat. 4.941.435).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) de Cultura Musical en 1º, 2º, 3º y 4º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora ENRIQUETA AMALIA GENEROSI de GIRALDEZ (L. C. 2.647.088).

Profesora de dieciocho horas de Historia (4-4-4-3-3) en 1º, 2º, 3º, 4º y 5º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita NEDDA ELDA RAGGIO (Lib. Cívica 693.308).

Profesor de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª división, vacantes por creación 1959, al Odontólogo, señor ANDRES GARCIA (Matrícula 924.101).

Profesora de cinco horas (3-2) de Geografía en 1er. año 2ª división y 4º año 1ª división, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita JOSEFA ZUNILDA DOCAMPO (Lib. Cívica 693.312).

Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTA ESTER TOCACHI (L. C. 1.728.126).

Profesor de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, vacantes por creación 1959, al Maestro Normal Nacional, señor NORBERTO LUIS ALBARELLO (Mat. 4.938.318).

Profesor de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, vacantes por creación 1959, al Maestro Normal Nacional y Doctor en Medicina Veterinaria, señor DIEGO ROGELIO ANDREANI (Mat. 712.731).

Profesora de veintiuna horas de cátedra (11 horas -3-4-4- de Francés en 3º, 4º y 5º años 1ras. divisiones; 4 horas de Historia en 1er. año 2ª división y 6 horas -2-2-2- de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, vacantes por creación 1959), a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA ROSA RIZZI de NOGOUZZI (Lib. Cívica 1.736.816).

Profesora de cinco horas de Geografía (3-2) en 2º y 5º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita NOEMI CLELIA BONATO (L. C. 2.647.294).

Profesora de ocho horas (3-2-2) de Educación Física en 1er. año 2ª. división y 2º y 5º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita CLOTILDE SUSANA ARQUETA (L. C. 2.699.155).

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, vacantes por creación 1959, a la Optico Técnico (Universitario), señora MAGDALENA MANUELA ANTON de ANDREINI (L. C. 523.076).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, vacantes por creación 1959, a la Perito Mercantil Nacional, señora GRISELDA EMILIA COGARD de ALBARELLO (L. C. 2.334.135).

Profesor de tres horas de Anatomía en 4º año 1ª división, vacantes por creación 1959, al Médico Cirujano, señor LEON ALMOZNI (Mat. 535.408).

Profesora de catorce horas (5-5-4) de Matemáticas en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora ANGELICA BLANCA GONZALEZ de SAENZ (L. C. 2.647.119).

Profesor de dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, vacantes por creación 1959, al Doctor en Medicina Veterinaria, señor DANIEL ELIAS VILLEGAS (Mat. 1.046.183).

Profesora de veinte horas (3-3-3-3-4-4) de Inglés en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º, 3º, 4º y 5º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la señora JOSEFINA SHANHANDI de DOMINGO (L. C. 2.659.606).

Profesor de ocho horas (4-4) de Matemáticas en 4º y 5º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, al Ingeniero Civil, señor OVIDIO JOSE ALBARELLO (Mat. 937.098).

Profesor de dieciseis horas (3-3-3-3-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º, 3º, 4º y 5º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, al Maestro Normal Nacional, señor OSVALDO RUBEN MATTA (Mat. 4.937.989).

Resolución Nº 3.082. — Bs. As., 10/11/59. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en el Colegio Nacional de Vedia (Buenos Aires), al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

Profesor de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división "Varones", vacantes por creación 1959, al Maestro Normal Nacional, señor HUGO ADALBERTO COUZO (Mat. 1.304.536).

Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 2ª división, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita NEMAR TERESA CERISOLA (L. C. 693.368).

Profesora de ocho horas (3-3-2) de Educación Física en 1º, 3º y 4º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora LILIAN ANGELA CABEZAS de WAUTHIER (Lib. Cív. 2.680.878).

Profesora de veinte horas semanales de cátedra (6 horas -3-3- de Literatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones; 3 horas de Filosofía en 5º año 1ª división; 2 horas de Dibujo en 2º año 1ª división; 3 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división y 6 horas -2-2-2- de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita GLADYS MARIA GUGLIELMETTI (L. C. 1.797.743).

Profesora de catorce horas (5-5-4) de Castellano en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita LIDIA SUSANA GUSTONI (L. C. 1.727.848).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1º y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELSA ISABEL BAVA (L. C. 2.690.222).

Profesor de doce horas de cátedra (6 horas -3-3- de Física y 6 horas -3-3- de Química en 4º y 5º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959), al Farmacéutico, señor WALTER DARIO FERRARESE (Matrícula 6.790.580).

Resolución Nº 3.092. — Bs. As., 17/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ANGELICA ANGELERI (Céd. de Id. Nº 1.556.312 Pol. Federal).

Resolución Nº 3.093. — Bs. As., 17/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 1 de Lanús (Bs. As.), en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor RAUL GUILLERMO CORTES (Matrícula 4.833.914, Céd. de Id. Nº 4.878.127 Pol. Fed.).

Pases

Decreto Nº 13.559. — Bs. As., 27/10/59. — Expte. Nº 82.805/59. — Que la señora LILIA NILDA PRUNERA de ANZOLIN (L. C. 2.891.740, Céd. de Id. Nº 393.497 Pol. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Rojas (Buenos Aires), el cargo de Secretaria (Indice 29), vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo como titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Los Toldos (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.828. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 84.362/59. — Que la señorita CELIA BEATRIZ MUÑOZ (L. C. 843.545, Céd. de Id. Nº 25.464 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Jardín de Infantes (Indice 24), turno tarde, en lugar de la provisional María T. P. de Iturrioz, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo con igual carácter, en un cargo similar, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.884. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 95.187/59. — Que el señor RICARDO MAURICIO WECHSLER (D. M. 68, Mat. 3.253.204, Céd. de Id. Nº 281.813 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar doce horas titulares de cátedra (3 horas de Inglés en 1er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la provisional Lidia Paez Arreguez; 3 horas de Estenografía en 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Mario José Entrerios, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional; y 6 horas -3-3- de Inglés en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Coronel Dorrego, Buenos Aires); debiendo cesar al propio tiempo en doce horas titulares de cátedra (6 horas -3-3- de Inglés en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional; y 3 horas de Inglés en 1er. año 1ª división; y 3 horas de Estenografía en 4º año 1ª división, todas turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de Carhué, Buenos Aires).

Resolución Nº 2.885. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 75.105/59. — Que la señora ANA MARIA SORROCHE de ORBE (L. C. 8.582.887, Céd. de Id. número 3.549.302 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Preceptora (Indice 11), turno noche, vacante por renuncia de Nelly A. Pastoriza; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntico índice, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.888. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 79.971/59. — Que la señora LIRIA JUANA MARGARITA BOGLIANO de CALCAGNO (L. C. 3.158.103 Céd. de Id. Nº 665.255 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), siete horas titulares de cátedra (4 horas de Castellano en 2º año 5ª división, turno tarde, en reemplazo de la provisional Dolores A. Martínez de Andrada y 3 horas de Historia en 3er. año 3ª división, turno tarde, en remplazo de la provisional Concepción Latierro, a quienes se le dan por terminados los servicios); debiendo cesar al propio tiempo en siete horas (4-3) de Castellano, de que es ti-

tular en 1er. año 3ª división y 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.889. — Bs. As., 26/10/59. — Exptes. Nros. 43.854/59 y 56.436/59. — Que la señora ALICIA FLORA PONS de SCHIRATTI (L. C. 289.855, Céd. de Id. Nº 1.903.193 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), ocho horas (4-4) titulares de Historia en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes de Norberto Santiago Falce y 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María Aurora Sancho; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de cátedra (4 horas de Historia en 3er. año 7ª división, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas número 4; y 4 horas de Castellano en 3er. año 5ª división, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 6, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.892. — Bs. As., 26/10/59. — Exptes. Nros. 82.796/59 y 91.981/59. — Que la señorita MARIA VICENTA CHERTUDI (L. C. 3.140.768, Céd. de Id. Nº 555.892 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), quince horas (6-6-3) titulares de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, 3er. año 3ª división, turno tarde, todas vacantes por fallecimiento de la señorita Victoria J. De Marco, y en 6º año 1ª división, turno noche, en lugar de la señorita María Lorda Perellon, a quien se le dan por terminados los servicios como Profesora provisional; debiendo cesar al propio tiempo como titular en el Colegio Nacional de San Andrés de Giles (Buenos Aires), en nueve horas (5-4) de Matemáticas en 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, ambas turno mañana, y en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento en seis horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, turno mañana.

Resolución Nº 2.893. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 71.037/59. — Que la señora MARIA AMALIA EDIT LLAMES MASSINI de PEREYRA (Lib. Cívica 1.138.745, Céd. de Id. Nº 220.819 Pol. de Corrientes), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Florencio Varela (Buenos Aires), un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, turno tarde.

Resolución Nº 2.894. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 67.981/59. — Que la señora ELSA CLELIA ECKER de BOOMAN (L. C. 3.662.772, Céd. de Id. número 3.458.856 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), tres horas titulares de Geografía en 3er. año 5ª división, turno mañana, en lugar de la provisional María Estela del Carmen Gallo de De La Garma, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 2º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires).

Que el señor LUIS MARIA CAMPOS RIVEROS (D. M. 23, Mat. 1.384.883, Céd. de Id. Nº 2.451.736 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), tres horas titulares de Geografía en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Elsa Clelia Ecker de Booman; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 1er. año 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.895. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 76.991/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora NELIDA OTILIA TRAVERSO de LASCANO (L. C. 127.831, Céd. de Id. Nº 2.456.125 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires), cinco horas titulares de Matemáticas en 1er. año 4ª división, turno vespertino, vacantes por traslado de Aurelia Rosa R. de Vargas; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 2º año 7ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 2.896. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 84.366/59. — Que la señora JULIA MARIA OTERO de TISEYRA (L. C. 2.926.184, Céd. de Id. número 3.397.749 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), dos horas de Mecanografía en 6º año 1ª división, turno noche, en reemplazo del provisional Jaime Berlinerblau, a quien se le da por terminados los servicios y en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), dos horas de Mecanografía en 4º año 3ª división, turno tarde, en reemplazo del provisional Jorge I. Harari, a quien se le da por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 5º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.897. — Bs. As., 26/10/59. — Expte Nº 93.323/59. — Que la señora ELVA ANTONIA ZAMUDIO de SALVA (L. C. 6.832.514, Céd. de Id. número 28.539 Pol. de Posadas, Misiones), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), un cargo titular de Preceptora (Indice 11), turno tarde, vacante por renuncia de Martha Edith Spiecker; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.898. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 92.386/59. — Que la señorita ASUNTA VILMA CIANCIO (L. C. 4.052.137), pase a desempeñar catorce horas titulares de cátedra (12 horas -4-4-4- de Matemáticas en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de María E. L. de Gaitán, en el Colegio Nacional de Vicente López Buenos Aires, y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Juan P. Vitale, en la Sección Comercial anexa al citado Colegio Nacional); debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas (5-5-4) de Matemáticas, de que es titular en 1er. año 4ª división, 2º año 2ª división y 3er. año 1ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.905. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 84.965/59. — Que el señor JORGE RAUL ROSETTI (D. M. 30, Mat. 5.781.787, Céd. de Id. número 4.936.271 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), un cargo de Maestra Especial (Educación Física) Indice 22, turno mañana, vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntico índice, turno tarde, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.001. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 84.705/59. — Que el Abogado, señor PEDRO JOSE ROSENTHAL (D. M. Bs. As., Mat. 4.227.721, Céd. de Id. Nº 2.417.411 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Bs. As.), seis horas de cátedra (3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división, turno mañana y 3 horas de Derecho Comercial en 6º año 1ª división, turno noche, vacantes ambas por renuncia de Carlos Enrique Malbrán); debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 7ª división "Mecánica", 2º año 5ª división "Construcciones Navales" y 3er. año 3ª división "Construcciones Civiles", todas turno mañana, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.020. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 100.340/59. — Que el señor JORGE CARLOS PANELO (D. M. 3, Mat. 379.166, Céd. de Id. número 2.362.558 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires), tres horas de Castellano en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de María B. Rossi; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Literatura en 5º año 1ª división, turno vespertino, que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.022. — Bs. As., 3/11/59. — Exptes. Nros. 48.199/59 y 80.841/59. — Que la señora AMALIA ELENA DE WILTBERG de BARRIONUEVO (Céd. de Id. Nº 84.100 Pol. de Córdoba), pase a desempeñar en el Colegio Nacional, un cargo titular de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), turno mañana, en lugar de María Luisa Carbonaro, a quien se le dan por terminados los servicios como provisional, y tres horas titulares de Historia en 5º año 5ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Enrique Franklin Gez; y en la Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de Adrogué (Buenos Aires), tres horas titulares de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Luis María Cruz Henestroza; debiendo cesar al propio tiempo como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en el Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba) y Profesora de seis horas (3-3) de Historia en 2º año 2ª división y 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad.

Resolución Nº 3.050. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 84.067/59. — Que la señora CLOTILDE JUANA MEDEL de BLANCO (L. C. 2.884.541, Céd. de Id. Nº 311.243 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Pehuajó (Buenos Aires), tres horas de Geografía en 1er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por terminación de servicios de Luisa Emma Guglielmino; debiendo cesar en el mismo número de horas de Historia General de la Educación en 4º año 2ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.061. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 57.682/59. — Que la señorita MARIA ADELA LORDA PERELLON (L. C. 3.148.920, Céd. de Id. Nº 790.175 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 5ª división, turno mañana, en lugar de la provisional Edith Nilda Galarza de Mathieu, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo con igual carácter, dos horas de Física y dos horas de Matemáticas en 4º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Nº 3 de la misma ciudad.

Resolución Nº 3.142. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 80.809/59. — Que la señora MARIA SALOME MUÑOZ DEL VAL de ESPETXE (Céd. de Id. número 1.123.320 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y 2º año 3ª y 4ª divisiones, todas "Mujeres", turno tarde, en lugar de la provisional María Isabel Rodríguez de Blanco, a quien se le dan por

terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas de cátedra (tres horas de Corte y Confección y tres horas de Tejidos en 1er. año 4ª división y dos horas de Teñidos Regionales, Tejidos y Planchado en 5º año 1ª división, todas turno tarde, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia, Mendoza).

Resolución Nº 3.143. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 84.379/59. — Que la señora JACINTA DELFINA MARTINEZ de DE LARRAÑAGA (Céd. de Id. número 2.083.253 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) titulares de Dibujo en 2º año 10ª división, vacantes por renuncia de Eleuterio Carbujo; y 2º año 9ª división y 3er. año 8ª división, en lugar de Aurora Raquel Marcos, a quien se le dan por terminados los servicios como provisional; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas (2-2-2) y asignatura, de que es titular en 1er. año 5ª división, 2º año 3ª división y 3er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires).

Ubicación

Resolución Nº 3.150. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 80.595/59. — Ubica en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), al señor EDMUNDO FRANCISCO SAVASTANO (D. M. 4, Mat. 706.923, Céd. de Id. Nº 2.092.986 Pol. Fed.), con carácter titular, en el cargo de Director (Personal Docente) Indice 49, y en cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno mañana, en reemplazo de la provisional Claudia C. A. S. L. de Rossi Montero, a quien se le dan por terminados los servicios, y vacantes por renuncia del provisional Enrique J. Caricatto, respectivamente, y en el Curso de Bachillerato anexo al mismo establecimiento, en cuatro horas semanales de la misma asignatura en 4º año 1ª división, turno mañana, en reemplazo de la provisional María Delia Reguero, a quien se le dan por terminados los servicios; quien en consecuencia deberá cesar como titular de un cargo similar y de ocho horas de las doce que tiene en disponibilidad sin goce de sueldo, por Decreto Nº 3.816 de fecha 2 de abril de 1959.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 10.801. — Bs. As., 1/9/59. — Expte. Nº 101.029/59. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar del año 1959— la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), en la tarea que en cada caso se determina:

MARGARITA LOPEZ VARELA (L. C. 4.359.939, Céd. de Id. Nº 1.971.314 Pol. Fed.), titular de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, 2º año 6ª división y 3er. año 5ª división, todas turno tarde, cesará en ellas pasando a dictar en cambio doce horas (3-3-3-3) de la misma asignatura en 1er. y 2º años 3ras. divisiones y 3er. año 1ª y 5ª divisiones, todas turno tarde, vacantes por aplicación plan 1959.

NOEMI CONSUELO CALARCO (L. C. 2.336.458, Céd. de Id. Nº 3.050.996 Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año 5ª división y 3er. año 6ª división, todas turno tarde, cesará en ellas pasando a dictar en cambio seis horas (3-3) de la misma asignatura en 1er. y 3er. años 6tas. divisiones, todas turno tarde y vacantes por aplicación plan 1959.

No se hace lugar a un pedido

Resolución Nº 3.169. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 115.219/58. — No hace lugar al pedido de reincorporación interpuesto por la señora HILDA ESTHER PEREZ de ACOSTA (L. C. 1.991.812), de la medida adoptada por Decreto Nº 7.614 de fecha 24 de abril de 1956, que dispuso la terminación de sus servicios como Preceptora suplente en la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires).

Se levanta una impugnación

Resolución Nº 2.992. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 104.254/55. — Levanta la impugnación política que pesa sobre el señor PEDRO LESTANI LUI (D. M. 24, Matr. 1.396.569), sin hacer lugar al pedido de reintegro a las horas de cátedra, que atendiera en el Colegio Nacional de Coronel Pringles (Bs. As.), de las que fuera separado por Resolución Ministerial número 272 de fecha 29 de febrero de 1956.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 2.871. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 91.690/59. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 280 de fecha 18 de marzo de 1958, por la que trasladó —entre otros— a la señora ADA LILIA EDEN KUPSCH de DAVILA (Céd. de Id. Nº 856.440 Pol. Fed.), a la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), a diversas horas de cátedra, cesando a la vez en igual número de ellas; que dicho traslado deberá ser considerado con referencia al cese, en seis horas de Contabilidad en 5º año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires) y no en la misma tarea señalada como de 6º año 1ª división, turno noche, en el mismo establecimiento.

Sin efecto Decreto

Decreto Nº 14.773. — Bs. As., 6/11/59. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 3.012 de fecha 21 de marzo de 1957, por la cual se declaró cesante al titular del cargo de Regente (Personal Docente) de la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, señor MARIO CECIL QUI-

ROGA LUCO (D. M. 50, Mat. 3.214.981, Céd. de Id. no posee); quien en consecuencia pasará a revistar en disponiblidad, sin percepción de haberes, hasta tanto el citado Ministerio adopte las medidas pertinentes a los efectos de proceder a su ubicación definitiva.

Deja establecido que el señor Mario Cecil Quiroga Luco, no tendrá derecho al pago de haberes correspondientes al período en que no haya existido real prestación de servicios.

Córdoba

Pase

Decreto Nº 13.551. — Bs. As., 27/10/59. — Exptes. Nros. 16.210/56; 111.538/58 y 89.403/59. — Que la señora ELBA DORA NIEVES GIANFELICI de PLANELLS (L. C. 7.160.703, Céd. de Id. Nº 72.874 Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), ocho horas de cátedra (cinco horas de Castellano en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959 y tres horas de Literatura en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Oscar L. Diezzi); debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de Castellano: cinco horas en 1er. año 5ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta y cuatro horas en 1er. año 3ª división, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de Río Cuarto (Córdoba).

Resolución Nº 3.170. — Bs. As., 17/11/59. — Que la señorita MARIA EDITH GIL PEREZ (Lib. Cívica 292.415, Céd. de Id. Nº 32.524 Pol. de Mendoza), pase a desempeñar con carácter precario "Ad-referendum" de la Junta de Clasificación (Zona 7) de Enseñanza Media, catorce horas semanales de Educación Física: doce horas (3-3-3-3) en 2º año 5ª y 9ª divisiones y en 3er. año 3ª y 8ª divisiones, vacantes por aplicación plan 1959 en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, y dos horas en 5º año 1ª división, en lugar de la provisional Carmen Angela Allio de Martínez, a quien se le dan por terminados los servicios en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad; debiendo cesar al propio tiempo con el mismo carácter, en igual número de horas y asignatura (2-2-2-2-3-3) en 1er. año 3ª división, 2º año 2ª y 3ª divisiones, 3er. año 2ª división y 4º y 5º años 2das. divisiones, en la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza).

Permutas

Resolución Nº 2.847. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 56.160/59. — Acuerda la permuta de tareas, entre las Profesoras señoras ANGELICA MIGUELA LLANOS de QUESADA (L. C. 7.359.844) y LUISA E. LIMOUSIN de GOMEZ IBAÑEZ (Céd. de Id. número 16.276 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñarse, como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional de Córdoba, nueve horas (3-3-3) de Francés en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana y nueve horas (3-3-3) de igual asignatura en 1er. año 8ª y 10ª divisiones, turno tarde y 2º año 2ª división, turno noche en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.881. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 70.846/59. — Acuerda la permuta de tareas, entre los Profesores, señorita MARINA MAGDALENA SMITH (L. C. 7.326.467, Céd. de Id. Nº 211.409 Pol. de Córdoba); señor EDUARDO PEDRO DIONISIO CICERI (D. M. 51, Mat. 3.279.029, Céd. de Id. número 1.117 Pol. de Córdoba); y la señorita JOSEFINA CANGIANO (Céd. de Id. Nº 39.669 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, como titulares, en el Colegio Nacional de Córdoba, dos horas de Dibujo en 1er. año 5ª división, turno mañana; 2 horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, turno noche; y 2 horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno noche, todos en el mismo establecimiento.

Ubicación

Resolución Nº 3.056. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 15.763/56. — Ubica en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), con carácter titular, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la señorita HILDA JOSEFINA ARIAS (Céd. de Id. Nº 170.946 Pol. de Córdoba), quien en consecuencia deberá cesar como titular de un cargo similar en el que fuera declarada en disponibilidad, por Decreto Nº 6.044 de fecha 18 de mayo de 1959, en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba).

Dáse nombre a un Colegio

Resolución del 13/11/59. — Expte. Nº 122.942/59. — El Colegio Nacional y Secciones Comercial y Normal anexas de Almafuerte (Córdoba), se denominará "José Manuel Estrada" en homenaje a la figura prócer que es símbolo de valores y virtudes humanos y como tal ejemplo para la juventud estudiosa.

Aclaración de nombre

Decreto Nº 10.897. — Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 69.491/59. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto número 11.219 de fecha 18 de septiembre de 1957, por el cual se confirmó en el Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), como Profesor de ocho horas de Italiano (4-4) en 4º y 5º años 3ras. divisiones, turno mañana, al señor Vasco Zaccaría (D. M. 46, Matrícula 6.629.993, Céd. de Id. Nº 49.785 Pol. de Córdoba), que su verdadero nombre es: VASCO DOMINGO GREGORIO ZACCARIA, y no como en aquel se mencionara.

Corrientes

Nombramientos

Resolución Nº 2.986. — Bs. As., 3/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita LIDIA BLANCHARD (L. C. 3.287.935, Céd. de Id. número 194.983 Pol. de Corrientes).

Resolución Nº 3.079. — Bs. As., 6/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), turno mañana, vacante por renuncia de Rosa C. Martín de Rinaldi (Céd. de Id. Nº 110.272 Pol. de Corrientes), que se acepta, a la Maestra Normal Nacional, señora ELMA NOEMI BERARDO de CARVALHO (L. C. 3.148.776, Céd. de Id. Nº 236.412 Pol. de Corrientes).

Resolución Nº 3.080. — Bs. As., 6/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, en un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno mañana, vacante por renuncia de Justa Silvia Esther Torrent de Ramovecchi, a la Maestra Normal Nacional y con más de cinco años de antigüedad en la docencia, señorita OLGA ARGENTINA SPAGNOLO (L. C. 4.902.912, Céd. de Id. Nº 240.313 Pol. de Corrientes).

Resolución Nº 3.081. — Bs. As., 6/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, Profesora de doce horas semanales de cátedra (seis horas -2-2-2- de Botánica en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de María B. T. de Alvarez y 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de María D. O. de Iturriaga Gabancho; y seis horas -2-2-2- de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de María D. O. de Iturriaga Gabancho y 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de María E. T. de Alvarez), a la Profesora en Ciencias Biológicas, señora MARIA EMILIA DOLDER de REPARAZ (Lib. Cívica 723.682, Céd. de Id. Nº 147.568 Pol. de Corrientes).

Pases

Resolución Nº 2.919. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 94.878/59. — Que el Profesor Normal en Ciencias, señor EUDORO FRANCISCO BUZZI (D. M. 27, Matrícula 1.624.343, Céd. de Id. Nº 83.602 Pol. de Corrientes), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, doce horas (6-6) de Matemáticas en 1er. año 4ª división y 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958 y 1959, respectivamente; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea (6-6) de que es titular en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones).

Resolución Nº 3.039. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 94.962/59. — Que el señor TELMO DIONISIO DACUNDA (D. M. 27, Mat. 1.641.470) pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, dos horas de Historia en 5º año 5ª división y tres horas de Historia General de la Educación y tres horas de Pedagogía en 4º año 5ª división, todas turno mañana, todas vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo con igual carácter, en seis horas (3-3) de Historia General de la Educación en 4º año 1ª y 2ª divisiones turno mañana y dos horas de Educación Democrática en 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestros de la misma ciudad.

Resolución Nº 3.049. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 47.961/59. — Que la señora BEATRIZ GEORGINA MONTIEL de ALVARENGA (L. C. 2.091.231, Céd. de Id. Nº 18.747 Pol. de La Pampa), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de los Libres (Corrientes), un cargo de Preceptora (Indice 11) vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar (Indice 11), de que es titular en el Colegio Nacional Nº 2 de Posadas (Misiones).

Permuta

Resolución Nº 2.702. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 92.962/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MARIA CELIA GOROSTIAGA (Lib. Cívica 4.691.519, Céd. de Id. Nº 126.264 Pol. de Corrientes) y la señora MARIA DEL ROSARIO ROJAS de AZZANO (L. C. 4.696.614, Céd. de Id. número 120.977 Pol. de Corrientes), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 2ª división y 3er. año 4ª división, ambas turno mañana en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, e igual número de horas (2-2) de la misma asignatura en 1er. año 2ª división y 3er. año 2ª división, ambas turno tarde en el Liceo Nacional de Señoritas de Corrientes.

Aclaración de nombre

Decreto Nº 14.757. — Bs. As., 6/11/59. — Expte. Nº 116.440/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 9.585 de fecha 7 de agosto de 1959, por el que se confirmó en un cargo de Preceptor (Indice 11), turno mañana, en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, al señor Lucio Osvaldo Castillo (D. M. 27, Matrícula 5.645.041, Céd. de Id. Nº 167.789 Pol. de Corrientes), que su verdadero nombre es OSVALDO LUCIO CASTILLO (D. M. 27, Mat. 5.645.041, Céd. de Id.

Nº 167.789 Pol. de Corrientes) y no como en aquel se mencionara.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 2.985. — Bs. As., 3/11/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 2.085 de fecha 11 de agosto de 1959, por la que se nombró con carácter provisional en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, en un cargo de Preceptora (Indice 11) vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita LIDIA BLANCHARD (L. C. 3.287.935 Céd. de Id. Nº 194.983 Pol. de Corrientes).

Chaco

Pase

Resolución Nº 2.915. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 93.601/59. — Que la señorita DAMIANA LEMOS (L. C. 6.598.169, Céd. de Id. Nº 14.982 Pol. de Chaco) pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco), seis horas titulares (3-3) de Francés en 1er. año 2ª división y 3er. año 3ª división, vacantes por renuncia de Ana P. del Monico de Bianchi; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 2º año 4ª división y 3er. año 4ª división, en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco).

Ubicación

Resolución Nº 3.042. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 93.651/58. — Ubica en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), con carácter titular, en un cargo de Maestro de Grado (Indice 24), turno mañana, en lugar de la provisional Dora Florentina Motter de Cuevas, a quien se le dan por terminados los servicios, al señor LUIS MARIA GADEA (D. M. 32, Mat. 2.060.947, Céd. de Id. Nº 12.360 Pol. de Formosa); quien en consecuencia deberá cesar como titular de un cargo similar en el que fuera declarado en disponibilidad por Decreto Nº 5.561 de fecha 8 de mayo de 1959.

Chubut

Ubicación

Resolución Nº 2.883. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 120.928/57. — Ubica en la Escuela Normal Mixta de Esquel (Chubut), con carácter titular, en tres horas de Psicología General en 4º año 1ª división, turno tarde, a la señora ANGELICA ROSA GONZALEZ de GALLEGO (L. C. 1.843.700, Céd. de Id. número 850.250 Pol. de Bs. As.), quien en consecuencia deberá cesar en tres horas que fuera declarada en disponibilidad por Decreto Nº 6.049 de fecha 18 de mayo de 1959, en el citado establecimiento.

Entre Ríos

Nombramientos

Resolución Nº 3.083. — Bs. As., 12/11/59. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en el Colegio Nacional de Urdinarrain (Entre Ríos), al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

Rector (Indice 48), vacante por creación 1959, al Maestro Normal Nacional, señor ALEJANDRO FRANCISCO MARIN (Mat. 2.007.168).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er. 2º y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita AMANDA ESTHER ACOSTA (L. C. 5.237.720).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELVIRA ELENA FLEISCHMANN (Lib. Cívica 5.234.607).

Profesor de diez horas de cátedra (6 horas -2-2-2- de Educación Democrática en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones y 4 horas de Historia en 1er. año 1ª división, vacantes por creación 1959), al Notario, señor ORLANDO ANIBAL ALDAGA (Mat. 5.845.185).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. 2º y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la señora DORA LILIA RUSSEL de REBAGLIATI (L. C. 894.770).

Profesora de nueve horas (5-4) de Matemáticas en 1er. y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la señorita MARIA AMELIA BOURLOT (L. Cív. 3.701.614).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, vacantes por creación 1959, al señor RAUL FLORENCIO ESNAOLA (Matrícula número 1.979.043).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita OLGA MARY ADED (L. Cív. 5.234.611).

Profesor de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, vacantes por creación 1959, al señor EDDIE EDWING LEIMANN (Matrícula 2.068.889).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división y 2 horas de Zoología en 2º año 1ª división, vacantes por creación 1959) al señor EMILIO PATT (Mat. 1.897.028).

Profesor de cuatro horas de Historia en 3er. año 1ª división, vacantes por creación 1959, al señor REINALDO BAUER (Mat. 5.846.619).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Francés en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la señorita MARIA CRISTINA STRASSER (L. C. 18.903).

Profesora de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er año 1ª división, a la señorita GERTRUDIS SPRENOEL.

Profesora de quince horas de cátedra (9 horas -5-4- de Castellano en 1er. y 3er. años 1ras. divisiones y 6 horas -3-3- de Geografía en 2º y 3er. años 1ras. divisiones), a la Maestra Normal Nacional, señora

AMALIA INES NARBAIS de VENTURINO (Lib. Cív. 1.933.098).

Profesor de dieciseis horas de cátedra (4 horas -2-2- de Actividades Prácticas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones "Varones"; 9 horas -3-3-3- de Educación Física en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Varones", y 3 horas de Geografía en 1er. año 1ª división), al señor EDUARDO ANTONIO INGRASSIA (Mat. 5.863.769).

Profesor de nueve horas (3-3-3) de Educación Física en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Niñas", al Profesor de Educación Física, señor RONALDO JORGE PICCINI (Mat. 5.858.204).

Profesor de cuatro horas de Historia en 2º año 1ª división, a la señorita BETTY LEONOR IRIGOITIA (L. C. 3.694.699).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), al señor CIPRIANO MIGUEL ANGEL MARTINEZ (Mat. 5.846.521).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones "Niñas", a la señora MARIA ESTHER THIBAULT de CHICHIZOLA (L. C. 5.234.770).

Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, a la Maestra ormal Nacional, señora ISABEL EVARISTA SOBREDO de SIBOLDI (Lib. Cívica 5.224.712).

Resolución Nº 3.084. — Bs. As., 12/11/59. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en el Colegio Nacional de Basavilbaso (Entre Ríos), al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

Rector (Indice 48) vacante por creación 1959 y Profesor de cinco horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división y 3 horas de Psicología en 4º año 1ª división), vacantes por creación 1959, al Médico, señor MARIO ELIO DULITZKY (Matrícula 5.763.059).

Secretario (Indice 29) vacante por creación 1959 y Profesor de dieciseis horas de cátedra (12 horas 4-4-4- de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división y 4 horas -2-2- de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divisiones), vacantes por creación 1959, al Maestro Normal Nacional, señor ALBINO MARTINEZ (Mat. 2.081.179).

Profesora de diecisiete horas de Francés (3-3-3-4-4) en 1º, 2º, 3º, 4º y 5º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la señorita NELLY BENTATA (L. C. 2.025.172).

Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita BERTA ANGELICA DI PASQUO de CEROLINI (L. C 891.939).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la señorita ELSA NELIDA CICERONE (Lib. Cív. 5.040.642).

Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15) y Profesor de dos horas de Educación Democrática en 2º año 1ª división, vacantes por creación 1959, al señor JAIME FRESLER (Mat. 1.890.875).

Profesora de diez horas de cátedra (4 horas de Castellano en 3er. año 1ª división y 6 horas -3-3- de Literatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones), vacantes por creación 1959, a la Profesora Normal Nacional en Letras, señora MARIA DE LAS MERCEDES ASCENCION ARENAS de GORDON (L. C. 5.040.737).

Profesora de veintitres horas de Matemáticas (5-5-5-4-4) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º, 3º y 4º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la Profesora de Matemáticas, señorita OLGA ANA KEPEN (L. C. 138.401).

Profesor de tres horas de Geografía en 2º año 1ª división, vacantes por creación 1959, al Odontólogo, señor SANTIAGO LEVIT (Mat. 1.875.718).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, vacantes por creación 1959, al Médico, señor CESAR ALBERTO MARTINEZ PERALTA (Mat. 5.118.724).

Profesora de trece horas de Geografía (3-3-3-2-2) en 1er año 1ª y 2ª divisiones 3º, 4º y 5º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora PAULINA FRESLER de PERELMITER (L. C. 5.049.954).

Profesor de cuatro horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 2ª división y 2 horas de Zoología en 2º año 1ª división), vacantes por creación 1959, al Médico Veterinario, señor GREGORIO ROSQUIN (Mat. 1.902.125).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, vacantes por creación 1959, a la señora ELSA BELLO de MARTINEZ (L. C. 5.372.105).

Profesora de quince horas (5-5-5) de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, vacantes por creación 1959, a la señorita CARMEN HANSON (L. C. 1.496.857).

Profesor de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 1ª división, vacantes por creación 1959, al Abogado, señor CARLOS ALBERTO ROCA (Matrícula 273.904).

Profesor de cuatro horas de Historia en 2º año 1ª división, vacantes por creación 1959, al Maestro Normal Nacional, señor MARIO EDUARDO MARTINEZ (Mat. 5.896.390).

Profesor de veinte horas (3-3-3-3-4-4) de Inglés en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º, 3º, 4º y 5º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, al señor EDUARDO CESAR OJEDA (Mat. 1.888.040).

Profesora de dos horas de Contabilidad Práctica en 1er. año 1ª división, vacantes por creación 1959, a la señora MIRELLA EMILSE GRACIELA BUSSON de MAISLOS (L. C. 1.215.548).

Profesor de tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, vacantes por creación 1959, al señor NAUM YAGUPSKY (Mat. 99.583).

Profesora de ocho horas de cátedra (2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división y 6 horas -3-3- de Química en 4º y 5º años 1ras. divisiones), vacantes por creación 1959, a la Médica, señora BLANCA FINKELSTEIN de KOSMAN (L. Cív. 1.209.481).

Profesor de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª división, vacantes por creación 1959, al Dentista, señor JOSE RAPOPORT (Mat. 1.930.756).

Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, vacantes por creación 1959, al Escribano Nacional, señor ISAAC GUERSCHANIK (Mat. 1.890.685).

Profesora de tres horas de Historia en 5º año 1ª división, vacantes por creación 1959, a la Odontóloga, señora TERESA CATALINA RONCONI de GIACCHINO (L. C. 2.512.588).

Profesor de tres horas de Lógica en 5º año 1ª división, vacantes por creación 1959, al Médico, señor SERGIO DULITZKY (Mat. 5.791.542).

Profesor de seis horas (3-3) de Física en 4º y 5º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, al Técnico Mecánico, señor HECTOR HUGO CISNEROS (Mat. 7.161.609).

Profesor de cuatro horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, vacantes por creación 1959, al Maestro Mayor de Obras, señor ALFREDO MARQUES (Matrícula 5.767.176).

Profesor de dieciseis horas (3-3-3-3-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º, 3º, 4º y 5º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, al Profesor de Educación Física, señor RONALDO JORGE PICCINI (Mat. 5.858.204).

Resolución Nº 3.085. — Bs. As., 12/11/59. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en el Colegio Nacional de Villa Larroque (Entre Ríos), al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

Rector de 3ª (Indice 48) y Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, y cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, vacantes por creación 1959, y dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, vacantes por creación 1959, al Perito Mercantil, señor JOSE BENEDICTO VIRUE (Mat. 1.975.114).

Profesora de doce horas (4-4-4) de Historia en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora SARA RENEE CHAIA de BEBER (L. C. 1.934.778).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones y dos horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, vacantes por creación 1959, a la señora HILDA MARTHA GAGGIOLI de SURRACO (L. C. 576.139).

Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELENA EMMA ROMANI (L. C. 3.169.653).

Profesora de seis horas de cátedra (4 horas -2-2- de Actividades Prácticas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones y dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora ILDA ROMULA TAFFAREL de REYNOSO (L. C. 576.067).

Profesor de quince horas de cátedra (9 nueve -3-3-3- de Francés en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones y seis horas -2-2-2- de Cultura Musical en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, al Maestro Normal Nacional, señor MANUEL HIPOLITO CHAN (Mat. 1.903.485).

Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 1ª división, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita HENTIMILIA HAIDEE DE ZAN (L. C. 2.803.235).

Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ESTHER CABRERA MACHAO (L. C. 5.233.420).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Educación Física en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, y de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita INES ANGELITA VELA (Céd. de Id. Nº 11.408 Pol. de Colón, Entre Ríos).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELENA LUCIA MINETTO GIOVANETTI (Lib. Cívica 1.727.274).

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA JULIA FELIPA CARMONA (L. C. 2.352.451).

Profesor de cuatro horas de cátedra (dos horas de Educación Democrática en 3er. año 1ª división y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, todas vacantes por creación 1959), al Bachiller, señor BERNARDO RAMON CÓUCHOT (Mat. 5.852.180).

Profesor de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, vacantes por creación 1959, al Médico Cirujano, señor JULIO ISIDORO SURRACO GARAY (Mat. 1.955.599).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª división, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita IRMA ONFALIA ALBORNOZ (L. C. 5.221.356).

Profesor de nueve horas (3-3-3) de Educación Física en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, al Bachiller, señor ROBERTO DAVID CHAIA (Mat. 4.232.073).

Profesora de seis horas de cátedra (dos horas de Zoología en 2º año 1ª división y cuatro horas -2-2- de Dibujo en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, vacantes

por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA MAURICIA ORUETA de DEFAZY (L. C. 576.129).

Profesor de diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1959, al Perito Mercantil, señor CELSO GUSTAVO VELOTTI (Mat. 5.852.908).

Pases

Decreto Nº 15.034. — Bs. As., 10/11/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señora GRACIELA ETCHEVEHERE de LEVENE (L. C. 5.344.268, Céd. de Id. Nº 7.657 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos), tres horas titulares de Historia en 2º año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Contabilidad Práctica, de que es titular en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

Resolución Nº 2.914. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 94.058/59. — Que la señora SUSANA ANGELICA RAUCH de RIVAS (L. C. 1.492.444, Céd. de Id. número 8.681 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), un cargo de Maestra de Grado, turno mañana (Indice 24), en lugar de la provisional María Angela Bader, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo como titular de un cargo de Maestra de Jardín de Infantes turno mañana (Indice 24), en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos).

Resolución Nº 3.045. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 92.565/59. — Que la señorita ENILDA HAYDEE COLOMBO (L. C. 1.671.154, Céd. de Id. Nº 58.983 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), un cargo titular de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en el Colegio Nacional de Arrecifes (Buenos Aires).

Permuta

Resolución Nº 2.882. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 81.560/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras, señora ELAYNE LYALL de FACIO (L. C. 1.221.915, Céd. de Id. Nº 14.834 Pol. de Entre Ríos), y la señorita HERMINDA HESSEL (Lib. Cívica 5.347.642, Céd. de Id. Nº 41.461 Pol. Fed.), quienes pasarán a dictar como titulares, respectivamente, en el Colegio Nacional, tres horas de Geografía en 1er. año 1ª división, turno mañana, y en el Colegio Nacional de Señoritas, ambos establecimiento de Paraná (Entre Ríos), tres horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno tarde.

Ubicación

Resolución Nº 2.826. — Bs. As., 26/10/59. — Ubica con carácter titular, como Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, en lugar de la provisional Berta Angélica Barnada, a quien se le dan por terminados los servicios, en la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos), a la señorita MARIA LUISA SEMPOLIS (L. C. 5.328.455, Céd. de Id. Nº 11.038 Pol. de Concordia, Entre Ríos), quien en consecuencia deberá cesar en seis horas de las ocho horas, en que fuera reincorporada por Resolución Ministerial número 187 de fecha 17 de julio de 1956.

Adscripción

Resolución Nº 2.419. — Bs. As., 11/9/59. — Adscribe —hasta el 31 de octubre de 1959— a la Junta de Clasificación —Zona 4— de Enseñanza Media— con funciones docentes, a la señora ALICIA MAGDALENA MUSTO de LARRECHART (L. C. 1.485.497 Céd. de Id. Nº 24.233, Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos), en su carácter de titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en la Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Salta

Nombramiento

Resolución Nº 2.514. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Salta, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora CATALINA NAVARRO de ALONSO (L. C. 658.961, Céd. de Id. Nº 14.781, Pol. de Salta).

San Juan

Pases

Resolución Nº 2.685. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 93.619/59. — Que la señorita SILVIA OLIVA SANCHEZ (L. C. 8.097.305, Céd. de Id. Nº 24.087, Pol. de San Juan), pase a desempeñar —con carácter titular —en la Escuela Normal Mixta de San Juan, un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, vacante por renuncia de Mercedes Yornet de Krause; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntico Indice, turno tarde, que con igual carácter desempeña en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Caucete (San Juan).

Resolución Nº 2.686. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 93.457/59. — Que la señorita MARIA JOSEFA GUARNIDO (L. C. 3.567.982, Céd. de Id. Nº 21.884, Pol. de San Juan), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan, un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, vacante por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar

—con idéntico Indice— turno tarde, de que es titular en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Caucete (San Juan).

Resolución Nº 2.687. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 59.156/59. — Que la señora ERNESTINA QUIROGA de RIVERO (Céd. de Id. Nº 11.397, Pol. de San Juan), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan, un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, vacante por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar (Indice 24), turno mañana, de que es titular en la similar de Jáchal (San Juan).

Resolución Nº 2.688. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 94.173/59. — Que la señora AURORA MARIA PAULINA TOSORATTO de GARCIA (Céd. de Id. número 611.226, Pol. de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan, un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, vacante por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes (Indice 24), turno mañana, de que es titular en la similar de Jáchal (San Juan).

Resolución Nº 2.689. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 93.621/59. — Que la señorita NIDIA RAQUEL GARCIA (L. C. 1.586.114, Céd. de Id. Nº 23.566, Pol. de San Juan), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de San Juan, un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, vacante por renuncia de Rogelia Rosselot de Navarro; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar (Indice 24), turno tarde, de que es titular en la Escuela Normal de Maestros Regionales de Caucete (San Juan).

San Luis

Nombramiento

Resolución Nº 2.098. — Bs. As., 11/8/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de San Luis, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora CATALINA PETRA FOURCADE de FIGUEROA (L. C. 951.564, Céd. de Id. número 5.165.391, Pol. Fed.).

Santa Fe

Nombramientos

Resolución Nº 2.096. — Bs. As., 11/8/59. — Expte. Nº 88.758/59. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en la Escuela Nacional de Comercio de Armstrong (Santa Fe), en el cargo de Director (Personal Docente) (Indice 48), vacante por creación 1959, al señor VIRGILIO ECKARD.

Resolución Nº 2.574. — Bs. As., 23/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), en un cargo cada una de Preceptora (Indice 11), al siguiente personal: Maestra Normal Nacional, señorita MERCEDES ANGELA FERLETTA (L. C. 3.496.235, Céd. de Id. Nº 482.230, Pol. de Rosario, Santa Fe); y Maestra Normal Nacional, señorita STELLA MARIS ARACELLI PARODY (L. C. 2.634.491, Céd. de Id. Nº 496.819, Pol. de Rosario, Santa Fe), ambas vacantes por creación año 1959.

Resolución Nº 2.604. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA INES SUSANA NICOLINI (Céd. de Id. Nº 215.396, Pol. de Santa Fe).

Pases

Resolución Nº 2.697. — Bs. As., 25/9/59. — Que la señorita BEATRIZ NELIDA PASSERINI GALIANO (Céd. de Id. Nº 368.766, Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), pase a prestar servicios en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe).

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes, a los efectos de transferir a su nuevo destino el cargo de que es titular la señorita Beatriz Nélida Passerini Galiano.

Resolución Nº 2.705. — Bs. As 25/9/59. — Expte. Nº 88.835/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Cosmografía, señorita LIDIA ELISA KRAUS (L. C. 6.083.330, Céd. de Id. número 25.250 Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, seis horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Covadonga Susana Marta Torrado; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Geografía en 5º año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Normal y en cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 4º y 5º años 2das. divisiones, turno noche, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Santa Fe, de que es titular.

Santiago del Estero

Nombramiento

Resolución Nº 2.612. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero) en un cargo de Preceptora, Indice 11, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita AIDA LEONOR VERA AGÜERO (Lib. Cív. 9.299.466, Céd. de Id. Nº 28.086, Pol. de Santiago del Estero.

Tucumán

Pase

Resolución Nº 2.681. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 93.617/59. — Que la señorita NAZHHA BASBUS (L. C. 1.949.600, Céd. de Id. Nº 18.817 Pol. de Santiago del Estero) pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Tucumán, tres horas semanales de Geografía en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Juana Rosa Pérez de Guerrero; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 6ª división, turno mañana de que es titular en la similar de Santiago del Estero.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Sin efecto Resolución - Nombramiento

Resolución Nº 1.683. — Es. As., 27/7/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.237 de fecha 17 de junio del corriente año, por la cual se nombró con carácter provisional en seis horas (2-2-2) de Cultura Musical, en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y en 4º año 1ª división, todas turno noche, en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, al señor HUGO ENRIQUE CELIZ (Mat. 6.856.147, Céd. de Id. número 108.113 Pol. de Mendoza).

Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, en dos horas de Cultura Musical en 2º año 6ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959, al Profesor de Música Especializado en Piano, Teoría, Solfeo y Canto Coral (Universitario), señor HUGO ENRIQUE CELIZ (Matrícula Nº 6.856.147, Céd. de Id. Nº 108.113, Pol. de Mendoza).

Aclaraciones

Resolución Nº 2.376. — Bs. As., 7/9/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.867 de fecha 5 de agosto de 1959, por la cual se le aceptó, entre otros, la renuncia de la señora MARIA TERESA VILDOSA de HERNANDEZ (L. C. 8.666.189, Céd. de Id. Nº 12.476 Pol. de Catamarca), como Profesora provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, que la misma deberá considerarse aceptada con carácter titular, y no como en aquella se mencionara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial número 1.861 de fecha 5 de agosto de 1959, por la cual se le aceptó, entre otros, la renuncia del señor NESTOR MARRERO (D. M. 15, Mat. 4.786.591, Céd. de Id. Nº 309.915 Pol. Fed.), como Profesor provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, que la misma deberá considerarse aceptada con carácter titular, y no como en aquella se mencionara.

Adscripción

Resolución Nº 2.440. — Bs. As., 11/9/59. — Adscribe a la Junta de Clasificación Zona 2 de Enseñanza Media, con funciones docentes, desde el 1º de setiembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1959, a la señorita MARIA DE LA SOLEDAD ANA RAMIS (L. C. 140.385, Céd. de Id. Nº 2.360.400 Pol. Fed.), y el señor ANIBAL PEDRO PLACIDO (D. M. Bs. As., Mat. 4.083.781, Céd. de Id. Nº 3.344.807 Pol. Fed.), ambos titulares de un cargo cada uno de Preceptor, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, y en el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires), respectivamente.

Renuncias

Resolución Nº 3.065. — Bs. As., 3/11/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

EMMA EMILIA BONANNI (L. C. 2.617.203, Céd. de Id. Nº 1.182.399 Pol. Fed.), titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), turno mañana, en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal. Expte. Nº 117.804/59.

ANGELA SUGLIA (L. C. 830.515, Céd. de Id. número 834.313 Pol. Fed.), titular de cinco horas (3-2) de Geografía en 3er. año 5ª división y 4º año 3ª división, ambas turno mañana, en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal. Expte. Nº 112.667/59.

AMELIA SOTIL de LIPROTTI (L. Civ. 299.595, Céd. de Id. Nº 707.883 Pol. Fed.), titular de seis horas (2-2-2) de Dibujo en 2º año 4ª división, 3er. año 2ª división y 3er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 113.558/59.

NELIDA MAGDALENA PRINA de BARBERIS (L. C. 264.835), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal. Expediente Nº 113.554/59.

MARIA ALICIA CARROLE de BUSTILLO (Lib. Civ. 372.412, Céd. de Id. Nº 706.119 Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra Especial (Labores) Indice 22, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal. Expte. Nº 109.898/59.

LUISA SILVERIA ZAMORA (L. C. 332.947, Céd. de Id. Nº 1.940.170 Pol. Fed.), titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal. Expediente Nº 89.030/59.

ISABEL COSENTINO de BARONE (L. C. 471.890, Céd. de Id. Nº 601.393 Pol. Fed.), titular de cinco horas (3-2) de Geografía en 2º año 3ª división y 4º año 9ª división, ambas turno mañana, en la Escuela

Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal. Expediente Nº 116.071/59.

JOSE RAMIRO VAZQUEZ (Céd. de Id. número 3.806.507 Pol. Fed.), titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal. Expediente Nº 115.219/59.

CONSUELO IRENE GUIMARAES (L. C. 98.354, Céd. de Id. Nº 1.507.656 Pol. Fed.), titular de seis horas (3-3) e dFrancés en 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, ambas turno mañana, en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal. Expediente número 117.107/59.

JOSEFA VIEYRA de BIAGGI (L. C. 323.300, Céd. de Id. Nº 395.159 Pol. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Didáctica Especial en 5º año 1ª y 2ª divisiones; seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división y cuatro horas (2-2) de Geografía en 5º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 113.552/59.

ADELINA BOHEMIO de SALAS (Céd. de Id. número 3.242.576 Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires). Expediente Nº 114.220/59.

ELEUTERIO CARBAJO (D. M. 2, Mat. 253.263, Céd. de Id. Nº 936.727 Pol. Fed.), provisional de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1er. año 11ª división y 2º año 10ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires). Expediente Nº 116.310/59.

MARIA ERNESTINA EUILLADES (L. C. 109.581, Céd. de Id. Nº 720.904 Pol. Fed.), titular de diecinueve horas de Francés: quince horas (3-3-3-3-3) en 1er. año 5ª y 10ª divisiones, 2º año 3ª y 7ª divisiones y 3er. año 5ª división, todas turno mañana, en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires); y en cuatro horas en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires). Expediente número 115.239/59.

MARIA LUISA RIANO de PURICELLI (Lib. Cívica 2.024.542, Céd. de Id. Nº 153.546 Pol. de Bs. As.), titular de ocho horas (4-4) de Historia en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y provisional de seis horas de cátedra (tres horas de Pedagogía en 4º año 2ª división y tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 2ª división, ambas turno mañana), en la Escuela Normal de Bragado (Buenos Aires). Expte. Nº 116.416/59.

ELENA MAC MAHON de CARMODY (Céd. de Id. Nº 2.627.824 Pol. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Inglés en 3er. año 1ª división, turno mañana y 3er año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires). Expte. Nº 111.148/59.

FAUSTA HERMELINDA ROMERO de AYATS (L. C. 559.747, Céd. de Id. Nº 8.139 Pol. de Mercedes, San Luis), titular de cinco horas de Castellano en 2º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires). Expte. Nº 116.606/59.

MARIA ANTONIA GOMEZ de REVIDATTI (Céd. de Id. Nº 95.316 Pol. de Corrientes), como titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno mañana y en dos horas de la misma asignatura en 5º año 3ª división, turno mañana y de dos horas de Física en 4º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes. Expediente Nº 114.951/59.

ROSARIO VERGARA (D. M. 53, Mat. 3.411.031), titular de dieciseis horas de cátedra (cinco horas de Castellano en 1er. año 1ª división, seis horas -3-3- de Didáctica en 4º año 1ª división y 5º año 1ª división y cinco horas -3-2- de Geografía en 1er. y 4º años 1ras. divisiones, todas turno mañana y provisional de dos horas de Geografía en 5º año 1ª división, turno mañana), en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca). Expediente número 102.473/59.

MARIA TERESA SANTIA de BURGOS CONTTE (Céd. de Id. Nº 273 Pol. de Corrientes), titular de dos horas de Historia en 5º año 1ª división, seis horas (3-3) de Didáctica Especial en 5º año 1ª y 2ª divisiones y seis horas (3-3) de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes. Expte. Nº 112.369/59.

CARMEN HORTELOUP de LOPEZ CAMPO (L. C. 1.672.949, Céd. de Id. Nº 36.579 Pol. de Salta), titular de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Salta. Expte. Nº 116.331/59.

BLANCA DELIA NUÑEZ (L. C. 7.317.690, Céd. de Id. Nº 35.948 Pol. de Córdoba), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno mañana y de seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y en 2º año 5ª división, todas turno tarde, en la Escuela Normal de Córdoba. Expediente número 118.026/59.

JOSE FAUSTINO VERGARA (D. M. 47, Matrícula 2.989.281, Céd de Id. Nº 12.235 Pol. de La Rioja), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Olta (La Rioja). Expte. número 118.075/59.

NORMA MARIA ZAPPELLI de CABALLERO (L. C. 1.914.121), titular de nueve horas de cátedra (cuatro horas -2-2- de Dibujo en 1er. y 2º años 1ras. divisiones y cinco horas de Castellano en 1er. año 1ª división, todas turno mañana), en la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones). Expte. Nº 118.085/59.

ELEUTERIO CARBAJO (D. M. 2, Mat. 253.263, Céd. de Id. Nº 936.727 Pol. Fed.), provisional de dos horas de Dibujo en 2º año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 117.472/59.

Resolución Nº 3.066. — Bs. As., 3/11/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

MARIA ESTHER BERTOLDI de ANCIONI (Lib. Cív. 3.382.868, Céd. de Id. Nº 1.460.662 Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra Especial (Dibujo) Indice 22, turno mañana y de ocho horas de Actividades Prácticas (2-2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal; y en un cargo de Maestra Especial (Dibujo) Indice 22, turno tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la misma ciudad. Exptes. Nros 125.709/59 y 115.075/59.

MANUEL SANTIAGO ROCCA (D. M. 1, Matrícula 38.816), titular de doce horas de cátedra (nueve horas -3-3-3- de Psicología General en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 4º año 3ª división, turno tarde y tres horas de Pedagogía en 4º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal número 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 114.603/59.

MARIA INES NICOLAO de TOROZ (Lib. Cívica 378.173, Céd. de Id. Nº 707.885 Pol. Fed.), provisional de un cargo de Maestra Especial (Música) —Indice 22— turno tarde, en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal. Expte. Nº 112.012/59.

MARIA FELISA RIPODAS (L. C. 401.083, Céd. de Id. Nº 856.277 Pol. Fed.), titular de dos horas de Física en 4º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 114.740/59.

LEONILDE R. VIANA de DANESE (Lib. Cívica 2.616.178, Céd. de Id. Nº 1.559.269 Pol. Fed.), titular de quince horas (2-2-2-2-2-2-2-1) de Cultura Musical en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 3er. año 2ª y 4ª divisiones y 5º año 1ª división, todas turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal. Expediente Nº 113.555/59.

LAURA CASSINA (L. C. 1.659.641, Céd. de Id. Nº 1.899.016 Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra Especial (Música) Indice 22, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal. Expte. Nº 114.121/59.

GASPAR MORTILLARO (Mat. 50.163), titular de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 5ª divisiones, 2º año 2ª y 5ª divisiones y 3er. año 4ª y 5ª divisiones, todas turno mañana, en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal. Expediente Nº 114.371/59.

DORA JOAQUINA DURRUTY de ALVAREZ PRADO (L. C. 1.654.733, Céd. de Id. Nº 801.659 Pol. Fed.) titular de nueve horas (3-3-3) de Didáctica en 4º año 3ª, 4ª y 5ª divisiones y de nueve horas (3-3-3) de Historia de la Educación en 4º año 1ª, 4ª y 5ª divisiones, todas turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal. Expediente número 112.281/59.

HERMINDA COSTA (L. C. 339.868, Céd. de Id. Nº 1.477.450 Pol. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 2º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal. Expte. Nº 110.328/59.

MARIA ELVIRA ROJO (L. C. 1.699.549, Céd. de Id. Nº 518.995 Pol. Fed.), titular de catorce horas (5-5-4) de Castellano en 1er. año 5ª división, 2º año 5ª división y 1er. año 4ª división, todas turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal. Expte. Nº 112.122/59.

SARA LENDOIRO (L. C. 291.387, Céd. de Id. número 477.777 Pol. Fed.), titular de doce horas de Matemáticas (2-5-5) en 5º año 2ª división, 2º año 3ª división y 1er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal. Expte. Nº 114.426/59.

SABINA LOPEZ de PIANO (L. C. 360.328, Céd. de Id. Nº 3.553.595 Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires). Expediente Nº 114.030/59.

FERNANDO HUGO CASULLO (D. M. 1, Matrícula 103.255, Céd. de Id. Nº 1.071.914 Pol. Fed.), titular de veintidos horas de cátedra (catorce horas -4-4-4-2- de Historia en 1er. año 2ª, 3ª y 10ª divisiones y 5º año 5ª división, tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, dos horas de Psicología Pedogógica en 5º año 2ª división y tres horas de Política y Legislación Escolar en 5º año 5ª división, todas turno mañana), en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires). Expte. Nº 114.165/59.

HILDA MARIA CORTARI de ROMERO (Céd. de Id. Nº 260.664 Pol. de Bs. As.), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires). Expte. Nº 113.264/59.

ROSARIO ERLINDA GIUDICE de ORELLANA (Céd. de Id. Nº 2.151.690 Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Bragado (Buenos Aires). Expte. Nº 115.284/59.

LIDA LIFSCHITZ, provisional de cuatro horas de Física Atómica en 4º año del Profesorado de Matemáticas Física y Cosmografía en la Escuela Normal de Córdoba. Expte. Nº 112.420/59.

GUNDISALBA CABANILLAS (Céd. de Id. número 33.700 Pol. de Córdoba), titular de un cargo de Maestra Especial (Labores) y de una hora de Economía Doméstica en 5º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba. Expediente Nº 112.982/59.

ESTHER PESCIE (L. C. 4.684.407, Céd. de Id. número 67.255 Pol. de Corrientes), titular de doce horas de cátedra (dos horas de Dibujo en 1er. año 2ª división, turno tarde y diez horas -2-2-2-2-2- de Activi-

dades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes. Expte. Nº 112.226/59.

JOSE FIDANZA (D. M. 27, Mat. 1.638.841), titular del cargo de Vicedirector (Indice 46) y de doce horas de cátedra (cuatro horas de Castellano en 3er. año 2ª división, dos horas de Historia en 4º año 3ª división y seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, todas turno mañana), y provisional del cargo de Director (Indice 49), en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes). Expediente número 114.719/59.

MARIA LUISA URQUIZA de ARTEAGA (Céd. de Id. Nº 1.306.601 Pol. Fed.), titular de dos horas de Castellano en 4º año 1ª división y de cuatro horas de la misma asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de La Rioja. Expte. Nº 113.546/59.

ANA JACOBA DE LARRECHEA de GOLLAN (Céd. de Id. Nº 83.699 Pol. de Rosario, Sta. Fe), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde y de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe). Expediente número 114.595/59.

EMMA GARZON GUERRA de ECHEGARAY (L. C. 1.535.611, Céd. de Id. Nº 53.584 Pol. de Sta. Fe), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24) turno mañana y provisional del cargo de Regente (Indice 43), turno mañana y de seis horas (6) de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Santa Fe. Expediente Nº 115.285/59.

MARIA DEL CARMEN MARELLI TOBAL (Lib. Cív. 1.532.468, Céd. de Id. Nº 196.973 Pol. de Santa Fe), provisional de dos horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Santa Fe. Expte. Nº 114.171/59.

HUMBERTO SUIZER (D. M. 49, Mat. 3.113.817), titular de cinco horas de cátedra (tres horas de Geografía en 1er. año 2ª división y de dos horas de Historia en 5º año 2ª división, ambas turno mañana), en la Escuela Normal de San Juan. Expediente número 115.073/59.

AMELIA SIMONA UGARTE de GOMEZ CENTURION (Céd. de Id. Nº 14.435 Pol. de San Juan), titular del cargo de Regente (Personal Docente) Indice 42, y de doce horas (6-6) de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan. Expte. Nº 113.213/59.

MERCEDES RUTH CELLO ABASOLO de JEANNOT (L. C. 6.123.074, Céd. de Id. Nº 55.396 Pol. de Sta. Fe), titular de doce horas de cátedra (seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª división, turno mañana, cuatro horas -2-2- de Dibujo en 1er. año 2ª división y 2º año 4ª división, ambas turno tarde, y dos horas de Educación Física en 3er. año 1ª división, turno mañana), en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe. Expte. Nº 116.429/59.

MARIA ELOISA CORREA de BERRONDO (Lib. Cív. 8.661.737, Céd. de Id. Nº 5.032 Pol. de Catamarca), titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno mañana, en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca. Expte. Nº 116.370/59.

PAULINO MEDEL (D. M. Bs. As., Mat. 4.100.641), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal. Expte. Nº 116.070/59.

MICAELA DONADIO OLASO (L. Cív. 2.129.557), titular de veinte horas de Matemáticas en 3er. año 1ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, todas turno mañana, en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires). Expte. Nº 116.059/59.

Resolución Nº 3.067. — Bs. As., 3/11/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

ERNESTINA IVALDI de BASSO (L. C. 369.730), como titular de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal. Expte. Nº 118.765/59.

MARIA DELIA DOMINGA WIURNOS (Lib. Cívica 225.177), como titular de diez horas de cátedra (3 horas de Filosofía en 4º año 1ª división; 3 horas de Literatura en 4º año 2ª división; y 4 horas de Castellano en 2º año 4ª división, todas turno tarde), en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Expte. Nº 111.646/59.

ALBERTO ENRIQUE BEBAN (D. M. 36, Matrícula 7.314.563), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Tesorero), en el Colegio Nacional de Ushuaia (Tierra del Fuego). Expte. Nº 114.169/59.

MANUEL NATALIO JOSE BELLO (Mat. 270.905) como titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal. Expediente número 89.745/59.

MARIA TERESA GIRAUDY (Céd. de Ident. número 396.078 Pol. Fed.), como provisional de un cargo de Rectora (Personal Docente) y de tres horas de Francés en 2º año 3ª división, turno tarde; y como titular de nueve horas (3-3-3) de igual asignatura en 1er. año 1ª, 3ª y 5ª divisiones, todas turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal. Expte. Nº 109.953/59.

JULIA MAGDALENA BUSNELLI de LACABE PLASTEIG (L. C. 302.878), como titular de diez horas (2-2-2-2-2) de Botánica en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª 10ª y 11ª divisiones; y 2 horas de Zoología en 2º año 9ª divisiones, todas turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal. Expediente Nº 118.533/59.

MARIA TERESA CORADEGHINI (L. C. 508.033), como titular de doce horas de cátedra (diez horas -5-5- de Matemáticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal. Expte. Nº 103.646/59.

RAQUEL RODRIGUEZ GOMEZ de ALFONZO (L. C. 457.012), como titular de quince horas (5-5-5) de Matemáticas en 1er. año 3ª, 4ª y 7ª divisiones, todas turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 108.616/59.

MARIA EMILIA CABANA (L. C. 127.850), como titular de cuatro horas de Botánica (2-2) en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal. Expediente número 103.677/59.

SUSANA MARIA GARCIA (L. C. 1.058.254), como titular de un cargo de Preceptora, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 114.563/59.

ERWIN F. RUBENS (D. M. 1, Mat. 94.193), como titular de dieciocho horas de Historia (2 horas en 4º año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 10; y 16 horas -4-4-4-4- en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9, ambos establecimientos de la Capital Federal). Expediente Nº 111.348/57.

VIRGINIA GALLO (L. C. 32.073), como titular de dos horas de Dibujo en 1er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 114.033/59.

ERNESTINA AZLOR (L. C. 261.908), como titular de dos horas de Dibujo en 2º año 5ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal. Expte. Nº 115.581/59.

SUSANA ELENA MARCONI de CULACIATI (L. C. 5.031.040), como titular de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal. Expte. Nº 112.924/59.

ALFREDO GENE (D. M. 2, Mat. 165.247), como titular de veinte horas (5-5-5-5) de Matemáticas en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 5ª divisiones, todas turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 103.983/59.

MARIA DE LA SALUD IRIGOYEN de SEGRETIN (L. C. 394.898), como titular de doce horas (3-3-3-3) de Geografía en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 102.817/59.

Resolución Nº 3.070. — Bs. As., 3/11/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas, que en cada caso se indican:

JOAQUIN CHAVARRIA (D. M. 53, Matrícula número 3.415.435), como titular de ocho horas de cátedra (6 horas -3-3- de Física en 4º y 5º años 1ras. divisiones y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, todas turno tarde), en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán. Expediente número 111.974/59.

MERCEDES BARBEITO (L. C. 8.207.342), como titular de ocho horas (2-2-2-2) de Cultura Musical en 1er., 2º, 3er. y 4º años, 1ras. divisiones, y 2 horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, todas turno mañana, en el Colegio Nacional de San Luis. Expte. Nº 112.718/59.

MARIA TERESA ARANZADI RAMS (Lib. Cívica 3.375.778), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal. Expediente Nº 115.522/59.

JOSEFINA ELVIRA ACOSTA, como provisional de dos horas de Educación Física en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Mercedes (Corrientes). Expediente Nº 116.089/59.

Resolución Nº 3.071. — Bs. As., 3/11/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

CLEMENCIA BELLO (L. C. 396.873, Céd. de Id. Nº 613.241 Pol. Fed.), como titular de diez horas de Castellano (3-3-4) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 1er. año 5ª división, turno tarde y de seis horas (3-3) de Literatura en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal. Expediente número 114.745/59.

VIRGILIO CANDIDO INCHUSTI (D. M. 1, Matrícula 63.054), como titular de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 3ª división y 2º año 4ª y 6ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. Expediente Nº 107.271/59.

CECILIA ADELAIDA LUTHER (L. C. 1.295.802, Céd. de Id. Nº 300.332 Pol. Fed.), como titular de nueve horas (3-3-3) de Geografía en 1er. año 1ª y 9ª divisiones y 2º año 4ª división, todas turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal. Expte. Nº 115.315/59.

ROBERTO AURELIO JOSE ALONSO (D. M. 65, Mat. 1.568.841, Céd. de Id. Nº 816.492 Pol. Fed.), como titular de ocho horas (4-4) de Merciología en 4º año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal. Expte. Nº 115.477/59.

RICARDO ANGEL PALADINI (D. M. 2, Matrícula 241.042, Céd. de Id. Nº 728.063 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Elementos de Física y Química (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno

mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal. Expte. Nº 115.324/59.

LIA ELISABETH SANUCCI de MARTIN (Céd. de Id. Nº 2.334.016 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptora (Indice 11), turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 116.066/59.

JOSE MANUEL HORACIO ALBARRACIN (D. M. 2, Mat. 242.378), como titular de once horas de cátedra (8 horas -2-2-2-2- de Historia en 3er. año 2ª y 3ª divisiones y 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche y 3 horas de Educación Democrática en 1er. año 1ª división, turno noche) y como provisional de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 5ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio número 10 de la Capital Federal. Expediente número 115.970/59.

ROBERTO MARIA DEL VALLE (D. M. 1, Matrícula 62.793), como titular de cinco horas (3-2) de Estenografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal. Expte. Nº 112.208/59.

ALFREDO BARTOLOME BESIO (D. M. 4, Matrícula 538.939, Céd. de Id. Nº 1.173.043 Pol. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Matemáticas en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal. Expte. Nº 115.615/59.

ROMULA MARRA de RUATA (L. C. 508.907, Céd. de Id. Nº 1.266.140 Pol. Fed.), como titular de veinte horas de cátedra (9 horas -3-3-3- de Inglés en 2º año 5ª división, 3er. año 2ª división y 4º año 3ª división y 11 horas de Francés -3-3-3-2- en 5º año 1ª y 3ª divisiones, 4º año 4ª división, turno mañana y 4º año 9ª división, turno nocturno), en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expediente Nº 112.991/59.

ENRIQUE M. BARBIER (D. M. 19, Matrícula 1.058.627), como titular de doce horas de cátedra (9 horas -5-4- de Contabilidad en 4º año 1ª división y 3er. año 3ª división, turno mañana y tarde, respectivamente y 3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª división, turno tarde), en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 115.531/59.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 2.498. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Corte y Confección), Indice 17, turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de María Raquel Villa (L. C. 140.848, Céd. de Id. Nº 2.439.998 Pol. Fed.), a la señorita ELSA DORA TETTAMANZI (Lib. Cívica 3.201.984, Céd. de Id. Nº 3.405.628 Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en la Especialidad "Corte y Confección".

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, el cargo de que provisiona, la señorita Elsa Dora Tettamanzi.

Resolución Nº 2.518. — Bs. As., 21/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, Indice 11, vacante por renuncia de Horacio Luis Chiappe, al Bachiller, señor CARLOS ALLENDE (Mat. 5.369.671, Céd. de Id. Nº 5.427.948 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.576. — Bs. As., 24/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Vestido en 2º año 5ª y 6ª divisiones, ambas "Corte y Confección", turno tarde, vacantes por renuncia de Luz Lojo Salgado, a la señorita LUISA ELENA BURMESTER (Lib. Cívica 333.054, Céd. de Id. Nº 425.263 Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Labores.

Resolución Nº 2.595. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) de Vestido en 2º año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, "Corte y Confección", turno tarde, a la señora SUSANA ADELINA ALVAREZ de SALLARES (L. C. 1.079.483, Céd. de Id. Nº 1.647.423 Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 11.376. — Bs. As., 18/9/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 2.801 de fecha 2 de abril de 1959, por el que se dispuso que la Perito Mercantil, señora ANA MARIA PHUALDE de SANCHEZ AVALOS (Libreta Cívica 1.351.142, Céd. de Id. Nº 2.748.928 Pol. Féd.), pase a desempeñar, con carácter titular, catorce horas de cátedra (5 horas de Dactilografía, 3 horas de Contabilidad, 2 horas de Aritmética Comercial, 2 horas de Taquigrafía y 2 horas de Técnica de Ventas en 2º año 1ª división, "Práctica Comercial", turno mañana, vacantes por transformación 1958 en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en catorce hs. de cátedra (5 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental -3-2- en 1er. y 2º años 1ras. divs., 5 hs. de Estenografía -3-2- y 4 hs. de Mecanografía -2-2- en 4º y 5º años 1ras. divisiones, todas en el turno tarde), de que es titular en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Curuzú-Cuatiá, (Corrientes); que dicho traslado deberá considerarse efectuado en el mismo establecimiento e

idéntica tarea en 2º año 2ª división, "Práctica Comercial", turno mañana, vacantes por creación 1959; y no como en aquel se especificara.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 2.695. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 106.118/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 557 de fecha 16 de marzo de 1959, por la que se trasladó, con transferencia de cargo, a la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, al Preceptor titular de la Escuela Similar Nº 4 de la misma ciudad, señor JOAQUIN FREIRE (D. M. 31, Mat. 402.714, Céd. de Id. Nº 3.573.130 Pol. Fed.), quien en consecuencia deberá reintegrarse para prestar servicios, en el turno de la noche, en el último de los establecimientos mencionados.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramiento

Resolución Nº 2.615. — Bs. As., 25/9/59. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Preceptor, Indice 11, vacante por creación 1959, al Técnico Mecánico, señor RICARDO WELLINGTON VILLARES (D. M. 18, Mat. 5.041.227, Céd. de Id. Nº 1.230.038, Pol. de Buenos Aires).

Pases

Decreto Nº 13.561. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 93.201/59. — Que la Profesora Normal en Inglés, señora EMMA RAQUEL CATALINA MANZITTI ORTIZ de BATIZ (L. C. 369.254, Céd. de Id. Nº 1.846.598 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), dos horas de Inglés Técnico en 5º año 3ª división "Automotores", turno diurno, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Inglés en 1er. año 1ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.679. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 95.215/59. — Que el señor IGNACIO JOSE IGLESIAS (D. M. 3, Mat. 314.460), pase a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, Indice 20, vacante por renuncia de José Arango; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, Indice 20, "Mecánica", turno mañana, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 2.012. — Bs. As., 11/8/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.367 de fecha 26 de junio de 1959, por la que se designó en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), Profesora de seis horas de Historia y Geografía (2-2-2) en 1er. año "Motorista", 1er. año "Intaladores Electricistas" y 1er. año "Construcciones de Obras", vacantes por renuncia de Marcos Aurelio Pessagno Espora, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señora SARA ELENA MARTINEZ de MERCADO BOSCH (Lib. Cívica 8.075.891, Céd. de Id. Nº 725.464 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), que dicha designación deberá considerarse efectuada únicamente, en cuatro horas (2-2) de Historia y Geografía en 1er. año "Motoristas" y 1er. año "Construcciones de Obras", vacantes por renuncia de Marcos Aurelio Pessagno Espora, en el mismo establecimiento y no como en aquella se mencionara.

Córdoba

Permuta

Resolución Nº 2.664. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 90.502/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores ANTONIO VICTOR QUINTEROS (D. M. 43, Mat. 276.182), y EDUARDO RAMIREZ (D. M. 3, Mat. 386.932), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Industrial de Córdoba, tres horas de Tecnología, en 2º año 1ª división "Automotores", turno diurno, y tres horas de Tecnología en 3er. año 1ª división "Eléctrica", turno diurno.

Residencia de una Misión Monotécnica

Bs. As., 31/8/59. — Expte. Nº 142.032/58. — VISTO: Que la Misión Monotécnica Nº 37, especialidad Agropecuaria, concluyó su ciclo en Guatraché (La Pampa) en diciembre último; atento que de la información producida surge la conveniencia de disponer su traslado a Obispo Trejo (Córdoba); teniendo en cuenta lo dictaminado por la Sección Misiones Monotécnicas y de conformidad con la autorización conferida por Resolución Ministerial de fecha 15 de octubre de 1956 (Expte. Nº 92.795/55),

El Director General de Enseñanza Técnica

RESUELVE:

1º — Fijar, por el término de dos años, a partir del próximo curso lectivo, la localidad de Obispo Trejo (Córdoba) como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 37.

2º — Contratar el local ofrecido por el señor Fortunato Asis, en representación de la sucesión de Jaled Tahan en virtud de haber sido la única oferta presentada en el llamado a licitación realizado oportunamente y conforme a las disposiciones del Decreto número 3.652/59.

3º — Comuníquese y previo conocimiento de Secretaría Técnica, Inspección General y Sección Misiones Monotécnicas, pase a la Misión Monotécnica Nº 37 de Guatraché (La Pampa) autorizando al Director del establecimiento, señor Angel L. Gambelin, para firmar

"ad referendum" de la Superioridad el contrato de arrendamiento, a cuyo efecto deberá proceder en la forma indicada a fs. 22.

Término de servicios

Resolución Interna del 26/8/59. — Expte. número 144.935/58. — Da de baja al Ayudante de Taller provisional de la Misión Monotécnica Nº 49 de Villa Cura Brochero (Córdoba), señor JUAN CARLOS FUNES, que fuera designado oportunamente por Expte. Nº 98.503/58.

Previa toma de razón por la Secretaría Técnica, Inspección General y Sección Misiones Monotécnicas, vuelva al citado establecimiento para su conocimiento y notificación del interesado, debiendo consignar el día que deja de prestar servicios el causante.

Corrientes

Disponibilidad

Resolución Nº 2.641. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 65.066/59. — Declara en disponibilidad con goce de sueldo, a partir de la iniciación del curso escolar de 1959, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20º (Capítulo 9º) del Estatuto del Docente, al titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Granja), Indice 20, en la Escuela Industrial de Monte Caseros (Corrientes), señor ROBERTO ALCAIN (D. M. 32, Mat. 2.073.819, Céd. de Id. Nº 1.931.396 Pol. Fed.)

La Rioja

Designación

Resolución Interna del 24/8/59. — Expte. número 105.688/59. — Designa, Directora suplente de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 2 de Villa Bustos (La Rioja), a la actual Ayudante Secretaria del establecimiento similar Nº 3, señorita ESTHER E. ZENTENO.

Río Negro

Residencia de una Misión Monotécnica

Resolución Interna del 7/9/59. — Expte. Nº 104.348/59. — Fija, por el término de dos años, a partir del 1º de marzo de 1960, la localidad de Río Colorado (Río Negro) como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 64.

Considera como Curso Preparatorio las clases que se dictan en el citado establecimiento, durante el corriente año.

Rescisión de contrato

Disposición del 31/8/59. — Expte. Nº 100.984/59. — Rescinde el contrato de locación de servicios suscripto con la señora MARTHA DE ACEVEDO de BROLLO (L. C. 9.955.140), como Maestra de Cultura Rural y Doméstica de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 15, actualmente radicada en Villa Regina (Río Negro).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Se confiere a la Escuela de Capacitación Docente funciones de contralor y orientación

Bs. As., 30/9/59. — Expte. Nº 95.441/59. — VISTO: Estos actuados, por los cuales la Dirección General de Enseñanza Técnica propone se confiera a la Escuela de Capacitación Docente Femenina de la Capital, funciones de contralor y orientación de la enseñanza que se imparte en los cursos creados con igual finalidad y carácter en distintas Escuelas Profesionales de Mujeres de su dependencia; considerada la conveniencia de dar unidad directiva a esa enseñanza a través de una Escuela matriz, por cuanto ello hace a la buena formación de egresadas cuyos títulos han sido reconocidos en el Estatuto del Docente y su reglamentación para ejercer cargos directivos en las Escuelas Profesionales de Mujeres y atento que se han previsto en el presupuesto del corriente año los cargos de Regente para la atención de los respectivos Cursos de Capacitación Docente que harán posible mantener el orden técnico-docente y la supervisión necesaria desde la Escuela antes mencionada,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — A partir de la iniciación del curso escolar de 1960, los Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento Docente que funcionen en las Escuelas Profesionales de Mujeres Nº 2 de La Plata, Córdoba y Rosario (Santa Fe), y los que se autoricen en el futuro, pasarán a integrar en su faz funcional técnico-docente la Escuela de Capacitación Docente Femenina de la Capital Federal.

2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el apartado anterior, quedará bajo jurisdicción de la Escuela de Capacitación Docente Femenina todo aspecto que signifique desenvolvimiento profesional, pedagógico y didáctico de dichos cursos, en concordancia con las disposiciones del Estatuto del Docente, permaneciendo la parte de disciplina administrativa y contable de los mismos bajo superintendencia de la Escuela Profesional de Mujeres.

3º — Para la mejor atención de tales cursos, la Dirección de la Escuela Profesional de Mujeres respectiva recibirá instrucciones en forma directa de la Escuela de Capacitación Docente Femenina de la Capital, las que trasmitirá para su inmediata ejecución a la Regente o encargada de los cursos de referencia, a fin de mantener unidad en la labor y desenvolvimiento de los cursos con la Escuela Matriz.

4º — Facultar a la Escuela de Capacitación Docente Femenina para expedir títulos y certificados de estudio a las egresadas de los cursos de referencia, a cuyo efecto las respectivas direcciones de las Escuelas Profesionales suministrarán toda la información y colaboración que se requiera.

5º — De forma.

Cambios de tareas

Resolución Nº 2.694. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 96.469/59. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona en los establecimientos y tareas que en cada caso se indica:

AURELIA SCHIARITI (L. C. 287.352, Céd. de Id. Nº 962.206 Pol. Fed.), Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y titular de la asignatura, pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones "Automotores", turno mañana, vacantes por renuncia de Ricardo Julián Abaroa; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª división "Eléctrica" y 1er. año 5ª división "Mecánica", ambas turno tarde, de que es titular en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires).

DELIA FLORINDA PEZZANO (L. C. 460.404, Céd. de Id. Nº 2.738.424 Pol. Fed.), Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, y titular de la asignatura pasará a desempeñar, con carácter titular, en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), cinco horas de Matemáticas, en 1er. año 1ª división "Eléctrica, turno tarde vacantes por traslado de Aurelia Schiariti; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Matemáticas, en 2º año 1ª división "Electrica", turno mañana, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal.

Clases consideradas Curso Preparatorio

Bs. As., 26/8/59. — Expte. Nº 75.107/59. — VISTO: Que las gestiones realizadas oportunamente por el Director de la Misión Monotécnica Nº 7 en Las Flores y Puán (Buenos Aires), tendientes a trasladar dicho establecimiento a una de esas localidades, no lograron el objetivo deseado; atento lo avanzado del período lectivo y de conformidad con lo propuesto por la Sección Misiones Monotécnicas,

El Director General de Enseñanza Técnica

RESUELVE:

1º — Considerar como Curso Preparatorio las clases que se dicten en el citado establecimiento durante el corriente año, con los nueve alumnos regulares inscriptos en condiciones reglamentarias.

2º — Autorizar a los quince alumnos que asisten a un solo turno para que concurran a las clases prácticas, con carácter de alumnos precarios, siempre que sus padres o tutores se comprometan a inscribirlos en el establecimiento el próximo año y tengan los doce años de edad exigidos por las disposiciones vigentes.

3º — No hacer lugar a la implantación del horario continuo, debiendo en consecuencia funcionar con ambos turnos como hasta el presente.

4º — Hacer saber al señor Director la conveniencia de reiniciar los trabajos de refecciones del local que fueran suspendidas oportunamente.

5º — De forma.

Renuncias

Resolución Nº 2.458. — Bs. As., 11/9/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

JOSE ROBERTO OLMOS (D. M. 3, Mat. 285.156), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), turno diurno, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal. (Expte. Nº 100.848/59).

RICARDO LESCANO (D. M. 43, Mat. 2.744.298), como titular de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs., "Mecánica y Automotores", turno diurno, en la Escuela Industrial de Bell Ville (Córdoba). Expte. Nº 95.513/59.

HELMUCHT ANDRES OEXLER (D. M. 36, Mat. Nº 6.209.303, Céd. de Id. Nº 116.465, Pol. de Santa Fe), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Química" (Indice 20), en la Escuela Industrial de Río Tercero (Córdoba). Expte. número 87.397/59.

HUMBERTO PESICH (D. M. 31, Mat. 1.987.522), como titular de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divs., "Mecánica", turno diurno, en la Escuela Industrial de San Carlos de Bariloche (Río Negro). Expte. Nº 60.665/59

JUAN JUSTO DIAZ (D. M. 55, Mat. 3.466.376, Céd. de Id. Nº 138.063, Pol. de Tucumán), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Industrial de Concepción (Tucumán. Expte. Nº 101.387/59.

Resolución Nº 2.717. — Bs. As., 25/9/59. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se indican:

CARLOS OSCAR RAITELLI (D. M. 21, Mat. 3.994.411, Céd. de Id. Nº 78.558 Pol. de Santiago del Estero), como titular de un cargo de Maestro de Grado, Indice 23, en la Escuela Industrial de General Güemes (Salta). Expte. Nº 101.516/59.

SAVERIO LEWINSKY (D. M. Bs. As., Mat. 4.025.625), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Dibujo), Indice 20, turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 102.564/59.

CESAR JOEL RUIZ (D. M. 27, Mat. 1.653.883, Céd. de Id. Nº 106.867 Pol. de Corrientes), como titular de dos horas de Química, en 2º año 2ª división, "Construcciones Civiles y Automotores", turno diurno, en la Escuela Industrial de Corrientes. Expte. Nº 130.551/1958.

EDUARDO MARTINEZ DE SAN VICENTE (D. M. 33, Mat. 2.196.347, Céd. de Id. Nº 129.530 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de seis horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 3ª división, "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 102.013/59.

HUGO ALEJANDRO BASILE (D. M. 1, Mat. 4.014.257, Céd. de Id. Nº 1.687.572 Pol. Fed.), como titular de dieciocho horas de cátedra (3 horas de Dibujo Técnico, en 2º año 1ª división, "Construcciones Civiles", 6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª división, "Mecánica", 5 horas de Matemáticas, en 3er. año 1ª división, "Mecánica y Construcciones Civiles" y 4 horas de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª división, "Mecánica", todas turno diurno, en la Escuela Industrial de Posadas (Misiones). Expte. Nº 94.316/59.

Resolución Nº 3.062. — Bs. As., 3/11/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

ROBERTO HONORIO LAGORIO (D. M. 13, Matrícula Nº 656.729), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires). Expte. Nº 95.886/59.

MARIA TERESA BYRNE de AGUIRRE (L. C. número 1.667.622, Céd. de Id. Nº 1.654.862, Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 4tos. años 2das. divs. "Construcciones Civiles" y 6ª div. "Mecánica", ambas turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. número 114.943/59).

AMELIA SOTIL de LIPROTTI (L. C. 299.595), titular de doce horas (3-3-3-3) de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divs. y 3er. año 1ª div. "Mecánica" y 3er. año 1ª div. "Eléctrica", todas turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 111.738/59).

ISAAC RUBIN (D. M. 2, Mat. 156.005), titular de 4 hs. (2-2) de Inglés Técnico en 4º año 4ª div. "Mecánica" y 6º año 2ª div. "Química", ambas turno noche, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 112.104/59).

HORACIO JOSE MARIA RISSO PATRON (D. M. 36, Mat. 2.368.190, Céd. de Id. Nº 2.025.025, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 6 hs. de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 3ª div. "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal. (Expte. Nº 113.932/59).

CARLOS ALBERTO FAUVE (D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.045.984, Céd. de Id. Nº 2.629.686, Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), turno vespertino, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal. (Expte. número 113.933/59).

LUIS GUILLERMO CAJAL (D. M. 43, Matrícula Nº 3.414.361), titular de 21 hs. (3-3-3-3-3-3-3) de Castellano en 1er. año 1ª div., turno tarde; 2º año 1ª div. "Construcciones Navales y Mecánica", 2º año 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divs. y 3er. año 3ª div. "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal. (Expte. Nº 112.135/59).

ALCIRA JESUS SORIA de MURILLO (L. C. número 2.567.900, Céd. de Id. Nº 810.697, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 18 hs. (3-3-3-3-3-3) de Castellano en 1er. año 4ª y 6ª divs., 2º año 1ª div. "Eléctrica", 2º año 3ª div. "Telecomunicaciones" y 3er. año 1ª y 2ª divs. "Eléctrica", todas turno diurno, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal. (Expediente Nº 113.683/59).

JORGE MANUEL PORTA (D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.247.525, Céd. de Id. Nº 3.005.455, Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (Indice 17), turno noche, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal. (Expediente Nº 113.381/59).

IGNACIA R. de PEREZ AGUIRRE (L. C. 271.939), provisional de ocho horas (4-4) de Matemáticas en 1er. año 3ª div., del Curso de Perfeccionamiento "Minería" y la 3ª división del Curso Complementario "Técnico", ambas turno noche, en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal. (Expte. número 112.450/59).

DELIA AURELIA OSILIO de D'ALESSIO (L. C. Nº 23.196, Céd. de Id. Nº 833.470, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 6 hs. (3-3) de Castellano en 1er. año 4ª div. "Construcciones Civiles" y 2º año 2ª div., turno tarde, en la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires). Expte. Nº 112.270/59.

FELIX CANTALICIO ZABALA (D. M. 36, Matrícula Nº 2.321.137, Céd. de Id. Nº 109.325, Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), en la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe). Expte número 109.843/59.

ARMANDO ANTONIO BAUTISTA CUCURULLO (D. M. 25, Mat. 1.049.648, Céd. de Id. Nº 1.362.799, Pol. de la Cap. Fed.), provisional de un cargo de Preceptor (Indice 11), en la Escuela Industrial de Neuquén. (Expte. Nº 49.928/59).

HORACIO ALBERTO FUENTES (Mat. 6.458.240, Céd. de Id. Nº 341.770, Pol. de Córdoba), titular de cuatro horas de Tecnología del Automotor en 6º año 1ª div. "Automotores", turno noche, en la Escuela Industrial de Córdoba. (Expte. Nº 109.887/59).

MARIO JUAN GLORIA (Céd. de Id. Nº 768.363, Pol. de Córdoba), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Industrial de Balnearia (Córdoba). Expte. Nº 109.545/59.

ANTONIO RAMON LUIS FIAT (D. M. 38, Matrícula Nº 6.332.072), titular de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año "Automotores", 1er. año "Mecánica" y 2º año "Automotores", todas turno diurno, en la Escuela Industrial de Formosa. (Exptes. Nros. 148.209/58, 40.509/59 y 121.236/59).

LINO CAPRA (D. M. 67, Mat. 3.546.439, Céd. de Id. Nº 26.681, Pol. de Formosa), titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Automotores) (Indice 20), turno mañana, en la Escuela Industrial de Formosa. (Expte. Nº 114.043/59).

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Designación de Director General

Decreto Nº 14.005. — Bs. As., 30/10/59. — Designa Director General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia al señor HECTOR BLAS GONZALEZ (D. M. 24, Matrícula 5.418.479, Céd. de Id. número 1.156.290 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), con imputación 2-1-28-7-52-0-1-6-0-0-1-388 para el ejercicio 1958/1959.

Agradece al señor Jefe del Despacho General del Ministerio de Educación y Justicia, Profesor ANTONIO LASCANO GONZALEZ, sus importantes servicios al haber ejercido la Dirección General de Cultura interinamente y en forma honoraria en el lapso en que careció de titular.

Exposición de Cartografía Italiana Contemporánea

Resolución del 2/11/59. — Expte. Nº 133.203/59. — Acuerda el patrocinio de este Ministerio a la Exposición de Cartografía Italiana Contemporánea que realizará el Instituto Italiano de Cultura, organismo oficial del Estado Italiano en nuestro país, el día 5 de noviembre en curso.

Por la Direción General de Cultura se adoptarán las medidas necesarias para facilitar al Instituto Italiano de Cultura la colaboración necesaria a los efectos indicados.

Designación para integrar jurado

Resolución del 30/10/59. — Actuaciones Nros. 4.426/59 y 4.209/56. — Designa al Maestro don ALBERTO GINASTERA para que, en representación de la Dirección General de Cultura, integre el Jurado establecido en el artículo 4º de las Bases del "Concurso 150º Aniversario de la Revolución de Mayo", especialidad música sinfónica, organizado por LRA Radio Nacional.

Resolución del 30/10/59. — Actuac. Nº 4.470/59. — Designa al profesor don TOMAS DE LARA para que, en representación de la Dirección General de Cultura, integre el Jurado que ha de otorgar el "Trofeo de la Propaganda" instituído por la Asociación Argentina de Propaganda, en ocasión del XXV aniversario de su fundación.

Se acepta una donación

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 106.583/59. — Acepta la donación formulada por parte de la señorita Berta Vermicke, consistente en la copia del cuadro "Adoración de los Reyes Magos" de Van Der Coes, obra de la pintora argentina Julia Wermicke, con destino al Museo "Casa de Yrurtia" y autorizar su incorporación al inventario partimonial del mismo.

Agradece a la donante, por intermedio de la Dirección General de Admnistración, la importante colaboración que significa la donación efectuada.

Clausura temporaria del Museo Nacional de Bellas Artes

Resolución del 30/10/59. — Act. Nº 4.693/59. — (D. G. C.). — Autoriza a la Dirección del Museo Nacional de Bellas Artes, a que clausure sus salas para las visitas de público, durante los meses de enero y febrero del año próximo.

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD ESCOLAR

Nombramientos

Resolución Nº 2.774. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 107.881/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Instituto Nacional de Sordomudos, en un cargo de Maestro de Grado (Indice 27), vacante por creación 1959, al señor JUAN CARLOS LOPEZ (D. M. Bs. As., Mat. 1.813.347, Céd. de Id. Nº 2.142.177 Pol. Federal).

Resolución Nº 2.965. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 119.226/59. — Nombra —con carácter provisional y anterioridad al 1º de setiembre de 1959— en el Instituto Nacional de Sordomudos, en un cargo de Maestra de Grado (Indice 27), vacante por renuncia que se acepta de Juan Carlos Solis (D. M. 1, Matrícula 103.167), a la señora MERCEDES MALATTO de RAVAZENGHI (L. C. 46.637).

Resolución Nº 2.966. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 119.215/59. — Nombra —con carácter provisional y anterioridad al 3 de setiembre de 1959— en el Instituto Nacional de Sordomudos, en un cargo de Maestra de Grado (Indice 27), vacante por renuncia que se acepta de Delia Candioti de Genovés García (Céd. de Id. Nº 1.057.437 Pol. Fed.), a la señorita ROSA ORRI (L. C. 6.623.817).

Resolución Nº 2.967. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 119.216/59. — Nombra —con carácter provisional y anterioridad al 2 de setiembre de 1959— en el Instituto Nacional de Sordomudos, en un cargo de Maestra de Grado (Indice 27), vacante por renuncia que se acepta de Amalia Mercedes Segalerba de Pietro (Céd. de Id. Nº 462.194 Pol. Fed.), a la señorita ELVIRA ALICIA FRAGUIO (L. C. 3.234.473).

Resolución Nº 2.968. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 119.227/59. — Nombra —con carácter provisional y anterioridad al 1º de setiembre de 1959— en el Instituto Nacional de Sordomudos, en un cargo de Maestra de Grado (Indice 27), vacante por renuncia que se acepta de Juan Carlos Solis (D. M. 1, Matrícula 103.167), a la señora GENOVEVA GERARDINA SEMMARTIN de SOLIS (L. C. 173.771).

Resolución Nº 2.971. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 119.228/59. — Nombra —con carácter provisional

y con anterioridad al 1º de setiembre de 1959— en el Instituto Nacional de Sordomudos, en un cargo de Maestra de Grado (Indice 27), vacante por renuncia que se acepta de Zulema Esther Escaffit de Picone (Céd. de Id. Nº 1.565.808 Pol. Fed.), a la señorita MARIA MERCEDES LORENZO (L. C. 3.783.901).

Resolución Nº 2.972. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 119.223/59. — Nombra —con carácter provisional y anterioridad al 1º de setiembre de 1959— en el Instituto Nacional de Sordomudos, en un cargo de Maestra de Grado (Indice 27), vacante por renuncia que se acepta de Esther Mercedes Jaureguiberry de Valenti Ferro (Lib. Cív. 3.370.276, Céd. de Id número 1.083.397 Pol. Fed.), a la señorita NORMA LIDIA SALLABEREMBORDE (L. C. 3.796.361).

Resolución Nº 2.994. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 119.222/59. — Nombra —con anterioridad al 1º de setiembre de 1959 y con carácter provisional— en el Instituto Nacional de Sordomudos, en un cargo de Maestra de Grado (Indice 27), vacante por renuncia que se acepta de Emma Eloísa Galíndez de Frías (L. C. 479.390, Céd. de Id. Nº 568.181 Pol. Fed.), a la señora PALMIRA ROSA SORRENTINO de EIRIZ (Céd. de Id. Nº 1.937.660).

Ubicación

Resolución Nº 2.740. — Bs. As., 26/10/59. — Exptes. Nros. 133.918/58 y 107.985/53. — Ubica en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar en un cargo de Inspector Médico de 1ª (Indice 43), vacante por fallecimiento de Alberto Antonio Galíndez, al Doctor JOAQUIN ENRIQUE HERRAN (D. M. 2, Mat. 230.579 Céd. de Id. Nº 470.573, Pol. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en la mencionada Dirección Nacional, en el que revista en disponibilidad, sin goce de haberes.

Funcionamiento de una nueva sección de grado

Resolución del 26/10/59. — Expte. Nº 143.731/58. — Autoriza a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar para que habilite una nueva sección de grado, en el turno vespertino del Instituto Nacional de Sordomudos, destinado a los alumnos del establecimiento que no pueden seguir sus estudios en los turnos diurnos por razones de edad o de trabajo, de conformidad con la reglamentación aprobada por Resolución Nº 243 del 9 de junio de 1958. Aclárase que el funcionamiento de la sección de grado a habilitarse no implica creación ni nueva erogación.

Inspección a una Escuela de Reeducación y Rehabilitación

Bs. As., 13/10/59. — VISTO: Que por expediente Nº 104.937/56 y agregados se plantea la situación de la Escuela de Reeducación "Sagrado Corazón de Jesús", de Santiago del Estero, institución privada de bien público, dedicada desde 1953 a atender en forma gratuita a los infradotados y disminuídos sensoriales de la provincia, que con independencia de sus fines altruístas debe desenvolverse con grave angustia económica merced al esfuerzo desinteresado de un grupo de educadores.

Que no obstante las reiteradas gestiones en pro del auspicio oficial que desde su creación se han realizado, nada se ha conseguido hasta hoy.

Que frente al grave problema de esa niñez disminuída, que asignaba en 1948 a la citada provincia el más alto porcentaje de inadaptación escolar, se ha considerado conveniente no sólo el mantenimiento sino el acrecentamiento del número y capacidad de este tipo de escuelas, auspiciándolas o dándoles carácter oficial.

Por ello y a efecto de establecer debidamente la real situación de la escuela de que se trata, procede disponer una inspección técnica del establecimiento, con miras al estudio de la dotación de personal y elementos y oportuna intervención de los organismos contable-administrativos para la habilitación de los recursos necesarios, y

Atento lo aconsejado por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar,

El Ministro de Educación y Justicia (interino)

RESUELVE:

1º — Designar una comisión constituída por el Jefe de la División de Escuelas Diferenciales de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, Dr. JULIO LARDIES, y las docentes de la misma jurisdicción señoritas MARIA TERESA GOMEZ, directora de la Escuela Diferencial Nº 3 y la directora del Instituto Experimental del Mogólico, señorita HENA E. ZANZON, para que lleve a cabo una visita de inspección a la Escuela de Reeducación y Rehabilitación "Sagrado Corazón de Jesús", de Santiago del Estero, informando sobre sus condiciones actuales incluyendo personal, local y dotación, así como todo lo referente a su organización y funcionamiento, recursos disponibles y demás elementos de juicio que permitan formar criterio para la resolución a dictar en definitiva.

2º — Por la Dirección General de Administración se procederá a extender a favor del personal mencionado las correspondientes órdenes oficiales de transporte y la liquidación del viático respectivo por cinco días.

3º — De forma.

Adscripción

Resolución Nº 2.989. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 111.998/59. — Adscribe —desde el 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960— con funciones docente, a la Junta de Disciplina de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, al señor MANUEL JOSE BENITO CAMPOS CARLES (D. M. 2, Mat. 251.881), en su carácter de profesor titular de cuatro horas semanales de cátedra de la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

Renuncias

Resolución Nº 3.068. — Bs. As., 3/11/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

DELIS CELINA CANAVARI de PATERNOSTER (L. C. 2.581.006, Céd. de Id. Nº 744.857, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Visitadora de Higiene Escolar (Indice 27), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. Expte. Nº 116.138/59.

ELISA MARIA FELISA PEREYRA (Lib. Cívica 2.153.750, Céd. de Id. Nº 307.357 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Visitadora de Higiene Escolar (Indice 27), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. Expte. Nº 116.136/59.

AMELIA AVENA de CITINO (L. C. 38.729, Céd. de Id. Nº 1.081.545 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Visitadora de Higiene Escolar (Indice 27), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. Expediente Nº 116.132/59.

JOSE AUGUSTO GALIAN (D. M. 1, Mat. 302.316, Céd. de Id. Nº 609.523 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Inspector Odontólogo de 1ª (Indice 43), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. Expediente Nº 116.130/59.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

CAPITAL

Ampliación de incorporación

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 43.554/53. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional Nº 9 de la Capital, los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto Incorporado "Nuestra Señora del Pilar", también de esta Capital.

Gratuidad de la enseñanza

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 92.596/58. — Considera al Instituto Incorporado "San José" de esta Capital, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958.

Transferencia de incorporación

Resolución del 13/10/59. — Expte. Nº 102.927/59. — Transfiere, a partir de la fecha de iniciación de las clases del presente curso escolar, los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Hijas de Jesús", de la Capital, de primero a tercer año del Ciclo Básico del Liceo Nacional de S. [illegible] Nº 4, a la Escuela Normal de Maestras Nº 10, también de esta Capital.

El Rectorado del Liceo Nacional de Señoritas Nº 4, entregará la documentación reglamentaria de las alumnas a la Dirección de la Escuela Normal de Maestras Nº 10.

PROVINCIAS

Reconócense calificaciones

Resolución del 17/11/59. — Expte. Nº 48.771/59. — Reconoce las calificaciones obtenidas por las alumnas que cursaron reglamentariamente, en el presente período escolar, el primer año de estudios del Profesorado de Castellano y Literatura del Instituto "Santa Juana de Arco", de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, debiendo rendir los exámenes finales en condición de "regulares", en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 "Nicolás Avellaneda", de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Ampliación de incorporación

Resolución del 25/9/59. — Expte. Nº 17.359/55. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto incorporado "Secundario", de Los Quirquinchos (Santa Fe).

Resolución del 25/9/59. — Expte. Nº 110.742/56. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto Incorporado "Alejandro", de Alejandro (Córdoba).

Resolución del 13/10/59. — Expte. Nº 7.519/58. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Domingo F. Sarmiento", de San Vicente (Córdoba).

Resolución del 13/10/59. — Expte. Nº 47.392/58. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo año de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires), los beneficios que tiene acordado el Instituto Incorporado "José Manuel Estrada", de Roberts (Buenos Aires).

Resolución del 13/10/59. — Expte. Nº 109.224/55. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Córdoba, los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto Incorporado "Domingo Faustino Sarmiento" de Jesús María (Córdoba).

Resolución del 26/10/59. — Expte. Nº 49.261/58. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Río Tercero (Córdoba), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto Incorporado "Secundario Mariano Fraguiero" de Embalse (Córdoba).

Resolución del 27/10/59. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto Incorporado "San Isidro Labrador" de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 5.195/59. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a tercer año del Ciclo Básico de la Escuela Nacional de Comercio de Lincoln (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial al Instituto Incorporado "Mariano Moreno" de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 11.609/59. — Cde. Nº 4.070/59. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Juan Pascual Pringles" de Torres Vicuña Mackenna (Córdoba).

Resolución del 28/10/59. — Expte. Nº 49.203/58. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo año de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Colón" de Colón (Buenos Aires).

Resolución del 28/10/59. — Expte. Nº 63.142/59. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Rufino (Prov. de Santa Fe), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto Incorporado "Juan Bautista Alberdi" de General Viamonte, Provincia de Córdoba.

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que a la mayor brevedad deberá contar con su gabinete de Historia Natural y completar la dotación de su material didáctico, haciéndole saber, al mismo tiempo, que en caso de incumplimiento se le cancelará la incorparoción concedida.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº [illegible].467/55. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a cuarto año de la Escuela Nacional de Comercio "General Manuel Blegrano" de Rosario (Santa Fe), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "José Manuel Estrada" de Santa Teresa (Santa Fe).

Resolución del 3/11/59. — Cde. Nº 10.185/58. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo año de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Pío XII" de Villa Bosch (Buenos Aires).

Resolución del 3/11/59. — Expte. Nº 40.208/59. Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a tercer año de la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Mendoza), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Juan Agustín Mazza" de la ciudad de Mendoza.

Resolución del 3/11/59. — Expte. Nº 44.676/58. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar a segundo año del Curso del Magisterio anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén, los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "María Auxiliadora", de General Roca (Río Negro).

Resolución del 3/11/59. — Expte. Nº 56.730/58. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Córdoba, los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto Incorporado "Del Salvador", de Santa Rosa, Departamento de Río Primero, Provincia de Córdoba.

Resolución del 3/11/59. — Expte. Nº 58.993/57. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a quinto año de la Escuela Nacional de Comercio de Lincoln (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto Incorporado "Florentino Ameghino" de Ameghino (Buenos Aires).

Resolución del 3/11/59. — Expte. Nº 57.513/59. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar a cuarto año de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto Incorporado "Juan José Castelli" de Castelli (Buenos Aires).

Acuérdase beneficios de incorporación

Resolución del 24/9/59. — Expte. Nº 44.412/59. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año de la Escuela Nacional de Comercio de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial al Instituto "José Manuel Estrada", de Guatimozín, Provincia de Córdoba.

Resolución del 25/9/59. — Cde. Nº 6.004/59. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de La Rioja, los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial al Instituto "Juan Facundo Quiroga" de Chepes (La Rioja).

Resolución del 13/10/59. — Expte. Nº 51.255/59. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año del Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), los beneficios de la incorpo-

ración a la enseñanza oficial al Instituto "Apostólico Padres Redentoristas", de Bella Vista (Buenos Aires).

Resolución del 13/10/59. — Expte. Nº 61.707/59. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar a primer año de la Escuela Nacional de Comercio de Pehuajó (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial al Instituto "Mariano Moreno" de Tres Lomas (Buenos Aires).

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 48.462/59. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Bella Vista (Corrientes), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial al Instituto "Secundario Popular Juan García De Cosio", de San Roque (Corrientes).

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 52.003/59. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año del Ciclo del Magisterio, de la Escuela Normal Nacional Mixta de San Fernando (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial, al Instituto "San Fernando", de San Fernando (Buenos Aires).

Amplía, a contar desde el 16 de marzo último, a cuarto año del Curso del Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nacional Mixta de San Fernando (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "San Fernando", de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 82.231/59. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primero y segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial al Instituto "Secundario Almafuerte" de Médanos, Partido de Villariño (Buenos Aires).

Resolución del 26/10/59. — Expte. Nº 93.296/59. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial al Instituto "Secundario Malargüe", de Malargüe (Mendoza).

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 142.673/58. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Mixta de Lincoln (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial, al Instituto "Juan Baustista Alberdi" de El Triunfo (Buenos Aires).

Gratuidad de la enseñanza

Resolución del 26/10/59. — Expte. Nº 45.001/59. — Considera al Instituto Incorporado "Sagrado Corazón" de Villa Dolores (Córdoba), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnas, en la suma de cincuenta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 26/10/59. — Expte. Nº 50.345/59. — Considera al Instituto Incorporado "San José" de Baradero (Prov. de Buenos Aires), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 26/10/59. — Expte. Nº 59.566/59. — Considera al Instituto Incorporado "Don Bosco" de Mendoza, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales durante diez meses en cada año.

Resolución del 26/10/59. — Expte. Nº 76.686/59. — Considera al Instituto Incorporado "Compañía de María" de Mendoza, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir ed sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 26/10/59. — Expte. Nº 61.030/59. — Considera al Instituto Incorporado "Angel Zerda" de Salta, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales durante diez meses en cada año.

Resolución del 26/10/59. — Expte. Nº 143.636/59. — Considera al Instituto Incorporado "Hortus Conclusus" de la ciudad de Córdoba, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 46.129/59. — Considera al Instituto Incorporado "Sagrado Corazón de Jesús" de La Rioja, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 48.382/59. — Considera al Instituto Incorporado "Del Rosario" de Villa María (Córdoba), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 48.615/58. — Considera al Instituto Incorporado "Mixto de Enseñanza Secundaria Gratuita" de Alberti (Prov. de Buenos Aires), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de treinta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 49.502/59. — Considera al Instituto Incorporado "María Auxiliadora" de Curuzú Cuatiá (Corrientes), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de treinta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 57.195/59. — Considera al Instituto Incorporado "María Auxiliadora" de Río Gallegos (Santa Cruz), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 59.230/59. — Considera al Instituto Incorporado "San Carlos Borromeo" de San Luis, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de treinta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 61.023/59. — Considera al Instituto Incorporado "General José María Paz" de Leones (Prov. de Córdoba), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita a contar desde la iniciación del curso lectivo de 1958.

Fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales, durante diez meses en cada año, a partir de 1960.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 63.411/59. — Considera al Instituto Incorporado "María Auxiliadora" de Mendoza, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 69.645/59. — Considera al Instituto Incorporado "Don Bosco" de San Nicolás (Buenos Aires), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 72.779/59. — Considera al Instituto Incorporado "Inmaculada Concepción" de Villa Nueva (Córdoba), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de treinta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 74.630/59. — Considera al Instituto Incorporado "San José" de General Rodríguez (Buenos Aires), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de veinte pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 78.444/59. — Considera al Instituto Incorporado "Divino Corazón" de Hernando (Córdoba), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 79.878/59. — Considera al Instituto Incorporado "Institución Escuti" de Barrio Las Rosas (Córdoba), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 80.325/59. — Considera al Instituto Incorporado "Nuestra Señora de Lourdes" de Banfield (Prov. de Buenos Aires), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cuarenta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 81.039/59. — Considera al Instituto Incorporado "Juan Bautista Alberdi" de General Viamonte (Córdoba), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de treinta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 82.550/59. — Considera al Instituto Incorporado "Sagrado Corazón" de Deán Funes (Córdoba), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 83.523/59. — Considera al Instituto "San Buenaventura" de Río Cuarto (Córdoba), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cin-

cuenta pesos pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 88.467/59. — Considera al Instituto "Sagrada Familia" de Cosquín (Córdoba), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 136.884/58. — Considera al Instituto Incorporado "Enseñanza Secundaria" de Sancti Spíritu, Departamento General López (Santa Fe), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, a contar de la iniciación del curso escolar de 1958.

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 147.074/58. — Considera al Instituto Incorporado "Cristo Rey" de Laborde (Córdoba), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales durante diez meses en cada año.

Resolución del 28/10/59. — Expte. Nº 46.836/59. — Considera al Instituto "San Luis Gonzaga" de San Luis, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 28/10/59. — Expte. Nº 47.745/59. — Considera al Instituto Incorporado "General José María Paz" de Gobernador Maciá (Entre Ríos), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cinco pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 28/10/59. — Expte. Nº 54.989/59. — Considera al Instituto Incorporado "San Juan Bosco" de Eugenio Bustos (Mendoza), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cuarenta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 28/10/59. — Expte. Nº 55.587/59. — Considera al Instituto "Santo Tomás de Aquino" de Mendoza, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a perciibr de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mesuales, durante diez meses en cada año.

Resolución del 28/10/59. — Expte. Nº 65.531/59. — Considera al Instituto Incorporado "San José" de Rosario (Santa Fe), como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos, en la suma de cincuenta pesos mensuales, duranute diez meses en cada año.

Autorización

Resolución del 7/9/59. — Expte. Nº 99.101/59. — Autoriza a los alumnos que se mencionan en las nóminas adjuntas del Instituto Incorporado "José María Paz" de Inriville (Córdoba), para proseguir sus estudios comerciales en el turno nocturno exceptuándolos de la exigencia de edad fijada por el Art. 142 del Reglamento General vigente, debiendo en consecuencia ser matriculados en el curso que les corresponda.

Recomienda a la Dirección y personal de Secretaría de la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto que dispense el mayor celo en el contralor de las situaciones escolares de los alumnos a fin de evitar casos como el presente.

Llama la atención al Director del Instituto adscripto "José María Paz" por falta de preocupación que revela la cuestión planteada a los alumnos.

Se da validez nacional a estudios cursados en un instituto

Resolución del 25/9/59. — Expte. Nº 57.509/59. — Acuerda validez nacional a los estudios realizados y aprobados en 1958, por los alumnos del 1er. año del Instituto Adscripto "Domingo F. Sarmiento" de San Vicente (Córdoba).

Excepción del mínimo de alumnos

Resolución del 13/10/59. — Expte. Nº 48.148/59. — Considera exceptuado del requisito del mínimo de alumnos, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1958, conforme los usos y procedimientos seguidos con posterioridad al 30 de septiembre de 1954, al quinto año de la Sección Comercial del Instituto Incorporado "Santo Tomás de Aquino", de Mendoza.

Interrupción de curso

Resolución del 13/10/59. — Expte. Nº 80.530/59. — Autoriza a la Dirección del Instituto Incorporado "Islas de Ibicuy", de Islas de Ibicuy (Entre Ríos), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del primer año de la Sección Ciclo Básico.

Autoriza la prosecución del trámite de los pedidos de ampliación de incorporación de segundo y tercer año para el curso escolar de 1960.

No se hace lugar a un pedido de incorporación

Resolución del 25/9/59. — Expte. Nº 97.826/58. — No hace lugar al pedido de ampliación de incorporación al tercer año del Ciclo Básico, formulado por la Dirección del Instituto Incorporado "Dardo Rocha" de Mar del Plta (Buenos Aires), en virtud de no estar encuadrado en lo prescripto por el artículo 1º del Reglamento Orgánico.

Resolución del 3/11/59. — Expte. Nº 40.209/59. — No hace lugar al pedido de incorporación a primer año

del Ciclo del Magisterio, formulado por el Instituto "Secundario Normal Mixto", de Río Tercero (Córdoba).

Acuerda por esta única vez y con carácter de excepción el reconocimiento de las calificaciones obtenidas por los alumnos que cursaron reglamentariamente el presente período escolar, el primer año del Ciclo del Magisterio en el Instituto mencionado, debiendo rendir los exámenes finales en condición de "regulares", en todas aquellas materias en las que no hubieran obtenido nota de exención con el promedio de los tres períodos lectivos, en la Escuela Normal Nacional Mixta de Río Cuarto (Córdoba).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que deberá abstenerse de inscribir, en lo sucesivo, alumnos en los cursos del Ciclo del Magisterio.

Resolución del 3/11/59. — Expte. Nº 88.244/59. — No hace lugar al pedido de incorporación a primer año del Ciclo del Magisterio, formulado por el Instituto "Domingo Faustino Sarmiento" de Tupungato (Mendoza).

Acuerda por esta única vez y con carácter de excepción el reconocimiento de las calificaciones obtenidas por los alumnos que cursaron reglamentariamente en el presente período escolar el primer año del Ciclo del Magisterio en el Instituto mencionado, debiendo rendir los exámenes finales en condición de "regulares", en todas aquellas materias en las que no hubieran obtenido nota de exención con el promedio de los tres períodos lectivos, en la Escuela Normal Nacional de Mendoza.

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que deberá abstenerse de inscribir, en lo sucesivo, alumnos en los cursos del Ciclo del Magisterio.

Dáse nueva denominación a un Instituto

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 49.368/58. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia al Instituto Incorporado "Superior de Señoritas", de Mar del Plata (Buenos Aires), que en lo sucesivo se denominará, Instituto Incorporado "Superior Mixto", de Mar del Plata (Buenos Aires).

Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Superior Mixto", de Mar del Plata (Buenos Aires).

Transferencia de incorporación

Resolución del 27/10/59. — Expte. Nº 115.584/59. — Transfiere, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto Incorporado "Velez Sarsfield", de Munro a primero, segundo y tercer año del Ciclo Básico y a cuarto y quinto año del Bachillerato, del Colegio Nacional de Vicente López, al Colegio Nacional Nº 1 de San Martín, todos establecimientos ubicados en la Provincia de Buenos Aires.

El Rectorado del Colegio Nacional de Vicente López procederá a hacer entrega a su similar de San Martín, de toda la documentación correspondiente a los alumnos.

DEPARTAMENTO DE RADIOENSEÑANZA Y CINEMATOGRAFIA ESCOLAR

Comisión de servicios

Resolución del 1/10/59. — Expte. Nº 121.474/59. — Destaca en "comisión de servicios" —hasta el 31 de octubre del presente año— al señor MARCELO RAFAEL SANTANGELO (D. M. 52, Matríc. 3.363.019, Céd. de I. Nº 2.093.606 Pol. Fed.), titular de un cargo de Asesor en el Gabinete Ministerial de esta Secretaría de Estado, con el carácter de "Supervisor", a los fines de cumplimentar las finalidades propuestas para el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar.

Adscripción

Resolución Nº 2.357. — Bs. As., 26/10/59. — Adscribe —con funciones docente— hasta el 31 de octubre de 1959, al Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, a la señorita LIA ROSA GARCIA (L. C. 3.348.394, Céd. de Id. Nº 2.280.107 Pol. Fed.), titular de un cargo de Ayudante de Clases Pr[illegible], en el Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital Federal.



República Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central 'B'	Franqueo a pagar Oficio Cuenta Nº 780 / TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect.	Nº 820.717

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia*, deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M.deE.yJ. T.Gráf.-Exp.194495-O-949



REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

AÑO XI — 5 y 12 de Febrero de 1960 — Nros. 615 y 616

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

TRANSFERENCIA DE PERSONAL

Decreto Nº 13.974. — Bs. As., 30/10/59. — VISTO: El expediente Nº 29.397/59 por el que el Consejo Nacional de Educación solicita se haga efectiva la transferencia de personal prevista por el artículo 2º de la Ley Nº 14.470, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido por dicha Ley ha quedado a cargo del Consejo Nacional de Educación el cumplimiento de las disposiciones de la Ley número 12.558 con el fin de procurar el mejoramiento de la salud física, moral e intelectual de la niñez en edad escolar, especialmente en las zonas del país de escasa densidad demográfica.

Que para la mejor satisfacción de sus fines la citada ley determina, entre otras medidas, que se incorpore al Consejo Nacional de Educación el personal y el patrimonio de la Dirección de Asistencia al Escolar dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Que es indispensable adoptar las medidas administrativas necesarias para el inmediato cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley.

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Incorpórase a partir del 1º de noviembre próximo al Consejo Nacional de Educación, el personal de la Dirección de Asistencia al Escolar del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, cuya nómina figura en la Resolución número 2.135 del 19 de setiembre del corriente año (Expediente Nº 1.962/59) publicada en el "Boletín del Día" Nº 2.372 del citado Ministerio.

Art. 2º — Transfiérese igualmente al Consejo Nacional de Educación el patrimonio y créditos de presupuesto vigentes al 31 de octubre de 1959 de la citada Dirección de Asistencia al Escolar y los fondos previstos para el cumplimiento de la Ley 12.558.

Art. 3º — Las Direcciones Generales de Administración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y del Consejo Nacional de Educación proyectarán los ajustes de presupuesto que correspondan para su aprobación por el Poder Ejecutivo con intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda, como asimismo las registraciones contables a que den lugar las transferencias aludidas.

Art. 4º — Hasta tanto se efectúen las transferencias de créditos previstas en el artículo 2º, la Dirección General de Administración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública continuará liquidando y abonando los sueldos del personal afectado por este Decreto como así los otros gastos que origine el funcionamiento de la Dirección de Asistencia al Escolar.

Arts. 5º y 6º — De forma.

CONCENTRACION DE EXPEDIENTES EN LA SECRETARIA GENERAL

Bs. As., 21/10/59. — Expte. Nº 132.965/59. — VISTO: La necesidad de centralizar el trámite de los expedientes relacionados con las Juntas de Disciplina a los efectos de agilizar su diligenciamiento.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Concentrar la recepción de los expedientes en los que deban intervenir las Juntas de Disciplina, en la Secretaría General de este Ministerio.

2º — Todos los expedientes emanados de las Juntas de Disciplina para conocimiento del señor Ministro o de los Directores Generales, deberán, asimismo, ser enviados a la Secretaría General.

3º — De forma.

SE AMPLIA EL NUMERO DE INASISTENCIAS

Resolución del 12/11/59. — Expte. Nº 136.804/59. — Extiende hasta cuarenta el número de inasistencias tolerables para poder gozar del derecho a la exención del examen final en cada asignatura en que el promedio anual sea de siete o más puntos, siempre que el alumno haya sido oportunamente reincorporado y calificado en los tres términos del curso lectivo.

Autoriza a los señores Rectores y Directores para rever y ajustar a la precedente disposición los pedidos anteriormente denegados por aplicación de las normas generales en vigor.

La presente resolución sólo regirá para el presente curso escolar.

JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS

Resolución del 23/9/59. — Expte. Nº 110.002/59. — Autoriza a las Direcciones y/o Rectorados de los establecimientos educativos oficiales e incorporados dependientes de este Ministerio, para permitir la concurrencia de su personal docente y alumnos al acto de la Santa Misa de Comunión que con motivo de la "Jornada del Niño" se realizará el día 9 de octubre próximo, presidido por Su Eminencia el señor Cardenal Legado de Su Santidad, doctor D. Fernando Cento.

Las autoridades directivas de las casas de estudios a que se refiere el apartado anterior procederán a no computar las inasistencias en que incurra el personal docente y alumnos de sus respectivos establecimientos que asistan a los actos programados durante los días ocho y nueve del próximo mes de octubre del corriente año, fechas durante las cuales tendrá realización el VIº Congreso Eucarístico Nacional.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 3.088. — Bs. As., 17/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, turno mañana, vacante por renuncia, que se acepta, de María Angélica Espinosa (Céd. de Id. Nº 1.686.785. Pol. Fed.), a la Profesora Normal de Jardín de Infantes, señora MARIA MAGDALENA IBARRA de REQUENA (L. C. 3.371.121, Céd. de Id. Nº 1.921.893, Pol. Fed.).

Pases

Decreto Nº 14.760. — Bs. As., 6/11/59. — Expte. Nº 82.387/59. — Que el Profesor Normal en Ciencias, señor JOSE ALBERTO MICHELINI (D. M. 4, Matrícula 4.467.237, Céd. de Id. Nº 2.172.334 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de María Eguino; debiendo cesar al propio tiempo como titular de seis horas de cátedra (4 horas -2-2- de Física en 2º año 3ª división y 2º año 5ª división, ambas "Mecánica", turno mañana en la Escuela Industrial de San Martín, Buenos Aires y 2 horas de Botánica en 1er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal).

Decreto Nº 14.762. — Bs. As., 6/11/59. — Expte. Nº 78.278/59. — Que el Profesor Normal en Letras, señor ALFREDO CESAR WARLEY (D. M. 2, Matrícula 1.729.857, Céd. de Id. Nº 1.828.420 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, el cargo de Vicedirector (Personal Docente) Indice 45, en reemplazo del provisional Luis Valla, a quien se le dá por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo como titular de un cargo de Vicedirector (Personal Docente), Indice 46, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal.

Decreto Nº 14.765. — Bs. As., 6/11/59. — Expte. Nº 77.706/59. — Que el señor JUAN CARLOS ROMEO (D. M. 4, Mat. 534.979, Céd. de Id. Nº 1.013.529 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntico índice, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, turno tarde.

Decreto Nº 14.767. — Bs. As., 6/11/59. — Expte. Nº 69.042/59. — Que la señorita NYDIA FLORENTINA MARIÑO ACEVEDO (L. C. 1.322.030, Céd. de Id. Nº 1.686.761 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 2º año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Ofelia B. de Foguelman; y en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Fedaral, dos horas de Historia en 4º año 5ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo como titular de cinco horas de cátedra (tres horas de Castellano en 1er. año 4ª división "Química", turno mañana en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal; y en dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 6ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la misma ciudad).

Resolución Nº 3.033. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 91.016/59. — Que el Profesor Normal en Ciencias, señor RICARDO EMILIO SARTI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.223.282, Céd. de Id. Nº 2.205.480 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, catorce horas de cátedra (4 horas -2-2- de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Sofía Sacco y transformación de división 1957, respectivamente; 2 horas de Física en 4º año 5ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959 y 8 horas -4-4- de Merceología en 5º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en reemplazo de la provisional Clelia C. L. de Sallaber, a quien se le da por terminados los servicios); debiendo cesar al propio tiempo como titular de doce horas (6-6) de Matemáticas en 1er. año 4ª y 10ª divisiones, turno tarde y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.120. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 71.007/59. — Que el señor ANDRES BAUTISTA BORTOLUSI (D. M. 30, Mat. 1.901.244), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, cinco horas titulares de Contabilidad en 5º año 1ª división, turno noche, vacantes por renuncia del provisional Félix Ernesto Leguizamón Pondal; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.121. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 92.277/59. — Que la señorita MARIA VICTORIA ALAIS (Céd. de Id. Nº 174.718 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno mañana, vacante por fallecimiento de Alicia Catalina Nuñez; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.123. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 87.960/59. — Que la señorita NOEMI ADELFA MORAIMA DEL CAMPO (L. C. 515.264, Céd. de Id. Nº 1.483.068 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo con idéntico carácter en igual número de horas y asignatura en 1er. año 6ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Prov. de Buenos Aires).

Resolución Nº 3.124. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 95.769/59. — Que la señora NELIDA LEONOR GUIDO de LENTINO (L. C. 2.187.417), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 34 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Francés en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde; debiendo cesar en el mismo número de horas y asignatura de que es titular: tres horas en 1er. año 6ª división turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3; y tres horas en 1er. año 3ª división, turno tarde en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.125. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 82.276/59. — Que la señora MARIA ZULEMA RAMALLO de FERNANDEZ SACRISTE (Lib. Cívica 92.594, Céd. de Id. Nº 1.672.794, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal, diez horas de Dibujo (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en lugar de la provisional Pilar Marín, a quien se le dan por terminados los servicios, y 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en lugar de la provisional María R. L. de Müller Zeisiger, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo con igual

carácter en diez horas de igual asignatura (2-2-2-2-2) en 1er. año 3ª y 8ª divisiones, 2º año 3ª y 8ª divisiones y 3er. año 8ª división, todas turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.126. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 94.584/59. — Que la señora MABEL OFELIA HELMBOLD de NOFER (Céd. de Id. Nº 217.078 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, en lugar del provisional Hugo Gastón Borderia, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar en un cargo similar, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 3.153. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 104.849/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita SUSANA CLARIBEL SORIA (L. C. 3.350.937, Céd. de Id. Nº 1.925.196 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Geografía en 5º año 5ª división, vacantes por transformación de división 1958; 6º año 2ª división, en lugar de la provisional María S. Zubillaga, a quien se le dan por terminados los servicios y 6º año 3ª división, vacantes por fallecimiento de Francisco Iglesias Díaz, todas en el turno noche y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Geografía en 6º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, en lugar del provisional Octavio José Castellanos, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas titulares de la misma asignatura (2-2-3-3) en 4º y 5º años 1ras. divisiones, 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.156. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 84.249/59. — Que la señorita ANA ESTHER ZABALA (L. C. 1.163.046, Céd. de Id. Nº 4.826.554 Pol. Fed.), pase a desempeñar nueve horas titulares de cátedra (3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 2ª división, en las que deberá cesar como provisional de las mismas; 3 horas de Psicología en 4º año 2ª división, vacantes por renuncia del señor Manuel Santiago Rocca, todas turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2; y 3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 2ª división, en las que deberá cesar como provisional de las mismas, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 5, ambos establecimientos de la Capital Federal); debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) de Filosofía, de que es titular en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno noche y 4º año 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires)

Resolución Nº 3.160. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 89.062/59. — Que el señor MANUEL JULIO SEQUEIROS CANESSA (D. M. 3, Mat. 292.669, Céd. de Id. Nº 648.311 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas titulares de Contabilidad en 2º año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Julián Copperi; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 3er. año 6ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.178. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 81.827/59. — Que la señorita SUSANA PAULINA RODRIGUEZ (L. C. 3.072.273, Céd. de Id. número 2.620.052 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal, ocho horas de cátedra: cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 2ª div., turno mañana, en lugar de la provisional Alicia Rosa Mieuli, a quien se le da por terminados los servicios, cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., vacantes por traslado de Haydée Elisabeth Fontan, y 3er. año 3ª división, vacantes por creación 1959, ambas turno mañana; debiendo cesar en ocho horas de cátedra de que es titular; dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Lomas de Zamora, Buenos Aires, y seis horas -3-3- de Química en 4º año 2ª división y 5º año 1ª división, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo al citado establecimiento.

Resolución Nº 3.193. — Bs. As., 17/11/59. — Que el señor TELMO JUAN COGGIOLA (D. M. 36, Matrícula 2.379.017, Céd. de Id. Nº 384.853 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, tres horas titulares de Física en 4º año 1ª división, turno noche, en reemplazo del señor Pedro Antonio Bertora, a quien se le dan por terminados los servicios como Profesor provisional; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Física, de que es titular en 4º año 1ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.195. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 78.986/59. — Que la Profesora en Francés, señorita IRMA ROSA SAENZ (L. C. 3.395.585 Céd. de Id. Nº 1.558.829 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Francés en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Elisa Esther Bordato; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas (3-3) y asignatura en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.209. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 97.318/59. — Que la Profesora Normal en Letras, señorita JUANA CARLOTA MOLINA (Lib. Cívica 326.711, Céd. de Id. Nº 2.238.217 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Ana María López; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 2º año 6ª división, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.212. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 48.494/57. — Que la señora MARIA RAQUEL COLL de OUTES (L. C. 9.488.427, Céd. de Id. número 10.022 Pol. de Salta), pase a desempeñar diez horas titulares de Geografía (2 horas en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Angela Pes, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8; y 8 horas -3-3-2- en 1er. y 3er. años 3ras. divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de José Ferrante; y 5º año 2ª división, turno tarde, en lugar de Amalia Aída Yanun, a quien se le dan por terminados los servicios como provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12, ambos establecimientos de la Capital Federal); debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura (3-3-2-2) en 2º y 3er. años 4tas. divisiones y 5º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de Salta.

Resolución Nº 3.217. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 84.488/59. — Que el Profesor Normal en Ciencias, señor CESAR ROMAN DEL RIO (D. M. 2, Matrícula 1.738.225, Céd. de Id. Nº 2.074.055 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Lutgarda Rosales y en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 1er. año 4ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Fernando Bonifacio Resoagli; debiendo cesar al propio tiempo como titular de diez horas de Matemáticas (6 horas en 1er. año 6ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Morón, Buenos Aires, y 4 horas en 3er. año 10ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía, Buenos Aires).

Resolución Nº 3.227. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 77.107/59. — Que la señorita ETHEL IRMA BORDOLI (L. C. 442.542, Céd. de Id. Nº 2.456.355 Pol. Fed.), pase a desempeñar seis horas titulares de cátedra (2 horas de Latín en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de la señorita Margarita Leonor Galiano, en el Colegio Nacional Nº 2; y 4 horas de Historia en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la señora Josefina G. B. de Ferrario, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal); debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra (2 horas de Latín en 3er. año 6ª división, y 4 horas de Historia en 3er. año 4ª división, todas turno tarde), de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

Ubicación

Decreto Nº 14.763. — Bs. As., 6/11/59. — Expte. Nº 111.086/58. — Ubica como profesora titular de veinticuatro horas semanales de cátedra (18 horas -3-3-3-3-3-3- de Educación Física en 1er. año 4ª y 15ª divisiones en 2º año 5ª división y 3er. año 5ª y 8ª divisiones, todas turno mañana y en 2º año 10ª división, turno tarde, vacantes por aplicación plan año 1959, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal; y seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación plan 1959, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la misma ciudad, ambos establecimientos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia), a la señora ELENA IRMA BASTIDA de PALLERO (L. C. 1.079.549, Céd. de Id. Nº 1.820.589 Pol. Fed.), quien en consecuencia deberá cesar al propio tiempo como titular de trece horas y provisional de ocho horas semanales de cátedra en el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres), y que tiene en disponibilidad —sin percepción de haberes— por Decreto Nº 4.711 de fecha 23 de abril de 1959.

Homenaje a la Madre

Resolución del 13/11/59. — Expte. Nº 117.325/59. — Autoriza la donación y posterior entronización de un busto de homenaje a la Madre, que hace la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Comercio Nº 16 de la Capital Federal.

Agradece a la entidad donante la colaboración prestada al así hacerlo.

Con intervención de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, dar cumplimiento a lo résuelto.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramiento

Resolución Nº 3.148. — Bs. As., 17/11/59. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en el Colegio Nacional de General Villegas (Buenos Aires), en el cargo de Rector (Personal Docente), Indice 48, vacante por creación 1959, al Profesor de Enseñanza Media en Letras, señor ALBERTO MARINO (Mat. 2.311.313).

Pases

Resolución Nº 3.113. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 59.604/59. — Que el señor GUILLERMO EMI-

LIO QUINTANA (C. M. 2, Mat. 184.299), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Mar del Plata (Buenos Aires), tres horas titulares de Francés en 5º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 2º año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.114. — Bs. As., 17/11/59. — Exptes. Nros. 85.263/59 y 54.810/59. — Que el señor SERAFIN LEONIDES MARINO (D. M. 18, Mat. 942.255, Céd. de Id. Nº 751.270 Pol. Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª división, turno mañana, en lugar de la provisional María F. Belotti de Curti, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar en seis horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno tarde, de que es titular en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Trenque Lauquén (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.128. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 94.356/59. — Que la señora JORGELINA EDELMIRA DOMINGUEZ de LOPEZ CALVO (Lib. Cívica 255.678, Céd. de Id. Nº 1.301.957 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires), dos horas titulares de Botánica en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de José Fernández; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 1er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.130. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 92.552/59. — Que la señorita ELIDA HEBE GIGENA (L. C. 1.681.238, Céd. de Id. Nº 191.114 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta, nueve horas (2-2-2-1-2) de Cultura Musical en 1er. año 10ª división, vacantes por traslado de Elda A. F. de Pini; 3er. año 8ª y 9ª divisiones; 5º año 4ª división, vacantes por renuncia de Ofelia Carman, todas turno mañana; y 1er. año 6ª división, vacantes por traslado de Nélida M. C. de Monterde, turno tarde y en la Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de San Fernando (Buenos Aires), tres horas (1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 2º año 4ª división, vacantes por traslado de Elda A. F. de Pini, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas titulares de Cultura Musical (8 horas -1-1-1-1-1-1-1-1- en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Corte y Confección"; 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", turno mañana; 1er. año 2ª división "Corte y Confección"; 1er. año 2ª división y 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Lencería y Bordado en Blanco", turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres y 4 horas -2-2- en 2º y 3er. años 2das. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Zárate, Buenos Aires).

Resolución Nº 3.131. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 92.101/59. — Que la señorita EUDALDA ESTHER ZARZA (L. C. 6.834.617, Céd. de Id. Nº 45.520 Pol. de Posadas, Misiones), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), dos horas de Geografía en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Matemáticas en 4º año 4ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.144. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 49.106/59. — Que la señora MARIA NIEVES SALAS de MARTI (L. C. 3.535.288, Céd. de Id. número 1.302.768 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), 15 horas de cátedra: tres horas de Geografía en 2º año 3ª división, turno tarde, en lugar de la provisional María Esther L. Mc Gouch, a quien se le dan por terminados los servicios; doce horas -4-4-4- de Historia en 1er. año 5ª división y 3er. año 1ª y 4ª divisiones, todas vacantes por renuncia de Esmeralda Francisca María Peona de Giudici, turno tarde; debiendo cesar en 15 horas de cátedra, con idéntico carácter: doce horas -4-4-4- de Historia en 1er. año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Lomas de Zamora, Buenos Aires, y tres horas de Literatura en 4º año 2ª división, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo al citado establecimiento.

Resolución Nº 3.146. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 84.358/59. — Que la Contadora Pública Nacional, señora MAGDALENA CECILIA BINIAT de NIELSEN (Céd. de Id. Nº 2.708.393 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Vicente López (Buenos Aires), tres horas de Contabilidad en 1er. año 1ª división, turno tarde, en reemplazo de la provisional Paulina Schvartzer, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.149. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 94.028/59. — Que la señorita MYRTA ISABEL PEREZ COLMAN (L. C. 1.807.594, Céd. de Id. número 1.818.873 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio

de Morón (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 5ª división, turno tarde, en reemplazo de la provisional Elza Carmen T. de Calabró; y 3er. año 3ª división, turno tarde, en reemplazo del provisional Jorge Gabriel Fiocchi, a quienes se les dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura: tres horas en 3er. año 2ª división, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22; y tres horas en 1er. año 2ª división, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.201. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 42.697/59. — Que la señora OFELIA ELSA EMMA VILLEMUR de LIBRANDI (L. Cív. 1.833.304, Céd. de Id. Nº 134.325 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Jardín de Infantes (Indice 24), turno mañana, vacante por renuncia de María Luisa Scala de Bilbao; debiendo cesar al propio tiempo como titular de un cargo de Maestra de Jardín de Infantes (Indice 24), turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Olavarría (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.202. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 61.978/59. — Que la señorita JULIANA ORTIZ LOBOS (Céd. de Id. Nº 4.653.493 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por renuncia de Agustín Adolfo Ciapponi; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntico índice, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.203. — Bs. As., 17/11/59. — Exptes. Nros. 95.194 y 92.559/59. — Que la señora VIRGINIA GALLARDO de ARE (L. C. 2.455.152, Céd. de Id. Nº 3.056.158 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, vacante por traslado de la provisional Marta Elena Ciancio; debiendo cesar en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes (Indice 24), turno tarde, de que es titular en la similar de Chacabuco (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.207. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 83.422/59. — Que el señor ARMANDO SAJOUK (D. M. 3, Mat. 399.564), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno vespertino, vacantes por traslado de Beatriz H. de Sorkin; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 3ª, 4ª y 6ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires).

Ubicación

Resolución Nº 3.586. — Bs. As., 7/12/59. — Expte. Nº 12.793/56. — Ubica a la señorita CECILIA ANGELICA MAC ALLISTER (L. C. 1.145.529, Céd. de Id. Nº 640.699 Pol. de Bs. As.), ad-referendum de la Junta de Clasificación (Zona 4) de Enseñanza Media, en el Colegio Nacional de Carlos Casares (Buenos Aires), en un cargo de Vicerrectora (Personal Docente) (Indice 45), en lugar del provisional Jorge Osvaldo Quintana, a quien se le dan por terminados los servicios, y como profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno tarde, en lugar de la provisional Laura Moreiras de Moresco, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar en el cargo de Vicedirectora (Personal Docente) (Indice 45), y cinco horas de cátedra que revista en disponibilidad, sin goce de sueldo en la Escuela Normal de Pergamino (Buenos Aires).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 15.112. — Bs. As., 12/11/59. — Modifica la situación de revista del personal docente que a continuación se menciona, en la tarea que en cada caso se indica:

MARIA PAZ ROZADOS (L. C. 2.193.665, Céd. de Id. Nº 2.307.794 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 1er. año 12ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de Castellano en 3er. año 8ª división, vacantes por transformación de división; y dos horas de igual asignatura en 4º año 3ª división, que deja Marta M. Castillo de Buriasco en el mismo establecimiento.

AIDA ISABEL GOLDENBERG de BELLOSO (L. C. 372.925, Céd. de Id. Nº 3.653.793 Pol. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— seis horas (4-2) de igual asignatura en 3er. año 8ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división y 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por transferencia de curso en el mismo establecimiento.

LAURA LEONIDAS ALEGRIA de DE LA CORTE (L. C. 6.591.161, Céd. de Id. Nº 42.994 Pol. de Chaco), titular de tres horas de Química en 4º año 3ª división, turno tarde en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas de Química en 5º año 4ª división, vacantes por transferencia de curso; y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 8ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

Organización y funcionamiento de una Escuela

Resolución del 13/11/59. — Expte. Nº 115.473/58. — Aprueba la organización de la Escuela Nacional Normal y Sección Comercial anexa de la localidad de Cañuelas (Buenos Aires), creada por Decreto número 9.500, dictado el 7 de agosto de 1959.

Donaciones

Resolución del 30/10/59. — Expte. Nº 58.844/59. — Acepta las donaciones, formuladas por parte de la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), y del señor César Greslebin, consistentes en elementos varios, cuya nómina se consigna a fs. 1/2 con destino al mencionado establecimiento.

Agradece a los donantes, por intermedio de la Dirección General de Administración, la importante colaboración que significa las donaciones efectuadas.

Resolución del 30/10/59. — Expte. Nº 105.754/59. — Autoriza al Rectorado del Colegio Nacional Mixto y Sección Comercial Anexa de Guaminí (Buenos Aires), para incorporar a su inventario patrimonial los elementos varios consignados a fs. 1/8, que fueran donados oportunamente, por la Asociación Cooperadora "Almafuerte", de ese establecimiento, con destino al mismo y cuya nómina obra a fs. 1/8.

Resolución del 30/10/59. — Expte. Nº 106.493/59. — Acepta la donación, formulada por parte de la Comisión Cooperadora de la Escuela Normal Mixta de Bragado (Buenos Aires), consistente en elementos varios, consignados a fs. 6, con destino al establecimiento mencionado, autorizando a la Dirección de esa Escuela a incorporar a su inventario patrimonial la donación de referencia.

Agradece a los donantes, por intermedio de la Dirección General de Administración, la importante colaboración que significa la donación efectuada.

Córdoba

Permuta

Resolución Nº 3.108. — Bs. As., 7/11/59. — Expte. Nº 86.302/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras ROSA DELIA WEISS JURADO (L. C. 7.339.855, Céd. de Id. Nº 209.804 Pol. de Córdoba); EMILIA ANAN de COLOMBINI (L. C. 7.316.599, Céd. de Id. Nº 57.898 Pol. de Córdoba) y ELBA MARIA EDITH SOMARE de SMITH (L. C. 7.352.814 Céd. de Id. Nº 49.564 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno tarde en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba; cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Córdoba, y cuatro horas de igual asignatura en 4º año 3ª división, turno mañana en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba.

Organización de un colegio

Resolución del 13/11/59. — Expte. Nº 78.254/53. — Aprueba la organización del Colegio Nacional y curso del Magisterio y Sección Comercial anexos, de Almafuerte (Córdoba), creado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 9.500 del 7 de agosto último.

Pase sucesivamente a las Direcciones Generales de Administración, de Enseñanza Privada, de Educación Física, de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Personal y Dirección de Biblioteca e Información Educativa, a sus efectos.

Chaco

Pase

Resolución Nº 3.109. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 93.122/59. — Que la señorita AMELIA FERNANDEZ (L. C. 6.603.189, Céd. de Id. Nº 42.338 Pol. de Chaco), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), tres horas de Geografía en 2º año 7ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958; debiendo cesar como titular de igual asignatura y en el mismo número de horas en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

Entre Ríos

Nombramiento

Resolución Nº 3.285. — Bs. As., 18/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos), Profesora de nueve horas (5-4) de Castellano en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana, vacantes por fallecimiento de la señorita Arsenia Acosta, a la Profesora de Literatura y Castellano, señora ELDA SOLARI de TAFFAREL.

Apruébase la organización de varios colegios

Resolución del 13/11/59. — Expte. Nº 88.576/56. — Aprueba la organización del Colegio Nacional de Basavilbaso (Entre Ríos), creado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, Nº 9.500 del 7 de agosto último.

Pase sucesivamente a las Direcciones Generales de Administración, Educación Física, Enseñanza Privada, Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Personal y Dirección de Biblioteca e Información Educativa, a sus efectos.

Resolución del 13/11/59. — Expte. Nº 114.420/59. — Aprueba la organización del Colegio Nacional de Villa Larroque (Entre Ríos), creado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, Nº 9.500 del 7 de agosto último.

Pase sucesivamente a las Direcciones Generales de Administración, Educación Física, Enseñanza Privada, Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Personal y Dirección de Biblioteca e Información Educativa, a sus efectos.

Resolución del 13/11/59. — Expte. Nº 114.422/59. — Aprueba la organización del Colegio Nacional de Urdinarrain (Entre Ríos), creado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, Nº 9.500 del 7 de agosto último.

Pase sucesivamente a las Direcciones Generales de Administración, Educación Física, Enseñanza Privada, Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Personal y Dirección de Biblioteca e Información Educativa, a sus efectos.

Jujuy

Pase

Resolución Nº 3.245. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 45.626/59. — Que la señora OLGA ESTHER RAITELLI de IBARRA (L. C. 9.636.989, Céd. de Id. número 81.790 Pol. de Tucumán), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Jujuy, dos horas titulares de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno mañana "Mujeres", vacantes de Irma A. L. de Paz; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 1er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Metán (Salta).

La Pampa

Renuncias

Resolución Nº 3.063. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 92.089/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias que oportunamente elevara el personal de la Escuela Normal Mixta de Santa Rosa (La Pampa), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

OTILIA CELIA BERASAIN de MONTOYA (Céd. de Id. Nº 10.614 Pol. de San Luis), como titular de tres horas de Historia General de la Educación, en 4º año 1ª división y tres horas de Didáctica Especial en 5º año 1ª división, ambas turno mañana.

JUAN IGNACIO DURAN (D. M. 29, Matrícula 1.768.295), como titular de seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, todas turno mañana.

MARIA ROSA GARDELLA de DI LISCIA (Lib. Civ. 5.521.688, Céd. de Id. Nº 270.381 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno mañana.

Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señora CAMILA ROSA MAGDALENA GAZIA de SCAGLIOTTI (L. C. 984.255, Céd. de Id. número 12.498 Pol. de La Pampa), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Normal Mixta de Santa Rosa (La Pampa).

Mendoza

Nombramientos

Resolución Nº 2.981. — Bs. As., 3/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por renuncia de Nelly Paulina Raddi de Bernales, a la Maestra Normal Nacional, señorita GLORIA ESPAÑA LOZANO (L. C. 3.676.899, Céd. de Id. Nº 5.736.825 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.982. — Bs. As., 3/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de San Rafael (Mendoza), en un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, vacantes por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional con más de cinco años de antigüedad en la Enseñanza Primaria común, señora CLARA MARIA IBAÑEZ de ANGRIMAN (L. C. 8.580.977, Céd. de Id. Nº 45.319 Pol. de Mendoza).

Resolución Nº 3.147. — Bs. As., 17/11/59. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza), en el cargo de Vicedirector (Personal Docente), Indice 46, vacante por renuncia de la provisional Norma E. B. de Mazurenco, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía y Filosofía y Profesor titular del establecimiento, señor CESAR HUMBERTO CASIVA (D. M. 47, Mat. 6.704.434, Céd. de Id. Nº 48.273 Pol. de Entre Ríos).

Pases

Resolución Nº 2.844. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 94.601/59. — Que la señora LUCRECIA VICTORIA GOMEZ de DUBLANC (L. C. 1.596.106, Céd. de Id. Nº 23.651 Pol. de Mendoza), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Mendoza, dos horas titulares de Cultura Musical en 1er. año 6ª división, turno vespertino, en lugar de la provisional, señora Clara Elena Vicela de Polizzi, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 2º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de General San Martín (Mendoza).

Resolución Nº 2.907. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 141.844/58. — Que la señora AMELIA SOTO de ESTRELLA (L. C. 8.351.599, Céd. de Id. Nº 36.622 Pol. de Mendoza), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Mendoza), doce horas semanales de cátedra (tres horas de Geografía en 3er. año 2ª división, vacantes por renuncia de Hilda G. Aizcorbe y nueve horas -3-3-3- de Historia en 2º año 1ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por cambio de tareas de Amelia A. Gispert, todas turno tarde); debiendo cesar como titular de doce horas (4-4-4) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división, todas turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza).

Resolución Nº 3.258. — Bs. As., 17/11/59. — Exptes. Nros. 82.914/58 y 94.044/59. — Que la señorita IRENE LUISA ORLANDI (L. C. 8.580.284, Céd. de Id.

Nº 1.511 Pol. de San Rafael, Mendoza), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza), una hora de Cultura Musical en 4º año 3ª división, turno mañana, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno tarde, de que es titular en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza).

Resolución Nº 3.260. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 93.618/59. — Que la señorita ELSA FILIBERTA VALDIVIA (L. C. 630.862, Céd. de Id. Nº 26.596 Pol. de San Juan), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Mendoza, un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, en lugar de la provisional Mirta Angélica Todisco, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntico índice, turno tarde, de que es titular en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Caucete (San Juan).

Permuta

Resolución Nº 3.059. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 90.218/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas ALICIA RENEE FILOMENA GARCIA GODOY (L. C. 405.010, Céd. de Id. Nº 3.197.172 Pol. Fed.), y MATILDE RUTH ZULUAGA (Lib. Cívica 8.363.237, Céd. de Id. Nº 30.388 Pol. de Mendoza), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 4ª división y 3er. año 5ª división, turno tarde y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad.

Dáse nombre a un Colegio

Decreto Nº 13.508. — Bs. As., 27/10/59. — VISTO: Lo propuesto por el Ministerio de Educación y Justicia en el sentido de perpetuar la memoria del poeta argentino Alfredo R. Bufano mediante la denominación con su nombre del Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que es deber del Estado exaltar la personalidad de quienes por su obra han contribuído a la cultura del país.

Que en tal sentido, el poeta, literato y educador mendocino Alfredo R. Bufano, acredita por su vasta obra mundialmente conocida, títulos más que suficientes para que su nombre sea recordado como ejemplo para la juventud estudiosa del país.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Impónese el nombre de ALFREDO R. BUFANO al Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 2º — De forma.

Misiones

Ubicación

Resolución Nº 3.250. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 25.594/56. — Ubica a la señora SILVIA NELIDA GIMENEZ GIORIO de COLOMBO (Lib. Cívica 6.835.990, Céd. de Id. Nº 10.447, Pol. de Misiones), con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones), en el cargo de Vicedirectora (Personal Docente), en lugar de la provisional Francisca Helena Díaz, a quien se le dan por terminados los servicios, y en diez horas de Castellano (5-5) en 1er. año 4ª división, turno tarde y en 2º año 2ª división, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo como titular de idéntico cargo y en diez horas de las doce, tarea esta en la cual se encuentra en disponibilidad, sin goce de sueldo, en el mismo establecimiento, por Decreto Nº 3.393 de fecha 19 de marzo de 1959.

Neuquén

Pases

Resolución Nº 2.852. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 92.321/59. — Que la señora ESTELA VIRGINIA GROSSO ARANA de ELLIS (L. C. 1.328.714, Céd. de Id. Nº 1.300.549 Pol. Fed.), pase a desempeñar doce horas titulares de cátedra (3 horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Syra E. D. R. de Valdez y 5 horas de Castellano en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Carlos R. Raggio, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén; y 4 horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Héctor E. Campora, en la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén); debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de cátedra (8 horas -2-2-2-2- de Geografía en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 5º año 1ª división, turno tarde; y 4 horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno tarde), de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.256. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 58.417/59. — Que la señora ORFELIA OBDULIA OCHOA de MUÑOZ (L. C. 665.018, Céd. de Id. número 14.601 Pol. de La Pampa), pase a desempeañr —con carcáter titular— en el Curso de Magisterio anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén, un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, turno tarde.

Río Negro

Ratifícase una autorización

Resolución del 13/11/59. — Expte. Nº 55.006/59. — Ratifica la autorización acordada por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior para el funcionamiento durante el año 1959 de la Escuela Normal Provincial y curso comercial nocturno anexo, en el edificio del Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche.

Autoriza el referido funcionamiento durante el año lectivo de 1960 extensivo al de 1961, si no se produjeran informes en contrario por las autoridades de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

La autorización acordada no comprende el uso del material didáctico, debiendo acordarse entre las autoridades de ambos establecimientos los turnos de funcionamiento y los locales a utilizarse.

Las autoridades de la Escuela Normal deberán atender con personal propio el mantenimiento del orden y disciplina, y aseo y limpieza del local en el turno en que lo ocupen, siendo por su exclusiva cuenta el pago del total consumo de gas, combustible para calefacción y energía eléctrica.

Institución de un premio

Resolución del 13/11/59. — Expte. Nº 81.575/59. — Acepta la donación de la señora Aurelia C. de Martínez para la institución por cinco años consecutivos del "Premio Edurado Félix Martínez".

Dicho premio consistirá en una medalla de valor $ 1.500.— que llevará la inscripción "Premio Eduardo Félix Martínez", además del nombre y apellido del beneficiario y año de adjudicación. Se discernirá al bachiller egresado del Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche, de mejor aplicación, conducta y asistencia.

El alumno beneficiario será elegido anualmente por el Consejo de Profesores de 5º año, entre los que hayan cursado por lo menos tres años en el establecimiento.

Reintegro

Resolución Nº 2.855. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 94.159/53. — Levanta la suspesión que afecta a la señorita EMMA BEATRIZ LOPEZ RIOS (Lib. Cívica 9.743.519, Céd. de Id. Nº 10.537 Pol. de Río Negro), quien en consecuencia deberá reintegrarse al cargo de Preceptora, de que es titular en el Colegio Nacional de General Roca (Río Negro).

Deja establecido que la señorita Emma Beatriz López Ríos, no tendrá derecho al pago de haberes correspondientes al período durante el cual no haya existido real prestación de servicios.

Salta

Pase

Resolución Nº 3.058. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 99.429/59. — Que la señorita CARMEN ROSA PEREZ (L. C. 9.461.647, Céd. de Id. Nº 2.823 Pol. de Salta), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Salta, cuatro horas titulares de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Rafael Patricio Sosa, aplicación plan 1956; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 4º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Salta.

San Juan

Pases

Resolución Nº 2.850. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 88.323/59. — Que el señor JUAN ARGENTINO PETRACCHINI (D. M. 42, Mat. 6.407.996), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Juan, dos horas de Latín en 1er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por no confirmación de Ruth Nicolia de Colombi; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 4ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan.

Resolución Nº 3.057. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 97.034/59. — Que la señora NOEMI SOFIA LEGUIZA de NOZICA (L. C. 380.827, Céd. de Id. número 2.330.661 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, tres horas de Geografía en 2º año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Didáctica en 4º año 2ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

San Luis

Permuta

Resolución Nº 2.734. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 84.217/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MARI LILA DOMINGUEZ NIEVAS (L. C. 8.207.238, Céd. de Id. Nº 28.046 Pol. de San Luis), la señora ELIDA ROSA TABOADA de PUCCIO (L. C. 612.550, Céd. de Id. Nº 57.202 Pol. de San Luis), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Mercedes (San Luis), e igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis).

Santa Fe

Nombramientos

Resolución Nº 2.984. — Bs. As., 3/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario (Santa

Fe), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Bachiller, señorita SARA BERTA NUSSBAUM (L. C. 1.438.290, Céd. de Id. Nº 15.513 Pol. de Entre Ríos).

Resolución Nº 2.996. — **Bs. As., 3/11/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia de Ana Luisa Videla de Sandaza, a la Maestra Normal Nacional, señorita ESTELA ANGELICA DEL CORAZON DE JESUS EQUIAZU (L. C. 1.910.747, Céd. de Id. Nº 85.938 Pol. de Santa Fe).

Resolución Nº 3.097. — **Bs. As., 17/11/59.** — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor EMANUEL ALBERTO WYBERT (Céd. de Id. Nº 5.161.588 Pol. Fed.).

Pases

Resolución Nº 2.912. — **Bs. As., 26/10/59.** — **Expte. Nº 94.569/59.** — Que la señorita MARIA DELFINA BEATRIZ MOREIRA PILLADO (L. Cív. 1.283.026, Céd. de Id. Nº 283.228 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de Rosario (Santa Fe), cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Ilda Telma Piedrabuena; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de la misma asignatura en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 2.913. — **Bs. As., 26/10/59.** — **Exptes. Nros. 10.590/54; 93.473/56 y 126.997/58.** — Que la señorita ILDA TELMA PIEDRABUENA (Lib. Cívica 1.095.848, Céd. de Id. Nº 130.452 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), cuatro horas (2-2) de Dibujo en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de María D. B. Moreira Pillado; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de la misma asignatura en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestros número 3 de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 2.918. — **Bs. As., 26/10/59.** — **Expte. Nº 89.692/59.** — Que la señora JOSEFA COTOVAD ASOREY de AIMETTA (L. C. 2.376.042, Céd. de Id. Nº 171.831 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), dos horas de Matemáticas en 4º año 5ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Química en 5º año 2ª división, turno mañana, de que es titular en la similar Nº 3 de la misma ciudad.

Resolución Nº 3.040. — **Bs. As., 30/11/59.** — **Expte. Nº 100.105/59.** — Que la señora LILIA ALBINA LAUERSDORF de BARALDI (L. C. 5.559.633, Céd. de Id. Nº 216.860 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Profesores Nº 1 de Rosario (Santa Fe), tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 5ª división, turno tarde, en lugar de la provisional Norma B. Salerno, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo como titular de tres horas de Geografía en 3er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de la misma ciudad.

Resolución Nº 3.041. — **Bs. As., 3/11/59.** — **Expte. Nº 99.854/59.** — Que la señorita ANGELA DELICIA FERNANDEZ (L. C. 728.569, Céd. de Id. Nº 183.562 Pol. de Corrientes), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de Rosario (Santa Fe), un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), vacante por renuncia de Pedro Sacchi; debiendo cesar al propio tiempo con igual carácter en un cargo similar, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes).

Resolución Nº 3.046. — **Bs. As., 3/11/59.** — **Expte. Nº 93.053/59.** — Que la señora DORA ELISA MOLACHINO BURKY de RIOS RAMOS (L. C. 6.011.407 Céd. de Id. Nº 2.001 Pol. de San Lorenzo, Santa Fe), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), tres horas titulares de Inglés en 1er. año 4ª división, turno tarde, en reemplazo de la provisional María I. T. de Ordoñez Alfonso, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 3.047. — **Bs. As., 3/11/59.** — **Expte. Nº 96.136/59.** — Que la señorita NELIDA CANDIDA CIORCIARI (L. C. 1.124.750, Céd. de Id. Nº 83.377 Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe, cinco horas (3-2) de Geografía en 3er. año 1ª división, turno noche y 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Levy Cohen, debiendo cesar al propio tiempo como titular de cinco horas (3-2) de la misma asignatura en 2º año 2ª división y 4º año 1ª división, turno mañana, que desempeña en el Colegio Nacional de Laguna Paiva (Santa Fe).

Resolución Nº 3.048. — **Bs. As., 3/11/59.** — **Expte. Nros. 124.197/58 y 97.446/59.** — Que la señora IRMA ALEJANDRA FERRANTI de VILA (L. C. 5.557.236 Céd. de Id. Nº 36.671 Pol. de Rosario, Santa Fe),

pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), seis horas de cátedra (4 horas de Merceología en 6º año 1ª división, turno noche, vacantes por traslado de Ovidio J. A. Solari y 2 horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Eduardo Cassina); debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas (4 horas de Merceología en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario, Santa Fe, y 2 horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de la misma ciudad).

Resolución Nº 3.051. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 93.827/59. — Que el señor MARIO ALBERTO PERONE (D. M. 38, Mat. 6.322.489, Céd. de Id. número 1.732 Pol. de San Justo, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno tarde (Indice 15), vacante por fallecimiento de Nicolás Ferruggia; debiendo cesar al propio tiempo como titular de un cargo similar (Educación Física), turno mañana, con idéntico índice en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe).

Resolución Nº 3.136. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 95.204/59. — Que la señora MABEL CLORINDA D'ERAMO de LEIVA (L. C. 1.122.245, Céd. de Id. Nº 2.699 Pol. de Las Colonias, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Indice 15), turno tarde, en lugar del provisional Enrique Federico Garrido, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Esperanza (Santa Fe).

Resolución Nº 3.137. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 97.447/59. — Que la Profesora Normal en Letras, señora ELENA ALICIA BRUERA de VON RENTZELL (L. C. 5.522.139, Céd. de Id. Nº 136.608 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), tres horas de Didáctica en 5º año 6ª división, turno tarde, en lugar de la provisional Elena Navarro García, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Literatura en 5º año 1ª división, turno noche, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio "J. J. de Urquiza" de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 3.244. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 97.445/59. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señora ISABEL MORASSO de URIZAR (Lib. Cív. 899.960; Céd. de Id. Nº 170.177 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, en lugar de la provisional Susana V. P. de Iannicelli de Kramer, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (2 horas de Física en 4º año 5ª división y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres y 2 horas de Matemáticas en 5º año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2, ambos establecimientos de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 3.249. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 94.570/59. — Que la señorita NELIDA NICOLASA IMPERATRICE (L. C. 5.512.586, Céd. de Id. número 206.466 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), tres horas titulares de Psicología General en 4º año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Elías Fernández de la Puente; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Literatura, de que es titular en 4º año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

Permutas

Resolución Nº 2.701. — Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 66.713/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras INES GIOCONDA PANERO de ZEMP (L. C. 1.095.404, Céd. de Id. Nº 163.909 Pol. de Rosario, Santa Fe) y MARIA ANGELICA LINARI de ORIOL (L. C. 1.508.862, Céd. de Id. Nº 92.564 Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar —con carácter titular— respectivamente, tres horas de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), e igual número de horas y asignatura en 4º año 5ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 2.917. — Bs. As., 26/10/59. — Exptes. Nros. 90.681; 90.680; 90.679 y 90.678/59. — Acuerda la permuta de tareas, entre el personal docente del Colegio Nacional de Santa Fe, que a continuación se menciona, en las horas de cátedra que en cada caso se determina:

DORA MERCEDES GUADALUPE BAEZ ESCOBAR de COSTA (L. C. 6.102.158, Céd. de Id. número 58.616 Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar dos horas titulares de Geografía en 5º año 1ª división, turno noche, que deja el señor Carlos Alberto Fernández.

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ (D. M. 36, Matrícula 6.191.810, Céd. de Id. Nº 89.717 Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar diez horas titulares de Geografía (2 horas en 4º año 1ª división, turno mañana, que deja la señora Dora M. G. B. E. de Costa; 2 ho-

ras en 4º año 3ª división, turno mañana, que deja la señorita María Elena Rivera Thomas, y 6 horas -3-3- en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, todas turno mañana, que deja el señor Leopoldo Aníbal Esquivel).

MARIA ELENA RIVERA THOMAS (Lib. Cívica 6.082.224), pasará a desempeñar dos horas titulares de Geografía en 4º año 1ª división, turno noche, que deja el señor Carlos Alberto Fernández.

LEOPOLDO ANIBAL ESQUIVEL (D. M. 36, Matrícula 2.313.191, Céd. de Id. Nº 22.004 Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar seis horas (3-3) titulares de Geografía en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, todas turno noche, que deja el señor Carlos Alberto Fernández.

Resolución Nº 3.043. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 58.239/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras DELIA BENITO de CARDARELLI (L. C. 5.555.099, Céd. de Id. Nº 120.513 Pol. de Rosario, Santa Fe), y SABINA BLANCA RUBIO de MONTI (L. C. 1.506.076, Céd. de Id. Nº 168.868 Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana e igual tarea en 2º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 3.044. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 72.719/59 y agregado 93.051/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores, ERNESTO ARTURO SANCHEZ QUEIROLO (D. M. 33, Matrícula 2.136.681) y LUCRECIA BEATRIZ MUNTAABSKY (L. C. 1.039.618, Céd. de Id. Nº 167.161 Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Literatura en 5º año 2ª división, turno noche, e igual tarea en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe).

Ubicaciones

Resolución Nº 2.916. — Bs. As., 26/10/59. — Ubica como Profesora titular de dos horas de Culutra Musical en 3er. año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, y en igual número de horas y asignatura en 4º año 2ª división, turno noche, en el Colegio Nacional de la misma ciudad, ambas en reemplazo de la provisional Norma Teresa Marengo, a quien se le dan por terminados los servicios, a la señorita AURORA ARGÜELLES (Lib. Cívica 2.396.599, Céd. de Id. Nº 34.203 Pol. de Santa Fe); debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Cultura Musical que tiene en disponbilidad por la Resolución Ministerial Nº 522 de fecha 8 de abril de 1957 en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe.

Resolución Nº 2.921. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 48.332/56. — Ubica —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe), en trece horas de cátedra (7 horas -4-3- de Castellano en 2º y 3er. años 2das. divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente y vacantes por creación 1957 y 1959; 3 horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana vacantes por traslado de Noelia D. de Recalde; y 3 horas de Historia en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959), a la señorita JOSEFA CHIARA (Lib. Cívica 1.050.943), quien en consecuencia mantendrá en disponibilidad, sin percepción de haberes, una de las catorce horas de cátedra en las que revistara.

Resolución Nº 3.243. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 41.255/56. — Ubica —con carácter titular— al señor TORCUATO FIGOLI (D. M. 33, Mat. 2.127.126), en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, como Profesor de tres horas semanales de Psicología General en 4º año 3ª división, turno mañana, y en el Colegio Nacional de la misma ciudad como Profesor de tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 3ª división, turno mañana, ambas en lugar de la provisional Nélida D. Wyszlawski de Faure, a quien se le dan por terminados los servicios; quien en consecuencia, deberá cesar como titular de igual número de horas semanales de cátedra, en las que fuera declarado en disponiblidad, sin percepción de haberes, por Decreto Nº 3.471 de fecha 20 de marzo de 1959 en los citados establecimientos.

Autorización

Resolución Nº 2.995. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 102.187/59. — Autoriza a la señora MARCELINA ANGELA GARCIA de CUESTA (L. C. 6.092.360, Céd. de Id. Nº 38.920 Pol. de Santa Fe), a tomar posesión del cargo de Preceptora (Indice 11), para el que fuera designada con carácter provisional por Resolución Ministerial Nº 1.343 de fecha 26 de junio de 1959 en la Escuela Normal de Santa Fe, el 1º de diciembre de 1959.

Donación

Resolución del 30/10/59. — Expte. Nº 98.906/59. — Acepta la donación, formulada por parte de la Asociación Cooperadora del Instituto Secundario "Mariano Moreno" de Acebal, Dto. Rosario (Santa Fe); consistente en elementos varios, cuya nómina obra a fs. 3/4 con destino al Colegio Nacional de esa localidad; autorizando al Rectorado de ese establecimiento a incorporar a su inventario patrimonial la donación de referencia.

Agradece a los donantes por intermedio de la Dirección General de Administración, la importante colaboración que significa la donación efectuada.

Reintegro

Resolución Nº 2.869. — Bs. As., 26/10/58. — Expte. Nº 101.958/58. — Reintegra a sus tarea al Profesor

titular del Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), y Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de la misma ciudad, señor RODOLFO ALFREDO PARFAIT (D. M. 33, Mat. 2.132.744).

Renuncia

Resolución Nº 2.960. — **Bs. As., 30/10/59.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor LEOPOLDO ENRIQUE CHIZZINI MELO (D. M. 33, Mat. 2.180.145), como titular de doce horas (4-4-4) de Castellano en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe. Expte. Nº 116.443/59.

Santiago del Estero

Nombramientos

Resolución Nº 3.095. — **Bs. As., 17/11/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial de La Banda (Santiago del Estero), en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica" (Indice 20), al Experto Mecánico Motorista, señor CLODOMIRO DIMA GALLO (D. M. 61, Matrícula 7.157.410, Céd. de Id. Nº 43.248 Pol. de Sgo. del Estero).

Resolución Nº 3.100. — **Bs. As., 17/11/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de Elba Elia Molinari de García Vinuesa (L. C. 9.295.270, Céd. de Id. Nº 23.324 Pol. de Sgo. del Estero), a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA CARLOTA GODOY (Céd. de Id. Nº 73.281 Pol. de Sgo. del Estero).

Resolución Nº 3.188. — **Bs. As., 17/11/59.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero, en un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, vacante por renuncia de María Esther Soria, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANGELICA MARGARITA LUCIA BRUCHMANN (L. C. 2.430.391 Céd. de Id. Nº 10.129 Pol. de Sgo .del Estero).

Pase

Resolución Nº 3.054. — **Bs. As., 3/11/59.** — Que la señora OLGA FREDDEL de BAULINA (Lib. Cívica 907.556, Céd. de Id. Nº 1.197.115 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Santiago del Estero, tres horas de Inglés en 1er. año 5ª dvisión, turno mañana, vacante por traslado de Genny Melhem de Aragones; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas de Santiago del Estero.

Ubicación

Resolución Nº 3.253. — **Bs. As., 17/11/59.** — **Expte. Nº 107.191/59.** — Ubica en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero, a la señora LYDIA NOEMI MEJICO de MACKEPRANG (Lib. Civ. 657.350, Céd. de Id. Nº 25.255 Pol. de Santa Fe), con car[illegible] titular, en un cargo de Maestra de Grado (In[illegible]), vacante por renuncia de María Lidia Beltrán; [illegible]ien en consecuencia deberá cesar como titular de un cargo similar, que tiene en disponibilidad sin percepción de haberes, por Decreto Nº 3.062 de fecha 10 de marzo de 1959, en el mismo establecimiento.

Tucumán

Nombramiento

Resolución Nº 2.983. — **Bs. As., 3/11/59.** — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA HORTENSIA PUGA (Céd. de Id. Nº 170.632 Pol. de Santa Fe).

Pases

Resolución Nº 3.052. — **Bs. As., 3/11/59.** — Que la señorita MARIA TERESA ARAGON (L. C. 2.275.174, Céd. de Id. Nº 125.914 Pol. de Tucumán), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán), dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división, turno noche; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas titulares de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán).

Resolución Nº 3.053. — **Bs. As., 3/11/59.** — **Expte. Nº 66.637/58.** — Que la señorita ANA DE JESUS RIVEROS (L. C. 805.857, Céd. de Id. Nº 105.995 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán), seis horas (2-2-2) de Geografía en 4º año 1ª división, vacantes por reajuste de Martha M. de Antoni, 5º año 1ª división, vacantes por traslado de Lida R. G. de Wurschmidt y 5º año 2ª división, vacantes por renuncia de Francisca Raimondo, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo con igual carácter tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división y tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán)

Resolución Nº 3.055. — **Bs. As., 3/11/59.** — **Exptes. Nros. 102.642/58 y 86.003/59.** — Que la señorita ROSA VICENTA HERRERA (L. C. 7.696.527, Céd. de Id. Nº 225.683 Pol. de Tucumán), pase a desempeñar once horas titulares de Historia (8 horas -4-4- en 1er. año 3ª división y 3er. año 2ª división, todas vacantes por creación 1959, turno mañana, en el Co-

legio Nacional de Tafí Viejo, Tucumán; y 3 horas en 2º año 2ª división, vacantes por creación 1959, en la Sección Comercial anexa al citado Colegio Nacional); debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura (4-4-3) de que es titular, en 1er., 2º y 4º años 1ras. divisiones, todas turno tarde, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Orán (Salta).

Resolución Nº 3.216. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 46.427/58. — Que la señora JUANA ALICIA PALACIOS de MOLINA (L. C. 8.715.376, Céd. de Id. Nº 8.501 Pol. de Catamarca), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Monteros (Tucumán), un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, en lugar de la provisional Nelly del V. Nuñez, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar en un cargo similar, con idéntico índice, turno tarde, de que es titular en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Santa María (Catamarca).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Pases

Resolución Nº 2.901. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 91.355/59. — Que el señor EDUARDO MIGUEL GIORELLO (D. M. 1, Mat. 411.964, Céd. de Id. número 1.650.288 Pol. Fed.), pase a desempeñar como titular en el Colegio Nacional Nº 17, cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 4ª división y 3er. año 3ª división, turno mañana, que deja la señora Eglantina Aurelia Villagra de Torres, y en la Escuela Normal Nº 5, ambos establecimientos de la Capital Federal, dos horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana, que deja la señora Eglantina Aurelia Villagra de Torres.

Que la señora ELENA EDITH CORBIERE de LOPEZ MARTINTO (L. C. 1.290.266, Céd. de Id. número 1.732.690 Pol. Fed.), pase a desempeñar como titular en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1er. año 2ª división y 2º año 4ª división, turno mañana, que deja la señora Eglantina Aurelia Villagra de Torres.

Que la señora EGLANTINA AURELIA VILLAGRA de TORRES (Lib. Cív. 8.325.526, Céd. de Id. número 1.146.504 Pol. Fed.), pase a dictar como titular en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), diez horas (2-2-2-2-2) de Dibujo en 2º año 4ª y 5ª divisiones, 3er. año 4ª división, todas turno tarde, que deja el señor Edurado Miguel Giorello y en 2º año 2ª división y 3er. año 1ª división, todas turno mañana, que deja la señora Elena Edith Corbiere de López Martinto.

Permuta

Resolución Nº 3.008. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 113.927/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras, señorita MARIA HAYDEE ALBERIO (L. C. 668.922, Céd. de Id. Nº 3.013.067, Pol. Federal), y señora MATILDE GAY VIONNET de PIROVANO (L. C. 2.079.207, Céd. de Id. Nº 3.765 Pol. de Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente —con carácter titular— cuatro horas de Historia en 1er. año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal y en cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires).

Cesión de locales escolares

Resolución del 19/11/59. — Expte. Nº 138.867/59. — Autoriza a las Direcciones y Rectorados de los establecimientos educacionales donde se realizarán los Seminarios Regionales a suspender las clases, si lo consideran necesario, a partir del 23 de noviembre del corriente año, con el objeto de facilitar las actividades que desarrollarán los mismos.

Los establecimientos a que se hace referencia son los siguientes:

Escuela Normal de Profesores Nº 1 "Pte Roque Saenz Peña" y Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 "Remedios de Escalada de San Martín", ambos de la Capital Federal donde se efectuará el Seminario Regional correspondiente a la Zona 1.

Escuela Normal Mixta "José M. Torres" de Paraná (Entre Ríos), donde se realizará el Seminario Regional correspondiente a la Zona 6.

Colegio Nacional "Agustín Alvarez", Liceo Nacional de Señoritas "Alfredo R. Bufano" y Escuela Normal Mixta "Tomás Godoy Cruz", todos de Mendoza, donde se llevará a cabo el Seminario Regional correspondiente a la Zona 4.

Escuela Normal de Profesores "Alejandro Carbó" de Córdoba, donde se realizará el Seminario Regional correspondiente a la Zona 5.

Renuncias

Resolución Nº 2.922. — Bs. As., 26/10/59. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas, que en cada caso se indican:

HORACIO ANDRES ABALO (D. M. 1, Mat. 85.986), como titular de diez horas de cátedra (6 horas -2-2-2- de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª, 2ª, y 3ª divisiones, todas turno mañana; y 4 horas de Matemáticas en 5º año 3ª división, turno mañana), en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 107.504/59.

LETICIA JOSEFINA MARIA GAGLIARDI (L. C. 49.564), como titular de 3 horas de Geografía en 2º año 6ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal. Expte. número 108.653/59.

RAFAEL MARIO BOGADO (D. M. 29, Matrícula 5.730.848), como titular de un cargo de Preceptor, turno mañana, en el Colegio Nacional de Goya (Corrientes). Expte. Nº 107.687/59.

MARIA FELISA RIPODAS (L. C. 401.083), como titular de nueve horas (3-3-3) de Física en 5º año 1ª, 2ª y 5ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal. Expte. número 108.654/59.

RAMONA ROSA MORAL de NICOLINI (Céd. de Id. Nº 82.644 Pol. de Corrientes), como titular de seis horas de cátedra (4 horas de Matemáticas y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno mañana), en el Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes). Expte. Nº 107.402/59.

ADRIANO DIAZ OLAZABAL (D. M. 2, Matrícula 190.081), como titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal. Expte. Nº 109.043/59.

MARIA FLORINDA SARAVI de PEREA MUÑOZ (L. C. 291.998), como titular de tres horas de Francés en 2º año 4ª división, turno tarde en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal. Expte. número 109.045/59.

FRANCISCA MAGDALENA GALLARDO (L. C. 1.920.384), como provisional de cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Huinca Renanco (Córdoba). Expte. Nº 62.194/59.

MARIA LUISA LORDI de RODRIGUEZ (L. C. 9.887.553), como titular de quince horas de cátedra (3 horas de Geografía en 1er. año 1ª división y 9 horas -5-4- de Castellano en 2º y 3er. años 2das. divisiones, todas turno mañana, en el Colegio Nacional de Santa Rosa, La Pampa, y 3 horas de Geografía en 1er. año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al citado Colegio Nacional). Expte. Nº 96.170/59.

ALEJANDRO PEDRO GUERRERO (D. M. 2, Mat. 189.299), como titular de diez horas (3-3-4) de Inglés en 1er., 2º y 4º años 1ras. divisiones, todas turno tarde en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán. Expte Nº 108.174/59.

CLARA LECOQ (L. C. 1.331.402), como titular de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 2ª, 5ª y 6ª divisiones, todas turno tarde en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 108.648/59.

ESTHER ELENA GROUSSAC (L. C. 514.997), como titular de seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 3er. año 2ª, 3ª y 8ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 108.651/59.

OSCAR MARIANO DI MARTINO (D. M. 3, Mat. 4.329.304), como titular de cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º año 3ª división y 5º año 2ª división, ambas turno mañana, en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires). Expte. Nº 109.097/59.

HECTOR JOSE URREAGA (D. M. 3, Mat. 377.189), como titular de dos horas de Educación Física en 4º año 1ª y 2ª divisiones, "agrupadas", turno mañana, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires). Expte. Nº 103.793/59.

BEATRIZ ROCHI (L. C. 27.891), como provisional de dos horas de Latín en 2º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal. Expte. Nº 106.635/59.

DORA INES GALLARDO de ALVAREZ (Lib. Cív. 655.264), como titular de ocho horas (2-2-2-2) de Cultura Musical en 1er., 2º y 3er. años 2das. divisiones y 3er. año 1ª división, todas turno mañana, en el Colegio Nacional de Santiago del Estero. Expte. número 104.674/59.

ENRIQUE MARIO VITALE (D. M. 4, Mat. 457.307), como titular de once horas de cátedra (9 horas -3-3-3- de Química en 4º año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, 4º año 3ª división, turno tarde; y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno mañana), en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 104.703/59.

MARIA ESTHER DESPLATS de DEMARCO (Céd. de Id. Nº 565.202 Pol. Fed.), como titular de cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 99.579/59.

LORENZO DE VEDIA (D. M. 2, Mat. 216.343), como titular de nueve horas (3-3-3) de Química en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana y 5º año 3ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal. Expte. Nº 103.658/59.

RAUL HECTOR BIANCHI (D. M. 43, Matrícula 6.458.358), como titular de once horas de cátedra (6 horas -3-3- de Física en 4º y 5º años 1ras. divisiones; y 5 horas -3-2- de Geografía en 2º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional de Villa María (Córdoba). Expte. Nº 101.425/59.

MARIA JUSTINA SAN MARTIN (L. C. 3.352.584), como titular de ocho horas (2-2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 4º año 1ª, división, todas turno mañana y 1er. año 4ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 104.678/59.

JULIA MARGARITA STORDEUR (Céd. de Id. número 579.486), como titular de un cargo de Preceptora, turno mañana, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires). Expte. Nº 103.909/59.

JORGE NORBERTO CONTE (D. M. Bs. As., Mat. 4.279.700), como provisional de un cargo de Preceptor, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal. Expte. Nº 103.903/59.

RAUL RICARDO CEBALLOS (D. M. 65, Mat. 7.340.524), como titular de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno tarde, en el Co-

legio Nacional de General Pico (La Pampa). Expte. Nº 103.938/59.

ARMANDO BISCHOFF (D. M. 42, Mat. 2.695.959), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba). Expte. Nº 104.914/59.

MARIA LUISA LASALLE de GOMEZ OMIL (L. C. 809.378), como titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Miguel de Tucumán. Expte. Nº 105.487/59.

ERLINDA MABEL DI LUCA de SILVESTRI (L. C. 1.786.628), como provisional de un cargo de Preceptora, turno mañana, en el Colegio Nacional de Lobería (Buenos Aires). Expte. Nº 105.906/59.

ANTONINO P. COSTA (D. M. 3, Mat. 275.523), como titular de tres horas de Francés en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, "agrupadas", turno noche, en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal. Expte. número 106.183/59.

JORGELINA DORA OSUMA de BORIANO PICO (L. C. 1.566.779), como titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 7ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 106.895/59.

LUIS JOSE CENTURION (D. M. 24, Mat. 5.450.456), como titular de seis horas (3-3) de Historia en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno noche, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires). Expte. número 64.031/59.

MERCEDES J. CLARO de GIANELLO, como provisional de tres horas de Literatura en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de General San Martín (Mendoza). Expte. Nº 105.233/59.

LUIS ERNESTO ENRIQUE COTINO (D. M. 4, Mat. 476.419), como titular de veinticuatro horas de Química (-3-3-4- en 4º año 1ª división, turno mañana, 4º y 5º años 7mas. divisiones, turno noche, en el "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas"; 4-4-4 en 4º año 2ª y 5ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente y 5º año 8ª división, turno noche, en el "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas" y 2 en 4º año 9ª división, turno noche, en el "Bachillerato Especializado en Letras"), en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal. Expte. Nº 106.620/59.

MARIA ROSA PELLEGRINI de ECHENIQUE (L. C. 2.077.036, Céd. de Id. Nº 12.926 Pol. de Santa Fe), como titular de dos horas de Cultura Musical en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe). Expte. número 104.911/59.

ANA ADELA RAMONA BARTOLETTI de DE CAMPOS (L. C. 8.764.316), como titular de 14 horas -2-2-2-2-2-2-2- de Cultura Musical en 2º, 3er. y 4º años 2das. divisiones, turno noche, 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 4º año 3ª división, todas turno mañana, en el Colegio Nacional de San Miguel de Tucumán. Expte. Nº 99.479/59.

LETICIA JOSEFINA MARIA GAGLIARDI (L. C. 49.564), como titular de cinco horas (3-2) de Geografía en 2º año 5ª división y 5º año 3ª división, ambas turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal. Expte. Nº 102.442/59.

Resolución Nº 2.924. — Bs. As., 26/10/59. — Acepta, con anterioridad, a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

ADA CATALINA MUZLERA MOONEY de RIVERA (L. C. 59.352), como titular de nueve horas de Inglés (3-3-3) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 109.785/59.

ELSA ELENA BETTA de ODRIOZOLA (Lib. Civ. 1.302.601), como titular de trece horas (4-3-3-3) de Francés en 4º año 4ª división, 3er. año 3ª división y 1er. año 4ª división, todas turno tarde y 2º año 4ª división, turno mañana; y como provisional de tres horas de igual asignatura en 1er. año 7ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires). Expte. Nº 109.339/59.

CRISTINA TERESA ORTIZ (L. C. 406.175), como titular de diecinueve horas (3-3-3-3-3-4) de Francés en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, 2º año 2ª y 3ª divisiones, 3er. año 2ª división y 4º año 2ª división, todas turno mañana, y como provisional de tres horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires). Expte. Nº 111.221/59.

AYMON R. RAMOGNINO (D. M. 19, Mat. 1.080.367), como titular de cinco horas de cátedra (2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª división; y 3 horas de Química en 4º año 6ª división, todas turno tarde), en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires). Expte. Nº 112.127/59.

EMILIA N. MAITIA LARRE (L. C. 3.662.825), como titular de veintidos horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y 4º año 3ª división, y como provisional de dos horas de igual asignatura en 4º año 4ª división, todas turno mañana, en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 110.281/59.

LETICIA EMBRIONI de VALLEJOS (Lib. Civ. 467.203), como titular de un cargo de Vicerrectora (Personal Docente), en el Colegio Nacional Nº 12, y como titular de doce horas de cátedra (10 horas -5-5- de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde; y 2 horas de Botánica en 1er. año 3ª división, turno tarde), en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12, ambos establecimientos de la Capital Federal. Expte. Nº 111.470/59.

CARLOS RODRIGUEZ (D. M. 4, Mat. 555.233), como titular de catorce horas de cátedra (3 horas de Literatura en 4º año 3ª división, turno mañana; y 11 horas -4-4-3- de Castellano en 1er. año 5ª división, y 3er. año 4ª y 6ª divisiones, todas turno tarde), en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires). Expte. Nº 111.744/59.

NIEVES DORILA RODRIGUEZ de BONORIS (L. C. 2.245.608), como titular de cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Villa María (Córdoba). Expte. número 103.640/59.

JUAN BAUTISTA AMORES (D. M. 40, Matrícula 2.574.088), como titular de dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 2 de Posadas (Misiones). Expte. Nº 112.231/59.

LUIS GUILLERMO GARDES (D. M. 18, Matrícula 998.139), como titular de trece horas (3-3-3-4) de Francés en 1er,. 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones, todas turno tarde, en el Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires). Expte. Nº 111.125/59.

ELENA URIBURU de PUGLIESE (L. C. 480.475), como titular de ocho horas (4-4) de Historia en 2º año 3ª y 5ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal. Expte. Nº 111.235/59.

MARIA LUISA MEMBRILLERA (L. C. 115.961), como titular de tres horas de Química en 4º año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal. Expte. Nº 111.323/59.

FAUSTINA MENA (L. C. 156.500), como titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 2º año 2ª división, turno mañana, y 1er. año 4ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 109.917/59.

Resolución Nº 2.925. — Bs. As., 26/10/59. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

NELLY PALACIOS de SERRANO (L. C. 166.117), como titular de seis horas de Educación Democrática (3-3) en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 108.984/59.

GERARDO ALFREDO MASTANDREA (D. M. 2, Mat. 190.928), como titular de seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 4ª y 7ª divisiones y dieciocho horas (3-3-3-3-2-2-2) de Geografía en 1er. año 3ª, 5ª y 8ª divisiones, 3er. año 1ª división, 5º año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital. Expte. Nº 110.026/59.

JUAN VITAGLIANO (D. M. 1, Mat. 40.651, Céd. de Id. Nº 572.054 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Historia en 2º año 2ª y 4ª divisiones y tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 4ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal. Expte. Nº 108.396/58.

MARIA TERESA PEREIRA de CLERICE GUERRICO (Céd. de Id. Nº 236.983 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Geografía en 2º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal. Expte. Nº 108.031/59.

JUAN MANUEL RIAL GUYOT (D. M. 2, Mat. 175.379, Céd. de Id. Nº 504.264 Pol. Fed.), como titular de veinticuatro horas (3-4-4-4-3-3-3) de Castellano en 4º año 1ª división, 2º año 3ª división, 1er. año 1ª división, 2º año 2ª división, turno mañana, 4º año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde y 3er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 109.089/59.

CARMEN LUCIA RODRIGUEZ (L. C. 2.878.166, Céd. de Id. Nº 541.903 Pol. de Buenos Aires), como titular de un cargo de Preceptora, Indice 11, turno vespertino, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires). Expte. Nº 109.604/59.

MARIA TERESA GIRAUDY (L. C. 150.368, Céd. de Id. Nº 396.078 Pol. Fed.), como titular de seis horas de Francés (3-3) en 2º año 7ª división y 4º año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal. Expte. Nº 111.562/1959.

ORLANDO DONATO PAOLUCCI (D. M. 30, Mat. 1.882.071), como titular de nueve horas (1-1-1-1-1-1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana y 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, turno noche en la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos). Expte. Nº 110.263/59.

PEDRO JOSE CUFRE (D. M. 4, Mat. 532.533), como titular de seis horas de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires). Expte. Nº 222.713/1959.

ELENA ESTHER BATTAGLIOLA (L. C. 1.097.994, Céd. de Id. Nº 272.658 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de dos horas de Botánica en 1er. año 5ª división, turno mañana, dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno mañana y seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán. Exptes. Nros. 111.751/59; 111.756/59; 111.757/59, respectivamente.

ANTONIO TORRES (D. M. 57, Mat. 3.589.161) como titular de cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones y dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán. Expte. Nº 111.752/1959.

MARIA ANTONIA GOMEZ CHAPO de REVIDATTI (L. C. 4.682.087, Céd. de Id. Nº 95.316 Pol. de Corrientes), como titular de seis horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes. Expte. número 109.945/59.

Resolución Nº 2.932. — Bs. As., 26/10/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

JOSE QUARANTINO (D. M. 2, Mat. 223.944), como provisional de ocho horas (4-4) de Italiano en 4º y 5º años 2das. divisiones, turno vespertino, en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires). Expte. Nº 103.624/59.

MARIA ANGELICA BOTANA (L. C. 206.765), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal. Expte. Nº 112.998/59.

CARLOS MAISON (D. M. 4, Mat. 486.460), como titular de tres horas de Física en 5º año 8ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 113.115/59.

ALFREDO DE ALZAA (D. M. 4, Mat. 467.365), como titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 3ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 111.647/59.

RODOLFO GONZALEZ ERENU (D. M. 33, Mat. 2.107.510), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 111.239/59.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 2.746. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Corte y Confección), Indice 20, turno tarde, vacante por renuncia de María Burone Risso de Butty, a la señora HAYDEE STREFEZZA de CANATELLI (Lib. Cív. 33.957, Céd. de Id. Nº 2.155.023 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.747. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Lencería y Bordado en Blanco) Indice 20, turno mañana y vacante por renuncia que se acepta de la titular Catalina Emma Secreto de Aráoz de Lamadrid (Lib. Cív. 328.205, Céd. de Id. Nº 1.022.489 Pol. Fed.), a la señorita EMMA ARACELI GESTOSO (Céd. de Id. Nº 186.366 Pol. Fed.), quien posee Certificado de Bordado en Blanco.

Resolución Nº 2.776 — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de dos horas (1-1) de Historia y Geografía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas "Corte y Confección", turno mañana y vacantes por transformación 1958 y en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Historia y Geografía (1-1-1) en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y 2º año 3ª división, todas "Corte y Confección", turno tarde y vacantes por transformación 1958, a la Maestra Normal Nacional, señorita CONCEPCION SILVINA FREIJEDO (L. C. 3.722.318, Céd. de Id. Nº 4.466.196 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.781. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la señorita NIEVES CALVO (Lib. Cívica 409.624, Céd. de Id. Nº 2.598.908 Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad Sombreros y Fantasías.

Resolución Nº 2.783. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Corte y Confección), Indice 11, turno tarde y vacante por renuncia que se acepta de la titular, Ana Arostegui (L. C. 3.373.130, Céd. de Id. Nº 485.380 Pol. Fed.), a la señorita MARIA INES SPATOLA (L. C. 3.390.090, Céd. de Id. Nº 3.873.235 Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

Pases

Decreto Nº 13.560. — Bs. As., 27/10/59. — Exptes. Nros. 96.177 y 100.031/59. — Que la señora PAULINA SOFIA ALVAREZ TEMPO de GUARIGLIA (L. C. 3.351.045, Céd. de Id. Nº 1.724.736 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, seis horas (3-3) titulares de Castellano en 2º año 2das. divisiones "Construcciones Civiles" y "Eléctrica", ambas turno tarde, en lugar de la provisional Nélida Esther Scetta de Bruno, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra (3 horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3; y 3 horas de Geografía en 2º año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 2.875 — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 107.709/58. — Que la señorita ANGELA ROSA BOGA (L. C. 3.296.445, Céd. de Id. Nº 3.823.491 Pol. Fed.), provisional de un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, pase a desempeñar idéntico cargo y asignación mensual en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes, a los efectos de transferir a

su nuevo destino, el cargo de que es provisional la señorita Angela Rosa Boga.

Ubicación

Resolución Nº 2.836. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 80.848/59. — Ubica al señor MARIO ALBERTO ESGRELLI (D. M. 1, Mat. 99.747), en seis horas de cátedra (2 horas de Dibujo Lineal y 2 horas de Dibujo Caligráfico en 2º año 2ª división, en lugar de la provisional María Inés Cárdenas, a quien se le dan por terminados los servicios, y 2 horas de Dibujo Caligráfico en 3er. año 2ª división, vacantes por creación 1959, todas en la especialidad "Artes Gráficas", turno diurno, en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal); quien en consecuencia deberá cesar en seis horas de las doce de cátedra, en que fuera declarado en disponibilidad.

Adscripciones

Resolución Nº 2.987. — Bs. As., 3/11/59. — Adscribe, desde el 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960, a la Junta de Disciplina de Enseñanza Técnica, con funciones docentes, al señor ISMAEL JUAN FRENCH (D. M. 2, Mat. 4.236.055, Céd. de Id. Nº 2.844.316 Pol. Fed.), titular de los cargos de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo) en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, y de Preceptor en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal; señor ALBERTO DENIO CECCHETTI (D. M. 2, Mat. 265.656, Céd. de Id. Nº 1.400.094 Pol. Fed.), titular de dos horas de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10, titular de seis horas de cátedra en la Escuela Normal Nº 1, y titular de cuatro horas de cátedra en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2, todos establecimientos de la Capital Federal, y a la señorita ELIDA ARACELI GONZALEZ (Lib. Cívica 190.820, Céd. de Id. Nº 2.272.934 Pol. Fed.), titular de los cargos de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, y de Secretaria en el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 13.388. — Bs. As., 23/10/59. — Modifica la situación de revista del personal docente que a continuación se menciona, que pasará a revistar en la Escuela de Capacitación Docente Femenina de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ANA MARIA LOPEZ de MEDINA de RAMOS (L. C. 671.866, Céd. de Id. Nº 1.307.472 Pol. Fed.), titular de dieciseis horas semanales de cátedra (8 horas 4-4 de Castellano y Literatura Española en 1er. año 1ª división, turno mañana y 1er. año 2ª división, turno tarde; 6 horas de Didáctica General y Práctica de la Enseñanza en 2º año 1ª división, turno mañana y 2 horas de Problemas Educativos de la Adolescencia en 2º año 3ª división, turno tarde), en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en dieciseis horas semanales de cátedra (8 horas 4-4- de Castellano y Literatura Española en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana; 6 horas de Didáctica y Práctica de la Enseñanza en 2º año 1ª división, turno mañana y 2 horas de Problemas Educativos de la Adolescencia en 2º año 3ª división, turno mañana.

LUIS FANDRA (D. M. 1, Mat. 415.652, Céd. de Id. Nº 1.616.526 Pol. Fed.), provisional de seis horas de Educación Democrática en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura y con el mismo carácter en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 3ª división, todas turno mañana.

LUCIA AMALIA GALILEANO (L. C. 3.396.526, Céd. de Id. Nº 1.683.897 Pol. Fed.), titular de doce horas (6-6) de Didáctica General y Práctica de la Enseñanza en 2º año 2ª división, turno mañana y 2º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en doce horas (6-6) de Didáctica y Práctica de la Enseñanza en 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

MARTHA VANDIESEM de BURBRIDGE (Lib. Cív. 165.860, Céd. de Id. Nº 1.864.203 Pol. Fed.), titular de tres horas semanales de Francés en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 1ª división, turno mañana.

LIESE LOTTE MERZ BACH LINN (L. C. 313.190, Céd. de Id. Nº 385.428 Pol. Fed.), titular de doce horas de Historia del Arte y de la Moda, seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 y seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4, ambos establecimientos de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en doce horas (3-3-3-3) de la misma asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde.

JUANA MARIA BRESAR de DIGIORGIO (Lib. Cív. 3.156.577, Céd. de Id. Nº 2.914.152 Pol. Fed.), titular de seis horas (2-2-2) de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana y 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 1er. año 3ª división, turno tarde.

FRANCISCO ROMEO NEGRONI (D. M. 4, Matrícula 494.687, Céd. de Id. no posee), titular de veinticuatro horas (8-8-8) de Práctica de la Especialidad

en 1er. año 1ª división, turno mañana y 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en igual número de horas (8-8-8) de la misma asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 1er. año 3ª división, turno tarde.

EUSEBIO DRAGUILOW (D. M. 4, Mat. 4.251.648, Céd. de Id. Nº 2.750.161 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Dibujo del Natural, Decorativo y Geométrico en 1er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en cuatro horas de la misma asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana.

ALICIA PENDAS de MENDOZA (L. C. 145.920, Céd. de Id. Nº 2.118.508 Pol. Fed.), titular de tres horas semanales de Francés en 1er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en tres horas de Francés en 1er. año 2ª división, turno mañana.

RODOLFO ALBERTO MARTINEZ SOTOMAYOR (D. M. 43, Mat. 2.768.392, Céd. de Id. Nº 1.801.155 Pol. de Bs. As.), titular de cuatro horas de Castellano y Literatura Española en 1er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 3ª división, turno tarde.

JULIO CESAR ALMEIDA (D. M. 4, Mat. 438.716, Céd. de Id. Nº 1.681.992 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Dibujo del Natural, Decorativo y Geométrico en 1er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, y cuatro horas de Dibujo del Natural en 1er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en ocho horas (4-4) de Dibujo del Natural, Decorativo y Geométrico en 1er. año 3ª y 5ª divisiones, turno tarde.

RAFAEL MARIO TORRES (D. M. 47, Matrícula 3.012.388, Céd. de Id. Nº 4.370.682 Pol. Fed.), provisional de seis horas de Educación Democrática en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio y con el mismo carácter en seis horas (2-2-2) de la misma asignatura en 1er. año 3ª y 5ª divisiones y 2º año 4ª división, turno tarde.

ELENA ESTHER MANUELA TAPIA (Lib. Cívica 415.895, Céd. de Id. Nº 1.921.867 Pol. Fed.), titular de siete horas de cátedra (4 horas de Dibujo Aplicado en 2º año 2ª división, turno mañana y 3 horas de Historia del Arte y de la Moda en 1er. año 3ª división, turno tarde), en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio se siete horas semanales de cátedra (3 horas de Historia del Arte y de la Moda en 1er. año 3ª división, turno tarde y 4 horas de Dibujo Aplicado en 2º año 2ª división, turno mañana).

SUSANA ELSA CODEGONI GRASSO (Lib. Cívica 3.008.774, Céd. de Id. Nº 1.889.688 Pol. Fed.), titular de tres horas semanales de Inglés en 1er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Feedral, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 3ª división, turno tarde.

BEATRIZ ELENA DIAZ de DE LA FUENTE (L. C. 1.363.151, Céd. de Id. Nº 2.866.230 Pol. Fed.), titular de doce horas semanales de cátedra (4 horas de Pedagogía y Didáctica en 1er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 y 8 horas -4-4- de Pedagogía y Didáctica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4, ambos establecimientos de la Capital Federal), cesará en ellas pasando a revistar en cambio en doce horas (4-4-4) semanales de Pedagogía y Didáctica General en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde.

MIREYA RAQUEL GALATI MOLTENI (Lib. Cívica 20.955, Céd. de Id. Nº 2.432.643 Pol. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Castellano y Literatura Española en 1er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en igual númeno de horas de la misma asignatura en 1er. año 4ª división, turno tarde.

HECTOR DANIEL MIRO (D. M. 68, Mat. 3.290.551, Céd. de Id. Nº 1.920.972 Pol. Fed.), provisional de seis horas de Educación Democrática en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con el mismo carácter en seis horas (2-2-2) de la misma asignatura en 1er. año 4ª división, turno tarde, y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

HILDA CLELIA ROSALES de SOHLE (Lib. Cívica 118.465, Céd. de Id. Nº 2.343.737 Pol. Fed.), titular de siete horas de cátedra (4 horas de Castellano y Literatura Española en 1er. año 2ª división y 3 horas de Castellano y Literatura Argentina en 2º año 1ª división, ambas turno tarde), en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en siete horas de cátedra (4 horas de Castellano y Literatura Española en 1er. año 5ª división, turno tarde y 3 horas de Castellano y Literatura Argentina en 2º año 4ª división, turno tarde).

JULIO ANTONIO HERRERO MAYOR (D. M. 3, Mat. 1.746.717, Céd. de Id. Nº 2.089.269 Pol. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Castellano y Literatura Argentina en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar

en cambio en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

MARIA LUISA MAMASSERO (L. C. 677.708, Céd. de Id. Nº 2.740.184 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Dibujo Aplicado a la Especialidad en 2º año 1ª división, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana.

ROSA VIVA de ANGARAMI (L. C. 278.771, Céd. de Id. Nº 480.802 Pol. Fed.), titular de siete horas semanales de Proyectos y Realizaciones de la Especialidad en 2º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana.

MARIA ELENA UGARTECHE OTAMENDI de LACLAU (L. C. 3.373.169, Céd. de Id. Nº 2.006.301 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Dibujo Aplicado a la Especialidad en 2º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujedes Nº 1 de la Capital Feedral, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en cuatro horas de Dibujo Aplicado en 2º año 3ª división, turno mañana.

LILY BORTINI de ORIOLI (L. C. 39.553, Céd. de Id. Nº 397.878 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Dibujo Aplicado a la Especialidad en 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en igual número de horas de Dibujo Aplicado en 2º año 4ª división, turno tarde.

LUISA JULIA CAMPOLIETI de CAMPOLIETI (L. C. 375.984, Céd. de Id. Nº 2.354.899 Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Didáctica Especial y Práctica de la Enseañnza en 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en seis horas de Didáctica y Práctica de la Enseñanza en 2º año 4ª división, turno tarde.

EUFRACIA DOLORES URGELL de ARAGON (L. C. 3.487.356, Céd. de Id. Nº 2.972.307 Pol. Fed.), titular de sieté horas de Proyectos y Realizaciones de la Especialidad en 2º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 3ª división, turno mañana.

CARMEN BERNABELA ALICIA SANCHEZ VIAMONTE de LOPEZ DE TEJADA (L. C. 857.711, Céd. de Id. Nº 1.878.031 Pol. de Bs. As.), titular de siete horas semanales de cátedra (2 horas de Problemas Educativos de la Adolescencia en 2º año 2ª división, turno mañana y 3 horas de Castellano y Literatura Argentina en 2º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1; 2 horas de Problemas Educativos de la Adolescencia en 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4, ambos establecimientos de la Capital Federal), cesará en ellas pasando a revistar en cambio en siete horas semanales de cátedra (4 horas -2-2- de Problemas Educativos de la Adolescencia en 2º año 2ª división, turno mañana y 2º año 4ª división, turno tarde y 3 horas de Castellano y Literatura Argentina en 2º año 3ª división, turno mañana).

ANGELA GUGLIELMI (L. C. 240.681, Céd. de Id. Nº 995.654 Pol. Fed.), titular de cinco horas de Proyectos y Realizaciones de la Especialidad en 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en siete horas de la misma asignatura en 2º año 4ª división, turno tarde.

Donación

Resolución del 13/10/59. — Expte. Nº 60.993/59. — Acepta la donación formulada por el señor Enrique Armando Chiappe, presidente de la firma "Archelli S. A. Gráfica", consistente en una prensa litográfica, con destino a la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal.

Agradece a la firma donante, por intermedio de la Dirección General de Administración, la importante colaboración que significa la donación efectuada.

Renuncia

Resolución Nº 2.935. — Bs. As., 26/10/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señora MARIA ROSA BURONE RISSO de BUTTY (L. C. 312.441, Céd. de Id. Nº 803.480 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Corte y Confección), turno tarde, y un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Lencería y Bordado en Blanco), turno mañana, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 115.286/59.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos - Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 2.771. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de Pergamino (Buenos Aires); en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Perito Mercantil, señorita MARIA TERESA FRANCISCA GODOY (L. C. 1.883.979, Céd. de Id. Nº 95.225, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires).

Resolución Nº 2.834. — Bs. As., 26/10/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Bachiller, señora MARTHA ETCHEGARAY de AÑON SUAREZ (L. C. 1.747.875).

Resolución Nº 2.950. — Bs. As., 27/10/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.458 de fecha 7 de julio de 1959, por la que se nombró con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres de Lomas de Zamora (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora SOFIA ESTHER ARCE PANELO de CORDIVIOLA (L. C. 959, Céd. de Id. Nº 4.604.436 Pol. Fed.), por no haber tomado posesión.

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de Lomas de Zamora (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por haberse dejado sin efecto la designación de Sofía Esther Arce Panelo de Cordiviola, a la Maestra Normal Nacional, señorita OLGA NOEMI JOFRE PAPAÑO (Céd. de Id. Nº 11.064 Pol. de San Luis).

Pases

Decreto Nº 13.555. — Bs. As., 27/10/59. — Exptes. Nros 82.399/59 y 82.423/59. — Que el señor SEBASTIAN RAMON HUGUET (D. M. 2, Mat. 456.651, Céd. de Id. Nº 1.199.623, Pol. Fed.), pase a desempeñar — con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), nueve horas semanales de cátedra: seis horas (2-2-2) de Historia en 4º y 5º años 2das. divs., vacantes por traslado de Lía E. D. de Newkirk y en 4º año 3ª div., vacantes por creación 1959; y tres horas de Castellano en 5º año 2ª div., vacantes por creación 1958, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo como titular en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, en siete horas (4-3) de Castellano en la 1ª div. del Curso Complementario Humanístico y en 2º año 2ª div. "Mecánica", ambas del turno vespertino y en la similar Nº 6 de la misma ciudad, en dos horas de Historia y Geografía en 1er. año 3ª div., turno vespertino, del Curso de Optica.

Resolución Nº 2.787. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 147.700/58. — Que el Ingeniero Industrial, señor JORGE CESAR LAURENT (D. M. 24, Mat. 438.397, Céd. de Id. Nº 922.208, Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), diez horas de cátedra (6 hs. de Hidráulica y Termondinámica en 5º año 1ª div. "Mecánica", turno noche, vacantes por renuncia de Rubén M. de Carli y 4 hs. de Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª div., "Mecánica", turno noche, vacantes por renuncia de Manuel Alejandro Oliver; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas de cátedra (6 hs. de Proyectos y Dibujos de Máquinas y 4 hs. de Tecnología de Fabricación, ambas en 6º año 1ª div. "Mecánica", turno noche), de que es titular en la Escuela Industrial de Coronel Suárez (Buenos Aires).

Permuta

Resolución Nº 2.906. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 55.162/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores, señores ALBERTO RAFAEL CANDIOTI (D. M. 36, Mat. 2.387.621, Céd. de Id. número 89.555, Pol. de Santa Fe) y JUAN CARLOS CONTINI (D. M. 36, Mat. 2.314.237, Céd. de Id. Nº 33.385, Pol. de Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente —con carácter titular— en la Escuela Industrial de Santa Fe, dos horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª div. "Mecánica", noche, y dos horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª div. "Construcciones Civiles", turno diurno.

Ubicación

Resolución Nº 3.036. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 115.249/58. — Ubica en la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires), como Profesor titular de veintitres horas de cátedra: quince horas (5-5-5) de Matemáticas en 1er. año 6ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958; 1er. año 7ª div., turno mañana, 2º año 6ª div. "Mecánica", turno tarde, vacantes ambas por creación 1959; seis horas (3-3) de Física en 1er. año 6ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958, 1er. año 7ª div., turno mañana, vacantes por creación 1959, y dos horas de Dibujo Técnico en 3er. año 3ª div. "Automotores", turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra que tiene en disponibilidad, al señor OSCAR ALBERTO ANDERSEN (D. M. 32, Mat. Nº 2.046.113, Céd. de Id. Nº 484, Pol. de La Paz (Entre Ríos).

Funcionamiento de un curso preparatorio

Resolución Interna del 15/9/59. — Expte. número 84.647/59. — Considera como Curso Preparatorio las clases que se dicten en la Misión Monotécnica Nº 11 de Olivera (Buenos Aires), durante el corriente año, regularizando su funcionamiento a partir de 1960.

Autoriza a los alumnos inscriptos para que asistan en un turno, a las clases prácticas que se imparten en el establecimiento y en el otro a las clases de enseñanza general dictadas en la escuela primaria de la Colonia.

Aprueba el plan de trabajo programado por la Dirección de la Misión para el Maestro de Enseñanza General en el presente curso escolar, no debiendo ser alterado el horario correspondiente al personal docente.

Dáse nombre a un premio

Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 138.054/58. — VISTO: Este expediente por el cual el señor Mauricio Schwartman ex-Director de la Escuela Industrial de Necochea (Buenos Aires), propicia dar el nombre de "Alfredo Vazquez" al premio instituído por él y aceptado por Resolución Ministerial de fecha 23 de diciembre último; teniendo en cuenta que con ello se desea llevar a cabo un simple pero significativo reconocimiento a la esforzada labor cumplida en vida

por un miembro de la Asociación Cooperadora de la escuela, que contribuyera al progreso de ésta con lealtad y cariño;

Por ello, y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Hacer saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial que se alude en los considerandos de la presente, que la distinción al mejor alumno, cuya aceptación se autoriza por la misma, se denomina "Premio Alfredo Vazquez".

2º — De forma.

Adscripción

Resolución Nº 2.835. — Bs. As., 26/10/59. — Adscribe —hasta el 31 de octubre de 1959— a la Junta de Clasificación (Zona 2) de Enseñanza Técnica, a la señora MARTHA ETCHEGARAY de AÑON SUAREZ (L. C. 1.747.875), en su carácter de provisional de un cargo de Preceptora (Indice 11), en la Escuela Industrial Nº 2 de La Plata (Buenos Aires).

Donación

Resolución del 13/10/59. — Expte. Nº 58.194/59. — Acepta la donación, formulada por parte de Industrias Kaiser Argentina S. A., consistente en un motor "IKA" de 115 H.P., con destino a la Escuela Industrial de General Villegas (Buenos Aires), autorizando a la Dirección de ese establecimiento a incorporar a su inventario patrimonial el mismo.

Agradece a la firma donante, por intermedio de la Dirección General de Administración, la importante colaboración que significa la donación efectuada.

Sin efecto parte de Decreto y Resolución

Decreto Nº 13.554. — Bs. As., 27/10/59. — Expte. Nº 114.477/59. — Deja sin efecto el Decreto número 14.913 de fecha 12 de noviembre de 1957, por el cual se nombró titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Bs. As.), a la señora CLARA CIRILA MORIN de ARRUE (L. C. 2.142.440, Céd. de Id. Nº 1.373.354, Pol. de Bs. As.), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Resolución Nº 2.876. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 110.364/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial número 1.340 de fecha 26 de junio de 1959, por la cual se designó en la Escuela Profesional de Mujeres de San Martín (Buenos Aires), provisional de un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la señorita ELVIRA ISABEL FUSCO (Céd. de Id Nº 2.061.910, Pol. Fed.), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Resolución Nº 2.872. — Bs .As., 26/10/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 2.499 de fecha 21 de setiembre del corriente año, por la que se designó —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 y Técnica del Hogar de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica "Corte y Confección" (Indice 17), turno mañana, a la señorita MARIA DEL CARMEN DEL RIO (L. C. 3.923.741, Céd. de Id. número 5.394, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), que la misma deberá considerarse efectuada en un cargo análogo, vacante por creación 1959, en el turno de la tarde y no como en aquélla se mencionara.

Chaco

Curso preparatorio

Resolución Interna del 10/9/59. — Expte. número 108.923/59. — Considera como Curso Preparatorio las clases que se dicten en la Misión Monotécnica Nº 17 de Las Palmas (Chaco), durante el corriente año.

Hace saber al señor Director que cuando se encuentre vacante el cargo de Maestro de Enseñanza General la enseñanza respectiva corresponde que sea impartida por el resto del personal docente, en la medida compatible con sus posibilidades.

Río Negro

Facúltase la realización de un censo

Bs. As., 7/9/59. — Expte. Nº 98.603/59. — VISTO: La nota del señor Gobernador de la Provincia de Río Negro en la que solicita la colaboración de este Ministerio, por intermedio del personal y organismos destacados en esa provincia, para la realización de un Censo General que se realizará próximamente, y CONSIDERANDO:

Que corresponde acordar la ayuda pedida no sólo debido a la alta finalidad que persigue la realización de dicho Censo sino también porque de él surgirán elementos de juicio valiosos para los objetivos de este Ministerio,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Acordar la colaboración solicitada por el Gobierno de la Provincia de Río Negro para la realización del Censo General.

2º — Autorizar a los señores Rectores, Directores y miembros del personal docente de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para prestar la colaboración solicitada.

3º — Facultar a las autoridades Provinciales para dirigirse directamente a las Direcciones y Rectorados de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio con el objeto de combinar la forma en que se realizará dicha colaboración, dejándose expresa constancia que la misma no podrá interferir en el desarrollo normal de las actividades docentes.

4º — De forma.

San Juan

Autorízase a una Misión un solo turno

Resolución Interna del 1/10/59. — Autoriza a la Misión Monotécnica Nº 59 del Valle Fértil (S. Juan), para desarrollar sus actividades en un solo turno, con el horario de 7 a 14 horas, hasta fines del actual período lectivo.

Santiago del Estero

Pase

Decreto Nº 13.558. — **Bs. A., 27/10/59.** — **Expte.** Nº 126.527/57. — Que el señor MIGUEL ANGEL CARABAJAL (D. M. 59, Mat. 3.709.185, Céd. de Id. Nº 14.739, Pol. de Sgo. del Estero), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial de Santiago del Estero, dos horas de Inglés Técnico en 4º año 2ª div. "Construcciones Civiles", turno tarde, vacante por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Inglés en 3er. año 4ª div., turno tarde, que desempeña con idéntico carácter en la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 2.377. — **Bs. As., 26/10/59.** — **Expte.** Nº 99.855/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.076 de fecha 8 de junio de 1959, por la que se designó en la Escuela Profesional de Mujeres de Santiago del Estero, provisional de un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la señora DALILA ROSARIO BELTRAN NEIROT de ESCOBAR (L. C. número 9.240.679, Céd. de Id. Nº 27.949, Pol. de Sgo. del Estero), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Santa Fe

Resolución Nº 2.902. — **Bs. As., 26/10/59.** — **Expte.** Nº 93.070/59. — Que la señorita MARIA MARGARITA GREEN (L. C. 5,542.404, Céd. de Id. número 235.834, Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar seis horas de Inglés Técnico (4 hs. -2-2- en 4º año 1ª div. "Const. Civ.", vacantes por renuncia de la provisional Matilde Ignacia Isabel Infante Goyeneche y 4º año 3ª div. "Const. Civ.", vacantes por renuncia de Alda María de los Santos Bessone de Legarza, ambas turno vespertino, en la Escuela Industrial Nº 4 y 2 hs. en 5º año 2ª div. "Mecánica", turno vespertino, vacantes por renuncia de Martha Agustina Romero, en la Escuela Industrial Nº 3, ambos establecimientos de Rosario, Santa Fe); debiendo cesar al mismo tiempo en seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 4º, 5º y 6º años 1ras. divs. "Mecánica", todas turno diurno, de que es titular en la Escuela Industrial de Venado Tuerto (Santa Fe).

Resolución Nº 2.904. — **Bs. As., 26/10/59.** — **Expte.** Nº 96.032/59. — Que el Arquitecto, señor OSCAR FEDERICO PUJALS (D. M. 33, Mat. 2.199.324, Céd. de Id. Nº 170.746, Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe), cuatro horas de Arquitectura en 4º año 1ª div. "Construcciones Civiles", turno vespertino, vacantes por fallecimiento de Walter Carlos Luis Zone; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Dibujo Técnico en 4º año 3ª div. "Mecánica", turno vespertino, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 3.023. — **Bs. As., 3/11/59.** — **Expte.** Nº 64.048/59. — Que la señorita BEATRIZ PERLA ANSALDI (L. C. 5.855.876, Céd. de Id. Nº 301.490, Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe), tres horas titulares de Castellano en 2º año 2ª div. "Const. Navales", vacantes por renuncia de Arturo Ermete Aragón; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura de que es titular en 2º año 1ª div. "Mecánica y Automotores", turno tarde, en la Escuela Industrial de Gálvez (Santa Fe).

Permuta

Resolución Nº 3.025. — **Bs. As., 3/11/59.** — **Expte.** Nº 76.199/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores, señora ELSA NELLY AURORA STELLA de BARBIERI (L. C. 5.562.714, Céd. de Id. Nº 227.448, Pol. de Rosario, Santa Fe) y señor JUAN CARLOS DE LA RIESTRA (D. M. 33, Mat. 2.167.784, Céd. de Id. Nº 161.273, Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente —con carácter titular— cuatro horas de Construcciones de Mampostería en 5º año 1ª div. "Construcciones Civiles", turno vespertino, y cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 3ª div. "Construcciones Civiles", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Renuncias

Resolución Nº 2.927. — **Bs. As., 26/10/59.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

BLANCA URIBURU PEÑA (L. C. 146.106, Céd. de Id. Nº 1.562.781, Pol. Fed.), como titular del cargo de Vicedirectora (Personal Docente) (Indice 48) y Profesora de seis horas de cátedra (4 hs. -1-1-1-1- de Alimentación en 1er. año 2ª div. "Corte y Confección"; 1er. año 1ª div. "Lencería y Bordado en Blanco", turno mañana; 1er. año 3ª div. y 2º año 5ª div., ambas "Corte y Confección", turno tarde y 2 hs. -1-1- de Vivienda en 1er. año 2ª div. "Corte y Confección" y 1er. año 1ª div. "Lencería y Bordado en Blanco", ambas turno mañana) y provisional de seis

horas de cátedra (1 h. de Alimentación, 1 h. de Higiene y Puericultura y 1 h. de Vivienda en 1er. año 4ª div.; 1 h. de Higiene y Puericultura y 1 h. de Vivienda en 1er. año 3ª div., turno tarde, y 1 h. de Higiene y Puericultura en 1er. año 2ª div., turno mañana, todas en la especialidad "Corte y Confección"), en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 7 de la Capital Federal. (Expte. Nº 112.259/59).

ELVIRA FELISA DEL VALLE CORREA (L. C. Nº 799.977, Céd. de Id. Nº 14.243, Pol. de Catamarca), como provisional de un cargo de Preceptora (Indice 11), turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal. (Expediente número 106.856/59).

JOSEFA HERRERA de CAMPO (L. C. 3.115.732, Céd. de Id. Nº 878.003, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), como titular de 1 hora de Higiene y Puericultura en 3er. año 2ª div. "Corte y Confección", agrupada con 3er. año 2ª div. "Lencería y Bordado en Blanco", turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de La Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 54.529/59.

BRIGIDA GARCIA de MOSCATELLO (L. C. número 6.607.400, Céd. de Id. Nº 247.675, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Corte y Confección) (Indice 20), turno mañana, en la Escuela Profesional de Mujeres de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco). Expte. Nº 96.122/59.

MARIA MAGDALENA NIETO de CABANILLAS (L. C. 6.610.691, Céd. de Id. Nº 202.828, Pol. de Rosario, Santa Fe), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año 2ª div. "Corte y Confección" y 2º año 1ª div. "Bordado a Máquina", turno mañana, en la Escuela Profesional de Mujeres de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco). Expte. Nº 93.445/59.

MARIA PERALTA de TABORDA (L. C. 5.021.787, Céd. de Id. Nº 23.502, Pol. de Entre Ríos), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Profesional de Mujeres de Concepción del Uruguay (Entre Ríos). Expte. número 107.215/59.

Resolución Nº 2.929. — Bs. As., 26/10/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

EMMA ALAZRAQUI de VILLANUEVA (Céd. de Id. Nº 1.559.532, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Corte y Confección), turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal. (Expte. número 112.292/59.

MARIA CARLOTA VIEYRA de VERON (L. C. número 3.355.238, Céd. de Id. Nº 1.028.532, Pol. Fed.), como provisional de un cargo de Vicedirectora (Indice 46), en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal. (Expte. Nº 112.875/59).

MARIA CELIA OLIVER (L. C. 1.330.767, Céd. de Id. Nº 1.221.365, Pol. Fed.), como titular de doce horas de cátedra (2 hs. de Vestido, 1 h. de Alimentación y 1 h. de Vivienda en 1er. año 1ª div. "Corte y Confección"; 2 hs. de Vestido, 1 h. de Alimentación y 1 h. de Vivienda en 1er. año 3ª div. "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª div. "Tejeduría en Telar y anexos" y 2 hs. de Vestido, 1 h. de Alimentación y 1 h. de Vivienda en 1er. año 1ª div. "Lencería y Bordado en Blanco", todas turno mañana, en la Escuela Profesional de Mujeres de Lomas de Zamora (Buenos Aires). Expte. Nº 112.703/59.

AMALIA SAMUR (L. C. 743.480, Céd. de Id. número 11.606, Pol. de Río Negro), como provisional de seis horas de Educación Física (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. divs. "Corte y Confección", ambas turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres de General Roca (Río Negro). Expte. Nº 91.623/59.

Resolución Nº 2.937. — Bs. As., 26/10/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

JOSE LUIS NICOLI (D. M. 18, Mat. 969.280, Céd. de Id. Nº 1.074.321, Pol. Fed.), como titular de dos cargos de Maestro de Enseñanza Práctica (Indice 20), turno mañana y tarde y un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (Indice 17), turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 107.963/59).

OSCAR JOSE URREAGA (D. M. 3, Mat. 396.2?2, Céd. de Id. Nº 1.667.514, Pol. Fed.), como titular de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª div. "Mecánica", 1er. año 2ª div. "Eléctrica", 1er. año 3ª div. "Construcciones Civiles", 1er. año 4ª div. "Mecánica", 2º año 2ª div. "Construcciones Civiles" y 3er. año 4ª div. "Mecánica" en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal. (Expte. Nº 104.220/59).

ARNOLDO LUCIUS (D. M. 1, Mat. 18.016), como titular de doce horas (3-3-3-3) de Tecnología en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divs., todas "Mecánica" y turno diurno, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal. (Expte. Nº 107.010/59).

ANDRES FEBO MOLINA (D. M. 33, Matrícula 2.150.489, Céd. de Id. Nº 53.045 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de doce horas de cátedra (8 horas -4-4- de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª y 2ª divisiones; 2 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división, todas "Construcciones Navales" y turno diurno y 2 horas de Tecnología en 2º año 1ª división "Refrigeración", turno vespertino), en la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 107.515/59.

CARLOS MARIA ALBERTO ARRASTIA (D. M. 2, Mat. 254.174), como titular de cuatro horas de Dibujo Técnico en 4º año 3ª división "Automotores", 1

turno noche y como provisional de ocho horas (4-4) de Dibujo Técnico en 4º año 1ª y 4ª divisiones "Automotores", turno noche, en la Escuela Industrial número 11 de la Capital Federal. Expte. Nº 106.297/59.

FLORENCIO EUGENIO LARROSA (D. M. Bs. As., Mat. 4.116.446, Céd. de Id. Nº 10.097 Pol. de Entre Ríos), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal. Expte. Nº 107.439/59.

ADOLFO LIBORIO IANNUZZI (D. M. Bs. As., Mat. 4.227.856, Céd. de Id. Nº 2.630.138 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Indice 20), en la Escuela Industrial número 12 de la Capital Federal. Expte. Nº 106.300/59.

MIGUEL ANGEL CEPERO (D. M. 19, Matrícula 5.145.166, Céd. de Id. Nº 721.176 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), como titular de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (Indice 17), en la Escuela Industrial Nº 2 de La Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 105.465/59.

ROBERTO FERNANDEZ (D. M. 23, Matrícula 5.335.517, Céd. de Id. Nº 821.379 Pol. de Bs. As.), como titular de seis horas de Máquinas Motrices en 6º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Tandil (Buenos Aires). Expediente Nº 106.861/59.

OSVALDO HUMBERTO ARMELLA (D. M. 13, Mat. 4.673.182, Céd. de Id. Nº 551.703 Pol. de Santa Fe), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires). Expte. Nº 104.234/59.

LILIA LALLO (L. C. 1.851.908, Céd. de Id. número 19.744 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), como provisional de tres horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno diurno, en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires). Expediente Nº 103.132/59.

HECTOR ANDRADE (D. M. 18, Mat. 5.009.962, Céd. de Id. Nº 1.136.036 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Industrial de Trenque Lauquén (Buenos Aires). Expediente Nº 106.495/59.

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ LLAMES (L. C. 5.544.645, Céd. de Id. Nº 117.013 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de seis horas (3-3) de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divisiones "Construcciones Civiles", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe). Expediente número 106.676/59.

ROBERTO GOMEZ (D. M. 21, Mat. 1.225.652, Céd. de Id. Nº 1.731.626 Pol. Fed.), como titular de ocho horas de cátedra (6 horas de Electrotecnica General en 4º año 1ª división "Mecánica", turno noche y 2 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división "Mecánica", turno diurno), en la Escuela Industrial de Comodoro Rivadavia (Chubut). Expte. Nº 106.672/59.

JULIO FERNANDO LEBRUN (D. M. 26, Matrícula 7.310.276, Céd. de Id. Nº 3.845.472 Pol. Fed.), como titular de seis horas de cátedra (4 horas -2-2- de Química en 1er. y 2º años 1ras. divisiones y 2 horas de Física en 2º año 1ª división, todas "Mecánica" y turno diurno), en la Escuela Industrial de Comodoro Rivadavia (Chubut). Expte. Nº 107.398/59.

ELIO HUGO GERSON ERBES (D. M. 19, Matrícula 5.104.930, Céd. de Id. Nº 1.900 Pol. de Entre Ríos), como titular de cuatro horas de Máquinas de Transporte y Agrícolas en 6º año 1ª división "Mecánica", turno noche y seis horas provisionales de Estética y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª división "Mecánica", turno noche, en la Escuela Industrial de Comodoro Rivadavia (Chubut). Expediente Nº 106.673/59.

FRANCISCO PEDRO MONFERRAND (D. M. 22, Mat. 5.300.666, Céd. de Id. Nº 566.099 Pol. de Bs. As.), como provisional de doce horas de cátedra (7 horas -3-4- de Dibujo Técnico Aplicado en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, ambas "Minería" y turno diurno y vespertino, respectivamente y 5 horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división "Minería", turno diurno y vespertino) y de un cargo de Jefe General de Enseñanza Práctica (Indice 42), en la Escuela Industrial de Mina Aguilar de Tres Cruces (Jujuy). Expte. Nº 96.959/59.

JUAN JOSE LORENZO ALLAMANO (D. M. 2, Mat. 226.966), como titular de dieciocho horas de cátedra (5 horas -3-2- de Física en 1er. año 1ª división, turno mañana y 2º año 1ª división "Mecánica y Carpintería", turno tarde; 6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª división "Mecánica", turno noche y 7 horas -3-4- de Dibujo Técnico en 2º año 1ª división "Mecánica", turno tarde y 4º año 1ª división "Mecánica", turno noche), y como provisional de seis horas de cátedra (2 horas de Química en 1er. año 1ª división, turno mañana y 4 horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª división "Mecánica", turno noche), en la Escuela Industrial de Victoria (Entre Ríos). Expte. Nº 105.226/59.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Nombramientos

Resolución del 4/11/59. — Nombra —interinamente— en los establecimientos de enseñanza depedientes de la Dirección General de Enseñanaz Artística que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Arte Dramático, en un cargo de Preceptor (Personal Docente) con la asignación mensual (Indice 11) vacante por creación 1958/1959, al Bachiller señor ERNESTO GUTIERREZ (D. M. 2, Mat. 4.005.524, Céd. de Id. Nº 3.417.111 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Preceptora (Personal Docente) con la asignación mensual (Indice 11), vacante por creación 1958/59, a la Maestra Especial y Bachiller Especializada en Letras, señorita ELOISA DIAZ ZAMBRANA (L. C. 0.226.654, Céd. de Id. Nº 2.118.700 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Danzas, en un cargo de Bibliotecaria (Personal Docente) con la asignación mensual (Indice 14), vacante por creación 1958/59, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora DELIA MONZON de SOLA (L. C. 3.397.214, Céd. de Id. número 1.124.044 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Jefa de Preceptoras (Personal Docente) con la asignación mensual (Indice 18), vacante por creación 1958/59, a la Maestra de Labores, señora LUCIA BERRONDO de BRIZUELA (Lib. Cívica 045.014, Céd. de Id. Nº 5.252 Pol. de Catamarca), turno tarde.

Resolución del 4/11/59. — Nombra —interinamente— en la Dirección General de Enseñanza Artística, en un cargo de Ayudante Técnico (Personal Docente) vacante por creación 1958/59 (Indice 20), al actual Ayudante de Cátedra de la Escuela Nacional de Artes Visuales "Prilidiano Pueyrredón", Profesor JUAN CARLOS RUIZ (D. M. 2, Mat. 470.400, Céd. de Id. Nº 716.371 Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá solicitar licencia sin goce de sueldo en el establecimiento de referencia al tomar posesión del cargo en el cual se lo designa.

Pases

Resolución Nº 3.060. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 65.973/59. — Que la señora MATILDE TETTAMANTI de CALANDRA (L. C. 831.042, Céd. de Id. Nº 5.424.716 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Conservatorio Nacional de Música de la Capital Federal, seis horas de Guitarra (3-3) en 6º año, turno mañana y tarde, vacantes por transferencia de la Escuela Nacional de Arte Dramático; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Guitarra de que es titular en la Escuela Nacional de Danzas de la Capital Federal, en las que actualmente revista en disponibilidad, de acuerdo con lo establecido por el Art. 20 del Estatuto del Docente.

Resolución Nº 3.077. — Bs. As., 6/11/59. — Que el señor AMADOR DIAZ CONDE (D. M. Bs. As., Mat. 4.121.090, Céd. de Id. Nº 3.556.158 Pol. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 1º (Item 1-P.P.13), en el Departamento de Automotores, pase a prestar servicios en la Dirección General de Enseñanza Artística.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a la Dirección General de Enseñanza Artística, el cargo de que es titular el señor Amador Díaz Conde.

Autorización

Resolución del 13/11/59. — Expte. Nº 130.552/59. — Autoriza a la Dirección General de Enseñanza Artística, para que adopte las medidas necesarias, a fin de que la Escuela Nacional de Cerámica lleve a cabo la muestra anual de los trabajos realizados durante el corriente año por los alumnos, en el local de la Galería Witcomb.

Los propietarios de la citada Galería percibirán como retribución por los gastos ocasionados por el uso de la misma, hasta un veinte por ciento de los ingresos por la venta del material expuesto.

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD ESCOLAR

Nombramientos

Resolución Nº 2.772. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 107.715/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela de Educación Diferencial Nº 3 de la Capital Federal, dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, en las tareas que en cada caso se indica, al siguiente personal: en un cargo cada una de Maestra Especial (Indice 18), vacante por creación 1959, a la señorita HEBE MIRIAN GIACOLETTI (Céd. de Id. Nº 2.640.566 Pol. Fed.), y a la señorita MARIA CARMEN GARASA (Céd. de Id. Nº 2.516.949 Pol. Fed.), y en un cargo cada una de Maestra (Indice 27), vacante por creación 1959, a la señora MARIA LUISA CASTILLA de GENNE (Céd. de Id. Nº 3.451.316 Pol. Fed.), y a la señorita NELIDA BEATRIZ GOMEZ (Céd. de Id. Nº 4.688.626 Pol. Fed.).

Resolución Nº 2.773. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 99.872/59. — Nombra —con carácter provisional con anterioridad al 1º de julio de 1959— en la Escuela de Educación Diferencial Nº 1, dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, en un cargo de Maestra (Indice 27), vacante por renuncia de Rosa Elvira Gabaston, a la señorita EDITH LILIA KOHLI (L. C. 3.488.884).

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRA A DISTINTAS DIRECCIONES

Determínanse vacantes de Inspección en distintas direcciones

Bs. As., 11/10/59. — Expte. Nº 121.476/59. — VISTO: Lo dispuesto en el Art. 102 de la Reglamentación del Estatuto del Docente y las vacantes establecidas por las respectivas Direcciones Generales, aprobadas por Resolución Ministerial del 1º de octubre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la Superioridad debe determinar las vacantes previo contralor de lo manifestado por las Direcciones; y

Que debe adjudicarse a cada zona los cargos de Inspección que les corresponden de acuerdo con las necesidades que indican cada una de aquéllas, y en

la inteligencia de descentralizar la acción de Inspección técnico-docente, para obtener una mayor eficiencia en la tarea de supervisión que desarrollan;

El Ministro Interino de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Determínase las siguientes vacantes de Inspección, correspondientes a las Direcciones que en cada caso se detallan:

a) Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior:
2 cargos de Subinspector General, 1 cargo de Inspector Jefe y 18 cargos de Inspector.

b) Dirección General de Enseñanza Técnica:
1 cargo de Subinspector General, 1 cargo de Inspector Jefe, 8 cargos de Inspectores.

c) Dirección General de Enseñanza Artística:
4 cargo de Inspector.

d) Dirección General de Educación Física:
6 cargos de Inspector.

2º — Se establecen de acuerdo al Art. 1º las siguientes zonas y especialidades para cada una de las Direcciones Generales mencionadas:

a) Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior:
1 cargo de Subinspector General de Enseñanza Oficial (Bachillerato).
1 cargo de Subinspector de Escuelas Normales, Departamento de Aplicación y Jardines de Infantes.
1 cargo de Inspector Jefe de la Sección Didáctica.
2 cargos de Inspector Técnico especializado en Matemáticas.
1 cargo de Inspector Técnico especializado en Inglés.
1 cargo de Inspector Técnico especializado en Física.
1 cargo de Inspector Técnico especializado en Química.
1 cargo de Inspector Técnico especializado en Ciencias Biológicas.
1 cargo de Inspector Técnico especializado en Geografía.
1 cargo de Inspector Técnico especializado en Historia.
1 cargo de Inspector Técnico especializado en Dibujo.
1 cargo de Inspector Técnico especializado en Música.
1 cargo de Inspector Técnico especializado en Filosofía y Pedagogía.
2 cargos de Inspector Técnico para la Zona 4ª, que corresponden a la jurisdicción de la Junta de Clasificación de Enseñanza Media, Zona 5ª.
2 cargos de Inspector Técnico para la Zona 6ª, que corresponden a la Jurisdicción de la Junta de Clasificación de Enseñanza Media, Zona 6ª.
1 cargo de Insepctor Técnico para la Zona 7ª, que corresponde a la Jurisdicción de la Junta de Clasificación de Enseñanza Media, Zona 7ª.

b) Dirección General de Enseñanza Técnica:
1 cargo de Subinspectora General de Educación Profesional Femenina.
1 cargo de Inspector Jefe de Sección Material Didáctico, Máquinas y Herramientas, especializado en Industrias Mecánicas y Eléctricas.
1 cargo de Inspector Técnico especializado en Industrias Mecánicas.
1 cargo de Inspector Técnico especializado en Construcciones Civiles.
1 cargo de Inspectora Técnica especializada en Educación Profesional Femenina.
1 cargo de Inspector Técnico especializado en Industrias Navales.
1 cargo de Inspector Técnico especializado en Industrias Eléctricas y Telecomunicaciones.
1 cargo de Inspector Técnico especializado en Cultura General y Humanística.
2 cargos de Inspector Técnico especializado en Enseñanza Práctica y Organización de Talleres y Laboratorios.

c) Dirección General de Enseñanza Artística:
1 cargo de Inspector Técnico de Arte especializado en Danza y Teatro.
1 cargo de Inspector Técnico de Arte especializado en Música.
1 cargo de Inspector Técnico de Arte especializado en Artes Plásticas.
1 cargo de Inspector Técnico especialiazdo en Enseñanza General.

d) Dirección General de Educación Física:
5 cargos de Inspector Técnico (Sección Varones).
1 cargo de Inspectora Técnica (Sección Mujeres).

La recepción de los antecedentes pertinentes para la provisión de los cargos de Subinspectores Generales, Inspectores Jefes y de Inspectores Técnicos especializados establecidos para las Zonas 1ª, 2ª y 3ª de Enseñanza Media y 1ª de Enseñanza Técnica, corresponde a las repectivas Juntas de Clasificación de la Zona 1ª.

3º — De forma.

Adscripciones

Decreto Nº 13.921. — Bs. As., 30/10/59. — Adscribe a la Secretaría de Informaciones de Estado de la Presidencia de la Nación, desde el 1º de noviembre de 1959, hasta el 31 de octubre de 1960, al Profesor titular de cuatro horas de cátedra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 y ocho horas de cátedra en el Colegio Nacional Nº 6, ambos establecimientos de la Capital Federal, señor JUAN ARMANDO ALEJANDRO BAGLIETO RIVARA (D. M. 2, Matrícula 241.360, Céd. de Id. Nº 575.828 Pol. Fed.).

Resolución Nº 3.075. — Bs. As., 5/11/59. — Adscribe a la Subsecretaría de Educación —con funcio-

nes docente— desde el 1º de setiembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1959, a la señora MARIA LUISA CASTILLO ODENA de PEREZ (Lib. Cívica 4.694.666), titular de diez horas de cátedra en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.076. — Bs. As., 6/11/59. — Adscribe a la Subsecretaría de Educación —con funciones docentes— desde el 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de diciembre de 1959, a la señora MARIA LUISA CASTILLO ODENA de PEREZ (Lib. Cívica 4.694.666), titular de diez horas de cátedra en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

Funcionamiento de un Colegio en turno vespertino

Bs. As., 25/9/59. — Expte. Nº 76.529/59. — VISTO: Que por gestiones de S. E. el señor Gobernador del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud ante las autoridades de la Obra de Don Bosco en la Patagonia, éstas han accedido a que el Colegio Nacional de Ushuaia funcione en turno vespertino en el local del Colegio San Benito.

CONSIDERANDO:

Que ello ha significado la solución momentánea del problema de ubicación del Colegio Nacional y una valiosa colaboración a fin de que el Ministerio de Educación y Justicia pueda resolver con menor apremio la tramitación de la implantación definitiva de este establecimiento.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Agradecer al señor Gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, y a las autoridades de las Obras de Don Bosco en la Patagonia, la valiosa colaboración dada al Ministerio de Educación y Justicia.

2º — Por intermedio de la rectoría del Colegio Nacional de Ushuaia se remitirá copia de la presente Resolución a las personas y entidades mencionadas en el apartado 1º.

3º — De forma.

Renuncias

Resolución del 8/9/59. — Expte. Nº 112.001/59. — Acepta la renuncia que al cargo de miembro de la Comisión de Estudio y Actualización de la Legislación de Menores presenta el Doctor JULIO ANTONIO ALFONSIN, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Resolución Nº 2.926. — Bs. As., 26/10/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

LIVIO NESTOR TORRES (D. M. Bs. As., Matrícula 4.239.568, Céd. de Id. Nº 3.568.719 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Instituto Nacional de Filología y Folklore. Expte. Nº 115.457/59.

HAYDEE BORDERIA de DIAZ (L. C. 244.598, Céd. de Id. Nº 1.238.119 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Jefe de Gabinete de Psicopedagogía, en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. Expediente Nº 51.458/59.

RAMONA ELSA TREJO MORILLA (L. C. 344.688, Céd. de Id. Nº 2.866.401 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Artes Visuales "Prilidiano Pueyrredón" de la Capital Federal. Expediente número 104.182/59.

SUSANA BLANCA DELIA EMMA CORBELLINI de DE BENEDETTI (L. C. 324.633, Céd. de Id. número 932.865 Pol. Fed.), como provisional de un cargo de Inspectora de Enseñanza (Indice 65), en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior. Expte. Nº 103.075/59.

LILIAN MARTHA BALBOA (L. C. 6.477.924, Céd. de Id. Nº 643.339 Pol. Fed.), como empleada Jornalizada, en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa. Expte. Nº 106.532/59.

Resolución Nº 2.938. — Bs. As., 26/10/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

JOSE ALFREDO FERNANDEZ (D. M. 30, Matrícula 5.772.274, Céd. de Id. Nº 4.836.439 Pol. Fed.), como provisional de un cargo de Profesor de Educación Física (Personal Docente), en el Centro de Educación Física Nº 1, dependiente de la Dirección General de Educación Física. Expte. Nº 111.846/59.

MARIA PAULA VAZQUEZ de MAESTRE (Lib. Cív. 1.966.640, Céd. de Id. Nº 3.251.583 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Oficial 8º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Personal (Departamento de Despacho). Expte. Nº 117.084/59.

PEDRO RAMON ELGUE, como Odontólogo Escolar —con carácter "Ad-Honorem"— en la Escuela Normal de Gualeguaychú (Entre Ríos). Expediente Nº 59.444/59.

HERMINDA COSTA (L. C. 339.868, Céd. de Id. Nº 1.477.450 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Dibujo en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal. Expte. Nº 109.909/59.



PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central 'B'	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect.	Nº 8[illegible]

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia*, deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M.deE.yJ. T.Graf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año XI — 19 y 26 de febrero de 1960 — Nros. 617 y 618

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949. Atr. 1º)

SUMARIO

CONCEDEN AUTONOMIA A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES EN LA EJECUCION DE SUS PROPIOS PLANES

Decreto Nº 13.591. — Bs. As., 27/10/59. — VISTO: El régimen universitario establecido por Decreto-Ley Nº 10.775/56, y

CONSIDERANDO:

Que es indispensable adecuar los procedimientos seguidos en materia de construcciones universitarias a las normas legales que conceden autonomía a las Universidades Nacionales en la administración de su patrimonio y sanción de sus propios estatutos;

Que el Decreto Nº 998/59 al disolver la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias arbitró la solución provisoria de transferir a la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos del Ministerio de Educación y Justicia las obras en ejecución;

Que corresponde dar solución estable a la cuestión que se plantea, disponiendo la desvinculación definitiva de los organismos técnicos dependientes del Poder Ejecutivo Nacional, de las construcciones universitarias, sin perjuicio de las medidas transitorias que deban adoptarse respecto a los trabajos pendientes en atención a las particularidades y naturaleza de cada caso;

Que la amplia capacidad para contratar y administrar su patrimonio que tienen las universidades de acuerdo al régimen vigente, involucra el uso de las facultades que la Ley Nº 13.064 atribuye al Poder Ejecutivo Nacional en materia de obras públicas;

Que como tales facultades no se mencionan expresamente en las normas legales que instituyeron dicho régimen, corresponde declarar que están comprendidos dentro del mismo;

Por ello, atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Las Universidades Nacionales, de acuerdo con el régimen jurídico establecido para las mismas, tienen autonomía para la formulación y ejecución de sus propios planes de obras, y gozan, consecuentemente, de las facultades que la Ley Nº 13.064 atribuye al Poder Ejecutivo Nacional en materia de obras públicas.

Art. 2º — Las construcciones en curso de ejecución con fondos provistos por las Universidades Nacionales que actualmente estén a cargo de los Ministerios, Secretarías de Estado, entidades autárquicas y otras dependencias del Poder Ejecutivo Nacional, deberán transferirse a las respectivas universidades a cuyo efecto facúltase a dichos organismos a convenir con cada universidad interesada, la forma y tiempo en que las obras y contratos respectivos, en su caso, serán traspasados a la jurisdicción universitaria.

Las construcciones en curso de ejecución con destino a las Universidades Nacionales financiadas con créditos incluídos en los planes de Inversiones Patrimoniales de los Ministerios, Secretarías de Estado, entidades autárquicas u otras dependencias del Poder Ejecutivo Nacional, deberán ser terminadas por tales organismos.

Arts. 3º y 4º — De forma.

SE PROPICIA UN CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA DE AERONAUTICA Y ESTE MINISTERIO

Resolución Nº 3.142. — Bs. As., 20/7/59. — Expte. Nº 51.176/58. — VISTO: Este expediente por el cual la Dirección General de Enseñanza Técnica y el Comando Aéreo de Combate (V Brigada) de la Fuerza Aérea Argentina, propician la celebración de un convenio entre la Secretaría de Aeronáutica de la Nación y este Ministerio, con la finalidad de disponer el desenvolvimiento de un Curso de Mecánicos para Mantenimiento de Aviones en la Escuela Industrial de Mercedes (San Luis), en la cual se impartirá la enseñanza de asignaturas teóricas, quedando el aprendizaje práctico a cargo del Grupo Técnico 5 (V Brigada Aérea); coincidiendo en todos sus términos con los fundamentos del anteproyecto de convenio obrante de fojas 11 a 13, por los cuales se considera:

Que es necesario capacitar en forma eficiente al personal que deberá desempeñarse como Operario Aeronáutico en los Talleres del Grupo Técnico 5 (V Brigada Aérea), conforme con la evolución experimentada por la técnica aeronáutica moderna, y que, para el logro de tal fin es conveniente dar a dichos estudios la orientación seguida por la enseñanza que se imparte en los ciclos básicos de las Escuelas Industriales de la Nación.

Que de esta manera se ha de lograr una cultura integral, efectiva y práctica que permita a los egresados ocupar cargos de responsabilidad en las actividades productivas de la Nación.

Que de acuerdo a la ubicación de la V Brigada Aérea (Villa Reynolds, San Luis), no es posible obtener del medio civil la mano de obra especializada que se requiere para la actividad aeronáutica.

Que conforme a estos proyectos, es necesario fijar normas y procedimientos para la mutua relación entre ambas instituciones, referidas a la enseñanza, conducción, disciplina, etc., de los aprendices.

Por ello, y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia
y
El Secretario de Aeronáutica

RESUELVEN:

1º — Celebrar un Convenio entre el Ministerio de Educación y Justicia y la Secretaría de Aeronáutica de la Nación, determinando las normas por las cuales se regirá —bajo la jurisdicción de ambos organismos— el funcionamiento de un Curso para Mecánicos de Mantenimiento de Aviones, a crearse en la Escuela Industrial de Mercedes (San Luis), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Técnica y cuyo texto se transcribe a continuación:

Artículo 1º — Serán autoridades de aplicación del presente convenio, S. E. el señor Secretario de Aeronáutica y el señor Ministro de Educación y Justicia o las autoridades que los mismos designen.

Art. 2º — Será condición ineludible para ser alumno de la Escuela Industrial (turno vespertino) del Ministerio de Educación, el ser Aprendiz de la Escuela de Aprendices Operarios del Grupo Técnico 5 (V Brigada Aérea). Para revistar en esa condición, el Grupo Técnico 5 (V Brigada Aérea), aplicará lo determinado en el Reglamento Orgánico para las Escuelas de Aprendices en las condiciones de ingreso, respetando las fundamentales del Ministerio de Educación.

Art. 3º — La documentación original quedará en el Grupo Técnico 5 (V Brigada Aérea), el que remitirá una constancia de documentos a la Escuela Industrial del Ministerio de Educación de la ciudad de Mercedes (San Luis).

Art. 4º — La instrucción de los Aprendices se hará en la parte teórica, cultural, social y técnica en los cursos vespertinos de la Escuela Industrial.

Art. 5º — El aprendizaje práctico, o sea la práctica de taller, se llevará a cabo en los Talleres del Grupo Técnico 5 (V Brigada Aérea). Las autoridades de ésta velarán para que el trabajo a realizar por los aprendices, esté de acuerdo con el grado de instrucción adquirido y especialmente que cada apren-

diz realice su práctica en el Taller de su especialidad.

Art. 6º — Los cursos serán desarrollados de acuerdo al plan y programas del Ministerio de Educación, Escuela Industrial y Grupo Técnico 5 (V Brigada Aérea), para su aprobación.

Art. 7º — La Escuela Industrial — Ministerio de Educación— proveerá el personal docente, administrativo y de servicio, para la atención de la enseñanza teórica que dicta su Escuela y de los gastos que se originan por ello.

Art. 8º — Cada Organismo en su Sede, mantendrá absoluta independencia con respecto al manejo de los aprendices alumnos, pero habrá un servicio de inteligencia que permita su contralor y una apreciación conceptual homogénea de los mismos.

Art. 9º — A los fines de confeccionar la libreta de calificaciones, el Grupo Técnico 5 (V Brigada Aérea), enviará a la Escuela Industrial del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, con la debida antelación, la planilla de calificaciones del término lectivo correspondiente de la materia práctica de taller a su cargo; los formularios serán suministrados por el Ministerio de Educación, a su vez la Escuela Industrial, dependiente de dicho Ministerio, enviará al Grupo Técnico 5 (V Brigada Aérea), copia de las notas obtenidas por los aprendices en las materias técnicas que se dictarán en dicha escuela.

Art. 10. — El desarrollo del año lectivo de ambas escuelas se ajustará al calendario escolar establecido por el Ministerio de Educación.

Art. 11. — La cantidad de alumnos a ingresar como aprendices no excederá de 50, los que recibirán el beneficio de una beca otorgada por la Secretaría de Aeronáutica.

Art. 12. — Las condiciones de ingreso y el régimen interno de ambas escuelas será el mismo.

Art. 13 — El régimen de promoción será el establecido por el Ministerio de Educación.

Art. 14. — El ingreso será únicamente a Primer año.

Art. 15. — La totalidad de los aprendices revistarán en carácter de alumnos regulares.

Art 16. — Los alumnos dados de baja a su solicitud, podrán ser reincorporados al curso correspondiente, previa autorización de la Secretaría de Aeronáutica, teniendo en cuenta lo expuesto en el artículo número 11.

Art. 17. — Para la aplicación de medidas disciplinarias, cada organismo obrará conforme a su reglamentación, pero cuando se trate de una medida que imponga la separación del curso, se hará mediante resolución de un consejo mixto de funcionarios y autoridades.

Art. 18. — Ninguno de los Organismos podrá adoptar medidas de carácter general o particular, que contradigan los principios de funcionamiento del otro.

Art. 19. — Un consejo constituído por autoridades de ambas escuelas se reunirá una vez por mes, para estudiar la marcha de los cursos, lo que quedará asentado en un acta.

Art. 20. — Las clases de Educación Física estarán a cargo del Grupo Técnico 5 (V Brigada Aérea).

Art. 21. — La Secretaría de Aeronáutica (V Brigada Aérea), no contrae compromiso de emplear a la totalidad de los egresados del ciclo de estudio, quedando esto supeditado a las necesidades de trabajo de ese Organismo. Para el ingreso como operario, se tendrá en cuenta las necesidades de personal en la especialidad y el orden de mérito de egreso.

2º — De forma.

Postérgase la realización de los Seminarios Regionales

Decreto Nº 12.824. — Bs. As., 14/10/59. — Aclara que la inasistencias no computables a que se refiere el artículo 1º del Decreto Nº 10.209/59 corresponden al lapso comprendido entre los días 1º y 8 de agosto del corriente año de 1959.

A los efectos que correspondan, modifícase la parte pertinente del artículo 2º del Decreto Nº 10.209/59 dejándose establecido que los Seminarios de Educación Regionales se realizarán entre los días 22 y 31 de octubre del corriente año.

Adhesión al duelo por fallecimiento del Dr. Clodomiro Zavalía

Resolución del 5/11/59. — Expte. Nº 135.507/59. — Adhiere al duelo que provoca lo desaparición del eminente ciudadano y ex-Presidente de la Academia Nacional de Derecho, Doctor don CLODOMIRO ZAVALIA.

Dispone la remisión de una ofrenda floral al velatorio de sus restos.

Hace presente a la familia del extinto los sentimientos del personal de este Ministerio, mediante nota de pésame, con copia de la presente resolución.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 3.094. — Bs. As., 17/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Maestro Normal Nacional, señor ADOLFO ANGEL ALBINO GIAROLI (Céd. de Id. Nº 3.668.104, Pol. Fed.).

Resolución Nº 3.104. — Bs. As., 17/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno noche, vacante por renuncia que se acepta de Delia Amalia Rosas (L. C. 669.838), a la Maestra Normal Nacio-

nal, señorita MARIA HELVIA URBIETA (L. C. número 6.573.231, Céd. de Id. Nº 5.543.875, Pol. Fed.).

Resolución Nº 3.332. — **Bs. As.**, 23/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia de Luisa S. Zamora, a la Maestra Normal Nacional, señorita ESTELA MABEL VUOTO (Céd. de Id. Nº 11.235, Pol. de Villaguay, Entre Ríos).

Resolución Nº 3.333. — **Bs. As.**, 23/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno tarde, vacante por traslado de María Amalia Edit Llames Massini de Pereyra, a la Maestra Normal Nacional señorita CARMEN NAJARRO (L. C. 3.285.437, Céd. de Id. Nº 61.396, Pol. de Sgo. del Estero).

Resolución Nº 3.355. — **Bs. As.**, 23/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno tarde, vacante por renuncia de Emma Virginia Mazzetti de Valeño, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTA MARINA ESTANGA (L. C. 6.625.229, Céd. de Id. Nº 4.602.909, Pol. Fed.).

Resolución Nº 3.357. — **Bs. As.**, 23/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor JORGE ARMANDO MICHELLI (Mat. 4.209.553, Céd. de Id. Nº 72.398, Pol. Fed.).

Resolución Nº 3.358. — **Bs. As.**, 23/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno mañana, vacante por traslado de Ana María Sorroche de Orbe, a la Perito Mercantil, señora SUSANA ANGELA BERTOUL de HEREDIA (L. C. 32.559, Céd. de Id. Nº 2.632.438, Pol. Fed.).

Resolución Nº 3.359. — **Bs. As.**, 23/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), turno tarde, vacante por creación 1959, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA ESTHER BRAVO de ALBERIO (L. C. 126.502, Céd. de Id. Nº 2.243.277, Pol. Federal).

Pases

Decreto Nº 15.475. — **Bs. As.**, 19/11/59. — **Expte. Nº 71.042/59.** — Que la Contadora Pública Nacional, señorita ANGELA SANCHEZ ALONSO (L. C. número 2.321.795, Céd. de Id. Nº 1.381.527, Pol. Fed.), **pase a desempeñar —con carácter titular— en la** Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, once horas (5-6) de Contabilidad en 4º año 3ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959 y 5º año 1ª div., turno tarde, en reemplazo del provisional Jesús Vazquez, a quien se le da por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo como titular de doce horas de cátedra (7 horas (3-4) de Contabilidad en 1er. año 1ª div., turno mañana y 2º año 2ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11; 2 hs. de Geografía y 3 hs. de Organización del Comercio y de la Empresa en 6º año 1ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 3.101. — **Bs. As.**, 17/11/59. — **Expte. Nº 129.185/58.** — Que la señora SUSANA VILMA PETRONA IANICELLI de KRAMER (L. C. número 5.538.617, Céd. de Id. Nº 293.431, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, tres horas de Física en 4º año 3ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Juan José Converset; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Matemáticas en 4º año 4ª div., turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 3.119. — **Bs. As.**, 17/11/59. — **Expte. Nº 71.937/59.** — Que la señorita TISBE RIPAMONTI (L. C. 466.078, Céd. de Id. Nº 710.798, Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, dos horas titulares de Física en 4º año 2ª div., turno tarde, en lugar de Aída González Lelong, a quien se le dan por terminados los servicios como Profesora provisional; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.154. — **Bs. As.**, 17/11/59. — **Expte. Nº 111.656/59.** — Que la señora ESTRELLA AMINTA MAZZOLLI de MATHOV (L. C. 1.298.639, Céd. de Id. Nº 1.557.761, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) titulares de Física en 5º año 2ª, 3ª y 4ª divs., turno tarde, vacantes por renuncia de María Felisa Ripodas; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (5-4) de Matemáticas de que es titular en 2º año 6ª div., y 3er. año 5ª div., turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.155. — **Bs. As.**, 17/11/59. — **Expte. Nº 77.877/59.** — Que la señora CARMEN MARIA AGUIRRE de SCHIAVI (L. C. 83.888, Céd. de Id. número 1.731.757, Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, ocho horas titulares (4-4) de Castellano en **1er. año 3ª y 4ª divs., turno tarde, en reemplazo de**

la provisional Beatriz Stella Ferrari Pabón de Corvalán Posse, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4) de igual asignatura, de que es titular en 1er. año 1ª div. y 2º año 2ª div., turno vespertino, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.157. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 95.075/59. — Que la señorita MARIA ARSENIA TULA (L. C. 397.510, Céd. de Id: Nº 1.844.934, Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, tres horas titulares de Didáctica en 4º año 5ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Dora Joaquina D. de Alvarez Prado; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Filosofía de que es titular en 4º año 5ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.159. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 82.432/59. — Que la Perito Mercantil, señorita ELSA ADA DOTTORI (L. C. 1.319.364, Céd. de Id. Nº 1.181.071, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, once horas (5-6) de Contabilidad en 4º año 2ª div. y 5º año 1ª div., turno tarde, en lugar del provisional Alberto Sadi, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (3-4-4) en 1er. año 4ª div., 2º año 3ª div. y 3er. año 4ª div., turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Bs. As.).

Resolución Nº 3.163. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 75.314/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señorita JOSEFA EZPELETA (L. C. 3.367.120, Céd. de Id. Nº 1.792.996, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25, cuatro horas (2-2) de Física en 4º año 1ª y 2ª divs., turno vespertino, vacantes por traslado de Isolina Carmen Rey y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10, ambos establecimientos de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 4º año 4ª div., turno noche, vacantes por renuncia de Altero Santini; debiendo cesar al propio tiempo como titular de seis horas (2-2-2) de Física en 4º año 5ª, 6ª y 7ª divs., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.165. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 55.076/59. — Que el señor PABLO ANTONIO BUFFA (D. M. Bs. As., Mat. 4.491.876, Céd. de Id. Nº 2.657.371, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, vacantes por renuncia de María Dovillet de Cárdenas y dos horas de Geografía en 4º año 3ª div., turno tarde, en lugar de la provisional Amelia De Mario, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar —como titular— en tres horas de Geografía en 1er. año 2ª div., turno noche, en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal y de siete horas de Castellano (5-2) en 2º año 1ª div. y 4º año 3ª div., ambas turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.166. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 76.557/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora MARIA LUISA CANNELLE de AMBROSINI (L. C. 3.348.129, Céd. de Id. Nº 1.304.685, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, ocho horas (2-2-2-2) de Geografía en 4º año 7ª div. y 5º año 6ª div., turno tarde, en reemplazo de la provisional Leonor Ripoll de Bonnet, a quien se le dan por terminados los servicios; 4º año 6ª div., turno tarde, vacantes por reajuste de Javier E. Somoza y 5º año 7ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de la provisional Estela Delicia Torres; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura (3-3-2) en 1er., 2º y 5º años 1ras. divs., turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.173. — Bs. As., 17/11/59. — Exptes. Nros. 68.195/59 y 121.235/59. — Que la señorita ERNESTINA AMERICA GARCIA ARCA (L. C. número 3.345.108), pase a desempeñar —a partir del curso lectivo de 1959, con carácter titular—, cuatro horas de Francés en 5º año 2ª div., turno tarde, vacantes por transformación del idioma, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 5º año 1ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.176. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 78.282/59. — Que la señora ADA NELLY DE CRISTOFARO de SONIS (L. C. 483.167, Céd. de Id. Nº 1.928.643, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 2º año 2ª div., turno mañana y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno mañana, en lugar, respectivamente, de las provisionales Josefina Berta Cosentino y Elena María Lagomarsino, a quienes se les dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Matemáticas en 2º año 5ª div., turno mañana y dos horas de Zoología en 2º año 5ª div., turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.180. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 73.464/59. — Que la Profesora Normal en Cien

cias, señorita MELCHORA RIVOLTA (L. C. número 462.335, Céd. de Id. Nº 1.824.298, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 3ª y 4ª divs., turno tarde, en reemplazo de la provisional Carmen Adela García de Paz, a quien se le da por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas titulares de Merceología en 4º año 5ª div., turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.181. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 88.408/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita LINA DELLA CORTE (L. C. 1.297.012, Céd. de Id. Nº 1.848.129, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Geografía en 5º año 2ª, 3ª y 4ª divs., turno mañana, vacantes por renuncia de Gerardo Alfredo Mastandrea; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas titulares y asignatura (3 hs. en 3er. año 2ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal y 3 hs. en 2º año 1ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.182. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 111.611/59. — Que el señor LUIS RAMON MACIAS (D. M. 4, Mat. 497.922), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, ocho horas de Castellano (4-4) en 1er. año 4ª y 5ª divs., turno tarde, vacantes por renuncia de Blanca L. A. Rahnschaffe de Uribarri; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4) y asignatura en 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.183. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 76.602/59. — Que la señora MARIA LUISA MUSE de MAILHE (L. C. 37.648, Céd. de Id. número 2.187.636 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas titulares de Historia en 2º año 6ª división, turno tarde, en lugar de Yolanda C. de Rodríguez, a quien se le dan por terminados los servicios como provisional debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 1er. año 3ª división, turno vespertino, en el Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.184. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 97.015/59. — Que la Profesora Normal en Letras, señora INES GAZTAMBIDE de CHIAPPORI (Lib. Cív. 288.389, Céd. de Id. Nº 2.125.348 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cinco horas titulares de Castellano en 2º año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de María D. de Demarco; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º año 1ª y 5ª divisiones, turno mañana, y una hora en disponibilidad, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.185. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 105.572/59. — Que el señor JULIO ADELAIDO PEREZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.037.496, Céd. de Id. Nº 2.504.499 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, siete horas titulares de cátedra (5 horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Josefina Rubini de Bellardini; y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Rosalía L. de Fernández); debiendo cesar al propio tiempo en siete horas de cátedra, de que es titular; 3 horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal; 2 horas de Botánica en 1er. año 2ª división y 2 horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno vespertino, en el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.186. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 77.831/59. — Que la Profesora Normal en Letras, señorita SUSANA LUISA BIANCHI (L. C. 3.360.541, Céd. de Id. Nº 1.080.298 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) de Geografía en 2º año 1ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, en lugar del provisional César Alberto Pereira, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra de que es titular (6 horas -3-3- de Geografía en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Lanús, Buenos Aires, y 3 horas de Lógica en 5º año 2ª división, turno vespertino en el Colegio Nacional de Lanús, Buenos Aires).

Resolución Nº 3.194. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 103.283/59. — Que el señor ENRIQUE FLORENTINO MUENTE (D. M. 2, Mat. 260.501, Céd. de Id. Nº 1.589.017 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) titulares de Botánica en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de María Emilia Cabana; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 5ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.220. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 117.521/59. — Que la señorita RENEE MARIA LEFOL (L. C. 880.363, Céd. de Id. Nº 423.161 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (3-3) titulares de Francés en 1er. año 2ª y 9ª divisiones,

todas turno tarde, vacantes por renuncia de la señora María Rosa Mateu de Dardan; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas (3-3) y asignatura, de que es titular en 1er. año 5ª división y 2º año 4ª división, ambas turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.223. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 60.761/59. — Que la señorita MARTHA ISABEL DE GIROLAMO (L. C. 489.218, Céd. de Id. número 2.873.274 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, dos horas titulares de Cultura Musical en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Esther Groussac; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 1er. año 3ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.225. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 109.130/59. — Que el señor RICARDO LUIS SIGNANINI (D. M. 3, Mat. 377.161), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, dos horas titulares de Cultura Musical en 2º año 6ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Julia B. G. de Retorta Hermida; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 1er. año 10ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas número 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.228. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 95.472/59. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA NELIDA BLANCO de ORTIZ (L. C. 486.758, Céd. de Id. Nº 2.474.220 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, dieciocho horas (5-5-4-4) titulares de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno mañana y 7ª división, turno tarde y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Elena Matilde Gummich de Trebino; debiendo cesar al propio tiempo en dieciocho horas (3-3-3-3-3-3) de Química, de que es titular en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.236. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 79.000/59. — Que el señor ANGEL DAVID VARGAS (D. M. 2, Mat. 1.734.961, Céd. de Id. numero 1.985.476 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Clara I. C. de Balestra; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 1er. año 9ª división, turno mañana, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.237. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 95.239/59. — Que la señorita JUANA BEATRIZ BAGNATI (L. C. 318.139, Céd. de Id. Nº 965.730 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, doce horas de Castellano (5-5-2) en 1er. año 5ª división, vacantes por traslado de Carlos A. Neira, 2º año 6ª división, en lugar de la provisional María Raquel Rizzi de Pataro, a quien se le dan por terminados los servicio, y 4º año 4ª división, vacantes por traslado de Licia V. I. G. de Quiroga, todas turno tarde; debiendo cesar en igual número de horas y asignatura (4-4-4) en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.377. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 79.243/59. — Que el Perito Mercantil, señor EDUARDO SEVERINO FERNANDEZ (D. M. 4, Matrícula 1.813.997, Céd. de Id. Nº 1.600.332 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, diecisiete horas de cátedra (4 horas -2-2- de Mecanografía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en reemplazo de la provisional Luisa C. A. Bernini de Viola, 7 horas -2-2-3- de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en reemplazo de la provisional Carmen V. Cassara Basualdo, a quienes se le dan por terminados los servicios y 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Teresa Arminda Perillo; y 6 horas -3-3- de Estenografía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1959); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división, turno noche y 2 horas de Mecanografía en 4º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro, Buenos Aires; 6 horas -3-3- de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Morón, Buenos Aires, y 2 horas de Mecanografía en 4º año 1ª división, turno noche; 2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división, turno noche y 3 horas de Estenografía en 5º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester, Buenos Aires).

Resolución Nº 3.378. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 79.972/59. — Que la señorita HILDA AMELIA PERINCIOLI (L. C. 517.983, Céd. de Id. Nº 2.425.205 Pol. Fed.), pase a desempeñar ocho horas titulares de Geografía (2 horas en 4º año 3ª división, turno tarde, en lugar de la provisional Amelia De Maio, a quien se le dan por terminados los servicios, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9; y 6 horas -3-3- en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de María Teresa Pereira de Glerice Guerrico;

y 3er. año 1ª división, turno tarde, en lugar de la provisional Nora Suaiter Martínez de Terren, a quien se le dá por terminados los servicios, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23, ambas establecimientos de la Capital Federal); debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas (3-3-2) y asignatura, de que es titular en 2º año 6ª división, turno noche, 1er. y 4º años 5tas. divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.379. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 72.731/59. — Que el señor RODOLFO DE LA RUA (D. M. Bs. As., Mat. 4.219.604), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, tres horas titulares de Geografía en 1er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Gerardo A. Mastandrea; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 2º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 17 de la misma ciudad.

Resolución Nº 3.384. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 95.452/59. — Que la señorita SUSANA EMILIA DEPIT (L. C. 9.742.912, Céd. de Id. Nº 939.544 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 1er. año 2ª división, turno mañana, en lugar de la provisional Nancy Parera, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 1er. año 1ª división, turno noche, de que es titular en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la misma ciudad.

Resolución Nº 3.385. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 77.253/59. — Que la señorita HILDA MATILDE TROENDLE (L. C. 1.282.027, Céd. de Id. Nº 2.427.806 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, tres horas titulares de Castellano en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Susana Raquel F. de la Puente; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas titulares de Literatura en 5º año 2ª división, turno vespertino, en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.393. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 95.719/59. — Que la Profesora Normal en Francés señora CLELIA CATALINA GRIMALDI de RODRIGUEZ ROMERO (L. C. 1.452.986, Céd. de Id. número 962.085 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Francés en 4º año 4ª división, turno tarde, en reemplazo de la provisional Ivonne Dora Lacabe, a quien se le dan por terminados los servicios y 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de la provisional Celina Amelia A. de Frondizi; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas y asignatura (6 horas -3-3- en 1er. año 6ª división y 3er. año 4ª división, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda, Buenos Aires y 2 horas en 4º año 4ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal).

Resolución Nº 3.394. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 97.205/59. — Que la señora BLANCA ESTHER ASTORGA de TELLO (L. C. 8.074.153, Céd. de Id. Nº 15.872 Pol. de San Juan), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6, diez horas (2-2-2-2-2) titulares de Cultura Musical en 2º año 7ª, 8ª y 9ª divisiones, en lugar de la provisional Rosario Gómez Cornet, a quien se le dan por terminados los servicios; 2º año 10ª división, en lugar de la provisional Rebeca Soifer, a quien se le dan por terminados los servicios, y 3er. año 5ª división, vacantes por renuncia de Gloria Laura G. de Dillón; y en el Colegio Nacional Nº 14, ambos establecimientos de la Capital Federal, una hora titular de Cultura Musical en 5º año 1ª división "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas", vacantes por reajuste de Elena Enriqueta Berardo; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura de que es titular: 6 horas -2-2-2- en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional; y 5 horas -2-2-1- en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Normal, ambos establecimientos de la ciudad de San Juan.

Resolución Nº 3.395. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 95.738/59. — Que la señorita JUANA PRESENTACION DE MARIA LOPEZ (L. C. 371.029, Céd. de Id. Nº 3.384.314 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, diez horas (3-3-4) de Francés —titulares— en 2º año 3ª y 8ª divisiones, vacantes por traslado de Sara R. de los M. Q. A. de Storni, y 4º año 2ª división, vacantes por renuncia de Consuelo Irene Guimaraes, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas (3-3-4) y asignatura, de que es titular en 1er. año 1ª división, 2º año 2ª división y 5º año 4ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.396. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 81.646/59. — Que la señorita GILDA MARTHA RAJLAND (L. C. 851.734, Céd. de Id. Nº 2.079.746 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, un cargo titular de Preceptora (Indice 11); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.398. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 95.784/59. — Que la Profesora Normal en Letras, señora CELIA SUSANA CUCARO de SIMONE (L. C. 275.793, Céd. de Id. Nº 2.865.124 Pol. Fed.), pase

a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Erwin Félix Rubens; debiendo cesar en siete horas de Historia en 2º año 7ª división y 4º año 6ª división, turno tarde, y mañana, respectivamente, y en una hora en disponibilidad que tiene por Decreto Nº 551 de fecha 26 de mayo de 1958, toda la tarea en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.400. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 92.915/59. — Que la señorita DORA EDITH MAZZA (L. C. 533.657, Céd. de Id. Nº 5.142.070 Pol. Fed.), pase a desempeñar ocho horas titulares de Cultura Musical (4 horas -2-2- en 4º año 3ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Julia B. G. de Retorta Hermida, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal; y 4 hs. -2-2- en 3er. año 3ª div., turno tarde, en lugar de la provisional Elvira Joaquina Guidobono, a quien se le dan por terminados los servicios; y en 4º año 3ª división, turno tarde, en lugar de lo provisional María Esther Cairo, a quien se le dan por terminados los servicios, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal); debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas (2-2-2-2) y asignatura, de que es titular en 1º, 2º, 3º y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.402. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 78.528/59. — Que la señorita VICTORIANA PLACIDA RABAL (L. C. 185.314, Céd. de Id. Nº 1.102.778 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar quince horas titulares de Inglés (6 horas -3-3- en 1er. año 6ª división y 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Delia Carmen P. de González Segura, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2; y 9 horas -3-3-3- en 1er. año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Laura Catalina Ramona Trueba, en el Colegio Nacional Nº 3, ambos establecimientos de la Capital Federal); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3-3-3-3) y asignatura, de que es titular en 2º año 2ª y 6ª divisiones, 3er. año 3ª división y 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.403. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 97.330/59. — Que el señor RICARDO LUIS SIGNANINI (D. M. 3, Mat. 377.161, Céd. de Id. número 1.399.821 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, dos horas titulares de Cultura Musical en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Esther Elena Groussac; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 1er. año 11ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.404. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 45.628/59. — Que la señorita ELENA LUISA GRILLO (L. C. 3.355.501, Céd. de Id. Nº 2.856.501 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, cinco horas titulares de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de María Teresa Coradeghini; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Matemáticas en 4º año 5ª división, turno mañana, y una hora en disponibilidad, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.406. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 97.331/59. — Que la señorita LYDIA ESTHER JONGHI (L. C. 342.050, Céd. de Id. Nº 1.531.480 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, dieciocho horas (3-3-3-3-3-3) titulares de Francés en 1er. año 1ª, 3ª y 5ª divisiones, 2º año 3ª división, vacantes por renuncia de María Teresa Giraudy; 1er. año 7ª división y 2º año 1ª división, en lugar de Susana Esther Charles, a quien se le dan por terminados los servicios, como provisional; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular: 3 horas en 2º año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 7; y 15 horas (3-3-3-3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, 2º año 3ª y 6ª divisiones y 3er. año 4ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.408. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 109.135/59. — Que la señora MERCEDES MUÑOZ ASPIRI de SOLARI (L. C. 375.438, Céd. de Id. número 3.779.650 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Jardín de Infantes (Indice 24), turno mañana, vacante por renuncia de Alicia Clara Beatriz López Merino de Moreno debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.411. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 95.009/59. — Que la Profesora Normal Nacional en Ciencias, señora JOSEFINA ESTHER RUBINI de BALLARDINI (L. C. 365.322, Céd. de Id. Nº 2.541.872 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, cinco horas titulares de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Leticia E. de Vallejos; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 2º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.412. — **Bs. As., 23/11/59.** — **Expte. Nº 97.019/59.** — Que el señor ENRIQUE ANGEL HERNANDO (D. M. Bs. As., Mat. 4.173.159, Céd. de Id. Nº 3.477.866, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, un cargo titular de Preceptor (Indice 11), turno mañana, vacante por renuncia de Armando Dante Greguel; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.414. — **Bs. As., 23/11/59.** — **Expte. Nº 97.322/59.** — Que la señorita MARTHA LUCIA LIBERATORE (L. C. 1.024.853, Céd. de Id. Nº 39.703, Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, un cargo titular de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular, en el turno de la tarde, del Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.416. — **Bs. As., 23/11/59.** — **Expte. Nº 95.771/59.** — Que la señora JULIA ELVIRA ACUÑA de NOGUES (L. C. 214.686, Céd. de Id. número 2.010.296, Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, seis horas titulares de Matemáticas en 2º año 6ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Eglina Josefa Ana Tonarelli; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas (3-3) de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.418. — **Bs. As., 23/11/59.** — **Expte. Nº 95.772/59.** — Que la señorita SARHA ZULEMA PUPATO (L. C. 3.361.120, Céd. de Id. Nº 1.928.990, Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, ocho horas titulares de cátedra (6 hs. de Matemáticas en 2º año 3ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Raquel E. S. de Villanueva y 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Abel Carlos Gandolfo); debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de cátedra, de que es titular: 4 hs. de Matemáticas en 5º año 1ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 y 4 hs. (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª y 5ª divs., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.430. — **Bs. As., 23/11/59.** — **Expte. Nº 95.476/59.** — Que la señorita SARA ROSA BRAVO (L. C. 1.335.008, Céd. de Id. Nº 1.841.935, Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas titulares de Castellano en 2º año 2ª div., turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura de que es titular en 1er. año 4ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

Permutas

Resolución Nº 3.386. — **Bs. As., 23/11/59.** — **Expte. Nº 82.547/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita ALICIA JOSEFA DE MUÑAGORRI (L. C. 225.994, Céd. de Id. Nº 396.013, Pol. Fed.) y la señora SILVIA MAGDALENA DOLORES MARTINI de RUIZ (L. C. 2.594.648, Céd. de Id. Nº 1.430.436, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, dos horas de Botánica en 1er. año 9ª div., turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, e igual número de horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.387. — **Bs. As., 23/11/59.** — **Expte. Nº 94.009/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señora MARIA NELIDA DALMAZZO de CAMPOS (L. C. 1.276.376, Céd. de Id. Nº 881.525, Pol. Fed.) y la señorita ROSA GIUGLIANO (L. C. número 3.372.569, Céd. de Id. Nº 1.896.293, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, dos horas de Educación Democrática en 2º año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, e igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 4ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.410. — **Bs. As., 23/11/59.** — **Exptes. Nros. 95.727/59 y 95.741/59.** — Acuerda la permuta de tareas formulada por las Profesoras MARIA ANTONIETA BONNE (L. C. 304.637), y ERNESTINA AMERICA GARCIA ARCA (L. C. 3.345.108), quienes pasarán a desempeñar, como titulares, respectivamente, cuatro horas de Francés en 5º año 2ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, y cuatro horas de igual asignatura en 4º año 2ª div., turno noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal.

Ubicación

Resolución Nº 3.187. — **Bs. As., 17/11/59.** — **Expte. Nº 85.644/59.** — Ubica al señor ALBERTO ESTANISLAO CHIARELLI (D. M. 68, Mat. 3.248.405, Céd. de Id. Nº 2.274.007, Pol. Fed.), como Profesor titular de doce horas de Actividades Prácticas (4 hs. (2-2) en 1er. año 1ª div. y 2º año 4ª div., turno mañana, vacantes por renuncia del señor Paulino De Curtis, en el Colegio Nacional Nº 2; y 8 hs. (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs. y 2º año 1ª div., todas turno mañana, en lugar de la provisional señorita Zoraida De Baldrich, a quien se le dan por terminados los servicios, en el Colegio Nacional Nº 4, ambos establecimientos de la Capital Federal); debiendo cesar al

propio tiempo en doce horas de igual asignatura, en las que revista en disponibilidad, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.238. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 103.313/59. — Ubica —con carácter titular— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indica, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, en tres horas de Francés en 5º año 2ª div., turno noche, vacantes por traslado de Carmen M. B. de Barrios Barón, a la señorita MARIA TERESA GIRAUDY (L. C. 150.368, Céd. de Id. número 396.078, Pol. Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 4º año 5ª div., en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, que revista en disponibilidad.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, en tres horas de Francés en 3er. año 3ª div., turno mañana, en lugar de la provisional María E. Santillán de Herrera, a quien se le dan por terminados los servicios, a la señora JOAQUINA VILLANUEVA de OSORIO (L. C. 3.355.361, Céd. de Id. Nº 20.068, Pol. de La Pampa); debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 2º año 4ª div., en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, que revista en disponibilidad.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 15.110. — Bs. As., 12/11/59. — Expte. Nº 42.636/59. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1959— en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, la situación de revista del Profesor, señor JESUS GARCIA ADAMS (D. M. 3, Mat. 374.097, Céd. Militar Nº 374.097), titular de dos horas de Educación Física en 1er. año 4ª div., turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar tres horas de igual asignatura en 2º año 4ª división.

Decreto Nº 15.481. — Bs. As., 19/11/59. — Expte. Nº 105.705/59. — Modifica —a contar del curso escolar del año 1959— en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, la situación de revista del personal docente que imparte la enseñanza de la asignatura Educación Física, afectado por las modificaciones introducidas en la misma, que a continuación se menciona:

ELIDA LEONOR GROPPO de MACERA (L. C. Nº 2.068.204, Céd. de Id. Nº 948.349, Pol. Fed.), titular de diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 5ª, 6ª, 8ª y 9ª divs., y 2º año 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con el mismo carácter, doce horas (3-3-3-3) en 2º año 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divs., todas turno mañana, por aplicación plan año 1959.

ALICIA ANGELICA ECHEVARRIA de VENTURA (L. C. 308.756, Céd. de Id. Nº 2.165.674, Pol. Fed.), titular de cinco horas (2-3) en 1er. año 7ª div. y 4º año 9ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con el mismo carácter, seis horas (3-3) en 1er. año 6ª div., por aplicación plan 1959, y 5º año 6ª div., que deja Aurora E. González Taboada, ambas turno mañana.

ANALIA ELVA LAQUIDARA (L. C. 2.681.691, Céd. de Id. Nº 17.515, Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de dos horas en 1er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con el mismo carácter, tres horas en el mismo año y división, turno mañana, por aplicación plan año 1959.

ISABEL GIACOMONE (L. C. 1.705.771, Céd. de Id. Nº 2.751.725, Pol. Fed.), titular de cinco horas (2-3) en 3er. año 9ª div. y 5º año 8ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con el mismo carácter, seis horas (3-3) en 3er. año 5ª y 9ª divs., ambas turno mañana, por aplicación plan 1959.

MARIA ISABEL CANTON LARA (L. C. número 9.491.736, Céd. de Id. Nº 1.335.483, Pol. Fed.), titular de seis horas (2-2-2) en 3er. año 6ª, 7ª y 8ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con el mismo carácter, seis horas (3-3) en 3er. año 7ª y 8ª divs., ambas turno mañana, por aplicación plan año 1959.

NELIDA CELINA CALCENA de MONTI (L. C. Nº 272.489, Céd. de Id.- Nº 1.082.911, Pol. Fed.), titular de ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 2ª, 3ª y 4ª divs. y 2º año 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con el mismo carácter, nueve horas (3-3-3) en 1er. año 2ª, 3ª y 4ª divs., todas turno mañana, por aplicación plan año 1959.

TERESA NELLY BERARDI (L. C. 318.606, Céd. de Id. Nº 2.898.759, Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) en 2º año 2ª y 7ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con el mismo carácter, seis horas (3-3) en 2º año 8ª y 9ª divs., ambas turno mañana, por aplicación plan año 1959.

AURORA ELISA GONZALEZ TABOADA (L. C. Nº 3.366.971, Céd. de Id. Nº 1.653.227, Pol .Fed.), titular de tres horas en 5º año 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con el mismo carácter, tres horas en 5º año 8ª div., turno mañana, que deja Isabel Giacomone.

MARIA MARGARITA TERREN de COELHO (L. C. 3.196.999, Céd. de Id. Nº 687.821, Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de diez horas (2-2-2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con el mismo carácter, nueve horas (3-3-3) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., todas turno mañana, por aplicación plan año 1959, recuperando la hora que pierde por intermedio del reajuste del Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

Decreto Nº 15.491. — Bs. As., 19/11/59. — Expte. Nº 87.453/59. — Modifica —a contar de la iniciación del curso escolar de 1959— la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Nº 9

de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determinan:

LYDIA JOSEFINA JACOB de ENZ (L. C. 152.647, Céd. de Id. Nº 2.212.006, Pol. Fed.), titular de dos horas de Zoología en 2º año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a dictar en cambio, tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 6ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división.

SUSANA VICTORIA NAVARRO LAHITTE (L. C. 3.313.501, Céd. de Id. Nº 612.389, Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 2º año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de Literatura en 4º año 6ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división y en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Literatura en 4º año 2ª div., del "Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas", turno mañana, vacantes por traslado de la señora Daisy M. L. Boden de Torres Gómez.

Resolución Nº 3.190. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 107.631/59. — Modifica —a contar del curso escolar 1959— en el Instituto Nacional "Stella Maris" de la Capital Federal, la situación de revista del Profesor de Educación Física, afectado por las modificaciones introducidas en la misma, señor PROSPERO GERMAN FERNANDEZ ALBARIÑO (D. M. 1, Matrícula Nº 2.076, Céd. de Id. Nº 696.635, Pol. Fed.), titular de seis horas de Educación Física (2-2-2) en 1er. año 1ª div., 2º año 1ª div. y 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, con el mismo carácter, igual número de horas y asignatura (3-3) en 1er. año 1ª div. y 2º año 1ª div., turno tarde, vacantes por aplicación plan 1959.

Resolución Nº 3.279. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 87.453/59. — Modifica —a contar de la iniciación del curso escolar de 1959— la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

ELBA TERESA BENEDETTI (L. C. 421.180, Céd. de Id. Nº 1.783.869, Pol. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 4º año 6ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARCO VIBERTI (D. M. 3, Mat. 341.060, Céd. de Id. Nº 967.319, Pol. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 2º año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar con dos horas de cátedra en disponibilidad —con goce de sueldo— de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Estatuto del Docente.

MARCELO FILOMENO PERUGINI (D. M. 17, Mat. 4.939.553, Céd. de Id. Nº 987.129, Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, igual número de horas y asignatura en 4º año 6ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división.

CLELIA ANASTASIA CAMUFFO de ANSALDO (L. C. 372.561, Céd. de Id. Nº 461.744, Pol. Fed.), titular de tres horas de Francés en 2º año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, quedando con tres horas de cátedra en disponibilidad —con goce de sueldo— de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto del Docente.

MARIA MARTA TEODOMIRA PORTA de OLMOS (L. C. 38.690, Céd. de Id. Nº 477.929, Pol. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio dos horas de igual asignatura en 4º año 6ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división, quedando con una hora de cátedra en disponibilidad —con goce de sueldo— de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Estatuto del Docente.

OFELIA ALVAREZ DE HAGLE de LOPEZ CASTRO (L. C. 1.654.690, Céd. de Id. Nº 1.676.058, Pol. Fed.), titular de dos horas de Latín en 2º año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, igual número de horas y asignatura en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por traslado de la señorita Lucía Denardo.

CESAR DANTE GUARINO (D. M. 4, Mat. número 451.697, Céd. de Id. Nº 5.031.047, Pol. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 8ª div., turno tarde, que se transforma, y de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio cuatro horas de Matemáticas y tres horas de Física en 4º año 6ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARIA CRISTINA BALIANI de JIMENEZ (L. C. 118.300, Céd. de Id. Nº 552.711, Pol. Fed.), titular de dos horas de Educación Democrática en 2º año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, igual número de horas y asignatura, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por traslado del señor Samuel León Fueguel.

SARA MARIA AGUERRI de RIBOT (L. C. número 433.744, Céd. de Id. Nº 1.590.452, Pol. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio igual número de horas y asignatura en 3er. año 3ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de la señora Zulema C. M. de Ramón.

Resolución Nº 3.380. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 86.385/59. — Modifica —a contar de la iniciación

del curso escolar del año 1959— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, la situación de revista del personal docente, que imparte la enseñanza de la asignatura Educación Física, afectado por las modificaciones introducidas en la misma, que a continuación se menciona:

JOSE RAUL LUENGO (D. M. 30, Mat. 5.768.776, Céd. de Id. Nº 3.949.012 Pol. Fed.), titular —entre otras— de dieciocho horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2) de cátedra en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, 2º año 3ª división, turno tarde, 3er., 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana y 5º año 2ª división, turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio —con idéntico carácter— igual número de horas (3-3-3-3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, 2º año 3ª división, turno tarde, y 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1959.

DOMINGO ALFREDO NIÑO (D. M. 68, Matrícula 5.551.244, Céd. de Id. Nº 2.998.583 Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de cátedra en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con idéntico carácter— seis horas (3-3) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación, plan 1959.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 3.105. — Bs. As., 17/11/59. — Deja establecido con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.514 del 7 de julio de 1959, por la que se efectuó la permuta de tareas entre las Profesoras FRANCISCA MUNILL (L. C. 1.304.966) y VIOLETA ELBA ALVAREZ (L. C. 1.079.718), quienes pasaron a revistar, respectivamente, como titular de dos horas de Educación Democrática en 2º año 5ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, y como provisional de dos horas de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno tarde, en el establecimiento similar Nº 2 de la misma ciudad; que en razón de haber sido confirmada la señorita Alvarez por Decreto Nº 12.022 del 25 de setiembre de 1959, deberán considerarse con carácter de titular, tanto las horas de cátedra que la misma tomara por permuta, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, como las que dejara por igual motivo en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 3.171. — Bs. As., 17/11/59. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 2.744 de fecha 26 de octubre de 1959, por la que se nombró —con carácter provisional— en un cargo de Preceptora (Indice 11), en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, a la señorita BEATRIZ ELENA AIELLO (Céd. de Id. Nº 3.991.475 Pol. Fed.).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramiento

Resolución Nº 3.464. — Bs. As., 26/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, vacante por renuncia que se acepta de María Elisa Gómez Forgues de Echenique (Céd. de Id. número 869.539 Pol. Fed.), a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA DEL VALLE ACUÑA (Lib. Cívica 686.750, Céd. de Id. Nº 1.850.240 Pol. Fed.).

Pases

Decreto Nº 15.482. — Bs. As., 19/11/59. — Expte. Nº 95.733/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita HERMINIA ALICIA LOPEZ CAZENAVE (L. C. 332.923, Céd. de Id. Nº 2.462.317 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), tres horas titulares de Matemáticas en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de la señora Sara Escalante Posse de Pint·; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura, de que es titular en 4º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal.

Decreto Nº 15.492. — Bs. As., 19/11/59. — Expte. Nº 95.986/59. — Que la señorita MARTA REGINA CHIAPPE (L. C. 467.108, Céd. de Id. Nº 1.675.315 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), tres horas de Literatura en 5º año 1ª división, turno vespertino, vacantes por traslado del señor Jorge Carlos Panelo; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de cátedra (2 horas de Literatura en 5º año 1ª división; y 2 horas de Latín en 2º año 2ª división, todas turno noche), de que es titular en el Colegio Nacional número 14 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.107. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 86.691/59. — Que la señora JOSEFA GRACIELA DEL VALLE TORRES de MORRA (L. C. 7.337.323), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) titulares de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en lugar de la provisional Delia Raquel Ramponi de Conte, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas (2-2) y asignatura, de que es titular en 1er. y 2º años, turno tarde, en el Colegio Nacional de Ushuaia (Tierra del Fuego).

Resolución Nº 3.132. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 93.374/59. — Que la señora AMELIA VICTORINA ARGENTO de FERNANDEZ (L. C. 842.864, Céd. de Id. Nº 28.896 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de

Quilmes (Buenos Aires), tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia del provisional Guido Girotto; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 4º año 1ª división, turno mañana en la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.200. — Bs. As., 17/11/59. — Exptes. Nros. 84.359/59 y 94.297/59. — Que la señora ELSA HAYDEE GINOCCHIO de RIBERA (L. C. 350.237, Céd. de Id. Nº 2.279.543 Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), cuatro horas titulares de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año 7ª división, vacantes por creación 1959; y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª división, vacantes por creación 1959); debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de cátedra (2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, turno mañana y 2 horas de Zoología en 2º año 2ª división, turno tarde), de que es titular en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.205. — Bs. As., 17/11/59. — Exptc. Nº 46.310/59. — Que la señora ANGELITA CURSACK de PAPALEO CASSONE (L. C. 756.694, Céd. de Id. Nº 107.931 Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires), un cargo de Preceptora (Indice 11), turno tarde, en lugar de la provisional Elvira M. Girela, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe.

Resolución Nº 3.263. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 84.369/59. — Que la señora JULIA VICTORICA de KRUUSE (L. C. 9.958.495, Céd. de Id. número 5.082 Pol. de Río Negro), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), cuatro horas titulares (2-2) de Dibujo en 2º año 7ª división y 3er. año 6ª división, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 2º y 3er. años 3ras. divisiones, en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.426. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 92.550/59. — Que la señorita SUSANA RAQUEL LOCATELLI (L. C. 549.918, Céd. de Id. Nº 496.536 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Matemáticas en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de José Canedo Peró; debiendo cesar como titular de igual número de horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno mañana en el Colegio Nacional de Dolores, Buenos Aires, y dos horas de la misma asignatura en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Sección Comercial anexa al mismo establecimiento).

Resolución Nº 3.429. — Bs. As., 23/11/59. — Exptc. Nº 44.368/59. — Que el señor JORGE PERTIERRA (D. M. 1, Mat. 1.673.017, Céd. de Id. Nº 1.757.682 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Pergamino (Buenos Aires), tres horas de Pedagogía en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia del provisional Carlos H. Pessaglia, que se acepta; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.431. — Bs. As., 23/11/59. — Exptc. Nº 46.687/59. — Que la señora MYRTHA NOELIA OVIDI de KERZ (L. C. 6.082.579, Céd. de Id. número 226.229 Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires), cinco horas titulares de Castellano en 1er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Victoria María Blanco de Chalfoun; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 1er. año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe.

Resolución Nº 3.435. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 92.560/59. — Que el señor SAUL ANIBAL VIÑALES (D. M. 18, Mat. 1.035.325), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), ocho horas de Botánica (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 6ª divisiones, vacantes por traslado de Angélica Antonia R. Bianchi Luque y 1er. año 3ª división, vacantes por renuncia de Manuel Antonio Muzlera; dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división; y cuatro horas (2-2) de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 2ª y 3ª divisiones, vacantes por no haber tomado posesión María M. Q. de Echeverría, todas turno tarde; y en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), dos horas de Higiene en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Olga A. A. L. Q. de Sacriste; debiendo cesar al propio tiempo en dieciséis horas de cátedra (2 horas de Física en 4º año 1ª división, turno tarde; y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Zárate, Buenos Aires; 4 horas de Elementos de Física y Química -2-2- en 3er. año 1ª y 2ª divisiones; 4 horas de Botánica -2-2- en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 4 horas de Zoología -2-2- en 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, en el Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.436. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 95.165/59. — Que la señora MARIA ISABEL ROTETA CAMPOS de MENGIDE (L. C. 159.560, Céd. de Id. Nº 2.460.116 Pol. Fed.), pase a desempeñar

ocho horas titulares de cátedra (3 horas de Literatura en 5º año 2ª división, turno noche, en lugar de Jorge Ricardo Lugand, a quien se le dan por terminados los servicios, como provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2; y 5 horas de Castellano en 1er. año 4ª división, turno tarde, en lugar de María del Carmen Lavista de De La Fuente, a quien se le dan por terminados los servicios, como provisional, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Avellaneda, Buenos Aires); debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (-2-2-2-2) de Latín de que es titular en 1er. año 1ª y 4ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino, en el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Permutas

Resolución Nº 3.117. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 71.650/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras CARMEN TORCHIARO de CAFFA (L. C. 3.517.175, Céd. de Id. Nº 1.977.052 Pol. Fed.), y ALICIA DORA CARRERA (L. C. 1.079.070, Céd. de Id. Nº 2.327.087 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, —con carácter titular— doce horas (3-3-3-3) de Historia en 1er. año 4ª división, 2º año 3ª y 4ª divisiones y 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires) e igual número de horas de la misma asignatura (4-4-4) en 1er. año 1ª y 6ª divisiones, turno mañana y 3er. año 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.243. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 56.174/59. — Acuerda la permuta de tareas, entre los Profesores ISABEL ROSA MIGUEL de PALACIOS (L. C. 4.445.578, Céd. de Id. Nº 1.903.374 Pol. Fed.), y el señor LUIS MARIA CAMPOS RIVEROS (D. M. 23, Mat. 1.384.883, Céd. de Id. Nº 2.451.736 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar con carácter de titulares, respectivamente, seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 3ª división y 1er. año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio, y seis horas de cátedra (2 horas de Geografía en 5º año 1ª división y 4 horas de Historia en 2º año 5ª división, turno mañana), en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Mar del Plata (Buenos Aires).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 15.494. — Bs. As., 19/11/59. — Expte. Nº 116.163/59. — Modifica —a contar del curso escolar del año 1959— en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), la situación de revista del personal docente, que imparte la enseñanza de la asignatura Educación Física, afectado por las modificaciones introducidas en la misma, que a continuación se menciona:

TOMAS FILADORO (D. M. 1, Mat. 140.181, Céd. de Id. Nº 1.639.009 Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2), cesará en ellas pasando a revistar con el mismo carácter e igual número de horas en 4º año 2ª división y 5º año 1ª división, turno mañana.

DELIA NELLY LOPEZ de TUSO (Mat. 0.405.191, Céd. de Id. Nº 2.538.588 Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2), cesará en ellas pasando a revistar con igual carácter en seis horas (3-3) en 1er. año 2ª división, turno mañana y 4ª división, turno tarde.

TELMA USINI LOGGIA de URANGA (Matrícula 425.011, Céd. de Id. Nº 2.163.662 Pol. Fed.), titular de seis horas (2-2-2), cesará en ellas pasando a revistar con igual carácter en siete horas (3-2-2) en 2º año 3ª división y 4º año 1ª y 3ª divisiones, todas turno mañana.

RUTH ANITA KLEISSEN de SCHULER (Lib. Cívica 3.259.924, Céd. de Id. Nº 2.267.788 Pol. Fed.), titular de cuatro horas (2-2), cesará en ellas pasando a revistar, con igual carácter, en tres horas en 3er. año 2ª división.

DORA ESTHER GUASCHI de GUERISOLI (Lib. Cív. 1.981.453, Céd. de Id. Nº 16.998 Pol. de Bs. As.), titular de dos horas, cesará en ellas, pasando a revistar con igual carácter en tres horas en 3er. año 4ª división, turno tarde.

RAMIRO RIGUEIRO (D. M. 1, Mat. 4.006.753, Céd. de Id. Nº 2.075.110 Pol. Fed.), titular de ocho horas (2-2-2-2), cesará en ellas, pasando a revistar con igual carácter en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división y 3er. año 3ª división, turno tarde.

OTTO DELFO RUBINO (D. M. 17, Mat. 948.212, Céd. de Id. Nº 3.146.141 Pol. Fed.), titular de ocho horas (2-2-2-2), cesará en ellas, pasando a revistar con igual carácter en nueve horas (3-3-3) en 1er. año 5ª división, turno tarde, 2º año 2ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana.

Cambios de tareas

Resolución Nº 3.129. — Bs. As., 17/11/59. — Exptes. Nros. 63.300/59 y 52.559/59. — Efectúa en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ROBERTO BELISARIO LASSALOTTE (D. M. 15, Mat. 4.756.532, Céd. de Id. Nº 1.058.672 Pol. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— siete horas de cátedra (cinco horas de Castellano en 2º año 5ª división, en lugar de la provisional Stella Alicia Rossi, a quien se le dan por terminados los servicios y dos horas de Geografía en 5º año 2ª división, vacantes por creación 1959, ambas turno tarde); debiendo cesar en siete horas de Castellano (5-2) en 1er. y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

ADELAIDA RINA MARONE de CESTARO (Lib. Cív. 2.934.938, Céd. de Id. Nº 4.630.172 Pol. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— tres horas de Geografía en 2º año 5ª división, turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar en igual número de horas y asignatura en 1er. año 1ª división,

turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

ROSA DELIA VITACCA (L. C. 1.434.197, Céd. de Id. Nº 3.990.137 Pol. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter titular— diecinueve horas de Castellano (5-5-2-4-3) en 2º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana y tarde respectivamente, vacantes por creación 1957; 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Roberto Belisario Lassalotte, y 3er. año 4ª y 2ª divisiones, turno mañana y tarde, en lugar de los provisionales Stella Alicia Rossi y Jorge Amadeo Telmo Baños, respectivamente, a quienes se les dan por terminados los servicios; debiendo cesar como titular de diecinueve horas de cátedra (nueve horas -5-4- de Castellano en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta; siete horas -4-3- de igual asignatura en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional; y tres horas de Literatura en 5º año 1ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional, todos establecimientos de San Pedro, Buenos Aires).

Disponibilidad

Resolución Nº 3.174. — Bs. As., 17/11/59. — Exptes. Nros. 83.638/59 y 52.519/58. — Declara en disponibilidad —con goce de sueldo— de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Estatuto del Docente, a la señora JOSEFINA MARIA ROSA GUZZO de BARTHALOT (L. C. 675.639, Céd. de Id. Nº 1.240.684 Pol. Fed.), en cuatro horas de cátedra en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), desde el 15 de marzo hasta el 30 de setiembre de 1958.

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 15.476. — Bs. As., 19/11/59. — Expte. Nº 61.344/59. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 39.042 de fecha 12 de diciembre de 1947, por la cual se designó titular de cuatro horas semanales de Educación Física, en la Escuela Normal Mixta de Chacabuco (Buenos Aires), al señor ENRIQUE ALBERTO KISTENMACHER (D. M. 68, Matrícula 3.564.237, Céd. de Id. Nº 3.445.648 Pol. de la Cap. Fed.), en razón de no haber tomado posesión de las mismas.

Sin efecto parte de Resoluciones

Resolución Nº 3.152. — Bs. As., 17/11/59. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.656 de fecha 25 de setiembre de 1959, por la que se reajustó —entre otras— la situación de revista del Profesor, señor ALVARO OSCAR BONINI (D. M. 65, Mat. 3.861.055, Céd. de Id. Nº 4.805.297 Pol. de la Cap. Fed.), como titular en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), de dos horas de Educación Física en 3er. año 3ª división, turno tarde; cesando en ellas, pasa a dictar con el mismo carácter, dos horas de igual asignatura en 4º año 3ª división, turno tarde, en razón de revistar como Profesor provisional en dicha tarea, y no como en aquella se indicara.

Resolución Nº 3.366. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 97.980/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 374 de fecha 1º de diciembre de 1955, en la que se establecía el cese de la señora MARIA ECILDA QUINODOZ de GODOY COLOMBO (Céd. de Id. Nº 2.245.146 Pol. Fed.), como profesora titular de seis horas de cátedra en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), quien en consecuencia pasará a revistar en disponibilidad sin goce de sueldo, hasta tanto se adopten las medidas pertinentes, a los efectos de proceder a su ubicación definitiva.

Deja establecido que la señora María Ecilda Quinodoz de Godoy Colombo, no tendrá derecho al pago de haberes correspondientes al período durante el cual no haya existido real prestación de servicios.

Renuncia

Resolución Nº 3.280. — Bs. As., 17/11/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señora SARA ESCALANTE POSSE de PINTO (Lib. Cív. 475.108, Céd. de Id. Nº 918.936 Pol. Fed.), como titular de veintiuna horas (6-6-3-3-3) de Matemáticas en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, 4º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana y 5º año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 110.363/59.

Catamarca

Permutas

Resolución Nº 3.251. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 96.733/59. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores MAXIMILIANO VICENTE ROBIN (D. M. 57, Mat. 3.577.590, Céd. de Id. Nº 1.569 Pol. de Catamarca) y TEOBALDO BENIGNO GALLARDO (D. M. 47, Mat. 3.012.856, Céd. de Id. Nº 40.569 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter de titulares, seis horas de Física (2-2-2) en 4º año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, y seis horas de Elementos de Física y Química (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.252. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 94.979/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas IRMA SOFIA CORDOYA (Lib. Cívica 8.662.528, Céd. de Id. Nº 10.115 Pol. de Catamarca) e IRMA LILI TOLEDO (L. C. 8.668.771, Céd. de Id. Nº 10.963 Pol. de Catamarca), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas (2-2) de Matemáticas en 4º año 2ª y 5ª divisiones, turno tarde y cuatro horas de la misma asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

Córdoba

Nombramiento

Resolución Nº 3.103. — Bs. As., 17/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Bachiller, señora AIDA ELENA FERRAYOLI de DEL CANTARE (L. C. 7.787.897).

Pases

Decreto Nº 15.488. — Bs. As., 19/11/59. — Expte. Nº 92.027/59. — Que la señora EVA DORA VICTORIA BERTI de PASCHETTA (L. C. 7.799.984, Céd. de Id. Nº 141.913 Pol. de Córdoba), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 3ª división, turno mañana, que desempeña con carácter provisional por Resolución Ministerial Nº 1.266 del 17 de junio de 1959; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de igual asignatura en 2º año 5ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba).

Resolución Nº 3.425. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 97.152/59. — Que la señorita KITI ESLAVA KABALIN (L. C. 2.462.382, Céd. de Id. Nº 111.984 Pol. de Córdoba), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba), cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª división, vacantes de la provisional Ivy L. de Arrieta; tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 2ª división, vacantes de Dimas Oliva y tres horas de Didáctica en 5º año 2ª división, vacantes por terminación de servicios de la provisional Nora E. V. de Recalde, todas turno tarde; debiendo cesar —con igual carácter— en diez horas (5-5) de Castellano en 1er. año 4ª división y 2º año 2ª división, todas turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis)

Permuta

Resolución Nº 3.261. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 89.757/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora CELINA ANDREA GODINO de TORRES (L. C. 7.176.390, Céd de Id. Nº 4.813 Pol. de San Francisco, Córdoba) y el señor CARLOS RAMON GIL (D. M. 46, Mat. 6.623.853), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en el Colegio Nacional, tres horas de Literatura en 4º año 3ª división, turno noche y en la Escuela Normal Mixta de Profesores, ambos establecimientos de Córdoba, tres horas de Castellano en 5º año 3ª división, turno tarde.

Difiérese toma de posesión

Resolución Nº 3.167. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 123.456/58. — Difiere hasta el comienzo del año lectivo de 1960, la toma de posesión de la Profesora, señora MARIA ESTELA DEL VALLE REYNA de MOYANO LOPEZ (Céd. de Id. Nº 108.676 Pol. de Córdoba), en dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 6ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Córdoba, en las que fué ubicada por Resolución Ministerial Nº 667 de fecha 28 de julio del año 1958.

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 15.477. — Bs. As., 19/11/59. — Exptes. Nros. 73.582/57 y 93.913/59. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 9.872 de fecha 22 de agosto de 1957, por el que se confirmó en la Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba), en dos horas de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno tarde, al señor ORLANDO JUAN VALENTINIS (D. M. 42, Mat. 6.397.899, Céd. de Id. Nº 477.814 Pol. de Rosario, Santa Fe), por haber presentado la renuncia con anterioridad como provisional de dicha tarea.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 3.215. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 59.775/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.049 de fecha 7 de junio de 1956, por la cual se le asignaron —por reajuste— dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, a la señora ROSARIO RUEDA de CUENCA JUAREZ (L. C. 7.341.216, Céd. de Id. Nº 43.781 Pol. de Córdoba), que dicha asignación deberá considerarse efectuada para igual número de horas y asignatura en 1er. año 4ª división, turno mañana, y no como en aquella se indicara.

Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras, señoras ROSARIO RUEDA de CUENCA JUAREZ (L. C. 7.341.216, Céd. de Id. Nº 43.781 Pol. de Córdoba), y MARIA ESTELA DEL VALLE REYNA de MOYANO LOPEZ (Céd. de Id. Nº 108.676 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª división, turno tarde y dos horas de igual asignatura en 1er. año 4ª división, turno mañana, respectivamente.

Corrientes

Pases

Resolución Nº 3.138. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 55.227/59. — Que la señora MARIA OLGA CELESTE LOPEZ TORRES de BALBASTRO (Lib. Cívica 4.689.497, Céd. de Id. Nº 113.150 Pol. de Corrientes), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, tres horas de Didáctica General en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de la provisional Gladys H. López Marín; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 4ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.140. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 94.594/59. — Que la señora LIA SOLANA CONTTE de KING SPARK (L. C. 2.322.124, Céd. de Id. Nº 118.780, Pol. de Corrientes), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Corrientes, siete horas (3-4) titulares de Inglés en 1er. año 3ª div., vacantes por creación 1959 y 5º año 2ª div., vacantes por no confirmación de la señorita Julia A. Baes, todas en el turno de la mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (3-4) de que es titular en 3er. año 2ª div. y 5º año 1ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Corrientes.

Chaco

Pases

Resolución Nº 3.111. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 94.880/59. — Que el Profesor Nacional de Educación Física, señor MARCOS HECTOR GOICOECHEA (D. M. 39, Mat. 7.449.493, Céd. de Id. número 47.790, Pol. de Chaco), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco), en dos horas de Educación Física en 4º año 1ª div., turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura que revista en disponibilidad en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco).

Resolución Nº 3.133. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 94.431/59. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita JUANA MARIA ANTUÑA (L. C. 2.634.733, Céd. de Id. Nº 77.075, Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), siete horas (4-3) de Historia en 3er. y 4º años 1ras. divs., turno tarde, vacantes por renuncias de Jacinto Rotemberg y Julio Argentino Martini, respectivamente; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas de igual asignatura (3 hs. en 2º año 4ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio "D. G. Silva" y 4 hs. en 2º año 4ª div., turno tarde, en la Escuela Normal, ambos establecimientos de Santa Fe).

Entre Ríos

Nombramiento

Resolución Nº 3.282. — Bs. As., 17/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), en un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), turno tarde, vacante por creación 1958, a la Maestra Normal Nacional y con más de cinco años de antigüedad en escuelas primarias comunes, señora HILDA IRIS VAN DERDONK de MIRANDA (L. C. 889.895, Céd. de Id. Nº 3.136, Pol. de Villaguay (Entre Ríos).

Pase

Resolución Nº 3.419. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 83.835/59. — Que la señorita MARIA DEL CARMEN GAZZANO (L. C. 5.344.307, Céd. de Id. número 15.904, Pol. de Entre Ríos), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), cuatro horas (2-2), titulares de Matemáticas en 4º año 4ª div., y 5º año 1ª div., ambas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura de que es titular en 3er. año 1ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad.

Permuta

Resolución Nº 3.427. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 46.520/59. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora JOSEFA EVANGELINA PEREMATEU de RIOS (L. C. 5.344.228, Céd. de Id. Nº 8.073, Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos) y el señor CARLOS ALBERTO ALVAREZ (D. M. 32, Mat. número 2.066.675), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), cinco horas de Castellano en 2º año 3ª div., turno mañana, y en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad, igual número de horas y asignatura en 1er. año 3ª div., turno tarde

Formosa

Ubicación

Resolución Nº 3.370. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 40.299/56. — Ubica en el Colegio Nacional de Formosa, como Profesora de seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 2º año 2ª div., turno tarde, 3er. año 2ª div., turno mañana y 4º año 2ª div., turno tarde, con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, a la señora LEONOR RODRIGUEZ de VESCIO (L. C. 1.964.907), quien en consecuencia mantendrá en disponibilidad —sin goce de sueldo— una hora de cátedra en la que fuera reincorporada como titular, por Decreto Nº 4.720 de fecha 23 de abril de 1959.

Mendoza

Pases

Decreto Nº 15.489. — Bs. As., 19/11/59. — Expte. Nº 91.817/59. — Que la señorita CECILIA BUTLER (L. C. 190.907, Céd. de Id. Nº 585.039, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Colegio Nacional de Mendoza, Profesora de dos horas de Botánica en 1er. año 6ª div., vacantes por creación 1959, dos horas de Geografía en 5º año 4ª div., vacantes por transformación de división 1957, todas turno vespertino y en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, Profesora de tres horas de Geografía en 2º año 4ª div., vacantes por renuncia de la señora María E. De Pascale de Stoppel y dos horas de Higiene, Primeros Auxilios y Puericultura en 5º año 3ª div., vacantes por creación 1959, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 5ª divs.. todas turno tar-

de y tres horas de Geografía en 2º año 6ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 5 y en tres horas de Geografía en 1er. año 3ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.213. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 93.435/59. — Que la señorita BERTA JOHANNA NAGEL (L. C. 8.369.585, Céd. de Id. Nº 24.474, Pol. de Mendoza), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, siete horas titulares de cátedra (3 hs. de Geografía en 1er. año 3ª div., y 4 hs. de Historia en 1er. año 2ª div., vacantes por renuncia de María Esther De Pascale de Stoppel); debiendo cesar al propio tiempo en siete horas de cátedra (3 hs. de Geografía y 4 hs. de Historia, ambas en 1er. año 2ª div., turno mañana), de que es titular en el Colegio Nacional de General San Martín (Mendoza).

Resolución Nº 3.257. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 94.514/59. — Que la señorita GLADYS ESTHER STOPPEL (L. C. 2.515.986, Céd. de Id. Nº 4.296.862, Pol. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, tres horas titulares de Literatura en 5º año 3ª div., turno tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 5º año 4ª div., turno vespertino, en el Colegio Nacional de Mendoza.

Neuquén

Ubicación

Resolución Nº 3.262. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 64.345/53. — Ubica en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Zapala (Neuquén), con carácter titular, en tres horas semanales de cátedra: Cocina e Industrias Domésticas, en 3er. año 1ª div., a la señora CARMEN OREJAS de SUAREZ (L. C. Nº 9.738.429, Céd. de Id. Nº 1.908, Pol. de Neuquén); quien en consecuencia deberá cesar como titular de igual número de horas de cátedra, en las que fuera declarada en disponibilidad, sin percepción de haberes, por Decreto Nº 4.719 de fecha 23 de abril de 1959, en el citado establecimiento.

Salta

Ubicación

Resolución Nº 3.424. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 83.329/59. — Ubica —con carácter transitorio— en la Escuela Normal Mixta de Salta, en el cargo de Subregente (Personal Docente), (Indice 41), en lugar de la provisional Mercedes Sola de Cornejo, a quien se le dan por terminados los servicios, a la señora NELLY ESTEBAN VIDAL de STIRO (L. C. Nº 1.257.524, Céd. de Id. Nº 63, Pol. de Salta); debiendo cesar al propio tiempo con igual carácter en un cargo de Maestra de Grado (Indice 24), en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires).

San Luis

Pase

Resolución Nº 3.259. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 93.484/59. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señorita NELI QUIROGA (L. C. 2.260.873, Céd. de Id. Nº 23.140, Pol. de San Luis), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal de Mercedes (San Luis), seis horas (2-2-2) de Matemáticas en 4º año 1ª div., y 5º año 2ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Eduardo Marcos Tavarozzi, y 4º año 3ª div., turno mañana, vacantes por renuncia del provisional Elsio B. Pepino; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Matemáticas en 2º año 2ª div. turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Mercedes (San Luis).

Santiago del Estero

Pases

Resolución Nº 3.254. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 96.153/59. — Que la señora MARTA CORNELIA VIDAL de PINTO (L. C. 9.286.867, Céd. de Id. número 44.477, Pol. de Sgo. del Estero), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero, tres horas de Didáctica Especial en 5º año 1ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Rebeca del Rosario Avendaño; debiendo cesar al propio tiempo con igual carácter, en tres horas de Didáctica General en 4º año 4ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.255. — Bs. As., 17/11/59. — Exptes. Nros. 96.024/59 y 97.032/59. — Que la señora BEATRIZ MIREYA BARBIERI de TOMATIS (L. C. número 9.241.729, Céd. de Id. Nº 32.946, Pol. de Sgo. del Estero), pase a desempeñar —con carácter titular— en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de Santiago del Estero, cinco horas de Castellano en 2º año 2ª div., turno tarde, en lugar de la provisional Marta Ana Cartier de Hamann, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Castellano en 5º año 2ª div. y dos horas de Historia en 4º año 4ª div., ambas turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero.

Santa Fe

Nombramiento

Resolución Nº 3.102. — Bs. As., 17/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 5ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Ricardo Arribillaga, a la Profesora de Enseñanza Media en Historia, señorita ELDA RENE GONZALEZ (L. C. 5.565.474, Céd. de Id. Nº 227.315, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Pases . . .

Resolución Nº 3.106. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 97.083/59. — Que el Contador Público Nacional, señor ANDRES CACHERO (D. M. 33, Mat. número 2.111.476, Céd. de Id. Nº 138.553, Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), cinco horas de Contabilidad en 4º año 1ª div., turno mañana, en reemplazo de la provisional Myriam Edith Noé, a quien se le da por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-2) y asignatura en 1er. año 3ª div., turno tarde y 3er. año 1ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 3.134. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 97.052/59. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señorita ZULEMA IDA ESTHER GARCIA CAMPOS (L. C. 5.501.160, Céd. de Id. Nº 139.081, Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), cuatro horas de Merceología en 4º año 1ª div., turno mañana, que desempeña con carácter de provisional; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Botánica en 1er. año 5ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones y dos horas de Física en 5º año 1ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres, ambos establecimientos de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 3.135. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 144.119/58. — Que el señor DOMINGO ANTONIO ACCURSI (D. M. 33, Mat. 3.688.781, Céd. de Id. número 136.695, Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), seis horas titulares de Contabilidad en 5º año 1ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Antonio Ernesto Ferrer; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra (2 hs. de Actividades Prácticas en 2º año 1ª div., turno noche y 4 hs. (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 4ª divs., turnos noche y mañana, respectivamente), de que es titular en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 3.141. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 54.677/59. — Que la señora NORMA YOLANDA MULHALL de BARLASINA (L. C. 2.378.665, Céd. de Id. Nº 151.562, Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar ocho horas titulares de Cultura Musical (4 hs. (2-2) en 2º año 4ª y 5ª divs., turno tarde, vacantes por renuncia de la señorita Norma Gladys Eyras y traslado de la señora Ernestina C. de Siri, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe); 2 hs. en 3er. año 3ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe) y 2 hs. (1-1) en 1er. y 2º años 2das. divs., ambas turno tarde, vacantes por creación 1958 y 1959, respectivamente, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe); debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura (2-2-2-2) de que es titular en 1er. año 1ª div. y 2º, 3er. y 4º años 1ras. divs., todas turno mañana, en el Colegio Nacional de Ceres (Santa Fe).

Resolución Nº 3.214. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 114.722/59. — Que la señorita ANGELA CHEMES (L. C. 762.888, Céd. de Id. Nº 41.859, Pol. de Misiones), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), un cargo de Preceptora (Indice 11), en lugar de la provisional Dora Ernestina R. de Buchini, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntico índice, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones).

Resolución Nº 3.420. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 97.084/59. — Que la señora MARIA VICTORIA SANTIAGO de CASELLA (L. C. 5.528.245, Céd. de Id. Nº 4.815), Pol. de San Francisco, Córdoba), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), tres horas titulares de Inglés en 2º año 3ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Aída M. de los S. B. de Lejarza Machain; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, de que es titular en 2º año 2ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de la misma ciudad.

Resolución Nº 3.421. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 97.444/59. — Que la señorita MABEL STOKLE (L. C. 5.565.125, Céd. de Id. Nº 3.876, Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), cuatro horas titulares de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año 4ª div., turno tarde, vacantes por traslado de Mary Ursula Figi y 2 hs. de Zoología en 2º año 5ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Nélida Bula de Vita); debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 1 de la misma ciudad.

Resolución Nº 3.422. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 97.037/59. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señorita OLGA JUANA LOVERA (L. C. número 1.092.263, Céd. de Id. Nº 196.283, Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Nº 2, cuatro horas (2-2) de Matemáticas en 4º año 1ª y 2ª divs., turnos tarde y mañana, respectivamente, que revista con carácter provisional; y en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres, ambos establecimientos de Rosario (Santa Fe), tres horas de Matemáticas en 5º año 4ª div., turno tarde, vacantes por no confirmación de Rodolfo

Abel Miquelarena; debiendo cesar como titular de siete horas (4-3) de Matemáticas en 3er. y 6º años 1ras. divs., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 3.423. — Bs. As., 23/11/59. — Exptes. Nros. 44.265/59 y 97.054/59. — Que la señora LUISA ZANIRATO de RINAUDO (L. C. 2.075.141, Céd. de Id. Nº 3.689, Pol. de Cañada de Gómez, Santa Fe), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), un cargo titular de Preceptora (Indice 11), vacante de Juan Alberto Lauro; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en el Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe).

Permutas

Resolución Nº 3.110. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 100.911/59. — Acuerda la permuta de tareas entre el señor ERNESTO ARTURO SANCHEZ QUEIROLO (D. M. 33, Mat. 2.136.681, Céd. de Id. número 116.956, Pol. de Rosario, Santa Fe) y la señorita SUSANA ANTONIA GUTIERREZ (L. C. número 1.034.632, Céd. de Id. Nº 300.032, Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, con carácter titular, respectivamente, tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 3ª div., turno noche, e igual tarea en 1er. año 4ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio "General Belgrano", de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 3.139. — Bs. As., 17/11/59. — Exptes. Nros. 93.052/59 y 93.055/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas MARIA IGNACIA MADARIAGA (L. C. 1.504.865, Céd. de Id. Nº 91.687, Pol. de Rosario, Santa Fe) y LUCRECIA BEATRIZ MUNTAABSKY (L. C. 1.039.618, Céd. de Id. número 167.161, Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Literatura en 5º año 1ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), y tres horas de cátedra: dos horas de Geografía en 5º año 5ª div. y una hora de Economía Doméstica en 5º año 3ª div., ambas turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Renuncias

Resolución Nº 3.275. — Bs. As., 17/11/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

MARIA JEANNE BOVE de RUSSO (L. C. 589.639), como titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 2ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Santa Fe. (Expte. Nº 119.001/59).

JOSE PEISOJOVICH (D. M. 36, Mat. 2.366.030), como titular de cuatro horas de Historia en 2º año 3ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe. (Expte. Nº 122.113/59).

JOSE AURELIO MATOS (D. M. 43, Mat. número 2.753.118), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional de Córdoba. (Expte. Nº 122.659/59).

MARIA ELENA BERTRAND (L. C. 385.845), como titular de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 3ª div., turno tarde y 2º año 7ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 122.649/59).

JOAQUIN CHAVARRIA (D. M. 53, Mat. 3.415.435), como titular de tres horas de Física en 5º año 1ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Tucumán. (Expte. Nº 112.963/59).

LAURA REGUEIRO de MANNI (L. C. 903), como titular de dos horas de Geografía en 5º año 2ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal. (Expte. Nº 118.566/59).

DELIA BENIGNA GARCIA de KOHAN MILLER (L. C. 266.467), como titular de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 3ª y 4ª divs. y 2º año 3ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal. (Expediente Nº 117.109/59).

ERNESTINA AZLOR (L. C. 261.908), como titular de dos horas de Dibujo en 1er. año 7ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal. (Expte. Nº 116.476/59).

CONSUELO IRENE GUIMARAES (L. C. 98.354), como titular de siete horas (4-3) de Francés en 4º año 2ª div. y 3er. año 1ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal. (Expte. Nº 116.295/59).

HUMBERTO SUIZER (D. M. 49, Mat. 3.113.817), como titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Juan. (Expte. Nº 116.272/59).

HORACIO JOSE MARIA RISSO PATRON (D. M. 36, Mat. 2.368.190), como titular de doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, y 4º año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal. (Expediente número 116.473/59).

ADA CATALINA MUZLERA MOONEY de RIVERA (L. C. 59.352), como titular de tres horas de Inglés en 3er. año 2ª dvisión, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal. (Expediente Nº 116.475/59).

Resolución Nº 3.440. — Bs. As., 23/11/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

ERNESTO LAPUENTE (D. M. 4, Mat. 458.444), como titular de diecisiete horas (3-3-3-4-4) de Fran-

cés en 1er., 2º y 3er. años 4tas. divisiones, 4º y 5º años 3ras. divisiones, todas turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal. Expediente Nº 111.230/59.

DONATO TALIA (D. M. 3, Mat. 305.915), como titular de quince horas de cátedra (13 horas -4-4-5- de Matemáticas en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, 2º año 7ª división; y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª división, todas turno tarde), en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal. Expediente Nº 118.073/59.

MARIA ANGELICA VEGA (L. C. 1.279.952), como titular de doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 3er. año 1ª división y 4º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 118.149/59.

ESTELA MEGUIRA (L. C. 2.615.299), como titular de once horas de cátedra (9 horas -3-3-3- de Lógica en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones; y 3 horas de Psicología en 4º año 4ª división, todas turno tarde), en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal. Expte. Nº 118.532/59.

MARIA BRUNA RAPETTI de ANTUNEZ (Lib. Cív. 3.128.405), como titular de once horas de cátedra (9 horas -3-3-3- de Literatura en 4º año 1ª y 4ª divisiones y 5º año 1ª división; y 3 horas de Castellano en 3er. año 4ª división, todas turno tarde), en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires). Expediente Nº 118.847/59.

MARIA ROSA MATEU de DARDAN (Céd. de Id. Nº 1.175.778 Pol. Fed.), como titular de doce horas (3-3-3-3) de Francés en 1er. año 2ª, 5ª y 9ª divisiones y en 3er. año 1ª división, todas turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal. Expte. Nº 121.076/59.

OSVALDO LUIS A. TETTAMANTI (D. M. 37, Mat. 2.428.837), como titular de catorce horas de cátedra (6 horas -3-3- de Historia en 4º año 1ª división y 5º año 1ª división; 4 horas de Historia en 1er. año 2ª división; y 4 horas -2-2- de Geografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, todas turno mañana), en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe). Expediente Nº 114.128/59.

RANULFO ESCUDERO (Mat. 1.544.608), como titular de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 2º y 3er. años 2das. divisiones y 2º año 6ª división, todas turno tarde, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires). Expte. Nº 102.269/59.

NELIDA ANGELICA LUCIA CAIMI de BENITEZ (L. C. 425.247), como titular de veinte horas (5-5-5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª, 3ª, 4ª y 7ª divisiones, todas turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 108.618/59.

JORGE RAUL MARIA ECHAGÜE VARELA (D. M. 1º, Mat. 4.025.654), como titular de un cargo de Preceptor (turno mañana), en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal. Expte. Nº 111.317/57.

EDGARDO ANDRES CHABRILLON (D. M. 32, Mat. 2.062.527), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional de Concordia (Entre Ríos). Expte. Nº 140.469/57.

Resolución Nº 3.786. — Bs. As., 21/12/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ABEL CARLOS GANDOLFO (D. M. 3, Matrícula 276.887), como titular de diez horas de Elementos de Física y Química (2-2-2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones y de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana y como provisional de dos horas de Física en 4º año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 112.300/59.

MARCOS HUSAR MORALES (D. M. 27, Matrícula 1.642.493, Céd. de Id. Nº 3.797.569 Pol. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 1ª división y 2º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal. Expte. Nº 118.625/59.

AIDA ANA MAZZETTI de ROY (L. C. 1.666.994, Céd. de Id. Nº 708.919 Pol. Fed.), como titular de nueve horas (3-6) de Contabilidad en 1er. año 5ª división y 5º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal. Expediente Nº 126.412/59.

JUAN CARLOS CASAÑAS (D. M. 1, Mat. 124.495 Céd. de Id. Nº 1.193.959 Pol. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Matemáticas en 5º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. Expediente número 117.569/59.

FRANCISCA CHICA SALAS (Lib. Cív. 4.367.186), como titular de trece horas de cátedra (10 horas -3-4-3- de Castellano en 3er. año 1ª división, 2º año 5ª divisón y 3er. año 4ª división; y 3 horas de Literatura en 4º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 119.375/59.

MARIA ANTONIA ROCHET de SERPA (Lib. Cívica Nº 140.376, Céd. de Id. Nº 596.390, Pol. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Francés en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 122.873/59).

FRANCISCO QUINTO VERTULLO (D. M. 2, Matrícula 191.106, Céd. de Id. Nº 246.452 Pol. Fed.), como titular de ocho horas (2-2-2-2) de Física en 4º año 1ª, 2ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 122.870/59.

LEONOR SUSANA MAGGIORA (L. C. 2.958.962, Céd. de Id. Nº 3.130.790 Pol. Fed.), como titular de

seis horas (3-3) de Educación Democrática en 2º año 5ª división y 2º año 6ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal. Expte. Nº 116.062/59.

CARMEN LUGONES de ESPINOSA (L. C. 455.680, Céd. de Id. Nº 1.810.608 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Inglés en 5º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal. Expte. Nº 121.738/59.

MERCEDES MARIA ASTEGGIANO (Lib. Cívica 7.145.612, Céd. de Id. Nº 3.701 Pol. de Córdoba), como titular de dieciseis horas de Castellano (4-4-4-4) en 2º año 1ª, 3ª, 4ª y 7ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal. Expte. Nº 120.993/59.

CONSUELO IRENE GUIMARES (L. Cív. 98.354, Céd. de Id. Nº 1.507.656 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Francés en 1er. año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 118.631/59.

LUISA MICAELA VIDAL (L. C. 1.316.399, Céd. de Id. Nº 461.738 Pol. Fed.), como titular de seis horas de Matemáticas en 1er. año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 118.630/59.

EMILIANO N. BARBOSA (D. M. 19, Matrícula 1.093.459), como titular de seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 116.065/59.

DELIA BENIGNA GARCIA de KOHAN MILLER (L. C. 266.467, Céd. de Id. Nº 477.770 Pol. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 118.633/59.

HECTOR ALBERTO GROPPO (D. M. 1, Matrícula 109.840, Céd. de Id. Nº 815.299 Pol. Fed.), como titular de dieciocho horas de Contabilidad (4-4-5-5) en 3er. año 3ª y 4ª divisiones y 4º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal. Expediente número 116.840/59.

EGLINA JOSEFA ANA TONARELLI (Lib. Cívica 251.989), como titular de seis horas de Matemáticas en 2º año 6ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 116.064/59.

MARIA TERESA BYRNE de AGUIRRE (Lib. Cívica 1.667.622, Céd. de Id. Nº 1.654.862 Pol. Fed.), como titular de doce horas (3-3-3-3) de Inglés en 2º año 4ª, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 116.063/59.

REBECA MOLINELLI WELLS de MARQUES MIRANDA (L. C. 114.542, Céd. de Id. Nº 672.371 Pol. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Inglés en 3er. año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Captal Federal. Expediente Nº 116.067/59.

MARIA FRELLI de BARRUTI (Céd. de Id. número 936.771 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Encargado del Aula de Mecanografía) Indice 15, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal. Expte. Nº 124.932/59.

SARA BERTA BERMANN de KAMINKER (Lib. Cív. 55.102, Céd. de Id. Nº 552.929 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno tarde y de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 4º año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal. Expediente Nº 120.979/59.

CASTOR ANTONIO CORDOVA (D. M. 27, Matrícula 1.600.165), como titular de nueve horas de cátedra (4 horas -2-2- de Economía Política en 5º año 1ª y 3ª divisiones; 3 horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división y 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal. Expte. Nº 122.651/59.

RAUL PEDRO CERISOLA (D. M. 46, Matrícula 2.932.058, Céd. de Id. Nº 493.187 Pol. Fed.), como titular de dieciocho horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2) de Mecanografía en 4º año 3ª y 4ª divisiones, 5º año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana y 3er. año 2ª, 5ª y 6ª divisiones y 5º año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal. Expte. Nº 112.366/59.

MARIA ANGELICA VEGA (L. C. 1.279.952, Céd. de Id. Nº 833.805 Pol. Fed.), como titular de seis horas de Matemáticas en 2º año 6ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal. Expte. Nº 117.481/59.

LUISA JULIA ESTEFANIA CERRUTTI BILLET de VILLAR (Céd. de Id. Nº 983.995 Pol. Fed.), como titular de catorce horas de cátedra (12 horas de Matemáticas -6-6- en 1er. año 6ª división y 2º año 8ª división y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno tarde), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal. Expte. Nº 118.228/59.

HORTENSIA MARIA NAVARRO de VILELLA (L. C. 831.853, Céd. de Id. Nº 671.207 Pol. Fed.), como titular de doce horas (6-6) de Matemáticas en 2º año 4ª y 7ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal. Expte. Nº 118.227/59.

ALFREDO TISCORNIA BIAUS (Mat. 222.691, Céd. de Id. Nº 466.498 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal. Expte. Nº 121.694/59.

ALICIA SANAHUJA (L. C. 3.398.376, Céd. de Id. Nº 708.885 Pol. Fed.), como titular de tres horas de

Historia en 1er. año 5ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal. Expte. Nº 112.911/59.

FEDERICO ANTONIO ROSSITER (D. M. Bs. As., Mat. 4.107.623, Céd. de Id. Nº 3.142.696 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptor, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal. Expte. Nº 124.946/59.

JUAN AGUSTIN NOGUERA (D. M. 1, Matrícula 73.371, Céd. de Id. Nº 137.483 Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Contabilidad en 4º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal. Expediente número 124.947/59.

HECTOR SATURNO SILVEYRA PERDRIEL (D. M. 2, Mat. 4.212.084, Céd. de Id. Nº 1.941.463 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Economía Política en 6º año 3ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal. Expte. Nº 124.949/59.

BETTY LIA ROSENBLUM de BERZON (Lib. Cívica 1.296.953, Céd. de Id. Nº 721.361 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Francés en 6º año 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal. Expte. Nº 124.948/59.

CARLOS MAISON (D. M. 4, Mat. 486.460), como titular de nueve horas (6-3) de Matemáticas en 2º año 3ª división y 4º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal. Expte. Nº 115.980/59.

EDUARDO HUGO CASTAGNINO (D. M. 3, Matrícula 341.110, Céd. de Id. Nº 832.815 Pol. Fed.), como titular de quince horas (3-3-3-3-3) de Castellano en 2º año 2ª división, 3er. año 1ª división y 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal. Expte. Nº 117.028/59.

VICTOR OTTOLIA (D. M. 1, Mat. 18.419, Céd. de Id. Nº 1.100.086 Pol. Fed.), como titular de dieciseis horas (4-4-4-4) de Matemáticas en 3er. año 4ª división, 4º año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal. Expte. Nº 117.566/59.

FELIX ERNESTO LEGUIZAMON PONDAL (D. M. 2, Mat. 1.737.035, Céd. de Id. Nº 1.974.080 Pol. Fed.), como provisional de cinco horas de Contabilidad en 5º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal. Expte. Nº 119.372/59.

RICARDO ANGEL PALADINI (D. M. 2, Matrícula 241.042), como titular de ocho horas (4-4) de Merceología en 5º año 5ª y 6ª divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal. Expte. Nº 117.836/59.

ELVIRA ANTONIETA FORRER (L. C. 234.111, Céd. de Id. Nº 870.211 Pol. Fed.), como titular de seis horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal. Expte. Nº 119.121/59.

ALFONSO REZZOTTI (D. M. 2, Mat. 183.715), como titular de tres horas de Geografía en 1er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal. Expediente Nº 121.050/59.

CAROLINA ISABEL GALINDEZ (L. Cív. 42.450, Céd. de Id. Nº 2.206.556 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptora, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal. Expte. Nº 133.342/59.

ANTONIO LUIS AMADEO VACCARO (D. M. 2, Mat. 172.757), como titular de ocho horas (4-4) de Contabilidad en 2º año 3ª división y 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal. Expediente número 122.052/59.

MARTINIANO GERMAN MIGOYA (D. M. 4, Matrícula 504.814, Céd. de Id. Nº 110.929 Pol. Fed.), como provisional del cargo de Director de la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal. Expte. Nº 59.272/59.

MARIA LUISA BRAGAÑA (L. C. 401.271, Céd. de Id. Nº 299.662 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptora, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal. Expediente Nº 121.141/59.

MARIA DEL TRANSITO GONDOLO (Lib. Cívica 2.252.412, Céd. de Id. Nº 2.155.663 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Inglés en 6º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio número 26 de la Capital Federal. Expte. Nº 117.096/59.

GUILLERMINA J. TALLON (L. C. 2.610.478, Céd. de Id. Nº 1.195.986 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Geografía en 5º año 1ª división, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal. Expte. Nº 117.365/59.

JULIA GUILLERMINA ROLLER (L. C. 241.214, Céd. de Id. Nº 983.773 Pol. Fed.), como provisional de tres horas de Geografía en 3er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio número 30 de la Capital Federal. Expte. Nº 113.263/59.

ROBERTO MIRANDA MOORE (D. M. 2, Matrícula 221.238, Céd. de Id. Nº 455.297 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Inglés en 2º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal. Expte. Nº 127.316/59.

SOFIA SOLANA VIVOT (L. C. 359.512, Céd. de Id. Nº 236.529 Pol. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Historia en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal. Expte. Nº 113.753/59.

MARIA ERNESTINA EUILLADES (Céd. de Id. Nº 720.904 Pol. Fed.), como titular de tres horas de Francés en 3er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires). Expte. Nº 122.105/59.

NESTOR ROLANDO FERNANDEZ LLANOS (D. M. 2, Mat. 214.254, Céd. de Id. Nº 172.093 Pol. Fed.), como titular de siete horas de cátedra (3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división y 4 horas de Economía Política -2-2- en 5º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires). Expte. Nº 122.104/59.

RICARDO BENITO OLIVERA (D. M. 15, Matrícula 4.792.784, Céd. de Id. Nº 2.630.174 Pol. Fed.), como titular de siete horas de Matemáticas (4-3) en 4º año 9ª división y 5º año 8ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 132.360/59.

ESTHER KAINER de AMERI (L. C. 3.060.729), como titular de nueve horas de Educación Democrática (3-3-3) en 2º año 8ª, 9ª y 11ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 123.292/59.

MARIA TERESA CASTILLON (L. Cív. 318.097, Céd. de Id. Nº 460.877 Pol. Fed.), como titular de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er. año 10ª división y 3er. año 6ª y 8ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 126.739/59.

LUIS FRANCISCO BISTOLETTI (D. M. 4, Matrícula 495.470), como titular de seis horas (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expediente Nº 126.741/59.

ROSALIA PETRONA LEGGIERO de FERNANDEZ (L. C. 3.361.073, Céd. de Id. Nº 328.212 Pol. Fed.), como titular de ocho horas (2-2-2-2) de Física en 4º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 126.738/59.

JUANA FERNANDEZ de ZALDIVAR (Lib. Cívica 1.353.836 Céd. de Id. Nº 856.046 Pol. Fed.), como titular de veintitres horas de cátedra (20 horas -4-4-4-4-4- de Castellano en 1er. año 2ª, 3ª, 12ª y 13ª divisiones y 2º año 12ª división, y 3 horas de Literatura en 4º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 126.742/59.

JUANA JOTAYAN de OCAMPO (Céd. de Id. número 1.667.504 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires). Expte. Nº 126.745/59.

NESTOR A. TEJON (D. M. 22, Mat. 5.284.155, Céd. de Id. Nº 294.526 Pol. de Bs. As.), como titular de seis horas (3-3) de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 122.878/59.

JUAN HUMBERTO GONZALEZ UBOLDI (D. M. 19, Mat. 1.082.961, Céd. de Id. Nº 1.315.097 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), como titular del cargo de Director (Personal Docente), Indice 51, y de nueve horas (6-3) de Matemáticas en 3er. año 1ª división y 4º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 119.386/59.

TERESA NOEMI CELASCO de MADDALENA (L. C. 1.777.549, Céd. de Id. Nº 4.019 Pol. de Bs. As.), como provisional de un cargo de Preceptora, turno mañana, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires). Expediente número 126.747/59.

RUBEN ESTEBAN TURANO (Céd. de Id. número 3.843.861 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires). Expte. Nº 132.300/59.

LUIS ALBERTO RIVAS (Céd. de Id. Nº 4.577.790 Pol. Fed.), como provisional de un cargo de Preceptor, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal. Expte. Nº 124.438/59.

IRENE SANCHEZ (L. C. 430.383, Céd. de Id. número 2.007.701 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Preceptora, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires). Expte. Nº 122.633/59.

ANGELICA CECILIA SANCHEZ DE BUSTAMANTE de AMADOR (Céd. de Id. Nº 921.782 Pol. Fed.), como titular de dos horas de Educación Física en 2º turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires). Expte. Nº 119.167/59.

SUSANA SUSTAITA de LARRAVIDE (Lib. Cívica 486.731, Céd. de Id. Nº 1.478.539 Pol. Fed.), como titular del cargo de Secretaria (Indice 33), turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires). Expte. Nº 119.168/59.

LUIS FRANCISCO BISIGLETTI (D. M. 4, Matrícula 495.470), como titular de cuatro horas de Merceología en 4º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires). Expte. Nº 118.710/59.

MARIA CECILIA LOPEZ de GIMACA (Lib. Cívica 4.326.867, Céd. de Id. Nº 586.373 Pol. Fed.), como titular del cargo de Vice-directora (Indice 48), año 3ª división "Mujeres", turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Buenos Aires). Expte. Nº 131.323/59.

GERONIMO MARTIN (D. M. 14, Mat. 709.150, Céd. de Id. Nº 2.888.983 Pol. Fed.), como titular de seis horas de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Buenos Aires). Expte. Nº 129.706/59.

JOSEFA CASANOVA de FOURCADE (Lib. Cívica 1.303.692, Céd. de Id. Nº 959.051 Pol. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Francés en 1er. año 4ª división y 2º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires). Expte. Nº 121.303/59.

ANGELA P. de DUFOUR (L. C. 6.825.641, Céd. de Id. Nº 10.621 Pol. de Misiones), como titular de nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er. año 3ª division, 3er. año 2ª división y 5º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones). Expte. Nº 132.308/59.

GLADYS GLORIA ALTABE (L. C. 1.910.738, Céd. de Id. Nº 484.206 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de cinco horas (1-1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco). Expediente número 133.227/59.

ANTONIO EMILIO FERRER (D. M. 57, Matrícula 3.627.973 Céd. de Id. Nº 95.223 Pol. de Tucumán), como titular de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán. Expte. Nº 126.800/59.

MARIA JEANNE BOVE de RUSSO (Lib. Cívica 589.639), como titular de seis horas de Matemáticas en 1er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe. Expte. Nº 118.147/59.

DOMINGO MAIDA RE (D. M. 53, Mat. 2.149.181, Céd. de Id. Nº 28.282 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de seis horas de Contabilidad en 6º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 122.661/59.

LUCIA ROSARIO PANERO de REARTE (Lib. Cívica 6.011.216, Céd. de Id. Nº 163.910 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de doce horas (6-6) de Matemáticas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe). Expte. Nº 123.146/59.

DOMINGO ORLANDO ALONSO (D. M. 51, Matrícula 6.857.174, Céd. de Id. Nº 106.578 Pol. de Mendoza), como titular de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno noche, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza). Expediente número 127.255/59.

DELIA ANA PIÑEIRO (L. C. 874.714, Céd. de Id. Nº 22.039 Pol. de Chubut), como titular de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. y 2º años 2das. divisiones, turno noche, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Trelew (Chubut). Expte. Nº 132.937/59.

MARIA ANTONIA GOMEZ de REVIDATTI (Céd. de Id. Nº 95.316 Pol. de Corrientes), como titular de seis horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes. Expte. Nº 109.914/59.

ELVIRA MARTHA SEIFERT de RAMON (Lib. Cív. 717.672, Céd. de Id. Nº 83.597 Pol. de Bs. As.), como titular de diez horas de cátedra (8 horas -4-4- de Merceología en 4º y 5º años 1ras. divisiones y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén) y como titular de ocho horas de cátedra (6 horas -3-3- de Química en 4º y 5º años 1ras. divisiones y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén). Expte. Nº 119.697/59.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 15.836. — Bs. As., 24/11/59. — Nombra en la Dirección General de Enseñanza Técnica, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular del cargo de Inspector General (Personal Docente, Indice 73), al actual Inspector Jefe de Sección, señor ALFREDO FRANCISCO ANDRICH (D. M. 2, Mat. 176.206, Céd. de Id. Nº 266.729 Pol. Fed.), de conformidad con lo establecido en el Artículo 127 de la Ley Nº 14.473 y su reglamentación.

Resolución Nº 2.998. — Bs. As., 3/11/59. — Nombar —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Corte y Confección), Indice 17, turno mañana, vacante por creación 1959, a la señorita MARTA BARROS (L. C. 1.366.936, Céd. de Id. Nº 3.015.348 Pol. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Resolución Nº 3.090. — Bs. As., 17/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, al Bachiller, señor JUAN CARLOS MANTERO (Céd. de Id. Nº 3.188.390 Pol. Fed.).

Pases

Resolución Nº 3.128. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 92.462/59. — Que el señor DOMINGO IBERTIS ACUÑA (D. M. Bs. As., Mat. 4.027.947, Céd. de Id. Nº 2.327.019 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año 2ª división "Eléctrica", turno noche; en lugar del provisional Raúl Osvaldo Ureña, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 4º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.196. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 95.[illegible]/59. — Que el señor RAUL ERASTO BRAVO (D. M. 2, Mat. 216.396), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 2 de

la Capital Federal, cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año 6ª división "Eléctrica", turno tarde, vacantes por fallecimiento de René Capelle; debiendo cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 4ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, que desempeña en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.219. — **Bs. As., 17/11/59.** — **Expte. Nº 95.510/59.** — Que el señor CARLOS EMILIO GINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.047.101, Céd. de Id. número 2.309.186 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, tres horas de Física en 1er. año 4ª división "Química", turno mañana, vacantes por reajuste de Leopoldo L. Riviere; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 1er. año 2ª división "Química", turno diurno, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.401. — **Bs. As., 23/11/59.** — **Expte. Nº 51.163/59.** — Que la señorita NOEMI DEL CARMEN CAPRARA (L. C. 447.533, Céd. de Id. número 1.927.360 Pol. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas titulares de Dibujo Técnico en 1er. año 7ª división, turno diurno, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura, de que es titular en 1er. año 2ª división, turno noche, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 3.415. — **Bs. As., 23/11/59.** — **Expte. Nº 84.837/58.** — Que la señora CATALINA PICCOLINI de DESRET (L. C. 2.432.492, Céd. de Id. número 120.654 Pol. de Misiones), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Corte y Confección) Indice 17, turno tarde, vacante por renuncia de Emma T. Z. de Pérez; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el turno mañana, de la Escuela Profesional de Mujeres de Posadas (Misiones).

Permuta

Resolución Nº 3.000. — **Bs. As., 3/11/59.** — **Expte. Nº 96.562/59.** — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores, señora YOLANDA ARGENTINA MARGARITA GIORDANA de CIRIANNI (L. C. 194.353, Céd. de Id. Nº 1.086.049 Pol. Fed.), y señor HECTOR HUGO SUAREZ (D. M. 51, Mat. 3.338.530, Céd. de Id. Nº 3.528.494 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, tres horas de Historia y Geografía en 1er. año 5ª división, turno tarde y tres horas de igual asignatura en 2º año 3ª división "Mecánica", turno mañana.

Autorización

Resolución del 13/11/59. — **Cpde. Nº 9.948/59.** — Autoriza a la Dirección General de Enseñanza Técnica para disponer la realización de una película de corto metraje sobre la acción que desarrollan las Misiones Monotécnicas y Misiones de Cultura Rural y Doméstica de su dependencia.

Pase a la Dirección General de Administración para que extienda a nombre de los técnicos propuestos por el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, señores HORACIO PABLO REZZA Auxiliar Mayor, (Mat. 4.475.705); MIGUEL CERUSE Oficial 9º, (Mat. 4.087.813) y DIONISIO GOMEZ Oficial 8º, (Mat. 4.036.048), las órdenes de pasajes pertinentes, conforme al itinerario que se consigna a fs. 3, anticipándoles, además, el importe correspondiente a cuarenta días de viáticos con cargo a rendir cuentas en su oportunidad, como así también las once órdenes de carga para el transporte de los elementos de trabajo.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Pases

Resolución Nº 3.158. — **Bs. As., 17/11/59.** — **Expte. Nº 66.937/59.** — Que la señorita MARIA ELENA SANTILLAN (L. C. 9.292.906, Céd. de Id. Nº 28.114 Pol. de Sgo. del Estero), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), tres horas de Castellano en 2º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, en lugar de la provisional Ligia María Spina, a quien se le dan por terminados los servicios; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra y asignatura en 2º año 1ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, que desempeña con idéntico carácter en la Escuela Industrial de Santiago del Estero.

Resolución Nº 3.164. — **Bs. As., 17/11/59.** — **Expte. Nº 11.110/56.** — Que el señor EMILIO SANTIAGO IRALDI (D. M. 23, Mat. 5.359.772, Céd. de Id. número 610.349 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial número 1 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos, vacante por renuncia de Bernardo Beker; debiendo cesar al propio tiempo como titular de un cargo similar, que desempeña en la Escuela Industrial de Tres Arroyos. (Buenos Aires).

Resolución Nº 3.376. — **Bs. As., 23/11/59.** — **Expte. Nº 95.029/59.** — Que el señor ANTONIO ALBERTO GALBIATI (D. M. 1, Mat. 37.322, Céd. de Id. número 688.327 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), diez horas de cátedra (6 horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división del Cur-

so Complementario "Humanístico", turno noche, vacantes por renuncia de Gerónimo Luis Semerile y 4 horas de Construcciones de Madera y Hierro en 5º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno noche, vacantes por traslado de Alfredo Edgardo Mugetti); debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 6ª división "Botánica" y 3er. año 5ª división "Mecánica", ambas turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Ubicaciones

Resolución Nº 3.019. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 98.592/55. — Ubica al señor YOL GUTIERREZ (D. M. 19, Mat. 1.135.199, Céd. de Id. Nº 3.364.663 Pol. Fed.), como profesor titular de dieciocho horas de cátedra (10 horas -5-5- de Matemáticas en 1er. año 8ª y 9ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1959, en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires) y 8 horas -4-4- de Análisis Matemático en 4º año 1ª y 2ª divisiones "Mecánica", turno mañana, vacantes por renuncia de los provisionales Roberto Hadida, Graciela A. L. de Buol, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra que tiene en disponibilidad.

Resolución Nº 3.162. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 68.472/59. — Ubica en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 y Técnica del Hogar de La Plata (Buenos Aires), —con carácter titular— en un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Corte y Confección) Indice 17, turno mañana, vacante por creación 1959, a la señorita ANASTASIA SOSA (L. C. 1.129.211, Céd. de Id. Nº 55.859 Pol. de Posadas, Misiones); quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo similar, que revista en disponibilidad sin goce de haberes.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 14.771. — Bs. As., 6/11/59. — Exptes. Nros. 106.686/59, 83.925/59 y 105.709/59. — Modifica —a contar del curso escolar de 1959— en los establecimientos que a continuación se menciona, la situación de revista del personal docente, que imparte la enseñanza de la asignatura Educación Física, afectado por las modificaciones introducidas en la misma:

Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires), CARLOS ALBERTO BIANCHI (D. M. 1, Mat. 4.012.829, Céd. de Id. Nº 2.088.616, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) en 1er. y 3er. años 3ras. divisiones "Mecánica", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, seis horas (3-3) en 1er. y 3er. años 3ras. divisiones "Mecánica".

HECTOR JOSE URREAGA (D. M. 3, Matrícula 377.189, Céd. de Id. Nº 1.178.800 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas en 1er. año 2ª división "Mecánica", cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter, tres horas en 1er. año 2ª división "Mecánica".

Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires), ENRIQUE GUILLERMO ALVAREZ (D. M. 13, Matrícula 0.654.193, Céd. de Id. Nº 1.099.282 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), titular de ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, todas "Mecánica-Carpintería y Automotores", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, nueve horas (3-3-3) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, todas "Mecánica-Carpintería y Automotores".

En la Escuela Industrial de Ensenada (Buenos Aires), JORGE RAUL BISCHOFF (D. M. 19, Matrícula 5.104.086, Céd. de Id. Nº 866.265 Pol. de Bs. As.), titular de diez horas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª división "Automotores", 2º año 1ª división "Construcciones Navales" y 3er. año 1ª división "Construcciones Navales y Automotores", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª división "Construcciones Navales" y 2º año 1ª división "Automotores".

Decreto Nº 15.480. — Bs. As., 19/11/59. — Expte. Nº 107.697/58. — Modifica en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, la situación de revista del personal docente que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan:

ANA AURORA MASSA (L. C. 3.011.775, Céd. de Id. Nº 727.187 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), titular de un cargo de Maestra de Taller (Dactilografía), cesará en él, pasando a revistar en cambio en doce horas de Dactilografía en 1er. año 2ª división "Taquidactilografía", turno tarde.

SARA ISABEL LAVARELLO (L. Cív. 1.011.039, Céd. de Id. Nº 218.528 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), titular de un cargo de Maestra de Taller (Dactilografía), cesará en él, pasando a revistar en cambio en doce horas de Dactilografía en 1er. año 1ª división "Taquidactilografía", turno mañana.

Decreto Nº 15.485. — Bs. As., 19/11/59. — Expte. Nº 83.949/59. — Modifica —a contar de la iniciación del curso escolar del año 1959— en la Escuela Profesional de Mujeres de Bolívar (Buenos Aires), la situación de revista de la señorita MABEL LILIA HERRERO (L. C. 2.731.238, Céd. de Id. Nº 57.689 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), titular de diez horas de Educación Física (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco"; 2º año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco"; 3er. año 1ª división agrupada con 4º año 1ª división, ambas "Corte y Confección", turno mañana; 1er. año 1ª división "Bordado a Máquina" agrupada con 1er. año 1ª división "Práctica Comercial";

y 2º año 1ª división "Bordado a Máquina" agrupada con 2º año 1ª división "Práctica Comercial", turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en doce horas de igual asignatura (3-3-3-3) en 1er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco"; 2º año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", turno mañana; 1er. año 1ª división "Bordado a Máquina" agrupada con 1er. año 1ª división "Práctica Comercial"; y 2º año 1ª división "Bordado a Máquina" agrupada con 2º año 1ª división "Práctica Comercial", turno tarde.

Resolución Nº 3.018. — Bs. As., 3/11/59. — Exptes. Nros. 83.927/59, 83.931/59 y 103.844/59. — Modifica —a contar del curso escolar del año 1959— en los establecimientos que a continuación se menciona, la situación de revista del personal docente, que imparte la enseñanza de la asignatura Educación Física, afectado por las modificaciones introducidas en la misma:

En la Escuela Industrial de Junín (Buenos Aires), ATILIO ELISEO FORNASARI (D. M. 1º, Matrícula 19.523), titular de seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª división "Automotores", 1er. año 1ª división "Mecánica" y 2º año 1ª división "Mecánica", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, seis horas (3-3) en 1er. año 1ª división "Mecánica" y 1er. año 1ª división "Automotores".

HECTOR AMILCAR VANNEY (D. M. 17, Matrícula 4.932.503), titular de seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª división "Automotores", 3er. año 1ª división "Mecánica" y 3er. año 1ª división "Automotores", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter seis horas (3-3) en 3er. año 1ª división "Mecánica" y 3er. año 1ª división "Automotores".

Escuela Industrial de Dolores (Buenos Aires), LUIS ALBERTO HUTSCHENREUTER (D. M. 36, Matrícula 6.196.278), titular de seis horas (2-2-2) en 1er. y 2º años 1ras. divisiones "Mecánica" y 3er. año 1ª división "Mecánica y Carpintería", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. divisiones "Mecánica".

En la Escuela Industrial de Carlos Casares (Buenos Aires), JUAN CARLOS ERNESTO GOYENECHE (D. M. Bs. As., Mat. 4.093.816), titular de seis horas (2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Mecánica y Automotores", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. divisiones "Mecánica y Automotores".

Resolución Nº 3.023. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 83.945/59. — Modifica —a contar de la iniciación del curso escolar del año 1959— en la Escuela Profesional de Mujeres de Bahía Blanca (Buenos Aires), la situación de revista de la señorita CRISTELA ESTHER ROMERO (L. C. 714.124, Céd. de Id. número 1.116.301 Pol. de Bs. As.), titular de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco"; 1er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas "Práctica Comercial", turno mañana; 2º año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco" y 4º año 1ª división "Corte y Confección"; 3er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 3er. año 1ª división "Práctica Comercial" y 3er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco"; y 2º año 1ª división "Práctica Comercial", turno tarde; quien cesará en ellas pasando a revistar en cambio en doce horas (3-3-3-3) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divs., ambas "Práctica Comercial", 1er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", turno mañana y 2º año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Práctica Comercial", turno tarde.

Resolución Nº 3.278. — Bs. As., 17/11/59. — Exptes. Nros. 109.743/59, 82.155/59, 83.923/59, 113.014/59, 83.935/59 y 113.016/59. — Modifica —a contar del curso escolar de 1959— en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, la situación de revista del personal docente que imparte la enseñanza de la asignatura Educación Física, afectado por las modificaciones introducidas en la misma:

En la Escuela Industrial de Azul (Buenos Aires), AGUSTIN RODOLFO VIDAL (D. M. 68, Matrícula 3.252.107), titular de seis horas (2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. divisiones.

En la Escuela Industrial de Baradero (Buenos Aires), JORGE OSCAR SEMPIO (D. M. 14, Matrícula 4.946.034), titular de seis horas (2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Mecánica", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. divisiones "Mecánica".

En la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires), PEDRO RAFAEL PASQUINELLI (D. M. 16, Mat. 1.998.004), titular de doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª división "Mecánica", 1er. año 2ª división "Automotores", 2º año 1ª división "Mecánica", 2º año 2ª división "Automotores", 4º año 1ª división "Mecánica" y 5º y 6º años 1ras. divisiones, conjuntas "Mecánica", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 1ª división "Mecánica", 1er. año 2ª división "Automotores", 2º año 2ª división "Automotores" y 3er. año 1ª división "Mecánica".

En la Escuela Industrial de 25 de Mayo (Buenos Aires), FRANCISCO OSCAR BAROSELA (D. M. 21, Mat. 1.217.008), titular de seis horas (2-2-2) en 1er. 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Mecánica y Automoto-

res", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. divisiones "Mecánica y Automotores".

En la Escuela Industrial de Zárate (Buenos Aires), ALDO IVO GIORDANO (Céd. de Id. Nº 1.561.284 Pol. Fed.), titular de doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter doce horas (3-3-3-3) en 1er. año 2ª división, 2º año 1ª división "Mecánica" y "Construcciones Civiles", 3er. año 1ª división "Mecánica y Automotores" y 3er. año 2ª división "Eléctrica".

En la Escuela Industrial de Morón (Buenos Aires), JORGE HORACIO LARESE (D. M. 1, Matrícula 4.010.330), titular de dieciocho horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones "Aviación", 2º año 2ª división "Mecánica", 3er. año 1ª división "Mecánica", 3er. año 1ª y 2ª divisiones "Aviación" y 4º año 2ª división "Aviación", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, dieciocho horas (3-3-3-3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones "Aviación" y 3er. año 1ª y 2ª divisiones "Aviación".

Resolución Nº 3.338. — Bs. As., 23/11/59. — **Expte. Nº 112.813/59.** — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Morón (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

ANTONIO DI DOMENICO (D. M. 1, Mat. 96.507), titular de seis horas de Mecánica y Elementos de Máquinas en 4º año 2ª división "Aviación", cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en seis horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª división "Mecánica", turno tarde.

JOSE IGNACIO FRUGONI ZAVALA (D. M. 1, Mat. 122.549), titular de dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división "Aviación", cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter, dos horas de la misma asignatura en 4º año 1ª división "Mecánica", turno tarde.

OSCAR ALBERTO LARREA (D. M. 1, Matrícula 4.001.048), titular de ocho horas (4-4) de Electrotecnia General en 4º año 1ª y 2ª divisiones "Aviación", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, seis horas de la misma asignatura en 4º año 1ª división "Mecánica", turno tarde, quedando con dos horas en disponibilidad.

AGUSTIN MARCOS ZALDIVAR (D. M. 3, Matrícula 312.024), titular de dos horas de Inglés Técnico en 4º año 2ª división "Aviación", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, dos horas de la misma asignatura en 4º año 1ª división "Mecánica", turno tarde.

La disponibilidad del señor Oscar Alberto Larrea, deberá considerarse con goce de sueldo de acuerdo a lo determinado en el artículo 20 (Capítulo 9º) de la Ley Nº 14.473 (Estatuto del Docente).

Reintegro

Resolución Nº 2.993. — Bs. As., 3/11/59. — **Expte. Nº 84.068/59.** — Reintegra a la señora AMANDA SUSANA CARJUZAA de CAIVANO (L. C. 3.505.816, Céd. de Id. Nº 142.549 Pol. de Bs. As.), a la tarea que desempeñaba con anterioridad al 25 de junio de 1956, en la Escuela Normal Mixta y en la Escuela Industrial de la Nación, ambos establecimientos de 25 de Mayo (Buenos Aires).

Deja establecido que la señora Amanda Susana Carjuzaa de Caivano, no tendrá derecho al pago de haberes correspondientes al período en que haya existido real prestación de servicios.

Donación

Resolución del 30/10/59. — **Expte. Nº 94.845/59.** — Acepta la donación formulada por parte de la Comisión de Ex-Alumnos de la Escuela Profesional y Técnica del Hogar de Pergamino (Buenos Aires), consistente en un juego de hierro forjado, para jardín, con destino a dicho establecimiento, autorizando a la Dirección de esta Escuela a incorporar a su inventario patrimonial la donación de referencia.

Agradece a los donantes, por intermedio de la Dirección General de Administración, la importante colaboración que significa la donación efectuada.

Córdoba

Nombramiento

Resolución Nº 3.091. — Bs. As., 17/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial de Córdoba, en un cargo de Preceptor (Indice 11), turno vespertino, vacante de Gustavo Valdez, al Bachiller, señor ERNESTO NICOLAS TOMAS COCCA (D. M. 43, Mat. 2.771.471, Céd. de Id. número 10.095 Pol. de Córdoba).

Pases

Decreto Nº 14.758. — Bs. As., 6/11/59. — **Expte. Nº 57.603/59.** — Que la señora ELBA FILOMENA SESSA de AQUINO (L. C. 7.578.210, Céd. de Id. número 92.724 Pol. de Córdoba), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial de Bell Ville (Córdoba), cinco horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división "Mecánica y Automotores", turno diurno, vacantes por renuncia de Roberto Abelino Rodríguez; debiendo cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año 1ª división "Mecánica y Construcciones Civiles", turno vespertino, en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 14.759. — Bs. As., 6/11/59. — **Expte. Nº 86.262/59.** — Que la señora LAURA AZUCENA CABRERA MOLINA de TELLO (L. Cív. 7.311.523, Céd. de Id. Nº 65.266 Pol. de Córdoba), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba, un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Indice 17), turno mañana, vacante por renuncia de la provisional Juana Calvo de Frías; debiendo cesar al propio tiempo como

titular de un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Industrial Regional Mixta de Jesús María (Córdoba), en el que actualmente se encuentra en disponibilidad.

Resolución Nº 3.372. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 81.264/58. — Que el señor JUAN FORTUNATO AIMETTA (D. M. 44, Mat. 6.535.949), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Bell Ville (Córdoba), un cargo titular de Maestro de Enseñanza Práctica (Indice 20) "Motores", vacante por terminación de servicios de Pedro Sole; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Mecánica) Indice 20, de que es titular en la Escuela Industrial de José de la Quintana (Córdoba).

Corrientes

Pase

Resolución Nº 3.026. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 64.055/59. — Que el señor ICAS ILDEBRANDO PANTALEON VICENTE MICILLO (Céd. de Id. número 95.121 Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial de Corrientes, cuatro horas de Dibujo Técnico en 4º año 1ª división "Automotores", turno vespertino, vacantes por creación 1958 debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno diurno, que desempeña con igual carácter en el mismo establecimiento.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 14.761. — Bs. As., 6/11/59. — Expte. Nº 99.530/59. — Modifica —a contar del curso escolar del año 1959— en la Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes, la situación de revista del personal docente, que a contiuuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

DORA FRANCISCA RAMONA GOMEZ PESCIE (L. C. 721.666, Céd. de Id. Nº 137.483 Pol. de Corrientes), titular de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 3ª división, 4º año 1ª división, ambas "Corte y Confección"; 1er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª division "Tejeduría en Telar y anexos", 2º año 1ª división agrupada con 2º año 1ª división "Tejeduría en Telar y anexos" y 3er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 3er. año 1ª división "Tejeduría en Telar y anexos", todas turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en doce horas (3-3-3-3) de la misma asignatura en 1er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Tejeduría en Telar y anexos"; 1er. año 3ª división "Corte y Confección"; 2º año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Tejeduría en Telar y anexos"; y 3er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 3er. año 1ª división "Tejeduría en Telar y anexos", todas turno mañana.

TERENCIA EULA VELA CIGERSA de MACCARINI (L. C. 723.800, Céd. de Id. Nº 128.824 Pol. de Corrientes), titular de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 2ª división; 4º año 2ª división, ambas "Corte y Confección"; 2º año 2ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco"; 3er. año 2ª división "Corte y Confección" agrupada con 3er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco"; y 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", todas turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en doce horas (3-3-3-3) de igual asignatura en 1er. año 2ª división "Corte y Confección", 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco"; 2º año 2ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco"; y 3er. año 2ª división "Corte y Confección" agrupada con 3er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", todas turno tarde.

Creación de una Escuela Profesional

Decreto Nº 13.606. — Bs. As., 28/10/59. — VISTO: Este Expediente Nº 139.318/58 de los registros del Ministerio de Educación y Justicia, por el que se promueve la creación de una Escuela Profesional de Mujeres en la localidad de Bella Vista (Corrientes), y

CONSIDERANDO:

Que dicha creación es apoyada por autoridades y entidades locales, que reflejan el interés en contar con un establecimiento secundario para la formación profesional de la mujer, quien no posee actualmente esa posibilidad sino en otros puntos apartados de la localidad, lo que provoca el éxodo obligado de las aspirantes de su lugar de arraigo familiar.

Que una inscripción ya intentada demuestra que existe buen número de futuras alumnas egresadas de 6º grado dispuestas a concurrir a esa Escuela.

Que se contaría con local para el caso, siendo posible además prever para el año próximo los recursos necesarios destinados a la creación de cargos del personal, horas de cátedra y demás partidas para la instalación de la Escuela de referencia.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Créase la Escuela Profesional de Mujeres de Bella Vista (Corrientes).

Art. 2º — Por el Ministerio de Educación y Justicia se procederá a establecer las especialidades que desarrollará la Escuela creada por el apartado anterior, así como incluir en el Presupuesto para el Ejercicio 1959/60 las partidas necesarias para el funcionamiento del establecimiento creado.

Arts. 3º y 4º — De forma

Chaco

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 15.478. — Bs. As., 19/11/59. — Expte. Nº 115.383/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 8.136 de fecha 17 de julio de 1957, por el que se confirmó en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), en tres horas semanales de Anatomía en 4º año 5ª división, turno mañana, al señor FAUSTINO CARLOS DOGLIO (D. M. 1, Matrícula 154.314, Céd. de Id. Nº 1.880.590 Pol. de la Cap. Fed.), en razón de haber cesado con anterioridad como provisional de dicha tarea.

Donación

Resolución del 30/10/59. — Expte. Nº 95.538/59. — Acepta la donación, formulada por los señores Víctor César Marchesse (Presidente) y Alejandro A. Gutiérrez (Secretario) del Club "Los Leones", consistente en 67 textos de estudios, cuya nómina obra a fs. 2, con destino a la Escuela Industrial de Villa Angela (Chaco).

Agradece a los donantes, por intermedio de la Dirección General de Administración, la importante colaboración que significa la donación efectuada.

La Pampa

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 3.374. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 109.734/59. — Modifica —a contar de la iniciación del curso escolar del año 1959— en la Escuela Profesional de Mujeres de General Pico (La Pampa), la situación de revista de la señora NORMA ESTHER CROVA de PIZZINI (L. C. 3.216.796, Céd. de Id. número 42.772 Pol. de La Pampa), titular de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco"; 2º año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco" y 3er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 3er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", todas turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura en 1er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco" y 2º año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", todas turno tarde.

Río Negro

Designación

Resolución Interna del 22/10/59. — Expte. número 125.473/59. — Designa al señor CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ (D. M. 49, Mat. 6.750.044), para desempeñar con carácter provisional, hasta tanto se firme el contrato de locación de servicios respectivo, la Dirección de la Misión Monotécnica Nº 64 de Río Colorado (Río Negro).

Amplía colaboración para el Primer Censo General de esta provincia

Bs. As., 30/10/59. — Expte. Nº 130.685/59. — VISTO: Que por Decreto Nº 1.189 del Gobierno de la Provincia de Río Negro se fijó el lapso comprendido entre el 31 de octubre y el 1º de noviembre del corriente año para la realización del Primer Censo General de ese Estado Argentino, dispuesto por Ley Provincial Nº 6.

Que con tal motivo, el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto Nº 12.848 de fecha 15 de octubre ppdo., dispone auspiciar el referido Censo teniendo en cuenta el elevado interés público que el mismo encierra y,

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el artículo 2º del pronunciamiento del gobierno de la nación, los Ministerios y Secretarías de Estado de su dependencia con asiento en la referida Provincia, prestarán a las tareas censales la más amplia colaboración en personal y medios, en la medida que le sea requerida por las autoridades que estarán a cargo de su relevamiento.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — El personal de todas las jerarquías, integrante de la planta funcional de los establecimientos educativos dependientes de las Direcciones Generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Enseñanza Técnica, con asiento en la Provincia de Río Negro, deberán prestar su más amplia colaboración a las tareas del Primer Censo General de la Provincia de Río Negro, a realizarse entre los días 31 de octubre y 1º de noviembre próximo.

2º — Las Direcciones y/o Rectorados de las casas de estudio ubicadas en la mencionada Provincia, que dan facultadas a facilitar a las autoridades a cuyo cargo estará el relevamiento del Censo, los elementos que las mismas le soliciten, siempre que ello no signifique perturbación alguna en el normal desenvolvimiento del establecimiento.

3º — De forma.

Salta

Nombramiento

Resolución Nº 3.089. — Bs. As., 17/11/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de Salta, en un cargo de Preceptora (Indice 11), vacante por creación 1959, a la Perito Mercantil, señorita MARIA INES DEL CARMEN CORNEJO (L. C. 6.618.195).

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 14.756. — Bs. As., 6/11/59. — Expte. Nº 51.845/59. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 9.584 de fecha 7 de agosto de 1959, por el que se confirmó en la Escuela Industrial de Salta, en diez horas (2-2-2-2-2) de Educación De-

mocrática en 1er. año 1ª división "Mecánica", 1er. año 2ª división "Automotores y Carpintería", 2º año 1ª división "Mecánica", 2º año 2ª división "Automotores y Carpintería" y 3er. año 1ª división "Mecánica Automotores y Carpintería", todas turno diurno, a la señorita MARIA MATILDE BRUZZO (Lib. Cívica 1.717.691, Céd. de Id. Nº 37.787 Pol. de Salta), en razón de haber presentado su renuncia con fecha anterior a la de su confirmación.

Donaciones

Resolución del 30/10/59. — Expte. Nº 92.983/59. — Acepta la donación, formulada por el personal Directivo, Docente, Administrativo y de Servicio y las alumnas de la Escuela Profesional de Mujeres de General Güemes (Salta), consistente en una Bandera Nacional de ceremonias, con destino a la Escuela Industrial de esa localidad, autorizando a la Dirección de esta última a incorporar a su inventario patrimonial la donación de referencia.

Agredece a los donantes, por intermedio de la Dirección General de Administración, la importante colaboración que significa la donación efectuada.

Resolución del 30/10/59. — Expte. Nº 94.314/59. — Acepta la donación, formulada por parte del Dr. Robustiano Patrón Costas, consistente en un epidiascopio y un equipo amplificador para ambas corrientes, con destino a la Escuela Industrial de Salta, autorizando a la Dirección de ese establecimiento a incorporar a su inventario patrimonial la donación de referencia.

Agradece al donante, por intermedio de la Dirección General de Administración, la importante colaboración que significa la donación efectuada.

Santa Fe

Nombramiento

Resolución Nº 3.112. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 53.735/59. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Jefe de Sección) Indice 22.5, vacante por fallecimiento de Pedro Miguel Contristano, al señor ELVIO ANDRES FANTELLI (D. M. 37, Mat. 6.268.0[illegible]).

Pase

Resolución Nº 3.204. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 65.947/59. — Que el señor ORLANDO JOSE RECCHIA (D. M. 36, Mat. 6.191.791, Céd. de Id. número 88.791 Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial de Reconquista (Santa Fe), cuatro horas de Tecnología de Fabricación en 6º año 1ª división "Mecánica", turno diurno, vacantes; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Canalización y Centrales Eléctricas en 6º año 1ª división "Eléctrica", turno vespertino, que con igual carácter desempeña en la Escuela Industrial de Paraná (Entre Ríos).

Ubicación

Resolución Nº 3.024. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 49.081/56. — Ubica en la Escuela Industrial de Gálvez (Santa Fe), como Profesora provisional de tres horas de Castellano en 2º año 1ª división "Mecánica" y "Automotores", turno tarde, vacantes por traslado de Beatriz Perla Ansaldi, a la señorita MARIA ROSA RAD (L. C. 6.105.049, Céd. de Id. Nº 1.557 Pol. de Coronda, Santa Fe); debiendo cesar al propio tiempo en tres de las seis horas de cátedra que tiene en disponibilidad —sin goce de sueldo— de acuerdo a la Resolución Ministerial Nº 1.068 de fecha 1º de junio de 1959.

Aceptación de premio

Resolución del 13/11/59. — Expte. Nº 100.932/59. — Autoriza a la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe), para aceptar el premio anual instituído por la Asociación de Técnicos Nacionales de dicha ciudad, consistente en una medalla al mejor egresado de cada promoción.

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 15.487. — Bs. As., 19/11/59. — Expte. Nº 96.057/59. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto número 13.809 de fecha 30 de octubre de 1957, por el que se confirmó en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, en la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), al señor CARLOS BOZAZ (D. M. 33, Mat. 5.982.866, Céd. de Id. Nº 288.140 Pol. de Rosario, Santa Fe), que su verdadero nombre es: CARLOS BOZAC (D. M. 33, Mat. 5.982.866, Céd. de Id. número 288.140 Pol. de Rosario, Santa Fe), y no como en aquel se mencionara.

Santiago del Estero

Ubicación

Resolución Nº 3.116. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nros. 96.766/59 y 110.223/57. — Ubica en la Escuela Industrial de Santiago del Estero, como Profesor titular de seis horas (2-2-2) de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división "Construcciones Civiles", 3er. año 1ª división "Química y Electricidad", vacantes por cese del mismo y 3er. año 2ª división "Construcciones Civiles", vacantes por creación 1957, todas turno mañana, al señor HUGO FEDERICO RUIZ TABOADA (D. M. 61, Mat. 3.785.814, Céd. de Id. Nº 88.903 Pol. de Santa Fe), quien deberá cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra que tiene en disponibilidad.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 3.021. — Bs. As., 3/11/59. — Expte. Nº 80.689/59. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Profesional de Mujeres de Santiago del Estero, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

LELIA ABDULAJAD de ABDULAJAD (Lib. Cívica 9.284.811, Céd. de Id. Nº 23.231 Pol. de Sgo. del Estero), titular de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 4ª y 5ª divisiones; 2º año 3ª división; 3er. año 3ª división, todas "Corte y Confección"; 1er. año 1ª división "Bordado a Máquina" agrupada con 1er. año 1ª división "Cocina y Repostería"; y 2º año 4ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Bordado a Máquina" y 2º año 1ª división "Cocina y Repostería", turno tarde; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en doce horas de la misma asignatura (3-3-3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones; 2º año 3ª división, todas "Corte y Confección" y 1er. año 1ª división "Bordado a Máquina" agrupada con 1er. año 1ª división "Cocina y Repostería", turno tarde.

AIDA ANUNCIATA FUMAROLA de FALCIONE (L. C. 9.295.898, Céd. de Id. Nº 23.722 Pol. de Sgo. del Estero), titular de seis horas de cátedra (2 horas de Educación Democrática, 1 hora de Castellano y 1 hora de Historia y Geografía en 1er. año 4ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Bordado a Máquina" y 1 hora de Castellano y 1 hora de Historia y Geografía en 1er. año 5ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Cocina y Repostería", turno tarde), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en seis horas de cátedra (2 horas de Educación Democrática, 1 hora de Castellano y 1 hora de Historia y Geografía en 1er. año 4ª división "Corte y Confección" y 1 hora de Castellano y 1 hora de Historia y Geografía en 1er. año 5ª división "Corte y Confección", turno tarde).

ELENA FLORA FUMAROLA (L. C. 9.284.743, Céd. de Id. Nº 19.061 Pol. de Sgo. del Estero), titular de tres horas de cátedra (1 hora de Alimentación, 1 hora de Higiene y Puericultura y 1 hora de Vivienda en 1er. año 5ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Cocina y Repostería", turno tarde), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas de cátedra (1 hora de Alimentación, 1 hora de Higiene y Puericultura y 1 hora de Vivienda en 1er. año 5ª división "Corte y Confección", turno tarde).

MARTA MELITONA ARGAÑARAZ TORRES (L. C. 1.672.197, Céd. de Id. Nº 52.940 Pol. de Sgo. del Estero), titular de doce horas de cátedra (2 horas de Educación Democrática, 1 hora de Castellano y 1 hora de Historia y Geografía en 1er. año 1ª división "Corte y Confección"; 2 horas de Educación Democrática, 1 hora de Castellano y 1 hora de Historia y Geografía en 1er. año 2ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", ambas turno mañana; y 2 horas de Educación Democrática, 1 hora de Castellano y 1 hora de Historia y Geografía en 2º año 4ª div. "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª div. "Cocina y Repostería", turno tarde), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en doce horas de cátedra (2 horas de Educación Democrática, 1 hora de Castellano y 1 hora de Historia y Geografía en 2º año 3ª div.; 2 horas de Educación Democrática, 1 hora de Historia y Geografía y 1 hora de Castellano en 2º año 4ª div., ambas "Corte y Confección" y 2 horas de Educación Democrática, 1 hora de Castellano y 1 hora de Historia y Geografía en 1er. año 1ª división "Bordado a Máquina", todas turno tarde).

MARIA CABEZAS de VILLAVERDE (Extranjera, Céd. de Id. Nº 13.591 Pol. de Sgo. del Estero), titular de cinco horas (1-1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 5ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Cocina y Repostería"; 2º año 3ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Bordado a Máquina"; 2º año 4ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Cocina y Repostería"; 1er. año 1ª división "Bordado a Máquina", todas turno tarde y 2º año 1ª división "Corte y Confección", turno mañana; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en cinco horas (1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 5ª división, 2º año 3ª y 4ª divisiones, todas "Corte y Confección"; 1er. año 1º división "Bordado a Máquina" agrupada con 1er. año 1ª división "Cocina y Repostería"; y 2º año 1º división "Bordado a Máquina" agrupada con 2º año 1ª división "Cocina y Repostería", turno tarde.

Tucumán

Pase

Resolución Nº 3.206. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 75.033/59. — Que el señor ENRIQUE RAUL VILLAGRA (D. M 53, Mat. 3.425.180, Céd. de Id. número 264.318 Pol. de Tucumán), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial de Concepción (Tucumán), tres horas de Castellano en 1er. año 3ª división, turno mañana y quedando con una hora en disponibilidad sin goce de sueldo; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura en la 1ª división del Curso Complementario Humanístico, de que es titular en el mismo establecimiento.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Permuta

Resolución Nº 3.409. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 89.151/59. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras MARIA ELISA ENRIQUETA, LAMI de MALLEVILLE (L. C. 2.788.018, Céd. de Id. número 3.071.607 Pol. Fed.) y DELIA LYNCH de ARIAS HUERGO (L. C. 1.281.361, Céd. de Id. Nº 14.820 Pol. de Formosa), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Profesional de Mujeres número 8 de la Capital Federal, un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Indice 17), turno mañana y en la Escuela Profesional de Mujeres de San Martín (Buenos Aires), un cargo similar, en el turno de la tarde.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 15.495. — Bs. As., 19/11/59. — Exptes. Nros. 99.786/59 y 101.022/59. — Modifica —a contar del curso escolar del año 1959— en los establecimientos que a continuación se menciona, la situación de revista del personal docente, que imparte la enseñanza de la asignatura Educación Física, afectado por las modificaciones introducidas en la misma:

En la Escuela Industrial de Santiago del Estero, GUILLERMO SEGUNDO TARCHINI (D. M. 61, Matrícula 3.795.775, Céd. de Id. no posee), titular de cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª división "Construcciones Civiles", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, cinco horas (3-2) en 2º año 1ª división "Construcciones Civiles" y 4º año 2ª división "Construcciones Civiles".

ANTONIO GRECCO (D. M. 61, Mat. 3.846.621, Céd. de Id. Nº 17.393 Pol. de Sgo. del Estero), titular de diez horas (2-2-2-2-2) en 2º año 1ª división "Mecánica", 2º año 1ª división "Química", 2º año 1ª división "Eléctrica", 3er. año 1ª división "Eléctrica" y 3er. año 1ª división "Química", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, once horas (3-3-3-2) en 2º año 1ª división "Mecánica", 2º año 1ª división "Química", 2º año 1ª división "Eléctrica" y 6º año 1ª división "Mecánica".

En la Escuela Industrial de Victoria (Entre Ríos), JUAN LEONARDO ETCHART (D. M. 31, Matrícula 5.841.938, Céd. de Id. Nº 5.607 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos), titular de ocho horas (2-2-2-2) en 1er., 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, nueve horas (3-3-3) en 1er. 2º y 3er. años 1ras. divisiones.

Resolución Nº 3.281. — Bs. As., 17/11/59. — Exptes. Nros. 99.786/59, 101.021/59, 101.023/59 y 101.024/59. — Modifica —a contar del curso escolar del año 1959— en los establecimientos que a continuación se mencionan, la situación de revista del personal docente, que imparte la enseñanza de la asignatura Educación Física, afectado por las modificaciones introducidas en la misma:

Escuela Industrial de Santiago del Estero, JUAN CARLOS MORALES (D. M. 61, Mat. 5.547.236), titular de catorce horas (2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 2ª, 4ª y 5ª divisiones, 3er. año 1ª división "Construcciones Civiles", 3er. año 1ª división "Mecánica", 4º año 1ª división "Eléctrica" y 4º año 1ª división "Química", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, catorce horas (3-3-3-3-2) en 1er. año 2ª y 4ª divisiones, 3er. año 1ª división "Construcciones Civiles", 3er. año 1ª división "Mecánica" y 4º año "Eléctrica y Química".

JOSE PRESTI (D. M. 68, Mat. 5.547.233), titular de dos horas en 1er. año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, dos horas en 6º año 1ª división "Química".

LUIS ADOLFO TOSCANO (D. M. 61, Matrícula 7.141.258), titular de cuatro horas (2-2) en 5º año 1ª división "Eléctrica" y 5º año 1ª división "Química", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, cuatro horas (2-2) en 5º año "Eléctrica y Química" y 5º año 1ª división "Mecánica".

ARNALDO ULISES SALVATIERRA (D. M. 61, Mat. 7.125.754), titular de dos horas en 5º año 1ª división "Mecánica", cesará en ellas pasando a revistar en cambio con igual carácter, dos horas en 6º año 1ª división "Construcciones Civiles".

Escuela Industrial de Diamante (Entre Ríos): JORGE RICARDO JOSE VERA (D. M. 32, Matrícula 5.899.577), titular de seis horas (2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter, seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. divisiones.

Escuela Industrial de Mercedes (San Luis): JOSE MARTIN ROBERTO ZAVALETA (D. M. 50, Matrícula 3.221.661), titular de seis horas (2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, seis horas (3-3) en 1er. y 2º años 1ras. divisiones.

En la Escuela Industrial de San Luis: TORIBIO MENDOZA (D. M. 50, Mat. 3.177.556), titular de seis horas (2-2-2) en 1er. 2º y 3er. años 1ras. divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, seis horas (3-3) en 2º y 3er. años 1ras. divisiones.

Renuncias

Resolución Nº 3.261. — Bs. As., 17/11/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ALBERTO ARNALDO FERRIOL (D. M. 4, Matrícula 482.484, Céd. de Id. Nº 469.452 Pol. de Bs. As.), como titular de diez horas de cátedra (3 horas de Tecnología en 3er. año 2ª división "Telecomunicaciones"; 3 horas de Electricidad en 2º año 1ª división "Radiooperadores"; 2 horas de Laboratorio de Radiocomunicaciones en 3er. año 1ª división "Radiooperadores" y 2 horas de Tecnología de Equipos en 3er. año 1ª división "Radiooperadores", todas turno noche), en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal. Expte. Nº 121.987/59.

EDUARDO FERRARO (D. M. 19, Mat. 147.683, Céd. de Id. Nº 66.102 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Preceptor (Indice 11), en la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires). Expediente Nº 119.432/59.

EDUARDO GIUDICI (D. M. 18, Mat. 1.029.445), como titular de seis horas de Máquinas Motrices en 6º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Plaza Huincul (Neuquén). Expediente Nº 94.840/59.

HIPOLITO MIGUEL HECTOR JUAREZ (D. M. 39, Mat. 355.012), como titular de cuatro horas (2-2)

de Educación Democrática en 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Motoristas", turno noche, en la Escuela Industrial de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco). Expte. Nº 114.212/59.

PABLO JOSE COMBIN (D. M. 36, Mat. 2.354.325, Céd. de Id. Nº 133.054 Pol. de Santa Fe), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Electricidad), en la Escuela Industrial de Neuquén). Expte. Nº 122.669/59.

MARCOS COHAN (D. M. 36, Mat. 2.340.197), como titular de diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª división "Mecánica" y 2º año 1ª división "Eléctrica" y dos horas de Química en 1er. año 1ª división "Construcciones Civiles", todas turno diurno, en la Escuela Industrial de Santa Fe. Expte. Nº 112.801/59.

Resolución Nº 3.442. — Bs. As., 23/11/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIO CONSTANTINO CALVITTI (Mat. número 576.830), como titular de doce horas de cátedra (10 hs. -5-5- de Matemáticas en 2º año 2ª div. "Eléctrica" y 2º año 5ª div. "Mecánica" y 2 hs. de Química en 1er. año 6ª div. "Mecánica", todas turno tarde), en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 114.944/59).

CECILIA ADELAIDA LUTHER (L. C. 1.295.892), como titular de seis horas (3-3) de Historia y Geografía en 2º año 1ª div. "Eléctrica" y 2º año 1ª div. "Construcciones Civiles", ambas turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal. (Expediente Nº 115.578/59).

JOSE RAUL LLAURADO (Mat. 1.147.913), como titular de tres horas de Tecnología en 3er. año 3ª div. "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. número 127.874/59).

ALFREDO ONOFRE LACAU (Mat. 172.556), como titular de ocho horas de Química (2-2-4) en 2º año 1ª y 2ª divs. "Mecánica" y 2º año 1ª div. "Química", todas turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 127.586/59).

HORACIO ETCHEPAREBORDA (Mat. 202.884), como titular de seis horas (3-3) de Dibujo Técnico en 2º año 4ª div. "Construcciones Civiles" y 2º año 6ª div. "Mecánica", ambas turno tarde en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. número 115.225/59).

EDERY JULIETA AMBROSIS (L. C. 56.776), como titular de dieciocho horas de cátedra (6 horas -2-2-2- de Educación Democrática en 1º y 2º años 3ras divs. "Construcciones Civiles" y 3er. año 1ª div. "Mecánica", todas turno mañana, y 12 hs. -3-3-3-3- de Historia y Geografía en 1er. año 2ª div. "Mecánica", 1er. año 4ª div. "Construcciones Civiles", 3er. año 4ª div. "Construcciones Civiles" y 3er. año 6ª div. "Mecánica", todas turno tarde), en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 114.112/59).

ROBERTO MIRANDA MOORE (Mat. 221.238), como titular de cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 5º año 3ª div. "Mecánica", vespertino, y 6º año 1ª div. "Telecomunicaciones", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 127.069/59).

JUAN JOSE DOTTI (Mat. 256.409), como titular de seis horas (3-3) de Castellano en 3er. año 1ª y 2ª divs. "Mecánica", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal. Expediente número 121.045/59).

LUIS OSVALDO REPETTO (Céd. de Id. número 830.012, Pol. Fed.), como titular de dos horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª div. "Construcciones Navales", turno vespertino, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal. (Expediente número 115.305/59).

LORENZO ALFREDO DUPIN (Mat. 464.433), como titular de quince horas de cátedra (7 hs. -3-2-2- de Física en 1er. año 1ª div., mañana, 2º año 1ª y 2ª div., tarde; 6 hs. -3-3- de Tecnología en 2º año 1ª div., tarde, y 2º año 2ª div., turno mañana, y 2 hs. de Electricidad en 3er. año 2ª div., turno mañana, "Automotores"), en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal. (Expte. Nº 119.687/59).

NELLY DICKMANN de SALGUEIRO (L. C. número 109.408), como titular de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª div. "Construcciones Navales", 1er. año 4ª div. y 1er. año 5ª div. "Mecánica" y 2º año 2ª div. "Automotores", todas turno diurno, en la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires). Expte. Nº 116.446/59.

RENATO DE MARCO (Mat. 2.967.284), como provisional del cargo de Director en la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba). Expte. Nº 112.805/59.

FRANCISCO ANTONIO VILDOZA (Mat. 6.944.619), como titular de un cargo de Maestro de Grado, turno tarde, en la Escuela Industrial de Balnearia (Córdoba). Expte. Nº 113.307/59.

PEDRO GENUARIO BARRERA, como provisional de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 46.731/59.

LUIS MUÑOZ (Mat. 3.760.556), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Carpintería), en la Escuela Industrial de La Banda (Santiago del Estero). Expte. Nº 54.534/59.

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Se otorgan Premios Nacionales a la Producción Científica y Literaria Argentina

Bs. As., 30/10/59. — Expte. Nº 132.246/59. — VISTO: Las actuaciones originadas en la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, relacionadas con el otorgamiento de los Premios

Nacionales a la Producción Científica y Literaria correspondientes al período 1956/58, y

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de los Premios Nacionales ha sido objeto de un detenido estudio sobre los antecedentes y méritos de los aspirantes, efectuado por Jurados Asesores que ajustaron su cometido a los recaudos y formalidades que establece la Reglamentación en vigor,

Que, no obstante el carácter meramente asesor que dicha reglamentación otorga a los jurados, es conveniente ajustarse a seis dictámenes, por emanar de personas de reconocida versación en las diversas especialidades,

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Apruébanse las propuestas formuladas por la Dirección General de Cultura para otorgar los Premios Nacionales a la Producción Científica y Literaria Argentina, correspondientes a los períodos que en cada caso se determinan de acuerdo con el dictamen de los respectivos Jurados y, en consecuencia, otórganse en la siguiente forma:

PRODUCCION NACIONAL:

Obras de: Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas Aplicadas y Tecnológicas. (Trienio 1956/58):

Primer premio de sesenta mil pesos ($ 60.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "MADERAS Y BOSQUES ARGENTINOS", de Lucas A. Tortorelli.

Tercer premio de veinte mil pesos ($ 20.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "USO DE LA TIERRA EN RELACION CON LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL", de los señores José M. F. Pastor y José Bonilla.

Obras de: Crítica Literaria, Arqueología y Antropología. (Trienio 1956/58):

Primer premio de sesenta mil pesos ($ 60.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "REALISMO LITERARIO", de Carmelo M. Bonet.

Segundo premio de cuarenta mil pesos ($ 40.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "INTRODUCCION a FERNANDEZ MORENO", de César Fernández Moreno.

Tercer premio de veinte mil pesos ($ 20.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "TEORIA DEL TEATRO", de Raúl H. Castagnino.

PRODUCCION REGIONAL (Trienio 1956/58):

Región Norte: Un premio de cuatro mil pesos ($ 4.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "BIOGRAFIAS HISTORICAS DE JUJUY", de Teófilo Sánchez de Bustamante.

Región Centro: Un premio de cuatro mil pesos ($ 4.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "DOS SERIES DE TORTEROS ARTISTICOS Y SIMBOLICOS DE LA CIVILIZACION CHACO-SANTIAGUEÑA", de Olimpia L. Righetti.

Región Andina: Un premio de cuatro mil pesos ($ 4.000 m/n.), a la obra: "HISTORIA SINTETICA DEL DEPARTAMENTO MENDOCINO DE SAN CARLOS", de Dionisio Chaga.

Región Litoral: Un premio de cuatro mil pesos ($ 4.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "HISTORIA DE FORMOSA", de Horacio Riveros Sosa.

Región Bonaerense y Pampeana: Un premio de cuatro mil pesos ($ 4.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "LA MUJER EN LA PAMPA", de María Teresa Villafañe Casal.

Región Patagónica: Un premio de cuatro mil pesos ($ 4.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "EL ARTE RUPESTRE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN", "ARQUEOLOGIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN" y "HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN", de Juan Schobinger.

PRODUCCION TEATRAL (Comedia)

(Bienio 1957/58):

Segundo premio de quince mil pesos ($ 15.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "FARSA DEL CAJERO QUE FUE HASTA LA ESQUINA", de Aurelio Ferretti.

Tercer premio de siete mil pesos ($ 7.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "LOS EXPEDIENTES", de Marco Denevi.

PRODUCCION TEATRAL (Drama)

(Bienio 1957/58):

Segundo premio de quince mil pesos ($ 15.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "EL PAN DE LA LOCURA", de Carlos Gorostiza.

Tercer premio de siete mil pesos ($ 7.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "EL JUEZ", de Héctor Alvarez Murena.

PRODUCCION RADIOTEATRAL

Un premio de dos mil pesos ($ 2.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "HEROES DEL TRABAJO EN LA ARGENTINA", de Alberto Manuel Larrambehere.

PREMIO INICIACION (Anual 1958):

Un premio (Poesía) de dos mil pesos ($ 2.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "RELATO DEL SOBREVIVIENTE", de César Magrini.

Un premio (Prosa) de dos mil pesos ($ 2.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "LA DENUNCIA", de Daniel Barros.

Un premio (Ensayo) de dos mil pesos ($ 2.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "OBSERVACION DE POETAS ARGENTINOS", de Marta Elena Groussac.

PRODUCCION GUIONES CINEMATOGRAFICOS

(Bienal 1956/58):

Un premio, categoría a), de cinco mil pesos ($ 5.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "SANGRE EN LA PAMPA", de Adolfo Díez Gómez.

Un premio, categoría b), de tres mil pesos ($ 3.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "COMO USTED Y COMO YO", de Julio José Ingenieros.

Un premio, categoría g), (corto metraje), de mil pesos ($ 1.000 m/n.), moneda nacional, a la obra: "EUSEBIO PASTOR" de Julia E. Mattalia.

2º — En razón de que las obras inscriptas en las distintas especialidades no reunieron los méritos necesarios se declaran desiertos los siguientes premios:

Ciencias Físicas, Químicas, Matemáticas, etc.

Desierto: El segundo premio.

Producción Regional.

Desierto: Región Mesopotámica y Antártida.

Producción Teatral.

Desierto: 1er. Premio de Comedia y 1er. Premio de Drama.

Producción Radioteatral.

Desierto: Categoría b) y c).

Producción Guiones Cinematográficos.

Desierto: Categoría c), d), e) y f).

Producción Patentes de Invención.

Desierto: 1º, 2º y 3er. premios.

3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución y que asciende a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS $ 288.000. — m/n.), MONEDA NACIONAL, será atendido con la siguiente imputación: al Sector 2 - Financiación 1 - Anexo 25 - Inciso 2 - Item 52 - Apartado 7 - Partida Principal 54 - Parcial 283 - Del Presupuesto para el ejercicio financiero 1958/59, suma ésta que deberá ser transferida a la Dirección General de Cultura.

4º — De forma.

Apruébase el reglamento para la Comisión Permanente creada por Decreto Nº 1.155 del 31/1/58

Bs. As., 4/11/59. — Expte. Nº 93.112/58. — VISTO: El proyecto de reglamento que presenta la "Comisión Permanente", creada por el Art. 2º, inc. d), del Decreto Nº 1.155 del 31 de enero de 1958, y lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Apruébase el siguiente reglamento para la "Comisión Permanente" prevista por el Art. 2º, inciso d) del Decreto Nº 1.155 del 31 de enero de 1958.

CAPITULO I

De la constitución de la Comisión

Artículo 1º — La Comisión que depende del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, tiene su sede en la Dirección General de Cultura del citado Ministerio y está constituída por cuatro miembros elegidos de acuerdo con las normas fijadas en el citado decreto, y que desempeñarán sus funciones con carácter honorario.

Art. 2º — La Comisión designará, por simple mayoría de votos, un Presidente y un Secretario.

Art. 3º — La Comisión se reunirá una vez por mes los días y horas que determine, y también en forma extraordinaria, convocada por su Presidente, cuando asuntos de urgente trámite lo requieran.

Art. 4º — La Comisión llevará un libro de actas.

CAPITULO II

De las funciones y atribuciones de la Comisión

Art. 5º — A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso d) del Art. 2º del Decreto número 1.155 del 31 de enero de 1958, la Comisión exigirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Toda persona o entidad que solicite una licencia no exclusiva de traducción, al presentar su solicitud ante el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, deberá acreditar la identidad e idoneidad del traductor responsable;

b) Si se trata de un particular, junto con la solicitud, acreditará su identidad con el documento respectivo, como también la identidad e idoneidad del traductor, exhibiendo sus documentos, antecedentes y títulos. Si se trata de una persona jurídica o sociedad de hecho deberá acreditar su existencia mediante la presentación de la documentación pertinente y al mismo tiempo referir el nombre del traductor, especificando con su exclusiva responsabilidad su identidad e idoneidad;

c) Para posteriores presentaciones, quedarán eximidos de este trámite quienes habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el inciso b) del Art. 5º de la presente reglamentación, se inscriban en el Registro Especial que a este efecto llevará el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. En este caso bastará la mención del número de inscripción al presentar cada solicitud.

2º — De forma.

Donación

Decreto Nº 15.166. — Bs. As., 12/11/59. — VISTO: Este expediente Nº 88.119/59 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual el señor Sadao Ando ofrece en donación la suma de cinco mil pesos moneda nacional ($ 5.000 m/n.) anuales, durante un lapso de dieciseis (16) años a partir del actual, para que se instituya un "Premio Adquisición" que lleve su nombre, a otorgarse a obras expuestas en la Sección Pintura del Salón Nacional de Artes Plásticas, las que serán destinadas a establecimientos educacionales o culturales de localidades del país que determina, y

CONSIDERANDO:

Que el gesto del donante implica una contribución al fomento de tan importante rama artística y es concordante con los propósitos del Gobierno Nacional

de elevar en todos los órdenes la cultura del pueblo argentino y estimular a los cultores de las bellas artes,

Por ello:

Y de conformidad con lo establecido por el Art. 52 del Decreto Nº 5.506/58 y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

1º — Aceptar la donación ofrecida por el señor SADAO ANDO, consistente en un premio anual de cinco mil pesos ($ 5.000 m/n.) moneda nacional, para la adquisición de obras de pintura que se expongan en los Salones Nacionales de Artes Plásticas.

2º — Dicho premio que se denominará Premio Adquisición "SADAO ANDO" y que tendrá una duración de dieciseis (16) años a partir del corriente, se ajustará a las condiciones determinadas por el donante que a continuación se mencionan:

a) Será discernido por el Jurado de la Sección Pintura del Salón Nacional de Artes Plásticas, a un cuadro al óleo preferentemente de dimensiones mayores a 80 x 70 ms. sobre motivos argentinos (Paisajes, naturaleza muerta o personajes), realizado en nuestro país sin restricción alguna acerca del autor, que no podrá ser favorecido más de una vez con el premio.

b) La obra que anualmente merezca el premio donado llevará la siguiente inscripción: "Donado por Sadao Ando y en nombre de la colectividad Japonesa" y será destinado al Museo de Bellas Artes, Institución Cultural o establecimiento docente, —excluidas las escuelas primarias— que determine el Ministerio de Educación y Justicia, de las ciudades y en el orden que se indican a continuación:

Nº 1 —1959— Mendoza (Prov. de Mendoza).
Nº 2 —1960— Córdoba (Prov. de Córdoba).
Nº 3 —1961— Capital Federal (Pinacoteca de la Dirección General de Cultura).
Nº 4 —1962— Rosario (Prov. de Santa Fe).
Nº 5 —1963— Colonia Alvear (Prov. de Mendoza).
Nº 6 —1964— Tucumán (Prov. de Tucumán).
Nº 7 —1965— Posadas (Prov. de Misiones).
Nº 8 —1966— Salta (Prov. de Salta).
Nº 9 —1967— Santa Fe (Prov. de Santa Fe).
Nº 10 —1968— Santiago del Estero (Prov. de Santiago del Estero).
Nº 11 —1969— Corrientes (Prov. de Corrientes).
Nº 12 —1970— Resistencia (Prov. del Chaco).
Nº 13 —1971— Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires).
Nº 14 —1972— Río Negro (Prov. de Río Negro).
Nº 15 —1973— San Luis (Prov. de San Luis).
Nº 16 —1974— Neuquén (Prov. de Neuquén).

3º — Agradecer al señor Sadao Ando su valiosa donación.

4º y 5º — De forma.

UNIVERSIDADES

Apruébase Estatutos, Planes y Programas de la Universidad Católica Argentina

Decreto Nº 14.297. — Bs. As., 2/11/59. — VISTO: El Expte. Nº 91.431/59 de los registros del Ministerio de Educación y Justicia por el que la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" solicita la autorización pertinente para actuar conforme con el régimen previsto en la Ley número 14.557; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines solicitados, la mencionada casa de estudios acompaña la siguiente documentación: a) copia de sus estatutos; planes y programas de estudio; b) copia del Decreto Nº 11.911/59 por el que se otorga personería jurídica; c) nómina del cuerpo docente y de autoridades con sus antecedentes profesionales y personales e informe sobre el número de alumnos inscriptos por curso en cada facultad; d) informe del estado patrimonial, origen de sus recursos económicos, material didáctico y régimen de promoción de alumnos en sus distintas carreras;

Que por Resolución Ministerial del 29 de octubre de 1959 el señor Ministro de Educación y Justicia dispone efectuar personalmente la primera visita de inspección a la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires";

Que del resultado de la misma da cuenta copia del acta que corre de fs. 326 a fs. 334 de las presentes actuaciones y cuyo original obra a fs. 1 y siguientes del Libro de Inspecciones de la citada Universidad;

Que habiéndose en consecuencia cumplido los extremos legales requeridos para que dicha alta casa de estudios pueda funcionar dentro del régimen de la Ley Nº 14.557; atento al informe producido por la Inspección General de Enseñanza Privada Universitaria y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse los Estatutos, Planes y Programas de estudios de la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", que obran en el expediente Nº 91.431/59 de los registros del Ministerio de Educación y Justicia y autorízase a la mencionada Universidad para funcionar dentro del régimen de la Ley Nº 14.557 y para expedir títulos y diplomas académicos.

Art. 2º — Regístrese a la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" conforme a lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1º del Decreto Nº 1.404 del 11 de febrero de 1959.

Arts. 3º y 4º — De forma.

Universidad Nacional de Buenos Aires

Designación

Bs. As., 25/10/59. — **Expte. Nº 5.907/59.** — **Cde. Nº 5.593/59.** — VISTO: Que el H. Consejo Superior

de la Universidad Nacional de Buenos Aires ha resuelto la creación de la Escuela de Salud Pública dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, a cuyo efecto se prevé la colaboración de organismos oficiales y privados para posibilitar las tareas de enseñanza y de investigación;

Que por el Art. 6º de la Resolución Nº 603 (8/XI/58) que así lo dispone, se organiza, asimismo un Consejo Asesor del Director de la Escuela, integrado, entre otros por un representante de este Ministerio;

Que teniendo en cuenta lo resuelto, nada obsta para aceptar el pedido de colaboración por parte de este Departamento, designando el funcionario que asumirá su representación;

Por ello, y atento lo propuesto por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar al Jefe de la Sección Bioestadística Médica de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, Doctor JOSE AUGUSTO GANDUGLIA PIROVANO para que, en representación de este Ministerio integre el Consejo Asesor del Director de la Escuela de Salud Pública creada por Resolución Nº 603 del H. Consejo Nacional de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

2º — De forma.

Universidad Nacional de Cuyo

Cesión de local

Resolución del 2/11/59. — Expte. Nº 133.369/59. — Autoriza al Sindicato del Personal de la Universidad Nacional de Cuyo a ocupar, en forma provisoria, y hasta tanto no sea de necesidad para este Ministerio, el garage y el altillo ubicados en la propiedad de este Departamento de Estado, situado en la calle Sarmiento 607, de la ciudad de Mendoza.

La entidad peticionante se comprometerá a cuidar del aseo y conservación del local y correrá con los gastos que ocasione el uso de energía eléctrica.

Universidad Nacional del Nordeste

Término de funciones

Decreto Nº 10.821. — Bs. As. 2/9/59. — VISTO: Que la Universidad Nacional del Nordeste ha procedido a la elección y constitución de sus autoridades definitivas, con lo que se ha dado término a la organización de dicha casa de estudios que inicia así el ejercicio de su plena autonomía;

Que en consecuencia, cesan en sus funciones las autoridades designadas por el Poder Ejecutivo que tuvieron a su cargo el gobierno de la universidad, conforme las disposiciones del Art. 4º del Decreto Ley Nº 22.299/56;

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase lo actuado por la Intervención en la Universidad Nacional del Nordeste y decláranse terminadas las funciones del Rector Interventor, Arquitecto ORONZO VINCI MASTROGIACOMO (Mat. 383.043), a quien se le dan las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El señor Rector Interventor procederá a hacer entrega del gobierno de la Universidad a las autoridades constituidas.

Arts. 3º y 4º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 13.562. — Bs. As., 27/10/59. — Expte. Nº 68.268/59. — Se hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de los Decretos Nros. 14.435 de fecha 31 de octubre de 1957 y 6.731 de fecha 30 de setiembre de 1958, por los cuales se designó y promovió respectivamente, en la Dirección General de Personal dependiente del Ministerio de Educación y Justicia a la señorita LIDIA MARIA VINDEGNA (L. C. 4.357.977, Céd. de Id. Nº 1.661.879 Pol. Fed.), que su verdadero nombre es: LIDIA BALBINA VINDEGNA (L. C. 4.357.977, Céd. de Id. número 1.661.879 Pol. Fed.), y no como en aquellos se mencionara.

Renuncias

Resolución Nº 2.940. — Bs. As., 26/10/59. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ANGELA AGOSTINO de FAZZOLARI (L. C. número 3.406.402, Céd. de Id. Nº 703.858 Pol. Fed.), como titular del cargo de Oficial 6º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Personal.

RUBEN VICENTE CADILLACH (D. M. 2, Mat. 5.599.764, Céd. de Id. Nº 3.563.579 Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Personal.

CESAR AGUSTIN FIORENZA (D. M. 68, Mat. 5.619.592, Céd. de Id. Nº 3.334.988 Pol. Fed.), como empleado jornalizado, en la Dirección General de Personal.

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Técnica

En las localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 13.922. — Bs. As., 30/10/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en los

establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona:

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 y Técnica del Hogar de La Plata (Buenos Aires), MABEL ARRECHEA (L. C. 2.342.526, Céd. de Id. Nº 2.035.610 Pol. de Buenos Aires), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª división, "Lencería y Bordado en Blanco" y 2º año 1ª y 4ª divisiones, ambas "Corte y Confección", todas turno mañana.

MABEL CUFRE (L. C. 2.736.395, Céd. de Id. Nº 1.153.662 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 3ª división y 3er. año 2ª división, ambas "Corte y Confección" y turno mañana.

NEPHER EDITHA BOHM (L. C. 3.637.067, Céd. de Id. Nº 1.163.724 Pol. de Buenos Aires), en seis horas (2-2-2) en 2º año 5ª división, 3er. año 3ª división y 1er. año 6ª división, todas "Corte y Confección" y turno tarde.

MARIA ANGELICA ESANDI de BERRO (Lib. Cív. 3.151.435, Céd. de Id. Nº 664.512 Pol. de Buenos Aires), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, "Corte y Confección" y 1er. año 2ª división "Bordado a máquina", turno mañana.

En el Curso de Perfeccionamiento de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 y Técnica del Hogar de La Plata (Buenos Aires), ELIZABETH MERZDORF de ADRIANI (L. C. 1.009.063, Céd. de Id. Nº 5.234.731 Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 1ª división, turno vespertino.

En el Curso de Capacitación Docente de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 y Técnica del Hogar de La Plata (Buenos Aires), ANGELA MIRENDA (L. C. 1.403.404, Céd. de Id. Nº 5.084.418 Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 1ª división, turno mañana.

En la Escuela Profesional de Mujeres de Mercedes (San Luis), BLANCA ADELA CONSIGLI de LAVEN (L. C. 2.499.644, Céd. de Id. Nº 6.088 Pol. de Mercedes, San Luis), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª división "Corte y Confección", agrupadas con 1er. año 1ª división "Cocina y Repostería" y 1er. año 1ª división, "Lencería y Bordado en Blanco"; 1er. año 1ª división "Bordado a Máquina"; 2º año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Cocina y Repostería" y 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", todas turno tarde y 3er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 3er. año 1ª división 'Lencería y Bordado en Blanco" turno mañana.

En la Escuela Profesional de Mujeres de Presidencia Roque Saénz Peña (Chaco), MARIA MAGDALENA RIGONI de PRO (L. C. 6.570.625, Céd. de Id. Nº 16.451 Pol. de Chaco), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división, todas en la especialidad "Corte y Confección" y turno mañana.

En la Escuela Profesional de Mujeres de La Rioja, MARIA STELLA GRANILLO de PRIETO CANE (L. C. 7.899.154, Céd. de Id. Nº 4.543 Pol. de La Rioja), en dos horas en 3er. año 1ª div. "Corte y Confección", turno mañana.

En la Escuela Profesional de Mujeres de Gualeguaychú (Entre Ríos), MARIA RENEE INDA (L. C. 3.593.404, Céd. de Id. Nº 16.855 Pol. de Entre Ríos), en dos horas en 2º año 1ª. división "Lencería y Bordado en Blanco", turno mañana.

Decreto Nº 14.769. — Bs. As., 6/11/59. — Confirma en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona:

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 7 de la Capital Federal, IDOLA MATILDE MARINI (L. C. 479.664, Céd. de Id. Nº 1.318.556 Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", turno mañana.

MARIA DE LAS MERCEDES DEL ROSARIO PEREYRA RUFINO de RIANI (L. C. 831.677, Céd. de Id. Nº 1.452.538 Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", turno mañana.

HEBE BEATRIZ CASAS de PISANO (L. C. 284.998, Céd. de Id. Nº 2.623.608 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas "Corte y Confección" y turno mañana.

CATALINA MARIA DELIA CRIVELLI (Lib. Cív. 218.939, Céd. de Id. Nº 1.305.057 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª división "Labores, Sombreros, Flores y Fantasías" y 1er. año 6ª división "Corte y Confección", esta última en lugar de 2º año 2ª división "Lencería y Bordado en Blanco" que se suprimió, todas turno tarde.

En la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), LIA ESTHER GUERRERO de ESQUIVEL (L. C. 2.589.359, Céd. de Id. número 1.456.294 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 2º año 2ª división "Corte y Confección" agrupadas con 2º año 1ª división "Labores, Sombreros, Flores y Fantasías" y 2º año 1ª división "Corte y Confección" agrupadas con 2º año 1ª división "Bordado a Máquina", ambas turno mañana.

ELSIA VICTORIA PISANI de MARANO (L. C. 2.548.397, Céd. de Id. Nº 1.929.794 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 3ª división "Corte y Confección" agrupada con 3er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco" y 3er. año 1ª división "Tejeduría en Telar y anexos"; y 2º año 2ª división "Bordado a Máquina" agrupada con 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", ambas turno tarde.

CARMEN CORINA SCHUTT (L. C. 365.023, Céd. de Id. Nº 1.846.917 Pol. Fed.), en seis horas (2-2-2)

en 3er. año 1ª div. "Corte y Confección" agrupada con 3er. año 2ª división "Corte y Confección"; 1er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Labores, Sombreros, Flores y Fantasías" y 1er. año 2ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Bordado a Máquina", todas turno mañana.

En la Escuela Profesional de Mujeres de San Martín (Buenos Aires), MARÍA CORNELIA ROSARIO CANDIA (L. C. 1.972.516, Céd. de Id. Nº 2.850.551 Pol. Fed.), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 1ª división "Práctica Comercial" y 3er. año 2ª división "Corte y Confección", ambas turno tarde.

ELSA TERESA RUSSO (L. C. 272.173, Céd. de Id. Nº 2.748.714 Pol. Fed.), en dos horas en 2º año 1ª división "Bordado a Máquina" agrupadas con 2º año 1ª división "Cocina y Repostería" y 2º año 1ª división "Pátinas Artísticas", turno tarde; cesará en ellas por desplazamiento pasando a revistar en cambio, por compensación en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 1ª división "Práctica Comercial", turno mañana, vacantes por creación 1959.

En la Escuela Profesional de Mujeres de Bragado (Buenos Aires) NOELIA NOEMI ALONSO (L. C. 2.891.744, Céd. de Id. Nº 315.987 Pol. de Bs. As.), en dos horas en 2º año 1ª división "Corte y Confección", turno tarde.

OLGA ODIL HERNANDEZ de PALERMO (L. C. 1.731.777, Céd. de Id. Nº 974.092 Pol. de Buenos Aires), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª división, ambas "Lencería y Bordado en Blanco y turno tarde.

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), MARIA TERESA CARIDE BAYA (L. C. 239.184, Céd. de Id. Nº 2.475.392 Pol. Fed.), en dos horas en 1er. año 2ª división "Corte y Confección" agrupadas con 1er. año 1ª división "Bordado a Máquina", ambos turno tarde.

AMALIA CARMEN GUASTAVINO de QUIROGA (L. C. 345.358, Céd. de Id. Nº 968.292 Pol. Fed.), en doce horas (2-2-2-2-2-2) en 2º año 2ª división "Corte y Confección"; 2º año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Camisería de Hombres"; 1er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Camisería de Hombres", todas turno mañana; 1er. año 3ª división y 3er. año 2ª división, ambas "Corte y Confección" y 3er. año 3ª división "Corte y Confección" agrupada con 3er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", turno tarde.

En la Escuela Profesional de Mujeres de General Güemes (Salta), NORMA BACILIA FLORES (L. C. 9.240.027, Céd. de Id. Nº 114.858 Pol. de Salta), en cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª división "Corte y Confección" y 2º año 1ª división "Corte y Confección", ambas turno tarde.

En la Escuela Profesional de Mujeres de Metán (Salta), MARTA CRISTINA ARMESTO (Lib. Civ. 9.493.152, Céd. de Id. Nº 36.926 Pol. de Salta), en cuatro horas (2-2) en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, ambas "Corte y Confección" y turno tarde.

En la Escuela Profesional de Mujeres de Oberá (Misiones), LAURA ARGENTINA JULIA DENTI de MONTEFANO (L. C. 6.828.263, Céd. de Id. Nº 12.692 Pol. de Misiones), en cuatro horas (2-2) en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, ambas "Corte y Confección" y turno mañana.

En la Escuela Profesional de Mujeres de Villa Dolores (Córdoba), EMMA NOEMI CASTRO GALLARDO (L. C. 2.163.040, Céd. de Id. Nº 214.279 Pol. de Córdoba), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco"; 2º año 1ª división "Corte y Confección" y 2º año 1ª división "Bordado a Máquina", todas turno tarde.

RAMONA ELBA CHARRAS (L. C. 3.601.128, Céd. de Id. Nº 431.227 Pol. de Córdoba), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco" agrupadas con 1er. año 1ª división "Cocina y Repostería"; 1er. año 1ª división "Bordado a Máquina", ambas turno mañana y 1er. año 1ª división "Corte y Confección", turno tarde.

En la Escuela Profesional de Mujeres de Ceres (Santa Fe), CATALINA ELIDIA BAUDINO de RACCA (L. C. 3.301.688, Céd. de Id. Nº 23.258 Pol. de Santa Fe), en dos horas en 2º año 1ª división "Práctica Comercial", turno tarde.

En la Escuela Profesional de Mujeres de Reconquista (Santa Fe) MARÍA ROSA LANTERI de ALARCON (L. C. 755.548, Céd. de Id. Nº 2.393 Pol. de Santa Fe), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupadas con 1er. año 1ª división "Bordado a Máquina"; 2º año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 2º año 1ª división "Bordado a Máquina" y 2º año 1ª división "Lencería y Bordados" y 3er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupadas con 3er. año 1ª división "Lencería y Bordados", todas turno mañana.

En la Escuela Profesional de Mujeres de Paraná (Entre Ríos), NELIDA ROSA CUESTAS (Lib. Civ. 3.576.956, Céd. de Id. Nº 50.232 Pol. de Entre Ríos), en ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª división "Labores, Sombreros, Flores y Fantasías"; 1er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco"; 1er. año 1ª división "Corte y Confección" y 2º año 1ª división "Corte y Confección", todas turno mañana.

En la Escuela Profesional de Mujeres de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), MARIA JULIA GARRO ALVEZ (L. C. 5.057.176, Céd. de Id. Nº 22.209 Pol. de Entre Ríos), en cuatro horas (2-2) en 3er. año 2ª división "Corte y Confección" y 3er. año 1ª división "Lencería y Bordado en Blanco", turno tarde.

En la Escuela Profesional de Mujeres de Aguilares (Tucumán), EMMA DORA LOPEZ de RICAUD (L. C. 8.771.315, Céd. de Id. Nº 50.284 Pol. de Tucumán), en seis horas (2-2-2) en 1er. año 2ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Len-

cería y Bordado en Blanco" 1er. año 1ª división "Bordado a Máquina" y 3er. año 1ª división "Corte y Confección", todas turno tarde.

SUSANA GLADYS DEL VALLE BASCARY (L. C. Nº 1.418.158, Céd. de Id. Nº 137.220 Pol. de Tucumán), en seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª división "Bordado a Máquina" agrupada con 2º año 1ª división "Cocina y Repostería", 1er. año 1ª división "Corte y Confección" agrupada con 1er. año 1ª división "Cocina y Repostería"; y 2º año 1ª división "Corte y Confección", todas turno mañana.

En la Dirección General de Enseñanza Artística

CAPITAL

Resolución del 18/11/59. — Confirma, interinamente, en la Escuela Nacional de Danzas dependiente de la Dirección General de Enseñanza Artística que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el cargo de Vicedirectora (Personal Docente), con la asignación mensual (Indice 56), vacante, a la Profesora Nacional de Danzas, señora LILIA BUFFA de ANSALDI (Céd. de Id. Nº 1.920.050, Pol. Fed., L. C. 0.837.636).

En el cargo de Regente (Personal Docente) con la asignación mensual (Indice 56) vacante por renuncia, a la Profesora Nacional de Música, señorita NELIDA MATILDE BONELLI (Céd. de Ident. Nº 800.654 Pol. Fed., L. C. 418.606), turno mañana.

En un cargo de Regente (Personal Docente) con la asignación mensual (Indice 56), vacante por creación 1958/59, a la Profesora Nacional de Geografía y Maestra Normal Nacional, señorita LILIA HAYDEE ALZUGARAY (Céd. de Id. Nº 1.123.487 Pol. Fed., L. C. 0.089.475), turno vespertino.

En un cargo de Preceptora (Personal Docente) con la asignación mensual (Indice 11) vacante por renuncia de la titular, a la Maestra Normal Nacional, señora ELSA PALADINO de CLARA (Céd. de Id. Nº 1.804.056 Pol. Fed.).

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRA A DISTINTAS DIRECCIONES

Adscripciones

Resolución Nº 3.292. — Bs. As., 23/11/59. — Adscribe a la Dirección General de Personal —con funciones docentes— desde el 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960, a los señores AURELIO OSCAR GUGLIELMINI (D. M. 2, Mat. número 256.278), como titular de nueve horas semanales de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal y ALFREDO GREGORIO PARERA (D. M. 33, Mat. 5.957.270, Céd. de Id. número 2.329.683, Pol. Fed.), titular de seis horas semanales de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 3.298. — Bs. As., 23/11/59. — Exptes. Nros. 95.641/59 y 90.531/59. — Adscribe a la Subsecretaría de Educación de este Ministerio —desde el 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960— al Profesor titular de doce horas de cátedra, en la Escuela Industrial de San Luis, señor CESAR GUILLERMO LEZCANO (D. M. 30, Mat. 1.744.489, Céd. de Id. Nº 2.612.592, Pol. Fed.).

Resolución Nº 3.302. — Bs. As., 23/11/59. — Expte. Nº 87.699/59. — Adscribe —con funciones docentes— a la Subsecretaría de Educación, desde el 1º de noviembre de 1959 y hasta el 31 de octubre de 1960, al señor JUAN CARLOS POLETTI (D. M. 68, Mat. Nº 787.085), en su carácter de Inspector de Enseñanza de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Aclaración de nombre

Resolución Nº 3.241. — Bs. As., 17/11/59. — Expte. Nº 118.577/59. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial 1.995 de fecha 11 de agosto de 1959, en la que se hace mención de la señora Marta Hurovich de Lassalle (L. C. 7.348.506), que sus verdaderos nombres son: MARTA INES HUROVICH de LASSALLE (L. C. número 7.348.506), y no como en aquélla se mencionara.

Renuncias

Resolución Nº 2.943. — Bs. As., 26/10/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

EMMA TERESA ZUNINO de PEREZ (L. C. número 493.613, Céd. de Id. Nº 1.404.018, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica (Corte y Confección), turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal. (Expte. Nº 111.114/59).

MARIA INES NICOLAO de TOROZ (L. C. número 378.173, Céd. de Id. Nº 707.885, Pol. Fed.), como titular de once horas de Cultura Musical (1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1) en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divs.; 2º año 3ª y 4ª divs.; 3er. año 3ª y 4ª divs. "Corte y Confección"; 1er. año 2ª div.; 2º año 1ª div., ambas "Práctica Comercial"; 1er. año 1ª div. "Lencería y Bordado en Blanco" agrupada con 1er. año 1ª div. "Labores, Sombreros, Flores y Fantasías y 2º año 1ª div. "Lencería y Bordado en Blanco" agrupada con 2º año 1ª div. "Labores, Sombreros, Flores y Fantasías", todas turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal. (Expte. número 111.741/59).

FELISA CASELLA (L. C. 2.314.527, Céd. de Id. Nº 3.592.828, Pol. Fed.) como provisional de cinco horas de Educación Física (3-2) en 1er. y 4º años 1ras. divs., ambas "Corte y Confección" y turno mañana, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de La Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 76.999/59.

MARIA ANTONIA PEREA de PEREA (L. C. número 8.661.438, Céd. de Id. Nº 3.087, Pol. de Catamarca), como titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica "Tejeduría en Telar y anexos", en el turno tarde (Indice 20), en la Escuela Profesional de Mujeres de Catamarca. (Expte. número 110.066/59).

RAQUEL ELENA CASARES (L. C. 3.040.562, Céd. de Id. Nº 3.777.684, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal Administrativo), en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico. (Expte. Nº 105.125/59).

LUISA JULIA SOTIL de DE ORTUZAR (L. C. Nº 1.290.501, Céd. de Id. Nº 710.441, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Inspectora de Enseñanza en la Dirección General de Enseñanza Técnica. Expediente Nº 110.480/59).

SZYMZEN LEIB BLECH (Céd. de Id. Nº 2.093.703, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Oficial 10º (Primer Violín), en la Orquesta Sinfónica Nacional. (Expte. Nº 103.804/59).

HAYDEE ZORAIDA GALIMBERTI de GUACCI (L. C. 2.027.357, Céd. de Id. Nº 1.688.328, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, en el Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital Federal. (Expte. Nº 112.665/59).

LIDIA NELIDA CASTIGLIONE de PUENTE (L. C. 3.054.949, Céd. de Id. Nº 2.448.625, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Personal. (Expte. Nº 116.881/59).

FANNY MIRKIN de PASCAR (L. C. 1.036.080, Céd. de Id. Nº 92.978, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Oficial 6º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Personal. (Expte. Nº 118.220/59).

Resolución Nº 3.265. — Bs. As., 17/11/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

NESTOR ALCIDES SANGUINETTI (D. M. 1, Mat. 560.991), como titular de un cargo de Inspector Odontológico de 1ª (Indice 43), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expte. Nº 116.134/59).

MARIA DEL PILAR SANTA MARIA de APEZTEGUIA (L. C. 219.914, Céd. de Id. Nº 615.060, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Visitadora de Higiene Escolar (Indice 27), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expte. Nº 114.795/59).

MERCEDES ARENAS de CAMERE (L. C. 229.637, Céd. de Id. Nº 255.327, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Visitadora de Higiene Escolar (Indice 27), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expte. Nº 114.794/59).

ESTHER GENOVEVA SARRAMENDIJ de MAZZINI (L. C. 319.282, Céd. de Id. Nº 855.408, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Visitadora de Higiene Escolar (Indice 27), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expte. Nº 116.135/59).

CELIA C. TEYSSIER de PINEDA (L. C. 2.220.738, Céd. de Id. Nº 565.636, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Visitadora de Higiene Escolar (Indice 27), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expte. Nº 116.141/59).

HAYDEE CAMPINI de ERB (L. C. 38.750, Céd. de Id. Nº 583.440, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Visitadora de Higiene Escolar (Indice 27), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expediente Nº 116.140/59).

FANNY PIATIGORSKY (L. C. 396.825, Céd. de Id. Nº 407.251, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Visitadora de Higiene Escolar (Indice 27), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expte número 116.137/59).

ERNESTO LINDOLFO UGARTECHE (D. M. 4, Mat. 471.174, Céd. de Id. Nº 699.367, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Inspector Odontólogo de 1ª (Indice 43), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expte. Nº 116.133/59).

MARIO ISAAC FLEITAS (D. M. 29, Mat. 1.749.299, Céd. de Id. Nº 1.589.566, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Inspector Odontólogo de 1ª (Indice 43), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expte. Nº 116.131/59).

SIMON CICINELLI (D. M. 1, Mat. 5.359, Céd. de Id. Nº 257.856, Pol. Fed.), como titular del cargo de Sub-Jefe de la División Odontología, en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expte. número 116.129/59).

SARA JUANA DUFFAU (L. C. 239.772, Céd. de Id. Nº 354.501, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el Instituto Nacional de Sordomudas Expte. Nº 116.585/59.

ELODINA A. JUNCOSA de SOMASCHINI (L. C. Nº 278.710, Céd. de Id. Nº 731.377, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 27), en el Instituto Nacional de Sordomudas. (Expediente Nº 116.583/59).

CELIA BEATRIZ ADAMI de CASELLA (Céd. de Id. Nº 963.046, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Grado (Indice 27), en el Instituto Nacional de Sordomudos. (Expte. Nº 116.586/59).

MATILDE MARQUEZ de MENDEZ (L. C. 3.542, Céd. de Id. Nº 1.600.540, Pol. Fed.), como titular de los cargos de Maestra de Taller y Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el Instituto Nacional de Sordomudas. (Expte. Nº 116.588/59).

AGUSTIN MORAN (D. M. 50, Mat. 6.782.863), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio), en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal. (Expte. Nº 117.552/59).

SECUNDINO DE FONSECA (D. M. 4, Mat. número 541.758), como titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo), en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Riva-

davia" de la Capital Federal. (Expte. Nº 116.244/59).

BENJAMIN KAHAN (Céd. de Id. Nº 221.525, Pol. de la Prov. de Bs. As.), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Item 405), en la Dirección General de Educación Física. (Expte. Nº 115.466/59).

Resolución Nº 3.267. — Bs. As., 17/11/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

MAGDALENA JUANA TERESA RICAGNI de RAURICH (L. C. 480.826), como titular de un cargo de Inspector Odontólogo de 1ª (Indice 43), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expediente Nº 118.681/59).

AMELIA CAPPELLI de PUPPO (L. C. 577.144), como titular de un cargo de Visitadora de Higiene Escolar (Indice 27), en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. (Expte. Nº 118.672/59).

JORGE BABIO (D. M. 3, Mat. 361.473), como titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Cultura. (Expediente Nº 117.779/59).

ERNESTINA AZLOR (L. C. 261.908, Céd. de Id. Nº 478.951, Pol. Fed.), como titular de cuatro horas de Dibujos Especiales Adaptados a las necesidades de los Jardines de Infantes en 1er. año, turno mañana, del Curso del Profesorado, en el Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital Federal. (Expte. número 118.849/59).

RAUL EDUARDO LOPEZ (D. M. 68, Mat. número 5[illegible]6.225, Céd. de Id. Nº 4.214.512, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 2º (P.P. 13, Item 405), en el Centro de Educación Física Nº 1 de la Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Educación Física. (Expte. Nº 118.526/59).

JOSE FERRANTE (D. M. 1, Mat. 41.472), como titular de un cargo de Inspector de Enseñanza (Indice 65), en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior. (Expte. número 121.529/59).

ELIAS GERARDO GOMEZ (D. M. 1, Mat. 573.123), como titular de un cargo de Oficial 1º (Personal Administrativo), en la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (Expte. Nº 117.783/59).

Resolución Nº 3.277. — Bs. As., 17/11/59. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ALICIA TERESA SCANNAPIECO (L. C. 1.250.553, Céd. de Id. Nº 2.542.478, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración. (Expte. Nº 127.988/59).

ANDRES PAILOS (Céd. de Id. Nº 109.803, Pol. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Item 405) (Personal de Servicio), en el Centro de Educación Física Nº 1 de la Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Educación Física. (Expediente Nº 118.391/59).

JOSEFA HERNANDORENA (L. C. 249.035, Céd. Céd. de Id. Nº 1.302.597, Pol. Fed.), como titular de seis horas de Piano en el 2º Ciclo, turno tarde, en el Conservatorio Nacional de Música de la Capital Federal (Expte. Nº 119.087/59).

OSVALDO TETTAMANTI (D. M. 37, Mat. número 2.428.837), como Odontólogo "Ad-Honorem", en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe). Expediente Nº 114.138/59.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Proyecto de obras para los Institutos Nacionales de Niños y Niñas Sordomudos

Resolución del 24/9/59. — Autoriza a la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos a encarar el proyecto de las obras de los Institutos Nacionales de Niños y Niñas Sordomudos mediante llamado a concurso de anteproyectos, debiendo recabar el patrocinio de la Sociedad Central de Arquitectos y acordar la redacción de las Bases y demás documentación pertinente, con sujeción a las leyes, decretos y normas que sean de aplicación.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA

Designación

Resolución Nº 2.750. — Bs. As., 26/10/59. — Designa —con carácter provisional— en un cargo de Director (Personal directivo-docente), creación 1959, que se encuentra vacante en el Centro de Educación Física Nº 5, sito en la Provincia de La Rioja, al Maestro de Gimnasia y Recreación, señor RICARDO NOLBERTO VIÑAS (D. M. 68, Mat. 3.238.384, Céd. de Id. Nº 5.222, Pol. de La Rioja).

Nombramiento

Resolución Nº 2.775. — Bs. As., 26/10/59. — Expte. Nº 114.920/59. — Nombra —con carácter provisional— y con anterioridad al 15 de setiembre de 1959, en Centros Deportivos, Dependientes de la Dirección General de Educación Física, en un cargo de Profesora de Educación Física, vacante por creación 1959, a la señorita SUSANA ALEJANDRA WEINRATH (L. C. 3.302.496, Céd. de Id. Nº 3.174.008, Pol. Fed.).

Adscripción

Resolución Nº 2.886. — Bs. As., 26/10/59. — Adscribe a la Junta de Clasificación de Enseñanza Media (Zona 4), hasta el 31 de octubre de 1959, al

personal de la Dirección General de Educación Física que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

DORA ANA BIDARTE (L. C. 3.106.595, Céd. de Id. Nº 211.184, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), provisional de un cargo de Auxiliar 3º (Item 7 - P.P. 6).

ANGELA ELSA ALVAREZ de MEDINA (L. C. Nº 2.737.058), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Item 7 - P.P. 18).

MARIA TERESA ALVAREZ de CRUZ MAZARIO (L. C. 1.748.279), jornalizada (Item 7 - P.P. 20).

Autorízase otorgamiento de título

Decreto Nº 11.717. — Bs. As., 21/9/59. — Autoriza al Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano", en las condiciones que establezca el Ministerio de Educación y Justicia y previa aprobación de exámenes en las asignaturas que determine dicho Departamento, a otorgar a los poseedores del título de Maestro de Gimnasia y Recreación, el título de Profesor Nacional de Educación Física.

Ordenamiento de alumnos no eximidos en clase de Educación Física

Resolución del 25/9/59. — Expte. Nº 114.917/59. — Las Direcciones o Rectorados de establecimientos oficiales que contaren con personal docente de Educación Física capacitado, mediante el sistema de trabajos por grupos homogéneos, procederán a constituir grupos especiales de trabajo para los alumnos no eximidos a las clases de Educación Física y que a juicio de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar deban realizar actividades físicas especiales para atender las deficiencias orgánicas o funcionales que presentaren.

Si el establecimiento no pudiera aplicar la organización indicada, los alumnos serán incorporados a sus respectivos cursos, cuyos Profesores procurarán satisfacer, con los mismos, las indicaciones recomendadas por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Constitúyese comisiones para el Segundo Campeonato Nacional Intercolegial de Basquetbol

Resolución del 20/10/59. — Constituye las Comisiones: Honoraria, Ejecutiva y de Sanidad, del Segundo Campeonato Nacional Intercolegial de Basquetbol, a realizarse en la ciudad de San Francisco (Córdoba).

Las referidas Comisiones serán integradas de la siguiente manera: HONORARIA: Intendente Municipal, Don Guillermo Peretti; Presidente del Honorable Consejo Deliberante Don Alejandro Ugarte; Jefe de la Guarnición Militar San Francisco, Teniente Coronel Alberto Nicolás Rocatagliatta; Presbítero Vicario, Reverendo Padre Don Carlos [illegible]. — EJECUTIVA: Rector del Colegio Nacional, Profesor Luis A. Scocco; Director de la Escuela Normal, Doctor Eduardo S. Molina; Director de la Fábrica Militar, Teniente Coronel Alberto N. Rocatagliatta; Vice Director de la Escuela Normal, Profesor Alfredo Quaglia; Vice-Rector del Colegio Nacional, Profesor Arturo Nai; Presidente de la Asociación de Basquetbol, don José Godoy; Vice-Presidente de la Asociación de Basquetbol, Don Humberto Taborda; Presidente del Club Sportivo Belgrano, Don Alejandro Cleri; Presidente de la Asociación "El Ceibo", Don Sebastián Marlatto; Presidente del Club El Tala, Don Higinio Aimar; Presidente del Club Atlético Alumni, Don Alcides Alisio, Presidente del Club Atlético San Isidro, Don Severo F. Robledo; Presidente del Club Atlético General Paz, Don Ruben Sánchez; Presdiente de la Asociación Fábrica Militar, Ingeniero Carlos Cereseto; Presidente de la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional, Don Adolfo Quaglia; Mayor Carlos A. Garayalde, Teniente Carlos A. Ferrero, Profesora Edelveiz L. Arnaudo, Profesora Mabel S. Francischelli, Profesora Nelly S. de Parks, Profesor Juan María Baggio, Profesor Guillermo Sigel, Profesor Luis De Franceschi, Profesor Héctor Barovero; Presidente de la Asociación de Ex-Alumnos del Colegio Nacional, Don José M. Cottani. — SANIDAD: Médico Escolar del Colegio Nacional, Doctor Emilio Fantín; Médico Escolar del Colegio Nacional, Doctor José Mariconde y Médico Escolar de la Escuela Normal, Doctor Reynaldo Lépore.

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Se acuerda Mención Especial

Bs. As., 18/8/59. — VISTO: Que el Departamento de Legislación, Biblioteca y Jurisprudencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ha tenido a su cargo compilar el texto ordenado del Decreto-Ley Nº 23.374/56 y de sus Decretos Reglamentarios, en la parte concerniente a este Ministerio;

Que, como lo señala la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ese trabajo ha sido realizado por los señores Fernando Eugenio Berghmans, Antonio Jorge Rofrano y José W. Cuesta, miembros del personal de dicho Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una labor de indudable interés general, realizada sin perjuicio de las funciones ordinarias de dicho personal;

Que la actuación de este personal, dada la naturaleza de la labor realizada, encuadra dentro de lo dispuesto en el Art. 16 del Decreto-Ley Nº 6.666/57, que acuerda derecho a mención especial a quienes hayan ejecutado tareas tendientes a mejorar los servicios administrativos.

Que reconocimientos de esta naturaleza estimulan el celo del personal y responden a un estricto concepto de justicia

Por ello, y de conformidad con lo solicitado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Acordar al Jefe del Departamento de Legislación, Biblioteca y Jurisprudencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, señor FERNANDO EUGENIO BERGHMANS, al Segundo Jefe, señor ANTONIO JORGE ROFRANO y al Oficial 5º de la misma Dependencia, señor JOSE W. CUESTA, la mención especial a que se refiere el Art. 16 del Estatuto del Personal Civil de la Administración, mención ésta que deberá asentarse en los legajos de estos empleados.

2º — Tomen conocimiento las Direcciones Generales de Personal y de Asuntos Jurídicos.

3º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL

Gratuidad de enseñanza

Resolución del 13/11/59. — Expte. Nº 139.822/58. Considera al Instituto "Argentino Excelsior" de esta Capital, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita y fijar el derecho único de estudios a percibir de sus alumnos en la suma de cincuenta pesos mensuales, durante diez meses en cada año.

PROVINCIAS

Ampliación de incorporación

Resolución del 13/11/59. — Cde. Nº 7.519/58. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo año del Ciclo Básico del Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Domingo Faustino Sarmiento" de San Vicente (Córdoba).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que para el comienzo del curso escolar de 1960, deberá tener debidamente instalado el gabinete de Ciencias Naturales y que en caso de incumplimiento se le cancelará la incorporación concedida.

Resolución del 13/11/59. — Expte. Nº 51.881/59. — Amplía, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Santiago del Estero, los beneficios de la incorporación que tiene acordada, el Instituto Incorporado "Mariano Moreno" de Quimili (Santiago del Estero)

Resolución del 13/11/59. — Expte. Nº 52.186/57. — Amplia, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a tercer año de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto Incorporado "Enseñanza Secundaria", de La Consulta (Mendoza).

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente que para la iniciación del próximo curso escolar deberá contar con su gabinete de Físico-Química y la Sala de Máquinas, haciéndole saber, al mismo tiempo, que en caso de incumplimiento se le cancelará la incorporación concedida.

Resolución del 3/11/59. — Expte. Nº 53.367/57. — Amplia, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional "Tomás Guido" de San Martín (Buenos Aires), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Ballester" de Villa Ballester (Buenos Aires).

Notifica, a la Dirección del Instituto recurrente que los horarios de clases deberán ajustarse, estrictamente, a las disposiciones en vigencia.

Resolución del 3/11/59. — Expte. Nº 56.405/58. — Amplia, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a segundo año del Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba), los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto "Secundario Noetinger" de Noetinger (Córdoba).

Resolución del 3/11/59. — Expte. Nº 97.643/59. — Amplia, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de la ciudad de Mendoza los beneficios de la incorporación que tiene acordada el Instituto Incorporado "Cuyano de Educación Integral", de la misma ciudad.

Se acuerda beneficio de incorporación

Resolución del 3/11/59. — Expte. Nº 44.577/59. — Acuerda, a partir de la iniciación del presente curso escolar, a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de General Pico (La Pampa), los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial, al Instituto "Mariano Moreno" de Ingeniero Luiggi (La Pampa).

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect.	Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión—Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M.deE.yJ. T.Gráf.-Exp.194495-O-949